

LVCENTVM

XLI, 2022



LVCENTVM
XLI

LVCENTVM

XLI

2022

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA
E HISTORIA ANTIGUA

Lucentum es el órgano de difusión científica de las Áreas de Conocimiento de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua de la Universidad de Alicante, abierta también a la participación de todos los investigadores interesados. Comenzó a publicarse en el año 1982 con periodicidad anual y su objetivo es la divulgación de trabajos originales e inéditos referentes a la Prehistoria, la Arqueología y la Historia Antigua. Mantiene la proporción de colaboraciones externas e internas, así como los requisitos científicos y editoriales recomendados como criterios de calidad. Los trabajos presentados son sometidos a una evaluación anónima por pares de especialistas en cada materia. Se intercambia con publicaciones afines, con el fin de incrementar los fondos bibliográficos de la biblioteca de dichas áreas. Información actualizada y compromiso ético en <https://lucentum.ua.es/>

Este número se edita con subvenciones del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante.

Consejo de Redacción:

Director: Abad Casal, Lorenzo, Universidad de Alicante

Vocales: Abascal Palazón, Juan Manuel, Universidad de Alicante; De Pedro Michó, María Jesús, Museo de Prehistoria, Valencia; Doménech Belda, Carolina, Universidad de Alicante; García Atiénzar, Gabriel, Universidad de Alicante; Grau Mira, Ignacio, Universidad de Alicante; Gutiérrez Lloret, Sonia, Universidad de Alicante; Jover Maestre, Javier, Universidad de Alicante; Lorrio Alvarado, Alberto, Universidad de Alicante; Marzoli, Dirce, Deutsches Archäologisches Institut, Madrid; Molina Vidal, Jaime, Universidad de Alicante; Pesando, Fabricio, Università degli Studi di Napoli, L'Orientale; Prados Martínez, Fernando, Universidad de Alicante; Ramallo Asensio, Sebastián, Universidad de Murcia; Sala Sellés, Feliciano, Universidad de Alicante; Salvatierra Cuenca, Vicente, Universidad de Jaén; Tortosa Rocamora, Trinidad, Instituto de Arqueología CSIC.

Secretaria: Galiana Botella, María Francia, Universidad de Alicante

Consejo Asesor:

Aranegui Gascó, Carmen, Universidad de Valencia; Azkarate Garai-Olaun, Agustín, Universidad del País Vasco; Beltrán Fortes, José, Universidad de Sevilla; Bendala Galán, Manuel, Universidad Autónoma de Madrid; Bragantini, Irene, Università degli Studi di Napoli, L'Orientale; Carrasco Rus, Javier, Universidad de Granada; Coarelli, Filippo, Università degli Studi di Perugia; Cressier, Patrice, CNRS, CIHAM-UMR 5648; González Rodríguez, Cruz, Universidad del País Vasco; Gilotte, Sophie, CNRS, CIHAM-UMR 5648; Hernández Pérez, Mauro S., Universidad de Alicante; Martí Oliver, Bernat, Museo de Prehistoria, Valencia; Mora Rodríguez, Gloria, Universidad Autónoma de Madrid; Mossong, Isabelle, Deutsches Archäologisches Institut, Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik, Munich; Noguera Celdrán, José Miguel, Universidad de Murcia; Panzram, Sabine, Universität Hamburg; Ruiz Zapatero, Gonzalo, Universidad Complutense; Trunk, Markus, Universität Trier; Zarzalejos Prieto, M^a. del Mar, UNED; Vallejo Girvés, Margarita, Universidad de Alcalá de Henares.

Información, redacción e intercambios:

Revista **Lucentum**

Dpto. Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Alicante

Apdo. Correos 99

03080 Alicante (España)

lucentum@ua.es

Versión digital en:

<https://lucentum.ua.es/>

<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/97707>

Servicio de Publicaciones Universidad de Alicante

Apdo. Correos 99

03080 Alicante (España)

publicaciones.ventas@ua.es

Copyright: Los autores, 2022



La edición electrónica de esta revista se distribuye bajo los términos de una licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC-BY-4.0).

Servicios de información:



La revista **Lucentum** está incluida en las siguientes plataformas de análisis de calidad de las revistas científicas: FECYT (Sello de Calidad 2016), SJR (SCImago Journal & Country Rank), Scopus Journalmetrics, CARHUS Plus+ 2014, ERIHPLUS, RESH, CIRC EC3metrics, MIAR, LATINDEX, DULCINEA; en las bases de datos: SCOPUS, ESCI, DOAJ, DICE, ULRICH'S, ISOC, L'Année Philologique, FRANCIS, FRANTIQU, ZENON-DAI; en portales de difusión: REDIB, Dialnet, COPAC, WORLDeAT, SUDOC, ZDB/EBZ.

Cubierta: Fuente procedente de la Almunia de ar-Rumaniya conservada en el Museo Arqueológico de Córdoba. Fotografía de Carlos Márquez.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante

I.S.S.N.: 0213-2338; ISSN-e: 1989-9904 - Dep. Legal: A 968-1985

Alicante, 2022

Maquetación: Marten Kwinkelenberg

Impresión:

ÍNDICE

ABRIC DE LA RATLLA DEL BUBO (CREVILLEN, ALICANTE). RESULTADOS DE LAS CAMPAÑAS DE 1986-1991. NUEVOS DATOS SOBRE SU SECUENCIA PALEOLÍTICA.....	9
ABRIC DE LA RATLLA DEL BUBO (CREVILLEN, ALICANTE). RESULTS OF THE 1986-1991 CAMPAIGNS. NEW DATA ON ITS PALAEOLITHIC SEQUENCE	
<i>Álvaro Martínez Alfaro, Ernestina Badal García, Aleix Eixea Vilanova, Carmen María Martínez-Varea, Cristina Real Margalef, Joan Emili Aura Tortosa y Valentín Villaverde Bonilla</i>	
UNA PLAQUITA DE HUESO CON ESFINGE PROCEDENTE DE <i>SEGOBRIGA</i> (CABEZA DE GRIEGO, SAELICES, CUENCA). PARALELOS Y CRONOLOGÍA.....	35
A BONE PLATE WITH A SPHINX FROM <i>SEGOBRIGA</i> (CABEZA DE GRIEGO, SAELICES, CUENCA). PARALLELS AND CHRONOLOGY	
<i>Rosario Cebrián Fernández</i>	
ERITÍA, LA ISLA MENOR: EL <i>SUBURBIUM</i> OCCIDENTAL DE <i>GADES</i>	51
ERITÍA, THE MINOR ISLAND: THE WESTERN <i>SUBURBIUM</i> OF <i>GADES</i>	
<i>Macarena Lara Medina, Darío Bernal-Casasola</i>	
LOS HALLAZGOS DE CARÁCTER RITUAL EN EL YACIMIENTO DE CAN TACÓ/TURÓ D'EN ROINA (MONTMELÓ-MONTORNÈS DEL VALLÈS, BARCELONA).....	79
RITUAL FINDINGS IN THE ARCHAEOLOGICAL SITE OF CAN TACÓ/TURÓ D'EN ROINA (MONTMELÓ-MONTORNÈS DEL VALLÈS, BARCELONA)	
<i>Esther Rodrigo Requena</i>	
EL COMPLEJO MILITAR ROMANO REPUBLICANO DEL PEDROSILLO (CASAS DE REINA, BADAJOZ). ¿UN ESCENARIO DE LAS GUERRAS LUSITANAS?	101
THE REPUBLICAN ROMAN MILITARY COMPLEX OF EL PEDROSILLO (CASAS DE REINA, BADAJOZ). A BATTLEFIELD OF THE LUSITANIAN WARS?	
<i>Ángel Morillo Cerdán, Rosalía María Durán Cabello, Esperanza Martín Hernández y Germán Rodríguez Martín</i>	
EVIDENCIAS DE LA PRESENCIA MILITAR ROMANA EN EL OCCIDENTE DE LA PROVINCIA ULTERIOR. EL CASO DE EL QUINTILLO (CABEZA DEL BUEY, BADAJOZ).....	133
NEW EVIDENCE OF ROMAN MILITARY PRESENCE IN WESTERN PROVINCIA ULTERIOR. THE CASE STUDY OF EL QUINTILLO (CABEZA DEL BUEY, BADAJOZ)	
<i>Victorino Mayoral Herrera, Jesús García Sánchez, Cristina Charro Lobato y José Ángel Salgado Carmona</i>	
ANÁLISIS DE «MARCAS EXTERNAS EPIGRÁFICAS» EN TERRA SIGILLATA HISPÁNICA EN LA ANTIGUA PROVINCIA DE LA <i>LUSITANIA</i>	153
ANALYSIS OF «EXTERNAL EPIGRAPHIC MARKS» IN HISPANIC TERRA SIGILLATA IN THE PROVINCE OF <i>LUSITANIA</i>	
<i>Macarena Bustamante-Álvarez</i>	
GRAFITOS FIGURATIVOS ZOOMORFOS DE ÉPOCA ROMANA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.....	183
ZOOMORPHIC FIGURATIVE GRAFFITI FROM THE ROMAN PERIOD IN THE IBERIAN PENINSULA	
<i>Pablo Ozcáriz-Gil</i>	
DIONYSOS EN CÓRDOBA. SOBRE UNOS RELIEVES DE TEMÁTICA DIONISIÁCA EN <i>COLONIA PATRICIA</i>	215
DIONYSOS IN CORDOVA. SOME RELIEFS OF DIONYSIAC THEMATIC IN <i>COLONIA PATRICIA</i>	
<i>Carlos Márquez</i>	

LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES DE LAS MUJERES DE LA FAMILIA DE AUGUSTO: OCTAVIA, LIVIA Y JULIA.....	231
THE INSTITUTIONAL ROLE OF WOMEN IN AUGUSTUS' HOUSEHOLD: OCTAVIA, LIVIA AND JULIA <i>Helena López Gómez</i>	
<i>ANTONIA CRUSEIS Y ANTONIUS URSIANUS: DOS HERMANOS DE LECHE EN AUGUSTA EMERITA</i>	247
<i>ANTONIA CRUSEIS AND ANTONIUS URSIANUS: TWO FOSTER BROTHERS IN AUGUSTA EMERITA</i> <i>Francisco Cidoncha Redondo</i>	
CAPITELES MARMÓREOS TARDORROMANOS Y ALTOMEDIEVALES EN GALICIA: PRIMERAS VALORACIONES DE CONJUNTO SOBRE SU PRODUCCIÓN, USO Y REUTILIZACIÓN	259
LATE ROMAN AND EARLY MEDIEVAL MARBLE CAPITALS IN GALICIA: FIRST OVERALL CONSIDERATIONS ON THEIR PRODUCTION, USE AND REUSE <i>Silvia González Soutelo, Anna Gutiérrez Garcia-M., Marie-Claire Savin y Pilar Lapuente</i>	
CONQUISTA E INTEGRACIÓN DE LA <i>GALLAECIA</i> EN EL REINO VISIGODO	283
CONQUEST AND INTEGRATION OF <i>GALLAECIA</i> INTO THE VISIGOTHIC KINGDOM <i>Pablo Poveda Arias</i>	
LA MEZQUITA DEL FORTÍN EMIRAL DEL TOSSAL DE LA VILA (CASTELLÓN). SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN EDIFICIO RELIGIOSO RURAL EN LOS ALBORES DEL ISLAM ANDALUSÍ.....	301
THE MOSQUE IN THE EMIRAL FORTRESS OF TOSSAL DE LA VILA (CASTELLÓN). STRATIGRAPHIC SEQUENCE AND ARCHITECTURAL DESIGN OF A RELIGIOUS EDIFICE IN THE DAWN OF ANDALUSI ISLAM <i>Joan Negre Pérez, Ferran Falomir Granell, Marta Pérez-Polo y Gustau Aguilera Arzo</i>	
PAISAJES DINÁMICOS Y AGENCIA LOCAL EN EL SUR DE LA MESETA DEL DUERO MEDIEVAL: EL CASO DE MONLERAS (SALAMANCA, ESPAÑA).....	321
DYNAMIC LANDSCAPES AND LOCAL AGENCY IN MEDIEVAL SOUTHERN DUERO PLATEAU: THE CASE OF MONLERAS (SALAMANCA, SPAIN) <i>Iñaki Martín Viso, José Antonio López Sáez, Reyes Luélmo Lautenschlaeger y Francisco Javier San Vicente Vicente</i>	
PROCESO EDITORIAL Y NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	341
EDITING PROCESS AND GUIDELINES FOR THE SUBMISSION OF ORIGINAL ARTICLES....	342

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Martínez-Alfaro, Á., Badal García, E., Eixea Vilanova, A., Martínez-Varea, C. M., Real Margalef, C., Aura Tortosa, J. E. y Villaverde Bonilla, V. (2022). Abric de la Ratlla del Bubo (Crevillent, Alicante). Resultados de las campañas de 1986-1991. Nuevos datos sobre su secuencia paleolítica. *Lucentum*, XLI, 9-33. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.20759>

Abric de la Ratlla del Bubo (Crevillent, Alicante). Resultados de las campañas de 1986-1991. Nuevos datos sobre su secuencia paleolítica

Abric de la Ratlla del Bubo (Crevillent, Alicante). Results of the 1986-1991
campaigns. New data on its palaeolithic sequence

Álvaro Martínez-Alfaro, alvaro.martinez-alfaro@uv.es, <https://orcid.org/0000-0003-1160-7126>, Universitat de València, España
Ernestina Badal García, ernestina.badal@uv.es, <https://orcid.org/0000-0002-8296-1870>, Universitat de València, España
Aleix Eixea Vilanova, Alejo.Eixea@uv.es, <https://orcid.org/0000-0002-6228-4294>, Universitat de València, España
Carmen María Martínez-Varea, Carmen.M.Martinez@uv.es, <https://orcid.org/0000-0003-0680-2605>, Universitat de València, España, Institut des Sciences de l'Évolution - ISEM (UMR 5554), Université Montpellier, Francia
Cristina Real Margalef, Cristina.Real@uv.es, <https://orcid.org/0000-0002-5667-1474>, Universitat de València, España
J. Emili Aura Tortosa, J.Emili.Aura@uv.es, <https://orcid.org/0000-0003-1074-4495>, Universitat de València, España
Valentín Villaverde Bonilla, Valentin.villaverde@uv.es, <https://orcid.org/0000-0002-2876-0306>, Universitat de València, España

Recepción: 25/08/2021

Aceptación: 03/12/2021

Resumen

El Abric de la Ratlla del Bubo (Crevillent, Alicante) es uno de los yacimientos clave para el conocimiento del Paleolítico superior en el área central del Mediterráneo ibérico, especialmente en lo que a sus fases iniciales se refiere. El yacimiento ha sido objeto de varias intervenciones arqueológicas, tanto clandestinas como científicas. Sin embargo, hasta este trabajo, la información disponible era parcial y, en muchos casos, remitía a materiales sin referencia estratigráfica. En este estudio se exponen los resultados del análisis del material lítico, del registro vegetal y de la fauna recuperada en las campañas de 1986 a 1991. Además, se presenta una amplia serie de dataciones radiocarbónicas por AMS. A partir de toda esta información, ha sido posible establecer la secuencia de ocupación de los cuatro niveles a techo de la estratigrafía del abrigo excavados durante las campañas a estudio. Los tres niveles inferiores documentados, a partir de la tecno-tipología lítica y la cronología, han podido ser definidos y relacionados con el tecnocomplejo Gravetiense. El nivel superior carece de datación ^{14}C y ha presentado mayor dificultad de adscripción; las características del material lítico nos llevan a relacionarlo con ocupaciones del Solútreo-gravetiense. Por otro lado, una parte fundamental del trabajo son los resultados del análisis de los restos arqueobotánicos y faunísticos que son coherentes con la propuesta secuencial y permiten comprender de forma precisa la ocupación humana de la zona, además de la utilización de los recursos durante el Gravetiense y el Solútreo-gravetiense. Uno de los resultados de mayor relevancia del trabajo es que la secuencia de ocupación planteada modifica la adscripción preliminar realizada a principios de los años noventa del siglo XX. El estudio permitirá mejorar la información

Abstract

The rock shelter of Ratlla del Bubo (Crevillent, Alicante) is one of the key sites for the knowledge of the Upper Palaeolithic in the central Iberian Mediterranean basin, especially regarding its initial phases. Several archaeological fieldworks has been carried out in the site, both clandestine and scientific. However, before this paper, the information available was partial and, in many cases, referred to remains without stratigraphic reference. This study presents the results of the analysis of the lithic, archaeological and faunal material recovered during the 1986-1991 campaigns. In addition, we present an extensive series of AMS radiocarbon dates. On the basis of all this information, it has been possible to establish the occupational sequence of the four levels on the top of the rock shelter stratigraphy excavated during the studied campaigns. The three lower levels documented, based on the lithic techno-typology and chronology, have been defined and related to the Gravettian technocomplex. The upper-level lacks ^{14}C dating and it has been more difficult to assign; the characteristics of the lithic material lead us to link it to Solútreo-Gravettian occupations. On the other hand, a fundamental part of the paper are the results of the analysis of the archaeobotanical and faunal materials, which are coherent with the proposed sequence and allow a precise understanding of the human occupation of the area, as well as the use of resources during the Gravettian and Solútreo-Gravettian periods. One of the most relevant results of the study is that the proposed occupational sequence modifies the preliminary ascription made at the beginning of the 1990s. The study will improve the information currently available for the Early Upper Palaeolithic in the Iberian Mediterranean basin and, especially, in its central area.

Financiación: Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos de investigación HAR2017-85153-P del Ministerio de Ciencia e Innovación y PROMETEO2017/060 de la Generalitat Valenciana.



disponible hasta ahora para el Paleolítico superior inicial en la fachada mediterránea ibérica y, especialmente, en su área central.

Palabras clave. Abric Ratlla del Bubo; Paleolítico superior; Gravetiense; Solútreo-gravetiense; fachada mediterránea ibérica.

Key words. Abric Ratlla del Bubo; Upper Palaeolithic; Gravettian, Solutreo-gravettian; Iberian Mediterranean basin.

1. INTRODUCCIÓN

El Abric de la Ratlla del Bubo (Crevillent, Alicante) constituye un enclave de alto interés para el conocimiento del hábitat en el Paleolítico superior de la región central mediterránea ibérica, debido a su situación geográfica, al sur del País Valenciano y muy cerca de la parte septentrional de Murcia. Hasta la realización de este trabajo la secuencia del yacimiento carecía de una precisa documentación crono-estratigráfica, paleoambiental y de sus ocupaciones humanas.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer de manera íntegra los resultados del estudio tecno-tipológico del material lítico, del registro vegetal (materiales antracológicos y carpológicos) y el análisis de la fauna recuperada. Además, se presenta un importante lote de nuevas dataciones que resultan esenciales para la evaluación de la secuencia. Todos estos materiales corresponden a las campañas realizadas entre 1986 y 1991. Finalmente, se realiza una revisión de la secuencia de ocupación en base a los resultados de la industria lítica y su relación con la nueva serie de dataciones por radiocarbono.

A la luz de los resultados obtenidos, este trabajo pone en valor una de las secuencias más relevantes con niveles del Paleolítico superior inicial en la región central del Mediterráneo ibérico. Todo ello, en un contexto en el que en los últimos años se ha llevado a cabo un avance destacable en el conocimiento de las primeras sociedades de humanos modernos que poblaron esta zona peninsular, a saber: la incorporación de nuevas secuencias como los niveles basales de la Cova de les Cendres (Teulada, Alicante) (Villaverde *et al.*, 2019) o las de los abrigos de La Boja y Finca de doña Martina (Mula, Murcia) (Zilhão *et al.*, 2017), la revisión y nuevas intervenciones en la Cova de les Malladetes (Barx, Valencia) (Villaverde *et al.*, 2021) o las revisiones a nivel secuencial para el Auriñaciense (Martínez-Alfaro, Bel y Villaverde, 2021) y Gravetiense (Villaverde, Martínez-Alfaro y Bel, 2021), entre otros. En un ámbito más inmediato, los datos ofrecidos por la secuencia de la Ratlla del Bubo permiten valorar con una nueva perspectiva los hallazgos realizados en el cercano yacimiento del Corral de les Paleres (Molina *et al.*, 2020).

2. EL ABRIC DE LA RATLLA DEL BUBO Y SU INVESTIGACIÓN

El Abric de la Ratlla del Bubo, también conocido en la bibliografía como Ratlla del Mussol, (UTM Huso:

30 X689242 Y4238869 Z390m) se localiza en el término municipal de Crevillent (Alicante), en la vertiente sudeste de la Serra de Crevillent, muy próximo a la cabecera del Barranc de la Rambla a unos 400 m s.n.m. (Fig. 1: a y b). Esta sierra es una estructura anticlinal que en su flanco sur presenta calizas margosas en contacto mecánico con el Triásico y Prebético. Geológicamente es una cavidad kárstica de una superficie de 127 m², que se emplaza en un amplio afloramiento de calizas jurásicas, marinas, fosilíferas y estructuralmente rejugadas por los empujes tectónicos y halocinéticos del Triásico infrayacente. El yacimiento se encuentra en contexto bioclimático termomediterráneo superior con ombroclima semirápido, es decir, una media de precipitación anual entre los 200-350 mm. La vegetación actual forma un matorral claro con espino negro (*Rhamnus lycioides*), lentisco (*Pistacia lentiscus*), oroval (*Withania frutescens*), algún pino carrasco (*Pinus halepensis*) y un espantal de albardín (*Lygeum spartum*) y esparto (*Stipa tenacissima*) (Fig. 1: b).

En lo que respecta a los trabajos de excavación e investigación del abrigo, la primera referencia al yacimiento se incluyó en un trabajo de revisión del Gravetiense valenciano realizado a comienzos de los años ochenta (Miralles, 1982). En el mismo se dio cuenta de un reducido lote de materiales que remitían a tres niveles basales, aunque desgraciadamente definidos a partir de excavaciones clandestinas poco fiables. En total, 37 piezas retocadas en las que están presentes materiales de dorso coherentes con su adscripción al Gravetiense, además de un importante lote de piezas que podrían corresponder al Auriñaciense: raspadores carenados y en hocico. Poco tiempo después, en el año 1984, se llevó a cabo una excavación de urgencia en el yacimiento, bajo la dirección de G. Iturbe y J. L. Román, y con posterioridad los trabajos de campo continuaron entre 1986 y 1991, bajo la dirección de V. Villaverde y J. E. Aura. Durante estas últimas excavaciones la reiterada acción de excavadores clandestinos alteró de manera significativa el área excavada, siendo necesarias continuas rectificaciones de los cortes estratigráficos y limpiezas del área en proceso de excavación. La pérdida sustancial de información obligó a detener el trabajo de campo.

El material recuperado en las diferentes campañas ha sido objeto solo de publicación parcial. De la campaña de 1984, se conoce la composición del material lítico que se obtuvo en la base de la secuencia, en una zona de 3 m² de superficie que no había sido afectada por la actividad de los excavadores clandestinos, y consiste en una aproximación al registro lítico y la identificación de una estructura de combustión parcialmente afectada.

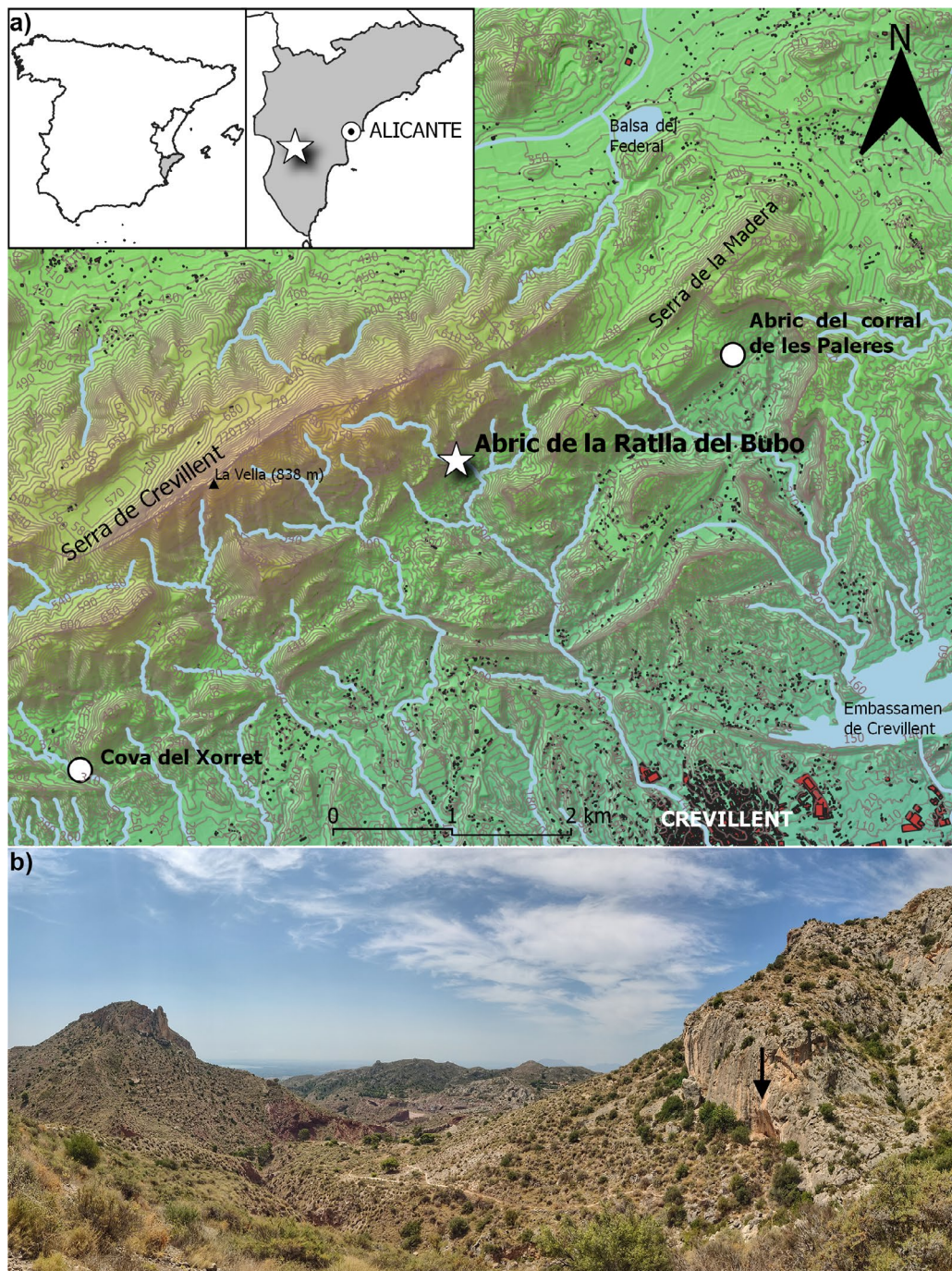


Figura 1: a) Localización del Abric de la Ratlla del Bubo y otros yacimientos mencionados en el texto ubicados en la Serra de Crevillent (realización propia a partir de Bases Cartográficas y Topográficas del IGN); b) Vista del yacimiento desde la cabecera del Barranc de la Rambla (fotografía: V. Martínez-Rubio)

En total, se documentaron 81 piezas retocadas que, por sus características tipológicas pudieron relacionarse con el Auriñaciense evolucionado —raspadores carenados y en hocico, además de algunas laminas de tipo Dufour— (Iturbe y Cortell, 1992). De las campañas de 1986 a 1991 el grueso de la información ha permanecido prácticamente inédito hasta este trabajo. Se publicó un hogar documentado en la parte superior del nivel II, que fue objeto de destrucción parcial por excavaciones clandestinas posteriores antes de que pudiera ser

completamente excavado. Del mismo se obtuvo una datación a partir de diversos carbones, todos ellos del género *Juniperus* sp., que proporcionó un resultado de 17.360 ± 180 BP (Ly - 5219). El estudio antracológico y de la estructura de combustión (Soler *et al.*, 1990) fue posteriormente ampliado por la publicación de algunos datos de la fauna asociada (Villaverde y Martínez-Valle, 1995) y un análisis más detallado de la estructura de combustión (Soler, 2003). Finalmente, se ha realizado también un análisis de materias primas

silíceas correspondientes a este yacimiento, que incluye los materiales de las excavaciones y de las colecciones clandestinas (Menargues, 2000; 2005), así como del conjunto de los materiales líticos depositados en el Museu Arqueològic Municipal de Novelda (Menargues y Navarro, 2001), con un total de 1003 restos de los que 100 se clasifican por la lista-tipo del material retocado.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

Se analiza la cronología, los restos vegetales, de fauna y de industria lítica recuperados durante las campañas de excavación desarrolladas entre 1986 y 1991. Los trabajos de excavación se realizaron sobre un área inicial de aproximadamente 16 m², que fue reduciéndose progresivamente hasta los 12 m² (Fig. 2: a). Como resultado de estas excavaciones se identificaron cuatro niveles arqueológicos (I al IV), caracterizados por una estructura sedimentaria compleja, con variaciones laterales en determinados momentos, y la presencia de bloques desprendidos de la visera. Los contactos del nivel III son difusos tanto en su inicio como en su fin, motivo por el que el nivel III fue considerado durante su excavación como un nivel de transición ante la imposibilidad de aislarlo con seguridad. En esta excavación no se llegó a la base de la secuencia, y ni siquiera se alcanzaron los niveles adscritos al Auriñaciense en la campaña de 1984. La secuencia estratigráfica fue descrita *in situ* por la Dra. María Pilar Fumanal en los siguientes términos (Fig. 2: b):

- Nivel I. Sedimento limoso de color amarillo rojizo en el que se intercalan zonas de cenizas. Presencia de fracción gruesa muy angulosa y con poca alteración, alternada con momentos de menor intensidad de fracción en la que aparecen numerosos carbonatos.
- Nivel II. Se inicia con un cambio sedimentario que viene dado por la aparición de un paquete de estructura laminada, líneas de cenizas. La textura es limosa amarillenta con una fracción con proporción equilibrada entre gruesos y finos, que adquiere una disposición predominantemente horizontal, y dependiendo del área, una disposición heterogénea, con presencia en determinadas zonas de bloques. Conforme avanza en profundidad la secuencia, en algunas áreas aparecen manchones grises caracterizados por la riqueza lítica y de carbonos.
- Nivel III. Su inicio viene marcado por una línea bastante continua de bloques y notables cambios de color y textura. Línea de potencia variable con bloques y fracción media que adquiere mayor potencia hacia la pared del abrigo. La coloración y textura general del estrato no es fácilmente diferenciable, quizá algo más suelta que el estrato II. La fracción ofrece un resultado de cantos gruesos, angulosos, subhorizontales a la base, y fracción media y pequeña. La base del nivel coincide con una especie de lecho de bloques desprendidos de la visera. Es el

nivel que más dificultades presentó a la hora de su levantamiento por el contacto entre los estratos II y IV. El material aparece algo patinado lo que hace pensar en una lenta sedimentación.

- Nivel IV. Presenta una complejidad interna, *grosso modo* de coloración marrón a grisácea y con fracción. Se caracteriza una fase central compuesta por bloques horizontales angulosos y desprendidos de la visera, junto a algo de fracción pequeña de aristas vivas, y un depósito delgado en contacto con el nivel III, formado por cantos angulosos, a veces, en forma de plaquetas, englobados en la matriz arenolimososa. Su base se corresponde con una fracción fina, aunque aparecen pequeños cantos muy angulosos con una disposición horizontal y poco definida junto a un cierto cambio de tonalidad. Destaca la abundancia de materiales arqueológicos.

En el estudio del material lítico se han analizado todos los restos recuperados en los niveles IV al I. Los problemas sedimentarios relacionados con el nivel III, los resultados de las dataciones radiocarbónicas y la baja densidad de material desaconsejan un análisis diacrónico de la secuencia industrial. Por ello, los resultados se exponen agrupados en dos bloques: niveles IV al II y nivel I. El estudio se ha realizado a partir de una aproximación tecnológica (Inizan *et al.*, 1995; Pelegrin, 1995, 2000; Tixier *et al.*, 1980) y tipológica (Sonneville-Bordes y Perrot, 1954; 1955; 1956a; 1956b). A su vez, se ha hecho una caracterización preliminar de las materias primas silíceas, que consiste en un análisis macroscópico (Masson, 1979) mediante el empleo de una lupa binocular con un aumento de 20x o 40x, y la utilización de una tabla de color Munsell. Se ha registrado el color, textura, impurezas y características del córtex creando agrupaciones de materia o tipos en base a sus características petrográficas.

En lo que concierne al registro vegetal, se recuperaron los restos durante las excavaciones de 1987, 1990 y 1991. 1132 fragmentos de carbón fueron identificados y publicados (Badal, 1991; 1995; Badal y Carrión, 2001), pero las muestras de las campañas de 1990 y 1991 quedaron pendientes de análisis. El método de recogida fue mediante tamizado en seco de los sedimentos procedentes de 16 m². Del hogar situado en el nivel II, se recuperaron 55 fragmentos de carbón y se guardó una muestra de ± 3 litros de sedimento que ha sido analizada en 2020 y donde se han identificado 64 carbonos. Se ha completado el análisis de los carbonos con la identificación total de 1907 fragmentos, bajo un microscopio metalográfico Leica DM6000M. De ese conjunto, al menos 84 son históricos y responden a alteraciones tafonómicas que luego analizaremos. Además, con el objetivo de localizar restos carpológicos u otros elementos vegetales no leñosos se han triado 69 muestras de los niveles II, III y IV bajo lupa binocular Leica M165C.

La identificación taxonómica de los restos arqueobotánicos se ha realizado con referencia a la

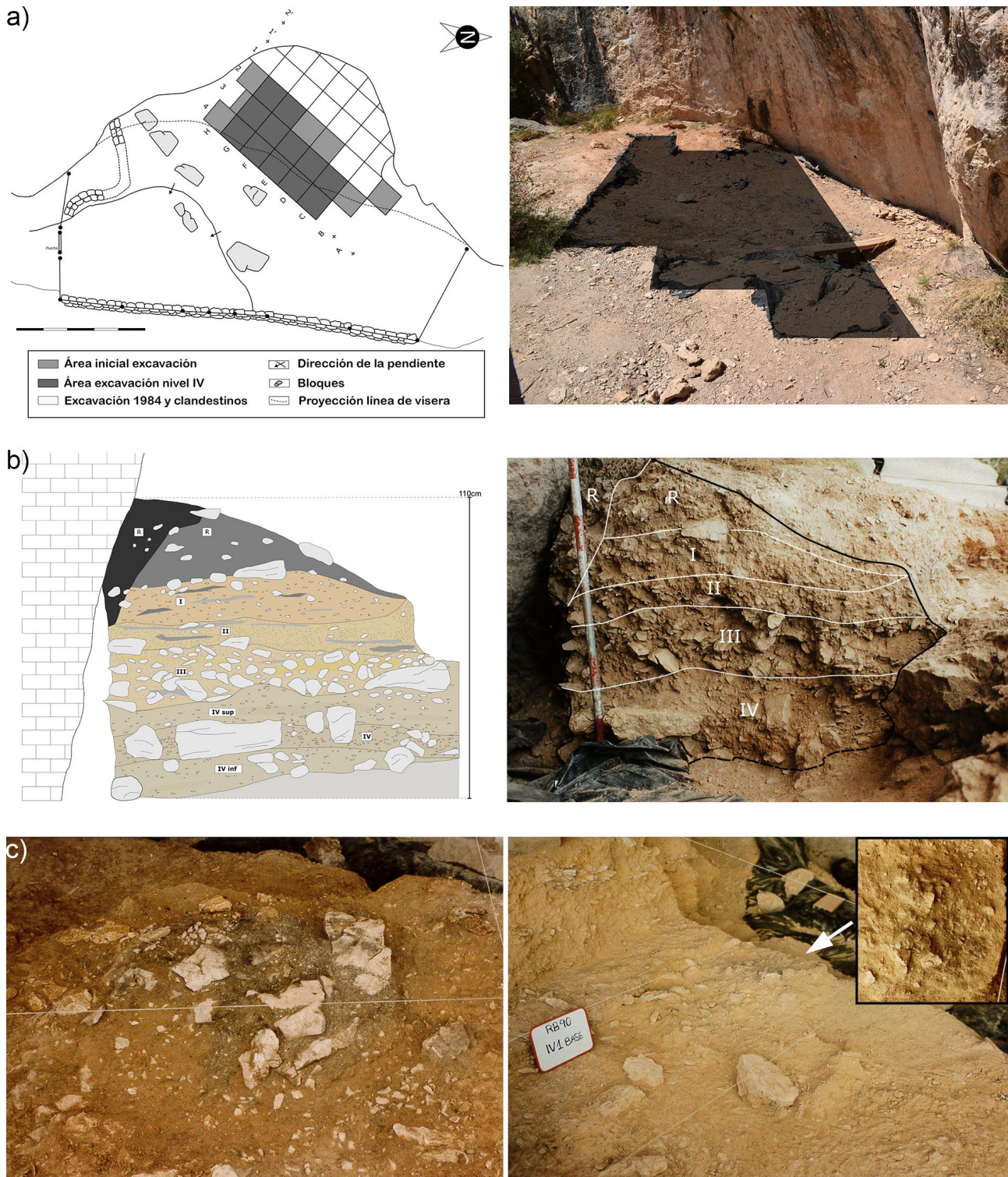


Figura 2: a) Planta del yacimiento y área de excavación (redibujado a partir de Soler, 2003); b) Corte estratigráfico del sagital izquierdo en cuadro A-1; c) Hogares en proceso de excavación: izquierda nivel III-IV y derecha nivel IV-1 base

colección de maderas, carbones y semillas del Laboratori d'Arqueologia Milagro Gil-Mascarell de la Universitat de València. Para la obtención de fotografías de los restos antracológicos se ha empleado un microscopio electrónico de barrido Hitachi S-4800 en el Servicio Central de Soporte a la Investigación Experimental de la Universitat de València. La identificación botánica

y el recuento de los taxones ha seguido los métodos habituales (Badal, 1992; Chabal, 1988).

La revisión de la secuencia arqueológica requería una serie de dataciones radiocarbónicas, con el método AMS, ya que la única fecha disponible fue obtenida en los años 80 con el método convencional de un agregado de 10 gr de carbón de *Juniperus* sp. Para la nueva serie

de dataciones, la selección de carbones persiguió los siguientes objetivos:

- A. Obtener la secuencia crono-estratigráfica mediante la selección de una serie de 10 carbones del taxón dominante en todos los niveles arqueológicos, es decir, de *Juniperus* sp. Los carbones proceden de distintas profundidades de base a techo y corresponden a los niveles IV al II.
- B. Resolver si las plantas cálidas identificadas eran paleolíticas o modernas. Tal y como argumentamos en publicaciones anteriores, la presencia de taxones termófilos en la secuencia paleolítica del yacimiento nos suscitaba dudas (Badal, 2012). Así planteamos dos hipótesis alternativas: 1) en caso de resultar paleolíticas, estas dataciones respaldarían las hipótesis de los refugios en Iberia durante el último glacial; 2) si eran holocenas se demostraba que eran intrusiones modernas del nivel superficial que no presentaba interés arqueológico. Con este planteamiento se envió a datar: dos carbones de *Ephedra* sp. (belcho), dos de *Pistacia* sp. (lentisco - cornicabra) y uno de *Ficus carica* (higuera). Teníamos constancia de que un carbón de *Olea europea* procedente del yacimiento fue datado en Francia, arrojando una fecha moderna que nunca se publicó (J.-F. Terral comunicación oral). Además, siempre que esta especie ha sido datada en la península ibérica, ha reportado fechas del Holoceno (Carrión, Ntinou y Badal, 2010). Por ello, no hemos enviado a datar ninguna muestra de *Olea europea*.

Desde un punto de vista cronoestratigráfico, cada una de las fechas obtenidas ha sido calibrada mediante el software OxCal v4.4.2. © Bronk Ramsey 2020, tomando de referencia la curva de calibración atmosférica r:5 IntCal13 (Reimer *et al.*, 2013). La cronología obtenida se ha analizado de forma crítica y se ha planteado un modelo estadístico bayesiano que consta de una única fase «Gravetiense». El modelo se ha procesado con el software OxCal v4.4.2. y ha seguido la metodología específica para este tipo de modelos (Bronk Ramsey, 2009a; 2009b; 2017).

En lo que atañe a la fauna, se han analizado todos los restos óseos procedentes de los niveles IV a II. La identificación taxonómica y anatómica de los huesos se ha realizado gracias a la colección de referencia del Laboratori d'Arqueologia Milagro Gil-Mascarell de la Universitat de València. Para la cuantificación se ha utilizado: el Número de Restos (NR), el Número de Restos Identificados (NISP) y el Número Mínimo de Individuos (NMI) (Lyman, 1994; 2008). Los restos indeterminados han sido clasificados por tallas: muy pequeña, pequeña, media y grande; y tipo de hueso: largo, esponjoso, plano y dental. Asimismo, se ha analizado su superficie en busca de modificaciones. Los restos menores de 2 cm se han registrado como esquirlas. Finalmente, la clasificación de las fracturas se basa en Villa y Mahieu (1991) y de los morfotipos de fractura en Real (2017). Las marcas

de corte, termoalteraciones y alteraciones postdeposicionales se han clasificado según la bibliografía existente (Binford, 1981; Bromage y Boyde, 1984; Lyman, 1994; Pérez-Ripoll, 1992; Potts y Shipman, 1981; Shipman y Rose, 1983; Soulier y Morin, 2016; Stiner *et al.*, 1995; Théry-Parisot *et al.*, 2004; Vettese *et al.*, 2020).

4. INDUSTRIA LÍTICA

El conjunto lítico recuperado asciende a 4565 restos y ha sido la base fundamental para la adscripción de los niveles a los tecnocomplejos Gravetiense y Solútreo-gravetiense.

4.1. MATERIAS PRIMAS

La materia prima dominante en todos los niveles analizados es el sílex con unos valores que superan el 98% en todos los casos sin apenas variación diacrónica. Otras litologías como la caliza, cuarcita, jaspe y arenisca son esporádicas. Esta composición resulta lógica, teniendo en cuenta la ubicación del yacimiento en la Serra de Crevillent y su entorno, en el que existen numerosos afloramientos de sílex (Menargues, 2000; 2005; Molina, 2016; Molina *et al.*, 2020). A pesar de que la caracterización de los tipos de sílex es aún preliminar y está en proceso la realización de distintos análisis arqueométricos —Fluorescencia de Rayos X (XRF), Difracción de Rayos X (XRD) y Análisis por Activación Neutrónica (NAA)—, se han podido diferenciar los siguientes a lo largo de la secuencia (Fig. 3):

- Tipo 1. De coloraciones anaranjadas y marrones con presencia interna de moteados blanquecinos. De textura opaca que en algunos casos es algo más translúcida, presenta un grano fino con baja presencia de inclusiones, lo que le proporciona muy buena calidad de fractura para la talla. Las zonas corticales tienen una tonalidad marrón y aparecen de forma semi-rodada. Estas características nos indican una similitud con el tipo Serreta (Molina, 2016).
- Tipo 2. Color marrón y en algunos casos con unas tonalidades más grisáceas. Además, en determinados casos presenta algunas bandas de color blanco. La textura del grano es fina, opaca y con baja presencia de inclusiones. La calidad para la talla es buena. Las superficies corticales son de coloración marrón clara y/o blanquecina y de carácter rodado.
- Tipo 3. Coloración homogénea gris oscura. Presenta un grano grueso de aspecto cuarcítico y opaco. No se aprecian inclusiones a nivel interno. La calidad para la talla es media.
- Tipo 4. Color gris translúcido de grano fino. A nivel interno presenta multitud de inclusiones (óxidos de hierro, elementos de origen biogénico, etc.) y moteados blancos. Ofrece una buena calidad para la talla. El córtex es de tonalidad blanquecina, aparece

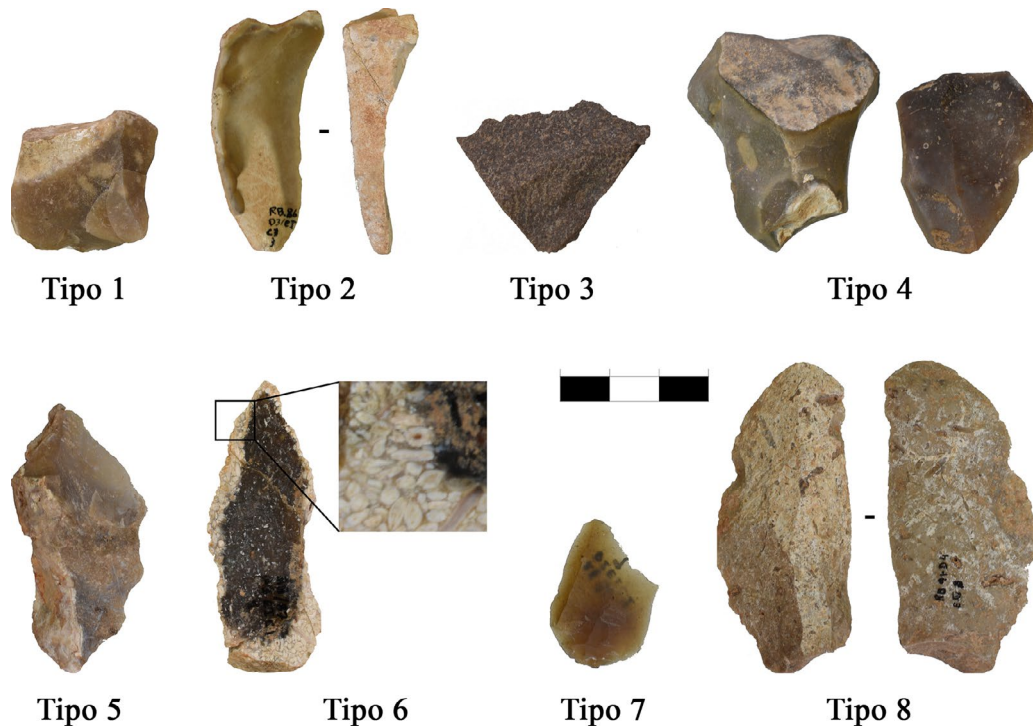


Figura 3: Tipos de sílex identificados en la industria lítica de la Ratlla del Bubo

muy rodado y en algunos casos completamente pulido, probablemente de carácter marino.

- Tipo 5. Tiene una variación cromática que va del marrón y al gris claro. La textura es translúcida y presenta multitud de elementos internos, además de pequeñas oquedades fruto del mismo proceso de silicificación. A pesar de poseer una fractura de tipo concoide, la calidad para la talla es de tipo medio. Y, además, en algunos casos dichas inclusiones provocan la fractura de la pieza.
- Tipo 6. Coloraciones en tonos grises, desde una gama blanquecina pasando por una gris común hasta un grisáceo de tendencia a negro. La textura del grano es variable, desde finos hasta granos de tipo medio. La estructura es opaca y tiene una elevada proporción de inclusiones (óxidos de hierro, elementos biogénicos, microfósiles, etc.). La calidad para la talla es media-buena porque en una proporción de restos se aprecian accidentes de talla (reflejados, accidente Siret, etc.). La estructura cortical adquiere coloraciones amarronadas, posiblemente fruto de su formación en roca caja calcárea, y una morfología semi-rodada y en algunos casos mayor rugosidad.
- Tipo 7. De gamas marrones oscuras, con una estructura homogénea y textura translúcida. Se aprecian algunos elementos internos de origen biológico y, en algún caso estructura moteada. La calidad para la talla es buena, tal y como se aprecia en la fractura concoide, las ondas de los negativos y las aristas bien marcadas. El córtex es de color blanco y formato semi-rodado.
- Tipo 8. Coloración gris oscura con una textura opaca y un grano de tamaño medio-grueso de aspecto

calizo. Elevada representación de elementos internos. La calidad para la talla es media y recuerda a un tipo de sílex neógeno documentado en la zona (Molina *et al.*, 2020).

Quedan fuera del análisis aquellos elementos en los que no se ha podido determinar con precisión las características macroscópicas de la pieza. Aparte de algunos elementos que presentan algún tipo de afección postdeposicional (pátinas, concreciones, etc.), la mayor parte de los indeterminados se deben a procesos de alteración térmica vinculada con el fuego.

Los tipos de sílex identificados presentan unas cualidades para la talla buenas o medias y, exceptuando el sílex tipo 3, en todos se documenta la gestión laminar. No obstante, en los tipos con mayores intrusiones y/o grano más grueso la calidad de la fractura concoide es menor y, en los soportes y núcleos, se detectan accidentes de talla como reflejados o embotados. Por otra parte, nos parece aventurado en un estudio preliminar, abordar en profundidad las áreas de captación a las que accedieron los grupos humanos que habitaron el abrigo durante el Gravetiense y el Solútreo-gravetiense.

Como se ha indicado, la Ratlla del Bubo se enclava en un ámbito geológico rico en afloramientos de sílex, recientes estudios han contabilizado 19 de ellos, tanto en posición primaria como secundaria, en depósitos que comprenden desde Triásico (Carniense) hasta el Plioceno (Mesiniense) (Menargues, 2005; Molina *et al.*, 2020: 18-19). Atendiendo a las superficies corticales, podemos plantear una primera propuesta de las fuentes de aprovisionamiento de los sílex, ya que el córtex aporta información útil del posible transporte que

hayan sufrido los nódulos (Mangado, 2005). Los tipos 1, 2 y 4, córtex rodado, sugieren un mayor transporte desde su afloramiento primario, su área de captación se localizaría en medios fluviales o marinos. El resto de tipos en los que ha podido ser descrito el córtex presentan un rodamiento menor, indicio de que su área de aprovisionamiento sería el afloramiento primario o su zona de desmantelamiento más inmediata. El sílex tipo 1, posiblemente tipo Serreta, es el único del que podría afirmarse su aportación exógena, localizando sus afloramientos a más de 50 km en línea recta, en la zona de Alcoi (Alicante). Esto no quiere decir que ninguno de los otros tipos pueda ser de origen exógeno, futuros estudios ayudarán en su determinación.

Finalmente, entre las litologías minoritarias destacan la caliza y la cuarcita, ambas materias primas se destinan casi exclusivamente a la talla de lascas y se

documentan en las proximidades del yacimiento, en el mismo Barranc de la Rambla.

Al ser una zona rica en sílex el aprovisionamiento de tipos locales debió presentar un papel destacado, aunque no podamos definirlo con exactitud, que se vería complementado con sílex exógenos, pero también con otras materias con presencia testimonial en el conjunto, como las calizas y cuarcitas.

4.2. NIVELES IV AL II. ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y TIPOLOGICOS

Se han documentado un total de 2154 elementos, el número de restos del nivel II (1267) es considerablemente superior al de los niveles III (378) y IV (509), a pesar de que estos últimos presentan una mayor

		Gravetiense			S-G
		IV	III*	II	I
Soportes	Lasca	145	65	273	450
	Lasca laminar	27	22	53	119
	Lámina	6	6	12	42
	Laminita	54	38	107	214
	Astilla	1	1	4	12
	Total	233	132	449	837
Núcleos	Prismático láminas y lascas laminares			4	4
	Prismático de laminitas	3	1	3	7
	Prismático de laminitas y lascas		1		1
	De astillas				1
	De lascas (discoide)				4
	De lascas (otros)	3		5	6
	Informe/alterado	1			1
	Fragmento				2
	Carenado		1		1
	Total	7	3	12	27
PAN	Cresta				
	Semicresta		2	5	5
	Tableta			1	
	Semitableta				3
	PPP	13	8	28	46
	PPO		1	2	3
	Arista	8	10	17	25
	Cornisa				4
	Total	21	21	53	86
Debris	248	220	753	1463	
Canto/bloque		1			
TOTAL	509	378	1267	2414	

Figura 4: Industria lítica: soportes, núcleos, productos de acondicionamiento de núcleo (PAN) y *debris* por nivel. Totales agrupados por categoría. (S-G: Solútneo-gravetiense, PPP: Plano de percusión principal, PPO: Plano de percusión oblicuo) * Incluye capas de transición II-III y III-IV

potencia estratigráfica. Una parte importante de los restos corresponde al *debris* (50-60%) (Fig. 4).

Como es habitual en las industrias líticas del Paleolítico superior, el objetivo principal de la talla es la producción de soportes laminares. La configuración de los núcleos laminares se lleva a cabo mediante la extracción de lascas de decalotado cuyo porcentaje varía entre el 1,1% y 1,3% de los niveles II y IV respectivamente. Los soportes de segundo orden con un alto porcentaje cortical son mayoritariamente lascas. Éstos muestran una presencia constante en los tres niveles y se vinculan también al pelado de los nódulos. Los productos parcialmente corticales van incrementando su presencia conforme disminuye la cantidad de córtex en su superficie. La presencia de córtex en los soportes laminares fundamentalmente es residual, inferior al 20%. Ello debe ser relacionado más con la recuperación de zonas corticales de los núcleos, durante la fase de plena producción, que con una etapa de preparación. En términos diacrónicos, no hay cambios substanciales entre unos niveles y otros, solo mencionar que el nivel IV tiene ligeramente más proporción de elementos corticales, pero tal vez por el menor número de efectivos. Es importante señalar que la reducida extensión de la superficie excavada obliga, tanto en estos niveles como en el nivel a techo, a la prudencia en este tipo de apreciaciones; sin embargo, creemos que la cadena operativa debió desarrollarse al completo en el abrigo. El registro disponible indica que al menos una parte de los nódulos debieron ser aportados sin una pre-configuración, documentándose la talla desde sus primeros estadios.

A partir de los 21 núcleos cuya lectura tecnológica ha sido posible, se han determinado, al menos, dos tipos de gestión de la talla: producción laminar y producción de lascas. En lo que respecta al esquema de talla laminar, los núcleos de láminas son los menos habituales debido al avanzado estado de reducción de algunos de ellos y al escaso desarrollo métrico de algunos nódulos. La producción de láminas se complementa con la extracción de lascas laminares por su menor desarrollo longitudinal. Todos los núcleos laminares, excepto uno de tipo raspador-carenado, son prismáticos (Fig. 4). No se ha observado una elevada complejidad técnica en la explotación de estos núcleos, se aprovecha la morfología de los nódulos o lascas sobre los que se configuran. Por norma general, presentan una o dos caras de explotación unipolares y en menor proporción bipolares y planos secantes. El inicio de explotación se caracteriza por aprovechar los *meplats* laterales como guía para la primera extracción laminar, otros sistemas que necesitan mayor preparación como la configuración de crestas solo se ha documentado a partir de siete semicrestas en los niveles II (5) y III (2). Se ha recuperado un nutrido conjunto de productos de mantenimiento de los núcleos, especialmente los destinados a rectificar las superficies de lascado de los núcleos. Prácticamente no se han documentado mantenimientos de las plataformas de percusión, a excepción de una tableta en el nivel II. Son habituales las rectificaciones de las superficies de debitado para eliminar

embotados y reflejados. El método más repetido es la extracción de flancos de núcleo desde el plano de percusión principal con lo que se consigue recuperar toda la superficie. Las aristas también son frecuentes para este tipo de mantenimiento, pero en este caso es una reparación parcial. Finalmente, los flancos de núcleo oblicuos o laterales son esporádicos, éstos cambian la dirección de la talla tras la rectificación; solo hay tres piezas de este tipo. En el nivel II se observa una mayor complejidad, tanto en la preparación de la talla laminar como en el mantenimiento de los núcleos.

Al tratarse de una zona rica en sílex, algunos núcleos laminares no se agotaron antes de su abandono. En otros, sin embargo, cuando la extracción de laminas se encontraba al límite de las posibilidades se produjo un cambio en la gestión y se orientaron a la producción de lascas. Ya sea por la necesidad de obtener lascas de pequeño tamaño, bien por economizar la materia prima de mejor calidad; por ejemplo, en el nivel II se ha recuperado un núcleo cuya última extracción en forma de lasca presenta un negativo de 17 mm de longitud y 10,5 mm de anchura. La gestión de la talla propiamente de lascas también se ha documentado a partir de núcleos de tipo globuloso, sin un esquema de reducción más allá del marcado por la propia morfología del núcleo y los negativos de las extracciones previas.

El total de soportes es de 814, con un patrón homogéneo en todos los niveles: las lascas son el soporte más numeroso seguidas de las laminas, lascas laminares y láminas, además de una muestra reducida de astillas. El objetivo de la talla es la obtención de soportes laminares, dando como resultado un índice laminar del 50% en el nivel III y de 38-37% en II y IV. Los soportes de mayor envergadura, como las láminas, no son muy numerosos debido al escaso desarrollo métrico de algunos nódulos, produciéndose en su lugar lascas laminares (soportes de tipometría de lascas con estructura laminar). En la tipometría del conjunto laminar se observa una continuidad en la relación longitud y anchura de las láminas y laminas. Morfológicamente los productos laminares tienen secciones triangulares que prevalecen sobre las trapezoidales y las escasas poligonales; predominan los perfiles ligeramente cóncavos y, a continuación, los torcidos y planos. Para su producción se emplean generalmente percutores blandos minerales, excepto en las laminas del nivel II en las que se documenta más la percusión blanda orgánica. El uso de percutores duros en los soportes laminares es esporádico y solo se observa en algunas lascas laminares. La preparación de los talones es habitual, siendo la abrasión la más repetida, mientras que el adelgazamiento es algo más ocasional y en piezas laminares de mayor tamaño. Con independencia del soporte laminar, los talones lisos son dominantes, seguidos por los lineales en lascas laminares y laminas, y diedros en láminas. El resto de tipos de talón presentan una frecuencia anecdótica. Por otro lado, en las lascas, al igual que el grupo laminar, el percutor más usado es el blando mineral, aunque en este soporte la percusión dura es

	Gravetiense			S-G
	IV	III*	II	I
Raspador	5	4	2	16
Compuesto	1			3
Perforadores			1	4
Buriles	6	3	7	15
Dorsos	6	2	12	8
Truncadura	1		4	6
Piezas retocadas	4	3	9	17
Solutrense				2
Muestras y denticulados		1	2	2
Piezas astilladas	3		3	11
Raederas	1			
Raclette			1	
Microlaminar	9	3	22	34
Varios	3		4	10
Retosques de uso	7	1	14	26
Total	46	17	81	128
Solutrense				
Punta escotada			2	2
Puntas de dorso				
Punta de La Gravette	2			1
Punta de Vachons			1	
Microgravette	1	2	4	3
Punta tipo Cendres			1	
Microlaminar				
Trucadas, triángulos y rec.			2	1
Dorso apuntado	3	1	9	9
Dorsos	2			8
Micro laminita de dorso	1	2		
Finos retoques directos	3		4	10
Laminita con muesca				2
Laminita denticulada			1	
Dufour				1
Retosques inversos			2	3

Figura 5: Industria lítica retocada por niveles. Detalle a grupos: Solutrense, dorsos y microlaminar. * Incluye capas de transición II-III y III-IV

más frecuente. Respecto a la morfología de los talones, la lisa es la principal, seguida de la cortical, diedra y lineal en proporciones similares. Algunas lascas presentan abrasiones y adelgazamientos.

Del total de soportes, 144 presentan retoque (17,7%) y su distribución por niveles está en consonancia con la densidad de materiales (Figs. 5 y 6). La totalidad del material retocado está confeccionado sobre piezas de sílex, primando aquellas variedades de mejor calidad. Respecto a los útiles para actividades domésticas, el número de buriles es muy superior al de los raspadores en el nivel II; en los niveles IV y III su cifra es

prácticamente idéntica. Morfológicamente los raspadores sobre lasca y sobre lasca retocada son los más abundantes. Algunos se configuran sobre productos de mantenimiento de núcleo, como los flancos, debido a su mayor robustez. Los tipos de buril más repetidos son el diedro de ángulo y sobre truncadura. Con menor frecuencia se documentan truncaduras, muescas, denticulados y piezas astilladas, estas últimas, empleadas a modo de cuña para cortar madera o hueso (de la Peña, 2011; Vadillo *et al.*, e. p.). Otra característica para destacar es el bajo índice de piezas con retoques en uno o dos bordes, a diferencia de las piezas con retoques de uso bastante bien representadas.

Por otro lado, los proyectiles se integran fundamentalmente en el grupo microlaminar, lógico en un conjunto en el que las laminitas superan ampliamente a las láminas. Ahora bien, también se documentan proyectiles de dorso de mayor tamaño como puntas de La Gravette, de Vachons y microgravettes, o sin dorso, como una punta tipo Cendres en el nivel II. Las laminitas de dorso apuntado son los proyectiles microlaminares más abundantes, seguidas de las de dorso, que suelen corresponder a fragmentos mediales y que posiblemente, en algún caso, correspondieran a una pieza apuntada. En los niveles IV y III destacan por su singularidad tres microlaminitas de dorso con anchuras menores a 2,5 mm, similares a las localizadas en los niveles XVIA y XVIB de la Cova de les Cendres (Villaverde *et al.*, 2019).

Los grupos tipológicos recuperados en estos niveles (IV al II) se corresponden claramente con la tipología gravetiense documentada en otros yacimientos de la zona como la Cova de les Cendres (Villaverde *et al.*, 2019) o la Cova de les Malladetes (Villaverde *et al.*, 2021).

4.3. NIVEL I. ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y TIPOLÓGICOS

El conjunto lítico del nivel se compone de 2414 restos, de ellos el 60% son desechos de talla, incluyendo esquirlas (Fig. 4). Teniendo en cuenta las limitaciones del material, la presencia de soportes plenamente corticales o con superficie dorsal ampliamente cortical indica que la cadena operativa se desarrollaría al completo en el yacimiento. No obstante, como en los niveles subyacentes, algunos nódulos pudieron ser aportados al abrigo con un testeo previo. Los soportes de decalotado (0,7%) fundamentalmente son lascas y algunas lascas laminares. Las piezas de segundo orden están bien representadas desde porcentajes superiores al 50% de córtex, la cuales se incluyen en la fase de inicio de explotación y preparación de las superficies. Los soportes laminares con alto índice cortical son esporádicos, la mayoría tienen menos del 20% de córtex y se relacionan con la recuperación de zonas corticales residuales en los núcleos, señal de la poca atención a la eliminación total del córtex en los núcleos más allá de la configuración necesaria.

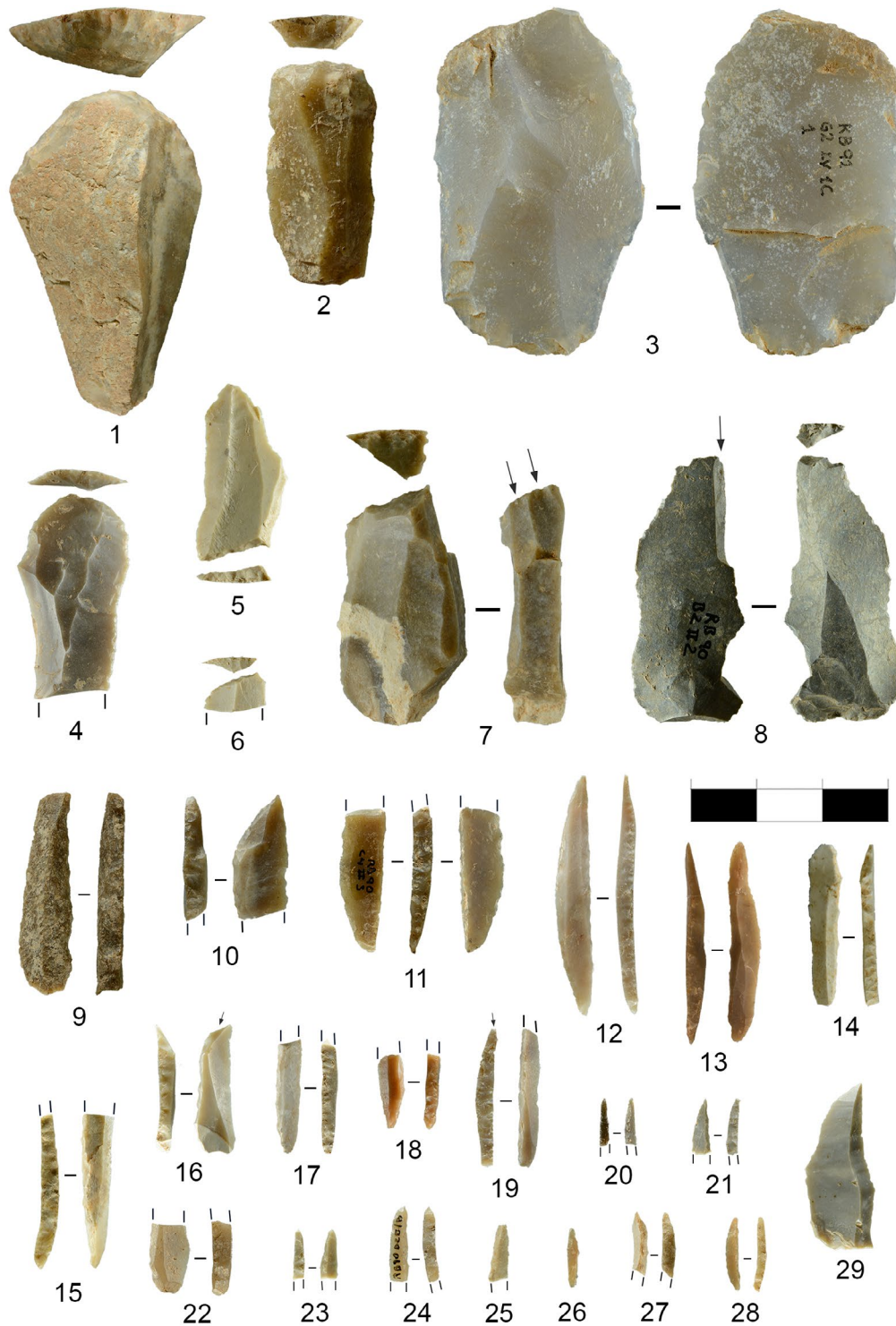


Figura 6: Material lítico retocado de los niveles gravetienses (IV a II): Raspadores (1-2, 4), pieza astillada (3), truncaduras (5-6), buriles (7-8), puntas de La Gravette (9-10), punta de Vachons (11), microgravettes (12-15), laminitas de dorso apuntado (19, 21, 23-25, 27), laminita de dorso (16-18, 22), microlaminita de dorso (20, 26, 28) y punta tipo Cendres (29)

Los núcleos recuperados y los productos de mantenimiento laminar permiten identificar diversos esquemas de talla para la obtención de soportes laminares y lascas. De producción laminar se han recuperado 13 núcleos –12 prismáticos y 1 carenado–. Mayoritariamente son núcleos de laminitas, aunque también se recuperaron de láminas, estos últimos con una menor intensidad

de explotación y, por tanto, menor rendimiento de la materia prima. La dirección de la talla básicamente es unipolar con un plano de explotación, incorporando en algunos casos un segundo plano secante. La talla bipolar es mucho menos frecuente y se documenta fundamentalmente a partir de negativos de los soportes. En líneas generales, los núcleos fueron esencialmente preparados

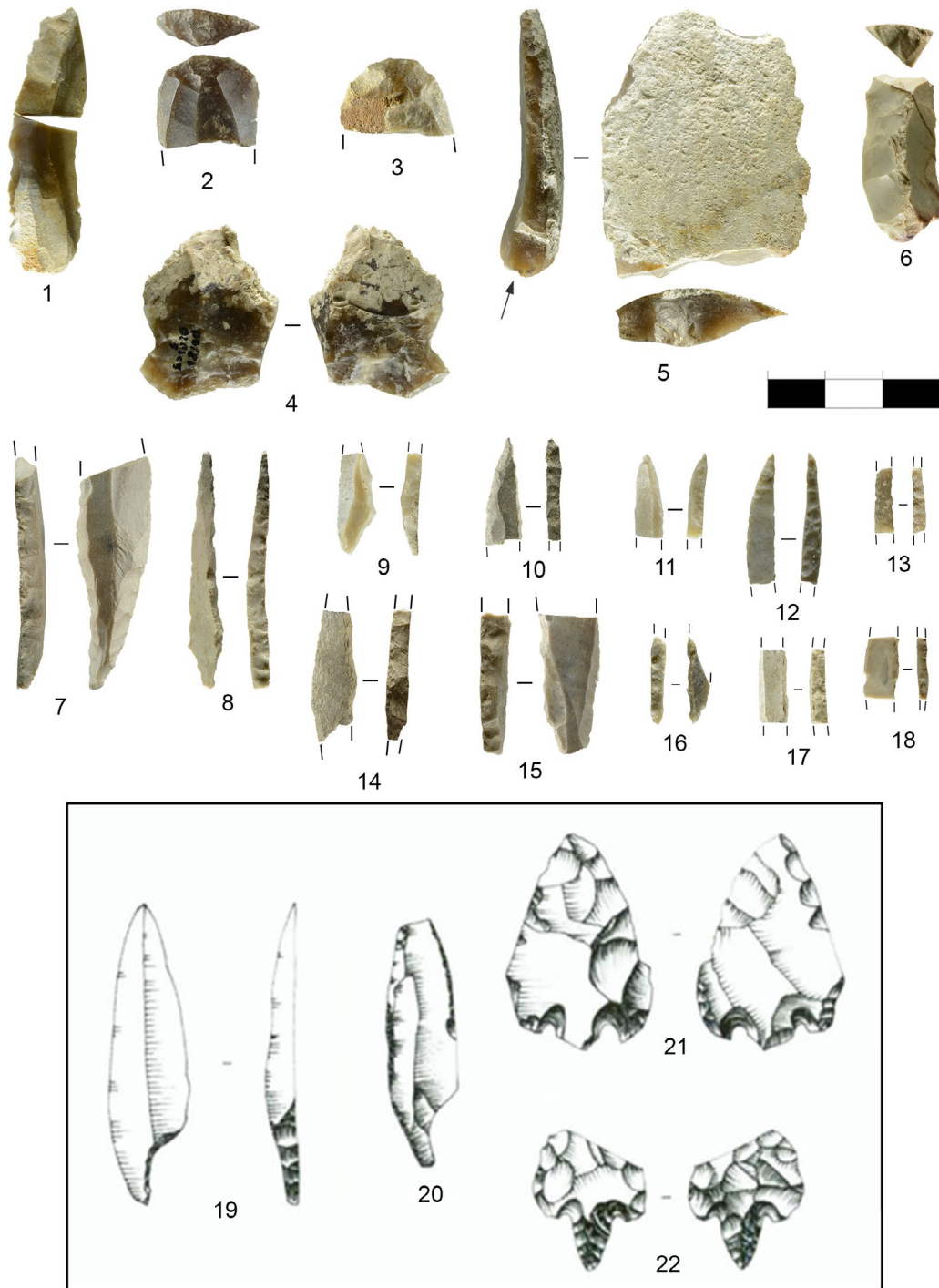


Figura 7: Material lítico retocado del nivel solutreo-gravetiense (I): Lámina retocada (1), frentes de raspador (2-3), pieza astillada (4), buril (5), truncadura (6), puntas escotadas (7-8), laminitas de dorso (9, 13, 16-18), laminitas de dorso apuntado (10-12), microgravette (14), punta de La Gravette (15). Piezas (19-22) procedentes de la colección clandestina depositada en el Museo Arqueológico Municipal de Novelda (tomado de Menargues y Navarro, 2001): Puntas escotadas (19-20) y puntas de aletas y pedúnculo (21-22)

para el inicio de explotación, y aprovechan las aristas creadas por los *meplats* de los núcleos. La preparación más compleja es reducida, no se ha recuperado ninguna cresta y solo cinco semicrestas. El mantenimiento de los núcleos es bastante recurrente con: 1) semitables para la recuperación parcial de los planos de percusión y, de forma menos invasiva, a partir de la extracción de cornisas; 2) aristas para la rectificación de zonas concretas de

la superficie de debitado; 3) flancos para la rectificación de toda la superficie. De nuevo, encontramos dos tipos de flancos, los más numerosos son aquellos que recuperan la curvatura manteniendo el plano de percusión, y mucho menos frecuentes son aquellos que rectifican desde un plano oblicuo o transversal respecto al original y, en consecuencia, cambian la dirección de la talla. Respecto a la producción de lascas se ha podido

determinar, al menos, dos gestiones de la talla diferentes: la más numerosa es la de tipo globuloso y, en segundo lugar, la de tipo discoide. Además, se ha documentado la producción de astillas a partir de un núcleo para tal fin y no solo mediante la presencia de astillas.

Los soportes totales ascienden a 837, las lascas son el soporte más representado, seguido de las laminitas, lascas laminares, láminas y astillas. El grupo laminar supone el 45% de los soportes, y se caracteriza por la continuidad métrica en la distribución de anchuras, con secciones mayoritariamente triangulares y perfiles cóncavos y torcidos en proporción similar. Para su producción se emplea de manera casi exclusiva la percusión blanda, en valores similares se documenta el uso de percutores orgánicos, minerales y el grupo de piezas con signos de percutor blando que no ha podido ser determinado como mineral u orgánica. Por su parte, la morfología de talón más recurrente es lisa, seguida de lineal. Un aspecto a destacar es la buena representación de preparación mediante el empleo de la abrasión. En lo que respecta a las lascas hay un dominio de percutores blandos, siendo el menos frecuente el orgánico, pero también se emplean percutores duros. Los talones lisos dominan seguidos en mucha menor proporción por diedros, lineales y corticales, entre otros.

Respecto al utillaje retocado, se contabilizan 128 piezas, lo que supone que el 15% de los soportes presenta retoques y todos fueron realizados en sílex (Figs. 5 y 7). El número de raspadores y buriles es prácticamente idéntico, documentándose tres útiles compuestos de raspadores-buril. Las piezas astilladas, cuya presencia en los niveles inferiores es esporádica, en este nivel suponen 11 ejemplares. Otros útiles menos numerosos son las truncaduras, muescas y denticulados. Además, hay un nutrido conjunto de piezas con retoques en uno o dos bordes, entre las que se incluye dos lascas con retoques planos. El grupo con mayor representación es el microlaminar (27%), con un número reseñable de laminitas con finos retoques tanto directos como inversos. 17 piezas microlaminares se corresponden con proyectiles de dorso inferiores a 5 mm de anchura, 9 de ellos apuntados. También se documentan una punta de La Gravette y tres microgravettes. A este considerable conjunto de proyectiles de dorso se añaden dos puntas escotadas de tipología algo incierta. Por su interés para la adscripción cultural del nivel nos detendremos en su comentario. La primera, consiste en un fragmento proximal realizado sobre lámina, en el que la escotadura, de poca concavidad, se sitúa en el lado izquierdo; en ese mismo lado está el retoque abrupto, mientras que en el lado derecho un retoque simple con tendencia a abrupto modifica ligeramente la anchura de la pieza en la zona opuesta a la escotadura (Fig. 7: n.º 7). La segunda es una pieza microlaminar, que presenta una escotadura también poco marcada, situada en el lado derecho, que se configura mediante retoque abrupto en el mismo lado (Fig. 7: n.º 8). Las dos piezas se separan del morfotipo característico de punta escotada tal y como se documenta habitualmente en los yacimientos

en los que este tipo de piezas aparecen ampliamente documentadas. Basta recordar que lo habitual en este tipo de puntas es que la escotadura se sitúe en la parte proximal derecha y el retoque abrupto se extienda por el lado opuesto, con algunos casos de complemento mediante retoque inverso simple en la zona que corresponde a la escotadura. El número de escotaduras en el lado izquierdo asciende, por ejemplo, a tan solo un 3,8% en el Solutrense evolucionado de Parpalló (25 de 655 piezas) (Villaverde y Peña, 1981). Este cómputo engloba los materiales procedentes de los niveles adscritos al Solutrense superior (de 5,75 a 5,25 m) y al Solútneo-gravetiense (de 4,75 a 3,75 m).

Como se ha indicado anteriormente, el nivel I no dispone de datación por lo que su adscripción cultural solo es posible en base a criterios tipológicos. Si atendemos al utillaje que podemos calificar de diagnóstico, éste lo conforma el nutrido grupo de elementos de dorso, las dos puntas escotadas y dos piezas con retoque plano. Aún siendo conscientes de las limitaciones de este tipo de adscripciones, planteamos la posibilidad de que este nivel corresponda al Solútneo-gravetiense, una fase detectada también en los materiales procedentes de excavaciones clandestinas depositados en el Museo Arqueológico Municipal de Novelda. Las dos puntas escotadas recuperadas en las excavaciones clandestinas resultan de morfología clásica y redundan en la idea de que la parte superior de la secuencia pueda corresponder al Solútneo-gravetiense, especialmente al asociarse a dos puntas de pedúnculo y aletas (Fig. 7: n.º 21-24).

5. CRONOLOGÍA

La revisión de los materiales antracológicos de los niveles IV al II ha permitido obtener 15 nuevas dataciones mediante AMS y pretratamiento AAA (Fig. 8). Los resultados de la serie evidencian la existencia de ciertas alteraciones de carácter tafonómico. Las muestras de *Juniperus* sp. han dado resultados coherentes con el material lítico asociado, salvo en una ocasión (Beta - 56551). Además, una muestra de *Ephedra* sp. ha resultado de cronología gravetiense. Cinco muestras de diversos taxones cálidos resultaron claramente anómalas por su cronología medieval y moderna. Más allá de una reducida parte del registro antracológico, no se ha detectado materiales incoherentes con la atribución cultural de los niveles. Este hecho puede ser debido a varios factores: a) percolaciones de material ligero en zonas de concentración de bloques por desprendimientos cenitales; b) la escasa variación de la matriz fina de los distintos niveles; c) la existencia de fuertes variaciones laterales en la potencia de los estratos; y d) fundamentalmente, la bioturbación asociada a madrigueras de lagomorfos, tal vez no siempre detectadas en el proceso de excavación.

Creemos conveniente hacer un análisis crítico de las dataciones cuyos resultados han sido problemáticos y su posible explicación. Todas las dataciones obtenidas

Año	Nivel	Capa	Cuadro	Lab #	Taxón	¹⁴ C BP	Cal BP (95.4%) IntCal13	Observaciones
1990	II	AHogar	F.3	Beta-565510	<i>Juniperus</i> sp.	23620 +/- 90	27901 - 27556	
1990	II	AHogar	F.3	Beta-565511	<i>Juniperus</i> sp.	21190 +/- 80	25748 - 25284	
1990	II	1A	B.2	Beta-565512	<i>Juniperus</i> sp.	22270 +/- 90	26886 - 26174	
1990	II	2	E.4	Beta-565513	<i>Juniperus</i> sp.	25740 +/- 100	30340 - 29529	
1990	II	2	E.4	Beta-565514	<i>Ficus carica</i>	103.16 +/- 0.39 pMC		Intrusión
1990	II	3	E.4	Beta-565515	<i>Pistacia</i> sp.	900 +/- 30		Intrusión
1990	II	3	E.4	Beta-565516	<i>Ephedra</i> sp.	200 +/- 30		Intrusión
1990	II	3	E.4	Beta-565517	<i>Juniperus</i> sp.	860 +/- 30		Intrusión
1990	III-IV		F.4	Beta-565518	<i>Juniperus</i> sp.	25890 +/- 100	30552 - 29701	
1990	IV	1	C.3	Beta-565519	<i>Juniperus</i> sp.	21770 +/- 80	26161 - 25835	
1990	IV	1	D.4	Beta-565520	<i>Ephedra</i> sp.	21450 +/- 90	25950 - 25577	
1991	IV	2	E.4	Beta-565521	<i>Juniperus</i> sp.	21890 +/- 80	26325 - 25905	
1991	IV	3	C.4	Beta-565522	<i>Juniperus</i> sp.	24780 +/- 90	29050 - 28554	
1991	IV	4	C.3 Grises	Beta-565523	<i>Pistacia</i> sp.	900 +/- 30		Intrusión
1991	IV	4	F.2	Beta-565524	<i>Juniperus</i> sp.	24500 +/- 90	28780 - 28300	

Figura 8: Dataciones radiocarbono procedentes de los niveles IV al II (incluye resultados de muestras de taxones intrusivos en los niveles paleolíticos). Cronología calibrada a partir de la curva de calibración atmosférica r:5 IntCal13 (Reimer *et al.*, 2013) y uso de software OxCal v4.4.2. © Bronk Ramsey 2020

en el cuadro E4 han resultado incoherentes, dos fechas sobre *Juniperus* sp. de cronología paleolítica muestran inversión cronológica entre ellas (Beta - 565513 y Beta - 565521) y otra junto a tres de especies cálidas (*Ficus carica*, *Pistacia* sp. y *Ephedra* sp.) que son de época histórica. El resultado de *Juniperus* sp. obtenido en el nivel IV, cuadro C3, (Beta - 565519) es llamativamente joven en comparación con las del resto del nivel. En el cuadro contiguo se detectó una madriguera que posiblemente afectase al cuadro C3 y no fuera percibida durante su levantamiento. La muestra de *Ephedra* sp. (Beta - 565520), al igual que la anterior, para el nivel IV da un resultado joven. Esta muestra debe proceder de uno de los niveles superiores del Gravetiense y su anomalía vuelve a remitir a las explicaciones antes enunciadas. Finalmente, la muestra de *Juniperus* sp. del nivel III (capa III-IV) es la que ha aportado una cronología más antigua a la secuencia (Beta - 565518: 25.890±100 BP), la problemática que presenta el nivel nos obliga a valorarla con extrema cautela.

Otro aspecto que debemos tener en cuenta es que las dos nuevas dataciones obtenidas para carbones recuperados en el proceso de excavación del hogar del nivel II, documentado en la campaña de 1990, contradicen claramente la fecha que hasta ahora disponíamos para esta estructura de combustión (Ly - 5219: 17.360±180 BP) y que en su día permitió relacionar el nivel con el Solútreo-gravetiense (Soler *et al.*, 1990). El hecho de que esta fecha se obtuviera a partir de un agregado de carbones de *Juniperus* sp. puede constituir la explicación de esta discordancia, ya que podría englobar algún carbón de cronología más reciente y afectar al resultado.

Las nuevas dataciones avalan esa interpretación porque una muestra de *Juniperus* sp. (Beta - 565517: 860±30 BP) del nivel II ha ofrecido una cronología medieval. La otra posibilidad, que el hogar corresponda en realidad al nivel I, entra en contradicción con los resultados proporcionados por las dos dataciones obtenidas en carbones individuales de *Juniperus* sp. para esta misma estructura que ahora presentamos (Beta - 565510: 23.620±90 BP y Beta - 565511: 21.190±80 BP). Es oportuno recordar que en la publicación de la fecha y la atribución cultural del nivel II intervino de manera decisiva el conocimiento de que en el abrigo existía un lote de materiales de clara adscripción al Solútreo-gravetiense, con presencia de dos puntas escotadas y dos puntas de pedúnculo y aletas, además de la existencia de dos puntas escotadas entre los materiales recuperados en las campañas aquí analizadas, pero localizadas en el nivel I. Por tanto, si consideramos el resto de las dataciones del nivel y el estudio detallado del material lítico, no parece forzado pensar que el nivel II pueda encuadrarse en el Gravetiense, y que el Solútreo-gravetiense quede limitado al nivel I, del que no hemos podido obtener ninguna datación.

Los resultados de las dataciones desaconsejan plantear el rango cronológico en el que se circunscribe cada uno de los niveles. Sin embargo, una vez descartadas las dataciones de época histórica, el marco cronológico en el que se sitúa el resto de fechas — con independencia de su inversión estratigráfica — es el del tecnocomplejo Gravetiense en la región central mediterránea ibérica (Villaverde, Martínez-Alfaro y Bel, 2021). Para documentar el marco temporal de

las ocupaciones gravetienses, que engloban los niveles IV al II, se ha construido un modelo cronológico bayesiano. El modelo presenta un elevado índice de concordancia con un A_{model} de 103,1, sitúa el comienzo de la ocupación gravetiense hacia el 30.500 cal BP y su final hacia 25.300 cal BP, con unos límites entre 31.800-29.700 y 25.800-23.800 cal BP. Finalmente, para cerrar el apartado cronológico, sin olvidar la mencionada problemática de algunos resultados de la serie y a modo tentativo, el nivel II podría situarse cronológicamente entre el 21.190±80 BP (Beta - 565511) y 23.620±90 BP (Beta - 565511). Mientras que las ocupaciones del nivel IV pudieron darse entre el 24.500±90 BP (Beta - 565524) y el 24.780±90 BP (Beta - 565522). Una vez calibrada, la cronología es la siguiente: nivel IV 29.050-28.300 cal BP y nivel II 27.900-25.280 cal BP.

6. REGISTRO VEGETAL

En el conjunto de restos vegetales hemos identificado la siguiente lista de plantas: *Juniperus* sp. (enebros en sentido amplio), *Juniperus* sp. endocarpo muy fragmentado, *Pinus nigra-sylvestris* (pino salgareño o albar), *Artemisia* sp. (boja), *Ephedra* sp. (belcho), Lamiaceae, Fabaceae, *Rhamnus-Phillyrea* (aladierno o aladierna), *Cistus* sp. (jara), Monocotiledónea, *Fraxinus* sp. (fresno), Corteza, Angiosperma, *Pinus halepensis* (pino carrasco), *Ficus carica* (higuera), *Olea europea* (acebuche) y *Pistacia* sp. (lentisco, cornicabra).

6.1. CARBÓN, RADIOCARBONO Y TAFONOMÍA

Uno de los objetivos planteados para la serie cronológica (Fig. 8) era respaldar o descartar las hipótesis de los refugios en Iberia durante el último glacial. Como se ha visto en el apartado cronológico, las muestras de especies cálidas tienen fundamentalmente un origen reciente e intrusivo. De los dos carbones de *Ephedra* sp. dados, uno es paleolítico y el otro es moderno, lo que demuestra que este taxón es local y bien adaptado al clima regional y que tiene una gran amplitud de tolerancia térmica porque pervivió durante el último glacial en las zonas áridas de Iberia. Una de las muestras de

Juniperus sp. ha resultado moderna, sin embargo, el resto han dado cronología paleolítica y son coherentes con el material lítico asociado. De *Pistacia* sp. se ha fechado un carbón recuperado en el nivel IV y otro en el nivel II y la datación es igual en ambos casos, medieval (1039 - 1210 cal AD). El carbón de *Ficus carica* es del siglo XX y, de forma similar a los de *Pistacia* sp., su presencia debe responder a penetraciones del nivel superficial por agentes bióticos como hormigas o galerías de micromamíferos que no se detectaron durante la excavación.

Estos resultados son interesantes y necesarios para demostrar las alteraciones post-deposicionales y realizar interpretaciones coherentes desde el punto de vista ecológico y paleoclimático a partir de los restos arqueobotánicos. Así excluimos del diagrama antracológico: *Pistacia* sp, *Ficus carica*, *Olea europea* y *Pinus halepensis*. Este último lo descartamos porque, aunque no lo hemos datado, sí lo hemos hecho en otros muchos yacimientos ibéricos y siempre da unas fechas holocenas, así que aquí lo consideramos, también, intrusión del nivel superficial.

6.2. FLORA, CLIMA Y ACTIVIDAD HUMANA

Los carbones paleolíticos analizados son 1823, una vez excluidas la fracción intrusiva de 84 carbones históricos. 118 carbones estaban concentrados en el hogar situado en el cuadro F3 del nivel II, estando el resto dispersos por los distintos niveles arqueológicos.

La estructura de combustión del nivel II era un hogar plano con la base de tierra apelmazada, piedras planas y cubierto de cenizas, algún carbón, restos de fauna y tierra. Los 118 carbones recuperados en este hogar eran de *Juniperus* sp., lo que nos indica una recolección sistemática de leña de enebros para alimentar el fuego. El endocarpo de enebro identificado, puede ser explicado por su introducción en el abrigo en las ramas de la leña.

Los resultados cualitativos y cuantitativos se pueden observar en el diagrama antracológico (Fig. 9). Los carbones de *Juniperus* sp. superan el 90% del carbón identificado. Las especies de este género solo se pueden identificar por la morfología de sus semillas, pero

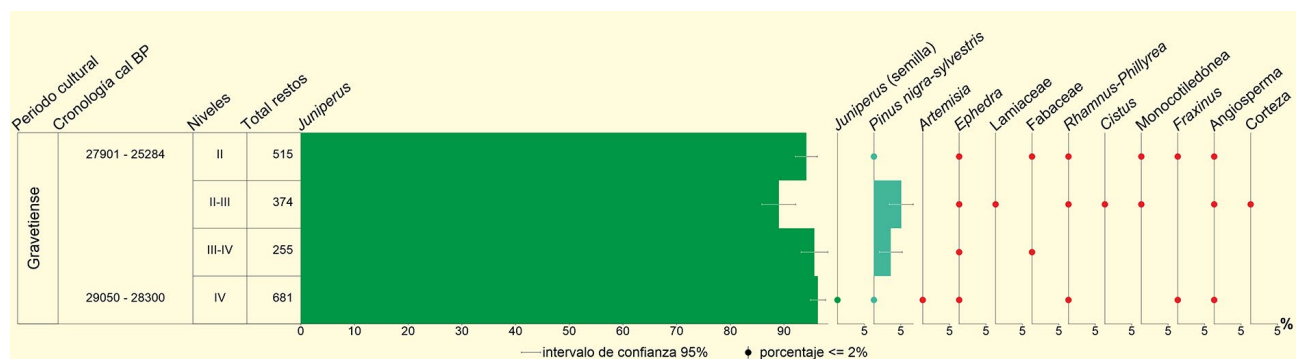


Figura 9: Diagrama antracológico de los niveles gravetienses (IV-II)

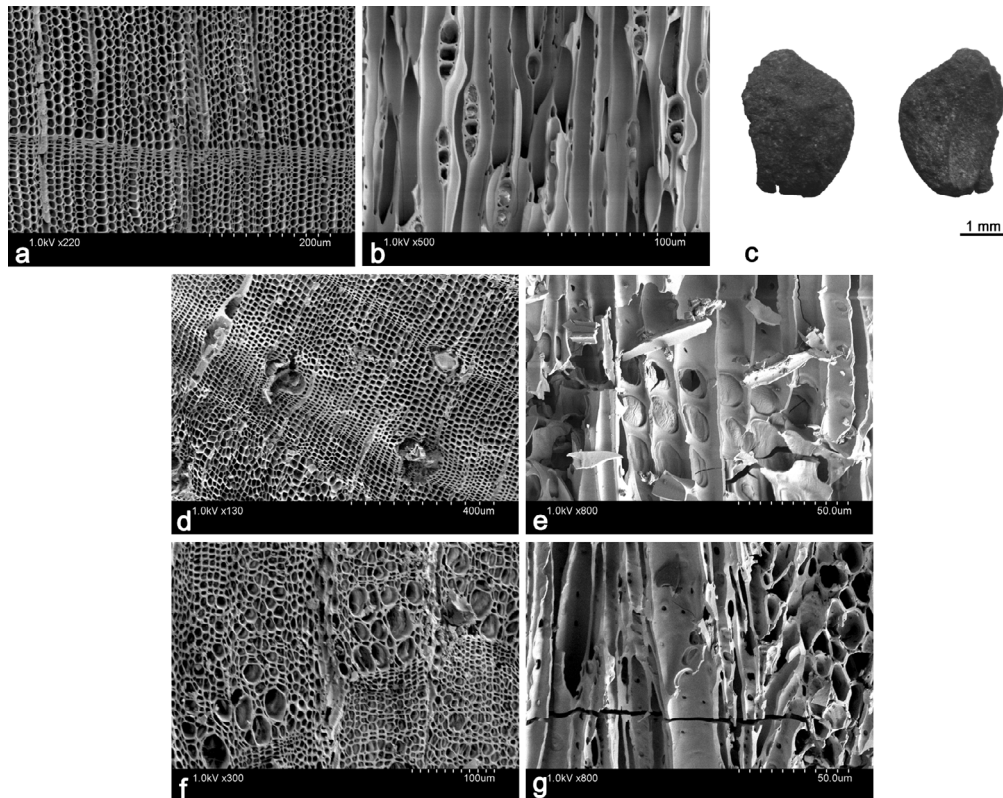


Figura 10: Microfotografías de vegetales del nivel IV. *Juniperus* sp. (a, b, c). *Pinus nigra-sylvestris* (d, e) y *Ephedra* sp. (f, g). Plano transversal de la madera: a x200; d x130 y f x500. Plano tangencial: b x500. Plano radial: e y g x800. c: fragmento de endocarpo

desgraciadamente solo hay una y su estado de conservación impide conocer a qué especie pertenece. Es probable que haya más de una especie, como ocurre en el Gravetiense medio (nivel XVIA) de la Cova de les Cendres, donde conviven los *Juniperus* de ecología fría *J. communis* (enebro común), *J. sabina* (sabina rastrera) y *J. thurifera* (sabina albar) con las más cálidas como *J. oxycedrus* (cade) y *J. phoenicea* (sabina negral) (Martínez-Varea, 2020).

Pinus nigra-sylvestris está presente en todos los niveles, aunque con porcentajes inferiores al 5%. Con la anatomía de la madera no podemos discriminar si se trata de *P. nigra* (pino salgareño) o *P. sylvestris* (pino albar). En todo caso, ambas especies tienen una ecología fría, en la actualidad viven en la Comunidad Valenciana por encima de los 1800 metros de altitud en las montañas de Peñagolosa, donde la temperatura media anual está en torno a los 11 °C y la precipitación media anual supera los 600 mm. Estos pinos no podrían vivir actualmente en la Serra de Creuillent, donde la temperatura media es de 17,9 °C y la lluvia no llega a los 300 mm. Así pues, la presencia de *Pinus nigra-sylvestris* en todos los niveles de la Ratlla del Bubo indican un clima mucho más frío que el actual, del orden de 7-8 °C menos de media anual. La poca proporción de carbones de estos pinos puede indicar que no formaran grandes masas debido a la aridez de la zona y que los árboles dominantes serían los enebros, mucho mejor adaptados a las condiciones áridas y frías de Iberia, tanto en el Paleolítico como en la actualidad.

La ausencia total de carrascas también indica la aridez de la zona.

El resto de la flora identificada son matas o arbustos heliófilos y bien adaptados a la sequía mediterránea: *Artemisia* sp. (boja), *Ephedra* sp. (belcho), Lamiaceae, Fabaceae, *Rhamnus-Phillyrea* (aladierno o aladierna) y *Cistus* sp. (jara). Se ha identificado una monocotiledónea que por su estructura anatómica parece ser esparto, lo que está en concordancia con la aridez de la zona. Se han identificado 8 fragmentos de carbón de *Fraxinus* sp. (fresno), árboles que viven en cursos de agua o en umbrías donde hay mayor humedad. Además, se han encontrado fragmentos de corteza de ramas y algunos carbones de angiospermas que no hemos podido identificar.

En definitiva, el análisis de los carbones de la Ratlla del Bubo (Fig. 10) indica que la actividad de leñateo estaba orientada a los enebros y en mucha menor proporción a los pinos, arbustos y matas de mediano o pequeño tamaño. Todas las plantas identificadas arden bien, a condición de que la madera esté seca. Además, la quema de enebros y boja desprende un agradable aroma y podría incluso servir de repelente de insectos como hacían ciertos grupos nativos de Norteamérica.

Los paisajes de la Serra de Creuillent serían enebrales fríos y áridos similares a los identificados en el paleolítico del Abrigo de La Boja (Mula, Murcia) (Badal *et al.*, 2019). La poca cantidad de leña quemada de los pinos (*P. nigra-sylvestris*) avala la aridez de la zona, que es estructural debido a la situación

geográfica poco propicia a los vientos húmedos del Mediterráneo. En contraste, la Marina Alta es y fue mucho más húmeda, porque en los niveles gravetien- ses de la Cova de les Cendres, las proporciones de leña de pinos (*P. nigra-sylvestris*) dominan los espec- tros antracológicos y además se han identificado las cinco especies de enebros y una rica y variada flora (Villaverde *et al.*, 2019).

7. FAUNA

Dada la atribución cultural en base al registro lítico y la serie cronológica (niveles IV y II), los resultados se presentan divididos en dos bloques: el nivel I definido como posible Solútreo-gravetiense; y de forma con- junta los resultados que proceden de los niveles II a IV, y que corresponderían al Gravetiense.

7.1. ESPECTRO TAXONÓMICO Y ANATÓMICO

El conjunto de fauna asciende a 2029 restos: 1317 (nive- les IV-II) y 712 (nivel I). Se ha identificado taxonómica y anatómicamente el 17% de ellos, un porcentaje muy bajo para tratarse de un yacimiento del Paleolítico supe- rior. Esto se debe a la elevada fragmentación y la mala conservación del conjunto.

En el espectro taxonómico se han identificado cinco especies en el rango de género o especie: *Equus* sp., *Bos primigenius*, *Capra pyrenaica*, *Cervus elaphus* y *Oryctolagus cuniculus*, y un resto en el rango de familia, Felidae (Fig. 11). Todos los taxones están representados

por al menos un individuo, salvo los lepóridos cuyo NMI alcanza 7 (nivel I) y 6 (niveles II-IV).

La mayoría de las especies están presentes en los dos bloques, salvo en el caso del équido, el uro y el felino, cuyo registro es muy puntual. En términos de porcentaje de NISP sobre el total de restos determi- nados (Fig. 12: a), en los dos bloques predominan los lepóridos con porcentajes altos: 86% (nivel I), y 84% (niveles II-IV). Entre los ungulados destaca la cabra con valores que alcanzan hasta el 12,4% en el Gravetiense, puesto que la presencia del resto de taxones es muy reducida, por debajo del 3%. Es relevante la presencia de un fragmento de calcáneo sin osificar de felino en el Gravetiense.

Todos los grupos anatómicos de las especies más numerosas (*Capra* y Leporidae) están representados en la muestra (Fig. 13) aunque en proporciones diferentes. En el caso de la cabra, están presentes los principales huesos largos y falanges, así como algunos elementos del esqueleto craneal, pero tan solo una vértebra torá- cica en el Gravetiense. No obstante, las cantidades son tan reducidas por bloque que es complicado realizar una valoración con relación al transporte completo o parcial de esta presa. Lo mismo le sucede, y todavía con mayor acuse, al ciervo y al resto de ungulados.

En cuanto al grupo de Leporidae (Fig. 12: b), el miembro posterior es el mejor representado con por- centajes que superan el 40% en ambos bloques, seguido del miembro anterior en el Solútreo-gravetiense con valores cercanos al 20%, y de las extremidades (28%) y el miembro anterior (23,1%) en el Gravetiense. La presencia de elementos de la parte craneal es algo des- igual, con un 15% (S-G) y un 8,8% (G). Por último, el

	IV		II		I	
	NISP	%NISP	NISP	%NISP	NISP	%NISP
DETERMINADOS	95	27,7	57	16,5	155	21,8
Artiodactyla			2	0,6	5	0,7
<i>Equus</i> sp.	1	0,3	1	0,3		
<i>Bos primigenius</i>					1	0,1
<i>Capra pyrenaica</i>	4	1,2	13	3,8	14	2,0
<i>Cervus elaphus</i>	3	0,9	1	0,3	5	0,7
Felidae			1	0,3		
Leporidae	87	25,4	3	0,9	29	4,1
<i>Oryctolagus cuniculus</i>			34	9,8	99	13,9
Aves			2	0,6	2	0,3
INDETERMINADOS	248	72,3	289	83,5	557	78,2
Esquirlas	204	59,5	234	67,6	456	64,0
Talla muy pequeña	22	6,4	18	5,2	46	6,5
Talla pequeña					1	0,1
Talla media	21	6,1	37	10,7	51	7,2
Talla grande	1	0,3			3	0,4
	343		346		712	

Figura 11: Clasificación taxonómica de los restos de fauna de la Ratlla del Bubo por niveles

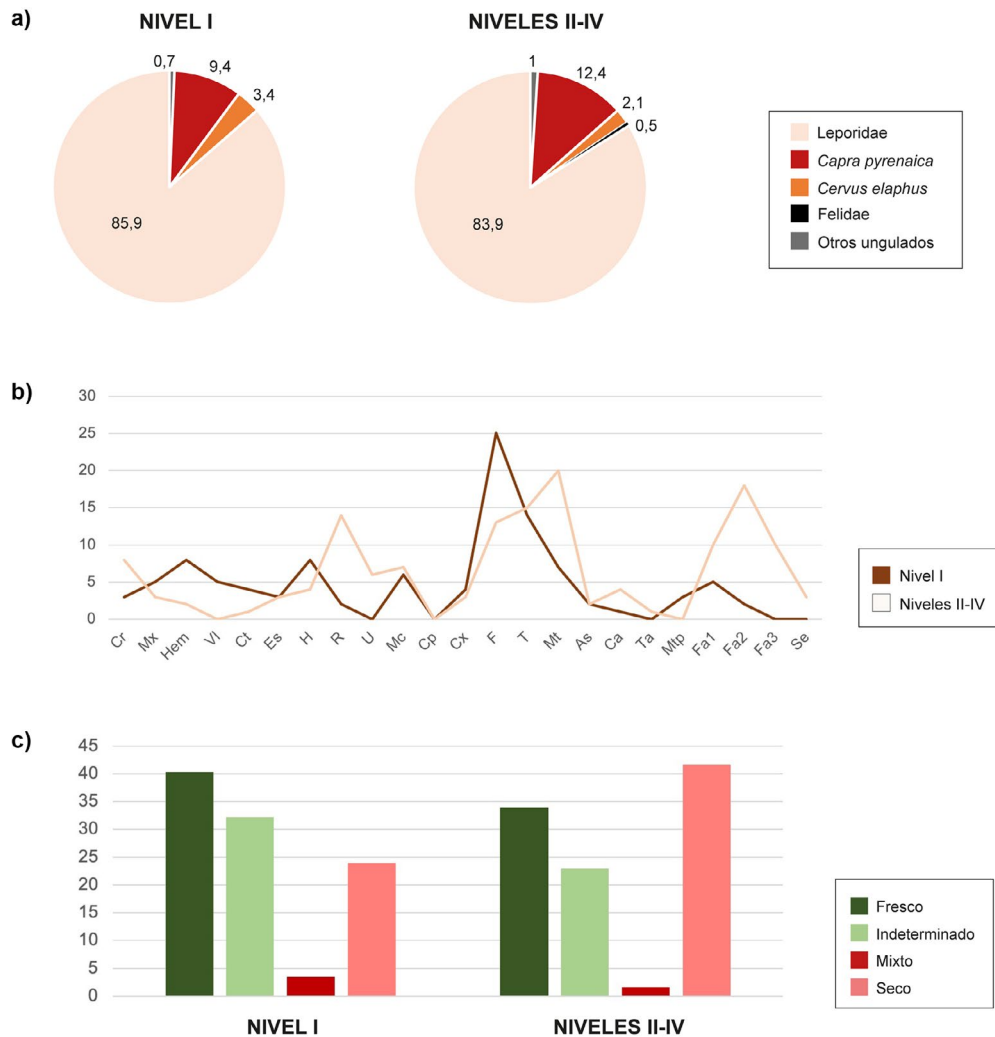


Figura 12: a) Distribución porcentual de los taxones identificados; b) Representación anatómica de los restos de Leporidae; c) Origen de las fracturas sobre huesos determinados

esqueleto axial está ínfimamente representado (8,4% y 0,7% respectivamente).

En cuanto a los restos indeterminados, entre el 84,3-89%, son esquirolas, restos menores de 2 cm que no han podido ser identificados. Entre los que sí han podido ser clasificados por talla y tipo de hueso, destacan por un lado los restos de talla media, que comprenden sobre todo fragmentos de hueso largo, y elementos axiales y esponjosos. Por otro lado, también cabe señalar la presencia de restos de talla muy pequeña que podrían vincularse con los lepóridos, la mayoría fragmentos de hueso largo.

7.2. ANÁLISIS TAFONÓMICO

Como ya se ha indicado, el conjunto óseo de la Ratlla del Bubo está muy alterado postdeposicionalmente. Se registran diversas alteraciones diagenéticas como vermiculaciones, manchas de manganeso, corrosión química, meteorización, concreción y erosión, siendo estas dos últimas las más numerosas en términos de porcentaje de restos afectados (Figs. 14 y 15: a).

La fragmentación en los tres niveles es muy alta: si se excluyen los restos con fracturas recientes, los huesos fragmentados alcanzan 91% (S-G) y 87,7% (G) sobre los restos identificables (NISP = 407), tan solo 44 huesos están completos. Además, entre el 83-86% del conjunto está por debajo de los 2 cm de longitud.

En cuanto al origen de las fracturas (excluyendo los huesos con fracturas recientes), se han registrado tanto frescas como secas en los dos bloques de la secuencia, además de un elevado número de indeterminadas en el nivel I (Fig. 12: c). Los porcentajes altos de fracturas secas (entre 24-41,7%) hacen referencia a la fuerte alteración postdeposicional que ha sufrido el yacimiento. No obstante, también se registran fracturas frescas en elementos de cabra, talla media y lepóridos, que se pueden vincular con las actividades antrópicas llevadas a cabo en él. En el caso de la talla media, se trata de fragmentos de diáfisis de huesos largos (Fig. 15: b) y metatarsos con circunferencia incompleta y fragmentos de falanges que conservan parte articular, principalmente la distal (Fig. 15: c). En cuanto a los lepóridos, destacan los fragmentos de diáfisis incompleta junto

	<i>Capra pyrenaica</i>			<i>Cervus elaphus</i>			Leporidae		
	IV	II	I	IV	II	I	IV	II	I
Cr									3
Mx								3	5
Hem							1	5	8
Da	1	1	3	2		3			3
Hi	1								
Vt		1							
VI				1	1		1		5
Ct									4
Es							1		3
H		2	1				1	3	8
R	1	1					6	2	2
U			1				5		
Mc							3	2	6
Cp		1							
Cx	1						2	1	4
F		1	1				7	5	25
T		1					8	7	14
Mt		1	2				14	3	7
As						1	1		2
Ca							2		1
Mtp		2	1				4	4	3
Fa1			3			1	9	2	5
Fa2			1				7		2
Fa3		2					2		
Se			1						
Lt3							13		18
	4	13	14	3	1	5	87	37	128

Figura 13: Elementos anatómicos (NISP) de las tres principales especies por nivel. Abreviaturas: cráneo (Cr), maxilar (Mx), mandíbula (Hem), dientes (Da), hioides (Hi), vértebra torácica (Vt), vértebra lumbar (VI), costilla (Ct), escápula (Es), húmero (H), radio (R), ulna (U), metacarpo (Mc), carpo (Cp), coxal (Cx), fémur (F), tibia (T), metatarso (Mt), astrágalo (As), calcáneo (Ca), metapodio indeterminado (Mtp), falange (Fa), sesamoideo (Se), Lt3 (hueso largo indeterminado de Leporidae)

con cilindros (Fig. 15: g), y algunos fragmentos que también conservan la articulación distal en el caso del húmero, la tibia y el radio, las cuales son más densas que sus proximales.

En cuanto a las modificaciones, tan solo se han identificado unas pocas modificaciones de origen antrópico: dos muescas sobre huesos largos de lepóridos producidas por mordedura y varios casos de marcas de corte (Figs. 14 y 15). En el caso de las marcas líticas, todas ellas son incisiones localizadas sobre diáfisis de huesos largos: húmero de cabra, fémur de conejo, dos huesos largos de talla media y un fragmento de esquirla. Como caso relevante, también se han identificado incisiones múltiples y cortas sobre un hioides de cabra, que, además, está quemado.

Las termoalteraciones afectan a buena parte de la muestra (Fig. 14): 16,2% (nivel I) y 34,9% (niveles II-IV) del total, con mayor presencia entre las esquirlas

que concentran el 83,8% de los restos quemados. En el Solútreo-gravetiense destacan los huesos quemados con coloración marrón/negra (48,7%); en cambio, en el Gravetiense, los porcentajes de intensidad están más igualados, aun así sobresalen los restos carbonizados (37,8%). Estas alteraciones por fuego afectan a toda la superficie por igual en la mayor parte de los casos, aunque se han identificado seis restos en el Gravetiense que presentan termoalteraciones parciales o puntuales (Fig. 15: d).

7.3. VALORACIÓN DEL CONJUNTO ÓSEO

El estudio nos sitúa ante un conjunto óseo reducido, bastante mal conservado y muy fragmentado, lo que dificulta llevar a cabo una valoración adecuada de las actividades de subsistencia, aunque se pueden extraer ciertas características.

	IV	II	I	TOTAL
Incisión	1	2	3	3
<i>Capra pyrenaica</i>	1	1		2
Leporidae			1	0
Talla media		1	1	1
Indeterminado			1	0
Muesca		1	1	1
Leporidae		1	1	1
Termoalteraciones	111	83	115	194
Intensidad 1	27	22	56	49
Intensidad 2	50	32	36	82
Intensidad 3	34	29	23	63
Diagénesis	362	193	290	555
Raíces		9	3	9
Manganeso	10	27	37	37
Corrosión	9		2	9
Concreción	123	50	117	173
Erosión	198	89	113	287
Meteorización	22	18	18	40

Figura 14: Modificaciones antrópicas y alteraciones identificadas en la fauna por tipo y taxón

El espectro taxonómico coincide con el ya visto en otros yacimientos de la zona mediterránea de la península ibérica, en la cual la presencia de especies de ungulados de talla media y grande se combina con lepóridos y carnívoros de talla media-pequeña (p. ej. Villaverde *et al.*, 2019, 2021). En este caso, destacan en número de restos la cabra, como presa tipo de talla media, y los lepóridos, con proporciones similares en ambas fases cronológicas. Tan solo hay un resto de carnívoro en el Gravetiense, aunque no se puede determinar el origen de su aporte.

En base a la representación anatómica, a las fracturas y a las modificaciones, se deduce que las acumulaciones tienen un origen antrópico tanto en el paquete solútreo-gravetiense como en el gravetiense. Los grupos humanos parecen haber aprovechado al menos la carne y la médula de estas presas, como muestran las incisiones a lo largo de las diáfisis de huesos largos, y la fractura sistemática de los mismos. Este patrón puede ser aplicado tanto a la cabra como a los lepóridos. Además, la presencia de marcas de corte sobre el hioides de cabra podría vincularse con el propio aprovechamiento alimenticio, en este caso, de la lengua.

Las termoalteraciones están muy generalizadas en el conjunto óseo, pero no queda claro si el uso del fuego está siempre vinculado al procesado de las carcasas para su consumo (tratamiento culinario), o responde más bien a cuestiones postdeposicionales, por contacto con hogares, o tareas de limpieza. No obstante, un carpo y una falange tercera de cabra con quemados puntuales podrían relacionarse con un asado de ciertas

partes anatómicas. En el proceso de excavación se documentó un hogar en el nivel II, uno parcialmente afectado por las excavaciones clandestinas en el III-IV y otro en el IV, y hay que señalar que las evidencias del uso del fuego están presentes en todos los niveles, en forma de carbones, manchones de cenizas y piedras rubefactas (Fig. 2: c).

El bajo número de materiales y la integridad de los hogares documentados indican que la frecuentación humana debió de ser baja y que las alteraciones estratigráficas a las que apuntan las dataciones obtenidas deben tener su origen en razones de carácter climático y bioturbaciones, estas últimas importantes en el contexto regional. Dadas las dimensiones del abrigo y la baja densidad de restos, con dominio de pocas especies animales, resulta muy probable que se trate de ocupaciones temporales centradas en la explotación de la cabra y el conejo.

8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A comienzos de la década de los noventa del siglo XX, los niveles I y II del Abrigo de la Ratlla del Bubo se relacionaron con el tecnocomplejo Solútreo-gravetiense. En esta asignación jugaron un papel fundamental la existencia de algún material lítico de tipología definida (nivel I) y una datación obtenida para un hogar del nivel II. Sin embargo, el presente estudio ha permitido revisar la atribución del nivel II y limitar la adscripción solútreo-gravetiense al nivel I. El material recuperado en las campañas de 1986 a 1991 es reducido para este nivel, pero la asociación de puntas escotadas y retoque plano resulta significativa. Y en ese mismo orden de cosas, es importante recordar que entre los materiales recuperados por clandestinos se documentan otras dos puntas escotadas y dos puntas de pedúnculo y aletas, así como una punta de retoque bifacial no cubriente. La escasa presencia de retoque plano no resulta extraña, pues es una característica general del final del Solutrense regional y la asociación de puntas de pedúnculo y aletas y puntas escotadas se observa en la mayor parte de los yacimientos en los que se ha documentado esta fase (Rodrigo, 1988). En los materiales de nivel I, las proporciones de puntas escotadas y retoques planos presentan similitud con los yacimientos de Barranc Blanc (capas BB1 y BB2), donde solo se recuperaron tres puntas escotadas y el grupo solutrense presenta valores reducidos entre 1,1% y 1,56% (Villaverde y Peña, 1981), o Cova de Les Calaveres (I y II) en la que fue recuperada una punta escotada (Aparicio *et al.*, 1982), mientras contrastan con los índices de yacimientos como Parpalló (Fullola, 1979), Beneito (Iturbe *et al.*, 1993), Cendres (Martínez-Alfaro *et al.*, 2019) o Ambrosio (Ripoll, 1988) en los que las puntas escotadas son numerosas. En el caso de Parpalló las puntas escotadas experimentan una clara variación a lo largo del Solutrense evolucionado: no son especialmente numerosas en el Solutrense superior, abundan



Figura 15: A. Restos de fauna con alteraciones diagenéticas. B. Huesos largos de cabra con fractura fresca y uno con una incisión. C. Falanges de cabra con fractura fresca. D. Carpo y falange tercera de cabra con termoalteración parcial. E. Hioides de cabra con incisiones y termoalteración. F. Marcas líticas. G. Huesos largos de Leporidae con fracturas en fresco y modificaciones (una muesca y incisiones líticas)

en el tramo entre 5 y 4,25 m de potencia, coincidiendo con el Solútreo-gravetiense, y su frecuencia vuelve a descender al final de este, al igual que el retoque plano y las puntas de pedúnculo y aletas.

Las ocupaciones de los niveles IV al II, a pesar de las incongruencias que presentan algunas de las dataciones obtenidas, se puede caracterizar gracias al material

lítico diagnóstico. Así, el conjunto de piezas de dorso es claramente gravetiense, integrado fundamentalmente por laminitas de dorso, tanto apuntadas como no apuntadas, con tres microlaminitas de dorso. Además, los proyectiles de mayor tamaño también están bien documentados, tanto puntas de La Gravette y de Vachons, como microgravettes, así como un ejemplar de punta

tipo Cendres, una variante de punta sin dorso documentada en varios conjuntos gravetienses regionales (Villaverde, Martínez-Alfaro y Bel, 2021; Villaverde y Roman, 2004). A la vista del material lítico recuperado es posible considerar que las alteraciones observadas en las dataciones obtenidas solo afectan a algunos carbones y no a la integridad de la secuencia gravetiense. De hecho, en términos generales, sería incluso posible distinguir dos fases atendiendo a la información disponible: 1) una que correspondería a los niveles IV y III, que son los que menor número de restos han aportado y presentan menor diversidad tipológica tanto en útiles domésticos como piezas de dorso; y 2) otra que coincidiría con el nivel II, que es más rico industrialmente, lo que podría implicar una mayor reiteración de las ocupaciones, y se caracteriza por una variedad tipológica en la que resalta el abundante número de piezas de dorso. Se observaría, por tanto, una diferencia secuencial en la que las primeras ocupaciones gravetienses se caracterizan por una amplia potencia estratigráfica con un número de restos reducido, mientras que las ocupaciones gravetienses más recientes, en términos estratigráficos, aportarían un registro más rico y con una diversidad tipológica destacable en el grupo de dorsos y en el componente microlaminar. Esta tendencia diacrónica encuentra paralelos en yacimientos mediterráneos como la Cova de les Malladetes (Villaverde *et al.*, 2021), la Cova de les Cendres (Villaverde *et al.*, 2019) o el Abrigo de La Boja (Zilhão *et al.*, 2017).

Tras el análisis crítico de las dataciones obtenidas, se puede considerar que las ocupaciones gravetienses de la Ratlla del Bubo se situarían, al menos, entre el 29.050-28.300 cal BP del nivel IV y el 27.900-25.280 cal BP del nivel II. Una reciente revisión de la cronología del Gravetiense en el ámbito mediterráneo ha situado este tecnocomplejo en el territorio valenciano entre el 31.700-30.900 cal BP y el 25.500-25.100 cal BP (Villaverde, Martínez-Alfaro y Bel, 2021). En Cendres el nivel XVIB se sitúa cronológicamente entre 31.000-29.300 cal BP, en Malladetes el nivel XI entre 31.000-29.800 cal BP y OH13/OH14 en La Boja entre 31.500-30.900 cal BP, siendo este último el que mayor distancia cronológica presenta. Todos estos niveles constituyen los inicios del Gravetiense en los respectivos yacimientos. El Gravetiense medio es el momento en que el registro material es más numeroso en estos tres enclaves, con una cronología para el nivel XVIA de Cendres de 29.200-27.400 cal BP, niveles X al VII de Malladetes entre 28.600-27.200 cal BP y OH12 de La Boja entre 27.700-27.400 cal BP. De estos tres yacimientos, el final del Gravetiense solo ha sido documentado en el nivel XV de Cendres datado entre 26.500-25.300 cal BP y se caracteriza por un empobrecimiento industrial respecto al Gravetiense pleno del nivel XVIA. En definitiva, la franja cronológica a la que remiten los niveles IV al II incluye gran parte de la cronología del Gravetiense regional, el final del tecnocomplejo en la Ratlla del Bubo sí coincidiría con el

de su final en el contexto regional y su inicio sería posterior al observado en otros yacimientos de ese mismo ámbito. No obstante, debemos tener en cuenta que la secuencia excavada entre 1986 y 1991 no alcanzó los niveles aurifiacienses excavados en el yacimiento en 1984 (Iturbe y Cortell, 1992), por lo que puede haber estratos gravetienses todavía sin excavar.

Los resultados aportados por el estudio de los restos vegetales y faunísticos resultan plenamente coherentes con la propuesta secuencial realizada en este trabajo y contribuyen a una mejor comprensión de la ocupación humana de la zona y la utilización de los recursos durante el Gravetiense y el Solútreo-gravetiense. Especialmente si tenemos en cuenta la posición estratégica que ocupa el yacimiento en relación con la ocupación también documentada en la región de Murcia para esas mismas cronologías.

El conjunto de la información apunta a un patrón de ocupación caracterizado por estancias cortas y probablemente estacionales, con densidades de materiales líticos bajas que en su mayor parte responden a un aprovisionamiento inmediato de materias primas para la confección del utillaje. La posición en la Serra de Crevillent explica, por otra parte, la importancia de la cabra en la alimentación, complementada, como es habitual en los contextos superopaleolíticos, por el consumo de lepóridos.

En conclusión, con los datos que en este trabajo se presentan, es posible considerar que el relleno sedimentario incluyó, al menos, niveles del Aurifiaciense evolucionado, el Gravetiense y el Solutrense evolucionado o Solútreo-gravetiense. La amplitud de la secuencia de la Ratlla del Bubo supone un importante avance en el conocimiento del poblamiento del área sur de Alicante durante el Paleolítico superior inicial. Aunque se tenía constancia, por la tipología de algunos materiales recuperados en excavaciones clandestinas (Menargues y Navarro, 2001) y por los resultados de las excavaciones de Iturbe y Lajarín (Iturbe y Cortell, 1992), de la existencia de ocupaciones aurifiacienses y gravetienses, los resultados ahora presentados confirman la importancia del Paleolítico superior inicial en la secuencia del yacimiento.

Estos resultados incitan a analizar con nuevos planteamientos el contexto territorial más inmediato a la Ratlla del Bubo, en el que se han identificado algunos materiales relacionables con los tecnocomplejos del Paleolítico superior. Así, en el reciente estudio de los materiales de superficie del Abric del Corral de les Paleres, también en la Serra de Crevillent, tras considerar la importancia de los niveles solútreo-gravetienses de la Ratlla del Bubo, y en ausencia de material diagnóstico, los autores optan por descartar la posibilidad de que parte de los materiales recogidos puedan corresponder al Paleolítico superior inicial, concretamente al Aurifiaciense y Gravetienses y relacionan los elementos de dorso con un Magdalenense final (Molina *et al.*, 2020). No obstante, la dilatada secuencia gravetiense en la Ratlla del Bubo abre la posibilidad de que, al

menos, una parte de las ocupaciones del Corral de les Paleres pudieran desarrollarse durante el Gravetiense. Además, si tenemos en cuenta que también se menciona la recuperación de algunos raspadores carenados y en hocico –presentes en los niveles del Auriñaciense evolucionado de la Ratlla del Bubo– y material solutrense, con cautela de un conjunto superficial, no sería descabellado plantear que las ocupaciones de este yacimiento remitan a una secuencia similar a la de la Ratlla del Bubo.

Otras secuencias con posibles ocupaciones gravetienses son las de la Cueva del Sol en Hondón de las Nieves (Miralles, 1982) o de la Cova del Xorret en Crevillent (Serna, 1991), aunque para este último también se ha planteado una cronología Magdalenense (Casabó, 2004) a partir de la tipología de algunos materiales. Algo que ya se sugirió en la publicación del conjunto y que no entra en contradicción con que el lugar tuviera distintas fases de ocupación durante el Paleolítico superior. Respecto a las ocupaciones solutrenses se han recuperado materiales en el Abrigo de La Horna (Aspe) (Belmonte, Molina y Satorre, 2018) y con dudas en la Cueva del Sol en la que se recuperó una punta de aletas y pedúnculo y otra escotada (García Gandía, 2008).

En definitiva, resultados obtenidos en la Ratlla del Bubo permiten mejorar el conocimiento del Paleolítico superior inicial y medio al sur de Alicante y correlacionan con claridad con los datos disponibles para las comarcas valencianas meridionales (Villaverde *et al.*, 2019; 2021) y el ámbito de Murcia (Zilhão *et al.*, 2017). Nuevos trabajos en el yacimiento permitirán profundizar en los datos tratados en este trabajo y ampliar la información disponible tanto para el Gravetiense como para el Auriñaciense, cuyo material de 1984 se encuentra en revisión, y alcanzar, lo que resulta más necesario, la base de la secuencia arqueológica.

REFERENCIAS

- Aparicio, J., Pérez-Ripoll, M., Vives, E., Fumanal, M. P. y Dupré, M. (1982). *La Cova de les Calaveres (Benidoleig, Alicante)*. Serie de Trabajos Varios del SIP, 75. Valencia: Servicio de Investigación Prehistórica, Diputación Provincial de Valencia. Recuperado de: <http://mupreva.org/pub/106/es>
- Badal, E. (1991). *Aportaciones de la antracología al estudio del paisaje vegetal y su evolución en el Cuaternario reciente: en la costa mediterránea del País Valenciano y Andalucía (18.000-3.000 B.P.)*. (Tesis doctoral). Universitat de Valencia. Valencia. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10550/38492>
- Badal, E. (1992). L'anthracologie préhistorique: à propos de certains problèmes méthodologiques. *Bulletin de la Société Botanique de France. Actualités Botaniques*, 139(2-4), 167-189. DOI: <https://doi.org/10.1080/01811789.1992.10827098>
- Badal, E. (1995). La vegetación carbonizada: resultados antracológicos del País Valenciano. En AEQUA (Ed.). *El cuaternario del País Valenciano* (pp. 217-226). Valencia: Universitat de València.
- Badal, E. (2012). Ratlla del Bubo, Alicante. En J.S. Carrión (Ed.). *Paleoflora y paleovegetación de la península Ibérica e islas Baleares: Plioceno-Cuaternario* (pp. 634-635). Murcia: Ministerio de Economía y Competitividad - Universidad de Murcia - Fundación Séneca.
- Badal, E. y Carrión, Y. (2001). Del Glaciar al Interglaciar: los paisajes vegetales a partir de los restos carbonizados hallados en las cuevas de Alicante. En V. Villaverde (Ed.). *De Neandertales a Cromañones: el inicio del poblamiento humano en las tierras valencianas*. Valencia: Servei de Publicacions de l'Universitat de València.
- Badal, E., Martínez-Varea, C. M., Cantó, A., Angelucci, D. E., Villaverde, V., Zapata, J. y Zilhão, J. (2019). Firewood in the fireplace : Fuel use in the Solutrean of La Boja rock-shelter (Murcia, Spain). En I. Schmidt, J. Cascalheira, N. Bicho y G.-C. Weniger (Eds.). *Human Adaptations to the Last Glacial Maximum: the Solutrean and its Neighbors* (pp. 337-354). Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.
- Belmonte, D., Molina, F. J. y Satorre, A. (2018b). Nuevos yacimientos del Paleolítico superior y del Eneolítico en la sierra de la Horna (Vinalopó Medio, Aspe, Alicante). *Lucentum*, XXXVII, 9-32. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2018.37.01>
- Binford, L. (1981). *Bones: Ancient Men and Modern Myths*. Academic Press. New York: Academic Press. DOI: <https://doi.org/10.1016/C2013-0-07180-0>
- Bromage, T. G. y Boyde, A. (1984). Microscopic criteria for the determination of directionality of cutmarks on bone. *American Journal of Physical Anthropology*, 65(4), 359-366. DOI: <https://doi.org/10.1002/ajpa.1330650404>
- Bronk Ramsey, C. (2009a). Bayesian Analysis of Radiocarbon Dates. *Radiocarbon*, 51(1), 337-360. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0033822200033865>
- Bronk Ramsey, C. (2009b). Dealing with Outliers and Offsets in Radiocarbon Dating. *Radiocarbon*, 51(3), 1023-1045. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0033822200034093>
- Bronk Ramsey, C. (2017). Methods for Summarizing Radiocarbon Datasets. *Radiocarbon*, 59(6), 1809-1833. DOI: <https://doi.org/10.1017/RDC.2017.108>
- Carrión, Y., Ntinou, M. y Badal, E. (2010). Olea europaea L. in the North Mediterranean Basin during the Pleniglacial and the Early-Middle Holocene. *Quaternary Science Reviews*, 29(7-8), 952-968. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2009.12.015>
- Casabó, J. (2004). *Paleolítico Superior Final y Epipaleolítico en la Comunidad Valenciana*. Serie Mayor, 3. Alicante: MARQ Museo Arqueológico Provincial de Alicante, Diputación Provincial de Alicante.
- Chabal, L. (1988). Pourquoi et comment prélever les charbons de bois pour la période antique: les méthodes utilisées sur le site de Lattes (Hérault). *Lattara*, 1, 187-222.
- Fullola, J. M. (1979). *Las industrias líticas del Paleolítico Superior Ibérico*. Serie de Trabajos Varios del SIP, 60.

Valencia: Servicio de Investigación Prehistórica, Diputación Provincial de Valencia. Recuperado de: <http://mupreva.org/pub/91/es>

García Gandía, J. R. (2008). *Arqueología en Aspe. Poblamiento y territorio*. Aspe: Ayuntamiento de Aspe.

Inizan, M. L., Tixier, J., Roche, H. y Reduron-Ballinger, M. (1995). *Technologie de la pierre taillée*. Meudon: Centre de Recherches et d'Études préhistoriques, CNRS.

Iturbe, G. y Cortell, E. (1992). El Auriñaciense evolucionado en el País Valenciano. En M. P. Utrilla y J. Maluquer de Motes (Eds.). *Aragón-litoral Mediterráneo. Intercambios culturales durante la Prehistoria* (pp. 129-138). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Iturbe, G., Fumanal, M. P., Carrión, J. S., Cortell, E., Martínez, R., Guillem, P. M.,... y Vandermeersch, B. (1993). Cova Beneito (Muro, Alicante): una perspectiva interdisciplinar. *Recerques del Museu d'Alcoi*, 2, 23-88.

Lyman, R. L. (1994). *Vertebrate Taphonomy*. Cambridge Manuals in Archaeology. Cambridge: Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139878302>

Lyman, R. L. (2008). *Quantitative Paleozoology*. Cambridge Manuals in Archaeology. Cambridge: Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511813863>

Mangado, X. (2005). *La caracterización y el aprovisionamiento de los recursos abióticos en la Prehistoria de Cataluña. Las materias primas silíceas del Paleolítico Superior Final y el Epipaleolítico*. BAR International Series, 1420. Oxford: British Archaeological Reports Oxford.

Martínez-Alfaro, Á., Bel, M. Á., Roman, D. y Villaverde, V. (2019). Techno-typological and Lithic taphonomic study in the Solutrean of Cova de les Cendres (Alicante, Spain). En I. Schmidt, J. Cascalheira, N. Bicho y G.-C. Weniger (Eds.). *Human Adaptations to the Last Glacial Maximum: the Solutrean and its Neighbors* (pp. 236-254). Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.

Martínez-Alfaro, Á., Bel, M. Á. y Villaverde, V. (2021). New advances on the Aurignacian in the central Iberian Mediterranean basin. *L'Anthropologie*, 125(2), 102852. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.anthro.2021.102852>

Martínez-Varea, C. M. (2020). Gathering in the dunes. Seeds and fruits from the Gravettian levels of Cova de les Cendres (Teulada-Moraira, Alicante, Spain). *Journal of Archaeological Science: Reports*, 33, 102540. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2020.102540>

Masson, A. (1979). Recherches sur la provenance des silex préhistoriques. Méthode d'étude. *Études Préhistoriques*, 15, 29-40.

Menargues, J. (2000). *Localización y caracterización de las fuentes de materias primas silíceas en la cuenca del Vinalopó. Aplicación al estudio material del Paleolítico superior del yacimiento de la Ratlla del Bubo (Crevillent, Alacant)* (Tesis de licenciatura, inédita). Valencia: Universitat de València.

Menargues, J. (2005). La explotación de las rocas locales en los yacimientos paleolíticos de la Ratlla del Bubo (Crevillent, Alicante) y la Cova de les Cendres (Teulada, Alicante). En

M. Santonja, A. Pérez-González y M. J. Machado (Eds.). *Geoarqueología y Patrimonio en la Península Ibérica y el entorno mediterráneo* (pp. 413-424). Soria: ADEMA.

Menargues, J. y Navarro, C. (2001). Los materiales paleolíticos de la Ratlla del Bubo (Crevillent, Alacant) en el Museo Arqueológico Municipal de Novelda. *Recerques del Museu d'Alcoi*, 10, 17-24.

Miralles, J. L. (1982). *El Gravetiense en el País Valenciano*. (Tesina inédita). Valencia: Universitat de València.

Molina, F. J. (2016). *El sílex del Prebético y cuencas neógenas en Alicante y sur de Valencia: su caracterización y estudio aplicado al Paleolítico medio*. (Tesis doctoral). Alicante: Universitat d'Alacant. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10045/56446>

Molina, F. J., Casabó, J. A., Belmonte Mas, D. y Satorre, A. (2020). El Paleolítico superior del abrigo del Corral de les Paleres (Crevillent): análisis tecnopológico y litológico de la industria lítica. *Lucentum*, XXXIX, 9-29. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2020.39.01>

Pelegrin, J. (1995). *Technologie lithique : le châtelperronien de Roc-de-Combe, Lot, et de La Côte (Dordogne)*. Cahiers du Quaternaire, 20. Paris: CNRS Éditions.

Pelegrin, J. (2000). Les techniques de débitage laminaire au Tardiglaciaire : critères de diagnose et quelques réflexions. En B. Valentin, P. Bodu y M. Christensen (Eds.). *Europe centrale et septentrionale au Tardiglaciaire* (pp. 73-85). Paris: Mémoires du Musée de Préhistoire d'Île-de-France.

Peña, P. de la. (2011). Sobre la identificación macroscópica de las piezas astilladas: propuesta experimental. *Trabajos de Prehistoria*, 68(1), 79-98. DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.2011.11060>

Pérez-Ripoll, M. (1992). *Marcas de carnicería, fracturas intencionadas y mordeduras de carnívoros en huesos prehistóricos del mediterráneo español*. Alicante: Instituto de Cultura «Juan-Gil Albert».

Potts, R. y Shipman, P. (1981). Cutmarks made by stone tools on bones from Olduvai Gorge, Tanzania. *Nature*, 291(5816), 577-580. DOI: <https://doi.org/10.1038/291577a0>

Real, C. (2017). *Estudio arqueozoológico y tafonómico del Magdaleniense de la Cova de les Cendres (Teulada-Moraira, Alicante)*. (Tesis doctoral). Valencia: Universitat de València. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10550/58478>

Reimer, P. J., Bard, E., Bayliss, A., Beck, J. W., Blackwell, P. G., Ramsey, C. B.,... y Friedrich, M. (2013). IntCal13 and Marine13 Radiocarbon Age Calibration Curves 0-50,000 Years cal BP. *Radiocarbon*, 55(4), 1869-1887. DOI: https://doi.org/10.2458/azu_js_rc.55.16947

Ripoll, S. (1988). *La cueva de Ambrosio (Almería, Spain) y su posición cronoestratigráfica en el Mediterráneo Occidental*. BAR international series, 462. Oxford: British Archaeological Reports Oxford.

Rodrigo, M. J. (1988). El solutreo-gravetiense de la Cova del Parpalló (Gandía): algunas consideraciones sobre el solutreo-gravetiense en la secuencia del Paleolítico Superior del área mediterránea peninsular. *Saguntum-PLAV*, 21, 9-46.

Recuperado de: <https://ojs.uv.es/index.php/saguntum/article/view/3715/3294>

Serna, J. L. (1991). La industria lítica de la Cova del Xorret (Crevillent, Alicante). *Saguntum-PLAV*, 24, 9-21. Recuperado de: <https://ojs.uv.es/index.php/saguntum/article/view/3661>

Shipman, P. y Rose, J. (1983). Early hominid hunting, butchering, and carcass-processing behaviors: Approaches to the fossil record. *Journal of Anthropological Archaeology*, 2(1), 57-98. DOI: [https://doi.org/10.1016/0278-4165\(83\)90008-9](https://doi.org/10.1016/0278-4165(83)90008-9)

Soler, B. (2003). *Estudios de las estructuras de combustión prehistóricas, una propuesta experimental: Cova Negra (Xàtiva, Valencia), Ratlla del Bubo (Crevillent, Alicante) y Marolles-sur-Seine (Bassin Parisien, Francia)*. Trabajos Varios del SIP, 102. Valencia: Servicio de Investigación Prehistórica, Diputación Provincial de Valencia. Recuperado de: <http://mupreva.org/pub/133/es>

Soler, B., Badal, E., Villaverde, V. y Aura Torsosa, J. E. (1990). Nota sobre un hogar Solútreo-gravetiense del Abric de la Ratlla del Bubo (Crevillent, Alicante). *Archivo de Prehistoria Levantina*, XX, 79-94.

Sonneville-Bordes, D. y Perrot, J. (1954). Lexique typologique du Paléolithique supérieur. *Bulletin de la Société préhistorique française*, 51(7), 327-335. DOI: <https://doi.org/10.3406/bspf.1954.3106>

Sonneville-Bordes, D. y Perrot, J. (1955). Lexique typologique du Paléolithique supérieur, Outillage lithique, III - Outils composites - Perçoirs. *Bulletin de la Société préhistorique française*, 52(1), 76-79. DOI: <https://doi.org/10.3406/bspf.1955.3156>

Sonneville-Bordes, D. y Perrot, J. (1956a). Lexique typologique du Paléolithique supérieur. *Bulletin de la Société préhistorique française*, 53(9), 547-559. DOI: <https://doi.org/10.3406/bspf.1956.3374>

Sonneville-Bordes, D. y Perrot, J. (1956b). Lexique typologique du Paléolithique supérieur. *Bulletin de la Société préhistorique française*, 53(7), 408-412. DOI: <https://doi.org/10.3406/bspf.1956.3357>

Soulier, M.-C. (2016). Cutmark data and their implications for the planning depth of late Pleistocene societies. *Journal of Human Evolution*, 97, 37-57. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jhevol.2016.05.006>

Stiner, M. C., Kuhn, S. L., Weiner, S. y Bar-Yosef, O. (1995). Differential Burning, Recrystallization, and Fragmentation of Archaeological Bone. *Journal of Archaeological Science*, 22(2), 223-237. DOI: <https://doi.org/10.1006/jasc.1995.0024>

Théry-Parisot, I., Brugal, J.-P., Costamagno, S. y Guilbert, R. (2004). Conséquences taphonomiques de l'utilisation des ossements comme combustible. Approche expérimentale. *Les Nouvelles de l'archéologie*, 95, 19-22.

Tixier, J., Inizan, M. L. y Roche, H. (1980). *Préhistoire de la pierre taillée. Terminologie et technologie*. Valbonne: Centre de Recherches et d'Études préhistoriques, CNRS.

Vadillo, M., Ricci, G., Bencomo, M., Aura Tortosa, J. E. y Martini, F. (e. p.). A Review of Splintered Pieces from Two Lithic Assemblages in Mediterranean Europe: Grotta Della Serratura (Marina di Camerota, Italy) and Cueva de Nerja (Málaga, Spain). *Lithic Technology*. DOI: <https://doi.org/10.1080/01977261.2021.1924477>

Vettese, D., Blasco, B., Cáceres, I., Gaudzinski Windheuser, G., Moncell, M.-H., Thun Hohenstein, U. y Daujeard, C. (2020). Towards an understanding of hominin marrow extraction strategies: a proposal for a percussion mark terminology. *Archaeological and Anthropological Sciences*, 12(48). DOI: <https://doi.org/10.1007/s12520-019-00972-8>

Villa, P. y Mahieu, E. (1991). Breakage patterns of human long bones. *Journal of Human Evolution*, 21(1), 27-48. DOI: [https://doi.org/10.1016/0047-2484\(91\)90034-S](https://doi.org/10.1016/0047-2484(91)90034-S)

Villaverde, V., Martínez-Alfaro, Á. y Bel, M. Á. (2021). El Gravetiense de la región central mediterránea ibérica. Características y cronología en el contexto de la vertiente mediterránea. En M. Bea, R. Domingo, C. Mazo, L. Montes y J. M. Rodanés (Eds.). *De la mano de la Prehistoria. Homenaje a Pilar Utrilla Miranda* (pp. 121-142). Monografías Arqueológicas. Prehistoria, 57. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Villaverde, V. y Martínez-Valle, R. (1995). Características culturales y económicas del final del Paleolítico superior en el Mediterráneo español. En V. Villaverde (Ed.). *Los últimos cazadores, transformaciones culturales y económicas durante el Tardiglacial y el inicio del Holoceno en el ámbito mediterráneo* (pp. 79-117). Alicante Patrimonio, 22. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante.

Villaverde, V. y Peña, J. L. (1981). *Piezas con escotaduras del Paleolítico Superior valenciano (materiales del Museo del Prehistoria de Valencia)*. Serie de Trabajos Varios del SIP, 89. Valencia: Servicio de Investigación Prehistórica, Diputación Provincial de Valencia. Recuperado de: <http://mupreva.org/pub/100/es>

Villaverde, V., Real, C., Roman, D., Albert, R. M., Badal, E., Bel, M. Á.,... y Pérez-Ripoll, M. (2019). The early Upper Palaeolithic of Cova de les Cendres (Alicante, Spain). *Quaternary International*, 515, 92-124. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2017.11.051>

Villaverde, V., y Roman, D. (2004). Avance al estudio de los niveles gravetienses de la Cova de les Cendres. Resultados de la excavación del sondeo (cuadros A/B/C-17) y su valoración en el contexto del Gravetiense mediterráneo ibérico. *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXV, 19-59.

Villaverde, V., Sanchis, A., Badal, E., Bel, M. Á., Bergadà, M. M., Eixea, A.,... y Wild, E. M. (2021). Cova de les Malledes (Valencia, Spain): New Insights about the Early Upper Palaeolithic in the Mediterranean Basin of the Iberian Peninsula. *Journal of Paleolithic Archaeology*, 4(1). DOI: <https://doi.org/10.1007/s41982-021-00081-w>

Zilhão, J., Anesin, D., Aubry, T., Badal, E., Cabanes, D., Kehl, M.,... y Zapata, J. (2017). Precise dating of the Middle-to-Upper Paleolithic transition in Murcia (Spain) supports late Neandertal persistence in Iberia. *Heliyon*, 3(11), e00435. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2017.e00435>

Una plaquita de hueso con esfinge procedente de *Segobriga* (Cabeza de Griego, Saelices, Cuenca). Paralelos y cronología

A bone plate with a sphinx from *Segobriga* (Cabeza de Griego, Saelices, Cuenca). Parallels and chronology

Rosario Cebrián Fernández, marcebri@uclm.es, <https://orcid.org/0000-0002-5560-1191>, Universidad Complutense de Madrid, España

Recepción: 17/03/2021

Aceptación: 10/12/2021

Resumen

Entre los materiales arqueológicos recuperados en la campaña de excavaciones realizada en *Segobriga* en el año 1982 se encuentra una plaquita rectangular de hueso con la representación de una esfinge. Procede de un estrato fechado en época tardoantigua donde esta plaquita constituye un elemento aislado de la caja que originalmente decoró. Las similitudes estilísticas de la pieza con la placa con esfinge de Ibiza aconsejan atribuir su origen a la esfera artística etrusca. Sin embargo, la esfinge segobrigense tiene un aire más arcaico, más cercano a la técnica figurativa jonia/oriental que, desde un punto de vista cronológico, admite fecharla en el último cuarto del siglo VI a. C. o inicios de la siguiente centuria. La pieza debe añadirse a la lista de materiales de la Edad del Hierro documentados en los trabajos arqueológicos en *Segobriga* o procedentes de hallazgos aislados, que confirma la existencia de una población prerromana asentada sobre el cerro de Cabeza de Griego desde, al menos, el siglo VI a. C. La presencia de este objeto junto a otros, como un colgante fállico de origen púnico y un *aryballos* de vidrio del ámbito griego, testimonia la llegada de productos de lujo destinados a la aristocracia local asentada sobre este castro de la Celtiberia. En particular, la plaquita con esfinge complementa el mapa de distribución de las importaciones de *kibotia* —etrusca o griega— en el extremo occidental del Mediterráneo a partir del siglo VI a. C., donde son escasos este tipo de objetos, especialmente, en yacimientos del interior peninsular.

Palabras clave. Esfinge; objeto de hueso; *kibotia* etrusca; taller griego; *Segobriga*.

Abstract

A rectangular bone plaque with the representation of a sphinx was found during the archaeological excavation campaign carried out in *Segobriga* in 1982. It was found in a layer dated to the Late Antique period, where this small artefact was found apart from the box it originally decorated. The stylistic similarities between this piece and the sphinx plaque from Ibiza suggest an Etruscan artistic origin. However, the sphinx from *Segobriga* seems to be more archaic, closer to the Ionian/Oriental figurative technique which, from a chronological point of view, would date it to the last quarter of the 6th century BC or the beginning of the following century. This piece should be added to the list of Iron Age materials documented either by the archaeological work carried out in *Segobriga* or from isolated finds, which confirm the existence of a pre-Roman settlement on the Cabeza de Griego hill from at least the 6th century BC. The presence of this object along with others, such as a phallic pendant of Punic origin and a glass *aryballos* from the Greek area, is testimony to the arrival of luxury products destined for the local aristocracy settled on this Celtiberian hill fort. The sphinx plaque complements the distribution map of *kibotia* imports —Etruscan or Greek— in the western end of the Mediterranean from the 6th century BC onwards, where this type of object is scarce, especially in sites in the interior of the Iberian Peninsula.

Keywords. Sphinx; bone object; Etruscan *kibotia*; Greek workshop; *Segobriga*.



1. INTRODUCCIÓN

El examen de los materiales arqueológicos procedentes de las campañas de excavaciones realizadas en *Segobriga* en el período 1972-1982 ha permitido localizar en el almacén del Museo una placa inédita, tallada en hueso, con representación de una esfinge. El lugar de hallazgo corresponde al área urbana situada inmediatamente al sur del teatro dentro del recinto amurallado, que fue objeto de intervención arqueológica en 1982. De aquellas excavaciones nunca se llegaron a publicar sus resultados pero sabemos que, mientras se ultimaban las excavaciones en el anfiteatro (área 1), se planificó una campaña en la gran plataforma que se extendía al medio día del edificio para espectáculos teatrales. Esta campaña de excavación se desarrolló en el entorno de las termas del teatro (áreas 2 y 3), en el criptopórtico adosado a la muralla (área 4) y en el área abierta adyacente (área 5), interpretada entonces como una gran palestra integrada en un *gymnasium* del conjunto termal (Almagro Basch, 1983: 72; Almagro-Gorbea y Abascal, 2008).

La pieza fue localizada en un estrato fechado en época tardorromana por los materiales asociados. El único dato sobre su procedencia exacta es la referencia de su signatura, que indica que se encontró en el otoño de 1982 en el sector 14 del área 5 (Fig. 1). La reanudación de las excavaciones en esta zona de la ciudad en el año 2009 confirmaron su ocupación desde mediados del siglo I a. C. por viviendas cimentadas en la roca y levantadas con zócalos de mampostería, alzados de adobe y cubiertas de madera con entramado vegetal (Abascal *et al.*, 2010: 17-20), mientras al oriente de estas casas en la parte más alta se identificó un pequeño templo o *sacellum* de estructura *in antis* (Cebrián, 2017: 480-482). La reestructuración de esta zona urbana adscrita cronológicamente al *oppidum stipendiarium* de *Segobriga* se llevó a cabo en época tiberiana en el marco del proyecto de monumentalización de la ciudad. Aquel espacio sacro quedó dentro de un complejo de plaza con pórticos/*cryptoporticus*, que amortizó las estructuras domésticas preexistentes, cuyos paralelos se encuentran en los conjuntos religiosos centroitalicos



Figura 1: Situación de *Segobriga* en relación a la península ibérica y área del yacimiento arqueológico donde se halló la plaquita de hueso con representación de una esfinge en las excavaciones efectuadas en 1982. (Imagen: equipo de investigación de *Segobriga*)

de época tardorrepública. Esta nueva plaza conectaba con el teatro de lo que puede deducirse un mismo proyecto constructivo relacionado con la difusión del culto imperial a partir de las evidencias materiales (Cebrián, 2021: 315-320). Sucesivas reformas acometidas respectivamente en épocas flavia y severa ampliaron el espacio disponible de las termas y consolidaron su estructura. Finalmente, se produjo una paulatina reocupación doméstica y reutilización de las estructuras precedentes en época tardorromana y visigoda hasta su abandono definitivo en época medieval cristiana (Abascal *et al.*, 2010: 44-64).

El proceso constructivo del nuevo marco urbano monumental construido a partir de ca. 15 a. C., coincidiendo con la obtención del estatus municipal de *Segobriga*, explica la ausencia de niveles arqueológicos del asentamiento celtibérico. Su transformación en una *civitas* romana, emplazada sobre el cerro denominado Cabeza de Griego, implicó una profunda reforma urbanística con grandes aterrazamientos y la destrucción y terraplenado de las estructuras anteriores, aunque la secuencia ocupacional del yacimiento arqueológico evidencia la existencia de un núcleo de población prerromano desde el siglo VI a.C. (Lorrio, 2012: 237-240).

Un lote de cerámicas a mano aparecido en los relleños del desnivel de la roca en el interior del criptopórtico norte del foro puede vincularse al *castrum* originario (Almagro-Gorbea y Lorrio, 2006-2007: 152-154). A la vez que otros materiales prueban un comercio de importación de productos suntuarios llegados desde el Mediterráneo a partir del siglo VI a. C. (Lorrio, 2007), donde podría incluirse la placa de hueso que presentamos, tomando en consideración los paralelos tipológicos-estilísticos y estilísticos-formales de las placas de revestimiento de *kibotia*¹ etrusca (Huls, 1957; Martelli, 1985) señalados para los escasísimos ejemplares procedentes de la península ibérica e Ibiza (Aubert, 1973; Roldán Gómez, 1995-1996; Jiménez Ávila y Barrientos, 2018: 220-221). La representación de la esfinge segobrigense parece encontrarse más próxima al clasicismo griego por el peinado, recogido en la nuca, que *a priori* la aleja del quehacer de taller y artesanos etruscos. Mientras el tratamiento de su cuerpo, dotado de un número elevado de ubres —*polymaste*—, alado también admite su adscripción cronológica a partir del período helenístico y, sobre todo, romano (Gaggadis-Robin, 2009: 463), aun estando presente puntualmente en el ámbito etrusco (Martelli, 1985: 216, fig. 32b y c).

En la problemática de la determinación del lugar de fabricación de la placa de *Segobriga* entra en juego otra consideración relacionada con el hallazgo de piezas, de cronología claramente anterior, en ajuares funerarios de

enterramientos altoimperiales, que han sido interpretados como objetos de colección (Feugère, 1989: 59). Esta explicación podría ser válida para un *aryballos* de vidrio policromo del ámbito mediterráneo (Lorrio, 2007: 271-272, fig. 5.19), conocido por las excavaciones de R. García Soria y P. Quintero en *Segobriga*, que fueron llevadas a cabo en el último tercio del siglo XIX. La revisión de la procedencia de estos objetos por A. Lorrio y M.^a D. Sánchez de Prado (2002) concluyó que debía adscribirse a la fase de la Edad del Hierro de la necrópolis Haza del Arca de Uclés, donde también aquellos habían realizado trabajos arqueológicos a partir de 1875. El *aryballos*, según las noticias de P. Quintero (1913: 119-121, n.º 2), se encontró en el interior de una urna de vidrio protegida por una cista de plomo, ambas alojadas en un bloque paralelepípedo de piedra, en una tierra de labor al oriente del cerro de Cabeza de Griego. Los datos aportados sugieren su descubrimiento en una necrópolis de incineración de época julioclaudia, donde el *aryballos* fue un objeto personal del difunto-a, de probada antigüedad (Lorrio y Sánchez de Prado, 2002: 174-177).

En lo que a su cronología se refiere, la imagen de la esfinge estuvo muy difundida por el Mediterráneo desde el inicial modelo egipcio hasta llegar a su representación clásica, con cuerpo felino y rostro humano, en Grecia e Italia Central (Sciacca, 2013) y, más tarde, en Roma (Oenbrink, 2005), lo que no ayuda a la hora de adscribir culturalmente nuestra pieza. Por otro lado, la esfinge segobrigense no se encontró en su contexto primario, es decir, cuando formó parte de la decoración de una caja sino secundario, cuando era un objeto aislado y, por tanto, no resulta útil la datación proporcionada por los materiales que la acompañan.

Estas incertidumbres suponen el punto de partida para alcanzar el encuadre cronológico de la placa de *Segobriga* dentro de la amplia producción de numerosos objetos de la vida cotidiana, fabricados en marfil y hueso y destinados a la decoración de mobiliario, entre los que se encuentran placas de revestimiento de cofres de madera para uso cosmético, que fueron producidos por talleres de Grecia, Italia, Asia Menor y Alejandría entre los siglos VI a. C. y el II d. C. (Barner, 1982: 62-72).

2. DESCRIPCIÓN DE LA PLACA

La pieza corresponde a una placa de revestimiento rectangular, de 6,9 cm de longitud y 0,3/0,5 cm de grosor (n.º de inv.: 82-A5-S14-094). No se ha conservado la esquina superior izquierda correspondiente al enmarque. Está fragmentada por su parte inferior, perdiendo los detalles del cuerpo de la esfinge, abdomen y cuartos traseros del animal y del marco moldurado. La altura conservada es de 2,6 cm. Presenta una perforación circular, de 0,3 cm de sección, en la parte izquierda de la cara frontal. Pudo estar destinada a la sujeción de la pieza al armazón de madera de la caja que decoró

1. El término griego *kibôtos* designa una caja o cofre destinada a conservar diversos objetos, entre ellos, útiles, provisiones, plata o documentos. El diminutivo *kibotion* refiere a una caja de pequeño tamaño, principalmente, para guardar joyas. Sobre los cofres en el mundo griego, Brümmer, 1985: 1-168.



Figura 2: Cara frontal y posterior de la placa con esfinge hallada en *Segobriga*. Escala 1:1. (Imagen: R. Cebrián)

pero también es posible su relación con su uso posterior como colgante. Por su posición, parece que originalmente este pequeño orificio se situaba en el centro del lado corto de la placa, roto después, de manera que se puede deducir su anchura original, que alcanzó los 3,2 cm.

La placa está tallada en un hueso largo de bóvido o caballo, seguramente un húmero o fémur. Su cara dorsal presenta un biselado longitudinal a la pieza en su parte superior, de 0,6/0,8 cm de anchura, que está pulido, y tiene un perfil convexo. El resto de esta cara está sin trabajar. La placa está cortada y sus bordes también están pulidos. Se conserva en buen estado, aunque el lado izquierdo está más erosionado con algunas huellas de roce (Fig. 2).

Muestra en el anverso una esfinge que ocupa todo el espacio. La figura está representada de perfil con el rostro hacia la izquierda. Aparece sentada con las patas delanteras estiradas hacia delante y las traseras flexionadas debajo del cuerpo. El rostro de la esfinge es de mujer y muestra los rasgos muy definidos. El perfil de la cara es redondeado con nariz prominente, de apariencia puntiaguda y línea recta, ligeramente cóncava, que se extiende hasta la frente, y labios muy marcados. Suave barbilla con mentón redondeado y ojo grande y redondo, encuadrado en el rostro por dos suaves líneas incisivas que señalan los párpados. El cabello está agrupado en mechones marcados por líneas inclinadas sobre el cráneo en el sentido contrario al de la cinta o diadema, indicada por incisiones oblicuas. La parte superior de la cabeza no está representada al quedarse cortada por el remate externo de la propia placa. El cuello se señala por dos líneas incisivas, una horizontal y otra vertical, en una forma trapezoidal que marca el

brazo flexionado. De él sale una de las patas delanteras del felino, señaladas muy esquemáticamente con dos dedos. Y del hombro se alza un motivo circular, que queda bajo la nuca, correspondiente al moño del peinado.

El ala arranca del esternón del animal con un trazado rectilíneo, cambiando de dirección hacia atrás cuando sale del cuerpo mediante un ángulo obtuso. Presenta entonces una profunda línea incisa que la divide en dos longitudinalmente. La representación de la punta del ala de la esfinge se pierde en el marco moldurado. Las plumas de las alas están bien señaladas y divididas en tres filas superpuestas, en cuyo interior finas incisiones en paralelo semejan su detalle. La figura se completa con la talla de los cuartos traseros del animal. En el vientre, tres trazos ovalados delante de las patas posteriores representan las ubres. El contorno de la grupa es rectilíneo y su final es angular. La larga cola separada del cuerpo debe elevarse desde la rabadilla, aunque no se conserva por su estado fragmentario. Su final se curva y se convierte en la cabeza de una serpiente en actitud amenazante, con la boca abierta y marcado ojo (Fig. 3).

El remate exterior de la placa consiste en una triple moldura, de sección semicircular y de grosores desiguales, que constituye el enmarque de la representación figurada. La técnica empleada en la talla de la esfinge es el bajorrelieve. El diseño es sencillo. Anatómicamente la figura está relativamente proporcionada, aunque la manera de tratar el cuerpo del animal es diferente al de la mujer. La ejecución cuidada del ala, las líneas suaves y redondeadas de la cola y abdomen del cuadrúpedo, junto con la ligera sensación de musculatura de su grupa se contraponen al esquematismo del torso femenino.

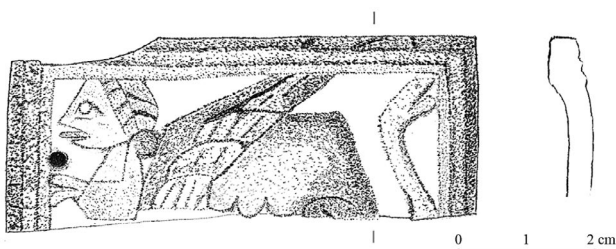


Figura 3: Dibujo de la cara frontal y sección de la placa de hueso procedente de *Segobriga*. Escala 1:1. (Imagen: R. Cebrián)

3. EL TIPO ICONOGRÁFICO DE LA ESFINGE

Las facciones del rostro de la esfinge segobrigense muestran la influencia de la plástica griega (Fig. 4: 1). El ojo grande, la nariz triangular y los labios abultados y en línea recta, diseñados con pocos trazos, distinguen las caras de tipo jónico (Croissant, 1977: 355-361). La acentuación de las partes singulares del rostro y el perfil rectilíneo de nariz y frente caracterizan las representaciones griegas arcaizantes y las etruscas llegadas a



Figura 4: Comparación de las esfinges representadas en las placas de revestimiento de cajas halladas en *Segobriga* (1), Ibiza (2) y Mérida (3). Escala 1/1. La imagen de la esfinge ibicenca y la emeritense han sido invertidas. Imágenes de R. Cebrián (1), A. Boyero (2) y A. Bejarano (3)

través de los contactos directos con el ámbito jonio. El tratamiento del peinado con el cabello recogido con una diadema alrededor de la cabeza es plenamente griego (Rodrigo y Fortea, 2014). La moda difundida en el siglo V a. C. se caracterizó en el peinado por llevar el cabello agrupado en un moño bajo. Este tipo de tocado, recogido hacia atrás atándose en un moño a la altura de la nuca del clasicismo griego, seguirá utilizándose hasta las representaciones femeninas de inicios del Imperio (Virgili, 1989: 37).

El mejor paralelo de la pieza procedente de *Segobriga* se encuentra en una placa de hueso hallada en la necrópolis de Puig des Molins en Ibiza decorada con una esfinge de tipo clásico (Vives, 1917: 84, n.º 495, lám. XXVII; Aubet, 1973: 3, tav. XXXIII; Martelli, 1985: 236, fig. 88; Gómez Bellard, 1991: 296) (Fig. 4: 2). A las afinidades estilísticas y formales de ambas piezas se une una tercera procedente de la excavación de una tumba de cremación de la necrópolis situada en la zona de los Jardines del Hipódromo de Mérida (Jiménez Ávila y Barrientos, 2018: 220-221) (Fig. 4: 3).

M.^a E. Aubet identificó la pieza ibicenca como de procedencia etrusca y la atribuyó a la industria ebúrnea de las cajas decoradas con placas en bajorrelieve, destinadas a un consumo femenino de alto nivel social (Martelli, 2000), fechándola a principios del siglo V a. C. La producción de estas cajas se inició a partir del siglo VI a. C. siguiendo modelos orientales, que abandonó a partir de finales de esa centuria en favor de influencias del arte figurativo jonio (Huls, 1957: 162-194, pl. XXVII-XXIX). La misma cronología ha sido otorgada al ejemplar emeritense por las similitudes de estilo y forma con la placa de la necrópolis de Puig des Molins (Jiménez Ávila y Barrientos, 2018: 220, fig. 7).

Las características esenciales del diseño del cuerpo de las tres esfinges son iguales. Entre ellas, destaca el tratamiento del abdomen del animal y la cola de serpiente. La determinación del sexo en todas las piezas es clara a partir de la representación de las ubres que cuelgan bajo el vientre del animal. Este hecho es significativo en la búsqueda del modelo iconográfico seguido, que remite el origen al Levante Mediterráneo. En dos placas caladas de marfil procedentes del tesoro del palacio de Meggido (Israel), fechadas entre el 1300 y el 1200 a. C., se representa a sendas esfinges de perfil provistas de mamas y tocadas con *modius* o tiara cilíndrica (Loud, 1939: 13, pl. 7, 21 y 22) (Fig. 5: 1) y en un *ostrakon* egipcio de 1300 a. C. está pintada una esfinge alada femenina, que presenta ubres (Wilkinson, 2003: 139), aunque constituyen una excepción en los ejemplos del Próximo Oriente y están ausentes en Grecia (Caubet, 2000: 14) (Fig. 5: 2). El sexo de la esfinge era determinado por los rasgos masculinos de la cabeza, tales como la barba y el casco, con la singularidad de las denominadas esfinges-toro del Héléadico Tardío de Chipre, que muestran los genitales siguiendo los estilos orientales de los centauros (Kourou, 1991: 113, pl. XVIII.1), y claramente a partir del siglo V a. C. por la representación de los pechos en el cuerpo humano (Renger, 2013: 33).

En relación a la cola de serpiente de la esfinge, mientras en el ejemplar de *Segobriga* su cabeza aparece explícitamente diseñada solo se intuye en la pieza ebusitana y no es posible afirmarlo en la placa emeritense. M.^a E. Aubet (1973: 65) llamó la atención sobre lo poco usual de su representación, erecta y terminada en un extremo bifido, aunque puede interpretarse como cabeza de serpiente teniendo en cuenta las similitudes

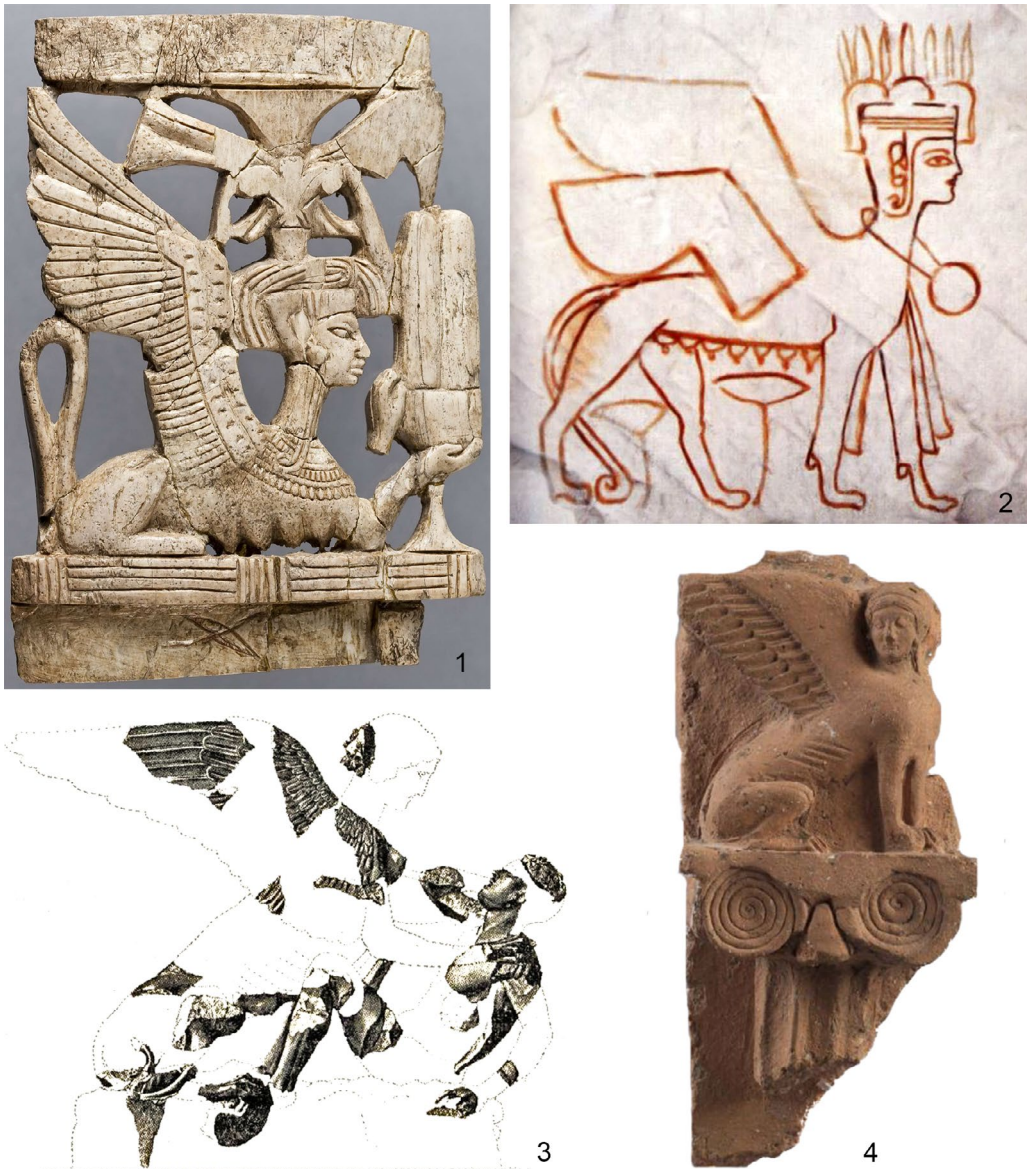


Figura 5: Representaciones de esfinges con ubres en el Mediterráneo. 1. Placa de marfil de Meggido, 1300-1200 a. C. (Department of Art History-University of Chicago). 2. Pintura sobre *ostracon* egipcio, ca. 1200 a. C. (López Pérez, 2006: 52). 3. Placa de mármol de Éfeso, 500-450 a. C. (Eichler, 1937: 75). 4. Terracota suritálica, 480-460 a. C. (Museum of Fine Arts Boston)

estilísticas con la pieza segobrigense. La influencia del Levante vuelve a estar presente en este aspecto, donde existieron en las representaciones iconográficas del II Milenio a. C. animales aterradoras como la serpiente, que terminaron por fundirse en figuras híbridas para crear monstruos o demonios (Wiggermann, 1993-1997: 226). El león, el águila y la serpiente fueron los más comunes, que aparecerán combinados con esfinges y grifos como en el cinturón de bronce de Urtu fechado en el siglo VIII a. C. (Goodnick, 2004: 98-99).

La incorporación al imaginario griego de la esfinge en el ámbito creto-micénico reproducirá una figura con cabeza humana, alas de águila, cuerpo de león o de toro y, en ocasiones, una cola de serpiente (Petit, 2011: 97). A partir del siglo VI a. C. ya había esculturas en piedra de esfinge como protección a los demonios en las estelas funerarias del Ática (Vermeule, 1964: 109).

Una inscripción en el basamento de una estela arcaica hallada en Tesalia otorgaba ese carácter guardián a la esfinge (Richter, 1961: 6). Y el monstruo de la leyenda tebana, siempre femenino, presentará aquel aspecto asociado a la muerte y la destrucción, cuyo mito se representará con frecuencia en los vasos griegos del siglo V a. C. (Hoffmann, 1997: 77-88). Un poco antes, hacia el 540 a. C. dos esfinges aparecerán por primera vez flanqueando la escena principal de Teseo y el Minotauro en una copa ática de figuras negras, donde la leyenda SFISE las identifica con la criatura de Hesíodo. Y en el último tercio de esta centuria se diseñarán ya escenas relacionadas con la esfinge tebana (Krauskopf, 1986: 327-329, fig. 1-4; Tsiafakis, 2003: 81-82, fig. 8).

La expansión de los mitos griegos en el mundo etrusco llegó a través de los contactos comerciales en el Mediterráneo oriental. La esfinge se representó en el

bestiario de la estatuaria, especialmente, protegiendo la entrada a las necrópolis, como en Vulci o Chiusi (Hus, 1961). De la necrópolis de Caere procede una esfinge de terracota fechada hacia el 630 a. C. con formas orientalizantes, que constituye el ejemplo más antiguo de utilización del animal como protector de la tumba (Rizzo, 2007: 1-9). Y también aparecerá en las cerámicas que imitaron a las corintias, con talleres activos entre el 620 y el 560 a. C. orientadas a la exportación al resto de Italia y al Occidente. En uno de estos talleres se instalará un artesano de la escuela protocorintia, denominado el pintor de la Esfinge Barbuda, que reproducirá el repertorio animalístico de origen greco-oriental con la técnica de las figuras negras (Bandinelli y Torelli, 2000: n.º 59 y 60).

Las representaciones de las primeras esfinges etruscas presentan características derivadas de los modelos sirios, en especial, la posición caminante o rampante y, en ocasiones, sentada pero siempre sin atributos genitales, y con las dos alas visibles de diferente apariencia (Smoquina, 2013: 293-297). El carácter fenicio-sirio se reconoce en las esfinges sentadas de los relieves de Chiusi fechados en la primera mitad del siglo VI a. C., donde se presenta de perfil con el ala recta y doble fila de plumas (Jannot, 1984: 237). En contraposición, la independencia de los modelos orientales en Grecia fue mayor desde el principio y a partir de mediados del siglo VII a. C. se repetirán figuras de esfinges sentadas o semisentadas con las patas delanteras en posición recta, alas en forma de hoz con terminación redondeada y peinadas con cabello suelto con cinta en la frente o

tocada más tarde con *polos*, y en las que los rasgos faciales indicarán su feminidad en ausencia de claros indicadores sexuales (Sciacca, 2013: 244).

La esfinge femenina, de cuerpo *polymaste*, alada, con cabeza y busto de mujer con pechos, cuartos traseros y patas de león, aparece representada estrangulando a un joven tebano en Éfeso en la primera mitad del siglo V a. C. (Eichler, 1937: 75), de idéntica composición que la descrita por Pausanias (V-11, 2) en el trono de Zeus en Olimpia (Fig. 5: 3). Del sur de Italia procede un altar de terracota donde se representa a una esfinge con ubres sentada sobre una columna jónica y fechada hacia el 480-460 a. C. (Herrmann, 2003: 282-283, n.º 72) (Fig. 5: 4). El tipo iconográfico más repetido en el arte griego a partir del período clásico y durante el helenismo fue la leona alada (Kourou, 2009: 461-462), que presentará, en ocasiones, mamas animales y pechos y brazos femeninos. Siguiendo este modelo, la esfinge se incorporará a Roma, donde la encontramos en el reverso de un cistóforo de Octaviano acuñado en Asia-Pérgamo o Éfeso *ca.* 24-20 a. C. (RIC I 487 = RPC I 2207) como augurio de una nueva era y en el ámbito funerario decorando los tejados de algunos mausoleos galos de época augustea (Gaggadis-Robin, 2009: 463, add. 16-18).

La introducción de los rasgos anatómicos a los que hemos aludido —representación de las ubres y cola de serpiente— en las tres placas procedentes del extremo occidental del Mediterráneo sugiere, por un lado, la voluntad del artesano de señalar claramente el sexo de la esfinge y no dejarlo a interpretaciones de género



Figura 6: Representaciones de esfinge en época augustea. 1. Fragmento del frontón hallado en los denominados jardines de Salustio (Petit, 2020: fig. 5). 2. Camafeo de la colección de la Biblioteca Nacional de Francia (imagen recuperada de: <http://medaillesetantiques.bnf.fr/ws/catalogue/app/collection/record/ark:/12148/c33gb1cxhh>)

según el rostro y, por otro, a acentuar su carácter amenazador y temible con la cola de la leona convertida en serpiente. Esa intencionalidad marca una diferencia con la serie de las representaciones animalísticas de carácter meramente decorativas de las placas etruscas fechadas en el primer cuarto del siglo V a. C. (Martelli, 1985: 223-235), que queda definida por la carga iconográfica que transmite el modelo de esfinge, procedente del monstruo helénico de la Tebas de Beocia (Kourou, 2009: 461).

La esfinge formará parte del conjunto de *monstra* de la mitología griega que se representará en el arte decorativo a partir de época tardorrepública desarrollada por talleres neoáticos (Sauron, 1990). Hacia mediados del siglo I a. C., en un frontón de roleos de hojas de acanto de los jardines de Salustio en Roma se talló una esfinge sentada sobre los cuartos traseros, rostro femenino y cuerpo *polymaste* (Petit, 2020: 245, fig. 5) (Fig. 6: 1). Su imagen, tomada de modelos clásicos, fue reinterpretada por artistas y artesanos romanos, que trataron de resolver —como habían hecho los griegos— el confuso sexo de la esfinge, dotándola de mamas animales —y también humanas— (Herrmann y Van den Hoek, 2005: 279). Acabaría liberada, más tarde, de su protagonismo mitológico para pasar a convertirse en ornato de mobiliario doméstico pues su forma se adaptaba bien a algunos objetos (Daremberg y Saglio, vol. IV.II, v. sphinx: 1436). Mientras la elección por parte de Augusto de la esfinge como emblema en su sello personal (Dion Cassio, LI.3.6; Plinio, *NH*, XXXVII.10) favoreció su difusión en la gléptica. Varios camafeos conservados en la Biblioteca Nacional de Francia reproducen la esfinge griega con rostro femenino, alas de águila y cuerpo de leona con ubres bajo del vientre² (Fig. 6: 2).

4. EL ESTILO DE LAS PLACAS CON REPRESENTACIÓN DE ESFINGE Y SU COMPARACIÓN CON LA PLACA SEGOBRIGENSE

Las tres placas procedentes de la península ibérica e Ibiza tienen un número elevado de características comunes, formales e iconográficas, lo que *a priori* consiente agruparlas en un mismo contexto cronológico y cultural, en torno a talleres dedicados a la fabricación de objetos de hueso, entre los que se encontraban estas pequeñas placas de revestimiento de cofres de madera, utilizados para contener perfumes, objetos de tocador y aseo personal de las mujeres.

Los matices y las variaciones en la representación de las esfinges de las placas de Ibiza y Mérida podrían encontrar una explicación en las limitaciones del trabajo

de hueso, cuya propia naturaleza impidió el uso de moldes y, por tanto, imposibilitó producir dos objetos iguales (Ayalon, 2005: 5). Si las comparamos, el estilo es tan afín que permitiría aseverar su realización en un mismo taller pues reproducen el mismo tipo iconográfico de esfinge, cuyas diferencias menores solo afectan a su ejecución, suponiendo entonces fuesen productos de artesanos distintos de un mismo taller (Fig. 4: 2 y 3). Sin embargo, los detalles más burdos y escasa destreza técnica de la representación de la esfinge emeritense consienten plantear, como hipótesis, la realización por un artífice local que, en todo caso, tuvo ante sus ojos un modelo original.

Ambas placas son rectangulares, aunque de dimensiones algo distintas. La pieza de Ibiza mide 3,5 cm de altura y 6,9 cm de longitud y la de Mérida, 3,2 cm de altura y 5,5 cm de longitud. La primera presenta un marco moldurado triple y doble en la segunda, en un trabajo poco cuidado. Idéntica es también la manera de adaptar la figura en el espacio reservado para su diseño, que queda cortada en su parte superior por el enmarque. La única diferencia formal se encuentra en el tratamiento distinto de la cara posterior de las piezas, que puede considerarse otro de los criterios que las aleja del mismo ambiente artesanal. Las placas de marfil o hueso, que decoraron las características *kibotia* producidas en Etruria, presentan el reverso plano, constituyendo una particularidad del trabajo de los talleres dedicados a su fabricación, y en donde, en ocasiones, se han inciso letras y numerales, que pueden relacionarse con marcas de control de la producción. Este trabajo plano se reconoce en la parte posterior de la placa de Ibiza, mientras el ejemplar de Mérida es ligeramente curvo.

En un contexto estilístico similar se encuentra la placa procedente de *Segobriga*, aunque ciertos detalles evidencian que se reproduce un modelo distinto del mismo tipo iconográfico de esfinge. El geometrismo del torso humano contrasta con la representación del cuerpo del animal, que conserva rasgos del arcaísmo como la grupa en ángulo recto, más cercana a las imágenes de toros del ámbito creto-micénico, estando ausentes las nuevas tendencias de representación de la anatomía clásica del siglo V a. C. Y el busto femenino no presenta pechos, que se añadirán desde el siglo V a. C. en adelante como manera de enfatizar su sexo (Kourou, 2009: 461). El arqueamiento de las alas hacia atrás del cuerpo es rígido en nuestra pieza, presentando la incurvación de las alas de gusto orientalizante, y más redondeada en las de Ibiza y Mérida, sin exhibir ninguna la curvatura del ala griega en el extremo (Aubert, 1973: 65). Sin embargo, el ala arranca en ellas del omóplato del felino como en las de origen griego, pero en la de *Segobriga* sale del esternón al modo oriental y griego arcaico (Blázquez, 1956: 222) (Fig. 4: 1).

Se aprecian diferencias en el rostro de mujer y peinado. Pelo recogido con una cinta alrededor de la cabeza y moño bajo en el ejemplar hallado en *Segobriga* y pelo largo con diadema en los de Ibiza y Mérida. Las

2. LIMC-France LIMCicon ID 16717 (G. Aires, A.-V. Szabados) (<http://www.limc-france.fr/objet/16717>) y LIMC-France LIMCicon ID 16651 (G. Aires, P. Linant de Bellefonds) (<http://www.limc-france.fr/objet/16651>). Consulta: 08-02-2021.

facciones de la cara presentan también diferencias. El perfil de la cara de la esfinge segobrigense está fuertemente acentuado y ejecutado con una línea continua desde el inicio de la frente hasta la nariz puntiaguda, ojo circular, boca abierta y labios fuertemente marcados, en contraposición a la nariz señalada y labios pequeños y bien delineados en las otras dos. El modelo del rostro de la esfinge segobrigense parece derivar del estilo de la cerámica corintia de principios del siglo VI a. C. M. Martelli (1979: 85, fig. 20) insinuó esta influencia para la denominada esfinge del «Melone» de Camucia fechada entre el 580-560 a. C., que evolucionará hacia maneras más griegas a finales de esa centuria y durante la siguiente. También los detalles del rostro diseñados en las placas de marfil y hueso del grupo tarquinense encuadradas cronológicamente en el primer cuarto del siglo V a. C. (Jannot, 1984: 286-287) se asemejan a nuestra pieza.

Quizás el aspecto más helenizante del rostro de la esfinge ibicenca —y emeritense—, así como formas más redondeadas del ala y de la grupa, sea suficiente para situar su ejecución en un momento cronológico inmediatamente posterior a la esfinge segobrigense, quizás en el mismo ambiente artesanal. Al comparar el estilo e iconografía de la esfinge de Ibiza, M.^a E. Aubet (1973: 65) encontró ciertos paralelismos con las representaciones de esfinges en placas de marfil procedentes del santuario de Artemis Orthia en Esparta, aunque se alejaban en el tiempo. Mientras los ejemplares hallados en la capital de Laconia se fechaban entre el siglo VII y la primera mitad del VI a. C. (Boardman, 1963), la cronología de la pieza ibicenca se situaba estilísticamente en el primer cuarto del siglo V a. C., sugiriendo entonces influencias del ambiente artesanal lacónico-corintio en la industria de *kibotia* etrusca de época posterior.

Grecia también producirá pequeñas placas rectangulares para decorar cajas o muebles, que están presentes en Micenas, Spata, Delos y en lugares más alejados como Meggido o Egipto (Barnett, 1982: 37). De gran calidad técnica, la esfinge se representará sola, como en cinco placas procedentes de la excavación de algunas tumbas en Spata fechadas en el siglo XII a. C. Sentadas sobre el vientre y alas desplegadas se alejan de los modelos fenicios, y presentan el rostro de perfil y tocadas con una suerte de mitra (Haussouillier, 1878: pl. XVII.1 y XVIII.1). A. Petit (2011: 121-128) definió los tipos de esfinges griegas que se encuentran en las representaciones figuradas de los siglos VII-VI a. C. entre los que se incluye la esfinge sola, dispuesta en filas o frisos con un carácter aparentemente decorativo, alejándose de las composiciones escénicas del resto de los tipos. Esta representación aislada, en ocasiones, debe relacionarse con el pequeño tamaño de la superficie a decorar como fue el caso de las placas de marfil halladas en algunos santuarios de Esparta o Creta, aunque también se diseñaron solas en vasos cerámicos y formando parte de la arquitectura de los edificios, como en una metopa de Selinunte del siglo VI a. C. Se distinguen en sus imágenes aisladas hasta ocho tipos,

incluida la esfinge tebana, por lo que su simple valor decorativo es cuestionado por este autor (Petit, 2011: 130-132).

La artesanía de los marfiles en Etruria llegó desde el Mediterráneo Oriental a principios del siglo VII a. C. junto a sus artesanos, adaptando estilos y motivos —leones, esfinges, grifos, toros, entre otros— con origen en distintas regiones, aunque hubo un matiz que los diferenció de sus vecinos griegos. De uso cultural —estatuillas y *pixides*— como ofrenda en los santuarios pasó a convertirse en un objeto suntuoso de las clases sociales altas con el que fueron enterradas (Barnett, 1982: 60). A partir del siglo VI a. C. se desarrolló un arte etrusco propio en el trabajo del marfil, aunque muy influenciado por el estilo jonio, que diseñó figuras humanas, de animales y temas mitológicos en pequeñas placas rectangulares para decorar aquellos cofrecitos. También desde finales del siglo VII a. C. un grupo de artesanos etruscos itinerantes estuvieron activos en la zona centro-sur de la península itálica, en el área del Piceno, que produjo pequeños marfiles con temática animalística (Rocco, 1999: 113 y 124). El mismo estilo oriental presenta la decoración de varias urnas cinerarias realizadas en piedra local halladas en la necrópolis de Chiusi y fechadas en la segunda mitad del siglo VI a. C. (Jannot, 1984: 284-288). Con una producción cada vez más orientada al comercio, el siglo V a. C. supuso una gradual sustitución del marfil por el hueso y escasa pericia técnica, que puede seguirse en la esquematización de las figuras representadas (Aubet, 1973-1974: 129; Martelli, 1985: 223). El repertorio animalístico en esta última etapa se caracterizó principalmente por cuadrúpedos —bóvido, león, perro, ciervo y liebre, entre otros—, aves y peces (Martelli, 1985).

Las imágenes de los marfiles etruscos incluyeron la esfinge femenina del tipo helénico arcaico tomada de los modelos protoáticos con el característico peinado con el rizo que cae sobre el cuello o, más tarde, el denominado *Etagenperücke* o peinado escalonado, englobada en el ciclo orientalizante establecido por Y. Huls (1957: 137-161). Al último cuarto del siglo VI a. C., M. Martelli (1985: 216) asigna las esfinges aladas de origen griego, con cuerpo *polymaste* y alas en forma de hoz, de una de las necrópolis orvietenses. Dos paneles idénticos, formados de dos piezas, de una caja hallada en una tumba de la necrópolis Crocifisso del Tufo están decorados por dos esfinges aladas tirando de un carro con auriga (Martelli, 1985: 216, figs. 32 b-c), que presentan esta misma apariencia animal al modo griego, pero con ubres de una hembra y también cola de león, mientras los rasgos humanos son masculinos portando un peinado hecho de trenzas, que desciende hasta la altura de los hombros (Fig. 7). Por su parte, el ciclo clásico antiguo desarrollado a lo largo del siglo V a. C. reprodujo figuras estereotipadas de animales acostados, de cuerpos proporcionados en contraposición al reducido tamaño de las extremidades, y marcada estilización con escasas diferencias entre unos y otros. M.^a E. Aubet encontró semejanzas con



Figura 7: Panel de una caja etrusca con representación de esfinges aladas, ca. 540-500 a. C. (Martelli, 1985: fig. 32b)

una placa conservada en el Antiquarium de Berlín, que fue publicada por L. Pollak (1906: 319, n.º XX, fig. 5) y recogida más tarde por Y. Huls (1957: n.º 86, pl. XLI, 2) y M. Martelli (1985: fig. 53a), donde se reconoce la parte inferior de un animal alado en posición yacente, quizás una esfinge.

Ya hemos aludido a la forma rectangular y plana que presentan las placas ebúrneas decoradas de revestimiento de *kibotia* etruscas—cofres y píxides—. Sus dimensiones estandarizadas se sitúan entre los 2,3/1,7 cm de altura y los 10/8,2 cm de longitud y se definen dos grupos. El primero está formado por dos placas que unidas constituyen el lateral del cofre, donde la figura representada ocupa el espacio de ambas, y un segundo constituido por una placa con la talla de una representación, que junto con otra, forman dos temas superpuestos en una de las caras de la caja (Renard, 1938: 248). Aparecen delimitadas por un marco simple o un friso de ovas y perlas (Martelli, 1985) e incluso hojas (Huls, 1957: 192). En la serie más antigua se disponen figuras que no ocupan todo el campo de la placa rellenándose este con motivos secundarios y en la más moderna ocupan todo el espacio disponible, superando su talla el campo moldurado y, en ocasiones, las cabezas de las figuras quedan cortadas, debido a lo reducido del tamaño de las placas (Jannot, 1984: 285).

El trabajo posterior de la plaquita de *Segobriga* es diferente al presentar una sección ligeramente curva y contar también con un biselado longitudinal junto al borde de la placa, que no se documenta en la serie de los marfiles etruscos.

En la búsqueda de paralelos para la esfinge segobrigense hemos encontrado cuerpo *polymaste* en las representaciones talladas sobre marfiles y huesos de la cultura etrusca —placas de Ibiza y Orvieto— y romana. En el Metropolitan Museum of Art de Nueva York se conserva un conjunto de siete placas de revestimiento en marfil³, entre las que se encuentra una con la

representación en bajorrelieve de una esfinge femenina, de perfil y en posición sentada, de características tipológico-formales semejante a la de *Segobriga*. La placa de Nueva York mide 4,7 x 7,1 x 0,5 cm y forma parte de la colección del francés J. Gréau, que fue adquirida por J. Pierpont Morgan en 1913 y llegada al museo como parte de la donación realizada por su hijo en 1917. Las piezas de esta colección fueron ordenadas cronológicamente por la institución, incluyendo las placas en el período romano, aunque el lugar de hallazgo es desconocido, quizás la *Gallia* teniendo en cuenta la procedencia de la colección (Met, 1917: 33-34). Otra placa de hueso procede de las excavaciones realizadas en la cisterna-ninfeo de la villa Medici en Roma, fechada por el contexto material en época claudio-neroniana (Cardarelli *et al.*, 2005: 152, fig. 6). Mide 4,1 cm de longitud, aunque está medida no es original al encontrarse la pieza fragmentada, y 4,8 cm de anchura. La pieza del Metropolitan Museum presenta pechos humanos y ubres de animal, mientras la otra está desprovista de atributos femeninos y el cuerpo de la leona se diseñó sin mamas. El peinado de la primera presenta cinta y moño bajo y el de la segunda se recoge con una trenza que desde la frente cae por las orejas y termina en un moño, siguiendo los cánones clásicos del período helenístico-romano (Fig. 8).

Con todo, los criterios que permiten atribuir un contexto cultural a la placa de *Segobriga* son su factura y estilo que, en ningún caso, puede considerarse una imitación de un taller o artesano local. La comparación de la esfinge segobrigense con su paralelo más cercano, la placa de Ibiza, permitiría adscribirla a la serie de marfiles etruscos de época tardoarcaica, uniéndose a los escasísimos ejemplos de este tipo de materiales presentes en la península ibérica (Roldán, 1995-1996). Sin embargo, la esfinge segobrigense tiene un aire distinto, más arcaico, más cercano a la técnica figurativa jonia/oriental, que desde un punto de vista cronológico admite atribuirle al último cuarto del siglo VI a. C. o inicios de la siguiente centuria. En la serie de *kibotia* etrusca las características tipológico-formales de la placa y el rostro femenino y peinado de nuestra esfinge no encuentra claro acomodo, a pesar de que la composición y temática sea similar, por lo que no es descartable una filiación cultural griega.

de ellas presentan a Eros caminando hacia la izquierda, una de ellas con un canasto de frutas en la parte inferior (n.º inv. Met: 17.190.95, 17.190.96 y 17.190.97), otra a Heracles (n.º inv. Met: 17.190.99) y una tercera a Ménade (n.º inv. Met: 17.190.100). Un cesto con frutas decora otra de las placas (n.º inv. Met: 17.190.98) y la última tiene tallada en bajorrelieve una esfinge (n.º inv. Met: 17.190.99). Todas las placas son rectangulares, algunas en posición vertical—de 14,4/10,5 cm de altura— y otras en horizontal—de 4,8/4,7 cm de altura—, sin que se pueda determinar si formaron parte de una o varias cajas de madera. A pesar de ello, las dos figuras de Eros caminando a izquierda son idénticas y presentan dimensiones similares por lo que no es descartable que perteneciesen al mismo cofre. Consulta: 08-03-2021.

3. Las placas de revestimiento conservadas en el Metropolitan Museum (<https://www.metmuseum.org/>) están decoradas con representaciones tomadas de la mitología griega. Tres



Figura 8: Placas de revestimiento de cofres con representación de esfinge procedentes del Metropolitan Museum of Art de Nueva York (izquierda) y de la villa Medici en Roma (derecha). Escala 1/1. Imagen recuperada de <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/249195> y Cardarelli *et al.*, 2015: fig. 6, respectivamente

5. LA DIFUSIÓN DE *KIBOTIA* EN LA PENÍNSULA IBÉRICA E IBIZA Y EL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE LA ESFINGE DE *SEGOBRIGA*

La distribución geográfica de objetos etruscos en el extremo occidental del Mediterráneo se circunscribe al área balear, Levante peninsular, Andalucía y la Meseta (Botto y Vives-Ferrándiz, 2006). Pequeñas placas de marfil o hueso pertenecientes a la decoración de cajas se han hallado hasta el momento en contextos funerarios. La relación que parece revelar el hallazgo seguro de estas cajas en el ámbito funerario consiente pensar en el aspecto simbólico que alcanzaron. Su presencia limitada solo a algunas sepulturas, ricas en ajuar, es indicativa de su vinculación a determinados grupos sociales, en exclusiva a miembros de la elite local indígena que adquirieron en vida productos suntuarios procedentes del Mediterráneo.

Un conjunto significativo se ha hallado en áreas cementeriales de la provincia de Albacete, concretamente, en las necrópolis de Los Villares en Hoya Gonzalo y en la de Hoya de Santa Ana, cuya ocupación se sitúa entre finales del siglo VI a. C. y el siglo II d. C. (Blánquez, 1987: 27). De esta última proceden tres placas rectangulares con motivos geométricos, similares a la documentada en una de las tumbas de la necrópolis Martí de Ampurias, para las que se ha propuesto un ambiente artesanal local (Roldán, 1995-1996: 18), que imitó la artesanía de *kibotia* y, por tanto, su origen foráneo debe quedar descartado. En la primera se localizaron tres placas de marfil decoradas con una escena de banquete, escena de silenos y ánades en procesión pertenecientes a dos cajas (Roldán, 1995-1996: 11-15, figs. 5 a 9), que formaron parte del ajuar de la tumba 20, encuadrable en la fase II del cementerio fechada en el siglo V a. C. Y un segundo grupo formado por 12 fragmentos de placas procede de la tumba 25 con la misma cronología, entre las que se

reconocen ejemplares lisos, elementos geométricos y una escena con dos felinos afrontados (Blánquez, 1990: nota 3, figs. 64-66; 1991: 328). Finalmente, en el fondo arqueológico Ricardo Marsal Monzón se conservan numerosas placas halladas en la excavación de varias tumbas de la necrópolis de la Carada (Espeluy, Jaén), que decoraron, al menos, dos cajas de madera. Una de ellas (ref. conjunto B24-001) presenta cuatro pies de esquina en forma de garras y estuvo decorada por placas de marfil, unas lisas delimitadas por molduras y otras con animales (Rísquez y Molinos, 2014: 147 y fig. 1), entre las que se encuentra un animal agazapado a izquierda enmarcado por un listel y un ave, que se ajustan a las características estilísticas de las representaciones de la artesanía etrusca datable en el primer cuarto del siglo V a. C., con paralelos en Chiusi, Delos y Atenas (Martelli, 1990).

Se ha apuntado un origen etrusco (Gran-Aymerich y Gran-Aymerich, 2002: 213 y fig. 30) para dos placas de marfil encontradas en el túmulo de El Turuñuelo (Mérida, Badajoz), aunque una de ellas, en relieve, con representación de un personaje barbado sujetando una maza con uno de los brazos, quizás un centauro, también se ha atribuido a un taller griego arcaico (Jiménez Ávila y Ortega, 2006: 115 y fig. 3). Y la otra, no presenta decoración salvo una fina línea incisa junto al borde, lo que dificulta su atribución a un ámbito productivo concreto (Botto y Vives-Ferrándiz, 2006: 130-131). El contexto cronológico proporcionado por los materiales a las que se asocian permite datarlas a finales del siglo V a. C. (Jiménez Ávila y Domínguez de la Concha, 1995: 145). De confirmarse el origen griego de la primera de estas placas, constituiría la única evidencia, por el momento, en la península ibérica de *kibotia* helena.

En la lista de placas etruscas la primera en incluirse fue la esfinge de Ibiza recuperada por A. Vives y Escudero de las excavaciones, que el mismo financió entre los años 1910 y 1914, en la necrópolis de Puig des Molins de Ibiza. La colección de piezas de

cronología púnica y romana halladas en estas excavaciones la publicaría uno años más tarde (Vives, 1917) pero sin datos sobre el contexto arqueológico. De la necrópolis procede también una pieza de marfil, de 5 cm de longitud, con representación de una Victoria alada, que A. Vives (1917: 80, n.º 443, lám. XXXI.1) consideró correspondía al pie de algún cofre y M.^a E. Aubet (1973: 59, nota 1) fechó en época romana. Y una segunda pieza de marfil con cabeza de Sileno fue atribuida por aquel (Vives, 1917: 80, n.º 444 y lám. XXXI.2) a una placa de revestimiento de algún mango por su forma arqueada y perforación circular para su fijación con un remache y adscribió al mundo griego helenístico. La pieza encuentra sus paralelos en los *fulcra* ebúrneos que decoraron lechos funerario de origen helenístico. Un ejemplar idéntico se encuentra en un aplique de Sileno de un *fulcrum* procedente de las excavaciones en el ágora de Atenas fechado hacia el siglo II a. C. (Doumeyrou, 1989: 10 y fig. 7). Otros elementos de bronce, como asas, remaches con cadenas, anillas y clavos, aseguran también el hallazgo en la necrópolis de *capsae* de época romana (Vives, 1917: 59-60, n.º 239-241, 243-247, lám. XVI.13-17, lám. XVII.1-8 y 10).

El contexto de hallazgo de la placa con esfinge emeritense es también funerario. La pieza se recuperó en la excavación de una tumba de cremación del espacio funerario identificado en el área de los Jardines del Hipódromo y fechada en el siglo I d. C. (Jiménez Ávila y Barrientos, 2018: 220). Las obras de instalación de un colector en 2004 motivaron la intervención arqueológica en una zona cercana al circo de la ciudad, documentándose algunas sepulturas de una necrópolis altoimperial, utilizada entre mediados del siglo I d. C. y la primera mitad de la centuria siguiente. En el interior de la tumba de *bustum* A 52 del sector 6 se recuperó un ajuar formado por la placa de hueso con esfinge, un huso y una moneda de bronce (Bejarano, 2007: 146 y fig. 16), a los que debe añadirse un anillo de bronce, un posible *stylus*, una lucerna tipo Deneauve Va, un vaso de cerámica común imitación de la forma Mayet XLIII de paredes finas y un ungüentario tubular de vidrio.

La pieza de *Segobriga* se encontró en un contexto secundario en el interior del espacio urbano, cuando la pieza ya no formaba parte de la decoración de una caja. La cronología aportada por los materiales cerámicos recuperados del estrato en el que se halló la placa se sitúa en época tardorromana. Aunque está presente un fragmento de plato de barniz negro —campaniense C— fechada en el siglo I a. C., que debe considerarse residual, la datación del nivel arqueológico se establece a partir de la presencia de ollas características de los siglos IV y V d. C. También se encuentra un cuenco con pitorro de cerámica común, forma Vegas tipos 11.3, fechado en época bajoimperial. Sin embargo, el conjunto más numeroso de cerámicas corresponde al último tercio del siglo I d. C. entre las que destaca un cuenco de las primeras producciones de *terra sigillata*

hispanica, forma Drag. 29b, un bol de *terra sigillata* gálica marmorata, forma Ritterling 5c, que acompañan a cerámicas comunes —jarras, *paropsis*, cuencos, *lebes* y urnas, principalmente— y pintadas de tradición celtibérica, representativas del repertorio formal del siglo I d. C. También se documentan algunas formas de cerámica de cocina de la misma cronología, como ollas de borde cuadrangular, una cazuela de borde reentrante, un asa de una jarra y un perfil completo de una tapadera de botón. El material anfórico se reduce a un pivote de ánfora vinaria de origen rodio y a otro pivote de una Dressel 9, de salazones de la Bética. Junto a estos materiales, se encontró una cazoleta de hueso, prácticamente completa, circular y cóncava, de 2,6 cm de diámetro, que corresponde a una cucharilla del tipo Beal A XXV 1, de uso cosmético o médico, de cronología altoimperial.

Su identificación, a partir de sus características formales, como placa del revestimiento decorativo de una caja de madera para guardar objetos de aseo personal femenino (Daremborg y Saglio, vol. I, v. arca: 362-364) obliga a considerar que en el contexto en el que se halló era un simple elemento aislado pues no se documentó el resto de placas y elementos decorativos de la caja original. Ello no significa obligatoriamente que la pieza fuese atesorada durante siglos pues, si la cronología que proponemos para la pieza es correcta, significaría que la caja —y después la pieza— se guardó durante más de diez siglos. Existe otra explicación más razonable y es que alguien encontró la placa casualmente y la guardó, y quizás la utilizó como colgante, lo que explicaría el orificio que presenta la pieza sobre el marco moldurado, aunque no es posible determinar el espacio temporal en el que la pieza mantuvo este uso. La misma explicación es válida para la placa con esfinge emeritense hallada en un contexto funerario altoimperial sin evidencias de que formase parte ya de una caja pero, sin duda, debió tratarse de un objeto muy apreciado por la difunta como para enterrarse con ella.

6. CONCLUSIONES

Las evidencias más antiguas del comercio de productos importados desde el Mediterráneo en *Segobriga* corresponden a finales del siglo VI a. C. y la primera mitad de la siguiente centuria, aunque se trata de un número limitado de piezas. La placa con esfinge puede incorporarse a la lista de estos objetos que han sido hallados en las excavaciones arqueológicas del espacio urbano, entre los que se encuentra un fragmento de cerámica de figuras rojas y un colgante de cornalina y oro, de origen púnico. El vaso de Nola fechado a mediados del siglo V a. C. fue documentado en la excavación de 1983 en el área sacra situada al sur de la plaza tiberiana (Almagro-Gorbea y Lorrio, 1989: 200, fig. 88) y, por tanto, corresponde a un hallazgo muy cercano a la placa. Por otra parte, el colgante fálco fue encontrado



Figura 9: 1. Acuarela realizada por P. Quintero (1913: 84) del *aryballos* de vidrio policromo hallado en «una tierra de labor al Oriente de Cabeza del Griego». 2. Cuenta de collar esférica, de tipo oculada, realizada en vidrio procedente de niveles superficiales del área de excavación donde se halló la placa con esfinge

en un vertedero asociado a la construcción del anfiteatro de época vespasiana y se fecha hacia el siglo VI a. C por sus paralelos en Tharros y Cartago (Almagro-Gorbea y Lorrio, 2006-2007: 156, fig. 3.2).

Un caso aparte lo constituyen los materiales de origen griego y etrusco conocidos por las excavaciones de R. García Soria y P. Quintero en *Segobriga* y en Uclés pues su procedencia segura del cerro de Cabeza de Griego no está clara (Lorrio y Sánchez de Prado, 2002). Se trata de un jarro de bronce u olpe (Lorrio, 2007: 255, figs. 2.1 y 5.1), producido en los talleres de Vulci o de la Etruria septentrional, cuya cronología se sitúa *ca.* 600 a. C. (Bardelli y Graells, 2012: 34) y un *aryballos* de vidrio policromo del ámbito griego (Feugère, 1989: 44; Lorrio, 2007: 265, fig. 5.17) fabricado entre finales del VI y el siglo V a. C.⁴ (Fig. 9: 1). El hallazgo del olpe etrusco en la necrópolis de Haza del Arca de Uclés parece estar claro pero creemos que nada impide pensar que el *aryballos* se encontró en *Segobriga*. Las razones se encuentran en la tipología de la sepultura donde apareció el ungüentario de vidrio, descrita por P. Quintero y conocida en la ciudad en un sector de la necrópolis septentrional, aunque sin presencia de *thecae plumbae* (Almagro Basch, 1979), en la ausencia de excavaciones al oriente del cerro donde aquel señala que se encontró y, por tanto, sin constatación arqueológica de la existencia o no de áreas cementeriales y su adscripción cronológica y, por último, en los hallazgos puntuales en las excavaciones en la ciudad de diversos materiales importados concordantes con su cronología. Si esto fuese así, no sería

4. El *aryballos* de vidrio modelado sobre núcleo de arena segobrigense se incluye en el denominado «Mediterranean Group I» de D. B. Harden (1981).

descartable que la placa con esfinge procediese originalmente de esta necrópolis, tomando en consideración el contexto de hallazgo de los otros ejemplares de la península ibérica e Ibiza.

Recientemente, hemos localizado en los almacenes del Museo de Cuenca (caja R-259 C) una cuenta de collar, de forma esférica (inv. AA85/8/7), fabricada en pasta de vidrio policroma, con decoración oculada, que fue hallada en superficie en 1985 en la zona del yacimiento de donde procede la placa con esfinge. La localización de los talleres que produjeron este tipo de adorno personal sigue en discusión por la investigación, aunque se admite una zona de fabricación en los ambientes púnicos del Mediterráneo central occidental (Grose, 1989: 109) a partir de finales del siglo VI a. C. (Fig. 9: 2). El área de dispersión de estas cuentas en la península ibérica e islas baleares es amplia (Ruano Ruiz, 1996: 46-56, mapa n.º 3), siendo más frecuentes en la costa mediterránea pero también se han hallado en áreas interiores, como en la cercana necrópolis de Las Madrigueras en Carrascosa del Campo, cuya cronología no es anterior al siglo IV a. C. (Almagro-Gorbea, 1965: 98).

La pieza de *Segobriga* complementa el mapa de distribución de las importaciones de *kibotia*—etrusco o griega— en el extremo occidental del Mediterráneo a partir de finales del siglo VI e inicios del V a. C. Su presencia en el castro prerromano asegura la llegada de productos de lujo destinados a una aristocracia local. Su importante papel en el cruce de las principales vías de comunicación, debido a su estratégico emplazamiento, y el control de la ruta de trashumancia (Almagro-Gorbea y Lorrio, 2006-2007:151) permitió las relaciones comerciales con el entorno mediterráneo desde la costa meridional andaluza y el levante peninsular.

AGRADECIMIENTOS

A José Yravedra y a Isabel Rodríguez López, de la Universidad Complutense de Madrid, respectivamente, por la identificación del material óseo sobre el que se talló la pieza segobrigense y los comentarios acerca del estilo de la placa de hueso de *Segobriga*. A Ana María Bejarano, arqueóloga del Consorcio Ciudad Monumental Histórica-Artística y Arqueológica de Mérida, por la información sobre la sepultura en la que apareció una plaquita con esfinge, así como la remisión de las fotografías de la pieza.

REFERENCIAS

- Abascal, J. M., Alberola, A., Cebrián, R. y Hortelano, I. (2010). *Segobriga 2009. Resumen de las intervenciones arqueológicas*. Cuenca: Consorcio del Parque Arqueológico de Segobriga.
- Almagro Basch, M. (1979). Necrópolis romana de las parcelas números 45 y 46 de Segobriga (Saelices, Cuenca). *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 7, 211-246.
- Almagro Basch, M. (1983). Saelices. Segobriga. En *Memoria de las actuaciones programadas en el año 1982*. Recuperado de: <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=11000498877>
- Almagro-Gorbea, M. (1965): *La necrópolis celtibérica de Las Madrigueras, Carrascosa del Campo (Cuenca)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 41. Madrid: Ministerio de Educación Nacional.
- Almagro-Gorbea, M. y Abascal, J. M. (2008). Termes y Segobriga y los orígenes del culto imperial en Hispania. En E. La Rocca, P. León y C. Parisi (Eds.). *Le due patrie acquisite. Studi di archeologia dedicati a Walter Trillmich* (pp. 15-25). *Bullettino della Commissione Archeologica Comunale di Roma. Supplementi*, 18. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Almagro-Gorbea, M. y Llorio, A. (1989). *Segobriga III. La muralla norte y la puerta principal: campañas 1986-1987*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- Almagro-Gorbea, M. y Llorio, A. (2006-2007). De Sego a Augusto: los orígenes celtibéricos de Segobriga. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: Arqueología, LXXII-LXXIII*, 143-181. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/9157>
- Ayalon, E. (2005). *The assemblage of bone and ivory artefacts from Caesarea Maritima, Israel. 1st-13th centuries CE*. BAR International Series, 1457. Oxford: Archaeopress. DOI: <https://doi.org/10.30861/9781841718958>
- Aubert, M.^a E. (1973). Dos marfiles con representación de esfinge de la necrópolis púnica de Ibiza. *Rivista di Studi Fenici*, 1(1), 59-68.
- Aubert, M.^a E. (1973-1974). El origen de las placas en hueso de Nora. *Studi Sardi*, XXIII(1), 125-130.
- Bandinelli, R. y Torelli, M. (2000). *El arte de la Antigüedad Clásica. Etruria-Roma*. Madrid: Akal.
- Bardelli, G. y Graells, R. (2012). Wein, Weib und Gesang. A propósito de tres apliques de bronce arcaicos entre la Península Ibérica y Baleares. *Archivo Español de Arqueología*, 85, 23-42. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.085.012.002>
- Barner, R. D. (1982). *Ancient ivories in the Middle*. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/43587583>
- Bejarano, A. M.^a (2007). Un espacio funerario generado en el entorno del circo romano de Augusta Emerita. Intervención arqueológica realizada en un área situada en los Jardines del Hipódromo s/n. *Mérida. Excavaciones Arqueológicas*, 10, 131-151.
- Blánquez, J. (1987). Notas acerca de una revisión de la necrópolis ibérica de la Hoya de Santa Ana (Chinchilla, Albacete). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 13-14, 9-28. DOI: <https://doi.org/10.15366/cupauam1987.14.002>
- Blánquez, J. (1990). *La formación del mundo Ibérico en el sureste de la Meseta ((estudio arqueológico de las necrópolis ibéricas de la provincia de Albacete)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Blánquez, J. (1991). El impacto del mundo griego en los pueblos ibéricos de la Meseta. *Huelva Arqueológica*, XIII(1), 321-354.
- Blázquez, J. M.^a (1956). Pinax fenicio con esfinge y árbol sagrado. *Zephyrus*, 7, 217-228. Recuperado de: <https://revistas.usal.es/index.php/0514-7336/article/view/3716/3733>
- Botto, M. y Vives-Ferrándiz, J. (2006). Importazioni etrusche tra le Baleari e la Penisola Iberica (VIII - prima metà del V sec. A.C.). En G. M. della Fina (Ed.). *Gli Etruschi e il Mediterraneo. Commerci e politica* (pp. 117-196). Orvieto: Quasar.
- Boardman, J. (1963). Artemis Orthia and Chronology. *Annual of the British School at Athens*, 58, 1-7. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0068245400013721>
- Brümmer, E. (1985). Griechische Truhenbehälter. *Jahrbuch de Deutschen Archäologischen Instituts*, 100, 1-168.
- Cardarelli, V., Castelli, G., Falzone, S., Fratini, G., Montali, I. y Moriconi, F. (2005). Villa Medici, lo scavo degli iterri dietro la falegnameria di villa Medici. Il contesto dei materiali. *Bollettino di Archeologia On line*, VI, 147-168. Recuperado de: https://bollettinodiarcheologiaonline.beniculturali.it/wp-content/uploads/2018/12/2015_2-3-4_Cardarelli-et-al_28dic.pdf
- Caubet, A. (2000). Deux sphinx d'ivoire au musée du Louvre. *Monuments et mémoires de la Fondation Eugène Piot*, 79, 5-29. DOI: <https://doi.org/10.3406/piot.2000.1371>
- Cebrián, R. (2021). Segobriga, civitas stipendiaria (Plin. HN 3.25). Nuevos datos arqueológicos sobre el urbanismo inicial de la ciudad. *Gerión*, 35(2), 471-489. DOI: <https://doi.org/10.5209/GERI.59920>
- Cebrián, R. (2021) Formas, organización y representación del culto imperial en Segobriga. En G. Carrasco (Coord.).

- Cultos y religión romana en Castilla-La Mancha (pp. 301-329). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Croissant, F. (1977). Sur quelques visages ioniens de la fin de l'archaïsme. *Bulletin de correspondance hellénique*, 4, 337-363. DOI: <https://doi.org/10.3406/bch.1977.5130>
- Daremberg, Ch. y Saglio, E. (1877-1919). *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*. Paris: Hachette.
- Doumeyrou, E. (1989). An Ivory Fulcrum Medallion. *The J. Paul Getty Museum Journal*, 17, 5-14. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/i394548>
- Eichler, F. (1937). Thebanische Sphinx. Ein Bildwerk aus Ephesos. *Jahreshefte des Österreichischen Archäologischen*, 30, 75-110.
- Feugère, M. (1989). Les vases en verre sur noyau d'argile en Méditerranée nord-occidentales. En M. Feugère (Dir.). *Le verre préromain en Europe occidentale* (pp. 29-62). Montagnac: Editions Monique Mergoïl.
- Gaggadis-Robin, V. (2009). Le sphinx dans le monde romain. En N. Kourou, I. Krauskopf y S. E. Kataskis (Eds.). v. Sphinx. *Lexicon Iconographicum Mitologiae Classicae (LRMC) Suppl.* (p. 463). Düsseldorf: Artemis.
- Gómez Bellard, C. (1991). Kantharos, aryballos y esfinge de hueso: reflexiones a partir de los materiales etruscos en Ibiza. En J. Remesal y O. Musso (Coords.). *La presencia del material etrusco en el ámbito de la colonización arcaica en la Península Ibérica* (pp. 295-308). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Goodnick, J. (2004). *Dragons, Monsters and Fabulous Beasts*. Jerusalem: Bible Lands Museum.
- Gran-Aymerich, J. y Gran-Aymerich, É. (2002). Les Étrusques en Gaule et en Ibérie: Du mythe à la Réalité des Dernières Découvertes. *Etruscan Studies: Journal of the Etruscan Foundation*, 9, 207-226. Recuperado de: https://scholarworks.umass.edu/etruscan_studies/vol9/iss1/17
- Grose, D. F. (1989). *Early Ancient Glass. Core formed, rod-formed and cast vessels and objects from the late Bronze Age to the Early Roman Empire, 1600 B.C. to A.D. 50*. New York: The Toledo Museum of Art.
- Harden, D. B. (1981). *Catalogue of Greek and Roman Glass in the British Museum*. London: British Museum.
- Haussouillier, B. (1878). Catalogue descriptif des objets découverts à Spata. *Bulletin de correspondance hellénique*, 2, 185-228. DOI: <https://doi.org/10.3406/bch.1878.4451>
- Herrmann, J. (2003): Catalogue of the exhibition. Egyptian and Near Eastern Mischwesen. En J. M. Padgett, W. A. P. Childs y D S Tsiaphakē (Eds.). *The Centaur's Smile: The Human Animal in Early Greek Art*. Princeton: Princeton University Art Museum.
- Herrmann, J. y Van den Hoek, A. (2005). The sphinx: sculptures as a theological symbol in Plutarch and Clement of Alexandria. En A. Hilhorst y G. H. Van Kooten (Eds.). *The Wisdom of Egypt* (pp. 285-310). DOI: https://doi.org/10.1163/9789004331013_017
- Hoffmann, H. (1997). *Sotades. Symbols of Immortality on Greek Vases*. Oxford: Clarendon Press.
- Huls, Y. (1957). *Ivoires d'Étrurie*. Bruxelles: Palais des Académies.
- Hus, A. (1961). *Recherches sur la statuaire en pierre étrusque archaïque*. Bibliothèque des Écoles françaises d'Athènes et de Rome, 198. Paris: E. de Boccard.
- Jannot, J.-R. (1984). *Les reliefs archaïques de Chiusi*. École Française de Rome, 71. Rome: École Française de Rome.
- Jiménez Ávila, J. y Barrientos, T. (2018). Mérida y su territorio antes de Augusta Emerita: antecedentes, realidad arqueológica y proyección social. En J. C. López Díaz, J. Jiménez Ávila y F. Palma (Eds.). *Historia de Mérida. Tomo I. De los antecedentes de Augusta Emerita al fin del medioevo* (pp. 209-268). Badajoz: Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.
- Jiménez Ávila, J. y Domínguez de la Concha, C. (1995). Materiales protohistóricos de El Turuñuelo (Mérida, Badajoz). *Pyrenae*, 26, 131-151.
- Jiménez Ávila, J. y Ortega, J. (2006). El comercio griego en Extremadura (ss. VI-IV a. C.). *Revista de estudios extremeños*, 62(1), 105-140.
- Kourou, N. (1991). Aegean Orientalizing versus Oriental Art: the evidence of monsters. En V. Karageorghis (Ed.). *The civilizations of the Aegean and their diffusion in Cyprus and the Eastern Mediterranean, 2000-600 B.C. Proceedings of the International Symposium (Larnaca, 1989)* (pp. 110-123). Larnaca, Cyprus: Pierides Foundation.
- Kourou, N. (2009). The sphinx in Greece. En N. Kourou, I. Krauskopf y S. E. Kataskis (Eds.). v. Sphinx. *Lexicon Iconographicum Mitologiae Classicae (LRMC) Suppl.* (pp. 458-463). Düsseldorf: Artemis.
- Krauskopf, I. (1986). Edipo nell'Arte Antica. En B. Gentili y R. Pretagostini (Eds.). *Edipo. Il teatro greco e la cultura europea. Atti del Convegno Internazionale (Urbino, 1982)* (pp. 327-341). Pesaro - Urbino: Edizioni dell'Ateneo.
- López Pérez, A. (2006). El gran enigma de la esfinge. *Revista de Arqueología*, 297, 48-57.
- Lorrio, A. (2007). Historiografía y nuevas interpretaciones: la necrópolis de la Edad del Hierro de Haza del Arca (Uclés, Cuenca). *Caesaraugusta*, 78, 251-278. Recuperado de: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/22/18.lorrio.pdf>
- Lorrio, A. (2012). Procesos de continuidad y discontinuidad entre los oppida celtibéricos y las ciudades romanas en la Meseta Sur: los casos de Segobriga y Ercavisa. En G. Carrasco (Coord.). *La ciudad romana en Castilla-La Mancha* (pp. 225-285). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Lorrio, A. y Sánchez de Prado, M.^a D. (2002). La necrópolis romana de Haza del Arca y el santuario del *Deus Airoinis* en la Fuente Redonda (Uclés, Cuenca). *Iberia: Revista de la Antigüedad*, 5, 161-194. Recuperado de: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/iberia/article/view/277>
- Loud, G. (1939). *The Meggiddo ivories*. Oriental Institute Publications, LII. Chicago: University of Chicago Press.

- Martelli, M. (1979). Un gruppo di placchette eburnee etrusche nei Musei di Bologna. *Revue Archéologique, Nouvelle Série, 1*, 73-86. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/41747611>
- Martelli, M. (1985). Gli avori tardo-arcaici: botteghe e aree di diffusione. En M. Cristofani (Ed.). *Il commercio etrusco arcaico. Atti dell'Incontro di studio (Roma, 1983)* (pp. 207-248). Roma: Consiglio Nazionale delle Ricerche.
- Martelli, M. (1990). Scrigni etruschi tardo-arcaici dall'Acropoli di Atene e dall'Illiria. *Prospettiva*, 53-56 (1988-1989), 17-24. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/24431286>
- Met = The Pierpont Morgan Collection. *Annual Report of the Trustees of the Metropolitan Museum of Art*, 48 (1917), 33-39. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/40303361>
- Oenbrück, W. (2005). Halb Tier, Halb Mädchen. Spingen in der römischen Grabplastik Typenwandel und Typenwanderung in späthellenistischer und römischer Zeit. *Kölner Jahrbuch*, 38, 7-89.
- Petit, T. (2011). *Oedipe et le Chérubin: Les sphinx levantins, cypriotes et grecs comme gardiens d'Immortalité*. DOI: <https://doi.org/10.5167/uzh-137865>
- Petit, T. (2020). Les sphinx sur la statue de Prima Porta L'apothéose d'Auguste. *KTÉMA Civilisations de l'Orient, de la Grèce et de Rome antiques*, 45, 236-257. Recuperado de: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-03070174>
- Pollak, L. (1906). *Archaische Elfenbeinreliefs*. Mitteilungen des Deutschen Archaeologischen Instituts, Roemische Abteilung, XXI. Roma-Berlin: W. Regenberg.
- Quintero, P. (1913). *Uclés, Excavaciones efectuadas en distintas épocas y noticia de algunas antigüedades. Segunda parte*. Cádiz: Imprenta de Manuel Álvarez.
- Renard, M. (1938). Ivoires étrusques inédits. *L'Antiquité Classique*, 7(2), 247-259. DOI: <https://doi.org/10.3406/antiq.1938.3171>
- Renger, A. B. (2013). *Oedipus and the Sphinx: The Threshold Myth from Sophocles through Freud to Cocteau*. Chicago: University of Chicago Press. DOI: <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226048116.001.0001>
- Richter, G. M. A. (1961). *The Archaic Gravestones of Attica*. London: Phaidon Press.
- Risquez, C. y Molinos, M. (2014). Necrópolis ibéricas en el FARM. En *FARM Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón* (pp. 145-153). Sevilla: Junta de Andalucía.
- Rizzo, M. A. (2007). Una kotyle del pittore di Bellerofonte di Egina ed altre importazioni greche ed orientali dalla tombe 4 di Monte Abatone a Cerveteri. *Bollettino d'Arte*, 140, 1-56. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11393/34931>
- Rodrigo, E. y Fortea, G. (2014). El recogido femenino como elemento de diferenciación social en la Grecia Clásica. En C. Alfaro, J. Ortiz y M. Antón (Eds.). *Tiarae. Diadems and Headdresses in the Ancient Mediterranean Cultures: Symbolism and Technology* (pp. 25-40). Valencia: Universitat de València.
- Rocco, G. (1999). *Avori e ossi dal Piceno*. Xenia Antiqua, Monografie 7. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Roldán, L. (1995-1996). Placas de marfil etruscas en la Península Ibérica. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte, VII-VIII*, 9-23.
- Sauron, M. (1990). Les monstres au coeur des conflits esthétiques à Rome au Ier siècle avant J.-C. *Revue de l'Art*, 90, 35-45. DOI: <https://doi.org/10.3406/rvart.1990.347869>
- Sciacca, F. (2013). Le prime sfingi in Etruria: iconografie e contesti. En M.^a C. Biella, E. Giovanelli y L. G. Perego (Eds.). *Il bestiario fantastico di età orientalizzante nella penisola italiana* (pp. 239-285). Trento: Tangram.
- Smoquina, E. (2013). I centauri e le sfingi nell'Etruria di età orientalizzante: tra decorazione e narrazione. En M.^a C. Biella, E. Giovanelli y L. G. Perego (Eds.). *Il bestiario fantastico di età orientalizzante nella penisola italiana* (pp. 287-315). Trento: Tangram.
- Tsiafakis, D. (2003). ΠΕΛΩΠΑ: Fabulous creatures and/or Daemons of Death. En J. M. Padgett, W. A. P. Childs y D. S. Tsiaphakē (Eds.). *The Centaur's Smile: The Human Animal in Early Greek Art* (pp.73-104). Princeton: Princeton University Art Museum.
- Vermeule, E. (1964). *Greece in the Bronze age*. Chicago: University of Chicago Press.
- Virgili, P. (1989). *Acconciature e maquillage*. Serie Vita e costumi dei romani antichi, 7. Roma: Museo della Civiltà Romana.
- Vives, A. (1917). *Estudios de arqueología cartaginesa. La necrópolis de Ibiza*. Madrid: Imprenta de Blass y Cia.
- Wiggermann, F. A. M. (1993-1997). Mischwesen. A. Philologisch Mesopotamien. *Reallexikon der Assyriologie und Vorderasiatischen Archäologie, VIII*, 222-246.
- Wilkinson, R. H. (2003). *The Complete Gods and Goddesses of Ancient Egypt*. London: Thames & Hudson.

Eritía, la isla menor: el *suburbium* occidental de Gades

Eritía, the minor island: the western *suburbium* of Gades

Macarena Lara Medina, macarena.lara@uca.es, <http://orcid.org/0000-0003-2574-7875>, Universidad de Cádiz, España

Darío Bernal-Casasola, dario.bernal@uca.es, <https://orcid.org/0000-0003-1107-5318>, Universidad de Cádiz, España

Recepción: 15/09/2021

Aceptación: 10/12/2021

Resumen

Hasta fechas muy recientes, el actual casco histórico de Cádiz ha sido interpretado de manera unidireccional por la investigación arqueológica como espacio intramuros de la ciudad romana. Esta interpretación posiblemente ha estado determinada por varios motivos: por un lado, debido al parcelario sumamente atomizado que añade complejidad a la lectura histórica; y que además dificulta la visión de conjunto de los restos arqueológicos, también derivada de la alteración de la secuencia estratigráfica motivada principalmente por la intensa reocupación del espacio de manera continuada, principalmente desde época romana hasta la actualidad, escenario común que comparten las ciudades históricas. Por otro lado, por desconocimiento de los límites del *pomerium* y de la estructura de la ciudad romana. Todos estos factores han contribuido al conocimiento parcial de la ciudad antigua, a lo que debemos unir el carácter inédito de numerosos informes, así como de su estructura, de las áreas funcionales y de la dinámica ocupacional.

La revisión, el análisis y la actualización de los datos arqueológicos existentes y su interpretación en conjunto junto a nuestro mejor conocimiento paleotopográfico del archipiélago gaditano han permitido realizar una primera propuesta de la ubicación y estructura de la ciudad romana, así como de la articulación de las áreas *extra moenia*.

De este modo, con este trabajo se da a conocer, por un lado, la existencia de dos áreas suburbanas de Gades y, por otro, se presenta la configuración y los resultados del análisis de los testimonios arqueológicos de la zona que a partir de ahora proponemos denominar el *suburbium* occidental de Gades, sito en la llamada isla menor o Eritía (la *Erytheia* de las fuentes).

Palabras clave. Gades; isla menor; área suburbana; *extra moenia*; área productiva y artesanal; *Urbs Iulia Gaditana*.

Abstract

Until recently, the current historic center of Cádiz has been interpreted in a unidirectional way by archaeological research as an intramural space of the Roman city. This interpretation may have been determined by several reasons. On the one hand, because of the highly atomised parcels of land that add complexity to the historical reading and also hinder the overall view of the archaeological remains, which also derives from the alteration of the stratigraphic sequence, mainly due to the continued intense reoccupation of the space, mainly from Roman times to the present day, a common scenario shared by the historic cities. On the other hand, due to the lack of knowledge about the pomerium limits and the structure of the roman city. All these factors have contributed to the partial knowledge of the ancient city, its structure, functional areas and occupational dynamics, to which we must add the fact that numerous reports are unpublished.

The review, analysis and update of the existing archaeological data and its interpretation, together with our best paleotopographic knowledge of the Cadiz archipelago, have allowed us to make a first proposal regarding the location and structure of the Roman city, as well as the articulation of the *extra moenia* areas.

Therefore, this work reveals the existence of two suburban areas in Gades, as well as the configuration and results of the analysis of the archaeological testimonies of what we suggest calling western *suburbium* of Gades, located in the so called minor island or Eritía (*Erytheia* in the classical sources).

Key words. Gades; small island; suburban area; *extra moenia*; productive and crafts area; *Urbs Iulia Gaditana*.

Financiación: Este trabajo es resultado y ha sido financiado por el proyecto «La gestión de los residuos sólidos en Gades. Aproximación a la caracterización tipológica de los vertidos y su inserción en el entramado urbano de una ciudad costera» (CEIJ-006) de la Fundación CEiMAR; por el proyecto GARVM III (PID2019-108948RB-I00/AEI/10.13039/501100011033) del Gobierno de España/Feder; por el Programa Operativo FEDER 2014-2020 y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía (referencia del proyecto: ARQUEOSTRA, FEDER-UCA18-104415); por el proyecto ARQUEOFISH (P18-FR-1483) del Programa de Ayudas a la I+D+i del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) y por el proyecto GARVM-TRANSFER (PDC2021-121356-I00), de la convocatoria de Prueba de Concepto 2021 del Ministerio de Ciencia e Innovación.



1. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente la investigación sobre la zona suburbana de la Cádiz romana se ha centrado principalmente en las áreas de necrópolis. Los estudios realizados al respecto han focalizado su atención en los enterramientos, en el material mueble vinculado a estos contextos funerarios, así como en las estructuras que circundan y pertenecen a éstos (Arévalo, 2010; Corzo, 1989; 1992; Jiménez Cisneros, 1971; Niveau de Villedary, 2009; Niveau de Villedary y Gómez, 2010; Quintero, 1917a; 1917b; 1928 como más destacados). Recientemente, se ha abordado esta línea de estudio de forma interdisciplinaria y desde diversos puntos de vista, ofreciendo nuevos datos que aportan resultados enriquecedores para la comprensión no sólo del conjunto completo de estas áreas de necrópolis, sino también para la economía, usos, funciones y origen de ciertos objetos como la moneda (Arévalo, 2016). Sin embargo, los esfuerzos centrados en los enterramientos y su contexto no han propiciado el estudio de la ubicación y simbiosis que estos espacios comparten con los centros productores ubicados en el mismo entorno, pues al fin y al cabo se localizan *extra moenia*, lugares como sabemos no exclusivos de las necrópolis (Vaquerizo, 2010). Esta coyuntura ha velado de una u otra manera la comprensión y estudio íntegro de las áreas suburbanas de la *Gades* romana, si bien ha constituido un estímulo para el inicio de nuevas perspectivas en la investigación de la topografía y el urbanismo de la ciudad antigua de Cádiz (Fig. 1).

Con todo, esta situación se ve agravada por la existencia de un parcelario muy atomizado que añade complejidad al estudio de los testimonios arqueológicos

de manera individual donde la secuencia estratigráfica se ve alterada constantemente por las cíclicas construcciones fruto de la dinámica en este tipo de ciudades (Lara, 2019a). No debemos tampoco olvidar en el caso particular de Cádiz que el carácter insular de la misma condicionó su topografía, mantenido durante toda la época antigua como demuestran los últimos estudios geoarqueológicos (Bernal-Casasola *et al.*, 2020a; 2020b), construyendo la ajetreada y bulliciosa vida de la ciudad. Hasta la fecha contábamos con una visión parcial de la ciudad antigua y el estudio en conjunto de todos los testimonios arqueológicos quedaba obstaculizado, siendo una necesidad imperiosa que algunos autores reclamaban desde hacía algunos años (Bernal-Casasola y Lara, 2012; Abad y Corzo, 2017) y que recientemente ha sido tenida muy presente en el acercamiento a su problemática urbana (Lara, 2019b).

Una vez traspasado ese obstáculo con los datos actualizados, homogeneizados y analizados de manera conjunta, en la medida de las posibilidades disponibles y con todos los condicionantes derivados de la arqueología preventiva de la cual procede casi toda la información, se pueden plantear cuestiones que hasta la actualidad no habían sido abordadas, como sucede con los *suburbia* de *Gades*.

El estudio de las áreas suburbanas de época romana ha sido hasta finales de los años 70 una cuestión pendiente, década en la cual se comenzó a plantear el inicio y el fin de la propia ciudad (Quilici, 1974). Esta línea se consolida en el siglo XXI con autores como E. Champlin y N. Purcell, R. Volpe, X. Lafón o R. Witcher, y grandes obras como la de V. Jolivet (2009) y P. Goodman (2007) que abordan de manera detallada



Figura 1: Localización de Cádiz al suroeste de la península ibérica y de la Comunidad Autónoma de Andalucía

estas cuestiones. En España será P. Fernández Vega (1994) el encargado de plantear la problemática sobre los usos del suelo de las ciudades hispanas en época altoimperial, al tiempo que M. Buzón (2011) aborda de manera magistral la discusión del empleo de conceptos referidos a *suburbanum*, *suburbium*, *suburbanus* y los usos en los textos literarios clásicos. Debemos destacar la última gran aportación de D. Vaquerizo, que aúna y analiza estudios de las áreas suburbanas de las principales ciudades hispanorromanas como Mérida, Carmona, Sevilla y Barcelona (2010).

En las principales ciudades hispanas el estudio de las áreas suburbanas ha permitido conocer el funcionamiento, mecanismo, patrón y motor económico de las mismas. Para ello, el primer factor a tener en cuenta es su delimitación. Estos espacios quedan definidos normalmente por la existencia de un recinto amurallado que separa físicamente dos grandes áreas urbanas, el *pomerium* y el entorno suburbano, donde la dicotomía es visible pero inseparable en economía y política. En ciudades como *Augusta Emerita*, *Barcino*, *Tarraco*, *Corduba*, *Carthago Nova* o, por mencionar las más cercanas, *Baelo Claudia* y *Carteia*, la localización parcial de uno o varios tramos de muralla ha permitido delimitar de manera concluyente el *pomerium* del área periurbana y suburbana que, como espacios dinámicos y cambiantes, añaden complejidad a su caracterización (Garriguet, 2010). Como sabemos aún no se han documentado evidencias arqueológicas de la muralla de *Gadir/Gades*.

En el caso gaditano que nos ocupa, el registro arqueológico no había permitido hasta la actualidad aportar datos empíricos de las áreas suburbanas, como pasa en casos cercanos como la vecina *Baelo Claudia*, en la cual se ha definido recientemente el *suburbium* occidental (Bernal-Casasola *et al.*, 2013). Las problemáticas principales para abordar la identificación y la delimitación de las áreas suburbanas de *Gades* son las que sintetizamos a continuación: un estudio centrado principalmente en las áreas de necrópolis; un parcelario atomizado; la condición de ciudad histórica que altera considerablemente el registro arqueológico; y la escasez de documentación arqueológica, así como la ausencia de recinto amurallado, aspectos todos ellos que han dificultado esta tarea. En fechas recientes, la tesis doctoral defendida por uno de los firmantes (Macarena Lara Medina) ha permitido determinar la existencia de dos áreas suburbanas, una oriental y otra occidental (Fig. 2), además de la posible ubicación, estructura y entramado viario del *pomerium* y de sus posibles áreas circundantes (Lara, 2019b), así como la distribución del abastecimiento y evacuación hídrica de la ciudad imperial (Lara, 2018b).

Es por ello que los objetivos principales de este artículo son reflexionar sobre la presencia de dos áreas suburbanas en *Gades*, activas de manera coetánea, y flanqueando la ciudad en época imperial. Hasta la fecha, la investigación había considerado la existencia de una única área suburbana localizada en el extremo oriental de la ciudad, que correspondería con

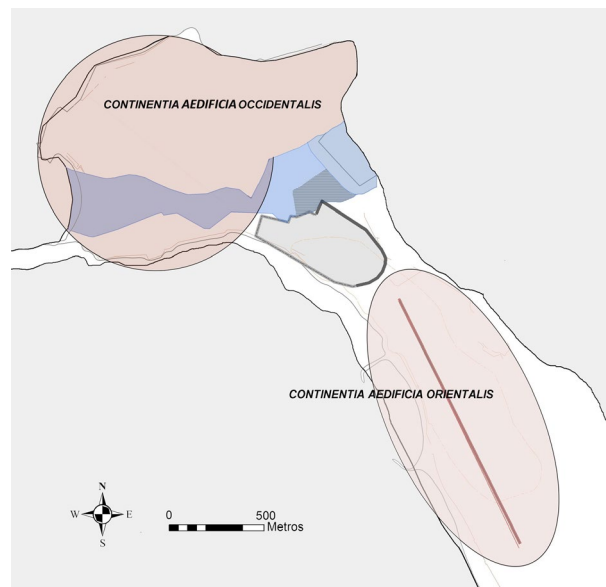


Figura 2: Plano esquemático de Cádiz con la propuesta de distribución y estructura del *pomerium* y de las dos áreas suburbanas identificadas de *Gades* (actualizado sobre Lara, 2019b: 92), con el estrecho interinsular (o canal «Bahía-Caleta») abierto tras los estudios más recientes de la Universidad de Cádiz

la isla grande o Cotinusa. En segundo lugar, analizar de manera minuciosa los testimonios arqueológicos existentes en el extremo occidental de la ciudad con el objeto de presentar en las próximas páginas los resultados del análisis en detalle del área suburbana occidental y de los contextos arqueológicos analizados, con datos mayoritariamente inéditos.

2. LA PALEOTOPOGRAFÍA DE LA ISLA MENOR: UNA CUESTIÓN EN VÍAS DE DESARROLLO

La historiografía ha aspirado a comprender e interpretar la fisonomía de la ciudad romana, aquella mentada por los autores latinos que tanto alababan en sus textos literarios (Rodríguez Neila, 1980). Ahora bien, para llegar a comprender la estructura y conformación urbana de *Gades*, como sucede en cualquier estudio de estas características, es imprescindible reflexionar sobre el marco geomorfológico y topográfico donde se inserta tanto a escala micro como macroespacial.

El enclave donde se ubica actualmente el yacimiento de *Gades* presenta un substrato geológico compuesto principalmente por materiales arcilloso-margosos que constituyen la base sedimentaria que aflora en superficie, así como por las arenas amarillas con laminaciones cruzadas y fosilíferas y por los conglomerados cementados, con ostras y pectínidos, la popularmente llamada «piedra ostionera» (Esteban, 2020). Tras un relleno y fosilización con el depósito de arenas rojas aluviales, con cantos de cuarcita y cuarzo, se produce el paso a un régimen continental (Domínguez, 2008: 120-121): en ellas se documentan abundantes restos arqueológicos, sobre todo de época fenicio-púnica.

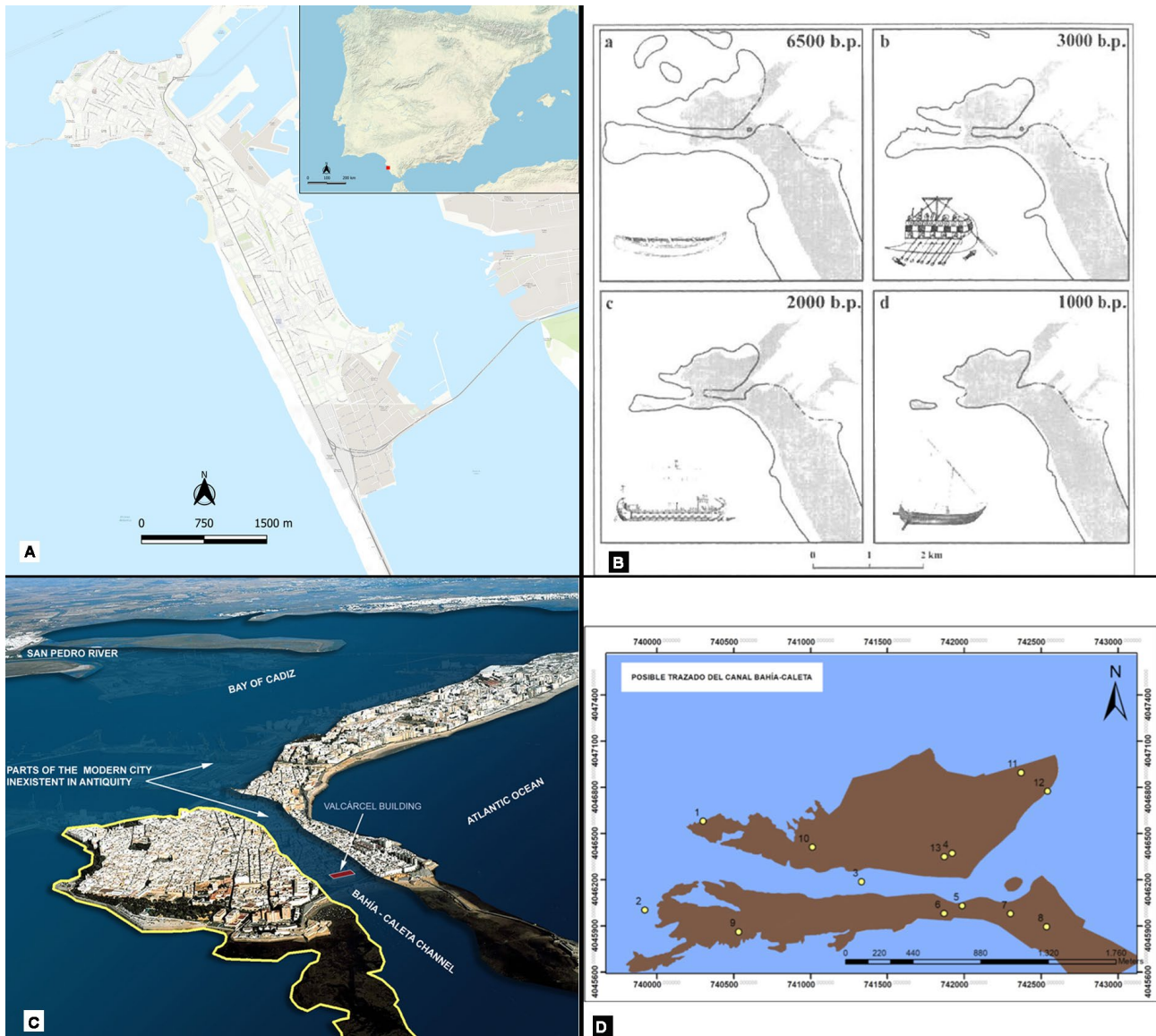


Figura 3: Topografía actual de Cádiz (A), y propuesta tradicional (B.- Arteaga *et al.*, 2001: fig. 4) y actual del canal «Bahía-Caleta» abierto tras los trabajos en el edificio Valcárcel (C.- Bernal-Casasola *et al.*, 2020a; D.- Gómez Muñoz, 2018: 134, fig. 2), con la isla Eritía contorneada en amarillo

Actualmente Cádiz es un apéndice de tierra unido al continente gracias a una estrecha lengua de tierra (Fig. 3: A). En la Antigüedad, sin embargo, no estaba conformada por una única isla y de ello nos informan los autores clásicos. Estrabón hacía mención a la existencia de dos islas, la pequeña, donde se ubicaba la ciudad vieja; y la ciudad «Nueva» construida por Balbo localizada en el extremo occidental de la isla grande (*Geogr.*, III, V, 5). Estas islas a las que se refiere Estrabón y que actualmente no son visibles en el entramado de la ciudad, se corresponden con *Erytheia* (Eritía, la isla pequeña) y la isla de *Cotinoussa* (Cotinususa, la grande¹),

ambas separadas por un estrecho paso de agua, según informa el autor; datos que confirman tanto Plinio (*Historia Natural*, IV, 22, 36) como Pomponio Mela (*Corografía*, III, 46).

Los investigadores contemporáneos han realizado una aproximación a la topografía de la ciudad de *Gades* atraídos por los datos que los autores clásicos aportaron

remitimos al trabajo de Fernández Camacho, 2012: *passim*. A pesar del peso historiográfico del nombre *Erytheia*, una de las conocidas Hespérides, que ha inspirado incluso el título de la revista científica de la Asociación Cultural Hispano-Helénica - *Erytheia. Revista de Estudios Bizantinos y Neogriegos* (<http://www.hispanohelénica.org/publicaciones-achh/revista-erytheia/>), consideramos que conviene normalizar el empleo de estos términos en castellano, dinámica aún no producida en la investigación histórico-arqueológica actual.

1. Sobre la problemática filológica de los términos latinos y griegos alusivos a ambas islas y de cómo a veces *Gadir* era reemplazado por el primero de ellos, Eritía o la isla roja,

en sus obras, pero cuya descripción no se llegaba a asemejar con la fisonomía que en la actualidad presentaba la ciudad. En los años veinte del siglo pasado algunos geólogos de manera muy acertada comenzaron a centrar sus estudios en la influencia que ejercía el río Guadalete en la bahía (Gavala y Laborde, 1924: 228-229; 1973), pero realmente fue F. Ponce Cordones quien abrió una nueva línea de investigación en los años setenta, aportando luz a la paleotopografía y configuración de la ciudad antigua a través de su sagaz propuesta del posible brazo de mar que accedería por la actual calle San Juan de Dios, hacia la Plaza de las Flores, Plaza de la Libertad y continuaría hacia la calle Sagasta hasta llegar a La Caleta (Ponce Cordones, 1985: 106). Esta hipótesis supuso un hito para el estudio arqueológico de la ciudad, tanto es así que fue bautizado como el «canal de Ponce» y, con posterioridad, «canal bahía Caleta».

La existencia de este canal impulsó a principios del siglo XXI el Proyecto Antípolis, encabezado por el profesor O. Arteaga, con el objeto de conocer de primera mano las dinámicas sufridas en la línea de costa de la bahía de Cádiz. Para ello, en la capital gaditana se realizaron en total 19 perforaciones geoarqueológicas distribuidas por el actual casco histórico por donde se pensaba que transcurría el canal (una síntesis en detalle en Arteaga y Schulz, 2008). Esta novedosa técnica confirmó la existencia de un paleo-canal, el cual se hallaría completamente abierto hasta inicios de época fenicia arcaica, momentos a partir de los cuales se habría iniciado su paulatino cegamiento, especialmente en la zona del actual barrio de la Viña (Arteaga *et al.*, 2001: 376; Arteaga y Roos, 2002: 28), sobre todo en el extremo occidental de la ciudad (Fig. 3: B). Recientemente, nuevos estudios realizados en el edificio Valcárcel por un grupo interdisciplinar encabezado por el Grupo de Investigación HUM-440 de la Universidad de Cádiz y de la Université de Strasbourg/CNRS, han confirmado, por un lado, la existencia de un fondeadero de época fenicia y romana a más de 25 m de profundidad bajo la rasante actual, con una sedimentación de una incalculable riqueza arqueológica; y, por otro, que el canal estuvo totalmente abierto y operativo durante la Protohistoria y la Antigüedad Clásica (Bernal-Casasola *et al.*, 2020a; 2020b; Salomon *et al.*, 2020) como ilustramos en la figura 3: C. Es decir, que durante todo el período romano existieron dos islas, siendo ese el paisaje que vieron los Cornelios Balbos y los gaditanos hasta finales de la Antigüedad Clásica.

Por su parte, los testimonios arqueológicos confirman esta nueva propuesta paleotopográfica (Lara, 2018a). Evidencian la existencia de una ocupación continuada en el entorno inmediato situado en la Torre Tavira y en los alrededores, así como en la zona oeste de la isla desde época fenicia (de manera puntual) y púnica de manera asidua hasta la Antigüedad Tardía. Al sur del canal, los hallazgos han permitido documentar una ocupación puntual en el extremo suroriental del actual barrio de La Viña. Sin embargo, en las proximidades de la plaza de San Juan de Dios hacia la zona

portuaria no se ha documentado aún material arqueológico que permita confirmar la ocupación antrópica. Quizá, las áreas no ocupadas por el canal serían lugares de playa, a veces inundables y no susceptibles de ser habitadas de manera estable. Los restos arqueológicos y los datos geomorfológicos han permitido elaborar una propuesta del trazado y de las paleo-orillas del canal Bahía-Caleta, actualizando así el conocido plano de F. Ponce (1985) y J. R. Ramírez (1982). Consideramos que el canal presentaba una anchura máxima de 450 m por su extremo norte y una mínima de 100/150 m en su zona más estrecha, que coincidiría con la zona de Puerto Chico. Asimismo, si observamos el trazado del canal, éste discurriría por debajo de las curvas de nivel 5 y/o 6 m s.n.m. (Lara, 2018a).

De la paleolínea de costa se ha publicado recientemente una nueva propuesta, con el canal o estrecho interinsular abierto y con áreas de gran anchura y longitud. Este dato es determinante para la comprensión de la morfología y estructura de la ciudad romana y para determinar las áreas funcionales de la misma.

En definitiva, la investigación en las últimas décadas y el uso de técnicas propias de otras disciplinas aplicadas en arqueología han permitido arrojar luz en diversas cuestiones que se encontraban en un estado embrionario. Gracias a estos datos, se ha podido contrastar la información que proporcionaban las fuentes literarias acerca de la complejidad de la *Gades* romana. La isla menor o Eritía se localizaba al norte del canal «Bahía-Caleta», con unas dimensiones aproximadas de 800 m norte-sur y 1300 m este-oeste, que coinciden aproximadamente con las propuestas recientemente (Gracia, 2019). Morfológicamente se presentaba como un gran promontorio en la zona correspondiente con la actual Torre Tavira, a una cota estimada de 20/21 m s.n.m. Desde este altiplano descendería una gran ladera con pendiente por su lado sur-sureste para desembocar en el canal o estrecho interinsular (Fig. 4). Desde otro punto elevado, situado en el extremo occidental a 13 m s.n.m., correspondiente con la zona del parque Genovés, habría una pendiente suave y progresiva hasta alcanzar las orillas del canal en la orilla norte de La Caleta. El resto de extremos conformarían acantilados con algunas posibles playas de difícil acceso mientras que el margen oriental posiblemente estaría caracterizado por playas y dunas. Según F. J. Gracia, la parte elevada a 9 m s.n.m., en dirección oeste/suroeste-este/noreste conformaría el llamado «Bloque *Erytheia*» (Gracia, 2019: 130).

Con todo, aún quedan pendientes numerosas cuestiones paleotopográficas por abordar y determinar, entre otras, la morfología real, cotas, límites y trazado del canal, aspectos que deberán ser tratados en detalle en los próximos años. No olvidemos tampoco que desgraciadamente, a estos efectos, la ciudad de Cádiz está forrada por las fortificaciones de época moderna y contemporánea (Calderón Quijano, 1976; Ruiz y Jiménez, 2019) (Calderón Quijano, 1976), lo cual dificulta enormemente el conocimiento en detalle de las orillas de la

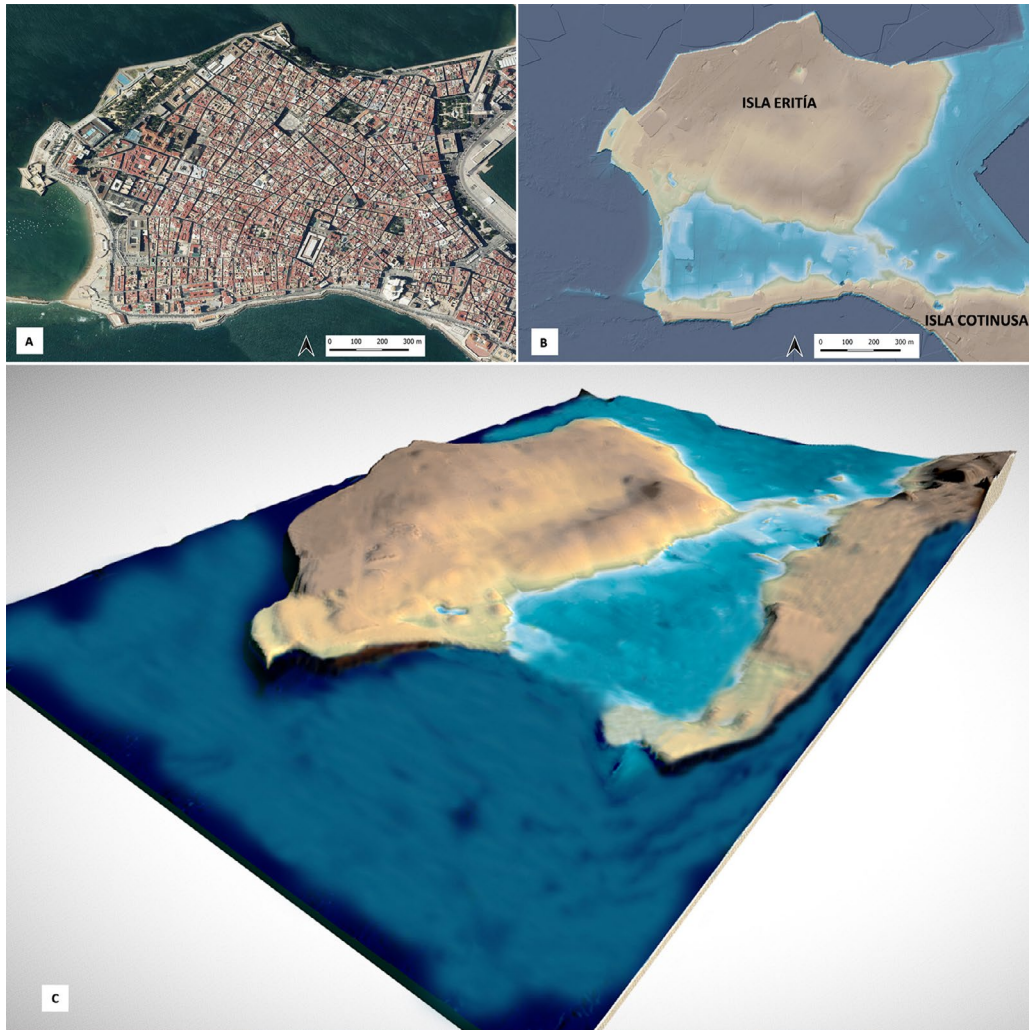


Figura 4: Vista general de la zona objeto de estudio en la actualidad a través del PNOA (A). Vista cenital del procesado del MDT (B). Modelo 3D del área suburbana occidental de *Gades* a partir de la elaboración del modelo digital del terreno realizado por MLM. Postprocesado a partir de los datos LIDAR obtenidos en el Instituto Geográfico Nacional (C)

isla menor y, al mismo tiempo de la paleotopografía de su interfaz marítimo-terrestre.

En definitiva, la topografía de la isla menor podría reunir las condiciones más favorables para establecer el principal centro productivo y artesanal *extra moenia* de la ciudad de *Gades* en época altoimperial, tanto por cuestiones topográficas con las playas y diques que la harían accesible a través de medios fluvio-marítimos como por el terreno propicio para establecer estructuras para la explotación agrícola y ganadera. Por otro lado, las características edafológicas de Cádiz y, en concreto, de la isla menor son similares a las existentes en otros lugares de la provincia con un elevado índice de fertilidad que propicia el rendimiento de cultivos comunes (Manúel-Vez y García Vargas, 1992). Según el mapa de tipologías de suelos de Andalucía, Cádiz está compuesta por suelos del tipo fluvisol formados a partir de materiales aluviales recientes aportados por los ríos y de alto interés agrícola. Estos suelos rojos característicos son favorables para olivares y viñedos, así como para áreas de sembraduras o calmas y algunos regadíos

(Ortega, 1975-1976). En definitiva, una tierra propicia y con gran potencial para la agricultura, como detallaremos en los siguientes apartados.

3. ERITÍA: DINÁMICAS DE OCUPACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD

El término Eritía puede adscribirse a varios orígenes y significados, y como su propio nombre indica tiene implícito el «color rojo». En este sentido, se ha planteado la vinculación de este término con *Gadir*/Eritía debido a la procedencia de sus habitantes y fundadores, del Mar Eritreo o Rojo haciendo referencia a su etimología, siendo indiscutible la identificación de los fenicios con este color, asimilación que se mantuvo hasta la Antigüedad Tardía (Fernández Camacho, 2012: 91). Más allá de las cuestiones etimológicas, la identificación de Eritía con el color rojo ha sido relacionada con aspectos mitológicos: como es el caso de las reses de Gerión y sus «vacas rojas», ubicándose

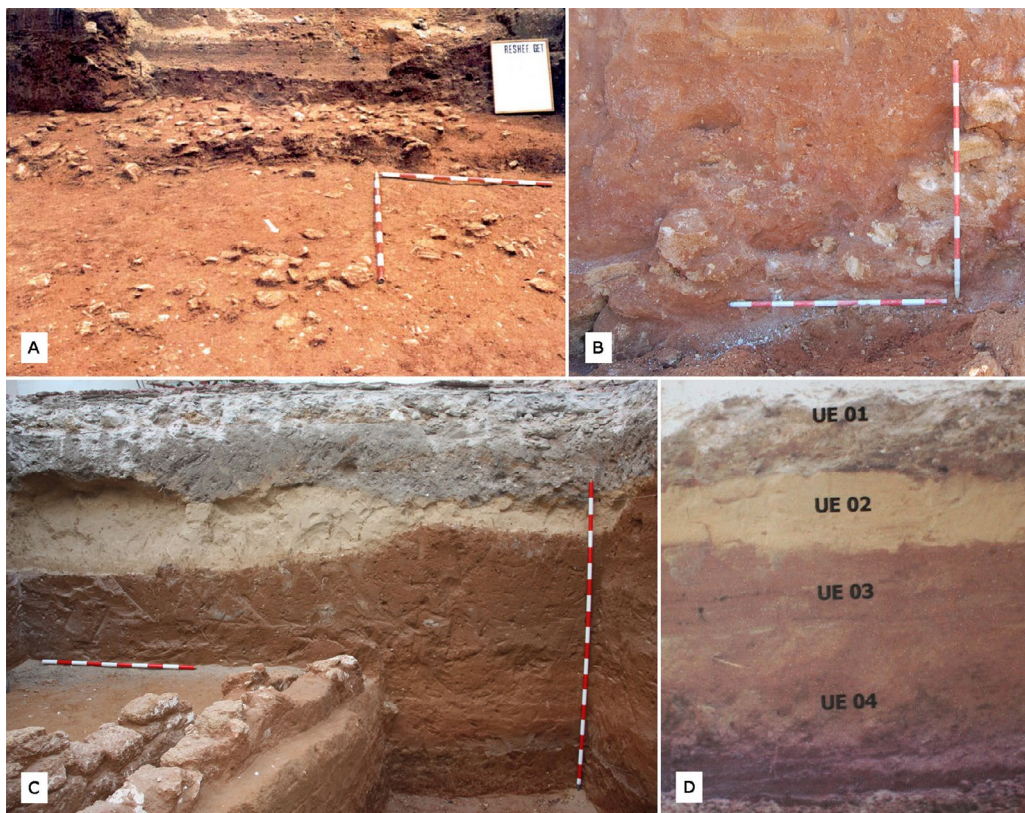


Figura 5: Niveles de ocupación de coloración roja en la calle Gómez Ulla, 24 (A.- Pineda, 2001: fig. 18), Santa Bárbara (B.- Pineda, 2012), Colegio Mayor Universitario (C.- Lara y Bernal-Casasola, 2019: fig. 10) y Avda. Dr. Gómez Ulla, 20 (D.- Sánchez Aragón, 2003: fig. 2)

tradicionalmente el desarrollo del mito de Gerión en la isla menor o Eritía, como aludía Estrabón en su pasaje, afirmación que atribuía a Ferécides (Fernández Camacho, 2012: 90). Algunos autores se refieren a Eritía en el contexto del mito de Gerión y la imagen del extremo occidente como un lugar ambiguo, que representa tanto el lado infernal con los rebaños de Hades como a la vez un lugar celestial identificado con Helios (Burkert, 1977: 277; Ballabriga, 1986: 50-51).

Más allá de estos aspectos mitológicos, el término Ἐρύθεια o Eritía refleja muy bien el lugar al que identifica geográficamente, el suelo donde se ubica, que es de color carmesí. La secuencia geológica que se observa en las excavaciones arqueológicas así lo corroboran: unos niveles de color rojo intenso que se asocian normalmente a los niveles más antiguos de la ocupación como se puede observar en la figura 5, propicios para el establecimiento de cultivos y ganadería, como se ha mencionado en el apartado anterior, que se alternan, en el extremo norte de Cádiz, con pequeños cuerpos dunares que han sido conformados por el viento de levante y por las citadas arcillas rojas (Gracia, 2019: 132).

Para comprender la evolución del extremo occidental de Cádiz y la estructura que obtendrá en época imperial, debemos conocer previamente su organización en época republicana o tardopúnica. Los cambios urbanísticos que protagonizó la ciudad de *Gades* paulatinamente vinieron marcados por un momento histórico de intensas mutaciones políticas y económicas. Gracias

al estudio de multitud de actividades arqueológicas en más de 70 solares de Cádiz que han ofrecido datos arqueológicos positivos desde los años ochenta hasta 2016², parece que durante todo el período romano la ciudad estuvo conformada por dos áreas suburbanas, si bien en época republicana la pequeña ciudad intramuros quizá compartiría espacio con el área suburbana occidental, la isla pequeña.

3.1. LA ISLA MENOR EN ÉPOCA TARDORREPUBLICANA

El panorama existente en las primeras décadas de romanidad es bien distinto al que se presenta en época imperial, principalmente por cuestiones políticas y administrativas que se ven reflejadas en la estructuración del territorio así como por la herencia urbanística fenicio-púnica (Gener *et al.*, 2014), que condicionó el devenir urbano de la misma desde la firma del conocido *foedus* del 206 a. C. La dinámica ocupacional que se observa en la isla menor durante este período

2. Un análisis en detalle de los testimonios arqueológicos en Lara, 2019b. Los datos procedentes de los informes de las intervenciones arqueológicas se pueden consultar en el recurso electrónico de la misma monografía https://publicaciones.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/Anexo_recurso-electronico_Urbs_Iulia_Gaditana.pdf

atestigua la existencia de un área suburbana centrada en actividades productivas y con algunos enterramientos concentrados, a diferencia de Cotinusa que conformaría el primer núcleo activo de producción ubicado a la altura de los actuales Cuarteles de Varela y de la plaza Asdrúbal, manteniendo los focos activos primigenios que comenzaron en torno al s. V a. C. Conforme avanza el tiempo, durante el traspaso y cambio de régimen político y administrativo de los territorios anexionados a Roma, se observan ciertos cambios urbanísticos, pues el extremo occidental de la isla pequeña de Cádiz parece que es ocupado por enclaves de carácter eminentemente productivo, y puntualmente como área funeraria (Fig. 8).

La dificultad del estudio de la ciudad romana en época republicana radica en varios factores. Por un lado, la heterogeneidad, escasez y deficiente estado de conservación de los vestigios arqueológicos y, por otro, la carencia de un estudio de detalle integral de los contextos arqueológicos disponibles. Otro problema metodológico que hemos advertido es la dificultad de precisión a la hora de datar hallazgos en estos momentos de los ss. II y I a. C., ya que el estudio del mobiliario de las excavaciones no está publicado y, por ello, las atribuciones suelen ser genéricas.

Los testimonios arqueológicos, aun siendo exiguos, han permitido establecer un primer planteamiento morfológico de la ciudad ubicada en la margen norte del canal, de planta irregular y de reducidas dimensiones: se localizaría en las proximidades de la Torre Tavira como parecen evidenciar los restos hallados en la calle Marqués del Real Tesoro, 13 (Blanco, 2002; fig. 6: B) y en el Cine Cómico (Gener, Navarro y Pajuelo, 2010; fig. 6: A). En este promontorio se situaría la ciudad, con

continuidad desde época fenicia (Gener *et al.*, 2014), cuya extensión proponemos de unas 8 hectáreas aproximadamente. Los datos que hemos considerado para establecer el límite de la zona intramuros han sido los restos estructurales, de funcionalidad polivalente, documentados en la calle Ancha, 29 y en la calle Cánovas del Castillo, 38 (Córdoba y Ruiz Mata, 2005) asociados a vertederos y necrópolis (Fig. 7). A falta de un estudio exhaustivo, estimamos que el área de necrópolis principal se situaría al otro lado del canal, desde el barrio de Santa María hasta la actual calle Trille. Otros autores recientemente han planteado algunas cuestiones en este sentido para época púnica, considerando ambos sectores, la isla pequeña y la isla grande, como espacios eminentemente destinados a las áreas de necrópolis y un pequeño núcleo poblacional en la isla pequeña (Niveau de Villedary, 2015).

Con todo, en la isla pequeña se observan varias concentraciones de enterramientos en torno al Hospital Real (Lavado, 1998) y al Teatro Andalucía (Cobos, Muñoz y Perdígones, 1997; Macías, 2009), además de dos enterramientos aislados en la calle Vea Murguía, 24 (Jurado, 2001) y El Olivillo (Bernal-Casasola y Vargas, 2019: 297), éstos del s. I a. C. El primer núcleo localizado en el Hospital Real Militar estaba compuesto por 10 enterramientos en total, ubicados sobre un nivel dunar y aislados, sin una organización establecida, excepto tres de ellos, que se documentaron en conjunto y cuya cronología era coetánea (Lavado, 1998). El otro núcleo se halló bajo el antiguo Teatro de Andalucía, compuesto por 12 inhumaciones asociadas a un nivel dunar, datadas cronológicamente en el s. II a. C. (Macías, 2009). Como casos aislados, debemos mencionar el posible enterramiento en la calle Vea Murguía, 24 del s. I a. C.



Figura 6: Testimonios arqueológicos documentados en el Cine Cómico (A.- Gener *et al.*, 2010: fig. 82); restos murarios de la calle Marqués del Real Tesoro, 13 (B.- cortesía de F. J. Blanco); niveles de desechos de la calle Pericón de Cádiz, 10 (C.- Blanes, 1997: foto 12) y uno de los frentes de cantera de Santa Bárbara (D.- Pineda, 2012)

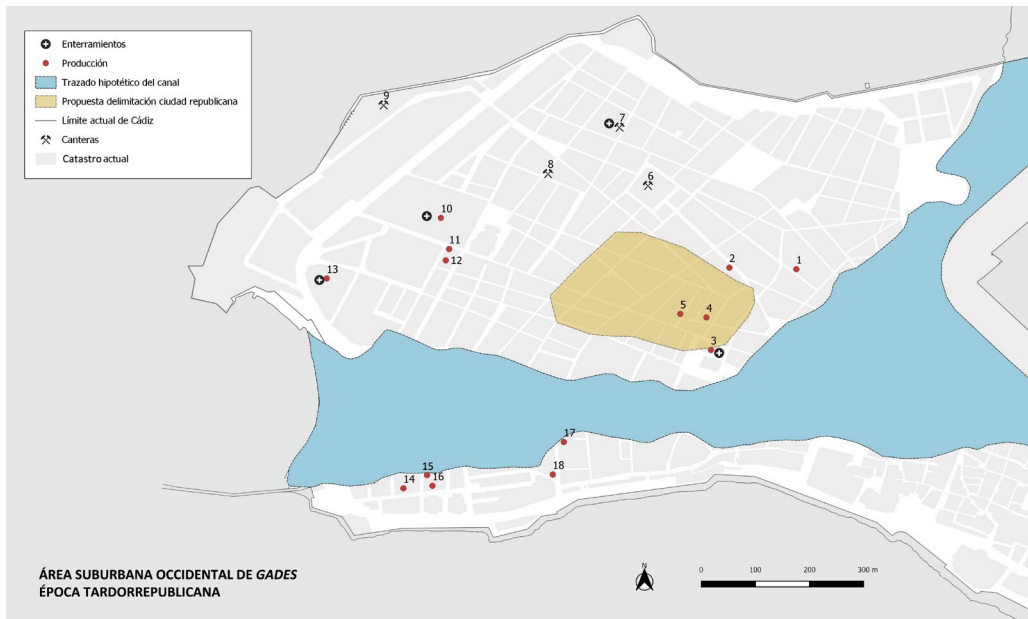


Figura 7: Enclaves con secuencia de época republicana/tardorrepública y propuesta de localización y delimitación de la ciudad tardorrepública (referencias en figura 9)

(Jurado, 2001) y el documentado en El Olivillo de época tardorrepública: una infante inhumada en el interior de una síntula crateriforme en un contexto de vertido, no funerario, posiblemente por ello una tumba «ilegal» (Bernal-Casasola y Vargas, 2019: 297-298). En síntesis, los datos permiten definir una ocupación funeraria en diversos núcleos bien localizados y algunos enterramientos puntuales, siendo la isla menor un lugar de necrópolis secundaria y menor en relación a la isla grande o Cotinusa, quizá manteniendo la tradición de época precedente como verifica el enterramiento arcaico del s. VIII a. C. de la calle Hércules, 12 (Sáez y Belizón, 2014).

Las escasas áreas de producción conocidas se asocian principalmente a vertidos, canteras y espacios no identificados funcionalmente. En primer lugar, resultan de mucho interés los vertidos hallados en este área en época republicana o tardorrepública asociados a materiales constructivos de cierta entidad, con potentes niveles de ripios, restos pictóricos y elementos ornamentales como los hallados en la calle Venezuela, 3 y 9 (Blanco, 2004), calle Pericón de Cádiz, 10 (Fig. 6: C), El Olivillo y Santa Bárbara (Fig. 6: D) y otros solares como la calle Chile, 2-4. Indirectamente parecen ilustrar una actividad edilicia de entidad en estos momentos, como atestiguan las evidencias arqueológicas halladas en el actual barrio del Pópulo y Santa María de Cádiz, siendo el ejemplo más representativo el teatro romano. En este mismo contexto deberíamos situar las actividades de cantería que se han documentado en este sector, bien representadas sobre todo por las intervenciones en el Baluarte de Santa Bárbara (Pineda, 2012), en la plaza de San Antonio (Perdigones, 1988), en la calle Veja Murgía, 24 (Jurado, 2001) y en la calle Ceballos, 1-5 (Córdoba, 2005) con frentes de cantera de ostionera bien definidos y con el uso de un

sistema de explotación propio del período romano; si bien tenemos constancia de estas prácticas de explotación del substrato de biocalcarenitias en época púnica y tardopúnica como evidencian las numerosas tumbas en cista ampliamente documentadas en Cádiz, la estructura paramental recientemente descubierta en la Cueva del Pájaro Azul y los sillares de gran porte hallados en la Colegio Mayor Universitario, junto a otras evidencias anteriores al s. II a. C. Probablemente debamos asociar estos frentes de cantería al momento de construcción de la ciudad que se estaba erigiendo en el extremo occidental de la isla grande en el s. I a. C. No sería una idea descabellada pues la necesidad de material para construir la nueva ciudad romana sería elevada –un análisis e interpretación en profundidad en M. Lara (s. f.)–. Esta dinámica será la habitual llevada a cabo durante el proceso de romanización en un buen número de ciudades hispanas (Chic, 1997: 223), conformando terrazas artificiales a través de fosas y vertidos, y adaptando el longevo urbanismo insular de tradición fenicio-púnica

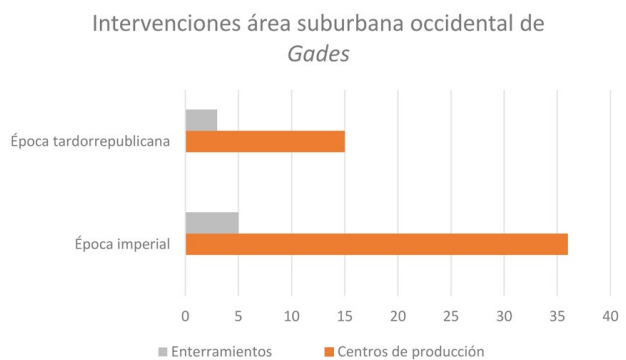


Figura 8: Representación gráfica de los enclaves del área suburbana occidental organizados por épocas y por funcionalidad

a las necesidades de la *Neapolis* promovida por Balbo el Menor.

Un buen ejemplo es el de los niveles basales del *Testaccio haliéutico* de El Olivillo, con vertidos mixtos, compuestos por escombros de materiales de construcción (piedra ostionera muy fragmentada, placas de *opus signinum* y sillarejo), que alternan con objetos utilitarios, cerámicos (ánforicos principalmente) y de naturaleza variada (Bernal-Casasola y Vargas, 2019: 294-296; Bernal-Casasola *et al.*, 2019). Entre estos materiales destacan los restos de pintura mural, ejemplares que son relevantes debido a que constituyen las primeras evidencias del I estilo pompeyano documentadas en la *Ulterior* (Fernández *et al.*, 2019). Cabe destacar la tipología de los pavimentos de *opus signinum* hallados en estos niveles, compuestos por inclusiones de conchas machacadas en el mortero, con motivos florales teselados en blanco y negro (Pascual, 2019). En líneas generales son niveles tardorrepublicanos (75-40/50 a. C.) procedentes de demoliciones de edificios públicos o privados que denotan el importante cambio urbanístico acontecido en estas fechas como hemos observado en otros espacios de la ciudad.

Se puede considerar la existencia de una etapa de transición entre la ciudad tardopúnica y la ciudad imperial, pues se aprecia con claridad la continuidad en ciertas áreas de la ciudad como algunos autores apuntaron acertadamente hace varios años (Niveau de Villedary, 2007), pero a su vez se constatan cambios urbanísticos que se van haciendo más notables conforme avanza el s. I a. C., intensificados aparentemente

durante la segunda mitad de la misma centuria, cuando la provincia *Ulterior* ofrecía una situación idónea, con un gran potencial económico (Chic, 2017). Cambios que también parecen percibirse en la estructuración del territorio, con trasposos de ubicación de determinadas áreas funcionales, al igual que ocurrirá en época imperial; no obstante, la huella de la ciudad de *Gadir* seguirá siendo palpable como se ha advertido en otros muchos aspectos como por ejemplo en las emisiones de su taller monetar (Arévalo, 2011-2012); en aspectos urbanísticos y edilicios esta impronta también es tangible, tanto por la continuidad de la ubicación de la ciudad como por las técnicas constructivas, de las cuales prevalecen algunas como es el caso del *opus africanum*, la disposición de la sillería a soga y tizón en las jambas, o la tipología de elementos estructurales, como es el caso de las cisternas *a bagnarola* (Lara, 2018b). Una dinámica bien conocida en muchas ciudades mediterráneas de raigambre púnica inmersas en un drástico proceso urbanístico pero con múltiples rescoldos de la cultura a la que pertenecieron (Belvedere, 1997; Bendala, 2000-2001: 419).

Queda patente pues, aunque con una reducida visibilidad arqueológica aún, la continuidad de los orígenes urbanísticos de la ciudad romana, al menos hasta época cesariana, momento en el que César concedió la ciudadanía como premio a sus aliados más fieles (Ferreiro, 2008: 317). A partir de entonces, y especialmente desde el cambio de Era, asistimos a la construcción de manera generalizada de espacios destinados a actividades económicas en la llamada «isla pequeña», que se

SOLARES CON SECUENCIA DE ÉPOCA REPUBLICANA/TARDORREPUBLICANA				
N.º	Ubicación	Necrópolis	Producción	Actividad
1	C/ Cánovas del Castillo, 38		X	Vertido
2	C/ Ancha, 29		X	Vertido
3	C/ Barrié, Teatro Andalucía	X	X	Enterramiento/fogatas
4	C/ San Miguel, Cine Cómic		Doméstico	Estructuras y pavimentos
5	C/ Marqués del Real Tesoro, 13		Doméstico	Estructuras y pavimentos
6	Plaza San Antonio		X	Vertidos y cantera
7	C/ Vea Murgía, 24	X		Enterramiento dudoso
8	C/ Ceballos, 13		X	Cantera
9	Santa Bárbara		X	Vertidos y cantera
10	Hospital Real Militar	X	X	Enterramientos/piletas
11	C/ Benito Pérez Galdós esquina C/ Chile		X	Indeterminado
12	C/ Chile, 2-4 esquina C/ San Rafael, 5		X	Estructuras artesanales/piletas
13	El Olivillo	X	X	Enterramiento y vertidos
14	C/ Venezuela, 9		X	Vertidos
15	C/ Venezuela, 3		X	Vertidos
16	C/ Pericón de Cádiz, 10		X	Vertido
17	C/ Sagasta, 96-98		X	Estructuras, almacén
18	C/ Sagasta, 105		X	Estructuras artesanales/piletas/ indeterminada

Figura 9: Síntesis de los principales testimonios arqueológicos de época republicana y tardorrepublicana

intensifican exponencialmente respecto a momentos precedentes (Fig. 9). Lamentablemente, en la actualidad no conocemos con suficiente detalle la trama urbana de la ciudad de época fenicia, púnica y tardopúnica para poder abordar un análisis comparativo en detalle con la ciudad romana: esta es una de las líneas que habrá que desarrollar en el futuro.

3.2. LA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN EN ÉPOCA AUGUSTEA Y SU CONTINUIDAD HASTA ÉPOCA ANTONINA/PRIMO SEVERIANA

La segunda mitad del s. I a. C. viene marcada por intensos cambios políticos, sociales y económicos, los cuales repercutieron en la dinámica urbana y territorial, habiéndose definido como una época de «experimentación» en la cual se forjaron muchos indicadores que vemos bien definidos más tarde, a partir de época julio-claudia, como sucede con la roturación de su *ager* en la bahía de Cádiz y con la intensificación de la actividad alfarera y conservera (García Vargas *et al.*, 2019). Los datos arqueológicos documentados al respecto corroboran una intensidad ocupacional en todos los sentidos a partir del mandato del *Princeps* (Fig. 10). Estos testimonios disímiles, analizados de manera detallada y contrastados en conjunto, permiten confrontar la trama urbana de la ciudad de época republicana con la de época altoimperial, cuyo resultado es la apreciación de cambios sustanciales que se ven reflejados en determinadas zonas de ocupación, principalmente en el área suburbana occidental.

Los restos arqueológicos hallados en este sector de Eritía han sido interpretados como espacios eminentemente de carácter productivo y artesanal que conviven de nuevo, aunque de manera anecdótica, con algunos enterramientos aislados (Fig. 11). Estos enterramientos minoritarios, se corresponden con inhumaciones individuales totalmente aisladas, como es el caso de los enterramientos hallados en el solar del Parking de Tenis (Sánchez Aragón, 2003), en Santa Bárbara (Pineda, 2012), en la calle San José, 27 (Alarcón, 1996) y en el n.º 29 de la calle Ancha (Sibón, 2003), todos con una cronología coetánea (ss. I y II d. C.). Por otro lado, destacamos algunos conjuntos de sepulturas, como las documentadas en la calle Veá Murguía esquina calle Cervantes (Lavado, 2002) y las aparecidas en la plaza de las Viudas (Herrero, 2005), ambos conjuntos de dudosa cronología como advierten sus excavadores, con unas fechas que abarcan desde el s. I d. C hasta el s. III d. C. Debemos tomar estos datos con cautela pues el panorama en Cádiz a partir del s. III d. C. será bien distinto, no estando exenta de dichos cambios también la isla de Eritía.

Por su parte, los enclaves de origen productivo y artesanal conforman casi el 90% del total de los hallazgos conocidos, el 70% *circa* de los cuales se instalan en época imperial o en torno al cambio de Era (Fig. 10). Tres son las *cetariae* o centros de producción pesquero-conservera documentadas en este sector de la ciudad: el Teatro Andalucía, La Caleta y el Cine Cómico (Expósito, 2007). Las dos primeras presentan las mismas características modulares de este tipo de construcciones, con patio central y deambulatorio,

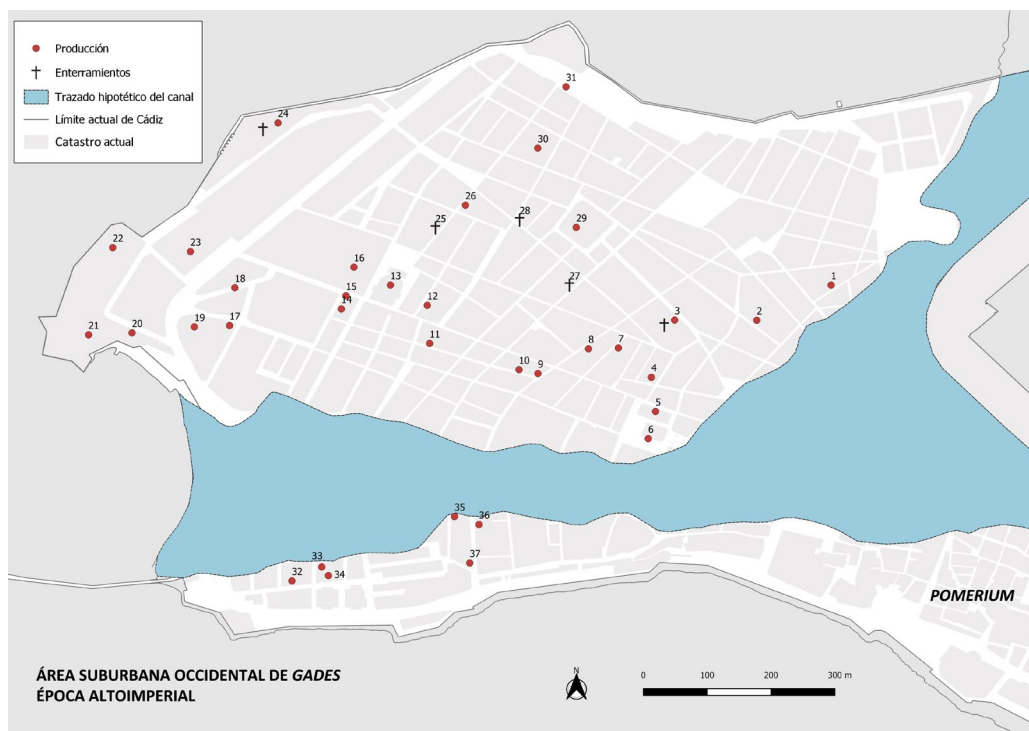


Figura 10: Plano con el área suburbana occidental con la dispersión de las principales evidencias arqueológicas de época altoimperial (referencias en figura 11)

conjunto de balsas, área de despiece y procesado de los recursos piscícolas. La *cetaria* emplazada en el Cine Cómico cuenta con un patio central de algo más de 160 m²: su excepcional estado de conservación ha permitido documentar una gran cisterna con una canalización metálica que abastecía a la misma (Gener, Navarro y Pajuelo, 2010), como en la cercana factoría del Teatro Andalucía (Cobos, Muñoz y Perdigones, 1997; Expósito, 2007), a diferencia de la que se ubica en La Caleta, que presenta un escaso estado de conservación, pero que ha podido ser interpretada como tal gracias al hallazgo de los principales ámbitos que caracterizan a este tipo de edificios (Perdigones, 1989; recientemente Expósito, 2021). Llama la atención la escasez de enclaves destinados al procesado de recursos piscícolas en un lugar que por diversos indicadores se considera el paradigma del procesado y la exportación y comercio de estos productos.

Ocho son los enclaves de dudosa interpretación como instalaciones funcionalmente destinadas al procesado y envasado de los productos piscícolas. El Castillo de Santa Catalina fue interpretado como factoría de salazón, siendo actualmente aceptada su relación con la industria conservera gracias al hallazgo de una pileta, parcialmente excavada (Expósito, 2007: 138; 2021: 113-116). En la calle Gregorio Marañón se documentó un espacio productivo que ha sido interpretado como factoría por sus propios excavadores y por algunos investigadores (Perdigones y Muñoz, 1991; Blanco, 1991; Muñoz, de Frutos y Berriatúa, 1996); otros, sin embargo, se mantienen escépticos al respecto como E. García Vargas (1998), opinión que nosotros compartimos, ya que la longitud de la pileta aparecida y su carácter aislado son singularidades no propias de las piletas de las *cetariae*. Los otros enclaves de dudosa adscripción funcional (Campo de las Balas, Hotel Atlántico, calle Felipe Abarzuza, Punta de San Felipe, y calle Enrique Calvo) se deben mantener en cuarentena, puesto que es evidente la falta de datos para reafirmar su funcionalidad como espacios de procesado piscícola, sin descartar su posible vinculación total o parcial a otras actividades pesquero-conserveras.

Como parte integrante de los sistemas de explotación, comercio, transporte y la vida diaria se hallan las actividades alfareras. En *Gades* la instalación de estos complejos alfareros se desarrolló principalmente por toda la costa de la bahía gaditana (Bernal-Casasola, 2008; Ferreiro, 2008), no sólo para facilitar la obtención de los recursos y la necesidad espacial, sino también por la peligrosidad, la contaminación y el ruido que generaba esta actividad, que determinó en época romana su ubicación, regulada por ley, en los cinturones suburbanos de las ciudades romanas. Buen ejemplo de ello es la *lex ursonensis*, de época cesariana, a través de la cual se prohíbe la instalación de *figlinae* y *tegularia* en el interior de la ciudad, aunque parece que concierne sólo a la fabricación de tejas, con multas para los infractores (Tsiolis, 1997: 119-120). Como ha sido indicado en numerosas ocasiones, el hecho de

que en la legislación municipal romana se especifique expresamente que las *figlinae* deberían estar fuera del *pomerium* es porque en épocas anteriores, al menos parcialmente, debían estar dentro.

En la isla menor de Cádiz se ha podido confirmar hasta la fecha la existencia de un único taller alfarero con horno. De esta piroestructura, localizada en la calle Solano, 3, se ha conservado su planta completa, circular, con un diámetro mayor de 2,50 m y la mitad inferior íntegra, con la cámara de combustión, parte de la parrilla y el *praefurnium*. La *figlina* de la calle Solano habría comenzado a funcionar a mediados del s. I d. C. como indica su contexto material, y se centraba en la manufactura de ánforas salazoneras de la familia de las Dr. 7/11, además de cerámica común de diversa tipología –cuencos, jarras de cuellos estriados y trilobulados, coladores, opérculos, cuencos de base estriada, jarras de cuerpo globular y fondo plano con pie anular, *askoi* rematados en pitorro y con boca troncocónica y filtro interior, jarras de pasta gris– (Bernal-Casasola, Díaz y Lavado, 2008).

Lamentablemente, es la única evidencia directa documentada relacionada con las actividades alfareras, si bien datos indirectos indican otras posibles localizaciones de alfares; buen ejemplo de ello son los testares y la identificación de cerámicas con defectos de cocción, como ilustra el vertido hallado recientemente en el solar contiguo al del horno de la calle Solano, en la calle Sacramento, 38, actualmente en fase de estudio (Díaz *et al.*, 2021). Los datos aportados por el registro arqueológico en época altoimperial advierten indicadores indirectos de actividad alfarera en un radio de 300 m, posiblemente distribuida en varios focos. El vertido sito en la calle Sagasta, 28 es el más próximo a la piroestructura mencionada (Fig. 12: A). Esta escombrera presenta indicadores de diversas actividades artesanales (Bernal-Casasola *et al.*, 2014) y se localizó a apenas 115 m del horno de la calle Solano en línea recta, con una secuencia estratigráfica continua desde época tiberiana hasta principios del s. II d. C., aparentemente con su mayor apogeo en época de Claudio (Blanco y Alarcón, 1996). Debemos llamar la atención sobre la existencia de materiales cerámicos hallados con defecto de cocción, como ánforas salazoneras (Dr. 7/11) sobrecocidas y vitrificadas, así como barniz rojo tipo Peñaflo y cerámicas comunes, hecho que aporta información acerca de las actividades alfareras que se realizan en las proximidades. A 35 m de este solar, se documentó el segundo de los vertidos, localizado en la calle Rosario Cepeda, 2-8. Como ocurre en el citado vertido de la calle Sagasta, su composición es heterogénea con materiales de diversa naturaleza alternando las capas de cenizas con arcillas rojas. El contexto material hallado corresponde con fragmentos anfóricos y cerámica común (tapaderas, jarras, cuencos, biberones y ollas), vajilla fina (vasos de paredes finas, TS itálica y gálica) y elementos constructivos, además de ictiofaunas arqueológicas: nos interesan especialmente los diversos defectos de cocción

SOLARES CON SECUENCIA ALTOIMPERIAL				
N.º	Ubicación	Necrópolis	Producción	Actividad
1	C/ General Luque, 4		X	Estructuras/pavimentos/indeterminado
2	C/ Cánovas del Castillo, 38		X	Vertido
3	C/ Ancha, 29	X	X	Enterramiento/vertido
4	C/ San Miguel, Cine Cómico		X	Estructuras artesanales/piletas/haliéutico
5	C/ Barrié, Teatro Andalucía		X	Piletas contexto haliéutico
6	Plaza de Abastos		X	Estructuras/indeterminado
7	C/ Rosario Cepeda, 2-8		X	Vertidos/alfarería/haliéuticos
8	C/ Sagasta, 28		X	Vertidos/alfarería/haliéuticos
9	C/ Sacramento		X	Vertidos
10	C/ Solano, 3		X	Horno
11	C/ Solano, 17-21		X	Vertidos
12	C/ Soledad, 15		X	Vertidos
13	Plaza Fragela		X	Estructuras y vertidos/indeterminado
14	C/ Chile, 2-4 esquina C/ San Rafael, 5		X	Estructuras artesanales/piletas/¿vitivinícola?
15	C/ Benito Pérez Galdós esquina C/ Chile		X	Pavimento/indeterminado
16	Hospital Real Militar		X	Estructuras artesanales/piletas/indeterminado
17	C/ Gregorio Marañón		X	Vertidos/estructuras artesanales/¿haliéutico?/¿tintoria?
18	C/ Felipe Abarzuza		X	¿Estructuras haliéuticas?
19	El Olivillo		X	Vertidos haliéuticos/alfarería
20	La Caleta		X	Estructuras artesanales/piletas/haliéutico/factoría
21	Santa Catalina		X	Estructuras/pileta
22	Campo de las Balas		X	¿Estructuras haliéuticas?
23	Hotel Atlántico		X	¿Estructuras haliéuticas/vertidos?
24	Santa Bárbara	X	X	Enterramiento/cantería/vertidos
25	C/ Ceballos, 13	X		Enterramiento
26	C/ Ceballos, 1-5 esquina C/ Navas, 13		X	Cantera
27	C/ San José, 27	X	X	Vertidos/enterramiento
28	C/ Vea Murgía, 1 esquina C/ Cervantes	X		Enterramientos
29	Plaza San Antonio		X	Estructuras artesanales/¿villa?
30	C/ Vea Murgía, 24		X	Cantera
31	Alameda		Doméstico/Producción	Indeterminado
32	C/ Venezuela, 9		X	Vertidos
33	C/ Pericón de Cádiz, 10		X	Vertidos
34	C/ Venezuela, 3		X	Vertidos
35	C/ Portería de Capuchinos, 8		X	Estructuras/pavimentos/indeterminado
36	C/ Sagasta, 96-98		X	Estructuras y pavimentos/indeterminado
37	C/ Sagasta, 105		X	Estructuras artesanales/piletas/indeterminado

Figura 11: Tabla con los principales testimonios arqueológicos de época altoimperial

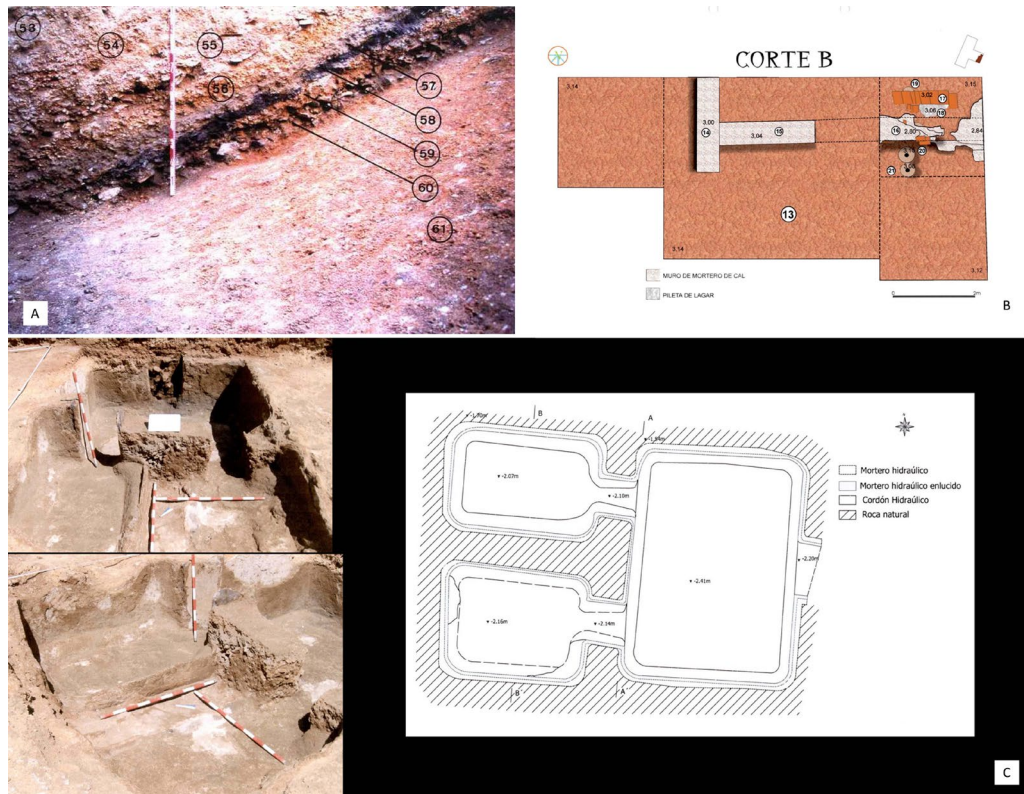


Figura 12: Testimonios arqueológicos de vertidos en la calle Sagasta, 28 (A.- Blanco y Alarcón, 1996: Lám. 8a), área de producción en la calle Chile, 2-4 (B.- Pajuelo, 2001) y piletas de uso artesanal indeterminado de la calle Sagasta (C.- Pineda, 2007: 53 y plano 6)

cerámicos –no publicados– fechados especialmente en época de Claudio (Blanco, 1997). En las proximidades de ambos lugares se han documentado vertidos de similar naturaleza con material cerámico defectuoso y aparentemente sincrónico (altoimperial), como en la calle Soledad, 15 (Blanco, 2009), en la calle Soledad, 30 (Bernal-Casasola *et al.*, 2020c), en la calle Solano, 17-21 (Nota de Prensa de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz) y en la calle Ancha, 29, datos inéditos y pendientes de un estudio de detalle.

Otros datos indirectos de menor entidad pero igualmente reveladores son los correspondientes a varios solares de la calle Gregorio Marañón. La intervención del año 1987 permitió hallar un pequeño horno de fundición de metales de época romana, así como nueve ánforas alineadas posiblemente asociadas a cuatro enterramientos de época púnica (Perdigones y Muñoz, 1991). Un gran vertedero cerámico aparecido en la actuación anterior fue excavado en 1989, junto a estructuras murarias artesanales de época romana, indeterminadas funcionalmente (Blanco, 1991). Recientemente, se ha excavado en el solar contiguo en El Olivillo una interesante secuencia cronológica que avala la existencia en este entorno de un gran vertedero, conformado por ánforas y descargas de la industria pesquero-conservera, denominado el *Testaccio haliéutico de Gades* (Bernal-Casasola y Vargas, 2019; Bernal-Casasola *et al.*, 2019). De la última fase proceden varios niveles con hallazgos puntuales de ánforas salazoneras con defectos de cocción (hipercocidas), fechadas entre

época augustea y momentos tardo neronianos o primo flavios.

Es interesante en este punto destacar los aspectos morfológicos y dimensiones de este gran vertedero, pues tuvo que ser un verdadero referente geográfico y náutico tanto por sus dimensiones como por su localización a orillas de Eritía y en la embocadura del estrecho interinsular. Sus dimensiones se han estimado utilizando múltiples indicadores (desde la zona excavada a los datos de excavaciones de urgencia realizadas en las inmediaciones –calle Gregorio Marañón 1985 y 1987–, pasando por la cartografía del s. XVIII en la cual se advierte el *Testaccio haliéutico* gaditano parcialmente desmantelado): con al menos 7 m de altura –estando cortado en su parte superior en época moderna– pero habiendo podido alcanzar originalmente entre 25/30 m, si tenemos en cuenta los fenómenos de compresión de los vertidos orgánicos (tras la degradación por lixiviación, deshidratación y otros fenómenos análogos), la documentación de muros artificiales con ánforas reutilizadas para crear terrazas artificiales y caminos de acceso al monte y el máximo ángulo de reposo del sedimento alrededor del 30° máximo (Bernal-Casasola y Vargas, 2019: 278); y con una extensión variable con dos posibilidades de 4415 y 12 265 m², lo cual constituye aproximadamente el 20% del tamaño del *Testaccio* de Roma, y da una idea de la importancia de este *mons* artificial (Bernal-Casasola y Vargas, 2019: 279). Por último, cabe mencionar la existencia de otros vertidos al sur del canal, que aunque situados en la estrecha

lengua de tierra occidental de la isla grande, denotan que la dinámica ocupacional no se restringió al ámbito suburbial de *Gades*: al menos dos puntos cercanos, sitios la calle Venezuela, 3, 9 y la calle Pericón de Cádiz, 10, ambos de cronología coetánea (finales del s. I a. C.-s. II d. C.) (Blanco, 1996; 2004; Blanes, 1997, respectivamente) y vinculados con el procesado de las *sordes urbis*, ambos lugares en fase de estudio actualmente.

Además de lo comentado hasta ahora y a tenor de los datos que proporciona la arqueología preventiva, el suburbio occidental habría albergado otros enclaves productivos y artesanales de diversa naturaleza. Entre ellos destacamos tres ambientes (la plaza de San Antonio, la calle Chile, 2-4 y la calle Sagasta, 105), que permiten traer a colación la importancia del sector agrícola y, quizá, vitivinícola. Por su parte, las estructuras documentadas en la plaza de San Antonio, desde los inicios de su excavación a finales de los años 80 han sido consideradas de dudosa adscripción funcional, ya que nunca se han publicado *in extenso*. Este conjunto ha sido vinculado tradicionalmente con espacios de uso termal, funerario o indeterminado, atribuciones basadas en algunos pilares hallados en el extremo oriental y por el hallazgo de piletas escalonadas (Expósito, 2007: 106). Otros autores han prestado atención a los materiales muebles documentados, en especial al instrumental pesquero y a los contextos cerámicos, así como a las cisternas (interpretadas como piletas) y a la cercanía de este enclave al posible canal Bahía-Caleta, tomando estos datos como suficientes para interpretar este conjunto como una factoría de salazón (Perdigones, 1990: 3-4; García Vargas, 1998: 187; Lagóstena, 2001: 112), aunque no existe ningún testimonio arqueológico concluyente. La ausencia de indicadores empíricos solo permite afirmar que nos encontramos ante un conjunto estructural bien planificado, con orden simétrico, donde posiblemente se llevarían a cabo actividades que requerían agua en abundancia, pues así lo corroboran los restos arqueológicos relacionados con la captación hídrica (tres cisternas, un pozo y una canalización), así como un posible lugar de almacenamiento de grano (*horreum*) (análisis en detalle y discusión en Lara, 2019b). Este espacio podría ser relacionado con los restos estructurales documentados en la vecina Alameda Apodaca (López Eliso, 2011), pudiendo localizarse en dicha zona los espacios residenciales de una *villa* cuya *pars rustica* se localizaría en la controvertida, desde un punto de vista arqueológico, plaza de San Antonio.

En esta misma línea argumental contamos con los espacios productivos exhumados en la calle Chile, 2-4 (Fig. 12: B), interpretados como parte de un espacio de producción vitivinícola, con la existencia de piletas interpretadas como lagares, construidas en época tardorrepública, con modificaciones y ampliaciones hasta el s. II d. C., momento en el cual todo este espacio fue abandonado y convertido en una zona de vertedero (Pajuelo, 2001; Lara, 2019b: 148-150). Probablemente, pudieron haber formado parte de una gran zona fabril que se extendió más allá de la calle San Rafael, como

corroboraría la existencia de pavimentos similares recuperados en la calle Benito Pérez Galdós (Blanco, 2007) y en el Hospital Real Militar (Lavado, 1998), área donde se ha documentado un vertido del s. II d. C. que amortiza algunas piletas interconectadas, escalonadas a diversas alturas.

Recordamos en este contexto que durante la construcción de actual Teatro Falla se localizaron restos arqueológicos de diversa índole, posiblemente lagares también que el arquitecto A. Morales de los Ríos describía así «Profundizadas las capas de barro empezaron a encontrarse restos numerosísimos de alfarería romana. Cuellos, asas, fondos, cascotes de amphora [...] se conservaban intactas. Se encontraban colocadas en filas y enterradas según la costumbre romana de guardar líquidos. [...] Descubrióse una pequeña alberca sobre un suelo consolidado de piedra partida. La alberca tenía su fondo con vertientes al centro, hacia una especie de cazoleta central, excepto por uno de sus costados en el que se derivaba un canal cuya endeble inclinación correspondía al borde superior de otras dos albercas diferentes en superficie y volumen y colocadas más bajo que la primera en un declive del terreno... Al mismo tiempo las albercas segunda y tercera comunicaban por otro surtido y aprovechando siempre desniveles del terreno» (Ramírez, 1982, 123-125). Es decir, cubetas interconectadas a diversas alturas que inducen a pensar en actividades artesanales que requerían decantación del producto. Todos estos datos son de gran interés, pero están necesitados de un estudio en profundidad de las evidencias aparecidas en la calle Chile y de análisis carpológicos/sedimentológicos que permitan verificar la relación de las mismas con la producción de vino; una idea, por otro lado, nada descabellada si tenemos presente el gran potencial agrícola de estos terrenos, los usos de esta zona de Cádiz en época moderna y la existencia en época romana de ánforas de producción local/regional (Halterm 70, Dr. 28 y tipo *urceus*), excelentes candidatos para la comercialización ultramarina de estos caldos gaditanos.

Debemos indicar por último que, al otro lado del canal, se localizó en el n.º 105 de la calle Sagasta (Fig. 12: C) un conjunto estructural compuesto por cinco piletas/contenedores de difícil interpretación (Pineda, 2007). Intercomunidades y a diferente altura (¿para facilitar la decantación?). Esta anómala tipología de las balsas presenta analogías —lejanas— con decantadores oleícolas como los de Los Villaricos (González y Fernández, 2009: 357) o con *lacus* y con estructuras de decantación como las de El Gallumbar o Torre Águila (Peña, 2010: 128 y 129). Aunque tampoco debemos olvidar su potencial relación con la acuicultura, como ha sido planteado también, tratándose de piletas geminadas para permitir la cría de taxones diferentes o de peces en diverso estadio de crecimiento, muy similares a las aparecidas en la Avda. de Constitución de San Fernando o a las de Gallineras (Bernal-Casasola, 2018).

Por lo tanto, Eritía, a tenor de los datos que hemos expuesto en las páginas precedentes, conforma un

espacio que no estuvo destinado exclusivamente a las labores haliéuticas como historiográficamente se había considerado, fenómeno que llama poderosamente la atención. Debemos destacar la potencialidad de la isla menor para el desarrollo de las actividades de agricultura, cerealicultura y especialmente la viticultura, como han confirmado recientemente los análisis palinológicos realizados en la intervención arqueológica del Colegio Mayor Universitario y, en menor medida, en El Olivillo, donde se aprecia con claridad la existencia de cultivo de vid desde el s. V a. C. con un *hiatus* entre los ss. II-I a. C. (López Sáez y Pérez, 2019: 415-418), aunque lamentablemente hasta la fecha no se han podido documentar zanjas de cultivo, línea interesante para desarrollar en el futuro. Asimismo, sabemos que el paisaje de la isla menor entre los ss. VI/V a. C. estaría conformado por un ambiente forestado, dominado por bosques abiertos de alcornoque y brezos, y en las zonas dunares y arenales costeros prosperarían pinares de pino piñonero (*Pinus pinea*) y *Juniperus*: conforme avanza la presencia romana, en el s. II/I a. C., se aprecia una reducción de la cobertura arbustiva de acebuche, si bien las formaciones forestales del entorno de la bahía de Cádiz seguirían dominadas por los alcornoques, viéndose éstos en época altoimperial menos representados a favor del avance de los pinares, con un clima árido en vez de húmedo de la fase anterior. A estas características climáticas y paisajísticas debemos sumarle el grado de antropización, identificado gracias a las herbáceas antrópicas y nitrófilas, que es más elevado según avanzan los períodos con mayor representación de estas hierbas (López Sáez y Pérez, 2019: 415-418).

Además de los cultivos mencionados, desde época púnica se aprecia presión pastoril como demuestra la presencia de herbáceas zoógenas que van en progresión hasta época altoimperial (López Sáez y Pérez, 2019: 415-418). Estos datos cobran mayor entidad gracias al estudio faunístico realizado en El Olivillo y en el Colegio Mayor Universitario, donde están representadas las especies como los caballos y asnos, para la tracción animal, la cabaña vacuna y los oviscapridos, siendo el tipo de ganadería principal la oveja, ya que es la mejor especie representada en la cabaña ganadera y en menor medida el ciervo, la gallina y el conejo. Por su parte, el ganado porcino también está representado, aumentando entre época tardorrepublicana y el Alto Imperio (Riquelme, Vargas y Bernal-Casasola, 2019: 442-455), dato que corrobora la minoritaria presión pastoral conforme avanza el período romano a favor del ganado porcino. Por tanto, las actividades agropecuarias debieron constituir una variable importante en los campos de Eritía, a lo que apuntan con claridad los indicios comentados en estos párrafos, que han de ser ampliados en el futuro con investigaciones arqueozoológicas y arqueobotánicas de mayor entidad.

Finalmente, debemos resaltar otro aspecto o funcionalidad que caracterizaría a esta isla, que es el factor religioso. Como se ha indicado al principio de

este trabajo en relación al significado de esta isla, el color rojo y su vinculación constante con la mitología recordarían cotidianamente la trascendencia religiosa que poseía la ciudad desde su fundación. La localización geográfica de este sector de *Gades*, lugar donde se pone el sol y donde el horizonte marítimo se «une» con el del cielo o el fin del mundo conocido, le confiere un carácter mágico y especial. En esta misma línea argumental tenemos conocimiento por los textos clásicos de que en este extremo se ubicaban al menos dos templos, el de Cronos y el de Venus. Estrabón indicaba «Gades, en el extremo, está el santuario de Crono, junto a la isleta; el Heraclion se encuentra al otro lado, al Este, por donde la isla se aproxima más al continente [...]» (*Geogr.* III, V, 3). Tanto Avieno como Plinio hacen alusión a la localización del templo de Venus en el extremo de la isla menor o Eritía, así como el templo de Crono en el extremo occidental de la isla Mayor o Cotinusa (*O.M.*, Vv. 315-318; *Plin. H.N.* 3,7). A pesar de que la arqueología no ha ofrecido aún datos concluyentes, en una reciente intervención en el castillo de San Sebastián se documentaron algunas estructuras y hallazgos relacionados con un posible espacio sagrado, quizá vinculados al tan citado templo de Crono (Maya *et al.*, 2013). Sin embargo, el templo de Venus aún no ha sido localizado, si bien los restos arqueológicos hallados en las proximidades de la Punta del Nao parecen confirmar el carácter religioso del entorno más próximo (Sáez e Higuera-Milena, 2016). Tradicionalmente, los autores contemporáneos, tomando como referencia a los clásicos, han situado en el castillo de San Sebastián el templo de Crono y en el castillo de Santa Catalina, el de Venus (Corzo, 1982: 150-151; 1983: 76). Otros autores apoyan esta hipótesis tal como lo hizo J. A. Fierro Cubiella (1993). Sin embargo, otros investigadores apuntan la posible ubicación del templo de Venus a modo de faro en el extremo opuesto de la ciudad, en el montículo natural de la isla gaditana cerca de la entrada del brazo de mar de la bahía, en el entorno de la Santa Cueva (Pérez López, 1998).

Sea como fuere, es indiscutible el papel sacro que desempeñó la isla menor de las *Gadeira*, así como el extremo occidental de Cotinusa, ya que no debemos olvidar que, aunque separados por un estrecho canal, conformaban un mismo espacio, el área suburbana occidental de la ciudad y el acceso al puerto desde el Océano. En este sentido, la configuración topográfica de la isla así como su situación geográfica la convertían en un verdadero referente para la navegación, que es la última vocación de Eritía a tener presente. La costa actúa como un elemento clave en la orientación náutica, y los accidentes geográficos como demarcaciones costeras, como la Punta del Nao, la Torre Tavira por ser el punto más elevado, y la Punta de San Felipe, hitos reconocibles por los marinos y que con los años serían consagrados a las deidades marinas (Gómez Muñoz, 2018). Este carácter dual, como guía para la navegación, y como referente religioso, provocó su sacralización,

una habitual *consuetudo* desde época griega y fenicia. En este sentido, como bien apunta Gómez, los autores clásicos Avieno y Plinio hacen referencia explícita a la Isla de Venus o Afrodita, apuntando a la tradición sagrada de la isla de Eritía desde sus orígenes (Gómez Muñoz, 2018). Ciertamente, esta faceta religiosa y mística se podría correlacionar con su propio nombre y significado, vinculado con la mitología de Gerión y Hades, debido a su relación con el color rojo proveniente de su etimología y de su origen. No obstante, son aspectos de gran interés que han de ser interpretados con la restante parte del registro arqueológico, mostrando la convivencia en una misma área geográfica de diversas funcionalidades, como es habitual en estos contextos urbanos, territorios que posiblemente dependerían de los templos, ubicados en los lugares más señeros de estas zonas litorales.

4. CONTINENTIA AEDIFICIA OCCIDENTALIS: EL SUBURBIO OCCIDENTAL DE ERITÍA EN ÉPOCA IMPERIAL

Como hemos expuesto en el apartado precedente, la etapa tardorrepública se configura como un período de transición y experimentación en las áreas territoriales de la *Ulterior*. Desde época cesariana hasta los momentos augusteos, Roma es protagonista de una sucesión de hechos políticos que crean inestabilidad en las clases políticas (Blázquez, 1988; Novillo, 2010), y que tendrá como resultado final la definitiva configuración de los territorios que conformarán el Imperio.

El área suburbana oriental, como foco primigenio, queda relegado a un segundo lugar, destinándose principalmente a actividades de carácter funerario que alternaban con enclaves residenciales y productivos, como el ilustrado por la villa de los Cuarteles de Varela o el enclave de la calle Juan Ramón Jiménez (Lara, 2019b) o con algunas zonas artesanales, como el taller alfarero de la Avenida de Andalucía —edificio Sindicatos— (Lara, Díaz y Bernal-Casasola, 2015), entre otros ejemplos.

Esta reorganización espacial es especialmente visible en el área suburbana occidental (Fig. 13), fundamentalmente al norte del estrecho interinsular (o canal «Bahía-Caleta»), como evidencian testimonios arqueológicos tales como la construcción de *cetariae* (Teatro de Andalucía, Cine Cómic, La Caleta, ¿Campo de las Balas?), alfares (calle Solano, 3 y otros conocidos indirectamente en el entorno por sus testares); edificios destinados a la producción de vino o aceite y otras actividades artesanales (¿calle Sagasta, 105?, calle Chile, 2-4, Plaza del Falla y Hospital Real Militar), así como áreas asociadas a posibles explotaciones agropecuarias y vinculada a posibles *villae* (Alameda), siendo la ganadería y la agricultura de muy reducida visibilidad arqueológica (¿San Antonio? y entorno).

Otras excavaciones han aportado datos de áreas de vertido de residuos sólidos derivados de las actividades productivas, situadas en las zonas altas y más cercanas a ambas orillas del canal y a la playa, generando áreas de relleno. Especialmente relevante en este contexto es el *Testaccio haliéutico de Gades*, una montaña artificial situada en zona pública (portuaria) que debió

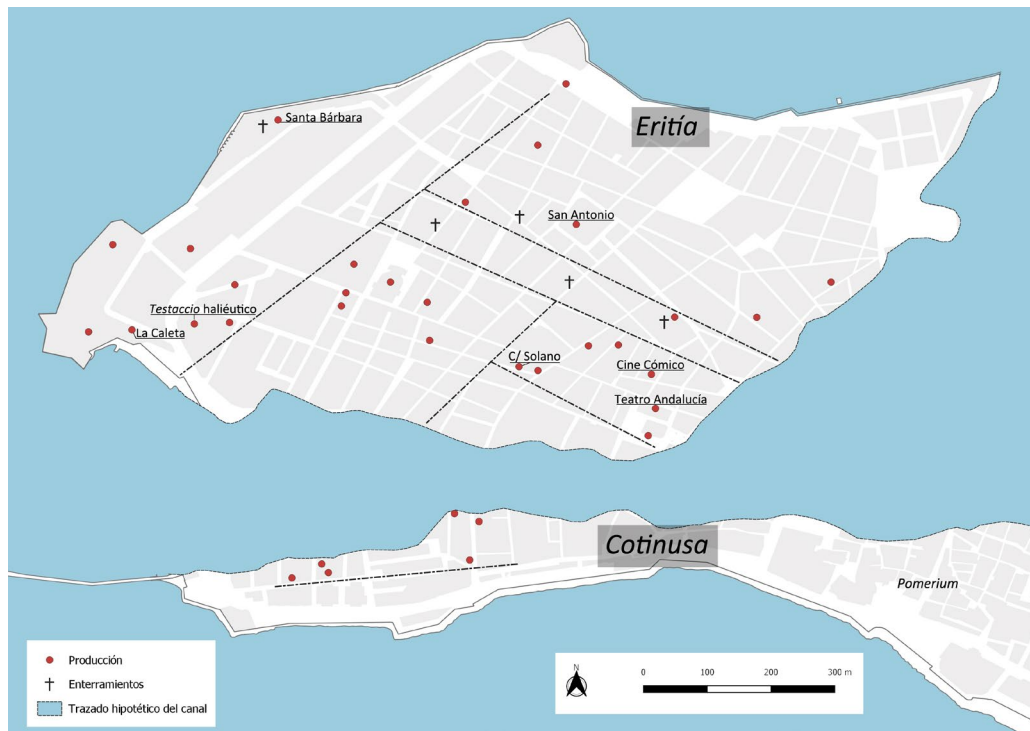


Figura 13: Plano con la propuesta de estructuración interna del territorio del área suburbana occidental (actualizado a partir de Lara, 2019b: fig. 133)

constituir por ello un hito importante para la topografía de la ciudad y para la navegación (Bernal-Casasola y Vargas, 2019): uno de los vertederos públicos de la ciudad de *Gades*, que permite indirectamente conocer sus artesanías, especialmente la pesquero-conservera y la producción de tinte púrpura, aunque también aporta información indirecta sobre las tintorerías, la producción textil o la alfarería (Bernal-Casasola, Vargas y Lara, 2019: 509-601 y 658-680), desarrolladas en las inmediaciones.

El análisis espacial de los datos disponibles evidencia la existencia de un claro patrón de asentamiento, con enclaves distribuidos según su naturaleza. Las áreas de procesado piscícola parecen ubicarse en las zonas cercanas a los arroyos, al canal y al mar. Las áreas de vertido se distribuyen en tres ambientes: zonas elevadas, cercanas a los arroyos y próximas al estrecho interinsular. Buena prueba de ellos son los vertidos identificados en las calles Sagasta, Rosario Cepeda y Sacramento, o el reciente hallado en El Olivillo (*Testaccio haliéutico*), cercano al propio canal y al mar, en el área de La Caleta (Bernal-Casasola y Vargas, 2021). La dinámica estratigráfica de estas intervenciones permite proponer una reconstrucción de la tipología de los vertidos: desechos que se depositan en origen sobre formaciones dunares, que paulatinamente aumentan hasta alcanzar los 3 m de altura, generando acusados buzamientos derivados de las pendientes que colmatan y elevando la cota de tránsito (se sitúan entre los 10 y 11 m s.n.m.). Junto a las orillas del canal o cerca de la costa, en una dinámica que se detecta constantemente en la arqueología urbana de Cádiz, como resultado de una ciudad insular que debió haber crecido ganando paulatinamente terreno al mar y a su estrecho interinsular.

Este sistema está bien constatado en época romana y cuenta con muchos ejemplos en otras ciudades hispanorromanas. Tal es el caso, por ejemplo, de la ciudad de *Tarraco*, en el río Francolí, donde se han documentado al menos dos vertederos en su margen izquierda, y donde los humedales fueron desecados paulatinamente mediante la aportación de escombros y residuos, sobre todo de ánforas, aprovechando los declives del terreno (Tarrats, 2000). Otra práctica habitual fue el aprovechamiento de lugares con depresiones en el terreno o con edificaciones abandonadas para destinarlo a áreas de vertidos, como parece ser el caso de la plaza de San Antonio o de las canteras de Santa Bárbara; en el Hospital Real Militar y en la calle Chile, estos hábitos se constatan en el s. II d. C. y son similares a lo que acontece en Cádiz en los ss. XIX y XX con el relleno y progresiva amortización de los aljibes tras su abandono: un buen paralelo lo tenemos en la cisterna del Teatro Andalucía, colmatada progresivamente en momentos avanzados del s. V tras la amortización de la *cetaria* de la cual dependía (Expósito y Bernal-Casasola, 2007).

Esta práctica tampoco es exclusiva, evidentemente, de *Gades*, y ha sido documentada en *Celsa*, *Lucentum*, *Emporiae*, *Tarraco*, *Valentia*, *Carthago Nova* y otras ciudades hispanas, donde los espacios que ya dejan de

ser usados comienzan a ser receptáculos de vertidos masivos, a partir especialmente del s. II d. C. (Dupré y Remolà, 2002). Este fenómeno es propio de las ciudades que comienzan a sufrir una recesión y regresión urbana (Remolà, 2000), reflejo de la remodelación del escenario que vivirán hacia el patrón de hábitat tar-doantiguo, en unas fechas que ya se ha demostrado hace años que se inician en época antoniniana avanzada (Brassous y Quevedo, 2015).

En otras áreas alejadas de estas zonas destinadas a vertederos, se situaban los asentamientos centrados en la producción agropecuaria (villas), como la posiblemente documentada en la Alameda Apodaca (quizá en parte en relación con las estructuras de la plaza de San Antonio). Cronológicamente se aprecia una coetaneidad en el momento de construcción, amortización y abandono de los espacios. Por ejemplo, en la calle Chile y en el Hospital Real, la actividad se inicia a finales del s. I a. C., siendo amortizados en un momento impreciso del s. I d. C., pocas generaciones después (Blanco, 2007: 4). Tras el cese de la actividad productiva y artesanal, los yacimientos son rápidamente cubiertos por dunas producto de la acción eólica, momentos a partir de los cuales no se vuelve a detectar reocupación: este *hiatus* ocupacional en este sector de la isla, que ha sido también documentado en una reciente intervención en el Colegio Mayor Universitario (Lara y Bernal-Casasola, 2019), corresponde a periodos de actividad cortos, que parecen oscilar entre época de César o Augusto hasta época flavia o primo-antonina.

También destacamos el carácter heterogéneo y polivalente de las áreas de vertidos, donde alternan los residuos de la industria pesquero-conservera con otros de carácter doméstico y de artesanías diversas. Desconocemos por qué tiene lugar esta práctica en dichos ambientes, quizá motivada por la falta de espacio. Esta realidad contrasta con la teoría de un sistema de gestión de residuos bien organizado, a través de un sistema mixto adaptado a la diversidad y heterogeneidad de situaciones (Dupré y Remolà, 2002: 43). El foco de acción abarca la zona central del actual casco histórico de Cádiz (con un radio de 300 m tomando como epicentro el horno de la calle Solano), que no es el habitual en otras ciudades hispanorromanas en las cuales los residuos se concentran en los extremos del núcleo ciudadano o en ámbito suburbano, como se ha documentado en Mérida (Alba, 1997; Barrientos, 2007) o *Baetulo* (Padrós, 1998; Comas y Carreras, 2006; Antequera *et al.*, 2010: 180-187), y como es extensible al ámbito mediterráneo en general (Scobie, 1986). En el caso de *Gades*, es su carácter insular el que justifica y permite entender esta situación, pues en Eritía es donde se concentraban las actividades productivas o los residuos asociados –incluyendo el importante *Testaccio haliéutico* gaditano–. Al otro lado del canal, en la isla grande, se desarrollaba la vida urbana, dentro del *pomerium* urbano.

A partir de la lectura y análisis de los datos obtenidos de los testimonios arqueológicos, se puede en la

actualidad proponer un patrón de asentamiento bien organizado y estructurado en esta zona de Gades (Fig. 13). Parece que el poblamiento en Eritía está regido por un tejido regular muy similar al aplicado en el *pomerium* urbano, con áreas de ocupación regulares y simétricas en las cuales se insertan los asentamientos. Además, parece que asistimos a una organización administrativa diversa a la existente en el territorio urbano como se ha indicado en muchos otros ejemplos, como en el caso de *Julia Concordia* (Annibaletto, 2010). Las *cetariae* se localizarían en la orilla septentrional del canal, en las cotas más bajas y próximas a éstas los lugares relacionados con la alfarería y otras actividades como las posibles producciones vinícolas, entre otras. En otras áreas alejadas de estos enclaves, parece que se instalaron aquellos asentamientos destinados fundamentalmente a las labores agrícolas y ganaderas insertos o no en el marco económico de las *villae*. Los alfares ocuparían al menos un foco conocido, en la ladera que descende hacia la plaza del Falla correspondiente con la calle Solano, calle Benjumeda, y adyacentes, encontrándose estas alfarerías concentradas como sucede en otras ciudades como en la propia Mérida.

De manera aislada se han documentado algunos enterramientos pero sin entidad alguna: la interpretación de los mismos es que se ubicarían en zonas yermas y cercanas a zonas agrícolas como la documentada en el Colegio Mayor Universitario, donde se procedió a deposiciones funerarias puntuales y clandestinas, al alejarse de los espacios cementeriales reglados jurídicamente. Esta dispersión y la escasa representación de los enterramientos documentados hasta la actualidad en esta área suburbial de la ciudad, evidencia claramente que Gades contaba con una única y extensa necrópolis, situada en la parte central de Cotinusa, muy bien conocida arqueológicamente (Arévalo, 2010; Niveau de Villedary y Gómez, 2010).

De este modo, se puede intuir cierto grado de parcelación en el *suburbium* occidental, que ocuparía una superficie de aproximadamente 4,8 hectáreas al norte del canal, desde su orilla hasta la zona de la actual Alameda Apodaca, aunque es difícil cuantificar exactamente su reborde perimetral al estar completamente amurallado por las fortificaciones de época moderna. El solar de Eritía en época romana pudo haber estado organizado en tres grandes focos de actividad: uno situado en la zona más elevada con las *cetariae*, las *figlinae* y otras actividades artesanales, una zona donde se detectan múltiples vertidos aprovechando el desnivel desde la cima de la colina hacia el canal. Un segundo foco en la zona central de la isla, con los enclaves más dispersos entre sí; y un tercer espacio se situaría en la fachada norte de la actual Caleta, en las proximidades del canal. Este patrón corresponde al sistema instaurado por Roma para optimizar los beneficios y la intensiva explotación del territorio conquistado, en este caso litoral, frente a lo que sucede en otros ámbitos de *Baetica* en los cuales es el hinterland el *target* productivo (Sáez, Ordóñez y García-Dils, 2005).

Ahora bien, planteamos ciertas cuestiones relativas a estos cambios de los motores productivos de la economía urbana. En primer lugar, ¿cómo justificamos el traslado del núcleo principal de producción de la «isla grande» a la «isla pequeña»? Es decir, de las factorías salazoneras púnicas y tardopúnicas ubicadas entre los ss. V y I a. C. en el entorno de la plaza de Asdrúbal –en la zona media de la isla grande– a su instalación *ex novo* en la zona suburbial a partir de época augustea. Quizá la respuesta sea múltiple: la orografía, cambios en el patrón de asentamiento y en el modelo de explotación económico. En primer lugar, las nuevas condiciones topográficas del barrio pesquero-conservero periurbano favorecerían el resguardo de los vientos de vendaval que tuvieron que azotar la lengua de tierra de la isla mayor, más expuesta a los condicionantes bióticos. También la cercanía al puerto, instalado a ambas orillas del estrecho interinsular a los pies del altozano de la Torre Tavira, maximizaba el trasiego comercial y la compra-venta de salazones, frente a la dificultad que planteaban los acantilados de la «isla grande». En segundo término, la construcción de la *Neapolis* en el extremo de Cotinusa en época augustea provocó un replanteamiento de la ubicación de los espacios productivos, los cuales fueron concentrados e instalados –preferentemente– al otro lado del estrecho interinsular, en una zona cercana pero peri-urbana. Como pasa en muchas ciudades hispanorromanas, estas nuevas ciudades conservan retazos de su pasado primigenio, pero de manera simbiótica los nuevos patrones de asentamiento generaron cambios estructurales (Bendala, 2005), como parece que sucedió en *Gadir/Gades*. A estas circunstancias, debemos añadir en tercer lugar el cambio a los nuevos modelos de explotación económica del estado romano, en los cuales el procesado de los recursos piscícolas y demás actividades del sector primario (explotación agropecuaria, vinícola, olearia...) se multiplican exponencialmente. El modelo que desarrolló Augusto se basaba en hacer del territorio un organismo lo más eficaz posible, con deducciones, divisiones agrarias y fundaciones *ex novo* para un control territorial más eficiente, dando lugar a la materialización de lo que ya inició César, al nacimiento de un nuevo sistema de explotación, las *villae* (Chic, 1997).

El surgimiento de la explotación privada, y el desarrollo de las *villae* como modelo preferente de explotación sabemos que encontraron un amplio eco en el archipiélago, con ejemplos como ilustran las *villae* de los Cuarteles de Varela en Cotinusa (Buzón, 2016) o Gallineras - Cerro de los Mártires (Díaz, Sáez y Sáez, 2016) y Puente Melchor (Bernal-Casasola y Lavado, 2016; Chacón, 2016) en la bahía de Cádiz. Además de ello, sabemos de la intensa roturación con finalidad alfarera y salinera de toda la bahía a partir de época augustea, como definen especialmente en el paisaje el prácticamente centenar de hornos alfareros (Bernal-Casasola, 2008). Un claro ejemplo de la implantación del sistema *fundus/pagus* al unir aspectos fiscales, censales y catastrales (Wulff, 1996: 48), factores que

estructuran el espacio por áreas y hábitats alrededor de un punto central en subordinación administrativa y financiera respecto a él (Rodríguez Neila, 1993-1994). Así parece que sucedió en *Gades*, y en otras ciudades de *Hispania* como ilustra magistralmente el barrio artesanal de *Carthago Nova* en pleno s. I a. C. (Ramallo, Murcia y Vizcaino, 2010: 238).

A partir de inicios de época tardoantigua el panorama que presenta la ciudad romana es bien distinto, con abandonos generalizados tal y como recordaba Avieno, y con una paulatina invasión funeraria de todos los espacios, como se documenta también en Eritía en la calle Solano, en el Hospital Real Militar y en otros casos (Lara, 2019 b; Bernal-Casasola y Lagóstena, 2010): una dinámica urbana completamente diversa que excede los objetivos planteados en estas páginas.

5. CONSIDERACIONES FINALES Y PERSPECTIVAS: ERITÍA, EL *SVBVRBIVM* OCCIDENTAL INSULAR DE *GADES*

La ciudad es fiel reflejo de la coyuntura política, social y económica y, como ente cambiante, cristaliza y atesora cuantas modificaciones y paulatinas transformaciones se producen en su solar. Los estudios tradicionales y más recientes sobre *Gades* revelan la notable interrelación de las diversas áreas funcionales de la urbe y de su *ager* (Bernal-Casasola, 2008; Lara, 2019b), como pasa en otros ambientes urbanos (Abascal y Cebrián, 2010).

Gracias a la exégesis de la documentación procedente de la arqueología preventiva en ámbito urbano, parcial y atomizada como todos sabemos, se propone en estas páginas la identificación de la llamada isla pequeña o *Eritía* como una nueva área suburbana de *Gades*, habiendo sido interpretada hasta la fecha como espacio *intra moenia*. Parece que esta zona tuvo tal carácter periurbano desde época republicana, o incluso antes; sin embargo, su conformación como tal fue desarrollada a partir de inicios de época imperial, como determinan los testimonios arqueológicos, transformándose de manera radical para convertirse en el principal centro productivo de la capital del *Conventus Gaditanus*. Mayoritariamente centrado en las actividades de producción, con *cetariae* y *figlinae* subordinadas a ellas, también se incluyen en estas páginas indicios de la posible producción viti-vinicola y de otras artesanías cuya hermenéutica no es sencilla a través del análisis único de sus estructuras de producción. Un ambiente productivo, el de la isla menor, necesario para una ciudad clave en el comercio de redistribución internacional, situada estratégicamente junto al cauce del *Baetis* y dominando el océano Atlántico (Chic, 1997), con uno de los sistemas portuarios más relevantes de todo el Mediterráneo Occidental (Bermejo, Marfil y Campos, 2018).

A partir de Augusto los cambios comentados perceptibles en el registro arqueológico reflejan una intensa reorganización en pro de la implantación de un patrón

de asentamiento propio de época romana, tendente a la organización racional de este sector desde el punto de vista económico, administrativo y de la propiedad (Guzmán Armario, 2015: 42-49).

Aunque en estas páginas hacemos una propuesta de extensión, los límites no están aún bien definidos. Según M. Frayn (1993) el espacio suburbano es el situado desde las murallas de la urbe hasta 5 km de lejanía respecto a las mismas: de ahí en adelante todo pertenecería al *ager*. Otros autores como S. Panciera, plantean el límite de la urbe y de su área periurbana a partir de la llamada *passus mille*, es decir, la primera milla existente desde los límites del *pomerium* hacia su territorio (1999)³. En el caso que nos ocupa, las condiciones topográficas particulares del enclave por su insularidad lo convierten en un caso especial, puesto que la ciudad y su espacio periurbano comprenden en total no más de 3,9 km lineales. Definir los límites y las áreas funcionales del área suburbana de la ciudad de *Gades* no es tarea fácil, más aún cuando se trata de una ciudad costera, portuaria e insular cuyas características topográficas son muy variables y dinámicas, como pasa en otras zonas mediterráneas (Santoro y Sassi, 2010: 35).

Con todo, quedan pendientes múltiples cuestiones relacionadas con la configuración definitiva de este sector y con su integración e interacción con el resto de la ciudad. Quizás uno de los más relevantes sea la exigüidad de testimonios vinculados con las zonas portuarias. Han sido muchas las propuestas sobre la localización del enclave portuario: la zona de La Caleta, en las proximidades de la calle Sagasta, 104, donde se excavó el muelle sur del canal, según su excavador, recortado parcialmente en la roca y recrecido con mampostería y relleno de arcilla roja (Corzo, 1982: 148); próximo a este último enclave se documentaron algunos muros de mampostería que han sido interpretados como posibles diques (García Sánchez, 2008) y zonas de posible ataque en la plaza de Abastos (Blanco y Belizón, 2008). En fechas más recientes se había planteado la existencia de dos puertos, uno abierto al mar y otro hacia la bahía, al estar parcialmente cegado el canal (Bernal-Casasola, 2012). Este planteamiento cambia radicalmente si tenemos en cuenta las últimas propuestas geoarqueológicas, comentadas en estas

3. La primera milla es considerada gracias a las aportaciones de las fuentes literarias y las fuentes arqueológicas, el lugar donde se hallaría el área suburbana de las ciudades romanas, puesto que en los textos clásicos se hace alusión a lugares sagrados donde se celebraban festividades relacionadas con la fertilidad de los campos. La primera cita la documentamos con Catón en el s. II a. C., Tito Livio, Cicerón en sus *Filípicas*, y Ovidio para época republicana. En época imperial, hacen mención a ello Marcial, Séneca (advierte que comienza en el cuarto miliario), Plinio y Apuleyo. Interesante la propuesta de S. Panciera, puesto que la festividad llamada *Terminales*, en la cual se veneraba a Júpiter Término, se ha establecido en Roma entre los miliarios IV y VI (Panciera, 1999).



Figura 14: Recreación del estrecho interinsular de *Gades* con una intensa actividad portuaria y comercial, y con la combinación en Eritía de las actividades artesanales (*cetariae, figlinae, officinae tinctoriae...*) y las agropecuarias, en edificios en *fundi* aislados y en *villae*, con espacios de carácter sacro (Bernal-Casasola y Vargas, 2019: 281, fig. 33)

páginas, que han verificado la completa apertura del estrecho interinsular a lo largo de toda la Antigüedad, lo que debió provocar la existencia de instalaciones portuarias estables y de cierta entidad combinadas con atraques menores a lo largo de todo su trazado, y a ambas orillas, como se plantea en las ilustraciones científicas más recientes (Fig. 14). En este contexto se sitúa el reciente hallazgo de la Cueva del Pájaro Azul, aparentemente de fechas un poco anteriores –s. III a. C. *circa*⁴–. Sea como fuere, debieron existir numerosos embarcaderos en la zona sur, este y norte de la isla menor, como pasa en muchos ambientes suburbanos mediterráneos (Santoro, Sassi y Hoti, 2010).

Otro tema pendiente y que concierne a este espacio es la localización de santuarios y templos, cuestión comentada en las páginas precedentes, y que ha preocupado a cuantos se han acercado a la problemática de *Gadir/Gades*. Por las fuentes clásicas sabemos que existían al menos dos templos, el de Venus y el de Cronos, habiéndose reflexionado recientemente sobre la problemática de este último gracias a indicios aparecidos en el Castillo de San Sebastián (Maya *et al.*, 2013). Posiblemente en Eritía existieron templos

y territorios sagrados que dependían de ellos y con total seguridad, dadas las características topográficas y la situación geográfica de la isla menor, ésta fue un importante referente costero y sagrado en la Antigüedad (Gómez Muñoz, 2018).

También será necesario en los próximos años reflexionar sobre la configuración de la zona suburbana oriental y la simbiosis entre las áreas de necrópolis y las áreas productivas, interacción que sabemos existió como se ha comentado de manera epidérmica. Un análisis topográfico similar al aquí realizado podrá aportar datos importantes sobre el conocimiento del *suburbium* oriental de *Gades* instalado sobre Cotinusa, cuya articulación interna parece mucho más compleja y polifuncional de lo inicialmente planteado.

Del mismo modo, será interesante precisar con detalle la cronología de las actuaciones preventivas citadas, de las cuales únicamente se han realizado avances preliminares hasta ahora. En esta misma línea, se deberán abordar estudios de materiales en detalle con el objeto de intentar realizar atribuciones funcionales, ya que es la única manera de intentar contar con más datos empíricos aparte de los expuestos en estas páginas⁵. Y poder con ello, a medio plazo, abandonar la recurrente y «desgraciadamente» aún necesaria cita a «informes» y «memorias» inéditos.

Por último, otra línea de investigación a continuar en un futuro es el estudio paleotopográfico de detalle de las orillas del canal Bahía-Caleta y la paleolínea de costa en el litoral sur de la isla y en los entornos

4. En 2020 se documentó durante el desarrollo de una rehabilitación de un edificio en la calle San Juan, 37, una gran estructura compuesta por bloques de sillares tallados de biocalcarenita. Junto a esta estructura, de 1'80 m de altura y 5,60 m de longitud, se ha podido documentar una escalera que daría acceso al agua y una rampa para varar los barcos, cuya cronología es de época fenicio-púnica. Fuente: https://www.diariodecadiz.es/ocio/Aparece-mitico-puerto-Gadir_0_1476452938.html Actualmente estas estructuras se encuentran en fase de estudio por diversos investigadores de la Universidad de Cádiz junto a los excavadores y dueños de la propiedad.

5. Actualmente, los contextos materiales de algunas de estas intervenciones están siendo objeto de estudio desde 2020 en el marco del proyecto CEIJ-006 ya citado.

adyacentes, actualmente no planteada más allá de su aparición sobre la cota +5/6 m s.n.m. sobre los planos de principios de siglo. Ello permitirá estar muy atento a la interfaz marítimo-terrestre, la zona donde probablemente se podrán producir más hallazgos en los próximos años, especialmente en el reborde meridional de Eritía.

REFERENCIAS

- Abad Casal, L. y Corzo Sánchez, R. (2017). *Gadir/Gades/ Cádiz*. Muchas novedades pendientes de una interpretación global. En M. M. Ros Sala (Ed.). *Phicaria, V Encuentros Internacionales del Mediterráneo. Conviviendo con la Arqueología: las capitales de las grandes potencias mediterráneas en la Antigüedad. Una mirada alternativa* (pp. 88-103). Mazarrón: Universidad Popular de Mazarrón.
- Abascal, J. M. y Cebrián, R. (2010). El paisaje suburbano de *Segóbriga*. En D. Vaquerizo (Ed.). *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (pp. 289-308). Monografías de Arqueología Cordobesa, 18. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Alarcón Castellano, F. J. (1996). *Informe preliminar de la Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 27 de la calle san José (Cádiz)*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Alba Calzado, M. (1997). La actividad industrial emeritense en época romana. *Foto*, 8, 6-7.
- Annibaletto, M. (2010). Per una topografía del limite: riflessioni sul suburbio di Iulia Concordia. En D. Vaquerizo (Ed.). *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (pp. 67-78). Monografías de Arqueología Cordobesa, 18. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Antequera, F., Rigo, A., Padrós, P. y Vázquez, D. (2010). El *suburbium* occidental de *Baetulo*. En D. Vaquerizo (Ed.). *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (pp. 173-210). Monografías de Arqueología Cordobesa, 18. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Antequera Devesa, F., Vázquez Álvarez, D. y Rigo Jovells, A. (2011). Desenvolupament urbà i industrial extramurs de *Baetulo*: ocupació republicana, centre productor amfòric i necròpolis altimperials. *Tribuna d'Arqueologia*, 16, 265-294.
- Arévalo González, A. (2010). *Gades*. En D. Vaquerizo (Ed.). *Necrópolis urbanas en Baetica* (pp. 142-170). Documenta, 15. Tarragona: Universidad de Sevilla - Instituto Catalán de Arqueología Clásica.
- Arévalo González, A. (2011-2012). Continuidad e impronta púnica en la necrópolis de *Gades*. Evidencias monetales. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 37-38, 525-538. DOI: <https://doi.org/10.15366/cupauam2012.38.027>
- Arévalo González, A. (2016). *Moneda para el más allá. Uso y significado de la moneda en las necrópolis tardopúnicas y romanas de Ebusus, Gades y Malaca*. Cádiz - Málaga: Universidad de Cádiz - Universidad de Málaga.
- Arteaga, O., Kölling, A., Kölling, M., Roos, A. M., Schulz, H. y Schulz, H. D. (2001). El puerto de *Gadir*. Investigación geoarqueológica en el casco antiguo de Cádiz. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 4, 345-415. DOI: https://doi.org/10.25267/Rev_atl-mediterr-prehist_arqueol_soc.2001.v4.13
- Arteaga, O. y Roos, A. M. (2002). El puerto-fenicio púnico de *Gadir*. Una nueva visión desde la geoarqueología urbana de Cádiz. *Spal*, 11, 21-39. DOI: <https://doi.org/10.12795/spal.2002.i11.02>
- Arteaga, O. y Schulz, H.D. (2008). *Geoarqueología y proceso histórico en la bahía de Cádiz*. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 10, 7-20. Recuperado de: <https://revistas.uca.es/index.php/rampas/article/view/2257/2043>
- Avieno. *Ora Maritima*. Traducción de José Calderón Felices. (Ed. 2001). Barcelona: Editorial Gredos.
- Ballabriga, A. (1986). *Le soleil et le Tartare. L'image mythique du monde en Grèce archaïque*. Paris: Ecole des hautes études en sciences sociales.
- Barrientos Vera, T. (2007). Una *figlina* emeritense extramuros del siglo I d.C. y la ocupación funeraria del espacio en época bajoimperial y andalusí. *Mérida, Excavaciones Arqueológicas*, 10 (2004), 371-407.
- Belvedere, O. (1997). Política urbanística e ideología nella Sicilia della prima età imperiale. En L. Quilici y S. Quilici (Eds.). *Architettura e pianificazione urbana nell'Italia antica* (pp.17-24). Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Bendala Galán, M. (2000-2001). Estructura urbana y modelos urbanísticos en la *Hispania* antigua. *Zephyrus*, 53-54, 413-432.
- Bendala Galán, M. (2005). Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso. *Mainake*, XVII, 9-32.
- Bermejo Meléndez, J., Marfil Vázquez, F. y Campos Carrasco, J. M. (2018). De *Gades* a *Hispalis*: dos puertos atlánticos en la conformación de la provincia *Baetica*. *Onoba*, 6, 97-112. DOI: <https://doi.org/10.33776/onoba.v0i6.3404>
- Bernal-Casasola, D. (2008). *Gades* y su bahía en la Antigüedad. Reflexiones geoarqueológicas y asignaturas pendientes. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 10, 267-308. DOI: https://doi.org/10.25267/Rev_atl-mediterr-prehist_arqueol_soc.2008.v10.08
- Bernal-Casasola, D. (2012). El puerto romano de *Gades*: novedades arqueológicas. En S. Keay (Ed.). *Rome, Portus and the Mediterranean* (pp. 225-244). Archaeological Monographs of The British School at Rome, 21. London: British School at Rome.
- Bernal-Casasola, D. (2018): Arqueología de la acuicultura en *Hispania*. Problemas y reflexiones. En D. Bernal-Casasola y R. Jiménez-Camino (Eds.). *Las cetariae de Iulia Traducta. Resultados de las excavaciones arqueológicas en la calle San Nicolás de Algeciras (2001-2006)* (pp. 375-396). Cádiz: Editorial Universidad de Cádiz.

- Bernal-Casasola, D., Alarcón, F., Cantillo, J. J., Marlasca, R., Vargas, J. M. y Lara, M. (2014). La púrpura en la *Gades* altoimperial. Descargas heterogéneas de artesanías en la calle Sagasta 28. En J. J. Cantillo, D. Bernal-Casasola y J. Ramos (Eds.). *Moluscos y púrpura en contextos atlántico-mediterráneos. Nuevos datos y reflexiones en clave de proceso histórico* (pp. 299-318). Cádiz: Editorial Universidad de Cádiz.
- Bernal-Casasola, D., Arévalo, A., Muñoz, A., Expósito, J. A., Díaz, J. J., Lagóstena, J... y Bustamante, M. (2013). Las termas y el *suburbium* marítimo de *Baelo Claudia*. Avance de un reciente descubrimiento. *Revista Onoba, Arqueología e Historia*, 1, 115-152. DOI: <https://doi.org/10.33776/onoba.v0i1.1376>
- Bernal-Casasola, D., Díaz Rodríguez, J. J. y Lavado Florido, M. L. (2008). Un taller alfarero en el barrio industrial urbano de *Gades*. A propósito del horno cerámico de la C/ Solano 3 (Cádiz). *Spal*, 17, 317-322. DOI: <https://doi.org/10.12795/spal.2008.i17.13>
- Bernal-Casasola, D. y Lagóstena, J. (2010): Muriendo en *Gades* en la Antigüedad Tardía. En A. M. Niveau de Villedary y V. Gómez (Eds.). *La necrópolis de Gadir-Gades. Homenaje a F. J. Sibón Olano* (pp. 407-444). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Bernal-Casasola, D. y Lara Medina, M. (2012). Desenterrando a *Gades*. Hitos de la Arqueología Preventiva. Mirando al futuro. En J. Beltrán y O. Rodríguez (Eds.). *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (pp. 423-473). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Bernal-Casasola, D. y Lavado Florido, M. L. (2016): Puente Melchor (Puerto Real, Cádiz). En R. Hidalgo Prieto (Coord.). *Las villas romanas de la Bética, vol. II* (pp. 78-93). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Bernal-Casasola, D., Salomon, F., Díaz Rodríguez, J. J., Lara Medina, M. y Rixhon, G. (2020a). Un cambio de paradigma paleotopográfico en *Gadir-Gades*. Geoarqueología de profundidad en su estrecho interinsular (Canal Bahía-Caleta). *Archivo Español de Arqueología*, 93, 125-147. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11457-020-09258-w>
- Bernal-Casasola, D., Salomon, F., Díaz Rodríguez, J. J., Lara Medina, M., Rixhon, G., Morales-Mateos, J., y Vidal Matutano, P. (2020b). Deeper than expected: the finding of a remarkable ancient anchorage at *Gadir/Gades* and an exceptional sedimentary archive (Cadiz, southern Spain). *Journal Maritime Archaeology*, 15(2), 165-183.
- Bernal-Casasola, D., Díaz Rodríguez, J. J., Oviedo Callealta, J., Lavado Florido, M. L. y Lara Medina, M. (2020c). Morteros, jarras y ánforas de una nueva *figlina* en Gades: los contextos cerámicos de la Calle Soledad. *Boletín de la SECAH*, 11, 46-51.
- Bernal-Casasola, D. y Vargas Girón, J. M. (2019). El *testaccio* haliéutico de *Gades*. En D. Bernal-Casasola, J. M. Vargas y M. Lara (Eds.). *7 metros de la Historia de Cádiz. Arqueología en El Olivillo y en El Colegio Mayor Universitario* (pp.237-327). Cádiz: Editorial Universidad de Cádiz.
- Bernal-Casasola, D. y Vargas Girón, J. M. (2021): El *Testaccio* haliéutico de Gades. Un yacimiento con 3000 años de Historia bajo El Olivillo. En A. J. Gullón, L. Padrón y C. Pérez-Reverte (Eds.). *La Caleta. Entre la tierra y el mar. Un estudio diacrónico de uso* (pp. 121-138). Textos Universitarios, 46. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Bernal-Casasola, D., Vargas Girón, J. M., Gómez, M. S., Lara Medina, M. y Retamosa Gámez, J. A. (2019). De la cronología del *Testaccio haliéutico* de *Gades*. Un singular hallazgo de ámbito portuario en las excavaciones de El Olivillo. En J. Coll Conesa (Coord.). *Opera fictiles: estudios transversales sobre cerámicas antiguas de la Península Ibérica, vol. 2* (pp. 395-416). Valencia: La Ergástula.
- Bernal-Casasola, D., Vargas, J. M. y Lara, M. (Eds.). (2019). *7 metros de la Historia de Cádiz. Arqueología en El Olivillo y en El Colegio Mayor Universitario*. Cádiz: Editorial Universidad de Cádiz.
- Blanco Jiménez, F. J. (1991). Excavaciones de urgencia en un solar de la Calle Gregorio Marañón. Cádiz. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989, Tomo III* (pp. 78-81). Sevilla: Junta de Andalucía.
- Blanco Jiménez, F. J. (1996). *Informe arqueológico preliminar de un solar en C/ Venezuela, nº 3*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Blanco Jiménez, F. J. (1997). *Informe preliminar de los resultados obtenidos en la I.A.U. realizada en la Calle Rosario Cepeda nº 2, 4, 6 y 8 (Cádiz)*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Blanco Jiménez, F. J. (2002). *Comentario de los resultados arqueológicos obtenidos del sondeo realizado en la C/ Marqués del Real Tesoro, 13 (Cádiz)*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Blanco Jiménez, F. J. (2004). *Informe arqueológico de los resultados obtenidos en la calle Venezuela, 9 (Barrio de la Viña, Cádiz)*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Blanco Jiménez, F. J. (2007) *Informe arqueológico del control de movimientos de tierra efectuado en el solar C/ Benito Pérez Galdós esquina con la C/ Chile (Cádiz)*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Blanco Jiménez, F. J. (2009). *Informe Memoria final de la C/ Soledad, 15*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Blanco Jiménez, F. J. y Alarcón Castellano, F. J. (1996). *Informe arqueológico: avance de los resultados obtenidos en la I.A.U. realizada en la calle Sagasta nº 28 (Cádiz)*. Documento inédito depositado en la Delegación de Cultura de Cádiz.
- Blanco, F. J. y Belizón, R. (2008). *Intervención arqueológica en la rehabilitación de la Plaza de Abastos de Cádiz. Avance de los trabajos realizados*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Blanes Delgado, C. (1997). *Informe intervención arqueológica de urgencia C/ Pericón de Cádiz, nº 10, Cádiz*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Blázquez Martínez, J. M. (1988). *Hispania* en época julio-claudia. En J. Arce y J. González (Eds.). *Estudios sobre la*

- Tabula Siarensis (Madrid 6-10 de Mayo de 1986)* (pp. 201-232). Anejos de Archivo Español de Arqueología, 9. Madrid: CSIC.
- Brassous, L. y Quevedo, A. (2015): *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre le II^e et le IV^e siècle*. Collection de la Casa de Velázquez, 149. Madrid: Casa de Velázquez.
- Burkert, W. (1977). Le mythe de Géryon: Perspectives préhistoriques et tradition rituelle. En B. Gentili y G. Paioni (Eds.). *Il mito greco. Atti del Convegno internazionale (Urbino 7-12 maggio 1973)* (pp. 273-284) Roma: Edizioni dell'Ateneo & Bizzarri.
- Buzón Alarcón, M. (2011). Reflexiones acerca del suburbio en la ciudad romana. *Romula*, 10, 7-42. Recuperado de: <https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/226/221>
- Buzón Alarcón, M. (2016). Antiguos Cuarteles de Varela (Cádiz). En R. Hidalgo Prieto (Coord.). *Las villas romanas de la Bética, vol. II* (pp. 39-46). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Calderón Quijano, J. A. (1976). *Las defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna*. Sevilla: CSIC - Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Chacón Mohedano, C. (2016): Barrio Jarana - Puente Melchor (Puerto Real, Cádiz). En R. Hidalgo Prieto (Coord.). *Las villas romanas de la Bética, vol. II* (pp. 73-77). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Chic García, G. (1997). La transformación de los sistemas de convivencia: hacia la formación de las urbes en el Sur de Hispania. *Gades*, 22, 221-240.
- Chic García, G. (2017). Perspectivas económicas de la Bética de Augusto. *Gerión*, 35, 839-861. DOI: <https://doi.org/10.5209/GERI.56176>
- Cobos, L., Muñoz, A. y Perdigonés, L. (1997). Intervención arqueológica en el solar del antiguo Teatro Andalucía de Cádiz: la factoría de salazones y la representación gráfica del faro de Gades. *Boletín del Museo de Cádiz*, 7 (1995-1996), 115-132.
- Comas, M. y Carreras, C. (2006). *Les àmfors de la Laietània: estat de la qüestió*. En A. López Mullor y X. Aquilué Abadías (Coords.). *La producció i el comerç de les àmfors de la «Provincia Hispania Tarraconensis»*. *Homenatge a Ricard Pascual i Guasch* (pp. 177-188). Monografies, 8. Barcelona: Museu d'Arqueologia de Catalunya.
- Córdoba Alonso, I. (2005). *Memoria preliminar actividad arqueológica preventiva en la Calle Ceballos nº 1-5 E/A C/ Navas nº 13 (Cádiz)*. Documento inédito depositado en la Delegación de Cultura de la Provincia de Cádiz.
- Córdoba Alonso, I. y Ruiz Mata, D. (2005). El asentamiento fenicio arcaico de la Calle Cánovas del Castillo (Cádiz). Un análisis preliminar. *Archivo Español de Arqueología*, XXXV, 1269-1322.
- Corzo Sánchez, R. (1982). Sobre la topografía de Cádiz en la Edad Media. *Estudios de Historia y Arqueología medievales*, 2, 147-154.
- Corzo Sánchez, R. (1983). Panorama arqueológico de la ciudad de Cádiz. En *Primeras Jornadas de Arqueología en las ciudades actuales* (pp.75-82). Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, Delegación de Patrimonio Histórico-Artístico.
- Corzo Sánchez, R. (1989). Los sacrificios infantiles en Cádiz. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 14, 239-246.
- Corzo, R. (1992). Topografía y ritual en la necrópolis de Cádiz. *Spal*, 1, 263-292. DOI: <https://doi.org/10.12795/spal.1992.i1.13>
- Díaz, J. J., Bernal-Casasola, D., Martelo, M., Portillo, J. L., Oviedo, J. y Lorenzo, L. (2021): Indicios de un nuevo taller de ánforas tardopúnicas en Gadir/Gades a partir de las evidencias documentadas en la c/ Sacramento 38. *Boletín de la SECAH*, 12, 23-29.
- Díaz, J. J., Sáez Romero, A. M. y Sáez Espligares, A. (2016): Gallineras - Cerro de los Mártires (San Fernando, Cádiz). En R. Hidalgo Prieto (Coord.). *Las villas romanas de la Bética, vol. II* (pp. 94-106). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Domínguez-Bella, S. (2008). Geología en el entorno de la ciudad de Cádiz. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 10, 117-130. Recuperado de: <https://revistas.uca.es/index.php/rampas/article/view/1361/1187>
- Dupré Raventós, X. y Remolà Vallverdú, J. A. (2002). A propósito de los residuos urbanos en Hispania. *Romula*, 1, 39-56. Recuperado de: <https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/128/122>
- Esteban, J. M. (2020). *Nuestra querida piedra ostionera. Un estudio de este material. Su procedencia, características y sus formas de empleo en el Urbanismo y la Arquitectura de la zona gaditana*. Cádiz: Edición financiada por el autor.
- Estrabón. *Geografía. Libros I - III*. Traducción a cargo de J. Gómez Espelósín. Introducción y notas de M. J. Meana y F. Piñero. Barcelona: Gredos.
- Expósito Álvarez, J. A. (2007). *Las factorías de salazón de Gades (ss. II a. C.-VI d.C.). Estudio arqueológico y estado de la cuestión*. (Trabajo de investigación de Tercer Ciclo). Universidad de Cádiz. Cádiz.
- Expósito Álvarez, J. A. (2021). Los talleres salazoneros de La Caleta. Del Club Náutico al Castillo de Santa Catalina. En A. J. Gullón, L. Padrón y C. Pérez-Reverte (Eds.). *La Caleta. Entre la tierra y el mar. Un estudio diacrónico de uso* (pp. 105-119). Textos Universitarios, 46. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Expósito Álvarez, J. A. y Bernal-Casasola, D. (2007): Ánforas orientales en el Extremo Occidente. Las importaciones de LR 1 en el sur de Hispania. En M. Bonifay y J.-Ch. Tréglia (Eds.). *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean. Archaeology and Archaeometry* (pp. 119-132). British Archaeological Reports, 1662 (I). Oxford: BAR Publishing.
- Fernández Camacho, P. (2012). *La imagen de Cádiz en los textos griegos y latinos: un análisis filológico-literario*.

- (Tesis doctoral). Universidad de Cádiz. Cádiz. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10498/17238>
- Fernández Díaz, A., Bernal-Casasola, D., Castillo Alcántara, G. y Vargas Girón, J. M. (2019). Los restos pictóricos del «Testaccio» haliéutico de Gades (El Olivillo, Cádiz). Primera muestra del primer estilo pompeyano en la Bética. *Spal*, 28(2), 203-234. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2019.i28.20>
- Fernández Vega, P. (1994). Las áreas periurbanas de las ciudades altoimperiales romanas. Usos del suelo y zonas residenciales. *Hispania Antiqua*, 18, 141-158.
- Ferreiro López, M. (2008). Cádiz en el tiempo de César y los Balbo. La ordenación territorial en la Bahía de Cádiz a finales de la República romana. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 10, 309-324. DOI: https://doi.org/10.25267/Rev_atl-mediterr_prehist_arqueol_soc.2008.v10.09
- Fierro Cubiella, J. A. (1993). *Historia de la ciudad de Cádiz*. Cádiz.
- Frayn, M. (1993). *Markets and Fairs in Roman Italy*. Oxford: Oxford University Press.
- García Sánchez, M. (2008). *Intervención arqueológica preventiva en C/Sagasta, 96-98*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- García Vargas, E. (1998). *La producción de ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana (ss. II a.C. - IV d.C.)*. Écija: Gráficas Sol.
- García Vargas, E., Almeida, R. R. de, González Cesteros, H. y Sáez Romero, A. M. (Eds.). (2019). *The Ovoid Amphorae in the Central and Western Mediterranean. Between the Last two Centuries of the Republic and the Early Days of the Roman Empire*. Roman and Late Antique Mediterranean Pottery, 13. Oxford: Archaeopress. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvpmw4m6>
- Garriguet, J. A. (2010). El anfiteatro de Colonia Patricia-Córdoba en el marco de la ideología imperial. En D. Vaquerizo y J. F. Murillo (Eds.). *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* (pp. 466-480). Monografías de Arqueología Cordobesa, 19. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Gavala y Laborde, J. (1924). *Mapa geológico de la provincia de Cádiz*. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España.
- Gavala y Laborde, J. (1973). *El origen de las islas gaditanas*. Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos de la Diputación Provincial.
- Gener, J., Navarro, M. A. y Pajuelo, J. M. (2010). *Memoria final de la intervención arqueológica puntual en el solar del antiguo Teatro Cómico. Cádiz (2006-2010)*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Gener, J. M., Navarro, M. A., Pajuelo, J. M., Torres, M. y López, E. (2014). Arquitectura y urbanismo de la Gadir fenicia. El yacimiento del Teatro Cómico de Cádiz. En M. Botto (Ed.). *Los fenicios en la Bahía de Cádiz. Nuevas investigaciones* (pp. 14-50). Collezione di Studi Fenici, 46. Pisa-Roma: Fabrizio Serra.
- Gómez Muñoz, S. (2018). La isla sagrada de Venus Marina. Un antiguo referente sacro para la navegación en la Bahía de Cádiz. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 20, 129-146.
- González Fernández, R. y Fernández Matallana, F. (2009). La uilla de Los Villaricos (Mula, Murcia). Un ejemplo de asentamiento rural romano. En J. M. Noguera Celdrán (Ed.). *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania. 15 años después* (pp. 347-375). Murcia: Editum.
- Goodman, P. J. (2007). *The roman city and its periphery. From Rome to Gaul*. Cambridge: Routledge.
- Gracia Prieto, F. J. (2019). Geología y geomorfología en el extremo suroeste de Erytheia. En D. Bernal-Casasola, J. M. Vargas y M. Lara (Eds.). *7 metros de la Historia de Cádiz. Arqueología en El Olivillo y en El Colegio Mayor Universitario* (pp. 121-135). Cádiz: Editorial Universidad de Cádiz.
- Guzmán Armario, F. J. (2015). La Bética en la geopolítica de Augusto. En C. Márquez y E. Melchor (Coords.). *Augusto y la Bética. Aspectos históricos y arqueológicos* (pp. 41-57). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Herrero Lapaz, N. (2005). *Intervención arqueológica de urgencia en el solar de Plaza de las Viudas, nº 13-15*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Jiménez Cisneros, M. J. (1971). *Historia de Cádiz en la Antigüedad*. Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos.
- Jolivet, V. (Ed.). (2009). *Suburbium II: il suburbio di Roma dalla fine dell'eta monarchica alla nascita del sistema delle ville (V-II secolo a.C.)*. Roma: École Française de Roma.
- Jurado Fresnadillo, G. (2001). *Informe de la actividad de urgencia y del seguimiento de los movimientos de tierras realizados en el solar nº 24 de la calle Vea Murgía de Cádiz*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Lagóstena, L. (2001). *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana*. Colección Instrumenta, 11. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Lara Medina, M. (2018a). Gades y la problemática del canal Bahía-Caleta. Novedades desde la arqueología. En J. Moreno-Andrés, M. Bolado-Penagos, F. Sánchez-García, I. Jerez-Cepa, M. Simón, M. Pérez-Miguel, ... y J. I. González-Gordillo (Eds.). *I Congreso de Jóvenes Investigadores del Mar* (pp. 417-419). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Lara Medina, M. (2018b). Entre tradición y transformación. Un primer acercamiento a los sistemas de almacenaje de agua en Gadir/Gades. *Complutum*, 29(1), 95-114. DOI: <https://doi.org/10.5209/CMPL.62397>
- Lara Medina, M. (2018c). Sobre el abastecimiento, la distribución y la evacuación hídrica en Gades. *Zephyrus, LXXXI*, 141-163. DOI: <https://doi.org/10.14201/zephyrus201881141163>

- Lara Medina, M. (2019a). Arqueología en la ciudad: un escenario complejo de difícil interpretación. En M. Bustamante-Álvarez y E. H. Sánchez López (Eds.). *Arqueología Romana en la Península Ibérica* (pp. 198-199). Granada: Universidad de Granada.
- Lara Medina, M. (2019b). *Urbs Iulia Gaditana. Arqueología y urbanismo de la ciudad romana de Cádiz al descubierto*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Lara Medina, M. (s. f.). De las canteras. Primeras evidencias de los sistemas de explotación en *Gades*. En *IX Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular (Tróia-Setúbal, 2016)*.
- Lara Medina, M. y Bernal-Casasola, D. (2019). De las excavaciones en el Colegio Mayor Universitario de Cádiz. En D. Bernal-Casasola, J. M. Vargas y M. Lara (Eds.). *7 metros de la Historia de Cádiz. Arqueología en El Olivillo y en El Colegio Mayor Universitario* (pp.31-69). Cádiz: Editorial Universidad de Cádiz.
- Lara Medina, M., Díaz, J. J. y Bernal-Casasola, D. (2015): Excavando en los archivos. Novedades sobre la alfarería romana en *Gades* a partir de la documentación arqueológica del solar de la Avenida Andalucía 8-10. *Boletín de la Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania*, 6, 28-35.
- Lavado Florido, M. L. (1998). *Informe preliminar de la intervención arqueológica en el antiguo Hospital Real Militar*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Lavado Florido, M. L. (2002). *Resultado final del control arqueológico de un solar en la calle Vea Murgía esquina calle Cervantes de Cádiz*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- López Eliso, J. M. (2011). *Memoria final actividad arqueológica preventiva, obras de pavimentación de la Alameda Apodaca. Fase II*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- López Sáez, J. A. y Pérez Díaz, S. (2019). Palinología. El clima y la vegetación en *Erytheia*: el contexto de El Olivillo y del Colegio Mayor Universitario. En D. Bernal-Casasola, J. M. Vargas y M. Lara (Eds.). *7 metros de la Historia de Cádiz. Arqueología en El Olivillo y en El Colegio Mayor* (pp. 415-418). Cádiz: Editorial Universidad de Cádiz.
- Macías López, M. M. (2009). Contribución de la Antropología y la Paleopatología a la interpretación en la Arqueología Funeraria. Un ejemplo en la necrópolis gaditana del siglo II a.C. *Anales de arqueología cordobesa*, 20, 67-94.
- Manúel-Vez, M. P. y García Vargas, M. (1992). Características edafológicas de algunos suelos agrícolas de «La Almoraima». *Almoraima: revista de estudios campogibraltareños*, 8, 91-100. Recuperado de: <http://institutoecg.es/wp-content/uploads/2019/02/Almoraima8-Articulo8.pdf>
- Maya Torcelly, R, Jurado Fresnadillo, G, Gener Basallote, J. M., López Rosendo, E y Torres Ortiz, M. (2013). Nuevos datos sobre el *Kronion* de *Gadir*: Resultados de la intervención arqueológica en el Castillo de San Sebastián (Cádiz). En N. Medina Rosales (Ed.). *VII Encuentro de arqueología del suroeste peninsular (Aroche-Serpa, 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2013)* (pp. 429-451). Huelva: Ayuntamiento de Aroche.
- Muñoz Vicente, A., Frutos Reyes, G. de y Berriatua Hernández, N. (1996). Contribución a los orígenes y difusión comercial de la industria pesquera y conservera gaditana a través de las recientes aportaciones de las factorías de salazones de la Bahía de Cádiz. *Spal*, 5, 487-508. DOI: <https://doi.org/10.12795/spal.1996.i5.07>
- Niveau de Villedary y Mariñas, A. M. (2007). Continuidad púnica en la *Gades* republicana. La producción vascular del horno. *Spal*, 16, 195-224. DOI: <https://doi.org/10.12795/spal.2007.i16.10>
- Niveau de Villedary y Mariñas, A. M. (2009). *Ofrendas, banquetes y libaciones. El ritual funerario en la necrópolis púnica de Cádiz*. Spal Monografías, XII. Sevilla: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla - Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.
- Niveau de Villedary y Mariñas, A. M. (2015). La estructuración del espacio urbano y productivo de *Gadir* durante la Fase Urbana Clásica: cambios y perduraciones. *Complutum*, 26(1), 225-242. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_CMPL.2015.v26.n1.49351
- Niveau de Villedary, A. M. y Gómez, V. (2010). Captación y uso del agua en contextos funerarios y rituales. Estructuras hidráulicas en la necrópolis de Cádiz (siglos III a.C.-I d.C.). En L. G. Lagóstena, J. L. Cañizar y L. Pons (Eds.). *Aquam Perdvendam Cvravit. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente Romano* (pp. 511-532). Cádiz: Seminario Agustín de Horozco.
- Niveau de Villedary, A. M. y Gómez, V. (Eds.). (2010). *La necrópolis de Gadir-Gades. Homenaje a F. J. Sibón Olano*. Cádiz: Editorial Universidad de Cádiz.
- Novillo López, M. A. (2010). La propretura cesariana en la *Hispania Ulterior*: La II guerra lusitana. *Gerión*, 28(1), 207-221.
- Ortega Alba, F. (1975-1976). Tres estudios agrobiológicos dedicados a Andalucía Occidental. *Cuadernos Geológicos*, 5-6, 281-283.
- Padrós, P. (1998). Can Peixau. Un centre productor d'àmfores al *territorium* de *Baetulo*. En *2º Col·loqui Internacional d'Arqueologia Romana: El vi a l'antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental* (pp. 185-192). Monografies Badalonines, 14. Badalona: Museu de Badalona.
- Pajuelo, J. M. (2001). *Seguimiento arqueológico del vaciado del solar, 2, 4 y 4D de la calle Chile y nº 5 de la calle San Rafael*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Pancierera, S. (1999). Dove finisce la città? En S. Quilici (Ed.). *La forma della città e del territorio. Esperienze metodologiche risultati a confronto* (pp. 9-15). Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Pascual Sánchez, M. A. (2019). Pavimentos con inclusiones conchíferas y teseladas en El Olivillo. En D. Bernal-Casasola, J. M. Vargas y M. Lara (Eds.). *7 metros de la Historia de Cádiz. Arqueología en El Olivillo y en El Colegio Mayor*

- Universitario (pp. 649-652). Cádiz: Editorial Universidad de Cádiz.
- Peña Cervantes, Y. (2010). *Torcularia: la producción de vino y aceite en Hispania: catálogo de yacimientos analizados en cedé*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Perdigones Moreno, L. (1988). *Excavaciones arqueológicas en la Plaza de San Antonio de Cádiz*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura.
- Perdigones Moreno, L. (1989). *Diario de Campo de la excavación en el Club Náutico La Caleta*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Perdigones Moreno, L. (1990). Arqueología de urgencia en Cádiz durante 1989. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989*(1), 10-13.
- Perdigones Moreno, L. y Muñoz Vicente, A. (1991). Intervenciones de urgencia en las necrópolis y zonas industriales de la ciudad de Cádiz. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991*(1), 9-12.
- Pérez López, I. (1998). *Los santuarios de la Baetica en la Antigüedad*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Pineda Reina, P. (2001). *Informe de intervención arqueológica a realizar en el solar del Pabellón de deportes del centro histórico (Cádiz)*. Cádiz: Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Pineda Reina, P. (2007). *Memoria final de la intervención I.A.PR. C/Sagasta nº 105*. Cádiz: Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura.
- Pineda Reina, P. (2012). *APP Aparcamiento Subterráneo de Santa Bárbara. Memoria final de la actuación*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.
- Plinio. *Historia Natural*. Traducción a cargo de de E. del Barrio Sanz (Ed. 1998). Barcelona: Biblioteca Clásica Gredos.
- Pomponio Mela. *Corografía*. Traducción y notas a cargo de C. Guzmán Arias (Ed. 1989). Murcia: Universidad de Murcia.
- Ponce Cordones, F. (1985). Consideraciones en torno a la ubicación del Cádiz fenicio. *Anales de la Universidad de Cádiz, 2*, 99-121.
- Quilici, L. (1974). La campagna romana come suburbio di Roma. *La Parola del Passato, 29*, 410-438.
- Quintero Aauri, P. (1917a). *Excavaciones en Punta de la Vaca y en Puertas de Tierra (ciudad de Cádiz)*. *Memorias de los trabajos realizados en 1916*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 5. Madrid: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.
- Quintero Aauri, P. (1917b). *Cádiz primitivo. Primeros pobladores: hallazgos arqueológicos*. Cádiz: Obra de Vulgarización Histórica.
- Quintero Aauri, P. (1928). *Compendio de la Historia de Cádiz*. Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz.
- Ramallo, S. F., Murcia, A. J. y Vizcaíno J. (2010). *Carthago Nova y su espacio suburbano. Dinámicas de ocupación en la periferia de la urbs*. En D. Vaquerizo (Ed.). *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*, Monografías de arqueología cordobesa, 18. (pp. 211-254). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Ramírez Delgado, J. R. (1982). *Los primitivos núcleos de asentamiento en la ciudad de Cádiz*. Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz.
- Remolà, J. A. (2000). Sobre la interpretación arqueológica de los vertederos. En X. Dupré y J. A. Remolà (Eds.). *Sordes Urbis. La eliminación de los residuos en la ciudad romana* (pp. 107-121). Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Riquelme Cantal, J. A., Vargas Girón, J. M. y Bernal-Casasola, D. (2019). Restos faunísticos en El Olivillo. Entre el consumo alimenticio y la tracción animal. En D. Bernal-Casasola, J. M. Vargas y M. Lara (Eds.). *7 metros de la Historia de Cádiz. Arqueología en El Olivillo y en El Colegio Mayor Universitario* (pp. 442-455). Cádiz: Editorial Universidad de Cádiz.
- Rodríguez Neila, J. F. (1980). *El municipio romano de Gades*. Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial.
- Rodríguez Neila, J. F. (1993-1994). Ciudad y territorio en la provincia romana de la Bética. *Florentia Iliberritana: Revista de estudio de antigüedad clásica, 4-5*, 445-484. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/230542183.pdf>
- Ruiz Nieto-Guerrero, M.A. y Jiménez Mata, J. J. (2019). *Historia urbana de Cádiz II. Permanencia y transformación a partir de 1800*. Cádiz: Lampreave.
- Sáez Fernández, P., Ordóñez Agulla, S. y García-Dils, S. (2005). El urbanismo de la *Colonia Avgvsta Firma Astigi*: nuevas perspectivas. *Mainake, XVII*, 89-112. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11441/72372>
- Sáez Romero, A. M. y Belizón Aragón, R. (2014). Excavaciones en la calle Hércules, 12 de Cádiz. Avance de resultados y primeras propuestas acerca de la posible necrópolis fenicia insular de *Gadir*. En M. Botto (Ed.). *Los Fenicios en la bahía de Cádiz. Nuevas investigaciones* (pp. 181-201). Collezione di Studi fenici, 46. Pisa - Roma: CNR Edizioni.
- Sáez Romero, A. M. e Higuera-Milena Castellano, A. (2016). Nuevas investigaciones arqueológicas subacuáticas en el área de la Caleta (Cádiz, España). Estudio de las evidencias de época púnica (siglos VI-III a.C.). *Lucentum, XXXV*, 9-41. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2016.35.01>
- Salomon, F., Bernal-Casasola, D., Díaz, J. J., Lara, M., Domínguez-Bella, S., Ertlen, D.,... y Rixhon, G. (2020). High resolution late Holocene sedimentary cores record the long history of the city of Cádiz (Southern Spain). *Journal Scientific Drilling, 27*, 35-47. DOI: <https://doi.org/10.5194/sd-27-35-2020>
- Sánchez Aragón, M. J. (2003). *Memoria final Parking Club de Tenis*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

Santoro, S. y Sassi, B. (2010). Fra terra, mare, colline e lagune: le aree suburbane di Dyrrachium (Durrës, Albania). En D. Vaquerizo (Ed.). *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (pp. 35-51). Córdoba: Universidad de Córdoba.

Santoro, S., Sassi, B. y Hoti, A. (2010). Una nuova immagine dell'urbanistica di Epidamnos-Dyrrachium dagli scavi e dalle ricerche del Dipartimento di Archeologia e della Missione Archeologica Italiana a Durrës. En J. L. Lamboley y M. P. Castiglione (Eds.). *L'Illyrie méridionale et l'Épire dans l'Antiquité* (pp. 299-324). Grenoble: De Boccard.

Scobie, A. (1986). Slums, sanitation and mortality in the roman world. *Klio*, 68(2), 399-433. DOI: <https://doi.org/10.1524/klio.1986.68.68.399>

Sibón Olano, F. J. (2003). *Informe arqueológico preliminar del solar de la calle Ancha número 29 (Cádiz)*. Documento inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

Tarrats, F. (2000). Tárraco, topografía urbana y arqueología de los vertederos. En X. Dupré y J. A. Remolà (Eds.). *Sordes Urbis. La eliminación de los residuos en la ciudad romana* (pp. 129-137). Roma: L'Erma di Bretschneider.

Tsiolis, V. G. (1997). Las restricciones de la producción tegularia en la *lex vrsonensis*. *Studia Historica. Historia Antigua*, 15, 119-136.

Vaquerizo, D. (Ed.). (2010). *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, 18. Córdoba: Universidad de Córdoba.

Wulff, F. (1996). La acción colonizadora de Augusto en la Bética. En E. Ortiz de Urbina y J. Santos Yanguas (Eds.). *Revisiones de Historia Antigua II. Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania* (pp. 41-52). Anejos de Veleia. Series Acta, 3, Vitoria: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Los hallazgos de carácter ritual en el yacimiento de Can Tacó/Turó d'en Roina (Montmeló-Montornès del Vallès, Barcelona)

Ritual findings in the archaeological site of Can Tacó/Turó d'en Roina (Montmeló-Montornès del Vallès, Barcelona)

Esther Rodrigo Requena, esther.rodrigo@uab.cat, <https://orcid.org/0000-0003-4771-1216>, Universitat Autònoma de Barcelona, España

Recepción: 10/05/2021

Aceptación: 13/04/2022

Resumen

En el presente trabajo analizamos una serie de elementos aparecidos a lo largo de las campañas realizadas en el yacimiento de Can Tacó/Turó d'en Roina entre los años 2004 y 2017 susceptibles de ser interpretados como los vestigios materiales de prácticas de carácter ritual o votivo. El asentamiento de Can Tacó/Turó d'en Roina, situado en el área interior de la Layetania ibérica, es un enclave del primer momento de la ocupación romana en el nordeste peninsular que interpretamos como un complejo residencial y administrativo cuyo periodo de actividad se puede datar aproximadamente entre el 160 a. C. y los primeros decenios del siglo I a. C.; su temprana cronología y sus características arquitectónicas y decorativas de factura claramente itálicas, nos llevan a proponer que su ocupante principal desempeñaría funciones de representación, y probablemente estaría en estrecha relación con el máximo agente del poder romano en este momento en la península ibérica, el ejército. Este complejo no solo estaría ocupado por este personaje relevante de filiación itálica, sino que contaría con un personal a su servicio, presumiblemente de origen local en su mayoría, que ocuparía las estancias interpretadas como espacios de trabajo y almacenaje.

Estos restos a los que suponemos un valor ritual han aparecido en su totalidad en las estancias secundarias, destinadas al personal de servicio, a almacenaje y a la realización de actividades domésticas y de mantenimiento del edificio. Por tanto, nos proporcionan datos muy valiosos sobre aspectos como la filiación étnica del personal destinado al servicio de la residencia, sobre la perduración de prácticas y rituales indígenas y el proceso de hibridación cultural que se irá produciendo paulatinamente entre la población indígena y los recién llegados.

Palabras clave. Objeto ritual; culto doméstico; cultos prerromanos; *Hispania*.

Abstract

The aim of this paper is to analyse a set of archaeological materials that have appeared throughout the campaigns carried out in the archaeological site of Can Tacó/Turó d'en Roina between 2004 and 2017, which could be interpreted as the material remains of ritual or votive practices. The residential building of Can Tacó/Turó d'en Roina, located in the Iberian Layetanian area, is an archaeological settlement from the first moment of the Roman conquest in the northeast of the Iberian Peninsula. This building is interpreted as a residential and administrative complex whose period of activity can be dated approximately between 160 BC and the first decades of the 1st century BC. Given its early chronology and clearly Italian architectural and decorative features, we believe that its main inhabitant would exercise official and representative functions in close connection with the highest representative of the Roman authority at this time in the Iberian Peninsula, the Army. This complex would not only be occupied by this relevant character of Italic origin, but would also have service staff, presumably of local origin for the most part, who would occupy the rooms interpreted as work and storage spaces.

These remains, supposedly of to which we assume a ritual value, have appeared in their entirety in the secondary rooms, intended for domestic service, storage and carrying out domestic activities and maintenance of the building. Therefore, they provide us with very valuable clues on aspects such as the ethnic affiliation of the personnel assigned to the service of the residence, the persistence of indigenous practices and rituals, and the process of cultural hybridization that will gradually take place among the indigenous people and the newcomers.

Key words. Ritual object; domestic cult; indigenous religion; Roman Spain.

Financiación: Este trabajo se ha podido realizar gracias a los proyectos «Análisis arqueológico y valoración patrimonial de tres paisajes de la conquista romana de Hispania (siglos II-I a. C.)» HAR2015-64601-C3-1-R y «Implantació i model de ciutat del *conuentus Tarraconensis*. Els jaciments arqueològics de *Jesso* (Guissona), Can Tacó-Turó d'en Roina/Mons Observans (Montmeló-Montornès del Vallès) i *Iulia Libica* (Llívia)» CLT 2014/100660.



1. ANTECEDENTES

La existencia de restos arqueológicos en la pequeña elevación conocida como Can Tacó / Turó d'en Roina (Vallés Oriental, Barcelona) comenzó a ser conocida a mediados del siglo XX, momento en que aficionados locales empezaron a sacar a la luz los restos que aparecían en la cima de la colina situada entre los municipios de Montmeló y Montornès del Vallès, en la provincia de Barcelona (Fig. 1). Este cerro forma parte de una pequeña elevación que queda aislada entre la Cordillera litoral y la comarca del Vallès; cabe destacar que al pie de la colina se sitúa la confluencia de los arroyos del Raiger, Tenas y del río Congost que dan nacimiento al río Besòs. Un elemento muy significativo para tener en cuenta es que al pie de esta colina antiguamente pasaba el vial de la antigua *Via Heraklea* en dirección hacia *Ausa*, la actual ciudad de Vic.

El proyecto de investigación dirigido desde el Institut Català d'Arqueologia Clàssica se inició en 2004 y finalizó el 2017, quedando al descubierto un complejo residencial fortificado con una fecha de fundación que se sitúa entre el 160/150 a. C., y el momento final en que se abandona el edificio, que no superaría los primeros decenios del siglo I a. C., en una fecha que se puede situar hacia el 80/70 a. C. A partir de este momento se produjo una frecuentación del edificio y, probablemente, se reocuparon algunos de los ámbitos durante un breve periodo de tiempo que no se extendería más allá de mediados del siglo I a. C.

La metrología, junto con las técnicas y materiales constructivos empleados en su edificación nos permiten hablar de un enclave erigido siguiendo los modelos arquitectónicos itálicos con una clara ubicación estratégica; así mismo, interpretamos que su ocupante sería un personaje relevante de la administración romana, muy probablemente vinculado al ejército en estos momentos iniciales de la presencia romana en *Hispania*.

Su abandono en una fecha tan temprana, en los primeros decenios del siglo I a. C., se ha de poner en relación con el despliegue de nuevas estrategias de



Figura 1: Situación del enclave de Can Tacó/ Turó d'en Roina en el territorio de la Layetania interior

control de los territorios provinciales por parte de Roma que pasarían por la fundación de centros urbanos, y que despojarían de funciones a enclaves como el de Can Tacó/Turó d'en Roina.

En este trabajo queremos presentar un conjunto de hallazgos de carácter ritual y votivo que han ido apareciendo en diferentes espacios del edificio durante las sucesivas campañas y que nos parecen interesantes para definir rituales y prácticas relacionadas con la fundación, construcción y ocupación del edificio.

Nos parece destacable el hecho de que todos estos elementos han aparecido en ambientes y espacios que hemos interpretado, por sus características, como áreas secundarias, es decir, los ámbitos destinados a los espacios de trabajo y de almacenamiento, frecuentados preferentemente por el personal dedicado a las actividades domésticas y de mantenimiento del complejo, que estarían al servicio de su ocupante principal; por tanto, estos restos podrían proporcionar indicios sobre la filiación étnica de los mismos.

1.1. EL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE LOS HALLAZGOS. EL COMPLEJO RESIDENCIAL DE CAN TACÓ/TURÓ D'EN ROINA

El edificio de Can Tacó/Turó d'en Roina está formado por dos cuerpos constructivos que ocupan toda la superficie de la plataforma superior de una pequeña colina que forma parte de una pequeña formación montañosa conocida como Turó de les Tres Creus; para un mejor aprovechamiento de todo el espacio disponible se excavaron dos terrazas, de manera que el Edificio Principal, donde se sitúa la planta noble, se ubicaba en la plataforma superior del cerro, mientras que en las terrazas inferiores se situaban los espacios de trabajo, almacenaje o de servicio y parte del Edificio Auxiliar.

La parte residencial o Edificio Principal presenta una planta ortogonal, regular, que se articula en base a una metrología romana basada en el pie romano como unidad de medida y que configura un edificio de unos 1200 m² aproximadamente.

El segundo cuerpo constructivo o Edificio Auxiliar presenta una planta irregular construida parcialmente en terrazas para aprovechar la totalidad de la superficie de la cima en el sector noreste con una superficie de unos 400 m²; se hallaba estructurado en dos edificaciones separadas por una gran área abierta o patio, con espacios destinados a almacenaje y a actividades relacionadas con el mantenimiento de la residencia; en esta parte del complejo se situaba el acceso principal al edificio, perdido actualmente; únicamente se han podido localizar dos accesos secundarios situados también en la fachada principal: un acceso en el ámbito 31, en que se documenta una entrada de dos metros de amplitud que podía permitir un acceso cómodo a esta parte del edificio, y un segundo acceso en el ámbito 7, que sería más bien una portera, con 1 metro de anchura (Fig. 2).

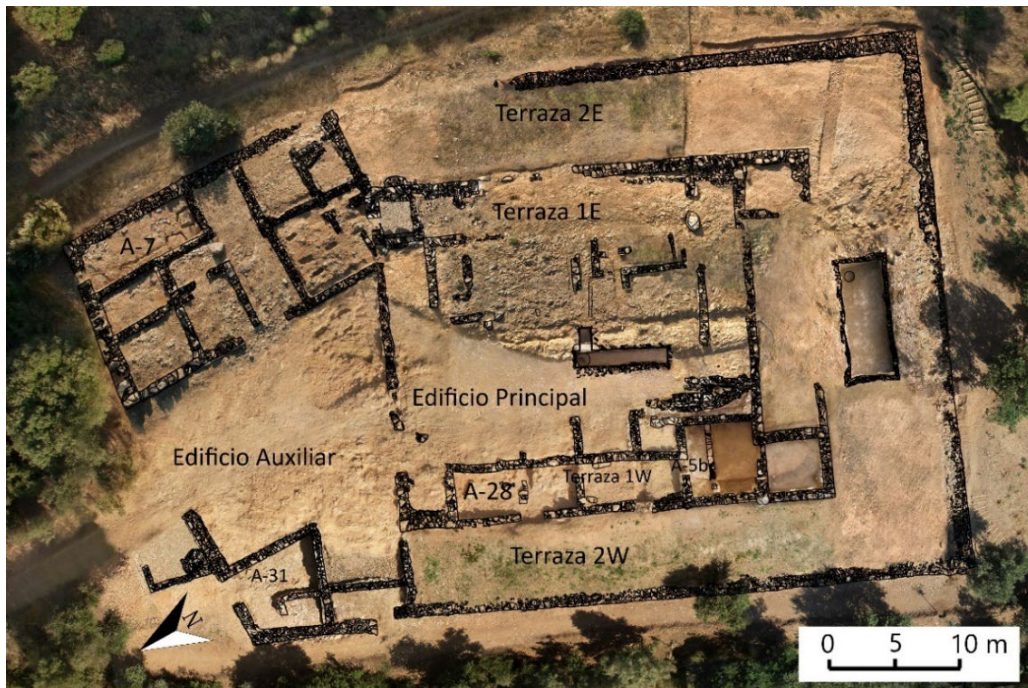


Figura 2: Planta del yacimiento de Can Tacó/Turó d'en Roina con las estancias donde aparecieron los restos rituales indicadas

Como ya hemos apuntado, las estancias nobles se disponen en la plataforma superior del Edificio Principal, mientras que las estancias secundarias se ubican en las dos terrazas que circundan la plataforma superior, que hemos denominado 1E y 1W y en el Edificio Auxiliar; en estos sectores hallamos las estancias destinadas a actividades domésticas, de trabajo, y probablemente, los espacios destinados a ser habitados por el personal de servicio. Cerrando el perímetro del edificio se documenta una última terraza, la terraza 2, que se hallaba libre de estructuras, exceptuando una cisterna de grandes dimensiones (9 m x 6 m) en el lado sur; esta segunda terraza se utilizaría como deambulatorio para desplazarse por todo el edificio sin necesidad de atravesar el interior del edificio Principal.

La parte del edificio destinado a residencia noble se hallaba organizada en torno a un patio central, alrededor del cual se distribuían las estancias principales; en este patio se ha documentado una cisterna con una planta en forma de L, de dimensiones inferiores a la cisterna de la terraza inferior (6,70 x 1,2m) con un pozo para la extracción de agua (Fig. 3).

Las estancias de la planta superior aparecieron totalmente arrasadas ya que esta parte del yacimiento ha sido la que quedó más expuesta a la erosión y a los intentos de urbanización de la montaña entre los años sesenta y setenta del pasado siglo (Guitart y Rodrigo, 2014: 1695). Algunas de ellas presentan dimensiones considerables, entre 25 y 35 m². A pesar de su precario estado de conservación, se puede inferir su función como planta noble por el hallazgo fragmentario de decoraciones murales de gran calidad que desarrollan motivos asimilables al Primer Estilo Pompeyano. Los fragmentos recuperados imitan en estuco blanco

sillares en mármol blanco, delimitados por una junta trazada en color rojo y con un zócalo inferior del mismo color. Estos elementos decorativos se completan con la aparición de elaboradas cornisas y molduras con decoraciones de denticulados y contarios de cuentas y carretes. La decoración mural se recuperó en su mayor parte durante la excavación de la cisterna del patio, y en algunas de las estancias del piso inferior.

Cabe destacar el hallazgo de restos de pavimentos de *cocciopesto* en los niveles de derrumbe de las terrazas inferiores; a pesar de que ninguno de estos fragmentos ha aparecido en su disposición original es evidente que pavimentaban las estancias nobles; contamos con un único fragmento con decoraciones de motivos geométricos realizados con teselas de color blanco de las que se han recuperado más de un centenar en los niveles superficiales. Como hipótesis proponemos que



Figura 3: Vista de la terraza superior con la cisterna en primer plano

las estancias de mayores dimensiones podrían haber desempeñado funciones que irían más allá de las de carácter estrictamente residencial, y cumplir el cometido de espacio de representación de carácter oficial (Rodrigo *et al.*, 2013a).

Las características metrológicas y decorativas de la planta noble en que se siguen modelos arquitectónicos provenientes de la península itálica claramente ajenos a los modelos indígenas nos llevan a proponer una filiación itálica para el propietario u ocupante principal del edificio.

Siguiendo este razonamiento, pensamos que en la construcción del edificio estuvieron implicados artesanos especializados provenientes de talleres originarios de la península itálica, por lo menos en lo que respecta a las estancias nobles, ya que la complejidad de estas decoraciones requeriría forzosamente el trabajo de personal altamente especializado, con una sólida formación y experiencia previa en la ejecución de programas decorativos de estas características y de la calidad que podemos observar en los fragmentos conservados.

En cambio, las estancias situadas en las terrazas inferiores del Edificio Principal y en el Edificio Auxiliar, espacios destinados a los trabajos domésticos y de mantenimiento del edificio, y quizás también al alojamiento del personal de servicio, se caracterizan por su sencillez. Todas las estancias documentadas, en total 18, presentan niveles de circulación formados por pavimentos de tierra batida y alzados con zócalo en piedra local con alzados en adobe; en algunas de las estancias han conservado, en la parte correspondiente al zócalo, sencillos enlucidos de cal.

Como ya hemos dicho en la introducción, el edificio estuvo en funcionamiento durante un periodo bastante breve; a partir del análisis del contexto cerámico podemos ver cómo la vajilla de mesa de importación presenta un predominio de la cerámica de barniz negro del grupo de la campaniense A con formas que se pueden situar claramente a mediados del siglo II a. C. como la Lamboglia 25, 27a, 31b, 33, 36, y una escasa presencia de producciones del grupo de la campaniense B. En relación con las ánforas foráneas dominan las importaciones procedentes de la península itálica del área de la Campania con una abundante presencia de la forma Dressel 1A y ánforas de aceite brindisinas (Apani I y V) (Carreras *et al.*, 2016); las ánforas de la variedad grecoitálica tienen una presencia meramente testimonial. Es importante destacar la presencia de dos marcas correspondientes a producciones rodias, ya que son las que nos han proporcionado una datación entre el 166 y el 150 a. C., a las que hay que añadir una marca púnica procedente de Cartago que nos sitúa en un horizonte anterior al 146 a. C., fecha de destrucción de la ciudad púnica (Rodrigo *et al.*, 2015). Los materiales de importación se completan con la presencia de cerámica de cocina itálica, cazuelas y platos-tapadora, y algunos morteros.

En el apartado de materiales constructivos cerámicos se ha documentado la existencia de *tegulae* e

imbrices de fabricación itálica, que se utilizaron combinados con otros de producción local¹.

Todos estos elementos son los que nos han llevado a proponer una datación entre aproximadamente el 160 a. C. y los primeros decenios del siglo I a. C., momento en que el edificio fue abandonado de manera ordenada; este abandono no fue improvisado, sino que se produjo un desmontaje sistemático de algunas de sus estructuras para impedir su reocupación, y para reaprovechar parte de los materiales constructivos. Asimismo, la gran cisterna de la terraza inferior fue rápidamente amortizada, y en los niveles estratigráficos de colmatación que se situaban sobre los niveles de derrumbe de las paredes de la misma, se halló un ejemplar de Tarraconense 1 que certificaría el temprano abandono de todo el complejo y la existencia de una cierta frecuentación con el objeto de expoliar los materiales que aun fuesen aprovechables, durante la segunda mitad del siglo I a. C., pero sin sobrepasar la década del 50-40 a. C. (Fig. 4).

A pesar de las medidas que se tomaron para evitar la reocupación, algunas de las estancias fueron reutilizadas en un momento que hemos de suponer cercano al periodo en que el edificio fue abandonado, ya que no se han documentado materiales con una cronología que supere la primera mitad del siglo I a. C. Estos espacios corresponden a los ámbitos 31 y 7, precisamente los únicos que dan a la fachada principal del edificio y que disponían de un acceso exterior. En el caso del ámbito 31 los trabajos arqueológicos detectaron indicios de una ocupación muy precaria cuando ya se hallaba parcialmente derruido; la excavación permitió documentar como se acondicionaron los niveles de amortización para crear un espacio de circulación y lo que parece una estructura de combustión. En este caso la ocupación debió producirse por un tiempo muy breve (Rodrigo *et al.*, 2013a).

En el caso de la ocupación del ámbito 7, todo indica que en este espacio se pudo instalar una unidad familiar durante un periodo más largo, que no sobrepasó la segunda mitad del siglo I a. C., ya que no se han documentado materiales cerámicos con una cronología más tardía. El primer indicio de esta reocupación lo constituiría la estructura de combustión en posición central que amortiza los niveles de ocupación anteriores y que inutilizaría algunas de las estructuras previas excavadas en la roca natural. El segundo hallazgo que se halla en relación con la reutilización de este ámbito es un enterramiento doble de dos neonatos aparecidos al lado de la estructura de combustión, cuya fosa parecía recortar la trinchera de cimentación del muro de cierre.

1. Se han analizado algunas muestras de estos materiales constructivos por la UDA (Unitat d'Arqueometria de l'Institut Català d'Arqueologia) que han confirmado la procedencia foránea de algunos de estos elementos constructivos y su origen en el área del Lacio o Campania. (Rodrigo *et al.*, 2013b: 1572-1594).

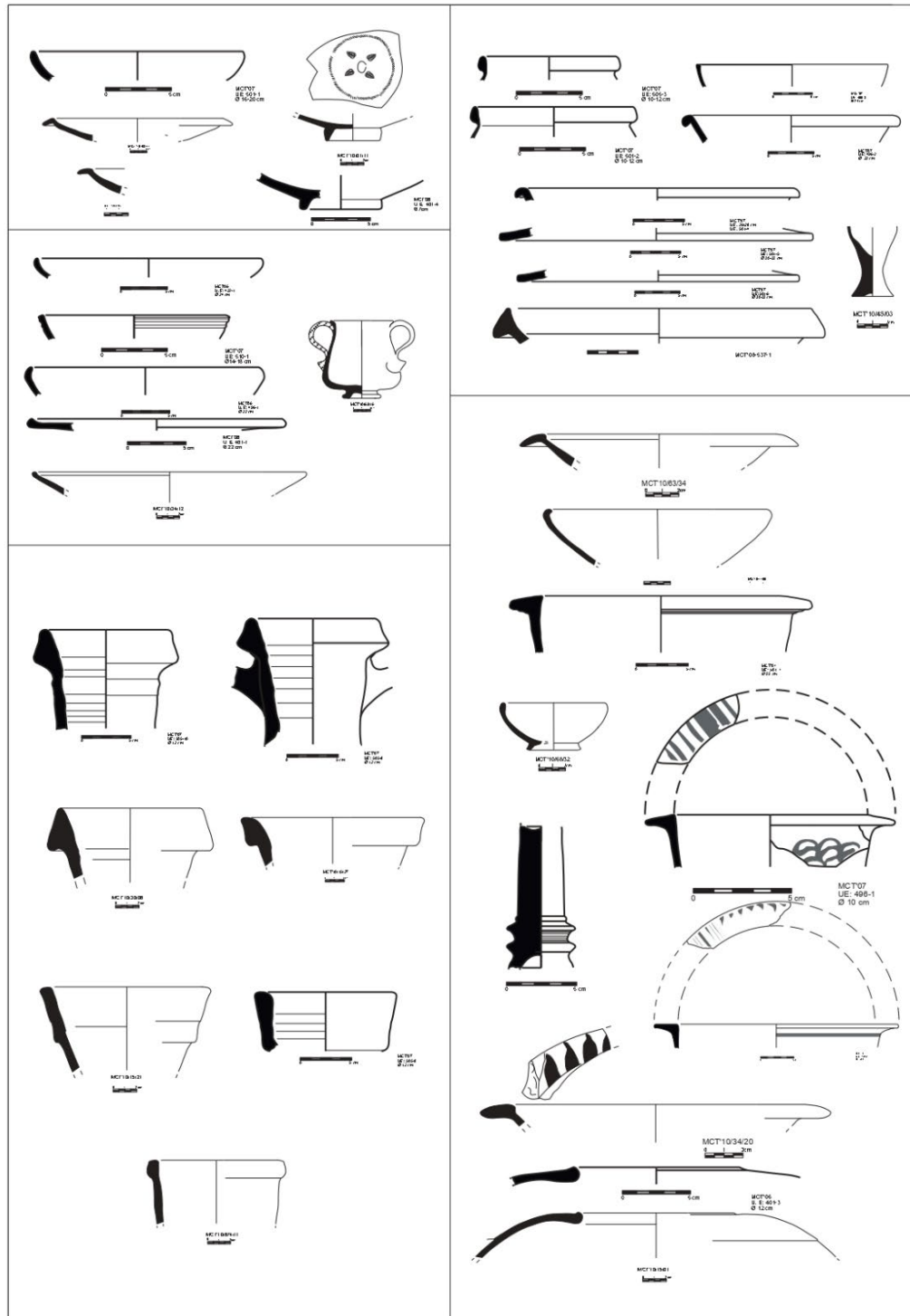


Figura 4: Lámina con el repertorio de materiales cerámicos aparecidos en la excavación

2. LOS HALLAZGOS DE CARÁCTER RITUAL

Una vez descrita de manera somera la estructura del edificio y su cronología, pasaremos a centrarnos en los hallazgos que podemos inferir que corresponden a restos susceptibles de ser interpretados como el resultado material de algún tipo de práctica ritual, unos más seguros que otros. Todos los restos han aparecido repartidos en algunos ámbitos de las terrazas inferiores, en

concreto en el 28 y 5b en la terraza 1W, en el 31 en la terraza 2E y en el 7 en la 2W.

2.1. LOS HALLAZGOS DEL ÁMBITO 28 (TERRAZA 1W)

El denominado ámbito 28, que se excavó en sucesivas campañas entre 2011 y 2013, es una de las estancias de mayores dimensiones del enclave con unas medidas de

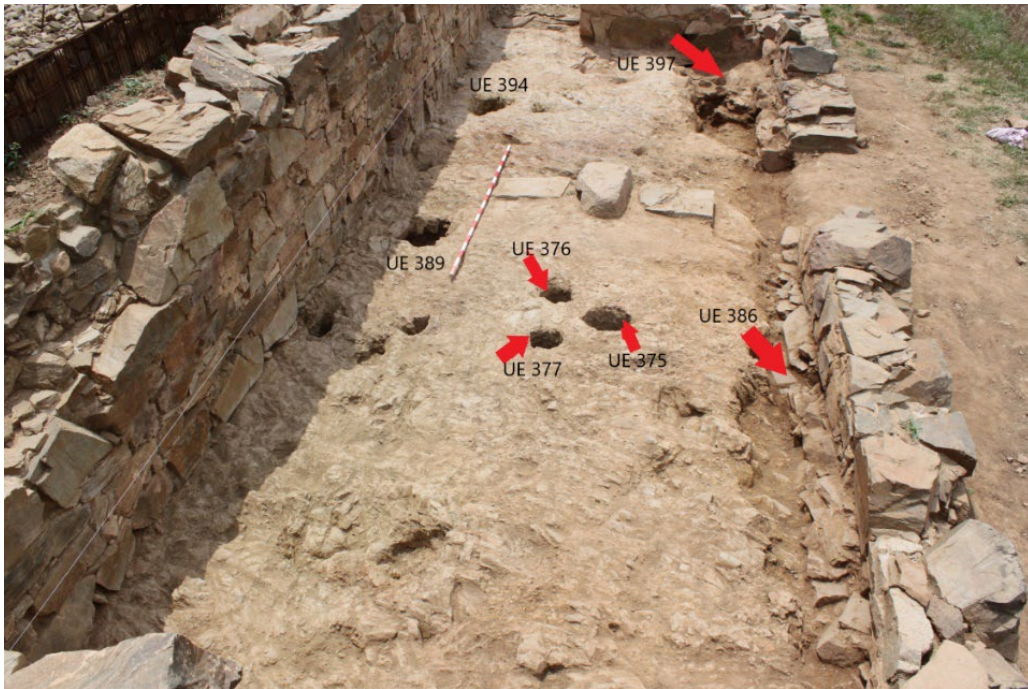


Figura 5: Ámbito 28, se pueden observar los diferentes elementos aparecidos bajo el pavimento indicados con flechas

11 m x 3 m y un espacio útil de unos 33 m². Presenta un elemento en posición central formado por tres losas que podrían formar la base de un elemento de soporte vertical, y es sin duda el que ha proporcionado más elementos que pueden estar relacionados con un ambiente ritual (Fig. 5).

Previamente, en esta zona del yacimiento se habían realizado algunas de las primeras excavaciones a finales de los años cuarenta del siglo pasado, por iniciativa de algunos aficionados locales bajo la supervisión de Josep Barberà (Barberà y Pañella, 1950); de hecho, pudimos documentar indicios de estas actuaciones con la identificación de dos catas que atravesaban transversalmente el ámbito 28; estas zanjás aparecieron rellenas con restos de época muy reciente. Aun así, se pudo verificar que estos sondeos no habían agotado la estratigrafía del ámbito 28, y que los niveles de uso y de circulación habían permanecido intactos.

Una vez finalizamos la excavación de los niveles de relleno de las zanjás de las intervenciones modernas, procedimos a documentar y excavar los niveles de derrumbe provenientes del hundimiento de la planta superior. Así pues, en la campaña de 2013 ya se pudo intervenir en el nivel de circulación de la estancia, consistente en un pavimento de tierra batida formado por diversas capas de tierra prensada, que estaba conservado prácticamente en la totalidad del ámbito. Sobre este pavimento se documentaron los niveles de uso que testimoniaban algunas de las actividades que se llevaban a cabo en esta estancia mientras el edificio estaba en funcionamiento relacionadas con su mantenimiento, especialmente con el trabajo de las decoraciones murales, como demuestra el hallazgo de una cubeta destinada a la fabricación de cal, así como de una estructura de

combustión con restos residuales de sustancias que podrían haberse usado en la preparación y elaboración de pigmentos; la presencia de pequeñas esferas identificadas como pigmento de azul egipcio y de pigmento de óxido férrico junto a estas estructuras reforzaría esta hipótesis².

Todos los elementos documentados nos han llevado a interpretar que esta estancia habría funcionado principalmente como un espacio de trabajo, sin que puedan descartarse otro tipo de funciones de las que no ha quedado un testimonio tan explícito.

La excavación del pavimento puso al descubierto una serie de elementos singulares que interpretamos como posibles evidencias de algún tipo de ritual u ofrenda de carácter fundacional. En primer lugar, se detectaron tres orificios excavados en la roca natural en la parte central de la estancia, rellenos de tierra y equidistantes entre sí (Fig. 6). Dos de los orificios (UE 376 y UE 377) presentaban un diámetro de 20 centímetros aproximadamente y una profundidad de entre 15 y 20 cm, mientras el de mayores dimensiones (UE 375) tenía un diámetro de 30 cm aproximadamente y una profundidad de 35 cm.

Cada uno de los orificios presentaba un único relleno formado por tierra de coloración oscura con presencia de algunos carbones; los dos más pequeños (UE 376 y UE 377) no aportaron materiales, mientras que en el relleno del de mayores dimensiones (UE 374) aparecieron una valva de *Glycymeris sp.* completa (Fig. 7)

2. Los análisis han sido realizados por la Sra. África Pitarch del Departamento de Restauración de la Facultad de Bellas Artes de Barcelona.



Figura 6: Los tres orificios situados en el ámbito 28



Figura 7: Valva de *Glycymeris sp.* aparecida en el orificio UE 375



Figura 8: Moneda de la ceca *Laiesken* aparecida en el orificio UE 375



y una moneda de bronce que hemos identificado como un as acuñado en la ceca de *Laiesken*³ (Fig. 8). Se trata de un as de bronce en cuyo anverso se observa una cabeza masculina de perfil laureada con ínfulas y en el reverso un jinete sosteniendo una palma y el caballo con rienda suelta al galope y la leyenda LAIESKEN. Se ha supuesto que la ceca emisora se localizaría en el área de la Layetania (Campo, 2012: 24). Estas monedas se datan durante todo el siglo II a. C. y se ha propuesto una fecha final para sus emisiones en torno al 90-80 a. C. (Campo, 2012: 27; Sinner y Martí, 2012: 62-63).

Aunque no se pudieron realizar análisis del sedimento de los dos orificios restantes, podríamos colegir por la proximidad entre los tres, que también se realizó alguna práctica de carácter ritual en los mismos.

Además de estos tres orificios se documentaron también dos cubetas de forma cuadrangular: la UE 389, junto al muro de terraza, y la otra, UE 397, de dimensiones similares con las paredes revestidas con pequeñas losas, en el ángulo formado por los muros MR 50/681 y MR 651 (Fig. 9). Ambas cubetas se realizaron de forma intencionada para depositar los elementos que pasaremos a describir a continuación.

En el fondo de la cubeta UE 389 aparecieron dos guijarros de río de forma lisa y plana que bien podrían haber servido como fichas, junto con una pequeña concha y una bola de arcilla (Fig. 10).

En el relleno, UE 396, de la cubeta UE 397, aparecieron dos fusayolas de perfil bitroncocónico y de producción local, depositadas de forma intencionada sin ninguna duda. Estas fusayolas no presentan ningún elemento decorativo ni inscripción alguna (Fig. 10).

A todos estos elementos tenemos que añadir una pequeña fosa de planta elíptica (UE 394) excavada directamente en la roca, que contenía los restos óseos de un animal de corta edad dispuesto de forma inconexa. El informe de los restos óseos realizado por la Dra. Lúdia Colominas⁴ determinó que se podían identificar un total de 82 restos correspondientes a un único esqueleto de ovicáprido. La estimación de la edad del individuo en el momento de su muerte se situaría entre los 2 y 3 meses, lo que ha dificultado la identificación de la especie, y determinar si se trataba de una cabra o una oveja (Colominas, 2018: 3). El estudio pudo establecer que el individuo se dispuso de forma completa

3. La identificación y clasificación ha sido realizada por el Dr. Joaquim Pera a quien agradecemos su colaboración.

4. Agradecemos a la doctora Lúdia Colominas los datos proporcionados y las indicaciones sobre las principales referencias bibliográficas a tener en cuenta.



Figura 9: La cubeta UE 389 en proceso de excavación y la cubeta UE 397 con el revestimiento de pequeñas losas localizada en el ángulo de los muros UE 50 y UE 681



Figura 10: Elementos aparecidos en la fosa UE 389 y fusayolas aparecidas en la fosa UE 397

en el interior de la fosa, ya que se documentaron el cráneo muy fragmentado, las mandíbulas, la columna vertebral con las costillas y vértebras, y finalmente las extremidades (Colominas, 2018: 4-5). En este caso nos

parece que no puede haber ningún tipo de duda sobre la función ritual de los mismos (Fig. 11).

Para completar el panorama de restos susceptibles de tener un significado ritual también destaca el



Figura 11: Los restos correspondientes al esqueleto del oviscapro de la fosa UE 394

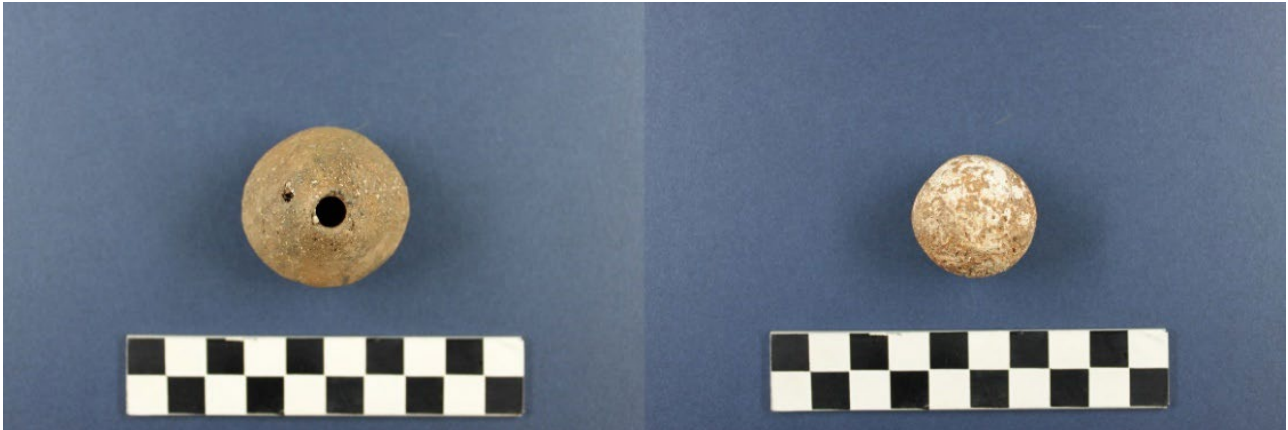


Figura 12: Fusayola y pequeña esfera de piedra aparecida en la trinchera del muro MR 50/681

hallazgo en el relleno de la trinchera de cimentación (UE 386) de la pared MR 50 (numerada en este tramo como UE 681) de una pequeña bola esférica en material pétreo junto a una fusayola en cerámica que, a nuestro parecer, podría encerrar algún significado relacionado con el momento de construcción del complejo (Fig. 12).

2.2. LOS HALLAZGOS EN LA TRINCHERA DEL MURO 210A DE LA TERRAZA 1W

El muro denominado 210a se sitúa en la terraza 1W del Edificio Principal. Forma parte de la estructura constructiva de la terraza 1W; asimismo delimita el ámbito 5 por el lado norte y constituye el acceso al ámbito 14. Este muro se ha conservado hasta una altura de 1,50 aproximadamente y presenta una estructura constructiva formada por hileras más o menos regulares de piedras trabajadas con una cara vista y ligadas mediante la técnica de la piedra seca con un uso puntual de argamasa de tierra y cal. El ámbito 5 se halla dividido en dos subámbitos, 5a y 5b, y se ha definido como un espacio dedicado a almacenaje de materiales constructivos ya que durante su excavación se documentó una gran acumulación de material cerámico triturado que podría haber estado destinado a la construcción o reparación de los pavimentos en *coccio pesto* de la planta superior.

La excavación del nivel de relleno (UE 473) de la trinchera de cimentación (UE 474) de este muro proporcionó el hallazgo de los restos fragmentados de una olla de cuerpo globular de cerámica común ibérica de cocción reductora; concretamente se recuperaron un total de catorce fragmentos correspondientes al cuerpo del recipiente al que le faltaba el borde y parte de la base. Estos restos aparecieron concentrados en un punto de la trinchera cercano al acceso entre los ámbitos 5b y 14.

Aunque este recipiente cerámico se halló en estado fragmentario e incompleto no podemos descartar que su disposición dentro de los niveles de cimentación fuera intencionada y fruto de alguna práctica de carácter ritual relacionada con el momento de construcción del edificio.

2.3. LOS HALLAZGOS DEL ÁMBITO 31

Este espacio se encuentra situado dentro del que hemos denominado Edificio Auxiliar, en la fachada norte y forma parte de la zona de acceso al establecimiento. Presenta una planta rectangular y se encuentra delimitado por los muros UUEE 9, 56, 61 y 62. En este espacio se localiza uno de los dos accesos secundarios documentados en el establecimiento. La situación de este ámbito dentro de la estructura general y el tipo de aparato constructivo utilizado, junto con la sencillez de los niveles de circulación del piso inferior, nos hace pensar que este espacio corresponde a un cuerpo destinado a zona de servicios y almacenaje en el piso inferior (Fig. 13), que explicaría la existencia de un acceso al exterior que permitiría la entrada de vehículos de carga y el posible uso de este espacio como área de almacenaje.

Como ya hemos comentado en la descripción general, la excavación ha revelado dos momentos de uso de este espacio: al primero corresponden los niveles de circulación y uso contemporáneos al periodo de funcionamiento del edificio; al segundo, la reutilización una vez el edificio ya había sido abandonado, cuando sobre los niveles de amortización de la estancia formados por



Figura 13: el ámbito 31 en proceso de excavación



Figura 14: La cubeta UE 361 aparecida bajo el pavimento de la habitación 31, con la cubierta de *tegula* y una vez finalizada

el derrumbe de las paredes convenientemente nivelados, se creó un espacio de habitación (Rodrigo *et al.*, 2013a).

Los elementos susceptibles de ser identificados como resultantes de alguna actividad de carácter ritual corresponden a la primera fase de utilización del edificio. Bajo el pavimento original de tierra batida, que se disponía directamente sobre la roca natural previamente rebajada y nivelada, se localizó en el centro de la estancia una cubeta tallada en la roca natural y cubierta por una *tegula* que apareció resquebrajada y parcialmente hundida por el peso de los niveles superiores (Fig. 14).

Esta cubeta y la *tegula* que la sellaba se hallaban totalmente cubiertas por el nivel de circulación. En su interior no se encontró ningún resto material, si exceptuamos el sedimento de tierra que la había ido rellenando. A pesar de ello, pensamos que no se puede descartar su relación con alguna práctica de carácter ritual, ya que todo parece indicar que durante el periodo que estuvo en uso este ámbito, la cubeta no resultaría accesible y habría estado totalmente oculta bajo el pavimento, hecho que nos parece significativo para descartar un uso cotidiano de la misma.

2.3. LOS HALLAZGOS EN EL ÁMBITO 7

Este ámbito se encuentra situado en el ángulo nordeste del cuerpo norte y es la única estancia en esta parte del edificio auxiliar que presenta un acceso desde el exterior de este. Se trata de una habitación situada en la planta baja donde se han documentado actividades de carácter doméstico e industrial, así como un área de almacenamiento. Tiene unas dimensiones totales de 36 m² aproximadamente y queda delimitada por los muros MR-129, MR-42, MR-48 y MR-130 (Fig. 15).

En primer lugar, se documentaron una serie de niveles procedentes del derrumbe de las paredes de cierre formados por el alzado de tapial totalmente desintegrado; una vez extraídos estos, la excavación permitió distinguir dos fases de ocupación: una primera que correspondería al momento en que el complejo

residencial estaría en funcionamiento, y una segunda fase de breve reocupación, como en el caso del ámbito 31.

Se han documentado una serie de elementos negativos recortados en la roca natural de la primera fase de utilización del edificio; parecen haber servido para encajar algún tipo de estructura; por la forma y dimensiones podría tratarse de estructuras de almacenaje, pero sin que podamos asegurarlo. Los recortes aparecen localizados junto a los muros MR-129 y MR-130, son alargados y tienen una profundidad de entre diez y quince centímetros, todos en contacto con la pared oeste de la estancia que probablemente serviría de soporte de las construcciones de almacenaje. La posición de todos los recortes dispuestos junto al muro MR-129, junto con los que encontramos adosados al muro MR-130, nos hace pensar que estas estructuras se dispondrían a lo largo de los dos muros.

A esta primera fase corresponderían los restos de dos niveles de pavimentación, UUEE 200 y 234, formados por capas de tierra prensada, aunque se hallaban muy degradados y únicamente se pudieron documentar en algunos puntos concretos de la estancia.

Bajo el nivel de circulación aparecieron dos orificios alineados de tendencia cuadrangular, UE 290 y UE 291, de dimensiones similares con un diámetro aproximado de 15 x 15 cm y una potencia de 20 cm aproximadamente. Su excavación no proporcionó ningún elemento significativo, únicamente presentaban un relleno formado por un único sedimento de tierra que no ha sido analizado, pero la similitud con los orificios consignados en el ámbito 28 nos hace pensar que podríamos hallarnos ante alguna práctica similar, en que se hubieran realizado ofrendas de carácter orgánico, de las que no ha quedado ninguna evidencia. Esto solo lo formulamos a manera de hipótesis, ya que no podemos ofrecer argumentos más sólidos y no se puede descartar que cumplieran otra función desconocida. Aun así, nos ha parecido que podía resultar de interés consignar su existencia y apuntar esta posibilidad con todas las reservas posibles.

Ambos orificios quedaron totalmente cubiertos por una estructura de combustión de planta circular



Figura. 15: El ámbito 7, una vez finalizada su excavación, con los orificios UE 290 y UE 291 indicados y la fosa donde se localizó el enterramiento infantil, UE 266

delimitada por un recorte en la roca natural de forma circular, UE 224, en el que se encajarían una hilada de piedras dispuestas de manera concéntrica que se ha conservado parcialmente y con diferentes capas de arcilla rubificada compactada de color rojizo que correspondería ya a la fase de reocupación de esta estancia. Las relaciones estratigráficas de esta estructura de combustión, que secciona e inutiliza parcialmente los recortes realizados en la roca natural para encajar las estructuras previas, nos permiten establecer con seguridad la existencia de una segunda fase de ocupación, en que se amortizaron parte de los elementos anteriores, y este espacio fue reocupado por una unidad familiar que se estableció muy brevemente y lo adecuó a sus necesidades.

El otro elemento definitorio de la reutilización de este espacio como lugar de residencia de una unidad familiar, y caso único en todo el yacimiento, fue el hallazgo de los esqueletos de dos neonatos cuyos restos se hallaban contenidos en una pequeña fosa de enterramiento que recortaba la trinchera de cimentación del muro de cierre perimetral exterior, MR 48, y también el nivel de uso original de la estancia. Dicha fosa (UE 266) fue muy difícil de delimitar debido a que el relleno era muy similar a la arcilla donde había sido excavada, y en su interior contenía los esqueletos de dos neonatos entre las 38 y 40 semanas de vida, cuya gestación llegó a término, aunque muy probablemente murieron en el momento del parto o poco tiempo después (Provinciale, 2011: 15) (Fig. 16). Los neonatos, identificados como

UE 268 y UE 269, se encontraban colocados uno encima de otro. En la parte superior encontramos el esqueleto UE 268 localizado en posición de decúbito lateral sobre el lado derecho, y debajo el otro esqueleto, UE 269, en posición de decúbito supino. A partir del estudio de la pelvis se determinó que el neonato identificado con la UE 269, situado en la posición inferior, podía ser de sexo femenino, mientras que resultó imposible determinar el sexo del neonato situado en la posición superior (UE 268). En el esqueleto inferior (UE 269) no se localizaron ni la tibia ni el peroné de la pierna izquierda, posiblemente como consecuencia de la deposición del segundo neonato, que alteró el primer enterramiento (Provinciale, 2011: 10-14). Con los datos disponibles no se ha podido determinar la consanguinidad de los dos individuos, ya que, para ello, sería necesario realizar análisis de ADN.

Estos enterramientos no se pueden considerar como un elemento de carácter ritual relacionado con la fundación o el periodo en que el complejo de Can Tacó/Turó d'en Roina estuvo en funcionamiento, sino que como ya hemos apuntado anteriormente a partir de las evidencias estratigráficas, interpretamos que una vez el edificio quedó abandonado pero con espacios que resultaban habitables, un grupo familiar, presumiblemente indígena, ocupó esta estancia durante un tiempo indeterminado que no debió alargarse excesivamente, ya que no aparecen materiales que permitan entrever una ocupación más allá de la primera mitad del siglo I d. C.



Figura 16: Los restos de los dos neonatos aparecidos en el ámbito 7

3. VALORACIÓN DE LOS RESTOS

Una vez hemos presentado y descrito todos los restos aparecidos convendría hacer algunas reflexiones sobre su naturaleza y ubicación para poder establecer posibles paralelos y similitudes con otros enclaves conocidos y bien estudiados.

En primer lugar, queremos destacar que todos los elementos documentados han aparecido en las estancias destinadas a espacios de trabajo, almacenaje, y uso del personal que presumiblemente estaba al servicio del personaje propietario del edificio que ocuparía la planta noble del edificio.

Se podría inferir que nos hallamos ante manifestaciones de prácticas rituales y religiosas correspondientes a este grupo de personas que formarían parte de la servidumbre, y que a la luz de estos rituales parecen ser población de origen local en su mayoría sin que se pueda descartar la presencia de población foránea. Los dos primeros siglos de presencia romana en la Península, el período republicano, constituyen un momento de hibridación en que como señalan algunos especialistas, podemos hallar tanto prácticas indígenas como prácticas romanas (Pérez Ruiz, 2013: 1001). Algunas de las prácticas rituales reseñadas están ampliamente documentadas en el mundo indígena, pero también se pueden poner en relación con determinadas prácticas conocidas en el ámbito itálico. En nuestro caso, el yacimiento de Can Tacó/Turó d'en Roina se inserta en un contexto general, el nordeste peninsular, en que los conjuntos de

depósitos votivos presentan una gran homogeneidad (Pérez Ruiz, 2013: 1004).

Nuestra propuesta es que los restos descritos constituirían el vestigio material de prácticas rituales de carácter doméstico dentro del ámbito privado que no formarían parte de las prácticas que se desarrollaban en el marco de manifestaciones de carácter público; aun así, cabría la posibilidad de que precisamente se hubieran llevado a cabo en estos espacios por su relación directa con aspectos que sobrepasaban la esfera estrictamente doméstica y privada, como los vinculados a actividades productivas, o también a ritos de propiciación o protección de todos los miembros que habitaban el complejo, independientemente de su posición social (Grau *et al.*, 2015: 82).

Todo parece indicar que la naturaleza de las ofrendas votivas documentadas en Can Tacó/Turó d'en Roina podría tener una función ritual de carácter fundacional si nos atenemos a su lugar de aparición, aunque se podría establecer una diferenciación entre los diversos elementos votivos que han aparecido. En el caso de los objetos con una posible finalidad ritual encontrados en las trincheras, se podrían encuadrar en la fase inicial de construcción del edificio, mientras que, en el caso de las ofrendas aparecidas bajo pavimento de algunos de los ámbitos, hemos de suponer que se realizaron en un momento ligeramente posterior, cuando ya se había finalizado la construcción del edificio y sus ocupantes se disponían a habitarlo. Por tanto, es muy posible que unas ofrendas fueran realizadas por los constructores del edificio, mientras que las ofrendas bajo los

pavimentos fueran realizadas por sus ocupantes, que no necesariamente serían coincidentes.

Por último, los enterramientos infantiles aparecidos en el ámbito 7 habría que encuadrarlos en el momento en que el complejo residencial ya había sido abandonado por sus ocupantes iniciales, y posiblemente algún grupo familiar aprovechó las partes del edificio que aún resultaban accesibles para ocupar esta estancia que por otra parte es, recordemos, una de las dos únicas estancias del Edificio Auxiliar con un acceso exterior. Esta ocupación se debió realizar en un momento inmediato a su abandono y a juzgar por la uniformidad cronológica de los materiales, no debió prolongarse más allá de la primera mitad del siglo I a. C.

Pasaremos a hablar en primer lugar de los hallazgos aparecidos en las trincheras de cimentación del edificio, ya que se trataría de los primeros elementos de carácter ritual del yacimiento. Como hemos comentado, únicamente se han detectado en dos ámbitos del edificio, el 5b y el 28, en la terraza 1W.

En el caso del ámbito 5b, el hallazgo de una olla casi completa pero fragmentada en el relleno de la trinchera de uno de los muros de cierre es un elemento para el que se puede proponer una posible significación ritual: a pesar de que no podemos tener una absoluta certeza de que se tratara del resultado de alguna práctica de esta naturaleza, como una libación o similar, podemos tomar en consideración que muchas veces para las ofrendas en fosas votivas se utilizaban jarras o elementos de la vajilla común que habían quedado inutilizados para las actividades domésticas; en los casos documentados de ofrendas votivas, los recipientes acostumbra a ser muy sencillos, realizados en cerámica común, con roturas o errores de cocción que los hacía inservibles para su función original. Se ha señalado también que el valor de la ofrenda no se hallaría en la calidad o precio de los recipientes utilizados sino en el propio ritual y en el contenido del recipiente (Pérez Ruiz, 2013: 1004; 2014: 357). Siguiendo esta argumentación, podríamos pensar que la disposición de este hallazgo en el interior de la trinchera de cimentación podría tener una significación ritual de carácter propiciatorio para asegurar la protección del edificio y de sus futuros ocupantes.

Los materiales aparecidos en la trinchera de la pared de cierre del ámbito 28, sí que nos parecen más significativos como objetos de carácter ritual, al tratarse de una fusayola y de una pequeña esfera de piedra de tonalidad blanca. En Pompeya se reseña entre otros elementos la aparición como elementos votivos en lararios privados de pequeñas bolas de mármol (Pérez Ruiz, 2012: 294), pero en el mundo indígena peninsular no hemos hallado paralelos de ofrendas de este tipo, por lo que podríamos pensar que se trata de un elemento foráneo a las tradiciones locales; aunque en los casos itálicos no se ha podido determinar qué significación podía tener esta ofrenda, en el nuestro podríamos pensar que se ofreció como parte de una ofrenda fundacional. Ya hemos comentado antes que, con toda probabilidad, intervinieron trabajadores especializados provenientes

de la península itálica en la construcción del edificio, y especialmente, en la elaboración del programa decorativo desplegado en la planta noble; se podría tomar en consideración que el hallazgo de esta pequeña esfera en piedra estuviera en relación con alguna práctica ritual de carácter fundacional propia del mundo itálico.

En cambio, la aparición de fusayolas como elemento votivo es muy habitual en todo el ámbito peninsular y también mediterráneo. Esta pequeña pieza que se inserta en el extremo del huso para facilitar la tarea de hilar y el enroscado del hilo se ha considerado de manera habitual como intrínsecamente relacionada con el ámbito doméstico y con el trabajo femenino. Al hallazgo de esta fusayola como elemento votivo en la trinchera de cimentación del muro UE 50/681 por su cara interna, se ha de añadir la localización de dos fusayolas en el interior de la cubeta UE 397, situada precisamente en el ángulo formado por el muro MR 50/681 y el muro MR 651 del ámbito 28. Pensamos que podría ser un elemento significativo el hecho que estas ofrendas de fusayolas hayan aparecido por separado, pero relacionadas con el muro de cierre y situados en puntos cercanos a uno de los accesos del ámbito 28.

Tenemos un sinfín de testimonios de la aparición en contextos de carácter ritual de este objeto que tradicionalmente se ha asociado con ofrendas realizadas por mujeres, o destinadas a divinidades femeninas tanto en la península ibérica como en el mundo griego y romano (Várhelyi, 2015: 120-22). Las tareas relacionadas con el hilado y tejido serían actividades comunes a las mujeres de cualquier nivel social, como podemos ver a partir de la iconografía vascular de diferentes áreas de la cuenca mediterránea en que estas actividades se asocian con la representación de un comportamiento virtuoso y propio de la mujer en su desempeño como encargada del gobierno de la casa (Mossé, 2001: 38-44).

El mundo ibérico no es una excepción en este sentido y son numerosas las representaciones de mujeres presumiblemente de rango aristocrático que aparecen hilando o tejiendo. (Vílchez, 2015: 284). Se han documentado profusamente en espacios destinados al culto, y su hallazgo en estos contextos se interpreta como ofrendas realizadas por mujeres de diferente condición social, esto es, como un objeto de uso personal que se dedica a la divinidad como muestra del vínculo existente entre ambas; también se ha planteado la posibilidad de que pudiera tratarse de una ofrenda relacionada con ritos del paso de la edad infantil a la edad adulta, la fusayola sería la representación material de esta asunción de actividades domésticas propias de la mujer adulta (Vílchez, 2015: 286 y Pérez Ruiz, 2014: 245-246).

Su presencia resulta habitual en numerosos santuarios y pozos votivos del área valenciana y catalana (Bonet, 2010: 180) así como en santuarios en cueva del área valenciana entre los que destaca la Cueva del Cerro Hueco con más de 200 fusayolas (Vílchez, 2015: 288); también se han localizado en otros territorios ibéricos como por ejemplo el Santuario de la Piedra del

Águila en Jaén, donde apareció un pequeño cuenco con una ofrenda formada por restos de cereal y legumbres carbonizadas junto con una fusayola (Grau y Rueda, 2018: 62); en este contexto los autores del estudio interpretan que este tipo de ofrendas habría sido realizada posiblemente por mujeres, ya que se ofrecían objetos propios del ámbito doméstico y de la esfera de actividad femenina como una fusayola y pequeñas ofrendas alimenticias (Grau y Rueda, 2018: 65). Otros ejemplos los documentamos en el Collado de los Jardines (Jaén), donde se documentaron más de cincuenta fusayolas que formaban parte de un contexto votivo muy amplio, con más de 10 000 ofrendas (Vílchez, 2015: 288). Investigadoras como Lourdes Prados señalan que, en el contexto de los santuarios ibéricos, muchas de estas sencillas ofrendas no implicarían un alto coste económico, y concluye que ayudarían a visibilizar un segmento de la población que no queda reflejado en la iconografía, ni en general a través de sus enterramientos (Prados, 2007: 221-222).

En la Beturia céltica, en el santuario de Castrejón de Capote (La Higuera, Badajoz) que se mantuvo en uso entre los siglos VI a. C. y II a. C., se ha reseñado la presencia de más de un centenar de fusayolas, con un tercio de las mismas decoradas ricamente, entre los materiales cerámicos que formaban parte del conjunto de un gran banquete ritual; aunque los investigadores no las consideran propiamente exvotos, no dejan de señalar su presencia como un elemento más que notable (Berrocal-Rangel, 2004: 108). También se destaca en este estudio, centrado en la celebración de banquetes rituales colectivos en santuarios del suroeste peninsular, los hallazgos del *oppidum* de Castelo Velho de Vaiamonte, en el que a partir del reestudio de los materiales de las excavaciones, Carlos Fabião planteaba la posible existencia de un altar o santuario similar al de Castrejón de Capote; en un contexto similar se documentó una gran cantidad de vasos y escudillas completos, junto con quemadores y, lo más interesante para este estudio, la presencia de un millar y medio de fusayolas, muchas de ellas con elaboradas decoraciones (Fabião, 1996; Berrocal-Rangel, 2004: 110).

En el mundo greco-romano e itálico también hallamos fusayolas en contextos de carácter religioso y ritual que se han puesto en relación con el mundo femenino (Griffith, 2013: 238); además de los hallazgos arqueológicos, existen incluso algunos testimonios literarios, como un epigrama del poeta griego del siglo III a. C. Leónidas de Tarento, en el que se narra la ofrenda realizada a Atenea, la artífice del arte de tejer y protectora de las hilanderas y tejedoras, de objetos relacionados con el trabajo textil, como pesos, husos, fusayolas o lanzaderas por parte del gremio de hilanderas (Ciucci *et al.*, 2012: 193).

Este pequeño útil aparece como parte de los objetos votivos en algunos lararios de Pompeya, donde se documenta la presencia de objetos cotidianos que se ofrecen a las divinidades domésticas y que se han relacionado

también en este caso con ofrendas de carácter femenino (Pérez Ruiz, 2012: 294).

Así mismo en la península itálica, pero en la región del Véneto, en uno de los santuarios más relevantes de esta región consagrado a la diosa *Reitia*, que posteriormente se asimilará a Minerva, y con un culto ininterrumpido entre los siglos VII a. C. y el II d. C., se han documentado numerosos objetos votivos relacionados con las actividades femeninas del hilado y tejido, entre los que destacan la presencia de 9 fusayolas fabricadas en metal y 24 fusayolas de cerámica⁵.

Durante los primeros siglos de la conquista romana de Hispania se siguieron produciendo muestras de este tipo de ofrendas. Contamos con un interesante paralelo en el ámbito del noreste peninsular: el hallazgo de una fusayola con una inscripción ibérica en el yacimiento de Puig Castellar en Oristà (Barcelona), un *oppidum* ibérico cuyas primeras fases se pueden situar en el siglo VII a. C., y con una fase final de mediados del siglo I a. C., momento en que según sus investigadores será destruido y abandonado de manera abrupta, seguramente a causa de su implicación y participación en el conflicto militar entre Julio César y los lugartenientes de Pompeyo (Sabaté *et al.*, 2019: 199). Es precisamente en los niveles de destrucción de un sector del asentamiento ocupado durante el siglo I a. C. donde apareció esta fusayola; los autores del estudio proponen en sus conclusiones un posible uso ritual o votivo en su sentido más amplio. (Sabaté *et al.*, 2019: 208).

Podemos tomar en consideración otros ejemplos ya más alejados geográfica y cronológicamente, como el documentado en el *concello* de Narón (Ferrol), con la aparición de una fusayola circular tallada en pizarra, dedicada a una divinidad fluvial local, *Reve/Rebe*, en lo que ha sido interpretado como un exvoto dedicado a la misma y datada en el siglo I d. C. (Pérez Ruiz, 2017: cap. 6).

En definitiva, la presencia de fusayolas en la trinchera de cimentación y en esta cubeta nos proporcionan indicios de una práctica ritual muy arraigada tanto en el mundo indígena local como en el ámbito mediterráneo, relacionada con la esfera femenina, aunque no podamos interpretar claramente su significado; en el caso de la fusayola aparecida en la trinchera de cimentación, quizás se le podría atribuir una vinculación con la fundación y construcción del edificio, pero tampoco lo podemos afirmar con seguridad.

Si continuamos con el resto de los elementos aparecidos bajo el pavimento del ámbito 28, pensamos que los otros hallazgos documentados corresponden a

5. Esta noticia proviene de los resúmenes del congreso sobre textiles *L'archeologia del tessuto: produzione e contesti nel I millennio a. C./ Archaeology of textile: production and contexts in the 1st millennium BCE*, organizado por la Academia Danesa en Roma y celebrado los días 11 y 12 de febrero de 2016, en concreto la comunicación de Giovanna Gambacurta «Un telaio per la Dea - Strumenti da filatura e tessitura dal Santuario di Reitia a Este».

ofrendas o rituales que se habrían llevado a cabo cuando ya se había finalizado la construcción del edificio, y por tanto podrían haber sido realizados por sus ocupantes.

El hallazgo de la pequeña fosa circular (UE 375), que contenía una valva de *Glycimeris* y un as de bronce ibérico resulta muy interesante por la asociación de estos dos elementos. La presencia de malacofauna como objeto ritual es un elemento habitual en el ámbito peninsular, y con una horquilla cronológica que abarca desde época ibérica hasta fechas avanzadas del Alto Imperio. Tenemos paralelos en yacimientos ibéricos del área catalana en donde se ha documentado el uso de conchas en ritos de carácter fundacional: por ejemplo contamos con testimonios en el asentamiento ibérico en l'Illa d'en Reixac, donde apareció una concha situada en el centro de la solera formada por fragmentos de cerámica del hogar del sector 3 de la zona 7; en el mismo yacimiento se han documentado valvas de molusco dispuestas esmeradamente, formando hileras en un espacio al cual se le supone funciones rituales (Belarte *et al.*, 1997: 17; Oliver Foix, 1996: 292 y 301).

En el poblado ibérico de la Peña del Moro, en la provincia de Barcelona, se documenta el hallazgo de una concha marina, de la especie *Glycimeris L.*, dentro de la solera de cerámica de los hogares de diversas estancias (Q, Z-1, Y), hallazgo que las investigadoras del yacimiento interpretan como un elemento de carácter ritual (Miró y Molist., 1990: 313). En el *oppidum* de Puig Castellar de Santa Coloma también se documentaron en diversas ofrendas un total de 20 valvas de *pectunculus (Glycimeris)* asociadas a los restos de una cabeza de jabalí junto con otros restos óseos (Belarte y Sanmartí, 1997: 11).

Otros paralelos de cronología similar se han documentado en el yacimiento ibérico de la Vispesa, situado en el área ilergete, en una de cuyas estructuras de habitación, datada entre el siglo IV y finales del s. III a. C., apareció una pequeña ofrenda consistente en una concha y una cuenta de coral bajo un hogar (Pérez Almoguera, 1998: 203; Maestro *et al.*, 2008: 996).

En el área valenciana y en Castilla la Mancha también se documentan paralelos en espacios domésticos, como en los yacimientos del Amarejo o el Molar (Oliver Foix, 1996: 301-302)

En contextos cronológicos más avanzados, ya de época alto imperial, se documenta el hallazgo de un depósito votivo en la *villa* romana de Torre Andreu, en el área ilergete y a pocos kilómetros de *Ilerda*; bajo el pavimento de losas del patio de la parte residencial se documentó una cubeta cuyas paredes estaban revestidas con fragmentos de *tegula* y en su interior se halló un depósito votivo formado por valvas de ostras (Pérez Almoguera, 1998: 202). Por otro lado, también se recoge la presencia de malacofauna como elemento votivo en lararios de Pompeya y Herculano (di Capua, 1950: 78-81; Pérez Ruiz, 2012: 294). A menudo se relaciona este tipo de ofrendas con la esfera femenina, o con divinidades femeninas; serían portadoras de energía vital y se les atribuye un claro simbolismo de

carácter sexual, con una voluntad propiciatoria (Oliver Foix, 1996: 301).

Como ya hemos apuntado, en nuestro caso la valva de *Glycimeris* apareció en una pequeña fosa asociada a una moneda, un as de la ceca layetana de *Laiakesen*, cuyo centro de acuñación debía situarse en un área próxima a nuestro enclave. Las monedas son un elemento que aparece muy a menudo en contextos de carácter ritual; en el mundo romano e itálico está ampliamente documentado su uso como ofrenda de carácter votivo; su presencia es muy habitual en depósitos votivos y rituales con el fin de sacrificar una construcción (Arévalo y Alonso, 2000: 35), y aparecen muy especialmente vinculadas con el culto a las aguas y a las divinidades relacionadas con éstas; la mención más conocida sobre estas prácticas la tenemos en la descripción de Plinio del ritual que se seguía en la fuente de *Clitumnus* en el que, entre otras ofrendas, se lanzaban monedas como ritual propiciatorio (Plinio, VIII-8-5-6); o en el culto a *Anna Perenna*, divinidad venerada en una fuente en Roma, que fue descubierta en 1999, a la que se lanzaban monedas (Piranomonte y Simón, 2010: 5-6, Piranomonte, 2010: 193-194). En nuestro caso, podemos afirmar con cierta seguridad que no se trataría de ninguna práctica ritual asociada al culto de las aguas, pero no se puede descartar la interpretación como ofrenda votiva propiciatoria con la finalidad de sacrificar una construcción.

Si nos centramos en el área peninsular contamos con numerosos ejemplos en contextos prerromanos y también de los inicios de la romanización; Alicia Arévalo y Carmen Alonso en su estudio sobre la presencia de moneda en santuarios y en depósitos votivos en la península ibérica, que abarca desde la primera presencia de moneda en la Península hasta época augustea, constataban numerosos hallazgos repartidos por toda el área ibérica, como en Mas Castellar de Pontós, en Ullastret o el Castellet de Banyoles, y también en santuarios púnicos y ebusitanos (Arévalo y Alonso, 2000: 28-35).

En el yacimiento ibérico de Puig de la Nau en Benicarló, se halló en el llamado recinto 38.000 un depósito de carácter ritual formado por objetos de adrezo personal (en concreto un conjunto de pendientes, uno de los cuales era de oro, junto con un brazalete de plata), y junto a estos objetos, una moneda fraccionaria en plata de Empúries con un reverso en que aparece representado un toro (Foix y Perea, 1999: 195). Todo el conjunto se dató entre finales del siglo V a. C. y el siglo IV a. C. Los autores del estudio interpretan la presencia de esta moneda dentro de este depósito, en un momento en que la economía ibérica todavía no se había monetizado, como un elemento con un valor simbólico por su iconografía, además de su valor intrínseco (Foix y Perea; 1999: 197).

Jordi López documenta el interesante hallazgo de dos monedas ibéricas en una zona de viñas cercanas a la población de Renau (Tarragona) depositadas en un orificio de dimensiones reducidas, en un pequeño afloramiento rocoso. En concreto se trataba de dos

ases de *Kesse* que prácticamente no mostraban signos de circulación. El autor del estudio hace una serie de puntualizaciones sobre el hallazgo; en primer lugar, no se hallaba cercano a ningún hábitat ni yacimiento conocido; en segundo lugar, las monedas habían sido depositadas intencionadamente y sin ninguna intención de recuperarlas. A partir de estos elementos, López interpretaba que bien podría tratarse de una ofrenda votiva fechable en el siglo II a. C. y que se podría poner en relación con el nuevo catastro desplegado por las autoridades romanas y la repartición de tierras que se estaba produciendo en ese momento fruto de la reordenación del territorio. Los nuevos propietarios o adjudicatarios de estas tierras buscarían con esta ofrenda el favor de los dioses para obtener buenas cosechas (López, 2014: 75).

En los niveles fundacionales de la ciudad de *Valentia* destaca la aparición de un depósito monetario formado por seis ases acuñados en Roma, relacionado con la construcción de la puerta norte de la muralla de la ciudad; en este caso los investigadores ponen en relación la iconografía de las monedas con representaciones del dios Jano, el dios guardián de las puertas (Ribera, 2010: 278).

En el yacimiento de Camp de les Lloses en Tona (Barcelona) también se han documentado ofrendas de monedas en su fase tardorrepublicana: en el ámbito 11, situado en el denominado Edificio B, se localizó un pequeño nicho en el muro oeste de la estancia destinado a contener probablemente un pequeño altar; en esta oquedad se documentó un denario de la ceca de *Bolskan*; en el ámbito 12 del mismo edificio se documentó el hallazgo de un pequeño vaso de paredes finas en cerámica ibérica en el interior de una pequeña zanja practicada en la preparación del pavimento del nivel fundacional; en el interior del vaso apareció una unidad de la ceca de *Ausesken* acompañado de restos de microfauna y de un astrágalo de ovicáprido (Duran *et al.*, 2017: 179).

La presencia de monedas también resulta muy habitual en el culto doméstico romano, como ofrenda de carácter pecuniario a las divinidades domésticas, y como tal se han documentado en lararios tanto en Italia, como en *Hispania* durante la época imperial. En este caso se ha propuesto la hipótesis de que la ofrenda monetaria sería la forma de congraciarse con la divinidad doméstica en el nacimiento de un nuevo miembro de la unidad familiar que a partir de ese momento pasaba a estar bajo su protección (Pérez Ruiz, 2012: 292-293). Finalmente, las monedas también podían ser utilizadas como amuleto, bien por su valor intrínseco, bien por la iconografía representada (Pérez Ruiz, 2012: 293; Bohak, 2015: 89-90).

Para nuestro hallazgo no tenemos una interpretación clara sobre el significado de la aparición de estos dos elementos asociados. Nos parece que la ofrenda conjunta de estos dos objetos habría de tener forzosamente algún significado para el individuo o individuos que la realizaron, pero dentro de las diferentes

interpretaciones que se han dado a la aparición por separado en contextos rituales, no hallamos ninguna por la que nos podamos inclinar de manera satisfactoria; quizás se trata de algún ritual propiciatorio para favorecer la prosperidad o la fertilidad de los ocupantes del complejo, o también pudo estar relacionado con la protección o sacralización del edificio.

En el caso de la pequeña fosa UE 389, en la que apareció una pequeña valva de concha junto con dos guijarros y una pequeña bola de arcilla todavía resulta más incierta su interpretación como los restos de una práctica ritual. Pensamos que hay una intencionalidad clara en su deposición, pero resulta difícil dar una posible interpretación al hallazgo.

Si pasamos al hallazgo de la pequeña fosa que contenía los restos de un ovicáprido, podemos identificarlo claramente como una ofrenda de carácter ritual, caracterizada por una selección de los restos óseos enterrados que corresponden a un animal joven, que son depositados de manera premeditada en una cubeta bajo el pavimento de la estancia (Cabrera Díaz, 2010: 163-164). Este tipo de ofrendas son muy conocidas y abundantes en el mundo peninsular ibérico, especialmente en el noreste peninsular. Precisamente, para esta zona contamos con estudios muy exhaustivos y detallados de todos los hallazgos documentados en asentamientos ibéricos (Belarte y Sanmartí, 1997; Belarte y Valenzuela, 2013); en ellos se puede constatar que el sacrificio y enterramiento de ejemplares de ovicápridos muy jóvenes, que no superan los dos años, bajo los pavimentos de algunas estancias era una práctica muy habitual y se ha podido documentar en 15 yacimientos (Belarte y Valenzuela, 2013: 166). A partir de su estudio se observa que el área de distribución se concentra mayoritariamente en los territorios de la Layetania y la Cosetania, en la costa central catalana (Albizuri, 2011), aunque también se documenta entre las poblaciones ibéricas de Valencia (Oliver Foix, 1999) y en el sur de Francia hasta la región de la Liguria (Belarte y Valenzuela, 2013: 177). Las autoras también constataban que no se puede definir un espacio específico o de carácter ritual, ya que en muchos casos este tipo de ofrenda votiva ha aparecido en espacios de habitación claramente destinados a actividades domésticas o artesanales (Belarte y Valenzuela, 2013: 178). De todas maneras, como en nuestro caso, sí que parece que este tipo de prácticas se concentran en un espacio específico del asentamiento, es decir no aparecen distribuidos de forma regular por todos los espacios de un conjunto arqueológico (Belarte y Valenzuela, 2013: 179).

En cuanto a las interpretaciones que se han propuesto para esta práctica, se ha sugerido que podría formar parte de un ritual mucho más extenso que podría incluir la celebración previa de un banquete, ya que en muchos casos los restos que aparecen en los depósitos votivos corresponden a las partes menos carnosas del animal (Belarte y Valenzuela, 2013: 178). Se propone que este ritual pudiera celebrarse con ocasión

de la fundación o reconstrucción de un edificio o de un espacio concreto como una purificación del nuevo espacio, aunque tampoco sería exclusivo de acontecimientos de este tipo (Sanmartí y Santacana, 1992: 42-43; Belarte y Sanmartí, 1997; Cabrera Díaz, 2010: 166; Belarte y Valenzuela, 2013). También se podría tomar en consideración la posibilidad de que se tratara de sacrificios substitutorios de un rito original que conllevaba la celebración de un sacrificio humano, que de esta manera tenía lugar de una forma menos truculenta (Oliver y Bellard, 1989: 61; Barrial, 1990: 246-247; Subirà y Molist, 2008: 381; Belarte y Valenzuela, 2013: 178; Grau *et al.*, 2015: 80). En nuestro caso, los restos aparecidos corresponden al animal completo, ya que no parece que hubiera una selección de determinadas partes del animal; este elemento nos podría hacer decantar por la posibilidad de un sacrificio substitutorio celebrado en ocasión de la fundación, como una purificación del nuevo espacio que se pretende habitar.

Para este ritual sí que parece que puede confirmarse una filiación inequívocamente ibérica, ya que se documenta entre los siglos VI a. C. y II a. C.; a partir de este momento se observa un progresivo declive de este tipo de prácticas, precisamente coincidiendo con la irrupción del poder romano. En nuestro caso podríamos afirmar que se trataría de unas prácticas de carácter indígena realizadas por el personal doméstico del complejo residencial. Un hallazgo similar sería el del *castellum* republicano de Monteró ocupado aproximadamente entre el 125 y el 75 a. C., en que bajo el pavimento de una de las estancias se documentó una ofrenda de estas características. El equipo investigador supone que las tropas que ocuparían este asentamiento militar romano serían mayoritariamente indígenas y que por tanto se trataría de una práctica ritual indígena inserida en un contexto ya romano (Bermúdez *et al.*, 2005; Principal *et al.*, 2015). Otro posible paralelo lo encontramos en el asentamiento de Camp de les Lloses (Tona, Barcelona) en cuya fase republicana también se documentó la presencia de depósitos rituales de animales en el interior de las casas y en los espacios de circulación y patio. Destaca la elevada presencia de neonatos en las distintas especies aparecidas (Duran *et al.*, 2017: 180-181). La edad y situación podrían indicar un posible sacrificio intencional que se ha puesto en relación con actos fundacionales u ofrendas, aspecto que aún está en discusión (Duran *et al.*, 2017: 182).

En la fundación de la *Valentia* republicana, tenemos numerosos ejemplos de este tipo de prácticas tanto en contextos privados como en edificios y espacios de carácter público; en los niveles fundacionales de las casas datadas entre el 175 a. C. y el 75 a. C. han aparecido bajo los pavimentos depósitos formados por restos óseos de especímenes de neonatos asociados a rellenos de fosas formados por cerámicas completas mezcladas con carbones y cenizas (Ribera, 2010: 272; 2017: 50-51). En el cruce entre el *cardo maximus* y el *decumanus maximus* se halló una fosa de 92 x 46 x 70-80 cm con un relleno formado por una primera capa de

cenizas mezcladas con los restos de un pequeño ovicáprido que cubría una segunda capa formada por restos de animales de edades infantiles y adultas de diversas especies como *bos taurus*, ovicápridos, *sus domesticus* o *capra hircus* (Ribera, 2010: 276).

Hemos dejado para el final el hallazgo del doble enterramiento infantil de dos neonatos aparecido en el ámbito 7 del Edificio Auxiliar. En este caso, se trata de un ritual que no corresponde al periodo en que el complejo residencial estuvo en funcionamiento, sino a un breve periodo de ocupación puntual tras su abandono. Las inhumaciones infantiles o de neonatos bajo el pavimento de las casas es una práctica funeraria común a numerosos lugares de todo el Mediterráneo, de esta manera los niños de muy corta edad quedaban excluidos de los rituales funerarios propios del mundo adulto como la cremación, y las ceremonias relacionadas con su enterramiento quedaban restringidas al ámbito familiar (Chapa Brunet, 2008). En el mundo ibérico se halla ampliamente documentado este ritual en Cataluña, Languedoc, País Valenciano, Aragón o Murcia (Guérin y Martínez, 1988; Miró y Molist, 1990; Belarte y Sanmartí, 1997; Chapa Brunet, 2003; 2008; Subirà y Molist, 2008; Principal y Subirà, 2020); a menudo aparecen en contextos de carácter doméstico, artesanal, sin que se pueda definir un espacio con unas características especiales; podemos poner como ejemplo los casos de la Peña del Moro (Miró y Molist, 1990: 317-318; Belarte y Sanmartí, 1997: 18), Olérdola (Subirà y Molist, 2008: 380-381) o Molí d'Espígol (Principal y Subirà, 2020: 362).

En nuestro caso se trataría además de un enterramiento múltiple, ya que aparecieron los restos correspondientes a dos neonatos. Por toda el área ibérica se reparten los casos documentados de enterramientos infantiles colectivos (Subirà y Molist, 2008). Por el momento resulta imposible a falta de posteriores análisis, determinar si existiría una relación de parentesco.

Las interpretaciones que se han propuesto para las inhumaciones de perinatales en el mundo prerromano son diversas: abarcan la muerte natural, la muerte ritual, el control de natalidad e incluso se ha apuntado la posibilidad de que se inhumaran únicamente los perinatales de un determinado *estatus* social (Subirà y Molist, 2008: 381). También se ha propuesto la posibilidad de la ocultación intencionada de fetos o neonatos, ya que socialmente serían vistos como un mal augurio (Chapa Brunet, 2003: 121).

Se constata la perduración de este ritual en época romana. De hecho, esta práctica no sería totalmente ajena a la tradición romana, ya que se conocen numerosos restos de este tipo, tanto en Italia como en la península ibérica (Sevilla, 2011: 214-215). En la religión romana la muerte de neonatos o infantes de corta edad era considerado un signo funesto (Hope, 2007: 10-14) y normalmente éstos no eran sometidos al rito de cremación, sino que un bebé de menos de cuarenta días podía ser inhumado bajo el alero de la casa familiar, en un hueco practicado en el pavimento o en el vano de la

puerta (Sevilla, 2011: 199-200), y en época de Plinio el Viejo esta costumbre se había hecho extensiva hasta los infantes menores de siete meses, sin dentición (Sevilla, 2010: 200). Sobre la interpretación que se ha de dar en el mundo romano a este tipo de prácticas, tampoco hay consenso; parece que, aunque a partir de la promulgación de la Ley de las XII Tablas, desde mediados del siglo V a. C., se prohibió realizar enterramientos en el interior del *pomerium* de Roma, esta medida no afectaba a los neonatos y niños de muy corta edad, que quedaban excluidos de las ceremonias de enterramientos destinadas a los adultos (Sevilla, 2011: 203-204).

En el caso de *Hispania*, se detectan enterramientos de neonatos bajo pavimentos en numerosos asentamientos y municipios de época romana (Gisbert y Sentí, 1989; Subirá y Molist, 2008: 380; Pérez Ruiz, 2014: 344-348). María Pérez Ruiz, en el estudio más exhaustivo para el periodo romano realizado hasta la fecha, documenta una treintena de enterramientos de individuos de corta edad bajo los pavimentos de las casas de diferentes yacimientos; exceptuando un caso en la Bética, todas estas inhumaciones se han localizado en la provincia *Tarraconensis* y se concentran mayoritariamente en el noreste de la península (Pérez Ruiz, 2014: 344). Se han documentado enterramientos infantiles bajo pavimento de casas en los yacimientos de la Magdalena en *Ilerda* (Lleida), en Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza), *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza), en Iruña/*Veleia* (Navarra), o en *Uxama Argaela* (Burgo de Osma, Soria) entre otros lugares (Sevilla, 2010: 203; Pérez Ruiz, 2014: 344-345). De primera mano conocemos los enterramientos infantiles aparecidos en el patio del llamado edificio fuera de la muralla de la ciudad romana de *Iesso* y estudiados recientemente, que se datan entre mediados del siglo I d. C. y finales del siglo II d. C. (Vergara, 2020). Así pues, el caso documentado en Can Tacó se sumaría a los ejemplos ya conocidos y aportaría un ejemplo más de la perduración de esta práctica propia de la tradición ibérica en el área catalana.

Un caso particularmente interesante por la cercanía cronológica y también geográfica sería el del yacimiento de Camp de Les Lloses (Tona, Barcelona). Este yacimiento, que ya hemos mencionado para los restos de ofrendas animales y ofrendas monetarias, ha sido interpretado en su última fase como un asentamiento vinculado al ejército romano durante el periodo tardorrepublicano con una cronología que se sitúa entre el 125 a. C. y el 75 a. C. En este periodo se han exhumado un total de once enterramientos en habitaciones cubiertas. A partir del análisis del contexto estratigráfico se han puesto en relación con la fundación de la casa o la remodelación de los espacios de habitación, y también con el inicio o fin de las actividades productivas en los talleres metalúrgicos. Otra posible interpretación propuesta por los autores del estudio es la de que fueran prácticas con una finalidad profiláctica y propiciatoria de la fertilidad de la tierra (Duran *et al.*, 2017: 180-182). Las características de las sepulturas perinatales

en este caso también serían muy similares a la de Can Tacó: se ubican en el interior de las casas, bajo el pavimento, y las criaturas están depositadas en fosas de carácter primario (Duran *et al.*, 2017: 181)

Como podemos ver no existe un consenso sobre el significado de la perduración de este tipo de rituales durante el periodo romano; bien podría tratarse de una continuidad de estas prácticas por población de origen indígena que mantiene rituales y significados similares a los de los periodos previos.

4. CONCLUSIONES

A partir de todos los elementos que hemos ido desgranando creemos que se puede afirmar la existencia de una serie de elementos que se pueden relacionar con seguridad con prácticas de carácter ritual, y establecer una serie de conclusiones sobre las prácticas rituales que se documentan en el yacimiento de Can Tacó/Turó d'en Roina. En primer lugar, se constata que la mayor parte de los restos de naturaleza ritual que se han documentado se ubican en las estancias consideradas como espacios de trabajo, de almacenaje, y quizás incluso de habitación; la aparición de elementos de carácter ritual en espacios domésticos o de trabajo es un hecho habitual en numerosos asentamientos del mundo mediterráneo; como paralelos cercanos podemos citar los casos de Olérdola, o Camp de les Lloses por poner hallazgos próximos desde el punto de vista cronológico, y ubicados geográficamente en el nordeste peninsular.

Otro elemento destacable es que estos elementos de ritual no aparecen diseminados de manera uniforme, sino que, de hecho, en su mayor parte, han aparecido concentrados únicamente en uno de los ámbitos, el ámbito 28. Este espacio parece definirse como un espacio de trabajo y de almacenamiento de algunos productos relacionados con el mantenimiento del edificio y especialmente de las estancias de la planta noble; de todas maneras, esta función principal no sería incompatible con el desempeño de otras actividades de carácter doméstico. También es el único ámbito donde en la trinchera de cimentación han aparecido elementos que podrían relacionarse con prácticas de carácter ritual. En el resto de las trincheras no se ha detectado nada similar, con la única excepción del relleno UE 473 de la trinchera UE 474 del muro 210a en donde aparecieron los restos del cuerpo de una olla en cerámica común ibérica de cocción reductora, fragmentada y sin parte de la base y del borde.

Atendiendo a la localización de los elementos de carácter ritual consignados, podríamos establecer tres momentos en que estas prácticas fueron realizadas: el momento inicial de construcción del edificio en que se depositan los restos aparecidos en las trincheras, el momento fundacional, en que tendrían lugar los rituales y prácticas de las que serían evidencias las ofrendas aparecidas bajo los pavimentos, y en último lugar,

tendríamos las inhumaciones infantiles que se producen en el breve periodo de reocupación de algunos ámbitos del complejo, una vez el edificio ya había sido abandonado. Como ya hemos dicho, en la realización de estas ofrendas podrían estar actuando diferentes grupos o individuos, y, por ello, tanto las motivaciones como su filiación podrían responder a motivos y creencias diversas.

Las manifestaciones de carácter ritual que se han documentado bajo el pavimento del ámbito 28 podrían estar relacionadas con el momento inaugural del complejo; si se realizaron formando parte de una misma ceremonia, o si nos hallamos ante rituales sucesivos, es una cuestión compleja de dirimir; a partir del análisis estratigráfico únicamente podemos afirmar que el pavimento formado por capas de tierra prensada cubría todos estos restos sin que se observara remociones o reparaciones claras del nivel de circulación que nos pudieran proporcionar algún indicio sobre esta cuestión; se puede observar que probablemente se iban añadiendo capas de tierra para compensar el desgaste, pero estas capas se extienden de manera uniforme por todo el ámbito. En todo caso, sí que podemos afirmar que todos estos elementos de carácter ritual y las ofrendas fueron depositadas en un momento anterior al último nivel de pavimentación de la estancia. Es por este motivo que nos atrevemos a afirmar que todos estos elementos podrían estar relacionados con el momento inaugural del edificio, en que sus ocupantes se disponían a habitarlo.

En su mayor parte, todos los restos susceptibles de tener una significación ritual podemos ponerlos en relación con prácticas rituales documentadas en numerosos yacimientos indígenas del noreste peninsular; aunque algunas de estas prácticas también son comunes a otras culturas mediterráneas, como sería el caso de los enterramientos infantiles, el uso como elemento votivo o ritual de las fusayolas, la deposición de conchas marinas como objeto ritual o el uso de las monedas como elemento votivo.

Por otro lado, tenemos algunos elementos para los que no conocemos referencias concretas en el mundo indígena peninsular, pero que se pueden relacionar con contextos rituales o votivos de otras zonas del Mediterráneo, como Grecia y la península itálica; sería el caso de la pequeña esfera pétreo aparecida en el interior de la trinchera de cimentación del muro, UE 50/681, de cuyo uso como objeto de carácter ritual o votivo hemos encontrado paralelos en santuarios de Grecia y de la península itálica, y también se constata el hallazgo de pequeñas bolas elaboradas en mármol en lararios de Herculano y Pompeya; en cambio, no hemos hallado paralelos del uso de este tipo de objeto en el mundo ibérico o en el resto de la Península.

Estas particularidades nos llevan a proponer que nos hallamos en un momento de hibridación en el que, aunque mayoritariamente todos los elementos rituales parecen responder a una larga tradición indígena y por tanto, a unos oferentes de origen local, no podemos

descartar la existencia de prácticas que por sus similitudes con algunos rituales de origen itálico pudieran ser compartidos por contingentes de origen foráneo, preferentemente itálicos, o al menos proponer, que entre el personal doméstico pudiera encontrarse algún individuo de origen foráneo. De esta manera, quedarían explicadas algunas de las prácticas para las cuales no hemos hallado paralelos claros en el mundo ibérico, ni en el resto de la península ibérica, pero de los que se podrían reconocer algunos paralelos dentro del mundo romano e itálico por extensión.

Aun así resulta una cuestión muy compleja determinar la identidad y procedencia de los posibles oferentes cuando en muchos casos se presentan prácticas votivas y rituales que resultan comunes a buena parte del ámbito mediterráneo; Can Tacó/Turó d'en Roina se inserta cronológicamente en la primera fase de ocupación romana del noreste peninsular, un momento que marca el inicio de la llegada de población itálica, y que se observa también en otros yacimientos de la Península, como sería el caso de los niveles fundacionales de *Valentia*, donde los investigadores optan por atribuir una filiación claramente itálica a los rituales documentados, a pesar de las similitudes con prácticas rituales locales (Ribera, 2017: 67); en santuarios de larga tradición ibérica (Ramallo, 2014: 38), o en asentamientos como Camp de les Lloses o Monteró vinculados a las actividades del ejército romano.

A la luz de la ubicación espacial de todos los restos que hemos podido documentar, podemos proponer que, en la consumación de estas prácticas religiosas, rituales o votivas, habría tomado parte el personal encargado del mantenimiento del edificio y al servicio del ocupante principal, sin que se excluya la participación o implicación de la totalidad de los ocupantes del complejo independientemente de su condición social. La elección de la ubicación de los diferentes elementos rituales podría haber estado condicionada por la significación que podría tener el propio espacio en el contexto religioso, o por la finalidad del rito y lo que se pretendía obtener con él mismo. No obstante, queremos señalar que el estado de arrasamiento y degradación de la terraza superior, donde se ubicaría la planta noble del edificio, no nos ha permitido recoger evidencias de prácticas religiosas que pudieran ofrecer un contrapunto a las documentadas en las estancias situadas en las terrazas inferiores.

Buena parte de los objetos con función ritual que hemos documentado parecen especialmente asociados a la esfera femenina; tanto las fusayolas como las conchas se relacionan en la bibliografía especializada con prácticas rituales o votivas llevadas a cabo por mujeres, y en muchos de los casos documentados, dichas prácticas se documentan no solo en espacios sacros o en santuarios, sino también en espacios privados de carácter doméstico (Oliver Foix, 1996: 301; Vilchez, 2015: 287-288; Grau y Rueda, 2018: 65; Bonet y Mata, 2016: 41). Se podría inferir que entre los ocupantes del complejo podría haber mujeres encargadas de realizar

parte de las tareas domésticas o de mantenimiento del edificio, o incluso que formaran parte de los residentes principales del mismo.

Todo parece indicar que nos hallamos ante una serie de prácticas religiosas que se materializan en los conjuntos descritos sin que podamos definir si nos hallamos frente a prácticas de carácter colectivo o a manifestaciones de tipo más individual. En este sentido cabe resaltar la importancia del culto doméstico familiar en las sociedades antiguas, tanto en el mundo prerromano hispánico como en el mundo romano, donde el culto familiar es la base a partir del cual se construyó buena parte de los *sacra privata* (de Marchi, 1896: 17).

REFERENCIAS

- Albizuri, S. (2011). Depósitos de ovicaprinos en ámbito doméstico ibérico. El ejemplo del poblado de Ca n'Oliver (Cerdanyola del Vallès, Barcelona). *Archaeofauna*, 20, 85-101.
- Arévalo González, A. y Marcos Alonso, C. (2000). Sobre la presencia de moneda en los santuarios hispánicos. En B. Kluge y B. Weisser (Eds.). *XII Internationaler Numismatischer Kongress (Berlin, 1997). Akten I* (pp. 28-37). Berlin: Staatliche Museen zu Berlin, Preussischer Kulturbesitz Muenzkabinett.
- Barberà, J. y Panyella, A. (1950). Una estación ibero-romana en Montmeló (Barcelona). Primeras notas. En *Seminario de estudios arqueológicos y etnológicos, Estudios, I* (pp. 4-5). Barcelona: Federación española de montañismo, Delegación regional catalana.
- Barrial Jové, O. (1990). El ritual del sacrificio en el mundo ibérico catalán. *Zephyrus*, 43, 243-248.
- Belarte, C. y Sanmartí, J. (1997). Espais de culte i practiques rituals a la Catalunya protohistòrica. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 18, 7-32.
- Belarte, C. y Valenzuela, S. (2013). Zooarchaeological evidence for domestic rituals in the iron age communities of north-easter Iberia (Present-day Catalonia) (Sixth-second century BC). *Oxford Journal of Archaeology*, 32(2), 163-183. DOI: <https://doi.org/10.1111/ojoa.12008>
- Bermúdez, X., Cruells, J., González, M. A., Morell, N. y Principal, J. (2005). El jaciment iberorromà de Monteró 1 (Camarasa, La Noguera). Resultats preliminars de les intervencions arqueològiques. En *Món Ibèric als Països Catalans, XIII Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà, Vol. I* (pp. 455-66). Puigcerdà: Institut d'Estudis Ceretans.
- Berrocal-Rángel, L. (2004). Banquetes y rituales colectivos en el suroeste peninsular. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 30, 105-119. DOI: <https://doi.org/10.15366/cupauam2004.30.007>
- Bohak, G. (2015). Amulets. En R. Raja and J. Rüpke (Eds.). *A Companion to the Archaeology of Religion in the Ancient World* (pp.83-95). Oxford: Wiley Blackwell. DOI: <https://doi.org/10.1002/97811118886809.ch6>
- Bonet Rosado, H. (2010). Ritos y lugares de culto de ámbito doméstico. En R. Cazorla Martín (Ed.). *Debate en torno a la religiosidad protohistórica* (pp. 177-196). Anejos de Archivo Español de Arqueología, LV. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Bonet Rosado, H. y Mata, C. (2016). Las cuentas claras: el rol de la mujer ibérica en la economía doméstica. En A. Delgado Hervás y M. Picazo Gurina (Eds.). *Los trabajos de las mujeres en el mundo antiguo. Cuidado y mantenimiento de la vida* (pp. 37-44). Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Cabrera Díez, A. (2010). *El ritual del sacrificio de animales en la cultura ibérica: una perspectiva arqueológica*, (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/11714/>
- Campo, M. (2012). La moneda ibérica en el nordeste de la Citerior. En A. Sinner (Ed.). *La moneda de los iberos. Ituro y los talleres layetanos* (pp.17-27). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Carreras, C., Pera, J., Martín, A. y Rodrigo, E. (2016). Las ánforas de Brindisi en la Hispania Citerior. Pautas de distribución y consumo. *Saguntum*, 48, 103-122. DOI: <https://doi.org/10.7203/SAGVNTVM.48.7671>
- Ciucci, G. Fileri, P., Di Braccio, G. y Ottati, A. (2012). Lo scarico del materiale votivo e d'uso nell'area a sud del tempio-basilica di San Leucio (Saggio III): Primi risultati dello scavo e dello studio dei reperti. En *Arte e cultura ne' ll antica Canosa* (pp. 177-208). Estratto da Scienze dell' Antiquità, 18. Roma: Edizioni Quasar.
- Chapa Brunet, T. (2003). La percepción de la infancia en el mundo ibérico. *Trabajos de Prehistoria*, 60(1), 115-138. DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.2003.v60.i1.125>
- Chapa Brunet, T. (2008). Presencia infantil y ritual funerario en el mundo ibérico. En F. Gusi, S. Muriel y C. R. Olaria (Eds.). *Nasciturus, infans, puerulus vobis mater terra: la muerte en la infancia* (pp. 619-641). Castelló de la Plana: Diputació de Castelló, Servei d'investigacions arqueològiques i prehistòriques.
- Colominas, L. (2018). *Informe Arqueozoològic de les restes de fauna recuperades a la UE.393 del jaciment de can Tacó (campanya 2013)*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- De Marchi, A. (1896). *Il culto privato di Roma Antica. Vol I. La religione nella vita domestica. Iscrizioni e offerte votive*. (Edición 2003). Forli: Ed. Victrix.
- Di Capua, F. (1950). Sacriari pompeiani. En AA.VV. *Pompeiana. Raccolta di studi per il secondo centenario degli scavi di Pompei* (pp.60-85). Napoli: Gaetano Macchiaroli Editore.
- Duran, M., Mestres, I., Padrós, C. y Principal, J. (2017). El Camp de les Lloses (Tona, Barcelona): evolución y significado del vicus romanorepublicano. En J. Principal, T. Naco del Hoyo, M. Duran y I. Mestres (Eds.). *Roma en la Península Ibérica presertoriana. Escenarios de implantación militar provincial* (pp. 153-189). Barcelona: Universitat de Barcelona.

- Fabiaô, C. (1996). O povoado fortificado da Cabeça de Vaia Monte (Monforte). *A Cidade. Revista Cultural de Portolegre*, 11, 35-84.
- Guérin, P. y Martínez, R. (1987-1988). Inhumaciones infantiles en poblados ibéricos del área valenciana. *Saguntum*, 21, 231-265.
- Gisbert, J. A. y Sentí, M. (1989). Enterramientos infantiles en el «Edificio Horreum» y «Edificio Occidental» del yacimiento romano de *Dianium* (Dénia, Alicante). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 14, 95-126.
- Grau Mira, I., Amorós López, I., Miguel Ibáñez, M. P. de, Iborra Eres, P. y Segura Martí, J. M. (2015). Fundar la casa: prácticas rituales y espacio doméstico en el oppidum ibérico de El Puig d'Alcoi (Alacant). *Archivo Español de Arqueología*, 88, 67-84. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.088.015.004>
- Grau Mira, I. y Rueda Galán, M. C. (2018). La religión en las sociedades ibéricas: una visión panorámica. *Revista de historiografía*, 28, 47-72. DOI: <https://doi.org/10.20318/revhisto.2018.4207>
- Griffith, A. (2013). Reconstructing Religious Ritual in Italy. En J. DeRose Evans (Ed.). *A Companion to the Archaeology of the Roman Republic* (pp. 235-249). Oxford: Wiley Blackwell. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781118557129.ch15>
- Guitart, J. y Rodrigo, E. (2014). El asentamiento romano de Can Tacó (Montmeló-Montornés del Vallès, Barcelona) en el contexto de los asentamientos postnumantinos de Cataluña. En J. M. Álvarez, T. Nogales y I. Rodà (Eds.). *Actas del XVIII Congreso Internacional Arqueología Clásica. Centro y Periferia, vol. II* (pp. 1695-1700). Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.
- Hope, V. (2007). *Death in Ancient Rome. A source-book*. London - New York: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203392485>
- López, J. (2014). Noves troballes numismàtiques a l'ager Tarraconensis. *Acta Numismàtica*, 44, 71-92.
- Maestro, E., Domínguez, A. y Magallón, A. (2007-2008). El proceso de romanización en la provincia de Huesca: La Vispesa (Tamarite de Litera) y Labitosa (La Puebla de Castro). *Veleia*, 24-25, 989-1016.
- Miró, C. y Molist, N. (1990). Elements de ritual domèstic al poblament ibèric de La Penya del Moro (Barcelona). *Zephyrus*, 43, 311-319.
- Mossé, C. (2001). *La mujer en la Grecia Clásica*. Hondarribia: Editorial Nerea.
- Oliver Foix, A. y Gómez Bellard, F. (1989). Nuevos enterramientos ibéricos de inhumación. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 14, 51-62.
- Oliver Foix, A. (1996). Fauna y vegetación en los ritos culturales ibéricos. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 17, 281-308.
- Oliver Foix, A., Perea, A. (1999). El depósito ritual del Puig de la Nau (Benicarló, Castellón). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 20, 189-207.
- Pérez Almaguera, A. (1998). Tres casos de rituales fundacionales o propiciatorios en construcciones domésticas en el Alto Imperio romano. ¿Latinidad o indigenismo? *ARYS*, 1, 195-201.
- Pérez Ruiz, M. (2012). Aproximación a la cultura material asociada al culto doméstico en el mundo romano. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Nueva época. Prehistoria y Arqueología*, 4, 285-308. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfi.4.2011.10757>
- Pérez Ruiz, M. (2013). Domestic cult and ethnicity. Surveying local identities and cultural interactions through private religion in the Roman provinces *Baetica* and *Tarraconensis*. En L. Bombardieri, A. D'Agostino, G. Guarducci, V. Orsi, y S. Valentini (Eds.). *Identity and connectivity. Proceedings of the 16th Symposium on Mediterranean Archaeology (Florence, 1-3 March 2012)* (pp. 1001-1009). BAR International Series, 2581 (II). Oxford: BAR Publishing.
- Pérez Ruiz, M. (2014). *Al amparo de los Lares. El culto doméstico en las provincias romanas Bética y Tarraconense*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, 68. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Pérez Ruiz, M. (2017). Culto a las aguas en época romana y manifestaciones de religiosidad en los centros termales: exvotos y ofrendas. En M. J. Peréx Agorreta y C. Miró Alaix (Eds.). *Vbi aquae ibi salus. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad)*. (capítulo 6). Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia.
- Pérez Ruiz, M. (2019). Arqueología de las creencias. Cultos privados. En E. Sánchez López y M. Bustamante-Álvarez (Eds.). *Arqueología romana en la Península Ibérica* (pp. 337-358). Granada: Universidad de Granada.
- Piranomonte, M. y Simón, F. M. (2010). The Daemon and the Nymph: Abraxas and Anna Perenna. *Bolletino di Archeologia on line I. Volume Special D/D8/1*, 1-16.
- Provinciale, E. (2011). *Informe antropològic de les restes de dos neonats apareguts a l'àmbit 7 del jaciment de Can Tacó. Campanya 2011*. En E. Rodrigo y G. García. *Memòria de les intervencions realitzades a Can Tacó/turó d'en Roina, campanyes 2011-2012*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Principal, J., Camañes, P. y Padrós, C. (2015). Un edifici singular al castellum romanorepublicà de Monteró 1 (Camarasa, la Noguera), i l'urbanisme complex d'un post avançat del nord-est de la Citerior. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 25, 309-325.
- Principal, J. y Subirà, E. (2020). Rituales con restos humanos en ámbito ilergete: reflexiones a partir de las evidencias de El Molí d'Espígol (Tornabous, Lérida). *Trabajos de Prehistoria*, 77(2), 349-364. DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.2020.12261>
- Prados Torreira, L. (2007). Mujer y espacio sagrado: haciendo visibles a las mujeres en los lugares de culto de época ibérica. *Complutum*, 18, 217-225. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0707110217A>
- Ramallo Asensio, S.F. (2014). Depósitos votivos y ritos en los santuarios ibéricos e ibero-romanos. Continuidades y

- rupturas a través de las evidencias de culto en el santuario del Cerro de la Ermita de la Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia). En T. Tortosa (Ed.). *Diálogo de identidades: bajo el prisma de las manifestaciones religiosas en el ámbito mediterráneo (s. III a. C.-s. I d. C.) (Reunión científica, Mérida (Badajoz, España, 12-14 de noviembre, 2012))* (pp. 17-44). Anejos de Archivo Español de Arqueología, LXXII. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Arqueología de Mérida.
- Ribera Lacomba, A. (2010). Depositos rituales de Valentia (Hispania). De la primera fundación republicana (138 a. C.) a la segunda augustea. En H. Di Giuseppe y M. Serlorenzi (Eds.). *I riti del costruire nelle acque violente. Atti del Convegno Internazionale (Roma, Palazzo Massimo 12-14 giugno 2008)* (pp. 269-294). Roma: Scienze e Lettere.
- Ribera Lacomba, A. (2017). Áreas sacras de Valentia y alrededores, antes, durante y después de la fundación de la ciudad. En T. Tortosa y S. F. Ramallo Asensio (Eds.). *El tiempo final de los santuarios ibéricos en los procesos de impacto y consolidación del mundo romano (Reunión científica, Murcia, España, 12-15 de noviembre, 2015)* (pp. 45-74). Anejos de Archivo Español de Arqueología, LXXIX. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Arqueología de Mérida.
- Rodrigo, E., García, G., Mercado, M. y Guitart, J. (2013a). El jaciment de Can Tacó (Montmeló i Montornès del Vallès) i els inicis de la presència romana al territori laietà en època republicana. En M. Prevosti, J. Guitart y J. López (Eds.). *Ager Tarraconensis 5. Paisatge, poblament, cultura material i història. Actes del Simposi internacional (Tarragona, del 27 al 28 d'octubre de 2010)* (pp.201-216). Documenta, 16. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Rodrigo, E., Gutiérrez García-Moreno, A., Álvarez, A., Pitarch, A., Mercado, M. y Guitart, J. (2013b). El yacimiento de Can Tacó (Vallès Oriental, Cataluña) y el inicio de la arquitectura de tipo itálico en la península ibérica. Análisis de los materiales constructivos cerámicos (*tegulae* y *imbrex*). En L. Girón, M. Lazarich y M. da Conceição (Coord.). *Actas del I Congreso Internacional sobre Estudios Cerámicos. Homenaje a la Dra. Mercedes Vegas* (pp.1572-1594). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Rodrigo, E., Carreras, C. y Porcheddu, V. (2015). Marques africanes i ròdies de Can Tacó (Montmeló)/African and rhodian stamps of Can Tacó (Montmeló). *Pyrenae*, 46(2), 31-47. DOI: <https://doi.org/10.1344/Pyrenae2015.vol46num2.2>
- Sabaté Vidal, V., Pujol Camps, A. y Padrós Gómez, C. (2019). Una nueva fusayola con inscripción ibérica procedente de Puig Ciutat (Oristà, Barcelona). *Palaeohispanica. Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania antigua*, 19, 197-210. DOI: <https://doi.org/10.36707/palaeohispanica.v0i19.208>
- Sanmartí, J. y Santacana, J. (1992). *El poblat ibèric d'Alorda Park, Calafell, Baix Penedès*. Col. Excavacions Arqueològiques a Catalunya, 11. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura.
- Sevilla Conde, A. (2011). *Mors immatura* en el mundo romano: Provincia Tarraconensis. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 21-22, 197-220. DOI: <https://doi.org/10.21071/aac.v0i0.6459>
- Sinner, A., Martí, C. (2012). La circulación monetaria en el valle de Cabrera de Mar (El Maresme, Barcelona). En A. Sinner (Ed.). *La moneda de los iberos. Ilturo y los talleres layetanos* (pp.17-27). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Subirà, E. y Molist, N. (2008). Inhumacions perinatals múltiples i espais de treball en els assentaments ibers. En F. Gusi, S. Muriel y C. M. Olaria (Eds.). *Nasciturus, infans, puerulus vobis mater terra: la muerte en la infancia* (pp.365-385). Castelló de la Plana: Diputació de Castelló, Servei d'investigacions arqueològiques i prehistòriques.
- Várhelyi, Z. (2015). Gendered agents and embodied religious experience. En R. Raja y J. Rüpke (Eds.). *A Companion to the Archaeology of Religion in the Ancient World* (pp. 120-130). Oxford: Wiley Blackwell. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781118886809.ch9>
- Vergara, T. (2020). *Estudio bioarqueológico de los individuos subadultos de la Zona Muralla de la ciudad romana de Iesso (Guissona)*. (Trabajo fin de grado). Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/record/235133>
- Vílchez, M. (2015) Tejido y rito en espacios de culto ibero: las fusayolas como objeto de estudio. *Revista Atlántica-Mediterránea*, 17, 281-288. Recuperado de: <https://revistas.uca.es/index.php/rampas/article/view/2300>

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Morillo Cerdán, Á., Durán Cabello, R., Martín Hernández E., y Rodríguez Martín, G. (2022). El complejo militar romano republicano del Pedrosillo (Casas de Reina, Badajoz). ¿Un escenario de las Guerras Lusitanas? *Lucentum*, XLI, 101-132. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.20197>

El complejo militar romano republicano del Pedrosillo (Casas de Reina, Badajoz). ¿Un escenario de las Guerras Lusitanas?

The republican roman military complex of El Pedrosillo (Casas de Reina, Badajoz). A battlefield of the Lusitanian Wars?

Ángel Morillo Cerdán, amorillo@ucm.es, <https://orcid.org/0000-0003-2139-0346>, Universidad Complutense de Madrid, España
Rosalia Durán Cabello, roduran@ucm.es, <https://orcid.org/0000-0002-9896-7716>, Universidad Complutense de Madrid, España
Esperanza Martín Hernández, dolabra@dolabra.es, <https://orcid.org/0000-0003-1718-7281>, Investigadora independiente, España
Germán Rodríguez Martín, germanroma@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-3909-4019>, Investigadora independiente, España

Recepción: 15/06/2021

Aceptación: 14/12/2021

Resumen

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en el yacimiento del Pedrosillo (Casas de Reina, Badajoz) entre los años 2004 y 2010 pusieron de manifiesto la existencia de un complejo militar romano de época republicana, formado por dos recintos campamentales poligonales, además de numerosos recintos circulares y cuadrangulares y defensas complementarias como muros de piedra aislados (*tituli*). Las evidencias se extendían a lo largo de unas 50 ha, ocupando ambas riberas del arroyo Pedrosillo y las dos laderas que bajan con cierta pendiente hacia el mismo, justo donde se encuentran tanto un manantial como un vado natural. Presentamos en estas líneas los resultados del análisis edilicio y arquitectónico de las estructuras de dicho conjunto. A pesar de sus diferencias en cuanto a dimensiones y planta, las estructuras comparten la misma técnica y sistema edilicio: un doble paramento realizado con bloques de piedra regularizados en sus caras exteriores y un núcleo de piedras de mediano y pequeño tamaño compactado con tierra. Más que ante murallas estamos ante parapetos de 1,30-1,40 m de altura y unos 1,80 m de anchura. Para su construcción se amortizan intencionadamente las ruinas de varias estructuras de época calcolítica.

Se presentan asimismo las evidencias materiales tanto numismáticas como de *militaria* (glandes, *pila catapultaria*), además de utillaje militar (piquetas de tienda) y objetos de adorno personal (pasador en “T”, amuleto de forma fálica) localizados a través de la prospección con detector de metales. Los hallazgos romano-republicanos se concentran en el interior de los dos campamentos, lo que confirma su identificación como objetos perdidos durante la ocupación romana. Se han localizado

Abstract

Archaeological fieldwork and excavations carried out between 2004 and 2010 in the Roman settlement of Pedrosillo (Casas de Reina, Badajoz) revealed a late Republican Roman military complex formed by two polygonal camps, circular redoubts and an associated system of defence in the shape of isolated walls (*tituli*). The archaeological remains cover about 50 ha, occupying both banks of the Pedrosillo stream and the two slopes that descend toward the area where there are both a spring and a natural ford. The analysis of the physical form of this complex is presented in this discussion. Despite there being differences in dimensions and layout, the structures have the same construction technique: a facing wall of regular stone blocks on either side and a compacted inner core of small and medium-sized stones and earth. These remains can be interpreted as parapets/ramparts 1,30-1,40 m high and about 1,80 m wide. Their construction process intentionally levelled several Chalcolithic structures.

The archaeological artefacts that were recovered from metal detector surveys are also discussed. These objects included coins, *militaria* (iron spears, lead slingshots), military tools (iron tent pegs) and personal objects (T-shaped fibulae, lead phallic amulet). The Roman Republican finds are concentrated inside the two camps, confirming their identification as lost objects during the Roman Republican period. Several tent pegs made out of iron were even found in situ, allowing reconstruction of the position and the modular layout of the leather tents.

The site appears to be of strategic significance, controlling and protecting a stream ford with circular forts and linear fortifications. Therefore, we hypothesize that the space may have been

Financiación: Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación “Paisaje y territorio militarizado en la *Hispania* romana: movilidad y transferencia cultural (ss. II a. C.-IV d. C.)” (I+D HAR2017-85929-P), concedido por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO), la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dirigido por Á. Morillo y C. Blázquez Cerrato.



incluso varias clavijas in situ que permiten reconstruir la posición y el módulo de las tiendas de campaña.

El yacimiento parece constituir un dispositivo táctico para controlar y proteger un vado del arroyo mediante fortines circulares y fortificaciones lineales, por lo que se plantea la hipótesis de que el espacio fue adecuado como un campo de batalla. La documentación arqueológica permite proponer una datación para este conjunto centrada en la segunda mitad del siglo II a. C., tal vez en relación con las Guerras Lusitanas.

Palabras clave. Lusitania; República romana; Guerras Lusitanas; castrametación; campamentos; campo de batalla; monedas; *militaria*; balas de honda de plomo.

1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA DEL YACIMIENTO DEL PEDROSILLO

El yacimiento de El Pedrosillo se localiza en la provincia de Badajoz, junto a las últimas estribaciones de Sierra Morena y próximo a un paso natural de la Cordillera, a unos 7 km al noreste de la actual ciudad de Llerena, precisamente donde se encuentran los términos municipales de Llerena, Higuera de Llerena y Casas de Reina, municipio al que pertenecen las estructuras constructivas más destacadas. El yacimiento se desarrolla a lo largo de una extensa superficie, si bien la parte principal ocupa unas 50 ha y se concentra a ambos lados del vado del paso del arroyo denominado Pedrosillo, afluente del arroyo Conejo, que vierte aguas en el embalse de Llerena, dando así nombre al yacimiento¹. El riachuelo discurre en esta zona en la cota 577-575 m s.n.m., a partir de la cual el terreno asciende por las dos orillas con una ligera pendiente, hasta alcanzar una altitud máxima de 602 m, lo que permite un buen control visual del territorio circundante (Fig. 1).

Desde el punto de vista geológico y morfológico, toda esta región corresponde a una penillanura que desciende suavemente desde Sierra Morena en dirección norte. Los materiales pertenecen al antiguo zócalo herciniano (Periodos Precámbrico y Cámbrico). Sus testimonios se pueden apreciar en el lecho de la corriente del arroyo en la denominada localmente “piedra jabaluna”, haciendo referencia al aspecto jabonoso de la roca erosionada. El resto del yacimiento afecta una zona de material tectónico más reciente, de finales del Terciario o del Cuaternario inferior (Plioceno o Pleistoceno), con afloramientos en superficie de esquisto de color gris-azulado o verdoso, roca silíceo de grano fino y superficie satinada, que retiene el agua fácilmente incluso durante el verano. La naturaleza del terreno y la abundancia de afloramientos rocosos y piedras aisladas

prepared as a potential battlefield. Archaeological data (coins) allows us to propose the second half of the 2nd century BC as the potential period of use of this complex, perhaps in relation with the Lusitanian War.

Key Words. Lusitanian; Roman Republic; Lusitanian War; castrametation; Roman Camps; battlefield; coins; *Militaria*; lead slingshots.

en superficie, empleados como material constructivo para el hábitat humano, han determinado que estas tierras permanecieran sin cultivar hasta principios de este siglo, dedicadas a pastos, pero manteniendo manchas aisladas de encina y carrasca y matorral (retama). En los últimos 20 años, el empleo de maquinaria agrícola para la adecuación de estas tierras para el cultivo ha supuesto el desmantelamiento y la deformación de buena parte de las estructuras del yacimiento, tal y como se puede apreciar con una simple comparativa de las fotografías aéreas del Vuelo Americano de 1956 con las imágenes obtenidas a partir del año 2003 (Fig. 2).

2. LA IDENTIFICACIÓN DEL ASENTAMIENTO Y LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS (2006-2010)

En el año 2003, dentro del Programa Marco Cuatrienal de Investigación de la Casa de Velázquez, destinado al estudio del territorio de la ciudad romana de *Regina* (Casas de Reina, Badajoz), J.-G. Gorges y F. G. Rodríguez Martín localizaron este yacimiento. En el lugar se conocía la presencia de “túmulos” de época calcolítica, en los que se realizaron algunos sondeos durante los años ochenta del siglo XX. Los resultados de dichas intervenciones arqueológicas nunca fueron entregados ni publicados. Fue la presencia de varios recintos anómalos construidos en piedra seca, así como un importante número de antiguos majanos perfectamente alineados en el terreno lo que llamó la atención de los mencionados investigadores, que acometieron durante los años 2003 y 2004 una prospección superficial intensiva, en particular de toda el área meridional del complejo, que concentra los recintos más significativos y se extiende a lo largo de unas 90 ha. Los resultados de dichas investigaciones se dieron a conocer en varios trabajos (Gorges y Rodríguez Martín, 2004; 2006) (Fig. 3). A la vista de su posible identificación como un conjunto de estructuras militares de época romana, a partir de 2005 se configuró un nuevo equipo investigador, incorporando a Á. Morillo, R. Durán Cabello y E. Martín Hernández, con los que han colaborado puntualmente otros investigadores como F. Morales Hernández y J. Salido.

1. Los topónimos “El Pedrosillo” y “Las Matas del Pedrosillo” aparecen reflejados en este lugar, un islote de tierras incultas rodeado de campos de labranza, en el mapa de escala 1:50000 de 1946. Sin embargo, en las ediciones más modernas del IGC (1987 y 2002) se ha colocado más al oeste, en una zona donde no hay ningún indicio en el terreno que pueda justificar dicho topónimo.



Figura 1: Localización del yacimiento del Pedrosillo y ortofotografía elaborada por el CAI de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, orientación norte (octubre 2015)

La primera campaña de excavación, acometida en el año 2006 bajo la dirección científica de J-G. Gorges, Á. Morillo, y F. G. Rodríguez Martín, con el apoyo económico de la Casa de Velázquez de Madrid y de la Universidad de Toulouse, estuvo encaminada a confirmar las hipótesis planteadas a partir de las prospecciones anteriores. Se acometieron 8 sondeos. Tres de ellos, el Sondeo 2006/1 (10 x 5 m), el 2006/5 (5,50 x 2,25 m) y el 2006/6 (6 x 3 m) se llevaron a cabo en las cercanías del recinto poligonal de menor tamaño, que se denominó C2a², a fin de determinar la existencia de un posible asentamiento anterior que parecía intuirse a través de la fotografía aérea. Esta hipótesis que se descartó por completo gracias a las

intervenciones, comprobándose en su lugar la presencia de estructuras prehistóricas. La prospección intensiva del pequeño recinto permitió documentar *in situ* varios clavos largos de hierro todavía hincados en el suelo a intervalos regulares, de los que nos ocuparemos más adelante. El recinto grande (C2) fue objeto de otros 4 sondeos, a fin de comprobar el sistema constructivo de sus defensas (Sondeo 2006/2, de 2 x 6 intramuros y 8 x 2 m extramuros, y Sondeo 2006/4, de 4 x 2 m) y descartar la presencia de estructuras interiores (Sondeos 2006/7 y 2006/8 de 1 x 1 m, acometidos a 10 y 20 m del muro oriental). Finalmente, el Sondeo 2006/3 (3 x 2 m) se llevó a cabo en un pequeño regato de dirección sureste-noroeste, que claramente delimitaba el espacio por el este, desaguando en el arroyo Pedrosillo, aproximadamente a unos 200 m de su intersección con aquel. Aunque el sondeo puso en evidencia una canaleta abierta a mano en el lecho del riachuelo, no se pudo comprobar la antigüedad de la obra.

Más allá de algunas hipótesis de trabajo sobre la interpretación funcional y adscripción cultural al periodo romano de este yacimiento, esta campaña no

2. En este trabajo hemos mantenido la denominación alfanumérica que asignaron J-G. Gorges y F. G. Rodríguez Martín (2006: 666, fig. 5) a las diferentes estructuras, aunque algunas de las identificadas en su día ya no resultan reconocibles en la actualidad e incluso otras puedan reinterpretarse después de una documentación exhaustiva.



Figura 2: Vista de la parte principal del complejo arqueológico del Pedrosillo a partir de la fotografía aérea vertical del Vuelo Americano de 1956, orientación norte (Fotografía 19028, rollo 193, fecha: 5 de agosto de 1956)

proporcionó ningún elemento de datación. Los resultados científicos de las excavaciones se dieron a conocer en 2009 (Gorges *et al.*, 2009).

La segunda intervención arqueológica se llevó a cabo durante el mes de octubre de 2007 bajo la dirección científica de Á. Morillo, J-G. Gorges y F. G. Rodríguez Martín. En esta ocasión se contó con el apoyo económico de la Casa de Velázquez de Madrid, la Universidad de León y la empresa Arquex S. L. Los trabajos de excavación (Morillo *et al.*, 2011), consistieron en la realización de 7 sondeos en diferentes puntos del complejo. Asimismo, se acometió una prospección empleando un detector de metales.

Buena parte de los trabajos de excavación se concentraron en el campamento más grande (C2), a fin de completar su documentación arqueológica, ya iniciada durante la campaña anterior. El Sonda 2007/2 (9 x 7 m extramuros y 2,5 x 2 intramuros), el Sonda 2007/3

(3 x 2, 25 m) y el Sonda 2007/7 (1,3 x 1,2 m) tuvieron como objetivo comprobar el sistema constructivo de las defensas en el ángulo sudoriental y sus laterales meridional y occidental respectivamente. La homogeneidad del planteamiento y la obra quedó perfectamente constatada, así como la amortización intencionada en la zona sudoriental de las estructuras calcolíticas, que ya se habían registrado en la campaña anterior. La Cata 2007/1, ubicada en el punto culminante del espolón rocoso central del recinto grande, confirmó la escasa potencia arqueológica (20-30 cm) y corroboró la ausencia de construcciones interiores (Morillo *et al.*, 2011: 62-64).

El resto de las intervenciones (Sondeos 2007/4, 2007/5 y 2007/6) se efectuaron en otros sectores del yacimiento. El Sonda 2007/4 se acometió en uno de los recintos circulares mejor conservados, ubicado en la ribera izquierda del arroyo (c5). Desde dicha

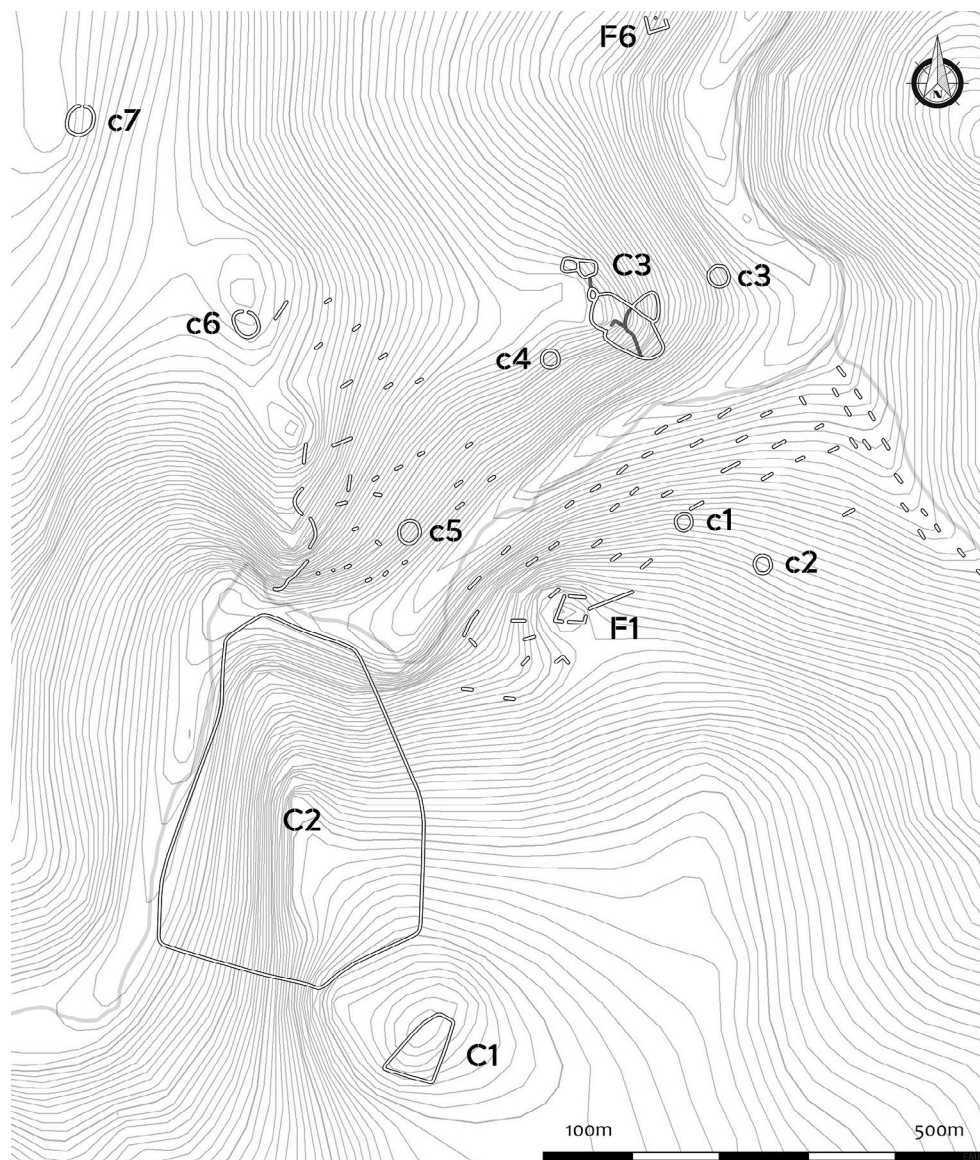


Figura 3: Esquema del complejo arqueológico del Pedrosillo con numeración de las estructuras identificadas (a partir de Gorges y Rodríguez Martín, 2006: 666, con modificaciones)

estructura, que ha continuado en uso hasta nuestros días como encerradero de ganado, se domina perfectamente todo el flanco nororiental del campamento, así como el vado y las dos orillas del regato. Dicha área (2007/4) se dividió en 4 catas: la 4a, a ambos lados de la puerta de acceso (6 x 2,5 m); la 4b (2 x 2 m), en el centro geométrico del recinto; la 4c (2,5 x 2,5 m) y la 4d (2,5 x 2 m) a ambos lados del muro septentrional que conforma la estructura. Se pudo constatar que el patrón constructivo es idéntico al documentado en los recintos principales.

Los Sondeos 2007/6a (3 x 1,5 m) y 2007/6b (2,5 x 1,5 m) sirvieron para comprobar el sistema constructivo y la potencia arqueológica de uno de los fortines poligonales, en este caso el situado en una prominencia del terreno frente al campamento grande, controlando ambas riberas del arroyo. También en este caso se confirmó que la anchura del muro perimetral y su técnica edilicia

resultaban completamente idénticas a los del resto de estructuras del complejo (Morillo *et al.*, 2011: 64).

Uno de los elementos más espectaculares del conjunto es, incuestionablemente, el constituido por varias decenas de amontonamientos o majanos de piedras colocadas en seco, que llamaban la atención por su regularidad en las dimensiones y su disposición en líneas paralelas, ocupando la parte media y baja de la ladera. Su documentación arqueológica fue el objetivo del sondeo 2007/5. Se eligió una de las estructuras de este tipo más grandes y mejor conservadas, situada justamente frente al arroyo, entre el campamento grande y el recinto poligonal donde se realizó el sondeo 6. Mediante una cata de 21,5 x 5 m se exhumó la estructura completa, rectangular y de 20 m de longitud x entre 1,7 y 2,2 m de anchura, y con el mismo sistema constructivo que el resto de edificaciones (Morillo *et al.*, 2011: 64-65, figs. 6 y 7).

Con la finalidad de encontrar posibles evidencias arqueológicas de cara a la datación e interpretación del conjunto, se procedió a efectuar una prospección georreferenciada mediante detector de metales. El método empleado fue la realización de transectos de 1 m de separación, cubriendo toda la superficie del recinto pequeño C2a, y algo menos de la mitad oriental del gran recinto C2. Asimismo, se prospeccionaron intensivamente las construcciones en las que se habían practicado catas. Dichas labores proporcionaron diversos hallazgos metálicos que aportaron las primeras pruebas documentales relativas a la datación tardorrepublicana del conjunto y a su vinculación con el ejército romano (Morillo *et al.*, 2011: 66-68, figs. 9-13).

La intervención del año 2010, realizada entre los meses de septiembre y octubre bajo la dirección científica de Á. Morillo, F. G. Rodríguez Martín y E. Martín Hernández, y financiada por Grupo de Investigación Complutense “Ciudades Romanas” (CIR), se centró en tratar de delimitar la extensión del yacimiento a partir de los hallazgos, señalar las áreas con mayor densidad de ocupación, así como en tratar de precisar aún más la cronología del asentamiento. Los resultados de dicha campaña han sido recientemente publicados (Morillo *et al.*, 2021).

Con los objetivos enunciados continuaron las labores de prospección magnética georreferenciada empleando detector de metales, combinándola con una prospección en superficie, que abarcó unas 80 ha. Para llevarlos a cabo se emplearon 3 aparatos de detección (Garret ACE 250) graduados a intensidad media, sin discriminar el material metálico a identificar. Sin embargo, se regularon a una profundidad variable entre 0 y 25 cm, con vistas a identificar preferentemente objetos de hierro y bronce. El sistema de muestreo consistía en una prospección sistemática mediante transectos lineales de 2 m de separación, empleando los surcos del arado como guía. Se definieron así unidades de documentación artificiales (Unidades de Muestreo o UMs) pero con módulos regulares, de forma cuadrangular/rectangular, de 2 m de anchura por una longitud variable. Una vez detectadas las anomalías mediante el aparato, la extracción de materiales se realizó rigurosamente marcando un rectángulo de 25 x 25 cm que era excavado por capas de 2 a 4 cm, profundizándose de 2 a 15 cm. Solo excepcionalmente se ha llegado a 20 cm. Una vez recuperado el objeto éste era descrito y tomadas las coordenadas con GPS, georreferenciando así todos los hallazgos sobre base cartográfica vectorial para posteriormente reflejarlos en el plano. Para apoyar esta metodología se contó en todo momento con una estación total Leica TCR307, que permitió, además, elaborar una planimetría tridimensional incluyendo los materiales detectados. Toda la información obtenida se ha trasladado a la base cartográfica y digital disponible para su tratamiento y procesado informático a través de un Sistema de Información Geográfica (SIG).

La topografía accidentada y la presencia de elementos geográficos diferenciados (arroyos, pendientes) en

el área de estudio, propició la división del yacimiento en diversas áreas. Las prospecciones cubrieron toda la mitad oriental del gran recinto poligonal C2, mientras todo el sector occidental del mismo se dejó sin revisar debido a la vegetación cerrada de retamas, configurando un espacio en reserva para futuras prospecciones. Se volvió a trabajar en el pequeño recinto C2a para completar su documentación. Finalmente, se prospectó también todo espacio situado entre el límite oriental del campamento grande y el límite del arroyo y el área situada en la ribera derecha del arroyo, centrándonos en algunas estructuras constructivas de este sector.

Se localizaron mediante detector de metales varias decenas de objetos metálicos de hierro, bronce y plomo, buena parte de los cuales son de difícil identificación, aunque también se han recuperado fragmentos cerámicos a través de prospección tradicional (Morillo *et al.*, 2021: 114)

Con el fin de completar la documentación gráfica del yacimiento, en octubre de 2015 se llevó a cabo un vuelo de dron (Modelo MD4 1000) por parte del Centro de Apoyo a la Investigación de Arqueometría y Análisis Arqueológico de la UCM, con el que se ha elaborado una ortofotografía completa. Se ha realizado asimismo un modelo digital de terreno (MDT) para análisis de superficie.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS CONSTRUCTIVAS

Las prospecciones y sondeos desarrollados a lo largo de casi una década en el yacimiento del Pedrosillo han puesto de manifiesto que estamos ante un conjunto de construcciones formado por varios recintos de diferentes tamaños y plantas (poligonales, circulares), además de estructuras lineales aisladas en el paisaje, todos ellos extraordinariamente adaptados a la topografía del terreno. El análisis de la fotografía aérea del Vuelo Americano de 1956 revelaba un magnífico estado de conservación de todo el complejo en aquel momento, situación que se mantuvo hasta hace 20 años aproximadamente, cuando se adecuó todo este sector para el cultivo (v. Fig. 2). De hecho, la pervivencia de dichas estructuras casi intactas fue uno de los elementos que hicieron dudar al comienzo de las labores de investigación de la posibilidad de una datación romana para el conjunto. Vamos a ir analizando por separado las características de cada una de ellas.

3.1. EL RECINTO GRANDE (C2)

Las construcciones más sobresalientes de todo el conjunto, que fueron las que llamaron inmediatamente la atención durante las primeras labores de prospección, se localizan en la pendiente que desciende suavemente hasta la orilla derecha del arroyo Pedrosillo, controlando el vado de paso. Se trataba de dos recintos de



Figura 4: Vista general del recinto C2 desde el norte. En primer término, se aprecia el arroyo Pedrosillo (octubre de 2005)

forma poligonal y tamaño muy diferente delimitados por muros de piedras colocadas en seco. El más grande es de forma trapezoidal y se sitúa entre las cotas 595 y 578 m s.n.m. A partir de las intervenciones de 2006, fue denominado C2 (v. Figs. 2 y 3). Está situado sobre un quiebro que describe el arroyo, cuyo cauce le sirvió de foso natural por sus lados N y W. En la parte más baja, al norte, linda con dos puntos importantes del arroyo Pedrosillo: por un lado, un afloramiento de agua que mana de forma permanente, incluso en verano, conocido por los lugareños con el nombre de “Charca de Ruiz Pérez”; por otro, un vado de paso contiguo que garantiza el cruce entre ambas orillas. En el interior del recinto, una alineación rocosa que parece haber sido retallada y nivelada intencionadamente y con una dirección aproximada N-S divide, a modo de espina dorsal, el recinto en dos mitades: la oriental, con un desnivel más suave (4%) hacia el Norte, y la occidental, con una pendiente más fuerte hacia el W, también en dirección al arroyo (8, 6%) (Fig. 4).

El muro de delimitación se extiende a lo largo de 1226 m, con ejes máximos de unos 440 m (N-S) x 300 m (E-W), englobando una superficie de 9,80 ha. Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en 2006 (Sondeos 2 y 4) y 2007 (Sondeos 2, 3 y 7) permitieron constatar la homogeneidad del muro en cuanto a sus dimensiones a lo largo de todo su perímetro. La anchura media se encontraba entre 1,80 y 2 m, aunque se ensanchaba hasta los 2,5 m en los puntos más vulnerables, como las esquinas. El muro sigue un trazado irregular, con tramos rectilíneos, con una ligera inflexión de pocos grados para adaptarse convenientemente a la topografía del terreno, y esquinas con ángulos biselados (Fig. 5). Su técnica constructiva es muy homogénea. La

muralla se asentó directamente sobre el terreno natural sin zanja de cimentación alguna, enterrándose tan sólo unos 15-20 cm la primera hilada de piedra respecto al suelo actual, que no debe encontrarse a cota muy diferente respecto al suelo de uso original, representado por la UE 37 del Sondeo 2007/2 (Fig. 6: A).

El alzado (UEM 34) presenta dos paramentos realizados con bloques de esquisto de diferente tamaño, colocados aparentemente en seco, careados y con los bordes regularizados en la parte vista, con algunos calzos, de tal manera que la superficie exterior ofrece una gran regularidad y verticalidad a la manera de una mampostería regularizada. El cuidado en el tratamiento y encaje de los bloques pétreos está sin duda motivado por la necesidad de asentar lo mejor posible sobre el terreno una estructura que carece de cimentación. Los bloques en los que se asientan ambos paramentos son más grandes (aproximadamente 50-60 cm de longitud x 25 cm de anchura), reduciendo su tamaño a partir de la segunda hilada y a medida que gana altura la construcción. El relleno interior se realiza a base de piedra menuda. Aunque hoy en día no se aprecia la tierra que debía trabar el núcleo interior debido a la escorrentía de la lluvia sobre el muro, las intervenciones en el Sondeo 2007/2b permitieron identificar una interfaz (UE 36) de escasos centímetros, formada por materia vegetal, ligada a los procesos deposicionales naturales derivados del arrastre de la tierra que trababa el núcleo del muro con parte de los elementos, que motivaron su concentración en la base del mismo (Fig. 6: B).

La totalidad del perímetro amurallado conserva una altura muy regular, entre 1,20 y 1,30 m. Si bien el paramento exterior está perfectamente aplomado, la disposición del lateral interior del muro no es vertical,



Figura 5: Vista cenital realizada con dron del ángulo noroeste del gran recinto C2 donde se aprecia su trazado a partir de tramos rectilíneos adaptados a la topografía en el sector en el que el arroyo Pedrosillo describe una fuerte curva para tomar una dirección sureste

sino levemente inclinada, unos 17° respecto al eje vertical. El coronamiento del muro parece concebido asimismo como un plano inclinado, ya que en todos los puntos el paramento interno es siempre más alto (unos 0,30 m) que el paramento exterior (Gorges *et al.*, 2009: 270-273; Morillo *et al.*, 2011: 62-63).

Solamente se ha verificado la existencia de un pequeño vano de acceso al recinto, de aproximadamente 0,70 m de anchura, abierto en el muro oriental (Gorges *et al.*, 2009: 270) (Fig. 7). La adecuación del interior del recinto para el cultivo a comienzos de este siglo conllevó la necesidad de romper el muro en varios puntos para practicar aberturas de unos 3 m por las que

poder introducir la maquinaria. Estas se localizan en la zona meridional, cerca del acceso desde el camino rural a la parcela.

Las intervenciones del año 2007 en este recinto C2 (Sondeo 2007/2) permitieron comprobar que en el ángulo sureste, donde el terreno descende con un suave declive E-W, el muro perimetral se asentó sobre una gran estructura prehistórica de tendencia circular y de unos 6 m de diámetro (T1). Estaba realizada mediante dos paramentos de grandes piedras sin trabar de entre 1,4 y 1,5 m de espesor, asentadas en una zanja de cimentación (UE 11) de unos 25 cm de profundidad, donde se encaja la primera hilada de piedras. La

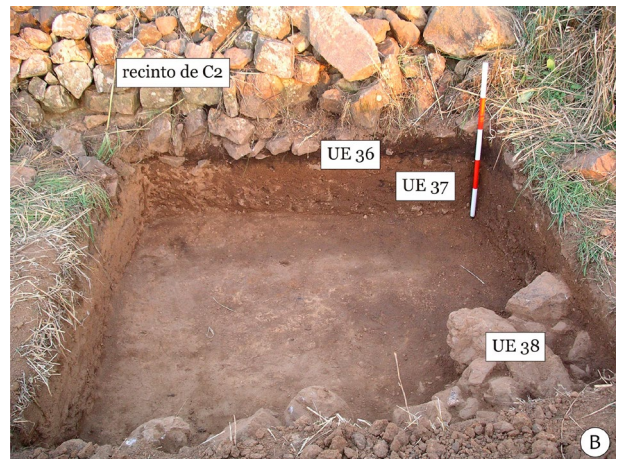


Figura 6: Recinto C2: A. Sondeo 2007/2a: Paramento exterior del muro perimetral oriental; B. Sondeo 2007/2b: Paramento interior del muro perimetral oriental



Figura 7: Recinto C2. Vano de acceso abierto en el muro perimetral oriental (octubre de 2006)

segunda hilada corresponde al alzado conservado del zócalo de dicha estructura doméstica. El suelo de uso (UE 39) es de unos 25 cm de espesor, de tierra batida con abundantes restos de cerámica en la parte superior. Sobre éste (UE 10) se identificaron numerosos fragmentos de cerámica reductora bruñida, que podemos adscribir al periodo Calcolítico/Edad del Bronce (Morillo *et al.*, 2011: 62-63).

Esta cabaña prehistórica se encontraba en la cota más elevada del terreno. Sus ruinas (en realidad parte de su zócalo pétreo que debía estar parcialmente en pie) fueron completamente desmanteladas de forma intencionada y sincrónica, como demostró la disposición del nivel de derrumbe documentado hacia el este (UE 6). A nuestro juicio este derribo a cota regularizada coincide con la construcción del recinto poligonal C2 del que estamos hablando, probablemente para crear una zona despejada delante de su muro. La forma en que tuvo lugar el desmantelamiento obedece a la propia morfología natural del terreno, que presenta un desnivel de unos 60 cm hacia el este, lo que fue aprovechado para derribar el alzado de la edificación prehistórica y permitir así una visibilidad completa (Fig. 8). Buena parte del material pétreo de estas construcciones previas, seleccionado y regularizado, debió emplearse para la erección del muro del recinto C2 (Gorges *et al.*, 2009: 270-273; Morillo *et al.*, 2011: 62-63). En el Sondeo 2006/2, muy cercano al anterior, se constató también la presencia de cerámicas calcolíticas.

Por otra parte, en ambos sondeos (2006/2 y 2007/2) se comprobó que el espacio interior inmediato al muro perimetral había sido despejado completamente de piedras, creando una superficie de circulación con tierra rojiza muy compactada, que corresponde con la UE 37 del Sondeo 2007/2, que en este caso afloraba inmediatamente por debajo de la capa superficial (UE 1). Dicho espacio de paso tiene unos 1,20-1,30 m de anchura y quedaba 20-30 cm sobreelevada respecto a la cimentación del muro (Gorges *et al.*, 2009: 271; Morillo *et al.*, 2011: 63).



Figura 8: Recinto C2. Sondeo 2007/2a. Estructuras prehistóricas de carácter doméstico desmanteladas intencionadamente y enrasadas

3.2. EL RECINTO PEQUEÑO (C2A)

El recinto menor (C2a) se sitúa en una cota algo más elevada que el anterior, de entre 599 y 602 m s.n.m., en un otero situado al SE, que domina buena parte del declive que desciende hacia el arroyo, así como la orilla opuesta, aunque la corriente de agua propiamente dicha no resulta visible (v. Figs. 2 y 3). Presenta una forma trapezoidal, con el lado más largo orientado en dirección NE. Los laterales E y S forman un ángulo recto, mientras los otros dos se adaptan a la topografía describiendo varios quiebros. El interior del recinto, que ocupa una superficie de 3,45 ha, está enteramente aterrizado y presenta una pendiente muy suave (Gorges y Rodríguez Martín, 2006: 661) (Fig. 9).

El sistema constructivo del muro perimetral de este recinto (UEM 50) es idéntico al anterior en dimensiones, materiales y técnica, aunque se encuentra algo peor conservado debido a su utilización como encerradero de ganado. También al igual que en el C2, el único acceso lo constituye asimismo un vano de 0,70 m abierto igualmente en el lado E (Gorges y Rodríguez Martín, 2006: 661). En este caso no se llevó a cabo ningún sondeo en su interior, aunque en el año 2006 se limpió un buen sector del recinto, junto a la cara interna del muro oriental y cerca de la esquina SE. Durante los



Figura 9: Recinto C2a. Imagen obtenida a partir del vuelo del dron (octubre de 2015) tomada desde el norte

trabajos de desbroce quedaron al descubierto varios clavos de hierro aún hincados en el terreno a distancias regulares (Gorges *et al.*, 2009: 574-576).

En las fotografías aéreas se apreciaba que el recinto C2a está inscrito en la parte central de una plataforma se elevaba unos 60 cm respecto al terreno circundante y que buzaba hacia el este, creando un talud artificial cuyos límites se prolongan hacia el NW hasta el recinto grande (C2). Esto parecía indicar la presencia de una estructura negativa interpretada como una posible estructura defensiva en tierra y madera (Gorges y Rodríguez Martín, 2006: 661-662). Las excavaciones de 2006 (Sondeos 2006/1, 2006/5 y 2006/6) permitieron descartar por completo esta hipótesis, revelando que se trata de una estructura morfológica natural. El Sondeo 2006/1, abierto junto al muro oriental del recinto C2a, reveló también en este sector la presencia de las grandes construcciones domésticas prehistóricas (H1) que se habían hallado bajo el lienzo sureste del recinto grande. Tanto sus dimensiones y técnica edilicia, como los materiales asociados coincidían en todo con los de la estructura T1, hallada como ya hemos apuntado bajo el muro oriental del recinto C2. En este caso se pudo constatar que la obra, sin duda un zócalo, estaba reforzada mediante postes adosados al muro exterior (UE 9), en relación con el sistema de cubrimiento. La construcción prehistórica se ubicaba al borde de la plataforma rocosa natural. Esta circunstancia motivó que cuando se acometió en aquella ocasión el desmantelamiento intencionado de los restos de esta cabaña, coincidiendo con la edificación del recinto C2a, todo el derrumbe cayera hacia el este, depositándose de manera escalonada a lo largo de 3 m y siguiendo la inclinación natural del terreno en declive. De esta manera se despejó espacial y visualmente las inmediaciones del nuevo recinto erigido (Gorges *et al.*, 2009: 272-274, fig. 3a). Tal y como hemos descrito más arriba, este sistema fue el mismo que se empleó en el ángulo SE del vecino ámbito C2 lo que indica una acción sincrónica de derribo de las ruinas del antiguo poblado calcolítico ubicado en esta plataforma rocosa natural.

3.3. EL POSIBLE RECINTO C3

En la orilla opuesta a los recintos poligonales que acabamos de describir, entre los recintos circulares c3 y c4, y bajo el recinto cuadrangular F2 el fotograma del Vuelo Americano de 1956 dibujada una estructura o un conjunto de estructuras aparentemente si forma definida y muy modificados por la presencia de varios encerraderos de ganados modernos. La comprobación sobre el terreno, realizada durante las campañas de 2007 y 2010 resultó muy compleja debido a la presencia de una vegetación muy cerrada. Aunque no hubo tiempo de realizar intervenciones, el sistema constructivo resulta muy semejante al del resto de los recintos. En sus inmediaciones se hallaron también diferentes restos metálicos. Por el momento no podemos aportar más datos sobre esta compleja estructura (v. Figs. 2 y 3).

3.4. LOS RECINTOS POLIGONALES O CUADRANGULARES DE PEQUEÑO TAMAÑO

Al norte del recinto más grande, a ambos lados del arroyo, se disponen otras construcciones complementarias, de dimensiones y morfología muy diferente a la de los recintos anteriores (C2 y C2a), lo que indica una funcionalidad distinta, que en algunos casos es difícil de interpretar. Los más complejos sin duda son recintos que responden a una planta cuadrangular. Se han detectado varios de este tipo (v. Figs. 2 y 3), todos ellos, a excepción de uno (F1), en la ribera izquierda del arroyo. No tienen una disposición regularizada, sino que se localizan en puntos topográficos concretos, caracterizados por su dominio del terreno circundante. La mayoría presenta dimensiones de unos 30-35 m de lado, aunque los hay más grandes, como el F5, hoy prácticamente desaparecido. Presentan muros perimetrales del mismo tipo, módulo y técnica constructiva que los recintos más grandes (C2 y C2a). Alguno de ellos todavía se apreciaba relativamente bien en la fotografía del Vuelo Americano de 1956, pero en la actualidad están completamente deformados y desmantelados por su utilización como refugio para cazadores y por las labores agrícolas desarrolladas desde hace 20 años (Gorges y Rodríguez Martín, 2006: 663).

A fin de comprobar las características constructivas de dichas estructuras, durante 2007 se llevó a cabo una cata en uno de ellos (F1), situado en una prominencia del terreno frente al recinto grande C2, controlando ambas riberas del arroyo. El Sondeo 2007/6 sirvió para comprobar su sistema constructivo y la potencia arqueológica. Su utilización como refugio de caza había deformado por completo todo el sector de acceso a este espacio. También en este caso se confirmó que la anchura del muro perimetral (aproximadamente 1,60 m) era muy semejante a la del resto de estructuras del complejo, mientras que su sistema constructivo resultaba idéntico (Morillo *et al.*, 2011: 64).

Sería preciso documentar arqueológicamente mediante intervenciones puntuales cada uno de ellos para completar su conocimiento y avanzar en su interpretación.

3.5. LOS RECINTOS CIRCULARES

Una red de recintos de planta circular se extiende por toda la parte septentrional del complejo, concentrándose en la margen izquierda del arroyo, lo que parece indicar una relación directa con él. El resto, en la margen derecha, están aislados en eminencias del terreno. En el fotograma del Vuelo Americano de 1956 únicamente se aprecian dos en la orilla derecha, al este del recinto grande (C2) (v. Figs. 2 y 3). En cuanto a la forma, generalmente se aproximan mucho al círculo, aunque a veces pueden ser ligeramente ovalados. Su diámetro oscila entre los 15 y 20 m, llegando a alcanzar los 30 m (c6, c7), o incluso los 50 m (c8) (Gorges y Rodríguez

Martín, 2006: 663) (Fig. 10). Se localizaron 15 a través de la fotografía aérea y la prospección, dos de ellos ya casi un km al norte de los recintos poligonales.

Todos ellos comparten las mismas características edilicias que los recintos ya descritos. A fin de comprobarlo se escogió para excavar uno de los mejor conservados (c5), situado en la margen izquierda del arroyo (Sondeo 2007/4). Desde dicha estructura se domina perfectamente todo el flanco NE del gran recinto poligonal C2, así como el riachuelo. Este recinto ha continuado en uso hasta época actual, que es empleado como refugio del ganado lanar que se pastoreaba en la zona hasta su reconversión en tierras de cultivo. Se encuentra en buenas condiciones de conservación, aunque en la parte superior de los muros los labriegos han ido acumulando grandes bloques de cuarcita que dificultaban las labores agrícolas, cuya procedencia se distingue por su coloración rosada, muy diferente al aspecto grisáceo derivado de la exposición a la intemperie de los elementos constructivos aún *in situ*. La planta del fortín es ligeramente ovalada, siendo sus dimensiones 26,05 x 24,4 m.

El patrón constructivo es el mismo que el empleado en los recintos principales. La anchura del muro (UEM 13) está entre 1,77 y 1,93 m y su máxima elevación es de 1,40 m. De nuevo nos encontramos ante dos paramentos de mampuestos careados de gran y mediano tamaño y un relleno interior de piedra menor. El alzado exterior manifiesta asimismo una inclinación hacia el interior. Se constata que el muro se adapta a la topografía del terreno, apoyándose directamente en el mismo (UE 19=UE 20=UE 24), sin zanja de cimentación. El



Figura 10: Recinto circular c3. Imagen obtenida a partir del vuelo del dron (octubre de 2015)

vano de acceso, orientado al SW, mirando al recinto C2, mide 0,55 m (Fig. 11). Se detectaron las evidencias estratigráficas del comienzo de la ruina del recinto (UE 13=UE 18=UE 25). La presencia de manchas cenicientas con manchas de carbones y arcillas rubefactadas cerca del vano de acceso (UE 16, UE 17 y UE 40) en el interior del recinto confirma su uso reiterado como lugar de combustión de numerosas hogueras en un momento muy cercano al presente. Asociado a este uso se procedió a enlosar el vano de acceso mediante un pavimento realizado a base de grandes piedras dispuestas por su lado más plano a modo de enlosado rústico (UE 21), soportado por piedras menores destinadas a nivelar el anterior (UE 22).

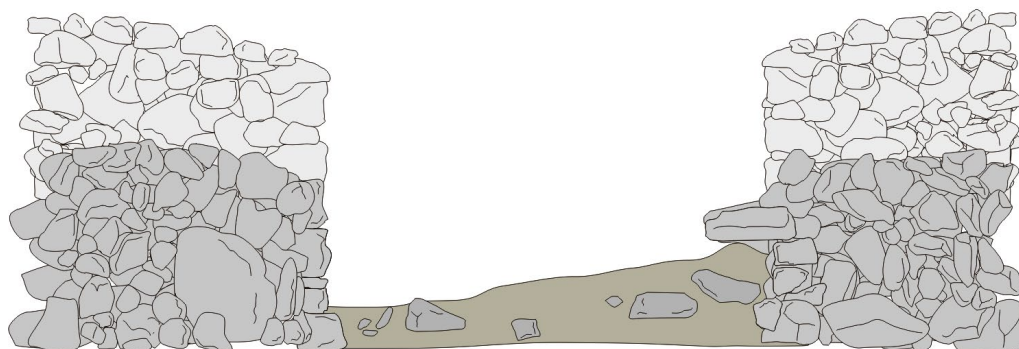


Figura 11: Recinto circular c5. Vano de acceso. Fotografía y sección

No se constataron estructuras interiores. A una cota muy próxima al nivel de paso actual afloraba el paleosuelo (UE 19) (Morillo *et al.*, 2011: 63-64, figs. 3-5).

3.6. LOS MUROS RECTILÍNEOS AISLADOS

Uno de los elementos que más llamaba la atención del complejo del Pedrosillo en el fotograma del Vuelo Americano de 1956 era la presencia de más de un centenar de secciones aisladas de muros de piedra, alineadas y dispuestas en filas paralelas al tresbolillo, de tal manera que cada sección de muro corresponde al medio de los huecos entre ellos de la fila inmediata. Se colocan en la parte media y baja de la ladera que desciende hacia la orilla derecha del arroyo, y alineadas en 4 filas paralelas en la misma dirección que el riachuelo en este tramo (suroeste-noreste), justo en el sector que comienza tras el vado de paso y la charca, aguas abajo del recinto grande (C2). Un poco más hacia el NE, su disposición gira 90° para alinearse en dos hileras paralelas, en este caso siguiendo la dirección de un pequeño afluente del arroyo Pedrosillo desde un tramo antes de su confluencia. En la zona alta de la ladera, por encima de los muros aislados se disponen dos de los recintos circulares (c1 y c2) (v. Figs. 2 y 3).

Justo al otro lado del vado y la charca, y justo frente al recinto grande C2, se dispone otro conjunto de muros aislados del mismo tipo. También en este caso siguen la misma dirección que el arroyo, pero, a diferencia con los anteriores su número se reduce y la separación

entre hileras (de las que se reconocen 7) es mucho más amplia, mientras aumenta la distancia que los separa. Se encuentran asimismo asociados a varios recintos circulares (c4, c5 y c6) (Gorges y Rodríguez Martín, 2006: 664-665) (Fig. 12). Aguas abajo, en esta misma ladera se disponen varios fortines circulares (c4 y c3) y el complejo recinto C3, afrontados al conjunto de muros aislados de la ribera contraria.

Morfológicamente ya hemos apuntado que son secciones aisladas de muros de piedra construidos con la misma técnica atestiguada en el resto del conjunto. Presentan unas medidas que oscilan entre los 10 y 30 m de largo y 1,5-3 m de anchura. Una simple comparativa de la imagen del Vuelo Americano de 1956 con las fotografías aéreas posteriores al año 2000, cuando se empezó a poner en cultivo esta zona, nos muestra que estas construcciones son las más deformadas de todo el conjunto, ya que han funcionado como depósito de las piedras extraídas del terreno por la maquinaria agrícola, que se han apilado encima de tal manera que ahora mismo a primera vista parecen simples majanos. No obstante, el material pétreo apilado recientemente se distingue claramente por su coloración rosada respecto a los bloques en posición primaria, grisáceos debido a su exposición prolongada a los agentes atmosféricos.

La documentación arqueológica de estos elementos fue el objetivo del Sondeo 5 de 2007. Se eligió uno de los más grandes y mejor conservados, situado en la ribera derecha justamente frente al arroyo, entre el recinto grande (C2) y el recinto poligonal (F1), donde



Figura 12: Muros rectilíneos aislados en la vertiente izquierda del arroyo Pedrosillo. Imagen obtenida a partir del vuelo del dron (octubre de 2015)



Figura 13: Muro rectilíneo aislado (*titulum*). Sondeo 2007/5. Fotografía panorámica

se realizó el Sondeo 6. El aspecto original de la estructura objeto de estudio se encuentra bastante alterado.

La excavación comprendió un área de un metro alrededor de toda la estructura (UEM 26). Su longitud alcanzaba los 20 m, mientras su anchura oscilaba entre los 1,7 y 2,2 m (Figs. 13 y 14). El alzado original parece ser en este caso más reducido que el de los muros de los recintos anteriormente descritos, ya que conserva una altura de 1 m, siendo todos los bloques que se encuentran por encima de esta cota es material apilado en los últimos años. La intervención arqueológica permitió identificar el nivel natural (UE 29), que fue ligeramente modificado para asentar los grandes bloques pétreos que constituyen la base del muro. Dicho nivel se encuentra a una profundidad de 0,28 m respecto a la cota actual, ya que la propia estructura constructiva ha actuado como muro de contención contra la que se han acumulado algunos estratos sedimentarios poco potentes (UE 28, UE 27 y UE 1) que buzan siguiendo la dirección sureste-noroeste de la pendiente hacia el arroyo, de en torno a un 10% (Morillo *et al.*, 2011: 64-65, figs. 6 y 7).

Se pudo constatar que su construcción era muy regular. Presenta sus cuatro caras perfectamente trabajadas con esquinas trabadas en ángulo recto y realizadas mediante piedras bien careadas. Sobre el terreno natural se asentaron las grandes piedras de tamaño grande y mediano, que definieron los cuatro paramentos del muro, disponiendo la cara mejor escuadrada para constituir la parte vista del muro y conseguir de este modo una superficie tendente a la verticalidad. El relleno interior está constituido por piedra de menor tamaño



Figura 14: Muro rectilíneo aislado (*titulum*). Sondeo 2007/5. Vista superior

(Morillo *et al.*, 2011: 64-65, figs. 6 y 7). A diferencia del resto de los recintos poligonales o circulares, en este caso los 4 paramentos que configuran la estructura son verticales y se encuentran perfectamente aplomados, evidencia del carácter exento de estas estructuras.

3.7. OTRAS CONSTRUCCIONES

Junto a los elementos que hemos descrito, existen otras construcciones vinculadas espacialmente a las anteriores en el sector septentrional, pero cuyas características constructivas son menos homogéneas y se encuentran mucho más deformadas, habiendo desaparecido algunas que sí se encontraban en la fotografía del Vuelo Americano de 1956 y que recibieron numeración en las primeras publicaciones (Gorges y Rodríguez Martín, 2006: 665-666). Queda pendiente su documentación arqueológica en detalle.

4. TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA E INTERPRETACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LAS ESTRUCTURAS

Ya hemos señalado más arriba que, a pesar de sus diferencias en cuanto a dimensiones y planta, las estructuras descritas comparten la misma técnica y sistema edilicio. Este consiste en un doble paramento realizado con bloques de esquisto de diferente tamaño (más grandes en la parte inferior y medianos y más pequeños conforme gana altura la construcción), regularizados en sus caras exteriores para dar mayor estabilidad y con un núcleo de piedras de mediano y pequeño tamaño compactado con tierra, cuya presencia ha podido ser detectada gracias a las intervenciones arqueológicas. La apariencia exterior sería de una mampostería regularizada (Fig. 15).

Desde el punto de vista del análisis edilicio, los paramentos se asemejan a las técnicas de gran aparejo en piedra, concretamente al denominado *opus siliceum* o aparejo poligonal según G. Lugli (1957: 66-165). Esta categoría recoge una serie de técnicas constructivas, de clara raíz helenística, que se emplean durante el periodo republicano en suelo itálico (Quilici y Quilici Gigli, 2001). La sencillez del aparejo, de piedras de tamaños muy desiguales, dispuestas en seco y apenas desbastadas, lo convirtió en un sistema muy habitual en *Hispania* para obras principalmente defensivas (Asensio Esteban,



Figura 15: Recinto circular c5. Sondeo 2007/4c. Paramento interior de mampostería regularizada (*opus siliceum*)

2006: 119-121). Sin embargo, a pesar de que tipológicamente las fábricas presentan grandes similitudes, su variabilidad provoca que resulte muy difícil encuadrarlas dentro de los tipos concretos (*maniere*) definidos en su momento por G. Lugli. Esto ha llevado incluso a que algunos autores hayan cuestionado la validez de la clasificación del investigador italiano en razón de su rigidez y la dificultad que implica para distinguir uno u otro estilo (Adam, 1996: 111-114, 128, nota 5; cf. Asensio Esteban, 2006: 121, nota 19).

Recientemente J. A. Asensio Esteban ha cuestionado la asimilación e identificación con los modelos de G. Lugli de los aparejos empleados en los establecimientos militares romanos contemporáneos a las murallas urbanas, especialmente en razón de su técnica apresurada y poco definida (2006: 123). Sin embargo, este autor reconoce que son modelos importados de la tradición romana o helenística precisamente en bases del ejército romano de las áreas costeras mediterráneas hispanas, lo que vincularía su adopción con los ingenieros militares (Asensio Esteban, 2006: 125 y 153). Es lógico pensar que dicha experiencia se hiciera extensiva al ámbito de



Figura 16: Recinto C2. Muro perimetral oriental en el que se aprecia el doble paramento con relleno interior

la castrametación militar, como confirma además un análisis detallado de los acantonamientos.

En el caso concreto del Pedrosillo nos encontraríamos ante una técnica constructiva muy semejante a la del Estilo I de Lugli (bloques escasamente careados o informes, de gran o mediano tamaño, colocados de forma tosca sin mortero y con algunas cuñas), la más sencilla de todas, si bien a veces es muy difícil distinguir esta “Manera” respecto al Estilo II, observación que se hace extensiva incluso a murallas urbanas de los siglos II-I a. C. en el interior de la Península (Asensio Esteban, 2006: 124).

Desgraciadamente, buena parte de las investigaciones sobre edificación romana se limitan a una lectura de paramentos, debido a la imposibilidad de intervenir en obras como las murallas, que conservan buena parte de su alzado. El conocimiento de los núcleos de las mismas, salvo en casos excepcionales como el de la fortificación de *Tarraco* (Hauschild, 1984-85; Aquilué *et al.*, 1991; Menchon y Masso, 1999: 15-35) nos priva de un rasgo básico para su caracterización tipológica y constructiva. Solo cuando podemos analizar una obra de este tipo de forma integral, normalmente a través de intervenciones arqueológicas, es posible avanzar en su conocimiento y clasificación.

En los recintos del Pedrosillo ha sido posible documentar la *structura* completa del muro, de entre 1,80 y 2,00 m. Entre los dos paramentos aparece un relleno interno de piedra menuda y tierra. De cara a su interpretación funcional es preciso reflexionar sobre algunos aspectos de la morfología del muro. El primero hace referencia a su alzado, conservado hasta una altura de 1,20-1,30 m en muchos puntos de los recintos descritos. En ningún caso supera esta altura (Fig. 16). Esto nos lleva a considerar que su altura originaria no debía encontrarse muy lejos, posiblemente 1,30-1,40 m (Gorges y Rodríguez Martín, 2006: 659-660; Morillo, 2016: 22), cifra esta última que se aproxima a los 5 pies itálicos. Llamativo es también que la parte superior de la estructura presenta un perfil biselado de dentro afuera, ya que el paramento externo termina en todos los casos a unos 30 cm por debajo del interno. El perfil de esta cara interior del muro es asimismo inclinado, desviado unos 17° respecto a la vertical (Morillo, 2016: 22) (Fig. 17). Curiosamente esta misma inclinación se verifica en el sector del muro de la *circumvallatio* numantina comprendido entre el campamento de Peña Redonda y el río Merdancho³. Esta característica se repite en todos los recintos del Pedrosillo, salvo en las secciones de muros rectilíneos aislados, que son construcciones exentas (Fig. 18).

Las características que acabamos de describir nos llevaron a plantear la hipótesis de que más que ante murallas propiamente dichas nos encontramos ante parapetos defensivos de 1,20-1,40 de altura, destinados

3. Agradecemos a Fernando Morales Hernández esta información inédita.

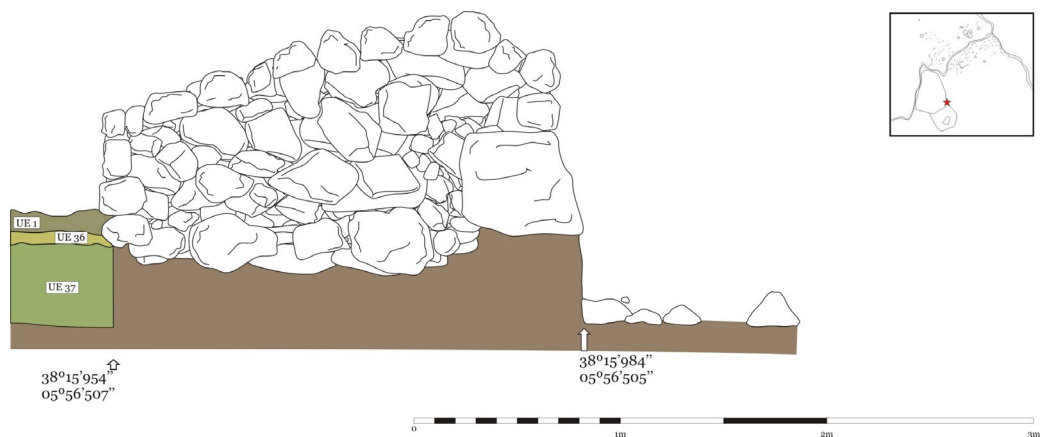


Figura 17: Recinto C2, Sondeo 2007/2a-b. Sección del muro perimetral con UEs asociadas. Se aprecia el perfil desviado unos 17° respecto a la vertical

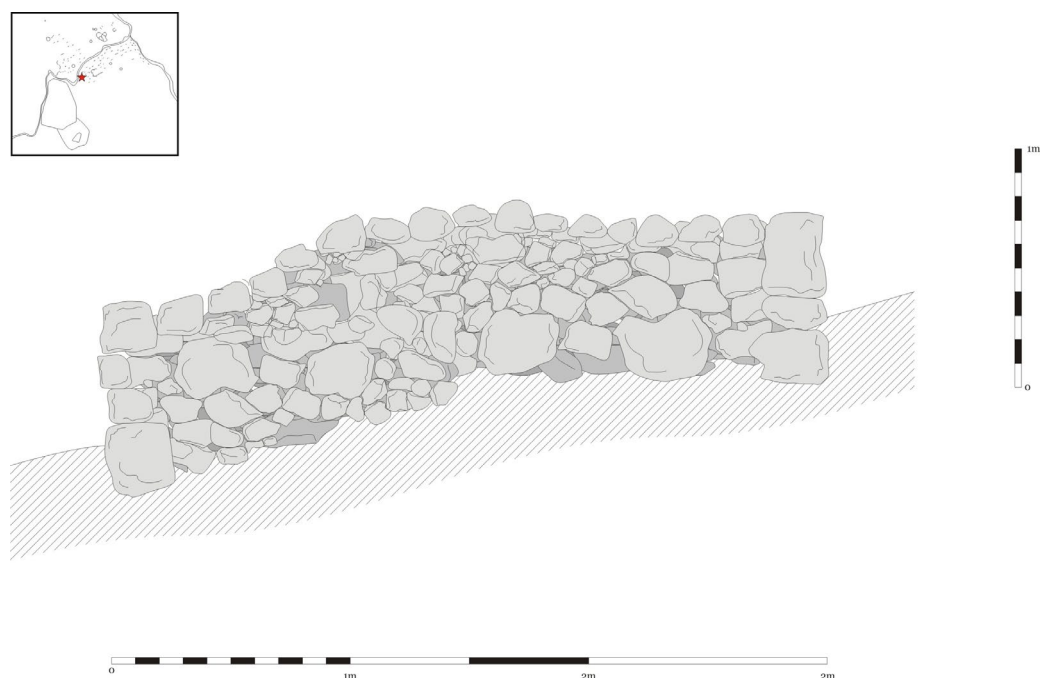


Figura 18: Sección del *titulum* excavado (Sondeo 2007/5), en el que se aprecia en este caso los perfiles rectos

a proporcionar una magnífica visibilidad respecto al terreno circundante, a la vez que protegen a quienes se encuentran en su interior y facilitan el lanzamiento de proyectiles (Morillo, 2016: 22) (Fig. 19). Dichas construcciones recuerdan por su propia concepción a los sistemas defensivos más sencillos de los campamentos romanos de campaña realizados en tierra y madera, compuestos por foso, terraplén y empalizada (sistema de *agger*), elemento este último que actúa como parapeto. Higinio, también llamado Pseudo Higinio por los problemas de autoría, en su obra *de munitionibus castrorum* (49)⁴ hace referencia a terraplenes de 6 pies de

altura y 8 pies de ancho (aproximadamente 1,70 x 2,30 m), mientras Vegetio (I, 24) relata que tendrían 3 o 4 pies de altura (0,9-1,2 m) en razón de cada escenario concreto⁵.

Según Higinio (50), el *agger* se realiza además en materiales muy diversos (tapines, bloques de piedra o piedra “con *caemento*”⁶), como atestiguan numerosos ejemplos en *Britannia* (Jones, 2012: 80). Pero no cabe duda que el último tipo referenciado por Higinio alude a una fábrica realizada mediante dos paramentos pétreos y un relleno interior de piedra menuda (*caementa*)

4. Sobre este autor y los problemas de autoría v. Dobson, 2008: 5, nota 3 y Campbell, 2018. Traducción de D. B. Campbell, *Fortifying a Roman Camp. The Liber de munitionibus*

castrorum of Hyginus, Glasgow: Bocca della Verità, 2018.
5. Traducción de D. Paniagua Aguilar, Flavio Vegetio Renato, *Compendio de técnica militar*, Madrid: Cátedra, 2006.
6. “... *cespite aut lapide, saxo sive caemento*”.

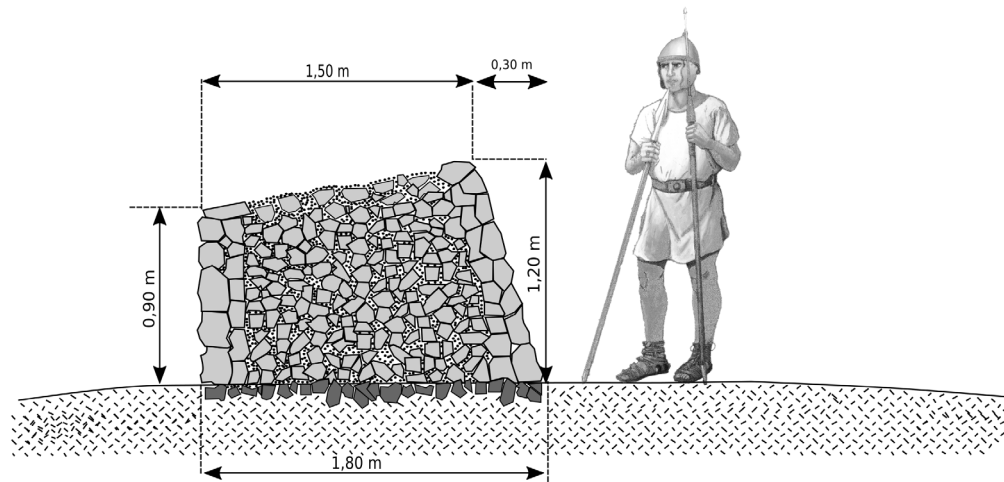


Figura 19: Recreación de los muros perimetrales de los recintos campamentales C2 y C2a, así como de los recintos circulares y poligonales, en relación con la escala humana, donde se aprecia su concepción como parapetos (a partir de Gorges y Rodríguez Martín, 2009: 363, fig. 6, con modificaciones). Soldado republicano tomado de F. Sala Sellés (2016)

trabada con tierra o barro. Esta es precisamente la descripción que Vitrubio (II, 8, 7) y Plinio (XXXVI, 171) dan del *emplecton* griego empleado en Roma, menos cuidado en su ejecución, pero más rápido (Braconi, 2001: 108-109). Precisamente por estas diferencias, los expertos prefieren reservar la denominación *emplecton* para las estructuras que encajan con la tipología helenística propiamente dicha. No es preciso abundar más en la semejanza de esta descripción con la técnica constructiva de las estructuras del Pedrosillo que acabamos de describir.

A partir de M. G. Matherat se ha difundido en la bibliografía el término “*agger petrosus*” denominación acuñada por dicho autor (1943: 96), que no recoge César en los pasajes aludidos (*de Bello Gallico* VIII, 9). Se ha descrito como una obra con una base de grandes piedras, alzado con piedra de menor tamaño y con un recubrimiento de tierra.

Los terraplenes, elemento fundamental de la defensa de los campamentos de campaña, suelen ir acompañados de fosos antepuestos, circunstancia que no siempre se verifica, tal y como atestiguan tanto los textos (Higinio, 49; Vegetio, III, 8), como la evidencia arqueológica (Jones, 2012: 81-82; Morillo *et al.*, 2017: 193). Su presencia y características dependen de su finalidad y de la naturaleza del terreno. Ninguno de los recintos del Pedrosillo presenta elementos de este tipo.

Tal y como ya hemos apuntado con anterioridad (Morillo *et al.*, 2017: 193), soluciones edilicias muy semejantes a las que encontramos en El Pedrosillo, tanto en lo relativo a dimensiones (1,8-2 m anchura) como a técnica constructiva (doble paramento y relleno interior, ausencia de cimentación) las documentamos en otros recintos militares tardorrepublicanos en la Península

Ibérica. Sería el caso de los campamentos de Renieblas I y II (Schulten, 1929: 27-40; Dobson, 2008: 127-132), los laterales este y sur del Castillejo (Schulten, 1927: 100-103) y Aguilar de Anguita (Schulten, 1929: 191-195; Gorgues *et al.*, 2014: 103-107), a los que podría tal vez añadirse el recientemente publicado de La Cabeza del Cid (Hinojosa) (Cerdeño y Gamo, 2016). Ninguna de estas cercas defensivas ha sido objeto de un estudio con metodología moderna y se sigue manteniendo su identificación como “murallas” sin ninguna discusión, a pesar de que su alzado se conserva muy parcialmente y que los rasgos constructivos (ausencia de mortero de cal) no permiten una elevación por encima de 1,80-2 m. La ausencia de fosos, en lo que se apartan de los modelos canónicos del campamento romano, constituye también una pauta común en todos ellos. En los casos de Aguilar de Anguita y Renieblas II se detectaron algunas “torres” interiores, que más bien parecen ser plataformas adosadas, cuya finalidad aún no está aclarada.

Con las mismas características constructivas, pero con un espesor un poco más reducido (1-1,20 m) se encontraría la fortificación del Puig Castellar (Biosca), que también contó con torres o plataformas interiores (Pera *et al.*, 2019: 31-33). A estos podría añadirse, ya con anchuras superiores y en ambos casos sin torres interiores adosadas al muro, Almazán, en el que el espesor de la obra defensiva está entre 2,5 y 3 m (Gamer y Ortego, 1970: 71), y Ampurias, con 2,80 m de anchura (Castanyer *et al.*, 2015: 113).

Otro modelo en piedra está representado por obras más masivas, de unos 4-5 m de anchura, pero edificadas con la misma técnica de doble paramento y relleno interior. Este sería el caso de Cáceres el Viejo (Ulbert, 1984: 17-24; Salgado Carmona, 2020), Peña Redonda

y el lateral septentrional del Castillejo (Schulten, 1927: 100-103 y 191-193), o los recintos III y V de Renieblas (Schulten, 1929: 50-59 y 148-152; Dobson, 2008: 134-140 y 200-206). En Cáceres el Viejo se han documentado los tirantes o muros interiores transversales que traban ambos paramentos, dando solidez a la estructura (Salgado Carmona, 2020). E incluso un muro central paralelo a los paramentos internos, como en el Anexo del campamento de Renieblas III (Morales y Morillo, 2020: 195, 201-202), con idéntica finalidad. Los recintos III y V de Renieblas, al igual que Castillejo, contaron con torres o plataformas interiores. A pesar que se conocen de forma muy sumaria, tal vez el Santo de Valdetorres (Heras Mora, 2009) y El Real (Campo de Criptana) (Martínez Velasco, 2011) puedan adscribirse a este mismo tipo. Entre todos ellos sólo Cáceres el Viejo contaba con fosos.

Estas características nos llevan a plantear que tampoco en este caso los muros defensivos pudieron alzarse a una cota mayor de unos 1,40-1,60 m de altura, en todo caso inferior a los 2 m de altura, ya que el propio muro se hubiera desmoronado si alcanzaba una altura mayor al carecer de cimientos y hormigón que trabara la obra. En estos casos más masivos, los alzados podrían haberse realizado tal vez en materiales perecederos, como adobe (Morillo, 2016: 22 y 24; Morillo *et al.*, 2017: 193).

El Campamento B del asedio de Alesia (Monnier, 2001: 236-237) presenta algunos segmentos de *agger* pétreo de este mismo tipo, al igual que las recientes fortificaciones militares atestiguadas en las cercanías de Trieste (Bernardini *et al.*, 2015: 1521-1526).

A pesar de que se trata de recintos posteriores, de época flavia, no podemos dejar de señalar las semejanzas edilicias del recinto del Pedrosillo con los campamentos del asedio de Masada, donde las “murallas”, presentan unas dimensiones de 1,50-2,50 m de anchura por 1,50 m de altura (Schulten, 1933; Richmond, 1962: 145-146; Parrinello *et al.*, 2017: 11.8); o la muralla del fuerte auxiliar de Hardknott, en Cumbria, al norte de Inglaterra (Blood *et al.*, 1999: 22-25), que se hacen extensivas a sus dimensiones (entre 1,4 y 1,8 de anchura y 1,8 de altura). El empleo de las mismas soluciones constructivas en parámetros temporales muy diferentes, incluso en momentos altoimperiales en los que la planta del campamento es rectangular y perfectamente estandarizada, confirman la gran adaptabilidad de la castrametación romana a las condiciones naturales de cada zona (tipos de suelo y cobertera vegetal) o circunstancias (mayor o menor temporalidad).

Ya hemos expuesto que las medidas de las estructuras siguen una pauta muy regular. La cuestión radica en establecer cuál fue el patrón metrológico empleado, porque comprobar que se trata de una medida romana, abundaría, más aún si cabe, en clarificar su datación. Durante los últimos siglos de la República conviven dos patrones metrológicos principales: el llamado *pes italicus* (o *pes oscus*) (27,5 cm) (Peterse, 1984; 1985:

42); y el *pes monetalis* (29,6 cm) derivado del “pie soloniano” o “pie eginético” (Martín, 1965: 12), que en época augustea pasará a denominarse como *pes monumentalis*⁷. La hibridación cultural se hace presente asimismo en el ámbito púnico, donde junto al tradicional “codo” fenicio (50-51 cm), conviven otras medidas como el codo egipcio (52 cm), que parece tener especial repercusión en el Levante y Mediodía peninsulares, e incluso el pie greco-romano de 29,6 cm, que aparece en Mozia (Prados, 2007: 31; Prados *et al.*, 2020: 972 y 974).

A partir de las medidas en metros se ha podido deducir que en el Pedrosillo el patrón métrico que rigió en todas las construcciones fue el *pes italicus* de aproximadamente 27,5 cm. La altura de los muros de los recintos, 1,40 m, equivaldría a 5 pies itálicos; su anchura (entre 1,80 y 2 m) corresponde a 7 pies itálicos, alcanzando en las zonas más reforzadas 2,5 m (9 pies itálicos). Los vanos de acceso (0,70 m) serían 2,5 pies itálicos. Dichas medidas además muestran una correlación muy simple: la anchura del vano (2,5 pies itálicos) sería la medida menor (el módulo constructivo), que multiplicada por dos se obtiene la altura (5 pies) y, por tres, la anchura (7,5 pies).

No cabe duda que la adopción de un sistema metrológico determinado en una obra constructiva dependía de la existencia de instrumentos de precisión con las medidas oficiales (*regulae*), de los que conocemos varios ejemplares en diferentes soportes (Prevot, 2008: 328). En el ejército se empleaba la *decempeda*, una vara de 10 pies de longitud que usaban los centuriones para comprobar el trabajo de su centuria (Vegecio, I, 25, 2 y III, 8, 13). Dichos instrumentos eran portables y se trasladaban de uno a otro lugar. A partir de ellos se tomarían las medidas estándar con cuerdas que, mediante nudos, permitían multiplicar dicha medida y trasladarla a la fábrica propiamente dicha. Este sistema funcionaba tanto en el mundo civil como en el ámbito militar, donde existía un cuerpo de ingenieros especializados (*metatores*, *agrimensores*).

La homogeneidad desde el punto de vista de la técnica constructiva en el conjunto de recintos del Pedrosillo se ve acompañada por una diversidad planimétrica. Los recintos C2 y C2a son los más grandes y destacados. Responden a plantas poligonales, adaptadas a la topografía natural, sin aterrazamientos, que combinan tramos rectilíneos con ángulos biselados. Dichos modelos, de origen claramente helenístico, se verifican en los recintos amurallados de las ciudades itálicas republicanas como *Cori*, *Setia* o *Norba*, por poner tan sólo algunos ejemplos (cf. Quilici y Quilici Gigli, 2001). Pero se hacen extensivos a obras militares como campamentos y fuertes de la misma época. El diseño planimétrico poligonal adaptado a la topografía

7. A dicha medidas deberíamos añadir el *pes Drusianus*, que aparece en un momento cesariano o augusteo (v., entre otros, Duncan-Jones, 1980 y Raepsaet, 2019).

es el diseño utilizado de forma casi generalizada en los recintos republicanos hispanos, como los de la *circumvallatio* numantina (Schulten, 1927), Renieblas I, II y III (Dobson: 2008; 127-193), Aguilar de Anguita (Schulten, 1929: 191-195; Gorgues *et al.*, 2014: 103), La Cabeza del Cid (Cerdeño y Gamo, 2016: 174), Puig Castellar (Biosca) (Pera *et al.*, 2019: 31-32) y Ampurias (Castanyer *et al.*, 2015: 113). Los dos recintos del Pedrosillo encajarían perfectamente dentro de este conjunto, uno más grande (C2), de casi 10 ha, como posible campamento legionario (*castra*) y otro más reducido (C2a), de 3,45 ha, un probable *castellum* o fuerte auxiliar.

Al igual que la edificación militar, el estudio planimétrico de los campamentos de este periodo requiere de estratigrafías fiables, algo difícil de obtener teniendo en cuenta que la mayoría fueron excavados hace un siglo. A. Schulten, intentando encajar sus hallazgos con los datos de las fuentes, pasó por alto que la propia planta de los recintos era un criterio a tener en cuenta. La principal contradicción de la obra del investigador alemán en este campo fue que la mayoría de los campamentos de la *circumvallatio* numantina y Renieblas eran poligonales y no encajaban con el modelo cuadrado definido por Polibio para el mismo momento (*Hist.* VI, 28, 10-VI, 42, 6). La evidencia arqueológica confirma una datación del siglo II a. C. para la mayoría de los recintos poligonales allí donde, como en el caso del Pedrosillo, se han realizado intervenciones arqueológicas, lo que nos lleva a concluir que el modelo polibiano era un *desideratum*, algo que sólo con el tiempo se convertiría en una realidad (Morillo, 2008: 79). De hecho, gracias al avance en el conocimiento arqueológico de la última década en el ámbito de la castrametación tardorrepública empezamos a poder definir la evolución de los diseños planimétricos (Morillo, 2016: 16-29). Sin duda, los primeros recintos rectangulares como Cáceres el Viejo o Almazán, aparecen a comienzos del siglo I a. C., durante el conflicto sertoriano, tras las reformas del ejército por parte de C. Mario (Morillo, 2014: 41-42) o tras la Guerra Social⁸. Sin embargo, los modelos poligonales seguirán estando presentes durante esa centuria, como confirmaría Andagoste (Unzueta y Ocharan, 1999) y los campamentos del cerco de Alesia (von Schnurbein, 2001), e incluso en época augustea como Oberaden y Anreppen (Kühlborn, 2008; 2009), por poner tan sólo algunos ejemplos bien conocidos. Sin embargo, ninguno de ellos se realiza en *opus siliceum*.

El resto de los testimonios arquitectónicos del complejo del Pedrosillo presentan una casuística muy diferente. Los que mejor pueden definirse son los recintos de planta circular y las secciones aisladas de muros rectilíneos, que comparten la misma técnica constructiva que los recintos poligonales, pero que constituyen modelos constructivos casi inéditos dentro de las obras militares

romanas. Su propia forma y disposición aportan interesantes pistas sobre su interpretación. Por lo que se refiere a los recintos circulares, la altura (1,40 m) y disposición (paramento interior retranqueado y coronamiento con desnivel de dentro hacia fuera) de los parapetos, al igual que su propia planta, parecen orientados a controlar desde el interior todo el espacio circundante y de esta manera garantizar la protección y permitir al mismo tiempo que se pueda batir el campo mediante descargas de proyectiles. Su posición en eminencias del terreno, que permiten comunicarse visualmente entre sí y con los recintos mayores, y en relación directa con los muros aislados rectilíneos confirmaría dicha interpretación. Por el contrario, sus reducidas dimensiones (aproximadamente 15-20 m de diámetro) no los convierten en espacios aptos para el hábitat.

Si bien los tratadistas romanos mencionan la existencia de campamentos semicirculares, *castra lunata* (César, *de bellum Africanum*, 80) o *semirounda* (Vegecio, I, 23), no se alude a recintos de planta circular u oval, aunque la adaptación a las condiciones del terreno y a las circunstancias parecen ser más importante que la forma concreta (Vegecio, I, 23). Sin embargo, la arqueología confirma la existencia de algunas estructuras de planta circular, como algunos puestos fortificados (*castella* 11, 13 15 y 18) establecidos junto a la *contravallatio* del asedio de Alesia (Reddé *et al.*, 1995; Joly y Barral, 2001: 285-287); o el fuerte del Cantón, establecido durante las guerras cántabras (Peralta, 1999: 205). En ambos casos se trata recintos más grandes, con *aggeres* terreros y diámetros de unos 100 m, y se les ha aplicado la denominación de *castella*, terminología que aquí preferimos sustituir (Morillo, 2016: 13-14) por la más aséptica de fortines circulares. De cualquier forma, en ninguno de los casos citados se avanza sobre la función de esta planta circular, que se asocia a las operaciones militares propias de sistemas de asedio y no a un simple lugar de acantonamiento.

Los 8 recintos poligonales o cuadrangulares que se encuentran en diferentes zonas del complejo del Pedrosillo son particularmente enigmáticos, muy difíciles de interpretar mientras no se lleven a cabo nuevos sondeos. En el cerco de Alesia se conocen asimismo construcciones muy similares que también constituyen una incógnita (campamento K, *castellum* 10) (von Schnurbein, 2001: 507).

Finalmente, debemos considerar los muros rectilíneos aislados en el terreno a ambos lados del arroyo. Ya hemos apuntado que son idénticos en materiales y técnica constructiva al resto de las estructuras del conjunto, diferenciándose tan sólo en la altura, que parece algo menor, en torno a 1 m y en la carencia de inclinación en uno de sus paramentos, como corresponde a estructuras exentas. Presentan cierta variabilidad de sus dimensiones, que van de 10 a 30 m de longitud y de 1,5 a 3 m de anchura.

Dichas secciones aisladas de muros, se alinean por sus lados cortos adaptándose a las curvas de nivel y disponiéndose intercalados en filas paralelas, de tal manera

8. Sobre las reformas militares de C. Mario, v. los recientes trabajos de Gauthier (p. e. Gauthier, 2016).

que los espacios abiertos entre segmento y segmento coinciden con muros tanto en la fila anterior como en la posterior, lo que obligaría a un recorrido zigzagueante y mucho más lento a cualquier enemigo de caballería o infantería que atravesara este intrincado recorrido, haciéndole más vulnerable además a las descargas de proyectiles.

Estos muros lineales defensivos recuerdan por su propia morfología a los *tituli*, mencionados por Higinio (49-50) como fosos lineales de unos 60 pies (18 m) que protegían las puertas de los campamentos militares, habitualmente asociados a terraplenes paralelos a las *fossae* (Reddé, 1995: 349). A partir de los trabajos de A. Schulten en los campamentos hispanos, el término *titulum* se aplica por extensión a las secciones de terraplenes o muros que se colocan delante de las entradas a los recintos, aunque no vayan acompañados de fosos. De hecho, los ejemplos más antiguos, datados a mediados del siglo II a. C., como los de Peña Redonda y el Anexo del Campamento III de Renieblas (Renieblas VI) o probablemente a comienzos del I a. C. (Renieblas IV y V, Almazán y La Rasa) (Morillo *et al.*, 2017: 194) son parapetos de escasa altura (no se conservan cotas superiores a un metro) con doble paramento de piedra y relleno interior, con dimensiones muy variables, pero sin foso (Dobson, 2013: 231-232). Queda confirmado, por tanto, que son construcciones muy semejantes a las que encontramos en el Pedrosillo alineadas y agrupadas en hileras paralelas.

En definitiva, estamos ante edificaciones que forman parte de un sistema defensivo complejo y creado *ad hoc*, que encajarían dentro de las fortificaciones lineales que vamos conociendo poco a poco asociadas a campamentos y campos de batalla (Napoli, 1997: 39-40; Deyber *et al.*, 2018: 27).

5. HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS A TRAVÉS DE LA PROSPECCIÓN MAGNÉTICA GEORREFERENCIADA

Una vez identificadas las estructuras constructivas del complejo y establecida su interrelación espacial y constructiva era preciso avanzar en lo relativo a su datación e interpretación. Los materiales arqueológicos asociados, en su mayoría recuperados mediante prospección con detector de metales durante las campañas de 2007 y 2010, nos proporcionaron la primera información al respecto, derivada tanto de su datación y características como de su lugar de hallazgo concreto.

Se han localizado casi 80 objetos, la mayoría de ellos metálicos, aunque también se han recuperado algunos fragmentos cerámicos a través de prospección superficial. Cubren un amplio abanico temporal, que se extiende desde la Prehistoria reciente hasta la época contemporánea. Se han detectado fragmentos de cerámica e instrumental del periodo Calcolítico/Edad de Bronce y del siglo VI-V a. C., así como materiales de época romana imperial (cerámica y latericio),

bajomedieval (moneda), moderna (restos de sello y cerámica) y contemporánea (moneda, recipientes cerámicos, restos de maquinaria agrícola...). Su dispersión corrobora la existencia del yacimiento Calcolítico que ya habíamos documentado a través de las intervenciones arqueológicas en los dos recintos poligonales C2 y C2a. Y nos permite hablar, por ejemplo, de otras realidades arqueológicas, como un asentamiento prerromano del siglo VI-V a. C. en la orilla izquierda del arroyo, o un establecimiento rústico menor (*tugurium*) de finales del siglo I-comienzos del II d. C. sobre el antiguo asentamiento del Calcolítico-Edad de Bronce. El resto de materiales nos informa sobre una ocupación residual de carácter temporal, propia de las actividades ganaderas y agrícolas, prolongada desde la Edad Media hasta nuestros días. Por otra parte, hemos prescindido para este análisis de numerosos fragmentos de hierro y plomo, que no podemos identificar ni correlacionar con exactitud desde el punto de vista cronocultural (Morillo *et al.*, 2021: 114-115, fig. 4).

No obstante, la mayoría de los restos identificados asociados a las estructuras que hemos descrito anteriormente son de época romana republicana y una buena parte comparte un indudable carácter militar (Fig. 20). Una primera observación es que todos los restos localizados son metálicos, de hierro, bronce y plomo. Una cuestión que no debemos dejar de mencionar es la ausencia de restos cerámicos atribuibles a este momento, lo que dificulta sin duda el establecimiento de un marco cronológico más ajustado, pero que encajaría con la naturaleza y composición del registro arqueológico de carácter material. Este es un rasgo característico de asentamientos militares de campaña, que deriva del comportamiento del propio ejército romano, que se mueve con rapidez sobre el terreno transportando un ajuar limitado evitando recipientes cerámicos pesados y frágiles a la vez (Morillo, 2008: 89).

El empleo del detector de metales constituye actualmente una herramienta indispensable dentro del protocolo de actuación arqueológica en campamentos de campaña y campos de batalla, habida cuenta de la casuística concreta que presentan este tipo de yacimientos (escasa potencia estratigráfica, ausencia de material cerámico) (Morillo, 2008: 81; Quesada, 2008: 30; Noguera *et al.*, 2015; Morillo *et al.*, 2020: 40). Esta técnica ha demostrado ser muy útil en la identificación de asentamientos republicanos en suelo peninsular, como Andagoste (Ocharan y Unzueta, 2002), La Palma y el Camí del Castellet de Banyoles (Noguera, 2008), Santo Tomé-*Baecula* (Bellón *et al.*, 2015), La Cabeza del Cid (Hinojosa, Guadalajara) (Cerdeño y Gamo, 2016) o El Cabezo de Alcalá de Azaila (Romeo Marugan, 2021). O fuera de nuestras fronteras, ya en yacimientos altoimperiales como Kalkriese (Harnecker, 2004; Rost y Wilberts-Rost, 2012), Harzhorn (Poppelmann *et al.*, 2013) o Septimer Pass (Rageth *et al.*, 2010; Fassbinder *et al.*, 2014).

Aunque ya en publicaciones anteriores hemos presentado dichos materiales de forma pormenorizada,

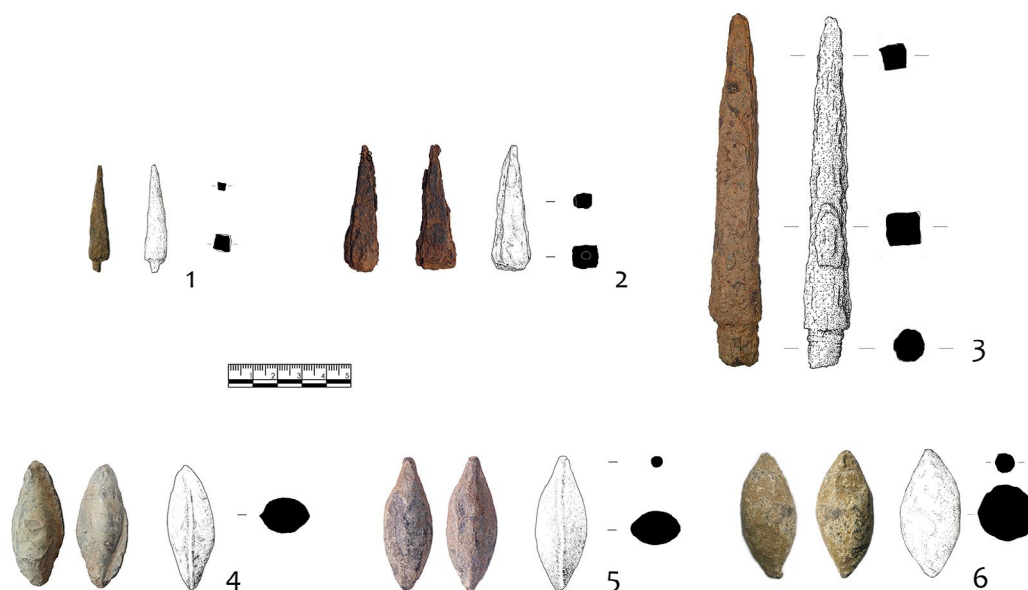


Figura 21: Materiales romanorrepublicanos obtenidos en el transcurso de la prospección: proyectiles: 1-3: *pila catapultaria*; 4-6: glandes

disponen de este tipo de artillería (Sáez Abad, 2006: 139).

Se han recuperado también 3 proyectiles de plomo para honda. El primero (Fig. 21: 4), fundido en molde bivalvo y con 5,4 cm de longitud, diámetro máximo de 2,4 cm y peso de 89 gr, se puede clasificar dentro del tipo IIb de Völling (1990), de forma bicónica con rasgos redondeados (Morillo *et al.*, 2011: 67, fig. 10). Otros dos se localizaron en la campaña de 2010. Uno (Fig. 21: 5) presenta una longitud de 5,2 cm, un diámetro máximo de 2,17 cm y un peso de 86,71 gr y ha sido fundido en molde bivalvo. La segunda bala (Fig. 21: 6) presenta la misma longitud (5,2 cm) mientras su diámetro máximo es de 2 cm y su peso de 86,26 gr. En este caso ha sido elaborado mediante la técnica del martillado. Ambos corresponden al tipo IIa de Völling (bicónicos con extremos afilados) (Morillo *et al.*, 2021: 119-121, fig. 7, n.ºs 1 y 25).

Las balas de plomo, destinadas a barrer al enemigo en campo abierto o durante un asedio constituyen unos de los mejores testimonios de actividad bélica del ejército romano. Recientemente hemos recopilado los abundantes testimonios de su empleo en campos de batalla republicanos, campamentos de campaña y *castra* estables, asaltos a *oppida*, e incluso en asentamientos civiles (Morillo *et al.*, 2021: 120).

Una última cuestión sería la relativa al tipo de tropas que empleaba este armamento. Siempre se suelen asociar a la presencia de honderos baleáricos, constatada desde el punto de vista de las fuentes a partir de la última fase de la guerra numantina (Apiano, *Iber.* 92; Frontino, *Strat.* 2, 27). Pero también se ha apuntado su posible participación entre las tropas romanas durante la segunda guerra púnica (Quesada *et al.*, 2015: 353-354). En este mismo trabajo se apunta que es dudoso el empleo de hondas por parte de los auxiliares hispánicos durante los últimos siglos de la República.

A pesar de los numerosos ejemplares recogidos durante el periodo republicano en la Península Ibérica, la Narbonense y la Galia central, y más tarde en las provincias fronterizas del Imperio, los proyectiles de honda fabricados en plomo presentan no pocos problemas de interpretación, derivados de la variabilidad de módulos, pesos y técnica de elaboración, rasgos propios de una fabricación artesanal, no estandarizada, que depende de circunstancias y decisiones particulares. El único estudio de conjunto es el de Völling, que estableció 6 tipos a partir de la morfología de los hallazgos documentados (1990). Se suele aceptar que las glandes republicanas, de módulo más grande, fueron cambiando hacia tamaños más reducidos (Poux, 2008: 368-370), aunque recientemente Quesada ha propuesto una secuencia evolutiva más completa basada en algunos contextos como *Baecula*, que plantea que los proyectiles de honda de plomo fueron más pesados (más de 60 gr) a partir de la guerra sertoriana y durante todas las guerras civiles, mientras los anteriores eran más ligeros (Quesada *et al.*, 2015: 351-353, fig. 18). Esta sugerente hipótesis se basa por el momento sólo en el cálculo de los pesos medios y sería necesario ampliar la base documental y los parámetros de comparación, como los mismos autores señalan.

Los ejemplares del Pedrosillo se encuentran entre los más pesados, por encima de 80 gramos, llegando incluso a los 89 gr, lo que los aproxima al valor de tres *uncias* (onzas), esto es un *quadrans* o cuarto de libra (82,2 gr). Aunque las glandes de este peso no son las más habituales, abundantes ejemplares con pesos semejantes se encuentran tanto en conjuntos del siglo II a. C., como Chões de Alpompe, Ampurias, Pierredon, Caylus/Puech Boussac o Haltern, como en los del siglo I a. C., como Passet de Segària, Castelo de Juntas, Alto dos Cacos, Cabeça de Vaíamonte o Montemayor (Morillo *et al.*, 2021: 120-121).



Figura 22: Materiales romanorrepblicanos obtenidos en el transcurso de la prospección. Clavos o piquetas de tienda (7-14)

Dentro de lo que podríamos definir como utillaje militar, materiales con diferentes funciones, pero que se interpretan como evidencias de la actuación del ejército romano en función de su hallazgo en contextos de campamentos o campos de batalla (Poux, 2008: 389) se encontrarían los 10 clavos de hierro que interpretamos como piquetas de tienda (Fig. 22: 7-14). Casi todas ellas responden al mismo modelo: largas clavijas de hierro, de unos 18 cm de longitud, con vástago de sección cuadrangular 0,7-0,9 cm y cabeza en ‘T’ de 1,3-2,5 cm. Tres son algo más reducidas, de entre 12-13 cm de longitud (Gorges *et al.*, 2009: 274, fig. 4; Morillo *et al.*, 2011: 67, fig. 11; Morillo *et al.*, 2021: 121, fig. 8, n.ºs 12, 13, 26 y 31).

Por su morfología común, este tipo de materiales a menudo ha pasado casi desapercibido en la investigación como material militar romano, por lo que en algunos catálogos han recibido la simple denominación de “clavos”, sin avanzar más sobre su homologación al módulo de las clavijas de tienda de otros tipos y asociándose a otros usos domésticos. No cabe duda que los clavos de hierro tuvieron diversas utilidades, en particular en el ámbito de la carpintería. Sin embargo, no se reflexiona acerca de que las obras de carpintería

no debían ser especialmente frecuentes en campamentos de campaña, y que para los trabajos en madera en las obras defensivas y estructuras interiores en acantonamientos se prefiere la técnica del ensamblado en lugar de la clavazón para evitar que la corrosión del hierro por la humedad debilite la estructura (por ejemplo, en Osterburken, Huther, 2014: 89-112 y 235-255). Evidentemente, en contextos militares de campaña, dichos elementos no pueden explicarse de otra manera que en razón de su utilidad como elementos de sujeción de las tiendas de campaña.

Un simple repaso a la bibliografía científica ha permitido rastrear la variabilidad de los elementos metálicos de sujeción de las tiendas romanas (Morillo *et al.*, 2021: 122-123). Dentro del criterio de máxima rentabilidad productiva y extremado pragmatismo de una campaña militar se sacrifica la estandarización en razón de la utilidad, recurriendo a todo aquello que pudiera servir para sujetar una tienda de campaña al menor coste y mayor rapidez de elaboración.

Por otra parte, clavijas de tienda de la misma tipología que las documentadas en El Pedrosillo ya se habían publicado con anterioridad en asentamientos con contextos arqueológicos militares romanos como

Newstead, los campamentos numantinos o los recintos augusteos de La Loma y La Muela. Ejemplares del mismo tipo se conocen en los campamentos de Cáceres el Viejo y Aguilar de Anguita, clasificados como simples clavos de hierro a pesar de responder al mismo patrón y módulo que las piquetas de tienda, muy diferente al de otro tipo de clavos para construcción (Morillo *et al.*, 2021: 123, con bibliografía de referencia).

En el caso del Pedrosillo contamos además con un análisis metalográfico de uno de estos clavos férricos, encargado en su día por J.-G. Gorges e inédito⁹. En dicho informe se confirma que se trata de hierro puro con poco contenido en carbono con una estructura ferrítica muy resistente a la vez que muy plástica, concebido para soportar tensión. El mineral procede del reciclaje, como avala la abundante presencia de escorias. Respecto a su cronología, el informe certifica que se trata de un útil anterior a la época industrial.

La identificación en 2006 de 5 de estas piquetas en el pequeño recinto C2 del Pedrosillo ha confirmado sin lugar a dudas el empleo de dichos elementos para la sujeción de las cuerdas que tensaban el cuero de las tiendas (Gorges *et al.*, 2009: 274-276, fig. 4). Todavía se encontraban clavadas *in situ* a intervalos regulares de entre 3,30 y 3,60 m (12-13 pies itálicos), lo que permitiría identificar el módulo aproximado de las tiendas de campaña, que coincidiría con los 10-12 pies (aprox. 3-3,60 m) de anchura de los *papiliones* según Higinio (1) (Figs. 23-24). En el campamento F2 de Masada las dimensiones de las tiendas son un poco menores (8-10 pies) (Richmond, 1962: 146). Todas las clavijas se encontraban alineadas a unos 5,40 m (aproximadamente 20 pies itálicos) de la cara interna del muro oriental y cerca de la esquina sudeste, lo que indica la anchura del *intervallum*, unos 6 m (22 pies itálicos) hasta la línea del caballete de la tienda, dispuesta perpendicularmente a la muralla como se detecta en el Campamento F2 de Masada (Richmond, 1962: 146, fig. 7). Como ocurre asimismo en este último yacimiento, la entrada de la tienda se encontraría en el lado contrario, abierto hacia el interior del recinto, aunque no sabemos si habría otros *contubernia* afrontados.

Otra posibilidad es que dicha alineación de clavijas correspondiera a la presencia de una hilera de mulas (una por *contubernium*) atadas con las riendas a dichas sujeciones. Van Driel Murray opina que la mayor parte de las piquetas de hierro se utilizaban para atar animales, mientras para las tiendas se emplearían estacas de madera (van Driel Murray, 2017: 7). Sin embargo, tanto la liviandad como la morfología de dichas piquetas descarta a nuestro juicio su empleo para dicha finalidad en el caso del Pedrosillo.



Figura 23: Microexcavación de una clavija de hierro *in situ* a partir de su hallazgo mediante detector de metales en el recinto pequeño (C2) durante la campaña arqueológica de 2006

La trascendencia del descubrimiento del Pedrosillo se ha visto reflejada ya como una novedad en la bibliografía específica (van Driel Murray, 2017: 7). Recientemente se han dado a conocer nuevos hallazgos del mismo tipo en contextos militares tardorrepublicanos en *Hispania*, como la Cabeza del Cid (Cerdeño y Gamo, 2016: 178: fig. 9, 3), o *Baecula* (Bellón *et al.*, 2015: 248, 253, 309, fig. 18). También en el recinto altoimperial del Mouro (Belmonte-Grao, Asturias), han sido halladas estas mismas piezas por uno de los firmantes de este trabajo (E. Martín) y por el momento permanecen inéditas. En ellas se apunta ya el antecedente del Pedrosillo¹⁰.

También se han encontrado elementos de indumentaria personal, como un pasador de bronce en “T” rematado con apéndices en forma de bellota, parcialmente conservado (Morillo *et al.*, 2021: 123, fig. 8, n.º 7) (Fig. 25: 15). Estos pasadores se interpretan como prendedores o sujeciones de cinturón a la manera de hebilla y derivarían, según Palol, de las fíbulas de La Tène. Se puede identificar con el tipo c de Palol (de Palol, 1955-56: 98-102). Se trata de una categoría muy abundante, con numerosas subvariantes tipológicas y con una larga cronología, aunque muy mal estudiada, ya que raramente se han publicado en

9. G. Renoux, F. Dabosi e Y. Thebault: *Rapport préliminaire de l'étude paléométallurgique effectuée sur un "piquet de tente" découvert à Pedrosillo (Espagne)*. Université de Toulouse, junio de 2007.

10. Sobre el empleo de clavijas para tiendas en los contextos militares republicanos v. Luik, 2002: 102 y Dobson, 2014.

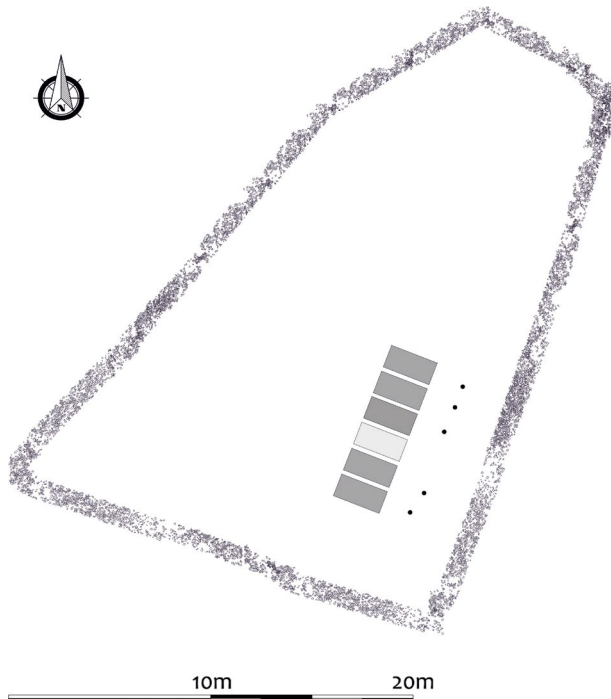


Figura 24: Recinto C2a. Modelización de la posición de la hilera de tiendas de campaña (*papiliones*) a partir de la localización de los clavos de sujeción *in situ*

contexto arqueológico, y cuyo origen se ha situado en el mundo ibérico. No podemos avanzar mucho más sobre este ejemplar, más allá de la cronología centrada en el periodo romanorepublicano y su vinculación con los contextos culturales meridionales.

Debemos mencionar también el hallazgo de un amuleto de plomo con forma de falo esquemático (6,95 cm de longitud, anchura máxima de 2,98 y mínima de

1,6; peso 119,50 gr), en el que se aprecia perfectamente por una de sus caras el glande y el tronco del órgano sexual masculino, delimitados por tres líneas incisivas de separación. En la parte inferior adopta una forma circular, que representa sumariamente la bolsa escrotal (Morillo *et al.*, 2021: 124, fig. 8, n.º 39) (Fig. 25: 16).

Aunque los más habituales dentro de los amuletos con forma fálica (*fascinus*), son los fabricados en bronce, también se conocen del mismo tipo en plomo, alguno de ellos muy semejante al que aquí presentamos (Galeano y Gil, 1998: 56-57, n.ºs 4 y 5). Es evidente su carácter apotropaico como talismanes contra el Mal de Ojo. Su asociación al plomo, metal con connotaciones mágicas relacionadas con divinidades y espíritus de ultratumba, refuerza el carácter supersticioso de ejemplares como éste (Morillo *et al.*, 2021: 124-125).

La bibliografía se hace eco de la abundancia de amuletos fálicos en recintos militares de la frontera romana y en ámbitos civiles militarizados, lo que ha llevado a denominarlos incluso como *Limesphalli* (Oldenstein, 1976: 158-159). Su abundancia en estos ambientes castrenses, donde la virilidad constituye una virtud inherente, y extremadamente supersticiosos, resulta lógica. Hasta la fecha no se había asociado directamente a un contexto militar en *Hispania*. Teniendo en cuenta su peso y la carencia de anilla de sustentación, este tipo de piezas debían ser llevados por su poseedor de otra manera o depositados en determinados lugares (Morillo *et al.*, 2021: 124).

Sin duda los hallazgos numismáticos constituyen una de las evidencias más significativas de cara a la datación. En el pequeño fuerte poligonal se localizó en 2007 una moneda hispano-púnica (Fig. 25: 20), un quinto de bronce del tipo de Tanit y prótomo de caballo (Morillo *et al.*, 2011: 66, fig. 9), emisión con una amplia



Figura 25: Materiales romanorepublicanos obtenidos en el transcurso de la prospección: pasador en "T" (15), amuleto fálico (16) y hallazgos numismáticos (17-20)

dispersión en el Levante y valle del Guadalquivir, con prolongaciones hacia el sur de Extremadura y la Meseta, que se acuñan entre el 221 y el 218 a. C., manteniéndose en circulación durante toda la siguiente centuria (Villaronga, 1973: 73-85 y 127-128, Clase VIII; Alfaro, 1997: 77-79, mapa 4; García-Bellido y Blázquez, 2001: 156-166, 9ª C; Blázquez Cerrato, 2002: 251-253, nota 804).

Tres piezas más, en este caso romanorrepublicanas, se localizaron durante la campaña de 2010. La primera de ellas (Fig. 25: 19) es un victoriato forrado (RRC 53/1), con cabeza laureada de Júpiter mirando hacia la derecha en anverso y victoria alada en pie coronando un trofeo en reverso, acuñado con posterioridad al 211 a. C. Los otros dos ejemplares son ases sextantales del tipo Jano bifronte laureado y proa de nave a la derecha, con ROMA en el exergo. El primero (Fig. 25: 17) pertenece a la acuñación RRC 56/2, que tuvo lugar entre el 211-206 a. C. La segunda pieza (Fig. 25: 18) pertenece al tipo RRC 162/3, acuñado en Roma entre 179-170 a. C. (Morillo *et al.*, 2021: 116-117, fig. 6, n.ºs 40, 11 y 54).

Las fechas más antiguas las ofrecen el bronce hispano-púnico (221-218 a. C.) y el victoriato (post. 211 a. C.), mientras que la datación *post quem* la proporciona el as sextantal RRC 162/3, acuñado entre el 179 y 170 a. C. Los 4 ejemplares presentan un considerable desgaste, evidencia de un largo periodo de circulación. Este tipo de ejemplares son habituales en la mayoría de los contextos arqueológicos hispanos del siglo II a. C. ya que presentan una larga perduración en las estratigrafías (Morillo *et al.*, 2021: 117). En el Occidente peninsular, las monedas de bronce romanorrepublicanas son muy escasas y corresponden además en su mayoría a las acuñaciones sextantales y semiunciales, emitidas entre el 189 y 158 a. C. (Blázquez Cerrato, 2010: 430; 2014: 417-419, fig. 3; 2014: 417). La moneda de bronce romanorrepublicana en una región escasamente monetizada como ésta, concentrada además en unas franjas cronológicas concretas, debe ponerse en relación con la presencia del ejército romano con vistas al control del territorio al norte de Sierra Morena (Blázquez Cerrato, 2014: 423).

Cuestión de enorme interés en relación con los objetos encontrados sería su dispersión espacial dentro del yacimiento. Los dos campamentos concentran la mayoría de las evidencias. En el recinto grande se localizaron 3 monedas romanorrepublicanas en la zona más meridional y 3 piquetas a poca distancia del muro perimetral oriental. En el sector septentrional aparecieron una *glans* plúmbea y un amuleto de plomo.

Del recinto menor proceden las 5 piquetas halladas *in situ* alineadas a unos 5,40 m de la cara interna del muro oriental, junto a la esquina sudeste, además de una bala de plomo y una moneda hispanopúnica, en este caso junto al muro occidental. El pasador en “T” se localizó entre ambos recintos.

La densidad de hallazgos es mucho menor en la ribera izquierda del arroyo. No obstante, se detecta una

nueva concentración en el sector del posible recinto C3 y c17 y la construcción poligonal F2. Allí aparecieron dos piquetas de tienda, una glande y una punta de hierro identificada como un posible venablo. Un *pilum catapultarium* aislado aparece en esta misma ladera izquierda del arroyo, junto a uno de los muros rectilíneos aislados.

6. EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DEL PEDROSILLO. REFLEXIONES SOBRE SU INTERPRETACIÓN

A través del análisis edilicio y arquitectónico de las estructuras constructivas hemos documentado la presencia de dos recintos campamentales de diferente tamaño además de fortines de distinto tipo y construcciones lineales aisladas en el terreno (Fig. 26). La cronología tardorrepublicana del conjunto se encuentra asimismo avalada tanto por los paralelos arquitectónicos como por la aparición de hallazgos metálicos que comparten una filiación militar.

La homogeneidad del registro arqueológico mueble e inmueble pone de relieve que estamos ante un proyecto planificado y ejecutado de manera coordinada y sincrónica en un emplazamiento cuidadosamente elegido. Afectó a las dos laderas que bajan con cierta pendiente hacia un pequeño arroyo en el que se encuentra tanto un manantial como un vado natural (Fig. 27). La intencionalidad se plasmó en el derribo y enrasamiento de las ruinas de las estructuras prehistóricas que existían en la orilla derecha del arroyo para construir un campamento legionario y un pequeño fuerte, este último en la zona más elevada, dominando visualmente buena parte del conjunto. Ambos recintos carecen de construcciones interiores, por lo que debemos pensar que su ocupación se realizó mediante estructuras perecederas y transportables, es decir, tiendas de campaña. La confirmación de esta hipótesis la proporcionó el hallazgo de varias piquetas de hierro en ambos campamentos. De hecho, el descubrimiento de varias de estas sujetaciones para tiendas clavadas a distancias



Figura 26: Vista general hacia el noreste del posible campo de batalla desde el muro perimetral oriental del recinto campamental C2 (primavera del 2005)



Figura 27: Secciones topográficas del complejo militar romano del Pedrosillo. En la parte superior la sección E-W en el sector del gran recinto C2, con la posición de sus muros perimetrales marcados en negro; en la parte inferior sección S-N, con los muros perimetrales de los recintos campamentales (C2a y C2) a la izquierda de la imagen, y el *titulum* excavado junto al arroyo (vertiente derecha del arroyo). En la ladera opuesta, a la derecha de la imagen, se aprecian diferentes *tituli* y fortines circulares ocupando eminencias del terreno

regulares en el pequeño fuerte C2a fue concluyente en este sentido.

El resto de las estructuras menores se disponen a ambos lados del arroyo, en lo que parece constituir un dispositivo táctico para controlar y proteger el vado, siendo la función de los campamentos de la ribera meridional el apoyo a este esquema militar. Los fortines circulares, protegidos con parapetos y con un amplio dominio visual, parecen destinados al empleo de la artillería ligera (honda, venablos), mientras las fortificaciones lineales tendrían sentido precisamente para dificultar y retrasar entretanto el cruce del regato y hacer

más vulnerable a cualquier enemigo a las descargas de proyectiles lanzadas. Precisamente la disposición intercalada tan particular de los *tituli* parece indicar que el enemigo dispondría de una fuerte caballería, y de ahí que sea necesario zigzaguear para cruzar el campo de obstáculos mientras se asciende una pronunciada ladera. Esto nos ha llevado a aventurar la hipótesis de que es un espacio preparado como campo de batalla (Figs. 28 y 29).

La baja densidad de monedas, *militaria* y elementos de utillaje e indumentaria personal, así como su lugar de localización también nos llevan a plantear algunas

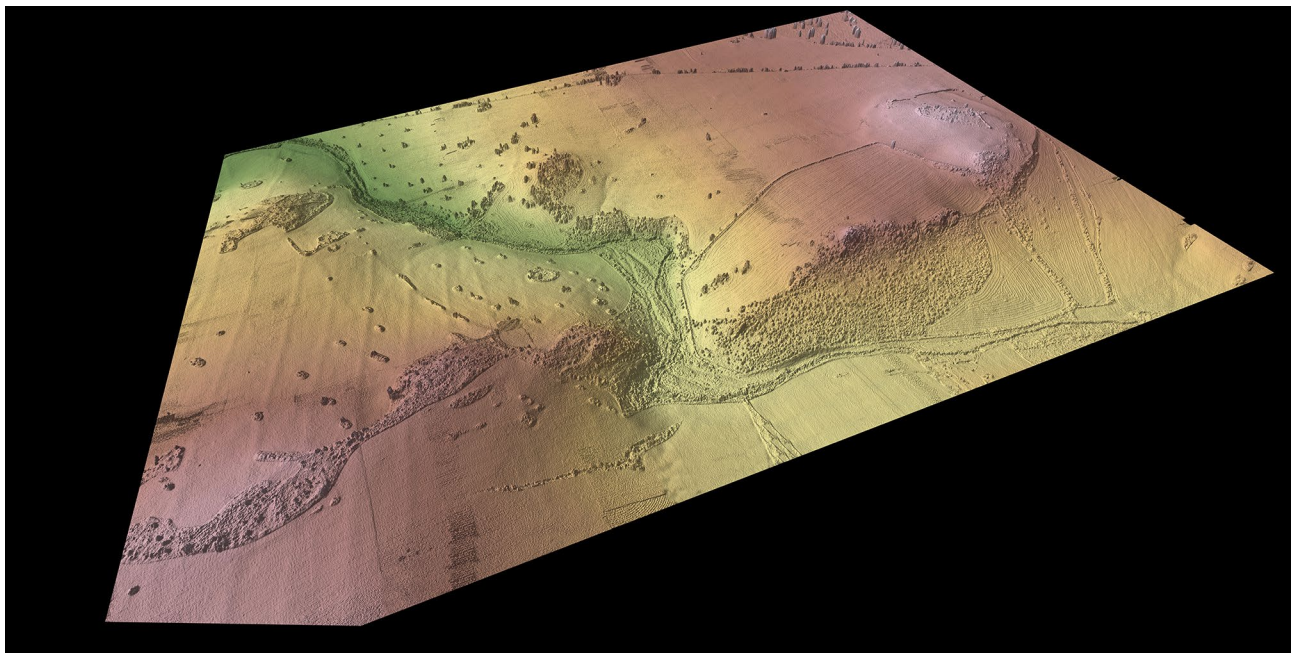


Figura 28: Modelo Digital de Terreno en relieve del complejo arqueológico del Pedrosillo generado a partir de la fotogrametría visto desde el noroeste. Se aprecian la disposición de estructuras en ambas vertientes del arroyo

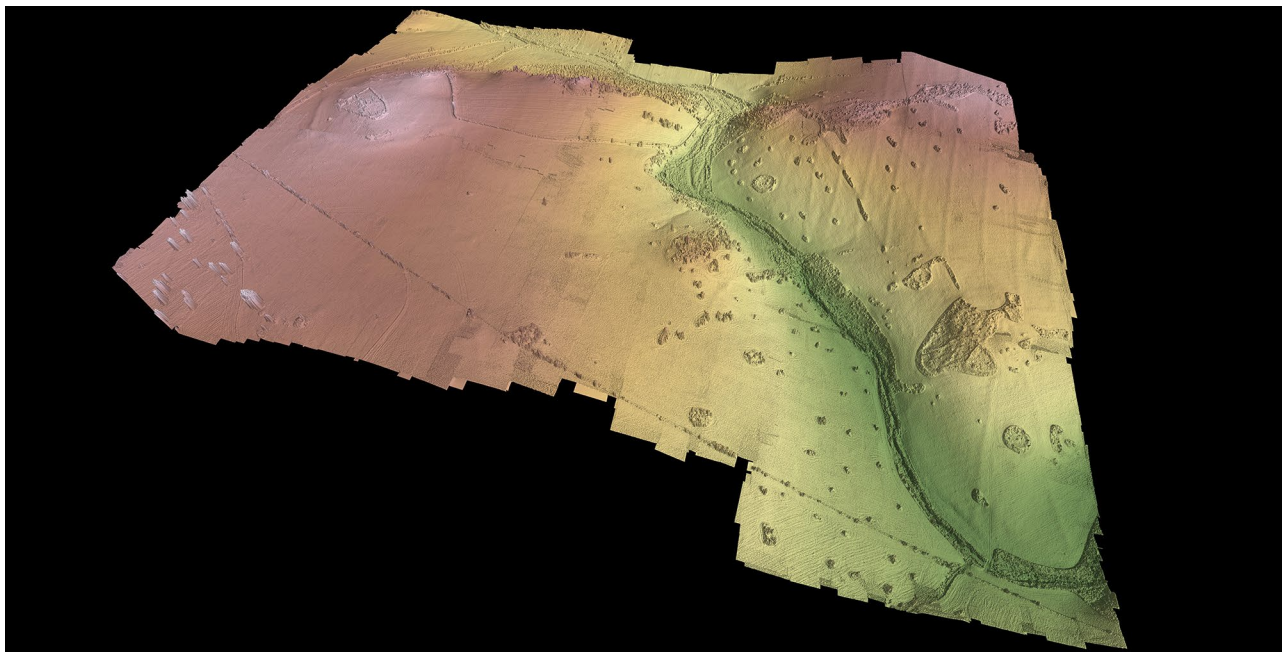


Figura 29: Modelo Digital de Terreno en relieve del complejo arqueológico del Pedrosillo generado a partir de la fotogrametría visto desde el noreste. Se aprecian la disposición de estructuras en ambas vertientes del arroyo

hipótesis. En su mayor parte se encontraron dentro de los dos campamentos, lo que indica su carácter de objetos perdidos de manera involuntaria u olvidados por parte de las tropas que se encontraban en su interior, generalmente de poco valor. Sin embargo, extramuros de dichos recintos y en todo el complejo los hallazgos son prácticamente inexistentes, lo que parece indicar que el enfrentamiento previsto, para el que se había adecuado todo este dispositivo, nunca sucedió. No parece haber existido una rebusca sistemática de *militaria* una vez concluido el enfrentamiento, que suele ser lo habitual en campos de batalla (Quesada *et al.*, 2015: 316). Una excepción es la anómala concentración de materiales (piquetas de tienda, glande, *pilum*) en la ribera izquierda del arroyo, en el sector del recinto C3 y la construcción poligonal F2, lo que parece indicar una presencia más permanente de tropa en este lugar, sincrónica a la de los recintos castrenses, pero difícil hoy en día de tipificar, tal vez un puesto avanzado al otro lado del vado.

Quedarían aún muchas cuestiones por resolver. El tipo de materiales recuperado no permite dilucidar la identidad o el tipo de tropas, legionarias o aliadas (*socii*), aunque la existencia de un campamento de 10 ha podría indicar la presencia de contingentes de ciudadanos romanos (legionarios). Dicha interpretación podría verse reforzada por el tipo de armas localizadas, glandes y puntas de venablos que, como ya hemos señalado, se han asociado durante este periodo a las tropas legionarias.

Dilucidar el marco cronológico de este yacimiento sería uno de los objetivos primordiales, aunque no podamos pronunciarnos con rotundidad. La numismática nos indica claramente una datación *post quem*

179/170 a. C., pero la larga perduración de la moneda en circulación en este periodo no permite aquilatar de forma más precisa. No se encuentran evidencias de las abundantes acuñaciones del periodo sertoriano, lo que no indica que estamos sin duda ante el fondo de moneda circulante durante el siglo II o primeros compases del I a. C. Otro indicio indirecto, en este caso de carácter arquitectónico, sería la propia planta de los campamentos, anterior a la aparición de las plantas rectangulares a partir del conflicto sertoriano.

Este marco temporal, centrado en la segunda mitad del siglo II a. C., así como el ámbito geográfico, un lugar de la Beturia túrdula, a la salida de un camino natural que permite cruzar Sierra Morena sin grandes dificultades desde la *Baetica*, nos aproximaría al contexto de las Guerras Lusitanas (155-138 a. C.), conflicto que presenta notables dificultades de caracterización arqueológica (Berrocal, 2018). Las fuentes literarias (Apiano, *Iber.* 67-71) nos informan del papel clave desempeñado por la vertiente septentrional de Sierra Morena durante este momento. A este respecto, hay que señalar la relativa proximidad de Azuaga, que se suele identificar sin mucho motivo con la antigua *Arsa*, a 24 kilómetros al oeste. Aún más próxima hacia el mediodía se encuentra la antigua *Regina*, cuyo *oppidum* primitivo controlaba precisamente una de las más importantes vías de paso. Sin embargo, el *oppidum* más cercano, a unos 6 km, es Las Dehesillas (Rodríguez Díaz e Iñesta, 1984), cuyo nombre antiguo se desconoce. Su posición al NW, justamente al norte de todo el dispositivo táctico organizado por el ejército romano a orilla del arroyo del Pedrosillo, podría indicar el posible enemigo contra el que se dispuso (Gorges y Rodríguez Martín, 2006: 667-668). Se ha querido relacionar este complejo militar del

Pedrosillo con la campaña del 140 a. C. de Q. Máximo Fabio Serviliano contra Viriato, que se saldó con el sitio de *Erisana*, de localización desconocida (Gorges y Rodríguez Martín, 2009: 381). No obstante, no podemos descartar su asociación con otros episodios del conflicto contra los lusitanos que tuvo lugar más tarde, entre el 114 y el 93 a. C., del que desconocemos muchos detalles¹¹ (Moreno Sánchez, 2017: 63-64).

Ya, M. Reddé, después de sus intervenciones en Alesia apuntaba que “la arquitectura de los sistemas defensivos era mucho más diversa y variada de lo que suponemos habitualmente” (1995: 352). La arqueología, lejos de la aparente homogeneidad que transmiten las fuentes clásicas, demuestra en efecto una gran diversidad arquitectónica en los dispositivos militares de asedios y campos de batalla, que varían y se adaptan según las circunstancias del enemigo y el terreno, multiplicando casi siempre diferentes obstáculos de aproximación. No es posible establecer una regla general. En los últimos años, gracias en buena medida a los hallazgos de *militaria* con ayuda del detector de metales, se van dando a conocer yacimientos de este tipo cuyo registro material dista mucho de ser el “canónico” como Le Lampourdier (Deyber *et al.*, 2018) o Chaussée-Tirancourt (Bayard, 2018).

El conjunto militar del Pedrosillo, con todas las limitaciones inherentes, constituye un hito fundamental para avanzar en el conocimiento de los modelos de planta y arquitectura defensiva que se emplearon en *Hispania* durante el periodo republicano, cuyo conocimiento ha avanzado muy significativamente en la última década¹². Estos nuevos datos nos permiten además avanzar sobre la propia evolución de la técnica de castrametación romana y de su adaptación a circunstancias concretas en un momento crucial como es la segunda mitad del siglo II a. C.

REFERENCIAS

Adam, J. P. (1996). *La construcción romana, materiales y técnicas*. León: Celarayn.

Alfaro, C. (1997). Las emisiones feno-púnicas. En C. Alfaro, A. Arévalo, M. Campo, F. Chaves, A. Domínguez y P. P. Ripollès (Eds). *Historia monetaria de Hispania Antigua* (pp. 50-115). Madrid: Jesús Vico S. A.

11. Plutarco (*Mario*, 6); Apiano (*Iber.* 99-100); Eutropio (IV, 27); Valerio Máximo (VI, 9, 3); *Obsequente* (41, 42, 46).

12. Una simple comparación de trabajos de comienzos de esta temática de comienzos del siglo XXI (Luik, 1997; Morillo, 2003; Morillo y Aurrecoechea, 2006; Cadiou, 2008; Dobson, 2008) con otros de hace pocos años ilustran perfectamente este avance (p. e. Morillo y Adroher, 2014; Sala Sellés y Moratalla, 2014; Padrós y Ruiz de Arbulo, 2015; Pera y Vidal, 2016; Morillo, 2016; Morillo y Sala Sellés, 2019; Quesada, 2019; Vallorí *et al.*, 2019).

Aquilué, X., Dupré, X., Massó, J. y Ruiz de Arbulo, J. (1991). La cronología de les muralles de Tarragona. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 1, 272-304.

Asensio Esteban, J. A. (2006). El gran aparejo en piedra en la arquitectura de época romana republicana en la provincia Hispania citerior: el opus siliceum y el opus quadratum. *Salduie*, 6, 117-159.

Bayard, D. (2018). L'occupation des oppida gaulois par l'armée romaine à la fin de la République. L'exemple du “camp César” de la Chaussée-Tirancourt (80). En M. Reddé (Dir). *Les armées romaines en Gaule à l'époque républicaine. Nouveaux témoignages archéologiques* (pp. 155-178). Bibracte, 28. Glux-en-Glenne: Bibracte, Centre archéologique européen.

Bellón, J. P., Ruiz, A., Molinos, M., Rueda, C. y Gómez, F. (Eds.). (2015). *La Segunda Guerra Púnica en la Península Ibérica. Baecula, Arqueología de una batalla*. Jaén: Universidad de Jaén.

Bernardini, F., Vinci, G., Horvat, A., de Min, A., Forte, E., Furlani, S.,... y Tuniz, C. (2015). Early Roman military fortifications and the origin of Trieste, Italy. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America. Anthropology*, 16, E1520-1529. DOI: <https://doi.org/10.1073/pnas.1419175112>

Berrocal, L. (2018). The Lusitanian Wars, a faceless conflict from the Archaeology of the 2nd century BC. En N. Moreira, M. Derderian y A. Bissonnette (Eds). *Fields on conflict. Conference 2018/PEQUOT Museum. Conference Proceedings 4* (pp. 50-60). Mashantucket (CT): Pequot Museum.

Blázquez Cerrato, C. (2002). *Circulación monetaria en el área occidental de la península ibérica. La moneda en torno al “Camino de la Plata”*. Montagnac: Monique Mergoïl.

Blázquez Cerrato, C. (2010). El proceso de monetización de Lusitania desde el siglo I a. C. al siglo I d. C. En J.-G. Gorges y T. Nogales (Eds). *Naissance de la Lusitanie romaine (Ier av.-Ier ap. J.-C.)/Origen de la Lusitania Romana (siglos I a. C.-I d. C.)* (pp. 405-435). Toulouse - Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.

Blázquez Cerrato, C. (2014). Huellas militares numismáticas en el occidente peninsular. En F. Cadiou y M. Navarro (Eds.). *La guerre et ses traces. Conflicts et Sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ier siècle av. J. C.)* (pp. 415-428). Mémoires, 37. Bordeaux: Ausonius Éditions.

Blé Gimeno, E. (2012). Tormenta romana. Análisis morfológico y funcional de la artillería romana tardorrepublicana en el nordeste peninsular. *Gladius*, XXXII, 25-48. DOI: <https://doi.org/10.3989/gladius.2012.0002>

Blood, K., Lax, A. y Welfare, H. (1999). Analytical survey of the fort and its environ. En P. Bidwell, M. Snape y A. Croom. *Hardknott Roman Fort, Cumbria, including an account of the excavations by the late Dorothy Charlesworth* (pp. 22-32). CWAAS, Research Series, 9. Kendal: Cumberland and Westmorland Antiquarian and Archaeological Society.

Braconi, P. (2001). Emplecton. *Annali di Archeologia e Storia Antica, Nuova Serie*, 8, 105-118.

- Cadiou, F. (2008). *Hibera in terra miles. Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la République (218-45 av. J.-C.)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Campbell, D. B. (2018). *Fortifying a Roman Camp. The Liber munitionibus castrorum of Hyginus. Text, translation and brief introduction by*. Glasgow: Bocca della Verità.
- Castanyer, P., Santos, M. y Tremoleda, J. (2015). Una nueva fortificación de época republicana en Empúries. Una base militar para la conquista de Hispania. En M. Bendala (Ed.). *Los Escipiones en Hispania* (pp. 107-127). Alcalá de Henares: Museo Regional de la Comunidad de Madrid.
- Cerdeño, M.^a L. y Gamó, E. (2016). Estudio preliminar del campamento romano de La Cabeza del Cid. (Hinojosa, Guadalajara, España). *Complutum*, 27(1), 169-184. DOI: <https://doi.org/10.5209/CMPL.53221>
- Deyber, A., Zaaraoui, Y. y Buffat, L. (2018). Le Lampourdier. Un camp romain républicain témoin de la bataille d'Orange (6 octobre 105 av. n.è). En M. Reddé (Dir.). *Les armées romaines en Gaule à l'époque républicaine. Nouveaux témoignages archéologiques* (pp. 19-43). Bibracte, 28. Gluxen-Glenne: Bibracte, Centre archéologique européen.
- Dobson, M. (2008). *The Army of the Roman Republic. The second century BC, Polybius and the camps at Numantia, Spain*. Oxford: Oxbow.
- Dobson, M. (2013). No holiday Camp: The Roman Republican Army Camp as a fine-tuned instrument of war. En J. D. Evans (Ed.). *A companion to the Archaeology of the Roman Republic* (pp. 214-233). Malden-Oxford: Blackwell. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781118557129.ch14>
- Dobson, M. (2014). Tents, huts or houses? Soldiers' accommodation at Numantia. The work of Adolf Schulten and beyond. En F. Cadiou y M. Navarro Caballero (Eds.). *La guerre et ses traces. Conflits et société en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. av. J.-C.)* (pp. 57-87). Bordeaux: Ausonius.
- Driel-Murray, C. van. (2017). Warm and dry: a complete Roman tent from Vindolanda. En Q. Mould (Ed.). *Leather in Warfare: Attack, Defence and the Unexpected* (pp. 1-16). Leeds: Royal Armouries Museum in Leeds.
- Duncan-Jones, R. P. (1980). Length-Units in Roman Town Planning: The Pes Monetalis and the Pes Drusianus. *Britannia*, 11, 127-133. DOI: <https://doi.org/10.2307/525675>
- Fassbinder, J. W. E., Sternberg, R., Zanier, W., Ebner, D. y Rägeth, J. (2014). Magnetic prospecting of the Roman military Camp at Septimer Pass (Switzerland). *Open Journal of Archaeometry*, 2(1), 25303. DOI: <https://doi.org/10.4081/arc.2014.5303>
- Gamer, G. y Ortego, T. (1970). Nuevas observaciones sobre el campamento romano de Almazán (Soria). *Celtiberia*, 39, 67-79.
- Galeano Cuenca, G. y Gil Fernández, R. (1998). Sobre algunos bronceos romanos del museo de Priego de Córdoba. *Antiquitas*, 9, 55-60.
- García-Bellido, M.^a P. y Blázquez, C. (2001). *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*. Madrid: CSIC.
- Gauthier, F. (2016). The Changing Composition of the Roman Army in the Late Republic and the So-Called Marian-Reforms. *Ancient History Bulletin*, 30, 103-120.
- Gorges, J. G., Morillo, A., Rodríguez Martín, F. G. y Martín Hernández, E. (2009). Le campement romano-républicain du "Pedrosillo" (Casas de Reina, Badajoz, Espagne) à l'épreuve de sondages: premiers résultats de la campagne 2006. En Á. Morillo, N. Hanel y E. Martín Hernández (Eds.). *Limes XX. Actas del XX Congreso Internacional de Estudios sobre la Frontera Romana* (pp. 267-279). Anejos de Gladius, 13. Madrid: CSIC - Polifemo.
- Gorges, J.-G. y Rodríguez Martín, F. G. (2004). De Lusitanie en Bétique: Regina et le réseau routier romain entre Guadiana et Sierra Morena. En J.-G. Gorges, E. Cerrillo y T. Nogales (Eds.). *Las comunicaciones en Lusitania romana (V Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania Romana, Cáceres, 2002)* (pp. 61-108). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Gorges, J.-G. y Rodríguez Martín, F. G. (2006). Un probable complejo militar romano de época republicana en la Beturia túrdula: notas preliminares sobre el campamento del "Pedrosillo" (Casas de Reina, Badajoz). En Á. Morillo (Ed.). *Arqueología Militar Romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar* (pp. 655-669). León: Universidad de León.
- Gorges, J.-G. y Rodríguez Martín, F. G. (2009). Les guerres lusitaniennes entre mythe, histoire et réalité: réflexions autour du complexe militaire romain du "Pedrosillo" (Casas de Reina, Badajoz, Espagne). En J.-G. Gorges, J. d'Encarnação, T. Nogales y A. Carvalho (Eds.). *Lusitânia romana. Entre o mito e realidade. Actas da IV Mesa Redonda Internacional sobre a Lusitânia Romana* (pp. 349-380). Cascais: Câmara Municipal de Cascais.
- Gorgues, A., Rubio Rivera, R. y Bertaud, A. (2014). La Cerca de Aguilar de Anguita (Guadalajara, Espagne): un camp militaire romain d'époque républicaine? L'apport des nouvelles fouilles. En F. Cadiou y M. Navarro (Eds.). *La guerre et ses traces. Conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. a. C.)*. Mémoires, vol. 15 (pp. 99-132). Bordeaux: Ausonius.
- Harnecker, J. (2004). *Arminius, Varus and the Battlefield at Kalkriese. An introduction to the archaeological investigations and their results*. Bramsche: Rasch.
- Hauschild, T. (1984-1985). Excavaciones en la muralla romana de Tarragona. Torre de Minerva (1979) y Torre del Cabiscol (1983). *Butlletí Arqueològic*, 6-7, 11-38.
- Heras Mora, F. J. (2009). El Santo de Valdetorres (Badajoz, España). Un nuevo enclave militar romano en la línea del Guadiana. En Á. Morillo, N. Hanel y E. Martín (Eds.). *Limes XX. Actas del XX Congreso Internacional de Estudios sobre la Frontera Romana* (pp. 315-327). Anejos de Gladius, 13. Madrid: CSIC - Polifemo.
- Huther, S. (2014). *Der römische Weihebezirk von Osterburken III. 1. 2. Die Holzbauwerke. Text*. Darmstadt: Landesamt für Denkmalpflege im Regierungspräsidium Stuttgart - Konrad Theiss verlag.
- Joly, M. y Barral, Ph. (2001). Le castellum 11. En M. Reddé y S. von Schnurbein (Dirs.). *Alésia. Fouilles et recherches franco-allemandes sur les travaux militaires romains autour*

- du Mont-Auxois (1991-1997). 1. *Les fouilles* (pp. 285-288). Paris: De Boccard.
- Jones, R. H. (2012). *Roman camps in Britain*. The Hill, Stroud: Amberley.
- Kühlborn, J. S. (2008). *Oberaden, Stadt Bergkamen, Kreis Unna, und Beckinghausen, Stadt Lünen, Kreis Unna*. Römerlagen in Westfalen, 3. Münster: Merkur Druck GmbH & CO. KG, Detmold.
- Kühlborn, J. S. (2009). *Anreppen, Stadt Delbrück, Kreis Paderborn*. Römerlagen in Westfalen, 4. Münster: Merkur Druck GmbH & CO. KG, Detmold.
- Lugli, G. (1957). *La Tecnica Edilizia Romana, con particolare riguardo a Roma e Lazio*. Roma: Giovanni Bardi.
- Luik, M. (1997). Die römischen Militäranlagen der Iberischen Halbinsel von der Zeit der Republik bis zum Ausgang des Prinzipats. Ein Forchungsüberblick. *Jahrbuch des römisch-germanischen Zentralmuseum Mainz*, 44, 213-275.
- Luik, M. (2002). *Die Funde aus den römischen Lagern um Numantia im Römisch-Germanischen Zentralmuseum*. Bonn: RGZM.
- Martin, R. (1965). *Manuel d'architecture grecque. Vol. 1. Matériaux et techniques*. Paris: Picard.
- Martínez Velasco, A. (2011). Conquista y romanización en La Mancha y el Campo de Montiel: el campamento romano de El Real (Campo de Criptana, CR). *Revista Estudios Campo de Montiel*, 2, 57-94.
- Matherat, M. G. (1943): La technique des retranchements de César. D'après l'enseignement des fouilles de Nointel. *Gallia*, I(1), 81-127. DOI: <https://doi.org/10.3406/galia.1943.1951>
- Menchón Bes, J. y Massó Carballido, J. (1999). *Les muralles de Tarragona. Defenses i fortificacions de la ciutat (segles II a. C.-XX d. C.)*. Tarragona: Centre d'Estudis Històrics i Socials Guillem Oliver del Camp.
- Miller, M. C. J. y Voto, J. G. de. (Eds.). (1994). *Polybius and Pseudo-Hyginus: the fortification of the Roman camp*. Chicago: Ares.
- Monnier, J. (2001). La Montagne de Flavigny. En M. Reddé y S. von Schnurbein (Dirs.). *Alsésia. Fouilles et recherches franco-allemandes sur les travaux militaires romains autour du Mont-Auxois (1991-1997). 1. Les fouilles* (pp. 233-248). Paris: De Boccard.
- Morales Hernández, F. y Morillo, A. (2020). Nuevas aportaciones sobre el Campamento III de Renieblas (Soria) ¿castra de Nobilior o castra de Escipión? *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid*, 46, 187-214. DOI: <https://doi.org/10.15366/cupauam2020.46.007>
- Morillo, A. (2003). Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana. En Á. Morillo, F. Cadiou y D. Hourcade (Eds.). *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto (Espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales)* (pp. 41-80). León - Madrid: Universidad de León - Casa de Velázquez.
- Morillo, A. (2008). Criterios de identificación de campamentos romanos. *Salduie*, 8, 77-97.
- Morillo, A. (2014). Campamentos y fortificaciones tardorrepublicanas en Hispania. "Calibrando" a Sertorio. En F. Sala y J. Moratalla (Eds.). *Las Guerras Civiles romanas en Hispania* (pp. 35-49). Alicante: Universidad de Alicante.
- Morillo, A. (2016). Campamentos y fortificaciones tardorrepublicanas en Hispania. Una nueva línea de investigación en arqueología militar romana. En J. Pera y J. Vidal (Eds.). *Fortificaciones y control del territorio en la Hispania republicana* (pp. 1-51). Zaragoza: Pórtico.
- Morillo, A. y Adroher, A. (2014). Modelos de arquitectura defensiva e implantación territorial de los campamentos republicanos en Hispania. En R. Mataloto, V. Mayoral y C. Roque (Eds.). *La Gestión de los paisajes rurales entre la protohistoria y el periodo romano. Formas de asentamiento y procesos de implantación* (pp. 228-252). Anejos de Archivo Español de Arqueología, LXX. Mérida: CSIC.
- Morillo, A., Adroher, A., Dobson, M. y Martín Hernández, E. (2020). Constructing the archaeology of the Roman conquest of Hispania: new evidence, perspectives and challenges. *Journal of Roman Archaeology*, 33, 36-52. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1047759420000902>
- Morillo, A. y Aurrecoechea, J. (2006). *The Roman Army in Hispania. An archaeological guide*. León: University of León.
- Morillo, A., Martín Hernández, E., Durán Cabello, R. y Rodríguez Martín, F. G. (2021). El campo de batalla tardorrepublicano del Pedrosillo (Casas de Reina, Badajoz). Campaña de 2010. En C. Pereira, P. Alburquerque, Á. Morillo, C. Fabião y F. Chaves (Eds.). *De Ilipa a Munda. Guerra e conflicto no Sul de Hispânia* (pp. 107-131). Lisboa: Universidade de Lisboa.
- Morillo, A. y Morales Hernández, F. (2015). Campamentos romanos de la Guerra de Numancia: la circunvalación escipiónica. En M. Bendala (Ed.). *Los Escipiones en Hispania* (pp. 275-297). Alcalá de Henares: Museo Regional de la Comunidad de Madrid.
- Morillo, A., Morales Hernández, F. y Durán Cabello, R. (2017). Schulten y los campamentos romanos republicanos en Hispania: una mirada desde el siglo XXI. En E. Baquedano y M. Arlegui (Eds.). *Schulten y el descubrimiento de Numancia* (pp. 174-200). Alcalá de Henares: Museo Regional de la Comunidad de Madrid - Museo Numantino.
- Morillo, A., Rodríguez Martín, F. G., Martín Hernández, E. y Durán Cabello, R. (2011). The Roman Republican Battlefield at Pedrosillo (Casas de Reina, Badajoz, Spain). New research (2007). *Conimbriga*, L, 59-79. DOI: https://doi.org/10.14195/1647-8657_50_3
- Morillo, Á. y Sala Sellés, F. (2019). The Sertorian Wars in the conquest of Hispania: from data to archaeological assesment. En A. P. Fitzpatrick y C. Haselgrove (Eds.). *The Archaeology of Caesar in Britain and Gaul. New archaeological perspectives* (pp. 49-72). Oxford - Philadelphia: Oxbow.
- Napoli, J. (1997). *Recherches sur les fortifications linéaires romaines*. Collection l'École Française de Rome, 229. Roma: École Française de Rome.

- Noguera, J. (2008). Los inicios de la conquista romana de Iberia: Los campamentos de campaña del curso inferior del río Ebro. *Archivo Español de Arqueología*, 81, 31-84. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.2008.v81.39>
- Noguera, J., Blé, E. y Valdés, P. (2015). Metal detecting for Surveying Marching Camps? En L. Vagalinski y N. Sharankov (Eds.). *Limes XXII. Proceedings of the 22nd International Congress of Roman Frontier Studies Ruse, Bulgaria (September 2012)* (pp. 853-860). Sofia: National Archaeological Institute.
- Ocharan, J. A. y Unzueta, M. (2002). Andagoste (Cuartango, Álava). Un nuevo escenario de las guerras de conquista en el norte de Hispania. En Á. Morillo (Coord.). *Arqueología militar romana en Hispania*. Anejos de Gladius, 5 (pp. 311-325). Madrid: CSIC - Polifemo.
- Oldestein, J. (1976). Zur Ausrüstung römischer Auxiliareinheiten. *Berichte Römisch-Germanische Kommission*, 57, 21-284.
- Padrós, C. y Ruiz de Arbulo, J. (Eds.). (2015). Dossier: Castella i praesidia a la façana mediterrània de la Hispània tardorepublicana. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 25, 229-325.
- Palol, P. de. (1955-56). Pasadores en T iberorromanos en la Península Ibérica. *Ampurias*, 17-18, 97-110.
- Parrinello, S., Bercigli, M. y Bursich, D. (2017). From survey to 3D model and from 3d model to "videogame". The virtual reconstruction of a Roman camp in Masada, Israel. *Disegna-recon*, 10(19), 11.1-11.19.
- Paton, W. R. (translation), Walbank, F. W. y Habicht, C. (translation) (2014). *Polybius, The Histories. Volume 3, Books 5-8*. Cambridge - London: Mass - Loeb Classical Library and Harvard University Press.
- Pera, J., Rodrigo, E., Román, N. y Carreras, C. (2019). Puig Castellar de Biosca (Lleida). Una fortificación romana del siglo II a. C. en el noreste de la Hispania Citerior. *Gladius*, XXXIX, 19-43. DOI: <https://doi.org/10.3989/gladius.2019.02>
- Pera, J. y Vidal, J. (Eds.) (2016). *Fortificaciones y control del territorio en la Hispania republicana*. Zaragoza: Pórtico.
- Peralta, E. (1999). El asedio romano del castro de La Espina del Gallego (Cantabria) y el problema de Aracellium. *Complutum*, 10, 195-212.
- Peterse, C. L. J. (1984). Der oskische Fuss in pompejanischen Atrien. *Bulletin Antieke Beschaving*, 59, 9-30.
- Peterse, C. L. J. (1985): Notes on the design of the house of Pansa (VI,6,1) in Pompeii. *Mededelingen van het Nederlands Instituut te Rome*, 16, 35-55.
- Pöppelmann, H., Deppmeyer, K. y Steinmetz, H. D. (Eds.). (2013). *Roms vergessener Feldzug. Der Schlacht am Harzhorn*. Veröffentlichungen des Braunschweigischen Landesmuseum, 115. Darmstadt: Braunschweigischen Landesmuseum.
- Poux, M. (2008). L'empreinte du militaire tardo-républicain dans les faciès mobiliers de La Tène finale. En M. Poux (Ed.). *Sur les traces de César. Militaria tardo-républicains en contexte gaulois* (pp. 299-432). Bibracte, 14. Glux-en-Glenne: Bibracte, Centre archéologique européen.
- Prados Martínez, F. (2007). La edilicia pública y su reflejo en la arquitectura ibérica: materiales, aparejos y técnicas constructivas. *Pallas*, 75, 9-35.
- Prados Martínez, F., Jiménez Vialás, H., León Moll, M.^a J., Nicolás Mascaró, J. C., Adroher Auroux, A. y Torres Gomariz, O. (2020). Entre Cartago y Roma. Son Catlar y el impacto púnico en Menorca. En S. Celestino y E. Rodríguez (Eds.). *IX Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos / International Congress of Phoenician and Punic Studies* (pp. 969-979). Mytra, 5. Mérida: Instituto de Arqueología de Mérida.
- Prevot, Ph. (2008). Cinq mesures romaines graduées en bois de la colonie romaine d'Arausio/Orange (Vaucluse): étude de leurs applications à l'artisanat du petit mobilier. *Gallia*, 65, 327-353. DOI : <https://doi.org/10.3406/galia.2008.3347>
- Quesada Sanz, F. (2008). La Arqueología de los campos de batalla. Notas para un estado de la cuestión y una guía de investigación. *Salduie*, 8, 21-35.
- Quesada Sanz, F. (2019). El ejército romano republicano en la Península Ibérica: nuevos hallazgos y líneas de investigación (1977-2017) (I): generalidades, revisiones de excavaciones clásicas, campos de batalla. *Índice Histórico Español*, 132, 121-167.
- Quesada Sanz, F., Gómez, F., Molinos, M. y Bellón, J. P. (2015). El armamento hallado en el campo de batalla de las Albahacas-Baecula. En J. P. Bellón, A. Ruiz, M. Molinos, C. Rueda y F. Gómez (Eds.). *La Segunda Guerra Púnica en la península ibérica: Baecula: arqueología de una batalla* (pp. 311-396). Textos CAAI, 7. Jaén: Universidad de Jaén.
- Quilici, L. y Quilici Gigli, E. (Eds.). (2001). *Fortificazioni antiche in Italia*. Roma: Quasar.
- Raepsaet, G. (2019). La civitas Tungrorum, le pes Drusianus et le statut foncier des terres conquises. *Revue Belge de Philologie et d'Histoire / Belgisch Tijdschrift voor Filologie en Geschiedenis*, 97, 67-94. DOI: <https://doi.org/10.3406/rbph.2019.9260>
- Rageth J., Zanier W. y Klein, S. (2010). Crap Ses und Septimer: Archäologische Zeugnisse der römischen Alpen eroberung 16/15v.Chr.aus Graubünden. *Germania*, 88, 241-183.
- Reddé, M. (1995). Titulum et Clavicula. A propos des fouilles récentes d'Alésia. *Revue Archéologique de l'Est et du Centre-Est*, 46, 349-356.
- Reddé, M., Schnurbein, S. von, Barral, Ph., Bénard, J., Brouquier-Reddé, V., Goguet, R.,... y Petit, Ch. (1995). Fouilles et recherches nouvelles sur les travaux de César devant Alésia (1991-1994). Neue Ausgrabungen und Forschungen zu den Belagerungswerken Caesars um Alesia (1991-1994). *Bericht der Römisch-Germanischen Kommission*, 76, 73-158.
- Richmond, I. A. (1962). The Roman Siege-Works of Masada, Israel. *Journal of Roman Studies*, 52, 142-155. DOI: <https://doi.org/10.2307/297886>

- Rodríguez Díaz, P. e Iñesta, J. (1984). "Las Dehesillas". Un yacimiento prerromano en el término municipal de Higuera de Llerena (Badajoz). Materiales de superficie. *Norba*, 5, 17-28.
- Romeo Marugán, F. (2021). El sistema ofensivo y campo de batalla del entorno de la ciudad antigua del Cabezo de Alcalá de Azaila (Teruel). Primeros resultados. *Gladius*, 41, 67-89. DOI: <https://doi.org/10.3989/gladius.2021.04>
- Rost, A. y Wilberts-Rost, S. (2012). *Kalkriese 6. Verteilung der Kleinfunde auf dem Oberesch in Kalkriese. Kartierung und Interpretation der römischen Militaria unter Einbeziehung der Befunde*. Römisch-Germanische Forschungen, 79. Mainz: Philipp von Zabern.
- RRC= Crawford, M. H. (1974). *Roman Republican Coinage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sala Sellés, F. (2014). *Romans contra romans. Sertori i les guerres civils en el sud-est d'Hispania*. Alicante: Museo Arqueológico de Alicante MARQ.
- Sala Sellés, F. y Moratalla, J. (2014). (Eds.). *Las guerras civiles romanas en Hispania. Una revisión histórica desde la Contestania*. Alicante: Universidad de Alicante - Museo Arqueológico de Alicante MARQ.
- Salgado Carmona, J. A. (2020). *Consolidación y adecuación de yacimiento arqueológico de Cáceres el Viejo (Cáceres). Informe preliminar*. Cáceres.
- Sáez Abad, R. (2006). *Artillería y poliorcética en el mundo grecorromano*. Anejos de Gladius, 8. Madrid: CSIC - Polifemo.
- Sánchez Moreno, E. (2017). Las Guerras Celtibérico-Lusitanas (114-93 a. C.) y su dimensión geopolítica. En J. Principal, T. Naco, M. Durán e I. Mestres (Eds.). *Roma en la Península Ibérica presertoriana. Escenarios de implantación militar provincial* (pp. 59-77). Col. Instrumenta, 56. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Schnurbein, S. von. (2001). Camps et castella. En M. Reddé y S. von Schnurbein (Dirs.). *Alésia. Fouilles et recherches franco-allemandes sur les travaux militaires romains autour du Mont-Auxois (1991-1997)*. 1. *Les fouilles* (pp. 507-513). Paris: De Boccard.
- Schulten, A. (1927). *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912*. III. *Die Lager des Scipio*. München: von F. Bruckmann A. -G.
- Schulten, A. (1929). *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912*. IV. *Die Lager bei Renieblas*. München: von F. Bruckmann A. -G.
- Schulten, A. (1933). *Masada: Die Burg des Herodes und die Römischen Lager; mit einem Anhang; Beth-ter*. Sonderdruck aus der Zeitschrift des Deutschen Palästina-Vereins, 56. Leipzig: J. C. Hinrich'sche Buchhandlung.
- Ulbert, G. (1984). *Cáceres el Viejo. Ein spätrepublikanisches Legionslager in Spanish-Extremadura*. Madrider Beiträge, XI. Mainz: Philipp von Zabern.
- Unzueta, M. y Ocharan, J. A. (1999). Aproximación a la conquista romana del Cantábrico oriental: el campamento y/o campo de batalla de Andagoste (Cuartango, Álava). En J. M. Iglesias y J. A. Muñiz Castro (Eds.). *Regio Cantabrorum* (pp. 125-142). Santander: Caja Cantabria.
- Vallorí Márquez, B., Rueda, C. y Bellón Ruiz, J. P. (Eds.). (2019). *Accampamenti, guarnigioni e assedi durante la Seconda Guerra Púnica e la conquista romana (secoli III-I a. C.): prospettive archeologiche*. Roma: Quasar.
- Völling, Th. (1990). Funditores im römischen Heer. *Saalburg Jahrbuch*, 45, 24-58.
- Villaronga, L. (1973). *Las monedas hispano-cartaginesas*. Barcelona: Sección Numismática del Círculo Filatélico y Numismático.
- Walbank, F. W. (1979). *A Historical Commentary on Polybius. Vol. 3, Commentary on Books XIX-XL*. Oxford: Clarendon Press.

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Mayoral Herrera, V., García Sánchez, J., Charro Lobato, C. y Salgado Carmona, J. Á. (2022). Evidencias de la presencia militar romana en el occidente de la Provincia Ulterior. El caso de El Quintillo (Cabeza del Buey, Badajoz). *Lucentum*, XLI, 133-152. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.21592>

Evidencias de la presencia militar romana en el occidente de la Provincia Ulterior. El caso de El Quintillo (Cabeza del Buey, Badajoz)

New evidence of Roman military presence in western Provincia Ulterior. The case study of El Quintillo (Cabeza del Buey, Badajoz)

Victorino Mayoral Herrera, vmayoral@iam.csic.es, <https://orcid.org/0000-0002-1120-299X>, Instituto de Arqueología-Mérida, CSIC, España

Jesús García Sánchez, j.garcia@iam.csic.es, <https://orcid.org/0000-0001-7766-1972>, Instituto de Arqueología-Mérida, España

Cristina Charro Lobato, cristinacharro@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-0864-7047>, GPEX, Gestión Pública de Extremadura, España

José Ángel Salgado Carmona, jossalgado@merida.uned.es, <https://orcid.org/0000-0003-3526-4105>, Centro Asociado UNED Mérida, España

Recibido: 23/12/2021

Aceptado: 23/05/2022

Resumen

Se presenta la evidencia arqueológica registrada en la Finca El Quintillo, en el término municipal de Cabeza del Buey (Badajoz) el extremo oriental del territorio de la actual Extremadura. Se describe el proceso de desvelamiento de las estructuras arqueológicas, iniciado con la identificación a través de la serie histórica de fotografías aéreas y los datos LiDAR de libre acceso del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea. Se pasa luego a describir el trabajo de campo desarrollado para la contrastación de estos indicios, basado fundamentalmente en una batería de métodos no invasivos. Se trata de un estudio combinado de métodos geofísicos, empleando prospección geomagnética e inducción electromagnética, con la toma y análisis de imágenes capturadas con sensores instalados en drones (imagen RGB e infrarrojo térmico). A esto se añade la caracterización cronológica y funcional de una serie de materiales recuperados mediante prospección de superficie y metalodetección. Los resultados de estos análisis son valorados a la luz de las evidencias de otros recintos campamentales de época romana, estableciéndose algunas analogías basadas en la forma y dimensiones de las estructuras detectadas. Se propone que, a pesar de la escasa entidad de los restos

Abstract

This study presents the archaeological evidence recorded in the Finca El Quintillo, in the municipality of Cabeza del Buey (Badajoz), the eastern border of the territory that is now the region of Extremadura. We describe the process of uncovering the archaeological structures, which began thanks to the analysis of the historical series of aerial photographs and LiDAR data, of free access in the National Plan of Aerial Orthophotography. We then detail the field work developed in order to contrast this evidence, based primarily on a series of non-invasive methods. We use a combined study of geophysical methods, including geomagnetic prospecting and electromagnetic induction, with the acquisition and analysis of images captured with sensors installed on drones (RGB and thermal infrared image). We also incorporate the chronological and functional characterization of a series of materials recovered by means of surface prospecting and metal detection. The results of these analyses are evaluated in the light of evidence from other Roman camp sites, establishing some analogies based on the shape and dimensions of the structures detected. We propose that, despite the small size of the preserved remains, we are faced with a new case of this

Financiación: Este trabajo ha sido también posible a los recursos de los siguientes proyectos: «Métodos no invasivos en Arqueología y Agricultura de Precisión para la revalorización del Patrimonio y el desarrollo de una actividad agraria productiva y sostenible. Tarea 2.1.7 del Proyecto INNOACE Innovación abierta e inteligente en la EUROACE, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020» y «Análisis Arqueológico y Valorización Patrimonial de tres Paisajes de la Conquista Romana de Hispania (Siglos II-I Ac.). Subproyecto: Suroeste de la Hispania Ulterior», perteneciente al Plan Nacional de Investigación: Referencia: HAR2015-64601-C3-3-R.



conservados, estamos ante un nuevo caso de este tipo de asentamientos, posiblemente de corta duración, si bien no contamos con elementos firmes para acotar con precisión su datación. Esto nos lleva finalmente a valorar cómo podemos relacionar estas evidencias de la presencia romana en este territorio con los datos previamente disponibles acerca de su transformación dentro del proceso de implantación romana. Se valora en este sentido la información sobre el poblamiento de época tardo-republicana documentado en la zona, pero también de manera heurística, algunos datos derivados del análisis espacial de las relaciones entre ellos y de la estructura de las comunicaciones en la comarca de La Serena.

Palabras clave. Campamentos romanos; teledetección; LiDAR; geofísica en arqueología; prospección arqueológica.

type of settlement, possibly of short duration, although we do not have strong evidence to suggest an accurate dating. Finally, we assess how we can relate this evidence of Roman presence in this territory with the previously available data regarding its transformation within the process of Roman implantation. In this sense, we value the information on the late-Republican settlement documented in the area, as well as a heuristic approach with the data obtained from the spatial analysis of their relationships and the communication structure in the region of La Serena.

Key words. Roman camps; remote sensing; LiDAR; Archaeological geophysics; Archaeological survey.

1. INTRODUCCIÓN

La detección remota de sitios arqueológicos se ha convertido en un fenómeno frecuente, gracias a la extraordinaria disponibilidad de fuentes de información digital de acceso abierto. Por lo que a España se refiere, contamos con una situación envidiable, gracias a la aplicación de la directiva INSPIRE de la Unión Europea, tanto a través de los servicios cartográficos de ámbito estatal como de las diferentes comunidades autónomas. La posibilidad que nos brindan estas herramientas de cruzar imágenes aéreas y satelitales con modelos topográficos de múltiples fechas y resoluciones, nos permite ver con nuevos ojos zonas que ya habían sido objeto de investigación arqueológica. Asimismo, este caudal de datos se convierte en un valioso recurso para explorar zonas que por su extensión y aislamiento no habían sido objeto de prospecciones sistemáticas previas. Especialmente relevante en este sentido es el papel que han desempeñado en los últimos años nuevas fuentes de información como los datos LiDAR gestionados por el Instituto Geográfico Nacional en el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (Cerrillo y López, 2020; Costa y Casal, 2015; Monterroso Checa, 2017; 2021).

Todo esto genera nuevas oportunidades para la detección de elementos de interés arqueológico que hasta la fecha habían pasado inadvertidos. Es esta labor atenta de observación la que nos llevó a centrar nuestra atención en el caso de estudio que aquí tratamos. El sitio fue detectado por D. Joaquín Granados a partir de la revisión de las fuentes de datos mencionadas *supra*, notificando su existencia a uno de los firmantes de este trabajo. No obstante, este «descubrimiento» no fue sino el primer paso de un proceso de desvelamiento. Asumimos que, más allá de la mera identificación visual, es precisa una labor de fotointerpretación que nos lleve a un diagnóstico sobre la naturaleza de las anomalías que hemos reconocido. Como veremos, la disponibilidad de una amplia serie temporal de imágenes facilitó mucho esta tarea. Sin embargo, sólo a través del trabajo de campo sobre el terreno pudimos

finalmente caracterizar de un modo más ajustado este hallazgo. Todo este proceso de documentación se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, a cargo de un equipo perteneciente al Instituto de Arqueología-Mérida.

En función del análisis conjunto de toda esta información, planteamos como hipótesis de partida que nos encontramos ante un nuevo recinto campamental de época romana. La escasa entidad material y el carácter efímero de muchas de estas ocupaciones las convierten en un objeto frecuente de estos trabajos de detección remota. Hay que destacar en este sentido las aportaciones recientes de diferentes equipos de investigación en torno a la arqueología militar romana en la Península Ibérica que han permitido avances sustanciosos en detección de nuevos casos de estudio relacionados con momentos de la conquista (campamentos, campos de batalla). En este sentido destacan los avances en recopilatorios de escala peninsular (Morillo Cerdán, 2003; 2009; Morillo *et al.*, 2020; Fabião, 2007; Morillo y Aurrecoechea, 2006; Cadiou y Navarro Caballero, 2014), o centrado en amplias áreas de trabajo, donde obviamente la implantación militar romana se produce en momentos históricos dispares, desde finales del siglo III a. C. hasta las guerras contra cántabros y astures a finales del siglo I a. C. Entre los grupos de trabajo más activos cabe destacar las contribuciones de los investigadores del CCHS del CSIC (i.e. Morillo *et al.*, 2021; Currás, 2020) y del colectivo Roman Army en el noroeste peninsular, en un espacio a caballo entre España y Portugal (Fonte *et al.*, 2021; Menéndez *et al.*, 2020; González Álvarez *et al.*, 2019; Costa *et al.*, 2019), en el centro-norte (Camino Mayor *et al.*, 2015, con una recopilación amplia de casos de estudio; Martín Hernández *et al.*, 2020; Torres Martínez *et al.*, 2019; Vicente y Díaz, 2021), en el noreste (Principal *et al.*, 2015; Noguera *et al.*, 2016) y en el sur peninsular (Roldán Díez y Adroher, 2019; Bellón *et al.*, 2016). Por lo que respecta al contexto geográfico y temporal más cercano al caso que nos ocupa, contamos con trabajos de síntesis sobre la implantación romana en la

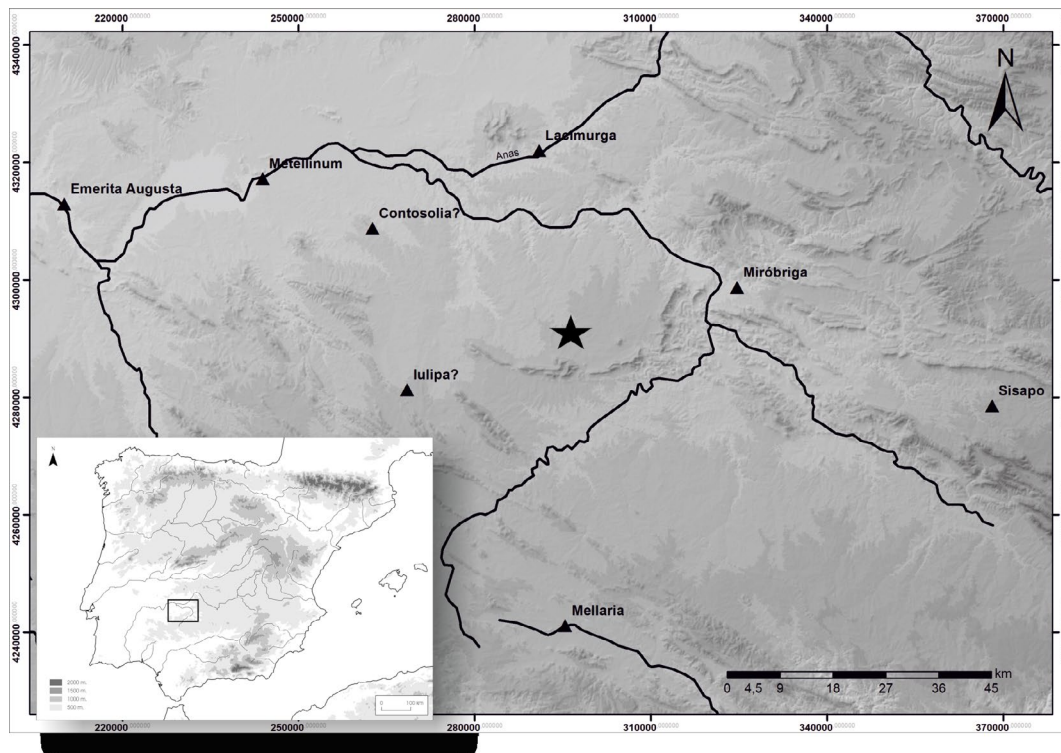


Figura 1: Localización del caso de estudio

etapa tardorrepublicana (Heras, 2010; 2015) y poco a poco van apareciendo nuevos casos de estudio gracias a la amplia disponibilidad de productos geospaciales como el LiDAR (Cordero *et al.*, 2017). Pero quizás sea la investigación realizada en territorio portugués una de las más activas a la hora de desentrañar la realidad arqueológica de las primeras fases de la conquista romana del territorio peninsular (Fabião, 2007; Fonte *et al.*, 2020; Mataloto, 2014).

Debemos no obstante tener muy presente de cara a la valoración de los datos que se van a presentar aquí, la especial problemática de este tipo de sitios. El fenómeno de la ocupación militar romana es una manifestación material de un proceso largo y complejo de movimientos de contingentes militares, fruto de un devenir de acontecimientos de los cuales tenemos un conocimiento muy fragmentario (Ramírez Sádaba, 2015). Si cuando hablamos de asentamientos estables podemos esperar un registro estratificado, con estructuras permanentes y abundante material cerámico, el escenario es bien diferente cuando nos enfrentamos a ocupaciones temporales en mayor o menor grado. No entraremos aquí en la discusión sobre si estas últimas pueden asimilarse únicamente a los *castra aestiva* creados en el marco de las campañas militares (Morillo Cerdán, 2008). Nos ceñiremos en cambio a consignar que en esta clase de enclaves los únicos elementos más perdurables suelen ser las obras del perímetro defensivo, y en general el material arqueológico susceptible de ser recuperado en superficie es extremadamente escaso. Todo ello determina que, aún en las mejores condiciones, la base empírica sobre la que trabajamos

es por definición muy limitada. No puede ser de otra manera, si de lo que se trata es de atestiguar eventos efímeros en el tiempo.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO

El sitio objeto de estudio se localiza en el término municipal de Cabeza del Buey, unos 10 km al noroeste de dicha población y plenamente inmerso en el paisaje de la Penillanura herbácea de La Serena (Mateos Martín, 2015) (Fig. 1). Esta unidad se corresponde con un tipo paisajístico caracterizado por grandes llanuras con un relieve ondulado, cuya base geológica está conformada por superficies alteradas del denominado complejo esquisto-grauváquico. Esta litología se ve representada por las características formaciones rocosas que afloran en la superficie, denominadas «dientes de perro», y que ponen de manifiesto la debilidad de los suelos, afectados por fuertes procesos erosivos. De hecho, la explotación de estas tierras se limita a una agricultura cerealista de secano y a pastizal para el ganado, causante histórico de la degradación de las formaciones adheridas originales. Este limitado potencial productivo se refleja además en un paisaje construido que se ciñe a unos núcleos rurales compactos, alejados entre sí y separados por enormes extensiones poco o nada transformadas.

El emplazamiento concreto del sitio cubre dos amplias lomas de topografía suave, enmarcadas por sendos arroyos que discurren con orientación suroeste-noreste. Mientras que la mitad sudoriental

del yacimiento está ocupada por cultivos de cereal en secano, el resto del recinto, aunque también ha sido roturado, parece haber permanecido sin cultivar por largo tiempo. Como veremos, esta circunstancia habría sido determinante en la conservación diferencial de las estructuras identificadas. Son numerosos los afloramientos del lecho rocoso en toda la zona. Por lo demás, si bien no hay ninguna construcción en todo este amplio espacio, en el ángulo SE del recinto se localiza un pozo, así como dos pequeñas balsas de agua artificiales. Aunque actualmente ya no se conservan por labores de allanamiento del terreno, las fotografías aéreas y el modelo de elevaciones derivado del LiDAR revelan la presencia de varios corralones construidos en piedra seca. Como muchas otras del entorno, estas estructuras testimonian la tradicional actividad ganadera de estas tierras.

3. METODOLOGÍA

El proceso de desvelamiento del sitio arqueológico de El Quintillo ha incluido el análisis de numerosos datos, desde la observación remota a través de fuentes de

información digital, hasta la prospección directa sobre el terreno. Describiremos cada uno de los métodos empleados, para posteriormente mostrar sus resultados y valorar su significado (Fig. 2).

3.1. TELEDETECCIÓN

Por su aislamiento geográfico, lejos de cualquier núcleo habitado y perdido en el gran espacio de la penillanura, nuestro caso de estudio no ha sido fácil de detectar. Sin embargo, una vez localizado, observamos la claridad de indicios que se muestran en una buena parte de las imágenes aéreas disponibles. Todas ellas han podido ser fácilmente consultadas gracias al histórico de ortofotografías georreferenciadas ofrecido por el Instituto Geográfico Nacional a través de su Plan Nacional de Ortofotografía Aérea.

Junto con las fotografías aéreas, se han descargado de la web del IGN los datos LIDAR para un examen pormenorizado de la topografía del terreno. Para su análisis recurrimos a la descarga de los ficheros en formato.LAZ de la zona de interés, que en su segunda cobertura ofrecen una densidad de 2 puntos por metro

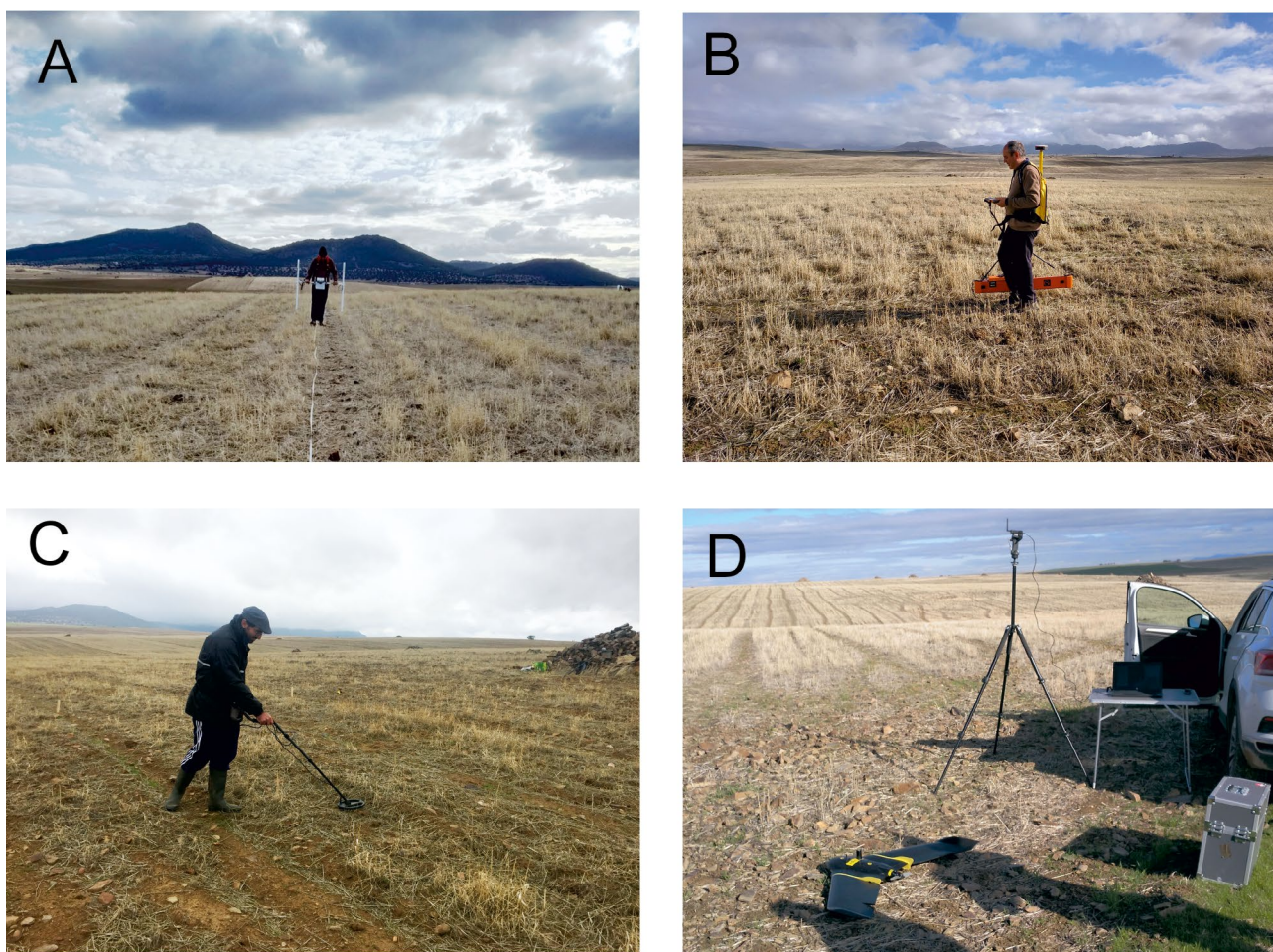


Figura 2: Aspecto de la realización de los trabajos de campo. A.– Prospección geomagnética. B.– Inducción electromagnética. C.– Detección metálica. D.– Toma de imágenes RGB y térmica con un VANT

cuadrado. A partir de estos datos calculamos un modelo de elevaciones utilizando la herramienta LAS to DEM del paquete LASTOOLS, que en esencia lo que hace es interpolar una superficie continua a partir de la nube de puntos original. Los parámetros empleados consistieron en la selección de puntos clasificados como terreno desnudo y una resolución de píxel de un metro. Este procesado se realizó igualmente sobre el conjunto de la nube de puntos como con los datos clasificados como superficie y que incluirían elementos como la vegetación o edificaciones en la zona de interés. No obstante, la práctica ausencia de interferencias de este tipo facilitó el máximo aprovechamiento de la totalidad de los datos, haciendo prácticamente innecesario el filtrado.

Con el modelo digital de elevaciones obtenido realizamos una serie de geoprosesos orientados a maximizar la información sobre la micro-topografía del sitio. Estos van desde los más básicos sombreados analíticos desde múltiples direcciones (Ziga y Hesse, 2017), hasta un modelado del relieve local, que confronta la tendencia general del terreno con sus variaciones de detalle (Hesse, 2010). Gracias a estas diversas visualizaciones ha sido posible no sólo percibir, sino entender mejor, la topografía para interpretar el significado de las posibles estructuras enterradas.

Junto a esta abundante documentación previa, consideramos necesario obtener imágenes aéreas de baja altitud que nos permitiera definir con mayor resolución las anomalías detectadas, y al mismo tiempo caracterizarlas y entender mejor los factores que las causaban. Con este propósito se realizó una campaña de toma de imágenes con un dron de ala fija modelo eBee, dotado de cámaras RGB (espectro visible) y térmica. Las primeras nos permitieron generar una ortoimagen de la zona de estudio con una resolución de píxel de 2 cm, y un modelo digital de superficie con una densidad de puntos aún superior a la del modelo generado con los datos del LiDAR. Respecto a la banda del infrarrojo, se realizó una toma de imágenes utilizando el mismo sistema no tripulado. Para esta última tarea utilizamos un sensor ThermoMAP con el que se capturaron imágenes con un tamaño de píxel sobre el terreno (GSD) de aproximadamente de unos 17 cm desde una altura media de 75 m. Este tipo de dispositivos tienen una aplicación cada vez mayor en arqueología (Casana *et al.*, 2017). Lo que nos aportan es un registro de la emisión de calor de los elementos de la superficie del terreno, cuyos valores pueden estar condicionados por la presencia de estructuras enterradas. La elección de las fechas para el vuelo vino condicionada por el estado del terreno, ya que, al encontrarse en barbecho desde el verano previo, había poca vegetación que interfiriera en la detección de posibles anomalías térmicas. Tanto para el vuelo en RGB como el térmico, los fotogramas fueron fusionados en un único mosaico empleando un software de detección de estructura a partir del movimiento utilizando el posicionamiento en modo RTK (Real Time Kinematics) proporcionado por el propio dron en vuelo.

3.2. PROSPECCIÓN DE MATERIALES

Por muy prometedores que puedan parecer los indicios detectados desde el aire, es imprescindible realizar una contrastación directa sobre el terreno, si no queremos incurrir en graves problemas de interpretación histórica. Con este propósito se realizaron en el sitio de El Quintillo varias campañas de prospección con una doble finalidad. Por un lado, obtener una fundamentación empírica para explicar las anomalías que se percibían en las imágenes aéreas y datos LiDAR. Por otro, localizar elementos materiales que permitieran corroborar la existencia de un sitio arqueológico y, eventualmente, definir su funcionalidad y cronología.

El método de prospección que se utilizó más extensivamente en el sitio fue la exploración de superficie. Se reconoció la totalidad del perímetro del recinto, identificando y georreferenciando los elementos de interés para su posterior estudio y clasificación de acuerdo a los parámetros de buenas prácticas habituales en la prospección arqueológica (Attema *et al.*, 2020). Como ya se ha dicho todas las parcelas prospectadas estaban en barbecho después de la siega del verano previo, y el intenso pastoreo había mermado considerablemente los restos de la rastrojera. Por lo tanto la visibilidad del terreno era óptima para la identificación de materiales de superficie. Además el rastreo sistemático se vio facilitado por la pauta que de manera natural ofrecían los surcos y marcas de la cosecha del cereal.

A pesar de la presencia de materiales cerámicos en superficie, la particular problemática del sitio planteó la necesidad de realizar una prospección con detector de metales. El empleo de estos dispositivos es ya una actividad aceptada como método de prospección electromagnética habitual (Schmidt *et al.*, 2015: 98), y es de uso común en el estudio del mundo militar romano (Noguera *et al.*, 2014; 2015)¹. Este método fue introducido en el panorama científico español por autores como M. Unzueta Portilla y J. A. Ocharan Larrondo (2006) en sus investigaciones sobre la batalla de Andagoste, o E. Peralta en el estudio de los campamentos de las Guerras Cántabras (Peralta, 1999; Peralta *et al.*, 2011). La práctica de la metalodetección se ha extendido a otros ámbitos cercanos relacionados con las guerras contra cántabros y astures reformulando la metodología de trabajo de cara a plantear muestreos acotados pero representativos (González Álvarez *et al.*, 2019; Martín Hernández y Camino Mayor, 2018). También se han desarrollado prospecciones de metales a mayor

1. Uno de nosotros (JGS) ha combinado una prospección artefactual y una metaloprospección en el contexto militar de Carreastro, y Santa Eulia, Sasamón (Burgos), de cara a comprobar el efecto de una prospección sistemática en una zona con buena visibilidad del suelo. Aunque los materiales recuperados por la prospección artefactual directamente relacionados con el mundo militar son escasos si puede concluirse que existen otros materiales que pueden servir para corroborar la hipótesis de la naturaleza militar.

escala –campos de batalla–, en otras zonas de la geografía peninsular, el caso de estudio de *Baecula*, Jaén, es ejemplar en este sentido (Bellón *et al.*, 2016; 2017: 85).

Dada la gran extensión superficial del sitio, se optó por centrar la atención sobre dos zonas acotadas del mismo a partir de las anomalías topográficas detectadas, en los posibles accesos al norte y sur del recinto. Siguiendo la misma pauta que en la prospección de superficie, se definieron una serie de transectos lineales. Cada positivo del detector fue señalado y numerado, recuperándose luego las piezas para su etiquetado, inventariado y geolocalización.

3.3. PROSPECCIÓN GEOFÍSICA

Finalmente, la prospección del sitio incluyó el empleo de sensores para la exploración del subsuelo, a fin de contrastar la posible existencia de estructuras enterradas y caracterizar mejor las que ya habían sido detectadas por imagen aérea. Dos fueron los métodos geofísicos empleados: prospección geomagnética e inducción electromagnética. Dado su amplísimo uso en estudios arqueológicos estimamos innecesario realizar aquí una descripción de ambos, y nos centraremos en los detalles concretos de la intervención realizada².

Respecto a la prospección magnética, el equipo empleado fue un gradiómetro de flujo (modelo GRAD 601-2 de la casa Bartington. Véase una descripción detallada en Bartington y Chapman, 2004). Para su implementación se usó como referencia una rejilla de cuadros de 20x20 metros, que se situaron sobre las anomalías detectadas por imagen aérea (el posible terraplén y foso, junto con la entrada del extremo sur). En cuanto a la densidad de observaciones, se ajustó a un valor intermedio, registrando una pasada de los sensores cada 50 cm. Los datos fueron procesados con el software Terrasurveyor y posteriormente exportados a un entorno de trabajo SIG para su combinación con las capas de información restantes. Siguiendo este procedimiento se prospectó una superficie total de 2400 metros cuadrados, en dos sectores diferentes del sitio.

En cuanto a la prospección geoelectrónica, fue realizada con un sensor de inducción modelo EM38 de la casa Geonics. Este equipo proporciona medidas simultáneas de conductividad eléctrica y susceptibilidad magnética, permitiendo trabajar a dos profundidades de exploración (entre 0,5 y 1 metro, o entre 0,37 y 0,5 metros) dependiendo de la orientación de las bobinas del sensor. A diferencia del gradiómetro, este sensor permite obtener la geolocalización de cada medición con precisión subcentimétrica en tiempo real. Así pues, en este caso se tomó como referencia espacial las propias marcas de la maquinaria agrícola empleadas en la

prospección superficial. Se prospectó así una superficie de unos 4400 metros cuadrados, realizándose un total de cuatro mapeos, cuya distribución buscaba de nuevo la contrastación de las anomalías topográficas y la detección de posibles fosos o estructuras. Los mapas de puntos generados fueron descargados y procesados en un entorno SIG para realizar las interpolaciones y generar así una superficie continua con las lecturas de conductividad y susceptibilidad magnética.

3.4. ANÁLISIS GEOESPACIAL

Un último desarrollo en el tratamiento de toda esta información se centró en el análisis espacial orientado a analizar la correlación entre los datos de teledetección, geofísica y prospección superficial. Respecto a los primeros, se ensayó con varios filtros de paso bajo y generalización a partir del modelo de relieve local del LiDAR, para intentar así individualizar del modo más satisfactorio las anomalías topográficas. El objetivo de este procesado era obtener un «calco digital» de las estructuras que componen el recinto y conseguir de este modo una representación topográfica lo más fiel posible. Esta delimitación sirvió además para extraer por zonas los valores de los otros métodos empleados, para luego analizar la correlación entre prominencia topográfica, temperaturas del infrarrojo térmico, valores RGB de la imagen visible y registros de magnética y conductividad.

Finalmente, dentro del geoprocésamiento de la información se dedicó un apartado al análisis de la ubicación del sitio de El Quintillo en su contexto regional, orientado a comprender la lógica de su localización. Con este propósito realizamos una simulación mediante una técnica de análisis de costes de recorrido denominada MADO (acrónimo de Modelo de Acumulación del Desplazamiento desde un Origen) (Fábrega, 2006). Este procedimiento calcula de modo jerarquizado las rutas de bajo coste desde puntos determinados pero sin un destino fijado. En nuestro caso se tomaron como referencia los principales núcleos de población de época romana a escala regional, incluyendo desde *Corduba* y *Mellaria* en el extremo sur, hasta *Mirobriga*, *Lacimurga* y *Metellinum* en el Norte. Como variante del método, se experimentó introduciendo diversos algoritmos para el cálculo de la superficie de costes (Krist, 2001 citado en van Leusen, 2002; Uriarte, 2005; Llobera y Slucking, 2007; Herzog, 2010), para luego sumarlos y normalizar sus valores. El resultado (Fig. 12), resume la estructura global de los ejes principales de circulación potencial, asignando un valor más alto a aquellos que acumulan un número mayor de coincidencias.

4. RESULTADOS

La combinación de todos los trabajos realizados en El Quintillo permite identificar con claridad un gran

2. Para la prospección geomagnética véase Aspinall *et al.*, 2009, en el caso de la inducción electromagnética véase Witten, 2017: 147-198.

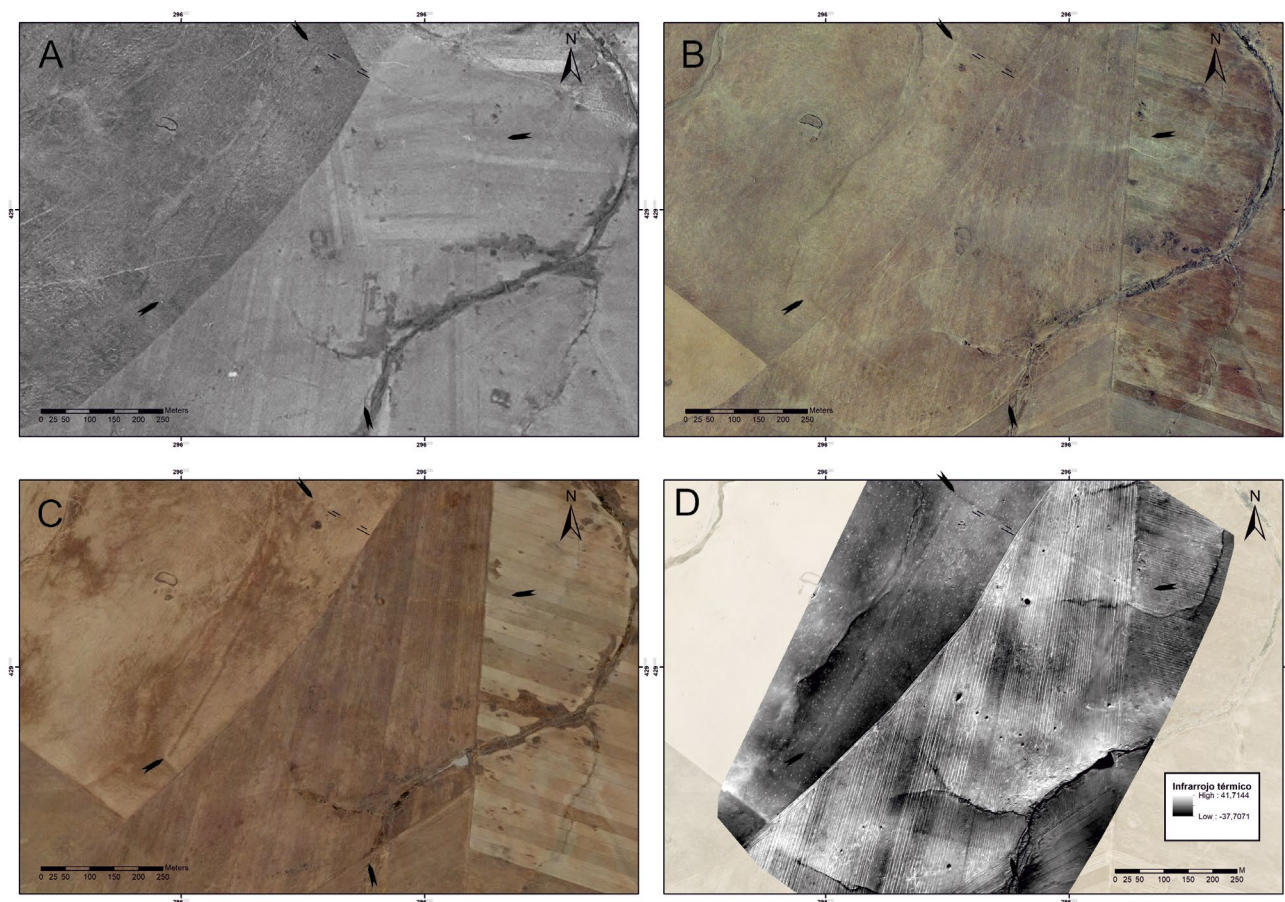


Figura 3: Comparativa de imágenes aéreas de diversas fechas en las que se aprecia el perímetro del recinto (las flechas negras indican las esquinas). A.- 1956; B.- 2005; C.- 2013; D.- 2019, mosaico de infrarrojo térmico

recinto rectangular de 430x600 metros emplazado en una loma entre dos arroyos. Tiene una superficie total de entre 27 y 28 hectáreas y una orientación suroeste-noreste. Los cambios de coloración del suelo apreciados en las diversas fotos aéreas parecen indicar que se trata de una estructura formada por un foso de unos cinco metros de ancho y un terraplén de unos siete metros de ancho. Por su parte el análisis de los datos LiDAR permite identificar con claridad la anomalía topográfica del terraplén. Ya los sombreados analíticos realizados lo dibujan débilmente, pero el análisis de modelado del relieve local define con mucha mayor claridad estos rasgos de la micro-topografía. Podemos ver así que el recinto tiene forma rectangular, salvo en su lado sur que se define con dos grandes tramos rectilíneos que se unen hacia la mitad formando un ángulo obtuso. En la punta formada por el vértice de dicho ángulo se localiza uno de los accesos. Éste está definido simplemente por una interrupción del terraplén, solución que también se aprecia en el acceso abierto en la mitad del lado opuesto. Los lados oriental y occidental del perímetro están compuestos por hasta tres tramos rectos escalonados, y ambos presentan sendos accesos con la misma morfología de puerta en chicane (Fig. 3). En cuanto al foso, aunque en general se aprecia cómo discurre en paralelo al exterior del parapeto, su delimitación no

resulta tan clara. Por contra el modelo de relieve local define una franja muy regular de terreno más deprimido de entre 7 y 9 metros de ancho que va también en paralelo al terraplén, pero no al exterior, sino al interior del recinto. Pensamos que esta anomalía responde a la necesidad de nivelar el terreno compensando la pendiente sobre la que éste fue levantado.

Completando esta descripción, hay que señalar que los datos de la micro-topografía revelan además que la conservación de las estructuras es muy desigual en función de la actividad agrícola de las fincas que abarca el recinto. Así, todo el lateral noroccidental queda incluido en una parcela que ha permanecido en barbecho largo tiempo y está actualmente dedicada a pasto. Gracias a ello el terraplén no ha sido tan arrasado como en la parcela vecina que abarca el resto del recinto, donde la roturación intensiva para el cultivo lo ha nivelado, de modo que en algunos puntos sólo puede apreciarse bien en las lindes de las hojas de cultivo.

Por su parte, las imágenes en el infrarrojo térmico confirman el carácter artificial de esta anomalía, si bien al contrario de lo que cabría esperar, es la parte del terreno correspondiente al terraplén la que ofrece valores más bajos (menor emisividad), y en general ofrece un bajo contraste con los materiales del posible foso y del terreno circundante. Esto sugiere que la remoción

de tierras fue de escasa envergadura, y se correspondería con una actividad de corta duración.

Las lecturas ofrecidas por el sensor de inducción y el magnetómetro abundan en esta impresión. Los resultados han sido en su conjunto poco significativos por lo que respecta a la delimitación de los accesos y el terraplén. El aporte de materiales que lo compone contrasta muy débilmente respecto al de la superficie del terreno circundante. En cambio, sí que ha podido delimitarse algún tramo del foso localizado al exterior del recinto en su cara norte a partir de los valores de conductividad y susceptibilidad magnética obtenidos en ese sector (X en la figura 5). Algo que sí pone de manifiesto con gran claridad el empleo de estos métodos es la extrema delgadez de los suelos en las zonas investigadas, de manera que las anomalías más claras se corresponden en todos los casos con las vetas de diferente composición del sustrato geológico. Esta información abunda en la escasa entidad material de los restos y por tanto apunta a la idea de una ocupación de corta duración.

Los potenciales resultados de la prospección a partir del gradiente magnético se podían inferir en un primer momento a partir de las características geológicas del entorno, cuyas litologías son principalmente pizarras y grauvacas. La matriz del terreno presentaba un reducido grado de magnetización debido a su origen sedimentario y metamorfismo de grado bajo. Estos valores se incrementaban en algunas zonas por una concentración de óxidos de hierro en el horizonte superficial derivada de actividades antropogénicas. No obstante, se trata de una matriz muy poco magnetizada sin apenas contraste con los materiales de construcción de las posibles estructuras del recinto campamental, como muestra la lectura de los datos tomados en campo. Debido a que la identificación de los elementos estructurales depende de este contraste, los resultados de la prospección basada en el gradiente magnético han sido poco reveladores. Sin embargo, conviene resaltar algunos aspectos de interés que pueden ser contrastados con los resultados del método de inducción electromagnética.

Las anomalías detectadas a partir de los valores del gradiente vertical se han clasificado en positivas y negativas y se han aislado las anomalías dipolares, y digitalizado vectorialmente en geometría de polígonos (Fig. 4). Se han discriminado los elementos arqueológicos de los no arqueológicos según su polaridad, intensidad, orientación y geometría (Tamba, 2015: 116).

Los valores negativos corresponden a los afloramientos de las rocas de la zona, muy superficiales, y que presentan valores negativos de magnetización relativamente más bajos respecto al suelo, de origen o comportamiento diamagnético e inducido, interpretados como geológicos. En la zona 1 se ha identificado también una anomalía lineal con valores magnéticos que corresponden al resultado del uso agrario del terreno, coincidiendo con la dirección del arado. Dos de estas anomalías no se han podido interpretar de forma clara. La que se encuentra en la zona 1 tiene una geometría

circular de aproximadamente 0,5 m de diámetro. La que se encuentra en la zona 2 no se ha podido interpretar debido a su situación al borde de área prospectada.

Los valores positivos corresponden en su mayoría a áreas de tierra compactada con presencia de material orgánico, y que han sido interpretados dentro de la categoría de depósitos de formación natural. Cubren amplias áreas de las zonas 1 y 2, y, al compararlos con las imágenes aéreas de distintos años, coinciden con los recorridos realizados por el ganado. En otros casos, en ambas zonas, corresponden con rellenos que presentan unos valores de magnetización media. Se podrían asociar a restos de materiales con una magnetización remanente, materiales constructivos como ladrillos o *tegulae*. Como hipótesis, pensamos que pueden, al menos en dos casos concretos, uno en la zona 1 y otro en la zona 2, tratarse de rellenos correspondientes a un posible foso hacia el exterior (A en la zona 1 y B en la zona 2).

Las anomalías dipolares (Fig. 4) corresponden a una magnetización que agrupa valores positivos y negativos de origen diverso. Indican la presencia de elementos ferromagnéticos como restos de metales, resultantes de actividades antrópicas. Resultantes también de actividades antrópicas son unas anomalías lineales que han sido interpretadas como agrarias, identificando su coincidencia con la dirección de los surcos de la tierra. Cuando ha sido posible, se han distinguido las anomalías dipolares focales que corresponden a presencia de metales aislados o depósitos puntuales que podrían tener un origen arqueológico. Dos anomalías dipolares de alta intensidad y geometría no definida se han interpretado como resultado de combustión. Finalmente, una única anomalía dipolar ha sido clasificada como indeterminada debido a su posición en torno a un área que no se pudo prospectar debido a la imposibilidad de transitarla y que representa un hiato en los datos. Parece corresponderse en todo caso con el montículo formado por uno de los dos flancos de la entrada del recinto.

Al mismo tiempo, a partir del análisis cuantitativo de los datos, hemos podido identificar tres áreas con anomalías lineales. La primera corresponde al área 1, formada por dos alineaciones paralelas, una al norte de la otra, que tienen una longitud de 16 y 12 m respectivamente, con una ligera orientación noroeste-sureste. Marcan un ligero cambio de pendiente en dirección norte-sur (L1). Al compararlas con la digitalización del perímetro del recinto, obtenido a partir del modelo de relieve local, se puede observar un ligero cambio de orientación. No obstante, su localización induce a pensar en la posibilidad de que forme parte del *agger*, y que el ligero cambio de orientación se deba a un ligero desplazamiento de los datos, asumiendo, igualmente, que sus límites son difusos debido a un laboreo prolongado en el tiempo.

La segunda alineación (L2) se encuentra en el área 1, tiene una longitud de 23 m y una orientación noroeste-sureste, y está formada por una serie de pequeñas áreas discontinuas con valores positivos moderados.

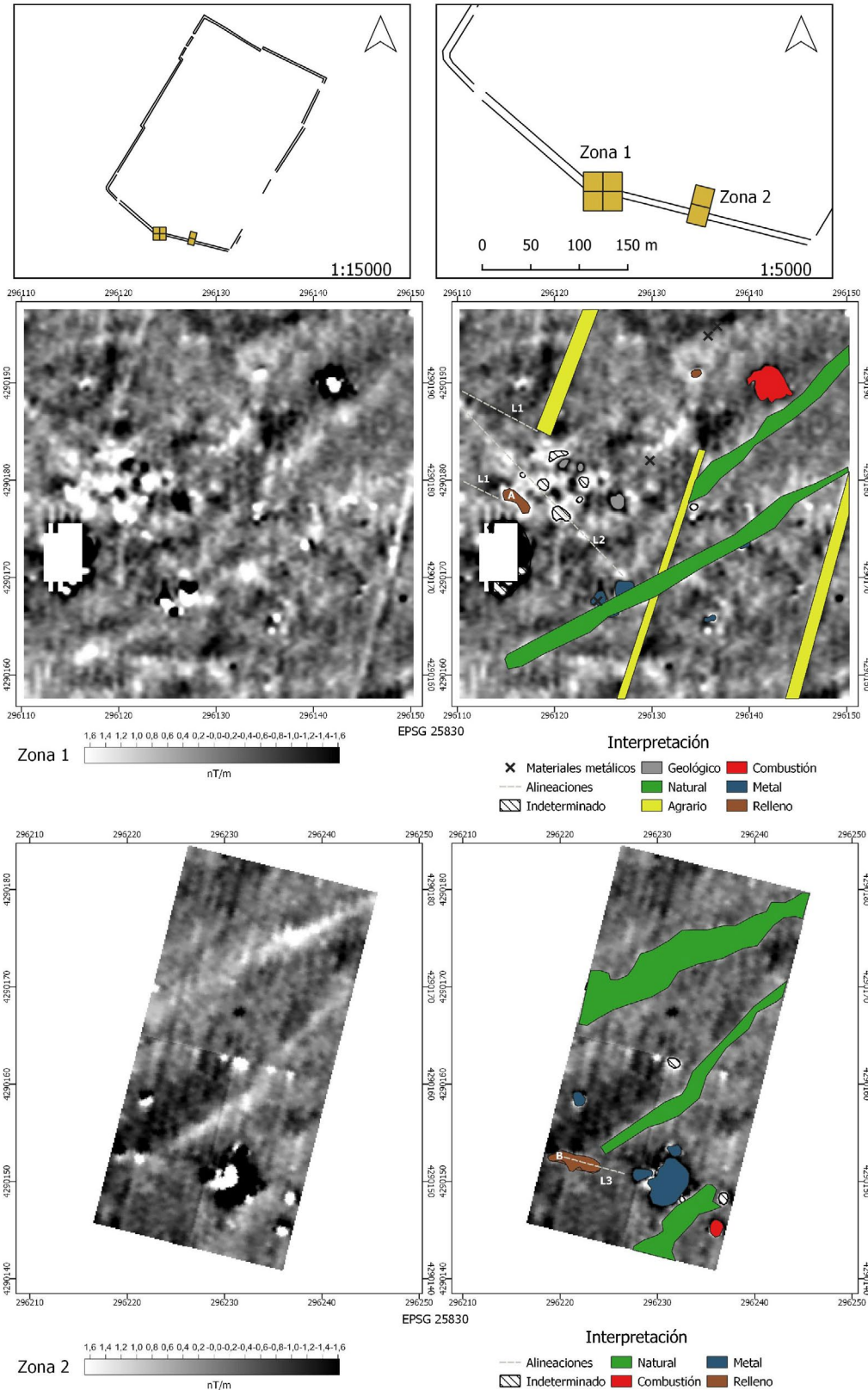


Figura 4: Localización, mapas de gradiente vertical (nT/m) e interpretación de anomalías identificadas en los dos sectores en los que se realizaron prospecciones geomagnéticas

Su interpretación es difícil de precisar aunque su origen antrópico es claro al no coincidir con la orientación de las litologías ni otras variables naturales.

La tercera alineación (L3) se encuentra en la zona 2, mide 6,5 m y tiene una ligera orientación noroeste-sureste. Espacialmente coincide en orientación y en

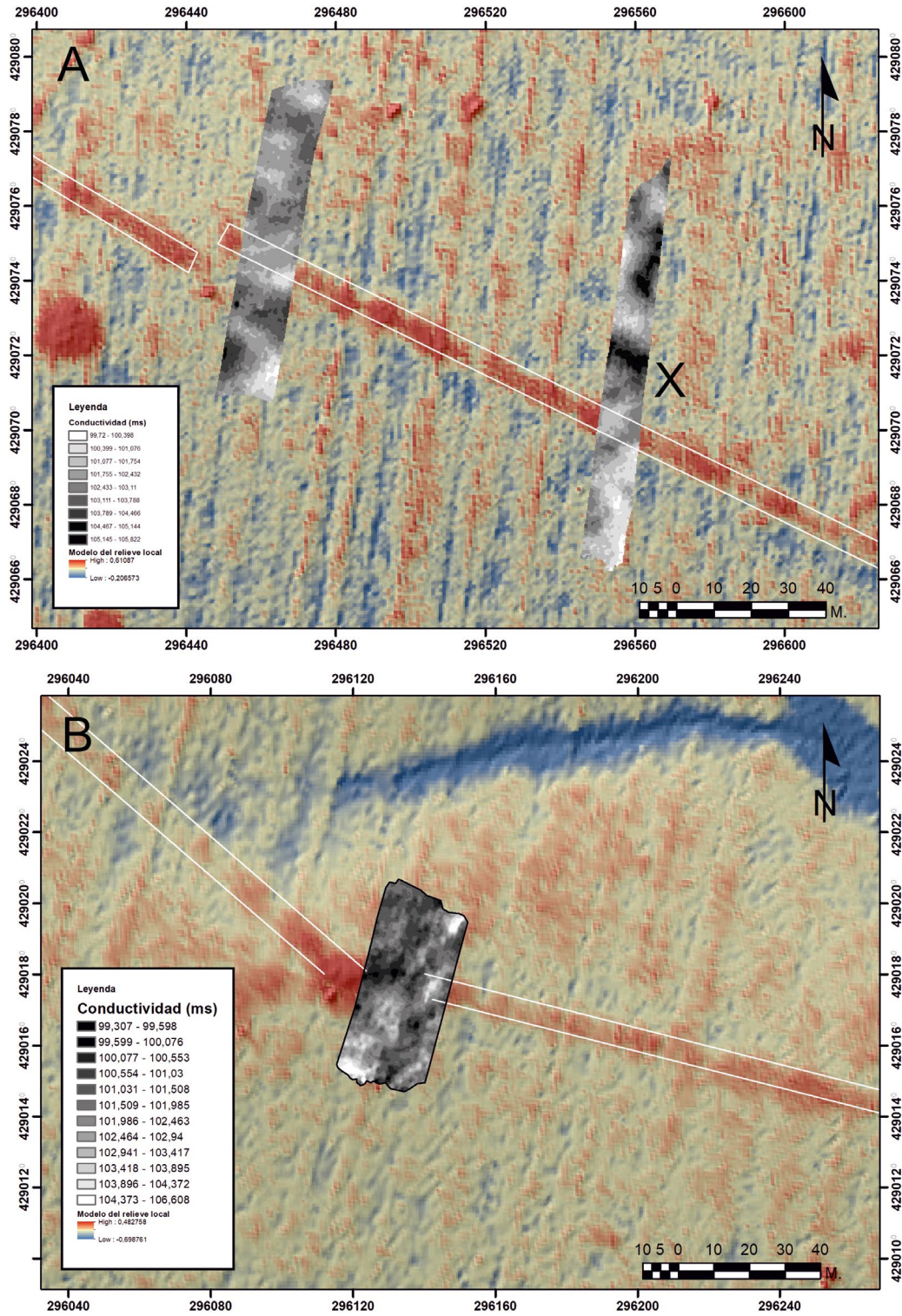


Figura 5: Mapas de conductividad eléctrica obtenidos con el equipo de inducción

área, parcialmente, con una anomalía positiva interpretada como un posible relleno, por lo que puede corresponder con la orientación del foso hacia el exterior.

Por lo que respecta a la prospección realizada con inducción electromagnética, los resultados reflejan una realidad muy similar y coherente con la que muestran los datos anteriores. Las variaciones de la

conductividad eléctrica son en general poco pronunciadas, y manifiestan una débil correspondencia con las anomalías topográficas reveladas por el LiDAR y las imágenes aéreas. En aquellas zonas en las que ésta se aprecia con más claridad, lo que se registra es un ligero incremento de los valores en la zona central del terraplén, lo cual concuerda con los valores más bajos de emisividad y con el todo oscuro en el espectro

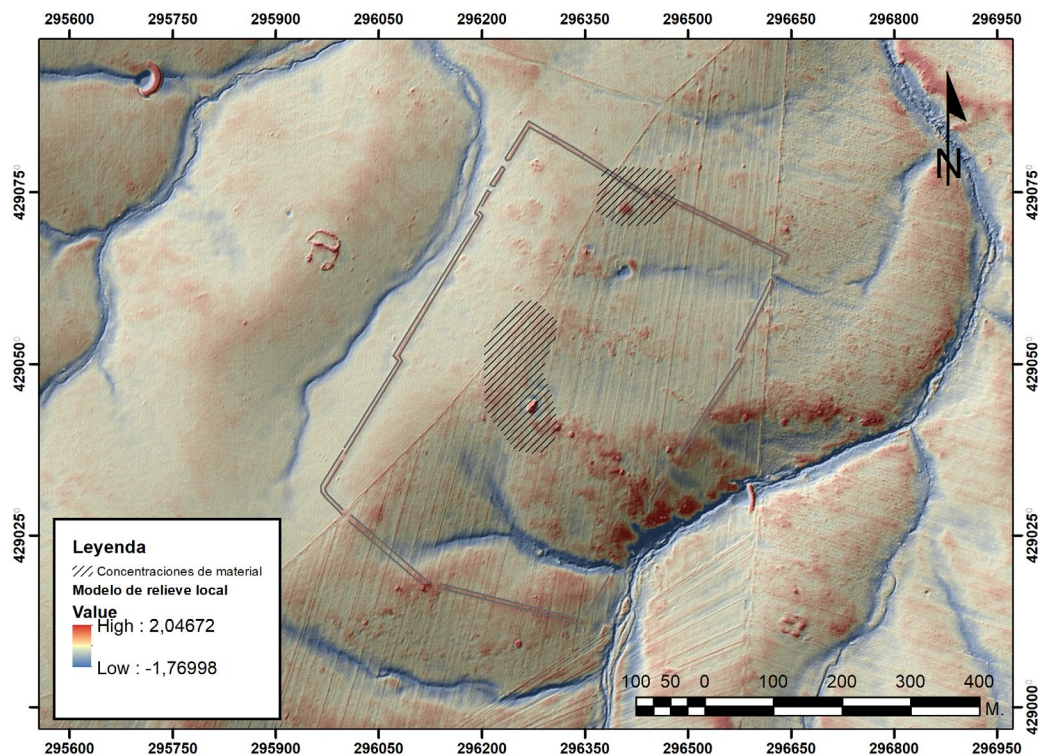


Figura 6: Zonas de concentración de materiales de superficie

visible, indicando que esta estructura contrastaría por un mayor porcentaje de materia orgánica respecto al suelo circundante. Queda abierta por otro lado, como ya se ha sugerido, la posibilidad de que los valores más acentuados de conductividad en el sector Norte (X en la figura 5), podrían indicar la presencia de una línea de foso paralela al perímetro. Lo estrecho de la franja prospectada no permite en todo caso una afirmación más segura al respecto.

En cuanto a los resultados de la prospección de superficie, cabe destacar la práctica ausencia de materiales arqueológicos en la mayor parte del perímetro delimitado por el terraplén. Únicamente se identificaron concentraciones de muy baja densidad en dos puntos. El primero se localiza en la zona central del recinto. Se detecta una débil presencia de cerámicas toscas de almacenaje, teja árabe y algunas cerámicas meladas. Aunque actualmente en ese sector se aprecian grandes acumulaciones de piedras arrastradas con maquinaria pesada, los datos del LiDAR revelan que en esa zona existieron hasta hace poco una serie de construcciones en piedra seca relacionadas con la actividad ganadera, ya mencionadas (Fig. 6).

El segundo sector con evidencias positivas en superficie se localiza en el extremo N del recinto coincidiendo con uno de sus posibles accesos (Fig. 7). Aquí localizamos una densidad media-baja de fragmentos de cerámica común a torno de cocción oxidante. Dentro de este conjunto el único material diagnóstico recuperado es un borde de ánfora (Fig. 8: 7) Dressel 1A cuya cronología se extiende desde finales del siglo II a. C. hasta mediados del siglo I a. C., e incluso hasta

finales de esta centuria (de Almeida *et al.*, 2016). Un aspecto determinante para fijar su clasificación sería la caracterización de la pasta y sus inclusiones. Se aprecia en este sentido la presencia de «black sand» característico de producciones de origen campano³ (University of Southampton (2014): Roman Amphorae, https://archaeologydataservice.ac.uk/archives/view/amphora_ahrb_2005/petrology.cfm?id=324).

Algunas de las formas de cerámica común recuperadas en esta zona son compatibles con esa cronología. Sería el caso de un fragmento de vaso de almacenaje con labio exvasado de sección ligeramente cuadrado, (Fig. 8: 5). Por su tipología y fábrica este tipo de recipientes están presentes en algunas fortificaciones de altura de La Serena como Puerto Mejoral, Puerto Ancho, Merchanas (Mayoral, 2018: 267, fig. 184.1) o Los Castillos II (Mayoral, 2018: 266, fig 183.B). Se trata de contextos en los que estas producciones de tradición local se asocian a ánforas itálicas y otros elementos que apuntan a una cronología romana tardorrepública (inicios del s. I a. C.). Este tipo de escenario mixto de producciones foráneas y locales, con un predominio de estas últimas en el material vascular, sería igualmente característico de los contextos campamentales del mismo período.

También dentro del apartado de materiales cerámicos cabe citar el hallazgo de un borde de un plato de

3. Agradecemos a los doctores E. García Vargas y L. G. Pérez Aguilar sus valiosas apreciaciones para la correcta clasificación de esta pieza.

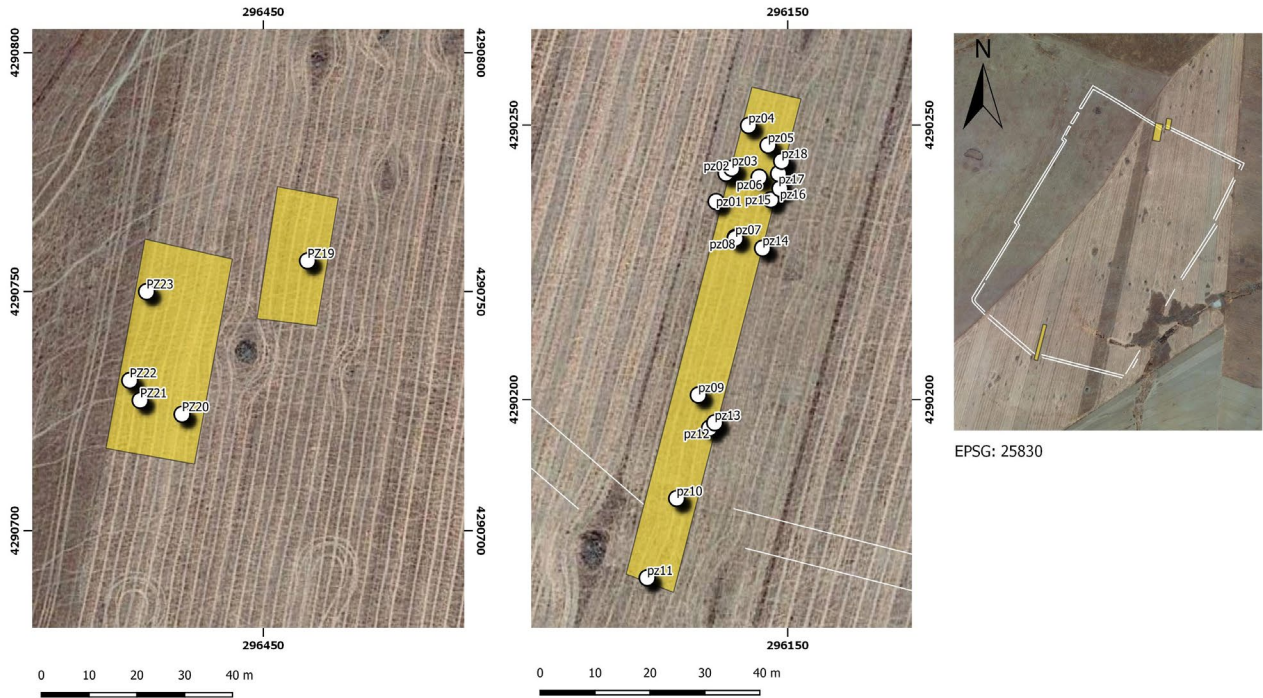


Figura 7: localización de los sectores prospectados con detector y distribución de los hallazgos recuperados

paredes inclinadas (Fig. 8: 6), similar a Smit Nolen 339, y un galbo con la superficie exterior alisada y fabricado a mano o con torno lento y cocido en ambiente

reductor. Debe mencionarse asimismo la presencia de dos fragmentos de material constructivo romano (*tegulae*) elaborado con una pasta muy tosca con muchos desgrasantes y con el interior ennegrecido por efecto de la cocción en ambiente reductor (Fig. 8: 8).

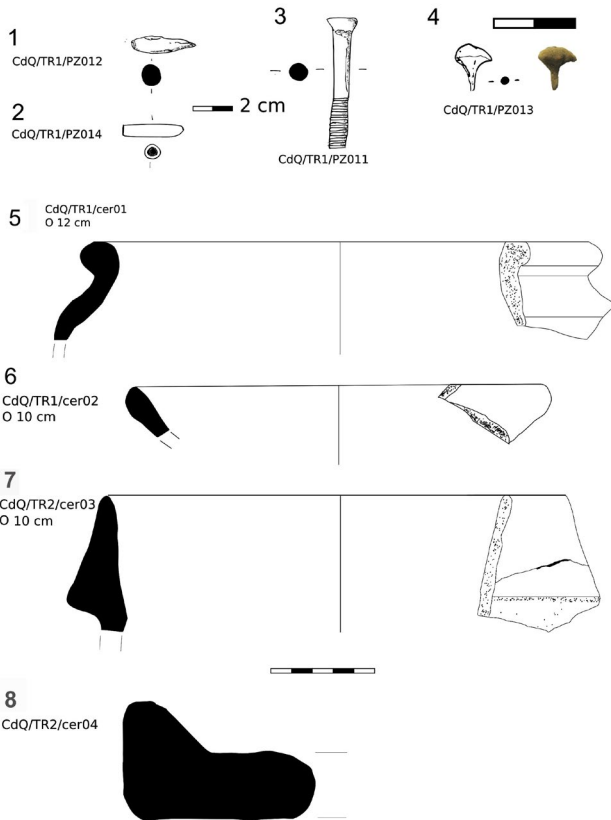


Figura 8: Selección de materiales recuperados en la prospección magnética y de superficie

Finalmente, aunque por su carácter intensivo no fue posible cubrir una superficie significativa, el trabajo de metalodetección arrojó resultados positivos en las dos zonas. Se prospectaron tres transectos en los accesos norte y sur. En el primero de ellos, localizado en el acceso sur se han documentado 18 elementos metálicos; en el segundo transecto localizado en el acceso norte se ha documentado solo un elemento metálico que no pudo localizarse en el microsondeo realizado. En el transecto 3, también ubicado en el acceso norte, se han documentado cuatro elementos metálicos. De todos estos el más interesante es el PZ013 (Fig. 8: 4) localizado en el transecto 1, se trata de un clavo de hierro con la sección inferior de la cabeza de forma triangular y la parte superior aplastada. Consideramos que por sus dimensiones y morfología, esta pieza podría interpretarse como un clavo de sandalia (*clavi caligarii*) a la luz de las características de otros ejemplares localizados en ámbitos relacionados con el mundo militar (la revisión más exhaustiva al respecto realizada hasta la fecha para el ámbito peninsular puede consultarse en Quesada *et al.*, 2015).

Respecto al resto de materiales metálicos recuperados, podemos diferenciar evidencias de otras dos etapas cronológicas. En primer lugar, contamos con materiales metálicos asociados a la actividad agrícola (tornillos de maquinaria, fragmentos de rejas de arado etc.). En segundo lugar, se recuperó un conjunto de

esquirlas muy pesadas, que junto con el hallazgo de dos proyectiles de bala, apuntan a la evidencia de actividad bélica durante la Guerra Civil. La segunda zona de prospección con detector, en el extremo norte del recinto, no arrojó ningún resultado significativo, siendo en su mayor parte los hallazgos fragmentos de hierro no identificables.

5. DISCUSIÓN

5.1. BIOGRAFÍA DE UNA ZONA ARQUEOLÓGICA

La intervención realizada en El Quintillo de Cabeza del Buey ha ofrecido resultados positivos para la identificación de elementos de interés arqueológico correspondientes a diversas etapas históricas. Comenzando por la etapa más reciente, la zona prospectada ofrece evidencias de una actividad ganadera hoy en declive: toriles y un posible chozo, sólo documentados a través de materiales de superficie. Por desgracia estas estructuras de interés etnográfico levantadas en piedra seca, fueron destruidas para allanar el terreno de cara a su explotación agrícola. Además de estos escasos materiales, sólo quedan como testimonio de las mismas los registros de la fotografía aérea y los datos LiDAR.

En segundo lugar, la prospección con detector pone en evidencia que en esta zona o su entorno más inmediato se desarrollaron combates durante la Guerra Civil. Cabe destacar en este sentido la proximidad a la zona estudiada de una serie de casamatas y fortificaciones construidas durante dicho conflicto en la falda de la Sierra de Tiros y los Altos del Castillo de la Nava (para una revisión del impacto del conflicto en Cabeza del Buey, véase Martín Rubio, 1992). Un examen más detenido de la munición recuperada quizás podría arrojar algo de luz sobre las operaciones militares concretas a las que asociar estos hallazgos.

Finalmente resta por valorar el sentido de las evidencias de cronología romana y su posible relación con el perímetro del terraplén identificado mediante LiDAR e imagen aérea. Por su tipología y fábricas, varias de las piezas recuperadas sugieren una datación tardorrepublicana. Apuntaría en este sentido la identificación ya mencionada de un borde de ánfora Dressel 1A, tanto por su forma como por las inclusiones de origen volcánico en la pasta. Por su parte, las formas de cerámicas comunes son compatibles con esa cronología. El vaso de almacenaje con borde de sección cuadrada nos remite a producciones locales de la Segunda Edad del Hierro y, como ya expresamos, reflejan un característico fenómeno de predominio de producciones vasculares indígenas asociado a contextos campamentales de este período. Menos clara es la explicación posible de la presencia de las *tegulae*, que ni serían coherentes con una ocupación castrense efi-mera como la que planteamos, ni parecen asociadas a una ocupación estable de una cronología posterior.

Planteamos como hipótesis que se trate de un vestigio de instalaciones agropecuarias de época imperial o incluso posterior, pero sin más elementos para definirla con seguridad. Por último, como ya se ha indicado, la tachuela de hierro encontrada en el acceso sur del perímetro tiene por su morfología una estrecha similitud con los *clavi caligarii* que suelen recuperarse en contextos campamentales de época romana.

5.2. EL RECINTO DE EL QUINTILLO COMO CAMPAMENTO ROMANO

Para concluir, es preciso analizar si todos estos hallazgos pueden ponerse en relación con el gran recinto rectangular cuya detección motivó el inicio de esta investigación. Prioritario en este sentido sería descartar sin asomo de dudas que estos trabajos de remoción pudieran fecharse en otro momento histórico. El examen de la amplia serie de fotografías aéreas, que cubren el intervalo entre 1946 y la actualidad, no permite identificar intervenciones en la zona a las que atribuir el conjunto. Las trazas observadas pueden diferenciarse sin ningún género de dudas de las producidas por las trincheras y fortificaciones de la Guerra Civil, que sí son perfectamente identificables en numerosos puntos de la región por su trazado y morfología, en especial en las series A y B del Vuelo Americano. Tampoco pensamos que el perímetro pueda asociarse a algún tipo de campo de reclusión posterior al conflicto, como el no muy lejano de Castuera (González Ruibal, 2011; 2016). No se tiene constancia de ningún otro recinto de este tipo en la zona.

Por contra, toda la información recopilada apunta a que la hipótesis más acertada para la interpretación de estos vestigios es que se trata de un recinto campamental de época romana. De entrada las analogías formales con otros asentamientos de este tipo son muy estrechas en cuanto a localización, dimensiones, tipología de los accesos y estructura de foso/terraplén. En cuanto al tamaño del recinto, con sus casi 27 ha, nuestro caso puede compararse a campamentos republicanos ampliamente estudiados como el de Cáceres el Viejo (24,5 ha), o La Cabañeta (21,4 ha), o al perímetro de asentamientos portugueses de la misma cronología a los que se ha atribuido una función militar como Chões de Alpompe (20 ha). No obstante, hemos de tener en cuenta que estos últimos son asentamientos estables con estructuras en duro, mientras que lo que tenemos en El Quintillo es a todas luces una ocupación temporal de corta duración. También con dimensiones similares, pero de cronología ya altoimperial, podemos citar el caso de Lomba do Mouro, con más de 24 hectáreas (Fig. 9).

Valorar las dimensiones exige por otro lado una estimación de su capacidad para albergar un contingente militar. Revisando la bibliografía al respecto se aprecia una gran variabilidad. Martínez Velasco *et al.* en un reciente trabajo (2019) plantean una densidad de entre

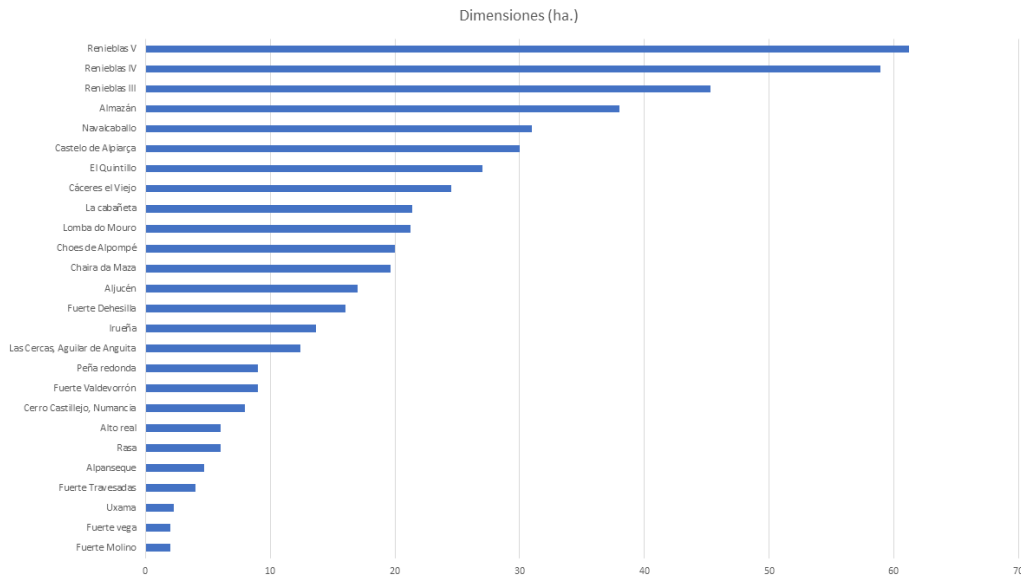


Figura 9: Gráfico con el área superficial de recintos campamentales de época republicana en la Península

500 hombres por hectárea para el caso de los *castra aestiva* pudiendo llegar a los 700-750 en caso de necesidad (Peralta Labrador, 2015; Martínez Velasco, 2019: 262.). Empleando estos valores para El Quintillo obtendríamos una cifra mínima muy abultada, más de 13 000 hombres, que equivale *grosso modo* a más de dos legiones⁴. Por contra, en diversos trabajos recopilados por A. Menéndez Blanco *et al.* (2011), la horquilla de áreas superficiales para albergar un único contingente legionario se sitúa entre 17 y 28 hectáreas (Le Bohec, 1990: 171-172; Morillo, 2009: 243; Carretero, 2000: 24). Esto nos da un promedio bastante aproximado a nuestro caso de estudio.

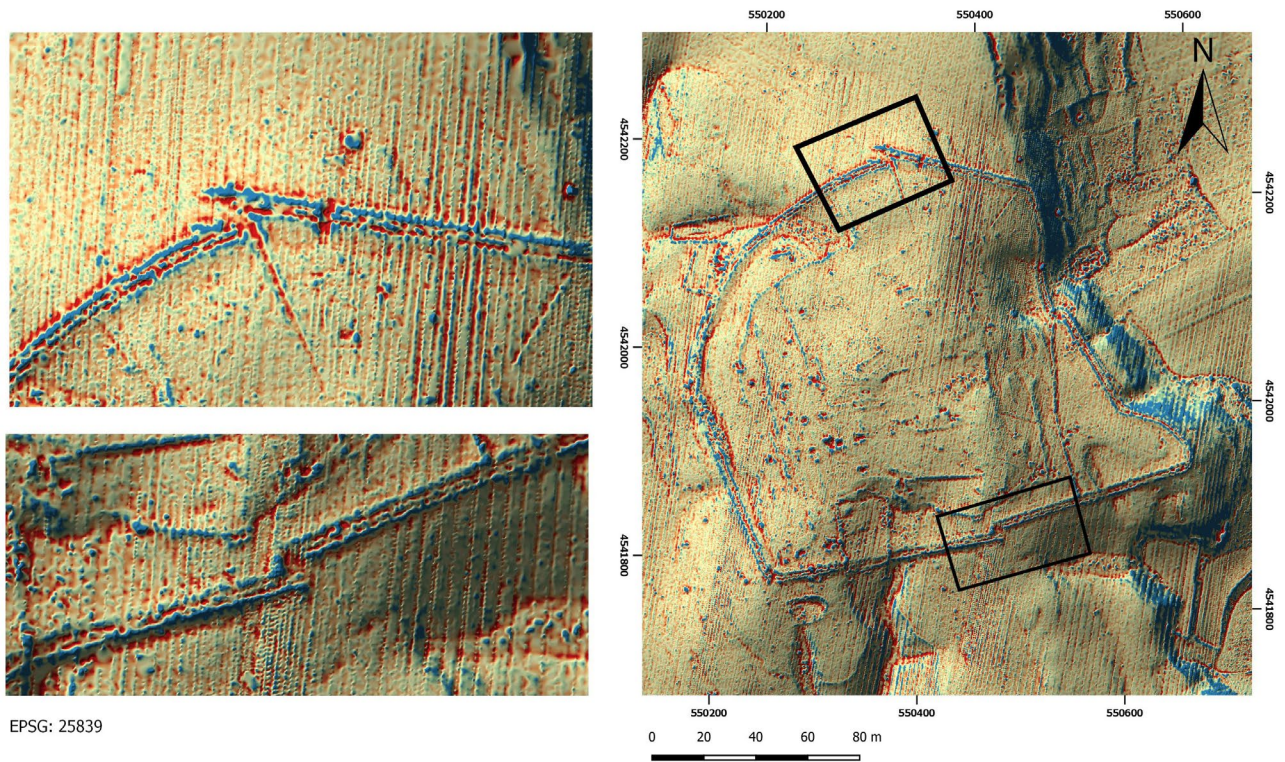
Otro elemento de la morfología del recinto que puede arrojar luz sobre su cronología son las estructuras localizadas en los laterales, interpretadas como puertas. Encontramos este tipo de accesos al recinto interior en el campamento romano de Las Cercas (Fig. 10), en Aguilar de Anguita, Guadalajara, cuya cronología se establece en época tardorrepublicana a partir de la interpretación del Marqués de Cerralbo y de A. Schülten (para un análisis de las primeras campañas ver Sánchez-Lafuente, 1979 y Gorges *et al.*, 2014: 100), a la que se suman investigaciones más recientes centradas en la investigación de la cultura material, acerca del barniz negro de época republicana (Gamo y Azcárraga,

2012), y de la metalistería relacionada con la presencia militar (Cerdeño y Gamo, 2016: 177). Las recientes excavaciones de Gorges *et al.* (2014) han permitido caracterizar las murallas del asentamiento y sus paralelos con los campamentos de Renieblas en Numancia, y el momento de ocupación final en torno al 100 a. C. (Gorges *et al.*, 2014: 113). No obstante a pesar de la interpretación cronológica apoyada en datos materiales y estratigráficos, la interpretación funcional de La Cerca varía entre su consideración como campamento o como una fortificación de tipología romana (Gorges *et al.*, 2014: 127).

La comparación de los accesos de este último con los de Casas del Quintillo puede contribuir a la reformulación de hipótesis sobre su papel militar en un momento similar, más allá de que posteriormente ambos lugares pudieran emplearse con finalidades diferentes, como si parecen demostrar los materiales localizados en Casas del Quintillo. (Fig. 11).

Llama en particular la atención la similitud morfológica entre los accesos norte y sur de Las Cercas, y los accesos noreste y suroeste de Casas de El Quintillo. Ambos tipos corresponden al tipo de puertas quebradas en las que los lienzos de la fortificación no llegan a superponerse en paralelo o formando las llamadas entradas en chicane o acodadas, recientemente estudiadas en campamentos de cronología altoimperial (Costa *et al.*, 2019). En el caso del acceso norte de Las Cercas la dirección de los parapetos es diferente, ya que la planta del yacimiento se adapta a la forma del terreno. Sin embargo la zona sur pretende ser más regular, lo que obliga a uno de los parapetos a hacer un ángulo obtuso para no encontrarse directamente con el parapeto que parte de la zona opuesta. En Casas de El Quintillo vemos el mismo planteamiento tanto en el acceso noreste como en el sureste. Los parapetos se planifican con similares estrategias para que su parte

4. Hay que tener en cuenta que estas figuras se realizan siguiendo la bibliografía referida a las Guerras Cántabras tanto en su parte oriental como en su zona occidental (Costa-García *et al.*, 2019). Así pues, deben tomarse con prudencia unas estimaciones demográficas basadas en fuentes del siglo I a. C para la caracterización de contextos de los siglos III a II a. C. Por último, como ya hemos sugerido, a la hora de extrapolar figuras de densidades de ocupación es necesario valorar la naturaleza estacional, permanente o semipermanente de los campamentos.



EPSG: 25839

Figura 10: Tipología de los accesos del campamento de Aguilar de Anguita

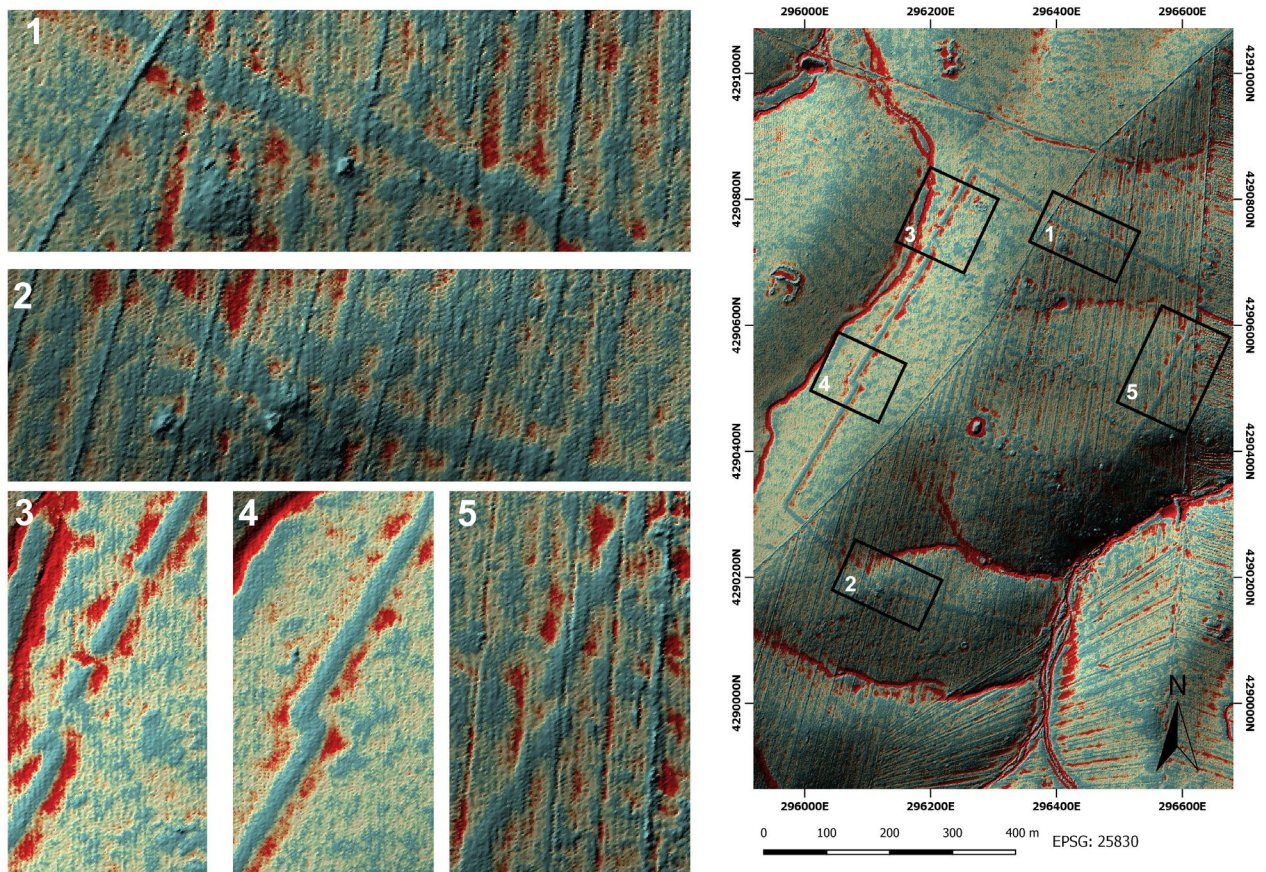


Figura 11: Accesos documentados en el caso de El Quintillo

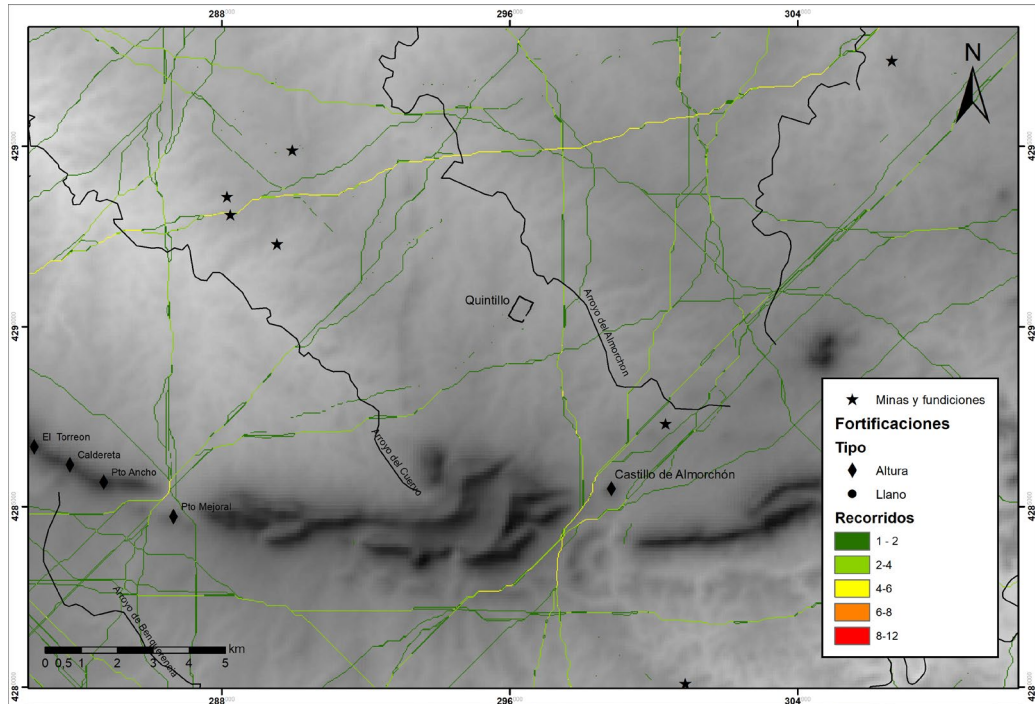


Figura 12: Contexto territorial del campamento de El Quintillo. Distribución de actividad minera romana, fortificaciones de altura tardorrepúblicas, zonas de paso y ejes de circulación principales

final no llegue a contactar con la parte final del parapeto opuesto y formar estas entradas quebradas. Además, el acceso noreste, el más regular, readapta esta estrategia haciendo que el inicio del parapeto del oeste se inicie ligeramente antes que el parapeto que parte de la zona este. Por lo tanto, aunque el ángulo que forman es de 90 grados, los parapetos en su parte final, no llegan a tocarse. Más aún, la misma composición se observa en los laterales oeste y este de Casas de El Quintillo, los lienzos del parapeto forman quiebros destinados durante su desarrollo a formar estos accesos quebrados en relación con otras zonas del mismo lienzo defensivo. Como ya se ha indicado, a estas analogías formales hay que añadir la información aportada por el material recuperado, que, aunque escaso, apunta también a una cronología tardorrepública.

6. OBSERVACIONES FINALES: EL QUINTILLO EN SU CONTEXTO TERRITORIAL

Estimamos que el conjunto de evidencias aportadas en este trabajo sostiene la hipótesis de que nos encontramos ante un recinto campamental romano, muy posiblemente de época tardorrepública. Corresponde para concluir valorar, aunque sea brevemente el contexto territorial de este sitio arqueológico, como una vía complementaria que permita ponderar su sentido como tal asentamiento militar (Fig. 12).

Nos parece significativa al respecto su localización geográfica junto al Puerto de la Nava, uno de los pasos naturales que permiten el acceso desde el noroeste cordobés a las planicies de la Serena y la Siberia. Se

sitúa pues en un punto clave en la ruta de larga distancia entre el valle del Guadalquivir y la cuenca del Guadiana. Este eje de comunicaciones habría tenido un papel muy destacado a lo largo de toda la etapa de conquista e implantación romana en la Ulterior, partiendo de la colonia de *Corduba* y conectando a través del valle del Guadiato con los grandes distritos mineros de Sierra Morena y la Serena, para dar además acceso a la fachada atlántica de la Península. No en vano, esta zona sería el punto de paso de las vías romanas principales que articulan dicha conexión en época imperial como el itinerario entre *Corduba* y *Augusta Emerita* pasando por *Metellinum* (Sillières, 1990; Monterroso y Gasparini, 2016). La modelización espacial del entramado de comunicaciones mediante el MADO ofrece una imagen muy expresiva de este alto valor estratégico (Fig. 12). Como puede observarse, la importancia estratégica de estos pasos en la etapa tardorrepública queda refrendada por la presencia de toda una serie de fortificaciones de altura que jalonan las sierras y sus puertos, desde el límite con la actual provincia de Córdoba, y que se extiende hasta el mismo valle del Guadiana. Es notoria la proximidad de algunas de estas atalayas a nuestro caso de estudio, como ocurre por ejemplo con Puerto Mejoral y Puerto Ancho (Mayoral, 2018: 193-197)⁵. Estos enclaves formarían

5. Aunque no contamos con una contrastación directa en campo, es sugerente la hipótesis de que también el Castillo de Almorchón, tan sólo a 4,5 km de El Quintillo, pudiera albergar los restos de una de estas fortificaciones. Su emplazamiento como un cerro aislado en el centro del Puerto de la

una amplia red de vigilancia cuyo carácter militar ha sido objeto de largo debate, y que tendría por objeto el control de la circulación de personas y productos a través de este vasto territorio de paso. Sin duda un factor determinante en este sentido sería la presencia en el entorno de El Quintillo del ya citado distrito minero de la Serena, con numerosas explotaciones de plomo argentífero. Éste habría sido un recurso de gran valor estratégico y que de hecho es considerado como un elemento clave para entender la implantación romana en la zona. La continuidad de este papel destacado para el tránsito queda reflejada por el paso en este punto de una de las principales cañadas ganaderas que conectaban las dehesas de la Serena con la Meseta.

Unas últimas palabras para apuntar algunas líneas de trabajo futuro. Resulta patente que uno de los puntos débiles de la caracterización de El Quintillo es la escasez de materiales con valor diagnóstico. Esto no puede ser de otra manera dada la naturaleza de este asentamiento, aunque sin duda la realización de un trabajo más intensivo de detección metálica podría dar frutos más significativos. Es en todo caso indudable que esta carestía de datos impide acotar con más precisión la posible fecha de construcción del recinto, de modo que no podemos plantear su adscripción a un momento específico dentro del proceso de dominación y control de estos territorios por parte de Roma. En segundo lugar, como ha ocurrido en otras zonas de la Península, el rastreo de los movimientos de las tropas romanas exige trabajar más en la exploración del entorno a media distancia para localizar otros posibles campamentos conectados con este caso. La modelización de costes de recorrido con los parámetros de marcha de los contingentes de la época puede ser una herramienta útil para su detección.

AGRADECIMIENTOS

Nuestra gratitud en primer lugar a D. Joaquín Granados Castro, que generosamente nos comunicó el hallazgo del recinto de El Quintillo para facilitar su estudio. Gracias también a Dña. Gema Mora, concejala de cultura del Ayuntamiento de Cabeza del Buey, y a Dña. Carmen Guerra, administradora de la finca en la que se localiza el sitio arqueológico, por sus gestiones y apoyo para facilitar la realización de los trabajos de campo. Agradecemos a José M. Costa-García y Juan Pedro Bellón su opinión sobre los materiales metálicos recuperados.

Nava guarda una estrecha semejanza con la del Castillo de la Nava. Esta pequeña atalaya guarda el paso del Puerto de Zalamea, que es otro de los corredores naturales que articulan la conexión con Andalucía (Mayoral, 2018: 120).

REFERENCIAS

- Almeida, R. R. de, García Vargas, E. y González Cesteros, H. (2016). Dressel 1 (Valle del Guadalquivir). En *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*. Recuperado de: <http://amphorae.icac.cat/amphora/dressel-1-guadalquivir-valley>
- Aspinall, A., Gaffney, Chr. y Schmidt, A. (2009). *Magnetometry for Archaeologists. G - Reference, Information and Interdisciplinary Subjects Series Vol.2. Geophysical methods for archaeology*. New York: AltaMira Press.
- Attema, P., Bintliff, J., Leusen, M. van, Bes, P., Hass, T. de, Donev, D.,... y Vionis, A. (2020). A Guide to Good Practice in Mediterranean Surface Survey Projects. *Journal of Greek Archaeology*, 5, 1-62.
- Bartington, G. y Chapman, C. (2004). A high stability flux-gate magnetic gradiometer for shallow geophysical survey applications. *Archaeological Prospection*, 11(1), 19-34. DOI: <https://doi.org/10.1002/arp.219>
- Bellón, J. P., Rueda, C., Lechuga, M. A. y Moreno, M. I. (2016). An Archaeological Analysis of a Battlefield of the Second Punic War: The Camps of the Battle of Baecula. *Journal of Roman Archaeology*, 29, 73-104. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1047759400072056>
- Bellón, J. P., Rueda, C., Lechuga, M. A., Ruiz, A. y Molinos, M. (2017). Archaeological methodology applied to the analysis of battlefields and military encampments of the Second Punic War: Baecula. *Quaternary International*, 435, 81-97. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2016.01.021>
- Cadiou, F. y Navarro Caballero, M. (2014). *La guerre et ses traces: conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. a. C.)*. Bordeaux: Ausonius.
- Camino Mayor, J., Peralta Labrador, E. y Torres Martínez, J. F. (2015). *Las Guerras Astur-Cántabras*. Gijón: KRK Ediciones.
- Carretero Vaquero, S. (2000). *El campamento romano del Ala II Flavia en Rosinos de Vidriales (Zamora). La cerámica*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo».
- Casana, J., Wiewel, A., Cool, A., Hill, A. C., Fisher, K. D. y Laugier, E. J. (2017). Archaeological Aerial Thermography in Theory and Practice. *Advances in Archaeological Practice*, 5(4), 1-18.
- Cerdeño, M. L. y Gamó, E. 2016. Estudio preliminar del campamento romano de La Cabeza del Cid. (Hinojosa, Guadalajara, España). *Complutum*, 27(1), 169-184. DOI: <https://doi.org/10.5209/CMPL.53221>
- Cerrillo Cuenca, E., y López López, A. (2020). Evaluación y perspectivas del uso del LiDAR en la arqueología española. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 39, 219-36.
- Costa-García, J. M., y Casal García, R. 2015. Fotografía aérea histórica, satelital moderna y LiDAR aéreo en algunos recintos militares romanos de Castilla y León. *Portugalia Nova Serie*, 36, 143-45.

- Cordero Ruiz, T. Cerrillo Cueca, E. y Pereira, C. (2017). Detección de un nuevo campamento romano en las inmediaciones de Mérida mediante tecnología LiDAR. *Saguntum*, 49, 197-201. DOI: <https://doi.org/10.7203/SAGVNTVM.49.10025>
- Costa García, J. M., Fonte, J., y Gago Mariño, M. (2019). The reassessment of the roman military presence in Galicia and Northern Portugal through digital tools: archaeological diversity and historical problems. *Mediterranean Archaeology and Archaeometry*, 1(3), 17-49.
- Currás, B. (2020). *Las sociedades de los castros entre la Edad del Hierro y la dominación de Roma: estudio del paisaje del Baixo Miño*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fabião, C. (2007). El ejército romano en Portugal. En *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica* (pp. 113-134). León: Universidad de León.
- Fábrega-Álvarez, P. (2006). Moving without destination: a theoretical, GIS based determination of routes (optimal accumulation model of movement from a given origin). *Archaeological Computing Newsletter*, 64, 7-12.
- Fonte, J., Costa-García, J. M. y Gago, M. (2021). O Penedo Dos Lobos: Roman Military Activity in the Uplands of the Galician Massif (Northwest Iberia). *Journal of Conflict Archaeology*. DOI: <https://doi.org/10.1080/15740773.2021.1980757>
- Fonte, J., Pimenta, J., Pereira, C., y Margarida Arruda, A. (2020). Revisitando os Chões de Alompé com técnicas de deteção remota: novas evidências sobre os sistemas defensivos romano-republicanos. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 46, 215-38. DOI: <https://doi.org/10.15366/cupauam2020.46.008>
- Gamo Pazos, E. y Azcárraga Cámara, S. (2012). Cerámica de barniz negro de época romana republicana en yacimientos celtíberos y carpetanos de la provincia de Guadalajara. *Lucentum*, XXXI, 131-146. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2012.31.07>
- González Álvarez, D., Costa-García, J. M., Menéndez Blanco, A., Fonte, J., Álvarez Martínez, V., Blanco-Rotea, R. y Gago Mariño, M. (2019). La presencia militar romana en el noroeste ibérico hacia el cambio de era: estado actual y retos de futuro. En B. Vallori Márquez, C. Rueda Galán y J. P. Bellón Ruiz (Eds.). *Accampamenti, guarnigioni e assedi durante la Seconda Guerra Punica e la conquista romana (secoli III-I a.C.): prospettive archeologiche* (pp. 127-138). Roma: Edizioni Quasar.
- González-Ruibal, A. (2011). *Arqueología de un campo de concentración. Informe de las excavaciones en el campo de Castuera (Badajoz, España), 1939-1940. Campaña de 2010*. Recuperado de: <https://digital.csic.es/handle/10261/34407>
- González-Ruibal, A. (2016). *Volver a las trincheras*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gorgues, A., Rubio Rivera, R. y Bertaud, A. (2014). La Cerca de Aguilar de Anguita (Guadalajara, Espagne): un camp militaire romain d'époque républicaine? L'apport des nouvelles fouilles. En F. Cadieau y M. Navarro Caballero (Eds.). *La guerre et ses traces: conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. a. C.)* (pp. 99-132). Bordeaux: Ausonius.
- Heras Mora, F. J. (2010). Paisaje militarizado en Extremadura. Secuencia arqueológica en los primeros tiempos de la Romanización. En V. Mayoral Herrera y S. Celestino Pérez (Eds.). *Actas de la Reunión Científica Los paisajes rurales de la romanización: arquitectura y explotación del territorio* (pp. 115-140). Madrid: La Ergástula.
- Heras Mora, F. J. (2018). *La implantación militar romana en el suroeste hispano (siglos II-I a.n.e.)*. Anejos de Gladius, 28. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Hesse, R. (2010). LiDAR-derived Local Relief Models—a new tool for archaeological prospection. *Archaeological Prospection*, 17(2), 67-72. DOI: <https://doi.org/10.1002/arp.374>
- Herzog, I. (2010). Theory and Practice of Cost Functions. En F. Contreras y F. J. Melero (Eds.). *Proceedings of the 38th Conference on Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology (Granada, Spain, April 2010)* (pp. 375-382). BAR International Series, 2494. Oxford: Archaeopress
- Krist, F. J. (2001). Anisotropic Cost Modeling as a Tool to Better Understand Hunter/Gatherer Mobility within the Great Lakes Region. En *Paper presented at the 6th SAA meeting (New Orleans 2001)*.
- Le Bohec, Y. (1990). *L'armée romaine sous le Haut-Empire*. Paris: Picard.
- Leusen, M. van. (2002). Pattern to Process. Methodological Investigations into the Formation and Interpretation of Spatial Patterns in Archaeological Landscapes. (Tesis doctoral). Rijksuniversiteit Groningen. Groningen.
- Llobera, M. y Slucking, T. J. (2007). Zigzagging: Theoretical insights on climbing strategies. *Journal of Theoretical Biology*, 249(2), 206-217. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jtbi.2007.07.020>
- Martín Hernández, E. y Camino Mayor, J. (2018). Investigaciones Arqueológicas en El Cordal de La Carisa. Los Campamentos de L. Lagüezos y La Cuaña Carraceo. En *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 2013-2016* (pp. 293-306). Oviedo: Consejería de Educación y Cultura.
- Martín Hernández, E., Martínez Velasco, A., Díaz Alonso, D., Muñoz Villarejo, F. y Bécares Rodríguez, L. (2020). Castrametación romana en la Meseta Norte hispana: nuevas evidencias de recintos militares en la vertiente meridional de la cordillera Cantábrica (provincias de Burgos y Palencia). *Zephyrus*, 86, 143-164. DOI: <https://doi.org/10.14201/zephyrus202086143164>
- Martín Rubio, Á. D. (1992). *La Guerra Civil en un municipio extremeño: Cabeza del Buey (1936-1939)*. Badajoz: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
- Martínez-Velasco, A., Argandoña-Otxandorena, M. y Argandoña-Otxandorena, P. (2019). El campamento romano (castra aestiva) de Gazólaz (Navarra). *Munibe Antropología-Arkeologia*, 70, 251-270. DOI: <https://doi.org/10.21630/maa.2019.70.14>

- Mataloto, R. (2014). A propósito de um conjunto de glandes plumbeae: o Castelo das Juntas (Moura) no contexto do episódio Sertoriano das Guerras Civis na margem esquerda do Guadiana. *Cira Arqueologia*, III, 343-384.
- Mateos Martín, J. A., López Hernández, R. y Sánchez Ramos, P. (2015). Estudio y cartografía del paisaje: el mapa de paisaje de Extremadura. En A. Nieto Masot (Ed.). *Aplicaciones TIG en el Análisis Territorial* (pp. 209-224). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Mayoral Herrera, V. (2018). *Fortificaciones, recintos ciclópeos y proceso de romanización en la comarca natural de La Serena. Siglos II a.C. al I d. C.* Mérida: Instituto de Arqueología de Mérida.
- Menéndez Blanco, A., García Sánchez, J., Costa-García, J. M., Fonte, J., González-Álvarez, D. y Vicente García V. (2020). Following the Roman Army between the Southern Foothills of the Cantabrian Mountains and the Northern Plains of Castile and León (North of Spain). Archaeological Applications of Remote Sensing and Geospatial Tools. *Geosciences*, 10(12): 485. DOI: <https://doi.org/10.3390/geosciences10120485>
- Monterroso Checa, A. (2017). Remote sensing and archaeology from Spanish LiDAR-PNOA: identifying the amphitheatre of the roman city of Torreparedones (Córdoba-Andalucía-Spain). *Mediterranean Archaeology and Archaeometry*, 17(1), 15-22.
- Monterroso Checa, A. y Gasparini, M. (2016). Aerial Archaeology and Photogrammetric Surveys along the Roman Way from Corduba to Emerita. Digitalizing the Ager Cordubensis and the Ager Mellariensis. *SCIRES-IT SCientific REsearch and Information Technology*, 6(2), 175-88. DOI: <https://doi.org/10.2423/i22394303v6n2p175>
- Morillo Cerdán, A. (2003). Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana. En A. Morillo Cerdán, F. Cadiou y D. Hourcade (Eds.). *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto: (espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales): coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (19 y 20 de marzo de 2001)* (pp. 41-80). León: Universidad de León.
- Morillo Cerdán, A. (2008). Criterios arqueológicos de identificación de los campamentos romanos en Hispania. *Salduie: Estudios de prehistoria y Arqueología*, 8, 93-94. DOI: https://doi.org/10.26754/ojs_salduie/sald.200886572
- Morillo Cerdán, A. (2009). The Augustean Spanish experience: the origin of limes system? En A. Morillo Cerdán, N. Hanel y E. Martín Hernández (Eds.). *Limes XX. Estudios sobre la frontera romana* (pp. 239-251). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Morillo Cerdán, A., Adroher, A., Dobson, M. y Martín Hernández, E. (2020). Constructing the archaeology of the Roman conquest of Hispania: New evidence, perspectives and challenges. *Journal of Roman Archaeology*, 33, 36-52. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1047759420000902>
- Morillo Cerdán, A. y Aurrecoechea-Fernández, J. (Coords.). (2006). *Roman Army in Hispania: An Archaeological Guide*. León: Universidad de León.
- Morillo Cerdán, A., Cadiou, F. y Hourcade, D. (Eds.). (2003). *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto: (espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales): coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (19 y 20 de marzo de 2001)*. León: Universidad de León.
- Morillo Cerdán, A., Currás, B. X., Orejas, A. y Nobilini, A. (2021). El conjunto de campamentos romanos para prácticas de Trabajo del Camino (San Andrés de Rabanedo) y Oteruelo de la Valdorcina (León). Una aproximación preliminar. *Gladius*, 41, 91-119. DOI: <https://doi.org/10.3989/gladius.2021.05>
- Morillo Cerdán, A. y Sala-Sellés, F. (2019). The Sertorian Wars in the conquest of Hispania: from data to archaeological assessment. En A. P. Fitzpatrick y C. Haselgrove (Eds.). *Julius Caesar's Battle for Gaul. New archaeological perspectives* (pp. 49-72). Oxford: Oxbow. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv13nb9k6.10>
- Noguera, J. M., Ble, E. y Valdés Matías, P. (2015). Metal Detecting for Surveying Marching Camps? Some Thoughts Regarding Methodology in Light of the Lower Ebro Roman Camps Project's Results. En L. Vagalinski y N. Sharankov (Eds.). *Limes XXII. Proceedings of the 22nd International Congress of Roman Frontier Studies (Ruse, Bulgaria, September 2012)* (pp. 853-860). Sofía: National Archaeological Institute - Museum of the Bulgarian Academy of Sciences.
- Noguera, J. M., Ble, E. y Valdés Matías, P. (2016). Guerra i conflicte en el curs inferior de l'Ebre en època romano-republicana: les intervencions arqueològiques a la Palma, Camí del Castellet de Banyoles i les Aixalletes. En *I Jornades d'Arqueologia de les Terres de l'Ebre* (pp. 381-395). Tortosa: Generalitat de Catalunya.
- Noguera, J. M., Principal, J. y Ñaco del Hoyo, T. (2014). La actividad militar y la problemática de su reflejo arqueológico: el caso del Noreste de la Citerior (218-45 a.C.). En F. Cadiou y M. Navarro Caballero (Eds.). *La guerre et ses traces. Conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. a.C.)* (pp. 31-56). Bordeaux: Ausonius.
- Peralta Labrador, E. (1999). El asedio romano del Castro de la Espina del Gallego (Cantabria) y el problema de Aracellum. *Complutum*, 10, 195-212.
- Peralta Labrador, E. (2015). El asedio de La Lomo (Santibáñez de La Peña, Palencia) y otros campamentos romanos del norte de Castilla. En J. Camino Mayor, E. Peralta Labrador y J. F. Torres-Martinez (Eds.). *Las Guerras Astur-Cántabras* (pp. 91-109). Gijón: KRK ediciones.
- Peralta Labrador, E., Hierro Gárate, J. A. y Gutiérrez Cuenca, E. (2011). Las monedas de los campamentos romanos de campaña de las guerras cántabras del asedio de La Loma, Castillejo y El Alambre. *Lucentum*, XXX, 151-72. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2011.30.07>
- Principal, J., Camañes, M. P. y Padrós, C. (2015). Un edificio singular al castellum romano republicà de Monteró 1 (Camarasa, la Noguera), i l'urbanisme complex d'un post avançat del nord-est de la Citerior. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 25, 309-325.

- Quesada Sanz, F., Gómez Cabeza, F., Molinos Molinos, M. y Bellón Ruiz, J. P. (2015). El armamento hallado en el campo de batalla de Las Albahacas-«Baecula». En J. P. Bellón, A. Ruiz, M. Molinos, C. Rueda y F. Gómez (Eds.). *La Segunda Guerra Púnica en la península ibérica: Baecula: arqueología de una batalla* (pp. 311-96). Jaén: Servicio de publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Ramírez Sádaba, J. L. (2015). Los textos clásicos de Las guerras a la luz de la Arqueología: Mitos y Realidades. En J. Camino Mayor, E. Peralta Labrador y J. F. Torres-Martínez (Eds.). *Las Guerras Astur-Cántabras* (pp. 69-85). Gijón: KRK ediciones.
- Sánchez-Lafuente, J. (1979). Aportaciones al estudio campamento romano de «La Cerca». *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 6, 77-82.
- Sillières, P. (1990). *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*. Paris: Publications du Centre Pierre Paris - Diffusion de Boccard.
- Schmidt, A., Linford, P., David, A., Gaffney, C., Sarris, A. y Fassbinder, J. (2015). *Guidelines for the use of Geophysics in Archaeology: Questions to Ask and Points to Consider*. Namur: Europae Archaeologia Consilium.
- Torres Martínez, J. F., Camino Mayor, J. y Peralta Labrador, E. (2019). Recent Research on the Cantabrian Wars: The Archaeological Reconstruction of a Mountain War. *Journal of Roman Archaeology*, 32(1), 421-38. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1047759419000217>
- University of Southampton (2014): *Roman Amphorae a digital resource* [data-set]. York: Archaeology Data Service [distribuidor]. DOI: <https://doi.org/10.5284/1028192>
- Unzueta Portilla, M. y Ocharan Larrondo, J.A. (2006). El campo de Batalla de Andagoste (Álava). Aproximación a la conquista romana en el Cantábrico Oriental. En *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C): el abastecimiento de moneda, Vol. 2* (pp. 473-490). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Histórico Hoffmeyer.
- Uriarte González, A. (2005). Arqueología del Paisaje y Sistemas de Información Geográfica: una aplicación en el estudio de las sociedades protohistóricas de la cuenca del Guadiana Menor (Andalucía oriental). En A. Blanco, C. Cancelo y Á. Esparza (Eds.). *Bronce Final y Edad del Hierro en la Península Ibérica. Encuentro de Jóvenes Investigadores* (pp. 603-621). Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Vicente García, V. y Díaz Jiménez, S. (2021). Nuevas evidencias arqueológicas en la provincia de Soria: posibles aportaciones para el estudio de la presencia militar romana en la Submeseta Norte. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: Arqueología*, LXXXVII, 1-29. DOI: <https://doi.org/10.24197/ba.LXXXVII.0.1-29>
- Witten, A. (2017). Electromagnetic induction: a new frontier. En A. Witten (Ed.). *Handbook of Geophysics and Archaeology* (pp. 147-198). Londres - Nueva York: Routledge.
- Ziga, K. y Hesse, R. (2017). *Airborne laser scanning raster data visualization. A Guide to Good Practice*. Ljubljana: Založba ZRC.

Análisis de «marcas externas epigráficas» en terra sigillata hispánica en la antigua provincia de la *Lusitania*

Analysis of «external epigraphic marks» in hispanic terra sigillata in the province of *Lusitania*

Macarena Bustamante-Álvarez, mbustamante@ugr.es, <https://orcid.org/0000-0001-5988-6908>, Universidad de Granada, España. UNIARQ - Lisboa, Portugal

Recepción: 05/04/2021

Aceptación: 24/11/2021

Resumen

Desde el año 2019 se ha activado un proyecto de investigación cuyo objetivo es conocer el complejo prisma de las marcas de alfareros sobre cerámica, concretamente sobre terra sigillata hispánica. Para ello, como laboratorio de pruebas, se ha optado por recopilar todos los sellos localizados en la provincia más occidental de *Hispania*, la *Lusitania*.

En la actualidad se han recopilado más de 1500 marcas diseminadas por esta provincia que nos permite plantear algunas respuestas de corte tipológico, antroponímico y económico sobre este fenómeno. Una vez concluida la primera fase de análisis pudimos comprobar el impacto que sobre esta producción tuvieron las marcas epigráficas externas *pre cocturam*. Mayoritariamente, este fenómeno afectó a la producción decorada y a un selecto grupo de alfareros procedentes en su amplia mayoría de los talleres de La Rioja así como del taller lusitano de *Caesarobriga*. Por ello, se decidió aislar estas piezas con el fin de hacer un estudio más preciso sobre las mismas que sirviera de referencia para el estudio en otros puntos peninsulares.

Además de un estudio epigráfico y morfológico de estos *sigilla*, se aborda una autopsia estilístico que permita, por un lado, dar una respuesta a este singular fenómeno y, por otro, plantear una posible asociación formal entre motivos y alfareros. Aprovechamos también la ocasión para plantear un rápido recorrido historiográfico que nos ha ayudado a unificar las marcas conocidas hasta el momento en suelo peninsular. Con todo ello, se presenta un estudio de síntesis hasta el presente no desarrollado que esperamos sirva de base metodológica para futuras investigaciones.

Palabras claves. Sigillata hispánica; marcas externas epigráficas; producción decorada; *Lusitania*.

Abstract

A research project has been active since 2019, with the aim of understanding the complex prism of potters' stamps on ceramics, specifically on Hispanic samian ware. In order to achieve this, as a testing laboratory, we have chosen all the stamps located in the westernmost province of *Hispania*, *Lusitania*.

Currently, more than 1500 scattered stamps have been collected in this province, which allow us to propose some typological, anthroponymic and economic responses about this phenomenon. Once the first phase of the analysis concluded, we were able to verify the impact that the *pre cocturam* external epigraphic marks had on this production. For the most part, it is a phenomenon in decorative productions and in a select group of potters, mainly from the Rioja workshops, as well as from the *Caesarobriga* lusitanian workshop. For this reason, we decided to isolate these pieces in order to study them more precisely, which would be a reference for the analysis in other peninsular points.

In addition to an epigraphic and morphological analysis, a stylistic analysis of these *sigilla* is also carried out, which gives an answer to this singular phenomenon and proposes a possible formal association between motifs and potters. We also take the opportunity to propose a quick historiographic journey that has helped us in the unification of the brands known so far in the peninsula. With all these elements, we present a synthesis study that we hope will serve as a methodological basis for future research.

Key words. Hispanic samian ware; epigraphic external marks; decorated production; *Lusitania*.

Financiación: Este trabajo es resultado del proyecto Corpus Vasorum Hispanorum. Análisis tipológico, cronológico y prosopográfico de los sigilla en terra sigillata hispanica a partir de los centros consumidores. Parte I: Lusitania (PGC2018-093478-A-I00 - Convocatoria Proyectos de Excelencia - Plan Estatal de Generación de Conocimiento - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - España así como del proyecto Aplicación de nuevas tecnologías para el desarrollo del Corpus Vasorum Hispanorum. Una herramienta para análisis tipológico, cronológico y prosopográfico de los sigilla en Terra Sigillata Hispánica - Programa Logos - Fundación BBVA y Sociedad de Estudios Clásicos.



«Quali sono le funzioni dei bolli sulla terra sigillata?
Se dovessi essere totalmente sincero, dovrei rispondere
un puro e semplice: non lo sappiamo».
(Pucci, 1993: 73)

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta un conjunto voluminoso de 56 *sigilla* externos en terra sigillata hispánica diseminado en lo que fue la antigua provincia de la *Lusitania*. Estas piezas se han recopilado al amparo de un proyecto de investigación que atiende a las marcas de alfarero sobre esta categoría cerámica localizadas en la provincia más occidental de la *Hispania* romana y, actualmente, depositadas en diversos museos tanto en Portugal como en España. Dentro de este proyecto, aunque mayoritariamente se han compilado marcas internas asociadas a las formas lisas, también se han registrado otras externas en un número sensiblemente superior al inicialmente esperado ya que, a tenor de lo hasta el momento publicado, fue un fenómeno muy restringido.

El análisis de estas marcas externas nos abre un nuevo abanico de posibilidades para valorar los diversos estilos decorativos asociados a los alfareros implicados, así como su posible alcance a efectos organizativos en los centros productivos, no sólo en lo que se refiere a su estructura interna sino, de igual modo, en lo que atañe a la definición de su mercado. Además, por todos es consabido que las producciones cuyos sellos ya cuentan con *corpora* tipológicos sistematizados –caso de la itálica o gálica– son una herramienta de primer orden para conocer el origen preciso de la pieza, así como para aportar datos cronológicos muy concretos.

Las marcas que centran este trabajo, las externas o intradecorativas, aunque ya se conocen ejemplares publicados de antiguo, se articulan como una *rara avis*

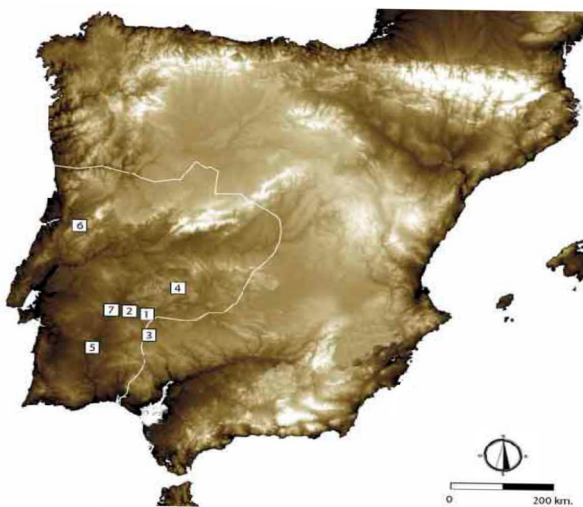


Figura 1: Mapa con delimitación de la provincia *Lusitania* y procedencias de las piezas que se analizan: 1.- *Emerita Augusta*; 2.- Lobón (Badajoz); 3.- Hornachos (Badajoz); 4.- El Saucedo (Talavera la Reina, Toledo); 5.- Beja (Portugal); 6.- *Conimbriga* (Condeixa la Velha, Portugal) y 7.- Talavera la Real (Badajoz)

en suelo peninsular y, hasta el momento, no se había planteado una recopilación de este calibre que permita reflexionar sobre este fenómeno tan singular.

En las siguientes páginas, además de plantear un análisis tipológico, iconográfico, antroponímico y epigráfico se vuelca una reflexión de tipo teórico sobre este fenómeno que no quedó recluido, ni geográficamente a la producción peninsular, ni cronológicamente a la época altoimperial. Para ello se plantea una pequeña exégesis sobre la práctica del marcado externo *pre cocturam* basándonos fundamentalmente en las producciones del Norte –especialmente de Tricio– ya que son las que mayoritariamente afectan al arco geográfico que abarca este estudio. De igual modo, también traemos a colación tres piezas que proceden de la conocida villa del Saucedo y que presentan unas características concretas muy específicas que parecen asociarse al único centro productor de sigillata perfilado, hasta el momento, en lo que fue la provincia de la *Lusitania*, *Caesarobriga* (Talavera la Reina)¹ (Fig. 1).

Al hilo de esta reflexión y teniendo presente la asociación de marcas epigráficas con motivos decorativos también se diseña una primera aproximación a los estilos ornamentales de algunos de los alfareros más fecundos de la península ibérica como fueron *Sempronius*, *Valerius Paternus*, *Mas(.)* o *Lapillus*, entre otros. Este trabajo se plantea, por lo tanto, como el germen de una propuesta metodológica para el análisis tipocronológico de este fenómeno peninsular a partir de los centros consumidores.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS SOBRE LA RECOGIDA DE SELLOS EN EL MARCO DE *CORPVS VASORVM HISPANORVM*

El objetivo fundamental del proyecto CVH era recopilar todas las marcas en terra sigillata localizadas en lo que fue la provincia Lusitana con el fin de obtener datos tipocronológicos y económicos de la producción de sigillata y su distribución en la fachada atlántica peninsular. Este proyecto, que aún se encuentra en fase de ejecución, nos ha permitido abordar la recopilación de una ingente cantidad de piezas no sólo publicadas sino también inéditas que suponen un interesante avance en lo que se refiere al conocimiento de esta manufactura en ámbito hispano.

Para la recopilación de los datos a los que ahora nos enfrentamos, se ha procedido, por un lado, al vaciado de las publicaciones relativas al antiguo territorio de la *Lusitania* y, además, se ha acompañado de un rastro de los fondos de prácticamente todos los museos

1. Un primer avance sobre este taller lo dio Juan Tovar (1988) a propósito del análisis de unos instrumentos de alfarero, entre ellos un punzón epigráfico. De manera más reciente, esta hipótesis de trabajo se ha afianzado a partir de los datos aportados por la arqueometría (del Hoyo *et al.*, 2021).

que contaban con cultura material de época romana en este espacio geográfico. Todo ello se ha volcado en una infraestructura de datos online de libre acceso con una sección gráfica con recursos multimedia con una librería *threejs* en javascript que permite la visualización en tiempo real de todos los datos incluidos. Además, se acompaña con mapas de distribución georreferenciados que permiten obtener datos sobre su disposición geográfica.

Gracias a una interfaz se puede acceder a todos los datos y realizar búsquedas complejas y cruzadas. La tecnología se sintetiza en un motor de base de datos relacional (MySQL, MariaDB o SQLite); el desarrollo de aplicación *web front end/ back end* desarrollado en *php/html5/css* y tipografía latina a partir de un *front space* específico diseñado en colaboración con los epigrafistas que nos permita el análisis de las formulaciones epigráficas. Una vez volcadas todas las piezas se produjo, gracias al sistema al que hemos hecho alusión, la búsqueda concreta de los ejemplares con sellos intradecorativos al contar con la información específica de cada uno en las máscaras diseñadas a tal efecto².

La simple inclusión de estas piezas en esta base de datos ha aportado información de alto interés para el desarrollo de este trabajo. La distribución, frecuencia de aparición, soportes tipológicos, repertorio decorativo, entre otros, son datos de fácil consulta que permiten ver el interés de este tipo de aplicaciones para un volumen de piezas tan amplio como al que nos hemos enfrentado en un proyecto de este calibre.

Como es consabido, los sellos en sigillata hispánica pueden aparecer o bien en el fondo o bien formando parte del entramado decorativo que adereza algunas de las piezas del repertorio³. Sin embargo, frente a la abrumadora presencia de sellos en los fondos interiores de los recipientes, su inclusión en el repertorio decorativo es relativamente menos frecuente. De hecho, en el conjunto recopilado hasta el momento para la *Lusitania* no llegan al 3% de la muestra lo que nos habla del escaso impacto del fenómeno.

Sin embargo, a la hora de abordar nuestra investigación hemos podido reflexionar sobre otras posibles causas que aporten datos sobre si la escasez de este fenómeno radica en la frecuencia de esta práctica en los centros productores o más bien en el devenir historiográfico e investigador posterior. Por ello debemos valorar estas dos variables:

- En primer lugar, en muchas ocasiones los sellos externos terminan pasando desapercibidos dentro

de la amalgama decorativa. De hecho, algunas letras en sí misma parecen motivos ornamentales. Esto hace que sólo a partir de autopsias más concretas, como la que ahora presentamos, podamos percibir estos elementos. Esto dista bastante de lo que ocurre con los sellos sobre las piezas lisas que se visualizan con facilidad.

- En segundo lugar, viene de la propia técnica usada por los alfareros para imprimir estos sellos. Concretamente, estas marcas se estampan directamente sobre los moldes los cuales presentan un doble hándicap, por un lado, tienen un perfil cóncavo que hace que el uso del punzón sea casi «acrobático» y, por otro, la plasmación no es directa en la pieza –como ocurre con las formas lisas– sino que termina siendo retrógrada dificultando la lectura.

Por todo ello, a pesar de que esta práctica no fue muy extensa, creemos que el volumen de piezas que presentan sellos es sensiblemente mayor a lo que, inicialmente, la investigación ha creído.

3. SOBRE EL FENÓMENO DEL SELLADO (INTRADecORATIVO) EN LA PRODUCCIÓN DE SIGILLATA HISPÁNICA

Uno de los elementos más característicos de la sigillata, aunque no extrapolable a todas las piezas, es la presencia de marcas de alfarero. Estas señas, denominadas comúnmente como *sigilla*, son signos epigráficos o anepígrafos que, presumiblemente, aluden al componente humano que participó en su manufactura. Esta práctica no fue exclusiva de estas producciones, de hecho, ya en la cerámica griega de época clásica fue habitual la presencia de epígrafes que aludían nominalmente a algunos de los agentes del proceso –o bien alfarero o bien pintor–. Entre el periodo griego y el mundo romano propiamente dicho desaparecen mayoritariamente estas marcas. Este hecho, según Carandini (1979: 130), radica en la presencia de mano de obra esclava que no dejaba rastro epigráfico.

Los inicios de este fenómeno en el arco centro mediterráneo son sensiblemente distintos y parece que estuvieron íntimamente vinculados con la situación política que se vive en el siglo I a. C. A ello hay que unirle el influjo de los movimientos de colonización que favorecía que algunos de los artesanos del barro quisieran dejar patente su *origo* y filiación –preferiblemente itálico– (Morel, 1976: 269). Esta práctica epigráfica, sin embargo, quedó fuera del alcance de la clase política y militar tras una serie de prohibiciones planteadas por el plebiscito claudiano del 218 a. C. No será hasta el 59 a. C. con la *lex Iulia de Repetundis* cuando se produce el final de algunas de estas prohibiciones relativas a la presencia de epígrafes de personajes públicos y militares. Es en ese momento cuando comienzan a aparecer los primeros *sigilla* sobre la producción itálica que aluden a algunos legados militares del triunfante

2. Dicha base de datos puede consultar *on line* en la siguiente dirección <https://demo.threedcloud.com/CVH/>

3. Este es el esquema que, al menos, se atisba en la producción hispana. No hay que olvidar que en la manufactura gálica también se localizan marcas externas que no necesariamente se encuentran dentro del discurso decorativo, sino que aparecen en las franjas lisas que se ubican por encima o por debajo de los frentes decorados.

Cneo Pompeyo Magno como *Quintus Afranius, Caius Valerius* o *Caius Septimius* (OCK 51, 275 y 1872) –para más dato sobre la problemática ver Pedroni, 1995–. Sin lugar a dudas, la presencia de estas marcas alusivas a estos generales triunfantes no parece ser algo casual, sino que quizás forma parte del marketing por captar la atención de los compradores o bien de comenzar una empresa de corte público-militar.

La gran eclosión de este fenómeno viene de la mano de la producción gálica, claramente, vinculada a una manufactura que, anacrónicamente, podríamos calificar como de «industrial» y cuya estandarización alcanza cotas hasta el momento desconocidas. Este modelo, bien estudiado en la Graufesenque, permite hablar de unos medios de producción limitados y de carácter comunal que pudieron precisar de unas marcas que ayudaran a reconocer la producción (Danell, 2002). Esta práctica parece decaer avanzada la época antonina por la apertura de una serie de talleres que podemos calificar como «familiares» y que supuso la tenencia y autogestión de los medios de producción. Por consiguiente, en este nuevo modelo, plasmar estas marcas identitarias carecería de sentido.

Para la producción hispana, la marcación ha gozado de buena salud tanto en las producciones de corte precoz como la hispana propiamente dicha. Sin embargo, el fenómeno del marcado sigue generando algunas dudas sobre su posible praxis y parece que termina quedando reducida su aplicación a formas muy concretas (Pucci, 1993: 74) y recurrentemente asociable a las piezas más comunes del repertorio comercializado fuera de los límites del alfar.

Estas señas se pueden dividir en dos grandes grupos en función de su naturaleza, o bien epigráficas o bien anepígrafas y, a su vez, en dos grandes apartados en relación al lugar donde se plasman, o bien en el fondo interior de las piezas o bien formando parte de su repertorio decorativo. Independientemente del lugar o el modo de plasmarlo todas comparten una característica común: son hechas *pre cocturam*.

En relación al lugar donde se posicionan, mayoritariamente, se ubican en el fondo interior de las piezas. El éxito de esta práctica radica en ser el sitio donde más fácilmente el alfarero puede maniobrar con el punzón ya que es una zona relativamente plana en la que puede contar con el espacio suficiente para «despegar» el instrumental de la masa fresca⁴. Esto, además, puede llevar consigo un hándicap cual es una cierta falta de estandarización a la hora de sellar las piezas ya que es el alfarero, en el mismo momento de estampar,

quien decide dónde ubicar la marca pudiéndose dar problemas de centralización del sello con respecto al eje central de la pieza. De igual modo, esta plasmación directa, sin ninguna «interfaz» intermedia –como puede ser el molde–, podría ayudar a plantear posibles planes de contingencia ante plausible errores –como la impresión parcial– siendo esto fácilmente solventable con el alisado de la superficie y la nueva impresión.

A todo lo indicado hay que unirle que es el único lugar donde se conseguiría que, sin mover la pieza de su posición natural, el campo visual del usuario fuera capaz de percibirlo. Esto, además, se intensifica en el momento que se usase la pieza y se vaciase su contenido permitiendo así un efecto sorpresa al consumidor. Estas ideas, además, se acentúan por el propio análisis de los sellos hasta el momento conocidos ya que no se ha localizado a día de hoy ninguna marca de estas características en su fondo externo ya que pasarían desapercibidas por el usuario, a menos, que se le diera la vuelta a la pieza intencionalmente. Por lo tanto, los recipientes que aparecen sellados en el fondo interior, claramente, tienen como propósito que esos sellos sean vistos por las personas que los usaran.

El otro lugar a ubicar estos sellos sería en medio de sus discursos decorativos y que, tradicionalmente, han recibido el nombre de marcas intradecorativas o externas. En este gran grupo, además de las marcas de alfareros, hay otro conjunto de piezas que presentan fórmulas de saludo, propiciatorias o expresiones usuales que quedan fuera de nuestro estudio por no hacer alusión a su productor y, además, por ser un fenómeno casi ausente en el registro hispano y altamente recurrente en la producción gálica (Genin, 2007).

En el grupo de las marcas externas, el sentido al que anteriormente hemos aludido para el sellado en las piezas lisas necesitaría un serio planteamiento ya que, en esta modalidad, son manufacturadas a partir de un molde que ya tiene impreso el sello por lo que no hay posibilidad de cambiar este esquema en el momento del modelado de la pieza. Además, hay que tener presente que, mayoritariamente, son elementos que terminan pasando desapercibidos ante la maraña decorativa en la que se inserta. Esto, asimismo, se acentúa por su plasmación en una superficie ligeramente curva que forzaría a que el consumidor tuviera que mover la pieza para poder percibir este sello quedando diluido si el recipiente estuviera en su posicionamiento natural, esto es sobre una superficie plana. En este caso, los beneficios a los que anteriormente hemos aludido con el marcado de las piezas lisas, claramente, se pierden. Por un lado, el alfarero de manera premeditada tiene que marcar el molde bien a mano alzada o bien con un punzón. Esto hace que haya una interfaz de plasmación que limita cualquier cambio en el planteamiento originario por lo que no sería posible modificar lo marcado una vez plasmado. Cualquier modificación supondría un cambio del programa decorativo y, posiblemente, la necesidad de volver a moldear la pieza desde un inicio. Esta reflexión nos ayuda a dar respuesta al porqué de

4. Los punzones que conocemos con nombres de alfareros, aunque escasos, nos permite definir dos categorías concretas por un lado aquellos hechos en soporte cerámico caso del localizado en Talavera de la Reina o bien en madera como se ha podido definir al analizar la importa de un *sigillum* en Haltern (von Schnurbein, 1982: 65, Abb. 16). También hay algunos autores que apuestan por el sobremodelado de sellos (Hartley, 1977).

una gran cantidad de sellos que aparecen sobre piezas decoradas y que, aunque, prácticamente, son ilegibles no se observa ningún plan por parte del alfarero por resolver este problema al ser plenamente consciente de que posiblemente el usuario no se percataría de la presencia de estos signos.

En relación a qué es lo que se plasma, independientemente del sitio donde se ubique, por un lado, pueden aparecer logotipos anepigráficos del taller, el *nomen* o el *cognomen* del *figulus* expresados de manera completa, abreviados o acompañados de fórmulas epigráficas.

Sin embargo, el gran problema que envuelve al fenómeno del sellado sobre sigillata es su motivación ya que es una de las pocas producciones cerámicas que presentan sellado, sin embargo, no todas las piezas en esta categoría lo tienen.

En cuanto a la incitación, son muchos los investigadores que se han acercado a esta problemática sin dar una respuesta plausible y aplicable a toda la producción.

Para algunos autores son simples marcas que indican quién fue el artesano encargado de la manufactura del vaso o bien el titular de la instalación (Polak, 2000). La función vinculada a esta explicación sería la de diferenciar sus manufacturas en talleres comunales donde se comparten espacios como los secaderos o los hornos, permitiendo estas marcas diferenciar la producción, evitar confusiones e, incluso, repartir posibles gastos generados en el marco de una posible *locatio-conductio* –caso del combustible, agua o el desgaste de las estructuras– (Pucci, 1993: 78). Vinculado con la idea de organización, las marcas también podrían haber ayudado a los responsables del taller a llevar la contabilidad de las piezas manufacturadas por cada uno de los alfareros de la *officina* y definir, incluso, un arco temporal de las jornadas laborales dentro de estos espacios. Sin embargo, esta hipótesis entra en clara contradicción en el momento en el que se observa que no todas las piezas están selladas. Esta idea quizás se podría solventar si planteamos que la marca aludiera a un signo de contabilidad que supusiera que cada *sigilla* indicara un número no definido de piezas de similar porte realizadas por un mismo alfarero. Sin embargo, esta teoría para el caso de la sigillata fue desechada por el propio Pucci (1993: 74) afirmando que si sólo se sellase la primera de las piezas de una pila, debería haber menos ejemplares sellados de los que el registro nos aporta.

Otra de las hipótesis que se han barajado es que el sellado no apuntara al alfarero encargado de su manufactura sino al dueño de los medios de producción. Esto, sin lugar a dudas, implicaría una clara jerarquización dentro del taller, algo que se ha podido atestiguar en la producción itálica gracias a la presencia de algunos sellos alusivos a esclavos participantes en los procesos productivos y cuya relación de dependencia queda plasmada por medio del caso genitivo. Esta idea, sin embargo, choca con la presencia de varias marcas en espacios que debieron pertenecer a un mismo taller y que, por consiguiente, tuvo un único dueño de los medios de producción. También esto implicaría que los

alfareros con medios de producción propios no precisasen de estas marcas (Siebert, 1978) quedando así su implicación silenciada en los vestigios materiales.

Otra idea planteada en el descifrado de estas marcas sería que fueran símbolo de calidad alusivos a ciertos alfareros de gran reputación que incitaran a los consumidores a adquirir estas piezas de alto «renombre». A este respecto, algunas marcas localizadas en la Graufesenque, donde aparece expresamente la frase *fecit aretinum* o bien los nombres de los alfareros gálicos precedidos de la palabra *arretinum*, intentan aportar unos índices de calidad al aludir epónimamente al primigenio centro productor –Arezzo– (Ettingler y Fellman, 1955). Sin embargo, esta marca aparece envuelta en una posible falsedad al ser piezas hechas en suelo gálico (Bémont, Vernhet y Beck, 1987; Pucci, 1993: 75). Además, el centro productor de Arezzo estuvo al tanto de esta problemática como se extrapola de la presencia de marcas del tipo *Arretinum verum*, OCK 244, n.º 1 (Morel, 1988; Pucci, 1993) donde claramente pone sobre la mesa la presencia de piezas *non verum*⁵.

Esta idea, sin embargo, también termina difuminándose por el hecho de que los recipientes más complejos, los que presentan decoración, mayoritariamente, no tienen estas marcas. Por consiguiente, estas indicaciones pudieron tener una explicación simplemente para los agentes de la producción.

Independientemente de la función, la gran cantidad de piezas que presentan sellos ha generado que sean múltiples los trabajos que aluden a estos curiosos elementos e, incluso, se han definido *corpora* de compendio para aglutinar estos sellos. Esta praxis ha convertido estas marcas en verdaderos fósiles cronoculturales. Ejemplo de ello es el *CVA, Corpus Vasorum Arretinorum* (Oxé y Comfort, 1968; Oxé, Comfort y Kenrick, 2000) o para las sigillatas gálicas el *Index of Poters' Stamps* (Oswald 1931) o el *Names on Terra Sigillata. An Index of Makers' Stamps & Signatures on Gallo-Roman Terra Sigillata (Samian Ware)* (Dickinson et al., 2008-2016). Para la sigillata hispánica no existe a día de hoy una compilación completa que aúne aspectos tipológicos, cronológicos o prosopográficos como sí ocurre con los *corpora* antes enunciados. Esto no es óbice para que sí se hayan planteado algunos listados nominales que afectan a los alfareros (caso de Mezquíriz, 1961; Roca y Fernández (Eds), 1999), algunos trabajos que prestan atención a la onomástica de determinados centros productores (Mayet, 1984; Simón Cornago, 2017) o investigaciones que valoran la cronología y tipología de algunas de las marcas (Bustamante-Álvarez, 2013).

El análisis de las piezas con sellos externos ha sido un tema recurrente desde los primeros momentos de la

5. Este mismo caso se podría extrapolar a la producción hispánica con el *origo* tritiense expresado de manera directa en algunos sellos caso de *Segius Tritiensis, Fabius Tritinesis*, entre otros.

andadura historiográfica de la terra sigillata hispánica y pudo ser un fenómeno que tuvo arraigo desde los primeros pasos de las producciones sinterizadas en suelo peninsular. Esto se extrapola al ver cómo algunos de los productores precoces ya marcan las piezas decoradas. Entre ellos tenemos buenos ejemplos como *Maternus* quien firma sobre forma Drag. 29 (Romero Carnicero, 1984: fig. 3, n.º 2) o MCR quien plasma su nombre también sobre la misma forma (Romero Carnicero *et al.*, 2016: fig. 2, n.º 1, 8.1.).

La andadura historiográfica sobre este fenómeno se inicia antes de la misma sistematización tipológica de la producción planteada por Mezquíriz (1961). De hecho, uno de los primeros sellos externos dados a conocer se publicó varios años antes. Concretamente, nos referimos a un conocido ejemplar de Iruña; un fragmento de forma 37 con grafía desarrollada de manera circular, en la que se leyó [.]ONVST[.]—asociado a *Titus Sagenus*—. La propia inscripción termina siendo una cartela circular que enmarca una flor multipétala en el centro (Nieto Gallo, 1958: 71, fig. 44). Esta pieza, de alto interés, fue de nuevo recogida por otros investigadores (entre otros Mezquíriz, 1961: lám. 7, n.º 5; Comfort, 1961: 10).

Podemos decir que el primer gran estudio de compendio sobre las producciones hispanas, así como sus marcas—incluyendo las externas— vino de la mano de Mezquíriz (1961). Esta autora planteaba una interesante reflexión sobre este fenómeno e, incluso, a pesar del reducido número de piezas publicadas pudo dar a conocer algunos de los rasgos básicos de esta práctica (Mezquíriz, 1961). Primeramente, asevera que las marcas externas van parejas a las producciones decoradas siendo un fenómeno extremadamente raro. En segundo lugar, ahonda en su morfología afirmando que se pueden agrupar en dos tipos. Por un lado, aquellas en las que el sello aparece enmarcado en cartucho, algo habitual en los fondos de la producción lisa. Esta práctica aplicada a las paredes de las formas decoradas genera que, mayoritariamente, sean ilegibles. Por otro lado, estarían aquellas letras que se insertan en el discurso decorativo. Y, en tercer lugar, reflexiona sobre cómo el alfarero plasma dichas marcas en los moldes. A este respecto plantea dos posibilidades, bien por medio de punzones prediseñados con letras y usados para la producción lisa o bien a mano alzada. Toda esta deliberación viene al hilo del análisis de un conjunto de piezas entre las que se destacan algunas de Mérida—que serán evaluadas al hilo de este estudio—, Pamplona, Iruña, Numancia o Corella (Mezquíriz, 1961: lám. 7). A ello hay que unirle la presentación de uno de los únicos ejemplares de sellado interno sobre piezas decoradas. En concreto, nos referimos a una forma Hisp. 37 con doble registro decorado procedente de Mallén. La parte superior tiene festones semicirculares que se entroncan con círculos y figuras florales centrales. En la parte inferior, el discurso es similar, pero aparecen elementos zoomorfos. En el sello en cartucho rectangular ubicado al interior de la pieza se puede leer EX OF (.) EM (Mezquíriz, 1961: lám. 159, n.º 23).

En este marco cronológico nos parecen de interés las publicaciones que vieron la luz de la mano de Boube (1965; 1966; 1968-1972a; 1968-1972b) y que pusieron sobre la mesa todo el elenco de alfareros hispanos que comercializaron con la *Mauretania Tingitana* y entre los que se encontraban piezas con marcas externa.

De manera más puntual, Sotomayor (1977) planteó una interesante reflexión centrada en la producción de los talleres de *Isturgi* perfilando como respuesta al fenómeno de las producciones con marcas externas un posible influjo bifurcado tanto galo como itálico.

La siguiente gran obra de compendio, la de Mayet volvió a poner sobre la mesa la problemática de los alfareros. En este caso presentaba una amplia nómina de ellos entre los que aparecía un abundante repertorio de ejemplares tanto en cartucho rectangular, decoración en friso o, incluso, dos piezas decoradas con sello al interior, ambas procedentes de Mallén. De nuevo, esta autora plantea la rareza de este fenómeno, sobre todo, al centrarse en las producciones del norte ya que, por el contrario, los talleres del sur gozaban de buena salud—aunque «marginal» *sic*— en lo que al mercado externo se refiere. Con la nómina de tipos que ella compila define tres grandes grupos: las marcas en cartucho rectangular, las letras aisladas o bien los nombres desarrollados intradecorativamente (Mayet, 1984). De manera puntual, además, trata las producciones de Andújar cuyas letras pueden ocupar todo el friso y, en algunas ocasiones, presentan la particularidad de ser inscripciones con trazos bifoliáceos. Sin embargo, en su discurso plantea una clara diferenciación entre las letras sueltas y los nombres desarrollados o en cartucho. En el caso de las letras, su reflexión se incluye dentro del apartado destinado al estudio de las producciones decoradas por lo que no las define plenamente como marcas de alfarero (Mayet, 1984: pl. CCVII).

Junto a estos trabajos que han marcado claramente la investigación de las producciones hispanas y, más concretamente, las piezas con marcación externa, debemos unir el estudio planteado por Mezquíriz (1985) dentro del *Atlante delle Forme Ceramiche* donde actualiza el elenco de alfareros y presenta algunas formas decoradas con nuevas marcas externas. De manera más reciente, la actualización de sellos de los talleres de La Rioja ha sido hecha por Sáenz y Sáenz (1999) que sirve como base para la revisión que ahora planteamos.

A toda esta nómina de trabajos de compilación es preciso unirle un conjunto de publicaciones que, de manera puntual, aun no abordando de modo específico la problemática de las marcas externas, recogen algunos ejemplares. Para ello en las siguientes páginas planteamos un rápido recogido de las marcas externas localizadas en la producción de sigillatas norteñas. Para ordenar este listado optamos por agrupar por alfareros y definir el elenco por orden alfabético o bien por el *nomen*—si hubiera más partes diagnósticas— o por la primera letra/vocal de la parte que se conserve.

3.1. EJEMPLOS DE SELLADOS INTRADECORATIVO. RECORRIDO HISTORIOGRÁFICO

El primer alfarero de esta extensa nómina sería *Annius*, cuyo centro productor se ha fijado en Arenzana de Arriba (La Puebla). De este artesano se ha localizado un ejemplar de forma Hisp. 37 con composición, posiblemente, metopada. En ella aparece un felino que formaría parte de una escena de *venatio*. En medio de la representación se observan las letras a mano alzada en la que se lee ANIVS (Garabito, 1978: 457, n.º 1 y lám. 96, n.º 1; Mayet, 1984: pl. CCVIII, n.º 47; Mezquíriz, 1985: 121)⁶.

El siguiente artesano con similar *nomen* sería [.] *Anno In[.]*⁷ del que hemos localizado dos ejemplares de forma Hisp. 29 procedentes de *Bilbilis*⁸. El primero es un perfil bastante desarrollado de esta forma en el que en el friso superior aparece la inscripción [.]S·ANNO·IN[.] y en la inferior se localiza un ave (Mayet, 1984: pl. CCVII, n.º 2600; Sáenz Preciado, 1997: 559-560, n.º 40 y lám. 84, n.º 573; 2018: 296, n.º 40-41). El segundo, corresponde a un galbo con composición muy similar. Esta pieza tiene el mismo discurso decorativo a excepción de la representación zoomorfa inferior donde, en esta ocasión, aparece un cánido. En el fragmento de marca conservado leemos [.]NNO·IM[.] (Sáenz Preciado, 1997: 559-560, n.º 41 y lám. 84, n.º 574).

El siguiente alfarero que selló externamente sus producciones es *AST[.]*. La única pieza conocida procede de Mérida, sin embargo, al hilo de este estudio no se ha podido localizar físicamente. Además, indicar que los dos trabajos que lo abordan aportan dos representaciones gráficas sensiblemente distintas y, por consiguiente, dos lecturas disímiles. En primer lugar, Mezquíriz apuntó a [.]OTAO[.] (1961: lám. 7, n.º 8) mientras que Mayet (1984: pl. CCVIII), posiblemente analizando el fragmento de manera directa, apostó por el alfarero *AST[.]*. Esta última autora describe la decoración que acompaña al sello como una composición metopada con líneas onduladas verticales.

Uno de los alfareros más prolíficos en lo que se refiere al marcado externo es el, tradicionalmente, denominado como *VLLLO* (Romero Carnicero, 1978) y

que un reciente estudio, de manera acertada, ha «rebautizado» como *ATTO* (Romero Carnicero, 2020). Este alfarero procede de los alfares de *Uxama*. Esta hipótesis del cambio de nombre se basa en la posible práctica epigráfica consistente en escribir de manera retro/invertida aderezada por la presencia del molde que actúa como interfaz. Entre los ejemplares más sobresalientes se encuentran tanto las piezas con sellos a mano alzada, caso de la de Numancia (Mezquíriz, 1961: lám. 7, n.º 6; Mayet, 1984: pl. LXXXIX, n.º 343-345 y 351-352; Romero Carnicero, 1985: fig. 16, 112, 116-117), como aquellas que se presentan sobre cartucho cuadrangular. Algunos de los puntos donde se localizan ejemplares de este tipo serían *Arcobriga* (Juan Tovar, 1992: fig. 1.3.13, n.º 149), Alcalá de Henares (Fernández Galiano, 1976: 75, lám. 34), *Complutum*, *Valeria* y *Segobriga* (Sánchez Lafuente 1990), *Bilbilis* (Sáenz Preciado, 1997: 552-553, n.º 37, lám. 64, n.º 447; 2018: 295, n.º 24), *Lixus* (Boube, 1965: 119, tab. 15), Numancia (Romero Carnicero, 1985: 280 y ss.) entre otros (para más información y sobre la dispersión actualizada ver a Romero Carnicero, 2020: fig. 1).

El siguiente alfarero del que, desgraciadamente, no podemos plantear su desarrollo completo sería [.]*Bo[.]*. Hasta el momento se ha encontrado un único ejemplar procedente de *Bilbilis*. La pieza presenta su registro superior con decoración de metopas quebradas que enmarcan un elemento floral central. En el friso inferior aparecen las letras a las que hemos hecho alusión (Martín Bueno, 1976: 114, lám. XIII, n.º 15; Mayet, 1984: pl. CCVII, n.º 2601; Sáenz Preciado, 1997: 560, n.º 43 y lám. 148, n.º 946; 2018: n.º 42).

El siguiente alfarero (.)*EM* selló una pieza localizada en Mallén (Mezquíriz, 1961: lám. 159, n.º 23). Presenta el interés específico de ser una de las únicas formas decoradas que cuentan con sellado interno. Esta forma Hisp. 37 tiene una composición en doble registro con decoración de festones y arcadas. En el sello en cartucho interior podemos leer EX OF (.)*EM*.

Del posible alfarero (.)*ERO*, también tenemos un sello interior en una forma Hisp. 37 con composición metopada muy compleja dividida en tres registros decorativos. De interés resulta que también proceda de Mallén (Mayet, 1984: pl. CIV, n.º 427)⁹.

Continuando con la nómina de artesanos, tenemos al *figulus Festus*. El único ejemplar hallado es una forma 29 procedente de la necrópolis de Sala en Marruecos. En dicho sello se puede leer FEST (retro) (Boube, 1968-1972b: index).

Del alfarero *Flavus* tenemos un ejemplar localizado en Gerona con decoración con doble registro. En el inferior aparecen círculos concéntricos múltiples y en el superior, la decoración metopada se encuentra delimitada por bastones quebrados y bifoliáceos que

6. Interesante resulta también la presencia de sellos rectangulares sobre moldes de formas decoradas pero que, desgraciadamente no dejan evidencias en la pieza en positivo. Un caso de resaltable sería la del alfarero *Annius Martialis* (Sáenz Preciado, 1994: 94, n.º 3-4, lám. 5, n.º 30-31).

7. Hay un ejemplo con mayor desarrollo el localizado en La Cereceda que plantea la posibilidad que la última parte sea IM[.] (Sáenz, 2018: 286).

8. Al igual que ocurre con el sello [.]BO[.] esta marca difiere del resto por tamaño de letra así como su ubicación en el vaso. Se podría valorar, aunque a día de hoy no conocemos ejemplos en la producción hispana, la posibilidad de estuviéramos ante fórmulas de saludo o propiciatorias al igual que ocurre con otras producciones de sigillata.

9. Interesante resaltar como Mezquíriz (1961: lám. 152, n.º 26) publica la misma pieza, sin embargo, no se hace eco de este sello.

enmarcan figuras zoomorfas. El sello aparece en cartucho rectangular y se puede leer FLAVO retro (Mayet, 1984: pl. CXIV, 477).

Del alfarero [.]FM[.], nos hacemos eco de un fragmento de Hisp. 29 con friso corrido inferior, mientras que en la parte superior aparecen las letras impresas [.]F·M[.]. El único ejemplar hasta el momento localizado procede de *Bilbilis* (Mayet, 1984: pl. CCVII, n.º 2598; Sáenz Preciado, 1991: lám. 84, n.º 575). Recientemente Sáenz Preciado (2018: 296, n.º 42) lo ha reinterpretado como [.]FC[.].

Una pieza de interés sería la localizada en Argote (Burgos) en donde se advierte una composición metopada con líneas bifoliáceas y separadores quebrados. En el centro de la metopa, aparece felino en movimiento. Bajo el animal se localiza un sello en cartucho rectangular con inscripción retro donde se lee INA·MA (Acuña y Elorza, 1974: 166, fig. 2). Otro sello que asociamos al mismo alfarero sería el localizado en Lugo donde, además del esquema decorativo, encontramos un cartucho con similares letras (Carreño, 1997: fig. 21, n.º 94).

De *Iurius Anc* [.] contamos un ejemplar sobre una forma Hisp. 29 con decoración metopada a partir de líneas bifoliáceas y motivos imprecisos en el centro de la representación. En la parte superior, aparece la inscripción IVRANC (Comfort, 1961: 10 y fig. 9, Mezquíriz, 1961: 240 cita a partir de Sáenz y Sáenz, 1999: 105; 1985, 128, n.º 141; Mezquíriz, 1985: 128). Aunque su depósito aparece recogido en la Universidad de Salamanca, se indica expresamente su procedencia del levante peninsular.

El siguiente alfarero en este elenco sería *Lucius Iunius*(.) del taller de Los Pozos en Tricio. De este alfarero tenemos un ejemplar en el que se lee LV·IVN (retro) procedente del Museo de Logroño (Mayet, 1984: pl. CCXIII, n.º 320).

De *Lupianus* de Tricio tenemos un ejemplar sobre forma Hisp. 37b procedente de *Segobriga* (Sánchez Lafuente, 1990: 39).

Del centro productor de La Cereceda (Arenzana de Arriba), se conocen varias marcas intradecorativas de diversos alfareros. El primero en este elenco alfabético sería *Luteus*. De este se ha localizado una forma Hisp. 37 con decoración metopada a partir de líneas onduladas y representación de biga en la parte central. Toda la escena está delimitada por una cenefa de bifoliáceas y la marca epigráfica, a mano alzada, culmina la representación central (Mezquíriz, 1985: 130; Sáenz Preciado, 1994: 85, lám. 4, n.º 28).

De *Manlius Maternus Tritiensis* se localizan dos ejemplares. Uno procede de Castrojeriz con decoración a círculos concéntricos sogueados e inscripción de tendencia circular que enmarca un motivo redondo en su interior (Abásolo, 1976-1977; Mezquíriz, 1985). El otro ejemplar, aunque dudoso como sus investigadores plantean, procede de Calzadilla de la Cueva (de Castro, 1975). Con similar *nomen* encontramos a *Maternus Viuli* con un ejemplar en Fonte do Melho,

Portugal (Russel Cortez, 1951; Mezquíriz, 1985) o a *Maternus Tritiensis* con un ejemplar en León (García Marcos, 1990: n.º 19).

El siguiente artesano en la nómina sería el tritiense *Miccio* del que tenemos un ejemplar sobre forma Hisp. 37 localizado *Cotta* donde se puede leer OF·MICCIONIS (Boube, 1965). De este mismo artesano tenemos un ejemplar procedente de Cástulo sobre un gran recipiente de la forma Hisp. 37 con decoración metopada y escenas de *venatio*. Dentro de una de las metopas y culminando la escena aparece el sello MICCIONIS (Almagro y Caballero, 1968-1972; Mayet, 1984: pl. CI, n.º 419). Para finalizar traer a colación un posible ejemplar de este alfarero procedente de *Ilici* dentro de una composición con escena de *venatio*, un recurso iconográfico muy utilizado por este alfarero (Montesinos, 1991: n.º 49).

Un alfarero del que pocos datos podemos aportar es *ROM*[.] o *RAM*[.] cuyo único ejemplar conocido procede de la necrópolis de Pere Martell en Tarragona (Mayet, 1984: pl. CCVII, n.º 2601).

Al contrario que el escasamente representado alfarero que hemos hecho alusión en el párrafo precedente, tenemos al ampliamente conocido *Segius Tritiensis*. De este artesano se ha localizado un posible ejemplar sobre forma Hisp. 37 procedente de *Arcobriga* (Juan Tovar, 1992: 74, n.º 13 y fig. 1.3.25, n.º 234). La decoración presente es metopada a partir de líneas bifoliáceas. Las únicas dos metopas que son perceptibles en esta pieza nos permiten analizar, por un lado, una figura antropomorfa y, por otro, letras a mano alzada en la que se puede leer SII (s invertida). En el elenco que presentamos en este trabajo aparece otra pieza con similar sello y, para la cual, planteamos otra posible interpretación que veremos en apartados venideros.

Una pieza estudiada de antiguo sería la recogida por Comfort (1961) procedente de *Julibriga* en la que se lee SIG[.] A[.] del que pocos datos podemos aportar ya que no quedó recogido gráficamente por este autor.

El alfarero *Titus Sagenus* es otro de los artesanos más proclives en la plasmación de marcas externas. En concreto, se observa una cierta estandarización de su sello. Las dos partes de su nombre aparecen separadas por una hédera. El formato circular de la inscripción permite definirse en sí misma como una cartela que suele delimitar una figura de anátrida. Los ejemplares de este *figulus* son múltiples entre los que se destacan los de *Bilbilis* (Sáenz Preciado, 1997: 553-554, n.º 38; 2018: 296, n.º 38), *Complutum* (Sánchez Lafuente, 1990: n.º 315, n.º 35-36), *Ilerda* (Pérez Almoquera, 1990: 106-107, n.º 801), *Iruña* (Nieto Gallo, 1958: 71, fig. 44; Comfort, 1961: 10; Acuña y Elorza, 1974: 161), León (García Marcos, 1990: n.º 37), Numancia (Mezquíriz, 1961: lám. 7, n.º 3; Mayet, 1984: pl. CCXIX; Romero Carnicero, 1984: 175, n.º 708), *Cotta* (Boube, 1965: 121d, lám. XVI y fig. 22), *Lixus* (Boube, 1965: 122E, fig. 22), *Padilla del Duero* (Romero Carnicero, 1986: 238, n.º 6) o *Salvaterrabide-Álava* (Acuña y Elorza, 1974: 160-161).

Con similar *nomen* al anterior alfarero tenemos a *Titus*¹⁰ *Sempronius*. Este alfarero ubicó el taller de Los Morteros de Bezares. El ejemplar con marca externa intradecorativa procede de Velilla del Ebro (Sáenz y Sáenz, 1999: 128).

Continuando con el repaso de los alfareros analizamos la figura de *Tanus*. Únicamente, tenemos una pieza procedente de la colección Reprezas (*sita* en Beja). Es una Hisp. 37 con decoración a círculos concéntricos con cartucho rectangular en el que se puede leer el sello OFTANI (retro) (Mayet, 1984: pl. CCXIX, n.º 629)¹¹. De este último alfarero podrían ser los ejemplares asociados artesano T[.JVS[.] con piezas recogidas en Tricio (Garabito, 1978: 319 a partir de Sáenz y Sáenz, 1999: 129) y en Banasa (Boube, 1965; Mezquíriz, 1985).

Por su excepcionalidad a la hora de firmar destacamos a *Valerius Matrianus* (Sáenz y Sáenz, 2015). Concretamente, este alfarero del alfar de La Cereceda firma en el baquetón de unión entre los dos frisos decorativos de la forma Hisp. 29. El primero de los ejemplares, en el que se puede leer OFI-VALERI MATRANI (retro), presenta decoración metopada de extrema complejidad con bastones florales, círculos concéntricos, arcadas, festones, así como posibles esquematizaciones de insignias militares (Sáenz y Sáenz, 2015: 164, fig. 2). La segunda pieza, con doble composición también metopada y pseudometopada, presenta animales diversos que compagina con bastones, líneas bifoliáceas así como líneas perladas. En este caso, la marca aparece retro e invertida y se puede leer MATRANI (Sáenz y Sáenz, 2015: 164, fig. 4). El último ejemplar presenta también decoración metopada con márgenes limitados por bifoliáceas. En este alfarero se observa cómo la inscripción, claramente, se plasma una vez que la composición está definida como se saca de conclusión al pisar las letras algunos motivos. Interesante resulta el hallazgo de una serie de fragmentos que presentan en el mismo sitio una inscripción alusiva a Domiciano acompañado de la palabra «forma». A este respecto algunos autores han valorado esta inscripción como «molde del emperador Domiciano» (Sáenz y Sáenz, 2015), sin embargo, un estudio epigráfico más profundo intenta asociar la inscripción al hecho de que la palabra «forma» acompañase al nombre de un alfarero a tenor de los paralelos localizados en otros centros productores, no necesariamente hispanos (Simón, 2020).

Del alfarero estrella por antonomasia en los centros consumidores lusitanos, *Valerius Paternus*, tenemos también ejemplares con sellos intradecorativos. Concretamente, contamos tanto marcas a mano alzada como motivos hechos a punzón (Mezquíriz,

1961: lám. 7, n.º 1-2; 1985). Un ejemplar que podría localizarse dentro de la esfera de este ceramista sería una forma Hisp. 29/37 de Numancia. En esta pieza, en una composición metopada con bastones verticales quebrados y bifoliáceos con figuras zoomorfas, aparecen las letras AP sueltas vinculables a este prolífero alfarero (Romero Carnicero, 1984: 99, fig. 28, 274). En este mismo enclave también se localizó un fragmento de Hisp. 37 con decoración de círculos concéntricos sogueados con figura floral multipétala en el centro y separadores vegetales verticales. Entre dos de las cartelas circulares y dando la sensación de ser un motivo vertical, a modo de separador, aparece un ejemplar de *sigillum* en cartucho rectangular en el que se lee (.) XOFVA·PAT (retro) (Mayet, 1984: pl. CXV, n.º 483; Romero Carnicero, 1985: fig. 56, n.º 550). Dentro de las posibles marcas externas, hay una muy significativa al articularse como un motivo en V, bien en composición corrida con círculos concéntricos o bien a partir de la combinación de dichos motivos con erotes que terminan actuando como separadores (Garabito, 1978: fig. 76, n.º 115 y 116) que nos hablarían de una versatilidad a la hora de plasmar las firmas. De *Valerius Paternus* también tenemos una posible asociación con el alfarero *Mas*, cuya pieza, de nuevo, traemos a colación en este estudio (Mezquíriz, 1961: lám. 7, n.º 3; 1985: 141).

Una posible variante de este alfarero riojano sería V[.JPL[.] del que se conoce un ejemplar procedente de *Conimbriga* (Comfort, 1961: 10, fig. 10) y del que luego aportaremos más señas.

Del siguiente alfarero, *PAT NAB* se localiza un ejemplar de sello sobre cartucho rectangular procedente de Numancia con decoración metopada con escenas zoomorfas y geométricas en el friso inferior. En el friso superior, las metopas se complejizan con la presencia de pseudoarcadas con elementos bifoliáceos (Mayet, 1984: pl. CXII, n.º 461).

Para ir concluyendo con este elenco traemos a colación el otro alfarero significativo de La Cereceda (Arenzana de Arriba), *Caius Valerius Verdula* (Sáenz Preciado, 1994: 90-92, n.º 32-33, lám. 4, n.º 29). Este artesano presenta la particularidad de firmar dos veces su vaso. Por un lado, de manera desarrollada a mano alzada y, por otro, a partir de cartucho en *tabula ansata* a punzón donde plasma sus iniciales CVV. Ambos sellos aparecen en el mismo friso decorativo acompañando una composición corrida de motivos indeterminados. De interés resulta la posible creación de una sucursal de este alfarero en otros puntos peninsulares (caso de Calagurris) y la proliferación de su producción a otras categorías cerámicas caso de las paredes finas así como producciones engobadas (Sáenz Preciado, 1994).

Junto a este recorrido que hemos hecho de los principales alfareros que sellan externamente piezas debemos unirle algunos hallazgos cuya fragmentación, no permite hacer grandes reflexiones a este fenómeno. Entre ellos destacamos una letra [.JA[.] sobre una composición de motivos verticales culminados por línea perlada procedente de Pamplona (Mezquíriz, 1961: lám. 7, n.º

10. Recordemos que *Titus* es un *nomen* patronímico cuyo origen pudo ser el del *praenomen Titus*. En este caso lo tomamos como *nomen*.

11. Esta pieza en la actualidad se encuentra en paradero desconocido.

4). También se localiza otro ejemplar de difícil adscripción procedente de Tricio del que se propone una doble lectura NV o NA(etro) (Mayet, 1984: pl. CCXXI, n.º 755). Una P sobre forma decorada con composición metopada procedente de *Ilici* (Montesinos, 1991: n.º 10).

En relación a las piezas que presentan plasmaciones irregulares que no permiten completar la lectura encontramos una forma Hisp. 37 de Corella. Ésta cuenta con decoración metopada en el que, en medio de los separadores ondulados, aparece una figura de una anátrida. De manera paralela a los separadores aparece un cartucho bífido vertical en la que se lee IIX IOF (Mezquiriz, 1961: lám. 7, n.º 9).

Para finalizar con las producciones altoimperiales advertir también la presencia de un punzón sobre forma Hisp. 30 con posibles caracteres ibéricos (Mayet, 1984: pl. CXLIII, n.º 479; Sáenz Preciado, 1997: 555-556, lám. 91, n.º 603; 2018: 296, n.º 39) que, como ya se ha apuntado, podría ser un ejemplo clave para entender la inserción del figlinario local en la producción hispana.

Este fenómeno parece quedar silenciado en el siglo III d. C. y habrá que esperar hasta fines del IV d. C. para volver a apreciar este fenómeno del sellado externo, mayoritariamente a partir de epígrafes en relieve con algunos casos de texto retro (Paz Peralta, 2013: 504 y fig. 19).

4. LA PRESENCIA DE *SIGILLA* DECORATIVOS EN LA PROVINCIA *LVSITANIA*

A continuación, iremos analizando las piezas que hemos localizado en la provincia *Lusitania* a raíz del proyecto al que, anteriormente, hemos hecho alusión. Los datos específicos contextuales de cada una de las piezas se pueden seguir bien en la tabla sinóptica (Fig. 13) o bien al hilo de la narración.

La ordenación se hará a partir de grupos organizados por alfareros a los cuáles los asociamos. Este elenco se formaliza alfabéticamente quedando un último subgrupo para aquellas piezas que, desgraciadamente, no podemos asociar a ningún alfarero.

4.1. *LAPILLVS*

El primero de los alfareros localizados en este repertorio sería *Lapillus* (Fig. 2). Asociamos a este artesano 10 de los ejemplares tratados en esta muestra hecho que supone el 17% del total. *A priori*, podemos decir que este artesano se define como uno de los alfareros más versátiles en lo que se refiere al tipo de firma usada en registro externo. Utiliza tanto punzones con cartuchos rectangulares, caracteres a mano alzada, así como inscripciones integradas en el repertorio decorativo.

A día de hoy no hay duda sobre su procedencia riojana, pero con clara antroponimia de origen céltico (Mayet, 1984). Sin embargo, su abrumadora presencia

en suelo lusitano hizo a algunos autores plantear la posible existencia de sucursales en la zona. En esta línea, Mayet (1970) inició un interesante debate a propósito del elevado volumen de piezas halladas en Mérida. Esta reflexión, planteada de manera paralela a la figura de *Valerius Paternus*, concluyó en el momento en el que se desarrollaron análisis arqueométricos que apuntaban a los centros productores de La Rioja como focos de producción (Mayet, 1984; o de manera más reciente Buxeda y Madrid, 2013: tab. 1). La acertada reflexión planteaba, como respuesta a este fenómeno de acumulación de marcas en un espacio geográfico concreto, una estrategia de «marketing» pensada y madurada por parte de los *negotiatores* que comercializaron los productos de este alfarero en el hinterland de la vía de la plata (Mayet, 1984: fig. 14). Esta práctica de tomar como referencia algunas ciudades que actúen como centros redistribuidores, no es algo exclusivo de esta categoría cerámica, que pudo tomar a *Augusta Emerita* como núcleo distribuidor, sino que es una práctica que afectó a otras producciones sinterizadas que terminaron basando su éxito en estas pensadas redes de distribución (van Oyen, 2015: 293).

La procedencia de los 10 sellos que ahora presentamos se reduce a: 8 de Mérida; 1 de la villa de El Saucedo y 1 de *Conimbriga*. Todos los ejemplares procedentes de Mérida fueron localizados en una excavación de reciente desarrollo. El estudio estratigráfico de las piezas permitió definir la vida funcional de este alfarero entre fines del I d. C. y la segunda mitad del II d. C. (Bustamante-Álvarez, 2013) –Fig. 2: n.º 1-3, 5-6 y 8-10–. El otro ejemplar con contexto conocido, el de El Saucedo, nos habla de un fuerte componente de residualidad al aparecer en un estrato datado a fines del III d. C. (Fig. 2: 7) que claramente aparece como tránsito hacia las marcas que se extenderán en la producción tardía (Paz Peralta, 2008: 504).

En relación a los grupos decorativos en los que podemos agrupar las piezas selladas asociadas a este alfarero se resumen en composición corrida y metopada.

En relación a la primera se atisban tres sistemas: los círculos concéntricos triples (Fig. 2: 1-4), las inscripciones decorativas (Fig. 2: 7) así como los motivos circulares que enmarcan otros elementos (Fig. 2: 6). Centrándonos en los círculos concéntricos triples, aparecen en doble registro. La composición, hasta en tres ocasiones, se repite. El círculo más externo es sogueado mientras que los internos son lisos. La separación entre ambos frisos decorativos se determina, bien por un baquetón liso o bien por uno doble. En relación a los que recurren como separador a un único baquetón liso, utilizan *sigillum* con cartucho rectangular. Estos sellos se localizan de manera premeditada en la parte superior del registro decorativo inferior paralelo al baquetón liso (Fig. 2: 1-2) o bien de manera perpendicular (Fig. 2: 3). En este caso, da la sensación que la lectura de estos sellos no es retrógrada, sin embargo, este dato no se puede asegurar ya que la propia grafía de su nombre, con varias letras con vástagos verticales (-ILLI), puede

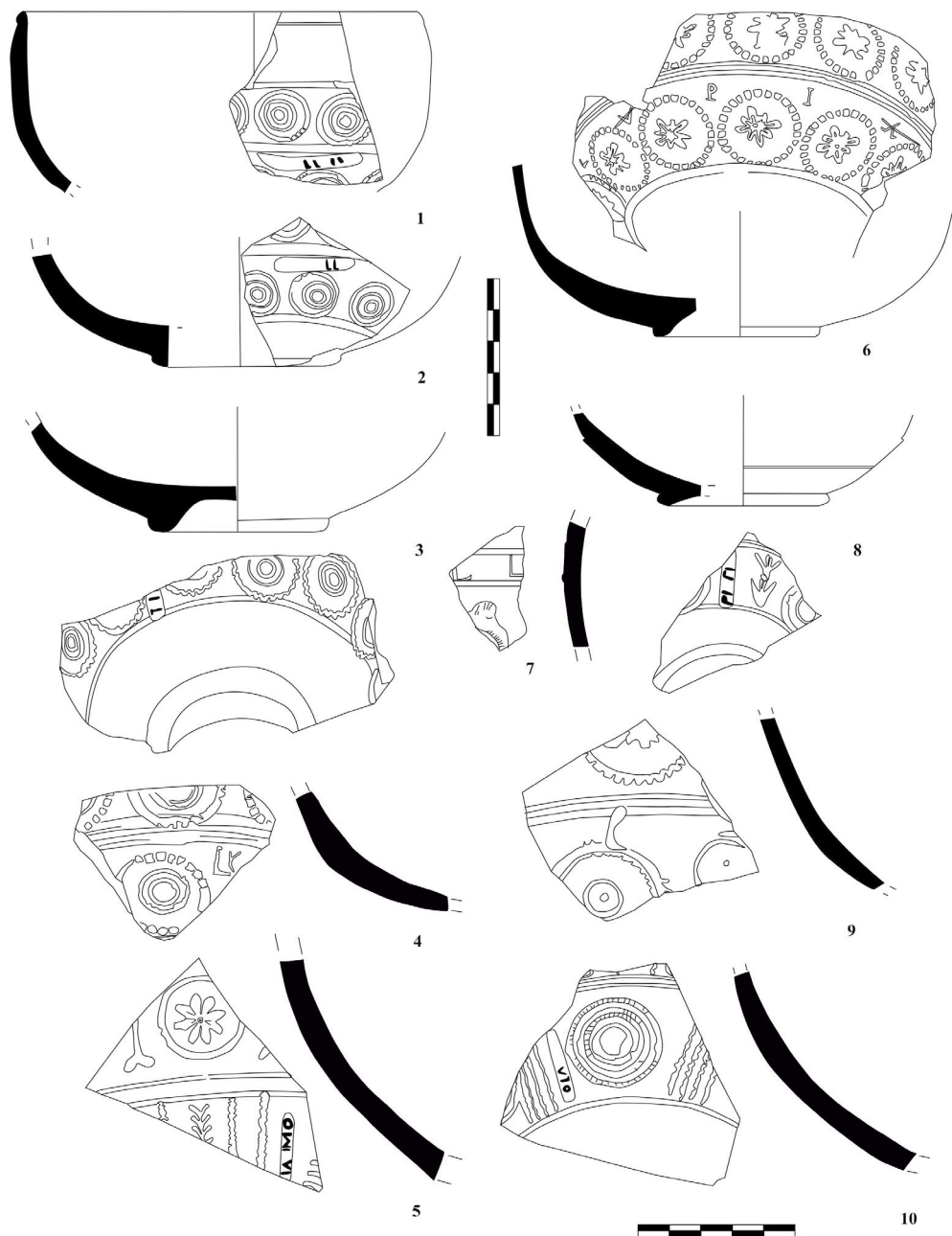


Figura 2: Piezas con marcas alusivas a *Lapillus*

inducir a error si no está bien impreso. Del análisis contextual de este tipo extrapolamos que nos encontramos en un arco cronológico ubicado entre el 80-90 d. C.

En cuanto al segundo tipo, en el que la separación se hace a partir de doble baquetón, se percibe cómo las letras están hechas a mano alzada sobre el molde, un recurso que también se usará en otras composiciones datadas a inicios del II d. C. (Fig. 2: 4 y 9).

Dentro del grupo de composición corrida, además del motivo al que anteriormente hemos hecho alusión –círculo concéntrico sogueado–, se localiza otro que pudo ser un emblema de este alfarero. En concreto, nos referimos a una flor octapétala en círculo sogueado (Fig. 2: 6 o 9). Los dos ejemplos localizados con esta

flor se enmarcan en la primera mitad del II d. C. y en ambos casos se aprecia la presencia de un baquetón doble central.

Pasando a los ejemplares que tienen composición metopada, se pueden articular dos grupos en función de la naturaleza del separador. El primero subgrupo, estaría delimitado por separadores fitomorfos dobles verticales que aparecen flanqueados por dobles círculos concéntricos de los cuales el más externo es sogueado (Fig. 2: 8). Esta composición se repetirá en ambos registros, superior e inferior, separados por baquetón doble. En el ejemplar localizado se percibe cómo el sello en cartucho rectangular se posiciona verticalmente de manera paralela al bastón floral doble. Además de

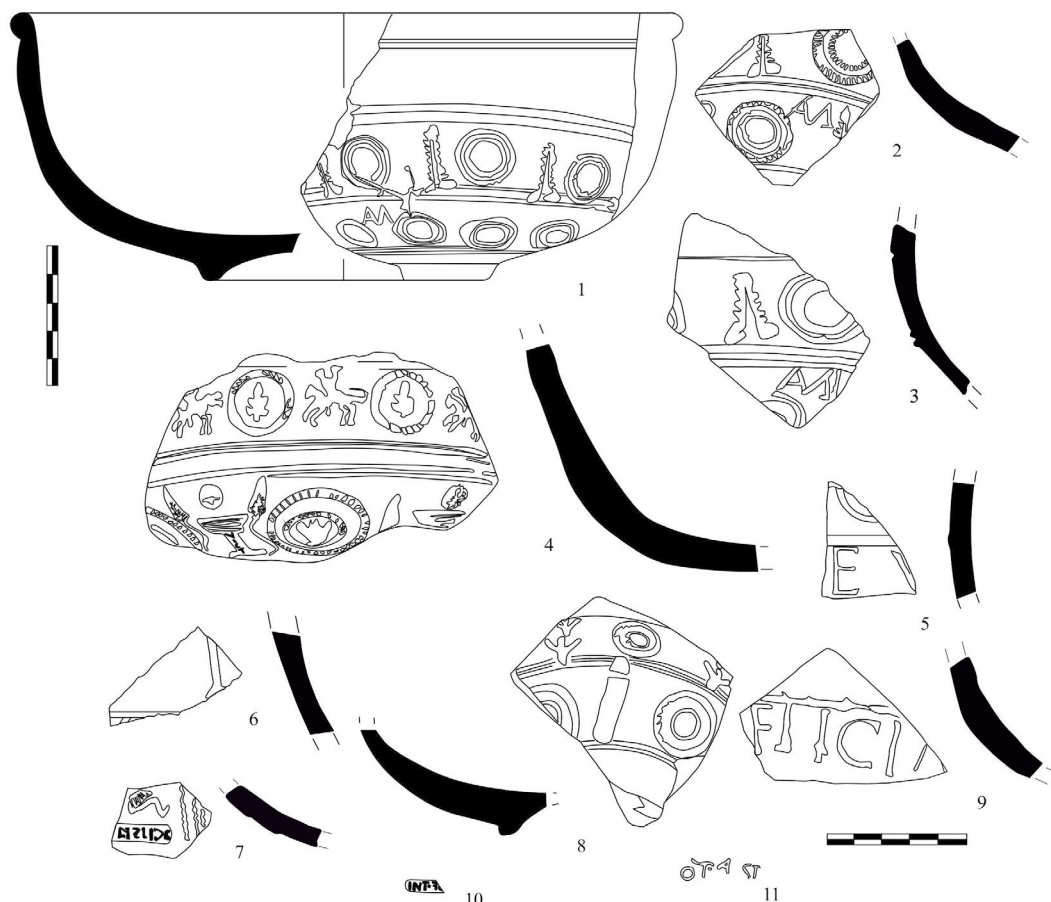


Figura 3: Marcas de alfareros variados, así como piezas con lecturas ilegibles (dibujos de la autora, a excepción de los n. 2-3 y 10-11 realizados a partir de Mayet, 1970: pl. 2, n. 5; Jerez Linde, 1996: n. 119; Mayet 1984, pl. CCXIX y Mezquíriz, 1961: lám. 7, n. 8 respectivamente)

esta pieza, donde se lee el nombre del alfarero, hay otro ejemplar en el que la grafía no ha quedado bien plasmada y que hemos incluido en el grupo de ignotos (Fig. 3: 8) pero que, por composición y ubicación, podríamos estar ante un ejemplar salido del mismo molde. Estos dos ejemplares –legible e ilegible– localizados se ubican en la segunda mitad del II d. C. y nos permite determinar una producción tardía en el tiempo.

El segundo subgrupo de separadores sería el de los bastones verticales quebrados aunados en grupos de dos, tres y hasta cuatro (Fig. 2: 5 y 10). En todas las piezas localizadas se usa el *sigillum* en cartucho cuadrangular tanto en vertical como en horizontal. La combinación se puede dar junto con líneas bifoliáceas, festones fitomorfos (Fig. 2: 5) o círculos concéntricos cuádruples sogueados (Fig. 2: 10). Sólo hay un ejemplar que presenta un motivo que anteriormente hemos visto asociado a la composición corrida. Nos referimos a la flor octapétala (Fig. 2: 5). Las piezas con decoración de festones ondulados se pueden datar estratigráficamente en la mitad del II d. C.

En relación a las inscripciones decorativas tenemos un único ejemplar (Fig. 2: 7) inserto en el friso superior, en el que se lee [.]LL[.] y se acompaña con una posible representación fitomorfa en el registro inferior.

Es evidente que este ejemplar, lo mismo que ocurre con las letras sueltas, es preciso confirmarlo cuando se produzcan hallazgos más completos. El único con inscripción decorativa procede de la villa del Saucedo, concretamente de los paquetes preparatorios para la construcción del *balneum* datado a fines del III d. C. y vinculables a tierras de acarreo, lo que le añade una fuerte carga de residualidad.

De todos los motivos analizados observamos cómo hay dos que se podrían haber convertido en distintivo de este alfarero, al menos, por un tiempo transitorio como es la flor octopétala así como el elemento vertical doble. El otro motivo reiterado, el círculo concéntrico sogueado y liso, aunque fue recurrente en su producción, creemos que también fue usado de manera indistinta por otros alfareros.

En relación al formulario epigráfico usado se puede dividir en los siguientes: OF(FICINA) u O(FFICINA) LAPILLI, LAPILLI o bien LAPILA. En cuanto a los recursos epigráficos el único que se ha observado es la presencia de una A invertida en uno de los ejemplares (Fig. 2: 6) hecha a mano alzada sobre el molde fresco. En el mismo ejemplar se advierte además una A con el trazo horizontal muy prolongado que podría haber sido la plasmación de una ligadura.

4.2. Mas(.

La definición de un posible alfarero de nombre *Mas(.* vino de la mano de Mayet (1984: 150, n.º 352) al analizar uno de los ejemplares que traemos a colación. Esto nos plantea una serie de problemas añadidos al no tener datos exactos de procedencia que ayuden a definir cronológicamente la producción (Fig. 3: 1-3).

De este alfarero se han localizado tres ejemplares de sellos (5,3% de la muestra) sobre forma Hisp. 37 con doble registro decorativo, separado por baquetón doble (Fig. 3: 1-3). Concretamente, en la parte superior aparecen círculos concéntricos dobles que, inicialmente fueron sogueados, pero que con el sobreuso del molde pudieron borrarse dichos aderezos. Estos círculos están separados por un separador fitomorfo lanzeolado hueco. Por el contrario, en la zona inferior puede aparecer tanto composición corrida de círculos concéntricos (Fig. 3: 1) como pseudometopada con separadores verticales (Fig. 3: 2).

En cuanto al sello aparece en las tres ocasiones a mano alzada en el registro inferior, retrógrado y con una ligadura epigráfica en la que leemos *MA*. En una ocasión se le asocia la letra *S* (Fig. 3: 2). De ninguno de los dos ejemplares tenemos datos sobre su contexto de aparición lo que nos dificulta cualquier tipo de adscripción cronológica.

En este caso, se observa cómo el separador fitomorfo al que hemos hecho alusión, claramente, podría ser un emblema del taller en cuestión ya que es infrecuente en la producción hispana.

Nos parece de interés la reiteración de este motivo en una pieza que presenta un doble sellado enfrente, por un lado, *VAP* y por otro *MAS* (retro) que comentaremos más adelante y que nos permite plantear una posible actividad asociativa entre ambos alfareros (será analizado más adelante en la Fig. 5: 11). Sin lugar a dudas, son pocas las evidencias que tenemos para definir si hubo o no una relación jerárquica de dichos alfareros, pero la masiva producción de *Valerius Paternus* nos permite definir un posible fagocitado por su parte de la manufactura de *Mas* como abordaremos líneas más adelante.

4.3. SEMPRONIUS

Un 16% de la muestra, esto es 9 piezas, corresponde al alfarero *Sempronius* (Fig. 4). Todos estos ejemplares proceden de la antigua capital de la *Lusitania*, un lugar muy prolífico para sus negocios como se deja patente en otros estudios de similar calibre (Bustamante-Álvarez, 2013).

Sempronius es uno de los únicos alfareros que comercializó más allá de la frontera hispana. Concretamente,

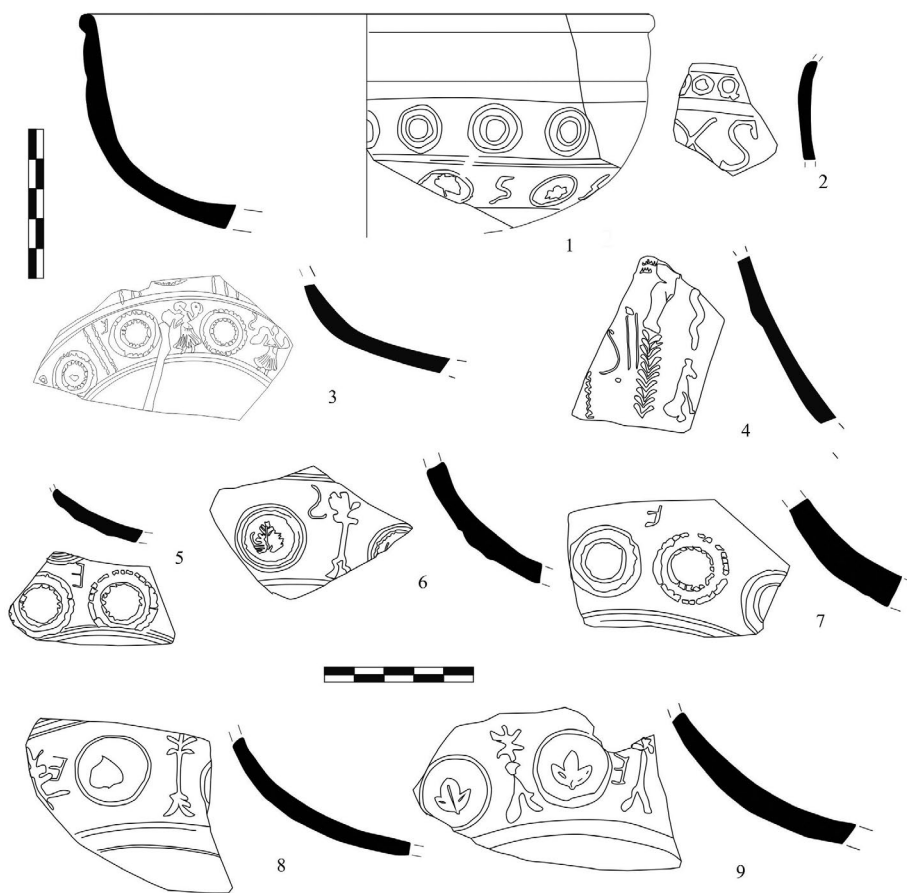


Figura 4: Ejemplares con sellos asociables al alfarero *Sempronius*

hay un ejemplar en Londres o Colonia (Garabito, 1978) algo que parece que fue un fenómeno puntual en la producción hispana a excepción de la comercialización con el norte de la *Mauritania Tingitana*. Sin embargo, en el caso concreto de este alfarero es importante apuntar que no siempre ha habido unidad en la interpretación de que estas piezas fuera de *Hispania*, ya que el *nomen Sempronius* no fue exclusivo de la producción regional pudiéndose haber dado una confusión a este respecto (Romero, 1985: 277).

De los ejemplos que ahora presentamos, a excepción de uno que procede de un contexto de exhumación relativamente reciente, la c/ Hernán Cortés, los restantes forman parte de los depósitos antiguos del MNAR. El único ejemplar en contexto, localizado en un depósito cerrado –*puticuli*– ofrece una cronología de fines del I d. C.

Todas las piezas tipológicamente se pueden adscribir a la forma Hisp. 37 y, estilísticamente, se perciben cuatro grupos compositivos. En ningún caso, se observa la presencia de *sigilla* en cartucho rectangular sino se alternan tanto marcas hechas a mano alzada, en el molde sin conexión con la composición o bien epígrafes que pudieron haber sido hechos con punzones con letras y en conexión con el discurso decorativo.

El primero de los grupos compositivos se asocia al estilo decorativo continuo de dobles círculos concéntricos sogueados, distribuidos en dos registros que pueden estar o no separados ambos frisos por doble baquetón liso (Fig. 4: 1 y 5). Dentro de esta composición continua, se advierten dos variantes. La primera de ellas corresponde a una composición corrida en dos registros separados por doble baquetón liso (Fig. 4: 1). En el registro superior aparecen círculos concéntricos dobles sogueados. En el registro inferior, el círculo sogueado enmarca flores multipétalas y, actuando como separadores, aparece una S que se repite de manera equidistante. La segunda es una composición continua con círculos concéntricos dobles sogueados en dos registros sin separación entre ellos. Entre los círculos se han localizado una E retrógrada de perfil muy fino y respetando la composición (Fig. 4: 5 y 7). Posiblemente, en toda esta composición se desarrollase el nombre del alfarero siendo preciso girar el vaso 180°.

El segundo grupo estilístico corresponde a una composición pseudo-metopada de la que únicamente contamos con el registro inferior. Se alternan círculos concéntricos dobles con festones verticales fitomorfos (Fig. 4: 6, 8 y 9). Los círculos son dobles, el exterior es simple y el central sogueado. Este motivo circular enmarca una trifolia con los nervios bien indicados. El elemento vertical presenta un acabado en tridente y el pie bifido. Se ha localizado, hasta el momento, ejemplares con S y E ambas letras retrógradas que nos inducen a pensar que el nombre se completaría por todo vaso.

El tercer grupo corresponde a una composición metopada a partir de festones verticales bifoliáceos culminados por un posible erote desnudo (Fig. 4: 4). Únicamente, contamos con el registro inferior. Además

se advierte una línea vertical ondulada así como un pequeño cánido. Entre la línea bifoliacea y la ondulada aparece una letra S e II retrógrada. En este caso interpretamos II como una E arcaica siendo, por consiguiente, la posible lectura SE(MPRONIVS). Como ya analizamos al abordar el elenco de alfareros, hay un ejemplar procedente de *Arcobriga* que guarda grandes similitudes con esta pieza. Concretamente, nos referimos a una forma Hisp. 37 con decoración también metopada y con epigrafía similar a esta pieza (Juan Tovar, 1992: 74, n.º 13 y fig. 1.3.25, n.º 234). Sin embargo, en este caso se apuntó directamente a *Segius Tritiensis*, interpretación que tampoco podemos considerar como incorrecta pero que habrá que reconsiderar en futuro próximo si se localizan ejemplares más completos.

El cuarto grupo corresponde a una composición más compleja conformada por una línea de perlas sobre baquetón que delimitan superiormente la inscripción [E]XS[EMPRONIVS] (Fig. 4: 2). En este caso las letras no aparecen retrógradas. Este hecho, unido a que aparece en el registro superior, claramente, nos habla de un interés directo para que el consumidor lea dicho mensaje.

De todos los motivos que se incluyen dentro de estas piezas decoradas asociadas a *Sempronius*, la trifolia así como el elemento vertical culminado con tridente, podrían ser símbolos claramente asociados a la producción de este alfarero, al menos, en sus momentos iniciales de su vida activa.

En relación a los recursos epigráficos simplemente hacer hincapié en el desarrollo de las letras a mano alzada –a excepción del punzón S– sin tener presente su carácter retrógrado que adquieren en el momento que pasan a la pieza en positivo. Esto, quizás, apunta a una posible falta de interés en el que el usuario fuese capaz de leerlo lo que induce a pensar que sea una marca interna del alfar ya que, al no depender de ningún punzón, se podría haber subsanado fácilmente este problema de plasmación retro.

4.4. VALERIVS PATERNVS

Del alfarero *Valerius Paternus* hemos localizados 26 ejemplares (46,26%), una muestra lo significativamente numerosa para calibrar el impacto que tuvo la producción de este alfarero en la región a estudiar. De hecho, lo mismo que ocurre con el otro artesano mayoritario, *Lapillus*, algunos autores han apostado por un posible taller, bien autónomo o bien sucursal en suelo lusitano. En concreto, esta teoría fue lanzada por Mayet (1970) a propósito de un trabajo monográfico sobre el tema donde, recurrentemente, analizaba este fenómeno haciendo especial hincapié en su distribución y apabullante presencia en Mérida como queda patente en algunos mapas cuantitativos planteados por esta autora (Mayet, 1984: 228, fig. 13). Lo mismo que ocurrió con la investigación de *Lapillus*; los análisis arqueométricos volvieron a poner sobre la mesa su origen norteño



Figura 5: Piezas con sellos que se pueden asociar a *Valerius Paternus*, parte I (dibujos de la autora, a excepción de los n. 2-3, 6, 7, 13-14 realizados a partir de Jerez Linde, 1996: n. 117-118, 115, 116; Mayet, 1970: pl. 2, n. 6 respectivamente)

(Mayet 1984: 231, nota 30; de manera más reciente Buxeda y Madrid, 2013). Interesante resulta su presencia en contextos extrapeninsulares, concretamente en Stokstadt –Alemania– (Garabito, 1978: 318) que nos habla de una capacidad organizativa extraordinaria. Antroponímicamente, el nombre *Paternus* se ha incluido dentro de los denominados como *deckname*, esto es un nombre latino que es una traducción de antropónimos indígenas, en este caso vinculado a relaciones de parentesco (Simón, 2016: 106).

De los 26 ejemplares localizados se han podido aislar las siguientes composiciones: corridas y metopadas. Hasta el momento no se ha localizado ningún ejemplar que presente un friso epigráfico corrido. Mayoritariamente, las piezas proceden de Mérida con un predominio de los contextos de vertedero y, además, de los fondos antiguos del MNAR que generan

problemas de fiabilidad de su procedencia. La decena de piezas contextualizadas nos permite definir que su arco cronológico se centra en la primera mitad del II d. C.

En relación a las firmas que hemos documentado se localizan tanto marcas en cartucho rectangular como letras sueltas. Lo mismo que ya hemos planteado con otros alfareros, para poder comprender en plenitud dichas letras tendremos que esperar a encontrar piezas completas para hacer algunas precisiones sobre su desarrollo. Sin embargo, la reiteración de determinados motivos ornamentales, así como la presencia repetida de este alfarero en suelo luso es clave para hacer este tipo de puntualizaciones.

Una de las composiciones dominantes por parte de este alfarero fue la corrida por medio de la reiteración de motivos similares. La composición más

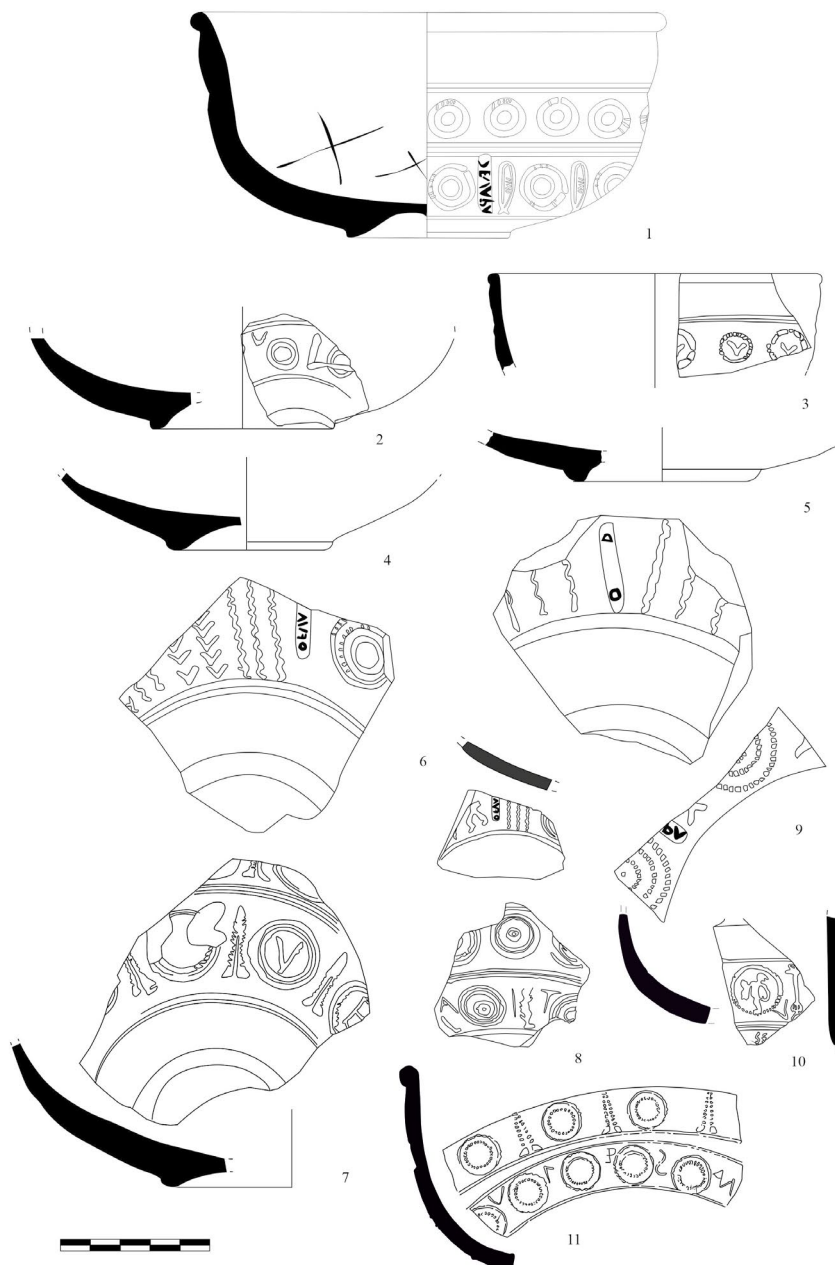


Figura 6: Piezas con sellos que se pueden asociar a *Valerius Paternus*, parte II (dibujos de la autora, a excepción de los n. 1, 6, 9 y 11 a partir de Mayet, 1970: pl. 1, n. 1; Mayet, 1970: pl. 2, n. 4; Mayet, 1970: pl. 1, n. 3; Mezquíriz, 1960: lám. 7, n. 5)

simple vendría de la mano de círculos concéntricos lisos (Fig. 5: 4 y Fig. 6: 2) o bien sogueados (Fig. 5: 13). En todos los casos se observa cómo el sello aparece sin cartucho y dibujado a mano alzada sobre el molde. Únicamente tenemos referenciado una V que aparece entre los huecos de los «intercircuitos» del registro inferior, muy pegada al baquetón central. El único ejemplar de este tipo contextualizado nos permite determinar su producción a inicios del II d. C. (Fig. 6: 2). Como una posible subvariante de este grupo se encontrarían aquellos motivos circulares que presentan en el centro una V hecha a punzón y que aparecen formando parte de la composición corrida (Fig. 5: 2-3 o Fig. 6: 3) o bien inserta en una ordenación más compleja (Fig. 5:

1 o Fig. 6: 7). En el caso de esta letra, sí fue diseñada a partir de punzón, método que ofrece gran homogeneidad al diseño. El único ejemplo localizado en contexto nos indica que estamos ante una pieza comercializada a inicios del II d. C. (Fig. 6: 2).

El siguiente grupo ornamental corresponde a las denominadas como composiciones metopadas. Dentro de este conjunto, sobresale, por su excepcionalidad, los elementos galloneados verticales que se han localizado hasta en cinco ocasiones (Fig. 5: 6-7, 11 y 16 y Fig. 6: 1). En este caso, estas figuras suelen alternar con círculos concéntricos. El único ejemplar en contexto, de nuevo, alude a inicios del II d. C. como datación (Fig. 5: 6). El *sigillum*, en esta ocasión, se plasma de manera

vertical usando el mismo punzón que para las piezas lisas. En algunas ocasiones se ubica de arriba hacia abajo y viceversa por lo que no hay homogeneidad en la práctica. El que sea un punzón destinado a piezas lisas y planas genera que el plasmado final no sea el deseado diluyéndose en la composición.

Otros separadores verticales dentro de las composiciones metopadas serían las líneas onduladas (Fig. 5: 5 y 10 y Fig. 6: 5-6) donde mayoritariamente se usa el punzón en cartucho rectangular a excepción de un ejemplar con letras a mano alzada. Los ejemplares con cartucho que han aparecido contextualizados nos aportan una datación centrada a mitad del II d. C. (Fig. 6: 5-6). El otro separador usado por este alfarero serían los bifoliáceos (Fig. 5: 14 y Fig. 6: 4) en los que el sello aparece de manera vertical mimetizándose con la composición en sí. En relación a los festones fitomorfos (Fig. 5: 8, Fig. 5: 7, 9-10) aparecen dos tipos, el primero en que el motivo de separación es un vástago central liso atravesado por pequeños aderezos en los que se observa tanto sellos en cartucho (Fig. 6: 9) como incisos (Fig. 5: 8 y Fig. 6: 10). De estos ejemplares, el único contextualizado nos aporta una cronología de mitad del II d. C. (Fig. 6: 10). El segundo elemento de separación es un vástago en el que aparecen ramas con interior macizo (Fig. 5: 15 y Fig. 6: 8) o hueco (Fig. 5: 12 y Fig. 6: 7) donde, de nuevo, el abanico de posibilidades de marcación es amplio desde sellos incisos, con cartuchos rectangulares hasta letras insertas en elementos circulares. De nuevo, el único ejemplar contextualizado se ubica a mitad del II d. C. (Fig. 5: 15).

Para finalizar con el prolífico repertorio de este alfarero, destacar la presencia de composiciones compuestas con figuraciones de difícil interpretación por el grado de obliteración. La primera corresponde a un fragmento con un cartucho circular V sobre la que aparece una figura togada. En este caso la letra se plasma a punzón (Fig. 5: 1). Esta pieza, no descartamos que pudiera pertenecer al alfarero *Victor* —que tratamos a continuación—, atendiendo a su composición con cartelas circulares, la figura con toga, así como la posible presencia de varas florales que, debido a su estado de fragmentación, no podemos analizar de manera más extensa (Sáenz Preciado, 1994: lám. 37). La segunda pieza con composición de difícil interpretación corresponde a una ordenación metopada con figuras zoomorfas en movimiento delimitadas por metopas de líneas bifoliáceas (Fig. 5: 9). Este último se ha fechado a mitad del II d. C.¹²

En relación a las fórmulas epigráficas usadas, los ejemplares con sellos en cartucho utilizan el formulario OF VAPA. La dirección de la inscripción es tanto de arriba-abajo como de abajo-arriba por lo que no hay un planteamiento predeterminado. Interesante resulta el

uso de la A sin vástago horizontal algo muy recurrente en la producción de este alfarero.

En relación a las letras sueltas, aparecen tanto V, R que, por similitud con las otras composiciones, nos puede aportar algunas pistas de adscripción. También aparece una V y LP (ligadas) que ya se apuntó inicialmente que podría corresponder a este alfarero (Comfort, 1961: 10, fig. 10). Sin embargo, en publicaciones posteriores se han priorizado como lectura V y PL (Mezquíriz, 1985: 142, n.º 326; Sáenz y Sáenz, 1999: 134).

4.5. *VICTOR?*

La pieza que pasamos ahora a analizar corresponde a una forma híbrida 29/37 (Fig. 3: 4). Presenta un discurso decorativo complejo dividido en dos registros. El superior aparece conformado por círculos sogueados con hoja caduca en el centro que altera con jinetes en movimiento. En el registro inferior, separado por dos baquetones dobles, aparece un doble círculo concéntrico sogueado que enmarca un elemento floral, posiblemente una hoja. Esta cartela se flanquea con ramas fitomorfas culminadas por una hoja y que terminan enmarcando un altar esquemático que en su centro presenta escrito VICT. Este altar parece repetirse a lo largo de toda la pieza pero desconocemos si se duplicaría esta inscripción.

En este caso, la inscripción se enmarca de manera vertical con lectura de arriba a abajo y claramente hecha a mano alzada. Su posicionamiento en el registro inferior de una pieza tan carenada hace que quede fuera de la vista del consumidor.

Al proceder de un contexto cerrado, los *puticuli* de Mérida podemos concluir una datación fiable de fines del I d. C.

Una vez plantada la descriptiva de esta pieza nos surge la siguiente duda de si realmente estamos ante un alfarero o si, simplemente, nos referimos a una inscripción apotropaica vinculada al altar en cuestión.

Interesante resulta el paralelo localizado en La Cereceda (Arenaza de Arriba) donde, de nuevo, aparece el altar con la marca VICT en su estipe (Sáenz Preciado, 1994: 96, n.º 37). En este caso la C aparece retro pudiendo ser un símbolo característico de este taller. La composición en este caso es ligeramente distinta a la que aquí presentamos. Concretamente, el altar aparece flanqueado por dos separadores verticales fitomorfos y se culmina por una cartela circular en la que se representa una cratera, así como un togado que, Sáenz Preciado plantea también como posibilidad que fuera una Victoria.

4.6. *VALERIVS PATERNVS + MAS(.*)

Destaca dentro de la muestra un ejemplar antiguo presentado por Mezquíriz (1961: lám. 290, n. 56)

12. Resulta de interés la presencia de una marca con figuración similar sobre el interior de un molde localizado en *Tritium Magallum* (Roca y Fernández, 1999: 311).

procedente del MNAR y que, desgraciadamente, no se localiza actualmente en sus depósitos (Fig. 6: 11). Concretamente, es un fragmento de Hisp. 37 con doble registro decorativo. El superior formado por círculos concéntricos sogueados que alternan con separadores verticales fitomorfos huecos. El inferior, por el contrario, usa elementos verticales, sin embargo, deja de lado los separadores. En su lugar y separando cada uno de los círculos se ubican letras incisas que nos permiten leer una curiosa combinación de dos nombres. El primero escrito de izquierda a derecha en el que se puede leer VAP y que asociamos a *Valerius Paternus* y, el segundo, de manera retro en el aparece recogido MAS que podría asociarse con el alfarero *Mas*(.). Sin lugar a dudas, el cambio de dirección es intencional y claramente nos hablaría del asociacionismo de ambos alfareros en esta empresa comercial. A ello hay que unirle que hay motivos, como el bastón floral hueco, que aparece en la producción de ambos artesanos y que nos hablaría de la transferencia de determinados motivos bidireccionalmente.

4.7. EJEMPLARES ILEGIBLES Y DE DIFÍCIL ATRIBUCIÓN

Dentro de este grupo insertamos algunas piezas que bien por su fragmentación, bien por débil impresión o bien por plantear problemas de lectura no podemos asociar a alfareros concretos del elenco hasta el momento definidos.

- sello ilegible (Fig. 3: 8) este ejemplar localizado en un contexto datado a mitad del II d. C. presenta una decoración dividida en doble registro. En el friso superior aparecen círculos concéntricos sogueados y simples con separadores dobles verticales fitomorfos. En la parte inferior y de manera vertical aparece un cartucho rectangular con sello ilegible debido a que no se quedaron marcadas las letras. Aunque lo incluimos en este apartado planteamos la posibilidad de que fuera una pieza manufacturada por *Lapillus* por el parecido que presenta con una composición a la que anteriormente hemos hecho alusión (Fig. 2: 8).
- letras sueltas ocupando un friso corrido (Fig. 3: 5-6 y 9). Concretamente, se observa una [.]I [.] ; así como [.]EV[.] procedentes ambos ejemplares de la villa de El Saucedo y datados a fines del III d. C. El siguiente ejemplar procede de los fondos del MNAR y se puede leer [.]FIICIT[.] que asociamos a la tercera persona del singular del verbo *facere*. La presencia de estas letras no tuvo que estar siempre asociada a marcas de alfareros. Este dato, claramente, se podrá dilucidar en el momento que se localicen ejemplares completos que ayuden a comprender el discurso. En este caso traemos a colación algunas piezas de la producción gala en las que aparecen fórmulas propiciatorias o de saludo como caso de *Ave, Feliciter, Pone tu...* entre otros y que

tratan un discurso alejado de la realidad interna de los centros productores (Genin, 2007: 273). Sin lugar a dudas, esta es una línea a explorar en un futuro.

- sello ilegible (Fig. 3, n.º 7) procedente de la excavación de ampliación del MNAR y datado a fines del I d. C. Contiene una marca retro en la que se puede leer OCIIISIF[.]. La composición plasmada es metopada a partir de líneas onduladas triples verticales con una figura antropomorfa central con gran escorzo. Esta figura con un faldellín presenta claras similitudes con la documentada en las producciones de Bronchales con un arco de dispersión muy concreto en la zona noreste peninsular como demuestran los ejemplares de *Valeria*, Corduente –Guadalajara– o *Ilici* (Sánchez Lafuente, 1985: fig. 27, n.º 13 y fig. 55, n.º 9). Podríamos estar ante el primer ejemplar sellado de este enclave turolense.

Las dos siguientes marcas presentan como particularidad haber sido publicadas de antiguo y no contar con ninguna representación gráfica alusiva a su decoración. La primera de ellas corresponde a un sello en cartucho rectangular retro localizado sobre un ejemplar de Hisp. 37 de Represas y que ha sido asociado al alfarero *Tanus* del que únicamente se conoce este ejemplar (Mayet, 1984: pl. CCXIX). El siguiente sello corresponde a una pieza supuestamente depositada en el MNAR, pero actualmente en paradero desconocido de la que se han propuesto dos lecturas OAST o AST acompañado de la formulación OF (Mezquíriz, 1961: lám. 7, n.º 8; Mayet, 1984: pl. CCVIII). En ambos casos el que únicamente haya un solo ejemplar, sin apenas referencias gráficas, nos plantea algunas dudas a la hora de proceder a una reflexión más concreta.

5. REFLEXIONES SOBRE ESTE FENÓMENO

Como ya hemos esbozado previamente el número de piezas que hemos recopilado en suelo lusitano asciende a 56 de las que 25 hasta el momento permanecían inéditas (Figs. 7-12). Esta muestra creemos que es lo significativamente interesante para llevar a cabo un análisis de tipo cronotipoestilístico de las marcas externas de la producción hispana (Fig. 13). Por procedencia, más del 75% son de Mérida tanto de excavaciones antiguas depositadas en la actualidad en el MNAR como de excavaciones más modernas (c/ Almendralejos 41, *Puticuli* de la c/ Hernán Cortés o bien Solar de Ampliación del MNAR). El resto de las piezas se difuminan en el espacio. En primer lugar, tenemos cinco ejemplares procedentes del *ager* emeritense, concretamente 3 del yacimiento de las Termas de Talavera la Real (Badajoz), 1 del yacimiento del Cabezo de Hornachuelos o 1 del yacimiento de la Orden de Guadajira (Badajoz). Fuera de la órbita emeritense tenemos 1 ejemplar procedente de *Pax Iulia*, 1 de *Conimbriga* y 3 de la villa del Saucedo (Talavera

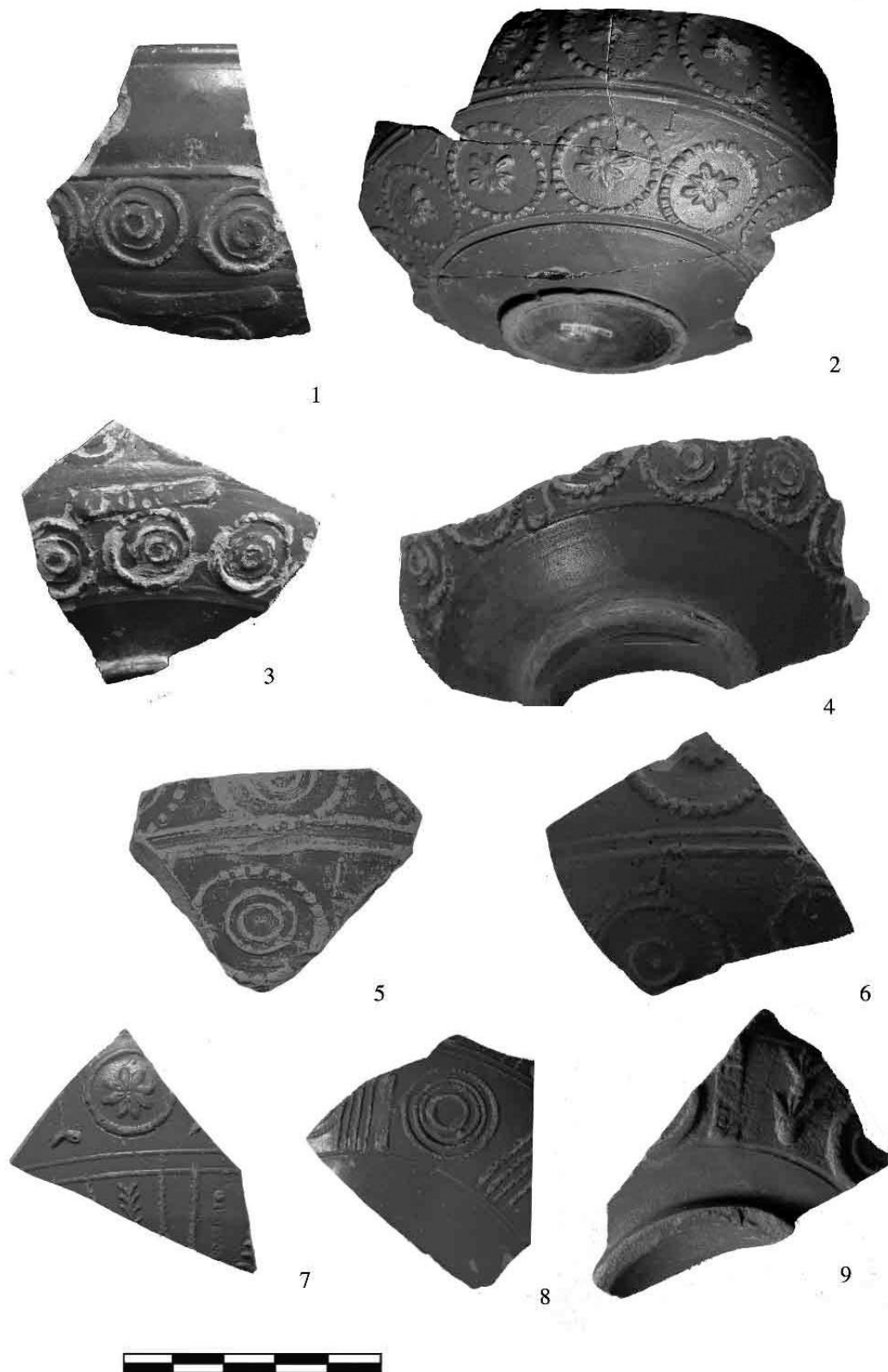


Figura 7: Fotografía de algunas de las piezas asociables a *Lapillus*

de la Reina, Toledo). De esta dispersión espacial se puede concluir cómo existe una mayor concentración de piezas en el entorno de la vía de la Plata algo que ya ha sido recurrentemente puesto sobre la mesa al

analizar las producciones selladas de determinados alfareros. Fuera de este espacio estarían *Conimbriga* o *Pax Iulia* cuya entidad podría explicar la llegada, aunque puntual, de estas piezas.



Figura 8: Fotografía de algunas de las piezas asociables a otros alfareros

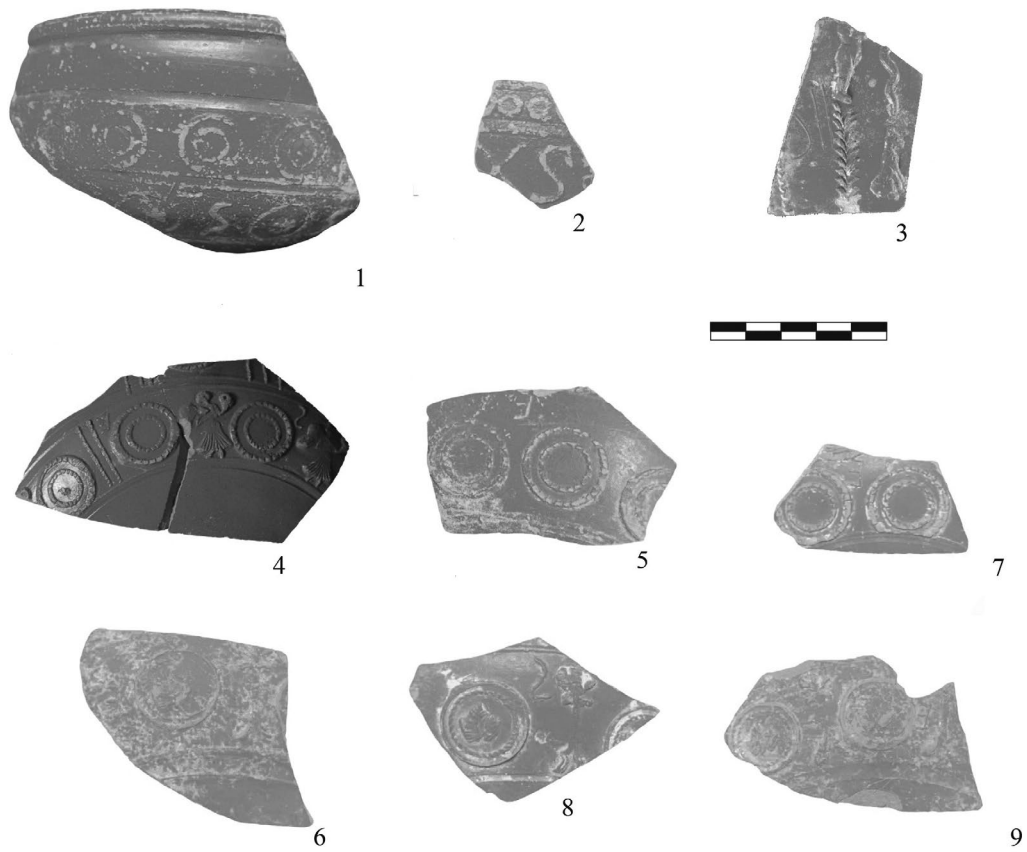


Figura 9: Fotografía de algunas de las piezas asociables a *Sempronius*

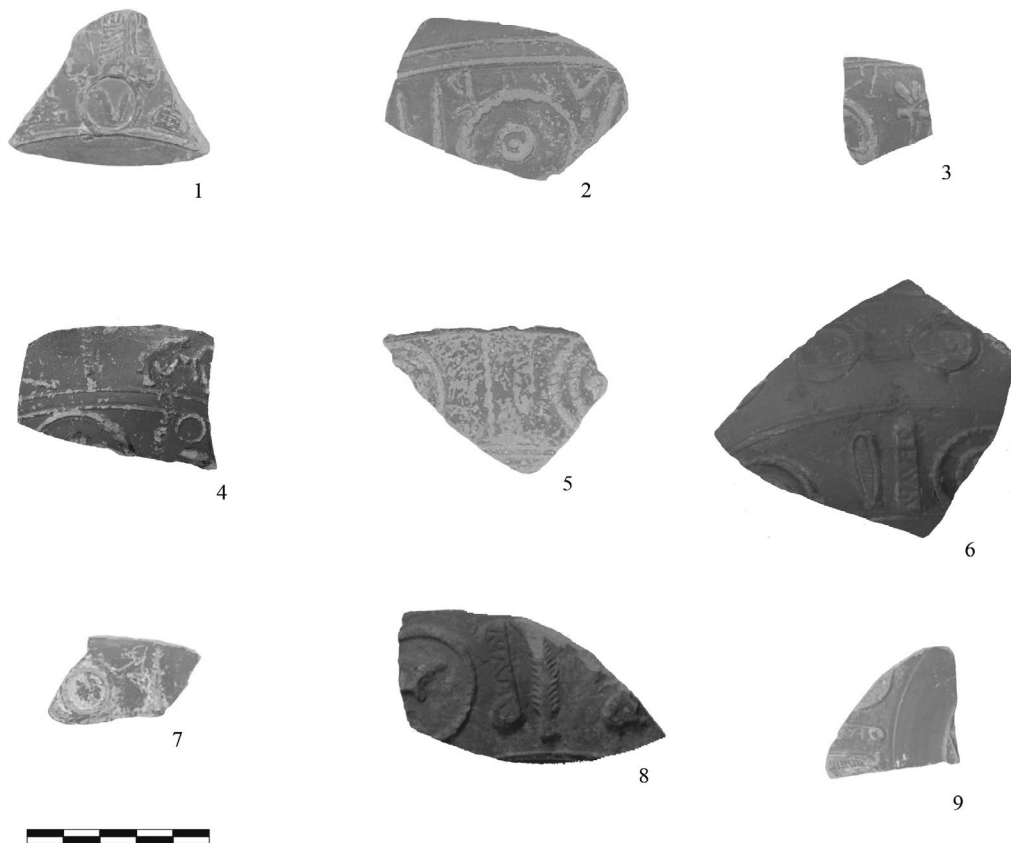


Figura 10: Fotografía de algunas de las piezas asociables a *Valerius Paternus*, parte I

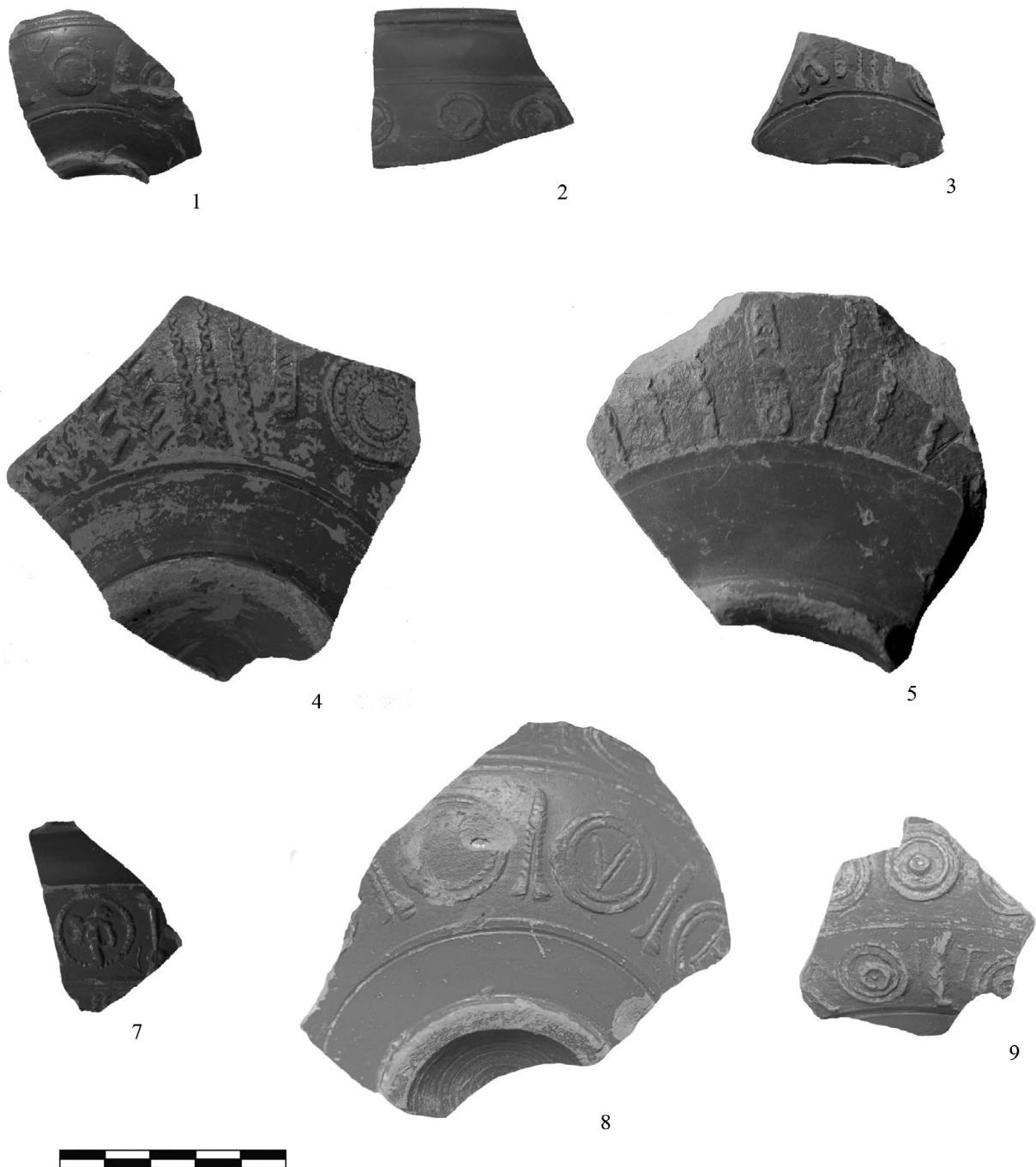


Figura 11: Fotografía de algunas de las piezas asociables a *Valerius Paternus*, parte II

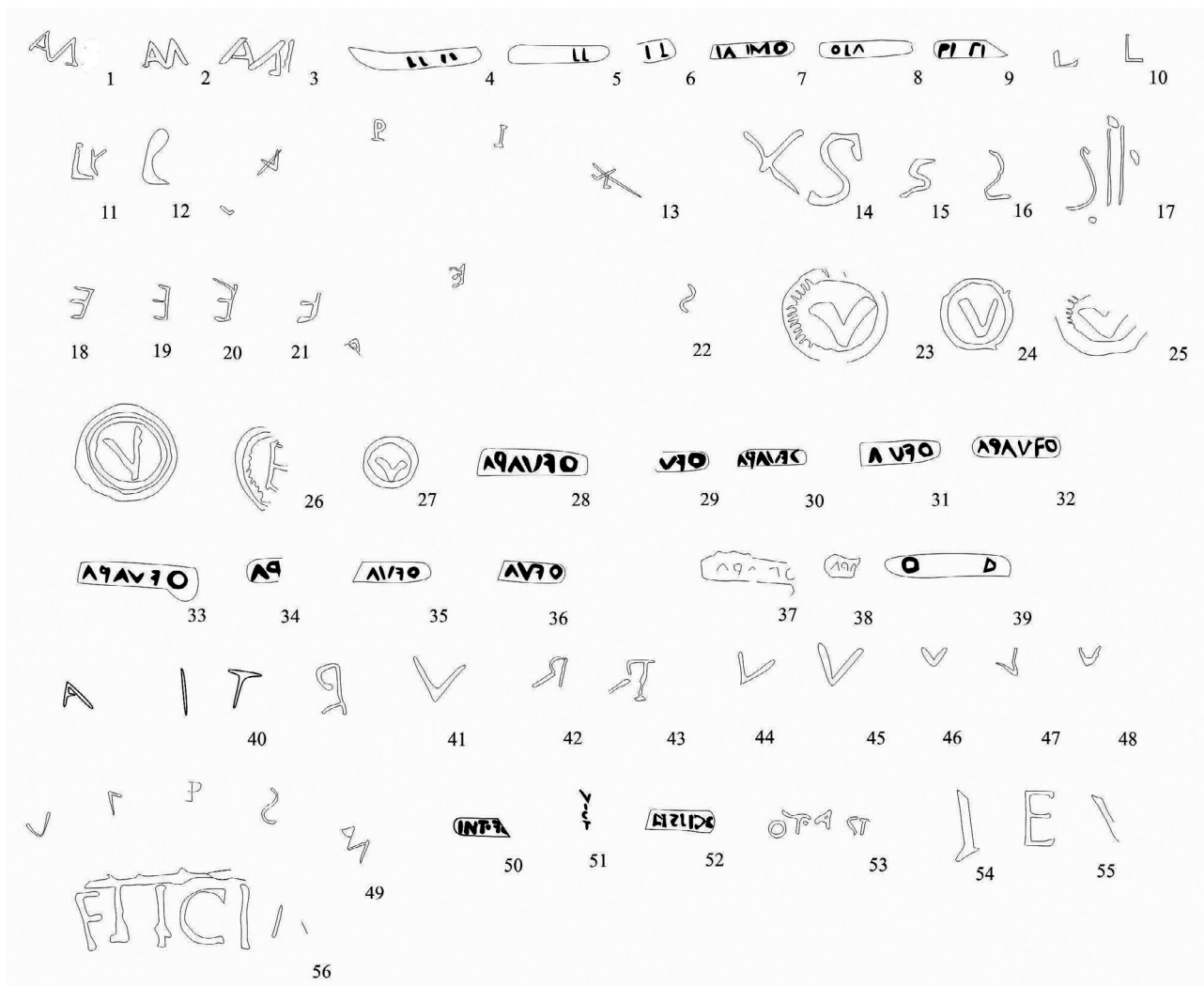


Figura 12: Sellos estudiado en el trabajo individualizados gráficamente

IDENTIFICACIÓN	PROCEDENCIA	SIGLA	TRANSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA DEL CONTEXTO	REFERENCIAS
Fig. 2:1; Fig. 7:1 y Fig. 12:4	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1535/182	(.)LLI(.)	80-90 d. C.	Bustamante, 2013: lám. 266, 3
Fig. 2:2; Fig. 7:3 y Fig. 12:5	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1535/2179	(.)LL(.)	80-90 d. C.	Bustamante, 2013: lám. 203, 7
Fig. 2:3; Fig. 7:4 y Fig. 12:6	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1285/623	.LI	Mitad del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 266, 5
Fig. 2:4; Fig. 7:5; Fig. 12:11	Conimbriga	111	L	Altoimperio	Inédito
Fig. 2:5; Fig. 7:7; Fig. 12:7	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1286/51	LA(.)ILIO	Mitad del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 225, 5
Fig. 2:6; Fig. 7:2; Fig. 12:13	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1319/23	LAPIA	Inicios del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 268, 4
Fig. 2:7; Fig. 12:10	El Saucedo	80090	[.]LL[.]	Fines del III o inicios del IV d. C.	Inédito
Fig. 2:8; Fig. 7:9; Fig. 12:9	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1378/11	(.)LI(.)LI	Fines del II-inicios del III d. C.	Bustamante, 2013: lám. 268, 4
Fig. 2:9; Fig. 7:6; Fig. 12:12	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1285/598	L	Mitad del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 265, 5

Fig. 2, nº. 10; Fig. 7:8; Fig. 12:8	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1285/547	OLA(.)	Mitad del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 224, 8
Fig. 3:1; Fig. 8:1; Fig. 12:2	MNAR, Mérida	15326	M	Ignoto	Inédito
Fig. 3:2; Fig. 8:2; Fig. 12:1	MNAR, Mérida	14510	M	Ignoto	Mayet, 1970: pl. 2, n. 5
Fig. 3:3; Fig. 12:3	Las Termas, Talavera la Real	119	M (retro)	Ignoto	Jerez Linde, 1996:119
Fig. 4:1; Fig. 9:1; Fig. 12:15	MNAR, Mérida	14474	S	Ignoto	Inédito
Fig. 4:2; Fig. 9:2; Fig. 12:14	MNAR, Mérida	32263	[.]XS[.]	Ignoto	Inédito
Fig. 4:3; Fig. 9:4; Fig. 12:22	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1286/46-83	∅E M	Ignoto	Bustamante, 2013: lám. 225, 4
Fig. 4:4; Fig. 9:3; Fig. 12:17	<i>Puticuli</i> , Mérida	8067/65/004	SII	Ignoto	Inédito
Fig. 4:5; Fig. 9:7; Fig. 12:19	MNAR, Mérida	14680	E	Ignoto	Inédito
Fig. 4:6; Fig. 9:8; Fig. 12:16	MNAR, Mérida	14402	∅	Ignoto	Inédito
Fig. 4:7; Fig. 9:5; Fig. 12:21	MNAR, Mérida	14518	E	Ignoto	Inédito
Fig. 4:8; Fig. 9:6; Fig. 12:18	MNAR, Mérida	1784	E	Ignoto	Inédito
Fig. 4:9; Fig. 9:9; Fig. 12:20	MNAR, Mérida	14384	E	Ignoto	Inédito
Fig. 5:1; Fig. 10:1; Fig. 12:24	MNAR, Mérida	14646	V	Ignoto	Inédito
Fig. 5:2; Fig. 12:23	La Orden, Guadajira	118	V	Ignoto	Jerez Linde, 1996:118
Fig. 5:3; Fig. 12: 25	Las Termas, Talavera la Real	117	V	Ignoto	Jerez Linde, 1996:117
Fig. 5:4; Fig. 12:44	MNAR, Mérida	14395	V	Ignoto	Inédito
Fig. 5:5; Fig. 10:2; Fig. 12:41	<i>Conimbriga</i>	110	∅V	Altoimperio	Inédito
Fig. 5:6; Fig. 12:37	Cabezo II, Hornachuelos	115	APΛ.(.)O	Ignoto	Jerez Linde, 1996:115
Fig. 5:7; Fig. 12:38	Las Termas, Talavera la Real	116	APΛ[.]	Ignoto	Jerez Linde, 1996:116
Fig. 5:8; Fig. 10:3; Fig. 12:43	<i>Conimbriga</i>	150	[.]R[.]	Ignoto	Inédito
Fig. 5:9; Fig. 10: 4; Fig. 12:46	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1319/382	V	Inicios del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 225, 14
Fig. 5:10; Fig. 10:5; Fig. 12:31	MNAR, Mérida	1787	[.]AVO	Ignoto	Inédito
Fig. 5:11; Fig. 10: 6; Fig. 12:29	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1319/360	APΛVVO	Inicios del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 2267, 2
Fig. 5:12; Fig. 10:7; Fig. 12:42	MNAR, Mérida	1799	R	Ignoto	Inédito
Fig. 5:13; Fig. 12:45	MNAR, Mérida	Intra 6	V	Ignoto	Mayet, 1970: pl. 2, n. 6
Fig. 5:14; Fig. 12:32	MNAR, Mérida	14524	APΛVVO	Ignoto	Mayet, 1970: pl. 1, n. 2
Fig. 5:15; Fig. 10: 8; Fig. 12:33	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1285/61	APΛVVO	Mitad del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 265, 2
Fig. 5:16; Fig. 10: 9; Fig. 12:29	MNAR, Mérida	19558	[.]VVO	Ignoto	Inédito
Fig. 6:1; Fig. 12:30	MNAR, Mérida	Intra 1	APΛVVO	Ignoto	Mayet, 1970: pl. 1, n. 1

Fig. 6:2; Fig. 11:1; Fig. 12:48	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1319/641	V	Inicios del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 260, 4
Fig. 6:3; Fig. 11:2; Fig. 12:26	C/ Almendralejos 41, Mérida	1319/361	V	Inicios del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 257, 9
Fig. 6:4; Fig. 11:4; Fig. 12:35	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1285/958	[.]M̄V̄FO	Inicios del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 226, 4
Fig. 6:5; Fig. 11:5; Fig. 12:39	C/ Almendralejos, 41, Mérida	14395	O(,)D	Mitad del II d. C.	Inédito
Fig. 6:6; Fig. 11:3; Fig. 12:36	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1285/571	[.]M̄V̄FO	Mitad del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 224, 4
Fig. 6:7; Fig. 11:8; Fig. 12:26	MNAR, Mérida	1647	V P	Ignoto	Mayet, 1970: pl. 2, n. 4
Fig. 6:8; Fig. 11:9; Fig. 12, 40	MNAR, Mérida	1681	[.]AIT[.]	Ignoto	Inédito
Fig. 6:9; Fig. 32:34	MNAR, Mérida	Intra 3	ΛϞ[.]	Ignoto	Mayet, 1970: pl. 1, n. 3
Fig. 6:10; Fig. 11:7; Fig. 32:47	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1285/564	V	Mitad del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 225, 6
Fig. 6:11; Fig. 12:49	MNAR, Mérida	S/N	VAPSam	Ignoto	Mezquiriz, 1960: lám. 7:5
Fig. 3:4; Fig. 8:3; Fig. 12:51	<i>Puticuli</i> , Mérida	8067/21/005	VICT	Fin del I d. C.	Inédito
Fig. 3:5; Fig. 12:55	El Saucedo	80035	[.]EV[.]	Siglo IV	Inédito
Fig. 3:6; Fig. 12:54	El Saucedo	80315	[.]I[.]	Siglo IV	Inédito
Fig. 3:7; Fig. 8:6; Fig. 12:52	Ampliación MNAR, Mérida	CE2014/9/223	OCHSIF[.]	Fines del I d. C.	Inédito
Fig. 3:8; Fig. 8:7	C/ Almendralejos, 41, Mérida	1285/620	Ilegible	Mitad del II d. C.	Bustamante, 2013: lám. 266, 1
Fig. 3:9; Fig. 8:5; Fig. 12:56	MNAR, Mérida	27176	[.]FICCI[.]	Ignoto	Inédito
Fig. 3:10; Fig. 12:50	Beja	629	IVT·FO[.]	Ignoto	Mayet, 1984: pl. CCXIX
Fig. 3:11; Fig. 12:53	MNAR, Mérida	8	[.]OFAST[.]	Ignoto	Mezquiriz, 1961: lám. 7:8 y Mayet, 1984: pl. CCVIII

Figura 13: Cuadro sinóptico de las piezas analizadas

En relación a los alfareros localizados, concluimos cómo *Valerius Paternus* alcanza más del 46% de la muestra, le sigue *Lapillus* con un 17%, *Sempronius* con un 16% y *Victor* con algo más de un 1%. A esto hay que unirle otros ejemplares que entran dentro de la esfera de dudosos o ilegibles que alcanzan un algo más de un 10% de la muestra. Sin lugar a dudas, como anteriormente hemos puesto de relieve, se observa el predominio de los alfareros a los que anteriormente hemos aludido por tener a la región lusa como prioritaria para su comercialización (*Valerius Paternus*, *Lapillus* o *Sempronius*). Además, hay que tener en cuenta algunos problemas de lectura a los que hemos aludido. Estos surgen por la falta de un espacio adecuado que facilite el correcto desmolde del instrumental alfarero –desconfigurando la impresión– o bien la presión del punzón ejercida sobre el molde y no directamente sobre la pieza que podría obliterar los sellos o bien alterar los signos. A pesar de esto, únicamente, tenemos 2 ejemplares a los cuáles no podemos adscribirle ningún alfarero por falta de nitidez del epígrafe.

Del análisis de esta nómina de alfareros, unida a la que se conoce para el resto de *Hispania*, se puede concluir que el fenómeno, aunque no es tremendamente extenso, sí afecta a menos de un 8% de los productores norteños de sigillata¹³. Por lo tanto, lo que sí es reducido es el número de vasos que pudieron marcar, pero no el montante de alfareros insertos en este fenómeno.

En cuanto al soporte, de análisis tipológico se percibe un casi total monopolio de este fenómeno por parte de la forma *Hisp. 37*, aunque algunos quiebros angulosos podrían inducir a pensar de una pseudo variante *Hisp. 29-37*. A pesar de ello, la escasez de ejemplares completos nos fuerza a tomar esta última idea con cautela.

En relación a cuáles son los tipos de marcas que podemos definir son tres:

13. Para llevar a cabo esta estimación hemos tomado como referencia el número total de alfareros definidos por Sáenz y Sáenz (1999) y el elenco genérico presentado en este trabajo en el apartado 3.

- inscripción en cartucho rectangular hecha a punzón (un 37% de la muestra);
- como motivo decorativo formando parte de la composición ornamental bien como friso (8,9%) o bien quedando las letras insertas en cartuchos circulares (algo más de un 7% de la muestra).
- El restante 46% son letras hechas a mano alzada.

Independientemente del tipo, no se plasman directamente sobre la pieza, sino que se imprimen en el molde por lo que este último se articula como una interfaz que puede generar problemas de estampación.

En relación al tipo que usa cartuchos rectangulares (37% de la muestra), parece que no tienen un plan preconcebido y que una vez que todos los motivos están plasmados en el molde se intenta ajustar el motivo sin perturbar el esquema ya definido. El instrumental sería el mismo a usar en las piezas lisas, esto es los punzones de cartucho rectangular. Por lo tanto, presumiblemente, en este caso se plantea una función distinta ya que, si se persiguiera un mismo fin que cuando se usa en las piezas lisas, se pondría directamente en el fondo interior. Sin embargo, en este caso se muta a otro lugar con el hándicap añadido al que antes hicimos alusión que es más difícil de percibir por parte del usuario. En todos los ejemplares que asociamos a este tipo se observa un cierto respeto por el programa decorativo ya que se intenta no romper la composición. Los únicos ejemplos discordantes corresponderían a los de *Lapillus* (Fig. 2: 1-2) dentro de una composición corrida circular. En este caso, la cartela no pisa el motivo, pero sí genera cierta descompensación por su morfología al contrastar con los elementos circulares. A pesar de ello, sí hay un claro interés por ubicarlo paralelo al baquetón que separa el registro inferior del superior con el fin de compensar dicha ruptura. Claramente, se percibe cómo esta práctica está dirigida al alfarero en cuestión, así como a los que formarían parte del *staff* de la *officina* y no al usuario propiamente dicho. Una respuesta a esta incógnita podría ser que esta marca simplemente pretende dejar constancia de quién fue el artesano que elaboró el molde –el «mouliste»– que no tendría que ser el mismo que modelara y concluyera la pieza –el «potier»– (Mees, 1994). Esta idea apoyaría el posible trasiego de moldes no sólo dentro de un mismo alfar sino, de igual modo, fuera de las unidades productivas que hicieran necesario el marcado del instrumental para evitar pérdidas. Sin embargo, para dejar constancia de la autoría de un molde existen diversos mecanismos que no fuerzan a que la pieza lleve una marcación *pre cocturam*. De hecho, existen otro tipo de marcas atestiguadas sobre los moldes que no quedarían expresamente marcadas en las piezas concluidas –al estar en el exterior o parte inferior de estos instrumentos– que nos dan buena prueba de que el interés del maestro alfarero por mostrar su autoría sería ínfimo.

En relación al segundo tipo de marca, como motivos decorativos formando parte del discurso ornamental tenemos dos apartados, por un lado, letras dentro de

cartuchos circulares (7%) y por otro las letras corridas dentro ocupando todo el friso (8,9%). Dentro de las letras en cartucho circular, tenemos una V que, en algún caso, está acompañada por una P así como una S. En lo referido a la V claramente puede tener dos lecturas. La primera de ellas referida a una posible bifoliacea y la segunda una V mayúscula. De ambas descartamos la primera ya que entendemos que el motivo final sería demasiado simplista atendiendo a los otros discursos compositivos localizados. El otro gran conjunto son las piezas que cuentan una inscripción que se ocuparía todo el friso superior¹⁴. Aunque son conocidas las fórmulas propiciatorias en las cerámicas no podemos calificar si estos ejemplos serían vinculables o no a este tipo de prácticas debido a su estado fragmentario. Independientemente de que se encuentre en cartela circular o que aparezca en todo el friso, este tipo presenta como singularidad que, únicamente, se puede usar en ejemplares decorados y no en lisos como sí ocurre en el anterior ejemplo –cartuchos rectangulares–. De igual modo, aquí se observa cómo claramente hay una intención a que el usuario perciba lo que allí se ha plasmado. De hecho, a diferencia de lo que suele ocurrir con las inscripciones en ámbito decorativo que son retrógradas aquí aparecen desarrolladas de izquierda a derecha. Este interés en que se perciban se acentúa por el hecho de que aparecen en los frisos superiores y no en los inferiores que entran en un segundo plano del campo visual.

En relación al tercer tipo, a mano alzada hecha en molde aún fresco, tenemos un 46% de la muestra. En este caso, se observa cómo el grosor de las líneas de las letras varía lo que nos permite definir que no existe un plan preconcebido. Las letras terminan incluyéndose entre la decoración sin afectar a la composición final y, en algunas ocasiones, se imprimieron en el molde teniendo presentes al consumidor final ya que la lectura se puede formular de izquierda a derecha y no retrógrada. En este grupo hay que destacar un caso significativo de *Lapillus* (Fig. 2: 6) cuya lectura únicamente se puede completar si se produce el giro total del vaso. Uno de los elementos que más se reitera es que los trazos de las letras son finos y poco abultados que inicialmente podría haber apuntado a una posible marca interna del alfar. Sin embargo, el que aparezcan algunos ejemplares de izquierda a derecha habla de intención de captar la atención del consumidor final.

Como ya hemos indicado, de los tres tipos, el que hace uso de sellos en cartuchos rectangulares, claramente, funciona de espaldas al consumidor final de la pieza ya que no se observa ningún tipo de guiño que facilitara a éste la lectura. En los otros casos sí se observa cómo se quiere compartir claramente con el

14. Volvemos a aludir de nuevo a las marcas [.]Bo[.] y [.]Anno In[.] que hemos comentado en el punto 3.1. cuya ubicación y tamaño no concuerda con los otros sellos y que podrían abrir otros ejemplos de diálogos de los productores con el consumidor.

usuario el contenido ya que, al menos, se hacen inteligibles dichos signos. Sin embargo, el escaso impacto que tuvo en el registro hispano claramente es indicativo del posible fracaso de esta práctica si, en algún momento, tuvo interés de entrar en contacto con el público. Es evidente que las estrategias de marketing visual en la antigüedad tuvieron una gran importancia a la hora de plantear estas empresas de amplio espectro como pudo ser la producción de sigillata.

Aunque no queremos plantear reflexiones que caigan en posibles paralelos anacrónicos es evidente que, lo mismo que ocurre en la actualidad, se pudo fijar determinados signos distintivos que, con una simple autopsia visual, se asociaran a talleres o a artesanos. Estos elementos, paragonables con nuestros «logos», supondrían un posible signo de calidad que, claramente, fuera reclamado por causas que no podemos determinar en la actualidad. Sin embargo, las prácticas de emulación –con remodelaje o no– de los motivos por parte de otros alfareros, no sólo en el seno del mismo alfar terminaría siendo algo común por lo que la idea de exclusividad en este sentido sería bastante transitoria. Otros autores, por el contrario, niegan la posible premeditación por parte de los alfareros por incluir determinados motivos y por definir una determinada imagen estética. Hablan, más bien, de una respuesta rápida hacia una demanda abrumadora de moldes (Mees, 1994: 19) pero que, creemos firmemente, llevarían implícitos la reiteración de determinados motivos o composiciones cercanos ya algunos alfareros.

Del estudio individualizado de los motivos –epigráficos o no– que terminan reiterándose, se podría concluir que hubo determinados elementos que fueron muy recurrentes en la producción de *officinae* concretas y que, incluso, pudieron terminar siendo marcas identitarias de su producción, inclusive, dentro de una misma *figlina*. Esto, evidentemente, radica en la presencia de unas herramientas propias que no se transfieren y que intentan expresar la voluntad del artesano por marcar unos productos, algunos de ellos –los lisos– tremendamente estandarizados, con algunas marcas que quedan fuera de la inteligibilidad del público general y que, posiblemente, exteriorizan la organización interna de su trabajo fuera de los límites del alfar la relación entre el *offinator* y el *dominus* de los medios de producción (De Donno, 2005: 170-175). Sin embargo, esta idea se diluye en el momento en el que los signos se mimetizan externamente con la producción decorada y ese simple «oteo» de cuantificación precisara de una autopsia más concreta que incluso llevara pareja el levantado de la pieza o su girado.

Sin lugar a dudas, el fenómeno del marcado en la sigillata, como ya avanzamos con la inicial cita de Pucci, sigue siendo una gran incógnita que, incluso se complica más en el momento que dichas marcas se insertan en abigarradas decoraciones y cuya impresión es parcial. Creemos que esta última idea es la que, claramente, nos muestra que los productores de moldes en ningún momento tuvieron en cuenta al consumidor

en la plasmación de estos sellos pudiendo ser una mera actitud caprichosa asociada al *artist's mood at the moment* (Beazley, 1944: 33).

REFERENCIAS

- Abásolo, J. A. (1976-1977). El yacimiento arqueológico de Castrojeriz. Avance al estudio de las cerámicas indígenas. *Sautuola, II*, 263-280.
- Acuña, P. y Elorza, J. C. (1974). Notas sobre cerámica romana en la provincia de Álava. *Estudio de Arqueología Alavesa*, 6, 169-171.
- Almagro, M. y Caballero, L. (1968-1972). Tres vasos excepcionales de cerámica sigillata. El alfar de Miccio. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, LXXV*(1-2), 511-566.
- Beazley, J. D. (1944). *Potter and painter in Ancient Athens*. London: G. Cumberledge.
- Bémont, C., Vernhet, A. y Beck, F. (1987). *La Graufesenque, village de potiers gallo-romains*. Catalogo della Mostra. Paris: Ministère de la Culture et de la Communication.
- Boube, S. (1965). *Terra sigillata hispanique en Maurétanie Tingitane, I: Marques de potiers*. Rabat: ETAM.
- Boube, S. (1966). La terra sigillata hispanique en Maurétanie Tingitane: Supplément au catalogue des marques de potiers. *Bulletin d'Archéologie Marocaine, VI*, 115-142.
- Boube, S. (1968-1972a). La terra sigillata hispanique en Maurétanie Tingitane, supplément. II au catalogue des potiers. *Bulletin d'Archéologie Marocaine, VIII*, 67-126.
- Boube, S. (1968-1972b). Les fouilles de la nécropole de Sala et la chronologie de la terra sigillata hispanique. *Bulletin d'Archéologie Marocaine, VIII*, 109-118.
- Bustamante-Álvarez, M. (2013). *La terra sigillata en Augusta Emerita. Estudio tipocronológico a partir de los vertederos del suburbio norte*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, LXV. Mérida: CSIC.
- Buxeda, J. y Madrid, M. (2013). Estudio de caracterización arqueométrica de cerámicas finas altoimperiales procedentes de la ciudad romana de Augusta Emerita. En M. Bustamante-Álvarez. *La terra sigillata en Augusta Emerita. Estudio tipocronológico a partir de los vertederos del suburbio norte* (anexo VI). Anejos de Archivo Español de Arqueología, LXV. Mérida: CSIC.
- Carandini, A. (1979). *L'anatomia della scimmia. La formazione economica della società prima del Capitale*. Torino: G. Einaudi.
- Carreño Gascón, M. C. (1997). *Marcas de alfarero sobre terra sigillata halladas en Lucus Augusti*. A Coruña: Ed. Do Castro.
- Castro García, L. de. (1975). Unos interesantes grafitos de Calzadilla de la Cueva (Palencia). *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 3, 24-27.
- Comfort, H. (1961). Roman ceramics in Spain: an exploratory visit. *Archivo Español de Arqueología, XXXIV*, 3-17.

- Dannell, G. (2002). Law and Practice: Further thoughts on the organization of the potteries at la Graufesenque, En *Céramiques de La Graufesenque et autres productions d'époque romaine - Nouvelles Recherches - Hommages à Bettina Hoffman* (pp. 211-242). Col. Archéologie et Histoire Romaine, 7. Millau: Éditions Monique Mergoil.
- De Donno, M. (2005). I marchi di fabbrica e la terra sigillata. En D. Gandolfi (Ed.). *La ceramica e i materiali di età romana. Classi, produzioni, commerci e consumi* (pp. 169-182). Roma: Istituto Internazionale di Studi Liguri.
- Dickinson, B. et al. (2008-2016). *Names on Terra Sigillata. An Index of Makers' Stamps & Signatures on Gallo-Roman Terra Sigillata (Samian Ware)*. London: University of London Institute of Classical Studies.
- Ettingler, E. y Fellmann, R. (1955). Ein sigillata depotfund aus den Legionslager Vindonissa. *Germania*, 33, 364-373.
- Fernández-Galiano Ruíz, D. (1976). Una interesante tumba romana en Complutum (Alcalá de Henares). *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 4, 585-605
- Garabito Gómez, T. (1978). *Los Alfares Romanos Riojanos. Producción y Comercialización*. Col. Bibliotheca Praehistorica Hispana, 16. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García Marcos, V. (1990). Marcas de alfarero en sigillata hispánica halladas en la ciudad de León. *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, 30, 89-114.
- Genin, M. (2007). *La Graufesenque (Millau, Aveyron). Sigillées lisses et autres productions*. Pessac: Éditions de la Fédération Aquitania.
- Hartley, B. R. (1977). Some wandering potters. En J. Dore y K. Greene (Eds.). *Roman pottery studies in Britain and beyond* (pp. 251-261). BAR, Supplementary Series, 30. Oxford: British Archaeological Reports.
- Hoyo, J. del, López Pérez, A. M.^a, Castelo Ruano, R., Bustamante-Álvarez, M., Blanco García, J. F. y Zamora Merchán, M. (2021). Hábitos epigráficos sobre cerámica en la villa romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo). Los grafitos. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 40, 67-94.
- Jerez Linde, J. M. (1996). Valerius Paternus: Notas para la clasificación tipológica de las marcas alfareras procedentes de la cuenca media del Guadiana. *Mélanges de la Casa de Velázquez, Antiquité-Moyen-Âge*, 32(1), 113-138. DOI: <https://doi.org/10.3406/casa.1996.2761>
- Juan Tovar, L. C. (1988). Nuevos datos sobre el alfar de sigillata de Talavera de la Reina (Toledo). En *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, vol. IV* (pp. 141-144). [Toledo]: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Juan Tovar, L. C. (1992). Terra Sigillata Hispánica. En L. Caballero (Ed.). *Arcóbriga II - Las Cerámicas Romanas* (pp. 35-134). Zaragoza: Institución Fernando El Católico.
- Martín Bueno, M. (1976). Aportaciones al conocimiento de la terra sigillata de Bilbilis. *Príncipe de Viana*, 142-143, 67-118.
- Mayet, F. (1970). À propos de deux potiers de Mérida: Valerius Paternus et Lapillus. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 6, 5-41. DOI: <https://doi.org/10.3406/casa.1970.1012>
- Mayet, F. (1984). *Les céramiques sigillées hispaniques: contribution à l'histoire économique de la Péninsule Ibérique sous l'Empire Romain*. Paris: Centre Pierre Paris. De Boccard.
- Mees, A. (1994). Potiers et moulistes. Observations sur la chronologie, les structures et la commercialization des ateliers de terre sigillée décorée. En *Actes du Colloque de Millau (Millau 1994)* (pp. 19-42). Millau: Société Française pour l'Étude de la Céramique Antique en Gaule.
- Mezquiriz de Catalán, M. A. (1961). *Terra Sigillata Hispanica*. Valencia: The William L. Bryant Foundation.
- Mezquiriz de Catalán, M. A. (1985). Terra Sigillata Hispanica. En VV. AA. (Eds.). *Enciclopedia dell'Arte Antica Classica e Orientale, II, Ceramica fine romana nel bacino Mediterraneo (Tardo Ellenismo e Primo Imperio)* (pp. 97-174). Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana.
- Montesinos i Martínez, J. (1991). Terra sigillata en Ilici: productos hispánicos. *Saetabi*, 41, 133-156.
- Morel, J.-P. (1976). Aspects de l'artisanat dans la Grande Grèce romaine. En VV. AA. (Eds.). *La Magna Grecia in etapa romana, Atti del XV convegno di Studi della Magna Grecia* (pp. 263-324). Taranto: Istituto per la Storia e l'Archeologia della Magna Grecia.
- Morel, J.-P. (1988). Artisanat et colonisation dans l'Italie romaine aux IV et III siècles av. J.C. *Dialoghi di Archeologia*, 6, 49-63.
- Nieto Gallo, G. (1958). *El oppidum de Iruña (Álava)*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- Oswald, F. (1931). *Index of potters' Stamps on terra sigillata «Samian Ware»*. East Bridgford: Margidunum
- Oxé, A. y Comfort, H. (1968). *Corpus Vasorum Arretinorum. A catalogue of the signatures, shapes and chronology of Italian Sigillata*. Bonn: Habelt.
- Oxé, A., Comfort, H. y Kenrick, P. (2000). *Corpus Vasorum Arretinorum. A catalogue of the signatures, shapes and chronology of Italian Sigillata*. Bonn: Habelt.
- Oyen, A. van. (2015). The roman city as articulated through terra sigillata. *Oxford Journal of Archaeology*, 34(3), 279-299. DOI: <https://doi.org/10.1111/ojoa.12059>
- Paz Peralta, J. A. (2008). Las producciones de terra sigillata hispánica intermedia y tardía. En D. Bernal y A. Ribera (Ed.). *Cerámicas Hispanorromanas: un estado de la cuestión* (pp. 497-540). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Pedroni, L. (1995). Riflessioni sulla nascita dell'aretina. *Ostraka*, IV(1), 169-191
- Pérez Almoguera, A. (1990). *La «terra sigillata» de l'antic Portal de Magdalena*. Lleida: Ajuntament de Lleida.
- Polak, M. (2000). *South Gaulish Terra Sigillata with Potters' Stamps from Vechten, Nijmegen*. Col. Rei Cretariae Romanum Fautorum Acta, Supplementum, 9. Nijmegen: Rei Cretariae Romanae Fautores.

- Pucci, G. (1993). I bolli sulla terra sigillata: fra epigrafia e storia economica. En W. V. Harris (Ed.). *The inscribed economy. Production and distribution in the Roman empire in the light of instrumentum domesticum* (pp. 73-79). Journal of Roman Archaeology Supplementary Series, 6. Michigan: Ann Harbor.
- Roca Roumens, M. y Fernández García, M. I. (Eds.). (1999). *Terra Sigillata Hispánica. Centros de fabricación y producciones alto-imperiales*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Romero Carnicero, M. V. (1978). Vlllo, un alfarero de terra sigillata hispánica. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XLIV, 105-128.
- Romero Carnicero, M. V. (1984). Sobre ciertas producciones precoces de sigillata en la Península Ibérica: los ceramistas Asiaticus y Maternus y nuevos vasos de M.C.R. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, L, 91- 112.
- Romero Carnicero, M. V. (1985). *Numancia, I. La terra sigillata*. Excavaciones Arqueológicas en España, 146. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- Romero Carnicero, M. V. (1986). Los vasos de terra sigillata firmados por TITI SAGENI. *Numantia*, II, 237-244.
- Romero Carnicero, M. V. (2020). A propósito del nombre de un alfarero: ¿VLLLO o mejor ATTO? *Anejos de Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 4, 349-361. DOI: <https://doi.org/10.15366/ane4.ochoa2020.028>
- Romero Carnicero, M. V., Crespo Mancho, M. J. y Lión Bustillo, C. (2016). De nuevo sobre «M.C.R.», «Asiaticus» y «Maternus». *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 82, 155-193.
- Russel Cortez, F. (1951). *Da terra sigillata tardia encontrada en Portugal*. Viseu: Centro de Estudos de Etnologia Peninsular.
- Saénz Preciado, J. C. (1997). *La terra sigillata hispánica del Municipium Augusta Bilbilis*. (Tesis doctoral). Universidad de Zaragoza. Zaragoza. Recuperado de: <https://zaguan.unizar.es/record/4574?ln=es>
- Saénz Preciado, J. C. (2018). *La terra sigilata hispánica en los contextos cerámicos del municipium Augusta Bilbilis*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Sáenz Preciado, M. P. (1994). Marcas y grafitos del centro alfarero de La Cereceda (Arenzana de Arriba, La Rioja). *Berceo*, 127, 79-113.
- Sáenz Preciado, M. P. (1997). El centro alfarero de la Cereceda (Arenzana de Arriba, La Rioja). Las producciones del alfarero de las hojas de trébol y del alfarero de los bastoncillos segmentados. *Salduie*, 6, 195-211.
- Sáenz Preciado, M. P. y Sáenz Preciado, J. C. (1999). Estado de la cuestión de los alfares Riojanos: la Terra Sigillata Hispánica Altoimperial. En M. Roca Roumens y M. I. Fernández García (Eds.). *Terra Sigillata Hispánica: Centros de fabricación y producciones altoimperiales, Homenaje a M.^a Ángeles Mezquíriz* (pp. 61-136). Málaga: Universidad de Málaga.
- Sáenz Preciado, M. P. y Sáenz Preciado, J. C. (2015). Forma IXX IMPERATORII CAISARII DOMITIANO. En M. I. Fernández García, P. Ruiz Montes y M. V. Peinado Espinosa (Eds.). *Terra sigillata hispánica. 50 años de investigación* (pp. 179-188). Roma: Quasar.
- Sánchez-Lafuente Pérez, J. (1985). *Comercio de cerámicas romanas en Valeria*. Serie Arqueológica Conquense. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- Sánchez-Lafuente Pérez, J. (1990). *Terra sigillata de Segorbriga y ciudades del entorno: Valeria, Complutum y Ercavica*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense. Madrid.
- Schnurbein, S. von. (1982). *Die unverzierte Terra Sigillata aus Haltern, Bodenaltertümer Westfalens*. Münster: Aschendorff.
- Siebert, G. (1978). Signatures d'artistes, d'artisans et de fabricants dans l'Antiquité classique. *Ktéma*, 3, 111-135. DOI: <https://doi.org/10.3406/ktéma.1978.1793>
- Simón Cornago, I. (2016). Los alfareros de terra sigillata hispánica con nombre indígena. *Paleohispánica. Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania Antigua*, 16, 95-113.
- Simón Cornago, I. (2017). Los alfareros de Tritium Magallum. *Revue des Etudes Anciennes*, 119(2), 485-520.
- Simón Cornago, I. (2020). Valerius Maternus, productor de vasos lisos y decorados de terra sigillata hispánica. *Epigraphica*, LXXXII(1-2), 460-461.
- Sotomayor, M. (1977). *Marcas y estilos en la sigillata decorada en Andújar* (Jaén). Jaén: Instituto de Estudios Gienenses.

Grafitos figurativos zoomorfos de época romana en la península ibérica

Zoomorphic figurative graffiti from the Roman period in the Iberian Peninsula

Pablo Ozcáriz-Gil, pablo.ozcariz@urjc.es, <https://orcid.org/0000-0002-3390-4386>, Universidad Rey Juan Carlos, España

Recepción: 27/04/2021

Aceptación: 13/04/2022

Resumen

Los grafitos realizados en época romana en la península ibérica son un interesante campo de estudio, que no ha sido abordado desde una perspectiva global. La gran mayoría de los ejemplares publicados son de tipo epigráfico, generalmente sobre cerámica de mesa. Sin embargo, existe un conjunto no desdeñable de grafitos figurativos, sobre diferentes soportes, que merece ser recogido y analizado. El objetivo de este artículo es estudiar los dibujos de tipo zoomorfo para determinar el papel que juegan los animales en estas representaciones. La base del estudio ha sido una búsqueda bibliográfica que ha recuperado 47 grafitos, más dos que permanecían inéditos hasta ahora. Las principales conclusiones obtenidas han sido las siguientes: Aparecen diseminados por ciudades de las tres provincias hispanas, destacando los conjuntos de Santa Criz, *Baelo Claudia*, *Emerita Augusta*, *Italica* o *Tarraco*. La mayoría se ha localizado en contextos domésticos y funerarios, y sólo en un caso en un edificio público. Están fechados entre los siglos I y III d. C., a excepción de algún ejemplo más tardío. El abanico de especies reconocidas es bastante amplio: caballos, jabalís, leones, bóvidos, cérvidos, cánidos, lepóridos, aves, reptiles y animales mitológicos. Sin embargo, el número más alto de zoomorfos pertenece a los no identificables, bien por su esquematismo o baja calidad del dibujo, bien por el estado fragmentado de las piezas. Al igual que ocurre en otras partes del Imperio romano, un gran porcentaje de los animales se encuentran relacionados con las carreras del circo y las *uenationes*. También existen notables diferencias respecto a los zoomorfos que aparecen en otras provincias. El número de aves en *Hispania* es inferior al de otros lugares, y sorprende la ausencia de animales marinos y otros habituales como osos, pavos reales, águilas, etc. En general, se trata de un conjunto de grafitos que se hallaba muy disperso y que, tras este trabajo, conforma una nueva fuente para el estudio de los animales y su presencia y significación en la sociedad hispana de época romana.

Palabras clave. Grafitos romanos; animales en el arte; iconografía romana; *Hispania* romana; espectáculos públicos; animales en la antigua Roma.

Abstract

Graffiti made during the Roman period in the Iberian Peninsula are an interesting field of study, which has not yet been approached from a global perspective. Most publications are epigraphic examples, generally on tableware. However, there is a considerable group of figurative graffiti on different media that deserves to be collected and analysed. The aim of this article is to study zoomorphic drawings in order to understand the role played by animals in these representations. The basis of the study was bibliographic research. As a result, 47 graffiti were found, plus two that remained unpublished until now. The main conclusions reached are outlined below. Graffiti are scattered throughout the cities of the three provinces in *Hispania*, the groups from Santa Criz, *Baelo Claudia*, *Emerita Augusta*, *Italica* and *Tarraco* being particularly noteworthy. Most of them have been found in domestic and funerary contexts, and only in one case in a public building. They are dated between the 1st and 3rd centuries AD, except for a few late examples. The range of species is quite wide: horses, wild boars, lions, bovids, deer, dogs, leporidae, birds, reptiles and mythological animals. However, the largest number of zoomorphs is unidentifiable, either because of their schematic nature, the poor drawing quality, or due to the poor state of preservation of the pieces. As in other parts of the Roman Empire, a large percentage of the animals are related to circus races and *uenationes*. There are also notable differences with the zoomorphs found in other provinces. The number of birds is lower than in other places, and the absence of sea animals and other common animals such as bears, peacocks, eagles, etc. is striking. In general, this is a group of graffiti that was very scattered and which, after this work, constitutes a new source for the study of animals and their presence and significance in the Roman society of the Iberian Peninsula.

Key words. Roman graffiti; animals in art, Roman iconography; Roman *Hispania*; public spectacles; animals in ancient Rome.

Financiación: Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación del grupo CEIPAC: «Relaciones interprovinciales en el Imperio romano. Producción y comercio de alimentos hispanos (provinciae Baeticae et Tarraconensis)» (HAR2017-85635-P), concedido por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO), la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Asimismo, forma parte de las investigaciones del Grupo HASTHGAR de la Universidad Rey Juan Carlos.



1. INTRODUCCIÓN¹

La relación entre el hombre y los animales en época romana fue muy estrecha². La presencia de animales en el día a día formaba parte del paisaje rural y urbano. En la antigua *Hispania* romana, igual que en cualquier otra provincia, los animales tenían gran protagonismo en todos los ámbitos de la vida y en casi cualquier actividad privada y pública. Autores como Toynbee o Ferris ya señalaron su importancia en todos ellos (Toynbee, 1973: 15-21; Ferris, 2018): para los transportes, como fuerza de tiro, como carne para alimento (Mcinerney, 2014), como materia prima para la vestimenta, abrigo y adorno, como fuerza necesaria para la agricultura (Valenzuela y Albarella, 2017: 402-415), en el arado o tiro en los molinos, en la caza y en la guerra (Harden, 2013: 135-140, 167-180; Mayor, 2014a; Mackinnon, 2014b), en la religión, para el sacrificio y el culto (Ferrer *et al.*, 2008; Harden, 2013: 156-166; Ekroth, 2014), como animales de compañía, tanto los domesticados más habituales, como los más exóticos (Amat, 2002; Mackinnon, 2014c), como parte fundamental en los espectáculos públicos en las carreras de caballos, en luchas entre ellos y como objeto de caza en las *uenationes* (Harden, 2013: 181-196; Bell y Willekes, 2014), o en los zoos en parques y en propiedades privadas.

Los animales han participado en todo tipo de representaciones artísticas del mundo romano (Harden, 2014), también en la península ibérica. Los estudios han recogido su presencia en la pintura, escultura, musivaria, cerámica de mesa, acróteras, aperos de caballo, y en cualquier otro medio en el que puedan ser representados³. Su presencia en los grafitos figurativos es también destacable.

2. LOS GRAFITOS ZOOMORFOS EN EL IMPERIO ROMANO

La tradición de pintar o rayar mediante grafitos los soportes muebles o inmuebles, es universal. En el Imperio romano han sido una fuente de estudio muy valorada, tanto los de tipo epigráfico como aquellos

figurativos⁴. En el conjunto de grafitos de cronología romana, las figuras de animales son relativamente abundantes. Langner, en su catálogo general, identifica 465 ejemplos de zoomorfos a lo largo del territorio del Imperio romano (Langner, 2001: 27 ss.)⁵. Se trata del grupo más numeroso, un 18,3% del total de grafitos de su estudio. Tras el grupo de zoomorfos se encuentran las cabezas y bustos con un 17,6%, los barcos con un 16,6% y los deportistas, gladiadores o artistas con un 16,0% (Langner, 2001). Si nos ceñimos a Pompeya, el lugar donde más grafitos se han recuperado, el porcentaje de las figuras de animales es semejante (17,4%), pero varía el del resto de temas: un 25,7% son bustos y cabezas, un 21,2% son deportistas, gladiadores o artistas, y un 14% barcos (Langner, 2001: Abb. 2 del cd-rom). Pero, a diferencia de estos otros motivos, los zoomorfos se representan con mayor regularidad a lo largo del tiempo. Mientras que los deportistas, gladiadores y artistas suponen un 21% en la Pompeya de época flavia o un 18% en el período que Langner denomina «Imperio medio», sólo son un 2,2% de los grafitos «helenísticos»⁶ o un 8,9% en la antigüedad tardía. Los barcos son un 45,3% en «época helenística», pero sólo un 9,8% en el «Imperio tardío» o un 11% en la época que Langner denomina Tardoantigüedad. Los animales, por el contrario, se mantienen estables en una franja entre el 23% y el 15% en todas las épocas (Fig. 1).

Otros estudios van en la misma línea que los datos de Langner. Barbier y Fuch recogieron para el catálogo de una exposición sobre grafitos en las provincias galas, muchos de los grafitos parietales hallados en Francia y Suiza. Aunque no se trata de un catálogo exhaustivo, se recogen numerosos dibujos de caballos, ciervos, jabalís, toros, perros, o aves, especialmente pavos reales (Barbier y Fuch, 2008: 107-111). Huntley ha analizado los grafitos que pueden ser atribuidos a niños (Huntley, 2011; 2018). En Pompeya y Herculano llega a la conclusión de que los dibujos de animales son los más habituales en este colectivo con un 37,9%, junto con los «objetos» (38,5%). Pero en este apartado de «objetos» Huntley incluye motivos de naturaleza tan diferente como los barcos o los pertrechos de los gladiadores. Las figuras humanas se reducen al 23,6%. Autores como Huskinson, Bradley, Bodson o Sorabella pusieron de relieve la estrecha relación entre la infancia y los animales en la iconografía del arte romano (Huskinson,

1. Quisiera agradecer a los Drs. Macarena Bustamante, Alicia Canto, José d'Encarnaçao, Sebastián F. Ramallo y Mar Zarzalejos por haberme facilitado el acceso a algunos de sus trabajos y fotografías durante los complicados días de confinamiento del año 2020.
2. Sobre el respeto a los animales y su maltrato en la sociedad grecorromana, cf. Bodson, 1983: 312-320; Harden, 2013; 2014.
3. La bibliografía para la Península sería inabarcable, pero podemos mencionar a Abad Casal, 1982a: 362-380; Pérez, 1999; Aurrecoechea y Ager, 2000; Quesada, 2005; Ferrer *et al.*, 2008; Guiral, 2012: 133-154; Fernández *et al.*, 2017; Álvarez, 2017; Sabio, 2019; Bustamante y Detry, e. p.

4. En la última década se han multiplicado las publicaciones sobre este tema. Entre otras, podemos destacar Baird y Taylor, 2011; Keegan, 2014; Benefiel y Keegan, 2016; Milnor, 2014.
5. Tenemos que advertir que los datos recogidos en la obra de Langner no pudieron abarcar la totalidad de grafitos publicados en su momento, ya que el autor se tuvo que limitar a las principales publicaciones a su alcance. Aportamos estos datos como elemento comparativo, siendo conscientes de que el número real de grafitos recuperados es muy superior.
6. Por el reparto de épocas que realiza el autor, este momento se corresponde con la época republicana romana.

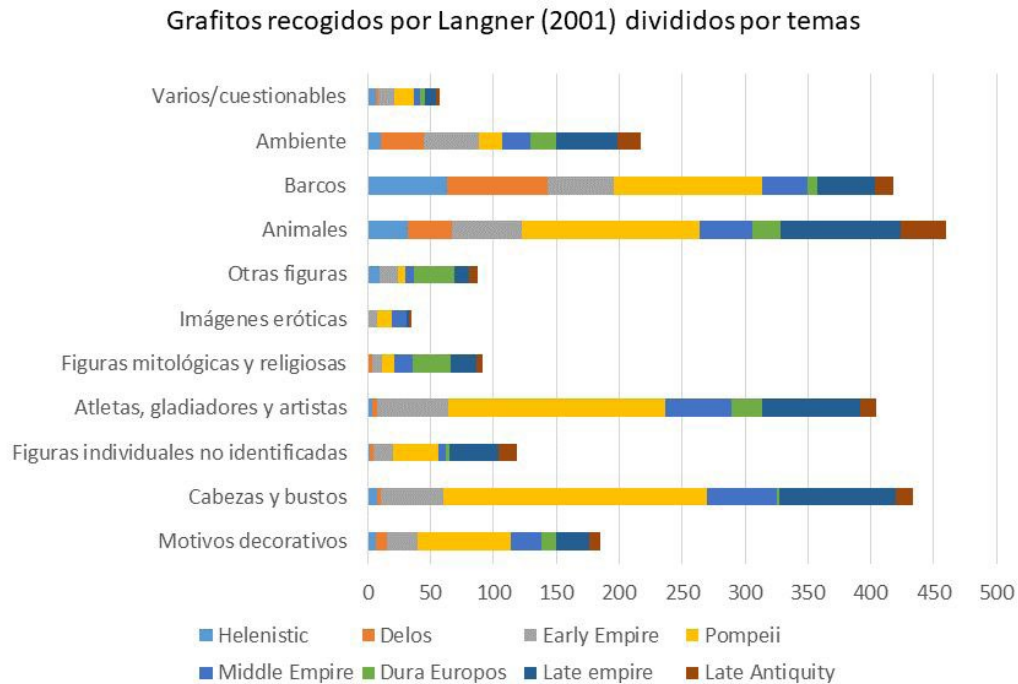


Figura 1: Número de grafitos recogidos en la obra de Langner (2001). Gráfico realizado por el autor

1996; Bradley, 1998; Bodson, 2000; Sorabella, 2007). Roduit, en su estudio sobre los grafitos sobre pintura mural en Suiza, señala que la categoría de animales es, con diferencia, la más representada: 28 dibujos de animales por 7 relacionados con los espectáculos, 6 indeterminados y cuatro dibujos de elementos ornamentales. Se encuentran principalmente équidos, cánidos, aves, bóvidos, ovicápridos, cérvidos y cerdos/jabalís. Solo un animal exótico: una gacela (Roduit, 2012: 262-265).

3. CORPUS DE GRAFITOS ZOOMORFOS EN LA HISPANIA ROMANA

Los grafitos romanos hallados en *Hispania* cuentan ya con una amplia producción historiográfica. Al contrario que en las provincias más orientales, la mayoría de los grafitos no se conservan sobre superficies verticales o expuestas, como muros, columnas o pavimentos, sino sobre cerámica, especialmente la de mesa. Trabajos como los realizados a partir del material procedente de *Segobriga*, *Complutum*, *Termes*, *Emerita*, *Arcaya* o *Pompelo*, entre otros (Ad ex. Ciprés, 1984; Rascón et al., 1994; Sánchez Lafuente et al., 1997; Fenández Palmeiro y Serrano Várez, 2006; Abascal y Cebrián, 2007; Unzu y Ozcáriz, 2009; Ozcáriz y Unzu, 2011; Hidalgo Martín et al., 2012; Pérez González y Arribas Lobo, 2016; Ozcáriz, 2018), recogen varios millares de inscripciones que incluyen principalmente información sobre sus dueños o mensajes dirigidos a las personas que pudiesen tener acceso a la pieza en algún momento. También son habituales las marcas: asteriscos, palmas o

tridentes que probablemente tengan la función de diferenciar la pieza del resto. Los grafitos figurativos en cerámica, por el contrario, son escasos (Ad ex. Galiana y Ramos, 1987). Los grafitos realizados sobre paredes y suelos tienen una mayor variedad de motivos y, al contrario que los anteriores, dan pie a una mayor creatividad de diseño, con numerosos dibujos figurativos. Algunos de los estudios más conocidos son aquellos de *Baelo Claudia*, *Gades*, *Sisapo*, *Emerita*, *Emporiae* y, más recientemente, *Santa Criz*⁷. Demasiado a menudo los hallazgos aislados de grafitos parietales y sobre cerámica quedan ocultos en resultados generales de excavaciones y no tienen suficiente visibilidad. Esta dispersión complica mucho conseguir ser exhaustivos en la recogida de todos los datos. El conjunto aquí presentado debe considerarse como provisional e irá aumentando con el tiempo.

Para abordar los grafitos zoomorfos de la *Hispania* romana se ha optado por una división que permite agrupar conjuntos morfológicamente homogéneos y fácilmente identificables, como los équidos, cerdos/jabalís, cérvidos, cánidos, conejos/liebres, otros

7. *Baelo Claudia*: Laumonier, 1919: 253-275; Paris et al., 1923: 155 ss.; Marín Martínez, 1959: 116-120; Abad Casal, 1982a: 108-112; Bonneville et al., 1988: 96, n.º 106, 97, n.º 109, 98, n.ºs 110-111. *Gades*: Cobos Rodríguez y Muñoz Vicente, 2016: 65-80; 2017: 327-334. *Sisapo*: Bonsor, 1931: 31; Bendala, 1976: 86; Abad Casal, 1982a: 173. *Emerita*: Álvarez, 1974: 169-187; Sobre estos grafitos, cf. también Abad Casal, 1982a: 83. *Ampurias*: Casanovas, 1988: 19-27; Casanovas y Rovira, 1994: 103-113. *Santa Criz*: Andreu et al., 2019: 85-166.

mamíferos no identificables, aves, reptiles, animales mitológicos e híbridos y otros zoomorfos no identificables⁸.

3.1. ÉQUIDOS

La península ibérica fue un territorio donde se criaban algunas de las especies de caballo más apreciadas por Roma (Gonzaga, 2004; Pascual, 2008). Los autores clásicos hacen referencia a ellas a menudo (Verg. *A.* 10, 180; *Str.* 3, 4, 15; 44, 3, 1; Plin. *NH.* 8, 166; 37, 203; Mela 2, 86, etc.). La cría de caballos configuró una actividad económica de primer nivel, tanto en el Alto como en el Bajo Imperio (Blázquez, 2010; Fernández *et al.*, 2017: 186-187). El caballo es uno de los animales más presentes en el arte, en técnicas como la pintura, cerámica o en los diferentes apliques metálicos de los arneses y bocados⁹.

N.º 1. Motivo: Fragmento de caballo con riendas y peto o decoración en el cuello (Fig. 2: 1)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Fragmento de 12 x 9 cm, dividido en tres partes (Marín, 1959: 118).

Procedencia: *Baelo Claudia* (Cádiz). Provincia *Baetica*. Casa del reloj de sol, sin precisar su localización exacta.

Lugar de conservación: Madrid, Museo Arqueológico Nacional. Inv. 1976-100-7-14.

Datación: Siglo II d. C. o posterior (Abad Casal, 1982a: 111).

Bibliografía: Paris *et al.*, 1923: 160-161; Marín, 1959: 118-119; Abad Casal, 1982a: 110 y 422; 1982b: 81; Bonneville *et al.*, 1988: 98.

Comentario: Fragmento de la cabeza y el cuello de un caballo con riendas, la crin enhiesta y el cuello cubierto con un posible peto u ornamento. La inscripción superior resulta difícil de transcribir, salvo el número *XLIV* que se aprecia en el dibujo. Bonneville, Dardaine y Le Roux (1988: 98) propusieron la lectura *HE[---] / XLIV ALIV / [---] IFC ENAEMCY[---] / LAD*. Según indica Marín (1959: 118), estaba junto a un posible toro en actitud de correr hacia la izquierda. Langner no recoge este grafito en su catálogo, aunque sí en su base de datos como dibujo relacionado con el n.º 697.

Las líneas decorativas del cuello del caballo se encuentran en las representaciones de los caballos de carreras o en aquellos que tenían un valor especial

(Guidi, 1933: 18, fig. 10; Humphrey, 1986: 223-233; Maulucci, 1993: 141; Langner, 2001: 65, n.ºs 1390 y 1403; ICUR V, 13089 c, lám. XIX 8).

N.º 2. Motivo: Primero de los caballos del teatro de *Italica* (Fig. 2: 2 y 3)

Soporte: Losa de mármol.

Medidas: Dimensiones del campo epigráfico de las cuatro inscripciones de la escena (Fig. 2: 3): 31,5 x 23 cm; altura de las letras: 1,5-2,5 cm (Rodríguez Gutiérrez, 2003: 568).

Procedencia: *Italica* (Santiponce). Provincia *Baetica*. Losa C17 de la *proedria* del teatro.

Lugar de conservación: *In situ*.

Datación: Siglos III-IV (Rodríguez Gutiérrez, 2003: 167).

Bibliografía: *HEp* 13, 2003/2004, 608= *HEpOL* 25280; Canto, 1985: 356; 1986: 50; Corzo Sánchez, 1993: 168; Darder Lison, 1996: 274; Luzón, 1998: 62; 1999; Rodríguez Gutiérrez, 2003: 163-167; 2004: 567-568; Jiménez Sancho, 2014: 62-63.

Comentario: Grafitos identificados por primera vez por Canto en su tesis doctoral en 1983. Losa en la tercera fila de la *proedria* del teatro de *Italica*. En una misma escena (Fig. 2: 3) se muestran cuatro caballos, cada uno con una inscripción. Dos casos podrían estar en genitivo y otros dos en nominativo, con lo que se pueden referir tanto al nombre del caballo como al de su auriga. La mención de los nombres de los caballos es algo muy habitual en inscripciones de todo el Imperio (Toynbee, 1973: 178 ss.; Darder Lison, 1996; Rodríguez Gutiérrez, 2004: 118). Darder Lison señala que no es seguro que se trate de caballos del circo (Darder Lison, 1996: 274).

Están realizados de forma tosca, mediante repiqueteado, no por incisión, probablemente con un instrumento metálico. Varios de ellos tienen dibujadas las riendas, y están engalanados con algún tipo de ornamento o aplique sobre las patas delanteras hasta el lomo y en los cuartos traseros. Canto relacionó estos dibujos con la posible presencia de un circo en *Italica*. En este primer ejemplar, Rodríguez Gutiérrez propuso la lectura *Nus/appen*. La *S* habría sido reproducida *in retro*.

N.º 3. Motivo: Segundo de los caballos del teatro de *Italica* (Fig. 2: 4 y 3)

Soporte: Losa de mármol.

Medidas: Dimensiones del campo epigráfico de las cuatro inscripciones de la escena (Fig. 2: 3): 31,5 x 23 cm; altura de las letras: 1,5-2,5 cm (Rodríguez Gutiérrez, 2003: 568).

Procedencia: *Italica* (Santiponce). Provincia *Baetica*. Losa C17 de la *proedria* del teatro.

Lugar de conservación: *In situ*.

Datación: Siglos III-IV (Rodríguez Gutiérrez, 2003: 167).

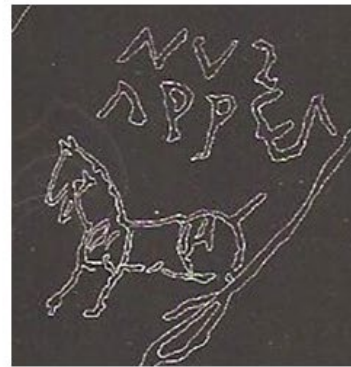
Bibliografía: *HEp* 13, 2003/2004, 608= *HEpOL* 25280; Canto, 1985: 356; Canto, 1986: 50; Corzo Sánchez, 1993: 168; Luzón, 1998: 62; 1999; Rodríguez Gutiérrez,

8. El presente *corpus* era susceptible de ser organizado por tipos de animales, o por conjuntos o escenas en cada contexto. He optado por la primera opción con el fin de priorizar la visión de conjunto de cada tipología de animal. No obstante, en cada ficha del *corpus* se hace referencia al resto de animales que aparecen en su conjunto, con el fin de contextualizar correctamente cada grafito.

9. Toynbee, 1973: 167. Para *Hispania*, cf. Aurrecoechea y Ager, 2000; Quesada, 2005; Fernández *et al.*, 2017: 149-150 y 185-191; Sabio, 2019: 52-53 y 71-72.



1



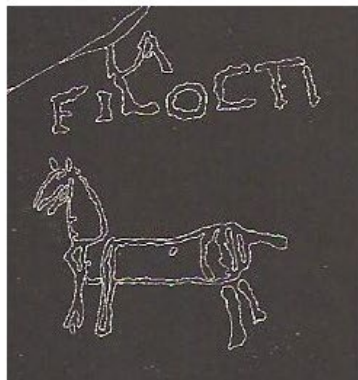
2



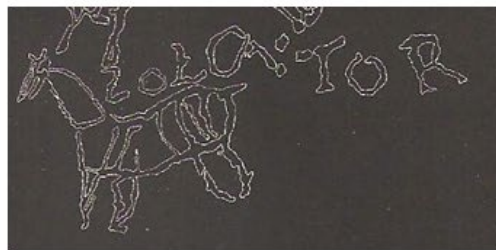
3



4



5



6

Figura 2: 1.– *Baelo Claudia*. Paris *et al.*, 1929: 160; 2.– *Italica*. Rodríguez Gutiérrez, 2004: 567-568; 3.– *Italica*. Conjunto de caballos de la losa C17 de la *proedria* del teatro. Jiménez Sancho, 2014: 62; 4.– *Italica*. Rodríguez Gutiérrez, 2004: 567-568; 5.– *Italica*. Rodríguez Gutiérrez, 2004: 567-568; 6.– *Italica*. Rodríguez Gutiérrez, 2004: 567-568

2003: 163-167; 2004: 567-568; Jiménez Sancho, 2014: 62-63.

Comentario: Véase el comentario del grafito n.º 2. La lectura *Marciani* fue propuesta por Canto ya en 1986, aportando posteriormente el matiz de *M^{arciani}* (*HEp* 13, 2003/2004, 608). Este nombre es habitual entre los aurigas y caballos, como en el caso del mosaico emeritense hallado en la calle Arzobispo Massona y hoy conservado en el MNAR (Dunbabin, 1999: 320, fig. 316).

N.º 4. Motivo: Tercero de los caballos del teatro de Italica (Fig. 2: 5 y 3)

Soporte: Losa de mármol.

Medidas: Dimensiones del campo epigráfico de las cuatro inscripciones de la escena (Fig. 2: 3): 31,5 x 23 cm; altura de las letras: 1,5-2,5 cm (Rodríguez Gutiérrez, 2003: 568).

Procedencia: *Italica* (Santiponce). Provincia *Baetica*. Losa C17 de la *proedria* del teatro.

Lugar de conservación: *In situ*.

Datación: Siglos III-IV (Rodríguez Gutiérrez, 2003: 167).

Bibliografía: *HEp* 13, 2003/2004, 608= *HEpOL* 25280; Canto, 1985: 356; Canto, 1986: 50; Corzo Sánchez, 1993: 168; Luzón, 1998: 62; 1999; Rodríguez Gutiérrez, 2003: 163-167; 2004: 567-568; Jiménez Sancho, 2014: 62-63.

Comentario: Véase el comentario del n.º 2 de este catálogo. Rodríguez Gutiérrez propuso la lectura *La/filocti*.

N.º 5. Motivo: Cuarto de los caballos del teatro de Italica (Fig. 2: 6 y 3)

Soporte: Losa de mármol.

Medidas: Dimensiones del campo epigráfico de las cuatro inscripciones de la escena (Fig. 2: 3): 31,5 x 23 cm; altura de las letras: 1,5-2,5 cm (Rodríguez Gutiérrez, 2003: 568).

Procedencia: *Italica* (Santiponce). Provincia *Baetica*. Losa C17 de la *proedria* del teatro.

Lugar de conservación: *In situ*.

Datación: Siglos III-IV (Rodríguez Gutiérrez, 2003: 167).

Bibliografía: *HEp* 13, 2003/2004, 608= *HEpOL* 25280; Canto, 1985: 356; Canto, 1986: 50; Corzo Sánchez, 1993: 168; Luzón, 1998: 62; 1999; Rodríguez Gutiérrez, 2003: 163-167; 2004: 567-568; Jiménez Sancho, 2014: 62-63.

Comentario: Véase el comentario del grafito n.º 2. Rodríguez Gutiérrez propuso la lectura *Solontor*.

N.º 6. Motivo: Caballo (Fig. 3: 1 y 2)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Sin datos.

Procedencia: *Emerita Augusta*. Provincia *Lusitania*. Excavaciones de la calle Suárez Somonte.

Lugar de conservación: Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

Datación: S. III-IV (Álvarez, 1974: 184).

Bibliografía: Álvarez, 1974: 184-185, lám. XVI; Abad Casal, 1982a: 85; Bejarano, 2019: 195-196.

Comentario: En la calle Suárez Somonte de Mérida se encontró un importante conjunto de pinturas en un ambiente doméstico ricamente decorado. Sobre ellas se identificaron algunos grafitos que Álvarez Sáenz de Buruaga interpretó como realizados por niños, por la altura en la que se hallaron¹⁰. Aunque esta opción es verosímil, la falta de detalles como la altura y la ausencia de fotografías y dibujos impiden confirmar esta interpretación¹¹. El caballo que se intuye en la fotografía publicada probablemente está en relación con

las pinturas sobre carreras del circo que se encuentran junto a él.

N.º 7. Motivo: Caballo en posición rampante (Fig. 3: 3 y 4)

Soporte: Piedra de pizarra.

Medidas: Sin datos de las medidas de los grafitos. Realizados sobre una placa de piedra de 65 x 61 cm (Alba, 2002: 329).

Procedencia: *Emerita Augusta*. Provincia *Lusitania*. Necrópolis entre las calles Albuhera y la Avenida de Lusitania.

Lugar de conservación: Almacén de Arqueología del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Datación: S. III (Alba, 2002: 331).

Bibliografía: Alba, 2002: 329-331= *HEp* 14, 43; Hidalgo, 2017.

Comentario: El grafito forma parte de una escena grabada en una piedra de pizarra que cubría parcialmente la tumba A33 de la necrópolis situada entre la Calle Albuhera y la Avenida de Lusitania en Mérida (Fig. 3: 4). La escena incluye una crátera, dos *hederae* y tres inscripciones, además de tres animales. La calidad del dibujo permite una fácil identificación: un león, un jabalí y un caballo. El dibujo probablemente representa una escena de caza, en la que el caballo está realizado a una escala inferior. Está en actitud rampante, en diagonal siguiendo la dirección de los otros dos animales que le preceden. El autor tiene destreza en el dibujo, aunque esta figura se encuentra solo esbozada. Según el dibujo que aportan los autores de la publicación, carece de detalles en la zona de la cara, desconocemos si debido al desgaste que sufrió la pieza o bien a que se quedó sin terminar. Quizás la escena podría completarse con la figura de un cazador, de la que no ha quedado ningún resto dado el tamaño del fragmento.

N.º 8. Descripción: Fragmento de caballo (Fig. 3: 5 y 6)

Soporte: Pintura sobre columna.

Medidas: No se indican las medidas del caballo. La imagen cercana del gladiador (Fig. 3: 6) tiene 18,4 cm de alto (Zarzalejos *et al.*, 2010: 833).

Procedencia: *Sisapo* (La Bienvenida, Ciudad Real). Provincia *Baetica*. *Domus* «de las columnas rojas».

Lugar de conservación: El enlucido se depositó en el Museo de Ciudad Real.

Datación: S. II-III d. C. (Zarzalejos *et al.*, 2010: 835).

Bibliografía: Zarzalejos *et al.*, 2010: 833-839; AE 2010, 691 = *HEp* 19, 2010, 117 = *HEpOL* 27055; Fernández y Zarzalejos, 2011: 361-373.

Comentario: Cabeza, cuello, patas delanteras y cola de un caballo. Junto a él, aparece la figura de un gladiador, un posible casco y la inscripción *Pun(e) // P(ublius) Ann(i)us Pusinnus* (*HEpOL* 27055). Los grafitos se realizaron sobre la pintura de color rojo aplicada en una de las columnas (Fig. 3: 6). Tal y como señalan Zarzalejos *et al.* (2010: 834), resulta improbable que

10. Sobre los rasgos que identifican los grafitos romanos realizados por niños, *cf.* Huntley, 2011: 73-77.

11. Las dos imágenes con grafitos figurativos no permiten identificar los grafitos descritos en el texto. En el caso de este caballo, la figura 12 de la lámina XVI, se encuentra girada 180 grados en la publicación original.

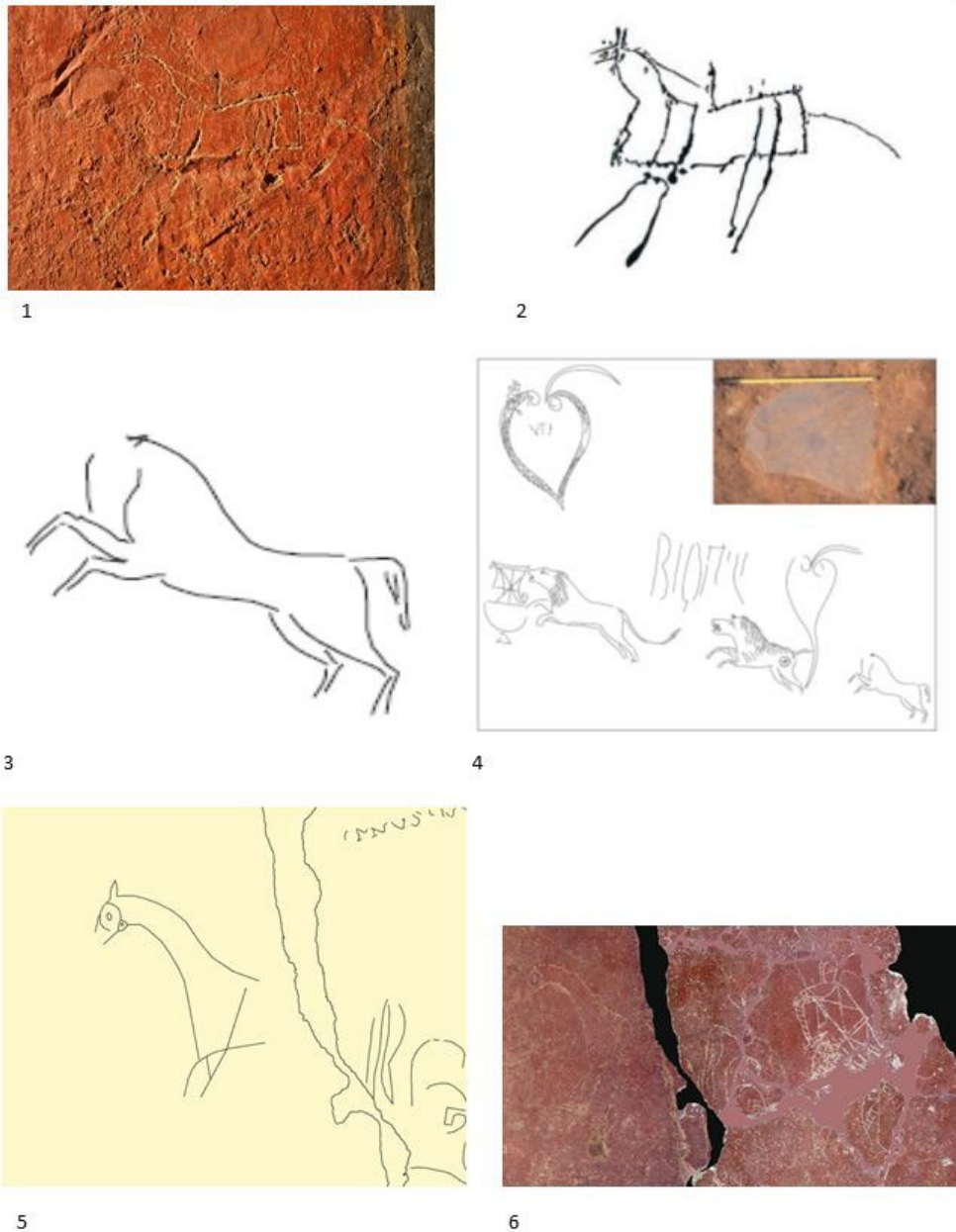


Figura 3: 1.– *Emerita Augusta*, C. Suárez Somonte. Archivo Fotográfico MNAR/Lorenzo Plana; 2.– *Emerita Augusta*, C. Suárez Somonte. Bejarano, 2019: 195; 3.– *Emerita Augusta*. Necrópolis entre las calles Albuhera y la Avenida de Lusitania. Alba, 2002: 329-331; 4.– *Emerita Augusta*. Necrópolis entre las calles Albuhera y la Avenida de Lusitania. Vista general de la escena. Alba, 2002: 329-331; 5.– *Sisapo*. Dibujo cedido por Zarzalejos; 6.– *Sisapo*. Dibujo cedido por Zarzalejos.

el gladiador fuese un *equus* por todos los detalles del armamento que lo identifican como *secutor*. Añaden que el caballo está protegido o engalanado con anteojeras y, quizás, con un peto. Las figuras del gladiador y el caballo probablemente formen parte de la misma escena, quizás como montura de un combatiente a caballo cuyo dibujo no se ha conservado. En cualquier caso, se trata de uno de los caballos relacionados con los juegos, en las luchas de gladiadores, en las *uenationes* o durante la *pompa*. Junto a los dibujos, las autoras mencionan la existencia de «otras inscripciones con numerales y alusiones relativas a triunfos gladiatorios

esgrafiadas sobre la pintura de una de las estancias abiertas al peristilo»¹².

N.º 9. Descripción: Fragmento de un posible caballo (Fig. 4: 1)
 Soporte: Cerámica TSH forma 15/17.

12. Fernández Ochoa y Zarzalejos, 2011: 370. En Zarzalejos *et al.*, 2010: 835 se anuncia que el estudio epigráfico de estas inscripciones se llevará a cabo por Stylow y Gimeno.

Medidas: 36 mm de ancho (Pérez y Arribas, 2016: n.º 23a).

Procedencia: *Termes* (Montejo de Tiermes, Soria). Provincia *Hispania citerior*.

Lugar de conservación: Museo Numantino de Soria.

Datación: S. II (Pérez y Arribas, 2016: n.º 23a).

Bibliografía: Casa *et al.*, 1994: fig. 62, 1432; Pérez y Arribas, 2016: n.º 23a.

Comentario: Realizado sobre una cerámica TSH de la forma 15/17. Patas delanteras y traseras de un posible équido. Esta interpretación es más verosímil que otras debido a la estructura de las formas del dibujo. Junto a él, la inscripción incisa *Primitiv(a)e*.

3.2. LEONES

Los felinos, y en concreto los leones, son animales presentes en todo el arte clásico (Harden, 2013: 34-36). Su relación con la fuerza y ferocidad aparece en escenas de batalla entre el hombre y el animal, como reflejo de su lucha contra las fuerzas de la naturaleza. En época romana los leones están estrechamente relacionados con los *ludi* de los anfiteatros, las escenas de caza, naturaleza y mitología y sólo en algunas ocasiones como «animales de compañía» (Toynbee, 1973: 61-69)¹³. En el Imperio aparecen leones en numerosos grafitos, pero –aquí sí– relacionados casi exclusivamente con la lucha de gladiadores y las *uenationes* (Ad ex. Langner, 2001: n.ºs 1063, 1069, 1086, 1118, 1119, 1122 y 1539-1555). El león es un motivo iconográfico muy presente en *Hispania*, principalmente en la zona sur de la Península (Pérez, 1999; Feijoo y Murciano, 2019: 13-14).

N.º 10. Motivo: León (Fig. 4: 2 y 3: 4)

Soporte: Piedra de pizarra.

Medidas: Sin datos de las medidas de los grafitos. Realizados sobre una placa de piedra de 65 x 61 cm.

Procedencia: *Emerita Augusta*. Provincia *Lusitania*. Necrópolis entre las calles Albuhera y la Avenida de Lusitania.

Lugar de conservación: Almacén de Arqueología del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Datación: S. III (Alba, 2002: 331).

Bibliografía: Alba, 2002: 329-331= *HEp* 14, 43; Hidalgo, 2017.

Comentario: León corriendo hacia la izquierda, dentro de una escena probablemente de caza (cf. Fig. 3: 4 y el comentario al grafito n.º 7 de este catálogo). A su derecha una inscripción, quizás *BIOTICI* (Hidalgo, 2017). El león está realizado con trazo firme y tiene una forma proporcionada. El detalle de la melena y la cola dejan clara su identificación con este felino.

13. Sobre los leones como animales de compañía, cf. Dio Cassius, 78, 7, 2-3; SHA, *Helioabalus* 25, 1.

N.º 11. Motivo: Posible figura de un felino (Fig. 4: 3)

Soporte: «Sobre el revestimiento».

Medidas: No se indican.

Procedencia: *Tarraco*. Provincia *Hispania citerior*. Cripta de la necrópolis paleocristiana, junto a la basílica de San Fructuoso.

Lugar de conservación: Desconocido.

Datación: S. III-V.

Bibliografía: Serra, 1948: 91.

Comentario: Este dibujo forma parte de los encontrados en la cripta de la necrópolis paleocristiana de Tarragona, junto a la basílica de San Fructuoso. Serra Vilaró señala que allí se encuentra «el monstruo cuya reproducción ilustra la portada de este libro». Las proporciones y las orejas del animal son compatibles con las de un gran felino, quizás una leona¹⁴.

3.3. JABALÍS

El jabalí era un animal muy habitual en la sociedad romana (Toynbee, 1973: 131-136; Mackinnon, 2014a: 159). Presente en la mitología en numerosos pasajes, era criado en cautividad y era un plato de gran importancia en la mesa romana. Contamos con otros grafitos de jabalís en el Imperio como en Dura Europos, en la *domus* Tiberiana en Roma, Éfeso y hasta nueve ejemplos en Pompeya¹⁵. En todas estas ocasiones el jabalí aparece en escenas que pueden relacionarse con *uenationes* y luchas entre animales, donde tenía una presencia destacada, debido a su ferocidad cuando se siente amenazado.

N.º 12. Motivo: Jabalí a la carrera (Figs. 4: 4 y 3: 4)

Soporte: Piedra de pizarra.

Medidas: Sin datos de las medidas de los grafitos. Realizados sobre una placa de piedra de 65 x 61 cm.

Procedencia: *Emerita Augusta*. Provincia *Lusitania*. Necrópolis entre las calles Albuhera y la Avenida de Lusitania.

Lugar de conservación: Almacén de Arqueología del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Datación: S. III (Alba, 2002: 331).

Bibliografía: Alba, 2002: 329-331= *HEp* 14, 43; Hidalgo, 2017.

Comentario: Jabalí corriendo hacia la izquierda, dentro de una escena probablemente de caza (cf. Fig. 3: 4 y el comentario del grafito n.º 7 de este catálogo). Los jabalís son un motivo bastante habitual en los grafitos,

14. La cabeza del animal tiene detalles que no son habituales en los grafitos romanos y genera dudas acerca de su cronología, con lo que optamos por definirlo como dudoso.

15. Langner, 2001: n.ºs 1064, 1078, 1116, 1582, 1112, 1580 y 1585-1590. También son muy numerosos los dibujos de jabalís dudosos como Langner, 2001: n.ºs 1079, 1088, 1356, 1583, etc.

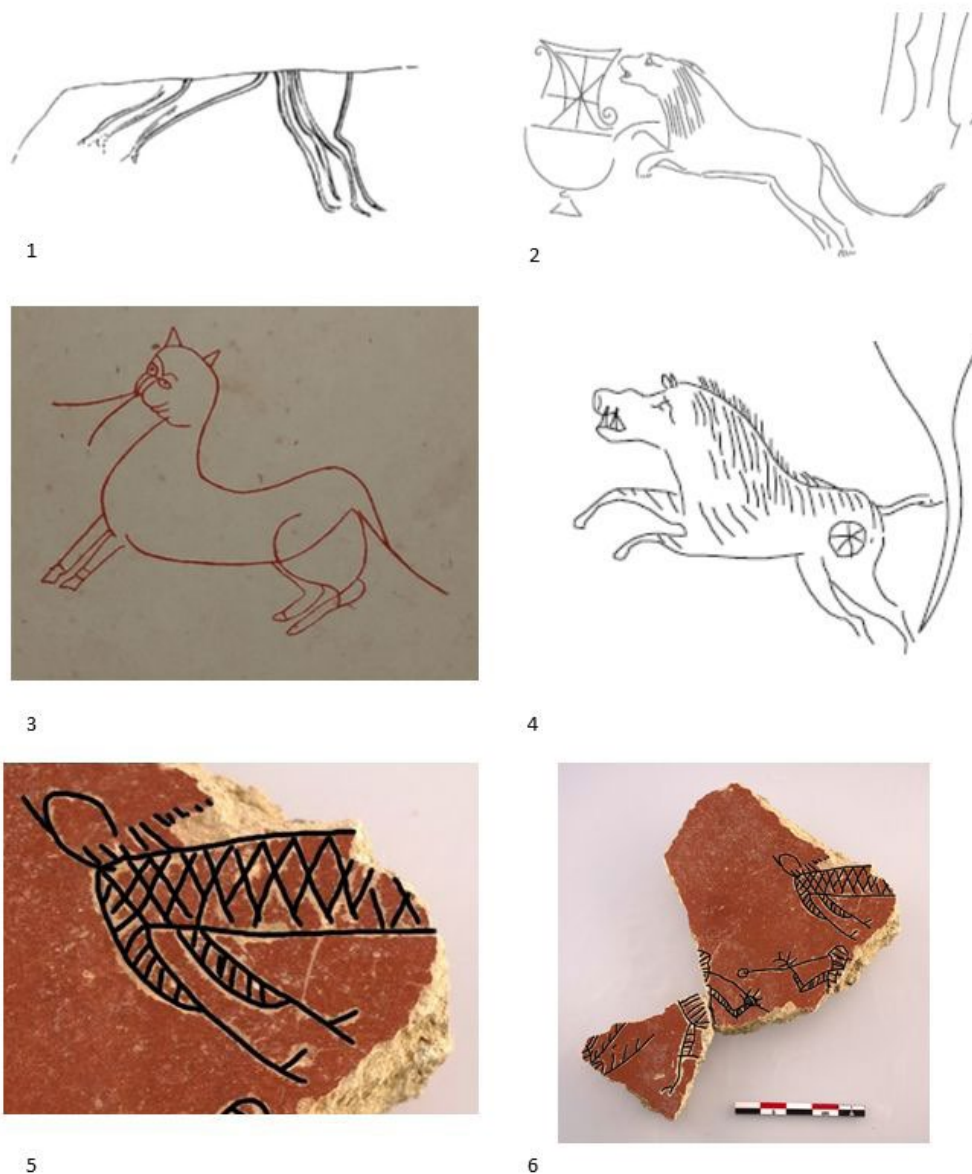


Figura 4: 1.– *Termes*. Pérez y Arribas, 2016: n.º 23a; 2.– *Emerita Augusta*. Necrópolis entre las calles Albuhera y la Avenida de Lusitania. Alba, 2002: 329-331; 3.– *Tarraco*. Junto a la basilica de San Fructuoso. Serra, 1948: 91; 4.– *Emerita Augusta*. Necrópolis entre las calles Albuhera y la Avenida de Lusitania. Alba, 2002: 329-331; 5.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 38; 6.– Santa Criz. Escena general. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 38

y este es uno de los más realistas en todo el Imperio. El autor ha querido destacar los dos colmillos del animal, sin duda para subrayar su ferocidad. El jabalí cuenta con una marca en el lomo semejante a una rueda con seis radios. Podría considerarse una superposición de un dibujo sobre otro, pero el dibujo está colocado en el lugar correcto como una marca de propiedad, grabada a fuego. Existen paralelos de estas mismas marcas en otros grafitos, como en un león procedente de San Salvatore di Cabras (Cerdeña), a modo de una X en un círculo (Levi, 1949: 20; Langner, 2001: n.º 1122).

N.º 13. Motivo: Posible dibujo fragmentado de jabalí (Fig: 4: 5 y 6)
 Soporte: Pintura mural.

Medidas: De la escena completa (fig. 4: 6), 13,7 x 9,5 cm.

Procedencia: Santa Criz (Eslava, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Foro, cuadrículas K. L. M. 31-32-33.34.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Ref. UE 635, C17.

Datación: S. I-II.

Bibliografía: Andreu *et al.*, 2019: n.ºs 38, 101-103 y 124-128.

Comentario: Fragmento de los cuartos traseros de un animal. En la misma escena aparecen dos personajes tocando la *tuba*, y las ramas de un dibujo vegetal, o acaso la cornamenta de un cérvido. El tronco del animal está decorado por una doble fila de líneas paralelas que

se cruzan en zigzag, mientras que las patas tienen líneas en una sola dirección. En el dibujo destacan los pelos erizados del lomo, un detalle que en la iconografía romana¹⁶ y, especialmente en otros grafitos, se marcan con especial hincapié principalmente en dos animales: los osos y los jabalís (*Ad ex.* Langner, 2001: n.ºs 1064, 1065, 1078, 1079, 1088 y 1116; Roduit, 2012: 265; Varone, 2020: 76, 122). En este caso, el cuerpo parece demasiado delgado para un oso, y por tanto es más probable que coincidiese con el dibujo de un jabalí, semejante al n.º 12 o a otro procedente de Dura Europos (Hopkins, 1934: 157; Langner, 2001: n.º 1064).

3.4. BÓVIDOS

El toro es quizás el animal que mejor representa la fuerza de la naturaleza en época romana, y su presencia en las fuentes literarias es muy abundante (Toynbee, 1973: 149-162). En las representaciones de pinturas y mosaicos de la península ibérica, no es habitual encontrar escenas de toros en cacerías o juegos. Son más habituales en la cerámica y en las estelas (Fernández *et al.*, 2017: 190-191 y 195-197). A menudo es representado como animal para el sacrificio, especialmente en la escena de la tauroctonía del culto a Mitra, y otros semejantes (Blázquez, 1999).

N.º 14. Motivo: Posible toro

Soposte: Pintura mural.

Medidas: Fragmento de 12 x 9 cm partido en tres partes (Marín, 1959: 118).

Procedencia: *Baelo Claudia* (Cádiz). Provincia *Baetica*. Casa del reloj de sol, sin precisar su procedencia exacta. Lugar de conservación: Madrid, Museo Arqueológico Nacional, Inv. 1976-100-7-14 (se trata de la misma pieza que el n.º 1 de este *corpus*).

Datación: Siglo II o posterior (Abad Casal, 1982a: 111).

Bibliografía: Marín, 1959: 118; Abad Casal, 1982a: 110.

Comentario: Entre los animales descritos en *Baelo Claudia*, Marín (1959: 118) señala que uno de los fragmentos con grafitos procedentes de la casa del reloj de sol de *Baelo Claudia* contenía trazos que parecen representar respectivamente, un toro en actitud de correr, a la izquierda y una cabeza de caballo con su cuello muy erguido. El caballo es el estudiado con el número 1 en este trabajo. No se incluye fotografía ni dibujo que permitan corroborar esta descripción del toro, con lo que no podemos más que reproducir su texto.

N.º 15. Motivo: Posible pata de un bóvido (Fig. 5: 1)

Soposte: Pintura mural.

Medidas: Desconocidas

16. Un caso destacable es el asa de una lucerna de Mérida. La parte superior del lomo se ha recortado para remarcar el pelo erizado (Mena, 2019: 52-53).

Procedencia: *Baelo Claudia* (Cádiz). Provincia *Baetica*. Casa del reloj de sol. Habitación 40.

Lugar de conservación: Madrid, Museo Arqueológico Nacional.

Datación: Siglo II o posterior (Abad Casal, 1982a: 111).

Bibliografía: Abad Casal, 1982a: 109 y 422; 1982b: 81, fig. 150; Langner, 2001: n.º 815.

Comentario: Según Abad Casal, podría tratarse de la pata de un cuadrúpedo, tal vez vaca o bóvido, de las mismas dimensiones que los gladiadores, y tal vez perteneciente al mismo conjunto. Langner duda de si podría tratarse de las patas de un caballo o de un gladiador. Ninguna de las opciones es segura.

3.5. CÉRVIDOS

El ciervo es un animal muy habitual en todos los territorios mediterráneos, donde también se criaba en cautividad (Col. 9.1.1; Var., *R.* 3.3.3; 3.13.3; Kron, 2014: 121ss.). Su presencia en la mesa, en la caza, en los *ludi* y en la naturaleza era fundamental, y su belleza le hacía presente en numerosos jardines y paisajes naturales, así como en la iconografía artística (Toynbee, 1973: 143-145; Fernández *et al.*, 2017: 181-183, 186, 189-191 y 200).

N.º 16. Motivo: Posible dibujo esquemático de un cérvido (Fig. 5: 2)

Soposte: Cerámica TSH forma 37.

Medidas: 3,2 x 2,68 cm.

Procedencia: *Pompelo* (Pamplona, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Excavación de la Plaza del Castillo. Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra.

Datación: S. II-III d. C.

Bibliografía: Ozcáriz y Unzu, 2011: 84, n.º 7.

Comentario: Dibujo esquemático realizado sobre una forma 37 de TSH. Con todas las precauciones que se deben tener al identificar un grafito que no está completo, parece tratarse de un cérvido u otro animal con largos cuernos. Se conserva el cuerpo, las cuatro patas y parte de la cornamenta, faltando la cabeza.

N.º 17. Motivo: Cérvido (Fig. 5: 3)

Soposte: Pintura mural.

Medidas: Medida de la pieza, 5,6 x 6,5 cm.

Procedencia: Santa Criz (Eslava, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Foro, cuadrículas K. L. M. 31-32-33.34.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Ref. UE (primera talla superior), C 61.

Datación: S. I-II.

Bibliografía: Andreu *et al.*, 2019: n.º 43.

Comentario: Figura fragmentada sinuosa de la que surgen las patas delanteras y la cornamenta de un cérvido realizado de forma esquemática. Tiene la

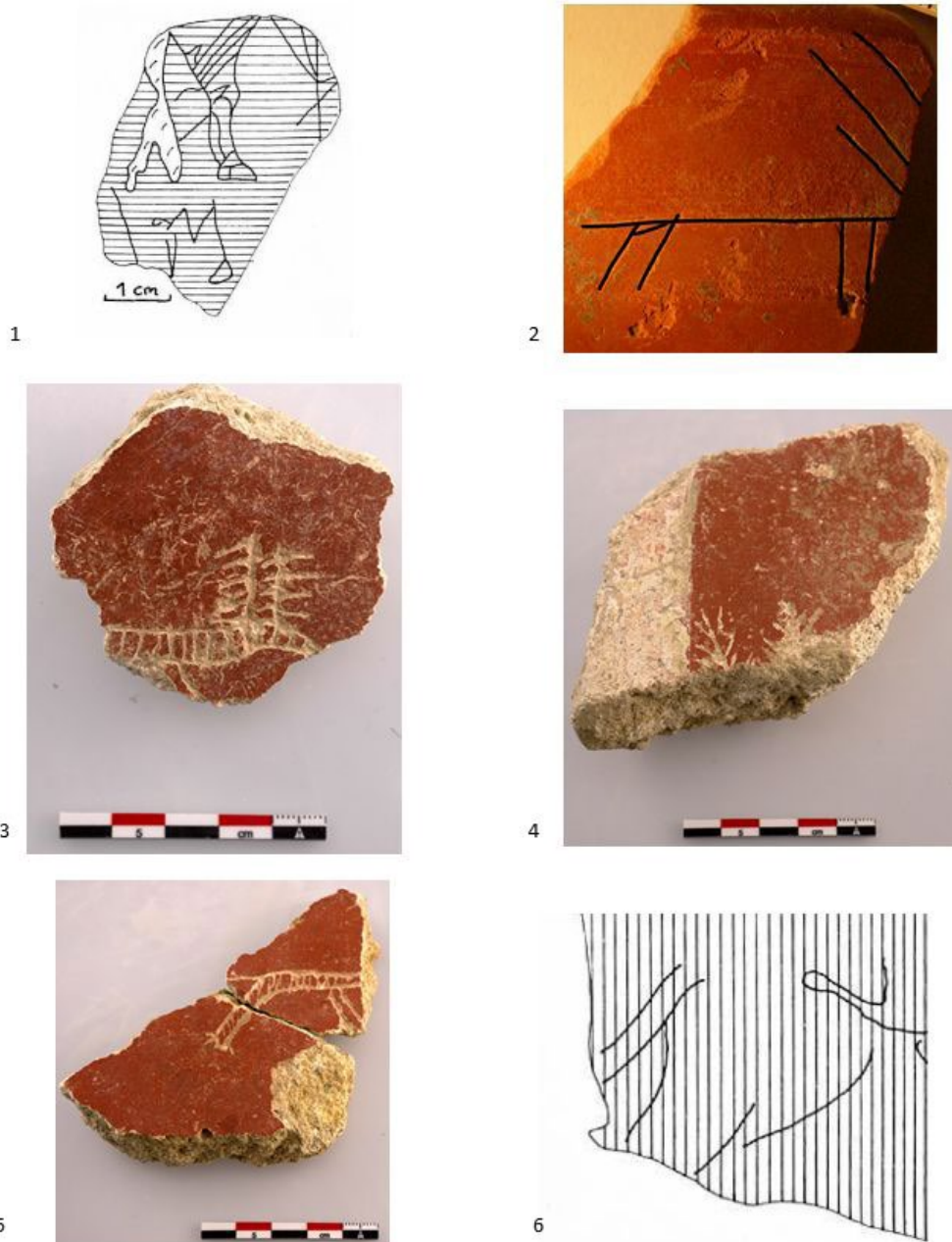


Figura 5: 1.– *Baelo Claudia*. Abad, 1982b: 81; 2.– *Pompelo*. Ozcáriz y Unzu, 2011: 84, n.º 7; 3.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 43; 4.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 51; 5.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 42; 6.– *Baelo Claudia*. Detalle girado. Abad, 1982b: 82

decoración típica de líneas paralelas de las figuras de Santa Criz, con cuerpos estrechos y alargados como los grafitos n.ºs 19 y 45-48 de este *corpus*. Este tipo de grafitos de cérvidos tiene paralelos en Pompeya o Perigueux (Langner, 2001: n.ºs 1506, 1512 o 1520).

N.º 18. Motivo: Posible cornamenta de cérvido (Fig. 5: 4)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: 3,5 x 1,9 cm.

Procedencia: Santa Criz (Eslava, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Foro, cuadrículas K. L. M. 31-32-33.34.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Ref. UE (733) 4, C 50.

Datación: S. I-II.

Bibliografía: Andreu *et al.*, 2019: n.º 51.

Comentario: Trazos de una posible cornamenta de cérvido. No es descartable que se trate de simples ramas de un dibujo vegetal, o palmas de victoria, como las que muestran los vencedores de las luchas de gladiadores, las carreras del circo, las que decoran edificios, o aparecen aisladas. Pero la circunstancia de que sean dos trazas paralelas verticales hace más probable la opción del dibujo de un ciervo, ya que contamos con paralelos de este tipo, como varios precedentes de

Pompeya o uno de *Nymphaion* del Bósforo (Langner, 2001: n.ºs 1508, 1517 y 1520).

3.6. CÁNIDOS¹⁷

El perro convive con el hombre en una gran variedad de contextos y es probablemente el animal de compañía más universal en el espacio y el tiempo (Mackinnon, 2014c: 270). Desde la compañía en el hogar a la caza, la guardia de propiedades, la religión, el ejército, etc., la relación del perro con el hombre estaba consolidada en la sociedad romana. Su presencia en la península ibérica está ampliamente constatada mediante la arqueología (Altuna y Mariezkurrena, 1992; Pires *et al.*, 2017). Ha tenido un papel destacado en el arte, en escenas como la tauroctonía del culto a Mitra, en mosaicos, pintura, etc. (Sabio y Detry, 2019).

N.º 19. Motivo: Posible cánido (Fig. 5:5)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: 2,7 x 4,5 cm.

Procedencia: Santa Criz (Eslava, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Foro, cuadrículas K. L. M. 31-32-33.34.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Ref. UE 8, C8+UE 797, C 39.

Datación: S. I-II.

Bibliografía: Andreu *et al.*, 2019: n.º 42.

Comentario: Figura de un cuadrúpedo a la carrera, con decoración de líneas paralelas en su interior, propia de los grafitos de Santa Criz. Falta la cabeza y la parte delantera de las patas, que nos daría una identificación más segura. La estructura del dibujo es semejante a la de los cuerpos de otros grafitos de cánidos, aunque obviamente es tan solo una posibilidad.

3.7. CONEJOS O LIEBRES

Los conejos abundaban en *Hispania*. Incluso llegaron a ser un problema en algunos territorios hispanos, especialmente en las Baleares (Columela 3, 2, 6; 3, 5, 2). En *Hispania* aparecen a menudo en la pintura, musivaria, cerámica, etc. (López, 1991; Fernández, 2008: 167-169; Fernández *et al.*, 2017: 168; 170; 173, 186, y 190).

N.ºs 20 y 21. Motivo: Dos posibles liebres

Soporte: Pintura mural.

17. Se ha optado por no incluir en este conjunto el dibujo de un lobo en la inscripción IRCP312. Se trata de un cuadrúpedo inciso sobre una inscripción funeraria. A pesar de que la técnica incisa resulta idéntica a la de los grafitos, el dibujo encaja dentro del contexto del soporte y de la inscripción. El difunto que se menciona en ella, *Lupus*, está claramente relacionado con el motivo del dibujo, con lo que puede considerarse una decoración propia (no un grafito) que complementa la inscripción funeraria.

Medidas: Sin datos.

Procedencia: *Emerita Augusta*. Provincia *Lusitania*. Excavaciones de la calle Suárez Somonte.

Lugar de conservación: Las pinturas se conservan en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

Datación: S. III-IV (Álvarez, 1974: 184).

Bibliografía: Álvarez, 1974: 184-185, lám. XVI; Abad Casal, 1982a: 85.

Comentario: En el texto proporcionado por Álvarez Sáenz de Buruaga se describe la presencia de grafitos en las pinturas de un ambiente doméstico localizado en la calle Suárez Somonte. Entre ellos «una liebre, al parecer, y quizás otra dentro de una jaula encamada acaso, como se ve en un mosaico de El Djem y en Susa» (Álvarez, 1974: 184). Las imágenes aportadas en el artículo de Álvarez Sáenz de Buruaga hacen referencia a los grafitos n.º 6 y n.ºs 25-26 de este catálogo, y no coinciden con esta descripción. Tampoco con el resto de los grafitos que se observan en los fragmentos conservados¹⁸, con lo que pudieron desaparecer en el momento de su restauración.

Las liebres y los conejos aparecen a menudo en grafitos, generalmente en escenas de caza. Son destacables los dibujos de Dura Europos, Éfeso, Timgad, Roma o San Salvatore (Cerdeña) (Langner, 2001: n.ºs 1096-1101, 1102, 1104 y 1105; Donati y Zucca, 1992: 44). En la mayoría, el argumento es una escena de caza en la que los conejos/liebres son perseguidos por perros.

3.8. OTROS MAMÍFEROS O MAMÍFEROS DUDOSOS

Se incluyen en este apartado los cuadrúpedos identificables como mamíferos, sin poder incluirlos en alguno de los apartados anteriores.

N.º 22. Motivo: Posibles cuartos traseros y cola de un cuadrúpedo mamífero (Fig. 5: 6)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Medidas de la pieza, 9,2 x 9,8 cm.

Procedencia: *Baelo Claudia* (Cádiz). Provincia *Baetica*. Casa del reloj de sol. Habitación 40.

Lugar de conservación: Madrid, Museo Arqueológico Nacional, Inv. 1976-100-7-16.

Datación: Siglo II o posterior (Abad Casal, 1982a: 111).

Bibliografía: El posible animal no está recogido como tal en ninguna publicación. Sobre este fragmento de pintura: Paris *et al.*, 1923: 156, fig. 57; Abad Casal, 1982a: 109 y 422; 1982b: 82; Bonneville *et al.*, 1988: 98, lám. XLII, n.º 111; Langner, 2001: n.º 1205.

Comentario: Posibles cuartos traseros y cola de un animal, un posible équido o felino, dibujado en carrera o salto. Resulta dudoso. El dibujo no ha sido recogido como tal por otros autores.

18. Quisiera agradecer a D. José M.^a Murciano su ayuda en la localización de estos grafitos.

N.ºs 23 y 24. Motivo: Dos cuadrúpedos indeterminados

Soporte: Losa de mármol.

Medidas: Sin datos.

Procedencia: *Italica* (Santiponce, Sevilla). Provincia *Baetica*. *Proedria* del teatro, losa C15.

Lugar de conservación: *In situ*.

Datación: Siglos III-IV (Rodríguez Gutiérrez, 2003: 167).

Bibliografía: Rodríguez Gutiérrez, 2003: 165; 2004: 118.

Comentario: Rodríguez Gutiérrez identifica en la *proedria* del teatro dos «cuadrúpedos indeterminados» (2003: 165) en la losa C15. Según la descripción, eran «apenas perceptibles por ser su trazado muy superficial, parecen corresponder a animales de cuatro patas, difícilmente clasificables por el escaso detalle y el esquematismo con el que fueron realizados. Ejemplos similares, igualmente ambiguos, se encuentran en el corredor del teatro grande de Pompeya o sobre una de las columnas de la gran palestra de la misma ciudad (Langner, 1998: n.º 982 y 1095; Maulucci, 1993: 60)». No se aporta dibujo. Se encuentran a dos losas de distancia de los cuatro caballos mencionados anteriormente (grafitos n.ºs 2-5 de este catálogo).

N.ºs 25 y 26. Motivo: Dos cuadrúpedos (Fig. 6: 1)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Sin datos

Procedencia: *Emerita Augusta*. Provincia *Lusitania*. Excavaciones de la calle Suárez Somonte.

Lugar de conservación: Las pinturas se conservan en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

Datación: S. III-IV (Álvarez, 1974: 184).

Bibliografía: Álvarez, 1974: 184-185, lám. XVI; Abad Casal, 1982a: 85.

Comentario: Grafitos sobre pintura hallados en un ambiente doméstico en la calle Suárez Somonte. En las imágenes se pueden apreciar los cuartos traseros de un cuadrúpedo con cola alargada y detrás de él otro de menor tamaño. Este tiene destacadas dos orejas o cuernos. Resulta complicado encontrar la descripción correspondiente a esta escena en el texto de la publicación. Álvarez Sáenz de Buruaga señala que se encontraron un caballo (que se identifica con el n.º 6 de este catálogo), una liebre, y otra liebre dentro de una jaula (n.ºs 20 y 21 de este catálogo) que no cuentan con más imagen de respaldo que ésta aquí reproducida. Los cuartos traseros y la cola del animal mayor no pueden ser los de una liebre, y la identificación con el animal menor tampoco parece acorde con los modelos de liebres que conocemos a lo largo del Imperio. Por tanto, los de la fig. 6: 1 son grafitos zoomorfos que se quedaron sin mencionar en el texto.

N.º 27. Motivo: Cabeza de zoomorfo (Fig. 6:2)

Soporte: Fragmento de cerámica barnizada. No es posible precisar su tipología.

Medidas: 1,8 x 1,9 cm.

Procedencia: *Pompeo* (Pamplona, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Excavación de la Plaza del Castillo. Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra.

Datación: S. III d. C.

Bibliografía: Ozcáriz y Unzu, 2011: 82, n.º 4.

Comentario: Cabeza de animal cuyos rasgos se identifican con los de un mamífero. Destaca la forma alargada de la cabeza semejante a la de un équido o bóvido y las amplias fosas nasales. No es un grafito de un estilo habitual. En la parte superior tiene trazos que se podrían corresponder con cuernos o con orejas. Normalmente estos aparecen dibujados hacia atrás, aunque contamos algún caso de cuernos hacia adelante como en Priene (Langner, 2001: n.º 1478). En cualquier caso, no es nada habitual que orejas o cuernos vayan en horizontal y de forma recta por encima de la cabeza, con lo que podría tratarse de otro objeto o detalle del dibujo que no forme parte del cuerpo del animal.

N.º 28. Motivo: Fragmento de cuadrúpedo no identificable (Fig. 6: 3 y 4)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: 3,2 x 2,3 cm.

Procedencia: *Cara* (Santacara, Navarra). Provincia *Hispania citerior*.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Caja 2435.

Datación: S. I-III.

Bibliografía: Inédito.

Comentario: Grafito sobre pintura parietal con el dibujo fragmentado del cuerpo de un cuadrúpedo. Tanto éste como el n.º 29, procedentes de Santacara, parecen seguir el mismo esquema que el grafito n.º 30 procedente de Santa Criz. En la figura 6: 4 se puede apreciar en qué forma los dos dibujos de Santacara encajan en la tipología del dibujo de Santa Criz. Los tres ejemplares están decorados con líneas paralelas, aunque en el caso del grafito que nos ocupa, en dos sentidos haciendo un zigzag.

N.º 29. Motivo: Fragmento de cuadrúpedo no identificable (Fig. 6: 5 y 4)

Soporte: Cerámica de mesa no identificable.

Medidas: 3,6 x 2,8 cm.

Procedencia: *Cara* (Santacara, Navarra). Provincia *Hispania citerior*.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Caja «Santacara 82. TD3. Est II».

Datación: S. I-III.

Bibliografía: Inédito.

Comentario: Grafito del cuerpo de un cuadrúpedo, sobre cerámica fragmentada de tipología poco frecuente. Véase el comentario del n.º 28 de este catálogo.

N.º 30. Motivo: Cuadrúpedo no identificable (Fig. 6: 6 y 4)

Soporte: Pintura mural.

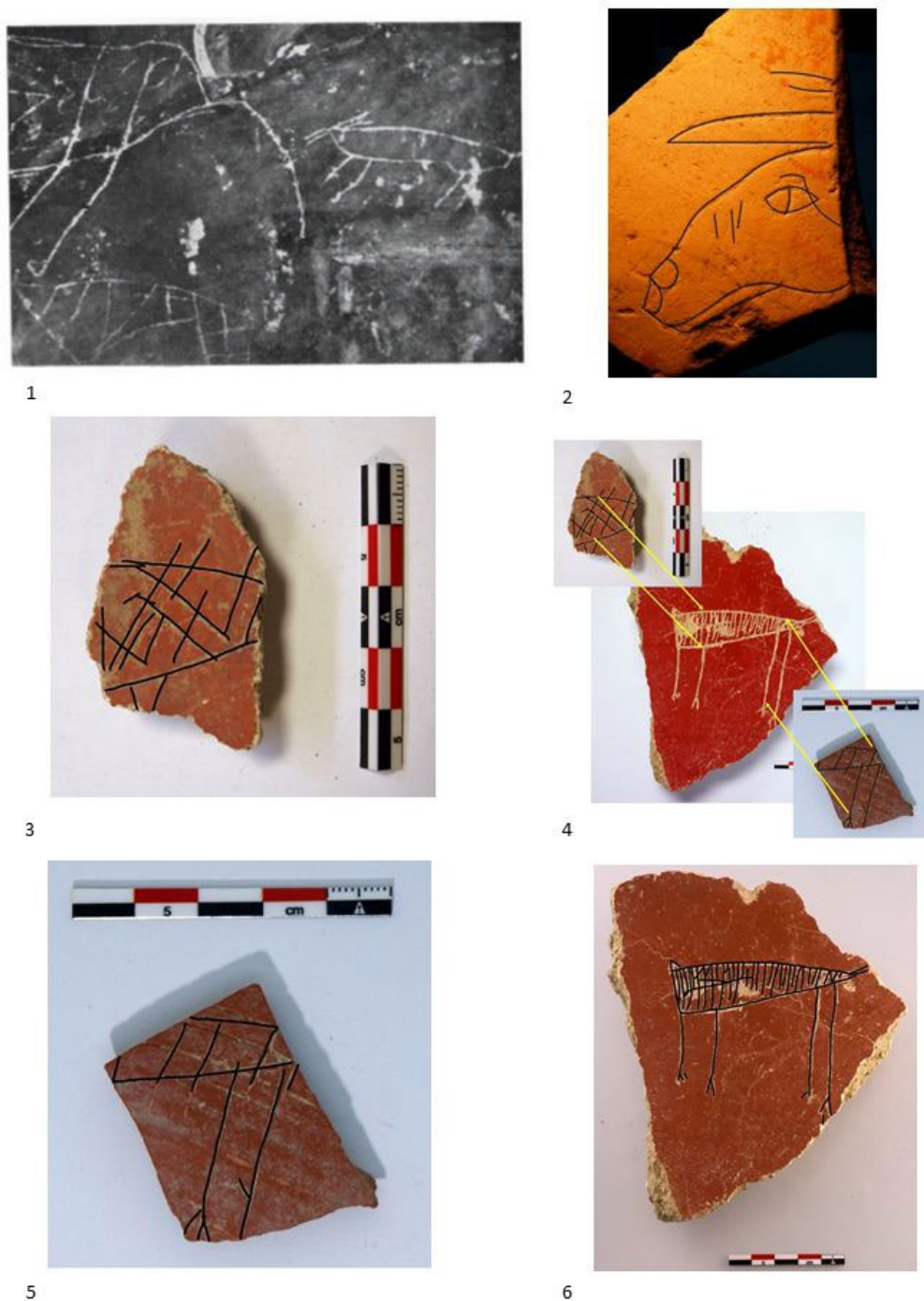


Figura 6: 1.– *Emerita Augusta*. Excavaciones de la calle Suárez Somonte. Álvarez, 1974: lám. XVI; 2.– *Pompelo*. Ozcáriz y Unzu, 2011: 84, n.º 4; 3.– *Cara*. Fotografía del autor; 4.– Santa Criz y *Cara*. Identificación de dos grafitos (n.º 28 y 29) procedentes de Santacara con un tipo de dibujo semejante al n.º 30 de Santa Criz. Las líneas amarillas señalan la parte coincidente. Imágenes del autor. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: 128-129; 5.– *Cara*. Fotografía del autor; 6.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 41

Medidas: 9,3 x 6,5 cm.

Procedencia: Santa Criz (Eslava, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Foro, cuadrículas K. L. M. 31-32-33.34.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Ref. UE 797, C 39.

Datación: S. I-II.

Bibliografía: Andreu *et al.*, 2019: n.º 41

Comentario: Figura de un cuadrúpedo cubierto con las características líneas paralelas de las figuras de Santa Criz y cuerpo triangular, con la misma estructura que los grafitos de Santacara n.º 28 y n.º 29. Su autor no le ha dibujado la cabeza, o bien ésta se encuentra implícita en el pequeño añadido de la parte superior izquierda, o bien surgiría a partir de las dos líneas que parten de la zona derecha y que llegan hasta la rotura. Resulta imposible

identificarlo con una especie en concreto. Sin embargo, la opción más razonable es que se trate de un mamífero.

N.º 31. Motivo: Patas traseras y cuerpo de cuadrúpedo (Fig. 7: 1)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: 3,9 x 2,9 cm.

Procedencia: Santa Criz (Eslava, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Foro, cuadrículas K. L. M. 31-32-33.34.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Ref. UE 635, C 17.

Datación: S. I-II.

Bibliografía: Andreu *et al.*, 2019: n.º 50.

Comentario: Dibujo muy semejante al n.º 45 de este *corpus*, con rotura en la misma zona de la cadera. Se aprecia parte de las patas que tenían la decoración de líneas paralelas hasta media altura, al igual que los grafitos n.ºs 13 o 45 de este *corpus*. No tiene el pelo erizado como ocurre en el n.º 13, pero parece razonable identificarlo como un posible mamífero. En este caso el animal parece tener dibujado mediante una línea el órgano reproductor, con lo que se descarta la posibilidad de que se trate de un híbrido entre animal y falo, como sí podría ocurrir con los n.ºs 45 o 39 de este catálogo.

3.9. AVES

Las aves están presentes en casi todos los ámbitos de la vida romana: en la cocina, en la caza, en la vida doméstica y rural o en la religión. En *Hispania* aparecen representadas habitualmente en la pintura: tenemos numerosos ejemplos de palomas, pavos reales, patos y aves zancudas. También tenemos constancia de gallos, cisnes, faisanes, perdices, etc., mientras que son casi inexistentes los dibujos de águilas, que sí aparecen en otros soportes¹⁹.

N.º 32. Motivo: Fragmento de dibujo de un ave (Fig. 7: 2 y 3)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Sin datos.

Procedencia: *Baelo Claudia* (Cádiz). Provincia *Baetica*. Casa del reloj de sol. Habitación 43.

Localización de la pieza: Madrid, Museo Arqueológico Nacional, Inv. 1976-100-7A.

Datación: Siglo II o posterior (Abad Casal, 1982a: 111).

Bibliografía: Paris *et al.*, 1923: 155-156; Laumonier, 1919: 265; Abad Casal, 1982a: 108 y 422; 1982b: 77; Bonneville *et al.*, 1988: 96; Langner, 2001: n.º 1654.

Comentario: Figura de un ave en vuelo, con las alas desplegadas. Laumonier propone la posibilidad de que

el ave sea un águila, y la figura de la derecha Ganimedes (Fig. 7: 3), hipótesis reforzada por la lectura con ese nombre que cree interpretar en la inscripción situada entre las dos figuras. Sin embargo, Bonneville, Dardaine y Le Roux proponen mejor la lectura *Galurnia[nus]*. La forma del ala del ave responde a la misma convención que se utiliza en otros grafitos como el procedente de Dura Europos (Rostovzeff, 1934: 38, tabla XXXIII, 2; Langner, 2001: n.º 1658) o la posible águila de la ciudad de *Nymphaion* en el Bósforo (Langner, 2001: n.º 1655). En Mérida se conserva una lucerna con la imagen de un águila junto a una deidad, interpretada como Júpiter en su figura antropomorfa y transformado en águila (Sabio González, 2019: 25-26).

N.º 33. Motivo: Gallo

Soporte: Estuco.

Medidas: El conjunto de dibujos del nicho media 15,8 x 15,3 cm.

Procedencia: *Carmo* (Carmona, Sevilla). Provincia *Baetica*. En el «Campo de los Olivos», tumba con cuatro habitaciones número 172. A360.

Lugar de conservación: Desconocido.

Datación: S. I-II d. C.

Bibliografía: Bonsor, 1931: 31.

Comentario: Bonsor, autor de las excavaciones en la necrópolis de Carmona, sólo menciona en texto la existencia de un grafito de un gallo, una mano y un círculo: «An entrance-well, four funerary chambers with five niches, in all twenty niches. The height from the ground to the vault measures only 1.70 m. It was probably the average height of the slave who dug these tombs. On the walls coated with stucco were seen, in a good state of preservation, graffiti, a hand, a cock, a circle».

N.º 34. Motivo: Pájaro

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Sin datos.

Procedencia: *Emerita Augusta*. Provincia *Lusitania*. Excavaciones de la calle Suárez Somonte.

Lugar de conservación: Las pinturas se conservan en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

Datación: S. III o anterior.

Bibliografía: Álvarez, 1974: 172; Abad Casal, 1982a: 83.

Comentario: Álvarez Sáenz de Buruaga encontró, debajo de pinturas de los siglos III-IV otras pinturas anteriores. Sobre estas, se podían ver «grafitos pintados en negro, como una figura femenina y un letrado (¿*ARNV*...?). En rojo, un pájaro». No se incluye fotografía o dibujo de éstos. La gran mayoría de los grafitos romanos suelen ser mediante incisión, y muy pocos mediante pintura como en este caso.

N.º 35. Motivo: Posible búho o lechuza (Fig. 7: 4)

Soporte: Losa de un sepulcro.

Medidas: Altura, 25 cm.

Procedencia: *Tarraco*. Provincia *Hispania citerior*. Necrópolis paleocristiana, sepulcro 1330.

19. Abad Casal, 1982a: 362-371. Para las aves de *Carthago Nova*, cf. Fernández, 2008: 292, 295 y 354. Para las aves en otras técnicas artísticas, cf. Fernández *et al.*, 2017: 155, 160 y 163-165; Murciano, 2019.

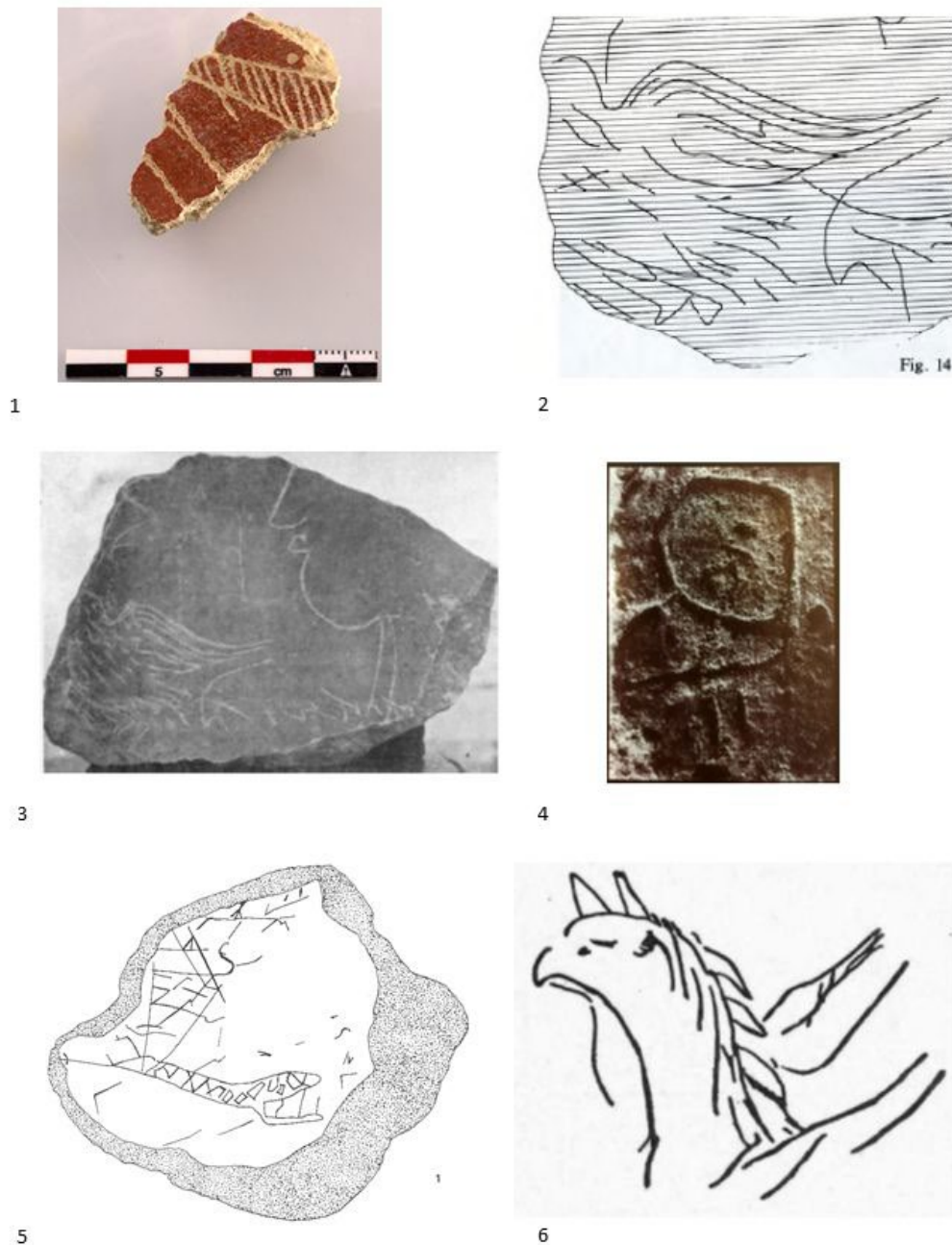


Figura 7: 1.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 50; 2.– *Baelo Claudia*. Abad, 1982b: 77; 3.– *Baelo Claudia*. Escena general. Paris *et al.*, 1923: 155; 4.– *Tarraco*. Necrópolis paleocristiana, sepulcro 1130. Serra, 1928: 28; 5.– *Valentia*. López *et al.*, 1994: 162; 6.– *Baelo Claudia*. Paris *et al.*, 1923: 157

Lugar de conservación: Desconocido.

Datación: S. III-V.

Bibliografía: Serra, 1935: 28, lám. XXXI.

Comentario: Según el autor, un «monstruo» toscamente labrado en una de las losas de un sepulcro de la necrópolis. Sin embargo, por la fotografía podría identificarse como un estrigiforme o ave de la familia de los búhos y lechuzas. Cuenta con una gran cabeza mirando hacia la derecha, cuerpo alargado y aparentemente dos patas. La lechuza está representada en *Hispania* en escultura (Murciano, 2019) y tiene un importante

significado simbólico funerario (Laffineur, 1981; Alvar, 2009-2010), con lo que su presencia en los muros de una necrópolis no resulta extraña. Para su identificación nos basamos en paralelos de grafitos de búhos en otras partes del Imperio que siguen un esquema semejante a este, en la casa del Criptopórtico de Pompeya (Langner, 2001: n.º 1733), o –aunque más dudoso– en la villa de San Marco de Estabia (Langner, 2001: n.º 1734). También en Pompeya se encuentra otro búho dibujado en la *caupona* de la Casa del Triclinio (CIL IV 4118; Langner 2001: 1731). En este caso su identificación

como búho es segura porque, aunque el dibujo parece un ave de otro tipo, el autor escribió a su lado el nombre de su especie.

3.10. REPTILES

Los reptiles tuvieron una presencia destacada en la iconografía romana. Los cocodrilos, por ejemplo, fueron el animal nilótico que más fascinó a los romanos (Toynbee, 1973: 218 ss.). Sorabella señala que los lagartos fueron uno de los animales utilizados como mascotas por los niños (Sorabella, 2007). Toynbee indica que las serpientes no venenosas tenían buena reputación en el mundo greco-romano, estando presentes como mascotas. También representaban los espíritus de los fallecidos, y estaban asociadas a la curación de enfermedades, la fertilidad y las divinidades mistericas salvadoras. La serpiente acompaña en los lararios la figura del genio del *pater familias* y de los lares domésticos (Toynbee, 1973: 223-236).

N.º 36. Motivo: Posible serpiente con la boca abierta (Fig. 7: 5)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Las publicaciones no ofrecen datos.

Procedencia: *Valentia*. Provincia *Hispania citerior*. *Domus* excavada en el Palau de les Corts.

Lugar de conservación: Corell y Gómez (2009: 221) señalan que se desconoce el lugar de conservación.

Datación: Segunda mitad s. II d. C. (López *et al.*, 1994: 126 ss.)

Bibliografía: *HEp* 18, 458; López *et al.*, 1994: 161-162; Corell y Gómez 2009: 221-222; Duclós, 2017: 130.

Comentario: Fragmento de grafito sobre pintura que Corell y Gómez (2009) y Duclós (2017) identifican como una serpiente con la boca abierta. Sobre ella, letras sueltas (*M, S, L, L*) y algunas sílabas como *EM, AS, IN, SUM(?)*. Su identificación con una serpiente es dudosa. Sin contar con la totalidad del contorno no es posible asegurarlo, ya que podría tratarse del extremo alargado de otro objeto. El cuerpo está cubierto por líneas en zigzag. A favor de la opción del reptil se encuentra la presencia de otro reptil –un cocodrilo– en una pintura del mismo contexto (López *et al.*, 1994: 166-167). Existen grafitos de serpientes en otros lugares, como en Halicarnaso (Langner, 2001: n.º 1256) o Pompeya (Langner, 2001: n.º 1823). Su identificación en estos casos suele ser clara, principalmente porque la sinuosidad del cuerpo del animal suele reflejarse mediante curvas, algo que no sucede en el grafito de *Valentia*. En el caso de Halicarnaso, la serpiente aparece dibujada junto a un altar, con lo que su relación con el culto queda clara. Una tercera serpiente es mencionada por Rostovtzeff en un grafito de Dura Europos. En este caso, describe que la serpiente se encontraba entre las garras de un águila con la que estaba luchando (Rostovtzeff, 1933: 213, n.º A7).

3.11. ANIMALES MITOLÓGICOS

Los animales creados a partir de la combinación de partes de otros son una característica de la mitología clásica (Aston, 2014)²⁰. Varios autores han defendido que su aparición pudo estar relacionada con descubrimientos paleontológicos casuales (Mayor, 2011; 2014b.).

N.º 37. Motivo: Cabeza, cuello y alas de un grifo (Fig. 7: 6)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Sin datos.

Procedencia: *Baelo Claudia* (Cádiz). Provincia *Baetica*. Casa del reloj de sol. Habitación 40.

Lugar de conservación: Madrid, Museo Arqueológico Nacional, Inv. 1976-100-7-16.

Datación: Datación: Siglo II o posterior (Abad Casal, 1982a: 111).

Bibliografía: Laumonier, 1919: 266; Paris, 1923: 157; Abad Casal, 1982a: 109, 422; 1982b: 78, fig. 144; Langner, 2001: n.º 1831.

Comentario: Abad Casal lo describe como «Cabeza de grifo con pico de ave rapaz, orejas puntiagudas, cuello, ancho y fuerte, con crin». Laumonier señala la calidad, precisión y firmeza del trazo, en comparación con otros dibujos del mismo conjunto. El grifo como elemento iconográfico es bien conocido en época romana (Toynbee, 1973: 289-291), aunque no tanto en la península ibérica. Aquí suelen ser de cronología muy temprana, sobre todo unidos al mundo ibérico (Vidal de Brant, 1973; García Cano, 1997: 262-263). Se trata del único grafito de grifo documentado por Langner en todo el territorio del Imperio romano.

N.º 38. Motivo: Caballos alados

Soporte: Revestimiento de pared.

Medidas: Sin datos.

Procedencia: *Tarraco*. Provincia *Hispania citerior*. Cripta en la necrópolis paleocristiana, junto a la basílica de San Fructuoso.

Lugar de conservación: Desconocido

Datación: S. III-V.

Bibliografía: Serra, 1948: 91.

Comentario: La necrópolis paleocristiana de Tarragona, situada junto a la basílica de San Fructuoso, cuenta con una cripta en la que se grabó un conjunto de grafitos sobre el revestimiento de una de las paredes que fue descrito por Serra Vilaró en 1948. En el texto señala que «en el fondo del arcosolio del mediodía, frente a la puerta de entrada, se ven grabados en el revestimiento varios grafitos, representando bestias, caballos alados, con uñas muy finas». El texto habla de caballos en

20. No se han incluido aquí figuras mitológicas antropomorfas con elementos animales como el fauno de *Baelo Claudia* (Langner, 2001: n.º 1205).

plural, pero no podemos aportar más detalles. La presencia de caballos alados nos remite a Pegaso y existen grafitos en Cerdeña con este animal mitológico (Levi, 1949: 1 y 21; Donati y Zucca, 1992: 43; Langner, 2001: n.º 1834). En *Hispania* son conocidas las representaciones de caballos alados en lucernas como la procedente de Mérida (Rodríguez Martín, 2002: 98).

3.12. ZOOMORFOS HÍBRIDOS Y NO IDENTIFICABLES

Se incluyen a continuación un conjunto de grafitos cuya adscripción es más dudosa. También los zoomorfos que no pueden clasificarse en ninguno de los apartados anteriores y los que pueden ser figuras híbridas con partes humanas y animales.

N.º 39. Motivo: Posible zoomorfo o híbrido (Fig. 8: 1)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Sin datos.

Procedencia: *Baelo Claudia* (Cádiz). Provincia *Baetica*. Casa del reloj de sol. Galería D.

Lugar de conservación: Madrid, Museo Arqueológico Nacional.

Datación: Siglo II o posterior (Abad Casal, 1982a: 111). Bibliografía: Paris, 1923: 158-159; Abad Casal, 1982a: 110; 1982b: 78-79; Langner, 2001: n.º 1271.

Comentario: Es el primero de tres grafitos que siguen la misma forma tubular y con elementos antropomorfos y/o zoomorfos. El presente tiene aparentemente dos patas traseras, dos brazos y cabeza –quizás– humana con casco gallonado. P. Paris propuso que se trataba del esbozo de barcos piragua. Los brazos se corresponderían con el timón, tanto la parte sumergida como el mango. No faltan grafitos de barcos con formas redondeadas que recuerdan lejanamente a éstos (Langner, 2001: n.ºs 1949, 1976, 2170 y 2183). En estos casos, lo que aparentan ser patas traseras, serían los *gubernacula*, pero no es habitual representar un barco de esta forma.

Los barcos con la proa con cabeza humana o de animal también son habituales (Langner, 2001: n.º 2157 y 2196; Basch, 1987: 437, n.º 950; Andreu *et al.*, 2019: 93-96, etc.). Incluso se conocen representaciones de barcos de guerra con cabeza humana con casco gallonado (Basch, 1987: 422, fig. 906), que recuerdan a este grafito. La identificación de estas figuras de *Baelo Claudia* con un barco o piragua fue puesta en duda por Abad Casal y Langner, que creen que es más probable una interpretación relacionada con su forma fálica y rostro humano. Existen paralelos de falos con piernas (Langner, 2001: n.ºs 1265 y 1275) y, en algún caso, con piernas y rostro humano (Langner, 2001: n.º 1279). En mi opinión, no hay que descartar que se trate de figuras mixtas que incluyan un elemento zoomorfo. Son abundantes las figuras híbridas de falo y animal (Langner, 2001: n.ºs 1279, 1280, 1281 y 1282). En este caso, aunque la identificación de la cresta con un casco

gallonado es la más probable, tampoco es descartable que se trate de la cresta de un ave como en el grafito de *Nymphaion* en el Bósforo (Langner, 2001: n.º 1689) y cuente con un pico desproporcionado. Aún y todo, esta opción es menos probable que la anterior. Estos tres grafitos tienen cierta similitud con algunos de Santa Criz, especialmente el n.º 45.

N.º 40. Motivo: Posible zoomorfo o híbrido (Fig. 8: 2)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Sin datos.

Procedencia: *Baelo Claudia* (Cádiz). Provincia *Baetica*. Casa del reloj de sol. Galería D.

Lugar de conservación: Madrid, Museo Arqueológico Nacional.

Datación: Siglo II o posterior (Abad Casal, 1982a: 111). Bibliografía: Paris *et al.*, 1923: 159; Abad Casal, 1982a: 109; 1982b: 78; Langner, 2001: n.º 1272.

Comentario: Al igual que el grafito anterior, es de forma tubular alargada, curvada. Aparentemente tiene tres «patas» o trazos que salen del cuerpo principal. En el extremo derecho parece estar dibujada una cara humana. Para París, la forma alargada más cercana a la cabeza sería el timón y las dos de la izquierda los remos (ver comentario al grafito n.º 39 de este artículo). Sin embargo, Abad Casal y Langner opinan que es más probable que se trate de un faliforme. En este caso, las posibles patas harían referencia a un posible híbrido entre falo/antropomorfo/zoomorfo.

N.º 41. Motivo: Posible zoomorfo o híbrido (Fig. 8: 3)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Sin datos.

Procedencia: *Baelo Claudia* (Cádiz). Provincia *Baetica*. Casa del reloj de sol. Galería D.

Lugar de conservación: Madrid, Museo Arqueológico Nacional.

Datación: Siglo II o posterior (Abad Casal, 1982a: 111). Bibliografía: Abad Casal, 1982a: 110; 1982b: 80; Langner, 2001: n.º 1273.

Comentario: Al igual que las dos figuras anteriores, tiene forma tubular alargada, curvada (ver comentario al grafito n.º 39 de este catálogo). En este caso contaría con 5 patas y la cabeza no está tan clara, aunque se podría intuir el ojo. La multiplicación de patas lo acerca más a la opción de zoomorfo o híbrido.

N.º 42. Motivo: Caballo o barco (Fig. 8: 4)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: 10,2 x 6,2 cm.

Procedencia: Santa Criz (Eslava, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Foro, cuadrículas K. L. M. 31-32-33.34.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Ref. UE 692, C 10.

Datación: S. I-II.

Bibliografía: Andreu *et al.*, 2019: 29.

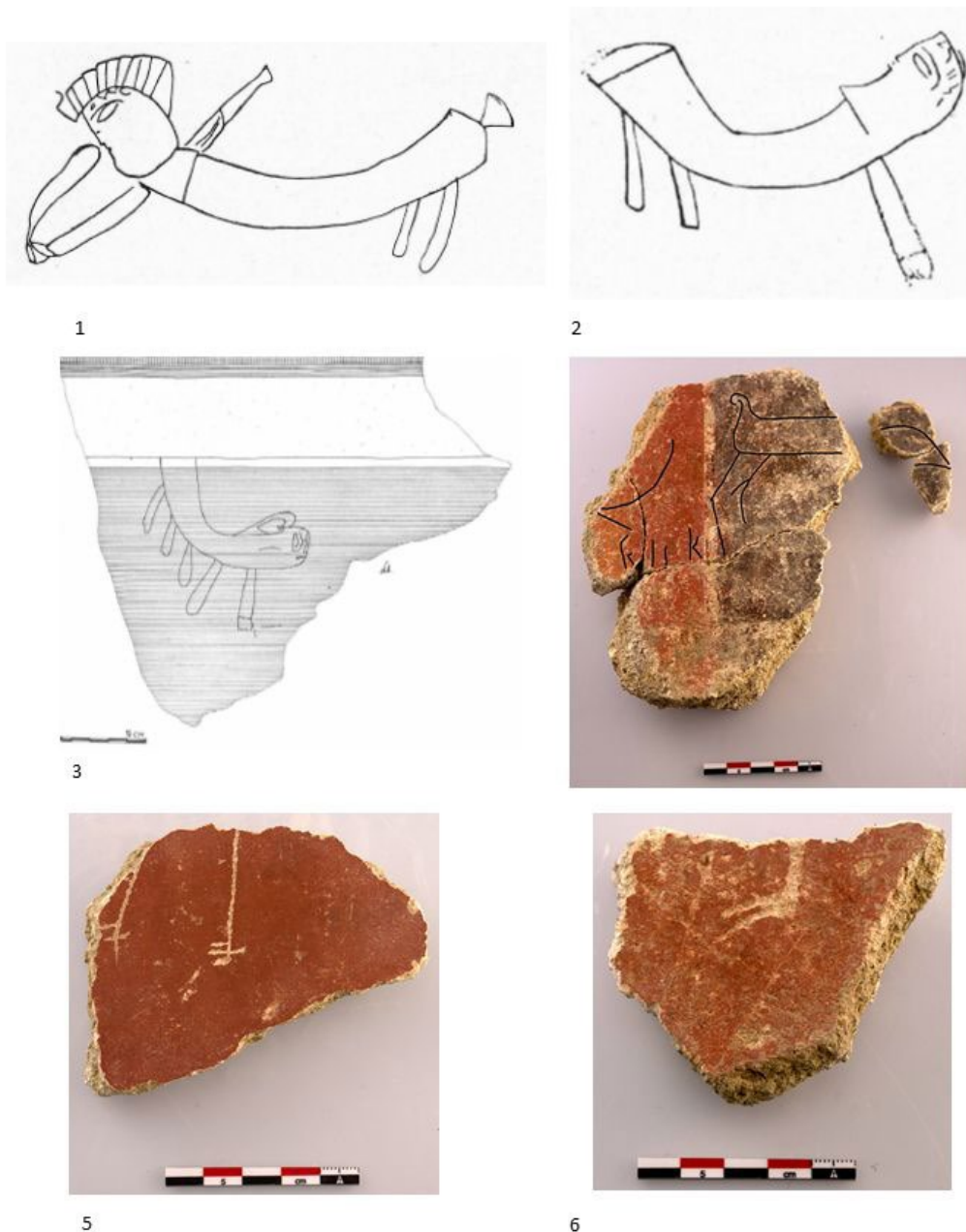


Figura 8: 1.– *Baelo Claudia*. Paris *et al.*, 1923: 159; 2.– *Baelo Claudia*. Paris *et al.*, 1923: 159; 3.– *Baelo Claudia*. Abad, 1982b: 80; 4.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 29; 5.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 44; 6.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 46

Comentario: Dibujo fragmentado difícil de identificar. Por un lado, el cuerpo, la cabeza y las patas delanteras con el típico giro de rodilla coinciden con la figura de un équido. Sin embargo, el extraño alargamiento del cuerpo y el diminuto tamaño de la cabeza, junto con otros paralelos, hacen pensar también en el dibujo de un barco. La posible cabeza sería el *cheniscus* y las patas los *gubernacula*. Son bastante habituales los paralelos de barcos dibujados sin remos y con el mástil alejado de la popa. La relación entre la figura de barcos y los animales es muy estrecha, desde época muy anterior a la romana. Los barcos que imitaban la figura de caballo

–los *hippoi*– eran característicos de los fenicios (Str. 11, 3, 4). En algunos de los grafitos estas decoraciones de animales se destacan especialmente, hasta el punto que en algunos casos se confunden, creando imágenes que pueden considerarse híbridas entre caballo y barco (*Ad ex.*, Langner, 2001: n.ºs 1889, 1991, 2031, 2046 o 2157).

N.º 43. Motivo: Patas de zoomorfo no identificable (Fig. 8: 5)

Soporte: Pintura mural.
Medidas: 4,1 x 4,4 cm.

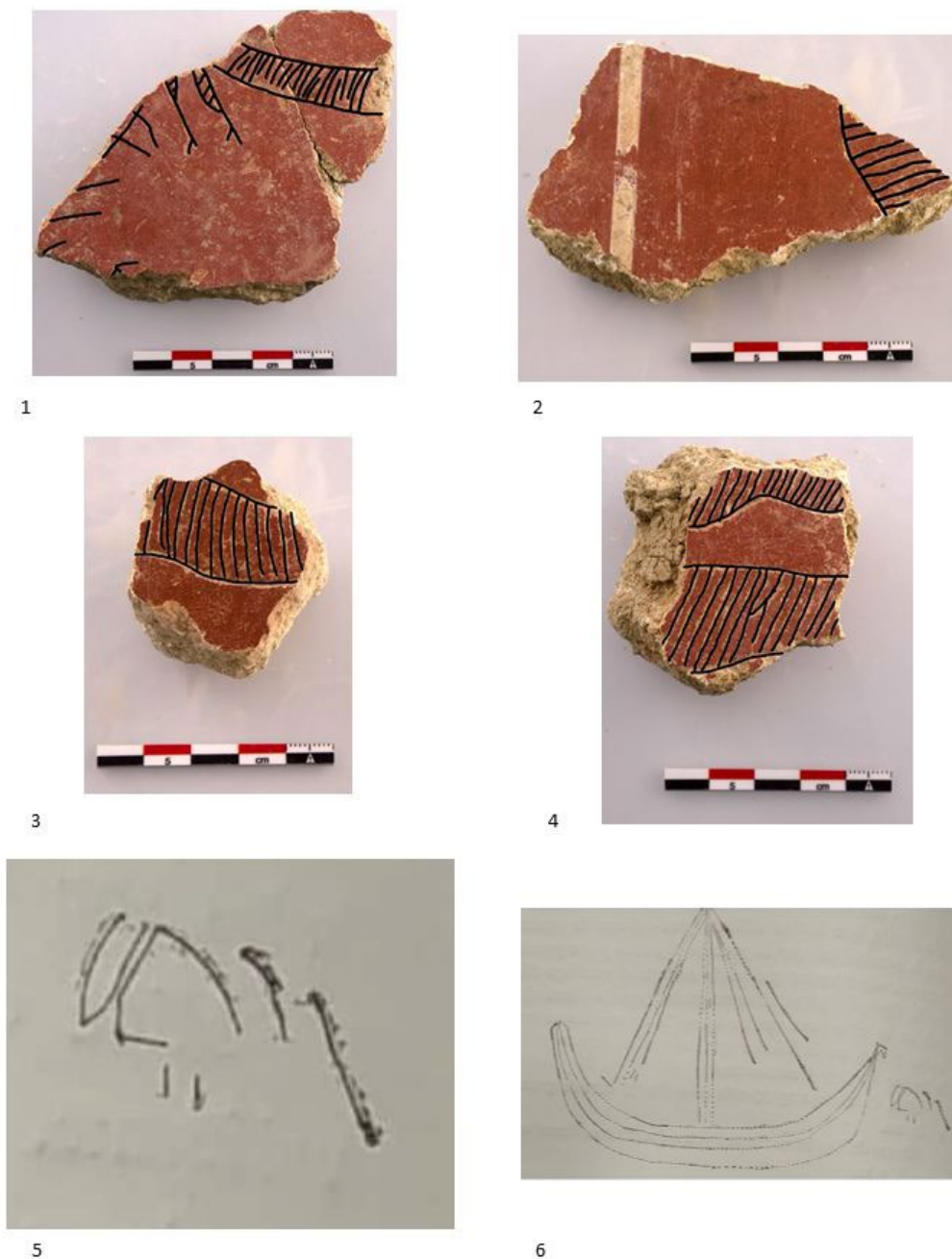


Figura 9: 1.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 45; 2.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 47; 3.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 48; 4.– Santa Criz. Andreu, Ozcáriz y Mateo, 2019: n.º 49; 5.– *Tarraco*. Necrópolis paleocristiana, sepulcro 85. Serra, 1928: n.º 91; 6.– *Tarraco*. Necrópolis paleocristiana, sepulcro 85. Serra, 1928: 91

Procedencia: Santa Criz (Eslava, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Foro, cuadrículas K. L. M. 31-32-33.34.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Ref. UE 785, C10.

Datación: S. I-II.

Bibliografía: Andreu *et al.*, 2019: n.º 44.

Comentario: Dos patas de un zoomorfo no identificable. Por algunos paralelos, podrían pertenecer al dibujo de un ave (Langner, 2001: n.ºs 1634-1747), aunque es algo muy dudoso.

N.º 44. Motivo: Pata de un animal (Fig. 8: 6)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Medidas de la pieza: 7,3 x 7,5 cm.

Procedencia: Santa Criz (Eslava, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Foro, cuadrículas K. L. M. 31-32-33.34.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Ref. C.61.

Datación: S. I-II.

Bibliografía: Andreu *et al.*, 2019: n.º 46.

Comentario: Fragmento de la pata de un animal.

N.º 45. Motivo: Zoomorfo o híbrido (Fig. 9: 1)

Soporte: Pintura mural.

Medidas: Medidas de la pieza, 6,5 x 10,5 cm.

Procedencia: Santa Criz (Eslava, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Foro, cuadrículas K. L. M. 31-32-33.34.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Ref. C 52.

Datación: S. I-II.

Bibliografía: Andreu *et al.*, 2019: n.º 45.

Comentario: Parte de los cuartos traseros y tronco de un zoomorfo, con rotura en la parte de la cadera del animal. En la zona izquierda hay trazos de otro dibujo o inscripción. La estructura del animal es la misma que la de los n.ºs 13 y 31 de este catálogo. En este caso, no tiene los pelos de la espalda erizados con lo que no es fácil adscribirlo a ninguna especie. La forma de las patas es la misma que la de otros grafitos zoomorfos del mismo lugar como el n.º 30 de este *corpus*. Su forma exageradamente alargada se encuentra también en algunos dibujos zoomorfos de Pompeya (*Ad ex.* CIL IV 8524; Langner, 2001: n.º 1820) pero, al igual que los n.ºs 39-41 de este catálogo, también recuerda a las figuras híbridas entre animal y falo presentes en grafitos de Argenton (Saint-Marcel) o Thera (IG XII 3 Suppl. 333 n.º 1658; Langner, 2001: n.ºs 1275 y 1279).

N.ºs 46, 47 y 48. Motivo: Tres fragmentos de cuerpo de cuatro posibles zoomorfos (Figs. 9: 2, 3 y 4)

Medidas: 3,7 x 2,3 cm (n.º 46); 3,9 x 3,8 cm (n.º 47, medida de la pieza); 5,1 x 3,9 cm (n.º 48, medida de la pieza).

Soporte: Pintura mural.

Procedencia: Santa Criz (Eslava, Navarra). Provincia *Hispania citerior*. Foro, cuadrículas K. L. M. 31-32-33.34.

Lugar de conservación: Almacenes de Arqueología del Gobierno de Navarra. Ref. UE 10, C 34 y UE 635.

Datación: S. I-II.

Bibliografía: Andreu *et al.*, 2019: n.ºs 47-49.

Comentario: Tres fragmentos de posibles cuerpos de animales, que siguen el esquema de los números 13, 31 y 45 de este *corpus*. Al igual que la mayoría del resto de grafitos de Santa Criz, tiene una decoración a rayas paralelas.

N.º 49. Motivo: Posible zoomorfo junto a un barco (Fig. 9: 5 y 6)

Soporte: Sepulcro, construido con losas y tégulas.

Medidas: Sin datos.

Procedencia: *Tarraco*. Provincia *Hispania citerior*. Necrópolis paleocristiana, sepulcro 85.

Lugar de conservación: Desconocido.

Datación: S. III-V.

Bibliografía: Serra, 1928: 50; Serra, 1948: 91.

Comentario: Trazos muy difíciles de interpretar junto a un barco procedentes de la necrópolis paleocristiana de Tarragona. Serra Vilaró señala que el sepulcro 85 «tiene algunos grafitos, entre los que se adivina un

barco. Quizás querían representar la escena de Jonás, tan repetida en los monumentos funerarios cristianos. Al lado del barco, parece, intentaron dibujar la cabeza del monstruo». La hipótesis de la escena de Jonás es muy poco verosímil. No es descartable que se trate de un zoomorfo, aunque muy dudoso.

4. ANÁLISIS DEL CORPUS

El conjunto que aquí se ha presentado resulta muy heterogéneo en muchos aspectos. Los contextos sociales e ideológicos en los que se integran estas representaciones son muy diversos, pues incluyen desde capitales de provincia, pasando por otras ciudades de menor nivel, pero con una desarrollada traza urbana, hasta pequeñas ciudades del interior, con una mayor influencia rural. También es muy variado el contexto interno en el que se han localizado, con ambientes domésticos, públicos y funerarios. A esta diversidad se añaden otras variables difíciles de valorar, como es la edad de los autores de cada dibujo. Como he señalado al comienzo de este trabajo, existen algunos indicios para identificar dibujos realizados por niños, pero resulta muy difícil establecerlo con seguridad si no se dan unas circunstancias muy precisas. También hay que tener en cuenta que este conjunto es una muestra mínima del total de grafitos zoomorfos que se realizaron en *Hispania* en época romana y que responde al estado actual de la investigación sobre grafitos romanos peninsulares. A partir de estos testimonios podemos establecer algunas valoraciones, que pueden ser representativas de los tipos zoomorfos documentados

4.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO Y CALIDAD DE LOS DIBUJOS

Los grafitos aparecen geográficamente de forma dispersa por toda la Península, salvo en la zona noroeste (Figs. 10 y 11). Si tenemos en cuenta todos los grafitos aquí tratados, incluyendo aquellos que resultan dudosos o que son mencionados por autores que no aportan documentación gráfica que apoye su interpretación, la provincia con más animales sería la *Hispania citerior*, con 23, seguida de los 17 de la *Baetica* y de 9 de territorio lusitano. Sin embargo, este dato en bruto debe ser matizado. Los grafitos aparecidos en la *Citerior* pertenecen principalmente al yacimiento de Santa Criz (13 ejemplares). Este conjunto destaca por sus zoomorfos estilizados y por una decoración a rayas paralelas, pero tienen también como característica común una difícil identificación de las especies, por su esquematismo y la fragmentación de sus dibujos. El conjunto procedente de *Tarraco* pertenece a la excavación de la llamada necrópolis paleocristiana. Los ejemplares ahí recogidos son también de difícil identificación. Ninguno de ellos es un grafito zoomorfo que no ofrezca dudas. En este caso, como consecuencia de su deficiente registro y documentación, tan solo contamos con una descripción

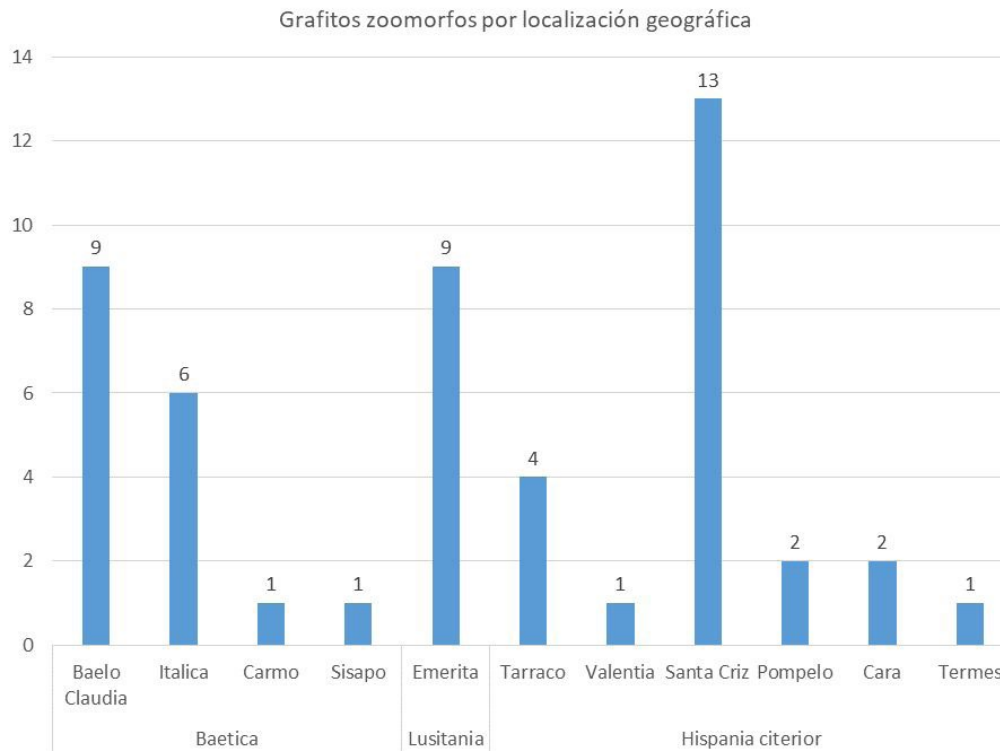


Figura 10: Grafitos zoomorfos hispanos por provincia y lugar de hallazgo. Gráfico realizado por el autor

muy superficial. El único caso de *Valentia*, una posible serpiente, es también muy dudosa. Los hallados en *Cara*, *Pompelo* y *Termes* son también muy esquemáticos, están fragmentados y realizados sobre cerámica, salvo un caso de *Cara* sobre pintura mural, que recuerda al estilo de Santa Criz. Los grafitos sobre cerámica, por su propia naturaleza, resultan más sencillos y esquemáticos, algo que viene forzado por la complicación de grabar sobre una superficie reducida, dura, delicada y curva. Con estos datos podemos concluir que los grafitos zoomorfos procedentes de la provincia *Hispania citerior* están realizados, por lo general, sin demasiados detalles ni calidad técnica, se presentan tanto en un soporte parietal como cerámico, y las especies representadas son difíciles de identificar.

No ocurre lo mismo con las provincias *Baetica* y *Lusitania*. En la primera se han recogido zoomorfos en cuatro lugares. El más conocido, el de *Baelo Claudia*, tiene una interesante mezcla de dibujos realizados con una calidad de trazo notable, como en el caso del caballo, el grifo o el dibujo del ave en vuelo, con otros de menos calidad, fruto de la variedad de autores que dibujaron en el lugar. En el caso de *Italica* y sus dibujos en la *proedria* del teatro, la calidad y el nivel de detalle están sin duda condicionados por la dureza del material y la técnica de repiqueteado utilizada. En la losa C17 de la *proedria* que contiene cuatro caballos, se incluyen elementos añadidos como las inscripciones que los acompañan, así como algunos detalles como las orejas bien marcadas o algunas líneas que representan los aparejos u ornamentos. En la losa C15,

por el contrario, las descripciones sólo mencionan la existencia de dos cuadrúpedos indeterminados sin detalles y esquematizados. El caballo dibujado sobre una columna de *Sisapo*, aunque se encuentra fragmentado, permite apreciar un trazo firme y detalles como las posibles anteojeras, que lo sitúan en un plano superior a los dibujos del estilo de Santa Criz. Finalmente, en *Carmo*, Bonsor describe el dibujo de un gallo en buen estado de conservación. Todo ello nos ofrece un conjunto de animales realizados, en general, con un nivel de mayor calidad y detalle que los de la Citerior, aunque también incluye algunos ejemplos de dibujos esquemáticos.

Los zoomorfos de *Emerita Augusta* ofrecen también una variedad de técnicas y destrezas. La ciudad cuenta con dos conjuntos: 1.– Los seis dibujos hallados en la Calle Suárez Somonte por Álvarez Sáenz de Buruaga. Lamentablemente, sólo incluyó dos fotografías en su publicación, describiendo el resto en el texto. Se trataba de un conjunto realizado con una gran sencillez en las formas, esquematismo y falta de práctica en el dibujo. Tal y como sugiere el autor, algunos dibujos podrían estar dibujados por niños por el tipo de trazos y la altura a las que estaban realizados. Pero parece que otros pudieron tener autores de más edad, ya que describe de forma firme una liebre encamada semejante a como se representan en algunos mosaicos, algo difícil de plasmar en los trazos realizados por un niño. 2.– Es probable que el conjunto de la Calle Albuhera sea uno de los de mayor nivel de la Península, tanto por la calidad del trazo –aunque sin llegar a un nivel

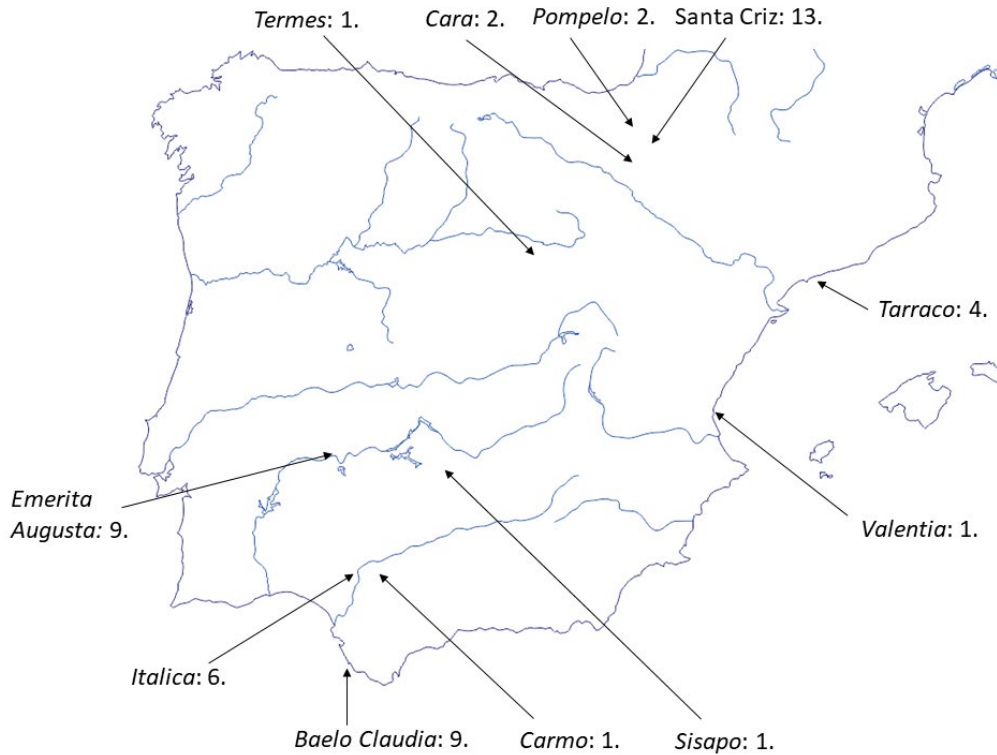


Figura 11: Localización de los grafitos zoomorfos hispanos. Mapa realizado por el autor

artístico profesional—, proporción y el detalle de los tres animales dibujados. Parece obvio que su autor ha tenido oportunidad de ver en vivo y en posición de carrera los tres animales que dibuja. Contamos, por tanto, con dos niveles diferentes de dibujo, en este caso en una misma ciudad, en dos contextos muy diferentes.

4.2. CONTEXTO DE APARICIÓN

El contexto del lugar de hallazgo ayudará a entender mejor las funciones que cumplían los animales representados en todas las esferas de la vida y su relación con el hombre: labores agrícolas, animales domésticos, transporte, espectáculos públicos de circo y anfiteatro, o como parte del mundo mágico, espiritual y religioso.

Los grafitos pueden aparecer en un contexto primario o secundario. La mayoría de los aquí analizados se encuentran en contextos primarios, o al menos las publicaciones no indican lo contrario. Una excepción destacada es la de los grafitos de Santa Criz. En este caso, los grafitos aparecieron en el material de relleno utilizado para la cimentación del foro. Se debieron utilizar escombros de un derrumbe anterior de otro edificio, que incluía muros con pintura, en la que se habían realizado decenas de grafitos. Desconocemos si los fragmentos de pintura procedían de un edificio público o doméstico, pero parece más probable la segunda opción: el tipo de pintura es semejante a la doméstica hallada en *Cara* y la tipología de los grafitos es bastante homogénea y no parecen haber sido realizados

por muchas manos diferentes. El contexto del resto de trazos está bien establecido, salvo en las cerámicas procedentes de *Pompelo* y *Cara*. En el primer caso aparecieron en una zona muy revuelta por las numerosas tumbas musulmanas realizadas posteriormente en el lugar, aunque el material parece proceder de una zona que funcionó como área comercial y de elaboración de manufacturas en cerámica, hueso, vidrio, etc. En el caso de *Cara*, los fragmentos de cerámica no han podido ser identificados con un contexto doméstico o público determinado.

Contextos de los grafitos zoomorfos hispanos

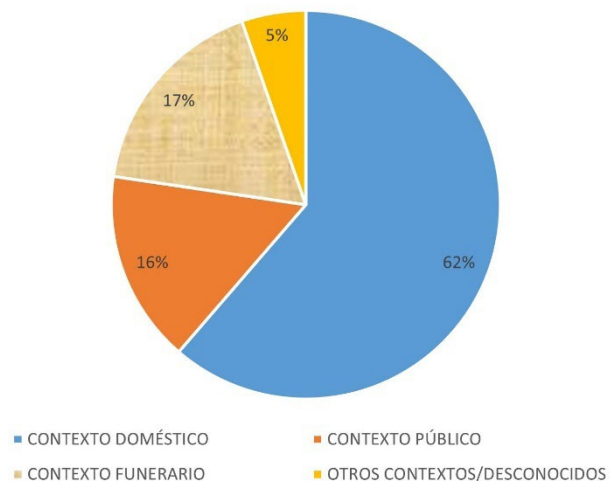


Figura 12: Grafitos zoomorfos hispanos por contexto de aparición. Gráfico realizado por el autor

Animales en contextos domésticos

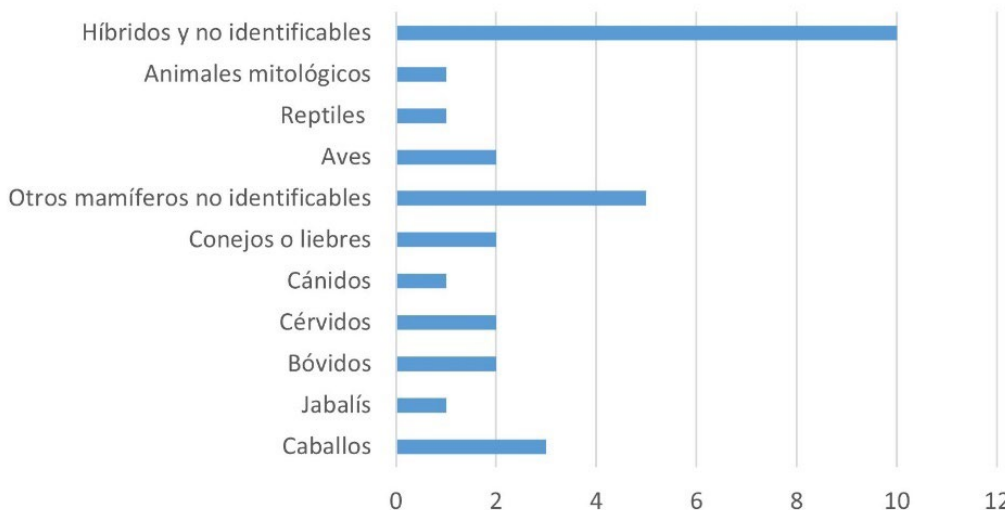


Figura 13: Grafitos zoomorfos hispanos por especie en contextos domésticos. Gráfico realizado por el autor

Animales en contextos funerarios

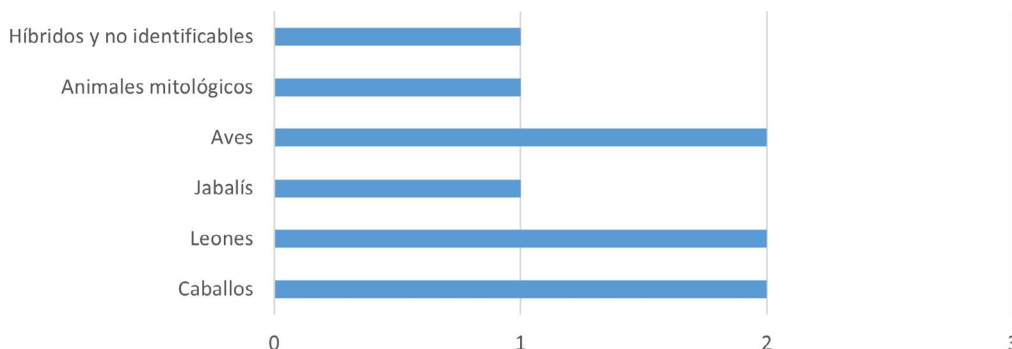


Figura 14: Grafitos zoomorfos hispanos por especie en contextos funerarios. Gráfico realizado por el autor

La gran mayoría de los zoomorfos (30 grafitos, el 61%) proceden de contextos domésticos urbanos (Fig. 12). Se trata de tan sólo cinco conjuntos (*Baelo Claudia*, *Sisapo*, *Emerita Augusta*-Suárez Somonte, *Valentia* y Santa Criz), pero tres de ellos contienen un número considerable de dibujos. El contexto doméstico urbano tiene la capacidad de representar animales del día a día, tanto domésticos como de transporte, de espectáculos públicos, pero también del mundo religioso como se aprecia en lugares como Pompeya. En ellos, numerosos grafitos habrán sido dibujados por niños, lo que dificulta la identificación de especies. Sólo la mitad de los zoomorfos en contextos domésticos hispanos se pueden identificar con una especie concreta (Fig. 13). Éstos, a su vez, se caracterizan por pertenecer a una gran variedad de tipologías, ya que estos 15 ejemplares se reparten en 9 grupos diferentes de animales. Por tanto, aunque el caballo es el más representado con 3 ejemplares, no hay ningún animal que destaque significativamente sobre el resto.

El segundo grupo corresponde a los contextos funerarios (Fig. 14), con cuatro localizaciones: *Carmo*, *Emerita Augusta*-Albuhera, *Tarraco* y *Termes*. En este caso se trata de sólo 9 grafitos (19%), lo que supone una muestra insuficiente para llegar a conclusiones sólidas. Los grafitos realizados en contextos funerarios pueden tener dos motivaciones muy diferentes. La primera, relacionada con su propia naturaleza de espacio relacionado con el más allá. Si el visitante respeta su carácter sagrado, los grafitos harán referencia a los que allí descansan y al contexto funerario. En este contexto podrían integrarse la figura del gallo de *Carmo*, así como la posible lechuza y el león y la mención a caballos alados de *Tarraco*. El gallo era un animal sacrificado a los dioses lares (Juv. 13, 233), y acompaña en numerosas representaciones al dios Mercurio (Toynbee, 1973: 257). La lechuza tiene también una interpretación relacionada con la magia y lo oculto en época romana (Laffineur, 1981; Alvar, 2009-2010). El león, y más concretamente su caza, se interpreta en

contextos funerarios como símbolo del poder voraz de la muerte y de la victoria del hombre sobre ella (Toynbee, 1973: 65). En *Hispania* también se le identifica como protector de tumbas, pero principalmente en la zona sur de la Península (Pérez, 1999; Feijoo y Murciano, 2019: 13-14). La segunda motivación a que pueden obedecer los grafitos en este contexto funerario es la que no respeta o no tiene en cuenta el contexto sagrado de la necrópolis. Cuando las necrópolis entran en crisis y abandono, o incluso cuando están en uso, se aprecian episodios de profanación o simplemente de falta de consideración del carácter sagrado del recinto. Ejemplos de este tipo son los numerosos grafitos de temática gladiatoria presentes en las necrópolis de Pompeya. En nuestro caso, en las necrópolis no hay animales claramente relacionados con los juegos gladiatorios o las carreras, salvo quizás el león, el jabalí y el caballo de la laja de la calle Albuhera de Mérida, cuya interpretación es poco clara. El análisis global de este contexto se ve entorpecido porque estudios como el de las necrópolis de *Carmo* o *Tarraco*, excavadas durante los años 30 del siglo pasado, carecen de buen aparato gráfico y se limitan a breves y vagas descripciones textuales.

Sólo conservamos un conjunto localizado en un contexto público urbano: los cuatro caballos con inscripción y dos cuadrúpedos esquemáticos procedentes del teatro de *Italica*. Los cuatro caballos están claramente relacionados con las carreras del circo, una actividad muy diferente a la que se llevaba a cabo en el teatro. Esta aparente paradoja refleja probablemente los gustos mayoritarios de los habitantes de *Italica* en el momento de su realización (s. III-IV d. C.).

4.3. CRONOLOGÍA

La cronología que los arqueólogos e historiadores han propuesto para los diferentes contextos en los que aparecieron los grafitos es poco precisa. En el caso de los grafitos, necesariamente fueron realizados en un momento posterior a la construcción de su soporte y muchos de ellos pudieron dibujarse incluso después de su abandono. Los más antiguos, fechados en los siglos I-II d. C. son los de *Carmo* (nº 33) y Santa Criz (nº 13, 17, 18, 19, 30, 31, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48). En este último caso, las primeras dataciones del depósito del material de derrumbe en el que aparecieron indicaron que se habría depositado en los cimientos del foro en época Flavia (cf. Andreu *et al.*, 2019: 97). Si se confirmase esta hipótesis, los grafitos habrían sido dibujados en un momento previo. Sin embargo, en la actualidad esta datación está siendo revisada (Cebrián *et al.*, 2020), lo que recomienda ampliar esa cronología hasta el s. II d. C. Los grafitos de Cara cuentan con un amplio margen, entre los siglos I y III d. C. (nº 28 y 29). Los conjuntos de *Sisapo* (nº 8), *Termes* (nº 9) y una de las piezas de *Pompelo* (nº 16) se datan entre los s. II y III d. C., fechas muy parecidas a las propuestas para

los de *Baelo Claudia* (nº 1, 14, 15, 22, 32, 37, 39, 40 y 41), con cronología del siglo II o posterior. La datación más precisa de todas es la de la posible serpiente de *Valentia* (nº 36), fechada en la segunda mitad del siglo II d. C. Los grafitos con cronología más tardía son uno de los de *Pompelo* (nº 27) del s. III d. C., el de la calle Albuhera de *Emerita* del s. III (nº 7, 10 y 12), así como los de los siglos III-IV del conjunto de Suárez Somonte de la misma ciudad (nº 6, 20, 21, 25, 26 y 34), *Italica* (nº 2, 3, 4, 5, 23 y 24) y *Tarraco* (nº 11, 35, 38 y 49).

Resulta difícil sacar conclusiones sobre esta variedad y amplitud cronológica. Los grafitos procedentes de la provincia *Baetica* e *Hispania citerior* tienen por lo general cronologías más cercanas a los siglos I y II d. C., mientras que los de las ciudades de *Emerita* y *Tarraco* se datan en el siglo III o más adelante. Sin embargo, estas conclusiones están muy condicionadas por las limitaciones del estado actual de la investigación y deberán ser matizadas en el futuro. Sí se puede afirmar que la mayoría de los grafitos zoomorfos hispanos están realizados entre los siglos I y III d. C., con algunos ejemplos posiblemente posteriores.

4.4. ESPECIES REPRESENTADAS (FIG. 15)

El arte «oficial» se diferencia de los grafitos, entre otras cosas, porque el grafito no tiene por qué seguir unas directrices oficiales. El artesano que decora su vaso de cerámica o el pintor que decora las paredes siguen cánones que el autor de los grafitos no tiene por qué seguir. La libertad del segundo es mucho mayor y sólo está obligado a cumplir con su propia voluntad, sus gustos y emociones. Por tanto, las especies que representará serán las que él elija, y no las que esperaría una tercera persona.

Entre los zoomorfos identificables, la especie más dibujada es el caballo con 9 ejemplares procedentes de seis contextos diferentes. Es, por tanto, el animal con mayor difusión. En la mitad de los seis conjuntos –*Baelo Claudia*, *Emerita*-Suárez Somonte²¹ e *Italica*– los caballos están en relación con las carreras del circo. El caballo procedente de *Sisapo*, con las luchas de gladiadores y el de *Emerita*-Albuhera, con una posible *uenatio*. Sólo el dibujo sobre cerámica procedente de *Termes* se encuentra sin un contexto que lo ubique, más allá de que apareció en una zona de necrópolis. Estos datos avalan que la figura del caballo en los grafitos hispanos se encuentra estrechamente relacionada con los diversos espectáculos públicos en los que participa (Rodríguez Gutiérrez, 2003: 165-166). Por procedencia, seis de los nueve caballos se localizan en tres conjuntos de la provincia *Baetica*, dos en *Lusitania* y tan sólo uno en la *Hispania citerior*.

21. En este caso, por encontrarse junto a pinturas que representan caballos de carreras.

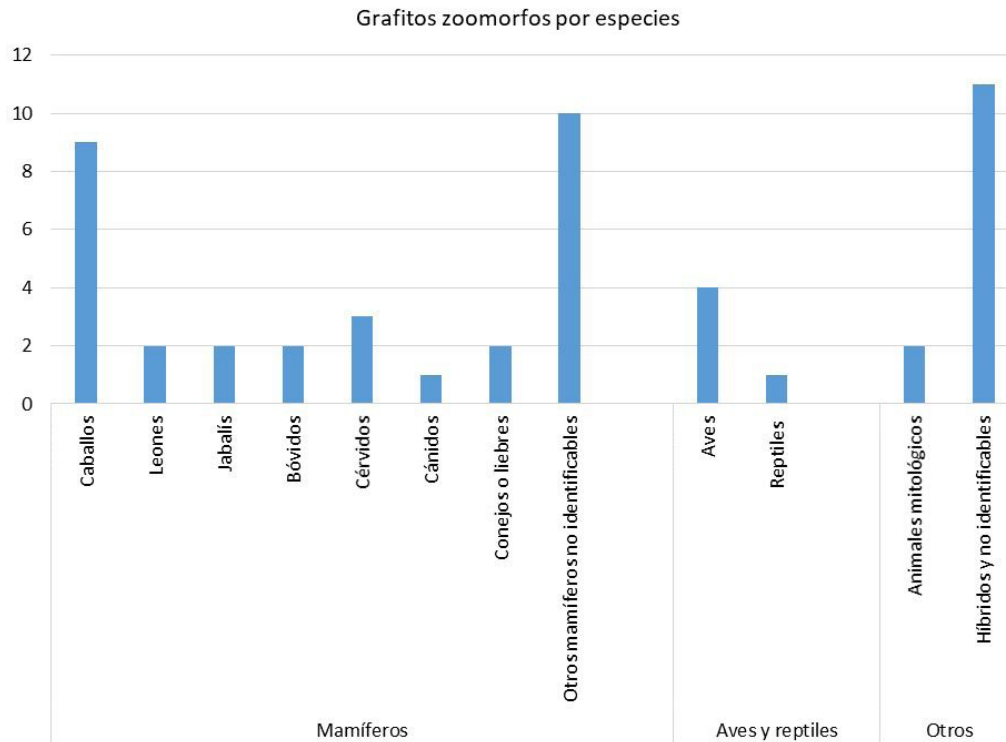


Figura 15: Grafitos zoomorfos hispanos por especies. Gráfico realizado por el autor

El resto de los mamíferos está formado por dos grafitos de leones, dos jabalís, tres cérvidos, dos –dudosos– bóvidos, un posible cánido y –quizás– las dos liebres. La mayoría de estos animales forma parte de escenas de *uentiones*. Resulta muy complicado establecer si se trata de una caza que forma parte de un espectáculo público o si se desarrolla en la naturaleza (Barbier y Fuch, 2008: 97). Sólo en el caso del jabalí de Santa Criz y los animales que se encuentran en el mismo conjunto pueden asignarse con cierta seguridad a unos juegos públicos, por la presencia de la música en estos espectáculos²². En el caso de simples animales corriendo, como es el caso de los de la calle Albuhera de Mérida, es complicado precisar incluso si se trata de escenas de caza. Todo ello refleja una conclusión bastante segura: no sólo los caballos, sino la mayoría de los grafitos zoomorfos hispanos hallados hasta ahora están en relación directa o indirecta con la caza y los espectáculos públicos. Las cuatro aves y la posible serpiente completan el conjunto de especies representadas²³.

22. La mayoría de estos dibujos de posibles zoomorfos (n.ºs 30-31 y 45-48) están realizados con la misma técnica y estilo que los *tubicines* y el jabalí que los acompaña.

23. Este conjunto de animales es a menudo el más habitual en otro tipo de representaciones como las inscripciones funerarias de gran parte de la Península. Como ejemplo, podemos mencionar el caso del territorio que ocupa actualmente Navarra, donde los animales presentes en las estelas son el caballo, el bóvido, el ciervo, el jabalí, el perro, la serpiente y las aves (Marco Simón, 1979: 217-219).

4.5. LOS GRAFITOS ZOOMORFOS HISPANOS EN EL CONTEXTO DE LOS GRAFITOS DEL IMPERIO

Una vez planteada la cuestión en la península ibérica, cabe compararla con la de otras provincias. Al igual que en *Hispania*, en el resto del Imperio los grafitos de caballos son de los más habituales, superando ampliamente los ciento veinte en la obra de Langner²⁴. Aparecen en numerosos contextos: en escenas de caza que se desarrollan en la naturaleza o en los *ludi*, como caballos de carreras del circo o como simples caballos aislados. También en escenas que hasta ahora no se han encontrado en *Hispania*: luchando contra jinetes o contra personas a pie. Los caballos son los únicos animales que aparecen individualizados, bien porque aparecen acompañados de su propio nombre, bien por estar decorados con palmas de victoria u ornamentos que los diferencian (Langner, 2001: n.º 1396; Barbier y Fuch, 2008: 107). El resto de los animales no suelen contar con esta particularidad. Langner destaca también que los caballos suelen estar dibujados con más

24. Resulta complicado hacer un recuento de animales a partir de la obra de Langner debido a que en la organización de su libro aparecen animales en varias secciones diferentes, y muchos de los zoomorfos son difícilmente clasificables o tienen características ambiguas. Al utilizar estas cifras hacemos la misma advertencia que en la nota 5. Los caballos aparecen en las siguientes referencias de su base de datos: Langner, 2001: n.º 1063-1065, 1083-1086, 1115, 1118, 1123, 1129-1132, 1243, 1309-1341 y 1390-1470.

calidad y detalle que el resto de animales. Todas estas características se dan en mayor o menor medida en los grafitos de caballos en la Península: aparecen en escenas de caza o de carreras (n.º 7), en algunos casos acompañados de una inscripción (n.ºs 2-5) y algunos de ellos tienen mayor calidad técnica que la mayoría de otras tipologías (n.ºs 1 y 7).

Los demás cuadrúpedos están también representados de forma más o menos numerosa pero generalmente en menor número que los caballos. Todas las especies identificadas en este trabajo aparecen también en otras partes del Imperio: Langner recoge una veintena de cérvidos, de leones y de jabalís, a menudo en escenas de caza o de forma aislada²⁵. Aquí deberíamos mencionar el caso de los cérvidos en las provincias galas. En estas provincias los leones y demás fieras exóticas vienen sustituidas por ciervos, jabalís y toros. Y entre todas estas especies, el número de ciervos supera en mucho al resto de animales (Barbier y Fuch, 2008: 97-107). En cuanto al resto de mamíferos, Langner identifica en todo el Imperio unas dieciséis imágenes de bóvidos, una docena de conejos o liebres y unos 35 perros u otro tipo de cánidos. En nueve casos, perros y lepóridos aparecen juntos en escenas de caza²⁶.

Quizás la mayor diferencia proporcional entre los grafitos del resto del Imperio y los hispanos sea el número de aves representadas. En este trabajo hemos recogido cuatro ejemplares hispanos, un número que supone la mitad que los caballos y uno más que los cérvidos. En el resto del Imperio, sin embargo, el grupo de las aves es muy abundante. Langner recoge más de 150 grafitos de aves, de numerosos tipos: palomas, águilas, gallinas y gallos, pavos reales, cigüeñas o garzas, avestruces, cisnes, búhos o lechuzas, etc. (Langner, 2001: n.ºs 1634-1785). En las provincias galas también forman un grupo destacado, con ejemplos de ánades, aves zancudas y, especialmente, pavos reales (Barbier y Fuch, 2008: 113-117). La comparación con el caso hispano presenta un claro desequilibrio.

También hay otros animales que se echan en falta. En primer lugar, destaca la ausencia de animales marinos. Langner recoge a lo largo de las provincias romanas 28 grafitos de peces y delfines, siendo un grupo bastante amplio, mayor al de la mayoría de los cuadrúpedos²⁷. *Hispania* era especialmente rica en animales marinos y así se refleja en el arte: los mosaicos son una fuente inagotable de ejemplos de peces, delfines o animales

mitológicos híbridos como los hipocampos²⁸. Las pinturas con representaciones de peces o delfines también son conocidas. Contamos con ejemplos procedentes de Fraga, Carmona, Itálica, Mérida, Cartagena, etc. (Abad Casal, 1982a: 371-375; Fernández, 2008: 234-235). Por tanto, es llamativa su ausencia en los grafitos peninsulares. Entre el resto de los animales ausentes aquí, podríamos señalar los antílopes o gacelas, otros felinos salvajes, osos, elefantes, camellos, burros, cabras, caracoles, tortugas, escarabajos, avestruces o pavos reales²⁹.

5. CONCLUSIONES

Con las precauciones mencionadas por las limitaciones del *corpus*, podemos resumir las conclusiones extraídas en este trabajo en los siguientes puntos:

- Los grafitos zoomorfos aparecen dispersos en ciudades de las provincias *Hispania citerior* y *Baetica*, mientras que en *Lusitania* se concentran en su capital, *Emerita Augusta*.
- En la *Hispania citerior* predominan los zoomorfos no identificables y dudosos, realizados de forma esquemática y con trazos de escasa calidad en el dibujo. Están realizados tanto en soporte parietal como sobre cerámica de mesa. Los grafitos de *Baetica* y *Lusitania* tienen una mayor variedad técnica, con algunos ejemplos de cierta calidad, y están realizados principalmente sobre soporte parietal.
- Casi dos terceras partes de los dibujos se han localizado en contextos domésticos urbanos. En éstos destaca la gran variedad de especies representadas. Los localizados en contextos funerarios son pocos como para poder extraer conclusiones sólidas, pero es muy posible que algunas de las especies ahí representadas como el gallo, la lechuza o el león puedan estar en relación con el contexto funerario del lugar. Las únicas representaciones en un contexto público –el teatro de *Italica*– son caballos de carreras, un fenómeno ajeno a ese lugar.
- La gran mayoría de los grafitos tienen cronologías entre el siglo I y III d. C., con algunos ejemplos

25. Cérvidos: Langner, 2001: n.ºs 1087, 1092, 1094, 1108-1110, 1114-1115, 1117, 1124-1126, 1310, 1505-1533 y 1520). Leones: Langner, 2001: n.ºs 1063, 1065, 1068, 1070, 1086, 1119, 1122, 1187, 1380 y 1539-1548. Jabalís: Langner, 2001: n.ºs 1076-1079, 1088, 1114-1117 y 1579-1590.

26. Conejos o liebres: Langner, 2001: n.ºs 1096-1107 y 1591. Perros o cánidos: Langner, 2001: n.ºs 1096-1107, 1115-1116, 1118, 1128 y 1558-1578. Bóvidos: Langner, 2001: n.ºs 1471-1486.

27. Peces y delfines: Langner, 2001: n.ºs 1786-1814, 2004, 2010 y 2052.

28. Una recopilación, ya antigua, de mosaicos de temas marinos se puede encontrar en Blázquez *et al.*, 1989: 41-42.

29. Antílopes o gacelas: Langner, 2001: n.ºs 1503-1504, 1100-1102, 1115, 1117 y 1119. Otros felinos salvajes: Langner, 2001: n.ºs 1069 y 1549-1557. Osos: Langner, 2001: n.ºs 1114, 1116, 1120 y 1164. Elefantes: Langner, 2001: n.ºs 1128 y 1537-1538. Camellos: Langner, 2001: n.º 1357. Burros: Langner, 2001: n.ºs 1358-1361. Cabras: Langner, 2001: n.ºs 1487-1499. Caracoles: Langner, 2001: n.º 1815. Tortugas: Langner, 2001: n.ºs 1816-1817. Escarabajos: Langner, 2001: n.ºs 1818-1819. Avestruces: Langner, 2001: n.ºs 1118 y 1716. Pavos reales: Langner, 2001: n.ºs 1693-1707; Barbier y Fuch, 2008: 113-117. Águilas: Langner, 2001: n.ºs 1137, 1243, 1245, 1306, 1649 y 1655.

posteriores en *Tarraco* y, quizás, *Emerita e Italica*. No se conocen grafitos de este tipo fechados en época republicana.

- El animal más representado y con más detalle es el caballo con 9 ejemplares, la mayoría procedentes de la provincia *Baetica*. El resto de los mamíferos está compuesto por cérvidos, jabalís, leones, bóvidos, lepóridos y cánidos, con un total de 12 ejemplares. El conjunto se completa con cuatro aves, una posible serpiente y dos animales mitológicos. Los dibujos en los que no es posible establecer la especie son 10 posibles mamíferos y 11 híbridos y no identificables. Es de destacar el carácter fragmentario de una parte importante de los clasificados como dudosos y no identificables.
- La mayor parte de los dibujos identificables están relacionados con el mundo de los espectáculos y la caza, principalmente *uenationes* y carreras de caballos.
- En comparación con los grafitos del resto del Imperio, no se notan excesivas diferencias, salvo el menor número de aves en *Hispania* y, principalmente, la ausencia de algunas especies importantes como los animales marinos, antilopes, osos, elefantes o pavos reales.

El estudio de los grafitos figurativos, al igual que el resto de las tipologías, tiene todavía un largo recorrido por delante. Hay numerosos testimonios perdidos entre la bibliografía dispersa, entre los materiales de excavación guardados en los museos y almacenes de arqueología, así como en los yacimientos que quedan por excavar. La investigación de Langner puso de manifiesto la importancia que los animales tenían para los autores de estos grafitos, hasta el punto de ser el conjunto más numeroso de los estudiados por él. En el caso de los grafitos hispanos, todavía no contamos con una recopilación global, pero mientras desarrollamos esa labor podemos adelantar que no parece haber otro grupo de grafitos figurativos que les supere en número en este territorio. Eran, por tanto, un elemento fundamental en la vida y el imaginario de sus autores, cuyo perfil es variadísimo: niños, jóvenes y adultos, que viven en entornos urbanos. Son los miembros anónimos de la sociedad romana que no suelen tener un medio directo para trasladarnos sus mensajes, sus gustos, emociones y anhelos. El valor del grafito es que transmite información directamente desde el emisor, sin un intermediario que estandarice el mensaje, como ocurre con la epigrafía de taller o con el arte formal. Por eso resulta tan importante rescatar del olvido estos trazos y ponerlos en valor, como fuente histórica de primer orden.

REFERENCIAS

- Abad Casal, L. (1982a). *La pintura Romana en España*. Vol. I. Alicante - Sevilla: Universidad de Alicante - Universidad de Sevilla.
- Abad Casal, L. (1982b). *La pintura Romana en España*. Vol. II. Alicante - Sevilla: Universidad de Alicante - Universidad de Sevilla.
- Abascal, J. M. y Cebrián, R. (2007). Grafitos cerámicos de Segobriga (1997-2006). *Lucentum*, XXVI, 127-172. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2007.26.06>
- Alba Calzado, M. A. (2002). Dos áreas funerarias superpuestas, pagana e islámica, en la zona sur de Mérida: intervención arqueológica realizada en el solar en la confluencia de la calle Albuhera y la avenida de Lusitania. *Mérida excavaciones arqueológicas*, 8, 309-342.
- Altuna, J. y Mariezkurrena, K. (1992). Perros enanos en yacimientos romanos de la Península Ibérica. *Archaeofauna*, 1, 83-86.
- Alvar Nuño, A. (2009-2010). *Nocturnae aves*: su simbolismo religioso y función mágica en el mundo romano. *ARYS*, 8, 187-202.
- Álvarez Martínez, J. M. (2017). La representación de Orfeo y los animales en la musivaria hispana. *Revista de estudios extremeños*, 73(3), 2459-2478.
- Álvarez Sáenz de Buruaga, J. (1974). Una casa romana con valiosas pinturas de Mérida. *Habis*, 5, 169-187.
- Amat, J. (2002). *Les animaux familiers dans la Rome antique*. Paris: Les Belles Lettres.
- Andreu, J., Ozcáriz Gil, P. y Mateo, Tx. (2019). *Epigrafía romana de Santa Criz de Eslava (Eslava, Navarra)*. Faenza: Fratelli Lega Editori.
- Aston, E. (2014). Part-Animal Gods. En G. L. Campbell (Ed.). *The Oxford Handbook of Animals in Classical Thought and Life* (pp. 366-383). Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199589425.013.022>
- Aurrecoechea, J. y Ager, B. (2000). Late Roman iconographic representations on Hispano-Roman bridle cheek-pieces. The Horse in the Hispano-Roman World. *Bonner Jahrbücher*, 200, 275-292.
- Baird, J. A. y Taylor, C. (Eds.). (2011). *Ancient Graffiti in context*. New York: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203840870>
- Barbier, A. y Fuch, M. (2008). *Les murs murmurent. Graffiti gallo-romains*. Gollion: Infolio éditions.
- Basch, L. (1987). *Le musée imaginaire de la marine antique*. Athènes: Institut hellénique pour la préservation de la tradition nautique.
- Bejarano Osorio, A. M.^a. (2019). Evolución histórica de un espacio público anexo del *cardo máximo* de *Augusta Emerita*. *Mérida, excavaciones arqueológicas*, 13, 171-199.

- Bell, S. y Willekes, C. (2014). Horse Racing and Chariot Racing. En: G. L. Campbell (Ed.). *The Oxford Handbook of Animals in Classical Thought and Life* (pp. 478-490). Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199589425.013.027>
- Bendala Galán, M. (1976). *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Benefiel, R. y Keegan, P. (Eds.). (2015). *Inscriptions in the Private Sphere in the Greco-Roman World*. Leiden: Brill. DOI: <https://doi.org/10.1163/9789004307124>
- Blázquez, J. M. (1999). Culto al toro, caballos y banquetes funerarios en la Hispania antigua. *Pallas: Revue d'Études Antiques*, 50, 121-128. DOI: <https://doi.org/10.3406/palla.1999.1542>
- Blázquez, J. M. (2010). Criadores hispanos de caballos de carreras en el Bajo Imperio en las cartas de Símaco. *Espacio, Tiempo y Forma II. Historia Antigua*, 23, 411-448. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.23.2010.1776>
- Blázquez, J. M., López Monteagudo, G., Neira Jiménez, M. L. y San Nicolás Pedraz, M. P. (1989). *Mosaicos romanos de Lérida y Albacete*. Corpus de mosaicos de España, VIII. Madrid: CSIC.
- Bodson, L. (1983). Attitudes Toward Animals in Greco-Roman Antiquity. *International Journal for the Study of Animal Problems*, 4, 312-320.
- Bodson, L. (2000). Motivations for Pet-Keeping in Ancient Greece and Rome: A Preliminary Survey. En A. L. Podberseck, E. S. Paul y J. A. Serpell (Eds.). *Companion Animals and Us: Exploring the Relationship between People and Pets* (pp. 27-41). Cambridge: Cambridge University Press.
- Bonneville, J. N., Dardaine, S. y Le Roux, P. (1988). *Belo V. L'épigraphie. Les inscriptions romaines de Baelo Claudia*. Collection de la Casa de Velázquez, 20. Madrid: Casa de Velázquez.
- Bonsor, G. E. (1931). *An architectural sketch-book of the roman necropolis at Carmona*. New York: Hispanic Society of America.
- Bradley, K. R. (1998). The Sentimental Education of the Roman Child: The Role of Pet-Keeping. *Latomus*, 57, 523-557.
- Bustamante Álvarez, M. y Detry, C. (e. p.). Cerâmica e animais: representações zoomórficas em terra sigillata hispânica. En *O mundo animal na romanização da Península Ibérica*.
- Canto, A. (1985). *La epigrafía romana de Itálica*. Colección Tesis Doctorales, 188/1985. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Canto, A. (1986). Némesis y la localización del circo de Itálica. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, 52, 47-82.
- Casa Martínez, C. de la, Domenech Esteban, M. e Izquierdo Bertiz, J. M. (1994). *Tiermes III. Excavaciones realizadas en la ciudad romana y en las necrópolis medievales (campanas de 1981-1984)*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Casanovas i Romeu, A. (1988). Naus grafitades d'Empúries; alguns comentaris. *Drassana: revista del Museu Marítim*, 1, 19-27.
- Casanovas i Romeu, A. y Rovira i Port, J. (1994). Las naves grabadas de Ampurias. Un testimonio excepcional de embarcaciones romanas en aguas ampuritanas. *Archivo Español de Arqueología*, 67, 103-113. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.1994.v67.425>
- Cebrián Fernández, R., Andreu Pintado, J., Romero Novella, L., Mateo Pérez, M. R. y Delage González, I. (2020). Arquitectura Pública de Santa Criz de Eslava (Navarra, *conuentus Caesaraugustanus*) en época altoimperial: el criptopórtico del foro y su almacén anexo. *Spal*, 29(1), 213-242. DOI: <https://doi.org/10.12795/spal.2020.i29.08>
- Ciprés, M. P. (1984). Marcas y grafitos aparecidos en la terra sigillata hispánica procedente del yacimiento de Arcaya (Álava). *Veleia*, 1, 193-216.
- Cobos Rodríguez, L. M. y Muñoz Vicente, A. (2016). El grafito de un faro en Gades-Cádiz. En: F. Reyes Téllez, G. Viñuales Ferreiro y F. Palomero Aragón (Eds.). *Grafitos Históricos Hispánicos I* (pp. 65-80). Madrid: OMMPRESS.
- Cobos Rodríguez, L. M. y Muñoz Vicente, A. (2017). El grafito del faro de Gades como fuente histórica para el estudio de su modelo constructivo. En AA.VV. *Actas del Décimo Congreso Nacional y Segundo Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción* (pp. 327-334). Madrid: Instituto Juan de Herrera.
- Corell, J. y Gómez Font, X. (2009). *Inscripcions romanes del País Valencià V. Valentia i el seu territori. Nova edició corregida i augmentada*. Fonts Històriques Valencianes, 44. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Corzo Sánchez, R. (1993). El teatro de Itálica. *Cuadernos de Arquitectura romana*, 2, 157-171.
- Darder Lissón, M. (1996). *De nominibus equorum circensium. Pars Occidentis*. Barcelona: Reial Academia de Bones Lletres.
- Donati, A. y Zucca, R. (1992). *L'Ipogeo di San Salvatore*. Sassari: C. Delfino editore.
- Duclós Bernal, A. (2017). *Los grafitos parietales en época romana. Aproximación a un registro epigráfico particular*. (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Sevilla. Sevilla.
- Dunbabin, K. M. D. (1999). *Mosaics of the Greek and Roman World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ekroth, G. (2014). Animal Sacrifice in Antiquity. En G. L. Campbell (Ed.). *The Oxford Handbook of Animals in Classical Thought and Life* (pp. 324-354). Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199589425.013.020>
- Feijoo Martínez, S. y Murciano Calles, J. M. (2019). Estatua de león de mármol. En R. Sabio González (Ed.). *Animalia inter emeritenses* (pp. 13-14). Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- Fernández Díaz, A. (2008). *La pintura mural romana de Carthago Noua. Evolución del programa pictórico a través*

de los estilos, talleres y otras técnicas decorativas, Vol. I. Monografías, 2. Murcia: Museo Arqueológico de Murcia.

Fernández Díaz, A., Ramallo Asensio, S. F. y Abad Casal, L. (2017). Los animales en la España romana: elementos decorativos y símbolos ideológicos. En M. R. García Huerta y F. Ruiz Gómez (Eds.). *Animales y racionales en la Historia de España* (pp. 151-214). Madrid: Sílex ediciones.

Fernández Ochoa, C. y Zarzalejos, M. (2011). ¿Sisapo en La Bienvenida (Ciudad Real)? De nuevo sobre la radicación geográfica y el estatuto jurídico de la capital del cinabrio hispano. En P. Bueno (Coord.). *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje* (pp. 361-373). Madrid: CSIC.

Fernández Palmeiro, J. y Serrano Várez, D. (2006). Grafitos y marcas de alfarero de Puebla de D. Fadrique (Granada). *Antigüedad y Cristianismo*, 23, 323-386.

Ferrer Albelda, E., Mazuelos Pérez, J. y Escacena Carrasco, J. L. (Coords.). (2008). *De dioses y bestias. Animales y religión en el mundo Antiguo*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Ferris, I. (2018). *Cave canem: Animals and Roman Society*. Stroud: Amberley Publishing.

Galiana, M. F. y Ramos Sáinz, M. L. (1987). Una copa Drag. 27 con grafitos procedente de Huete (Cuenca). *Lucentum*, VI, 135-137. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM1987.6.09>

García Cano, J. M. (1997). *Las necrópolis ibéricas de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla. Murcia). I. Las excavaciones y estudio analítico de los materiales*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. DOI: <https://doi.org/10.21071/aac.v0i.11333>

Gonzaga, P. G. (2004). *A History of the Horse Volume I: The Iberian Horse from Ice Age to Antiquity*. London: J. A. Allen.

Guidi, G. (1933). La villa del Nilo (Leptis Magna). *L'Africa Italiana*, 5, 17-112.

Guiral Pelegrín, C. (2012). Los animales en la pintura romana: ¿motivos decorativos o elementos simbólicos? En R. García Huerta y F. Ruiz Gómez (Eds.). *Animales simbólicos en la historia: desde la Protohistoria hasta el final de la Edad Media* (pp. 133-154). Madrid: Síntesis.

Harden, A. (2013). *Animals in the Classical World. Ethical Perspectives from Greek and Roman Texts*. London: Palgrave Macmillan. DOI: <https://doi.org/10.1057/9781137319319>

Harden A. (2014). Animals in Classical Art. En G. L. Campbell (Ed.). *The Oxford Handbook of Animals in Classical Thought and Life* (pp. 24-60). Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199589425.013.002>

Hidalgo Martín, L. (2017). Nuevos grafitos de Augusta Emerita (Lusitania). Póster presentado al XV *Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae* (Viena, 2017). Wien: Holzhausen der Verlag.

Hidalgo Martín, L., Bustamante-Álvarez, M. y Pérez Maestro, C. (2012). Grafitos sobre cerámica del puticuli de la Calle Cabo Verde de Mérida (España). Nuevos datos sobre la cotidianidad emeritense en el siglo I d. C. *Espacio, tiempo y*

forma. Serie II, Historia Antigua, 25, 131-172. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.25.2012.10286>

Hopkins, C. (1934). The Temple of Azzanathkona. En M. I. Rostovtzeff (Ed.). *The Excavations at Dura-Europos. Preliminary Report of Fifth Season of Work* (pp. 131-200). New Haven: Yale University Press.

Humphrey, J. H. (1986). *Roman Circuses*. Berkeley: University of California Press.

Huntley, K. V. (2011). Identifying Children's Graffiti in Roman Campania. A Developmental Psychological Approach. En J. A. Baird y C. Taylor (Eds.). *Ancient Graffiti in context* (pp. 69-90) New York: Routledge.

Huntley, K. V. (2018). Children's Graffiti in Roman Pompeii and Herculaneum. En S. Crawford, D. M. Hadley y Shepherd (Eds.). *The Oxford Handbook of the Archaeology of Childhood* (pp. 376-386). Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199670697.013.20>

Huskinson, J. (1996). *Roman Children's Sarcophagi*. Oxford: Clarendon press.

Jiménez Sancho, A. (2014). Graffiti de caballos. Ficha n.º 20. En J. R. López Rodríguez y J. Beltrán Fortes (Coords.). *Itálica, Cien años, Cien piezas. Conmemoración del centenario de la declaración de las Ruinas de Itálica como Monumento Nacional* (pp. 62-63) Sevilla: Conjunto Arqueológico de Itálica.

Keegan, P. (2014). *Graffiti in Antiquity*. Oxford - New York: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315744155>

Kron, G. (2014). Animal Husbandry. En G. L. Campbell (Ed.). *The Oxford Handbook of Animals in Classical Thought and Life* (pp. 109-135). Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199589425.013.007>

Laffineur, R. (1981). Le symbolisme funéraire de la chouette. *L'Antiquité Classique*, 50, 432-444. <https://doi.org/10.3406/antiqu.1981.2024>

Langner, M. (2001). *Antike Graffitizeichnungen. Motive, Gestaltung und Bedeutung*. Wiesbaden: Reichert Verlag.

Laumonier, A. (1919). Fouilles de Bolonia (mars-juin 1918). La Maison du cadran solaire. *Bulletin Hispanique*, 21, 253-275. DOI: <https://doi.org/10.3406/hispa.1919.2021>

Levi, D. (1949). *L'Ipogeo di San Salvatore di Cabras in Sardegna*. Roma: Libreria dello Stato.

López García, I., Marín Jordá, C., Martínez García, R. y Matamoros de Villa, C. (1994). *Hallazgos arqueológicos en el Palau de les Corts*. Valencia: Corts Valencianes.

López Monteagudo, G. (1991). La caza en el mosaico romano. Iconografía y simbolismo. *Antigüedad y cristianismo*, 8, 497-512.

Luzón Nogué, J. M. (1998). Espectáculos públicos en las ciudades hispanorromanas. En AA.VV. *Hispania: el legado de Roma. El año de Trajano* (pp. 239-248). Zaragoza: Ministerio de Educación Cultura y Deporte - Ibercaja - Ayuntamiento de Zaragoza

- Luzón Nogué, J.M. (1999). *Sevilla la Vieja. Un paseo histórico por las ruinas de Itálica*. Sevilla: Fundación Focus-Abengoa.
- Mackinnon, M. (2014a). Fauna of the Ancient Mediterranean World. En G. L. Campbell (Ed.). *The Oxford Handbook of Animals in Classical Thought and Life* (pp. 156-179). Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199589425.013.009>
- Mackinnon, M. (2014b). Hunting. En G. L. Campbell (Ed.). *The Oxford Handbook of Animals in Classical Thought and Life* (pp. 203-215). Oxford: Oxford University Press.
- Mackinnon, M. (2014c). Pets. En G. L. Campbell (Ed.). *The Oxford Handbook of Animals in Classical Thought and Life* (pp. 269-281). Oxford: Oxford University Press.
- Marco Simón, F. (1979). Las estelas decoradas de época romana en Navarra. *Trabajos de Arqueología Navarra, 1*, 205-250.
- Marín Martínez, T. (1959). Paleografía de las inscripciones parietales de Baelo (Cádiz). En *Atti di III Congresso Internazionale di Epigrafia Graeca e Latina* (pp. 107-121). Roma: «l'Erma» di Bretschneider.
- Maulucci, F. (1993). *Pompei: i graffiti figurati*. Foggia: Bastogi.
- Mayor, A. (2011). *The First Fossil Hunters: Dinosaurs, Mammoths, and Myth in Greek and Roman Times*. Princeton: Princeton University Press. DOI: <https://doi.org/10.1515/9781400838448>
- Mayor, A. (2014a). Animals in Warfare. En G. L. Campbell (Ed.). *The Oxford Handbook of Animals in Classical Thought and Life* (pp. 282-293). Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199589425.013.017>
- Mayor, A. (2014b). Ancient Fossil Discoveries and Interpretations. En G. L. Campbell (Ed.). *The Oxford Handbook of Animals in Classical Thought and Life* (pp. 579-588). Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199589425.013.032>
- McInerney, J. (2014). Civilization, Gastronomy and Meat-eating. En Campbell, G. L. (Ed.). *The Oxford Handbook of Animals in Classical Thought and Life* (pp. 248-268). Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199589425.013.015>
- Mena Méndez, C.I. (2019). Fragmentos de asas de lucerna con representaciones animales. En R. Sabio González (Ed.). *Animalia inter emeritenses* (pp. 52-53). Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- Murciano Calles, J.M. (2019). Esculturas de mármol con representaciones animales. En R. Sabio González (ed.). *Animalia inter emeritenses* (pp. 36-37). Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- Ozcáriz Gil, P. (2018). Excavando en lo ya excavado: grafitos epigráficos de la campaña de 1982 de la ciudad romana de Cara (Santacara, Navarra). En: J. Castillo Pascual y P. Iguácel de la Cruz (Coords.). *Studia Storica in honorem Prof. Urbano Espinosa Ruiz* (pp. 109-131). Logroño: Universidad de La Rioja.
- Ozcáriz, P. y Unzu, M. (2011). Grafitos figurativos, palmas, tridentes y otros signos en cerámica romana de la Plaza del Castillo de Pamplona. *Príncipe de Viana, 253*, 79-95.
- Paris, P., Bonsor, G., Laumonier, A., Ricard, R. y Mergelina, C. de. (1923). *Fouilles de Belo (Bolonía, province de Cadix) (1917-1921). La ville et ses dépendances*. Bordeaux - Paris: Féret & Fils, éditeurs - E. de Boccard.
- Pascual Barea, J. (2008). Razas y empleos de los caballos de Hispania según los textos griegos y latinos de la Antigüedad. En M. T. Santamaría Hernández (Coord.). *La transmisión de la ciencia desde la Antigüedad al Renacimiento* (pp. 117-202). Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Pérez González, C. y Arribas Lobo, P. (2016). Cerámicas con grafito y algunos sigilla en TSH de Termes. *Oppidum. Cuadernos de investigación, 12*, 85-147.
- Pérez López, I. (1999). *Leones romanos en Hispania*. Sevilla: Focus Abengoa.
- Pires, A. E., Detry, C., Fernández-Rodríguez, C., Valenzuela-Lamas, S., Arruda, A. M., De Grossi Mazzorin, J.,... y Ginja, C. (2017). Roman dogs from the Iberian Peninsula and the Maghreb. A glimpse into their morphology and genetics. *Quaternary International, 471*, 132-146. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2017.11.044>
- Quesada Sanz, F. (2005). El gobierno del caballo montado en la Antigüedad clásica con especial referencia al caso de Iberia. Bocados, espuelas y la cuestión de la silla de montar, estribos y herraduras. *Gladius, 25*, 97-150. <https://doi.org/10.3989/gladius.2005.26>
- Rascón, S., Polo, J. y Maeso, F. (1994). Grafitos sobre Terra Sigillata hispánica hallados en un vertedero del siglo I en la casa de Hippolytus (Complutum). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, 21*, 235-270. DOI: <https://doi.org/10.15366/cupauam1994.21.007>
- Rodríguez Gutiérrez, O. (2003). La *proedria* del teatro romano de Itálica: mármol al servicio de las Élités. *Zephyrus, 56*, 155-181.
- Rodríguez Gutiérrez, O. (2004). *El teatro romano de Itálica. Estudio arqueoarquitectónico*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Servicio de Publicaciones - Fundación Pastor de Estudios Clásicos.
- Rodríguez Martín, G. (2002). *Lucernas romanas del Museo Nacional de Arte Romano (Mérida)*. Monografías Emeritenses, 7. Mérida: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Roduit, L. (2012). Les Graffitis figuratifs sur peinture murale en Suisse. En E Fuchs; R. Sylvestre; Ch. Schmidt Heidenreich (Coords.). *Inscriptions mineures: nouveautés et réflexions; actes du premier colloque Ductus (19-20 juin 2008, Université de Lausanne)* (pp. 261-274). Bern: Peter Lang cop.
- Rostovzeff, M. I. (Coord.). (1933). *The excavations at Dura-Europos: Preliminary Report of Fourth Season of Work, Octobre 1930-March 1931*. New Haven: Yale University Press.
- Rostovzeff, M. I. (Coord.). (1934). *The excavations at Dura-Europos: Preliminary Report of Fifth Season of Work,*

Octobre 1931-March 1932. New Haven: Yale University Press.

Sabio González, R. (Coord.). (2019). *Animalia inter emeritenses*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.

Sabio González, R. y Detry, C. (2019). Ladrillos con marcas de animales. En R. Sabio González (Coord.). *Animalia inter emeritenses* (pp. 87-88). Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.

Sánchez-Lafuente, J., Rascón, S. y Polo, J. (1999). Grafitos sobre instrumental doméstico en *Hispania*. En *XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina (Roma, 18-24 settembre 1997)* (pp. 597-599). Roma: Edizioni Quasar.

Serra Vilaró, J. (1928). *Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 93. Madrid: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

Serra Vilaró, J. (1935). *Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 133. Madrid: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

Serra Vilaró, J. (1948). *La necrópolis de San Fructuoso*. Tarragona: Torres & Virgili.

Sorabella, J. (2007). Eros and the Lizard: Children, Animals, and Roman Funerary Sculpture. En A. Cohen y J. Rutter

(Eds.). *Constructions of Childhood in Ancient Greece and Italy* (pp. 353-372). Princeton: The American School of Classical Studies at Athens.

Toynbee, J. M. C. (1973). *Animals in Roman Life and Art*. London: Thames and Hudson.

Unzu, M. y Ozcáriz Gil, P. (2009). Grafitos nominales de la Plaza del Castillo de Pamplona. En F. J. Andreu (Coord.). *Los vascones de las fuentes antiguas: En torno a una etnia de la Antigüedad peninsular* (pp. 499-512). Barcelona: Universitat de Barcelona.

Valenzuela-Lamas, S. y Albarella, U. (2007). Animal Husbandry across the Western Roman Empire: Changes and Continuities. *European Journal of Archaeology*, 20, 402-415. DOI: <https://doi.org/10.1017/ea.2017.22>

Varone, A. (2020). *Iscrizioni parietali di Stabiae*. Roma: L'Erma di Bretschneider.

Vidal de Brant, M. M. (1973). La iconografía del grifo en la Península Ibérica. *Pyrenae*, 9, 7-151.

Zarzalejos Prieto, M., Fernández Ochoa, C. y Hevia Gómez, P. (2010). Espectáculos públicos en Sisapo (La Bienvenida, Ciudad Real, España). Un grafito con escena de gladiatura en la *domus* de las columnas rojas. En *Atti del X Congresso Internazionale dell'AIPMA. Vol. II* (pp. 833-839). Napoli: Università degli studi di Napoli L'Orientale.

Dionysos en Córdoba. Sobre unos relieves de temática dionisiaca en *Colonia Patricia*

Dionysos in Cordova. Some reliefs of dionysiac thematic in *Colonia Patricia*

Carlos Márquez, carlos.marquez@uco.es, <https://orcid.org/0000-0003-3610-3207>, Universidad de Córdoba, España

Aceptación: 25/07/2021

Recepción: 13/12/2021

Resumen

Abordamos a continuación el estudio de cuatro piezas que hoy se encuentran depositadas en tres distintos lugares (Museo Arqueológico de Córdoba y colecciones privadas) pero que con seguridad formaron parte, en su día, de un único altar del periodo augusteo-tiberiano en la Córdoba romana. Se ha realizado un análisis detallado de sus características, tanto de estilo como de técnica, y se han desechado otras posibles funciones (en concreto la de pedestal) para otorgarle una función de altar; para facilitar al lector la comprensión de sus características se ha realizado un modelo donde se han encajado los cuatro fragmentos. Su riqueza temática, características de labra, estilo y dimensiones, así como los paralelos localizados, avalan una importación desde la capital del imperio en la primera mitad del siglo I de nuestra era, al igual que otras piezas conocidas en la ciudad. Este altar estaría elaborado en diversas piezas que se montarían *in situ* y que estimamos formarían parte de la decoración de uno de los recintos monumentales de la que fue capital de la *Provincia Baetica*, con toda probabilidad el teatro habida cuenta de la vinculación estrecha entre la temática dionisiaca con dicho edificio. La restitución virtual del altar demuestra que se trataría de un tipo muy peculiar para esta clase de elementos sin paralelos exactos conocidos hasta el momento. Con todo ello, la capital de la provincia *Baetica* reafirma para esta época un comercio directo de piezas de extraordinaria calidad destinadas a embellecer los recintos oficiales de la ciudad en un momento en que la capital del imperio comenzó a exportar piezas muy representativas del arte augusteo con un marcado carácter neoático, presente en los fragmentos aquí analizados.

Palabras clave. Altar; teatro; Córdoba romana; importación.

Abstract

We address the study of four pieces that are currently in three different places (the Archaeological Museum of Cordova and private collections), but which surely once were part of a single altar from the Augustan-Tiberian period in Roman Cordova. We present a detailed analysis of its characteristics, both in style and technique, while other possible functions (specifically that of a pedestal) have been discarded to give it an altar function. In order to facilitate the understanding of its characteristics, we have fitted a model with the four fragments. Its rich thematic richness, characteristics of workmanship, style and dimensions, as well as the localized parallels, support the theory of an importation from the capital of the empire in the first half of the 1st century AD, like other pieces from this city. This altar would have been made of different pieces to be assembled *in situ* and that we believe would be part of the decoration of a monumental building, probably the theater, due to its close connection with Dionysos. The virtual restitution of the altar shows a very peculiar type for these elements, without exact parallels known so far. Therefore, the capital of the Baetica province confirms for this period a direct trade of pieces of extraordinary quality destined to embellish the official buildings of the city, at a time when the capital of the empire began to export pieces that are highly representative of Augustan art with a marked neoatic nature, as can be seen in the fragments analyzed here.

Key words. Altar; theater; Roman Cordova; import.

Financiación: Título del proyecto: *Corduba renace de sus fondos: claves de interpretación virtual de la Córdoba romana*, financiado por el Programa Logos, Fundación BBVA de Ayudas a la Investigación en el Área de Estudios Clásicos. Agradezco las facilidades prestadas por parte del Museo Arqueológico de Córdoba, en especial a su directora, Doña María Dolores Baena, sus conservadores, D^a María Jesús Moreno, D. Alberto Montejo y D. José Escudero y a los funcionarios encargados de los almacenes, D^a Juana Izquierdo y D. Miguel Muñoz. Del mismo modo, sus conclusiones han sido posibles gracias al proyecto *Vivere in urbe. Arquitectura residencial y espacio urbano en Corduba, Ategua e Ituci. Investigación y socialización* (PID2019-105376GB-C43) del Ministerio de Ciencia e Innovación. En algunos apartados de este artículo colaboró el prof. Antonio Peña pocos meses antes de su fallecimiento. Mi homenaje a su memoria y a su obra que van en paralelo a mi admiración y tristeza por su pérdida.





Figuras 1-3: Fragmento de cornisa del Museo Arqueológico de Córdoba. Fotografías: autor

Dentro de un amplio proyecto que tiene por objetivo el estudio del material arquitectónico depositado en los almacenes del Museo Arqueológico de Córdoba, se ha localizado una pieza (Número 1.1) que cuenta con unas características ornamentales muy definidas que la vinculan, como veremos más tarde, a otras tres piezas (dos publicadas, la otra inédita) de diversa procedencia pero que pertenecerían todas ellas a un mismo objeto muy señalado de la Córdoba romana. La calidad de la que hacen gala estos fragmentos unida a la tipología y características del elemento-base al que pertenecieran hacen necesarias unas reflexiones que concluirán con una propuesta acerca de su tipología, cronología, origen y localización.

1. PIEZAS EN ESTUDIO

1.1. FRAGMENTO DE CORNISA (FIGS. 1-3)

Dimensiones: Altura máxima: 21,3 cm; profundidad máxima: 13,4 cm.

Material: Mármol blanco de grano fino de similar tamaño y cristalino, probablemente Carrara (Lapuente y Álvarez, 2012: 82).

Estado de conservación: Rota por la zona superior y el lateral izquierdo.

Bibliografía: Inédita.

Localización: Museo Arqueológico de Córdoba (Número de Registro: 28476)

Fragmento de cornisa elaborada en mármol blanco de grano fino. Está decorada en una de sus caras (Fig. 1) con distintas molduras, siendo desde abajo hacia arriba: listel liso, un óvolo o cuarto bocel decorado con cabezas de cabra que se alternan con otras de felino (¿pantera?) las primeras de las cuales apoyan sus orejas en lo que parecen los extremos de hojas lisas de forma triangular; diversos toques de trépano en puntos de dichas cabezas; por encima, un caveto liso, otro pequeño listel liso y un pequeño óvolo decorado con una sucesión de hojas dispuestas en diagonal con dirección hacia la derecha del espectador, marcadas por una hendidura central y con numerosos orificios de trépano que separan las hojitas; por encima un denticulado y el arranque de una moldura (con toda probabilidad en *cyma recta*), fragmentada, de la que sólo se conservan algunas hojas triangulares separando motivos que no podemos definir por su estado de conservación.

La pieza está rota, como hemos dicho, por el lateral izquierdo y por la parte superior, en la zona de arranque de una de las molduras de la zona superior; el lateral derecho cuenta con una zona de *anathyrosis* en forma de rombo que facilitaría el ensamblaje con la pieza de al lado (Fig. 2); la cara que sirve de base (Fig. 3) tiene un orificio para anclaje y a su lado unas líneas-guía que se han hecho para señalar las dimensiones y ubicación exactas de dicho orificio que es rectangular de 25 por 14 mm; la cara superior tiene otro orificio para perno

de 20 por 30 mm y un canal de 60 mm; en una de las caras rotas tiene escrito: C.M. 21-11-74. N.R. 28476.

Una de las molduras decoradas de esta pieza, en concreto la que representa la secuencia de cabezas de cabras y felinos tiene idénticos motivos y características que los que aparecen en dos pilastras conocidas (véase *infra* piezas 1.3 y 1.4) y publicadas, que a partir de ahora podemos vincular con esta cornisa.

1.2. FRAGMENTO DE CORNISA (FIG. 4)

Dimensiones: Según la página web (<https://www.jbagot.art/obra/fragmento-de-cornisa>), su altura es de 31 cm. Pero la medición correcta de la cornisa depositada en el Museo (*supra*, número 1.1) indica que la altura real podría ser de 21,3 cm y que la medida arriba indicada se ha tomado con la disposición que indica la figura 4.

Material: Con toda probabilidad, mármol blanco. No se ha podido hacer la autopsia de esta pieza por lo que ni la información referida a las dimensiones ni la composición del mármol pueden ser comprobadas.

Estado de conservación: Aunque no hemos podido verla directamente, tiene rota la parte superior y los dos laterales.

Bibliografía: Inédita. Su fotografía y descripción en <https://www.jbagot.art/obra/fragmento-de-cornisa>

Localización: Colección particular

Hace algún tiempo, un colega llamó mi atención sobre una cornisa que aparecía a la venta en un negocio de objetos de arte¹; la pieza tenía interés no solamente por su calidad sino además por el hecho de proceder de Córdoba y por tener idéntica decoración que nuestra pieza número 1.1 con la diferencia de que este fragmento desarrolla casi toda la cornisa y en consecuencia, amplía nuestro conocimiento sobre su imagen, forma y significado.

Fragmento de cornisa elaborada en mármol blanco; la secuencia de molduras y decoración es similar a la pieza número 1.1, por lo que no la repetimos aquí; por encima del denticulado, última moldura completa de la primera cornisa, se desarrolla otro óvolo en el que se alternan máscaras parece que de Sileno y Pan y hojas triangulares para separar estos motivos; la última moldura es una cima recta con un *anthemion* de palmetas y cálices de hojas lisas, elementos ambos que nacen a su vez de otros cálices enlazados por estrechos lazos. Es reseñable destacar que la dirección diagonal de las hojas de la moldura central no adopta la dirección hacia la derecha como sucedía en la pieza antes vista, sino hacia la izquierda.



Figura 4: Fragmento de cornisa. Colección particular. Fotografía: <https://www.jbagot.art/obra/fragmento-de-cornisa>

1.3. FRAGMENTO DE PILASTRA HEXAGONAL (FIGS. 5-7)

Dimensiones: Excepto la altura (12,5 cm), similares a la pieza 1.4 (véase *infra*).

Material: Mármol blanco de grano fino de similar tamaño y cristalino, probablemente Carrara (Lapuente y Álvarez, 2012: 82).

Estado de conservación: erosionada en distintas zonas y rota por su cara superior e inferior.

Bibliografía: Santos Gener, 1955: 84 s., fig. 39; Hesberg, 1996: fig. 24-a; Márquez, 1998: cat. 328, 124, 174 y fig. 4.3, lámina 8; Márquez, 2004: 341 s., fig. 5. Localización: Museo Arqueológico de Córdoba (Número de Registro 9466).

Esta pilastra tiene, como hemos visto, una forma hexagonal contando con dos caras lisas (Fig. 5) y las otras decoradas (Figs. 6 y 7), introduciendo algunas molduras de separación tanto lisas como decoradas, dos de las cuales tienen motivos de cabezas de cabra y felino similares a los de las piezas 1.1, 1.2 y 1.4. La decoración vegetal consiste en un tallo que forma el eje de la composición del que van naciendo flores y cálices con similares características de estilo a las que veremos en la pieza siguiente y cuyos paralelos remiten a un periodo augusteo, tema que más adelante ampliaremos.

En 1998 y dentro de un estudio sobre la decoración arquitectónica romana en Córdoba se analizó esta pieza (Márquez, 1998: cat. 328, 124, 174 y fig. 4.3 y lámina 8) datándola en el periodo augusteo y planteando como hipótesis su pertenencia a la esquina de un altar (Márquez, 1998: 124 y 174), información que se amplió más tarde en otra publicación donde ya se mencionaba la existencia de otro fragmento (número 1.4, *infra*), perteneciente a esta misma pilastra hexagonal (Márquez, 2004: 341 y s., fig. 5).

1. <https://www.jbagot.com/obra/fragmento-de-cornisa> Según dicha página web, la pieza se conserva en poder de la colección de Francisco A. C. Mohedano, de Córdoba, que la adquirió en 1970.



Figuras 5-7: Fragmento de pilastra: Museo Arqueológico. Fotografías: autor

1.4. FRAGMENTO DE PILASTRA HEXAGONAL (FIGS. 8-10)

Dimensiones: Altura máxima: 12,2 cm; anchura máxima: 17 cm; profundidad: 17 cm.

Material: Mármol blanco de grano fino de similar tamaño y cristalino, probablemente Carrara (Lapuente y Álvarez, 2012: 82).

Estado de conservación: Erosionada por la parte inferior y rota por la superior; algunas zonas están muy deterioradas por desgaste y algunas zonas están grises por posible contacto con el fuego.

Bibliografía: Márquez, 2004: 341 s., fig. 5.

Localización: Colección particular Córdoba.

Se trata de una pilastra hexagonal con cuatro de sus caras decoradas y otras dos lisas; una zona de la pieza, sin trabajar (líneas en rojo en la figura 10), semejante en todo a la pieza antes vista; serviría para adornar la esquina de otra pieza de mayor tamaño que bien podría ser un altar o pedestal, como tendremos ocasión de comentar más adelante; si comenzamos la descripción a partir de la cara lisa, nos encontramos con una moldura lisa (color verde) de 6,5 cm en cuya zona inferior tiene parte de un orificio para perno de 2 por 2 cm y una profundidad de 1 cm; la siguiente moldura es un óvalo decorado con cabezas de cabra que se alternan con otras de felino (¿pantera?) las primeras de las cuales apoyan sus orejas en lo que parecen los extremos de hojas lisas de forma triangular; diversos toques de trépano en puntos de dichas cabezas; a su lado, un caveto liso y un ancho listel que enmarca uno de las dos caras decoradas con un motivo de candelabro vegetal; a su lado tiene una moldura (por lo poco que se conserva se trataría de un caveto y listel) que haría esquina pero que no se ha conservado y que serviría de marco a su vez para el segundo panel decorado con un motivo parecido al primero; a su lado, un caveto y listel cuya superficie está muy deteriorada y no se ha conservado el motivo ornamental que llevase; después, un caveto liso y de nuevo un óvalo con la misma decoración de antes en el que se alternan cabezas de animales; finalmente otra franja lisa para adosar (color verde) otra placa.

Debemos detenernos un momento en las dos caras decoradas (color azul) que tienen un motivo idéntico con pequeñas variantes; en la primera de ellas y sobre un elemento poco claro pero que con toda probabilidad sería una hoja de acanto, se despliega el motivo central que consiste en un cáliz vegetal formado por dos hojas que se juntan por la base y se abren en la parte superior; en el eje nace un tallo que se levanta en vertical y que será el eje de toda la composición; las hojas del cáliz conservado son de una plasticidad extraordinaria, con mayor relieve en la base y más pegado a la superficie en los laterales. La zona inferior está alisada en una estrecha banda, por lo que creemos que ésta sería la zona de arranque del motivo y, en consecuencia, este fragmento sería el que ocuparía la parte inferior de la pilastra. La otra cara decorada cuenta con similares

características ornamentales, con el añadido de dos flores cuyos delgadísimos tallos nacen del interior del cáliz y que cuenta con muchos toques de trépano; el tallo en su mitad inferior está cubierto de dos hojas.

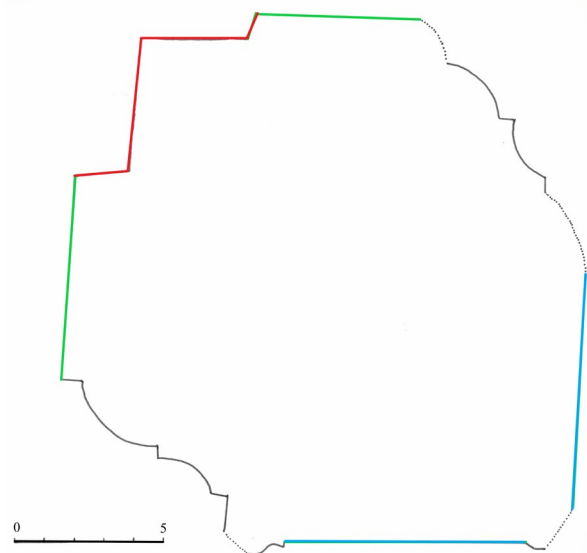
Una vez analizadas las cuatro piezas objeto de estudio, comenzamos un estudio de las diversas cuestiones vinculadas al estilo, función y cronología de la pieza a la que perteneciesen estos cuatro fragmentos.

2. ANÁLISIS DE LAS PILASTRAS

Dos de nuestras piezas (números 1.3 y 1.4, Figs. 5-10) son pilastras hexagonales decoradas con motivos animales y vegetales. Las pilastras vegetales fueron objeto de una fundamental investigación gracias al trabajo de M. Mathea-Förtsch (1999), a quien remito para más información; se trata de elementos de gran riqueza ornamental nacidos y desarrollados al calor de las nuevas concepciones artísticas del periodo augusteo y que fueron empleadas de forma masiva tanto en ámbito público como privado. Aunque con una tipología amplia de motivos y formas, destacan los vegetales por encima de cualquier otro, con motivos sobre todo de candelabro (como es nuestro caso) o de roleos acantiformes; respecto a las formas, las pilastras que más abundan son las de sección rectangular o triangular (menos frecuente) aunque también se conocen casos de secciones con más lados como el ejemplo de pilastras poligonales de cinco lados (Mathea-Förtsch, 1999: cat. 241, Taf. 18). Sin embargo, no hemos encontrado paralelos para pilastras hexagonales como la que estudiamos aquí.

Desde un punto de vista tipológico, los relieves vegetales de nuestras pilastras entrarían dentro del tipo conocido como «candelabro» (Mathea-Förtsch, 1999: 10-14) mientras que P. Pensabene lo incluye en el grupo de piezas con tallo central estrecho (Pensabene, 1982: 152 ss.); para este investigador, la amplia producción atestiguada en Cherchel se explicaría como importación de Roma o de Ostia o bien serían el producto de talleres romanos en aquella localidad africana, cuestión que, aplicada al caso de Córdoba, analizaremos más adelante.

No son éstas las únicas representantes de este tipo de elementos en la Córdoba romana, pues su presencia se documenta por primera vez con estas piezas de clara cronología augustea como tendremos ocasión de demostrar más adelante; poco después se detectan otras piezas que pueden datarse a finales del periodo augusteo o ya tiberiano (Márquez, 1998: 124, cat. 142-145; Mathea-Förtsch, 1999: cat. 49, Taf. 100,5) muy probablemente también importadas; en un momento posterior, tal vez adrianeo, se documenta por primera vez una pilastra de sección triangular elaborada por talleres locales (Márquez, 2004: 350, fig. 20) que copia modelos urbanos: en el caso que citamos, los paralelos con algunas piezas elaboradas para decorar Villa Adriana son evidentes (Mathea-Förtsch, 1999:



Figuras 8-10: Fragmento de pilastra y sección. Colección particular. Fotografías y dibujo de sección: autor

cat. 243, Taf. 99). Todo ello demuestra el empeño por parte de quienes empleasen estas cornisas en seguir fielmente los modelos ornamentales imperantes en la capital.

Su sección hexagonal las convierte en elementos muy peculiares por la falta de paralelos; a la particular sección de seis caras se une el hecho de que dos de ellas están destinadas a ser empotradas para formar la esquina de un elemento todavía por definir; algo parecido podemos apreciar en una pieza que actúa como pilastra de esquina (Mathea-Förtsch, 1999: cat. 236, Taf. 16, 3-4) de un monumento cuya reconstrucción como altar resulta, de momento, indemostrable. De cualquier modo, lo que diferencia nuestras piezas de otras conocidas, además del número de caras, estriba en el hecho de ir empotrada al elemento original al que perteneciese, o sea, que no se labró toda la pieza en un solo bloque, tema que retomaremos al hablar de cuestiones de técnica.

3. ANÁLISIS DE LAS CORNISAS

La decoración de los dos fragmentos de cornisa (Números 1.1 y 1.2, Figs. 1-4) resulta del máximo interés dada la poca frecuencia con que diversos elementos tanto vegetales como animales monopolizan la ornamentación de casi todas las molduras; obviamente nos hallamos frente al empleo de figuras y representaciones vegetales y animales como parte de un lenguaje simbólico destinado a lanzar un mensaje (Sauron, 1982: 702); y como tendremos ocasión de ver más adelante, la vinculación de lo aquí representado con un ambiente dionisiaco, más que directamente con el dios, resulta evidente.

Desde la base de las cornisas hacia arriba, la primera moldura es un óvolo decorado con cabezas de felino (¿pantera, leopardo?) y cabras, estas últimas apoyando sus orejas en unas hojas de marcada forma triangular; se trata de dos animales frecuentemente representados en el cortejo báquico, pero que también están vinculados a un ambiente campestre e idílico (Toynbee, 1996: 82 ss. y 165 ss.; Meilán, 2013).

La siguiente moldura decorada es otro óvolo con una sucesión de hojas de difícil adscripción, tal vez de acanto; es bien sabido que el monopolio que algunos elementos vegetales ejercen dentro del orden clásico en la arquitectura romana se produce por primera vez en época de Augusto (Zanker, 1992: 120, 217 ss.) por lo que tal vez sería bueno recordar la masiva presencia del elemento vegetal en el templo de Apolo Sosiano (Viscogliosi, 1996: 59 ss.) y otros ejemplos a él contemporáneos. En nuestro caso, estas hojas actúan a modo de cintas similares a las que decoran diversos altares y urnas funerarias como elementos de separación de temas y/o molduras pero que, claramente, aumentan de forma considerable el objetivo simbólico de introducir la naturaleza en las escenas representadas (Dräger, 1944: Kat. 44, Taf. 34 s. y Kat. 45; Sinn, 1987: Kat. 53, 64, 71, 79).

Por encima del denticulado se desarrolla otra moldura en forma de óvolo en la que alternan máscaras dionisiacas de Pan y Sileno con las características propias de estos personajes como son la edad madura y los mofletes carnosos; véase la similitud de una de estas

máscaras con un herma doble hoy conservado en una colección de Bayreuth (Grassinger, 2008: 160 s.); al igual que en la moldura inferior, unas hojas de marcada forma triangular separan cada uno de estos motivos; las máscaras en general y, como en nuestro caso, las dionisiacas en particular son empleadas como elementos ornamentales recurrentes tanto en la decoración privada como en ámbito público; al respecto, diversos estudios ponen de relieve la vinculación de estos elementos con Dionysos y su empleo en el periodo griego, helenístico y romano en muy diversos ámbitos (Lo Monaco, 2010: 106 y 113). Un ejemplo del empleo de este recurso ornamental en elementos de culto nos lo proporciona el altar circular de Pistokrates y Apolodoros, datado en el último cuarto del siglo II a. C., y decorado con máscaras que sostienen una guirnalda, procedente del Santuario de Dionysos Eleuthereus en Atenas (Heinemann, 2011: 394, fig. 2, plate LV).

Como parte de la decoración arquitectónica, la presencia de las máscaras se atestigua desde el periodo helenístico si bien su uso se confirma en casi todo el periodo imperial (Rumscheid, 1994: 294 s.; Heinemann, 2011), muy especialmente en la parte oriental del imperio: véase el ejemplo del friso del *propylon* del Sebasteion de Afrodisias, dedicado a Afrodita y a la familia imperial julio-claudia y donde aparecen varias máscaras dionisiacas como las estudiadas en este trabajo (Chaisemartin, 2006: figs. 4b, 5, 8, 10 y 14, 63-67).

Se trata, como vemos, de un motivo muy presente en muy diversos ambientes, al que debemos de sumar el privado; este apartado se vio perfectamente documentado con el trabajo de H. U. Cain (1988) donde estudia este tipo de máscaras representadas en *oscilla* y otros tipos de relieves de ámbito doméstico, similar ambiente al que pertenecería una copa de cerámica vidriada con máscaras de Pan (Fallmann, 2015); y también doméstico, pero en este caso funerario, podemos mencionar ejemplos como pone de manifiesto el altar de *Maemptus* (Boschung, 1993: 38, Taf. 12, 1-2).

Será sobre todo en los elementos de adorno de gran riqueza ornamental desarrollados por los talleres neoáticos en Roma donde Dionysos y su corte alcancen una espléndida representación (Heinemann, 2011: 391); así por ejemplo en las cráteras de mármol, donde no solamente están presentes como motivos ornamentales durante todos los periodos, sino que también dan sustento a muchas de las asas de dichos elementos (Grassinger, 1991: 40 ss.; 53 ss.; 218 ss.), además de protagonizar dichas máscaras todo el espacio disponible en algunas de las piezas analizadas como es el caso de una crátera conservada hoy en París y otra pieza en Tarragona (Grassinger, 1991: 42 y fig. 227). Idéntico panorama encontramos en el caso de los candelabros de mármol (Cain, 1985: 107 s., 122 s., Beilage 6, 9-13); resulta interesante observar la presencia de pequeños frisos como coronamientos del cuerpo central en algunos candelabros que cuentan con una disposición de máscaras alternas similares a las presentes en nuestra moldura aunque más separada y con más elementos

vegetales como elementos de separación (Cain, 1985: Kat. 71, 124 y 127); casos similares encontramos en los altares (Dräger, 1994: 96 ss.) donde algunas máscaras protagonizan escenas con motivos vegetales (Dräger, 1994: Kat. 36, Taf. 80, 1-2) o bien en algunos puteales (Golda, 1997: 52 ss.; 42 s.; Beilage 6 ss.); y finalmente, idéntico discurso puede hacerse con respecto a algunas urnas de mármol (Sinn, 1987: Kat. 2, 264, 433, 75 s.). No debemos olvidar que obra de escultores neoáticos en Roma serían las máscaras colosales que, con un marcado carácter ornamental, había mandado hacer Augusto para adornar las claves de algunos arcos del teatro de Marcelo (Chaisemartin, 2006: 74), modelos que podrían pasar como motivos dentro de estos talleres a decorar los elementos arriba mencionados.

Este motivo abunda también en la pintura, donde puede aportarnos una destacada información al respecto: en la Casa de Augusto en el Palatino se encuentra la estancia 5, también conocida como «Sala delle Maschere» donde están presentes además de máscaras de diversas clases una serie de paisajes sacro-idílicos que remiten a la *aurae aetas* y a diversos santuarios (Sauron, 1994: 587-592).

La moldura que decora el remate superior no está completa, pero a pesar de ello permite conocer el motivo en *anthemion* formado por palmetas de hojas de loto y cálices de hojas lisas, motivos de clara filiación augustea como veremos más adelante y que encuentra buenos paralelos en el *Ara Pacis* y el Foro de Augusto (Leon, 1971: Taf. 140,1, 262 y 278). Resulta interesante que sean hojas de loto y no palmetas las que aparezcan en nuestro relieve con las hojas más ornamentales; ello llevaría a vincular muy directamente esta ornamentación con Egipto, dentro de una búsqueda de lo exótico por parte de una parte de la sociedad romana amante de estas imágenes que buscarían de forma premeditada esta elección distintiva de otras corrientes estéticas más estandarizadas (Salvetti, 2020: 75); en esa misma línea de relacionar estos relieves con elementos ornamentales de origen egipcio y a la misma sala citada con anterioridad de la Casa de Augusto pertenecen algunos motivos interpretados por diversos investigadores como vinculados a Egipto, como por ejemplo la cornucopia doble o *dikeras* (León, 2020: 90 s.; Sauron, 1994: 587-592)), razones todas ellas que nos inducen a pensar en un posible influjo ornamental de origen alejandrino-tolemaico. Tampoco debemos de olvidar de qué modo las hojas de loto se emplean como atributos vinculados con la divinidad en algunas esculturas del periodo tolemaico, como bien ha demostrado E. La Rocca en un reciente trabajo (2021: 117-132).

4. TÉCNICA

Es fácilmente observable la calidad de los relieves resultado de una técnica muy depurada, tema que retomaremos más adelante; ahora interesa destacar diversas características de estos fragmentos que nos

están indicando que estamos ante un objeto realizado en diversas piezas que se ensamblarían, con toda probabilidad, en el lugar de destino. Para facilitar este último proceso se han realizado diversos orificios para el encaje de pernos: a modo de ejemplo, la cara posterior de nuestra pieza 1.1 tiene un hueco rectangular (60 mm de largo por 30 mm de ancho) el canal y el orificio tiene 20 mm de ancho) que servía para la colocación de un perno que lo unía a la pieza que tenía al lado; la unión se haría mediante un perno en forma de Π ; para facilitar su ensamblaje, el lateral cuenta con *anathyrosis* (Fig. 2), es decir, una superficie picada en forma de rombo más hundida que las superficies alisadas del contorno.

La cara de apoyo de este mismo fragmento, por su parte, cuenta con un orificio rectangular de anclaje para cuya realización se han trazado una serie de líneas-guía (Fig. 3).

El acabado de las distintas caras es otra cuestión a destacar porque corrobora la función que creemos darle a cada una de ellas; las dos caras interiores (de color rojo en la figura 10) estarían pegadas a dicho elemento-base, razón por la que su superficie no está alisada; por su parte, las caras en donde debían juntarse las placas decorativas del elemento-base están alisadas (de color verde en la figura 10) para facilitar la unión con otras placas.

5. ENSAMBLAJE

Con toda esta información de carácter técnico estamos en disposición de ensamblar, aunque sea de manera teórica y virtual, los distintos fragmentos aquí analizados; queda claro que se deben emparejar las dos pilastras (Fig. 11), que pertenecerían a la misma o distinta pieza, y los dos fragmentos de cornisa; estas últimas no plantean problema alguno de ubicación, aunque sí de conexión y ello porque las molduras vegetales presentes en las dos piezas tienen direcciones diversas, por lo que sería oportuno pensar que no conectaban entre sí y probablemente cada una de ellas se encontrara en un lado del elemento-base separados por el eje de la pieza donde se ubicasen (o bien se hallaban en lados distintos del objeto en estudio); la clave para situar las pilastras viene dada por la zona no labrada que existe entre las dos molduras lisas; se trata de un saliente esbozado en forma de W (Figs. 8 y 11) que serviría para empotrar en el cuerpo del elemento-base al que perteneciese, elemento que necesariamente debía ser cuadrado o rectangular dado que las caras lisas que servían para empotrar las placas de recubrimiento están dispuestas formando un ángulo recto: la anchura de estas dos caras lisas de la pilastra no es idéntica: una mide 5,5 cm y la otra 6,5 cm, lo que nos indica que la anchura de las placas adosadas a ella y que recubrirían el elemento base en sus cuatro lados debían de tener esta misma anchura; ello es importante porque nos confirma que dicho elemento base tenía que ser macizo con toda seguridad por dos razones; la primera, porque así

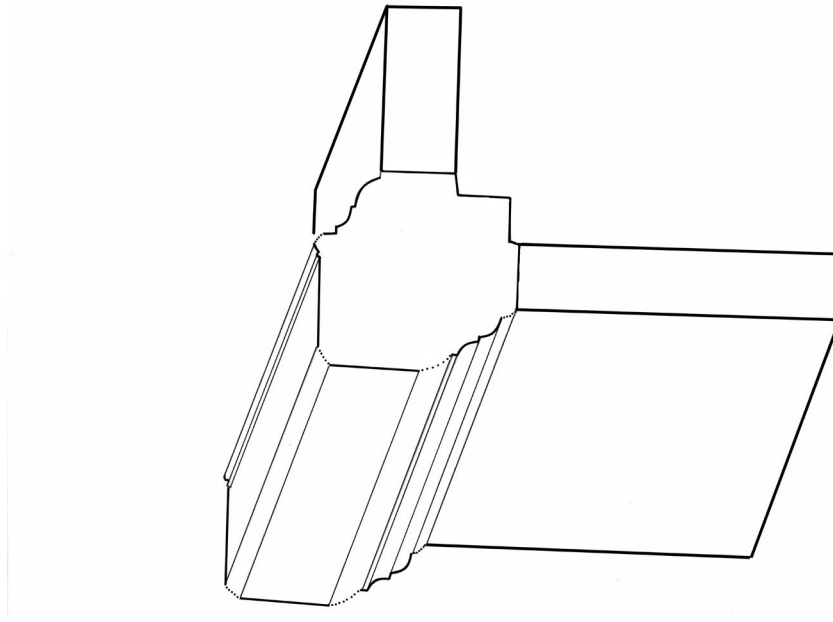


Figura 11: Modo de encaje de las pilastras. Dibujo: autor

lo indica la cara no labrada de la pilastra con esa forma en W para empotrarse con un cuerpo interno; pero además, porque la cornisa que corona este elemento (piezas 1.1 y 1.2) tienen una profundidad mínima de 13,4 cm, lo que imposibilita que una placa de 5,5 o de 6,5 cm de anchura pueda sustentarla. Este dato es de crucial importancia porque define un elemento-base macizo al que se le aplicarían los distintos elementos (pilastras, cornisas, placas de revestimiento, basas). No estaríamos, en consecuencia, ante un recinto arquitectónico o bien un elemento hueco.

6. DIMENSIONES

Aunque no disponemos de ningún elemento completo que nos pueda facilitar algún tipo de ayuda para conocer las dimensiones completas del elemento-base, hemos hecho un pequeño estudio acerca de la proporción entre anchura y altura de las placas completas que menciona M. Mathea-Förtsch en su trabajo (1999) y hemos sacado en conclusión que el módulo ancho-alto es, aproximadamente, de 4 a 6; la anchura de nuestras pilastras es de 17 cm, lo que hace que su altura, naturalmente sin base y sin coronamiento, oscile entre los 70 a los 100 cm. Para facilitar la tarea, podemos pensar en la media de ambas medidas, es decir, de 85 cm. A esta altura tendríamos que sumar la correspondiente a la hipotética base que tuviera este elemento, sobre la que más adelante hablaremos pero que podemos cifrar en unos 12-15 cm y, naturalmente, la altura de la cornisa que sí conocemos y que tiene 21,3 cm; con todo ello la altura total del elemento sería aproximadamente de 120 cm, es decir, unos cuatro pies (Figs. 12 y 13).

Sobre la anchura no tenemos elementos suficientes para plantear hipótesis.

7. CRONOLOGÍA

Ya fue planteada en su día una cronología augustea para las pilastras hexagonales (Márquez, 1998: 62, 124 y 174, notas 78-81), y las nuevas piezas no hacen más que confirmar dicha cronología; si siguen siendo válidos los paralelos augusteos para sus motivos vegetales, algunos de los relieves que ahora conocemos gracias a las nuevas piezas presentadas redundan en dicha cronología: el *anthemion* que corona la pieza 1.4, muy similar al que adorna la Sala del Coloso del Foro de Augusto (Leon, 1971: Taf. 140,1; Ungaro, 2004: 30, fig. 20) o bien sirven también de paralelo los paneles de separación de los relieves internos del *Ara Pacis*.

Podemos añadir, como confirmación a la cronología planteada, la similitud de estilo que respiran nuestras piezas, sobre todo los frisos figurados, con algunos candelabros augusteos cuya decoración cuenta con similares máscaras que en nuestro caso (Cain, 1985: cat. 71, Taf. 32,1; 33,1) en los que el trépano, mediante orificios muy delgados se emplean en todos los elementos vegetales. Similar modo de actuar es el que se observa en la decoración vegetal de los conocidos «Relieves Grimani» en los que dicha técnica se aplica de forma profusa, en concreto dando a las flores un resultado semejante al nuestro; confróntese en este sentido el relieve de la leona y véanse las dos flores que tiene junto a su cabeza, que son idénticas a las de la pieza cordobesa (Agnoli, 2013: 248 s.).

8. FUNCIÓN

Llega la hora de intentar darle una función a nuestros fragmentos; S. de los Santos Gener, quien publicó por primera vez la pilastra número 1.3 (Santos Gener,

1955: 84) opinaba que se trataba de un fragmento de puerta, función que no podemos compartir dado que no responde a la tipología de dinteles y, además, porque entonces sólo tendría sentido una de las dos caras alisadas (en color verde en la figura 10) que serviría para empotrar con el muro; ni tan siquiera estamos ante el hipotético cierre de un recinto similar al localizado en Terni (Mathea-Försch, 1999: Kat. 238, Taf. 16,3-4 y 17,1) dado que la otra cara alisada de la pieza cordobesa no estaría adosada a ningún muro.

Desechada, pues, una función como puerta, toca pensar para qué podría servir un elemento de aproximadamente 1,20 metros de altura, como tuvimos ocasión de comentar en párrafos anteriores; llegamos así a dos posibles funciones muy ligadas entre sí: pedestal o altar; entre ambas posibilidades nos decantamos por elegir la segunda de ellas por varios motivos; en primer lugar, la tan rica como recargada decoración presente es mucho más propia de altares que de sencillos pedestales; en segundo lugar y desde un punto de vista formal, hay dos modelos de altar en los que pueden encajar nuestras piezas siempre teniendo en cuenta sus especiales características; en el estudio que O. Dräger hace de estos singulares elementos distingue varias tipologías dentro de las cuales menciona el Grupo I, A (Dräger, 1994: 31-37) formado por altares rectangulares (*Rechteckige Aren*) a los que se le aplican las placas relivarias en forma de friso; esta podría ser una solución perfecta para nuestras piezas que, como hemos visto, están hechas para recubrir y empotrarse en un bloque.

Al respecto, menciona O. Dräger (1994: 32 ss.) que son piezas de alto contenido religioso cuyos relieves copian *opera nobilia*, con modelos proporcionados por altares del periodo arcaico al clásico ampliando a otros ámbitos como el funerario a partir del siglo IV; durante el periodo tardorrepblicano e imperial también se hicieron pedestales y altares macizos revestidos con relieves, entre los que destacan el *Ara Pacis* y el altar del templo de Vespasiano en Pompeya (Dräger, 1994: 34). Al respecto este investigador menciona dos ejemplos entre los que destaca el relieve hoy conservado en la Galería Borghese (Dräger, 1994: 32, Kat. 49, Taf. 8,1-3 y 9,1) de temática dionisiaca y donde están presentes todos los personajes del *thiasos* báquico representados en las piezas cordobesas.

Pero las características de nuestras piezas permiten pensar en otro tipo de altares, también conocidos por este investigador alemán como «*toreutische Form*» (Dräger, 1994: 45 ss.); efectivamente, al periodo augusteo se adscribe el comienzo en la producción de este tipo de piezas elaboradas en mármol con una decoración que adopta un sabor metálico muy acentuado en sus relieves y algunas formas caprichosas, algo que encaja perfectamente en nuestros cuatro fragmentos, especialmente en las pilastras; es cierto que los ejemplos proporcionados por O. Dräger para este segundo tipo presentan una realización en bloque y no, como vimos en párrafos anteriores al referirnos a la primera tipología, en piezas sueltas; ello podría explicarse con dos ideas que debemos de considerar a continuación:



Figura 12: Hipótesis de reconstrucción virtual del altar cordobés con las cuatro piezas estudiadas. Elaborado por Carmen Rodríguez Gómez con la colaboración científica de Massimo Gasparini y el autor



Figura 13: Detalle del altar con tres piezas ensambladas. Elaboración de Carmen Rodríguez Gómez con la colaboración científica de Massimo Gasparini y el autor

por un lado, todavía no se ha detectado ejemplos de este tipo elaborados por piezas; además, con toda probabilidad esta nueva tipología, si se nos permite el término, estaría destinada no sólo a satisfacer las necesidades de familias privilegiadas de la *Urbs*, sino también, sobre todo, diría yo, para la exportación, por lo que habría que buscar fuera de Roma otros ejemplos que añadir al cordobés aquí estudiado. O. Dräger menciona algunos ejemplos de este tipo particularmente rico en decoración entre los que destaco un altar conservado en la *Sala dei Busti* de los Museos Vaticanos con diversas escenas dionisiacas (Dräger, 1994: 47, Kat. 100, Taf. 6 y 7) fechado en el tercer cuarto del siglo I a. C.

A fin de facilitar al lector la imagen hipotética del altar aquí estudiado, presentamos dos imágenes donde se han reproducido los fragmentos estudiados en este trabajo dentro de un modelo virtual de altar del tipo antes mencionado (Figs. 12 y 13).

Un paralelo razonable de altar parecido al que aquí proponemos puede verse en el foro de *Cuicul* (Fig. 14) con algunas diferencias bien apreciables pero que confirman las características conocidas de las piezas cordobesas: empleo de placas, esquinas formadas por piezas aparte (en el caso del altar africano, cuadrangulares; hexagonales en el caso cordobés); el ejemplo de *Cuicul* nos permite, además, avanzar en la imagen de la base y coronamiento de las pilastras de esquina que estarían algo proyectadas al exterior.

9. PROCEDENCIA

Conocemos la procedencia de dos de los fragmentos aquí analizados; la cornisa número 1.1 tiene como referencia del Museo Arqueológico el n.º de Registro 28476 y las siguientes siglas: C.M. 21-11-74. Estas

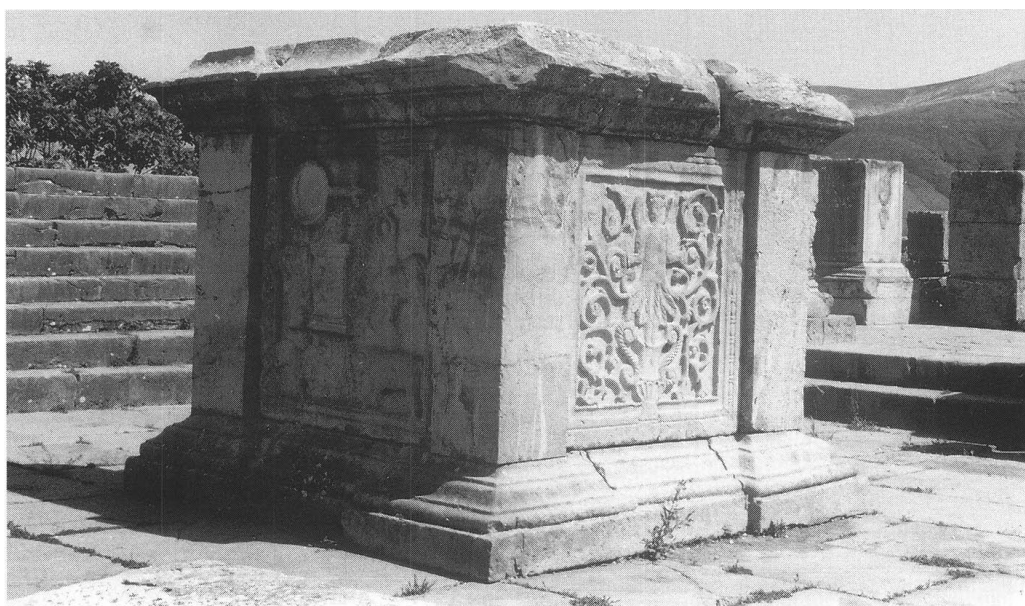


Figura 14: Altar del foro severiano de *Cuicul* (Djemila). Imagen recuperada de <https://journals.openedition.org/encyclopedieberbere/docannexe/image/2185/img-3.png>

siglas indican su pertenencia a la Colección Muñoz, comprada por el Museo el 28 de enero de 1975 y formada por distintas piezas de las que, por desgracia, no se tiene constancia acerca del lugar de procedencia dado que según los expedientes que obran en poder del Museo, fueron recuperadas de los vacíos de Córdoba; de la segunda cornisa no tenemos más información que la que nos proporciona la página web antes mencionada donde se asegura su origen cordobés y que perteneció a la colección de Francisco A. Mohedano, quien adquirió la pieza en 1970, es decir, cuatro años antes de que la pieza número 1.1 ingresara en el Museo Arqueológico; la tercera pieza fue localizada en el número 16 de la calle Cruz Conde de Córdoba, es decir, en un solar muy cercano, durante el periodo romano, al foro colonial de la ciudad; como dijimos antes, las primeras noticias de su descubrimiento las proporciona Samuel de los Santos Gener en 1955 (Santos Gener, 1955: 845, fig. 30). Finalmente, la cuarta pieza formaba parte de la Colección del arquitecto Enrique Tienda, como ya tuvimos ocasión de comentar, que tenía su domicilio en la calle Morería de Córdoba, o sea, junto al foro colonial y en lo que en su momento sería el complejo de culto imperial dedicado a *divus Augustus* (también conocido en la bibliografía como *Forum Novum* o *Forum Adiectum*). Tras el fallecimiento del Sr. Tienda, esta colección pasó a manos de la Congregación de las Hermanas de la Cruz, quienes donaron esta pieza a un particular. El resto de lo que fue colección Tienda está hoy depositado en el Museo Diocesano de Córdoba.

Hay razones fundadas para pensar que el lugar de procedencia de la pieza de la que formaban parte los fragmentos aquí vistos fuese algún recinto monumental de la ciudad romana de Córdoba entre los que pueden mencionarse, por ser bien conocidos, el foro de la colonia, el centro de culto imperial dedicado a *divus Augustus* o el teatro; y ello por dos razones: en primer lugar, sabemos que una parte importante de la colección Tienda, a la que antes me refería y que fue el propietario de la segunda de las pilastras (pieza 1.4), procede de solares cercanos a la casa de este coleccionista en la calle Morería; la escultura colosal aparecida en la misma calle junto a dicha casa sería el mejor testimonio de lo que decimos porque apareció a las puertas de su casa (Peña, 2011: con bibliografía.). Por otro lado, la aparición en la calle Cruz Conde 16, muy próxima a la calle Morería, de la tercera de nuestras piezas no debe de extrañar en absoluto puesto que parece probada la existencia de un depósito de mármoles en esa zona destinado a ser quemados para obtener cal dentro del proceso generalizado de reaprovechamiento de material en el periodo tardoantiguo (Márquez, 1998: 208 s.) por lo que no es extraño que aparezcan fragmentos de piezas tanto de arquitectura como de escultura pertenecientes ya sea al foro colonial o al recinto de culto imperial. Un tercer espacio donde podría encajar sería el teatro que, aunque está algo más alejado de la zona donde apareció la pieza antes mencionada, es lugar de

representación tradicional de Dionysos y su cortejo como tendremos ocasión de comentar más adelante.

Ante estas noticias parciales y poco concretas no podemos decantarnos con seguridad sobre cuál pueda ser la zona de origen de este hipotético altar; podría tener una función cultural en algún recinto sacro dedicado a Dionysos, todavía no conocido, en el centro monumental de la ciudad; poco sentido tendría su vinculación con otro tipo de culto oficial en el foro colonial o bien en el centro de culto imperial de la calle Morería que, recordemos, fue un extraordinario complejo construido en el periodo tiberiano para rendir culto a *divus Augustus* (Peña, Ventura y Portillo, 2011; Portillo, 2016; Márquez, 2017: 219-221; Garriguet, 2017) por el significado de los relieves arriba comentados. La presencia de Dionysos o de personajes de su cortejo se vincula de forma estrecha a ambientes domésticos o de su propio culto vinculados con el teatro. A pesar de ello, no podemos dejar de mencionar el ejemplo, a modo de paralelo, de un fragmento de candelabro con una decoración muy similar a base de máscaras procedente nada menos que del Foro Romano en la capital del imperio, y más concretamente cerca de la *Basilica Aemilia*, que hoy se encuentra conservado en el *Antiquario Forense* (Cain, 1985: cat. 71). También del Foro de Aquileia se conocen relieves con decoración de máscaras en sus balaustradas (Fuchs, 1986: 81, nota 118; 1987, 186). Pero, repito, a pesar de estos últimos paralelos que sacamos a colación por cuestiones metodológicas, no es un motivo muy presente en estos ámbitos forenses, por lo que nuestras miras para su ubicación deben dirigirse a otros ámbitos.

Esto supuesto, además de su hipotético origen forense, otra posible ubicación sería el teatro patriense que, además, no se encuentra demasiado lejos de la zona de procedencia de las piezas y donde encajaría perfectamente este tipo de personajes y temas dionisiacos (Fuchs, 1986: 80 ss.). En ese sentido, los altares vinculados a este espacio escénico conocidos en otras ciudades representan, con sus diferencias morfológicas, un extraordinario paralelo para nuestro altar que, repito, aun siguiendo un esquema diverso en lo que a su forma se refiere, podría vincularse por la decoración de ambiente dionisiaco con el ambiente del teatro.

Sobre el programa ornamental del teatro de la Córdoba romana (Márquez, 2002) podemos indicar que cuenta con varias piezas vinculadas con el cortejo báquico además de otras esculturas de temática muy diversa entre las que destaca la presencia de un retrato de Antonino Pío y relieves de provincia.

Pero sin duda, el mejor ejemplo, junto al altar de *Cuicul* que podemos presentar es el de una ciudad de la Galia; me refiero a los bien conocidos altares apolíneos del teatro de Arles (Fig. 15), traído ahora a colación por la forma rectangular (como el nuestro), muy en especial el que representa en el centro de la composición a Apolo flanqueado por dos laureles porque son los más cercanos que, desde un punto de vista formal, conocemos (Coulot, 2019: 124 ss., Abb. 233 y 234) y



Figura 15: Altar de Apolo del teatro de Arles. Fotografía: Autel d'Apollon, FAN.1992.357, Musée départemental Arles antique © Lionel Roux

que, además, comparten espacio con otros elementos de clara vinculación dionisiaca (Coulot, 2019: Abb. 238-242).

10. CONCLUSIONES.

Todo lo expuesto hasta ahora demuestra la realización de un altar en diversas piezas, hoy diseminadas en varios lugares, que serían:

1. La base que no conocemos pero que con toda seguridad debía de tener (Figs. 12 y 13)
2. Pilastras angulares de sección hexagonal (piezas 1.3 y 1.4; Figs. 5-9)
3. Placas relivarias cuya temática nos es, lamentablemente, desconocida
4. Cornisa profusamente decorada (piezas 1.1 y 1.2; Figs. 1-4), también realizada en bloques
5. Cuerpo macizo formado por una pieza de cemento o de algún material lítico, sobre el que se colocaban a modo de revestimiento las anteriores piezas

Respecto a la decoración de los materiales aquí analizados hay que señalar en primer lugar que, si bien cuentan con una gran calidad técnica, servirían como marco ornamental de la placa relivaria que hoy día no conocemos; así las cosas, los relieves vegetales y animales de pilastras y cornisas actúan de modo similar al ya comentado de piezas neoáticas: aunque tienen una clara intención de vincularse con Dionysos/Liber, también puede pensarse que desarrollan una cita culta dentro de un paisaje idílico, marco predilecto para la

colocación de un altar en un ambiente religioso como podría ser un santuario; no olvidemos, a través de los paralelos citados en apartados anteriores, cómo las distintas imágenes aquí empleadas y analizadas aparecen, del mismo modo, ocupando diversas zonas en similares elementos de prestigio representados por altares, cráteras y sobre todo por los candelabros neoáticos en zonas siempre privilegiadas del imperio.

La función como altar nos parece la más adecuada dadas las características de todas estas piezas, de sus dimensiones y su decoración; a pesar de que no podemos asegurar su pertenencia a nuestro altar, quisiera sacar a relucir un fragmento relivario que tiene como elemento ornamental la cabeza de un toro (Márquez, 2004: 342, fig. 6; Portillo, 2016: 543, lám. 11, cat. 7); la placa a la que pertenece este relieve tiene 5 cm de grosor, por lo que por dimensiones, podría empotrarse en algunas de las caras lisas de las pilastras del altar aquí estudiado; y por temática también, habida cuenta de la relación de dicho animal con los sacrificios tan presentes en todos los espacios de culto. Su ubicación en el teatro o en alguna de las plazas de representación patricienses es algo que no podemos en estos momentos confirmar.

La realización por partes de un elemento que no debió tener un volumen excesivo se une a otras características presentes en los distintos elementos conservados que nos inducen a pensar en una importación; ya comentamos más arriba la hipótesis de P. Pensabene según la cual las pilastras de Cherchel fueron realizadas por talleres romanos u ostienses (Pensabene, 1982: 159; Mathea-Förtsch, 1999: 100); la semejanza de nuestros relieves con los estudiados por estos investigadores hace que creamos que las piezas cordobesas fueron producto



Figura 16: Fuente procedente de la Almunia de ar-Rumaniya conservada en el Museo Arqueológico de Córdoba. Fotografía: autor

de los mismos talleres; además, la calidad del relieve de las cornisas y su singularidad ornamental abogan por una realización foránea, probablemente de Roma o sus alrededores. Obviamente podría pensarse en un taller itinerante como alternativa, taller que debió demostrar una auténtica pericia para elaborar *in situ* esta pieza; pero si se hubiese dado esta situación, lo más probable hubiese sido que se labrase la pieza en un solo bloque; además, para apoyar esta idea hemos de recordar que ya se conocen en la Córdoba augustea otras piezas importadas con toda probabilidad, que coinciden además con nuestras piezas en la calidad artística además de una misma cronología: es el caso del puteal que representa la disputa del Ática (León, 2018: 133-137) o bien un magnífico relieve de guirnalda (Márquez, 1998: cat. 903, 141 y 197) así como una base de altar de riquísima decoración (Márquez, 1997: 70 s., lám. 1, fig. 1). Quiero con todo ello decir que la importación de materiales de altísima calidad artística como son los cuatro fragmentos aquí analizados encajaría perfectamente en este ambiente de intercambio entre la capital y ciudades privilegiadas provinciales; tal idea es la que subyace en la publicación reciente de una escultura que representa a un emperador sedente de la que pensamos también fue importado desde Italia, y que coincide con nuestros fragmentos en la elevada calidad artística y en el hecho de haberse transportado en diversas partes que luego se habrían ensamblado en el lugar de destino, o sea, el Centro de Culto imperial de la calle Morería, según nuestra hipótesis (Márquez y Gasparini, 2020). En apoyo a esta idea, sabemos por los trabajos de H. U. Cain que algunos talleres urbanos comienzan a elaborar candelabros de mármol en piezas para facilitar su comercio (Cain, 1985: 12) y también que las pilastras decoradas con estos motivos serían, del mismo modo, objeto de comercio; nada impediría, en consecuencia, que un elemento ornamental tan preciado pudiera haber llegado a nuestra ciudad procedente del mercado de arte en el periodo augusteo o tiberiano para decorar algunos de sus edificios más representativos.

No puedo concluir sin hacer una referencia al periodo islámico de esta ciudad (Anderson, Arnold y Vallejo, 2015: 133 s., fig. 64); la similitud de motivos animales, su alternancia, las referencias clásicas

aportadas por las hojas de acanto, todo ello hace que finalizemos este trabajo con una imagen de una fuente localizada en la Almunia de ar-Rumaniya (Fig. 16) que demuestra, una vez más, la continuidad de motivos en el ámbito mediterráneo durante el periodo clásico y el medieval islámico.

REFERENCIAS

- Agnoli, N. (2013). Rilievi Grimani. En E. La Rocca, C. Parisi, A. Lo Monaco, C. Giroire y D. Roger (Eds.). *Mostra Augusto* (pp.248-249). Milano: Electa.
- Anderson, G., Arnold, F. y Vallejo, A. (2015). C. Decoration. En F. Arnold, A. Canto y A. Vallejo (Eds.). *Munyat ar-Rumaniya. Ein islamischer Landsitz bei Córdoba* (pp. 127-147). Madrider Beitrage, 34, 1. Wiesbaden: Ludwig Reichert Verlag.
- Boschung, D. (1993). Grabaltare mit Girlanden und frühe Girlandensarkophage. Zur Genese der Kaiserzeitlichen Sepulkralkunst. En G. Koch (Ed.). *Grabeskunst der römischen Kaiserzeit* (pp. 37-42). Mainz am Rhein: Philipp von Zabern.
- Cain, H. U. (1985). *Römische Marmorkandelaber*. Mainz am Rhein: Philipp von Zabern.
- Cain, H. U. (1988). Chronologie, Ikonographie und Bedeutung der römischen Maskenreliefs. *Bonner Jahrbuch*, 188, 107-222.
- Chaisemartin, N. de. (2006). La frise ionique à masques scéniques du Propylon du Sébasteion d'Aphrodisias. *Revue Archéologique*, 41(1), 33-82. DOI: <https://doi.org/10.3917/arch.061.0033>
- Coulot, Ch. (2019). *Citharam iam poscit Apollo victor. Architektur und Bauornamentik der Scaenae frons des augusteischen Theater von Arles*. Tübinger Archaeologische Forschungen, 30. Rahden: Verlag Marie Leidorf GmbH.
- Dräger, O. (1994). *Religionem significare. Studien zu reich verzierten römischen Altären und Basen aus Marmor*. Mainz am Rhein: Philipp von Zabern.
- Fallmann, D. (2015). Reliefbecher mit Pansfratzen umgeben von Weinranken. En J. A. Dickmann y A. Heinemann (Eds.).

- Von trinken und Bechern. Das antike Gelage im Umbruch (pp. 293-294). Freiburg: Archäologische Sammlung der Universität.
- Fuchs, M. (1986). *Il teatro romano di Fiesole. Corpus delle sculture*. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Fuchs, M. (1987). *Untersuchungen zur Ausstattung römischer Theater in Italien und den Westprovinzen des Imperium Romanum*. Mainz am Rhein: Philipp von Zabern.
- Garriguet Mata, J. A. (2017): Tácito, el templo romano de la c. Morería (Córdoba) y el origen del culto provincial en Baetica. *Zephyrus*, LXXX, 113-130. DOI: <https://doi.org/10.14201/zephyrus201780113130>
- Golda, T. M. (1997). *Puteale und verwandte Monumente. Eine Studie zum römischen Ausstattungsluxus*. Mainz am Rhein: Verlag Philipp von Zabern.
- Grassinger, D. (2008). Doppelherme. En D. Grassinger, T. de Oliveira y A. Scholl (Eds.). *Die Rückkehr der Götter. Berlin verborgener Olymp*. Berlin: Schnell Steiner.
- Heinemann, A. (2011). Ein dekorativer Gott? Bilder für Dionysos zwischen griechischer Votivpraxis und römischem Decorum. En Renate Schlessier (Ed.). *A different God? Dionysos and ancient Polytheism* (pp. 391-413). Berlin: De Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110222357.391>
- Hesberg, H. von. (1996). La decorazione architettonica di Cordoba. Sulla funzione dell'ornamentazione architettonica in una città romana. En P. León (Ed.). *Colonia Patricia Cordoba. Una reflexión arqueológica* (pp. 155-174). Sevilla: Consejería de Cultura.
- Lapuente, P. y Álvarez, A. (2012). Métodos para la identificación de los mármoles. En V. García Entero (Ed.). *El marmor en Hispania. Explotación, uso y difusión en época romana* (pp. 73-90). Madrid: Librería UNED.
- La Rocca, E. (2021). *Hermes-Thoth e Dioniso redentore. Dall'Egitto dei Tolomei al tardoantico: studi sul mosaico della Casa di Aion a Nea-Paphos*. *Bullettino della Commissione archeologica comunale di Roma, Supplementi*, 28. Roma-Bristol: Erma di Bretschneider.
- Leon, Ch. (1971). *Die Bauornamentik des Trajansforums*. Wien: Böhlau.
- León, P. (2018). Tres estampas arqueológicas en los albores de Colonia Patricia. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 167, 129-142.
- León, P. (2020). El influjo alejandrino y tolemaico en la Hispania romana. En G. Gentili y M. Almagro-Gorbea (Coms.). *Cleopatra y la fascinación de Egipto* (pp. 89-94). Milano: Skira.
- Lo Monaco, A. (2010). La maschera nel mondo antico tra scena e arredi domestici. En E. La Rocca (Ed.). *Il sorriso di Dioniso* (pp. 103-126). Torino: Umberto Allemandi.
- Márquez, C. (1997). Artes decorativas en la Córdoba romana. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 8, 69-94. DOI: <https://doi.org/10.21071/aac.v0i.11322>
- Márquez, C. (1998). *La decoración arquitectónica de colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*. Córdoba: Cajasur.
- Márquez, C. (2002). La ornamentación escultórica: programas. En A. Ventura, C. Márquez, A. Monterroso y M. A. Carmona (Eds.). *El teatro romano de Córdoba* (pp. 121-123). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Márquez, C. (2004). La decoración arquitectónica en Colonia Patricia en el periodo julio-claudio. En S. Ramallo (Ed.). *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (pp. 337-354). Murcia: Universidad de Murcia.
- Márquez, C. (2017). El desarrollo urbano y monumental. En J. F. Rodríguez Neila (Ed.). *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana* (pp. 207-248). Córdoba: Real Academia de Córdoba.
- Márquez, C. y Gasparini, M. (2020). Escultura de emperador sedente en colonia Patricia. *Archivo Español de Arqueología*, 93, 273-182. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.093.020.008>
- Mathea-Förtsch, M. (1999). *Römische Rankenpfeiler und -Pilaster*. Mainz am Rhein: Philipp von Zabern.
- Meilán Jácome, P. (2013). Bacchus and Felines in Roman Iconography: Issues of Gender and Species. En A. Bernabé, M. Herrero de Jáuregui, A. I. Jiménez San Cristóbal y R. Martín Hernández (Eds.). *Redefining Dionysos* (pp. 526-539). Mythos Eikon Poiesis, 5. Göttingen: De Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110301328>
- Pensabene, P. (1982). La decorazione architettonica di Cherchel: cornici, architravi, soffiti, basi e pilastri. En *150 Jahr-Feier des deutschen Archäologisches Institut Röm* (pp. 116-169). Römisch Abteilung, suppl., 25. Mainz: Deutsches Archäologisches Institut.
- Peña, A. (2011). Estatua militar, posible representación de Eneas. En M. D. Baena, C. Márquez y D. Vaquerizo (Eds.). *Córdoba reflejo de Roma* (pp. 308 y 401). Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.
- Peña, A., Ventura, A. y Portillo, A. (2011). El templo consagrado a divo Augusto y su temenos (*Forum Novum*). En M. D. Baena, C. Márquez y D. Vaquerizo (Eds.). *Córdoba reflejo de Roma* (pp. 59-67). Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.
- Portillo, A. (2016). *El templo de la calle Morería en el Forum Novum de Colonia Patricia. Análisis arquitectónico y funcional*. (Tesis doctoral). Universidad de Córdoba. Córdoba. Recuperado de: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/13226>
- Rumscheid, F. (1994). *Untersuchungen zur kleinasiatischen Bauornamentik des Hellenismus*. Mainz am Rhein: Verlag Philipp von Zabern.
- Salvetti, C. (2020). Pinturas y mosaicos de tema nilótico. En G. Gentili y M. Almagro-Gorbea (Coms.). *Cleopatra y la fascinación de Egipto* (pp. 75-79). Milano: Skira.
- Santos Gener, S. de los. (1955). *Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Informes

y memorias, 31. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes.

Sauron, G. (1982). Discours symbolique et formes décoratives à Rome à l'époque augustéenne: problèmes de méthode. *Mélanges de l'École Française de Rome*, 94(2), 699-713. DOI: <https://doi.org/10.3406/mefr.1982.1341>

Sauron, G. (1994). *Quis Deum? L'expression plastique des idéologies politiques et religieuses à Rome à la fin de la République et au début du Principat*. Bibliothèque des Écoles Françaises d'Athènes et de Rome, 285. Roma: École Française de Rome. DOI: <https://doi.org/10.3406/befar.1994.1254>

Sinn, F. (1987). *Stadtrömische Marmorurnen*. Mainz am Rhein: Verlag Philipp von Zabern.

Toynbee, J. M. C. (1996). *Animals in roman life and Art*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Ungaro, L. (2004). La decorazione architettonica del foro di Augusto a Roma. En S. Ramallo Asensio (Ed.). *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (pp. 17-35). Murcia: Universidad de Murcia.

Viscogliosi, A. (1996). *Il tempio di Apollo «in Circo» e la formazione del linguaggio architettonico augusteo*. Supplemento Bullettino della commissione archeologica comunale di Roma, 3. Roma: L'Erma di Bretschneider.

Zanker, P. (1992). *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid: Alianza Editorial.

Las funciones institucionales de las mujeres de la familia de Augusto: Octavia, Livia y Julia

The institutional role of women in Augustus' household: Octavia, Livia and Julia

Helena López Gómez, Universidad de Santiago de Compostela, España, helena.lopez.gomez@outlook.com, <https://orcid.org/0000-0003-0394>

Recepción: 30/06/2021

Aceptación: 12/01/2022

Resumen

El presente artículo pretende ofrecer una visión sobre el papel institucional desarrollado por las principales mujeres de la familia de Augusto. De esta forma nos proponemos entender la forma en que el «cargo» de emperatriz romana se comienza a perfilar a inicios del Imperio. Para ello se tiene en cuenta la labor precursora de muchas mujeres tanto de la legendaria monarquía como de la República que, con sus acciones audaces captaron la atención de los historiadores antiguos y comenzaron la senda de empoderamiento femenino, reconociéndose su relevancia en ciertos aspectos de la vida pública y política. Estas mujeres ocupan los relatos de los autores en momentos puntuales, como Tanaquil o Lucrecia en época monárquica o Cornelia, Hortensia o Fulvia en la República. Sin embargo, las mujeres de las familias imperiales y, concretamente, las de la *domus Augusta*, son las primeras en desarrollar un rol público constante y sistemático. Junto a la mayor parte de emperadores se encuentran mujeres poderosas que los acompañan. Así pues, en las primeras décadas del principado se da la entrada de la mujer en el ámbito del poder de una forma más abierta, reconociéndose su propia relevancia. En este sentido, en el artículo se analiza cómo, pese a la naturaleza conservadora del nuevo régimen de Augusto, se permitió este avance en la posición pública femenina sin que ello supusiese una inversión en los roles de género o un revuelo para la sociedad del momento. A través de las figuras de Octavia, Livia y Julia se estudiará la forma en que se comenzó a perfilar la posición de la mujer en el poder a través de su labor institucional como parte de la familia imperial. Así pues, estas mujeres empezarán a tener un papel propio en un terreno antes vedado. La transición culminará con las condiciones especificadas en el testamento del *princeps* en relación a la situación que su viuda debía mantener tras su muerte. Con ello, se consolidarán las bases del rol de emperatriz y Augusta para las restantes generaciones del Alto Imperio.

Palabras clave. Emperatrices; Augusto; mujeres; Octavia; Livia; Julia; Principado.

Abstract

The main purpose of this paper is to offer a glimpse into the institutional position developed by women in Augustus' household. This way, I will try to explain how, and through which means, the «role» of Roman empress took shape during the early Principate. For this, the ground-breaking work of many women from the legendary Monarchy and the Republic is taken into account. These women, by their bold actions, caught the attention of ancient historians and began the path for women's empowerment, their relevance in certain aspects of public and political life being recognised. These women take up the work of many historians at specific moments, such as Tanaquil or Lucretia in the monarchic period, or Cornelia, Hortensia or Fulvia during the Republic. However, women from imperial families, and specifically those from the *domus Augusta*, were the first to develop a constant and systematic public role. Most of the emperors were accompanied by powerful women. During the first decades of the Principate, women access power in a more direct and open way, their own relevance being recognized. This paper analyses how, despite the conservative nature of Augustus' new regime, the advancement in the public position of women was allowed, without this meaning a reversal of gender roles or turmoil for the society of that time. Through the figures of Octavia, Livia and Julia, I will try to analyse how the foundations for the position of the Roman woman in power were laid. These women will, thus, begin to have a role of their own in a previously forbidden terrain. The transition will culminate with the conditions written and specified in the will of the *princeps* in relation to the situation and role that Augustus' widow was to maintain after his death. With this, the foundations of the role of Roman empress and Augusta would be consolidated for the remaining generations of the High Empire.

Key words. Emperesses; Augustus; women; Octavia; Livia; Julia; Principate.



1. INTRODUCCIÓN

El establecimiento de una nueva realidad política en época de Augusto llevó consigo ciertos cambios sociales en la cúspide del gobierno romano. El nuevo líder se apoyaba para su gobierno en aquello que era conocido, el personal de su *domus*. En este contexto, las mujeres no tendrían por qué haber desarrollado un papel propio dentro de la nueva política. Las matronas de las importantes familias políticas romanas se mantuvieron durante siglos en la oscuridad y acataron, en general, las decisiones masculinas siendo las protagonistas de las alianzas matrimoniales con signo político. Pese a ello, debe destacarse que las mujeres de la legendaria época monárquica y de la República fueron las precursoras de las emperatrices y dan comienzo a la senda de empoderamiento femenino. Algunas de ellas captaron la atención de los historiadores antiguos con sus acciones. Entre estas destacan la figura de Cornelia, madre de los Graco; la de Hortensia, hija del orador Hortensio, quien dirigió un discurso en el foro; Fulvia, esposa de Antonio, quien fue capaz de reclutar un ejército con sus propios medios o la propia Cleopatra, reina de Egipto quien, pese a sus excelentes dotes de gobierno, paso a la posteridad como una mera embaucadora culpable de la desgracia de Marco Antonio¹. Algunas fueron loadas por la crítica contemporánea y posterior, pero, en la gran mayoría de los casos, cuando las mujeres se salían de los patrones considerados tradicionales y aceptables y su influencia se hacía más evidente, los autores del momento las solían presentar con tintes oscuros y, generalmente, de forma harto despectiva (Fischler, 1994: 188 ss.; Saquete Chamizo, 2018: 316). De esta forma, era más habitual que su influencia y patronazgo, cuando contaba con fines políticos, se dejase sentir en las sombras, dentro de la *domus* o entre círculos de mujeres (Dixon, 1983; Cortés Tovar, 2005).

Sabemos que en el Alto Imperio también se dio gran protagonismo público (sobre todo si lo comparamos con la época anterior) a las mujeres de las familias de los *principes*. El nuevo papel otorgado a las mujeres de su casa es una característica más de las muchas peculiaridades del gobierno de Augusto (Cenerini, 2016). Surge, como consecuencia, la pregunta de cómo se gestó este papel que las féminas imperiales pasaron a desarrollar. La cuestión es especialmente intrigante en el caso de Augusto, de quien sabemos, gracias a sus leyes sobre el matrimonio, que tenía una visión tradicional del papel que las matronas debían desarrollar en la vida cotidiana². Esencialmente debían ser madres y esposas y tener un lugar secundario, recatado y casto. En este artículo me propongo, por lo tanto, entender

cómo se fraguó el papel de estas mujeres, qué funciones pasaron a desarrollar y de qué manera se combinó su protagonismo con esa visión tradicionalista de la sociedad que se quiso imponer a inicios del Principado. Para ello realizaré un análisis de las principales actuaciones en la vida pública y política de las tres mujeres más cercanas al poder: Octavia, Livia y Julia.

2. OCTAVIA

Las mujeres fueron un elemento esencial en la política de Octavio/Augusto desde el momento en que se proyectaba su toma del poder en solitario. Cleopatra fue la excusa para declarar la guerra y esconder lo que realmente era un conflicto civil (DC 50.1.5; 50.20). Pero ya antes de la intervención de la reina egipcia, Octavia, la hermana de Octavio, había sido la moneda de cambio con la que sellar el pacto político entre este y Marco Antonio. La declaración de guerra fue seguida del divorcio de la hermana de Octavio (DC 50. 3.2.). A lo largo de la vida de Augusto las distintas mujeres de su familia ocuparán una posición substancial en la gestión de los asuntos paralelos a la política, pero la primera en actuar como un instrumento de poder fue Octavia.

Después de la muerte de su marido Marcelo en el 40 a. C., Octavia se casó con Marco Antonio, en un momento en el que se pretendía estrechar los lazos entre este y Octavio. Dion Casio (48.31.1) presenta este enlace forzado por el pueblo para conseguir el bien común. Cuando la situación dio un cambio radical, también lo hizo la relación de la pareja (Bauman, 1992: 92; Woodhull, 2003: 15-17). Las fuentes presentan a Octavia como la responsable del tratado de Tarento entre su hermano y su marido, el cual también se selló con otros matrimonios dinásticos de la siguiente generación (DC 48.54.4).

Tras este tratado, Marco Antonio habría hecho volver a Octavia a Italia (en los años anteriores ambos habían vivido en Atenas). La excusa fue que estaría más segura allí, mientras su marido se dirigía a la campaña pártica, aunque las fuentes transmiten que buscaba librarse de ella para continuar su relación con Cleopatra (DC 48.54.5; 49.33.4; 34.1). Para Octavio el asunto se volvió, necesariamente, de tipo personal. En la propaganda del momento se contrapuso la imagen de un hombre que había olvidado sus raíces romanas y se había aliado con una reina bárbara, a la de la pobre matrona abandonada a su suerte que, pese a todo, seguía haciéndose cargo de la casa, hijos, clientes y demás asuntos de su marido (DC 50.20.1; Plut. *Ant.* 54), epítome de la ideal mujer romana (Cortés Tovar, 2005: 199).

Octavio pudo exponer ante la opinión pública del momento que no solo estaba defendiendo la República de un hombre que había olvidado su romanidad, sino también a su hermana, una buena matrona, de la desidia de un marido que prefería a una reina oriental (DC

1. Para más información sobre las acciones de estas mujeres excepcionales ver: Ortuño Pérez, 2016: 367-400; Masi, 2016: 209-236; Soto Chica, 2016: 251-286.

2. Suetonio (*Aug.* 64) nos informa de que Augusto promovía un comportamiento modesto entre las mujeres de su casa.

50.20.1; 26.1-2). En el 35 a. C. Octavia habría convencido a su hermano para enviar refuerzos a Marco Antonio, pero, cuando se presentó en Atenas, no fue recibida por este³. Pese a la insistencia de Octavio, rehusó divorciarse y siguió administrando la casa de su marido como hasta ese momento. Sería Marco Antonio el que se divorciase de ella en el 32 a. C. (DC 50.3.2).

La posición de Octavia como buena mujer romana agravada por su marido, que resultaba ser el enemigo de Octavio, hizo que esta se convirtiese en el centro de una campaña política de desprestigio contra Marco Antonio. Así, en el 35 a. C., a Octavia y Livia se les otorgó la erección de estatuas públicas, la libertad de tutela y la sacrosantidad igual a la del tribuno (DC 49.38.1)⁴. Hay autores que consideran que las dos primeras concesiones carecen de importancia (Bauman, 1992: 94), yo, en cambio, no lo entiendo así. Debemos tener en cuenta que hasta este momento las mujeres y los niños no eran retratados en estatuas públicas o monedas⁵. La primera mujer viva que pudo tener su efigie acuñada en una moneda fue, precisamente, Octavia tras su matrimonio con Marco Antonio (Bauman, 1992: 92; Woodhull, 2003: 15).

Las estatuas concedidas a mujeres eran un honor increíblemente raro y se conocen pocos; de los cuales, solo sobrevive la basa de la estatua de Cornelia, madre de los Graco (Plin. *NH* 34.31; Plut. *Gai. Grac.* 4; Severy, 2021: 27). La estatua de esta fue sufragada por el pueblo, mientras que la de Livia y Octavia lo fue por el Senado y, por lo tanto, una novedad en el momento (Flory, 1993: 287).

Los otros ejemplos de estatuas femeninas republicanas también destacan por ser representaciones de mujeres que con sus acciones habían ayudado de alguna manera al porvenir de la República. Las alusiones son literarias, no se conserva ningún tipo de resto material. Las mujeres honradas serían la vestal Taracia Gaia o Fufetia, mujer que entregó el Campo de Marte al pueblo romano (Plin. *NH* 34.25); Cloelia, quien ayudó a un grupo de romanos a escapar del cautiverio del rey etrusco Porsenna (Liv. 2.13.6-11), y Claudia Quinta, quien gracias a su virtud liberó una estatua de la *Magna*

Mater que se había quedado encallada en el Tíber (Ov. *Fasti* 4.305-344; Val. Max. 1.8.11; Tac. *Ann.* 4.64.5). Desde la estatua de Cornelia hasta las de Octavia y Livia no hay más testimonios de imágenes públicas concedidas a mujeres (Flory, 1993: 288-290; Barret, 2004: 204).

La erección de estatuas era un honor dirigido a hombres que habían ganado triunfos, logrado grandes hazañas, efectuado actos de munificencia o salvado vidas de ciudadanos. Las historias de estas mujeres republicanas se igualaban, a través del honor de la estatua, a estos sacrificios y grandes actos en nombre de la República. La erección de imágenes públicas para la esposa y hermana de Octavio, quienes no habían realizado labores comparables a las de las mujeres anteriores, era, por lo tanto, un gran honor concedido por su posición de «mujeres de» y que se ensalzó aún más al ir acompañado por otros privilegios. Al mismo tiempo, marcará la introducción de imágenes de los miembros femeninos de la casa imperial como un nuevo elemento de la política y la propaganda⁶ (Flory, 1993: 291-296; Bartman, 1999; 2012; Wood, 1999).

Por su parte, la liberación de la tutela supone un claro paso adelante en la guerra de propaganda del momento. Ante los ataques y vejaciones de Marco Antonio hacia Octavia, esta última conseguía, por decisión del Senado, la liberación total del sometimiento a la tutela de su marido. De manera pública se reconocía que las acciones de Marco Antonio eran perjudiciales, aunque se encuadrasen en la esfera de lo privado.

Por último, la *sacrosanctitas tribunicia* fue otorgada por primera vez a dos mujeres (Scardigli, 1982). Recibían, de esta forma, un privilegio propio de un cargo público. Purcell (1986: 86) sostiene que con la concesión de la protección se estaba animando a Livia y Octavia a asumir un cierto rol público, ya que aquellos que ejercían funciones públicas necesitaban algún tipo de protección especial. Aunque ambas mujeres fueron desarrollando con el paso del tiempo tareas cada vez más relacionadas con la escena pública, no creo que se pueda afirmar que este fuese el motivo o, en todo caso, el único, para esta concesión en un momento tan temprano como el 35 a. C. Desde el fin de la guerra con Marco Antonio y Cleopatra en el 31 a. C. y hasta la erección del *Ara Pacis* en el 12 a. C. no volvemos a ver honores de semejante calado dirigidos a las mujeres imperiales.

En mi opinión, la obtención de la *sacrosanctitas tribunicia* debe leerse en la misma línea que la liberación de la tutela masculina. Con el objeto de proteger a Octavia de los ataques de Marco Antonio se les

3. Plutarco señala que en el momento en que Octavio permitió partir a Octavia en el 35 lo hizo no como un favor hacia ella, sino con la esperanza de que, si Marco Antonio la maltrataba, tendría base para un *casus belli* (*Ant.* 53.1).

4. No se sabe a través de qué tipo de procedimiento se concedieron estos honores pero, generalmente, se considera que debió de ser un decreto senatorial (Flory, 1993: 287).

5. Pese a que hacia el siglo I a. C. las referencias a los magistrados encargados de la acuñación y sus familias se hicieron cada vez más abundantes en los tipos monetarios, las alusiones a personajes femeninos que no fuesen deidades son extremadamente escasas. Cuando se incluían historias familiares en las acuñaciones se hacía en forma de referencia a los antecesores masculinos y las historias públicas de su casa. Solo Titurio Sabino incluyó mortales en sus acuñaciones al introducir a Tarpeya y a las Sabinas, permisibles por ser propias de época monárquica (Severy, 2010: 28; 223).

6. La erección de estas imágenes públicas es significativa por ser estas las primeras de una larga serie y por lo temprano del momento. Lógicamente, este tipo de honores, incluyendo estatuas e inscripciones, se extenderán a lo largo de las vidas de estas mujeres e incluso después, tanto en Roma como en otras ciudades del Imperio (Marengo, 2008).

concedía a ambas mujeres una posición sin precedentes. Debemos tener en cuenta que se les podría haber propuesto la sacrosantidad de las vestales y, sin embargo, se les ofreció la de los tribunos pese a no ser y nunca poder llegar a ser tribunos (Bauman, 1992: 94), situándolas en una posición de extrema relevancia⁷. En este contexto parece que los honores otorgados se dirigían a reforzar la condena del pueblo romano hacia Marco Antonio, culpable del maltrato que recibía Octavia. Livia, al ser la mujer de Octavio, no podía quedar fuera, de manera que participó de los honores, pero de forma secundaria (Flory, 1993: 293-294; Barret, 2004: 214).

No podemos estar seguros de la imagen que las fuentes transmiten sobre Octavia, pero, en cualquier caso, la concesión de estos honores a las mujeres de la familia de Octavio expresa la destacada posición que se les confirió en los asuntos políticos del momento⁸. Con sus acciones durante el Triunvirato, Octavia aparece en las fuentes como la heredera de las grandes mujeres de finales de la República, como pueden ser Julia, mujer de Pompeyo; Aurelia, madre de César; Servilia o Fulvia. Estas son retratadas en un segundo plano, manejando a su manera los acontecimientos en favor de sus familias. Pese a ser herederas de estas matronas, en el Principado, la posición de las mujeres tomará un carácter mucho más oficial con un tipo de reconocimiento público que contaba con pocos precedentes.

Octavia mostrará una imagen más discreta tras la derrota de Marco Antonio y el inicio del Principado, siempre relacionada con su capacidad de producir herederos y como cuidadora y educadora de niños. Así, tras el fin de las guerras, la principal generación de niños julio-claudios se educará en su casa, donde acogió, además de a sus propios hijos, a los de Marco Antonio de sus matrimonios con Fulvia y con Cleopatra (DC 51.17.7). Marcelo, el único hijo varón de su primer matrimonio, será el primer elegido como sucesor de Augusto. Pero sus hijas también tendrán un papel destacado en el momento y a lo largo de la dinastía julio-claudia. Así, ante la falta de herederos directos

de Augusto, las hijas de Octavia fueron utilizadas para forjar alianzas (Cid López, 2016: 307-330). Octavia será la abuela de Mesalina a través de Marcela *la Mayor*; bisabuela de Nerón a partir de su hija Antonia *la Mayor*, y por Antonia *la Menor*, bisabuela de Calígula y abuela de Claudio. Por tanto, Octavia se relaciona, mediante sus hijas, con las diferentes generaciones de la dinastía.

Tras el divorcio de Marco Antonio, sin embargo, no se volverá a casar. Pese a que las fuentes dejan de lado su persona tras Accio, con semejante descendencia parece claro que su influencia en la familia de Augusto debió ser importante. Hasta tal punto lo habría sido, que ciertos autores señalan que Augusto le pidió que permitiese a su yerno Agripa divorciarse de su hija, Marcela, para casarse con Julia (Suet. *Aug.* 63).

Su relevancia en la vida pública y la intención de halagar a Augusto fueron tales que a su muerte se le ofreció un funeral público e incluso los senadores guardaron luto. El funeral público había estado reservado durante la República a los hombres (Severy, 2010: 27-28), por lo que fue concebido como un gran honor en sí⁹. A mayores se hicieron otras proposiciones para honrar su memoria y a Augusto. Estos honores nos son desconocidos, pero debieron ser múltiples e importantes pues se dice que el emperador rechazó muchos (DC 54.35.4). La importancia de la hermana de Augusto será exaltada por las generaciones venideras, normalmente con la intención de expresar una clara conexión en líneas ascendente con Augusto, como sucede en el caso de Claudio¹⁰.

3. LIVIA

La importancia de Octavia durante el periodo triunviral es, como vimos, esencial. Sin embargo, en el periodo que sigue la presencia pública de las mujeres decae.

7. No obstante, Bauman sostiene que la santidad de las vestales no era suficiente a ojos de Octavio, ya que solo servía para proteger en caso de ataques locales, no como pretexto para iniciar una guerra (Bauman, 1992: 97).

8. Podemos dudar de los relatos de Dion y Plutarco sobre la influencia de Octavia en el tratado de Tarento, ya que sería aceptar la práctica nulidad política de Marco Antonio, que no habría tenido un papel activo en las negociaciones (Singer, 1947: 174). También es posible que la situación posterior de Octavia, quedándose en casa y cuidando de los niños de Marco Antonio, fuese exagerada por la propaganda de la época para exaltar su posición como la matrona ideal en comparación con Cleopatra (Fischler, 1994: 118). De una forma muy parecida también Plutarco se compadece de Fulvia (*Ant.* 28), defendiendo en Roma los intereses de su marido, mientras este se encontraba con Cleopatra. Pese a lo criticada que es por muchos autores, a Fulvia se la presenta prácticamente igual que a Octavia como víctima y elemento necesario para destacar la mala actuación de Marco Antonio (Gafforini, 1994).

9. Severy (2010: 94) también sostiene que fue el gran funeral de Octavia, con honores nunca antes tributados a una mujer y su carácter público, lo que sentó las bases y marcó el inicio del papel público de las mujeres imperiales, que se reforzaría con los honores tributados a Livia a partir del 9 a. C. Cenerini (2016: 30-31) afirma que el *funus* de Marcelo y el de Agripa tuvieron gran importancia en la definición de la *domus Augusta*, al convertirse en un momento y lugar privilegiado de formación del consenso sobre el progresivo reconocimiento de la casa imperial. Con Octavia se inauguran los *funera* femeninos que también contribuyen a la creación de la dinastía de los julio-claudios.

10. Claudio era nieto de Octavia a través de su madre Antonia la Menor. Su esposa Mesalina también era descendiente de Octavia tanto por vía materna como paterna. Solo así se explica que sus hijas llevaran nombres que hacían referencia a la ascendencia femenina. Esto era una rareza en Roma, donde las mujeres heredaban *nomen* y *cognomen* de su padre. La costumbre solo empezará a cambiar a partir del Principado, sobre todo en época flavia (Kajava, 1972; Kajanto, 1994).

En el 19 a. C. Augusto inicia la legislación destinada a paliar los excesos que habían dado lugar a la crisis moral causante del periodo de guerras (Suet. *Aug.* 34.1). Estas leyes se inmiscuyeron en asuntos que hasta ese momento habían quedado bajo la jurisdicción del *paterfamilias*; lo cual, por un lado, situaba a Augusto como un padre a la cabeza de la comunidad y, al mismo tiempo, sentaba las bases sobre cómo debían comportarse las mujeres de su familia. Las normas suntuarias y sobre el matrimonio afectaban tanto a hombres como a mujeres, pero en el caso de estas últimas estaban dirigidas a reimplantar el modelo de la casta matrona republicana; ya defendido por Octavia durante el triunvirato y al cual debían ceñirse todas las mujeres de su familia¹¹. En este contexto debemos situar las escasas noticias que tenemos de Livia y del resto de las mujeres de la familia¹² hasta el año 9 a. C., cuando Livia vuelve a obtener honores del Senado como consolación a la muerte de su hijo Druso (DC 55.2.5).

11. La *Lex Iulia de maritandis ordinibus* se dirigió a establecer privilegios para hombres y mujeres con más de tres hijos, así como los periodos máximos que podían pasar desde un divorcio o viudez hasta el siguiente matrimonio. Se prohibió que los *celibes* recibiesen herencias excepto de un pequeño círculo de su familia más cercana. Las mujeres solteras o sin hijos fueron castigadas de la misma manera. Aunque hay varias teorías al respecto, parece que en el momento se justificó por la necesidad de aumentar la población y estas leyes acabaron afectando tanto a los romanos de época de Augusto como de generaciones posteriores (Balsdon, 1983: 76-77; Tregiari, 1991: 60). La *lex Iulia de adulteris coercendis* hacía que la jurisdicción sobre el adulterio pasase de las manos de la familia al Estado, siendo el destierro el castigo normal para ambas partes. El marido debía divorciarse de su mujer ante testigos; después podía presentar sus alegatos. Si el marido decidía no actuar en contra de su mujer, se permitía que cualquier ciudadano, mayor de veinticinco años, lo hiciese en su lugar. El marido también podía ser castigado si se demostraba que estaba al tanto de las infidelidades, pero aun así no había hecho nada al respecto. Ante las protestas generalizadas, sobre todo en los círculos senatoriales, en el año 9 a. C., se introdujeron algunas enmiendas, con el nombre de *lex Papia Poppaea*, que suavizaron estas dos leyes. En todo caso, Augusto convirtió a la familia en una institución bajo la protección del Estado y a través de las penalizaciones buscó retornar a la percepción de la familia como una unión destinada a la procreación de niños (Balsdon, 1983: 77-78).

12. Sorprende, sobre todo, en el contexto de los *Ludi Saeculares*. En este festival tuvieron cierta relevancia las matronas senatoriales que participaron, durante tres noches consecutivas, encargándose de las ofrendas a Juno y Diana y cantando el himno a Juno *Regina*. Aunque tradicionalmente se ha supuesto que algunas de las mujeres de la casa imperial tuvieron que participar en estos actos (Fantham, 2006: 61), las fuentes antiguas no lo reflejan. Resulta curioso que los cronistas de la época no señalen la presencia de las mujeres de la casa de Augusto en un acto concebido como el gran culmen de la restauración moral; gran obra ideada de cara a clausurar definitivamente el periodo de guerras e iniciar una nueva etapa (Zanker, 1992: 202-208).

Sin embargo, aunque de forma más indirecta, su presencia desde época triunviral parece haber sido esencial para la configuración del poder de Octavio. Si los vínculos matrimoniales eran importantes en la Roma republicana como medio para forjar alianzas políticas, no lo fueron menos en el caso del matrimonio de Octavio y Livia. Esta parece haber granjeado a su nuevo marido un mayor grado de aceptación entre la nobleza senatorial dada su pertenencia a dos grandes líneas, como la de los Claudios y la de los Livios Drusos (Barret, 2004: 22). La importancia política de la unión explicaría que en el momento el matrimonio fuese aprobado pese a estar la novia embarazada de su anterior marido (*Tac. Ann.* 1.10.5).

Aunque se mantuvo en la sombra hasta el año 9 a. C., la posición que Livia llegará a ocupar y la imagen que desarrolla son un precedente para todas las emperatrices posteriores. Livia tendrá un estatus y alcanzará riquezas y privilegios nunca antes vistos para una mujer.

No obstante, es difícil seguir su trayectoria teniendo en cuenta las afirmaciones de las fuentes. Livia, junto a otras mujeres fuertes que la sucederán, recibieron un trato desfavorable por parte de muchos escritores antiguos (Cid López, 2014: 180), por no mencionar la leyenda negra que rodea a toda la familia julio-claudia que, durante siglos, no recibió ningún tipo de juicio crítico. En la actualidad, mientras que de alguna manera se ha intentado «desdemonizar» a figuras tan controvertidas como Calígula o Nerón, solo se han dado los primeros pasos para tratar con el mismo rigor a los personajes femeninos, víctimas de la misoginia tanto antigua como contemporánea. Si nos ceñimos a las palabras de los autores antiguos sobre las grandes *matronae* augustas, resulta complicado diferenciar los hechos reales de los inventados con la intención de atacar a los personajes femeninos de la historia. En mi estudio intentaré apartarme de los comentarios más polémicos que han encontrado eco en tesis actuales, aplicando el mismo cuidado que algunos célebres historiadores han empleado a la hora de hablar de controvertidas figuras masculinas, ya mencionadas, y poniendo especial énfasis en la lectura crítica y en la depuración de la imagen.

Así pues, la importancia de Livia radica en su posición como mujer del emperador y madre del siguiente príncipe. En su último papel se encuentran la mayoría de las críticas, ya que los autores de la época entendían que había sido Livia quien había impuesto a su hijo como sucesor de Augusto (*Tac. Ann.* 1.5.4; 4.57.4; DC 56.30.1; 56.12; 57.3.3; Suet. *Tib.* 21.2). Más allá de esta cuestión, como mujer del emperador y al sobrevivirle durante bastantes años, su influencia sobre los asuntos de la época debió de ser notable.

En primer lugar, su nombre aparece también relacionado con algunos curiosos *omina imperii*. El más conocido es probablemente el relativo a su finca llamada *Ad gallinas albas*. Según Suetonio (*Tib.* 14.1; *Gal.* 1), estando Livia en el campo, un águila habría dejado caer una gallina blanca con una gran cresta y una

rama de laurel en el pico en su regazo. Livia la habría criado en su finca. Las gallinas blancas se multiplicaron y la finca pasó a ser conocida por este hecho. Por otro lado, plantó el laurel, que creció y se multiplicó y los emperadores de la familia julio-claudia lo utilizaron para sus coronas del triunfo. A través de los polluelos que representaban a los emperadores se reconocía la figura de Livia como matriarca de la familia, reafirmada en su relación con el laurel del triunfo. Cuando la dinastía cayó, también desaparecieron las gallinas y los laureles.

En su función de mujer de Augusto, Livia lo habría aconsejado. Como reflejan los autores antiguos, sus opiniones debieron de tener tal calado en su marido que este anotaba sus pensamientos antes de ver a su esposa para poder comentárselos con más claridad (Suet. *Aug.* 84). Por su parte, Dion afirma, en un discurso inventado, que Livia tuvo una gran influencia como consejera de su marido ante la indecisión de este sobre cómo actuar tras la supuesta conjura de Cinna (55.15-21). También le habría acompañado en sus viajes por el Imperio. Un discurso de Druso en el Senado donde planteaba que debía permitirse a las mujeres de los gobernadores viajar con sus maridos, así lo demuestra (Tac. *Ann.* 3.35.6). A la muerte de Octavia puede que recibiese alguna de las responsabilidades de esta, como la del cuidado de los niños de la corte (Dennison, 2010). Por las cartas entre Augusto y Livia que refleja Suetonio nos enteramos de que Claudio parece haber estado al cuidado de Livia¹³ (*Clau.* 4.1-5). Además, al afirmar Augusto que si Livia «así lo desea» puede enseñarle una carta a Antonia en la cual trataban ciertos asuntos sobre el futuro del muchacho, parece que era la abuela quien tenía la última palabra a la hora de tomar decisiones sobre el nieto¹⁴ (Barret, 2004: 190). Sabemos que Calígula vivió un tiempo con ella (Suet. *Cal.* 10.1) y que Galba, a quien quiso dejar parte de su herencia, fue su favorito durante la infancia (Suet. *Gal.* 5.2). También Otón, abuelo del futuro emperador, se crió en su casa y llegó a pretor gracias a su influencia (Suet. *Oto.* 1).

Su papel como madre fue considerado tan relevante que cuando en el 9 a. C. murió Druso, Livia recibió por parte del Senado algunos honores con la intención de consolarla por su pérdida (Salazar Revuelta, 2016: 358-359). Entre estos se encontraba una nueva estatua pública, pero también el *ius trius liberorum* (DC 55.2.5), que le otorgaba todos los beneficios de las mujeres que habían tenido tres hijos. Entre estos se

encontraba la posibilidad de heredar y dejar legados, un avance considerable en su estatus. Livia solo había tenido dos hijos, pero con esta concesión se reconocía que su labor como madre y el valor de sus hijos habían sido tan importantes para la República como si estos hubiesen sido tres. Antes señalaba que el honor de una imagen pública estaba reservado para hombres que hubiesen hecho grandes esfuerzos por el bien de la República. A través de estos honores se reconocía que el bien que Livia había aportado a la República era su hijo, por lo que merecía reconocimiento público (Flory, 1993: 297-300).

Unos años antes, en el 12 a. C. se había consagrado el *Ara Pacis* el 30 de enero (Ov. *Fasti* 1.710-722), día del cumpleaños de Livia. Año tras año, se harían sacrificios públicos en esta fecha tan señalada, aunque fuese por un motivo distinto al natalicio de la esposa de Augusto. Asimismo, en este monumento aparecen retratados la gran mayoría de integrantes de la familia imperial¹⁵. Ya señalé que en época republicana no se solía retratar a mujeres y niños, por lo que el *Ara Pacis* marca la completa ruptura de esa tradición. A ello se suma la nueva estatua concedida en el 9 a. C. Las imágenes de las mujeres imperiales entraban, de esta forma, en los contextos públicos (DC 55.2.5).

Las fuentes nos transmiten, además, un elemento que puede ser una de las características principales de las damas de la corte a la hora de complementar el poder del emperador, su capacidad como intermediarias o benefactoras. A lo largo del Imperio será corriente que los emperadores concedan favores a los individuos de las capas más altas de la sociedad como patronos. Los parientes próximos, debido a su cercanía al *princeps*, emanaban su poder e influencia (Barret, 2004: 275-276; Paterson, 2007: 129 y 141). Ya en la República las mujeres tenían capacidad para expresar su parecer sobre los asuntos familiares. Las opiniones de las matronas debían ser educadamente tenidas en cuenta y era parte de la autoridad que estas desarrollaban dentro de la casa. Esto tiene especial relevancia en el caso de las mujeres imperiales, ya que su casa era la casa imperial y su *paterfamilias* el emperador¹⁶. La influencia de la mujer romana sobre su hogar fue, por lo tanto, uno de los elementos principales en el desarrollo del papel y poder de la mujer imperial (Fischler, 1994: 122-123; Hallet, 2012: 374; Salazar Revuelta, 2016: 331-364).

Ciertamente, las mujeres de la corte, gracias a su mayor influencia y a sus grandes riquezas pudieron

13. Antonia, a la muerte de Druso, se trasladó con Livia y no se volvió a casar, por lo que no extraña que también Claudio viviese con ellas (Val. Max. 4.3.3).

14. Antonia habría sido otra de las mujeres que compartirían las responsabilidades de la crianza de los niños tras la muerte de Octavia. En su caso destacan las buenas relaciones con reyes clientes, a cuyos hijos habría criado en su casa, dando pie a que Calígula (quien también fue educado por ella) heredase esos buenos vínculos (Jos. *AJ* 18.143; 156; 164-7; 179-86; 2.178; 181-183).

15. No solo aparecen representaciones de los familiares vivos en ese momento. En el *Ara Pacis* todas las alusiones que se hacen a la religión, la procesión, el sacrificio, la paz, la abundancia, etc. aparecen ejemplificadas a través de representaciones de la familia tanto humana como divina (Zanker, 1992: 208-230; 239-246; Severy, 2010: 104-112).

16. Así por ejemplo, sabemos que Augusto intercambiaba cartas con las mujeres de su familia que, de esta forma, le harían saber su parecer sobre diversos temas (López y Pociña, 2019: 210).

beneficiar a muchos individuos y colectividades¹⁷. Las ricas mujeres aristocráticas ya actuaban como patronas en época republicana, pero ahora la fortuna de la familia permitió que las obras y actos benéficos que estas acometieron fuesen más significativos¹⁸. Sus intervenciones fueron, bien a través de la mediación de sus parientes masculinos, bien directas. Octavia, durante el triunvirato, ya había intercedido en nombre de algún proscrito y de los socios de su marido ante su hermano (DC 47.7.4-5; Plut. *Ant.* 35.2; 54). En el caso de Livia se pueden citar algunos ejemplos; la mayoría en las obras literarias, sabemos que ayudó a las familias desfavorecidas y que dio dotes a muchas hijas de senadores¹⁹. Dion afirma que también salvó las vidas de muchos hombres (58.2.3). Utilizó su riqueza para ayudar y extendió la red de clientela de la casa imperial.

Suetonio (*Aug.* 40.3) la retrata intercediendo en nombre de un galo tributario directamente ante Augusto, con la intención de conseguirle la ciudadanía. Aunque Augusto se la denegó, en su lugar logró la liberación de la obligación de pagar tributo. También intercedió para conseguir la ciudadanía para Samos como se refleja en la carta que envió Augusto al pueblo denegando este derecho y afirmando que su esposa había abogado en su favor (Reynolds, B.270, n.º13, línea 5).

Al igual que el propio emperador concedía beneficios a individuos y comunidades²⁰, los testimonios sobre Livia demuestran que las mujeres de la familia tenían capacidad para ayudar o, en todo caso, para interceder en su nombre ante el emperador. En la misma línea, Veleyo afirma que Livia nunca utilizó su influencia más que para ayudar a los demás (2.130.4). Las menciones de Ovidio a Livia en su obra escrita durante el destierro se encuadran dentro de este contexto, ya que el poeta entendía que si alababa a la mujer del emperador, esta podría defender su causa ante su

marido (*Trist.* 1.6.25-27; 2.161-164; *Pont.* 3.1.114.118; 3.125-128; 3.139-142; 14.56).

Otro ejemplo de la posición pública que se intentó promover tanto para Livia como para Octavia está en las obras arquitectónicas que ambas impulsaron. Octavia no solo ayudó al arquitecto Vitrubio (*Arch.* 1), sino que ella misma parece haber sufragado un edificio en el Campo de Marte, espacio que Agripa y Augusto se disponían a reorganizar con edificios que hiciesen referencia a la familia Julia (Woodhull, 2003: 20). Livia se ocupó, de forma paralela a su marido, de la reforma de templos; en su caso, aquellos relacionados con valores propios del mundo femenino, como el templo de *Bona Dea* (*Ov. Fasti* 148-158) o *Fortuna Muliebris* (*CIL* 6. 883). Pero el edificio sobre el que más datos tenemos es la *porticus Liviae* que, además, contaba con una *aedes* a *Concordia* en su interior (*Ov. Fasti* 6.635). El patronazgo arquitectónico de estas mujeres ha sido interpretado como una extensión de su papel dentro del nuevo sistema (Woodhull, 2003: 23).

Al mismo tiempo, el acto de dedicación del templo debió de ser un evento público en el que aparecían Livia y Tiberio ante la multitud. Livia se presenta en público acompañada de su hijo y, de alguna manera, ambos ejercían como representantes de Augusto. Las mujeres pasan a tener un papel en la vida cotidiana de la ciudad y vemos también que Livia ofrecía banquetes a las mujeres del Senado (DC 54.2.4) o acudía a los juegos (*Mac. Sat.* 2.5.6).

La *porticus Liviae* y la *porticus Octaviae* parecen haber sido colaboraciones entre madre e hijo²¹. Marcelo, siendo en ese momento posible heredero de Augusto, habría apoyado a Octavia en la obra arquitectónica que ofreció a la ciudad (*Ov. Ars. Am.* 1.69-70). Las referencias a Marcelo en el monumento se habrían potenciado después de su trágica muerte. En el caso de la *porticus Liviae*, este fue dedicado junto a Tiberio y se piensa que el acto pudo tener lugar el 17 de enero del 7 a. C., fecha del aniversario de bodas de Livia y Augusto. Podemos interpretarlo como muestra de apoyo y cercanía entre Livia y Tiberio, sobre todo tras la muerte de Druso (Flory, 1984: 309-311).

Tiberio no participó en la construcción de la *aedes* a *Concordia*, aunque, por su parte, reformó el templo de *Concordia* en su nombre y el de su hermano (*Ov. Fasti* 1.636-649; Suet. *Tib.* 20). Las múltiples referencias a *Concordia* han hecho que se discuta sobre la intencionalidad del altar sufragado por Livia. Flory (1984) lo interpreta, dentro del conjunto de obras patrocinadas

17. Hidalgo de la Vega (2012) sostiene a este respecto que, en los casos de Octavia y Livia, al ser liberadas de la tutela masculina en el 35 a. C., pudieron disponer de fondos propios con los cuales ayudar a los menos favorecidos. No tenemos pruebas de que este tipo de privilegios fuesen extendidos al resto de mujeres imperiales a lo largo del Principado. Sin embargo, las mujeres de la *domus Augusta*, siguiendo el modelo de sus antecesoras, mantuvieron la labor caritativa que complementaba a las políticas imperiales.

18. Para hacernos una idea de las riquezas de estas mujeres solo hay que tener en cuenta que las propiedades que compartían Livia y Tiberio en la Narbonense fueron tan extensas que necesitaron de un procurador específico para ellas (Pflaum, 1960-1961: n.13).

19. Los ejemplos presentes en las fuentes epigráficas son menos numerosos. Algunos ejemplos: *ILS* 8897; *IGR* 4.73; 1.835.

20. Podemos citar el caso de Hórtalo, descendiente de Hortensio, a quien Augusto había concedido una suma de dinero para que pudiese formar una familia y hacer que el linaje del orador no desapareciese. Tras la muerte de Augusto, se dirigió a Tiberio para solicitar que continuase el beneficio (*Tac. Ann.* 2.37.2).

21. Estas habrían sido construcciones que conservaron un gran valor simbólico con el paso de las dinastías. En el caso de la *porticus Octaviae*, Septimio Severo se dedicó a su restauración con la intención de dar propaganda a su imagen imperial y a la familia dentro de esta. Además de promover su propia persona, la restauración permitía a Severo establecer vínculos con aquellos que las habían erigido en un primer momento (Gorrie, 2007).

por Livia, como un elemento más que alude al comportamiento adecuado en una matrona²².

Sin embargo, en el contexto de la época, entiendo que se le puede dar otro significado. La implicación de Tiberio en la edificación impulsada por su madre me parece elemental si tenemos en cuenta que en la *porticus Octaviae* había participado Marcelo. Ambos fueron yernos de Augusto y personajes eminentes en el Imperio. Sus intervenciones en estos ámbitos junto a sus madres se pueden interpretar como un gesto de apoyo de estas hacia sus hijos (en este sentido: Woodhull, 2003: 24-25). Livia habría añadido la *aedes* a Concordia para reforzar la vinculación con su hijo.

Por otro lado, la alusión general a *Concordia* también puede indicar que esta no hacía referencia a un individuo en particular, sino que invocaba las buenas relaciones entre Tiberio y Augusto, entre Augusto y Livia, entre Tiberio y Cayo y Lucio, etc. En una *domus* formada con retales de distintas familias, ciertamente la *Concordia* debió de ser un elemento propicio de cara a fortalecerla y promover las buenas relaciones. No obstante, la imagen que nos ha llegado a través de las fuentes es completamente contraria, con continuas referencias a las desavenencias entre Julia y Tiberio o entre este y sus hijastros. Aunque no podemos trazar la fiabilidad de estas alusiones de la prensa amarilla de la época, es posible que desde fuera de la *domus* se hubiese entendido que una familia así podría tener problemas internos. En este sentido, Livia como cabeza femenina de la familia, habría invocado a esta deidad con la intención de mostrar que todo iba bien de puertas adentro de su casa.

El espacio de los pórticos en sí también debe ser tenido en cuenta. Estos proporcionaban un ámbito que podía ser disfrutado por el conjunto de la población romana. En el caso de la *porticus Liviae*, este se encontraba en el Esquilino, en la zona de la Subura, y los habitantes, habituados a callejuelas estrechas y oscuras, súbitamente recibían la posibilidad de pasear por un entorno magnífico repleto de obras de arte y luz, disfrutando del aire limpio, las fuentes y los jardines. La *porticus Octaviae* ofrecía las mismas posibilidades, pero al encuadrarse en el Campo de Marte estaba demasiado lejos para ser disfrutado por la población (Zanker, 1992: 169-170). A través de sus obras, las mujeres de

la familia optaban por favorecer el bienestar común en lugar de la ostentación privada. En esa misma línea, las fuentes aluden a la sencillez tanto de Octavia como de Livia (DC 58.2.5).

Estas acciones se situarían en el contexto de la legislación de Augusto contra el lujo privado. Esta motivación está mucho más clara en el caso de la *porticus Liviae*, construido sobre la antigua mansión de Vedio Polión. Este hombre rico, amigo de Augusto, había dejado a su muerte grandes posesiones al príncipe. Augusto, en lugar de mantener para uso privado la villa de Roma, decidió derruirla y allí Livia construyó su *porticus* (DC 54.23). La intención fue atacar la ostentación privada, pese a la pérdida material que ello suponía para Augusto, y ofrecer un lugar de esparcimiento para toda la población. Agripa, por ejemplo, había dejado en su testamento gran parte de sus posesiones en Roma a la ciudadanía y sus construcciones se habían centrado en mejorar la vida de los romanos (DC 53.23.1-3; 23.27.1-3; 54.11.7).

En su calidad de primeras mujeres de Roma y familiares de Augusto, Livia y Octavia realizaron un tipo de contribuciones que ensalzaban la ideología del nuevo régimen (Cenerini, 2016: 27). Con sus acciones complementaron, igual que los hombres de la familia, las obras de Augusto y representaron a este allá donde fueron. La presencia del emperador se hacía más patente y llegaba a mayor cantidad de población gracias a la ayuda de sus mujeres. Sus actos como patronas e intercesoras hicieron que ocupasen un lugar vital a la hora de asegurar que los amplios estratos de la sociedad romana se ligasen a la estrecha élite alrededor de Augusto (Flory, 1984: 319-320; Purcell, 1986: 86; Woodhull, 2003: 25). El príncipe ciertamente estaba demasiado ocupado como para asistir a todos los actos y tratar con todos aquellos que solicitaban su ayuda y su favor, pero, a través del trabajo de sus mujeres, se hacía presente en mayor número de escenarios.

Como ya mencioné, la posición de Livia durante el gobierno de Augusto se diferencia con respecto a la de las mujeres republicanas en que es más constante y sistemática (al menos tras el 9 a. C.), siempre presente como apoyo de su marido y de su hijo. Severy (2010: 31) señaló que, si bien se puede encontrar un precedente para las acciones de las mujeres imperiales en las matronas senatoriales de los dos últimos siglos de la República, el gran cambio se encuentra en la aceptación y promoción de su reconocimiento público y su conmemoración. Livia tiene un rol público que, si bien no incluye ningún tipo de poder oficial, complementa el papel de su marido, se relaciona con la población y difunde el mensaje que Augusto quería transmitir. Su función también es importante en el sentido tradicional e intervendría en favor de sus vínculos clientelares, pero, definitivamente, crea una función nueva, la de mujer del emperador, que completaba su papel.

Aun así, no es en este momento cuando desarrolla su pleno potencial como emperatriz. Fue tras la muerte de Augusto cuando se reveló en su testamento el lugar

22. La autora se basa en que el tipo de construcciones sufragadas por Livia, como los ya mencionados templos de *Bona Dea* o *Fortuna Muliebris*, están siempre relacionados con las funciones y los valores típicamente femeninos. Además, el día en que Ovidio (*Fasti* 6.475-570) sitúa la dedicación del altar a *Concordia*, el 11 de junio, se celebraba también el festival de *Matralia* en honor de *Mater Matuta*. El mismo día también era la festividad de *Fortuna Virgo* y, poco antes, el 9 de junio, se celebraba *Vestalia*. Flory (1984: 314) destaca, por lo tanto, la cantidad de fechas relacionadas con ritos religiosos en torno a las madres y a la vida familiar como un intento de situar a Livia como el epítome de estos valores dentro de la nueva política moral y familiar de Augusto.

de extrema relevancia que dejaba a su viuda. Al ser adoptada dentro de la familia Julia tomó el nombre de *Julia Augusta*²³ y fue la principal beneficiaria de los legados económicos de Augusto (junto a Tiberio), aumentando su nada desdeñable fortuna²⁴, y que, de seguro, le permitieron potenciar los actos benéficos que llevó a cabo durante el gobierno de su hijo (DC 56.46; Tac. *Ann.* 1.8). Otros elementos, como su posición de *flaminica* del divino Augusto llegarán también en ese periodo y quedan, por lo tanto, fuera de mi estudio (Tac. *Ann.* 1.14.2; Grether, 1946; Frei-Stolba, 2008). En todo caso, conviene señalar que, pese a la posición elevada que Augusto concibió para las mujeres de su familia, esta estuvo siempre encuadrada en la tradición y que fue solo tras su muerte cuando se experimentó con un papel femenino que fuese completamente nuevo.

4. JULIA

Volviendo atrás en la historia ya señalé que la entrada de Octavio en la vida pública estuvo marcada por ciertos matrimonios con tendencias políticas. Así, las dos esposas que este llegó a tener antes de Livia son notables por sus conexiones familiares. Primero se prometió con Servilia, hija de Publio Servilio Isáurico, relacionándose por matrimonio con Bruto, Casio y Lépido. No llegó a oficializarse el enlace, ya que cuando se reconcilió con Marco Antonio, la alianza se selló con el compromiso de Octavio y la hijastra de este a través de su mujer Fulvia, Claudia (hija también de Publio Clodio) (Plut. *Ant.* 20; DC 46.56.3). Los problemas que Octavio tuvo con Fulvia pusieron fin al enlace (DC 48.5.3). En el 40 a. C. se casó con Escribonia, quien era hermana del suegro de Sexto Pompeyo y ya tenía varios hijos propios (Barret, 2004: 22). De esta se divorciará en cuanto dé a luz a Julia (DC 48.34.3).

Esta tendencia a usar a las mujeres para forjar alianzas era bien conocida en la República y la casa imperial que, en sus primeros momentos, funcionaba al modo republicano, mantendrá la costumbre. El ejemplo paradigmático es el de Julia, única hija de Augusto. Si Octavia fue un elemento clave en la propaganda de Augusto y Livia su representante allí donde fuese, la función de Julia fue la de proveer de herederos a la familia y forjar alianzas políticas. Aparentemente, Augusto entendía que la sucesión en el poder imperial sería más fácil si conseguía transmitirse dentro de la familia y, al no tener hijos propios, se sirvió de las

mujeres de su familia. De ahí los sucesivos matrimonios de Julia (Hidalgo de la Vega, 2003: 52; Cid López, 2018: 138).

En primer lugar, fue prometida, cuando todavía era una niña, a Antilo, hijo de Marco Antonio, en el marco de los acuerdos de Tarento (DC 51.15.5-7; Suet. *Aug.* 56.2). Sus matrimonios, primero con Marcelo y luego con Agripa, tenían intenciones más claramente dinásticas (DC 54.6.5; Rodríguez López, 2016: 442). Con el enlace con Marcelo cerraba el vínculo familiar de su primo/esposo con su padre, quien habría ejercido como sucesor de no haber muerto prematuramente. Por otro lado, si Julia se hubiese casado con otro hombre, este habría tenido una posición privilegiada, mientras que Marcelo, al ser el familiar varón más cercano de Augusto, podría haber optado igualmente a la sucesión. Al casarlo con Julia evitaba las posibilidades de conflicto creando una única línea.

Las decisiones de Augusto respecto a Julia revelan que el emperador era consciente de la importancia que ella iba a tener en el seno de la dinastía, al reforzar la línea familiar en la sucesión, y en la propaganda del momento (Dominguez Arranz, 2010: 155-156). Cualquier descendiente de Julia lo sería también de Augusto y, a través de él, del divino Julio. En el mundo romano el papel de la mujer como madre y esposa era esencial; en el caso de Julia, esas facetas tomaron nuevas dimensiones relacionadas con la supervivencia del nuevo sistema.

El siguiente matrimonio de Julia, en este caso con Agripa, tenía la doble finalidad de proveer al imperio de sucesores y forjar una alianza política más estrecha (Rodríguez López, 2016: 439). Como supuestamente dijo Mecenas, Augusto había hecho demasiado poderoso a Agripa como para ignorar su posición (DC 54.6.5). Agripa desempeñó una función elemental en los inicios del Imperio²⁵. Tras su muerte, Tiberio asumió su misma posición tanto política como de marido de Julia (Vel. 2.95; DC 54.31.2). En ese caso ya no era necesario que tuviesen más hijos, dado que el futuro del Imperio estaba asegurado con los habidos con Agripa. Si la posición de Julia no se hubiese malogrado, claramente se le habría reservado un lugar de honor (similar

23. No hay precedentes sobre la asunción por parte de una mujer de un *cognomen* honorífico de un miembro de la familia (Flory, 1997: 113). Es, precisamente, este apodo el que acabe institucionalizándose como título oficioso de las emperatrices, tanto para el periodo julio-claudio como posteriores.

24. Para lo que tuvo que ser eximida del cumplimiento de la *lex Voconia* que limitaba las herencias que podían recibir las mujeres (DC 56.32.1).

25. Fue el gran estratega militar de Augusto, responsable de las grandes victorias en Accio y Naulooco (DC 48-19.2-3; Vel. 2.85.2); se encargó del gobierno de Roma tras Accio, cuando Octavio seguía ocupado con los asuntos de Oriente (DC 51.3.5); fue uno de los dos cónsules del año 28 a. C. en que se retornó a la «normalidad republicana» (DC 53.1.1); ejerció como edil de Roma pese a ya haber sido cónsul con la intención de solventar algunos de sus problemas más acuciantes (Plin. *NH* 36.104; DC 49.43.1); entregó a Julia en matrimonio a Marcelo cuando Augusto no estaba disponible (DC 53.27.5); recibió un *imperium proconsulare* independiente y la *tribunicia potestas* (Vel. 2.93.3; Suet. *Aug.* 66.3; Tib. 10.1; DC 53.32.1); se casó el mismo con Julia y sus dos primeros hijos varones fueron adoptados por Augusto, etc. (Suet. *Aug.* 31.4; 63.1; DC 54.6.1-5; 18).

al de Livia) como mujer del heredero en el momento en que Tiberio fue adoptado; que sería reforzado cuando este ejerciese el poder en solitario. Sin embargo, su historia tuvo un final abrupto. Ya fuese por el adulterio cometido con algunos de los herederos de familias de gran abolengo o por un supuesto intento de complot contra Tiberio y Augusto (Levick, 1972; 1976), Julia fue desterrada y no volvería a ver a su padre antes de su muerte ni a pisar Roma (Tac. *Ann.* 1.53; Suet. *Aug.* 65.3).

Tras este final prematuro, la imagen que conservamos de la única hija del emperador parece incompleta. Resulta evidente que disfrutó de un papel muy destacado en la sociedad de la época. Tras el nacimiento de Cayo se ordenó que este acontecimiento se celebrase cada año con un sacrificio público, lo cual honraba no solo al neonato y a Augusto, sino también a la madre que lo había traído al mundo (DC 54.8.5). En su función dinástica como madre de los herederos de Augusto fue honrada asimilándola a divinidades de la fecundidad, sobre todo en las representaciones artísticas de la mitad oriental del Imperio (Rose, 1997). En las fuentes escritas su protagonismo no es comparable al de Livia. Se alude a ella siempre en relación a los planes dinásticos de Augusto y uno de los pocos episodios en los que la vemos ocupar un lugar público de relieve es cuando ofrece un banquete para las mujeres de los senadores con motivo del triunfo de Tiberio (DC 54.2.4). Incluso en ese momento estará acompañada de Livia.

Pese a ser la única hija biológica del emperador, Julia nunca llegará a alcanzar la relevancia pública de Octavia y Livia. Es respetada como madre de los sucesores, pero no recibe los mismos honores por propio derecho que las mujeres de la generación anterior²⁶. No podemos descartar que su abrupto final fuese lo que condicionase la condena de su memoria y que por ello no abunden las alusiones a su figura. En cualquier caso, todo parece indicar que el lugar principal estaba reservado, al igual que para el emperador, para la mujer que se encontrase a su lado, normalmente su esposa (Cid López, 2014: 186). Del mismo modo que el protagonismo del sucesor era secundario, también lo sería el de su esposa. Como ya mencioné, muy probablemente el papel de Julia hubiese tomado gran impulso de seguir casada con Tiberio a la muerte de Augusto.

Esta imagen de Julia nos sirve para demostrar que Augusto no estaba dispuesto a tomar decisiones revolucionarias con respecto a las mujeres de la familia. Dentro del nuevo régimen las mujeres tuvieron que

encontrar su nuevo espacio y lograr que sus nuevas funciones fuesen útiles para el emperador. Las decisiones de Augusto respecto a Livia y Octavia fueron novedosas y les otorgaron un papel nunca antes visto para las romanas. Sin embargo, Livia y Octavia se habían criado en un contexto republicano con los valores propios de las grandes matronas. Las fuentes destacan que Augusto imponía recato a las mujeres de su casa y que mantenía ciertos valores tradicionales, como que fuesen estas las que elaborasen los vestidos que él mismo utilizaba (Suet. *Aug.* 73.2).

Julia nació en un ambiente distinto: su juventud ya pertenece a la época en que su padre disfrutaba del poder en solitario. La mayor parte de los autores hablan de los comportamientos indecorosos de Julia en relación al motivo que provocó su exilio, pero Macrobio nos da algunos retazos de su comportamiento anterior (Mac. *Sat.* 5.1-9). La imagen general de Julia es la de una muchacha rica criada con todos los lujos de la corte que busca su propio bienestar. Macrobio afirma que abusaba no solo de la indulgencia, sino también de la fortuna de su padre, quien le había recordado en varias ocasiones que debía moderar su forma de vestir y su séquito. Las diferencias entre Julia y Livia, según este autor, no podían estar más claras. Para ella, ser la hija del César significaría una vida de lujos y excesos. Si lo que nos cuenta Macrobio es cierto, tendríamos a una muchacha criada en un contexto completamente distinto al de la crisis de finales de la República; que es consciente de la posición preeminente que ocupa ella misma y su familia, y que pretende disfrutar de una posición elevada y no del puesto eminente pero recatado que Augusto buscaba para sus mujeres (Hidalgo de la Vega, 2003: 52-53).

La historia de su supuesto idilio con los varones de las casas principales de la República y su comportamiento impropio (DC 55.210.12-14) iría en esta misma dirección. Las fuentes describen a una joven malcriada en los lujos de la corte, por lo que no estaría dispuesta a aceptar las órdenes de su padre respecto al comedimiento del que debía hacer gala. En este mismo sentido podemos entender la afirmación de Dion sobre el enfado de Augusto cuando se enteró de que sus nietos, los hijos de Julia, estaban siendo malcriados como niños de la corte (DC 55.9).

Teniendo en cuenta la versión de Levick (1972) sobre el destierro de Julia como resultado de un complot contra Tiberio y su padre que se buscó esconder bajo la acusación de adulterio, podríamos entender el testimonio de las fuentes sobre Julia como un resultado de la propaganda de Augusto. Este habría disimulado el intento de su hija por deponerlo mediante la acusación que con mayor frecuencia se dirigía contra las mujeres y que tenía que ver con el uso de su cuerpo. Propagado de esta manera por los medios de la época, la misma historia habría llegado hasta autores posteriores como Tácito o Dion.

Otra opción es que la capacidad de Julia para producir potenciales sucesores a través de sus relaciones

26. Es cierto que mientras que en las monedas de Augusto no aparece Livia, sí lo hace Julia (en el 13 a. C. coincidiendo con la época en que Livia se mantuvo más a la sombra, *RIC* 166a, *BMC Augustus* 109), pero solo porque en una acuñación en particular aparecen sus hijos. Julia está en calidad de madre, expresando la conexión entre su padre y los sucesores; su imagen queda relegada a un segundo plano y en una escala más pequeña (Barret, 2004: 208; Severy, 2010: 77).

adúlteras con hombres externos a la familia fuese considerada como uno de los mayores daños que podía provocar al nuevo régimen. Esto, sumado al nuevo clima social que Augusto quiso instituir a través de sus reformas sobre el matrimonio, ha llevado a autores como Severy (2010) a concluir que el gran pecado de Julia no debe buscarse en un intento de magnicidio, sino en ir en contra de la obra de su padre y dejar de ser ejemplo para la sociedad romana.

Algunas voces apuntan a que Julia ya habría sido infiel a Agripa (Mac. *Sat.* 2.5.1-10), pero Augusto lo habría dejado correr. Las tornas habrían cambiado en el momento en que inició una relación con Iulo Antonio que fue entendida como una amenaza para el régimen (Hallet, 2012: 376; Rodríguez López, 2016: 451).

Sea o no cierta la historia sobre Julia, lo que nos interesa considerar es la distinta forma en que las fuentes retrataron a las mujeres imperiales. Augusto vio el potencial de las mujeres de la familia como elementos de representación de su persona dentro del nuevo régimen y por ello les dio un puesto privilegiado. Sin embargo, no estaba dispuesto a llegar a ciertos extremos en la exaltación de los personajes femeninos. Es importante subrayar que, en esta época, la nueva posición de las mujeres debía derivar de los roles que tradicionalmente se les atribuían.

Julia era la única descendiente directa de la sangre de Augusto y, a través de él, del divino Julio y de Venus. De haber promovido su imagen por delante de las de Livia u Octavia, habría estado en mayor peligro de ser acusado de buscar una monarquía o un régimen de tipo helenístico. Era consciente del poder que aquel que se casase con su hija podía conseguir en el momento en que llegó a considerar el matrimonio con un caballero como forma de limitar el poder de su futuro yerno (Tac. *Ann.* 4.40.3; Suet. *Aug.* 63). Por ello, cuando Julia, por un motivo u otro, se salió de los patrones marcados, fue dejada de lado.

Augusto estaba dispuesto a otorgar un lugar especial a las mujeres, pero dentro de unos patrones de corte tradicional; no en vano buscaba promover un retorno a los valores antiguos para paliar la crisis moral (Balsdon, 1983: 78; Zanker, 1992: 128-129). Las mujeres le ayudarían a difundir su nuevo sistema, pero la directa intervención de estas en los asuntos políticos no llegaría hasta las siguientes generaciones. La posición otorgada a Livia y Octavia con las concesiones del 35 a. C. fue un hecho puramente instrumental dentro del contexto del momento, por lo que esos privilegios no se repitieron con más mujeres imperiales. El papel comedido que otorgó a sus familiares femeninas se constata en su ausencia en las *Res Gestae*; es decir, estas no son protagonistas, en ningún momento, de los actos que Augusto consideró clave en su vida. No así, por ejemplo, la efímera existencia de sus dos hijos adoptivos, Cayo y Lucio, quienes, pese a no haber llevado a cabo actos encomiables, sí están presentes en la rendición de cuentas del primer príncipe (RG 14).

5. POLÍTICA MATRIMONIAL

Julia no fue la única sometida a los designios de Augusto. En una familia donde escaseaban los hombres, pero había gran cantidad de muchachas, estas tuvieron una importancia decisiva (Pani, 2003: 18). A través de ellas se pretendió generar apoyos al gobierno de Augusto y vincular a las partes Julia y Claudia de la familia²⁷. Se buscó una ampliación controlada de la casa imperial (Hidalgo de la Vega, 2003: 51; 58), mediante matrimonios con individuos del círculo más cercano a Augusto (como el de Agripa con Julia, el de Enobarbo con Antonia Mayor o el de Druso con Antonia Menor), que diesen como resultado herederos para la familia y ayudantes para el poder imperial. Las siguientes generaciones se casaron de forma endogámica, y cada vez que un joven llegaba a la edad necesaria, el movimiento más prudente era el matrimonio dentro del entorno familiar para mantener el círculo de poder lo más cerrado posible. La consecuencia fue que la *domus* de Augusto se separó cada vez más del resto de casas aristocráticas y que aquellos que podían presumir de vínculos familiares con el núcleo de poder fueron vistos como especiales y diferentes²⁸.

Corbier (1994a) realiza un completo análisis de los vínculos matrimoniales generados en época julio-claudia. En la época de Augusto serán esenciales las hijas de Octavia, como ya vimos, así como las de Julia a la hora de producir a los herederos de la siguiente generación y cerrar más los vínculos familiares del estrecho grupo de gobierno.

5.1. LAS HIJAS DE OCTAVIA

Solo los lazos matrimoniales de las descendientes de Octavia son tremendamente confusos y difíciles de seguir. Ya adelantábamos que, por medio de sus hijas, Octavia estaba relacionada con la gran mayoría de emperadores julio-claudios. Precisamente su hijo, aquel sobre el que Augusto depositaba sus esperanzas como único familiar directo varón, fue el único que murió sin

27. Es más, si atendemos a los matrimonios concertados en época de Augusto vemos que solo se permitió a las mujeres (a los muchachos no) casarse con individuos de otras familias y todo hace pensar que fue únicamente porque su número era demasiado grande como para encontrarles marido dentro del círculo más cercano. Además, cuando se permitió este tipo de uniones, fueron siempre con personajes sobresalientes de la antigua nobleza republicana. Para entender los complejos vínculos matrimoniales entre las élites romanas de la época ver: Syme, 1986.

28. Por ello Tácito consideró como un honor demasiado exagerado que Sejano, quien solo era un caballero, fuese a convertirse en el suegro del hijo de Claudio (*Ann.* 3.29.3-4). Pese a que Claudio era un miembro de segunda en el seno de la casa imperial, enlazar con él significaba entrar en el círculo más estrecho del emperador. En la misma línea Severy (2010: 66-67).

descendencia. Por lo demás, Octavia contó con numerosa descendencia a través tanto de su matrimonio con Claudio Marcelo como con Marco Antonio.

Con Claudio Marcelo:

Marcela la Mayor. Casada en primeras nupcias con Agripa con la intención de vincular a este de forma más estrecha con Augusto (DC 53.1.2). Tuvieron varias hijas, de las cuales la más célebre es la Vipsania Agripina que se casó con Tiberio y fue madre de Druso. Después de su divorcio de Agripa, cuando este se casó con Julia, Marcela se esposó con Julio Antonio. Aunque tuvieron hijos, esta rama de la familia cayó en desgracia después de que Julio fuese declarado culpable de adulterio con Julia y obligado a suicidarse (DC 55.10.15).

Marcela la Menor. Casada con Mesala Apiano, fue madre de Claudia Pulcra y Valerio Mesala Barbato. La primera se casará con Quintilio Varo; lo que motivó que este fuese considerado parte de la familia y se le confiase una gran expedición en Germania. Mesala Barbato, como su nombre indica, será el padre de Mesalina junto a Domicia Lépidia *la Menor*.

Con Marco Antonio:

Antonia la Mayor. Casada con Domicio Enobarbo²⁹, fue la madre de la anteriormente mencionada Domicia Lépidia, madre de Mesalina. Tuvo dos hijos más: uno de ellos, Domicio Enobarbo, fue el padre de Nerón a través de su matrimonio con Agripina *la Menor*. En su afán por cerrar cada vez más los vínculos familiares, Augusto acabó provocando que la mujer de un futuro emperador descendiese de Octavia tanto por parte materna como paterna; lo que da fe de lo necesario que fue mantener los matrimonios y la descendencia dentro del espacio controlado de la *domus Augusta*³⁰. Aquellas mujeres que se casaron fuera de la familia, lo hicieron con descendientes de importantes líneas republicanas y se convirtieron en grandes apoyos en la política imperial.

Antonia la Menor. Prometida desde su infancia a Druso, hijo de Livia (Suet. *Cal.* 1.1; *Clau.* 1.6), fue el primer matrimonio concebido con la idea de acercar a las dos ramas de la familia. Serán padres de Germánico, quien volverá a casarse con descendientes directos de Augusto a través de Agripina (Suet. *Aug.* 64.1), hija de Julia y Agripa, y será padre del emperador Calígula y abuelo del emperador Nerón. Antonia y Druso también son padres del emperador Claudio y de su hermana Livilla, casada primero con Cayo César y después con

Druso *el Menor*. Tras la muerte de Druso, las fuentes informan de que Antonia decidió no volver a casarse (Val. Max. 4.3.3). Sin embargo, debemos tener en cuenta que en ese momento no parece que hubiese nadie disponible en la familia cercana para casarse con ella y que, dada su relevancia como sobrina de Augusto, cuñada de Tiberio y viuda del gran Druso, resultaría más prudente evitar un nuevo enlace para no otorgar legitimidad al poder imperial a un individuo extraño a la familia. Poco a poco se forjaba la idea de que las mujeres descendientes de Augusto eran capaces de transmitir, ellas solas, esta legitimidad.

Si bien siempre se ha acusado a Augusto de manejar el futuro de su hija Julia con sus sucesivos matrimonios, realmente la mayor parte de los vínculos de sangre que creó los diseñó a través de la descendencia de su hermana Octavia. El único lazo que se escapa de este esquema es el de Tiberio con Vipsania Agripina³¹, que dará como resultado a Druso *el Menor*, quien a su vez se casará con Livilla, descendiente, una vez más, de Octavia.

5.2. LAS HIJAS DE JULIA

El siguiente matrimonio relevante es el de Agripa con Julia, que tendrá como fruto cinco hijos; de los cuales solo las dos hijas sobrevivirán lo suficiente como para tener sus propios descendientes. El matrimonio más relevante es el de Agripina con Germánico, destinado, una vez más, a unir ambas ramas de la familia (la de Agripina descendiente de Augusto y la de Germánico descendiente de Livia), y que ya se encuadra en los enlaces de la siguiente generación. Julia *la Menor* se casó con Lucio Emilio Paulo (descendiente del triunviro). Este enlace reunía a los descendientes de Augusto con la primera mujer de este, ya que Julia y Paulo eran primos, al proceder este de Cornelia, hija de Escrubonia, madre de Julia y, al mismo tiempo, introducía la sangre de importantes hombres republicanos en la *domus* imperial.

6. CONCLUSIONES

A través de los ejemplos expuestos obtengo la impresión de que Augusto impulsó la imagen pública de las mujeres de su casa para cubrir tres funciones distintas.

29. Con su matrimonio con Antonia, Domicio Enobarbo se convertía en el primer hombre extraño a la familia, después de Agripa, en entrar en la *domus* (Pani, 2003: 37).

30. Ha de tenerse en cuenta que, aunque haga referencias a la *domus Augusta* como forma de agilizar la lectura, este término solo comienza a ser usado por Ovidio en sus escritos del exilio y aparece en los escritos oficiales (*Tabula Siarensis*) por primera vez en época de Tiberio (Corbier, 1994b; Pani, 2003: 18).

31. No está claro si esta Vipsania era hija de Cecilia Ática o de Marcela. En caso de ser hija de la primera, se trataría de uno de los pocos matrimonios de hijos de la familia con mujeres externas y se explicaría dentro del momento temprano del Imperio en el que fue forjado el enlace y también como una manera de acercar a Agripa a la *domus*. En caso de ser hija de la segunda, presentaría una doble conexión de Tiberio, tanto con Agripa como con Octavia, y se encuadraría mejor dentro de los enlaces dinásticos.

En primer lugar, una utilización de las figuras femeninas puramente circunstancial y con fines políticos, como es el caso de Octavia durante el triunvirato. Su historia personal se empleó para preparar a la opinión pública de cara a la guerra contra Marco Antonio y para demostrar que las ofensas contra la familia de Octavio eran ofensas contra el Estado. Debido a este motivo Octavia y Livia obtuvieron honores que nunca se habían dado en mujeres. Pero en sí todo el periodo del triunvirato destaca por las medidas excepcionales y la posición de las mujeres de los líderes en ese momento también lo fue. No obstante, tras la victoria en la guerra estas volvieron a la sombra, lo que lleva a pensar que, de haber dispuesto Octavio de otra excusa para iniciar las hostilidades, las dos matronas nunca habrían recibido tales honores.

La segunda función estaría íntimamente relacionada con la posibilidad de transmitir el poder mediante la sangre o el matrimonio (Corbier 1995; Hidalgo de la Vega, 2003; Cenerini, 2009). Las decisiones de Augusto en cuanto a la dinastía y a la política matrimonial determinarán que las mujeres tengan gran influencia en la transmisión del poder imperial. Si en la República las mujeres aristocráticas eran codiciadas como forma de establecer alianzas políticas, en el Imperio se llegará al siguiente nivel. Pese a que las mujeres no podrán ocupar el poder, el matrimonio con una de ellas aportará la legitimidad necesaria para participar en los asuntos de gobierno. Los matrimonios endogámicos permitieron que, en gran medida, las aspiraciones al poder quedasen dentro de la familia. La sucesión de Calígula, Claudio y Nerón probará que a la hora de demostrar quién poseía más antepasados relacionados con Augusto para legitimar su aspiración al Imperio, las mujeres también cuentan.

Los descendientes directos de Augusto disponían de la sangre divina de este y de Julio César y, a través de ellos, de Venus. Como bien le recordará Agripina a Tiberio, esa sangre divina también estaba presente en las mujeres (Tac. *Ann.* 52. 1-3) y ellas la podían transmitir. El resultado será que las mujeres solteras o viudas podían suponer un peligro para la estabilidad del poder al ser codiciadas por individuos ajenos a la dinastía.

Por último, Augusto impulsó una función con tintes más «institucionales», dentro de los límites en los que se encuadraban las acciones de unas mujeres que no podían desempeñar ningún papel oficial. De esta manera entenderíamos las apariciones públicas de las mujeres de la casa, como la inauguración de templos por parte de Livia, la presencia de estas en espectáculos públicos o en eventos religiosos. Las apariciones públicas estarían encaminadas a representar al emperador y su casa y podían tener lugar tanto en persona como mediante la exposición de imágenes femeninas en lugares públicos, que se inició en el 35 a. C. La proximidad de las mujeres imperiales con el poder dio un nuevo significado a actividades que antes serían normales y familiares, además de aportarles la capacidad de desarrollar actos públicos de un tipo distinto (Fischler, 1994: 122).

La concesión de favores, actos de beneficencia e intercesión en nombre de otros también forma parte de esta faceta de las mujeres imperiales. Esta capacidad permitía que el poder del emperador para ayudar a los demás se extendiese en un rango amplio.

Dentro de esta misma línea vemos que en época de Augusto se utiliza a las mujeres de su familia como ejemplo de los valores que pretendía inculcar a las matronas romanas (Fischler, 1994; Cenerini, 2002; Ginsburg, 2006; Cid López, 2014). El propio Augusto exaltó sus virtudes en el *clipeus virtutis*. Ya hemos visto como se destacaron sus principales valores como madres y esposas a través de sus donaciones arquitectónicas o, incluso, mediante los honores concedidos a Livia en el 9 a. C. en reconocimiento de su papel maternal. Así, estas facetas tuvieron ciertos precedentes republicanos y se establecieron dentro de la tradición. Augusto, seguramente, explotó todas las posibilidades que la presencia de las mujeres de su familia le ofrecían para afianzar su poder. No obstante, la posición de la emperatriz como revulsivo con funciones y valores nuevos se establece en el momento en que desaparece Augusto, con la publicación de un testamento que establece el nuevo rol a desempeñar por Livia, quien se convierte en Augusta.

Podemos ver, por lo tanto, que una vez tomado el poder en solitario en el 31 a. C., Augusto volvió a relegar a un segundo plano a sus familiares femeninas, que no volverían a tener protagonismo hasta que el régimen estuvo plenamente consolidado. Aun así, el papel que estas desarrollaron se encuadró dentro de unos patrones recatados y que entroncaban con la tradición anterior. El periodo anterior al 27 a. C. es confuso tanto en lo relativo a la posición de Octavio como en la imagen que se fue fraguando de su persona. Aunque parece haber sido consciente de la necesidad de evitar seguir el ejemplo de César, ciertas medidas de esa época recuerdan más a una monarquía que a la República³². De haberse construido un nuevo régimen que siguiese esa dinámica, posiblemente las mujeres habrían tenido un rol completamente distinto y más destacado. De hecho, ya vimos como las medidas del 35 a. C. fueron en cierta medida «revolucionarias» y no tienen eco en las demás concesiones de Augusto a las mujeres de su familia hasta que se desvelaron los legados de su testamento.

El frenazo y cambio de rumbo que se dio en los años 28-27 a. C. provocaron que se debiesen mantener ciertas apariencias. Livia, Octavia y Julia volvieron a quedar relegadas a la *domus* y no aparecen tan siquiera con motivo de los juegos Seculares del 17 a. C. A partir del 23 a. C. se reformulan los poderes de Augusto, el régimen sobrevive a un complot y en el 19 a. C. recibe nuevas atribuciones. Es a partir de ese momento cuando, plenamente consolidado el poder, se da pie a

32. Como puede ser la explotación de su vínculo divino con Apolo (Lambrechts, 1953: 65-82); la construcción de una casa-palacio conectada a un santuario, etc.

una mayor centralización en la persona de Augusto y su familia, aunque haya que esperar hasta el 12 a. C. para la siguiente aparición de una imagen pública en la que apareciesen mujeres de su casa. Pese a ese cambio de dirección, la posición que desarrollan sigue fundamentada en la tradición, colaborando con el régimen, representando los valores impuestos por Augusto o haciendo obras de caridad y beneficencia, aunque en momentos también pudiesen ejercer influencia en temas políticos (las que se salían de este esquema, como Julia, se arriesgaban a ser relegadas). Esta última faceta será la que más se desarrolle con las sucesoras de Livia.

Tras la importante base sentada por Augusto a través de las concesiones a mujeres de su familia en vida y tras su muerte, los príncipes posteriores no harán sino explotar al máximo la función de los personajes femeninos en relación con el poder imperial, llegando incluso a la primera consagración de un personaje femenino tan solo veinticuatro años tras la muerte de Augusto con Drusila, hermana de Calígula (DC 59.11; Suet. *Cal.* 24).

REFERENCIAS

- Alexandridis, A. (2004). *Die Frauen des römischen Kaiserhauses: eine Untersuchung ihrer bildlichen Darstellung von Livia bis Iulia Domna*. Mainz: Philipp von Zabern.
- Balsdon, J. P. V. D. (1983). *Roman Women. Their history and habits*. Connecticut: Greenwood Press.
- Barret, A. A. D. (2004). *Livia. Primera dama de la Roma imperial*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bartman, E. (1999). *Portraits of Livia. Imaging the imperial woman in Augustan Rome*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bartman, E. (2012). Early Imperial female portraiture. En S. L. James y S. Dillon. *A companion to women in the Ancient World* (pp. 414-422). Chichester: Wiley - Blackwell. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781444355024.ch30>
- Bauman, R. A. (1992). *Women and politics in Ancient Rome*. London: Routledge.
- Burns, J. (2007). *Great women of Imperial Rome. Mothers and wives of the Caesars*. London: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203967072>
- Cid López, R. M. (1997). El protagonismo de las mujeres julio-claudias en la Domus Caesarum. En R. Urías Martínez, F. J. Presedo Velo, P. Guinea Díaz y J. M. Cortés Copete (Eds.). *Chaire: homenaje al profesor Fernando Gascó* (pp. 248-260). Sevilla: Scriptorium.
- Cid López, R. M. (1998). Livia versus diva augusta. La mujer del príncipe y el culto imperial. *Arys*, 1, 139-155.
- Cid López, R. M. (2014). Imágenes del poder femenino en la Roma antigua. Entre Livia y Agripina. *Asparkia*, 25, 179-201.
- Cid López, R. M. (2016). Octavia. La noble matrona de la domus de Augusto. En R. Rodríguez López y M. J. Bravo Bosch (Eds.). *Mujeres en tiempos de Augusto: Realidad social e imposición legal* (pp. 307-330). Valencia: Tirant Humanidades.
- Cid López, R. M. (2018). Las *Augustae* en la dinastía Julio-Claudia. Marginalidad política, propaganda religiosa y reconocimiento social. En P. Pavón Torrejón (Ed.). *Marginación y mujer en el Imperio romano* (135-161). Roma: Edizioni Quasar.
- Cenerini, F. (2009). *Dive e donne. Mogli, madri, figlie e sorelle degli imperatori romani da Augusto a Commodo*. Imola: Angelini Editore.
- Cenerini, F. (2016). Le matronae diventano augustae: Un nuovo profilo femminile. En F. Cenerini y F. Rohr Vio (Eds.). *Matronae in domo et in re publica agentes. Spazi e occasioni dell'azione femminile nel mondo romano tra tarda repubblica e primo impero* (pp. 23-49). Trieste: Edizioni Università di Trieste.
- Corbier, M. (1994a). La maison des Césars. En P. Bonte (Ed.). *Épouser au plus proche. Inceste, prohibitions et stratégies matrimoniales autour de la Méditerranée* (pp. 243-291). Paris: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Corbier, M. (1994b). À propos de la Tabula Siarensis: le Sénat, Germanicus et la domus Augusta. En J. González (Ed.). *Roma y las provincias: realidad administrativa e ideología imperial* (pp. 39-86). Madrid: Ediciones clásicas.
- Corbier, M. (1995). Male power and legitimacy through women: the domus Augusta under the Julio-Claudians. En R. Hawley y B. Levick (Eds.). *Women in Antiquity, new assessments* (pp. 178-193). London: Routledge.
- Cortés Tovar, R. (2005). Espacios de poder de las mujeres en Roma. En J. M. Nieto Ibáñez (Coord.). *Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina. XVIII Jornadas de filología clásica de la Universidad de León* (pp. 193-216). León: Servicio de publicaciones, Universidad de León.
- Dennison, M. (2010). *Empress of Rome: The life of Livia*. Londres: Quercus. DOI: <https://doi.org/10.3366/rom.2010.0103>
- Dixon, S. (1983). A family business: women's role in patronage and politics at Rome, 80-44 B.C. *Classica et Mediaevalia*, 34, 91-112.
- Domínguez Arranz, A. (2010). La mujer y su papel en la continuidad del poder. Iulia Augusti, ¿una mujer incómoda al régimen? En A. Domínguez Arranz (Coord.). *Mujeres en la antigüedad clásica: género, poder y conflicto* (pp. 153-184). Madrid: Sílex.
- Fantham, E. (2006). *Julia Augusti. The emperor's daughter*. London: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203392423>
- Fischler, S. (1994). Social stereotypes and historical analysis. The case of the Imperial women at Rome. En J. Archer, S. Fischler y M. Wyke (Eds.). *Women in ancient societies: an illusion of the night* (pp. 115-133). London: Palgrave Macmillan. DOI: https://doi.org/10.1007/978-1-349-23336-6_7

- Flory, M. B. (1984). Sic Exempla Parantur: Livia's shrine to Concordia and the Porticus Liviae. *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 33(3), 309-330.
- Flory, M. B. (1993). Livia and the history of public honorific statues for women. *Transactions of the American Philological Association*, 118, 343-59. DOI: <https://doi.org/10.2307/284333>
- Flory, M. B. (1997). The meaning of Augusta in the Julio-Claudian Period. *American Journal of Ancient History*, 13, 113-138. DOI: <https://doi.org/10.31826/9781463237592-003>
- Frei-Stolba, R. (2008). Livie et aliae: Livie et aliae : le culte des diui et leurs prêtresses ; le culte des diuae. En F. Bertholet, A. Bielman y R. Frei-Stolba (Eds.). *Egypte-Grèce-Rome. Les différents visages des femmes antiques*. Berna: Peter Lang.
- Gafforini, C. (1994). Le mogli romane di Antonio: Fulvia e Ottavia. *Rendiconti, Classe di lettere e scienze morali e storiche. Istituto lombardo, Accademia di scienze e lettere*, 128, 109-134.
- Ginsburg, J. (2006). *Representing Agrippina. Constructions of female power in the early Roman empire*. Oxford: Oxford University Press.
- Gorrie, C. (2007). The restoration of the Porticus Octaviae and Severan Imperial policy. *Grece & Rome*, 54, 1-17. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0017383507000010>
- Grether, G. (1946). Livia and the roman Imperial cult. *The American Journal of Philology*, 67, 222-252. DOI: <https://doi.org/10.2307/291543>
- Hallet, J. P. (2012). Women in Augustan Rome. En S. L. James y S. A. Dillon (Eds.). *A companion to women in the Ancient World* (pp. 371-384). Chichester: Wiley-Blackwell. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781444355024.ch27>
- Hidalgo de la Vega, M. J. (2003). Esposas, hijas y madres imperiales. El poder de la legitimidad dinástica. *Latomus*, 62(1), 47-72.
- Hidalgo de la Vega, M. J. (2012). *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Kajanto, I. (1972). Women's praenomina reconsidered. *Arctos*, 7, 13-30.
- Kajava, M. (1994). *Roman female praenomina: studies in the nomenclature of Imperial Rome*. Roma: Institutum Romanum Finlandiae.
- Lambrechts, P. (1953). La politique «apollinienne» d'Auguste et le culte impérial. *La nouvelle Clío*, 5, 65-82.
- Levick, B. (1972). Tiberius' retirement to Rhodes in 6 B.C. *Latomus*, 31(3), 779-813.
- Levick, B. (1976). The fall of Julia the younger. *Latomus*, 35(2), 301-339.
- López, A. y Pociña, A. (2019). Las cartas de las mujeres de la familia de Augusto. En M. García Sánchez y R. S. Garraffoni (Coords.). *Mujeres, género y estudios clásicos: un diálogo entre España y Brasil* (pp. 205-214). Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Masi, C. (2016). Filvia. Nemica di Ottaviano e prima principessa romana. En R. Rodríguez López y M. J. Bravo Bosch (Eds.). *Mujeres en tiempos de Augusto: Realidad social e imposición legal* (pp. 209-236). Valencia: Tirant Humanidades.
- Marengo, S. M. (2008). Octavia Soror Diui Augusti a Falerio. *Picus*, 28, 193-204.
- Ortuño Pérez, M. E. (2016). Hortensia. Su discurso contra la imposición fiscal femenina. En R. Rodríguez López y M. J. Bravo Bosch (Eds.). *Mujeres en tiempos de Augusto: Realidad social e imposición legal* (pp. 367-400). Valencia: Tirant Humanidades.
- Pani, M. (2003). *La corte dei Cesari*. Bari: Editori Laterza.
- Paterson, J. (2007). Friends in high places: The creation of the court of the Roman emperor. En A. Spawforth (Ed.). *The Court and Court Society in Ancient Monarchies* (pp. 121-156). Cambridge: Cambridge University Press.
- Pflaum, H. G. (1960-1961). *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain I-III*. Paris: Paul Geuthner.
- Purcell, N. (1986). Livia and the womanhood of Rome. *Proceedings of the Cambridge Philological Society*, 32, 78-105. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0068673500004831>
- Rodríguez López, R. (2016). Julia Maior: La auctoritas de la gens Julia. En R. Rodríguez López y M. J. Bravo Bosch (Eds.). *Mujeres en tiempos de Augusto: Realidad social e imposición legal* (pp. 431-460). Valencia: Tirant Humanidades.
- Rose, C. B. (1997). *Dynastic commemoration and imperial portraiture in the Julio-Claudian period*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Salazar Revuelta, M. (2016). Livia. Modelo de princesa imperial en el marco del poder de la dinastía Julio-Claudia. En R. Rodríguez López y M. J. Bravo Bosch (Eds.). *Mujeres en tiempos de Augusto: Realidad social e imposición legal* (pp. 331-364). Valencia: Tirant Humanidades.
- Saquete Chamizo, J. C. (2018). La Historia Augusta y las mujeres. En M. P. Pavón Torrejón (Ed.). *Marginación y mujer en el Imperio Romano* (pp. 315-332). Roma: Edizioni Quasar.
- Scardigli, B. (1982). La sacrosanctitas tribunicia di Ottavia e Livia. *Annali della Facoltà di lettere e Filosofia, Università di Siena*, 3, 61-64.
- Severy, B. (2010). *Augustus and the family at the birth of the Roman empire*. London: Routledge.
- Singer, M. W. (1947). Octavia's mediation at Tarentum. *The Classical Journal*, 43(3), 173-178.
- Soto Chica, J. (2016). Cleopatra. La reina de las tres cobras. En R. Rodríguez López y M. J. Bravo Bosch (Eds.). *Mujeres en tiempos de Augusto: Realidad social e imposición legal* (pp. 251-286). Valencia: Tirant Humanidades.
- Syme, R. (1986). *The Augustan aristocracy*. Oxford: Clarendon Press.

Tregiari, S. (1991). *Roman marriage: Iusti coniuges from the time of Cicero to the time of Ulpian*. Oxford: Clarendon Press.

Wood, S. E. (1999). *Imperial Women. A study in public images. B.C. 40-A.D. 68*. Leiden: Brill. DOI: <https://doi.org/10.1163/9789004351288>

Woodhull, M. (2003). Engendering space. Octavia's portico in Rome. *Aurora*, 4, 13-33

Zanker, P. (1992). *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid: Alianza Editorial.

Antonia Cruseis y Antonius Ursianus: dos hermanos de leche en *Augusta Emerita*

Antonia Cruseis and *Antonius Ursianus*: two foster brothers in *Augusta Emerita*

Francisco Cidoncha Redondo, fcidoncha@us.es, <https://orcid.org/0000-0002-0727-3648>, Escuela Universitaria de Osuna - Universidad de Sevilla, España

Recepción: 01/12/2021

Aceptación: 13/04/2022

Resumen

Los hermanos de leche o *conlactei* fueron figuras bastante frecuentes en la sociedad romana a juzgar por el importante número de testimonios escritos conservados. Las fuentes epigráficas, jurídicas o literarias, entre otras, nos ofrecen interesantes datos sobre las relaciones de estas personas que fueron alimentadas por una misma mujer durante sus primeros años de vida. El papel desempeñado por la *nutrix* fue fundamental en estos casos. A veces, las nodrizas eran esclavas que tenían sus propios hijos y, además, tuvieron que encargarse de la lactancia de los descendientes de sus propietarios o de los hijos de otros esclavos. De esa forma, nos encontramos con hermanos de leche que tenían diferentes orígenes sociales, algunos de ellos eran esclavos y otros libres. A lo largo de las siguientes páginas nos centraremos en el ejemplo documentado en la inscripción funeraria de *Antonia Cruseis*, procedente de *Augusta Emerita* (*Lusitania*). El presente caso de estudio nos proporciona una gran cantidad de información y nos demuestra que el fuerte vínculo que se forjó entre los hermanos de leche no se rompía cuando terminaba la infancia y superaba barreras sociales. Esos lazos casi fraternales entre *Antonia Cruseis* y *Antonius Ursianus* quedaron atestigüados como un dato digno de aparecer en el epitafio de la primera, fallecida ya siendo una mujer adulta. A continuación analizaremos las relaciones familiares existentes entre estos dos *conlactei*, el papel del viudo como dedicante del epígrafe y el estudio de la *nutrix* que constituyó el nexo de unión entre *Cruseis* y *Ursianus*.

Palabras clave. *Conlactei*; nodrizas; familia; *Hispania*; sociedad.

Abstract

The foster brothers or *conlactei* were quite frequent figures in Roman society as stated by the large number of preserved written testimonies. Epigraphic, legal or literary sources, among others, offer interesting data about the relationships of these people, who were fed by the same woman. The role played by these nurses or *nutrices* was essential in these cases. Wet nurses were sometimes slaves who had their own children and, in addition, were in charge of breastfeeding the descendants of their owners or the children of other slaves. Therefore, there are foster brothers with different social origins, one being a slave and the other a free man. The following pages will focus on the example documented in the funerary inscription of *Antonia Cruseis*, from *Augusta Emerita* (*Lusitania*). This case provides a great amount of information and shows that the strong bond developed between foster brothers was not broken once childhood ended. Those almost fraternal ties between *Antonia Cruseis* and *Antonius Ursianus* were considered a detail worthy of appearing in the epitaph of *Cruseis*, who died as an adult woman. We will analyze the family relations of these two *conlactei*, the role of the widower as dedicator of the epitaph, and the *nutrix* that connected *Cruseis* and *Ursianus*.

Key words. *Conlactei*; wet nurse; family; *Hispania*; society.

Financiación: Este estudio se ha llevado a cabo en el marco del grupo de investigación: «Campo y Ciudad. Estructuras sociales, económicas e ideológicas en Andalucía y el Mundo Mediterráneo durante la Antigüedad» (HUM 441). Asimismo, está enmarcado dentro del Proyecto del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema I+D+i «Marginación y visibilidad de la mujer en el Imperio romano: estudio de contrastes en los ámbitos políticos, jurídicos y religiosos» (PGC 2018-094169-B-100), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y «FEDER Una manera de hacer Europa».



Romano de Mérida, donde ingresó entre 1910 y 1925, con el número de inventario 700. La inscripción ha sido recogida en varias obras y *corpora* epigráficos: Mérida, 1925: 248, n. 915; *ILER* 4744; *ERAE* 226; *CILAE* 446, pero pocos se han detenido a analizar exhaustivamente la información que nos aporta y las hipótesis que se pueden formular sobre las personas mencionadas. Estos *corpora* se han centrado más en estudiar el aspecto externo de la inscripción y aquí, con este artículo, se pretende ir más allá. Por lo tanto, el objetivo que se persigue es añadir más información interesante para comprender mejor la historia real que existió entre los protagonistas del texto. Además, hay que indicar que, mientras se estaba revisando este trabajo, se ha publicado una nueva obra de Alvar Ezquerro, Edmondson, Ramírez Sádaba e Hidalgo Martín (2022: 240-243) donde también se incluye este caso.

La zona en la que esta placa fue encontrada se sitúa al noreste de la ciudad, fuera de las antiguas murallas romanas y en un contexto funerario. Este espacio estuvo ocupado hasta hace unas décadas por el ya mencionado Cuartel de Artillería «Hernán Cortés». En su solar se han documentado los restos de espacios domésticos, aunque también una ocupación funeraria y un vertedero (Márquez Pérez y Pérez Maestro, 2005: 533-545; Pérez Maestro, 2007: 153-170; Hidalgo Martín y Sánchez Hidalgo, 2012: 39-46; Sanabria Murillo *et al.*, 2017: 213-232). A lo largo de dos vías que cruzaban este lugar durante la Antigüedad se distribuyeron numerosas tumbas datadas entre la segunda mitad del siglo I d. C. hasta la tercera centuria d. C. (Hidalgo Martín *et al.*, 2019: 31). Sin embargo, en el caso que estamos abordando, desconocemos si la inscripción sepulcral fue colocada en una tumba de esa necrópolis, si se localizó en su contexto original a principios del siglo XX o si fue reutilizada en época antigua en otra estructura diferente como ocurre con otros ejemplos similares en la ciudad¹.

El soporte de la inscripción tiene una forma rectangular con poco grosor, ya que estaría destinado a ser colocado en un monumento, documentándose casos semejantes durante toda la época romana en *Augusta Emerita*. En el recuento que realiza Edmondson (2004: 349), las placas de mármol se encuentran entre uno de los tipos de soportes más habituales en la colonia entre el siglo I y mediados del III d. C. Teniendo en cuenta la tipología propuesta por Hidalgo Martín, Edmondson, Márquez Pérez y Ramírez Sádaba (2019: 57, 62), la pieza que estamos analizando se incluiría en el tipo IB, compuesto por placas pequeñas y con el texto rodeado por una línea incisa, empleándose, normalmente, en columbarios y en cupas. Asimismo, Murciano Calles (2019: 198, 208 n.º 14) la ha agrupado en el conjunto de casos con las mismas características en su estudio sobre la tipología monumental funeraria de la capital de *Lusitania*.

Como ya hemos indicado, el campo epigráfico cuenta con un marco realizado mediante una línea incisa que rodea sus cuatro lados, no presentando cualquier otro tipo de decoración. El lapicida empleó la escritura capital libraria regular. Además, el texto cuenta con *hederae* de diferentes tamaños que cumplen la función de interpunciones, separando las palabras que aparecen en la inscripción. Esos signos de puntuación tienen forma de unas hojas de hiedra, cerrando el epígrafe con una doble interpunción. El epitafio se distribuye en seis líneas de la siguiente manera:

*Antonia Cruseis •
conlactia • Antoni •
Ursiani • ann(or)um • XXXXV •
Iunius Petrius uxso-
ri • incomparabili •
fecic ••*

La traducción del texto latino al castellano es: «A *Antonia Cruseis*, hermana de leche de *Antonius Ursianus*, de cuarenta y cinco años. *Iunius Petrius* lo realizó a su esposa incomparable».

No cuenta con una fórmula funeraria de encabezamiento, como, por ejemplo, la expresión *Dis Manibus Sacrum (DMS)* en el inicio del epitafio. Directamente se indica quién era la destinataria de este homenaje fúnebre en nominativo, empleando el mismo caso gramatical que con el dedicante de la pieza. Además, el texto presenta varios errores ortográficos, atribuibles quizás al poco nivel de alfabetización de su creador. Podemos citar el término *uxsor*, escrito con el grafema formado por *XS*. Este sustantivo aparece a menudo en otros epígrafes empleándose esa misma variante gráfica (*CIL* II, 1264 = *CILA* II, 920; *CIL* II²/7,909 = *CIL* II, 2354). En las últimas líneas se concluye con la fórmula de dedicación, aunque en esta también podemos observar un fallo ortográfico. El lapicida ha inscrito *fecic* en lugar de *fecit*. Al mismo tiempo, el adjetivo *incomparabilis* también está mal escrito, siendo *incomparabilis* la forma correcta. Todos estos errores podrían haber sido cometidos por el propio lapicida, aunque también cabría la posibilidad de que este simplemente se dedicase a copiar el mensaje que le habrían encargado, siendo quizás *Iunius Petrius* quien podría tener un nivel de alfabetización no muy alto o escasos conocimientos del latín.

No aparece ninguna fórmula relativa a la deposición, típica en otros epígrafes de *Hispania*, como, por ejemplo, *hic sita est, sit tibi terra levis*, etc. Tampoco se incluyeron referencias admonitorias legales o alusiones a la delimitación del espacio funerario. Procedente de la misma ciudad, el epitafio dedicado a *P. Orbis Rusticus* (*HEp* 6, 1996, 114), por ejemplo, nos indica que el área que ocupaba su tumba tenía las siguientes dimensiones: *in f(r)onte p(edes) XII, in a(gro) p(edes) IX*. Asimismo, en otro epígrafe de *Augusta Emerita* se expresaba el deseo de que una tumba no pasara a ser propiedad de los herederos de la familia mediante la fórmula *h(oc) m(onumentum) h(eredem) n(on)*

1. Podemos citar, por ejemplo, los casos recogidos en *HEp* 9, 1999: 91-92.

s(equetur) (ERAE 439 = CILAE 367). Sin embargo, en nuestro caso de estudio no contamos con datos de este tipo. Sobre el *cognomen* de la difunta, García Iglesias (ERAE 226) afirma que *Cruseis* sería la variante popular de *Chryseis*. Conocemos a otra *Cornelia Cruseis*, una mujer que vivió en Tarraco y que, probablemente, sería la propietaria de un taller si tenemos en cuenta que tenía un esclavo *inaurator* a su servicio (CIL II, 6107 = CIL II²/14, 1278 = RIT 394; Gallego Franco, 1993: 116; Medina Quintana, 2014: 158). Otras variantes de ese *cognomen* serían *Crysaeis* y *Chruseis* (Solin, 1982: 559; Abascal Palazón, 1994: 339-340, 326). Asimismo, podemos indicar que no se incluyó el *praenomen* del viudo y dedicante. No obstante, sabemos que perteneció a la *gens* de los *Iunii*, el noveno gentilicio más atestiguado en la *Hispania* romana (Abascal Palazón, 1994: 163-166). Sin embargo, su *cognomen*, *Petrius*, no aparece en otros documentos epigráficos de esa época y podría tener un origen indígena. Por último, el *cognomen* del hermano de leche, *Ursianus*, parece haberse formado al añadir el sufijo *-anus* al *nomen* *Ursius* (Abascal Palazón, 1994: 251, 551). Conocemos a otro individuo de la misma ciudad que también porta ese *cognomen*: *C. Iulius Ursianus* (CIL II, 543 = EE IX, 60 = ILER 4697 = ERAE 246). Sobre los *Ursii*, podemos citar los ejemplos de *P. Ursius Priscus* y *P. Ursius Demetrius*, documentados en un epígrafe de *Olisipo* (CIL II, 256). Igualmente, conocemos a través de otras inscripciones del mismo lugar a *C. Ursius Clemens* (AE 1965, 267), a *Ursia Fundana*, a *P. Ursius Nicerotis* y a *Ursius Arrenus* (AE 1969/70, 244).

En cuanto a la cronología de la pieza, todos los investigadores han concluido que *Antonia Cruseis* vivió en el siglo II d. C. y habría fallecido en una fecha comprendida entre mediados y finales de esa centuria (ILER 4744; CILAE 446; Murciano Calles, 2019: 208, n.º 14).

2. ESTUDIO DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL TEXTO

Como hemos indicado, estamos ante una inscripción sepulcral que fue encargada para la tumba de una mujer llamada *Antonia Cruseis*. Según se documenta en el texto, la homenajeadada había vivido hasta los cuarenta y cinco años, produciéndose su muerte con esa edad. El dedicante de esta placa y del epitafio que se inscribe en ella fue *Iunius Petrius*, marido de la fallecida. Este hombre indicó que la difunta era su esposa y la describió con el adjetivo de *incomparabilis*, enfatizando, de esa manera, las virtudes de *Antonia Cruseis* como una muestra de la estima que sentía por ella (Harrod, 1909: 23-25). La muerte habría supuesto, por tanto, el fin de una convivencia pacífica y feliz entre ellos. Seguramente, ambos estaban unidos en un *iustum matrimonium*, unión de pareja reconocida por el derecho romano. El término *uxor* suele utilizarse para referirse a las féminas consideradas esposas desde el punto de vista jurídico.

No obstante, a veces, se documentan casos en los que aparecen personas que no tenían el derecho al matrimonio o *ius connubii* empleando la terminología propia de las relaciones de parejas legítimas (Cidoncha Redondo, 2021: 48-49). Contamos con numerosos ejemplos a lo largo de todo el Imperio de esclavos que mencionaron a sus compañeras sentimentales, ya fuesen libres o también esclavas, con el vocablo *uxor* y no con otros más adecuados como *contubernalis*. En el caso que nos ocupa, parece que no habría impedimentos para que la relación fuera un matrimonio conforme a la ley romana, debido a que los dos disfrutaban de la libertad. Sin embargo, no sabemos si esto fue siempre así, ya que una posible condición servil de sus miembros habría impedido contraer unas *iustae nuptiae* hasta después de su manumisión, teniendo que conformarse, si esa fuera la situación, con formar un *contubernium* hasta su liberación. En cualquier caso, desconocemos en qué momento se inició la unión sentimental entre *Iunius Petrius* y *Antonia Cruseis*.

No hay mención alguna a la descendencia de esta pareja, por lo que podría ser que ellos no hubiesen tenido hijos o que estos últimos no hubieran sobrevivido a sus progenitores y no aparecerían en el texto por ese motivo. Del mismo modo, no sabemos si *Iunius Petrius* fue sepultado junto a la que había sido su esposa, ya que el epitafio del marido no se ha encontrado y en este no aparece expresión alguna que nos indique que él también tenía pensado ser enterrado allí en un futuro al lado de la persona con la que había compartido parte de su vida. Quizás su sepultura estaría junto a la de *Antonia Cruseis*, pero su inscripción sepulcral no se habría conservado hasta la actualidad o nadie colocó allí un testimonio escrito sobre soporte duro que indicara su presencia en la tumba.

El dedicante del epitafio analizado incluyó el término *conlactia* o hermana de leche al hacer alusión a la relación que unía a *Antonia Cruseis* con *Antonius Ursianus*. En las fuentes escritas se documenta una gran variedad de vocablos que hacían referencia a estas personas que fueron alimentadas por una misma mujer: *conlactaneus*, *collactaneus*, *collacteus*, *conlactius*, *collactius*, *conlactitius*, *collactitius* o *collactia* (Crespo Ortiz de Zárate, 2006: 270). Sobre la vida de este hombre solamente se aporta su condición de «casi hermano», ya que su mención en el texto tuvo la finalidad de añadir información sobre la difunta. Puede que *Antonius Ursianus* ya no estuviera con vida cuando se produjo el óbito de *Cruseis*, ya que él no aparece como dedicante. Su ausencia no sería un indicio suficientemente fuerte para saber si él seguía vivo o no, por lo que este es un interrogante que no se puede resolver con total seguridad. El lazo afectivo entre *Iunius Petrius* y *Antonia Cruseis*, siendo ambos miembros de una pareja sentimental, era mucho mayor que el vínculo que mantenían *Antonius Ursianus* y la fallecida, por lo que lo lógico era que el viudo se encargara de sepultar a su esposa. No obstante, hay inscripciones que nos ofrecen datos sobre otros casos en los que algunas personas se

encargaron de enterrar a sus hermanos de leche. Por ejemplo, *Volusia Salviane* pagó en Roma un epitafio para la tumba de su *conlactaneus*, *P. Aelius Pastor* (*CIL* VI, 10760).

El promotor de este epitafio no hizo referencia directa a la condición jurídica de la difunta. Por lo tanto, no sabemos con certeza si ella era liberta, aunque varios motivos nos inducen a pensarlo. El primero de ellos sería el hecho de que la fallecida cuente con un *cognomen* de origen griego (Navarro Caballero y Ramírez Sádaba, 2003: 156, 412). Este factor no es determinante para defender con rotundidad que una persona había sido esclava o no, pero puede inclinar la balanza a pensar que ella habría tenido un estatus servil. Muchos señores usaron estos *cognomina* griegos a la hora de poner nombres a sus siervos, por lo que *Antonia Cruseis* podría haber tenido un pasado como esclava. El segundo argumento para sostener un posible origen servil de esta mujer se basaría en la mención a la existencia de su *conlacteus*. A menudo, los esclavos y los libertos mostraban el orgullo de haber sido criados por una nodriza junto a los hijos de sus propietarios. De esta manera, podríamos estar ante una situación de este tipo en la que, con el paso del tiempo, *Antonius Ursianus* se habría convertido en el patrono de *Antonia Cruseis*, aunque *Iunius Petrius* prefirió no hacer alusión a esa relación de dependencia y priorizó otro estrecho vínculo que los unía: ser hermanos de leche.

Otra hipótesis posible podría ser que tanto *Antonia Cruseis* como *Antonius Ursianus* tuvieran la misma condición jurídica, es decir, que hubiesen nacido esclavos, aunque, posteriormente, habrían obtenido la libertad, convirtiéndose así en libertos de los *Antonii*. En ese caso, la madre de uno de ellos habría desempeñado el rol de nodriza, encargándose de la lactancia de su propio hijo o hija y de los vástagos de las demás esclavas. Para los propietarios, esta opción era la más rentable desde el punto de vista económico a la hora de alimentar a los diferentes esclavos que nacían en una casa (Bradley, 1992: 212-213; Rubiera Cancelas, 2015: 26). De esta manera, hubo ocasiones en las que madres e hijos esclavos eran separados con el fin de que no disminuyera el rendimiento de la mano de obra servil y los más pequeños eran cuidados por otras féminas que tenían encomendada esa tarea (Dixon, 1992: 128). Podemos citar, por ejemplo, el caso de *Arruntia Cleopatra* y *L. Arruntius Dicaeus*, dos hermanos de leche que habían servido en la misma familia en Roma, ejerciendo, además, *Cleopatra* también el oficio de nodriza (*CIL* VI, 5939). Estaríamos, por tanto, ante una hija que siguió los pasos de su madre y ejerció el mismo trabajo (Crespo Martín de Zárate, 2005: 27; Conesa Navarro, 2019: 178). Además, sabemos que, a veces, algunos *vernae* fueron enviados a las propiedades rurales para su crianza, por lo que tuvieron que separarse obligatoriamente de sus madres (D. 32.99.3, Paul. *I.S. de inst. sign.*; 50.16.210, Marcian. 7 *inst.*). Sin embargo, en el caso que nos ocupa parecería más plausible que *Cruseis* hubiese sido una esclava,

posteriormente manumitida, que pertenecía a la familia de *Antonius Ursianus*. Este último sería, por tanto, el hijo de los *domini* de *Cruseis* y de su madre.

Como hemos mencionado, tanto *Antonia Cruseis* como *Antonius Ursianus* pertenecían a la misma familia, una *gens* de la que se documentan bastantes ejemplos en *Augusta Emerita* y en otros lugares de la provincia, siendo, además, el décimo gentilicio más empleado en la *Hispania* romana (Abascal Palazón, 1994: 79-82). Conocemos, por ejemplo, a *Antonia Suavola*, una madre que dedicó una inscripción funeraria a su hija, llamada igual que ella, la cual había fallecido a los veintiséis años de edad (*CIL* II, 534 = *ERAE* 227b). El mismo gentilicio tenían *L. Antonius Atimetus* y *Antonia Phasis*, una pareja de libertos que aparecen mencionados en otro epígrafe funerario de *Augusta Emerita* (*CIL* II, 532 = *ERAE* 442). Asimismo, otra mujer, *Antonia Severa*, fue la dedicante de una inscripción sepulcral para un hombre de nombre *Cassius Victorinus* (*CIL* II, 499 = *ERAE* 247 = *EAOR* VII, 28 = *AE* 1962, 59).

La figura de una *nutrix* habría sido de vital importancia para forjar los lazos afectivos entre *Antonia Cruseis* y *Antonius Ursianus*. Precisamente, ambos se convirtieron en «hermanos de leche» porque fueron amamantados por la misma mujer, la cual venía a sustituir, en parte, las funciones naturales de la madre biológica de uno de ellos. No siempre esta última delegaba esa tarea en otra mujer por su propia comodidad, sino que, a veces, no habría otro remedio cuando se producía la enfermedad o el deceso de la progenitora, o incluso la falta de leche para dar de comer a los recién nacidos, teniendo que buscar una solución ante ese serio problema que afectaba a la supervivencia de los bebés (Crespo Ortiz de Zárate, 2005: 11). Habría que incluir aquí, además, a los niños que eran abandonados por sus padres, calificados como *alumni*, los cuales solían ser acogidos por otras personas en sus casas (Glare, 1968: 111; Rawson, 1986: 172; Cid López, 2019: 160-169). Precisamente estos expósitos recibían los nombres de sus patronos, ya que se desconocía cuál era la identidad de sus progenitores (Thylander, 1952: 152-153). A estos *alumni* y *alumnae* habría que buscarles también una *nutrix* mientras fuesen bebés. Otros investigadores, como Laes (2011: 11), afirman que algunas féminas emplearon nodrizas para evitar un excesivo contacto con sus hijos pequeños y, de ese modo, no desarrollar sentimientos hacia unos niños que podrían fallecer en cualquier momento. Las *nutrices* desempeñaban un cometido fundamental en la alimentación, el aseo y la vigilancia de todos esos pequeños que tenían a su cargo. Este oficio es el que aparece asociado al mundo femenino con más frecuencia en los textos epigráficos, por lo que disfrutaría de cierto prestigio dentro de las ocupaciones que tenían las mujeres. Por ejemplo, también de *Augusta Emerita* procede la inscripción funeraria de una liberta llamada *Clovatia Irena*, la cual ejerció el trabajo de *nutrix*, dato que quedó atestiguado en su epitafio (*CIL* II, 545 = *ERAE* 249 = *ILER* 4800).

Además, hay que añadir que la figura de la nodriza era habitual en todos los sectores de la sociedad romana (Sparreboom, 2009: 64).

El fuerte vínculo que existía entre estas nodrizas y los lactantes solía mantenerse para toda la vida. Parece que fueron más habituales las conmemoraciones entre las *nutrices* y sus *nutriti* que entre hermanos de leche (Corbier, 2000: 39). En el caso que abordamos, la *nutrix* es anónima porque no aparece citada en el texto, pero ella existió. Conocemos otros testimonios epigráficos de *conlactei* que aparecen mencionados junto a sus niñeras. Precisamente, en la ciudad de *Pax Iulia (Lusitania)*, una mujer, de la que no sabemos su identidad, dedicó una inscripción sepulcral a su hija, *Antonia Helice*, e indicó que esta última era *conlactia* de un hombre llamado *M. Antonius Maximus* (CIL II, 104 = ILER 4315). La progenitora de *Helice* habría sido la *nutrix* que los amamantó a ambos, siendo ella una esclava del padre de *Maximus*. Este caso presenta algunas similitudes con el que estamos analizando, ya que contamos con una mujer que fallece con más de treinta años y en su epitafio se sigue aludiendo al vínculo estrecho que existía con su hermano de leche. La diferencia entre los dos casos estaría en el hecho de que *Antonia Helice* fue recordada por su madre, mientras que *Antonia Cruseis* fue honrada por su marido. Esto significaría que el esposo, *Iunius Petrius*, que no había vivido la etapa de la infancia de estos *conlactei*, era consciente de la importancia de la estrecha relación que se forjó entre ellos y fue testigo de esto mientras convivió con *Cruseis*. Un ejemplo bastante semejante es el de *Arria Geminia*, una mujer a la que su marido, *Iulius Agrippa*, dedicó una inscripción sepulcral en *Neapolis (Regio I)* e indicó que la difunta era la *collactia* de *Arrius Germanicus Iunior* (CIL X, 1778). Vemos, por tanto, la tendencia a resaltar la existencia del lazo de unión entre dos personas que fueron alimentados por una misma mujer. ¿Por qué se deja constancia de la figura del *conlacteus* en este tipo de fuente escrita? La convivencia tan estrecha de esos bebés durante su primera etapa de vida, se mantuvo cuando fueron creciendo y ellos continuaron compartiendo momentos de juegos hasta llegar a la adolescencia. Además, un factor decisivo sería el hecho de que la *nutrix* solía ser la madre de uno de ellos, ocupando un lugar destacado en la vida del otro lactante. Las referencias a los *conlactei* en las fuentes escritas, principalmente epigráficas, podría tener una intencionalidad propagandística. Según Crespo Ortiz de Zárate (2006: 261), sería una especie de «título de prestigio personal», asociándose a miembros de familias destacadas o a personajes influyentes de la sociedad. Además, hay que subrayar aquí la importancia que tenía un recuerdo de este tipo en unos textos funerarios cuya intención final era que perduraran y fueran una especie de «carta de presentación» de los difuntos que estaban sepultados en una tumba.

En ocasiones, se mencionan las identidades de las *nutrices* que se encargaron de la crianza de los más pequeños. En *Pisaurum (Regio VI)*, un hombre llamado

C. Tadius Sabinus tuvo a *Maria Marcellina* como su *nutrix* y a *Caedus Rufinus* como su hermano de leche (CIL XI, 6345). Del mismo modo, *Volusia Stratonice* fue la nodriza de *L. Volusius Saturninus* y madre de *L. Volusius Zosimus*, por lo que estos dos últimos individuos eran también hermanos de leche (CIL VI, 7393). Fue *L. Volusius Zosimus* quien encargó el epitafio para su progenitora e incorporó la información del oficio de su madre como niñera que crió a una persona que, con el paso del tiempo, llegó a ser *pontifex* en Roma. No hay datos, sin embargo, sobre la fêmeina que alimentó a *Antonia Cruseis* y a *Antonius Ursianus*. La *nutrix* de nuestro caso podría ser la progenitora de *Cruseis*, la cual habría sido otra esclava de la familia de los *Antonii* como su hija. Si tenemos en cuenta la esperanza de vida de la época, esta nodriza ya habría fallecido cuando se colocó la placa en la tumba de *Cruseis*. Hay que tener en cuenta que la supuesta hija tenía cuarenta y cinco años en el momento de su muerte, por lo que la madre tendría que ser ya una anciana en el caso de que siguiera viviendo. Además, si nos fijamos en los consejos de Sorano, se recomendaba que el ama de cría seleccionada tuviera entre veinte y cuarenta años de edad (Sor., *Gynaecia*, 2.19), por lo que todo parece indicar que la *nutrix* de *Cruseis* y *Ursianus* ya habría muerto para entonces al haber un silencio total sobre ella y habiendo hecho referencia, sin embargo, a la existencia de un hermano de leche².

La mayoría de las veces esas *nutrices* eran esclavas de la familia que tenían encomendada la crianza de los más pequeños, entre los que se incluían no solamente los hijos de los amos, sino que también los niños y niñas serviles que vivían en la casa. Con el tiempo, estas mujeres consiguieron la libertad de la mano de aquellas personas que habían alimentado en la infancia. En *Pannonia Superior*, sabemos que *Ti. Iulius Princeps* dedicó un epitafio a la mujer que había sido su liberta y madre de leche, *Iulia Donata* (CIL III, 4260 - 10948). En otras ocasiones, las niñeras eran mujeres libres contratadas para desempeñar esa función (Crespo Ortiz de Zárate, 2006: 19, 22; Medina Quintana, 2014: 82). Había que tener la capacidad económica suficiente para tener a una esclava que ejerciera de nodriza o para requerir estos servicios a otras fêmeinas libres. No todas las familias se podrían permitir ese gasto, aunque, seguramente, algunas hicieron el esfuerzo para sacar adelante a los más pequeños. En Egipto se han conservado esos contratos que fueron firmados para que estas madres de leche ejercieran su oficio (van Lith, 1974: 145-162; Bradley, 1980: 321-325; Chrétien-Vernicos, 1997: 591-593). Normalmente, las nodrizas estuvieron al cuidado de los niños y niñas hasta que cumplían los tres años de vida (Quint., *Inst.*, 1.16; Cid López, 2016: 135). Esos contratos de trabajo solían estipular la duración acordada para la lactancia, documentándose cifras que van desde los seis meses hasta

2. Sobre la nodriza ideal, véase del Hoyo, 1991: 195-204.

los dos o tres años en función de las necesidades que se quisieran cubrir (Masciadri y Montevecchi, 1984: 23; Chrétien-Vernicos, 1997: 595). A veces, algunos de esos documentos especifican que estas amas de cría eran buscadas por familias con el objetivo de alimentar a los niños abandonados o a los esclavos de la casa (Lefkowitz-Fant, 1982: 164-168). Tácito mencionó el alquiler de *nutrices* para la crianza de los hijos nacidos en el seno de las familias romanas (Tac. *Dia.*, 28.4). Existen, a su vez, contratos de propietarios alquilando a sus esclavas como nodrizas para otros y sacando, de esa manera, beneficios económicos de lo que se ha denominado como «maternidad de alquiler» (Rubiera Cancelas, 2014: 151-152; 2019: 208-209). Al mismo tiempo, los textos jurídicos también hacen referencia a sus salarios y a la regulación de sus reclamaciones cuando se les debía dinero (D. 50.13.1.14, *Ulp. 8 de omn. trib.*).

Las nodrizas influían en la educación que adquirirían estos niños durante sus primeros años. Quintiliano (*Inst.*, 1.4), mencionando a Crisipo, hace referencia a la importancia de tener *nutrices* bien formadas, de buenas costumbres y que posean un buen lenguaje. El dominio del griego por parte de estas mujeres era considerado fundamental por algunos autores antiguos. Las primeras palabras que escucharían esos pequeños serían precisamente las de estas féminas. Por su parte, Cicerón (*Orat.*, 2.39) hace alusión a las nodrizas y a la misión que estas tienen de enseñar a comer a los más pequeños. No obstante, el mismo Cicerón (*Tusc.*, 3.2) escribe sobre la parte negativa del uso de nodrizas en la educación de los bebés. El orador afirma que estos últimos podrían verse influenciados por las costumbres de determinadas *nutrices* que no serían unos buenos ejemplos para ellos.

En el caso analizado, estamos ante dos personas de distinto sexo, un hombre y una mujer, que mantienen un fuerte vínculo. A pesar de los inconvenientes que argumentaban los médicos de la época sobre la cuestión de amamantar a personas de diferente sexo, Conesa Navarro (2019: 179-180) afirma que la realidad sería otra y no se cumpliría siempre lo dispuesto en los tratados de medicina. Los médicos defendían que los hermanos de leche tenían que ser del mismo género para evitar que los varones fuesen afeminados o la masculinización de las mujeres (López Pérez, 2004-2005: 234). Tanto el presente caso de estudio como otros localizados en las fuentes epigráficas nos corroboran que no siempre se habría tenido en cuenta esas recomendaciones. La existencia de contactos entre hermanos de leche no siempre era posible, ya que, a veces, las amas de cría se tenían que centrar en el bebé que no era suyo y enviar a su propio hijo a ser alimentado por otra nodriza, destetarlo antes de tiempo o darle otra leche mediante un biberón (Pedrucci, 2020: 135-136). A estas féminas se las obligaba a priorizar al niño que debían de amamantar por delante de sus propios vástagos, lo cual podía poner en grave peligro las vidas de estos últimos. En otras ocasiones, ellas habían sufrido la pérdida

de su hijo en la más tierna infancia, pero tenían leche suficiente para poder desempeñar esa función con otros niños. Hay que recordar que la mortalidad infantil de la época era muy elevada, por lo que muchas madres perdían a sus descendientes con frecuencia. En el caso que tratamos no fue así, debido a que ambos habrían compartido la leche de una misma *nutrix*.

El destete podría producirse en un momento determinado entre los primeros meses de vida y los tres años de edad (Rawson, 1991: 16). Era más fácil que los *nutriti* siguieran manteniendo un fuerte contacto con sus niñeras cuando estas eran esclavas que vivían en su misma casa y no mujeres libres contratadas solamente durante una etapa de tiempo. El fin de la lactancia seguramente rompería el contacto entre esas féminas libres y los bebés que habían alimentado según el acuerdo de trabajo. Por lo tanto, la unión entre hermanos de leche sería más duradera y estrecha cuando los dos vivieron bajo el mismo techo, al menos a lo largo de su infancia. Al terminar el periodo de la lactancia, determinadas nodrizas, principalmente aquellas que eran esclavas, se convertían en las cuidadoras de estos niños y niñas, conocidas como *assa nutrix* (Dixon, 1992: 281; Rubiera Cancelas, 2019: 207-208), por lo que la conexión entre ellos se seguía manteniendo y no se cortaba de golpe.

Muchas veces el lazo afectivo entre las esclavas *nutrices* y sus *nutriti* superó la infancia y se mantuvo para siempre. En una de sus cartas, Plinio el Joven (V, 16.3) nos describe el caso de Minicia Marcella, una joven aristócrata que mostraba un cariño especial por sus nodrizas. Estas personas no solamente se encargaron de sepultar a sus madres de leche cuando morían, sino que también velaron por su bienestar mientras ellas vivían. Por ejemplo, Plinio el Joven (VI, 3) regaló una de sus propiedades, valorada en 100.000 sestercios, a la mujer que lo había criado durante sus primeros años de vida. Medina Quintana (2019: 201) cree que el caso de Plinio sería uno de los que la *nutrix* había continuado ejerciendo de cuidadora del pequeño cuando terminó la lactancia.

Asimismo, algunas de ellas velaron por los niños que habían alimentado una vez que estos crecieron. Las nodrizas de Nerón, por ejemplo, se encargaron de colocar las cenizas del emperador en el mausoleo familiar cuando nadie quería saber de él al haber caído en desgracia (Suet. *Nero*, 50). La misma situación se repite tras el asesinato de Domiciano, siendo su nodriza la que no dudó en llevar en secreto los restos del emperador al templo de los Flavios (Suet. *Dom.* 17.3). Suetonio escribió que ella también fue *nutrix* de Julia, la hija de Tito. En ocasiones, aparecen en las fuentes literarias como cómplices en diferentes tramas apoyando a sus *nutriti*, como podemos observar en el caso de la nodriza de Gracia (Apul. *Met.*, 8.10). Estamos ante féminas que protegieron a esos niños ante cualquier tipo de peligros. En la *Historia Augusta* se relata la muerte de la nodriza de Antonino Diadumeno, hijo de Macrino, al enfrentarse a un león que había entrado en la estancia donde se situaba la cuna del pequeño (*HA.*, *Ant. Diad.*, 5.6.5).

El relato parece poco creíble, pero es una muestra del papel que tenían ellas como protectoras de estos niños y niñas.

Varias disposiciones legales hacen referencia a las *nutrices*, a los *nutriti* y a los *conlactei*. Las madres, las nodrizas, las abuelas o las hermanas podían hacer uso del derecho de acusación del delito de sospecha contra los tutores, influenciadas por su sentimiento de parentesco con el pupilo (D. 26.10.1.7, Ulp. 35 *ad ed.*). Vemos así el importante papel que desempeñaban estas «madres sustitutas» en la vida de los pequeños que estaban a su cargo³. La *lex Aelia Sentia* estableció una serie de situaciones ante las que se podía llevar a cabo una manumisión adecuada al derecho romano en siervos que tuvieran menos de treinta años (Gai. 1.18-19). Entre estas circunstancias, se permitía al propietario menor de veinte años liberar a su nodriza esclava (Gai. 1.38-39; D. 40.2.13, Ulp. *libro de off. procons.*). Lo mismo ocurría con los *conlactei* y con sus descendientes, al igual que con los ayos y los pedagogos. De ese modo, tanto las nodrizas como los hermanos de leche fueron incluidos en un grupo especial de personas cercanas a sus señores, mostrándonos así la buena posición que ambas figuras disfrutaban en el seno de la familia. Las fuentes epigráficas nos presentan casos reales en los que algunos hermanos de leche se convirtieron con el paso de los años en esclavos y en sus propietarios. Por ejemplo, *Ceiona Ferocilla* manumitió a *Ceiona Hilara*, su *collactanea* (CIL III, 8976). Lo mismo sucedió con *Salvia Tertulla*, ya que ella también tuvo como liberta a su *collactia* (CIL VI, 25845).

Los lazos que unían a los hermanos lactantes serían, en determinados casos, beneficiosos en la vida de algunos esclavos, sobre todo a la hora de obtener la libertad y ascender en la escala social (Crespo Ortiz de Zárate, 2006: 270). Un ejemplo paradigmático en ese sentido sería el caso del *conlacteus* de Nerón, Cecinia Tuscus, quien protagonizó una sorprendente promoción social llegando a ser prefecto en Egipto (Conesa Navarro, 2019: 188-189). Estamos presentando una visión idílica, pero también existirían casos en los que el vínculo entre ellos se rompería a medida que crecían y se hacían mayores (Bradley, 1991: 154). Por lo tanto, debemos resaltar el ejemplo que estamos analizando, en el cual se sigue haciendo referencia a ese vínculo casi familiar una vez que ya han pasado muchos años desde la infancia. Esta tendencia se extiende a otras épocas más recientes en las que también era frecuente el uso de nodrizas para alimentar a los recién nacidos. En el siglo XIX, la reina Isabel II de España veló por el bienestar y la seguridad de una campesina pasiega que había sido su nodriza y por su hermana de leche, la

cual fue educada en uno de los mejores colegios de su tiempo y sus familiares ocuparon diferentes cargos en la administración (Soler, 2019: 455). Así, vemos cómo, normalmente, el «parentesco de leche» reportaba una serie de beneficios a las partes menos favorecidas.

Muchos de estos hermanos de leche, o sus familiares, aprovecharon la oportunidad que tenían en los epitafios para dejar constancia escrita de la promoción social que habían experimentado (Conesa Navarro, 2019: 180-181). La concesión de la libertad era uno de los regalos que podían disfrutar estos hermanos de leche. Precisamente, *Antonia Cruseis* podría haber sido premiada con su manumisión y, por ese motivo, se recordó al hermano de leche que habría favorecido su ascenso social. Un pasaje del *Digesto* nos presenta uno de los relatos más paradigmáticos de la fuerte unión que existía entre los hermanos de leche (D. 34.4.30.1, Scaev. 20 *dig.*). En él se describe el caso de Ticia, la patrona y hermana de leche de otra mujer llamada Seya, quien fue instituida heredera de una duodécima parte de los bienes de la primera. Además, Ticia escribió una carta a sus otros herederos para que se cumplieran fielmente sus deseos. A la hora de hacer un testamento, estos individuos tuvieron en cuenta esos lazos casi fraternales, no dudaron en beneficiar a sus hermanos de leche y se preocuparon por el futuro de estos últimos. Hay textos jurídicos en los que se hace alusión a la manumisión de las nodrizas o de sus descendientes. La liberación en estos casos sería, por tanto, una forma de agradecimiento para con la mujer que había alimentado a los hijos del amo y daría lugar a su ascenso social (Mangas Manjarrés, 2000: 223-238). Otro pasaje del *Digesto* menciona una disposición en la que un testador ordenaba que *Stichus*, el nieto de su niñera y, por tanto, hijo de su hermano de leche, fuera liberado y se le concediese una cantidad de dinero anualmente, entregándole también para que fuera de su propiedad tanto a su compañera sentimental como a sus propios hijos esclavos (D. 34.1.20 *pr.*, Scaev. 3 *resp.*). Vemos aquí un texto donde apreciamos que no solamente las *nutrices* y los *conlactei* salieron favorecidos de estas relaciones, sino que, al mismo tiempo, podían beneficiar positivamente a otros de sus parientes o descendientes⁴.

3. CONCLUSIONES

Ya desde la Antigüedad existen referencias a la existencia de las «madres delegadas» y de los hermanos de leche. El epitafio de *Antonia Cruseis* nos aporta datos sobre la vida de la difunta y nos muestra su condición

3. Pedrucci (2020: 136) considera que sería más conveniente el uso de los términos «madre delegada», en lugar de «madre sustituta», ya que la progenitora biológica estaba viva en la mayoría de los casos y a las nodrizas se les encomendaba una serie de funciones.

4. De la misma manera, en los siglos XIX-XX, tanto las nodrizas pasiegas como sus familiares fueron premiados con altas cantidades de dinero, pensiones de por vida, pagos de las deudas contraídas, cartas de recomendación, regalos, exención de servicios militares, e, incluso, herencias (Soler, 2019: 454-455).

de *conlactea* de un hombre llamado *Antonius Ursianus*. Estos dos hermanos de leche habrían sido alimentados por la misma mujer, seguramente la madre de la fallecida y esclava de los *Antonii*. Esta nodriza habría desempeñado un papel fundamental a la hora de forjar el nexo de unión entre *Antonia Cruseis* y *Antonius Ursianus*. Los descendientes de los señores solían ser criados por una esclava *nutrix* junto con el resto de niños y niñas esclavos, vástagos procreados por ella misma o por otras compañeras serviles que pertenecían a la familia. Precisamente, algunos de estos pequeños se convirtieron después en los amos de aquellos que habían sido sus compañeros de juego durante la infancia. *Antonius Ursianus* podría haber sido el hijo de los propietarios y, durante esta primera etapa de su vida, forjó un fuerte vínculo tanto con su nodriza como con su hermana de leche. Ese estrecho contacto no finalizó al terminar el periodo de lactancia, ya que la condición servil de la madre y de la hija les hacía seguir manteniendo la relación con sus señores. Posteriormente, *Cruseis* sería liberada, quizás por su hermano de leche, y la unión entre ellos perduró con el paso del tiempo hasta que se produjo el fallecimiento de uno de los dos *conlactei*.

No sabemos la identidad de la mujer que crió a estos dos *conlactei*, debido a que no se menciona en el epígrafe funerario. Sin embargo, como hemos apuntado, debió de tener una función decisiva en el mantenimiento de la relación entre ellos, la cual solía asemejarse mucho a la que tenían los verdaderos hermanos de sangre. Numerosas muestras de agradecimiento se documentan en la epigrafía romana hacia estas féminas que alimentaron a sus propios bebés y a los ajenos, los cuales disfrutaban de una lactancia compartida. En este caso no ejercieron de dedicantes de la inscripción ni el hermano de leche ni la fémina que había desempeñado la tarea de nodriza, sino que fue el marido de la difunta, *Iunius Petrius*, el encargado de cumplir ese cometido. Aun habiendo pasado mucho tiempo desde la infancia, él conocía el fuerte vínculo que unía a su esposa, *Antonia Cruseis*, con su hermano de leche, *Antonius Ursianus*, por lo que no dudó por un momento a la hora de incluirlo en el epitafio como un dato importante sobre la vida de la fallecida.

En definitiva, este epígrafe es una muestra más de la costumbre conocida como «lactancia compartida» que dio lugar al desarrollo de lo que podemos denominar como «parentesco de leche». De esta manera, se formó un estrecho vínculo entre dos personas nacidas de diferentes madres, pero amamantadas juntas por una misma mujer a la que le debían la vida. La unión existente entre estos hermanos de leche o *conlactei* comenzó durante esos primeros años, se mantuvo tras la lactancia y traspasó, en la mayoría de las ocasiones, las líneas que separaban los diversos grupos de la escala social sin romper el contacto entre ellos hasta la muerte.

ABREVIATURAS EMPLEADAS PARA LAS REFERENCIAS EPIGRÁFICAS

AE: *L'Année Epigraphique*.

CIL: *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Leipzig - Berlín.

CILA: *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*. Sevilla.

CILAE: *Corpus Inscriptionum Latinarum Augustae Emeritae*. (15 de noviembre, 2021). Recuperado de: <http://www3.uah.es/cil2digital/>

EAOR: Gómez-Pantoja, J. L. (2009). *Epigrafía anfiteatral de l'Occidente Romano VII: Baetica, Tarraconensis, Lusitania*. Colección Vetera, 17. Roma: Quasar.

EE: *Ephemeris Epigraphica*.

ERAE: García Iglesias, L. (1973). *Epigrafía Romana de Augusta Emerita*. Madrid: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Complutense de Madrid.

HEp: *Hispania Epigraphica* (1989-).

ILER: Vives, J. (1971-1972). *Inscripciones latinas de la España romana: antología de 6800 textos*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

RIT: Alföldy, G. (1975). *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Belin: W. de Gruyter.

REFERENCIAS

Abascal Palazón, J. M. (1994). *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia: Universidad de Murcia - Universidad Complutense de Madrid.

Altorky, S. (1980). Milk kinship in Arab Society. An unexplored problem in the ethnology of marriage. *Ethnology*, 19(2), 233-244. DOI: <https://doi.org/10.2307/3773273>

Alvar Ezquerro, A., Edmondson, J., Ramírez Sádaba, J. L. e Hidalgo Martín, L. (2022). *Si muero, no me olvides. Miradas sobre la sociedad de Augusta Emerita a través de la epigrafía funeraria*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

Bradley, K. R. (1980). Sexual regulations in Wet-Nursing. Contracts from Roman Egypt. *Klio*, 62(2), 321-325. DOI: <https://doi.org/10.1524/klio.1980.62.62.321>

Bradley, K. R. (1991). *Discovering the Roman Family. Studies in Roman Social History*. New York - Oxford: Oxford University Press.

Bradley, K. R. (1992). Wet-nursing at Rome: A Study in Social Relations. En B. Rawson (Ed.). *The Family in Ancient Rome. New Perspectives* (pp. 201-229). London: Routledge.

Chrétien-Vernicos, G. (1997). Le contrat de nourrice en droit hellénistique: une «mishthôsis» bien particulière. *Revue Historique de Droit Français et Étranger*, 75(4), 587-615.

- Cid López, R. M. (2016). Madres sustitutas y oficios femeninos. Nodrizas y niñeras en la Roma Antigua. En A. Delgado Hervás y M. Picazo Gurina (Eds.). *Los trabajos de las mujeres en el mundo antiguo, cuidado y mantenimiento de la vida* (pp. 129-138). Hic et nunc, 8. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Cid López, R. M. (2019). La *Columna Lactaria*, las *nutrices* y la *expositio* infantil. Lactantes y *pietas* en la ciudad de Roma. En S. Reboreda Morillo (Dir.). *Visiones sobre la lactancia en la Antigüedad. Permanencia, cambios y rupturas* (pp. 149-169). Dialogues d'histoire ancienne, Supplément, 19. Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté. DOI: <https://doi.org/10.3917/dha.hs19.0149>
- Cidoncha Redondo, F. (2021). *El concubinato y el contubernio en la sociedad romana (Siglos I a. C.-III d. C.)*. Colección Historia, 379. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Conesa Navarro, P. D. (2019). Los *conlactei* en la Roma Antigua. Imágenes epigráficas, iconográficas y literarias. En S. Reboreda Morillo (Dir.). *Visiones sobre la lactancia en la Antigüedad. Permanencia, cambios y rupturas* (pp. 171-192). Dialogues d'histoire ancienne, Supplément, 19. Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté.
- Corbier, M. (2000). La niñez en Roma: leyes, normas, prácticas individuales y colectivas. *Auster*, 5, 11-45.
- Crespo Ortiz de Zárate, S. (2005). *Nutrices en el Imperio romano I: Estudio de las fuentes y prosopografía*. Valladolid: S. Crespo Ortiz de Zárate.
- Crespo Ortiz de Zárate, S. (2006). *Nutrices en el Imperio romano II: Estudio social*. Valladolid: S. Crespo Ortiz de Zárate.
- Dixon, S. (1992). *The Roman Family*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Edmondson, J. (2004). Los monumentos funerarios como espejo de la sociedad emeritense: secretos y problemas socio-familiares a la luz de la epigrafía. En T. Nogales Basarrate (Ed.). *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana* (pp. 341-371). Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.
- Gallego Franco, H. (1993). La mujer hispanorromana y la actividad socioeconómica: las profesiones. *Minerva: Revista de Filología Clásica*, 7, 111-128.
- Glare, P. G. W. (1968). *Oxford Latin Dictionary*, s. v. *alumnus*. London: Oxford University Press - Clarendon Press.
- Harrod, S. G. (1909). *Latin terms of endearment and of family relationships; a lexicographical study based on volume VI of the Corpus Inscriptionum Latinarum*. Princeton: The Falcon Press.
- Hidalgo Martín, L. A. y Sánchez Hidalgo, F. (2012). Aportaciones a la epigrafía funeraria de Augusta Emerita: nuevas inscripciones del solar del antiguo Cuartel Hernán Cortés (Mérida, España). *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 25, 39-74. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.25.2012.10281>
- Hidalgo Martín, L. A., Edmondson, J., Márquez Pérez, J. y Ramírez Sádaba, J. L. (2019). *Nueva epigrafía funeraria de Augusta Emerita. Tituli sepulcrales urbanos (ss. I-VII) y su contexto arqueológico*. Mérida: Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.
- Hoyo, J., del. (1991). La primera alimentación del hombre. En J. M. Blázquez y S. Montero (Coords.). *Alimenta. Estudios en homenaje al Dr. Michel Ponsich* (pp. 195-204). Gerión, Anejos III. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Laes, C. (2011). *Children in the Roman Empire: Outsiders Within*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lefkowitz, M. R. y Fant, M. B. (1982). *Women's life in Greece & Rome. A source book in translation*. London: Duckworth.
- Lith, S. M. E., van. (1974). Lease of Sheep and Goats. Nursing Contract with Accompanying Receipt. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 14, 145-162.
- López Pérez, M. (2004-2005). La alimentación del lactante: la nodriza y el examen probatorio de la leche en la obra de Oribasio. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 17-18, 225-236.
- Mangas Manjarrés, J. (2000). Promoción social y oficio de las nodrizas. En M. M. Myro Martín, J. M. Casillas Borrillo, J. Alvar Ezquerro y D. Plácido Suárez (Eds.). *Las edades de la dependencia durante la Antigüedad* (pp. 223-238). Madrid: Ed. Clásicas.
- Márquez Pérez, J. y Pérez Maestro, C. (2005). El primer *puticuli* documentado en *Augusta Emerita*: contextualización topográfica y cronológica. *Mérida Excavaciones Arqueológicas* 2002, 8, 533-545.
- Masciadri, M. M. y Montevecchi, O. (1984). *I contratti di Baliaico*. Serie Corpora papyrorum Graecorum, 1. Milán: [s.n.].
- Medina Quintana, S. (2014). *Mujeres y economía en la Hispania Romana. Oficios, riqueza y promoción social*. Colección Deméter. Oviedo: Trabe.
- Medina Quintana, S. (2019). Oficios maternos: la imagen de las nodrizas en la literatura latina. En S. Reboreda Morillo (Dir.). *Visiones sobre la lactancia en la Antigüedad. Permanencia, cambios y rupturas* (pp. 193-203). Dialogues d'histoire ancienne, Supplément, 19. Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté. DOI: <https://doi.org/10.3917/dha.hs19.0193>
- Mélida, J. R. (1925). *Catálogo Monumental de España: Provincia de Badajoz (1907-1910)*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- Mitterauer, M. (1991). Christianity and endogamy. *Continuity and Change*, 6(3), 295-333. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0268416000004070>
- Murciano Calles, J. M. (2019). *Monumenta. Tipología monumental funeraria en Augusta Emerita: origen y desarrollo entre los siglos I a. C. y IV d. C.* Monografías Emeritenses, 12. Mérida: Fundación de Estudios Romanos.
- Navarro Caballero, M. y Ramírez Sádaba, J. L. (Coords.) (2003). *Atlas Antroponímico de la Lusitania Romana*. Mérida - Burdeos: Fundación de Estudios Romanos - Ausonius, Institut de Recherche sur l'Antiquité et le Moyen Age.

- Pedrucci, G. (2020). Mothers for Sale: The case of the Wet Nurse in the Ancient Greek and Roman World. An overview. *Arenal*, 27(1), 127-140. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v27i1.6354>
- Pérez Maestro, C. (2007). Un área de vertedero/*puticulum* de época altoimperial localizada extramuros en la zona noreste de la ciudad. Intervención arqueológica realizada en el solar situado en la Calle Cabo Verde s/n. *Mérida Excavaciones Arqueológicas 2004*, 10, 153-170.
- Rawson, B. (1986). Children in the Roman Familia. En B. Rawson (Ed.). *The Family in Ancient Rome* (pp. 170-200). London - Sidney: Croom Helm.
- Rawson, B. (1991). Adult-Child Relationships in Roman Society. En B. Rawson (Ed.). *Marriage, Divorce and Children in Ancient Rome* (pp. 7-28). New York: Oxford University Press.
- Rubiera Cancelas, C. (2014). *La esclavitud femenina en la Roma antigua*. *Famulae, ancillae et serua*. Colección Deméter. Oviedo: Trabe.
- Rubiera Cancelas, C. (2015). Esclavitud femenina en la Roma antigua: entre la reproducción biológica y la maternidad. *Dialogues d'histoire ancienne*, 41(2), 151-170. DOI: <http://dx.doi.org/10.3917/dha.412.0151>
- Rubiera Cancelas, C. (2019). El uso de las esclavas como nodrizas en la Roma antigua. Más allá de la figura simbólica. En S. Reboreda Morillo (Dir.). *Visiones sobre la lactancia en la Antigüedad. Permanencia, cambios y rupturas* (pp. 205-220). *Dialogues d'histoire ancienne*, Supplément, 19. Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté. DOI: <https://doi.org/10.3917/dha.hs19.0205>
- Sanabria Murillo, D., Gibello Bravo, V. M., Menéndez Menéndez, A. y Sánchez Hidalgo, F. (2017). La *domus* suburbana del solar del antiguo cuartel de Hernán Cortés (Mérida, Badajoz): un ejemplo de arquitectura residencial en la tardoantigüedad. En C. Teixeira y A. Carneiro (Coords.). *Arqueologia da transição: entre o mundo romano e a Idade Média* (pp. 213-232). Humanitas Supplementum, 44. Coimbra: Universidade de Coimbra. DOI: https://doi.org/10.14195/978-989-26-1353-6_9
- Soler, E. (2019). Procreación, sustancia compartida y parientes de leche en el sur de Europa. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 14(3), 441-462. DOI: <https://doi.org/10.11156/aibr.v14i3.74375>
- Solin, H. (1982). *Die griechischen Personennamen in Rom: ein Namenbuch*. Berlin: De Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783112420829-001>
- Sparreboom, A. (2009). *Wet-nursing in the Roman Empire. Indifference, efficiency and affection*. (Tesis doctoral inédita). VU University. Amsterdam.
- Thylander, H. (1952). *Étude sur l'épigraphie latine: date des inscriptions, noms et dénomination latine, noms et origine des personnes*. Lund: C.W.K. Gleerup.

Cómo citar este artículo / How to cite this article: González Soutelo, S., Gutiérrez García-M, A., Savin, M.-C. y Lapuente, P. (2022). Capiteles marmóreos tardorromanos y altomedievales en Galicia: primeras valoraciones de conjunto sobre su producción, uso y reutilización. *Lucentum*, XLI, 259-281. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.20347>

Capiteles marmóreos tardorromanos y altomedievales en Galicia: primeras valoraciones de conjunto sobre su producción, uso y reutilización

Late roman and early medieval marble capitals in Galicia: first overall considerations on their production, use and reuse

Silvia González Soutelo, silvia.gonzalezs@uam.es, <https://orcid.org/0000-0001-8737-8740>, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid Institute for Advanced Studies, España

Anna Gutiérrez García-M, agutierrez@icac.cat, <https://orcid.org/0000-0002-1947-4113>, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, España

Marie-Claire Savin, marie.claire.savin@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-5382-1732>, Universidad de Zaragoza, España, IRAMAT-CRP2A-UMR 5060 CNRS Université Bordeaux Montaigne, Francia

Pilar Lapuente, plapuent@unizar.es, <https://orcid.org/0000-0002-8321-2396>, Universidad de Zaragoza, España

Recepción: 21/07/2021

Aceptación: 12/05/2022

Resumen

Dentro de la investigación que se está llevando a cabo para identificar y caracterizar el mármol empleado en Galicia desde la Antigüedad, en este trabajo se presenta por primera vez un inventario de los capiteles marmóreos tardorromanos y altomedievales localizados en el ámbito del actual territorio gallego, incluyendo un importante número de piezas inéditas que amplían significativamente el número de ejemplares conocidos hasta el momento.

En efecto, a pesar del interés y la calidad de estas piezas, hasta el momento no se había realizado ninguna revisión de conjunto sobre los capiteles marmóreos gallegos a pesar de la singularidad que representan dentro del panorama eminentemente granítico que identifica este territorio. Aunque la mayor parte de estos ejemplares aparecen descontextualizados o en posición secundaria, entendemos que existen elementos coincidentes que evidencian el interés mostrado desde la Antigüedad por obtener y utilizar el mármol en diferentes construcciones, realidad que siguió vigente en las múltiples reutilizaciones y usos a los que estas piezas se vieron sometidas.

Así, al tiempo que se está completando el estudio analítico de este conjunto, en este artículo se presenta un primer avance sobre la caracterización del material empleado en la realización de estos capiteles, se reflexiona sobre sus principales características formales y estilísticas, se consideran los contextos de localización y conservación de cada una de las piezas, y se apuntan distintas consideraciones vinculadas al uso y reutilización de

Abstract

Within the ongoing research that is being carried out to identify and characterize the marble used in Galicia since Antiquity, this article details for the first time an inventory of marble capitals dating from the late Roman and early medieval period located where now is Galicia. The addition of a significant number of new pieces has substantially broadened the number of samples known to date.

Indeed, despite their interest and quality, they have not been extensively studied as a whole within the eminently granitic panorama of this region until recent times. However, although most of these capitals appear decontextualized or in a secondary position, we consider that there are matching elements that evidence the interest shown since ancient times in obtaining and using marble in different constructions, a reality that continued with the multiple uses and reuses that these pieces were subjected to.

Consequently, at the same time that the analytical research is being carried out to establish the origin of the raw material employed, this study presents a first step in the characterization of the material used in the construction of these capitals. We also reflect on their main formal and stylistic characteristics, the contexts of location and conservation of each of the pieces, and the different aspects linked to the use and reuse of marble pieces, according to their importance in order to understand the meaning of this phenomenon in the northwest area of the Iberian Peninsula.

Financiación: Proyecto I+D+i HAR2011-25011, con continuación en el marco de los proyectos HAR2015-65319-P; PGC2018-099851-A-I00PHAARQ, PID2019 106967GB-I00 y ROMAE (ANR-10-LABX-52).



unas piezas de mármol que pueden ser de enorme importancia para comprender un poco mejor este fenómeno en el noroeste peninsular.

Palabras claves. *Marmora*; mármoles; Antigüedad tardía; arquitectura; *spolia*; *Gallaecia*.

Key words. *Marmora*; marbles; Late Antiquity; architecture; *spolia*; *Gallaecia*.

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Hace ya 45 años se publicaba en Galicia el estudio del profesor M. Núñez Rodríguez (1976) sobre los capiteles de los ss. V-VII en Galicia, apartado posteriormente incluido en su tesis doctoral sobre la arquitectura prerrománica en Galicia (Núñez Rodríguez, 1978) que, sin duda, supuso un punto de partida fundamental para el estudio de este periodo. En dicho artículo se llamaba la atención sobre las singularidades del arte tardorromano en el noroeste peninsular, y se insistía sobre la importancia de un inicial conjunto de capiteles asociados a ese periodo histórico todavía escasamente analizado. Entre esas piezas destacaba el grupo procedente de Setecoros, pequeña parroquia del ayuntamiento de Valga (Pontevedra), donde se localizó una de las principales concentraciones de estos elementos arquitectónicos tardorromanos de Galicia¹. Según este autor, este conjunto sería «el primer intento de una verdadera obra en la que se conjugan elementos de la baja romanidad con otros que, marcando una nueva etapa, no repudian la tradición clásica, ofreciendo una variada gama de capiteles relacionados» (Núñez Rodríguez, 1976: 47).

La excepcionalidad de este conjunto derivaba, no solo de su calidad y significado artístico, sino en gran medida del soporte en el que estaban realizados. Así, si bien la materia prima de algunas de estas piezas se definió por este autor como «alabastrino» (Núñez Rodríguez, 1976: 47-48), vinculado quizás a un material importado, otras creaciones se identificaban con un mármol descrito de forma genérica como «mármol azul del Incio» o, popularmente, «del país» (Núñez Rodríguez, 1976: 47 y 52; 1978: 83; Yzquierdo Perrín, 1993: 31-32).

En este trabajo pionero se apuntaban ya dos líneas de estudio que nos parecen significativas para la

comprensión de este periodo histórico y que, sin duda, son el eje vertebrador del proyecto «*Marmora Galicia*» en el que se encuadra este estudio². Así podríamos hablar, por una parte, de la necesidad de identificar y reconocer la presencia, dispersión y abundancia del mármol en el noroeste peninsular ya desde época romana de acuerdo con las múltiples connotaciones sociales, económicas, políticas y culturales que la presencia de este material podría sugerir; y, por otra parte, del interés por constatar la procedencia local o foránea de esa materia prima para indagar en aspectos vinculados a las redes de producción, comercio y consumo de un bien tan apreciado en la Antigüedad, del que el NW no fue ajeno.

En el estudio de este periodo, sin duda, el análisis de los capiteles muestra una especial relevancia ya que es un importante testimonio de las dinámicas culturales y sociales de su momento. En el caso de los capiteles marmóreos, esa importancia si cabe es mayor ya que a la información que aportan desde el punto de vista artístico se une el significado del material en el que están realizados. Así, pese a la relativa escasez del uso del mármol en el noroeste peninsular, el conjunto de capiteles documentados hasta el momento representa el grupo más amplio de piezas realizadas en mármol que se han identificado en Galicia (González Soutelo y Gutiérrez García-M., 2020).

Pese a la atención demandada por M. Núñez Rodríguez a estos materiales (1976; 1978), lo cierto es que no se realizaron posteriores publicaciones de conjunto sobre estos elementos arquitectónicos en Galicia, si exceptuamos el trabajo de M. Á. Gutiérrez Behemerid (1987), con algunas ausencias significativas; o las distintas aproximaciones a estos materiales por parte de A. Rodríguez Colmenero (1993: 338-341) y R. Yzquierdo Perrín (1993: 55-57); con menciones puntuales en L. Monteagudo (1965) o J. C. Sánchez Pardo (2015), entre otros. A nivel peninsular, los estudios sobre capiteles antiguos en la península Ibérica, independientemente del material en el que estuviesen realizados, mencionarán solo algunos ejemplos gallegos dentro del panorama peninsular, como se aprecia en el estudio de E. Domínguez Perela (1987), M. Á.

1. El conjunto marmóreo de Setecoros está formado por dos capiteles de pilastra, acompañados por sendos fustes y basas, que aparecen reutilizados en la actual iglesia parroquial de Setecoros; junto a otros materiales a los que se atribuyó esa procedencia, como son los dos capiteles y un fuste custodiados por el Museo Arqueológico Provincial de Pontevedra, y los 2 capiteles y un fuste depositados en el Museo Catedralicio de Santiago de Compostela. Recientemente (12/03/2021. Diario de Arousa), durante el proceso de finalización de este artículo, se ha descubierto un nuevo ejemplar (n.º 51) en la parroquia de Ferreirós, Valga, que se podría vincular a este enclave, aunque no exclusivamente. Agradecemos al concello de Valga y al Servizo de Arqueoloxía de la Xunta de Galicia su amabilidad y ayuda para poder incluírlo en este estudio.

2. Proyecto creado en 2012 en el marco del proyecto I+D+i HAR2011-25011, con continuación en el marco de los proyectos HAR2015-65319-P; PGC2018-099851-A-I00PHAARQ y ROMAe (ANR-10-LABX-52). Para más información ver: González Soutelo *et al.*, 2015; Gutiérrez García-M. *et al.*, 2016; 2018; Lapuente *et al.*, 2019; González Soutelo y Gutiérrez García-M., 2020.

Gutiérrez Behemerid (1992) o más recientemente J. A. Domingo Magaña (2011) con un completo estudio sobre la naturaleza de los capiteles de la Península con cronología comprendida entre los siglos IV-VII d. C.

Todos estos autores realizaron un excepcional esfuerzo por recopilar y facilitar la interpretación y datación de los capiteles presentes en yacimientos muy diversos. Sin embargo, se aprecia la necesidad de llevar a cabo nuevos trabajos de revisión para el caso concreto de Galicia que permitan actualizar y ampliar el registro de estas piezas.

En el proyecto «*Marmora Galicia*», a partir de la creación de un inventario de los materiales marmóreos de época romana y tardorromana presentes en Galicia (González Soutelo y Gutiérrez García-M., 2020) hemos constatado que, en el caso concreto de los capiteles realizados en mármol, el número de ejemplares reconocidos en la bibliografía era limitado. Así, por ejemplo, en el trabajo de E. Domínguez Perela (1987) se mencionaban fundamentalmente los ejemplares de Sta. M.^a Nai, Bande, Setecoros y Quiroga; mientras que M. Á. Gutiérrez Behemerid (1992) recogía solo un número reducido de individuos, con algunas confusiones sobre sus lugares de hallazgo. En el estudio de J. A. Domingo

Magaña (2011), el más completo hasta el momento, se analizaron hasta 30 capiteles en Galicia, tanto de granito como de mármol, vinculados a una cronología entre los ss. IV-VII. En el presente trabajo, a pesar de inventariar exclusivamente los ejemplares marmóreos, hemos ampliado significativamente la cantidad de capiteles documentados hasta alcanzar un total de 51 capiteles completos, incluyendo algunos ejemplares inéditos.

En esta enumeración solo hemos incluido aquellas piezas que hemos podido visitar, fotografiar e identificar personalmente como realizados en mármol, sin contabilizar aquellos ejemplares de los que solo tenemos fragmentos de reducidas dimensiones (caso de algunos de los materiales depositados en el Museo Catedralicio de Santiago de Compostela o en el Museo Arqueológico Provincial de Ourense). La constatación de nuevos hallazgos en localizaciones muy diversas nos lleva a confiar que en próximas actualizaciones se pueda ampliar el número de piezas en Galicia.

Ese elevado número de capiteles marmóreos dispersos por toda la geografía gallega (Fig. 1) no deja de ser significativo en un contexto territorial en el que predomina mayoritariamente la arquitectura en granito. Sin duda, su presencia es reflejo del valor simbólico y representativo

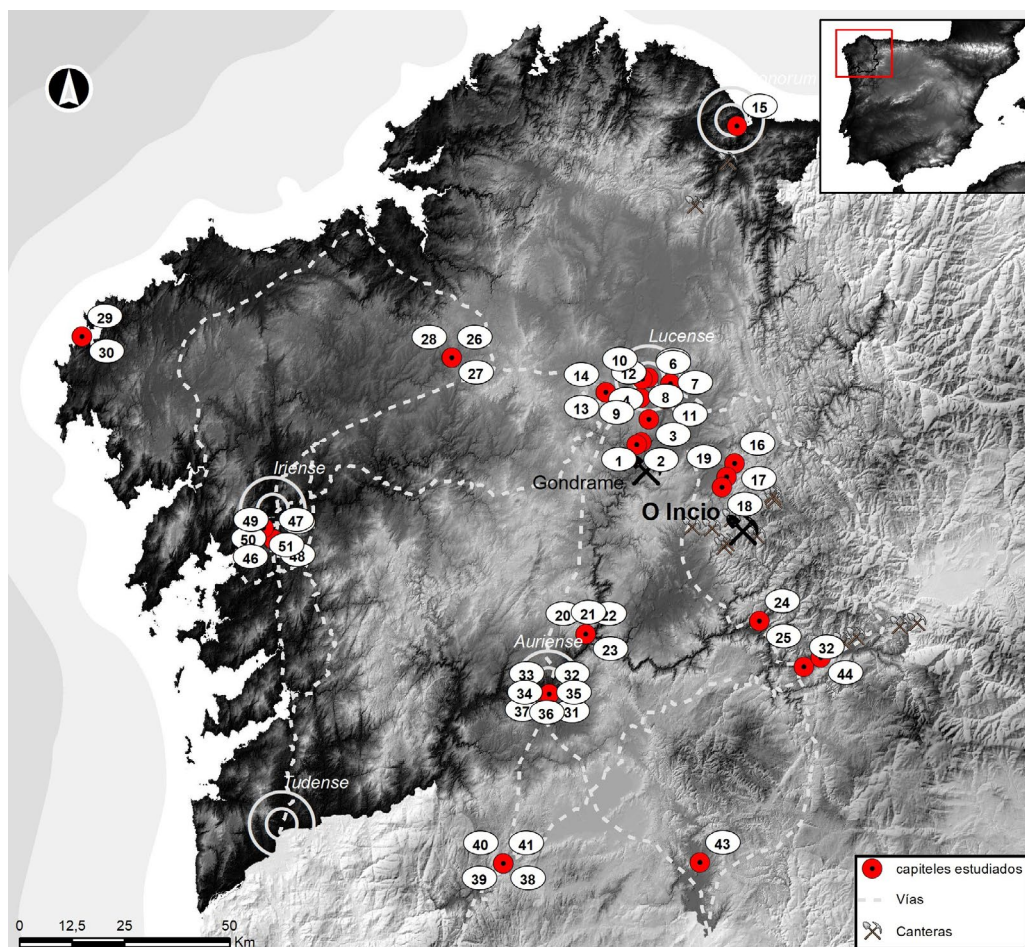


Figura 1: Distribución de los capiteles marmóreos inventariados en este artículo según su lugar de hallazgo. Aparecen enumerados según la tabla de la figura 2, con indicación de la principal área de explotación de mármol local, las sedes episcopales antiguas y los principales ejes viarios de época romana según Rodríguez Colmenero *et al.*, 2004









que este material debió tener dentro de la idiosincrasia del noroeste peninsular desde época antigua.

De acuerdo con esta apreciación, en las próximas líneas presentamos un primer estado de la cuestión sobre los capiteles marmóreos documentados en Galicia, como punto de partida para una línea de estudio específica dentro de la revisión sobre el significado y la función del mármol en el contexto de la *Gallaecia*.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CAPITELES MARMÓREOS CONSERVADOS EN GALICIA





Para analizar las múltiples facetas de este amplio conjunto de capiteles (Fig. 2), planteamos una primera aproximación sobre los aspectos más controvertidos de estas piezas y sobre la complejidad interpretativa que presentan³.



CAPITELES MARMÓREOS INVENTARIADOS EN GALICIA, INCLUIDOS EN ESTE ARTÍCULO




PROVINCIA DE LUGO Y A CORUÑA			
	1. Guntín, Sta. M.^a Mosteiro Museo Arq. Prov. Lugo, n.º 36 Perforado, pila de agua Alto: 26,6 cm / 21 cm diámetro Domingo Magaña, 2011: n.º 739		2. Guntín, Sta. M.^a Magdalena de Mougán Museo Arq. Prov. Lugo, n.º 323 Fragmentado. Perforado, pila de agua Alto: 27 cm / 21 cm diámetro Domingo Magaña, 2011: n.º 738
	3. Lugo, S. Xoán do Campo Museo Arq. Prov. Lugo, n.º 1047 Muy alterado Alto: 20 cm / 20 cm diámetro Domingo Magaña, 2011: n.º 741		4. Lugo, S. Xoán do Campo Museo Arq. Prov. Lugo, n.º 961 Perforado, pila de agua. Analizado Alto: 23 cm / 22 cm diámetro Domingo Magaña, 2011: n.º 724
	5. Lugo, Lugo ciudad. Rúa da Cruz, Lugo Museo Porta Miñá de Lugo Alto: 31 cm / 26 cm diámetro Rodríguez Colmenero <i>et al.</i> , 1995: 134 Similar a los de Mosteiro y Mougán (1-2)		6. Lugo, Sta. María de Bóveda Perforado, pila de agua Alto: 42 cm / 32 cm diámetro Inédito Similar a los de Calvor y Seteventos (18-19)
	7. Lugo, Sta. María de Bóveda Capitel de pilastra Alto: 32 cm / 25 cm ancho diámetro Inédito		8. Lugo, Sta. Eulalia de Esperante Capitel N. Arco ábside Alto: 38 cm / diámetro 30 cm Domingo Magaña, 2011: n.º 725

3. La enumeración que acompaña a cada pieza en el texto remite a la figura 2. En esa figura, se presenta una breve descripción de cada capitel y se indica la referencia al estudio más reciente que lo cita o describe y que a su vez recoge la bibliografía precedente. Los capiteles han sido agrupados por provincias, y a su vez, por ayuntamientos de acuerdo con el lugar de

descubrimiento. Todas las piezas han sido estudiadas macroscópicamente, con la excepción de los capiteles de la iglesia de Sta. M.^a Nai, Petín y Tintores dada su difícil accesibilidad. Se indica igualmente qué capiteles han sido muestreados hasta 2020 para su identificación analítica.

	<p>9. Lugo, Sta. Eulalia de Esperante Capitel S. Arco ábside Alto: 38 cm / diámetro 30 cm Domingo Magaña, 2011: n.º 726</p>		<p>10. Lugo, Santiago de Saamasas Capitel descontextualizado Alto: 35 cm / 30 cm diámetro Delgado Gómez, 2007</p>
	<p>11. Lugo, S. Xoán da Pena Perforado, pila de agua Alto: 38 cm / 26 cm diámetro aprox. Inédito Similar al capitel de Setecoros (49) y al de Vilaronte (15)</p>		<p>12. Lugo, Sta. Eulalia de Bóveda Capitel NE. In situ. Analizado 35 cm alto / 26 cm diámetro Domingo Magaña, 2011: n.º 698</p>
	<p>13. Lugo, Santa Eulalia de Bóveda Capitel SE. In situ. Analizado 28 cm alto conservado / 18 cm diámetro Domingo Magaña, 2011: n.º 699</p>		<p>14. Lugo, Santa Eulalia de Bóveda Capitel SW. In situ 23 cm alto conservado</p>
	<p>15. Foz, S. Xoán de Vilaronte Capitel pilastra. Perforado, pila de agua Alto: 35 cm / 52 cm ancho Yzquierdo Perrín, 1993: 56-57 Similar a capitel de Setecoros (48)</p>		<p>16. Láncara, S. Pedro de Armea Capitel 1. Norte. Base de altar Alto: 33 cm / 28 cm diámetro Yzquierdo Perrín, 1993: 107</p>
	<p>17. Láncara, S. Pedro de Armea Capitel 2. Sur. Base de altar Alto: 34 cm / 29 cm diámetro Yzquierdo Perrín, 1993: 107</p>		<p>18. Sarria, S. Esteban de Calvor Capitel exento. Perforado, pila de agua Alto: 36 cm / 34 cm diámetro Yzquierdo Perrín, 1996: 46-47</p>
	<p>19. Sarria, S. Pedro de Seteventos Capitel exento. Perforado, pila de agua Alto: 36 cm / 30 cm diámetro Yzquierdo Perrín, 1996: 46-47</p>		<p>20. Carballedo, Sta. M.ª Temes Capitel pilastra 1. Reutilizado. Muro Alto: 33 cm / 43,5 cm ancho Domingo Magaña, 2011: n.º 737</p>
	<p>21. Carballedo, Sta. M.ª Temes Capitel pilastra 2. Reutilizado. Muro Alto: 33 cm / 43 cm ancho</p>		<p>22. Carballedo, Sta. M.ª Temes Capitel de pilastra. Reutilizado, pie de altar N Alto: 35 cm / 43-24 cm ancho base Domingo Magaña, 2011: n.º 727</p>

	23. Carballedo, Sta. M.ª de Temes Capitel. Reutilizado, pie de altar S Alto: 35 cm / 28 cm diámetro base Domingo Magaña, 2011: n.º 734		24. Quiroga, Sta. M.ª de A Ermida Capitel pilastra. Reutilizado, pared de la sacristía. Alto: 36 cm / ancho: 40 cm Domingo Magaña, 2011: n.º 735
	25. Quiroga, Sta. M.ª de A Ermida Capitel pilastra Exento, en el interior de la sacristía Alto: 35 cm Inédito		26. Vilasantar, Sta. M.ª de Mezonzo Exento. Pila agua. Dentro de la Iglesia parroquial Alto: 47 cm / 26 cm diámetro Carrillo Lista, 2005: 530
	27. Vilasantar, Sta. M.ª de Mezonzo Museo Arq. A Coruña, Castelo S. Antón n.º 2763. Similar al siguiente (28) Alto: 28 cm / 21 cm diámetro		28. Vilasantar, Sta. M.ª de Mezonzo Museo Arq. A Coruña, Castelo S. Antón n.º 2764. Similar al anterior (27) Alto: 28 cm / 21 cm diámetro
	29. Muxía, Sta. María, Iglesia parroquial Base de columna N en la fachada. Reutilizado Alto: 35 cm / 28 cm diámetro Yzquierdo Perrín, 1993: 57		30. Muxía, Sta. María, iglesia parroquial Base de columna S, en la fachada Alto: 17 cm conservado / 25 cm diámetro Yzquierdo Perrín, 1993: 57
PROVINCIA DE OURENSE			
	31. Ourense, Magdalena, Sta. M.ª Nai Descontextualizado. Museo Arq. Prov. Ourense CE003685. Alto: 22 cm / 32,5 cm diámetro Domingo Magaña, 2011: n.º 729		32. Ourense, ¿Magdalena, Sta. M.ª Nai? Descontextualizado. Museo Arq. Prov. Ourense CE000048. Analizado. Alto: 30 cm / 29 cm diámetro Domingo Magaña, 2011: n.º 728
	33. Procedencia desconocida. ¿Ourense? ¿Barxacova? Museo Arq. Prov. Ourense. CE000024. Analizado Alto: 22 cm / 25,5 cm diámetro		34. Ourense, Sta. M.ª Nai. Fachada In situ. Capitel der-izq Reutilizado. Fachada iglesia Domingo Magaña, 2011: n.º 731

	35. Oureense, Sta. M.ª Nai. Fachada In situ. Capitel izq-der Reutilizado. Fachada iglesia Domingo Magaña, 2011: n.º 732		36. Oureense, Sta. M.ª Nai In situ. Capitel der-der Reutilizado. Fachada iglesia Domingo Magaña, 2011: n.º 733
	37. Oureense, Sta. M.ª Nai In situ. Capitel izq-izq Reutilizado. Fachada iglesia Domingo Magaña, 2011: n.º 730		38. Bande, Sta. Comba. Capitel NW In situ. Arco ábside Ato: 28 / Ancho: 37 / Diámetro: 25 cm Domingo Magaña, 2011: n.º 709
	39. Bande, Sta. Comba. Capitel SW In situ. Arco ábside. Analizado Alto: 27 / Ancho: 37 / diámetro: 24 cm Domingo Magaña, 2011: n.º 710		40. Bande, Sta. Comba. Capitel SE In situ. Arco ábside Alto: 26,5 / Ancho: 40-42 / diámetro: 25 cm Domingo Magaña, 2011: n.º 712
	41. Bande, Sta. Comba. Capitel NE In situ. Arco ábside Alto: 26 / Ancho: 42 / diámetro 30 cm Domingo Magaña, 2011: n.º 711		42. Petín, centro urbano. Reutilizado en el muro de una vivienda Inédito
	43. Verín, Sta. Cristina de Tintores Capitel reutilizado. Base de una cruz. Nieto y Reboreda, 2011 Alto: 60 cm / 30 cm diámetro Inédito		44. Vilamartín de Valdeorras, Valencia do Sil Pila de agua dentro de la Iglesia parroquial Alto: 32 cm aprox. / 26 cm diámetro
PROVINCIA DE PONTEVEDRA			
	45. Valga, S. Salvador de Setecoros Museo Catedralicio de Santiago de Compostela, n.º 497 Analizado. Alto: 30,5 cm / 21 cm diámetro Domingo Magaña, 2011: n.º 708		46. Valga, S. Salvador de Setecoros Capitel de pilastra N. In situ. Arco acceso ábside, iglesia parroquial Analizado. Alto: 43 cm / 55 cm ancho Domingo Magaña, 2011: n.º 705

	<p>47. Valga, S. Salvador de Setecoros Capitel de pilastra S. In situ. Arco acceso ábside, iglesia parroquial Analizado. Alto: 43 cm / 55 cm ancho Domingo Magaña, 2011: n.º 706</p>		<p>48. Valga, S. Salvador de Setecoros Museo Arq. Prov. Pontevedra, n.º 2083 Alto: 45 cm / 37 cm diámetro Domingo Magaña, 2011: n.º 701</p>
	<p>49. Valga, San Salvador de Setecoros descontextualizado. Museo Catedral de Santiago, n.º 495 Analizado. Alto: 42 cm / 35 cm diámetro Domingo Magaña, 2011: n.º 702</p>		<p>50. Valga, Setecoros Museo Arq. Prov. Pontevedra, n.º 2084 Analizado. Alto: 34 cm / 29,5 cm diámetro Domingo Magaña, 2011: n.º 703</p>
	<p>51. Valga, Ferreirós Museo de Historia de Valga (provisional) perforado, pila de agua. Alto: 30 cm / 32 cm diámetro Inédito. En estudio</p>		

Figura 2: Tabla de capiteles marmóreos incluidos en este estudio, ordenados según la enumeración reflejada también en la figura 1 y nota a pie n.º 3. Fotografías: Silvia González Soutelo

2.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS FORMALES. PROBLEMAS CRONOLÓGICOS

El estudio estilístico de los capiteles marmóreos gallegos es una cuestión por completar, sobre todo a raíz de las nuevas incorporaciones en este inventario. Si bien existen significativas diferencias formales y de tamaño entre los capiteles incluidos en este estudio, falta desarrollar un análisis de conjunto que nos permita proponer grupos cronológicos bien definidos y ajustados a cada una de las piezas marmóreas documentadas, dada la diversidad interpretativa apuntada por los diferentes autores. A modo de síntesis, podríamos considerar los siguientes aspectos:

Desde el punto de vista tipológico y funcional, cabría resaltar la presencia de capiteles de pilastras, frente al predominio de capiteles de columna exenta. Así, dentro del conjunto de piezas estudiadas, en este estudio se han identificado 11 sujetos atribuibles a capiteles de pilastras que nos hablan de una asignación funcional y arquitectónica concreta para estas piezas: 1 capitel de pilastra en Sta. M.^a de Bóveda (7); 1 en Vilaronte (15); 3 en Temes (20-22); 2 en Quiroga (24-25); 1 en Petín (42); y 2 en Setecoros (46-47).

Igualmente, considerando parámetros estilísticos (y consecuentemente cronológicos), existen importantes divergencias interpretativas según los autores que los han tratado. A la luz de las nuevas piezas

inventariadas⁴ creemos que esas dataciones han de ser reconsideradas⁵. En efecto, dado que las piezas aparecen mayoritariamente descontextualizadas, las dataciones que se plantean se basan esencialmente en parámetros estilísticos que no siempre pueden aportar una datación precisa. Así, estas producciones se han enmarcado en un abanico temporal que iría entre los ss. III-IV y X, lo que necesariamente debe concretarse para un adecuado conocimiento de este periodo en el Noroeste Peninsular. Sin embargo, los contextos de origen no siempre son claros ni contamos con información detallada sobre su localización; o bien, el estado de conservación de estas piezas no siempre facilita su lectura ya que en ocasiones estamos antes capiteles alterados tanto por la naturaleza de la materia prima, como por su reutilización y readaptación a nuevos

4. Está pendiente el estudio detallado de algunos capiteles publicados en este trabajo, como sería, por ejemplo, los dos capiteles de Sta. M.^a de Bóveda (6 y 7), el capitel de S. Xoán de Pena (11), el nuevo capitel de Quiroga (25), el de Petín (42), Tintores (43), el de Valencia do Sil (44) o el reciente hallazgo de Valga (51).

5. Para las diversas descripciones y propuestas cronológicas sobre cada pieza, remitimos fundamentalmente al estudio de J. A. Domingo Magaña (2011) que recoge la bibliografía anterior. Para aquellos otros capiteles que no aparecen citados en su trabajo, indicamos las menciones más recientes sobre cada pieza de este estudio.

espacios y funciones, así como por las condiciones del lugar en el que fueron hallados⁶.

Conscientes de esas limitaciones, creemos necesario plantear una aproximación a las dataciones propuestas para estos ejemplares, pendientes de que se lleve a cabo una nueva revisión de este conjunto (Anexo). Así, si bien se identifica en la bibliografía una serie de capiteles corintios datables entre los ss. III-IV, no existe una adscripción cronológica unánime para alguno de estos ejemplares. Por ejemplo, esa datación se ha atribuido al capitel de Temes⁷ (23), los capiteles del Museo Arqueológico provincial de Ourense⁸ (31 y 32), el capitel NW de Sta. Comba de Bande⁹ (38) o los capiteles considerados como de la primera fase de Setecoros¹⁰ (45-47).

Junto a los anteriores, aparecen también capiteles datados entre los ss. IV y V y mayoritariamente localizados en el entorno lucense que muestran una representación más simple y con formas menos definidas tendentes a un inicio de esquematización de ese estilo corintio clásico. En esa cronología se han incluido, por ejemplo, los capiteles de S. Xoán do Campo (4)¹¹, Esperante¹² (8-9), Saamasas¹³ (10), S. Pedro de Armea¹⁴

(16-17), Temes¹⁵ (22), junto a los capiteles de Sta. M.^a Nai de Ourense¹⁶ (34-37). Con significativas diferencias formales dentro de este mismo encuadre cronológico se ha considerado también el capitel SW de Sta. Comba de Bande¹⁷ (39), así como el de A Ermida de Quiroga¹⁸ (24).

Ya de cronología posterior, se documenta un nuevo grupo de capiteles datados principalmente entre los ss. VI-VII, también de estilo corintio esquemático, caracterizados entre otros aspectos por presentar motivos de líneas de perlado o tallos enroscados representados por las piezas de la considerada por algunos autores como segunda fase del yacimiento de Setecoros (48-50)¹⁹. Características similares se identifican, por ejemplo, en el capitel de Vilaronte²⁰ (15) o en los ejemplares de Temes²¹ (20-21)²². De similar atribución cronológica, aunque ya con amplias divergencias estilísticas, se citan también los capiteles de Mosteiro y Mougán

6. Caso, por ejemplo, de los capiteles de Sta. Eulalia de Bóveda (12-14), cuyo mal estado de conservación no permite una adscripción cronológica concreta (Núñez Rodríguez, 1978: 138; Domingo Magaña, 2011: n.º 698-699).
7. Según J. A. Domingo Magaña (2011: n.º 734) se podría datar entre los ss. III-IV. J. Delgado Gómez (1997: 61) considera que se encuadraría en el s. IV, y M. Núñez Rodríguez (1976: 52) entre los ss. VI-VII d. C.
8. Domingo Magaña (2011: n.º 728-729). Por el contrario, en la ficha de registro del Museo y en Núñez Rodríguez (1978: 80) se sugiere una datación entre los ss. VI-VII d. C.
9. Según J. A. Domingo Magaña (2011: 93 y n.º 709) sería del s. IV. M. Núñez Rodríguez (1978: 91) lo considera, de forma general, de época visigoda.
10. J. A. Domingo Magaña (2011: n.º 705-706 y 708) propone una cronología entre los ss. III-IV para el caso del capitel menor conservado en el Museo Catedralicio de Santiago de Compostela (45), así como para los capiteles de pilastra reutilizados y conservados en el arco de acceso al ábside de la iglesia de Setecoros (46 y 47). Por su parte, M. Núñez Rodríguez (1976: 52) data los ejemplares conservados en la iglesia entre los ss. VI-VII.
11. Si bien J. A. Domingo Magaña (2011: n.º 724) menciona su posible datación entre los ss. III-IV, otros autores como I. Cabarcos (2005: n.º 1) lo encuadran de forma más amplia entre los ss. IV-X, como también en el caso del otro capitel conservado de la misma procedencia (3).
12. J. A. Domingo Magaña (2011: 234, n.º 725 y 726) y J. Delgado Gómez (1996: 317-327) coinciden en datarlos en el s. IV.
13. Considerado como visigodo (Núñez Rodríguez, 1978: 80), J. Delgado Gómez (2007: 35) es el primero que considera que podría ser de cronología más temprana.
14. Mencionados por R. Yzquierdo Perrín (1993: 107 y figura) como capiteles que siguen las líneas iniciadas en época visigoda.

15. Datado por J. A. Domingo Magaña (2011: n.º 727) en el s. IV, al igual que J. Delgado Gómez (1996: 324).
16. Conjunto de capiteles presentes en la fachada de la iglesia de Sta. M.^a Nai que podrían representar dos cronologías diferenciadas, a los que se podrían unir las piezas conservadas en el Museo Arqueológico Provincial de Ourense. Según J. A. Domingo Magaña (2011: 234-235, n.º 730-733) podrían encuadrarse entre los ss. III y IV d. C., aunque según Domínguez Perela (1987: 74) serían de finales del s. IV - principios del V d. C. Por el contrario, M. Núñez Rodríguez (1978: 166-167) plantea que dos serían tardorromanos (34-35), mientras que los otros dos (36-37) serían del s. IX. Su estudio de detalle presenta serias dificultades dada su localización, aunque de acuerdo con sus características formales sí podría justificarse esa posible diferencia cronológica.
17. Según J. A. Domingo Magaña (2011: 93, n.º 710) sería del s. VI. M. Núñez Rodríguez (1978: 85 y 91-94) sugiere su datación como tardorromano.
18. Al capitel que está reutilizado en el interior de la sacristía inserto en el muro (24) se le atribuye una datación del s. V (Domingo Magaña, 2011: 235, n.º 735), mientras que E. Domínguez Perela (1987: 371) plantea retrasarlo hasta los ss. VI-VII. El segundo capitel localizado en dicho lugar (25) está pendiente de estudio.
19. Caso de los capiteles depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Pontevedra (48 y 50) procedentes de esta iglesia, datados en el s. VI (Domingo Magaña, 2011: 345, n.º 701 y 703); así como el depositado en el Museo Catedralicio de Santiago de Compostela (49) (Domingo Magaña, 2011: 230, n.º 702). Capiteles datados también por Núñez Rodríguez entre los ss. VI-VII (1976: 51).
20. R. Yzquierdo Perrín (1993: 55) lo considera del s. VII, con similitudes con los de Setecoros.
21. Datados, no sin dudas, entre los siglos IV o VI-VII (Domingo Magaña, 2011: n.º 737), variaciones que se muestran en J. Delgado Gómez (1997: 63) que los data en el s. IV, y M. Núñez Rodríguez (1976: 63), entre los ss. VI-VII d. C.
22. Con ciertas similitudes con los capiteles en estudio de Valencia do Sil (44) y de S. Xoán de Pena (11), pieza citada como visigoda por J. Guerra Mosquera (1971: 23).

en Guntín²³ (1-2)²⁴, o los reutilizados como basas en Sta. M.^a de Muxía (29-30), no sin ciertas dudas sobre su adscripción cronológica dado su mal estado de conservación²⁵.

Finalmente, se considera un último grupo de capiteles con formas bien definidas y de claro carácter esquemático, datados entre los siglos VIII-X, entre los que se mencionan los capiteles de Sarria, S. Esteban de Calvor y S. Pedro de Seteventos²⁶ (18-19), muy similares entre ellos²⁷; los capiteles de Vilasantar²⁸ (27-28), de análoga factura; o los capiteles NE y SE del ábside de Sta. Comba de Bande (40-41), con influencias del considerado estilo asturiano²⁹.

2.2. CARACTERIZACIÓN DE SU SOPORTE MATERIAL

De acuerdo con la importancia que creemos puede tener el hecho de analizar individualmente la procedencia de la materia prima para valorar los posibles talleres que dieron lugar a cada una de estas piezas así como su significado, dentro de nuestro proyecto se ha llevado a cabo una primera revisión macroscópica del mármol empleado en estos 51 ejemplares, completada, en aquellos casos en los que ha sido pertinente y posible, con una toma de muestra del mármol para la

confirmación de su procedencia a partir de un análisis arqueométrico³⁰.

Así, hasta 2020 ha sido posible muestrear 12 capiteles, lo que implica el 23,5% de las piezas aquí representadas: un capitel de S. Xoán do Campo (4); los capiteles NE y SE de Sta. Eulalia de Bóveda (12 y 13); los capiteles depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Ourense (31-33); los capiteles situados en la iglesia de Setecoros, así como los depositados en el Museo de la Catedral de Santiago de Compostela (45-47 y 49-50); y el capitel SW de Sta. Comba de Bande (39).

Pese a que muchos de los ejemplares presentan pátina o suciedad acumulada que recubre la pieza, lo que dificulta la descripción de su materia prima, gracias a la inspección inicial *de visu* de todos estos ejemplares se documenta el predominio de piezas de mármol de grano fino, blanco-grisáceo, con un característico bandeado gris oscuro fino y paralelo, que se aprecia de forma horizontal respecto a su altura.

Esa primera valoración se ha visto completada con los datos analíticos provisionales de algunas de estas piezas que permiten avanzar en las hipótesis de la procedencia de la materia prima (Gutiérrez García-M. *et al.*, 2018; Savin, 2021; Savin *et al.*, e. p.).

Así, por ejemplo, en el caso del capitel de S. Xoán do Campo (4) y el capitel de Sta. Comba de Bande (39) se ha podido confirmar que fueron elaborados con el mármol local de grano fino y bandeado blanco-gris característico de las canteras de O Incio y que arqueométricamente hemos designado como O Incio-2, dada la existencia de otras variedades o litotipos marmóreos en la zona; al igual que en el caso de los capiteles analizados en el Museo Arqueológico de Ourense (32-33) con claras similitudes con los anteriores y que se identifican con la misma fuente de abastecimiento marmóreo³¹.

Esa misma procedencia parece identificarse también en los capiteles asociados al yacimiento de Setecoros (45-47 y 49-50). En este caso, a pesar de que sus diferencias formales suscitaban dudas sobre su posible procedencia foránea sobre todo en las piezas de mayor tamaño y calidad (48-49) (Núñez Rodríguez, 1976: 47; 1978: 83, descritos como «alabastrinos»), todos los criterios petrográficos muestran una correspondencia similar a las piezas anteriormente descritas,

23. Considerados visigóticos (Yzquierdo Perrín, 1993: 57), otros autores los datan entre los ss. VII-IX (Cabarcos, 2005: n.º 3 y n.º 4), como los presentes en S. Estevo de Calvor (18) y S. Pedro de Seteventos (19).
24. El capitel localizado en la ciudad de Lugo (5) presenta significativas similitudes con estos ejemplares, aunque algunos autores lo datan entre los ss. IV-V (Rodríguez Colmenero *et al.*, 1995: 134).
25. Considerados de la segunda mitad del s. VII por R. Yzquierdo Perrín (1993: 57).
26. R. Yzquierdo Perrín (1993: 72) e I. Cabarcos (2005: 21-27). M. Núñez Rodríguez (1978: 105) los incluye en el s. VIII, mientras J. Guerra Mosquera (1971: 23) los considera visigóticos.
27. A este grupo se podría vincular el capitel de Sta. M.^a de Bóveda (6) por claras similitudes formales. Sobre este yacimiento ver J. Guerra Mosquera (1971: 23). Agradecemos a Adrián Gómez López las referencias e información aportada sobre los materiales de las parroquias de S. Xoán de Pena y Sta. M.^a de Bóveda.
28. El capitel conservado en el interior de la iglesia como pila de agua bendita, a pesar de su estado de conservación, se data en el s. IX por M.^a P. Carrillo Lista (2005: 530) aunque otros autores apuntan ya al s. VII (Losada, 1914: 12). Al siglo IX se atribuyen también los otros capiteles marmóreos procedentes de esa parroquia que fueron depositados en el Museo Arqueológico de A Coruña –Castillo de S. Antón– pertenecientes a la antigua colección Blanco-Cicerón (Ficha del Museo; Pallares Méndez y Portela Silva, 1997: 54).
29. Datados entre los ss. VIII-X (Domingo Magaña, 2011: 92-93, n.º 711-712), algunos autores los consideran algo más antiguos, entre los ss. V-VII (Domínguez Perela, 1987: 373).

30. Parte de la caracterización analítica de estos materiales se ha llevado a cabo en el marco de la tesis doctoral de M.-Cl. Savin (2021). Su aplicación a los diferentes materiales arqueológicos inventariados dentro de este proyecto será objeto de próximas publicaciones. Para una revisión sobre los aspectos analíticos aplicados en este estudio puede consultarse las diferentes publicaciones de índole arqueométrica realizadas en el contexto del proyecto «Marmora» Galicia (ver, por ejemplo, Gutiérrez García-M. *et al.*, 2016; 2018; o Lapuente *et al.*, 2019).

31. Para una descripción detallada del estudio analítico de estas piezas, remitimos a Gutiérrez García-M. *et al.*, 2016; Savin, 2021.

identificándose como mármol local O Incio-2 (Savin, 2021).

Por el contrario, el mármol empleado para elaborar los capiteles de Sta. Eulalia de Bóveda (12-13) muestra claras divergencias con los anteriormente descritos y presenta una mayor dificultad de adscripción. Mármol de color blanco-gris claro y de grano fino, presenta bandas grises y venas ferruginosas que lo diferencian del mármol empleado en los capiteles anteriores, aspecto que se confirma a nivel microscópico y composicional. Pese a que su análisis apunta a que se trata de un mármol de procedencia local, sus diferencias son significativas³², apreciándose una mayor similitud con los mármoles analizados en las canteras del área de Gondrame (O Páramo) (Savin, 2021).

A tenor de los datos obtenidos, hasta el momento podemos considerar de forma preliminar un predominio en el uso de los mármoles locales para la elaboración de estas piezas, aunque no en todos los casos resulta asumible esa consideración sin el oportuno estudio analítico que esperamos poder ampliar en los próximos años. Así, podríamos mencionar algunos ejemplares que macroscópicamente presentan variaciones de color y tipo de grano respecto a los anteriores, lo que podría plantear dudas sobre su procedencia y naturaleza marmórea: ese es el caso, por ejemplo, del capitel de Valencia do Sil (44), de grano más grueso y blanquecino, sin aparentes veteados; el capitel de Vilaronte (15) con un color más anaranjado (posiblemente, remarcado por la pátina) aunque con bandeados igualmente grises; o el de A Ermida de Quiroga (24), con grano grueso blanco y cierta variación cromática respecto a las otras piezas marmóreas presentes en dicho enclave.

3. USO Y REUTILIZACIÓN DE ESTAS PIEZAS

Junto a su caracterización formal, otro aspecto significativo y relevante para el estudio de estos capiteles es reconocer su lugar de procedencia, considerando cuál fue su uso y en qué contexto. Sin embargo, desafortunadamente prácticamente todos ellos aparecen descontextualizados o reutilizados en posiciones muy diversas, dificultando la comprensión sobre la cronología y funcionalidad original de estos elementos arquitectónicos. El hecho de que estén realizados en mármol evidencia ya de por sí una diferenciación respecto al predominio de los capiteles graníticos en Galicia, lo que debe ser reflejo del valor dado al empleo de estas piezas en las diferentes fases de uso y reutilización.

32. A pesar de que sus características no coinciden exactamente con ninguno de los mármoles de canteras gallegas muestreados y descritos hasta el momento de redactar estas líneas (Gutiérrez García-M. *et al.*, 2018; González Soutelo y Gutiérrez García-M., 2020), a partir de los resultados derivados de Savin (2021) se está trabajando en diversas propuestas interpretativas.

3.1 CAPITELES PRESERVADOS FUERA DE CONTEXTO

La mayoría de los capiteles descritos en este trabajo fueron descubiertos en circunstancias no bien documentadas. Así se han preservado en su mayoría como piezas aisladas, fuera de contexto, y depositadas en iglesias o museos públicos y eclesiásticos procedentes en su mayoría del entorno de yacimientos o iglesias ya desaparecidas o que sufrieron importantes modificaciones, destrucciones o abandonos.

Como ejemplo, podríamos mencionar las piezas preservadas en el Museo Arqueológico Provincial de Ourense, tanto en el caso de las piezas localizadas en la ciudad de Ourense (31-32), atribuidas a las desaparecidas iglesias de Sta. María y S. Martín³³ (Yzquierdo Perrín, 1993: 30); así como un capitel marmóreo (33) cuya procedencia es desconocida aunque se ha considerado su vinculación al yacimiento (capilla y necrópolis) altomedieval de Barxacova en Parada de Sil (Veiga Romero, 2008; Nieto Muñiz, 2013).

Esa procedencia probable de entornos de iglesias tardorromanas y altomedievales se repite también en el caso de los capiteles que fueron depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Lugo asociados a las parroquias de S. Xoán do Campo, Mosteiro y Mougán de Guntín (1-4); en los dos capiteles de la iglesia de Sta. M.^a de Mezonzo (Vilasantar) pertenecientes a la colección Blanco-Cicerón y depositados en el Museo de A Coruña-Castelo de S. Antón (27-28) (Pallares Méndez y Portela Silva, 1997); o en los capiteles atribuidos al área de la iglesia parroquial de Setecoros, depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Pontevedra (48 y 50) y en el Museo Catedralicio de Santiago de Compostela (45 y 49).

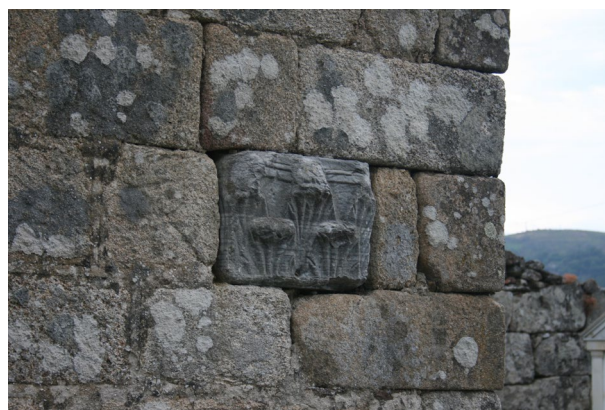


Figura 3: Ejemplo de uno de los capiteles (20) reutilizados en los muros de la iglesia parroquial de Sta. María de Temes (Carballedo). Fotografía: Silvia González Soutelo

33. Iglesias vinculadas a una primitiva comunidad cristiana en el s. IV (destruidas en el s. VIII) y a nuevas edificaciones derivadas de la restauración de la sede episcopal en el s. IX (Núñez Rodríguez, 1978: 161-169; Sánchez Pardo, 2012: 399).



Figura 4: Capiteles reutilizados en el arco triunfal de algunas iglesias: 4a, capitel y fuste marmóreo del lado norte del arco triunfal de la iglesia de S. Salvador de Setecoros (Valga); 4b, capitel, fuste y basa sur de Sta. María de Esperante. Fotografías: Silvia González Soutelo

Otras piezas que no fueron trasladadas a instituciones museográficas se han conservado mayoritariamente como capiteles exentos custodiados en iglesias o cumpliendo alguna función subsidiaria, bien como material constructivo, como parte del altar –elementos de soporte– o como pilas de agua bendita. En todos estos casos, su hallazgo se asocia mayoritariamente al lugar en el que se encuentran depositados, bien porque se han documentado otras evidencias materiales vinculables a estos capiteles, bien porque hay constancia documental o arqueológica de un posible edificio o yacimiento de cronología tardorromana o altomedieval en el lugar o en algún enclave próximo. Así podemos hablar de los capiteles exentos de Sta. M.^a de Bóveda (6-7), Saamasas (10), Vilaronte de Foz (15), el capitel de A Ermida (25), o los de Sta. M.^a de Temes reutilizados también como sillares en los muros de la construcción de la iglesia actual (20-21) (Fig. 3) o recientemente como parte del altar (22-23), como también sucede en la iglesia de S. Pedro de Armea en Lán cara (16-17). Otros capiteles se reutilizaron en construcciones de época moderna como sillares o elementos ornamentales sin una función concreta, caso del capitel de Petín (42) reintegrado junto a otros materiales marmóreos en diferentes viviendas de esa población.

3.2. REUTILIZACIONES INTENCIONADAS DE CAPITELES

Frente a los casos anteriores, un menor número de capiteles aparecen reutilizados de forma premeditada en la construcción de determinadas iglesias gallegas. En efecto, podemos constatar un uso intencionado de estos materiales ya desde época antigua hasta época moderna, posiblemente asociado al valor de prestigio, simbólico y/o representativo atribuido al mármol frente al granito; o bien, por vincularse a edificios o conjuntos constructivos previos, conservando quizás el simbolismo que estas piezas podrían haber representado en determinados yacimientos (Castiñeiras González, 1989; Caballero Zoreda y Sánchez, 1990; Sánchez Pardo, 2015).

Como muestra de ello, en primer lugar, se constata la aparición de capiteles reutilizados en el arco de acceso al ábside de cabecera de algunas iglesias, normalmente en posición destacada dentro del edificio, lo que podría considerarse una reutilización conservadora (Castiñeiras González, 1989: 77). Esa situación se aprecia en las iglesias de Setecoros (46-47) y Esperante (8-9) (Fig. 4: a y b) como capiteles insertos en la construcción, reocupando su función original junto a fustes y basas también marmóreos. En el caso concreto

de la iglesia prerrománica de Sta. Comba de Bande (38-41), los cuatro capiteles marmóreos presentes en el arco triunfal cobran protagonismo junto a fustes y basas marmóreas readaptadas, entre los que destacan los de mayor antigüedad (datados entre los ss. IV-VI) en una posición más visible desde el cuerpo de la iglesia (Núñez Rodríguez, 1978: 91).

No obstante, debemos ser conscientes de que estamos ante reutilizaciones en iglesias con cronologías muy diferentes, puesto que si bien, como sucede en Sta. Comba de Bande, el contexto de su reutilización es significativo para el análisis del edificio (véase Sánchez Pardo *et al.*, 2017, con bibliografía anterior), como también podría considerarse en Esperante³⁴, en otros edificios como la iglesia actual de Setecoros esa relación no parece tan obvia dada la construcción de esta iglesia en época más reciente.

Igualmente, cabría mencionar la singularidad de las columnas marmóreas de Sta. Eulalia de Bóveda (13-14) que, según la interpretación funcional inicial, formarían parte de las columnas de mármol que fueron identificadas en la sala hipogea del conjunto de acuerdo con la propuesta interpretativa de tres naves divididas por estos elementos constructivos. Aunque posteriores estudios ponen en tela de juicio la localización original de esas columnas, valorando su pertenencia a la estancia del piso superior del edificio (Montenegro Rúa *et al.*, 2005: 26; Blanco-Rotea *et al.*, 2009: 166-167), la presencia de estos elementos constructivos marmóreos no deja de ser significativa en una construcción tardorromana-altomedieval mayoritariamente realizada en granito (Blanco-Rotea *et al.*, 2009).

Más dudoso es el papel simbólico o representativo que podemos atribuir a otros capiteles reutilizados en iglesias de muy diversas cronologías. Así ha sido frecuente la reutilización de estas piezas en las fachadas de algunas iglesias, tanto cumpliendo su función original como capiteles o con otras funciones ornamentales. Por ejemplo, en la iglesia parroquial románica de Sta. M.^a de Muxía dos capiteles marmóreos (29-30) aparecen reutilizados, en posición inversa y reformados para adaptarlos a su nueva función, como basas de las columnas graníticas del arco de la portada principal de la iglesia (Fig. 5). Ya en época posterior, en la fachada de la iglesia de Sta. M.^a Nai de Ourense (34-37), situada en las inmediaciones de las plazas en las que aparecieron un importante conjunto de piezas atribuidas a la iglesia primitiva, diversos capiteles y fustes fueron reutilizados en la fachada de la iglesia actual (del s. XVIII) como parte de los recursos ornamentales. En ambos casos, si bien se manifiesta el valor dado a estas piezas marmóreas en las construcciones eclesiásticas de diversas épocas, no descartamos que más allá de su función

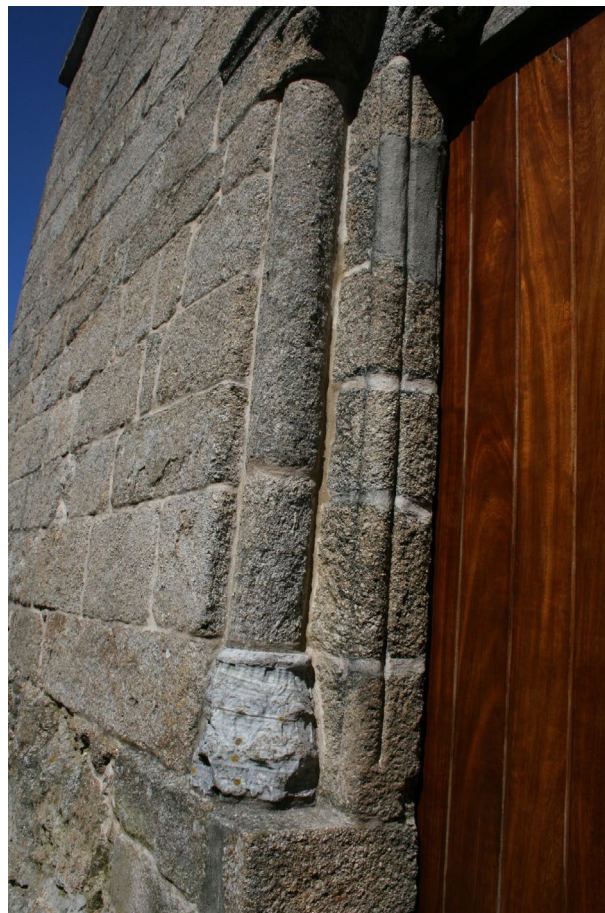


Figura 5: Capitel en posición invertida conservado como basa de columna en la fachada de la iglesia parroquial de Sta. M.^a de Muxía. Fotografía: Silvia González Soutelo

estética se haya pretendido preservar el simbolismo dado a estos materiales antiguos y, quizás también, la pervivencia del recuerdo de antiguas construcciones.

En todo caso, no deja de ser significativa la abundante presencia de estas piezas en un elevado número de iglesias gallegas, aspecto que sin duda deberá ser analizado en mayor detalle. Si bien no es un fenómeno exclusivo de los capiteles marmóreos, sí es un hecho recurrente en los ejemplares aquí estudiados, cumpliendo múltiples funciones con un cierto papel destacado dentro del edificio, ya no solo en las iglesias más antiguas sino también en otras más recientes. Así, como ya hemos indicado, estas piezas aparecen reutilizadas como bases de altar, como sucede en las iglesias de Sta. M.^a de Temes (22-23) o S. Pedro de Armea (16-17) (Fig. 6: a y b) ya en época moderna; o se constata la reutilización de estos capiteles también como pilas de agua bendita, como lo permite intuir las perforaciones presentes en la parte superior de muchos de estos ejemplares, caso de los capiteles de Sta. M.^a do Mosteiro (1), Sta. M.^a Magdalena de Mougán (1-2) o S. Xoán do Campo (4) –trasladados al Museo Arqueológico Provincial de Lugo–, los de Sta. M.^a de Bóveda (6), S. Xoán da Pena (11), Vilaronte de Foz (15), S. Esteban de Calvor y S. Pedro de Seteventos (18-19), el capitel

34. Para la iglesia de Esperante, también se plantea la posible pervivencia de un recinto previo en el lugar, bien «de época tardorromana o más probablemente visigoda» (Rodríguez Colmenero, 2011: 245).



Figura 6: Capiteles reutilizados como base de altar: 6a. Capiteles conservados en la iglesia de Sta. María de Temes (Carballedo, Lugo); 6b. Capiteles conservados en la iglesia de S. Pedro de Armea (Láncara, Lugo). Fotografías: Silvia González Soutelo

que permanece en la iglesia de Sta. M.^a de Mezonzo (26) o el de Valencia do Sil (44), así como probablemente el ejemplar recientemente localizado en Valga (51), todos ellos reutilizados con esa finalidad en época desconocida.

4. VINCULACIÓN CON OTRAS PIEZAS ELABORADAS EN MÁRMOL

Por último, en el estudio de estos capiteles querríamos destacar también su frecuente asociación a otras piezas de mármol reutilizadas en el mismo contexto que, si bien no siempre pueden informarnos sobre las edificaciones precedentes en las que se emplearon dichas piezas, sí permiten reafirmar el protagonismo que tuvo el mármol como elemento de ostentación y prestigio en diferentes momentos.

Por una parte, se comprueba que estos capiteles aparecen con frecuencia asociados a uno o más capiteles marmóreos. En efecto, ante los hallazgos aislados que podrían hablar de apariciones puntuales o de un posible reparto de piezas antiguas entre diferentes enclaves, se constata también la agrupación de estos capiteles en determinados conjuntos gallegos. Si bien, en algunos casos se ha considerado que esos materiales podrían proceder de yacimientos, mausoleos tardorromanos o capillas funerarias próximas que podrían haber surtido de materiales marmóreos a estos edificios, como se ha llegado a mencionar para los ejemplos de Bande (Rodríguez Colmenero, 1993: 336) o Temes (Arias Vilas, 1991), la diversidad de las piezas recuperadas en algunos yacimientos aconsejan no simplificar la explicación sobre el origen de estas concentraciones sin conocer los detalles de cada uno de los elementos que componen un determinado conjunto en particular (Utrero Agudo, 2020).

Atentos a estas cuestiones, entre los ejemplares estudiados se registra el predominio de parejas de capiteles, pese a que en algunos yacimientos aparecen divergencias cronológicas y formales entre ellos. Así podríamos hablar de 2 capiteles en Sta. M.^a de

Bóveda (6-7); 2 en Esperante (8-9); 3 en Sta. Eulalia de Bóveda (12-14), ya que el cuarto no se ha conservado; 2 en S. Pedro de Armea (16-17); 4 en Temes (20-23); 2 en A Ermida de Quiroga (24-25); 2 capiteles procedentes de Sta. M.^a de Mezonzo (27-28) y 1 muy alterado conservado en la propia iglesia (26); 2 en Sta. M.^a de Muxía (29-30); al menos 6 procedentes posiblemente del entorno de Sta. M.^a Nai-A Madalena (31-32, 34-37); 4 en Sta. Comba de Bande (38-41); y 6 identificados con el conjunto de Setecoros (45-50), a los que, no sin dudas, podría incorporarse el recientemente descubierto (51). Una pareja interesante sería la que representan los capiteles de Calvor y Seteventos (18-19) ya que, dadas sus características formales y su proximidad geográfica, es probable que se trate de piezas de un mismo conjunto, a las que podría vincularse por su similitud al menos uno de los capiteles depositados en la iglesia de Sta. M.^a de Bóveda (6). El mismo fenómeno podría sugerirse, dada su similitud y cercanía, para los capiteles de Mosteiro (1) o Mougán (2) en el municipio de Guntín.

Por otra parte, en algunos de los enclaves estudiados se evidencia la presencia de otros elementos marmóreos constituyentes de una columna. En efecto, aparecen numerosos ejemplos de fustes marmóreos localizados dentro o cerca de las iglesias o lugares de hallazgo de estos capiteles que parecen estar realizados con el mismo tipo de material. Así, en Sta. Comba de Bande, Sta. Eulalia de Bóveda, Setecoros, Sta. M.^a Nai-A Magdalena o Esperante, los capiteles aparecen formando parte de columnas con fustes marmóreos recortados o adaptados para su nueva ubicación. En ocasiones, como hemos visto en Temes, los capiteles aparecen reutilizados como soportes de altar o como sillares en los muros de la iglesia actual, pero junto a ellos aparecen también fragmentos de fustes de columnas y pilastras de mármol similar, reemplazados como sillares, dinteles, bases o mesas en posiciones diversas. Lo mismo sucede en el caso de la iglesia románica de Sta. M.^a de Mezonzo, en Vilasantar donde, además de los 3 capiteles identificados, también se documenta al menos un fuste marmóreo reutilizado en la fachada N de la iglesia (Fig. 7).

Específicamente, en iglesias como la de Sta. Eulalia de Esperante (Lugo) los capiteles aparecen acompañados de fustes y basas que, dada su forma, tamaño y configuración, podrían haber formado parte del mismo proyecto original, frente a lo que sucede en otros conjuntos edilicios. A ello se une el hecho de que se intuye que puedan estar realizados en el mismo material, lo que les atribuiría una cronología similar a la de los capiteles que han sido datados en el s. IV (Utrero Agudo y Sastre de Diego, 2012: 321). Sin embargo, frente a ese hecho, el ejemplo excepcional de Sta. Comba de Bande muestra otra realidad, en la que capiteles de diferente cronología aparecen reutilizados con fustes y basas con tamaños adaptados y de incierta cronología.

Se registran así también basas asociadas a estos capiteles. Si bien en ocasiones se trataría de piezas diversas readaptadas y transformadas como en Sta. Comba de Bande, esa probable asociación se documenta nuevamente en Esperante que, como hemos indicado, parecen formar parte del programa original de las columnas. Lo mismo podría proponerse para las piezas marmóreas depositadas en el Museo Portamiñá de Lugo (Rodríguez Colmenero *et al.*, 1995), aunque se desconoce el edificio al que pertenecerían. En otros yacimientos como en A Ermida de Quiroga, pese a que se identifican dos basas reutilizadas en posición inversa como pilas dentro de la iglesia, esa asociación no parece viable tanto por sus dimensiones como por la forma que presentan.

Finalmente, como hemos indicado, en determinados yacimientos estos capiteles aparecen conservados junto a otro importante número de materiales marmóreos que, si bien no tuvieron por qué formar parte de un mismo proyecto original, podrían responder a una misma intencionalidad funcional o simbólica. Así podríamos hablar nuevamente de los materiales de A Ermida, donde sus grandes capiteles aparecen asociados a otros elementos marmóreos, caso del famoso Crismón de Quiroga, además de diversos fragmentos de pilastras-dinteles y basas (Sánchez Pardo, 2012: 402); Sta. Eulalia de Bóveda, donde junto a sus columnas, aparecen abundantes elementos marmóreos, tales como bajorrelieves –depositados en el Museo Diocesano de Lugo–, un epígrafe –depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Lugo– o una imposta marmórea inserta en el edificio (Blanco Rotea *et al.*, 2009); o Temes, en donde, más allá de los materiales indicados (capiteles, fustes y pilastras) destaca la presencia de una tapa de sarcófago esculpida en mármol blanco para el que existen diversas propuestas de identificación (Sotomayor Muro, 1991; Delgado Gómez, 1997) aunque aún no ha sido caracterizada arqueométricamente. Un ejemplo excepcional sería nuevamente el conjunto de materiales marmóreos de Sta. Comba de Bande, donde sus capiteles se combinan, además de con los fustes y basas ya mencionados, con materiales de muy diversa naturaleza marmórea, formal y cronológica (caso del sarcófago, el pie de altar-ara y la mesa de altar presentes todavía en el interior de la iglesia); así como en la iglesia de Saamasas, donde su



Figura 7: Fuste marmóreo –izquierda– reutilizado en la fachada de la iglesia de Sta. María de Mezonzo (Vilasantar), de donde proceden tres capiteles marmóreos (26-28). Fotografía: las autoras

capitel aparece vinculado a placas y cancelos visigodos y columnillas de ventana, expuestos actualmente en el Museo Diocesano de Lugo (Caballero Zoreda, 1991; Delgado Gómez, 2007).

5. PRIMERAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS CAPITELES MARMÓREOS TARDORROMANOS Y ALTOMEDIEVALES EN GALICIA

A partir de todos los aspectos expuestos, se evidencia la necesidad de realizar estudios de conjunto que permitan profundizar en el valor y significado de estos materiales marmóreos en el contexto de Galicia, considerando no solo el total de los capiteles dispersos por toda la geografía gallega (en un número más amplio del inicialmente sospechado), su procedencia y sus características formales, sino también la naturaleza del mármol en el que fueron realizados, así como la gran variedad de situaciones en las que se han conservado y reutilizado. Si bien, como se ha apuntado ya en numerosas ocasiones (Domingo Magaña, 2020), la infinidad de factores que entran en juego en el fenómeno de los *spolia* denota la necesidad de tener en cuenta

cada capitel y yacimiento de forma individualizada para valorar las circunstancias y razones de cada hallazgo, así como la propia historia de cada sujeto, no debemos perder de vista las pautas generales que se vislumbran en la procedencia, uso y reutilización de estas piezas en cada territorio.

A partir del estudio que se está llevando a cabo sobre la naturaleza y procedencia del mármol en Galicia, se ha podido documentar un elevado número de capiteles marmóreos de época tardoantigua en Galicia (mucho de ellos inéditos) que, como se ha mencionado en trabajos previos (González Soutelo y Gutiérrez García-M., 2020), evidencian un mayor predominio del empleo de mármol en capiteles frente a otro tipo de piezas.

Desde el punto de vista de su localización, se aprecia también la amplia dispersión de estas piezas por todo el territorio gallego (Fig. 1), aunque se documenta una mayor concentración de capiteles en áreas del interior de Galicia, en lugares que aparentemente estarían próximos a las antiguas sedes episcopales o vinculados a iglesias primitivas (Sánchez Pardo, 2012; 2013).

En efecto, se comprueba una importante presencia de capiteles en las proximidades de algunas de las antiguas sedes episcopales del noroeste peninsular, principalmente en el caso de *Lucus Augusti* (Lugo), *Auria* (Ourense) e *Iria* (Iria Flavia). Si bien, como indicamos en la introducción, siempre se ha tomado como referencia el singular conjunto de capiteles de Setecoros, vinculable a la próxima sede episcopal de *Iria*, no es menos destacable la acumulación de capiteles en el entorno inmediato de la ciudad de Ourense y Lugo (Rodríguez Lovelle y López Quiroga, 2000; Gómez Vila, 2002). Así, en las proximidades de *Lucus Augusti* podríamos hablar de un significativo número de iglesias parroquiales que detentan capiteles marmóreos (González Soutelo, e. p.), véase el caso de Saamasas, Esperante, Sta. M.^a de Bóveda, S. Xoán de Pena, Sta. Eulalia de Bóveda, Sta. M.^a de Mosteiro, S. Xoán do Campo y, ya con una mayor distancia, el caso de las iglesias de Láncara (Armea) y Sarria (Seteventos y Calvor).

Igualmente, como hemos mostrado en este estudio, cabría considerar si este fenómeno podría haberse visto favorecido también por una cuestión de carácter práctico vinculado a la materia prima que caracteriza mayoritariamente al conjunto de piezas aquí analizadas, ya que la proximidad de las canteras de mármol local que se han identificado no solo en el área del municipio de O Incio, sino también en el territorio circundante (Fig. 1)³⁵, podría haber facilitado su producción y uso.

35. Entre las primeras, además de las pequeñas canteras abiertas en los lugares de Pacios y Hospital, junto al núcleo del ayuntamiento de O Incio (Gutiérrez García-M. *et al.*, 2016), también se han documentado frentes de cantera en Sta. Cristina do Viso, Vilamor de San Salvador do Mao –cantera conocida como Cadamonte– y Buxán do Viso –la única que no proporciona mármol–. En el ayuntamiento de Samos, destaca la presencia de la cantera de La Perla, de gran extensión

Otro factor de interés vinculado al anterior sería la relación de estos materiales con las vías de comunicación (terrestres y fluviales), como también han señalado autores como M. Núñez Rodríguez (1976: 2) o J. C. Sánchez Pardo (2014: 406). En efecto, se aprecia una clara coincidencia entre ejes viarios y lugares de hallazgo de estas piezas (Fig. 1) que podría mostrar el papel desarrollado por esas vías, bien como ejes estratégicos en torno a los que surgirían los aglomerados secundarios romanos y posteriormente los asentamientos articuladores del territorio; bien como ejes que permitirían el traslado de las materias primas, las tendencias artísticas, piezas y talleres que, al servicio de un cierta élite, promovieron la presencia de estas representaciones en el noroeste peninsular.

Tal y como recoge D. Kinney (2019: *addendum*) en su revisión sobre el concepto *spolia*, «while many scholars do employ *spolia* and «reuse» synonymously, most are also inclined to privilege *spolia* as a particular kind of reuse». Desafortunadamente, como hemos descrito en páginas anteriores, casi todas las piezas estudiadas en este trabajo aparecen descontextualizadas o reintegradas en edificaciones relativamente modernas, con lo que carecemos de contextos que nos permitan analizar ese fenómeno en detalle. En aquellos edificios más antiguos o que conservan parte de la estructura original, podemos valorar cierta intencionalidad a partir de la reutilización de estos materiales en posiciones destacadas, posiblemente con una cierta finalidad simbólica representativa. Así, se aprecia la reutilización de estos capiteles en posición central en las iglesias más antiguas, caso de Sta. Comba de Bande (¿s. VIII?) (Sánchez Pardo *et al.*, 2017, con bibliografía anterior³⁶), Sta. Eulalia de Esperante (ss. X-XII, con importantes reformas con posterioridad) (Delgado Gómez, 1996; Gómez Vila, 2002; Rodríguez Colmenero, 2011) o Sta. M.^a de Muxía (ss. XII-XIII. Monteagudo, 1965: 25). De igual manera, se mantiene ese valor estético (¿y simbólico?) también en iglesias posteriores, quizás como emblema representativo de edificios precedentes, caso de Sta. M.^a Nai en Ourense donde los materiales se readaptan a la fachada de la nueva iglesia del s. XVIII, o en la iglesia actual de Setecoros (Valga), con dos columnas marmóreas de

y situada a unos 7 km al Este de O Incio. Por la coherencia en los litotipos que proporcionan, todas ellas han sido agrupadas en un mismo distrito que toma el nombre de O Incio, por ser el punto tradicionalmente más reconocido; aunque también en el marco de este proyecto se ha podido identificar otras posibles áreas de extracción en zonas próximas (Savin *et al.*, e. p.; González Soutelo y Gutiérrez García-M., 2020).

36. La datación de este enclave ha sido objeto de múltiples discusiones, siendo la aportación más reciente la realizada por J. C. Sánchez Pardo *et al.* (2017) que, a través de estudios arqueométricos y estratigráficos, han establecido su datación de construcción en el s. VIII d. C., lo que podría ayudar a matizar la cronología propuesta para los dos capiteles considerados más recientes en esta iglesia.

gran tamaño (capiteles, fustes y basas) que sostienen el arco triunfal de la iglesia reformada y terminada también en el s. XVIII.

En el resto de los casos inventariados, las reutilizaciones responden a reubicaciones realizadas en diversas épocas, tras las que un importante número de piezas fueron reintegradas en las nuevas construcciones o utilizadas como elementos funcionales o de decoración posiblemente al desaparecer la construcción antigua a la que pertenecían. Así, aunque ya no cumplirían una posición tan destacada como en los casos anteriores, aparecen reutilizadas bien como pilas de agua bendita desde época incierta, como bases de altar, o simplemente como elementos exentos conservados en las iglesias como testimonio quizás de anteriores edificios o yacimientos próximos que podrían estar reforzando el sentimiento de identidad y prestigio local representado por estos materiales.

Por último, se confirma que el estudio del material marmóreo en el que fueron realizadas estas piezas ha de ser un aspecto fundamental para comprender el significado de estos capiteles. El hecho de poder identificar si estamos ante un mármol importado o un mármol local aporta luz a aspectos vinculados con la explotación, el comercio, la economía y la sociedad de este periodo en Galicia, y permite reconocer una destacada producción autóctona de este tipo de piezas que arrancarían, según

las dataciones propuestas y en el caso concreto de los capiteles, al menos desde el s. IV d. C.³⁷.

Así, gracias a la revisión macroscópica y a los análisis arqueométricos realizados, se puede identificar la producción local de un importante conjunto de capiteles (incluso en aquellos que podrían ser sospechosos de ser foráneos), lo que lleva a reflexionar sobre la cadena técnica operativa del mármol en el noroeste peninsular ya desde época romana. Tal y como apuntaban autores como M. Núñez Rodríguez (1976) con el que iniciábamos este artículo, o J. A. Domingo Magaña (2011: 95), la confirmación del uso mayoritario de materias primas locales para estas piezas permite considerar la hipótesis de que estamos ante una producción realizada por talleres locales o, en todo caso, por talleres itinerantes con una tradición estilística muy influenciada por rasgos indígenas que circularían por los ejes viarios presentes en Galicia, lo que justificaría la abundancia, originalidad y diferenciación de las producciones presentes en este territorio frente a otras áreas de la Península.

Sin duda, el estudio de estos materiales permite finalmente confirmar un aspecto poco valorado en la bibliografía como es la existencia de una latente producción de capiteles de mármol local en el noroeste peninsular que, si bien no fue constante, sí es reconocible durante toda la Antigüedad tardía hasta época medieval.

ANEXO

n.	Lugar de hallazgo	Datación lugar de hallazgo	Lugar actual	Reutilización	Dataciones	Estudio del material	Propuesta
01	Guntín, Sta. M. ^a Mosteiro	¿Originalmente cenobio del s. VIII? Iglesia románica (Sánchez Pardo, 2012: 401)	Museo Arq. Prov. Lugo	Pila	visigodo (Yzquierdo Perrín, 1993: 57); s. VII (Domingo Magaña, 2011: n.º 739); ss. VII-IX (Cabarcos, 2005: n.º 4) Similar al siguiente	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. VII-IX?
02	Guntín, Sta. M. ^a Magdalena Mougán	Primera referencia a la parroquia de Mougán en el s. VIII (Cabarcos 2005: n.º 4)	Museo Arq. Prov. Lugo	Pila	visigodo (Yzquierdo Perrín, 1993: 57); s. VII (Domingo Magaña, 2011: n.º 738); ss. VII-IX (Cabarcos 2005: n.º 3). Similar al anterior	No analizado. Fragmentado. <i>De visu</i> , local	¿ss. VII-IX?
03	Lugo, S. Xoán do Campo	Iglesia moderna, con materiales antiguos (Sánchez Pardo, 2012: 404)	Museo Arq. Prov. Lugo		ss. IV-X (Cabarcos, 2005: n.º 2); desconocida (Domingo Magaña, 2011: n.º 731)	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. IV-X? Similitudes con 45
04			Museo Arq. Prov. Lugo	Pila	ss. III-IV (Domingo Magaña, 2011: n.º 724); ss. IV-X (Cabarcos, 2005: n.º 1)	Analizado. Local, Incio-2 (Gutiérrez García-M. <i>et al.</i> , 2018; Savin, 2021)	¿ss. IV-X? Diferente al anterior. Similitudes con 12 o 22
05	Lugo, rúa da Cruz, 18	Dentro de la ciudad amurallada	Museo Arq. Prov. Lugo		ss. IV-V (Rodríguez Colmenero <i>et al.</i> , 1995: 134). Presenta decoración similar a los ejemplares de Guntín (1-2)	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. IV-VII? Similitudes con 1 y 2

37. El estudio de los objetos marmóreos de carácter local localizados en Galicia (caso del ara funeraria del Museo Arq. Provincial de Lugo, datada entre el s. II-III d. C. CIL II 2586 = IRLu 30 = IRG II, 35, IRPL 30, ILER 4263. Savin *et al.*,

e. p.) ha permitido ampliar la cronología de explotación del mármol local al menos hasta el s. II-III d. C., aunque parece responder a un fenómeno de carácter muy puntual (González Soutelo y Gutiérrez García-M., 2020: 215).

06	Lugo, Sta. M. ^a de Bóveda	Primeras noticias sobre esta iglesia en el s. VIII (Yzquierdo Perrín, 1993: 72-73)	Iglesia	Pila	Inédito. En proceso de estudio	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. VIII-X? Similitudes con 18 y 19
07			Iglesia	Pieza exenta	Inédito. Pendiente de estudio	No analizado. <i>De visu</i> , local	Mal conservado
08	Lugo, Sta. Eulalia de Esperante	Iglesia románica con posible origen tardorromano o visigodo (Rodríguez Colmenero, 2011: 245-246)	Iglesia	Capitel de columna	s. IV (Domingo Magaña, 2011: n.º 725; Delgado Gómez, 1996)	No analizado. <i>De visu</i> , local	s. IV
09			Iglesia	Capitel de columna	s. IV (Domingo Magaña, 2011: n.º 726; Delgado Gómez, 1996)	No analizado. <i>De visu</i> , local	s. IV
10	Lugo, Santiago de Saamasas	Capilla mencionada ya en 923 (Núñez Rodríguez, 1978: 80; Sánchez Pardo, 2012: 400)	Iglesia	Pieza exenta	Visigodo (Núñez Rodríguez, 1978: 80); anterior (Delgado Gómez, 2007: 35)	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. IV-VII? Similitudes con 45 y 46
11	Lugo, S. Xoán da Pena	Capilla desaparecida	Iglesia	Pila	Visigoda (Guerra Mosquera, 1971: 23)	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. VI-VII? Similitudes con 15 y 49
12	Lugo, Sta. Eulalia de Bóveda	Columnas de la posible fase II (Rotea <i>et al.</i> , 2009)	Yacimiento	Capitel de columna	Sin datación, por su mal estado de conservación (Domingo Magaña, 2011: n.º 698); ss. III-IV (Gutiérrez Behemerid, 1987: 259)	Analizado. Local ¿Gondrame? (Gutiérrez García-M. <i>et al.</i> , 2018; Savin, 2021)	ss. IV-VII? ¿Similitudes con 4 y con 16 y 17?
13			Yacimiento	Capitel de columna	Sin datación, por su mal estado de conservación	Analizado. Local ¿Gondrame? (Gutiérrez García-M. <i>et al.</i> , 2018; Savin, 2021)	
14			Yacimiento	Capitel de columna	Sin datación, por su mal estado de conservación	No analizado. <i>De visu</i> , como los anteriores	
15	Foz, S. Xoán de Vilaronte	Procedencia desconocida. Cerca de S. Martiño de Mondoñedo de Foz, con origen en el s. IX (Sánchez Pardo, 2012: 403)	Iglesia	Pila	s. VII (Yzquierdo Perrín, 1993: 55)	No analizado. <i>De visu</i> , ¿local?	s. VII Similitudes con 48 y 49
16	Láncara, S. Pedro de Armeá	Parroquia citada en el 952 (Casal Vila, 2003: 25, 87)	Iglesia	Base de altar	Visigodo (Yzquierdo Perrín, 1993: 107 y figura)	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. VI-VII? Similitudes con 4
17			Iglesia	Base de altar	Igual que la pieza anterior	No analizado. <i>De visu</i> , local	Igual que anterior
18	Sarria, S. Esteban de Calvor	Monasterio fundado en el s. VIII (Yzquierdo Perrín, 1993: 72)	Iglesia	Pila	ss. VIII-X (Guerra Mosquera, 1971: 23; Yzquierdo Perrín, 1993: 72; Cabarcos, 2005: 21-27); s. VIII (Núñez Rodríguez, 1978: 105)	No analizado. <i>De visu</i> , local	ss. VIII-X
19	Sarria, S. Pedro de Seteventos	En relación con la referencia anterior. Iglesia del s. XII (Yzquierdo Perrín, 1996: 46-47)	Iglesia	Pila	Igual que pieza anterior (18). Similar a Sta. M. ^a de Bóveda (06)	No analizado. <i>De visu</i> , local	ss. VIII-X
20	Carballedo, Sta. M. ^a de Temes	Templo nuevo construido en el s. XVIII cuyo origen puede estar en un posible edificio anterior del s. IX y un mausoleo previo del s. IV (Delgado Gómez, 1979: 1149; Sánchez Pardo, 2012: 401-402)	Iglesia	Sillar	ss. IV o VI-VII (Domingo Magaña, 2011: n.º 737); s. IV (Delgado Gómez, 1997: 63); ss. VI-VII d. C. (Núñez Rodríguez, 1976: 63)	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. IV-VII? Similitudes con 46 y 47
21			Iglesia	Sillar	Mal conservado. Similar al anterior	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿s. IV-VII?
22			Iglesia	Base de altar	s. IV (Domingo Magaña, 2011: n.º 727; Delgado Gómez, 1996: 324)	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿s. IV? Similitudes con 4 y 5
23			Iglesia	Base de altar	ss. III-IV (Domingo Magaña, 2011: n.º 734); s. IV (Delgado Gómez, 1997: 61); ss. VI-VII d. C. (Núñez Rodríguez, 1976: 52)	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. IV-VII? Similitudes con 46 y 47

24	Quiroga, Sta. M. ^a da Ermida	Iglesia construida en el s. XVII (Casal Vila, 2003: 37: 202). Lugar de hallazgo del Crismón de Quiroga (s. V). Posible iglesia anterior (Sánchez Pardo, 2012: 402)	Iglesia	Inserto en el muro de la sacristía	s. V (Domingo Magaña, 2011: n.º 735); ss. VI-VII (Domínguez Perela, 1987: 371)	No analizado. <i>De visu</i> , dudoso.	¿s. V? Con paralelos en el yacimiento de Carranque (Domingo Magaña, 2011: 114)
25			Iglesia	Pieza exenta	Pendiente de estudio	No analizado. <i>De visu</i> , dudoso. ¿local?	
26	Vilasantar, Sta. M. ^a de Mezonzo	Las primeras referencias escritas sobre esta iglesia son del s. IX. Iglesia actual del s. XII (Casal Vila, 2003: 44: 68; Carrillo Lista, 2005: 527-549)	Iglesia	Pila	s. IX (Carrillo Lista, 2005: 530); s. VII (Losada, 1914: 12) Mal conservado	No analizado. <i>De visu</i> , ¿local?	¿ss. VII-IX? Mal conservado
27			Museo Arq. A Coruña		s. IX (Ficha del Museo; Pallares Méndez y Portela Silva, 1997: 54)	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. VII-IX?
28			Museo Arq. A Coruña		Similar al anterior	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. VII-IX?
29	Muxía, Sta. M. ^a	Primeras referencias escritas del s. XII (Monteagudo, 1965: 25). ¿De origen tardoantiguo? (Sánchez Pardo, 2012: 404)	Iglesia	Base de columna	2º ½ s. VII (Yzquierdo Perrín, 1993: 57). Muy mal conservado	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. VII? Similitudes con 31 y 45
30			Iglesia	Base de columna	Similar al anterior. En muy mal estado de conservación.	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿ss. VII? Similitudes con 31 y 45
31	Ourense, ¿A Magdalena, Sta. M. ^a Nai?	¿Primitiva iglesia de S. Martín y Sta. María, ss. IV-V (Sánchez Pardo, 2012: 399)	Museo Arq. Prov. Ourense		ss. III-IV (Domingo Magaña, 2011: n.º 728); ss. VI-VII d. C. (ficha de registro del Museo y Núñez Rodríguez, 1978: 80)	Analizado. Local, O Incio-2 (Savin, 2021)	¿ss. IV-VII? Similitudes con 45
32	¿Ourense, Seixalbo?, ¿A Magdalena?	Procedencia desconocida. Seixalbo? Igual que anterior?	Museo Arq. Prov. Ourense		ss. III-IV (Domingo Magaña, 2011: n.º 729); ss. VI-VII d. C. (ficha de registro del Museo y Núñez Rodríguez, 1978: 80)	Analizado. Local, O Incio-2 (Savin, 2021)	¿ss. IV-VII? Similitudes con 45
33	¿Ourense?, ¿Barxacova-Parada de Sil?	¿Monasterio de Barxacova? ss. X-XII (Veiga Romero, 2008; Nieto-Muñiz, 2012: 128)	Museo Arq. Prov. Ourense		ss. VI-VII d. C. (ficha del museo)	Analizado. Local, O Incio-2 (Savin, 2021)	¿VI-VII?
34	Ourense, Sta. M. ^a Nai	Iglesia actual del s. XVIII ¿Primitiva iglesia de S. Martín y Sta. María, ss. IV-V?, con posible restauración de la sede episcopal en el s. IX (Núñez Rodríguez, 1978: 161-169; Sánchez Pardo, 2012: 399)	Iglesia	Fachada, parte de columna	ss. III y IV d. C. (Domingo Magaña, 2011: 234-235, n.º 730-733); ss. IV-V d. C. (Domínguez Perela, 1987: 74); tardorromanos, s. IV (34-35) y del s. IX (36 y 37) (Núñez Rodríguez, 1978: 164-167)	No analizado.	¿ss. IV- IX? Diferente a los capiteles de este conjunto 36 y 37
35			Iglesia	Fachada, parte de columna	Ver anterior	No analizado.	¿s. IV- IX? Diferente a los capiteles de este conjunto 36 y 37
36			Iglesia	Fachada, parte de columna	Ver anterior	No analizado.	¿ss. IV-IX?
37			Iglesia	Fachada, parte de columna	Ver anterior	No analizado.	¿ss. IV-IX?

38	Bande, Sta. Comba	Nueva propuesta de datación del edificio en el s. VIII (Sánchez Pardo <i>et al.</i> , 2017, con bibliografía anterior)	Iglesia	Capitel de columna	s. IV (Domingo Magaña, 2011: 93, n.º 709); visigodo (Núñez Rodríguez, 1978: 91)	No analizado. <i>De visu</i> , local. Similar al siguiente	¿ss. IV-VI?
39			Iglesia	Capitel de columna	s. VI (Domingo Magaña, 2011: 93, n.º 710); tardorromano (Núñez Rodríguez, 1978: 85 y 91-94)	Analizado. Local, Incio-2 (González Soutelo <i>et al.</i> , 2015; Gutiérrez García-M. <i>et al.</i> , 2018; Savin, 2021)	¿ss. IV-VI?
40			Iglesia	Capitel de columna	ss. VIII-X (Domingo Magaña, 2011: n.º 712); ss. V-VII (Dominguez Perela, 1987: 373)	No analizado. <i>De visu</i> , ¿local?. Similar al anterior	ss. VIII-X
41			Iglesia	Capitel de columna	ss. VIII-X (Domingo Magaña, 2011: n.º 711)	No analizado. <i>De visu</i> , ¿local?. Similar al anterior	ss. VIII-X
42	Petín, casco urbano	¿Iglesia perdida, de mediados del s. VI? (Sánchez Pardo, 2012: 399)	Vivienda	Sillar	Pendiente de estudio	No analizado.	¿ss. VIII-X? Similitudes con n.º 721 de J. A. Domingo Magaña (2011)
43	Verín, Sta. Cristina de Tintores	Desconocido	Iglesia	Base de cruz	Cronología dudosa. Pendiente de estudio	No analizado.	Cronología dudosa, sin paralelos
44	Vilamartín de Valdeorras, Valencia do Sil	Yacimiento próximo (ss. IV-VI) (Tejerizo-García <i>et al.</i> , 2019)	Iglesia	Pila	Pendiente de estudio. Similitudes con los capiteles de Setecoros. Datado como suevo-visigodo (Rodríguez Colmenero <i>et al.</i> , 2009: 79-80)	No analizado. <i>De visu</i> , ¿local?	¿IV-VI?
45	Valga, S. Salvador de Setecoros	Procedencia desconocida. Se asocian a la iglesia de S. Salvador de Setecoros Edificio original de antigüedad desconocida, con posible reforma en el s. VII (Sánchez Pardo, 2012: 401)	Museo Catedral, Santiago de Compostela		ss. III-IV (Domingo Magaña, 2011: n.º 708)	Analizado. Local, O Incio-2 (Savin, 2021)	¿ss. III-IV?
46			Iglesia	Capitel de columna	ss. III-IV (Domingo Magaña, 2011: n.º 705); ss. VI-VII (Núñez Rodríguez, 1976: 52)	Analizado. Local, O Incio-2 (Savin, 2021)	¿ss. III-IV o VI-VII?
47			Iglesia	Capitel de columna	ss. III-IV (Domingo Magaña, 2011: n.º 706); ss. VI-VII (Núñez Rodríguez, 1976: 52)	Analizado. Local, O Incio-2 (Savin, 2021)	¿ss. III-IV o VI-VII?
48			Museo Arq. Prov. Pontevedra		s. VI (Domingo Magaña, 2011: n.º 701); ss. VI-VII (Núñez Rodríguez, 1976: 51)	No analizado. <i>De visu</i> , local	ss. VI-VII
49			Museo Catedral, Santiago de Compostela		s. VI (Domingo Magaña, 2011: n.º 702); ss. VI-VII (Núñez Rodríguez, 1976: 51)	Analizado. Local, O Incio-2 (Savin, 2021)	ss. VI-VII
50			Museo Arq. Prov. Pontevedra		s. VI (Domingo Magaña, 2011: n.º 703); ss. VI-VII (Núñez Rodríguez, 1976: 51)	Analizado. Local, O Incio-2 (Savin, 2021)	ss. VI-VII
51	Valga, Ferreirós, Sta. Comba de Cordeiro		Museo da Historia de Valga		Inédito. Pendiente de estudio	No analizado. <i>De visu</i> , local	¿s. IV? Similitudes con capitel 45

AGRADECIMIENTOS

Para la realización de este estudio y la visita a todas las piezas expuestas en este inventario, querríamos agradecer la ayuda de todas las instituciones gallegas que facilitaron esta investigación, pero especialmente a las personas que forman parte de ellas: a los técnicos del Servicio de Arqueoloxía, Patrimonio y Museos de la Xunta de Galicia, a los encargados de los museos y

colecciones, a arqueólogos y profesionales de la restauración, a múltiples colegas, así como a un amplísimo número de párrocos, eruditos locales y vecinos que, dentro de las tareas fundamentales que desempeñan en sus centros o parroquias, nos facilitaron la consulta y estudio de estas piezas excepcionales.

Igualmente agradecer a investigadores como J. A. Domingo Magaña, sus sugerencias e interesantes comentarios sobre las piezas descritas; así como a los revisores

de este artículo, junto a compañeros y compañeras de investigación, que enriquecieron este trabajo con las puntualizaciones realizadas.

REFERENCIAS

- Arias Vilas, F. (1991). Tapa de sartego. En *Galicia no Tempo. Catálogo da Exposición* (p. 126). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Blanco-Rotea, R., Benavides García, R., Sanjurjo Sánchez, J. y Fernández Mosquera, D. (2009). Evolución constructiva de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo, Galicia). *Arqueología de la arquitectura*, 6, 149-198. DOI: <https://doi.org/10.3989/arqarqt.2009.09010>
- Caballero Zoreda, L. (1991). Sobre Santa Comba de Bande (Ourense) y las placas de Saamasas (Lugo): algunos problemas de historiografía, análisis estructural y estilístico y atribución cronológico-cultural. En *Galicia no Tempo (1991, Santiago de Compostela)* (pp. 75-111). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Caballero Zoreda, L. y Sánchez, J. C. (1990). Reutilización de material romano en edificios de culto cristiano. *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 7, 431-485.
- Cabarcos, I., (Ed.). (2005). *Bases, fustes e capiteis: catálogo de elementos columnarios medievais no Museo Provincial de Lugo*. Lugo: Deputación Provincial de Lugo.
- Canto, A. M. (1977). Avances sobre la explotación del mármol en la España romana. *Archivo Español de Arqueología*, 50-51(135-138), 165-188.
- Carrillo Lista, M.^a P. (2005). *Arte románico en el Golfo Ártabro y el oriente coruñés*. (Tesis doctoral). Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. Recuperado de: <https://dspace.usc.es/handle/10347/9516>
- Casal Vila, B. (Dir.). (2003). *Gran Enciclopedia galega Silverio Cañada*. 44 vol. Lugo - Pontevedra: El Progreso - El Diario de Pontevedra.
- Castiñeiras González, M. A. (1989). La reutilización de piezas romanas y medievales en Galicia. *Brigantium*, 6, 77-90.
- Cisneros Cunchillos, M., Gisbert Aguilar, J. y Somovilla de Miguel, I. A. (2010). El uso del mármol en la arquitectura de Asturica Augusta. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 21-22, 93-126.
- Delgado Gómez, J. (1979). El complejo de Temes. ¿Un monumento paleocristiano? En *XV Congreso Nacional de Arqueología (Lugo, 1977)* (pp. 1143-1154). Zaragoza.
- Delgado Gómez, J. (Ed.). (1996). *El Románico de Galicia. El románico de Lugo y su provincia (6 vols.)*. A Coruña: Edinosa.
- Delgado Gómez, J. (1997). O Conxunto paleocristián de Temes = El conjunto paleocristiano de Temes. En X. M. García Iglesias (Ed.). *Galicia castrexa e romana* (pp. 298-303). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Delgado Gómez, J. (2007). Saamasas, singular complejo histórico y artístico. *Lucensia: miscelánea de cultura e investigación*, 17(35), 319-328.
- Domingo Magaña, J. A. (2011). *Capiteles tardorromanos y visigodos en la Península Ibérica (siglos IV-VIII d. C.)*. (1.^a edición). Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Domingo Magaña, J. A. (2020). La reutilización del mármol en la arquitectura tardorromana y visigótica en la Península Ibérica. En V. García-Entero, S. Vidal, A. Gutiérrez García-M. y R. Aranda (Eds.). *Paisajes e historias en torno a las piedras* (pp. 319-348). Monografías de Prehistoria y Arqueología, 1. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. DOI: <https://doi.org/10.5944/monografias.prehistoria.arqueologia.2020.11>
- Domínguez Perela, E. (1987). *Capiteles hispánicos altomedievales*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Gómez Vila, J. (2002). Focos cristianos primitivos en torno a la vía romana *Lucus Augusti - Aquis Querquennis*: Bóveda, Temes, Castillós, Esperante. *Lucensia*, 25, 227-240.
- González Soutelo, S. (e. p.). El mármol ausente de *Lucus Augusti* (Lugo). Primeros apuntes sobre el uso y consumo de un bien de prestigio. En A. Gutiérrez y D. Gorostidi (Eds.). *Barcino-Tarraco-Roma. Poder y prestigio en mármol*. Tarragona.
- González Soutelo, S., Gutiérrez García-M., A. y Royo Plumed, H. (2015). El mármol de O Incio: Proyecto de caracterización, estudio de la explotación y uso de un marmor local en la Galicia romana. En *XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (pp. 323-326). Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.
- González Soutelo, S. y Gutiérrez García-M., A. (2020). El proyecto «Marmora Galicia»: Identificación y estudio de la explotación, empleo y circulación de los mármoles en el NW peninsular desde época romana. En V. García-Entero, S. Vidal, A. Gutiérrez García-M. y R. Aranda (Eds.). *Paisajes e historias en torno a las piedras* (pp. 191-264). Monografías de Prehistoria y Arqueología, 1. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. DOI: <https://doi.org/10.5944/monografias.prehistoria.arqueologia.2020.08>
- Guerra Mosquera, J. (1971). Algunos restos visigótico-mozárabes de la provincia de Lugo. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, 9, 17-24.
- Gutiérrez Behemerid, M.^a Á. (1987). Capiteles romanos de Galicia. *Gallaecia: revista de arqueoloxía e antigüidade*, 9-10, 259-265.
- Gutiérrez Behemerid, M.^a Á. (1992). *Capiteles romanos de la Península Ibérica*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid.
- Gutiérrez García-M., A., Royo Plumed, H. y González Soutelo, S. (2018). New data on Spanish marbles: the case of *Gallaecia* (NW Spain). En D. Matetić Poljak y K. Marasović (Eds.). *ASMOSIA XI. Interdisciplinary Studies of Ancient Stone (Split, 18-22 May 2015)* (pp. 401-411). Split: University of Split. DOI: <https://doi.org/10.31534/XI.asmosia.2015/02.25>

- Gutiérrez García-M., A., Royo Plumed, H., González Soutelo, S., Savin, M.-C., Lapuente, P. y Chapoulie, R. (2016). The marble of O Incio (Galicia, Spain): Quarries and First Archaeometric Characterisation of a Material Used since Roman Times. *ArchéoSciences*, 40, 103-117.
- Kinney, D. (2019). The Concept of Spolia. En R. Conrad (Ed.). *A Companion to Medieval Art: Romanesque and Gothic in Northern Europe* (pp. 233-252). (2ª Edición). Oxford: John Wiley & Sons, Ltd. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781119077756.ch14>
- Lapuente Mercadal, P., Savin, M.-C., González Soutelo, S., Gutiérrez García-M., A., Chapoulie, R., Laborde Marqueze, A. y Pérez García, P. P. (2019). Marble Pieces in the Romanesque Portal of Glory of the Santiago de Compostela Cathedral. New Data through a Multi-Analytical Approach. *International Journal of Architectural Heritage*, 14(8), 1239-1251. DOI: <https://doi.org/10.1080/15583058.2019.1602683>
- Losada, M. (1914). La iglesia de Santa María de Mezonzo. *Boletín de la Real Academia Gallega*, 85, 12-15.
- Monteagudo, L. (1965). *Hispania germánica*. Madrid: Ministerio de Información y Turismo.
- Montenegro Rúa, E. J., Fernández Ochoa, C. y Arias Vilas, F. (2005). *El Descubrimiento y las actuaciones arqueológicas en Santa Eulalia de Bóveda (Lugo): estudio historiográfico y documental de los avatares de un Bien de Interés Cultural*. Lugo: Concello de Lugo.
- Nieto Muñiz, E.-B. y Reboreda Carreira, A. (2011). *Ficha arqueológica GA32085ACH-11: Capitel de Tintores*. Verín: Xunta de Galicia.
- Nieto-Muñiz, E.-B. (2013). Romanos en San Vitor: vestigios romanos en la necrópolis rupestre de San Vitor de Barxacova (Parada de Sil, Ourense): algo más que unas tumbas en roca. En *Arqueología para el siglo XXI: actas de las V Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica (Santiago de Compostela, mayo de 2012)* (pp. 126-130). Santiago de Compostela: JAS Arqueología S.L.U.
- Núñez Rodríguez, M. (1976). Estudio estilístico de los capiteles de los siglos V al VII en Galicia. *Conimbriga*, XV, 45-54.
- Núñez Rodríguez, M. (1978). *Arquitectura prerrománica*. Santiago de Compostela: Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.
- Pallares Méndez, M. C. y Portela Silva, E. (1997). Entre Toledo y Oviedo. Los efectos de la conquista árabe en Galicia. En F. Singul (Ed.). *Santiago, Al-Andalus: diálogos artísticos para un milenio: conmemoración del Milenario de la Restauración de la ciudad de Santiago después de la «razzia de Almanzor» (997-1997)* (pp. 39-59). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Rodríguez Colmenero, A. (1993). *Galicia. Arte prehistórica e romana. Vol. IX*. (Edición en galego). A Coruña: Ediciones Hércules.
- Rodríguez Colmenero, A. (2011). *Lucus Augusti. La ciudad romano-germánica del finisterre ibérico. Génesis y evolución histórica (14 a. C.-711 d. C.)*. Lugo: Concello de Lugo.
- Rodríguez Colmenero, A., Carreño Gascón, M.C., González Fernández, E., Hervés Raigoso, F. M., Ferrer Sierra, S., Alcorta Irastorza, E. J. y Naveiro López, J. L. (1995). *Lucus Augusti, Urbs Romana: los orígenes de la ciudad de Lugo*. Lugo: Concello de Lugo.
- Rodríguez Colmenero, A., Ferrer Sierra, S. y Álvarez Asorey, R. (2004). *Miliarios e outras inscricións viarias romanas do noroeste hispánico (conventos bracarense, lucense e asturicense)*. Lugo: Consello da Cultura Galega, Sección de Patrimonio Histórico.
- Rodríguez Colmenero, A., Ferrer Sierra, S. y García Tato, I. (2009). *Priorato de Xagoaza (Valdeorras, Ourense): el referente histórico de una próspera comarca gallega*. Bande: Fundación *Aquae Querquennae Via Nova*, Centro Arqueológico Porto Quintela.
- Rodríguez Lovelle, M. y López Quiroga, J. (2000). El poblamiento rural en torno a Lugo en la transición de la Antigüedad al feudalismo (ss. V-X). *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 47(113), 53-76. DOI: <https://doi.org/10.3989/ceg.2000.v47.i113.158>
- Sánchez Pardo, J. C. (2013). Iglesias y dinámicas sociopolíticas en el paisaje gallego de los siglos V-VIII. *Hispania*, 73, 11-50. DOI: <http://doi.org/10.3989/hispania.2013.001>
- Sánchez Pardo, J. C. (2014). Organización eclesiástica y social de la Galicia tardoantigua. Una perspectiva geográfico-arqueológica del parroquial suevo. *Hispania Sacra*, 66, 429-480. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2014.058>
- Sánchez Pardo, J. C. (2015). El reuso de materiales y estructuras antiguas en las iglesias altomedievales de Galicia. Casos, problemas y motivaciones. *Estudos do Quaternário*, 12, 95-110.
- Sánchez Pardo, J. C., Blanco-Rotea, R. y Sanjurjo-Sánchez, J. (2017). The church of Santa Comba de Bande and early medieval Iberian architecture: new chronological results. *Antiquity*, 91(358), 1011-1026. DOI: <https://doi.org/10.15184/aqy.2017.83>
- Savin, M.-C. (2021). *Exploitation et usage du marbre sur le territoire galicien de l'époque romaine à l'achèvement de la cathédrale de Saint-Jacques-de-Compostelle (1^{er}-XIII^e siècles p.C.)*. (Tesis doctoral). Burdeos - Zaragoza: Université Bordeaux-Montaigne - Universidad de Zaragoza.
- Savin, M.-C., Lapuente Mercadal, P., González Soutelo, S., Gutiérrez García-M., A., Pianet, I., Chapoulie, R. y Royo Plumed, H. (e. p.). First Assessment of Marble Exploitation in the NW of Spain in Ancient Times. En *Natural Stone for Cultural Heritage: Local Resources with a Global Impact (Premostratensian Monastery at Strahov, Czech Republic, September 19-22, 2017)*. Praga.
- Sotomayor Muro, M. (1991). La presencia del cristianismo: los sarcófagos de Temes y Lourenzá en su contexto. En *Galicia no tempo* (pp. 57-73). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Tejerizo-García, C., Scaro, A. y Daflon, E. (2019). Materiales inéditos del asentamiento fortificado de Valencia do Sil (Vilamartín de Valdeorras, Ourense). *Gallaecia*, 38, 71-101. DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/gall.38.5949>

Utrero Agudo, M.^a Á. (2020). La arqueología de la producción y la producción de iglesias. Utilizar, reutilizar y reciclar materiales en la tardoantigüedad y el altomedievo. En P. Mateos Cruz y C. J. Morán Sánchez (Eds.). *Exemplum et Spolia. La reutilización arquitectónica en la transformación del paisaje urbano de las ciudades históricas* (pp. 33-51). MYTRA, 7. Mérida: CSIC, Instituto de Arqueología de Mérida.

Utrero Agudo, M.^a Á. y Sastre de Diego, I. (2012). Reutilizando materiales en las construcciones de los siglos

VII-X. ¿Una posibilidad o una necesidad? *Anales de Historia del Arte*, 22, Núm. Esp. (II), 309-323. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2013.v23.41575

Veiga Romero, A. M. (2008). *Museo Arqueológico Provincial de Ourense. Peza do mes, febreiro 2008. Capitel románico*. Ourense: Museo Arqueológico Provincial de Ourense.

Yzquierdo Perrín, R. (1993). *Galicia. Arte Medieval (I). Vol. X*. (Edición en galego). A Coruña: Edicións Hércules.

Conquista e integración de la *Gallaecia* en el reino visigodo

Conquest and integration of *Gallaecia* into the Visigothic kingdom

Pablo Poveda Arias, pablo.poveda.arias@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-2691-7912>, Universität Hamburg, Alemania

Recepción: 22/03/2021

Aceptación: 15/11/2021

Resumen

En los últimos años la historiografía ha prestado una enorme atención a la *Gallaecia* tardoantigua, lo que ha contribuido a un mejor conocimiento del desarrollo histórico de esta región. Sin embargo, restan aún muchísimos interrogantes en torno a numerosas problemáticas, en lo que sin duda influye el carácter lacónico de las fuentes. Este es el principal problema al que nos enfrentamos cuando intentamos aproximarnos al proceso de integración del antiguo reino suevo dentro del reino visigodo, producido entre finales del reinado de Leovigildo (569-586) y durante todo el reinado de Recaredo (586-601). Siendo conscientes de tales dificultades, es nuestro propósito a lo largo de las siguientes páginas abordar todo este proceso, ahondando en las circunstancias y motivaciones que llevaron a la conquista de la *Gallaecia* por los visigodos, así como en las estrategias empleadas por estos para lograr una integración efectiva y definitiva del territorio y su sociedad. Aquí pondremos el acento en la negociación entablada por el poder visigodo con las élites locales y regionales, cuya colaboración se tornaba imprescindible para un gobierno efectivo del desaparecido reino suevo. Para ello, nuestro análisis propone distinguir aquellas estrategias desplegadas sobre las élites seculares de aquellas otras empleadas sobre las jerarquías eclesiásticas galaicas, en particular sus obispos. En lo referido a las primeras, el carácter lacónico de las fuentes documentales nos forzará a recurrir a otro tipo de testimonios, como los ofrecidos por la numismática. No resulta mucho más halagüeño el panorama documental referido a la esfera eclesiástica. En general, nuestro conocimiento relativo a las relaciones entre el episcopado galaico y el poder central visigodo dependerá de la escasa información que nos aportan las suscripciones episcopales en el III Concilio de Toledo, entre otras pocas referencias indirectas.

Palabras clave. *Hispania* tardoantigua; monarquía visigoda; moneda; obispos; suevos; visigodos.

Abstract

In recent years, historiography has paid a great deal of attention to Late Antique *Gallaecia*, which has contributed to a better understanding of the historical development of this region. However, there are still a lot of questions about many issues, which is undoubtedly influenced by the laconic nature of the sources. This is the main problem we face when trying to approach the process of integration of the former Suevo kingdom within the Visigothic kingdom, which took place between the end of the reign of Leovigild (569-586) and the entire reign of Recaredo (586-601). Being aware of such difficulties, our aim within the following pages is to deal with this whole process, delving into the circumstances and motivations that led to the conquest of *Gallaecia* by the Visigoths, as well as the strategies employed to achieve an effective and definitive integration of the territory and its society. We will focus on the negotiations between the Visigothic power and the local and regional elites, whose collaboration was essential for the effective government of the disappeared Suevo kingdom. To this end, our analysis proposes to distinguish those strategies deployed on the secular elites from those employed on the north-western ecclesiastical hierarchies, in particular their bishops. As far as the former are concerned, the laconic nature of the documentary sources will force us to resort to other types of testimonies, such as those offered by numismatics. The documentary panorama concerning the ecclesiastical sphere is not much more favorable. In general, our knowledge of the relations between the north-western episcopate and the Visigothic central power will depend on the scarce information provided by the episcopal subscriptions at the III Council of Toledo, among a few other indirect references.

Key words. Late Antique *Hispania*; Visigothic Monarchy; currency; Bishops; Suevo; Visigoths.

Financiación: Este trabajo se ha desarrollado en el seno del Centro de Estudios Avanzados “RomanIslam – Center for Comparative Empire and Transcultural Studies”, financiado por la Fundación Alemana de Investigación (Deutsche Forschungsgemeinschaft, DFG) y adscrito a la Universidad de Hamburgo, así como en el marco del Proyecto de Investigación HAR2016-76094, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.



“Leouegildus rex Gallecias uastat, Audecanem regem comprehensum regno priuat, Sueuorum gentem, thesaurum et patriam in suam redigit potestatem et Gothorum prouinciam facit”.
(Ioh. Bicl., Chron. 72)

1. INTRODUCCIÓN

Con estas palabras Juan de Biclario describe la conquista e integración del reino suevo en el *regnum Gothorum*, acaecidas en el año 585¹. Tal y como recoge la entrada del biclarensis, el rey visigodo Leovigildo (569-586) saqueó en una única expedición militar la *Gallaecia*, depuso al rey suevo Audeca y tomó el control del pueblo, el tesoro y el territorio de los suevos, haciendo del *regnum Sueuum* una provincia visigoda². A la vista de las palabras del cronista, podríamos pensar que la integración del reino suevo se trató de un proceso fácil, derivado de la mera conquista militar. Por otro lado, la historiografía suele asumir que la conquista de este reino fue la consecuencia natural de un supuesto proceso de unificación política y territorial de la península ibérica impulsado por el visigodo Leovigildo (Reinhart 1944-1945: 98-99; Gibert, 1956; Reydellet, 1981: 521; Sayas Abengochea, 1988; Rus Rufino, 2015: 86-87). Tal visión deriva en este caso de una lectura confiada de la obra de Isidoro de Sevilla, quien en sus escritos históricos asocia el territorio hispano a los godos y alaba la supuesta unificación del mismo bajo dominación visigoda como si este hubiese sido su destino natural (Isid. *Hisp.*, *Chron.* 416^b; *Hist. De laude Spaniae*; 63). Sin embargo, tales ideas pecan de caer en exceso en la teleología, puesto que Isidoro escribió tales obras cuando los visigodos habían logrado conquistar la inmensa mayoría del espacio peninsular. En otras palabras, más que recoger los acontecimientos pasados de forma fehaciente, en realidad el hispalense habría estado describiendo y justificando la realidad en la que él vivía³. De hecho, la propia asociación de *Hispania* con el pueblo godo puede considerarse una construcción ideológica del propio Isidoro, ausente, por otro lado, en la crónica de Juan de Biclario (Bronisch, 2006; Wood, 2012; Deswarte, 2014: 69).

Dentro de este esquema, cabe la posibilidad de que la unificación política del conjunto de la península ibérica bajo el dominio godo no hubiese formado parte del proyecto político original de la monarquía visigoda (Poveda Arias, 2020), ni siquiera en tiempos de Leovigildo, y; por ende, podemos plantear la hipótesis

de que la conquista del reino suevo tampoco fue una idea que entrase en los planes iniciales del visigodo. A partir de aquí es nuestra intención ahondar, por un lado, en las circunstancias que motivaron la conquista del reino suevo, cuestionando la idea asumida por la historiografía de que formó parte de un programa político de largo alcance, y, por otro, en el proceso de integración política, social y religiosa del territorio y la sociedad galaicas en el reino visigodo. Trataremos así de buscar las implicaciones concretas de las palabras de biclarensis con las que abrimos el trabajo, las cuales quizás simplifican en exceso unas dinámicas que, como veremos, fueron bastante más complejas. Al hilo de estas mismas, la historiografía suele presentar de forma diferenciada las dinámicas laicas y eclesiásticas de integración del reino suevo. Sin embargo, no se puede entender el proceso en cuestión sin atender y poner en relación las políticas emprendidas por los monarcas visigodos en una y otra esfera. Solo de esta manera podremos entenderlo en toda su complejidad.

2. LA CONQUISTA VISIGODA DEL REINO SUEVO: CIRCUNSTANCIAS Y MOTIVACIONES

Entrando a analizar las circunstancias que llevaron a la conquista del reino suevo, sabemos que años antes de la acción militar del 585, concretamente en el 576, Leovigildo emprendió una ofensiva anterior que le llevó a enfrentarse directamente con el rey suevo Miro (570-583) y sus tropas. La expedición se saldó con el triunfo del visigodo. Las hostilidades llegaron a su fin con la negociación de una paz propuesta por el rey suevo y que Leovigildo aceptó a cambio del pago de un tributo, del cual las fuentes no nos ofrecen mayor detalle (Ioh. Bicl., *Chron.* 39)⁴. El acuerdo debió de suponer el pago de este tributo a cambio de evitar más ataques visigodos al reino suevo⁵. Para los suevos, aunque el pago de este implicaba un alto dispendio económico, al menos de esta manera evitaban la violencia y la arbitrariedad que implicaban las acciones militares y los saqueos sobre su territorio (Sarti, 2018: 181-182). La eficacia del tributo para mantener alejado al enemigo es indudable, no teniendo constancia de nuevos ataques godos al reino suevo hasta pasados nueve años⁶.

En lo que respecta a los visigodos, ciertamente el cese de las hostilidades con los suevos no casa con una pretendida política de conquista de todo el espacio peninsular. Si este hubiese sido el caso, no se entiende que Leovigildo hubiese aceptado la tregua que le

1. Sobre el fin del reino suevo: Díaz, 2011: 138-152.

2. Haciéndose también eco de la conquista del reino suevo, Isid. *Hisp.*, *Chron.* 407; *Hist.* 49; 91.

3. En relación a este tema, hacemos propias las palabras de Isabel Velázquez (2003: 164): “the crucial issue is, most of all, whether the information those sources supply reflect real events or whether, on the contrary, they convey each chronicler’s perception of his or her personal reality”.

4. Es posible que este tributo hubiese adquirido un carácter anual. Sobre las distintas modalidades de tributo: Reuter, 1985.

5. Algunos han propuesto que las negociaciones se saldaron también con la pérdida, en favor de los visigodos, de parte del territorio suevo. Barroso Cabrera *et al.*, 2015: 67. Sin embargo, no hay datos que avalen tales suposiciones.

6. Sobre los efectos positivos del pago de tributo de guerra para la parte derrotada, Coupland, 1999.

ofreció el rey Miro cuando claramente se encontraba en una posición de fuerza y podía haberse apoderado del espacio suevo sin problema alguno. El propio Isidoro de Sevilla, al describir a los suevos, desprecia sus capacidades defensivas (Isid. *Hisp.*, *Hist.* 68), lo que hace más incomprensible si cabe el desinterés visigodo por conquistar el reino vecino si este hubiese sido el objetivo. Da la impresión de que, más que una intencionalidad expansiva, la expedición visigoda tuvo un carácter predatorio, esto es, pretendió ofrecer a los visigodos las oportunidades de obtención de un jugoso botín de guerra; una motivación que por otra parte pudo subyacer a todas las ofensivas militares de Leovigildo en la península ibérica hasta el estallido de la revuelta de su hijo Hermenegildo (Poveda Arias, 2020). El tributo ofrecido por Miro habría sido así un sustitutivo del botín, el cual Leovigildo aceptó de buen grado al ser unas riquezas que acababan directamente en las arcas regias. Aparte de este impacto económico, el tributo conseguido le habría reportado además un rédito político y simbólico al visigodo, al marcar una relación de dominación sobre el pueblo sometido a tributo sin las preocupaciones que conllevaba el gobierno directo del mismo (Halsall, 2018: 64). Al mismo tiempo, lograba la estabilización y pacificación de las fronteras noroccidentales⁷. Además, frente al botín de guerra, que exigía su reparto a las tropas, el monarca no tendría que responder ante su gente por el tributo negociado, pudiendo gestionarlo según sus intereses (Reuter, 1985: 78), de ahí que optase por aceptar la oferta de Miro en lugar de continuar con los saqueos.

La actitud de Leovigildo prueba que el enfrentamiento militar no tenía que ser necesariamente la vía preferente de relación de los gobernantes visigodos con las realidades políticas vecinas, sino que a veces los intereses regios pasaron por mantener un entendimiento pacífico con ellos. De este modo, había ocasiones en las cuales las pretensiones de la monarquía residían en subordinar los deseos de saqueo de su gente en favor de la diplomacia. En este contexto, el rey habría buscado, posiblemente desde el principio, establecer una relación estable de subordinación y de dominación sobre los suevos a través de la imposición de un régimen tributario (Reuter, 1985: 87; Halsall, 2018: 64). Observamos así que los beneficios políticos y económicos de la actividad militar no pasaban únicamente por la conquista, sino que muchas veces los gobernantes estimaron en la consecución de un botín de guerra en forma de bienes muebles o, en este caso, de un tributo el beneficio más conveniente de sus esfuerzos bélicos. Es de suponer que las tropas visigodas no habrían aceptado de buen grado la pérdida del reino suevo como fuente de botín, pero ahí radicaba la capacidad del propio Leovigildo de proveerlas de nuevos objetivos contra los cuales

dirigir los esfuerzos militares y satisfacer así la codicia de estas. Es así como entendemos la campaña que al año siguiente dirigió contra la *Orospeda* (Ioh. *Bicl.*, *Chron.* 46)⁸.

El nuevo modelo de relación entre suevos y visigodos se mantuvo en vigor durante prácticamente una década. El cambio llegaría a partir de la revuelta del príncipe visigodo Hermenegildo y la alteración del panorama geopolítico que esta trajo consigo. Las fuentes reflejan la implicación de los suevos en el conflicto interno godo, concretamente en los enfrentamientos decisivos que tuvieron lugar en el entorno de la ciudad de Sevilla, pero resultan contradictorias a la hora de alinearlos a uno u otro bando. Mientras Gregorio de Tours los sitúa luchando en el bando del príncipe rebelde (Greg. *Tur.*, *DLH* VI, 43)⁹, Juan de Biclario e Isidoro de Sevilla los colocan en las líneas de Leovigildo (Ioh. *Bicl.*, *Chron.* 65; Isid. *Hisp.*, *Hist.* 91), siendo esta la opción por la que nos inclinamos, fundamentalmente porque se tratan de los testimonios más cercanos a los hechos. De hecho, el autor hispalense vivió los acontecimientos en primera persona. De este modo, consideramos que la intervención de Miro en la guerra entre godos obedeció al régimen de dependencia que se fraguó años atrás con el pago del tributo a los visigodos, y que habría hecho del rey suevo una suerte de cliente de Leovigildo, forzado en consecuencia a responder de forma efectiva a la llamada de este cuando se le requiriese (Ioh. *Bicl.*, *Chron.* 65; Isid. *Hisp.*, *Hist.* 91)¹⁰. Este régimen de relación tendría continuidad con el sucesor de Miro, su hijo Eborico, quien accedió al trono suevo después de que su padre cayese en el enfrentamiento contra Hermenegildo¹¹. Aunque en este punto dependemos del testimonio lejano de Gregorio de Tours, Eborico logró cerrar un nuevo acuerdo con Leovigildo, presumiblemente en unos términos similares a los acordados en origen con Miro (Greg. *Tur.*, *DLH* VI, 43).

Sin embargo, el reinado de Eborico estaría abocado a la brevedad. Al año de su ascenso al trono, fue destituido por el suevo Audeca, quien recluyó al aún joven rey en un monasterio y se desposó con la viuda de Miro, Sisegutia (Ioh. *Bicl.*, *Chron.* 67; Greg. *Tur.*, *DLH* VI,

7. Aplicado al caso franco, Keller, 2013: 319, 350, quien califica la imposición de un régimen tributario como una “modalité de gestion des marges du royaume”.

8. Sobre la problemática que gira en torno a su localización: García Moreno, 2008: 78, n. 186; Vallejo Girvés, 2012: 230-231.

9. Aceptando esta posibilidad, Beltrán Torreira, 1989: 72; García Moreno, 2008: 120, 150-151, entre otros.

10. No descartamos, en la línea planteada por Pablo C. Díaz (2011: 149), que originalmente la intención de Miro fuera estar expectante al desarrollo de los acontecimientos antes de inclinarse definitivamente por un bando u otro. Por su parte, Biagio Saitta (1979: 121) planteó como opción de consenso la idea de que en un principio Mirón luchó en favor del rebelde, pero en un momento dado se cambió de bando.

11. Gregorio de Tours entra de nuevo en contradicción con las fuentes hispanas, al señalar que Miro murió a su regreso a la *Gallaecia*. Greg. *Tur.*, *DLH* VI, 43.

43; Isid. *Hisp.*, *Hist.* 92). El nuevo monarca justificó la usurpación de Eborico reclamando la recuperación de la plena soberanía sueva después de la sumisión de Miro y su hijo a los visigodos (Díaz, 2011: 151)¹². Esto es, Audeca habría pretendido romper las relaciones de subordinación con el reino visigodo como una forma de diferenciarse de sus predecesores y marcar una línea propia de gobierno que lograra cohesionar a la aristocracia sueva en torno a su persona¹³. Además, a la hora de consumar la usurpación, se aprovechó de que Leovigildo se encontraba inmenso en el enfrentamiento contra su hijo, y que por tanto no podía acudir en auxilio de Eborico, al menos de forma inmediata¹⁴. Sin embargo, sofocada la revuelta, el visigodo se veía libre para dar respuesta por la vía armada a la usurpación de Audeca, aunque ahora sí que se decidió finalmente por la conquista del reino suevo (Ioh. Bicl., *Chron.* 72; Isid. *Hisp.*, *Chron.* 407). En este cambio de parecer habrían influido quizás las intenciones del usurpador, con los potenciales problemas que ello podía acarrear a la parte visigoda¹⁵. Es posible por tanto que el factor decisivo que condicionó el cambio de actitud de Leovigildo fuera la ruptura del *status quo* fijado en su día con Miro y que Eborico estuvo dispuesto a mantener y no un supuesto proyecto de unificación política de la península ibérica bajo soberanía visigoda. Concretamente, Leovigildo habría visto en Audeca un nuevo competidor en el escenario geopolítico y, por extensión, un objetivo a neutralizar¹⁶. Con esto queremos decir que Leovigildo únicamente se limitó a acabar con aquel actor político que en esos momentos rivalizaba de forma frontal con él y sus intereses, como medida preventiva a una posible escalada de poder del mismo.

Leovigildo se apoderó del reino suevo en un único movimiento militar (Ioh. Bicl., *Chron.* 72; Isid. *Hisp.*, *Chron.* 407; *Hist.* 49; 92). Respecto a Audeca, sufrió un destino no muy diferente al de Eborico. En particular, fue tonsurado, se le forzó a entrar en el presbiterado y se le envió al exilio fuera del territorio suevo, concretamente a la lejana *Pax Iulia* (Beja, Portugal) (Ioh. Bicl.,

Chron. 75; Isid. *Hisp.*, *Hist.* 92)¹⁷. Estos movimientos habrían buscado, por un lado, inhabilitarle como rey y, por otro, alejarlo todo lo posible de sus grupos políticos de apoyo. Con todo, su exilio se debió no tanto a un potencial regreso al trono suevo, puesto que se le incapacitó para tal, sino a evitar que pudiese con-fabular para promover a alguien afín a su persona¹⁸. Asimismo, el tesoro regio de los suevos fue tomado (Ioh. Bicl., *Chron.* 72). Tal y como han defendido distintos especialistas, de esta manera se privaba de forma simbólica a los suevos de su soberanía¹⁹. Sin embargo, es posible que las implicaciones de este movimiento hubiesen ido más allá de la mera esfera simbólica. Cabe la posibilidad de que el *thesaurum* no hubiese custodiado únicamente los bienes preciosos con los que se identificaba y se hacía representar la monarquía sueva, sino también la documentación que legitimaba los títulos de propiedad de su patrimonio fundiario, así como los registros de las donaciones hechas a las élites del reino con las que compraban su fidelidad²⁰. El tesoro regio habría conformado así la parte física y material del patrimonio que gestionaba la monarquía sueva. De este modo, consideramos que con la privación de este también se estaba arrebatando a los suevos, y en particular a sus reyes, de sus bases materiales de poder, al tiempo que se obstaculizaba el éxito a todo potencial candidato a recuperar el trono. Creemos, por tanto, que el tesoro no tenía una capacidad de legitimación en sí mismo²¹, sino que en realidad era el propio uso que se diera de él, en concreto a través de su redistribución a las élites, lo que de verdad dotaba a la monarquía de una legitimidad y reconocimientos propios por encima de otros agentes de poder. El tesoro tendría en consecuencia un cometido simbólico, como marcador de la soberanía regia, en tanto en cuanto este viniera asociado a un papel funcional mucho más relevante en la construcción de una supremacía fáctica por encima del conjunto de la sociedad y, en especial, de las élites a través de los vínculos personales que se forjaron con su redistribución²². En definitiva, la toma del tesoro

12. Las reivindicaciones de Audeca tienen un claro reflejo en las acuñaciones monetarias a su nombre. Grierson, 1962.

13. En caso de aceptar el pago de un tributo anual, debemos entender que la usurpación de Audeca trajo consigo el fin de tales reembolsos.

14. La crónica de Juan de Biclario sitúa la usurpación en las acciones de asedio de Leovigildo a la ciudad de Sevilla. Ioh. Bicl., *Chron.* 66-68.

15. Es posible que Audeca hubiese llegado incluso a cerrar una alianza con el merovingio Gontran. Greg. Tur., *DLH VIII*, 35. García Moreno, 2008: 169.

16. Se cumpliría aquí el principio antropológico de “exclusión competitiva”: “the principle of competitive exclusion [...] states simply that two species occupying and exploiting the same portion of the habitat cannot coexist indefinitely. Sooner or later one of them will eliminate the other”. Carneiro, 1978: 208.

17. Sobre la elección de este destino, Salinero-Sánchez, 2020: 91-93.

18. Sobre su exilio, Vallejo Girvés, 2003; Frighetto, 2015.

19. Algunos estudiosos del periodo remarcan este papel simbólico del tesoro regio como instrumento de legitimación de los monarcas. Díaz y Valverde Castro, 2000: 68-71; Arce, 2011; Díaz, 2011, entre otros.

20. Sobre la composición del tesoro regio, Hardt, 1998. Ante la falta de información para el caso suevo, la Galia merovingia nos permite ejemplificar la argumentación aquí defendida: Greg. Tur., *DLH IV*, 12; X, 9; X, 19. Magnou-Nortier, 1996: 322. Sobre la variedad de documentos que podían guardarse en el tesoro regio y su gestión, Dumézil, 2015.

21. En este sentido, nos hacemos eco de las palabras de Luis A. García Moreno (1974a: 63, n. 239) al afirmar que “la posesión del tesoro en sí no suponía la investidura de la realeza”.

22. Tal y como afirma Hans-J. Schmidt (2003: 12): “la matière du trésor est engagée pour gagner une quantité de ressources humaines”. Aunque aplicado a otra casuística, remarca esta

suevo constituyó en cierta manera una medida preventiva para evitar que en un momento dado un personaje determinado con aspiraciones regias pudiese utilizarlo para atraerse una amplia masa de apoyos que pudiera en un momento dado competir y amenazar el propio liderazgo regio.

3. LA INTEGRACIÓN DEL ESPACIO GALAICO EN EL REINO VISIGODO I: LA VERTIENTE SECULAR

Aparte de privar a Audeca del trono y de apoderarse del tesoro suevo, el biclarensis afirma que Leovigildo absorbió el pueblo y el territorio de los suevos, cerrando así su relato sobre la conquista de la *Gallaecia*. Sin embargo, la simple conquista y absorción del desaparecido *regnum* no bastaban para asegurarse un control territorial y social de larga duración. Prueba de ello, sabemos que al poco tiempo de la conquista estalló una revuelta en contra de la dominación visigoda, una tentativa encabezada por un tal Malarico que fue sofocada de forma inmediata por los *duces* visigodos y que concluyó con el apresamiento del “tirano” (Ioh. Bicl., *Chron.*, 76)²³. Es cierto que después de esta tentativa no volvemos a tener referencia alguna a ninguna otra revuelta, dando así prueba del éxito visigodo a la hora de integrar la *Gallaecia*²⁴. Es obvio que el intento frustrado de recuperar la independencia y el propio apresamiento de Malarico mandaron un mensaje contundente para evitar en el corto plazo futuros levantamientos, pero no fue ni mucho menos la clave del éxito visigodo al implantar su poder en este territorio. Cabe por tanto preguntarse por los mecanismos desplegados para ello.

La misma noticia que nos habla del intento de Malarico nos ofrece algunas pistas sobre los primeros movimientos de Leovigildo para controlar sus nuevos territorios. Nos referimos en particular a la alusión que se hace a los *duces* visigodos, sobre quienes se depositó la responsabilidad de reprimir la revuelta. Es de suponer que estos *duces*, cuya función principal era dirigir a las tropas (Martin, 2003: 168), fueron radicados en la *Gallaecia* junto a sus contingentes militares en el momento de la conquista del reino suevo con

el mandato de mantener bajo control por la vía de la intimidación a la región y de reprimir, como ocurrió, cualquier tentativa de resistencia al poder visigodo²⁵. No descartamos que, además, estos *duces* hubiesen tenido delegadas otras funciones extra-militares, actuando como líderes últimos de la región en ausencia del rey y en consecuencia como nudo de comunicación directa entre las élites suevo-galaicas y el poder visigodo²⁶. Esto es, al mismo tiempo que se mantenía la vía de la intimidación, estos mismos agentes militares habrían tenido la para nada desdeñable función de negociar con las élites autóctonas para integrar y gobernar de forma efectiva la región. Sin duda, esta última tarea habría estado delegada en los propios agentes que el rey destinaba a los distintos territorios del reino, pero también, y quizás más importante, en las propias élites locales que se integraron dentro del régimen visigodo y de las redes de servicio al rey²⁷. En consecuencia, como ocurría para el conjunto del reino, para imponer una dominación efectiva y de largo recorrido se requería el apoyo y la colaboración de las élites laicas y eclesiásticas galaicas, que eran las que al fin y al cabo tendrían que seguir gobernando *in situ*, ahora en nombre del monarca visigodo²⁸.

Pero ¿cómo se lograba la colaboración de unas élites que habían sido derrotadas y conquistadas? En primer lugar, el poder visigodo se habría esforzado por transmitir una imagen de estabilidad para las élites, esto es, que su situación se alterase lo menos posible a pesar de la conquista. Es así como entendemos, aparte de por una cuestión de pragmatismo, la preservación de las estructuras políticas, sociales y territoriales suevas, aunque ahora integradas y controladas por la monarquía visigoda. Esta cuestión ha sido trabajada en profundidad por Pablo C. Díaz (1997: 265), quien presenta un balance de la situación en los siguientes términos:

-
25. Sobre la naturaleza militar de su misión, Díaz, 2019: 87. Apostando también por una ocupación militar en tiempos de Leovigildo, Barroso Cabrera *et al.*, 2015: 69.
26. Sabemos, por ejemplo, que poco después, reinando ya Recaredo, el *dux* Claudio estaba ejerciendo funciones judiciales en la ciudad de Mérida (*VSPE*, V, 10, 27-33; V, 11, 49-55). Tales funciones habrían tenido originalmente un carácter informal, recibiendo con el tiempo una sanción en la legislación civil (Poveda Arias, 2021). Negando tales funciones extra-militares en estos momentos tan tempranos, García Moreno, 1974a: 120-121; Díaz, 2019.
27. Un modelo similar ha sido perfilado para el reino astur-leonés posterior. Carvajal Castro, 2017: 183. Véase también Pachá, 2019: 115.
28. Haciéndonos eco de las palabras de Maurice Godelier (1989 [1984]: 186), “para imponer y mantener en el poder a una parte de la sociedad [...], la represión cuenta menos que la adhesión, la violencia física o psicológica menos que la convicción del pensamiento que lleva consigo la adhesión de la voluntad, la aceptación sino la cooperación de los dominados”.

función del tesoro regio: Grierson, 1959: 138. No negamos que con el tiempo el tesoro perdiese importancia simbólica en favor de otros marcadores del poder regio y de legitimidad del mismo. Díaz y Valverde Castro, 2000: 69-71.

23. Sobre esta revuelta, Martin, 2003: 97.

24. Es de suponer que buena parte de los esfuerzos integradores se dieron a partir del reinado de Recaredo, puesto que la revuelta de Malarico tuvo lugar pocos meses antes de la muerte de Leovigildo. Esto concuerda además con la línea general que se percibe en el reinado de Recaredo, el cual, frente a la fase anterior, se centró más en asegurar un control de largo recorrido para los territorios conquistados por su padre que en ampliar las fronteras del reino (Isid. Hisp., *Hist.* 55; Díaz, 2008: 360).

“a conquista visigoda de Gallaecia non supuxo ningún proceso de represión ou violencia sobre a provincia; os seus límites, as súas xentes e as súas estruturas organizativas van ser integradas sen alteración. A dominación visigoda acepta un estado de cousas e na medida que funciona non busca alternativas”²⁹.

Dicho principio tiene una correspondencia en el plano económico, puesto que los sistemas de producción y circulación de bienes controlados por las élites, aunque bajo la supervisión última de la monarquía, tendrán una clara continuidad en época visigoda. De hecho, al hilo de esto se ha planteado que uno de los mecanismos regios para asegurarse la colaboración de las élites galaicas fue la delegación de derechos en la explotación de recursos, en especial metalíferos (Sánchez Pardo, 2014). El poder visigodo optó por tanto por recurrir a una estrategia conciliadora, que evitase las tensiones a corto y largo plazo. Es quizás así como se puede explicar que Leovigildo hubiese optado por condenas de prisión para Audeca y Malarico y no por medidas más drásticas, como la ejecución, que habrían alimentado los rencores. En un sentido similar podríamos entender la perpetuación de una identidad propia para la región a lo largo de todo el período visigodo. De este modo, el antiguo territorio suevo siempre permaneció en cierta manera en la memoria colectiva como una realidad territorial diferenciada del resto de *Hispania*, siendo así el reino visigodo la suma de *Hispania*, *Gallia* y *Gallaecia* (Díaz, 2019: 83)³⁰.

Con todo, aunque ayudaron, tales acciones no explican por sí solas cómo los reyes visigodos lograron la adhesión y colaboración de las élites suevo-galaicas. Aquí creemos que la clave residió en la integración de estas, o al menos de buena parte de ellas, en las redes de fidelidad de los monarcas visigodos (Castellanos y Martín Viso, 2005). Es posible que en este proceso los visigodos hubiesen encontrado una cierta predisposición de estas élites de acercarse al nuevo poder y de aceptar las condiciones propuestas con el fin de mantener su privilegiada posición. Algunos incluso habrían visto en la nueva situación de dominación goda una oportunidad para medrar y dar satisfacción a sus intereses personales (Kulikowski, 2012: 47). Especialmente patente se haría este modelo en aquellos casos en los que estos individuos se encontrasen en una posición comprometida en el seno de sus respectivas comunidades o no hubiesen gozado del favor de los gobernantes

suevos³¹. Estimamos así que, en líneas generales, las élites locales suevas y galaicas habrían buscado adherirse al nuevo régimen más que entrar en confrontación con él (Fernández, 2017: 188). Ello no tiene que implicar que el *status quo* previo se mantuviese plenamente bajo la soberanía visigoda. Debemos de asumir la idea que cualquier proceso de conquista viene acompañado por una reestructuración de las élites, eso sí, en proporciones variables (Bougard *et al.*, 2013: 1106-1107). La cuestión en este caso es que esa proporción tratara de ser lo menos traumática posible. Por otro lado, debemos suponer también la existencia entre determinados sectores poderosos de la sociedad suevo-galaica de ciertos recelos a la hora de aceptar la nueva situación, lo que requirió aplicar unas mayores dosis de persuasión. Es quizás en este sentido en el que podemos entender algunas acuñaciones monetarias visigodas en la región en tiempos de Leovigildo y Recaredo, concretamente en las cecas de *Bergancia*, *Bracara*, *Calapa*, *Luco*, *Portocale*, *Pincia*, *Senabria*, *Tornio* y *Tude*, donde se remarca la victoria visigoda con la leyenda *victor* o *victoria* en contraposición a aquellas otras emitidas en la región con la leyenda convencional *pius*, la cual, dentro de este esquema explicativo, se habría dado en comunidades que desde el principio mostraron una mayor acogida a la dominación visigoda³².

Al final, poder central y poderes locales habrían entablado unas relaciones de interdependencia, puesto que el primero requería de los segundos para proyectar su soberanía en las localidades, mientras que las élites de cada comunidad necesitaban el sostén de la monarquía para perpetuar su poder³³. Estamos así ante un modelo de relación basado en la reciprocidad, aunque asimétrica, en el cual ambos recibían algo a cambio³⁴. Es cierto que, en calidad de derrotados, el margen de negociación de las élites suevas y galaicas habría sido menor, pero no por ello su importancia dejó de ser central. Vemos así que, en lo que recuerda a los propios mecanismos que los suevos utilizaron para implantarse en el territorio galaico, los visigodos buscaron

29. Insiste en la misma idea en: Díaz, 2004: 373; 2011: 202. En una línea similar, pero aplicado únicamente al territorio meseteño que previamente había formado parte del reino suevo, Martín Viso, 2011: 234. A modo de comparación, la monarquía merovingia actuó de forma similar en el momento de integrar al reino burgundio dentro del *regnum Francorum*. Kaiser, 2003: 91-95.

30. Por su parte, Céline Martin (2003: 85) ve en estas formulaciones un cliché retórico de las fuentes.

31. Tal y como defiende Guy Halsall (1998: 143) para la realidad franca: “powerful people want their local preeminence to be independent of the royal (or similar) court, but it may well not be possible to establish local power without ‘central government’ legitimation”.

32. Sobre estas acuñaciones y su problemática, Pliego, 2012: 81; Kurt, 2020: 212-214. En lo que respecta a esta distinción en las leyendas, Osland, 2011: 81-82. Retomaremos el tema de las acuñaciones monetarias *infra*.

33. “Kings and elites were bound together because both lacked an institutional basis for the exercise of local power, and so both dominated socially rather than administratively, and exercised their domination on an extensive stage that they shared” (Innes, 2000: 261).

34. De nuevo, las palabras de Maurice Godelier (1989: 192) y su perspectiva antropológica nos permiten ilustrar esta idea: “para perdurar, todo poder dominante, incluso el nacido de la violencia, debe adoptar la forma de un intercambio de servicios”.

una acomodación entre sus propios intereses y aquellos de las propias élites suevas y galaicas para asegurar su colaboración (Díaz, 2011: 153-206; 2015: 218).

En lo que respecta a los mecanismos empleados por el poder visigodo para lograr la adhesión de las élites suevo-galaicas, las fuentes ofrecen poco más que nos pueda ser de utilidad. Para obtener más pistas tenemos que recurrir a otras evidencias, siendo este el caso de la moneda. Gracias al numerario visigodo conservado, sabemos que ya en tiempos de Leovigildo, pero en especial a partir del reinado de Recaredo (586-601), se acuñó moneda a su nombre en diversos lugares de la *Gallaecia*, tanto en las ciudades como en los horizontes rurales³⁵, dando lugar a la mayor concentración regional de cecas de todo el reino (Miles, 1952: 125-146; Díaz, 2004: 67; Pliego, 2012)³⁶. Debemos suponer que estas se correspondían con aquellos centros territoriales de control adscrito al poder central y desde los cuales este habría proyectado la soberanía regia sobre la región, en lo que consideramos una estrategia más dirigida a integrar el espacio galaico en la esfera política visigoda (Martín Viso, 2015: 107). Tal y como ha demostrado Pablo C. Díaz (2004) de forma convincente respecto a este tema, tales cecas se habrían correspondido con los centros administrativos del antiguo reino suevo, en la mayoría de los cuales se había acuñado previamente moneda sueva, hecho que, según el autor, explicaría la excepcional proliferación de centros de acuñación en la fase visigoda³⁷. Este mismo especialista planteó, a nuestro modo de ver de forma bastante acertada, que la elección de estos lugares vino determinada por su papel previo como posibles centros de fiscalidad y de administración de justicia (Díaz, 1997: 265; 2011: 202). Para demostrar su teoría, observa que un total de 40 cecas visigodas se correspondían con las iglesias recogidas en el denominado *Parrochiale Sueuum* (Díaz, 2011: 199)³⁸. En este modo de actuar influyó sin duda alguna la fragmentación territorial del propio territorio galaico, la falta de implantación en el mismo de una densa red urbana en favor de centros secundarios o semi-urbanos y la progresiva poli-nucleación o dispersión social

en pequeños centros de población (Díaz, 2015: 94)³⁹. Observamos, por tanto, que el poder visigodo mostró una enorme capacidad de adaptación a las particularidades regionales de la *Gallaecia*, un factor más que puede explicar su éxito a la hora de integrar de forma efectiva la región (Martín Viso, 2011: 216, 239).

Respecto al papel desempeñado por las monedas que se acuñaron en las cecas galaicas, estas suponen una prueba de la extensión de la red de fidelidades, voluntaria o forzada, de los monarcas visigodos sobre la región, y en particular sobre sus élites. En particular, consideramos que la moneda se convirtió en un instrumento de primer orden para fijar lealtades en torno al monarca visigodo. Tal y como ha expuesto recientemente Iñaki Martín Viso (2015: 102), “la moneda es un instrumento creado por un poder, que al mismo tiempo representa su autoridad y también la aceptación de su legitimidad por parte de quien utiliza esa moneda, avalada por el poder emisor”. Menos certezas tenemos sobre los procedimientos concretos en los que la moneda adquiría ese papel central⁴⁰. Una línea mayoritaria de la historiografía, y de la cual el citado Iñaki Martín Viso (2008a; 2008b; 2011; 2013; 2015) constituye actualmente su principal representante, le atribuye a la moneda visigoda una funcionalidad fundamentalmente fiscal⁴¹. Sin embargo, no es la única posibilidad interpretativa. En lo referido a la *Gallaecia*, se ha propuesto la sugerente hipótesis de que las monedas hicieron el papel de “regalos” de la monarquía a las élites suevo-galaicas (Pliego, 2012: 99)⁴². Uno y otro modelo se han presentado como contrapuestos, pero esta perspectiva cambia si le atribuimos un papel multifuncional a la moneda, el cual se ha planteado para otras realidades políticas del momento, pero no se suele asumir con igual convencimiento para el caso visigodo⁴³. Dentro de este esquema, la moneda pudo

35. Sobre el reinado del primero, únicamente tenemos constancia de 4 cecas de un total de 20 o 22, mientras que del reinado de Recaredo sabemos que acuñó moneda en al menos 20/22 cecas galaicas de un total de 46/48 (Osland, 2011: 78). Al menos en el plano secular, Leovigildo debió mostrar mayor preocupación en los últimos años de su reinado por la integración del mediodía hispano. A ello apunta indirectamente el hecho de que la práctica totalidad de monedas acuñadas bajo su nombre se sitúan en el sudoeste peninsular (Retamero, 2001: 122).

36. Esta proliferación de cecas contrasta, sin embargo, con la baja proporción numerario disponible de las mismas, que constituye apenas entre un 4 y un 6% del total disponible (Díaz, 2004: 70, n. 16; Pliego, 2012: 76-79).

37. Defendiendo este punto de vista, Martín, 2003: 46.

38. En este caso, tales iglesias estarían reflejando, en palabras del mismo autor, “una adaptación al poblamiento y organización del campo” (Díaz, 1998: 44).

39. Atendiendo a las palabras de este autor, “esta proliferación de cecas tiene que entenderse en su contexto, que no es necesariamente el del reino visigodo sino el de la herencia institucional que la provincia visigoda de *Gallaecia* heredó de su pasado suevo” (Díaz, 2011: 199). Sobre la pérdida de importancia del elemento urbano en la región, véase también: Martín, 2003: 53.

40. Sobre la función que podía desempeñar la moneda en el contexto galaico, ofrecen un estado de la cuestión bastante detallado: Díaz, 2004; Kurt, 2020: 211-220.

41. Defendiendo también una funcionalidad fiscal para la moneda visigoda, García Moreno, 1982; Barceló, 1999; Kurt, 2009; Retamero, 2011; Osland, 2011, entre otros.

42. Sin embargo, no aporta una argumentación detallada para defender su postura. En un plano general, considera –aunque no de forma exclusiva– también las monedas como parte integrante de los “regalos”: Naismith, 2014a: 21-23.

43. Rory Naismith (2014b) planteó esta multifuncionalidad para la moneda merovingia, no así para la visigoda, la cual circunscribe a un ámbito de circulación fiscal. Véase también Naismith, 2014a. Aceptando la multifuncionalidad del tremis visigodo, Metcalf, 1999; Doménech Belda, 2014: 30, aunque asume un uso preferentemente fiscal. Recientemente

haber servido también como pago por determinados servicios (Pliego, 2009: 226-227)⁴⁴, así como instrumento de conmemoración y propaganda (Martin, 2003: 270-271; Vallejo Girvés, 2012: 323-326)⁴⁵, aunque en este último caso es cierto que se habría tratado de una funcionalidad de corte secundario, complementario a otras (Kurt, 2020: 174). Por tanto, esta comprensión multifuncional de la moneda visigoda puede ayudar a entender mejor la enorme variabilidad geográfica de situaciones de circulación y de emisión monetarias. Aquí, sin embargo, pretendemos incidir en su funcionalidad como “regalos”.

La entrega de “regalos” fue uno de los principales instrumentos empleados por la monarquía a la hora de construir vínculos de fidelidad con su persona. Especialmente importantes habrían sido aquellos que hubiesen tomado la forma de tierras (Barbero y Vigil, 1978; Díaz, 2012), pero no podemos desdeñar el papel de las riquezas muebles, igualmente importantes en la reproducción social de las élites. Estas habrían funcionado como bienes de prestigio que infundían a su poseedor un plus de capital simbólico, siendo especialmente valorados aquellos obtenidos de manos o en nombre del monarca (Hardt, 1998: 267; Le Jan, 2010: 366-368; Bougard *et al.*, 2013: 1089-1091). La moneda de oro no dejaba de ser un bien de prestigio y distinción (Pliego, 2009: 226-229; Martín Viso, 2011: 247-248)⁴⁶, por lo que se nos estima lógico que hubiese desempeñado un papel importante en la redistribución de riquezas por parte de la monarquía visigoda. De hecho, creemos que la definición del sistema monetario basado en el oro y no en la plata habría obedecido, no tanto a un interés tributario, el cual no negamos, sino precisamente a esta funcionalidad que se le quería infundir a la moneda como bien de prestigio. Como marcadores de distinción, las monedas se habrían exhibido como

bienes de ostentación en los espacios de sociabilidad, como por ejemplo en las iglesias⁴⁷. Así entendemos, aunque en otro contexto geográfico, el hallazgo de monedas asociadas al complejo episcopal del yacimiento de El Tolmo de Minateda⁴⁸. Por consiguiente, la posesión del numerario oficial habría servido a su portador para remarcar una posición social destacada y su vínculo con el poder central. Por su parte, el monarca habría salido igualmente beneficiado como autoridad emisora que ve legitimada y reconocida su soberanía por parte de aquel que acepta ese numerario. Por otro lado, la moneda, al mismo tiempo que simbolizaba una especial vinculación al rey visigodo y al sistema que este representaba, también habría servido de recordatorio de la conquista y, por tanto, de a quién le debían las élites el mantenimiento de su estatus social. Aunque intrínsecamente la concesión de “regalos” implicase una relación de subordinación y de dependencia del beneficiario frente al monarca, en un principio el receptor de las monedas no lo vería como tal, sino como una señal de distinción social con la que poder sobresalir en el contexto de competencia social al que debían hacer frente en el seno de sus respectivas comunidades.

Para reforzar nuestra postura, planteamos tres argumentos que pueden ayudar a entender en mayor medida esta inclinación por la moneda como mecanismo de dominación sobre las élites galaicas. Por un lado, tendríamos el argumento fundiario. Ciertamente, la monarquía visigoda no habría dispuesto de una masa fiscal importante en la *Gallaecia* como para hacer frente a una política sistemática de donaciones de tierras a las élites de la zona. Es obvio que Leovigildo y Recaredo absorbieron las tierras fiscales del reino suevo, pero estas habrían sido empleadas sobre todo, por un lado, como remuneración a sus propias tropas por la conquista y, por otro, habrían quedado en posesión de la monarquía para proyectar y reproducir la soberanía regia en la zona. Por consiguiente, el margen de manobra era bastante pequeño, siendo el “regalo” en forma de bienes preciosos, en este caso en moneda, una de las pocas vías a disposición de los reyes visigodos para asegurarse en la región unas redes de fidelidad más o menos fiables. Asimismo, en favor de nuestra postura, tendríamos también un argumento de tipo ideológico. Si la acuñación monetaria hubiera tenido una funcionalidad exclusivamente fiscal y, por tanto, destinada a acabar en Toledo, no se comprende que algunas de las monedas allí acuñadas fuesen impresas en tiempos de

se ha planteado este esquema multifuncional de la moneda visigoda, pero sin valorar su importancia como “regalos”. Kurt, 2020.

44. En este esquema multifuncional de la moneda también encargaría su uso para hacer frente al sufragio de expediciones militares, pudiendo ser esta en parte la explicación de acuñaciones monetarias en zonas fronterizas y de forma coetánea a campañas militares. Véase García Moreno, 1982: 339-341; Barbero y Vigil, 2012 [1970]: 79-81; Kurt, 2020: 191-220.
45. Rechazamos, sin embargo, que la moneda visigoda hubiese desempeñado una función económica o comercial, al parecer poco funcional como instrumento de transacción. Cf. Barril i Altet, 1976: 67-77; Metcalf, 1999; Kurt, 2020: 188-189.
46. Este papel de la moneda visigoda puede explicar el hecho de que la mayor parte del numerario haya sido hallado en contextos de atesoramiento y, por tanto, su escasa circulación. Poniendo de manifiesto esta escasa circulación del numerario visigodo, Pliego, 2009: 230. De hecho, parece ser que a lo largo de todo el período visigodo las emisiones regias habrían gozado de una credibilidad y de un valor similares y perdurables, independientemente de la calidad del numerario en circulación. Retamero, 2011: 210-220.

-
47. Es quizás en este sentido en el que podríamos entender la conversión ocasional que vemos de tremises en objetos ornamentales o su aparición en contextos funerarios. Véase la casuística recogida en: Martín Viso, 2015. Al fin y al cabo, si tomamos como válidos los postulados de Guy Halsall (2018: 59): “people wore their riches”.

48. Por su parte, Carolina Doménech Belda (2013: 30), considera que las monedas en cuestión confirman la funcionalidad fiscal de la misma.

Leovigildo, pero especialmente durante de Recaredo⁴⁹, con mensajes propagandísticos de las victorias visigodas (Pliego, 2012: 81, 96)⁵⁰. Este modo de proceder únicamente habría tenido sentido si las monedas en cuestión hubiesen sido concebidas para circular en una dirección centrífuga, fuera de Toledo. Además, sabemos que, a nivel global, en torno al 50% de los hallazgos individuales de moneda se han producido en un radio de 200 km de sus cecas y, por tanto, no era una moneda destinada a acabar en el centro del poder político visigodo (Kurt, 2020: 182). El recordatorio de la victoria y la conquista habría tenido un mayor efecto si tales mensajes hubiesen sido recibidos y asumidos por las propias élites galaicas que acababan de ser conquistadas. Por último, en contra de una funcionalidad exclusivamente fiscal de la moneda en *Gallaecia*, no se entendería la política de centralización de las acuñaciones monetarias en tiempos de Chindasvinto (642-653). Si este monarca pudo centralizar las cecas en las ciudades galaicas, concretamente en Braga, Lugo y Tuy, es porque la actividad fiscal no requería necesariamente de un número ingente de cecas para funcionar. Si no lo era en aquellos momentos, tampoco en los de Recaredo. Por consiguiente, la proliferación de cecas en este territorio debía hundir sus causas en otro tipo de explicaciones, como las aquí defendidas. Asimismo, la retirada sistemática de numerario antiguo a lo largo de todo el período visigodo y la sustitución regular de este por uno nuevo podría entenderse, aparte de por un argumento fiscal (Retamero, 2011: 202), por la necesidad de la autoridad regia vigente en cada momento de reclamarse y afirmarse como autoridad soberana y, por tanto, como último responsable de la entrega de esa moneda.

Como hemos propuesto más arriba, insistimos en que nuestra argumentación no invalida una posible funcionalidad fiscal para la moneda, pero consideramos que esta habría tenido lugar en una fase posterior. De este modo, la entrega de “regalos” en forma de monedas habría adquirido un mayor protagonismo en los momentos iniciales y al comienzo de los reinados, como mecanismo primero y preferente de integración de las élites galaicas en las redes de fidelidad regias, siendo su función fiscal aquella que simbolizaría la sumisión de estas gentes en el largo recorrido. Esto es, la fiscalidad habría supuesto el paso posterior al establecimiento de unas relaciones de poder y dominación de la monarquía sobre las élites. Obviamente la tributación subyace un reconocimiento de la soberanía regia, pero no sería el instrumento a través del cual el rey lo conseguía, sino la consecuencia de un diálogo

y de una negociación previas que concluyeron con la sumisión de las élites al poder regio. Más difícil resulta saber si esta tributación adquirió un carácter continuo en el tiempo y en el espacio galaico o, en cambio, esta se desarrolló únicamente de forma puntual con el fin exclusivo de remarcar simbólicamente y puntualmente a los *potentes* locales su integración en la esfera política toledana, opción esta última por la que nos inclinamos (Martín Viso, 2008b: 257).

Junto a los “regalos”, debemos suponer que hubo otras *vías* de integración de las élites suevo-galaicas, como pudo ser la atribución de funciones de gobierno a través de cargos delegados⁵¹. Sin embargo, no contamos con pruebas que avalen esta hipótesis. Únicamente podemos especular al respecto. Lo mismo ocurre si intentamos distinguir distintos grados de deferencia por parte del poder visigodo hacia las élites suevo-galaicas y que solo podemos suponer. Es de prever que los reyes visigodos habrían tratado de distinta forma a estas en función de la posición que habían ocupado en la jerarquía interna del desaparecido reino o, en su defecto, de aquella que el nuevo régimen deseaba que ocupasen⁵². Las élites locales, por ejemplo, habrían tenido menores oportunidades de acceder al monarca, frente a otras cuyo espectro de actuación e influencia era mayor.

La ocupación militar que se inició con Leovigildo habría tenido continuidad⁵³, pero con el tiempo esta perdió la finalidad intimidatoria con la que se inició para adquirir un papel más defensivo. Es así como entendemos la presencia del *dux* Dogilán en la ciudad de Lugo (*Vit. Fruct.* 7; Díaz y Díaz, 1995: 242). A diferencia de los *duces* anteriormente citados, en este caso la misión de Dogilán, aun de corte eminentemente militar, habría tenido el fin de vigilar y proteger la región, en particular la costa, frente a posibles incursiones extranjeras (Novo Guisán, 1999-2000: 225-227). No es descartable que también hubiese tenido la misión de controlar a los astures y otros pueblos del norte (Díaz y Díaz, 1995: 242), puesto que es posible que muchos de estos grupos no hubieran llegado a ser sometidos en ningún momento de la historia visigoda (Poveda Arias,

51. En esta línea, Castellanos, 2008: 170. En un plano más general, véase también Bougard *et al.*, 2013: 1083.

52. Aunque se trata únicamente de una hipótesis, es posible que los cinco aristócratas que aparecen en las actas del III Concilio de Toledo abjurando del arrianismo, y a los cuales se distingue del resto de *seniores Gothorum*, fuesen personajes de origen suevo. *Conc. III Tol.* (a. 589), *Gothorum professio fidei*, 586-596. En caso de aceptar este supuesto, debemos suponer que se trataban de *potentes* galaicos lo suficientemente destacados como para darles tal protagonismo en la reunión.

53. Como evidencia indirecta de esta ocupación militar podríamos entender el hecho de que el rebelde Segga, quien se conjuró en Mérida contra el obispo católico Masona y el rey Recaredo, acabase siendo condenado al exilio en la *Gallaecia*, donde habría estado presumiblemente muy vigilado. Ioh. Bicl., *Chron.* 87.

49. Se observa una circulación del numerario de este monarca en torno a Toledo, pero también en la *Septimania*, el noreste de la Tarraconense y la región galaica. Barral i Altet, 1976: 150; Retamero, 2011: 218.

50. Más difícil resulta relacionar tales acuñaciones con la presencia del rey visigodo en estos enclaves, a pesar de lo propuesto recientemente por Andrew Kurt (2020: 152, 214-215).

2017). Esta última es la función que también podemos atribuirle al padre de Fructuoso de Braga, quien en un momento dado del segundo tercio del siglo VII nos encontramos desempeñando el cargo de *dux* en la región del Bierzo y liderando el *exercitus Hispaniae*. Más difícil resulta vislumbrar si su misión tuvo un carácter permanente o únicamente puntual, pero sí sabemos que en el transcurso de esta se le delegaron funciones fiscales (*Vit. Fruct.* 2, 1-5; Barbero y Vígil, 2012 [1970]: 81-87).

4. LA INTEGRACIÓN DEL ESPACIO GALAICO EN EL REINO VISIGODO II: LA VERTIENTE ECLESIASTICA

Mucha menos atención se ha prestado desde la historiografía a los mecanismos empleados por el poder visigodo para integrar las estructuras eclesiasísticas del espacio suevo. No se trata de una cuestión baladí, puesto que la Iglesia era el poder que mayor penetración territorial tenía, tal y como refleja el *Parrochiale Sueuum*. Es de prever que el propio poder suevo se aprovechó de ello cuando se dispuso a articular territorial y administrativamente el reino (Díaz, 1998; 2015)⁵⁴, pero es igualmente asumible atribuir una actitud similar al poder visigodo (Castellanos, 2011: 207-208). Aunque en este caso tampoco disponemos de mucha información, sí contamos con algunas pistas aisladas que nos pueden ayudar a aproximarnos al trato dispensado por Leovigildo y Recaredo a la Iglesia sueva y a sus principales representantes.

En las actas del III Concilio de Toledo del 589, en el que se oficializó la conversión de todo el reino visigodo al catolicismo, suscriben la abjuración del arrianismo una serie de obispos procedentes del antiguo reino suevo, concretamente los titulares de Lugo, Tuy, Oporto y Viseu (*Conc. III Tol.* [a. 589], *Gothorum professio fidei*). Descartamos que estos obispos hubiesen sido nombrados en la fase sueva, puesto que este reino oficializó su conversión al catolicismo años atrás (Thompson, 1980; Dumézil, 2005: 270-274; García Moreno, 2006). También excluimos la posibilidad de que los hubiese nombrado Recaredo, puesto que este monarca impulsó la adopción general por parte del reino –incluidos los antiguos integrantes del reino suevo– del credo niceno desde el primer año de su reinado (Ioh. Bicl., *Chron.* 84). Debemos suponer, por tanto, que se trataban de obispos designados por el propio Leovigildo, que creó *ex novo* cátedras episcopales arrianas en el contexto abierto por la conquista del reino suevo (Beltrán Torreira, 1989; Díaz y Díaz, 1995:

238-239; Freán Campo, 2019: 348); un movimiento que estimamos que estaba destinado en última instancia a lograr un control efectivo de los territorios recientemente adquiridos (Thompson, 1980: 25). La promoción de obispos arrianos en estas ciudades no implicó, sin embargo, la desaparición de los obispados católicos, puesto que al citado concilio asistieron también los preladados católicos de estas ciudades. De hecho, es posible que en algún caso el nuevo obispo arriano hubiese ocupado previamente la cátedra episcopal católica y que para esta última se hubiese nombrado un nuevo titular. Esta es la situación que intuimos, por ejemplo, para el caso de Viseu y su obispo arriano Sunila⁵⁵. Sin embargo, en la mayoría de casos debemos suponer que el obispo arriano había sido nombrado *ex novo*, puesto que algunos de los obispos católicos, como Nitigisio de Lugo, lo eran desde tiempos relativamente pretéritos (Thompson, 2011 [1969]: 109).

Observamos por tanto cómo, en contraste con su actitud en el plano secular, Leovigildo desplegó en la esfera eclesiasística una política mucho más intervencionista. Debemos preguntarnos a continuación por las razones y los objetivos que motivaron esta estrategia. En primer lugar, descartamos que Leovigildo hubiese buscado imponer el arrianismo en el territorio galaico como nueva religión oficial. Si así hubiera sido, no se entiende que conservase las cátedras católicas, permitiendo incluso su sucesión natural⁵⁶, ni tampoco el alcance limitado de su política, la cual aplicó únicamente a cuatro sedes episcopales. Como en el resto del territorio del *regnum*, se siguió el esquema de mantener una dualidad de cátedras episcopales, una católica y otra arriana⁵⁷. Para responder a esta cuestión, resulta bastante elocuente la elección de las sedes en cuestión. En particular, tres de ellas, Lugo, Tuy y Oporto, coinciden con aquellas cecas donde se emitieron monedas conmemorativas de la victoria visigoda

54. Resultan bastante elocuentes las palabras de Isabel Velázquez (2000: 588) al respecto de esta cuestión: “hasta qué punto no es la Iglesia la verdadera responsable de la organización no sólo eclesiasística, sino social, del territorio controlado por la monarquía sueva”.

55. Ello explicaría porqué el obispo Sunila de Viseu suscribe las actas del III Concilio de Toledo en una posición tan elevada, lo que daría a entender que todos los demás obispos, los veintiocho que suscriben después que él, fueron ordenados después que él. Esta idea ya se ha desarrollado para el estudio de los concilios galos entre los siglos IV y V (Mathisen, 1990). En este caso, si damos como válidas las hipótesis de Luis A. García Moreno (1974b: 186, n. 517. 1.), la cátedra católica habría sido ocupada ahora por un tal Juan. Abogando también por esta posibilidad, Mansilla Reoyo, 1995: 210, aunque en otro punto de su obra entra en contradicción y lo considera titular de Valeria (Mansilla Reoyo, 1995: 290; Dumézil, 2005: 645).

56. En concreto, los obispos católicos de Iría, Oporto, Lamego y Viseu habrían sido nombrados probablemente en los años de gobierno de Leovigildo sobre la región. En una línea similar, Beltrán Torreira, 1989: 73-74.

57. Haciendo un balance similar, Thompson, 2011 [1969]: 110: “la consecuencia fue que cuando Leovigildo conquistó Galicia no acabó con la organización de la Iglesia católica en la provincia: simplemente instaló al lado de ella una organización arriana”.

y las cuales asociamos más arriba a aquellos centros de poder más resistentes al poder visigodo. Es posible, por tanto, poner en relación la promoción de obispos arrianos en estas sedes con esas mismas resistencias. Federico Beltrán asoció, en una lectura que no tiene que entrar en contradicción a la nuestra, la existencia de estos obispados arrianos con la presencia de guarniciones militares visigodas, pero únicamente intuyó en la iniciativa de Leovigildo unas “consideraciones estratégicas” (Beltrán Torreira, 1989)⁵⁸. Por nuestra parte, planteamos la posibilidad de que la creación de estas cátedras episcopales arrianas, con sus consiguientes estructuras eclesiásticas, fue un movimiento dirigido a perjudicar y debilitar a los obispos católicos de estas ciudades. En concreto, al promocionar a un obispo arriano en una comunidad con un homólogo católico, el visigodo habría pretendido introducir elementos de competencia interna en las comunidades cristianas suevas. A fin de cuentas, la mera convivencia de dos obispos en una misma sede habría generado tensiones entre ambos, siendo el caso de Mérida, con la conocida lucha entre el católico Masona y su homólogo arriano Sunna, bastante elocuente al respecto. En caso de estar en lo cierto, el movimiento de Leovigildo estaría denotando la incapacidad por parte del monarca visigodo de atraerse el apoyo de los obispos católicos de estas ciudades⁵⁹.

Debemos sin embargo excluir de este modelo explicativo el caso de Viseu, curiosamente la única de las sedes arrianas del antiguo reino suevo donde no contamos con acuñaciones conmemorativas de las victorias visigodas. En este caso es posible que hubiese sido el propio Sunila quien hubiese optado por convertirse al arrianismo como un guiño al propio Leovigildo, ante unas eventuales aspiraciones de gozar de una mayor cercanía con el monarca⁶⁰. Sunila habría seguido así la estela de Vicente de Zaragoza, quien también se convirtió al arrianismo y pasó a ocupar una cátedra arriana de nueva creación en su sede de origen (Isid. *Hisp.*, *Hist.* 50). Sin embargo, se tratan de casos bastante excepcionales.

Llama la atención que no contemos con un obispado arriano en la sede metropolitana de Braga, lo que sorprende aún más atendiendo a su papel como capital

del reino suevo⁶¹. ¿Qué factores influyeron en este trato diferencial hacia la sede metropolitana? Caben dos posibilidades interpretativas, difíciles de confirmar. Por un lado, podríamos entender este movimiento como un intento consciente de desprestigiarla y degradarla como centro de poder, en este caso en el campo eclesiástico (Díaz, 2000: 419-420); una actitud que, por ejemplo, puede explicar también por qué Leovigildo no nombró obispos arrianos en Sevilla y Tarragona. Sin embargo, también podríamos entenderlo como una evidencia indirecta del apoyo prestado por el metropolitano de Braga, Pantardo, al poder visigodo desde el momento de la conquista del reino suevo. De hecho, las evidencias apuntan más hacia esta última dirección. Pocos años antes de la conquista del reino suevo por los visigodos, se llevó a cabo una reorganización de las estructuras territoriales de la Iglesia sueva. En concreto, se asume que el reino se dividió en dos distritos eclesiásticos, uno encabezado por Braga y otro por la sede de Lugo, cuyo obispo habría recibido a partir de ese momento el trato de metropolitano (Thompson, 1980: 90; Díaz y Díaz, 1995: 239-240; Barbero, 1998: 182-183; Escalona Monge, 2006: 192; Núñez García, 2013: 26; Barroso Cabrera *et al.*, 2015: 74; Ubric Rabaneda, 2015: 224; Fernández Calo, 2016). Así se deduce del apartado suscriptorio de las actas del II Concilio de Braga del 572, donde se denomina a la sede lucense como *metropolitana* y se integra a las sedes de Iría, Auria, Tui, Astorga y Britonia en el *Lucensi synodo* (*Conc. II Brac.* [572], *Subscr.*). También Martín de Braga intitula en sus *Capitula ex Orientalium patrum synodis* a Nitigisio de Lugo como obispo “*vel universo concilio Lucensis ecclesiae*” (Mart. *Brac.*, *Cap. Ex Orient. Patr. Syn. Praef.*)⁶². Algunos han atribuido esta división territorial a la voluntad del monarca suevo Teodomiro (Barbero, 1992: 197; Fernández Calo, 2016: 145-149), pero se trata de un supuesto difícil de confirmar. Más allá de si la sede de Lugo recibió una confirmación oficial de su rango metropolitano, las evidencias apuntan a que al menos su obispo disfrutó de forma factual de esta posición, poniéndolo en cierta manera al mismo nivel que el metropolitano de Braga (Novo Guisán, 1997-1998: 185). Sin embargo, después de la conquista visigoda del reino suevo, desaparecerá

58. Una línea similar defendió en su momento: Orlandis, 1976: 51-53.

59. Cabe la posibilidad, como se ha planteado, de que este despliegue de obispados arrianos en el antiguo reino suevo se hubiese producido después del fallido intento de restauración del reino por Malarico (García Moreno, 2008: 171).

60. Si el orden de las suscripciones episcopales en las actas conciliares supone un reflejo de la antigüedad del cargo del obispo en cuestión, Sunila figura como el primer obispo galaico que obtuvo su cátedra arriana, lo que concuerda con que fuera él mismo quien tomó la iniciativa (*Conc. III Tol.* [a. 589], *Gothorum profession fidei*; Dumézil, 2005: 648-650).

61. Algunos no descartan que se hubiese nombrado un obispo arriano en esta ciudad (Dumézil, 2005: 274, 652).

62. Más cuestionable es la validez del preámbulo del *Parrochiale Sueuum*, donde se dice que la nueva organización eclesiástica se concretó y acordó en un supuesto concilio celebrado en Lugo. Sin embargo, es posible que estemos ante una interpolación posterior del *Parrochiale*. David, 1947; Díaz, 2000: 413; Núñez García, 2013: 413. Otorgan sin embargo validez a este preámbulo: Thompson, 1980: 88-90; Novo Guisán, 1997-1998: 184; Barbero, 1992: 184-187; García Moreno, 2006; Fernández Calo, 2016.

todo trato diferencial hacia los obispos de Lugo⁶³. Observamos, por tanto, que los visigodos, fuera por iniciativa de Leovigildo o de Recaredo, no aceptaron el orden de cosas vigente y, en un movimiento inédito, revirtieron la reforma eclesiástica sueva privándole a la sede de Lugo, y por ende a su obispo, de cualquier tipo de jurisdicción superior sobre las diócesis de su entorno. Es quizás por ello, como una forma de mostrar su descontento por su posición perdida, por lo que el titular católico de Lugo no asistió al III Concilio de Toledo (Beltrán Torreira, 1989: 76)⁶⁴. Se ha planteado que este movimiento se debió a que, con la conquista visigoda, la sede bracarense perdió la jurisdicción sobre buena parte de las diócesis más meridionales que fueron integradas en la provincia eclesiástica lusitana, siendo las diócesis del distrito lucense incorporadas en la provincia bracarense (Barroso Cabrera *et al.*, 2015: 76). Sin embargo, lo más probable es que esta última reorganización no se hubiese dado hasta los tiempos de Recesvinto (véase *infra*). De este modo, Braga recuperó la jurisdicción sobre el conjunto de las diócesis del desaparecido reino suevo, lo que no concuerda con un posible intento de degradación de su posición, al menos en la esfera eclesiástica. Al contrario, el trato dispensado por los visigodos al obispo de Lugo, unido a la ausencia de obispos arrianos en la antigua capital sueva, apuntan a un alineamiento temprano de Pantardo de Braga al régimen visigodo.

Braga mantuvo a lo largo del período visigodo su primacía eclesiástica en la *Gallaecia*, no así en el plano político y administrativo, donde la antigua capital sueva perdió paulatinamente protagonismo en favor de Tuy y Lugo. Ya hemos hecho alusión a la presencia del *dux* Dogilán en esta última. En el caso de Tuy, de la cual destaca su proximidad geográfica a Braga, sabemos que aquí residió Witiza poco antes de su ascenso al trono⁶⁵. Asimismo, sabemos que, desde el mismo momento de la conquista, Tuy empezó a destacar por encima de cualquier otra ciudad de la región como centro emisor de moneda (Pliego, 2009: 119)⁶⁶. En definitiva, da la sensación de que el poder visigodo desplegó una política de pesos y contrapesos en las ciudades más importantes del antiguo reino suevo, favoreciendo a unas en un plano, al mismo tiempo que las debilitaba en otro.

63. En las actas conciliares del período visigodo los titulares de Lugo figuran al mismo nivel que el resto de los obispos sufragáneos.

64. De todas formas, tampoco debemos descartar como posible factor de su ausencia su avanzada edad (Dumézil, 2005: 653).

65. *Chron. Adeph. III - Rot/Seb* 4. Sobre las posibles circunstancias que pudieron motivar este movimiento, Díaz, 2006: 213-214, aunque descartamos que este hubiese obedecido a una posible amenaza de segregación del espacio galaico del reino visigodo.

66. Más difícil nos resulta vislumbrar si esta relevancia política y administrativa tenía una relación militar, como en el caso de Lugo.

Ciertamente, hubo un mayor intervencionismo en la esfera eclesiástica, pero sin plantear cambios traumáticos. Por ejemplo, como hemos adelantado, todavía en estos momentos no se entregó a Mérida la jurisdicción sobre componentes territoriales que originalmente formaron parte de la provincia eclesiástica lusitana. Dicha reestructuración territorial no se produjo hasta el reinado de Recesvinto (653-672)⁶⁷, disfrutando por tanto Braga de una primacía eclesiástica sobre el cuadrante noroccidental de la península ibérica durante siete decenios. La nueva organización provincial se formalizó en el Concilio de Mérida del 666, pero que debió venir precedido por un proceso previo de negociación entre los obispos antes integrados en la provincia eclesiástica galaica y la sede Mérida con el cual el obispo metropolitano lusitano se aseguró la lealtad de sus nuevos sufragáneos (*Conc. Emeret.* [a. 666], c. 8; Poveda Arias, 2019: 19-20). No debemos, sin embargo, pensar que esta reorganización pretendió volver a un orden de cosas previo que no se daba en todo caso desde el siglo V (Cf. Díaz, 1992: 311-321; 1995: 51-72), sino únicamente adaptar el esquema administrativo a las necesidades del momento⁶⁸. De hecho, la provincia eclesiástica de *Gallaecia* no recuperó en ningún momento sus límites originales, al menos en lo que a sus demarcaciones orientales se refiere⁶⁹.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas anteriores hemos intentado abrir nuevas ventanas interpretativas en torno a las circunstancias y, en particular, a las motivaciones que llevaron a los visigodos a conquistar el reino suevo. Concretamente, hemos abierto la posibilidad de que la conquista en cuestión distó de formar parte de un proyecto ambicioso de unificación política y territorial de la península ibérica bajo soberanía visigoda. De este modo, y huyendo de maximalismos, hemos propuesto que en realidad la absorción definitiva de la *Gallaecia* en el *regnum Gothorum* fue debida a factores coyunturales, en particular como consecuencia de la usurpación de Audeca del trono suevo y la posibilidad que esta abría de una confrontación abierta con los visigodos.

De todas formas, más allá de las circunstancias concretas, la conquista del reino suevo abrió la puerta a un largo proceso de integración del espacio y la sociedad galaicas dentro de las estructuras políticas visigodas, y que exigía intervenir en un plano secular, pero también eclesiástico. En lo referido al primero, hemos abogado por el protagonismo de la negociación con las élites

67. Beltrán Torreira, 1989: 76; Novo Guisán, 1997-1998: 186; Díaz, 2004: 374; Ubric Rabaneda, 2015: 224.

68. Remarcan este esquema más transformativo de las provincias eclesiásticas en época visigoda: Martín, 2003: 72; Pachá, 2019.

69. Sobre los límites antiguos de la *Gallaecia*, Torres, 1949; Escalona Monge, 2006: 178.

locales, sin que ello supusiese renunciar, al menos en una primera fase, a la vía intimidatoria que representaban los *duces* visigodos desplegados en la región. Ante la falta de fuentes escritas que nos ofrezcan pistas sobre las formas que tomaron estas negociaciones, el registro numismático se ha tornado un testimonio fundamental. Sobre este, hemos ahondado en el papel de las monedas como “regalos” entregados por parte de los visigodos a las élites suevo-galaicas con el fin de fijar la lealtad de estas al nuevo poder vigente. Estos se habrían complementado con otras estrategias igualmente conciliadoras con los conquistados, siendo una de ellas la continuidad de las estructuras administrativas precedentes, entre otras.

Más intervencionista, sin embargo, fue el poder visigodo en el plano eclesiástico. En él observamos, por un lado, la promoción de obispados arrianos en tiempos de Leovigildo y, por otro, ya con Recaredo, una manipulación de la geografía eclesiástica construida en la etapa final del reino suevo, que dio pie a la pérdida del rango metropolitano por parte del obispo de Lugo, mientras la sede de Braga recibía un trato mucho más amable. No descartamos que en estos movimientos hubiesen influido, entre otros factores, las distintas afinidades políticas de los obispos implicados. En suma, es indudable el éxito que Leovigildo y Recaredo tuvieron a la hora de integrar dentro del reino visigodo el desaparecido reino suevo, y en particular a sus élites laicas y eclesiásticas, sin que ello hubiese supuesto un menoscabo a las propias particularidades e idiosincrasia de la región, las cuales se mantuvieron a lo largo de todo el período.

FUENTES PRIMARIAS

Concilios visigóticos e hispano-romanos. (Ed. J. Vives, 1963). Barcelona - Madrid: CSIC.

Chron. Aeph. III = Chronica Aephephensi III. (Ed. J. Gil, 2018). *Chronica hispana saeculi VIII et IX.* Turnhout: Brepols.

Greg. Tur., *DLH* = Gregorius Turonensis, *Decem Libri Historiae.* (Ed. B. Krusch y W. Levison, 1951). *Gregorii Episcopi Turonensis Historiarum Libri X* (MGH, SRM T I, P I). Hannover: Impensis Bibliopolii Hahniani.

Ioh. Bicl., *Chron.* = Iohannes Biclarenensis, *Chronicon.* (Ed. C. Cardelle de Hartmann, 2001). *Victoris Tynnvnensis Chronicon cum reliquiis ex Consularibus Caesaravgvstanis et Iohannis biclarenensis Chronicon* (CC, SL 173A). Turnhout: Brepols.

Isid. Hisp., *Chron.* = Isidorus Hispalensis, *Chronica.* (Ed. J. C. Martín Iglesias, 2003). *Isidori Hispalensis Chronica* (CC, SL 112). Turnhout: Brepols.

Isid. Hisp., *Hist.* = Isidorus Hispalensis, *Historiae.* (Ed. C. Rodríguez Alonso, 1975). *Las Historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla.* León: Archivo Histórico Diocesano.

La colección canónica hispana, V. Concilios hispanos: segunda parte. (Eds. G. Martínez Díez y F. Rodríguez Barbero, 1992). Madrid: CSIC.

Mart. Brac., *Cap. Ex Orient. Patr. Syn.* = Martinus Bracarenensis, *Capitula ex Orientalium patrum synodis.* (Ed. C. W. Barlow, 1950). *Martini episcopi Bracarenensis opera omnia.* New Haven - London - Oxford: Yale University Press - G. Cumberlege - Oxford University Press.

Vit. Fruct. = *Vita Fructuosi.* (Ed. M. C. Díaz y Díaz, 1974). Braga: R. P. Baudouin De Gaiffier, S. I., Bolandista.

VSPE = Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium. (Ed. A. Maya, 1992) (CC, SL 116). Turnhout: Brepols.

REFERENCIAS

Arce, J. (2011). *Esperando a los árabes. Los visigodos en Hispania (507-711).* Madrid: Marcial Pons.

Barbero, A. (1992). Las divisiones eclesiásticas y las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la España de los siglos VI y VII. En *La sociedad visigoda y su entorno histórico* (pp. 168-198). Madrid: Siglo XXI.

Barbero, A. y Vigil, M. (1978). *La formación del feudalismo en la Península Ibérica.* Barcelona: Crítica.

Barbero, A. y Vigil, M. (2012 [1970]). Algunos aspectos de la feudalización del reino visigodo en relación con su organización financiera y militar. En *Visigodos, cántabros y vascones en los orígenes sociales de la Reconquista* (pp. 73-95). Pamplona: Urgoiti.

Barceló, M. (1999). De fisco gotico, hispánico sive andalusico. *Faventia*, 21(1), 103-118.

Barral i Altet, X. (1976). *La circulation des monnaies suèves et visigothiques.* München: Artemis Verlag.

Barroso Cabrera, R., Morín de Pablos, J. y Sánchez Ramos, I. M.^a (2015). Gallaecia gothica: de la conspiración del Dux Argimundus (589-590 d. C.) a la integración en el Reino visigodo de Toledo. Madrid: Audema.

Beltrán Torreira, F. M. (1989). La conversión de los suevos y el III Concilio de Toledo. *Mayurqa: revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts*, 22(1), 69-84.

Bougard, F., Bühner Thierry, G. y Le Jan, R. (2013). Les élites du haut Moyen Âge. Identités, stratégies, mobilité. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 68(4), 1079-1112. DOI: <https://doi.org/10.1017/s0395264900015110>

Bronisch, A. P. (2006). El concepto de España en la historiografía visigoda y cristiana. *Norba. Revista de Historia*, 19, 9-42.

Carneiro, R. L. (1978). Political Expansion as an Expression of the Principle of Competitive Exclusion. En R. Cohen y E. R. Service (Eds.). *Origins of the State. The Anthropology of Political Evolution* (pp. 205-223). Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues.

Castellanos, S. (2008). La construcción del poder político visigodo y los horizontes locales: canales de participación

y hostilidad. En S. Castellanos e I. Martín Viso (Eds.). *De Roma a los bárbaros. Poder central y horizontes locales en la cuenca del Duero* (pp. 145-170). León: Universidad de León.

Castellanos, S. (2011). *Tributa and Historiae: Scale and Power at a Turning Point in Post-Roman Spain*. En J. Escalona y A. Reynolds (Eds.). *Scale and Scale Change in the Early Middle Ages. Exploring Landscape, Local Society, and the World Beyond* (pp. 187-214). Turnhout: Brepols. DOI: <https://doi.org/10.1484/m.tmc-eb.3.4773>

Castellanos, S. y Martín Viso I. (2005). The Local Articulation of Central Power in the North of the Iberian Peninsula (500-1000). *Early Medieval Europe*, 13(1), 1-43. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1468-0254.2005.00147.x>

Carvajal Castro, Á. (2017). *Bajo la máscara del regnum. La monarquía asturleonés en León (854-1037)*. Madrid: CSIC.

Coupland, S. (1999). The Frankish Tribute Payments to the Vikings and their Consequences. *Francia*, 26(1), 57-75.

David, P. (1947). *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XII^e siècle*. Paris: Les Belles Lettres.

Deswarte, T. (2014). Une nation inachevée: le royaume de Tolède (VI^e-VII^e siècle). En *Nation et nations au Moyen Âge* (pp. 63-78). Paris: Publications de la Sorbonne. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.psbbonne.21654>

Díaz, P. C. (1992). Salamanca tardoantigua y visigoda. En *Actas I Congreso Historia de Salamanca* (pp. 311-321). Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca – Universidad de Salamanca.

Díaz, P. C. (1995). Propiedad y poder: la Iglesia lusitana en el siglo VII. En *Los últimos romanos en Lusitania* (pp. 51-72). Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.

Díaz, P. C. (1997). Gallaecia: de reino suevo a provincia visigoda. En G. Pereira-Meanut (Ed.). *Galicia fai dous mil anos: o feito diferencial galego, I, Historia* (pp. 253-278). Santiago de Compostela: Museo do Pobo Galego - A Editorial da Historia.

Díaz, P. C. (1998). El *Parrochiale Suevum*: organización eclesiástica, poder político y poblamiento en la Gallaecia tardoantigua. En J. Alvar (Ed.). *Homenaje a José María Blázquez, vol. 6. Antigüedad: religiones y sociedad* (pp. 35-48). Madrid: Ediciones Clásicas.

Díaz, P. C. (2000). El nuevo reino suevo de Hispania y su sede en Bracara. En G. Ripoll López y J. M.^a Gurt Esparraguera (Eds.). *Sedes regiae (ann. 400-800)* (pp. 403-423). Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.

Díaz, P. C. (2004). Acuñación monetaria y organización administrativa en la Gallaecia tardoantigua. *Zephyrus*, 57, 367-375.

Díaz, P. C. (2006). *Extremis mundo partibus. Gallaecia tardoantigua: periferia geográfica e integración política*. En U. Espinosa y S. Castellanos (Eds.). *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la península ibérica durante la Antigüedad Tardía* (pp. 201-206). Logroño: Universidad de La Rioja.

Díaz, P. C. (2008). El siglo VI en Galia e Hispania a través de las fuentes escritas. *Zona Arqueológica*, 11, 348-363.

Díaz, P. C. (2011). *El reino suevo (411-585)*. Madrid: Akal.

Díaz, P. C. (2012). Confiscations in the Visigothic Reign of Toledo: A Political Instrument. En P. Porena e Y. Rivière (Eds.). *Expropriations et confiscations dans les royaumes barbares. Une approche régionale* (pp. 93-112). Roma: École Française de Rome.

Díaz, P. C. (2015). La organización del espacio y el control del territorio en la Gallaecia germánica. En G. Pereira-Menaut y E. Portela Silva (Eds.). *El territorio en la historia de Galicia. Organización y control. Siglos I-XXI* (pp. 37-95). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

Díaz, P. C. (2019). El esquema provincial en el contexto administrativo de la monarquía visigoda de Toledo. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 49(2), 125-135. DOI: <https://doi.org/10.4000/mcv.11009>

Díaz, P. C. y Valverde Castro, M.^a R. (2000). The Theoretical Strength and Practical Weakness of the Visigothic Monarchy of Toledo. En F. Theuvs y J. L. Nelson (Eds.). *Rituals of Power. From Late Antiquity to the Early Middle Ages* (pp. 59-93). Leiden: Brill. DOI: https://doi.org/10.1163/9789004477551_006

Díaz y Díaz, M. C. (1995). Notas sobre el Distrito de Lugo en la época Sueva. *Helmántica: revista de filología clásica y hebrea*, 46(139-141), 227-242.

Doménech Belda, C. (2014). Moneda y espacios de poder en el reino visigodo. Los tremises de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete). *Arqueología y Territorio Medieval*, 21, 9-37. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v21i0.2219>

Dumézil, B. (2005). *Les racines chrétiennes de l'Europe. Conversion et liberté dans les royaumes barbares. V^e-VIII^e siècle*. Paris: Fayard.

Dumézil, B. (2015). La chancellerie mérovingienne au VI^e siècle. En *Le corti nell'alto Medioevo* (pp. 473-500). Spoleto: CISAM.

Escalona Monge, J. (2006). Patrones de fragmentación territorial: el fin del mundo romano en La Meseta del Duero. En U. Espinosa y S. Castellanos (Eds.). *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la península ibérica durante la Antigüedad Tardía* (pp. 165-200). Logroño: Universidad de La Rioja.

Fernández, D. (2017). *Aristocrats and Statehood in Western Iberia, 300-600 C.E.* Philadelphia: University of Pennsylvania Press. DOI: <https://doi.org/10.9783/9780812294354>

Fernández Calo, M. (2016). Os *synodi* suevo-católicos: implicacións político-administrativas dunha bipartición metropolitana. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 63(129), 126-162. DOI: <https://doi.org/10.3989/ceg.2016.129.04>

Freán Campo, A. (2019). La arrianización del reino suevo: alcance y consecuencias. En J. López Vilar (Ed.). *Tarraco Biennal. Actes 4 congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic. VII Reunió d'Arqueologia cristiana hispánica. El cristianisme en l'Antiguitat Tardana. Noves Perspectives*

- (345-350). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili - Institut d'Estudis Catalans.
- Frighetto, R. (2015). El exilio, el destierro y sus concepciones políticas en la Hispania visigoda: los ejemplos de Juan de Biclario e Isidoro de Sevilla (siglos VI-VII). En M. Vallejo Girvés, J. A. Bueno Delgado y C. Sánchez-Moreno Ellart (Eds.). *Movilidad forzada entre la Antigüedad Clásica y Tardía* (pp. 111-134). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- García Moreno, L. A. (1974a). Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 44, 5-155.
- García Moreno, L. A. (1974b). *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- García Moreno, L. A. (1982). Cecas visigodas y sistema económico. En P. de Palol (Ed.). *II reunió d'arqueologia paleocristiana hispánica* (pp. 333-345). Barcelona: Institut d'Arqueologia i Prehistòria.
- García Moreno, L. A. (2006). La Iglesia y el cristianismo en la Gallaecia de época sueva. *Antigüedad y Cristianismo*, 23, 39-56.
- García Moreno, L. A. (2008). *Leovigildo. Unidad y diversidad de un reinado*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Gibert, R. (1956). El reino visigodo y el particularismo español. En *I goti in Occidente* (pp. 537-584). Spoleto: CISAM.
- Godelier, M. (1989 [1984]). *Lo ideal y lo material*. Madrid: Taurus.
- Grierson, P. (1959). Commerce in the Dark Ages: A critique of the Evidence. *Transactions of the Royal Historical Society, Fifth Series*, 9, 123-140. DOI: <https://doi.org/10.2307/3678808>
- Grierson, P. (1962). A Tremissis of the Suevic King Audeca (584-5). *Estudos di Castelo Branco*, 2(6), 27-32.
- Halsall, G. (1998). Social Identities and Social Relationships in Early Merovingian Gaul. En I. Wood (Ed.). *Franks and Alamanni in the Merovingian Period: An Ethnographic Perspective* (pp. 141-165). Woodbridge: Boydell Press.
- Halsall, G. (2018). Predatory Warfare - the Moral and the Physical. En R. Keller y L. Sarti (Eds.). *Pillages, tributs, captifs : Prédation et sociétés de l'Antiquité tardive au haut Moyen Âge* (pp. 53-68). Paris: Éditions de la Sorbonne. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.psorbonne.39940>
- Hardt, M. (1998). Royal Treasures and Representation in the Early Middle Ages. En W. Pohl y H. Reimitz (Eds.). *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities, 300-800* (pp. 255-280). Leiden: Brill.
- Innes, M. (2000). *State and Society in the Early Middle Ages: The Middle Rhine Valley, 400-1000*. Cambridge: Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/cbo9780511496349>
- Kaiser, R. (2003). L'entourage des rois du *regnum Burgundiae* aux époques burgonde et mérovingienne. En A. Marchandisse y J. L. Kupper (Eds.). *A l'ombre du pouvoir. Les entourages princiers au Moyen Âge* (pp. 77-95). Genève: Librairie Droz. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.pulg.5640>
- Keller, R. (2013). *Les profits de la guerre : Prédation et Pouvoir dans le monde franc (VI^e-X^e siècle)*. (Tesis doctoral). Université de Paris Est. Paris. DOI: <https://doi.org/10.4000/ifa.8057>
- Kulikowski, M. (2012). The Western Kingdoms. En S. F. Johnson (Ed.). *The Oxford Handbook of Late Antiquity* (pp. 31-59). Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195336931.013.0001>
- Kurt, A. (2009). The Places and Purposes of Minting in the Earliest Medieval Kingdoms. En B. A. Catlos (Ed.). *Worlds of History and Economics. Essays in Honour of Andrew M. Watson* (pp. 33-54). Valencia: Universitat de València.
- Kurt, A. (2020). *Minting, State, and Economy in the Visigothic Kingdom: From Settlement in Aquitaine through the First Decade of the Muslim Conquest of Spain*. Amsterdam: Amsterdam University Press. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvzgb77v>
- Le Jan, R. (2010). Prendre, accumuler, détruire les richesses dans les sociétés du Haut Moyen Âge. En R. Le Jan, L. Feller y J.-P. Devroey (Eds.). *Les élites et la richesse au haut Moyen Âge* (pp. 365-382). Turnhout: Brepols. DOI: <https://doi.org/10.1484/m.hama-eb.3.4675>
- Magnou-Nortier, E. (1996). Du royaume des civitates au royaume des honores. *Episcopatus, comitatus, abbatia* dans le royaume franc (VI^e-IX^e siècle). En C. Lepelletier (Ed.). *La fin de la cité antique et le début de la cité médiévale: de la fin du III^e siècle à l'avènement de Charlemagne* (pp. 311-344). Bari: Edipuglia.
- Mansilla Reoyo, D. (1994). *Geografía eclesiástica de España. Estudio histórico-geográfico de las diócesis*, I. Roma: Iglesia Nacional Española.
- Martin, C. (2003). *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*. Villeneuve d'Ascq: Presses Universitaires du Septentrion. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.septentrion.53176>
- Martín Viso, I. (2008a). *Tremisses y potentes* en el nordeste de Lusitania (siglos VI-VII). *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38, 175-200. DOI: <https://doi.org/10.4000/mcv.1017>
- Martín Viso, I. (2008b). La ordenación del territorio rural y la tributación en el suroeste de la Meseta del Duero (siglos VI-VII). En S. Castellanos e I. Martín Viso (Eds.). *De Roma a los bárbaros. Poder central y horizontes locales en la cuenca del Duero* (pp. 227-261). León: Universidad de León.
- Martín Viso, I. (2011). Circuits of Power in a Fragmented Space: Gold Coinage in the Meseta del Duero (Sixth-Seventh Centuries). En J. Escalona y A. Reynolds (Eds.). *Scale and Scale Change in the Early Middle Ages: Exploring Landscape, Local Society, and the World Beyond*. Turnhout: Brepols: 215-252. DOI: <https://doi.org/10.1484/m.tmc-eb.3.4774>
- Martín Viso, I. (2013). Prácticas locales de la fiscalidad en el reino visigodo de Toledo. En X. Ballestín y E.

- Pastor (Eds.). *Lo que vino de Oriente. Horizontes, praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en Al-Andalus (ss. VII-IX)* (pp. 72-85). BAR International Series, 2525. Oxford: Archaeopress. DOI: <https://doi.org/10.30861/9781407311432>
- Martín Viso, I. (2015). La moneda y la articulación política del *regnum Gothorum*. En J. A. Quirós Castillo y S. Castellanos (Eds.). *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII* (pp. 101-124). Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Mathisen, R. W. (1990). Episcopal Hierarchy and Tenure in Office in Late Roman Gaul: A Method for Establishing Dates of Ordination. *Francia*, 17(1), 125-140.
- Metcalfe, D. M. (1999). Visigothic Monetary History. The Facts, What Facts? En A. Ferreiro (Ed.). *The Visigoths. Studies in Culture and Society* (pp. 201-217). Leiden: Brill. DOI: https://doi.org/10.1163/9789004474581_010
- Miles, G. C. (1952). *The Coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achila*. New York: The American Numismatic Society.
- Naismith, R. (2014a). The Social Significance of Monetization in the Early Middle Ages. *Past & Present*, 223, 3-39. DOI: <https://doi.org/10.1093/pastj/gtu004>
- Naismith, R. (2014b). Gold Coinage and its Use in the Post-Roman West. *Speculum*, 89(2), 273-306. DOI: <https://doi.org/10.1017/s0038713413004533>
- Novo Guisán, J. M. (1997-1998). Lugo en los tiempos oscuros. Las menciones literarias de la ciudad entre los siglos V y X (III). *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 8(2), 177-194.
- Novo Guisán, J. M. (1999-2000). Lugo en los tiempos oscuros. Las menciones literarias de la ciudad entre los siglos V y X (IV), (V). *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 9, 219-230.
- Núñez García, Ó. (2013). Cristianismo, sociedad y poder: origen y evolución de la jerarquía eclesiástica en la *Gallaecia* antigua. *Hispania Sacra*, 65, Extra II, 7-31. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2013.034>
- Orlandis, J. (1976). Los problemas canónicos de la conversión de los visigodos al catolicismo. En *La Iglesia en la España visigótica y medieval* (pp. 33-58). Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- Osland, D. (2011). Tribute and Coinage in the Visigothic Kingdom: On the Role of the Bishop. *Anas*, 24, 71-95.
- Pachá, P. (2019). To Name and Control. Space and Power in the Integration Process of the Visigothic Kingdom of Toledo. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 49(2), 109-131. DOI: <https://doi.org/10.4000/mcv.11081>
- Pliengo, R. (2009). *La moneda visigoda*, I. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Pliengo, R. (2012). *Gallaecia* en tiempos del Reino Visigodo de Toledo: sus emisiones monetarias. En F. Cebreiro Ares (Ed.). *Introducción a la historia monetaria de Galicia* (65-104). A Coruña: Labirinto de Paixón.
- Poveda Arias, P. (2017). A vueltas con la frontera tardoantigua: la Submeseta Norte en los confines del reino visigodo. *Arkeogazte*, 7, 79-96.
- Poveda Arias, P. (2019). La diócesis episcopal en la Hispania visigoda: concepción, construcción y disputas por su territorio. *Hispania Sacra*, 71(143), 9-24. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2019.001>
- Poveda Arias, P. (2020). ¿Hacia la unidad de Hispania? Explicaciones sociales a las ofensivas militares visigodas en la península ibérica (siglos VI-VIII). *Gladius*, 40, 73-92. DOI: <https://doi.org/10.3989/gladius.2020.03>
- Poveda Arias, P. (2021). The Role of the Military Factor in the Political and Administrative Shaping of the Visigothic Kingdom (Sixth to Seventh Centuries). En E. Bennet, G. M. Berndt, S. Esders y L. Sarti (Eds.). *Early Medieval Militarisation* (pp. 115-129). Manchester: Manchester University Press.
- Reinhart, W. (1944-1945). El rey Leovigildo, unificador nacional. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 11, 97-107.
- Retamero, F. (2001). *Panes et siliquae*. Las condiciones de la producción de moneda en el *Regnum Gothorum*. En J. Arce y P. Delogu (Eds.). *Visigoti e Longobardi* (pp. 117-132). Firenze: Edizioni All'Insegna del Giglio.
- Retamero, F. (2011). La moneda en el *Regnum Gothorum* (ca. 574-714). Una revisión del registro numismático. En P. C. Díaz e I. Martín Viso (Eds.). *Entre el impuesto y la renta. Problemas de la fiscalidad tardoantigua y altomedieval* (pp. 189-220). Bari: Edipuglia.
- Reuter, T. (1985). Plunder and Tribute in the Carolingian Empire. *Transactions of the Royal Historical Society, Fifth Series*, 35, 75-94. DOI: <https://doi.org/10.1017/s0080440100017710>
- Reydellet, M. (1981). *La royauté dans la littérature latine de Sidoine Apollinaire à Isidore de Séville*. Roma: École Française de Rome.
- Rus Rufino, S. (2015): Unidad y paz en el reino visigodo. Dos aspectos del pensamiento político de Isidoro de Sevilla. *Antiquité Tardive*, 23, 81-94. DOI: <https://doi.org/10.1484/j.at.5.109370>
- Saitta, B. (1979). Un momento di disgregazione nel regno visigoto di Spagna: la rivolta di Ermenegildo. *Quaderni Catanesi di Studi Classici e Medievali*, 1, 81-134.
- Salinero-Sánchez, I. (2020). La Lusitania tardoantigua en el contexto del exilio. En M. F. Palma y V. Lopes (Eds.). *O território e a gestão dos recursos entre a Antiguidade tardia e o período islâmico* (pp. 83-95). Granada: Alhulia.
- Sánchez Pardo, J. C. (2014). Sobre las bases económicas de las aristocracias en la *Gallaecia* suevo-visigoda (ca. 530-650 D.C.). Comercio, minería y articulación fiscal. *Anuario*

- de *Estudios Medievales*, 44(2), 983-1023. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2014.058>
- Sarti, L. (2018). Methoden, Bedeutung und Legitimation der Aneignung von fremdem Eigentum von der Spätantike zum frühen Mittelalter - Zusammenfassung und Diskussion. En R. Keller y L. Sarti (Eds.). *Pillages, tributs, captifs : Prédation et sociétés de l'Antiquité tardive au haut Moyen Âge* (pp. 179-193). Paris: Éditions de la Sorbonne. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.pSORBONNE.39990>
- Sayas Abengochea, J. J. (1988). La búsqueda visigoda de la unidad territorial y el caso vascónico. *Veleia*, 5, 189-206.
- Schmidt, H.-J. (2003). Le roi et son trésor. Fonction de la puissance royale pendant le haut Moyen Âge. *Thesis. Cahier d'histoire des collections*, 2, 5-25.
- Thompson, E. A. (1980). The Conversion of the Spanish Suevi to Catholicism. En E. James (Ed.). *Visigothic Spain. New Approaches* (pp. 77-92). Oxford: Clarendon Press.
- Thompson, E. A. (2011 [1969]). *Los godos en España*. Madrid: Alianza Editorial.
- Torres, C. 1949. Límites geográficos de Galicia en los siglos IV y V. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 14, 367-383.
- Ubric Rabaneda, P. (2015). The Church in the Suevic Kingdom (411-585 AD). En J. D'Emilio (Ed.). *Culture and Society in Medieval Galicia: A Cultural Crossroads at the Edge of Europe* (pp. 210-245). Leiden: Brill. DOI: https://doi.org/10.1163/9789004288607_007
- Vallejo Girvés, M. (2003). Los exilios de católicos y arrianos bajo Leovigildo y Recaredo. *Hispania Sacra*, 55, 35-47. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2003.v55.i111.166>
- Vallejo Girvés, M. (2012). *Hispania y Bizancio. Una relación desconocida*. Madrid: Akal.
- Velázquez, I. (2000). Zonas y problemas eclesiásticos durante la época de la presencia bizantina en Hispania (una reflexión sobre los textos). En J. M. Gurt y N. Tena (Eds.). *V Reunión d'Arqueologia cristiana hispánica - V Reunión de Arqueología cristiana hispánica* (pp. 585-599). Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Velázquez, I. (2003). *Pro patriae gentisque Gothorum statu* (4th Council of Toledo, Canon 75, a. 633). En H.-W. Goetz y J. Jarnut (Eds.). *The Relationship between Late Antique and Early Medieval Peoples and Kingdoms in the Transformation of the Roman World* (pp. 161-217). Leiden: Brill.
- Wood, J. (2012). *The Politics of Identity in Visigothic Spain: Religion and Power in the Histories of Isidore of Seville*. Leiden: Brill. DOI: <https://doi.org/10.1163/9789004224322>

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Negre Pérez, J., Falomir Granell, F., Pérez-Polo, M. y Aguilera Arzo, G. (2022). La mezquita del fortín emiral del Tossal de la Vila (Castellón). Secuencia estratigráfica y diseño arquitectónico de un edificio religioso rural en los albores del islam andalusi. *Lucentum*, XLI, 301-319. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.20030>

La mezquita del fortín emiral del Tossal de la Vila (Castellón). Secuencia estratigráfica y diseño arquitectónico de un edificio religioso rural en los albores del islam andalusi

The mosque in the emiral fortress of Tossal de la Vila (Castellón). Stratigraphic sequence and architectural design of a religious edifice in the dawn of Andalusí Islam

Joan Negre Pérez, Universitat Autònoma de Barcelona, España, Museu Arqueològic de Gandia, España, joan.negre@gandia.org, <https://orcid.org/0000-0002-2804-1467>

Ferran Falomir Granell, Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques, Diputació de Castelló, España, ffalomir@dipcas.es, <https://orcid.org/0000-0001-9796-5834>

Marta Pérez-Polo, Universidad de Navarra, España, marta.perez.polo@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-3359-7726>

Gustau Aguilera Arzo, Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques, Diputació de Castelló, España, gustauaguilera@dipcas.es, <https://orcid.org/0000-0002-5197-8274>

Recepción: 26/05/2021

Aceptación: 20/12/2021

Resumen

Este trabajo presenta los recientes resultados procedentes de la excavación en extensión del sector 14 del yacimiento arqueológico del Tossal de la Vila (Serra d'en Galceran, Castellón), durante la cual se ha recuperado un edificio que identificamos como la mezquita comunitaria adscrita a este recinto fortificado de época emiral. Se trata de un oratorio rural situado dentro de una fortificación que no cuenta con un área de poblamiento estable anexa a ella, y que presenta una secuencia de ocupación que abarca, según los múltiples análisis radiocarbónicos realizados, desde finales del siglo VIII hasta la primera mitad del siglo X. Diversos factores que consideramos coincidentes con nuestra propuesta, como la orientación del edificio, su morfología y distribución espacial, la técnica constructiva claramente diferenciada de la del resto de construcciones del fortín o sus paralelismos con otros oratorios conocidos, son indicios de entidad para considerar a sus ocupantes como un grupo tempranamente islamizado, cuya identidad u obediencia nos es aún esquiva. Los ejemplos de edificios de esta tipología en cronologías andalusíes tempranas resultan además considerablemente difíciles de encontrar, más aún en contextos rurales y extremadamente periféricos como el que nos ocupa. Es por ello que este caso de estudio resulta de gran interés, tanto por la información que aporta al debate específico sobre los recintos fortificados emirales en el Šarq al-Andalus como, sobretudo, por los múltiples ángulos y perspectivas que abre en relación al análisis de las primeras mezquitas rurales de

Abstract

This work presents the results from the excavation of sector 14 within the archaeological site of Tossal de la Vila (Serra d'en Galceran, Castellón), where a construction was identified as the communal mosque of this fortified site, dating from the early al-Andalus period. A rural place of worship inside a military enclosure without a nearby permanent settlement area, occupied –according to several radiocarbon datings performed throughout our project– between the last decades of 8th century and the first half of the 10th. Several factors in line with our proposal, such as the orientation of the building, its morphology and spatial distribution, the construction technique –clearly different from the rest of constructions in the fortress– or the similarity with other known rural mosques, are clear enough evidence for considering their inhabitants to be an early Islamised group, whose identity or obedience still remain blurry. There are very few examples of this kind of building in early al-Andalus chronologies, even more so in rural and peripheral contexts, such as this one. Therefore, this is an engaging case study due to the information related to the debate on fortified hillforts in Šarq al-Andalus, but especially to the fact that it gives new points of view regarding the first rural mosques and the Islamization process that they represent. From a global point of view, it is important to understand that these Islamic rural mosques, such as our case study or the one located at the Molón archaeological site (Camporrobles, Valencia), share a series of features that we attempt to systematize in this study.

Financiación: Trabajo integrado dentro del proyecto «Entre al-Andalus y la feudalidad. Poderes territoriales y desarrollo de sistemas defensivos altomedievales en el nordeste peninsular» (PID2020-114484GB-I00), Ministerio de Ciencia e Innovación.



al-Andalus y del proceso de islamización del cual son su reflejo material. Desde un punto de vista global, resulta también de gran importancia empezar a poner en relación estos primeros edificios religiosos rurales, como nuestro caso de estudio o el identificado en la fortaleza del Molón (Camporrobles, Valencia), con una serie de características que parecen ser comunes entre ellos y que en este artículo tratamos de sistematizar.

Palabras clave. Mezquita; Šarq al-Andalus; emiral; islamización; fortificación.

Key words. Mosque; Šarq al-Andalus; emiral; Islamization; fortification.

1. INTRODUCCIÓN

La identificación y estudio de pequeñas mezquitas en el ámbito rural ha sido considerada, desde los primeros trabajos vinculados a la secuenciación del proceso de islamización en al-Andalus, un elemento central en el debate historiográfico. La posibilidad de comparar, a través suyo, las características de la arquitectura sacra en contextos urbanos y aquella desarrollada en su periferia aporta información crucial a nivel social, cultural, económico y político, que excede con creces el análisis de la difusión del islam como religión. Además, la posibilidad de reunir un conjunto cada vez más numeroso de casos de estudio en el contexto específico del Šarq al-Andalus permitirá, a medio plazo, el análisis diacrónico comparado entre regiones, tanto peninsulares como norteafricanas, con el objetivo de plantear posibles ritmos desiguales entre territorios de un Dār al-Islām en vías de vertebración.

En el caso específico que nos ocupa, la posible mezquita identificada en el yacimiento arqueológico del Tossal de la Vila apunta hacia unos modelos constructivos, técnicas de alzado y organización del espacio, que resultan prácticamente inéditos en el ámbito andalusí. Analizaremos, por lo tanto, los principales elementos que nos llevan a proponer su adscripción como mezquita, así como los diferentes indicadores que la excavación de este yacimiento nos ha proporcionado en cuanto al estudio del grado de islamización de sus ocupantes. El objetivo, finalmente, es el de integrar este ejemplo específico con el resto de mezquitas rurales documentadas en el ámbito geográfico del Šarq al-Andalus, al mismo tiempo que tratamos de identificar las semejanzas y discrepancias entre ellas en función de su momento fundacional y el contexto militar, religioso o civil en el que aparecieron.

En conjunto, nuestra problemática de estudio se integra dentro de un debate aún más amplio en torno al reconocimiento de los primeros asentamientos andalusíes en este sector de al-Andalus, y que tiene en la figura de André Bazzana su punto de origen. Fue él quien identificó, en las comarcas castellanenses, una serie de asentamientos en altura con evidencias de un incipiente urbanismo y con un amplio registro arqueológico de origen local, para los cuales intuía funciones de vigilancia viaria y refugio de las poblaciones campesinas cercanas (Bazzana, 1992: 273-275). De la misma manera, también propuso la construcción coetánea de

otro tipo de recintos, descritos en sus textos como *enigmáticos* y que, a pesar de presentar evidentes coincidencias con los primeros, no disponían de estructuras o contextos materiales suficientes para ser identificados como algo más que simples rediles o espacios para la actividad ganadera (Bazzana, 1992: 348-353). Así, es también nuestro objetivo situar progresivamente el yacimiento arqueológico del Tossal de la Vila dentro de esta discusión historiográfica, iniciada en los años setenta por la escuela francesa y recientemente retomada a través de un minucioso trabajo de campo y la revisión completa de todas las fuentes escritas y arqueológicas (Negre, 2020: 223-227).

2. EL YACIMIENTO EN CONTEXTO

El Tossal de la Vila (Serra d'en Galceran, Castellón) se sitúa en una de las cimas más preeminentes al sur de la sierra d'En Galceran, a 954 m de altura, abarcando una amplia plataforma rocosa cercana a los 5000 m² de extensión, con verticales inaccesibles por su lado este pero con accesos más suaves desde el resto de direcciones. La cadena montañosa donde se sitúa el sitio arqueológico presenta una orientación catalánide, delimitada al sureste por el corredor de Les Coves —a través del cual discurría la antigua Vía Augusta— y al noroeste por la rambla Carbonera —que circunscribe el paso andalusí desde la costa hacia Alcañiz— (Fig. 1). Se trata, por tanto, de un enclave estratégico de control viario en la bifurcación de los caminos que, desde la ciudad de Valencia, se dirigían hacia Tortosa y Zaragoza (Negre, 2020: 119-133).

En el yacimiento del Tossal de la Vila se han ejecutado hasta la actualidad diez campañas de excavación (2012-2020), impulsadas desde el Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques de la Diputació de Castelló (SIAP). A lo largo de estas intervenciones se han podido documentar hasta seis fases de ocupación diferenciadas en dos grandes períodos. Así, las fases 0, I y II se extienden desde inicios del siglo VIII hasta la primera mitad del VII a. n. e. y están vinculadas a un asentamiento fortificado con estructuras domésticas, cuyo registro material abarca desde la Edad del Bronce Final hasta las primeras relaciones coloniales mediterráneas, enmarcadas en el Hierro Antiguo (Aguilella *et al.*, 2016). Mientras tanto, las fases III y IV corresponden a un recinto amurallado de época emiral

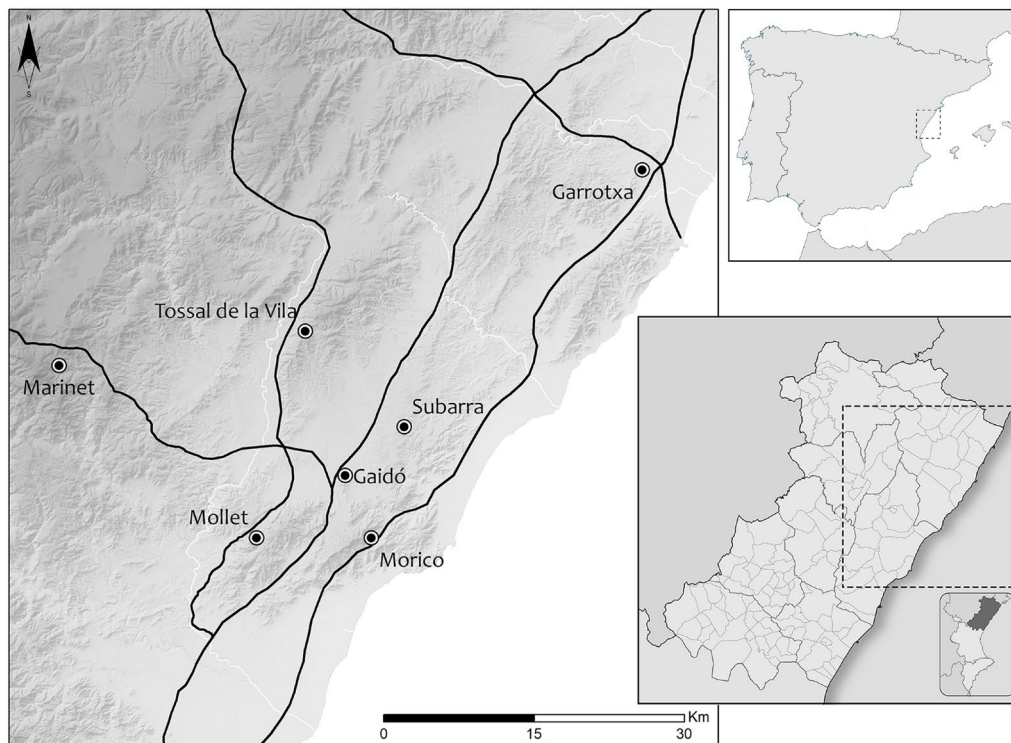


Figura 1: Localización del Tossal de la Vila, junto a los principales yacimientos arqueológicos y vías de comunicación mencionados en el texto

que, según el estado actual de conocimientos, mostraría una ocupación más o menos estable entre finales del siglo VIII e inicios del X (Negre *et al.*, 2020a).

De esta manera, el ámbito geográfico y cronológico durante el cual se habría edificado la fortificación alto-medieval, así como también otros casos cercanos y con abundantes puntos en común como Mollet (Sant Joan de Moró) o Marinet (Xodos), se presenta plagado de episodios relevantes y bien documentados que podrían haber influido en su construcción. Son buena prueba de ello las distintas revueltas bereberes de la segunda mitad del siglo VIII en los territorios de Santaver o la instalación de ‘Abd Allāh al-Balansī en los dominios de Valencia durante el primer cuarto de la siguiente centuria. En este sentido, es necesario destacar que la localización de todos estos emplazamientos en altura coincide con el espacio en el cual se fijaría el límite entre Tortosa y Valencia a partir del siglo IX, delimitado por los últimos contrafuertes del sistema Ibérico desde el macizo del Penyagolosa y las sierras litorales de Borriol y Les Palmes, hecho que podría tener importantes implicaciones históricas (Negre, 2020: 404-405).

También resulta de interés, a la hora de fijar el contexto histórico durante el que se construyeron estas fortificaciones, situadas en los límites entre los territorios de estas dos importantes ciudades emirales, la carta que el gobernador de la primera, ‘Ubayd Allāh b. Yahyā, envió en el año 850-851 al emir ‘Abd al-Rahmān b. al-Ḥakam, en la cual daba cuenta de la situación de sus dominios. Entre otras informaciones, el gobernador

de Tortosa afirmaba que con las recaudaciones que llegaban al erario público a través de sus agentes fiscales, disponía de suficientes recursos para hacer frente a la reparación de sus fortalezas (*ḥuṣūn*) y que, por tanto, enviaba el escuadrón de caballería que el emir le había destinado a ocupar los apriscos situados sobre la costa (*marābiti-ḥim bi-l-mā’*). Como veremos, nuestro yacimiento responde probablemente a la primera de estas realidades, como Mollet o Marinet, atendiendo a las importantes estructuras de asentamiento aparecidas en todos ellos. En contraposición, los *marābit* pueden vincularse sin excesivos problemas con clausuras como las identificadas en Gaidó (Cabanes), Subarra (Benlloc) o Garrotxa (Peníscola), los recintos *enigmáticos* de Bazzana. Se trata, estos últimos, de espacios de grandes dimensiones cercados mediante muros de mampostería en seco idénticos a los de las fortalezas principales, en los cuales no se observan ámbitos de asentamiento permanente y para los cuales proponemos su uso como lugar de instalación para guarniciones móviles destinadas a la vigilancia costera y vial (Negre y Suñé, 2019; Negre, 2020: 223-227).

En lo que respecta a la descripción general del yacimiento, el recinto fortificado del Tossal de la Vila está perfectamente delimitado por un acantilado, que bordea todo el perímetro oriental y septentrional del yacimiento, y una potente muralla, jalonada mediante torres y bastiones, que protege principalmente el lado oeste y sur, los cuales resultan más fácilmente accesibles (Fig. 2). La defensa perimetral de la fortificación está levantada mediante dos paramentos con basamento de

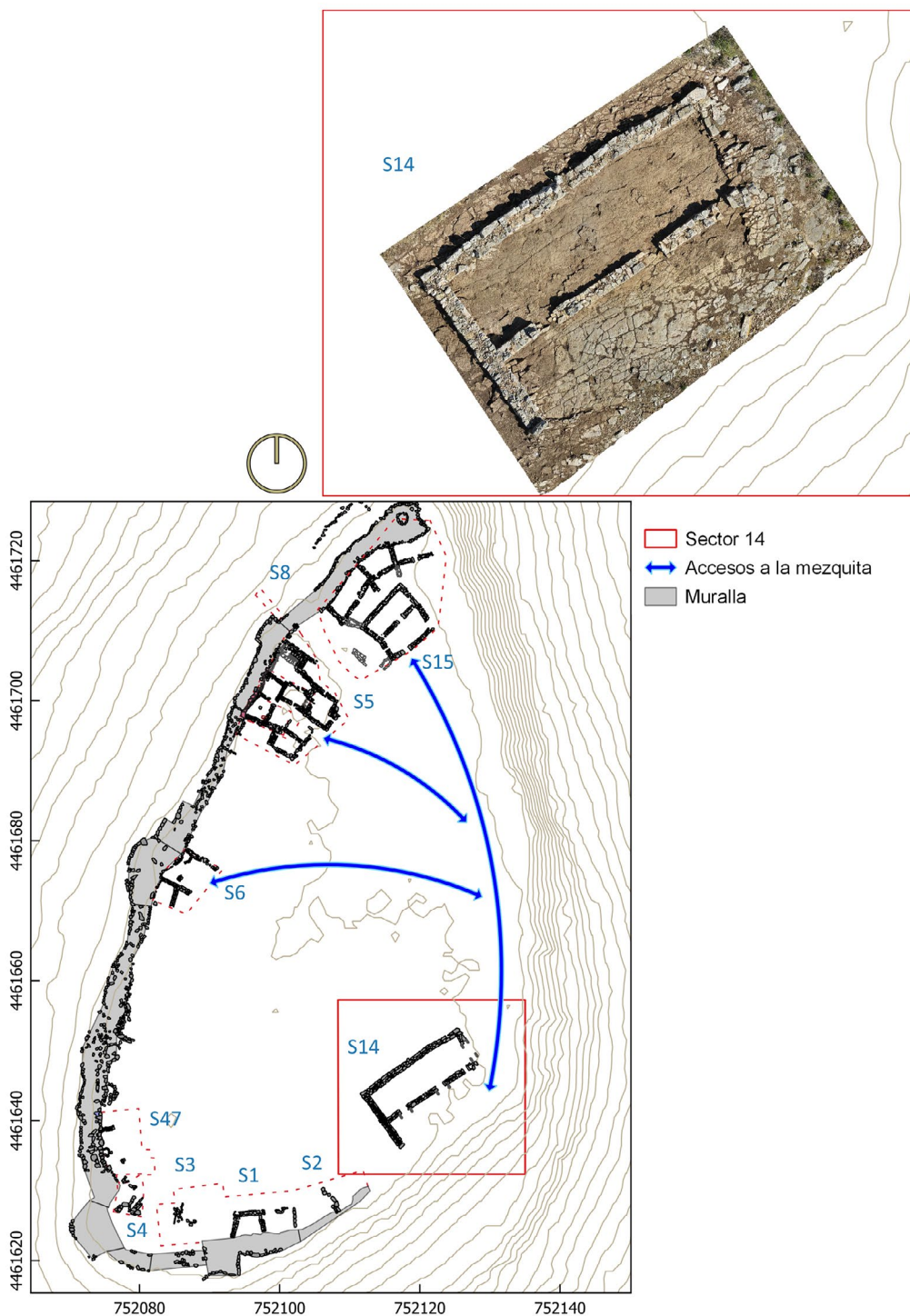


Figura 2: Planta general del yacimiento, accesos a la mezquita y ortofotografía del sector 14

grandes bloques unidos mediante mampostería en seco, de más de tres metros de anchura media, con un relleno interno de bloques y gravas de menores dimensiones. En los lugares en los cuales la pendiente del altiplano resulta demasiado pronunciada para la construcción, el desnivel topográfico se ve solucionado mediante un aterrazamiento formado por bloques ciclópeos y una unidad de gravas con tierra sobre la que se asentó la muralla. Ésta se vio, además, reforzada mediante dos torres de planta cuadrangular y diversos bastiones de

menor entidad, con claras evidencias de reformas sobre la poliorcética que están en vías de estudio (Negre *et al.*, 2020b: 157-158).

Actualmente, a partir de las dataciones absolutas obtenidas y su relación con la secuencia estratigráfica y el registro arqueológico del yacimiento, se puede proponer con cierta seguridad una primera fase constructiva de este recinto, vinculada al levantamiento de esta muralla y a los primeros indicios de urbanismo, entre el último cuarto del siglo VIII o inicios de la siguiente

centuria¹. Las diferentes construcciones interiores de este primer momento, relacionadas con módulos simples adosados a la muralla y al menos dos edificios exentos de carácter monumental, uno de ellos identificado como una mezquita y el otro como un espacio residencial privilegiado, constituyen un buen ejemplo de los modelos arquitectónicos defensivos propios de esta zona del Šarq al-Andalus durante el emirato. Junto con otros indicios, la posterior evolución de algunos de los módulos simples hacia viviendas más complejas compuestas por varios módulos dispuestos en torno a un patio, con pocos indicios de ortogonalidad respecto a las edificaciones anteriores, parecen indicar un proceso de desarrollo constructivo entrecortado y poco planificado, reflejo de una alternancia entre ocupación y abandono o refacción hasta las décadas iniciales del siglo X².

Además, el estudio de los diferentes registros arqueológicos recuperados durante las excavaciones ha permitido profundizar sobre la modalidad de asentamiento que se produciría en este recinto, conduciéndonos a proponer el establecimiento de grupos militarizados de duración desconocida. Un colectivo, el de sus ocupantes, que aún no hemos podido identificar, por lo que resulta difícil asociar esta dinámica a una iniciativa estatal, a través de los gobernadores de Tortosa o Valencia, o a los intentos de algún grupo local por establecer allí un cierto poder autónomo. Sea cual fuere su patrocinador, lo cierto es que la presencia allí de una mezquita, el consumo prácticamente anecdótico de suidós o el desarrollo doméstico de una unidad modular compleja estructurada progresivamente en torno a un patio (*vid.* Gutiérrez Lloret, 2012: 147-148), son indicios de entidad para considerar a sus ocupantes como un grupo tempranamente islamizado, más aún si tomamos en consideración lo periférico y marginal de nuestro caso de estudio (Negre *et al.*, 2020a).

3. LA MEZQUITA DEL TOSSAL DE LA VILA

En el sector sureste del yacimiento se detectaron, ya durante las primeras excavaciones en el interior del recinto, indicios de la existencia de un gran edificio, que en planta parecía disponer de dos naves dispuestas longitudinalmente. Su situación espacial aislada dentro del hábitat (Fig. 2), con una significativa orientación general hacia el SSE, así como la nula relación con el resto de construcciones circundantes, la monumentalidad de los paramentos emergentes o su aparente ejecución constructiva unitaria, nos llevó a plantear la posibilidad de podernos encontrar ante una mezquita rural comunitaria de cierta entidad. Durante los años 2018-2020 se procedió a la excavación sistemática y en extensión de este edificio con el objetivo de contrastar la hipótesis planteada; una intervención que permitió documentar una serie de características que seguidamente pasamos a detallar.

3.1. ORIENTACIÓN

Ciertamente, uno de los elementos a los cuales suele atenderse en primera instancia a la hora de identificar una mezquita, es su orientación. Considerar la prescripción coránica de direccionar correctamente los rezos, sacrificios, enterramientos o tantas otras actividades diarias es una de las obligaciones primordiales de la comunidad musulmana y, por ello, ha dado lugar a una extensa producción literaria jurídico-religiosa. Los protagonistas principales de esta discusión fueron tanto astrónomos como alfaquíes; los primeros por sus conocimientos de orientación y posicionamiento –por lo general limitados por la dificultad para establecer la ubicación geográfica de cada mezquita–, y los segundos por el carácter jurisprudente de sus deliberaciones, que legitimaban o denunciaban los cálculos astronómicos. Por lo general, la decisión final sobre dónde construir la alquibla (del ár. *al-qibla*, ‘la Dirección’ en el sentido estricto de la dirección hacia la Meca) de una mezquita correspondía a una especie de común acuerdo entre el mundo del conocimiento científico, encarnado en la figura de los astrónomos, y el del juicio teológico, ejercido por los alfaquíes. En otras ocasiones, sin embargo, una de las dos opciones se imponía sobre la otra. A pesar de ello, no existe una única alquibla o dirección aceptada, sino que los métodos y las orientaciones varían según el momento y los condicionantes sociales, jurídicos y religiosos imperantes.

En el caso de al-Andalus, y más concretamente durante el período emiral, los conocimientos de trigonometría eran aún muy escasos, por lo que los métodos que tuvieron una mayor difusión y uso a la hora de implementar una correcta o aceptable orientación de las mezquitas fueron los de la llamada astronomía popular. Esto es, aquellos conocimientos sobre la posición de los astros, principalmente el Sol, y su posición conocida durante los solsticios y equinoccios, que variaba

-
1. Muestra Beta-503127/TV17-5089 (material carbonizado); hogar vinculado estratigráficamente al momento de uso de la cocina comunitaria, posterior a la primera fase constructiva; edad radiocarbónica convencional 791-851, edad calibrada 765-895 (2σ) / 788-872 (1σ). Muestra Beta-588420/TV18-5117 (material carbonizado); hogar vinculado estratigráficamente al momento de amortización de uno de los primeros módulos anexos a la muralla; edad radiocarbónica convencional 771-831, edad calibrada 770-888 (2σ) / 784-835 (1σ).
 2. Muestra Beta-419185/TV15-5017 (material carbonizado); hogar sellado por una losa, vinculado estratigráficamente al momento de abandono definitivo del recinto; edad radiocarbónica convencional 901-961, edad calibrada 890-1015 (2σ) / 900-925 (1σ). Muestra Beta-588421/TV18-5069 (colágeno óseo); depósito de fauna vinculado al momento de amortización de diversos de los espacios iniciales construidos; edad radiocarbónica convencional 861-921, edad calibrada 875-994 (2σ) / 915-976 (1σ).

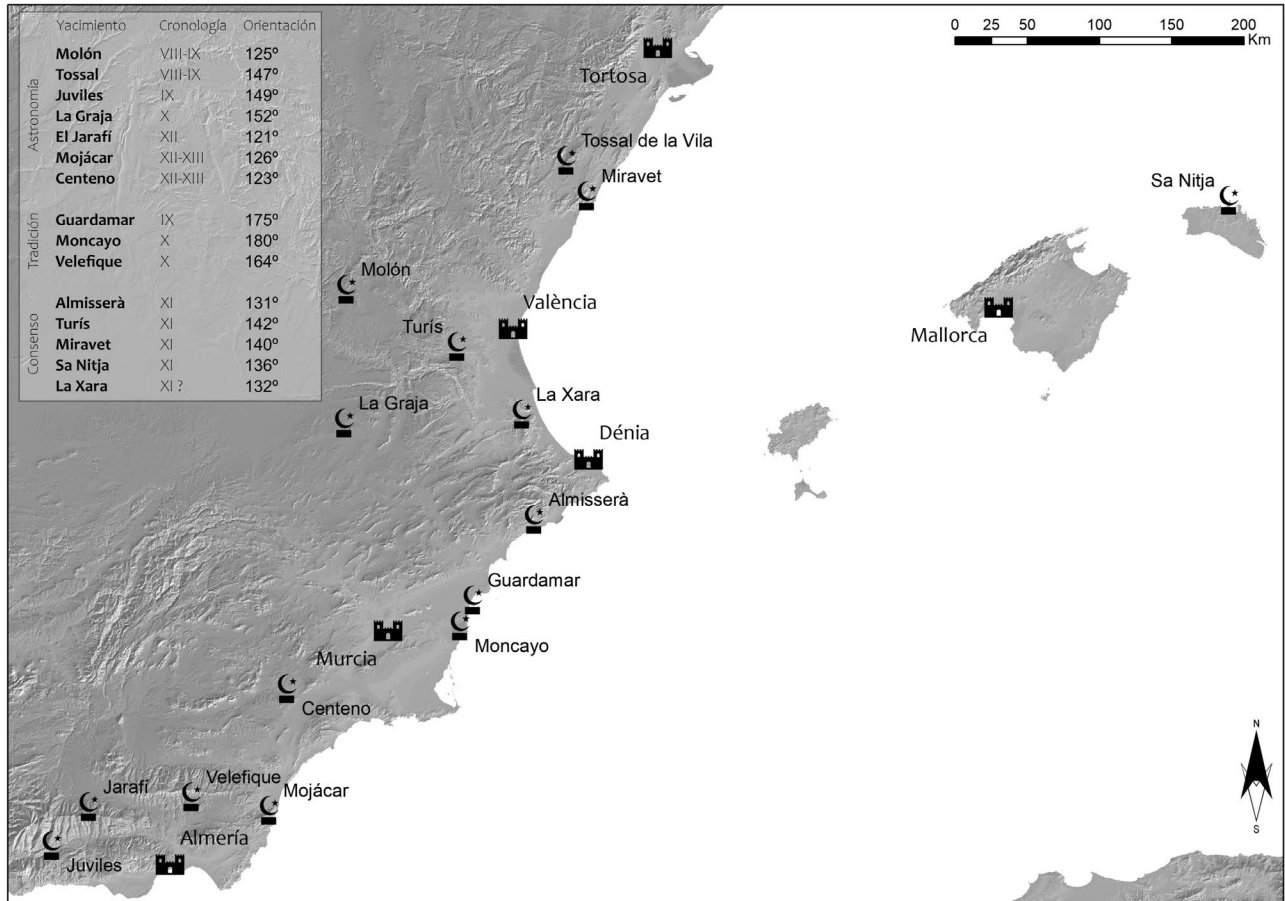


Figura 3: Localización de las mezquitas rurales y principales núcleos urbanos del Šarq al-Andalus mencionados en el texto

ligeramente en función de las coordenadas en la que el observador se encontraba. Esta situación llevó a la convivencia, dentro de la Península, entre diferentes prácticas en cuanto a la orientación de las mezquitas, siempre enmarcadas dentro del cuadrante general SE, en el que se encuentra la dirección *real* hacia La Meca (100°-105°), y tomando en consideración posibles factores locales, como la orografía, la trama urbana previa (de existir) o la reutilización de edificios anteriores.

Los detallados estudios realizados por Alfonso Jiménez, Mònica Rius o David A. King, en relación a la orientación de las mezquitas de al-Andalus, han permitido discernir diferentes tendencias según los métodos y dirección escogidos. En primer lugar, podemos agrupar aquellos templos que, por su preeminencia y disponibilidad de espacio, contaron con cálculos trigonométricos y astronómicos más precisos (101°-109°). Seguidamente, las que, de forma genérica, situaron su alquibla hacia el orto del Sol durante el solsticio de invierno (115°-125°). Otro grupo lo conforman aquellas que adoptaron una solución de compromiso entre los partidarios de una dirección general E y los que priorizaban el S, los cuales orientaron la alquibla de forma general hacia el SE (130°-142°). Desde otra perspectiva, destacan las mezquitas que, a imitación de la aljama cordobesa, tomaron la orientación de la Ka'ba, es decir, hacia el orto de la estrella Suhayl, que

en al-Andalus se encuentra entre los 146°-150°. Esto es, establecieron su alquibla de forma paralela al muro NO del sagrado edificio mequí (King, 2018: 204), a pesar de no existir documento alguno que explicita esta práctica (King, 2018: 211). Al no poder observarse este astro desde nuestras latitudes, el método usado por la astronomía popular fue el de orientar el lado menor de la mezquita hacia el orto solar durante el solsticio de verano (en al-Andalus, entre 56° y 60°), quedando la alquibla ortogonal respecto a éste. Finalmente, la última tendencia agrupa las mezquitas de orientación meridional, ubicadas en un amplio rango entre 165°-195°, fruto de dinámicas arraigadas a la tradición, con amplia aceptación en la taifa de Toledo y la Sevilla almohade (Jiménez, 1991; Rius, 2000: 104-121).

Para el análisis específico del ámbito general del Šarq al-Andalus, el espacio geográfico (Fig. 3) en el cual se integra nuestro caso de estudio, son pocas las mezquitas que se conocen, que además pertenecen a yacimientos de cronologías muy diversas, por lo que resulta complicado discernir entre tendencias. El ejemplo más antiguo de los documentados, con un marco temporal muy similar al de la mezquita del Tossal de la Vila, es el templo de la fortaleza del Molón (Lorrio y Sánchez de Prado, 2008), en Camporrobles (Valencia), orientada a 125°, lo que parece coincidir con las alquiblas establecidas a partir del orto solar en el solsticio

de invierno, que en el enclave exacto del yacimiento se encuentra aproximadamente a 120°. Aunque no disponemos de una cronología precisa para su construcción, en la fortaleza de Juviles (Granada), cuyo papel durante las revueltas finales del emirato es ampliamente referenciado por las fuentes escritas, se ha podido excavar también una mezquita de dimensiones considerables y orientada a 149°, es decir, usando la posición del Sol durante su zenit estival (Rouco, 2021: 474-476).

Siguiendo el orden diacrónico, el conjunto arquitectónico del *ribāt* de Guardamar (Alacant) es otro de los ejemplos mejor documentados en cronología temprana, desarrollado en términos generales entre los siglos IX y XI (Azuar, 2004; Azuar (Ed.), 2004), aunque la orientación varía de forma amplia dentro de los distintos oratorios y la mezquita, en una horquilla entre los 144° y los 185°. Interpretamos, pues, que se debió optar por una orientación general hacia el S, aunque los edificios se adaptaron a las necesidades constructivas y de disposición de la institución, que necesitaba agrupar los oratorios en un espacio determinado y cerrado sobre sí mismo. Sin duda influido por esta cercana construcción, debemos incluir también el oratorio de El Moncayo, situado a unos 3 km al sur del *ribāt* de Guardamar, de cronología similar y alineado aproximadamente a 180° (García Menárguez, 2006)³. Aunque de datación dudosa, la mezquita de Velefique (Almería) propone también una orientación de tendencia meridional, con una dirección general en sentido SSE a 164°. El estudio arquitectónico y documental realizado por Sabine Angelé y Patrice Cressier (1990) a partir de los restos conservados del edificio apuntan a su construcción en el siglo X, similar a la de los anteriores dos ejemplos.

También vinculado a una cronología de finales del Califato cabe destacar el reciente caso documentado de la mezquita de alquería perteneciente al yacimiento arqueológico de La Graja (Higueruela, Albacete), orientada en este caso a 152°, una medida que la encuadra dentro del grupo de mezquitas orientadas también mediante la posición del orto solar durante el solsticio de verano (Jiménez Castillo, Simón y Moreno Narganes, 2021: 173-174).

Algo posterior es el caso de la mezquita rural de l'Almissera (Vila Joiosa/Finestrat, Alacant), construida en el siglo XI en el punto intermedio entre tres alquerías, que la tomarían probablemente como aljama común (García Gandia, Llorens y Pérez, 2004). Su orientación, a 131°, parece acercarse más al grupo de templos de tendencia conciliadora, es decir, dispuestos con su alquibla hacia el SE, siendo ésta la referencia de compromiso entre las corrientes astrónomas y juristas. Dentro de

esta misma tendencia, con una orientación de 142°, se encuentra el caso del oratorio rural que constituye uno de los elementos germinales en la construcción del *hishn Turís* (Turís, Valencia). Con niveles fechados mediante análisis radiocarbónico y registro cerámico, su edificación ha quedado fijada a inicios del siglo XI (Jiménez Salvador, Díes y Tierno, 2014: 46). La mezquita de la fortaleza de Miravet (Cabanes, Castellón), un enclave defensivo bajo control de la ciudad de Tortosa, representa otro claro ejemplo de oratorio de cronología taifa. La orientación de este edificio, de unos 140°, vuelve a traernos a la mente esta misma tendencia de compromiso, que parece consolidarse como opción mayoritaria en el levante andalusí a lo largo del siglo XI⁴. Así parece corroborarlo también la mezquita de Sa Nitja (Es Mercadal, Menorca), orientada a 136° y que aunque no ha podido ser datada con exactitud (Kirchner, 1999), en el contexto general balear y por la morfología de su *mihrab*, parece adscribirse a esta misma cronología.

Aún sin disponer de una cronología precisa para el momento de su edificación, disponemos de un último ejemplo dentro de este grupo de mezquitas orientadas de forma general hacia el SE, como es el de La Xara (Simat de la Vallidigna, Valencia). Se trata de un pequeño oratorio rural, destinado a dar servicio a una o varias de las alquerías cercanas y en el cual se distinguen dos momentos constructivos: uno fundacional, de cronología desconocida, y otro, que comportó importantes refacciones en el edificio y que se fecha a finales del siglo XV (Torró, 1995: 575). Su orientación, de 132°, resulta inexistente entre las mezquitas del siglo XII en todo al-Andalus, conociéndose casos posteriores únicamente en los territorios del reino nazarí, por lo que, a falta de nuevas evidencias arqueológicas, no sería descartable que este edificio hubiese sido alzado en época taifa, acorde con el resto de mezquitas orientadas en este sentido.

En época almorávide se edifica la mezquita rural de El Jarafí (Lanteira, Granada), un pequeño oratorio de una sola nave vinculado a una alquería y orientado a 121°, la misma dirección general que presenta el caso algo posterior de la mezquita construida en la fortificación de Mojácar la Vieja (Mojácar, Almería) en época almohade, donde de nuevo encontramos un oratorio de una sola nave y orientado a 126° (Martín Civantos *et al.*, 2021). Por último, el ejemplo más tardío de que disponemos de mezquita rural en el Šarq al-Andalus es la de El Cortijo del Centeno (Lorca, Murcia), un pequeño oratorio rural orientado a 123°, edificado durante el período almohade y abandonado durante el tercer cuarto del siglo XIII, siendo destinado a dar servicio a distintas alquerías del entorno (Pujante, 2002: 77; Navarro y Jiménez, 2011: 115). En los tres casos anteriores, la orientación de estos oratorios es coincidente

3. Actualmente, existe un proyecto de investigación arqueológica en el yacimiento de El Moncayo - Torre del Descargador, como parte de una iniciativa de colaboración entre el Ayuntamiento de Guardamar y el Instituto de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico de la Universidad de Alicante (INAPH), con la colaboración de la Generalitat Valenciana y el Servicio Provincial de Costas.

4. Información planimétrica facilitada por el equipo arqueólogo redactor del Plan Director de la fortaleza, dirigido por Pablo García Borja y Joan Palmer.

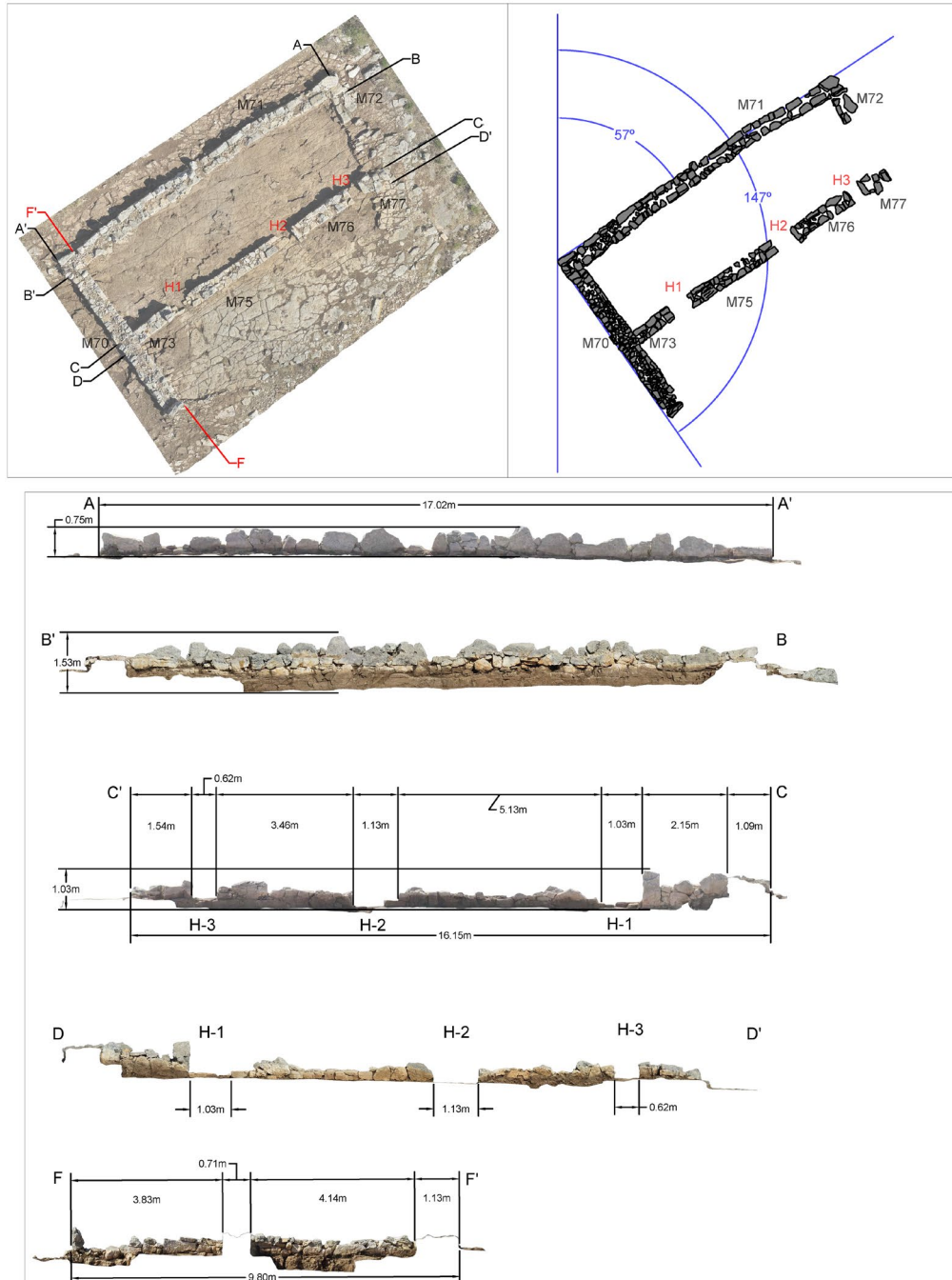


Figura 4: Planta de la mezquita con orientación general y secciones con alzados de los muros

con el orto solar durante el solsticio de invierno, que en este punto de la Península se produce aproximadamente a 120° . No se trata de una observación menor, pues el rechazo de almorávides y almohades a los métodos de la astronomía matemática y al compromiso generalizado respecto a la orientación SE se tradujo en un retorno a los métodos basados en la tradición, siendo los ortos solsticiales la opción más habitual usada en el diseño de sus mezquitas (Rius, 2000: 153-155).

Finalmente, en cuanto a nuestro caso de estudio, la mezquita del Tossal de la Vila muestra una orientación de 147° , un cómputo altamente significativo, pues en las coordenadas estrictas en las que se encuentra el

yacimiento, el orto solar durante el solsticio de verano es de 57° , dirección exacta hacia la que apunta el lado menor del edificio, lo que otorga al templo una orientación precisa respecto al orto de Suhayl (Fig. 4). Es ésta, por tanto, una mezquita orientada a imagen y semejanza de la tradición establecida desde la aljama cordobesa, un hecho que no resulta del todo trivial, pues se trata de la orientación elegida por algunos de los más importantes oratorios de época emiral, como los de la alcazaba de Badajoz, Almonaster la Real o la primitiva aljama de Niebla (Calvo, 2004: 49).

En cualquier caso, la orientación exhibida por la mayoría de mezquitas rurales de cronología omeya en

el área del Šarq al-Andalus, nos lleva a considerar la posibilidad que los métodos de orientación más sencillos, basados en la dirección conocida del orto solar durante los solsticios, hubiesen sido los más generalizados durante este período. Pero, sobretudo, la constatación de la existencia de un oratorio en el Tossal de la Vila perfectamente orientado y monumentalmente construido, a pesar de lo recóndito, austero y precoz del contexto en el que se edificó, nos indica la presencia de un grupo de ocupantes con un grado de adhesión a las prácticas islámicas incuestionable. Se trata, no lo olvidemos, de una construcción levantada a finales del siglo VIII o inicios de la siguiente centuria, a más de dos semanas de camino desde Córdoba, y donde la autoridad más cercana, la de Tortosa, se encontraba a tres jornadas de viaje.

3.2. MORFOLOGÍA GENERAL DEL EDIFICIO

Toda la construcción se asienta sobre un nivel geológico de roca caliza, el cual fue desbastado mediante sucesivos frentes de cantera hasta conseguir una superficie prácticamente plana, sobre la cual descansa el edificio (Fig. 5).

Presenta una planta rectangular compuesta por dos módulos, la nave principal de la mezquita, de 17,02 x 5,27 m en su lado exterior y 15 x 4 m en el interior, y un patio semiabierto de forma y proporciones simétricas a las del oratorio, apoyado sobre su costado sureste. La mezquita, de ejecución unitaria, se articula en base a la construcción de un muro de 9,80 m de longitud (M70), que limita tanto la nave del oratorio como el patio y de

la prolongación ortogonal de su extremo hacia el NNE mediante diecisiete metros de muro (M71) sin ninguna apertura en el mismo, protegiendo el área principal de uso del edificio; un tercer paramento, del cual tan solo se conserva 1,70 m de su recorrido que parece haberse limitado al cierre de la nave principal del templo (M72); y, por último, cuatro subtramos (M73, M75, M76 y M77) de una única unidad muraria, la cual se reconoce como la alquibla del templo (Fig. 8).

En cuanto a los tres hiatos que se describen en la alquibla, sus medidas y características no son coincidentes, hecho que nos ha llevado a proponer una lectura que toma en consideración estas diferencias y las interpreta en clave funcional.

Así pues, los dos espacios situados entre M73-M75 (H1) y M75-M76 (H2) presentan unas medidas de luz de 1,03 y 1,13 m respectivamente, encontrándose ambas aperturas a nivel geológico plano. Durante la excavación, también pudimos constatar en las inmediaciones de ambos hiatos diversos bloques de piedra de grandes dimensiones –en algunos casos de una longitud cercana al metro y medio– que se encontraban ligeramente desplazados de su posición original a causa de un posible intento de expolio moderno. En la cara externa de M76, junto a H2, se detectó además varios mampuestos de piedra perfectamente trabados con el muro, que debían formar parte, junto con los ortostatos desplazados, de una estructura de cierre de este espacio (Fig. 5). Los dos hiatos, por lo tanto, estarían sellados por dos pequeños muros que retranquerían el trazado de la alquibla exteriormente, conformando sendas hornacinas en el interior del oratorio, con unas medidas de aproximadamente 1,20 x 1 m. Todos estos indicadores

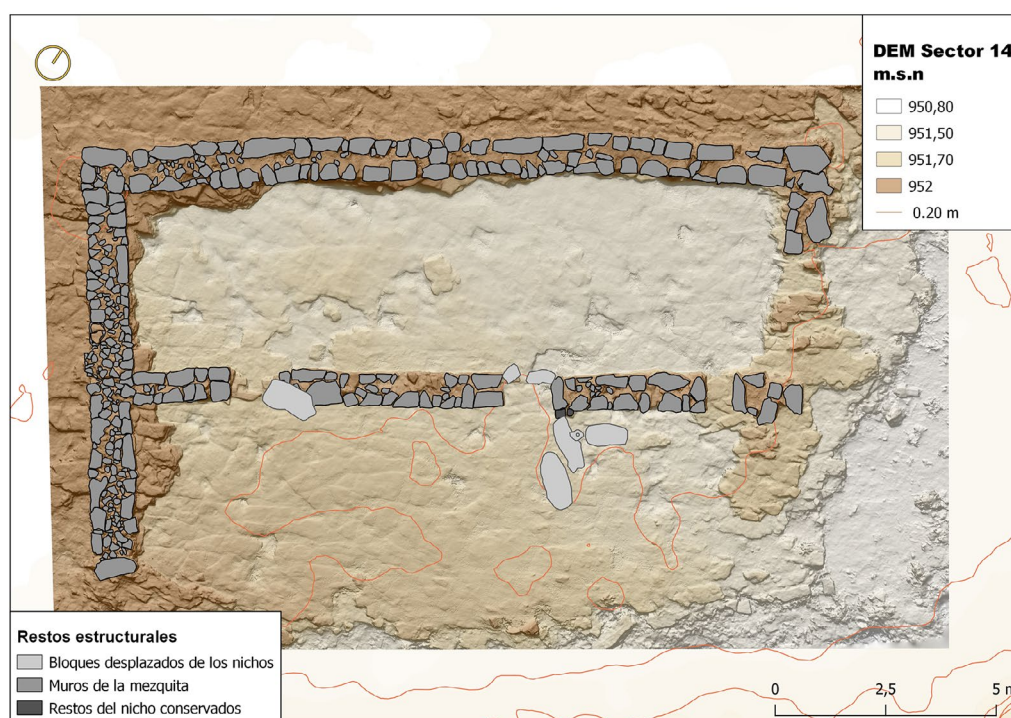


Figura 5: Planta de la mezquita sobre soporte geológico

nos llevan a plantear que, en origen, estos nichos cumplirían la función de *mihrāb*, elemento arquitectónico cuyo propósito es señalar la alquibla, planteándose de esta manera nuevos interrogantes que debemos bosquejar a modo de cuestión abierta.

Por cuanto refiere a su fisonomía, el *mihrāb* de planta rectangular resulta el más habitual en las mezquitas de cronología temprana (Calvo, 2014: 372-377), siendo éste el documentado en algunos ejemplos paradigmáticos del Šarq al-Andalus como son la rábida de Guardamar, La Graja de Higuera o el Molón de Camporrobles, pero también en otros casos provenientes de distintos territorios peninsulares, como la alcazaba de Badajoz o la primera aljama de Zaragoza. En el caso del Molón, el más cercano cronológica y geográficamente a la mezquita del Tossal de la Vila, los nichos documentados –también dos–, muestran una solución arquitectónica idéntica y proporcionalmente análoga, definiendo un espacio interno de 1,50 x 1,25 m (Lorrio y Sánchez de Prado, 2008: 147).

Más compleja resulta la cuestión de la propia existencia de dos nichos, en lugar de uno, en la alquibla de nuestra mezquita, siendo una solución desconocida en el resto de al-Andalus hasta el momento. Es una problemática que también ha sido planteada para el ejemplo camporruteño, con el que no se comparten únicamente paralelismos en cuanto a localización y cronología, sino que ambos edificios parecen ser calcos exactos a nivel morfológico. El respeto por las proporciones y las similitudes a nivel de planta entre ambos edificios resultan tan significativas que representa un reto no buscar ciertos paralelismos entre ellos.

En cualquier caso, en el ejemplo del Molón se identificó, durante la excavación, un pequeño murete de época prerromana que dividiría el edificio en dos transversalmente, para el cual se ha planteado su reutilización durante la fase de uso de la mezquita (Lorrio y Sánchez de Prado, 2008: 148). Esto comportaría, según sus autores, la existencia de dos salas de oración separadas, de unos 28 m² cada una de las cuales dispondría de su propio *mihrāb*. Aunque es una hipótesis sugerente para el ejemplo utielano, en el caso castellonense, después de su excavación sistemática, no hemos podido documentar ninguna estructura permanente de separación dentro de la nave, que compone un único espacio diáfano con dos nichos en la misma sala. Esta opción, según la cual pudiera existir más de un nicho en una misma alquibla, encuentra también un cierto apoyo en los trabajos de Juan Zozaya y Philip Banks en la fortaleza omeya de Gormaz (Soria), en la cual pudieron identificar hasta tres hornacinas en la cara sur de la muralla, relacionándolas con la existencia de una *mušallā* u oratorio al aire libre (Banks y Zozaya, 1984).

En un primer momento se planteó también la hipótesis de que el segundo nicho de la mezquita del Tossal pudiese corresponder a un pequeño espacio utilizado como encaje para un almimbar. Allí, pensábamos, podría situarse una pequeña estructura sobrelevada de madera desde donde el *ḥaṭīb* del grupo residente en

el yacimiento, como responsable de la prédica, realizaría la *ḥuṭba* o sermón del viernes, un momento clave de la oración comunitaria durante el cual se llevaría a cabo la declaración de apoyo y sumisión al poder central, transmitiendo posteriormente las órdenes de los gobernadores provinciales o del propio emir al resto de la comunidad. Se trata de una función que, a juzgar por la finalidad militar que otorgamos al recinto, parecía poder encajar adecuadamente con nuestro edificio. Además, arquitectónicamente, la existencia de nichos-hornacinas en los que ubicar el almimbar no era desconocida en las mezquitas rurales de al-Andalus más tardías, tal y como puede comprobarse en edificios como los de Mértola, el Cortijo del Centeno (Lorca) o La Xara (Simat de la Vall d'Alona).

A pesar de todos estos indicios, se constata que este tipo de solución se introdujo en los oratorios de al-Andalus a partir principalmente del siglo XI, momento al cual se atribuye la generalización del almimbar móvil (Calvo, 2014: 394-398), mientras que en cronologías más tempranas las fuentes escritas tan sólo recogen la existencia del púlpito fijo, tal y como atestigua el *minbar* de mampostería de la *mušallā* de Gormaz. Por lo tanto, a falta de nuevos indicios que apunten en otro sentido, consideramos que ambos nichos deben identificarse como *maḥārīb* y que la recitación de la *ḥuṭba* se realizaría probablemente de pie frente a uno de ellos.

Dejando atrás la cuestión de las hornacinas, el tercer hiato de la alquibla el Tossal, localizado entre M76-M77 (H3), presenta un vano mucho más reducido que los anteriores, de tan solo 62 cm, y con el afloramiento de roca sin rebajar al mismo nivel del resto de la plataforma, definiendo así un pequeño escalón que protegería esta apertura de la entrada de agua o corrientes frías desde el exterior (Fig. 5). Todas estas características, sumadas a la similitud entre la luz de este hiato y la de las entradas de la mayoría de módulos construidos en el recinto, nos llevan a plantear la identificación de este espacio con el acceso a la nave principal. Es necesario destacar, sin embargo, que la existencia de una entrada a la mezquita en el muro de la alquibla no resulta tampoco la opción predominante en el mundo islámico, y aún menos cuando se trata del único acceso al oratorio. Sin embargo, y sin salir del Šarq al-Andalus, los ejemplos del Molón, Turís, La Graja, o la rábida de Guardamar presentan accesos en este mismo muro, aunque cabe destacar que en los dos primeros casos no se trata de la única entrada a la mezquita, y que en el último nos encontramos ante una solución vinculada a la propia topografía y evolución urbana del sitio.

A pesar de ello, en el caso de la mezquita del Tossal de la Vila defendemos la solidez de esta propuesta, que además se ve respaldada por la identificación, en la parte externa del acceso, de un nivel de losas planas de piedra caliza que, por su disposición, interpretamos como parte de un techado caído. Ello nos ha llevado a plantear la existencia de un pequeño soportal o porche de madera, más o menos abierto, que protegería la entrada principal y tal vez pudiese cumplir la función

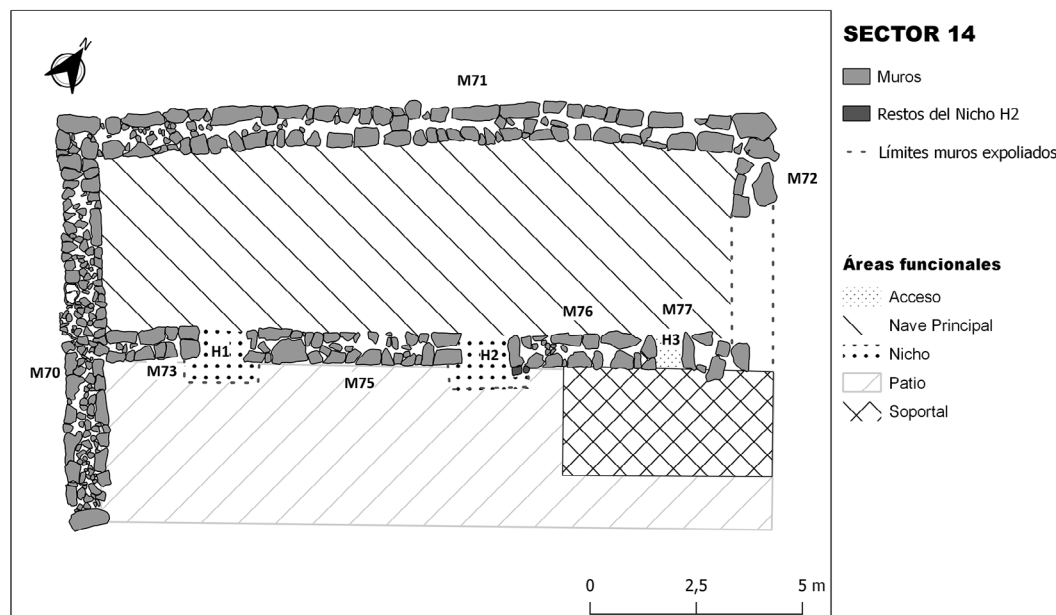


Figura 6: Planta funcional de la mezquita

de antesala donde realizar las abluciones previas a la entrada en el oratorio.

En resumen, son diversas las características morfológicas que han quedado ya bien fijadas en la descripción del oratorio del Tossal (Fig. 6). En primer lugar, la planta general del edificio, sobretudo en cuanto refiere a la nave principal y a la continuidad de uno de sus muros para cerrar el acceso y la visibilidad del patio desde el sector meridional del recinto fortificado. También las claras diferencias entre los dos hiatos murarios de dimensiones mayores, que identificamos como nichos con funciones sacras, y el más pequeño, que asociamos a la entrada a la nave principal de la mezquita. En tercer lugar, los evidentes paralelismos en cuanto a fisonomía general de nuestro edificio con el ejemplo de la mezquita del Molón, a excepción de la posible división en dos subsalas en el caso camporruteño, y la posición del patio, que en el caso del Tossal se ubica junto a la alquibla, es decir, en la entrada al templo. Y, finalmente, la existencia en nuestra mezquita de un espacio techado, probablemente construido con materiales precederos y cubierto con ramas y losas de caliza, que serviría como antesala de acceso al oratorio.

3.3. TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y APAREJO

La estructura general de todo el edificio estaría levantada sobre un zócalo de mampostería en seco formado por dos paramentos de bloques de tamaño grande y mediano perfectamente encajados entre sí, con un relleno entre ambos de piedras de menor envergadura y cascajo (Fig. 7). El hecho de no contar con ningún tipo de mortero en el rejuntado del zócalo —no hay indicios tan siquiera del uso de tierra que pudiese haber percolado a lo largo del tiempo— obligó a la construcción de unos muros de anchura mayor a la habitual

para un edificio de una única altura. De esta manera, documentamos en estos paramentos una anchura media cercana al metro de espesor, con una altura conservada de entre una y tres hiladas de bloques, nunca superior al metro y siempre dispuesta directamente sobre el nivel geológico. Se trata de la técnica constructiva mayoritaria en el yacimiento, presente tanto en los zócalos de todas las edificaciones como en la muralla, y es uno de los rasgos distintivos de las construcciones de primera época andalusí en este territorio, donde el resto de ejemplos presentados cuentan con estructuras de idénticas características (Fig. 1).

El muro M71 es el que cuenta con el mayor número de grandes ortostatos colocados, utilizándose bloques de menor tamaño en la construcción de los lados menores M70 y M72, este último sin conservar sus dimensiones originales al hallarse expoliado. Estos grandes bloques se van a utilizar también en dos acciones constructivas diferentes: en la configuración de los *mahārīb* (en H2 se documentaron hasta tres de ellos aunque sin estar en su ubicación original, Figs. 5 y 8) y con función de refuerzo de final de tramo en M70. La ejecución de los muros perimetrales, cercanos al metro de amplitud, contrasta con la configuración del muro de la alquibla (M73, M75, M76 y M77), construido con bloques medianos perfectamente trabados y con una anchura de aproximadamente 70 cm. En la cara exterior de este muro estarían apoyados sin trabar los grandes ortostatos que formarían el zócalo de los nichos, adquiriendo una mayor significación arquitectónica.

En general, los bloques que componen el zócalo no muestran indicios de trabajo o labrado, pero sí parece haber una selección consciente de los mampuestos y una tendencia a la regularización de las alturas. Resulta remarcable el uso de los bloques de mayores dimensiones, en algunos casos colocados de forma transversal al sentido de los muros, en las esquinas del edificio,



Figura 7: Imagen final de la excavación y detalle del enlosado

reforzando así la solidez del bloque constructivo en los puntos de traba entre lienzos. De la misma manera, M71 presenta una colección de extracciones rocosas ciclópeas dispuestas en sentido longitudinal, una solución indicada para un mayor aislamiento de la cara norte respecto al frío y el viento, así como para el asiento del propio volumen de la mezquita, que tendría en M70, M71 y M72 sus principales ejes estructurales, dando mayor libertad de cargas y empujes a la alquibla, donde se situarían los distintos hiatos destinados a los *maḥārīb* y la entrada. Aunque el conjunto del zócalo se dispone sobre el suelo geológico correspondiente al afloramiento de caliza, se refuerza su estabilidad en algunos puntos mediante el uso de una capa de gravas y tierra bastante uniforme que lo sostiene.

Por encima del basamento pétreo se levantarían las paredes del edificio que, al igual que en el resto de construcciones del yacimiento, están realizadas con

tierra, probablemente mediante encofrado, tal y como ha podido documentarse durante la excavación de los niveles de derrumbe. No es descartable que durante su construcción también se recubriera la cara externa de los zócalos con tierra, con la finalidad de impermeabilizar la nave principal, aunque no se conservan evidencias de ello por la fragilidad de estos acabados. La cubierta del edificio estaba realizada mediante viguetas o troncos de madera, cubiertos con ramas, una lechada de tierra y losas planas de piedra caliza del entorno. Este acabado le daría al mismo tiempo una cierta ligereza y la protección necesaria ante una climatología que, a una altura de casi 1000 m y en un período de temperaturas más bajas que las actuales, sería exigente en cuanto a precipitaciones en forma de nieve.

En el interior de la mezquita no se ha podido documentar ninguna estructura doméstica, hogar, o similar, y son prácticamente inexistentes los materiales

arqueológicos en posición primaria. El nivel de circulación se realizaría por encima del suelo geológico, completamente llano tras la extracción de bloques mediante frentes de cantera (Fig. 5). Los intersticios entre las distintas vetas de caliza, estarían rellenos con gravas y tierra, además de algún pequeño y erosionado fragmento cerámico, tanto de época andalusí como de las fases protohistóricas. Algunos sectores del interior de la mezquita contaron con un enlosado de buena calidad, bien encajado y ligado mediante tierra, aunque no parece haber sido una solución desarrollada en toda la superficie de la nave (Fig. 7). Finalmente, es probable que el suelo contara con un fino nivel vegetal, de paja o similares, para aislar el nivel de circulación de la humedad y el frío acumulados sobre el nivel geológico.

En aquellos sectores en que el recorte del frente de cantera no se había aplomado respecto a los muros del edificio, especialmente en los tramos de intersección entre M70 y M71, se documentan también restos de una posible capa de enlucido o revestimiento que habría cubierto estos afloramientos rocosos en el interior del oratorio, probablemente para ser utilizados como banquetas. Resulta destacable, también, la presencia de niveles de cenizas tamizadas, sin carbonos ni impurezas, en algunos puntos del edificio. Se trata de acumulaciones para las cuales carecemos de una explicación unívoca, aunque podrían estar relacionadas con la quema de inciensos o braseros para la regulación térmica del ambiente.

3.4. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La construcción inicial del edificio corresponde a los primeros momentos de la fase III, el inicio de la ocupación andalusí tras un enorme hiato que arranca desde las anteriores fases protohistóricas, mientras que su incipiente abandono se refleja en la subfase III.1 con el colapso final a lo largo de la fase IV, según la periodización general del asentamiento (Fig. 9). Sus restos, aislados y sin conexión aparente con ningún otro sector, se localizan en un espacio alejado tanto del núcleo habitacional como de las dependencias auxiliares destinadas al almacenaje y estabulamiento.

El proceso de edificación empieza por la elección de un frente de cantera natural desde donde iniciar la extracción de los bloques que se aprovecharían para el alzamiento de los paramentos principales M70, M71 y M72 (Fig. 8). Sobre este frente de extracción se levantaron los zócalos pétreos, dejando una superficie lo suficientemente plana a sus espaldas para su posterior reacondicionamiento. El recorte aplomado del frente de cantera se evidencia sobretodo en los tramos de intersección entre los muros M71 y M72, mientras que en el extremo de M71 en su unión con M70 el desbaste del frente de cantera será menos cuidado, contando con indicios que apuntan a la existencia de un revestimiento del afloramiento rocoso hasta la altura en que se coloca la primera hilada del zócalo (Fig. 8).

La secuencia constructiva (Fig. 9), determinada en función de las relaciones estratigráficas entre las cuatro grandes unidades murarias, señala que fue el costado menor de la mezquita (M70), seguido de su ortogonal extremo (M71) los que primero se levantaron, adosándose a ellos finalmente el costado menor NE (M72) y, finalmente, los diferentes tramos de la alquibla (M73-M77). Esta constatación parece confirmar la hipótesis ya planteada sobre la orientación de la mezquita, que tomaría el orto solar durante el solsticio de verano como referencia para sus costados menores, alineando así ortogonalmente la alquibla hacia el orto de Suhayl. Con este trazado sumario, la nave principal de la mezquita dispondría de unos 60 m² útiles en su interior, con un patio semiabierto y limitado únicamente por el muro M70 al suroeste y por el acantilado que fija el perímetro oriental del yacimiento.

El edificio inicial quedaría finalizado, como ya hemos indicado, con un nivel de suelo enlosado, el cual ha llegado hasta nuestros días muy alterado (UE 14126), con una mínima superficie conservada *in situ* (UE 14129 y UE 14134, Figs. 6 y 7). A tenor de los resultados obtenidos, no se puede confirmar la extensión de esta solución de empedrado con losas planas bien encajadas a todo el espacio, dejándose entrever al menos que podría haberse ejecutado en el espacio presidido por ambos nichos, justo desde donde se documentan los restos de los posibles enlucidos caídos (UE 14131, 14132, 14133 y 14135). El estado de los restos conservados hace imposible una interpretación inequívoca al respecto.

Por lo que respecta al contexto de uso (Fig. 8: Fase III), no existen estructuras asociadas a actividades domésticas o artesanales, siendo el único indicio de acción antrópica un pequeño depósito de cenizas cribadas (UE 14128), asociables al enlosado 14129 y cuya existencia plantea la posibilidad de hallarnos ante los restos de actividades relacionadas con la calefacción del ambiente mediante el uso de brasas o ascuas producidas en un hogar externo al oratorio, como ha sido anteriormente propuesto en el texto.

La vida del edificio se caracteriza por el progresivo deterioro del espacio de culto y una reorientación en el uso del patio exterior (Fase III.1) que finalizará con el definitivo abandono y expolio de la mezquita a partir de las décadas centrales del siglo X (Fase IV). Aunque podamos contrastar el deterioro de sus estructuras, asistimos a la remodelación espacial del patio posiblemente vinculado a un uso específico por determinar en base a la construcción de un pequeño ámbito adosado a M70 y M73 de unos 5 m² (Fig. 8: Fase III.1). Aunque ha llegado a nuestros días alterado se puede reconocer la disposición de sus muros de cierre M74 y M78, con la entrada dispuesta entre este último paramento y M73 medianate un umbral (UE 14305). Este espacio se rematará en parte para regularizar el nivel de uso con la aportación de un paquete de tierra (UE 14303) sellado seguramente por losas planas (UE 14302).

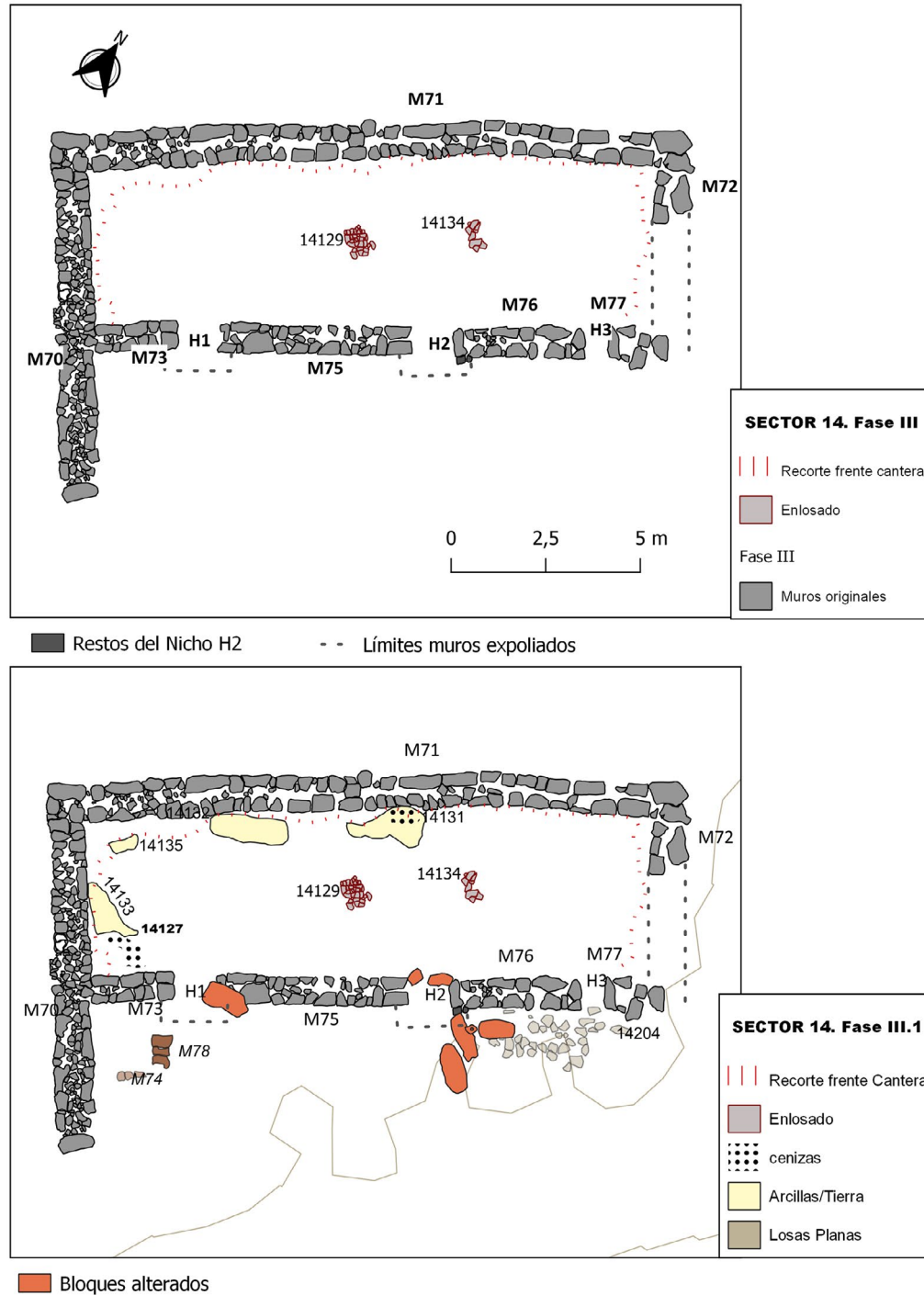


Figura 8: Plantas del momento de uso de la mezquita y el momento de amortización

Resulta difícil definir el uso que se le dio a este pequeño espacio y si está asociado al edificio de culto. La forma constructiva de sus paramentos contrasta con la técnica edilicia de la mezquita, siendo sus muros de mucha menor entidad. Quizá a este momento podamos asociar el deterioro del interior de la mezquita, con los enlucidos caídos y el enlosado sin reacondicionar. En el patio, al margen del acondicionamiento de un nuevo espacio también encontramos los primeros signos de abandono del edificio, con la progresiva acumulación de tierra sobre la superficie del nivel de uso que acabará

con la definitiva caída de la cubierta del soportal de entrada.

4. APORTACIONES AL DEBATE SOBRE LAS MEZQUITAS RURALES DEL ŠARQ AL-ANDALUS

Es poca, y en muchos casos aderezada con tintes apoloéticos, la información que las fuentes escritas nos ofrecen en relación a la construcción, funciones y

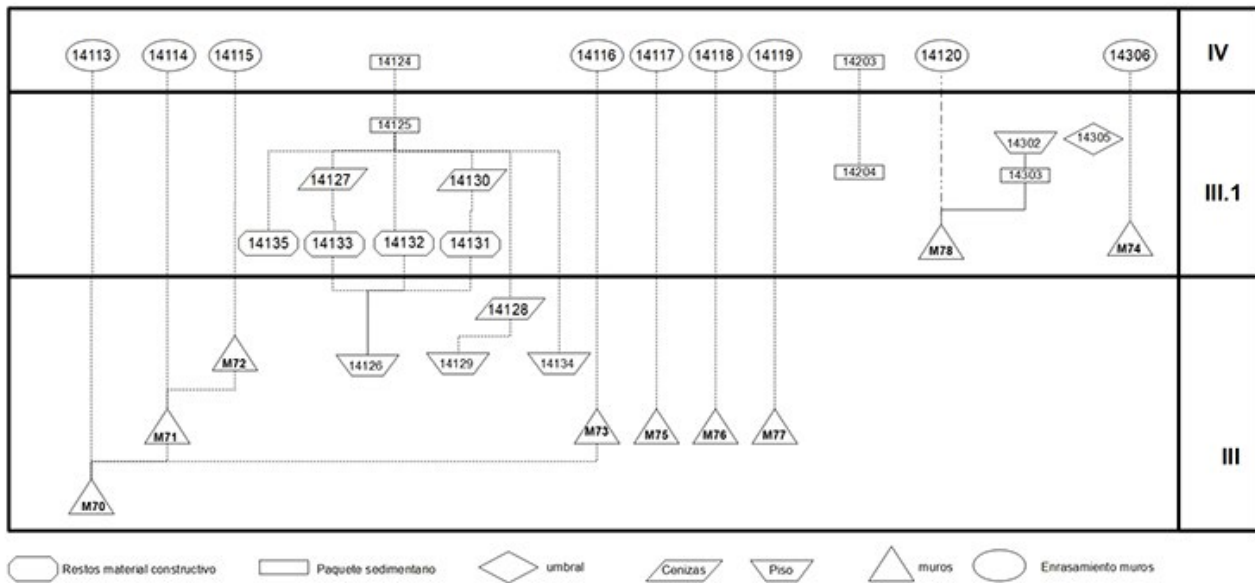


Figura 9: Diagrama representativo de la secuencia estratigráfica del sector 14

evolución de las mezquitas andaluzas durante el emirato (Calvo, 2020: 31). Si nos desplazamos al ámbito rural, vemos como los datos disminuyen de forma significativa, desarrollándose el conocimiento sobre estos edificios a partir de lugares comunes, analogías y, en el peor de los casos, sobre historiografía previa, creando argumentos circulares que terminan por convertirse en grandes castillos de naipes. Así pues, cabe admitir que la información que los textos árabes nos aportan en torno a la expresión material del islam en el medio rural se reduce a unas pocas menciones tardías de fetuas o dictámenes jurídicos, cuya aplicación no se retrotrae más allá del siglo XI. Son, entre otras, las conocidas fetuas de Ibn Rušd (m. 1126) en relación a la construcción comunitaria de una mezquita por parte de los habitantes de varias alquerías vecinas, o el uso por parte de estas mismas comunidades del oratorio de una fortaleza cercana durante la *fitna* (Lagardère, 1993: 176-177). De esta manera vemos cómo, a partir de un dictamen recogido en el siglo XII y apoyándose sobre modelos historiográficos preconcebidos, se ha ido construyendo una visión homogénea sobre la construcción de mezquitas en el ámbito rural y su papel en el proceso de islamización religiosa que no se corresponde con la realidad material que poco a poco va viendo la luz.

Y es que, gracias al aumento de casos de estudio excavados o documentados, la pequeña fracción de mezquitas rurales del Šarq al-Andalus que conocemos nos permite ahora establecer algunas pautas generales que emergen de su análisis. Por ejemplo, en cuanto a su patrocinio, podemos distinguir entre tres grupos claramente diferenciados: aquellas vinculadas al fenómeno del *ḡihād* costero, como serían las de Guardamar del Segura y el Moncayo; las que fueron impulsadas para dar servicio a fortificaciones, tanto con poblamiento permanente anexo a ellas, como el Molón, Juviles, Miravet o Mojácar la Vieja, como para guarniciones

de carácter marcadamente militar, pues tal es el caso del Tossal de la Vila y de la primera fase de Turís, cuando se construye su oratorio (para el cual el equipo que lo excavó propone una adscripción como *zāwiya* con enterramiento de un destacado personaje musulmán); y, finalmente, aquellas vinculadas a dar servicio a una o varias alquerías de su alrededor, como sucede en los casos de La Graja, Velefique, Almisserà, La Xara, Sa Nitja, El Jarafi o El Cortijo del Centeno. Tan solo contrastando esta primera categorización y las cronologías con las que se trabaja para cada uno de los ejemplos, todo apunta hacia una primera difusión del islam en la periferia de al-Andalus durante el siglo IX, a través de centros vinculados a algún tipo de poder o autoridad, bien fortificaciones, bien *rubūʿ*. En cambio, son más tardíos los ejemplos de mezquitas rurales vinculadas a alquerías, aldeas u otros centros de poblamiento campesino, que en la mayor parte de los casos corresponden ya a época taifa o posterior.

En cuanto al primer grupo, el de los casos relacionados con instituciones religiosas o recintos fortificados, sus características morfológicas resultan además bastante similares, tratándose de oratorios de una única nave, de tendencia rectangular, longitudinal respecto a la alquibla y con una superficie útil alrededor de los 20 m², en los ejemplos religiosos, y cercana a los 60 m², en los puramente militares. Por otra parte, los ejemplos de mezquitas rurales vinculadas al servicio religioso de una o varias alquerías, presentan unas características totalmente diferentes a las anteriores, aunque también fuertemente homogéneas entre sí. Con la excepción del temprano caso de La Graja, morfológicamente similar al resto de mezquitas de cronología omeya de una sola nave, nos encontramos con templos de planta tendente a la cuadrangularidad, que cuentan con tres naves, dispuestas perpendicularmente a la alquibla y con una superficie útil de entre 100 y 120 m². Resulta como

mínimo destacable la regularidad en las características constructivas y fisonomía de las mezquitas rurales del territorio levantino de la Península.

Un último elemento a remarcar, como ya hemos incidido en el apartado correspondiente de este texto, es el de la orientación de estos oratorios, que parece seguir unas ciertas pautas bastante consistentes. De esta manera, las alquiblas de las mezquitas más arcaicas, construidas durante el período emiral o califal, parecen haberse levantado siguiendo unos parámetros vinculados a criterios astronómicos de fácil transmisión y arraigo, bien guiados por el orto del solsticio invernal o por la perpendicular al orto del solsticio estival. En cambio, el conjunto de oratorios del *ribāṭ* califal de Guardamar o el del Moncayo deben entenderse como un caso específico con una orientación general hacia el sur, siguiendo una tradición local establecida a partir de la *muṣallā* emiral, aunque adaptada totalmente al urbanismo del recinto. En total, cuatro tipos diferentes de orientación de entre los siete ejemplos documentados durante los momentos formativos del islam andalusí en el Šarq, atendiendo tanto a criterios de posicionamiento astronómico como a la tradición y pautas locales.

Esta heterogénea situación daría un súbito cambio con la consolidación de la formación social islámica en la Península, que condujo al mismo tiempo hacia una adopción mayoritaria del islam y una cierta formalización de sus preceptos generales. Entre otras pautas, debió fijarse la orientación general aceptable de la alquibla, que en el caso de los ejemplos rurales de los territorios mediterráneos de al-Andalus parece que se estableció dentro de una horquilla general en sentido SE, una tendencia de consenso entre direcciones tradicionales de sentido meridional y las distintas pautas astronómicas basadas en los ortos solsticiales y equinocciales. Y es que, entre 131° y 142° se encuentra la orientación de la alquibla en absolutamente todas las cinco mezquitas rurales levantinas de cronología taifa documentadas, contra la cual abogaron almorávides primero y almohades después, como bien ejemplifican los casos de El Jarafí, Mojácar la Vieja o El Cortijo del Centeno, que de nuevo recuperan el uso del alba invernal. Con todo esto, y a pesar de la falta aún de más casos de estudio con que contrastar estas primeras observaciones, el escenario planteado muestra unas pautas comunes y unas transformaciones a lo largo del tiempo que apuntan hacia una historia de las mezquitas rurales del Šarq al-Andalus mucho más rica y compleja de lo que se ha descrito hasta el momento, con realidades particulares de gran interés para entender el proceso formativo de la sociedad andalusí en su periferia.

Y uno de esos casos singulares es el que encontramos en el Tossal de la Vila, un importante recinto fortificado pero que no presenta evidencia alguna de haber concentrado un poblamiento anexo permanente o servido de refugio de ninguna comunidad campesina cercana. Una fortaleza con mezquita que responde, a pesar de sus similitudes cronológicas y morfológicas,

a un marco de referencia diferente al del Molón, donde sí parece existir un asentamiento estable de población segregado del núcleo militar. Y diferente también al caso del *ribāṭ* de Guardamar, por más elementos en común que presenten entre ellos. Tal vez ésta sea la clave interpretativa a tener en cuenta, la de mostrar una realidad mucho más heterogénea a lo largo del proceso formativo de al-Andalus de lo que lo será tras su consolidación.

5. CONCLUSIONES

Conviene describir nuestro caso de estudio a partir de la única fuente que ha sido capaz de aportarnos información sólida y fiable: el registro arqueológico. Un informador poliédrico que recoge distintas facetas de un mismo problema, desde la plasmación arquitectónica de unas técnicas constructivas de posible desarrollo local, hasta la expresión material de una práctica de profunda significancia religiosa como es la orientación de este edificio. En este texto hemos recogido todos los elementos que convierten el oratorio estudiado en un ejemplo útil para desarrollar un estudio comparativo entre este tipo de edificios religiosos dentro de nuestro ámbito de trabajo.

En el caso que nos ocupa, y a partir del análisis de diversos factores que consideramos coincidentes con nuestra hipótesis, proponemos la identificación del edificio del sector 14 del Tossal de la Vila como una mezquita comunitaria. Un oratorio que tendría un papel central en esta fortificación, construida por un grupo militarizado cuya identidad u obediencia nos es aún esquiva, y que la ocuparía con el objetivo de cumplir unas funciones probablemente vinculadas a la vigilancia viaria y costera, así como al control territorial (Negre *et al.*, 2020a). Entendemos, además, que la orientación del muro de la alquibla se realizó mediante métodos relativamente sencillos vinculados a la astronomía popular, en este caso orientando el lado menor del edificio hacia el orto del Sol durante el solsticio de verano. Una operación que podría haber realizado cualquier persona con unos conocimientos mínimos de posicionamiento, pero con una elección del criterio de orientación que coincide con la adoptada en la capital omeya y en muchas de las mezquitas alzadas bajo su égida.

La voluntad de proteger la visión del patio de la mezquita desde el resto del recinto explica también la longitud desigual entre los lados paralelos M70 y M72, siendo el primero de ellos significativamente más prolongado e interponiéndose entre el área de acceso y los sectores de estabulación y almacenaje del recinto. El acantilado, ligeramente más retirado de lo que se observa en la actualidad, serviría como límite de esta zona abierta y un pequeño soportal de madera con techado de ramas y losas de piedra haría a su vez de antesala de acceso al edificio, donde los creyentes podrían prepararse antes de entrar en el oratorio.



Figura 10: Ilustración idealizada de la mezquita del Tossal de la Vila (Autor: Iñaki Diéguez)

En cuanto a los nichos presentes en la alquibla, mantenemos abierta la posibilidad de que la presencia de dos de estas hornacinas pudiese deberse a una práctica arcaica aún por definir vinculada al uso de más de un *mihrāb* al mismo tiempo, sin descartar la opción de la compartimentación en dos salas de la mezquita. En el caso del Molón esa parece ser la explicación más adecuada, si atendemos a la presencia de un pequeño muro de la fase pre-islámica reaprovechado como tabique entre estos dos espacios. Para el Tossal no hemos documentado ninguna solución similar, aunque el uso de materiales perecederos de forma generalizada en el yacimiento (Negre *et al.*, 2020b: 158) podría explicar también un posible cierre en dos salas separadas por una divisoria de madera. Explicar la necesidad de esa separación se escapa a nuestras posibilidades en estos momentos, pero consideramos que se trata de un elemento de debate interesante y con posibilidad de desarrollo.

Desde una perspectiva más global, resulta de gran importancia empezar a poner en relación estos primeros edificios religiosos rurales, como nuestro caso de estudio o el identificado en la fortaleza del Molón, con una serie de características que parecen ser comunes entre ellos. Hablamos de rasgos como su planta y proporciones, de una sola nave de tendencia rectangular y disposición longitudinal respecto al muro de la alquibla, con un espacio útil siempre cercano a los 60 m²; una ausencia generalizada de estructuras domésticas y de registro arqueológico en posición primaria; la irresoluta presencia de más de un *mihrāb* en la alquibla; el uso de aparejos locales, como la mampostería en seco o con mortero de barro, mediante dos paramentos rellenos con cascajo y reforzados en sus esquinas con grandes bloques de piedra; e, incluso, el uso de unos métodos de orientación comunes vinculados a la

astronomía popular, es decir, sencillos parámetros de fácil difusión y aplicación.

A pesar de las coincidencias entre estas dos primitivas mezquitas, seguimos observando como sus particularidades plantean más interrogantes que aseveraciones. ¿Cuál era la función de un doble *mihrāb* en una misma alquibla, presente en ambos casos, pero también en otros ejemplos más alejados, como la *muṣallā* de Gormaz o diversos oratorios orientales de época omeya (Walmsey y Damgaard, 2005: 370; Calvo, 2010: 288)? ¿Podemos relacionar la orientación de la mezquita del Tossal, a imagen y semejanza de los criterios de la aljama cordobesa, con una influencia estatal en su construcción o más bien con una práctica de astronomía popular extendida entre los primeros musulmanes andalusíes? ¿Representa la construcción mediante mampostería en seco durante el emirato una particularidad local en uso en diferentes espacios sin relación entre sí o se trata de un elemento capaz de identificar a una comunidad específica en el origen de su aplicación y generalización?

Dejando abiertas estas cuestiones, nuestra interpretación de la mezquita del Tossal y del contexto en el cual se construyó y al cual debe las funciones específicas que cumpliría es tan solo una lectura del escenario más plausible en función de las evidencias materiales y documentales de las que disponemos. No se trata, ni mucho menos, de una propuesta cerrada o excluyente. Con los exiguos ejemplos de que disponemos en todo al-Andalus, aún más insignificantes cuando reducimos el ámbito de estudio al territorio levantino de la Península en época emiral, no podemos más que exhortar al debate y a la presentación de nuevos casos de estudio que permitan, a medio plazo, dibujar un nuevo paisaje historiográfico que aporte mayor luz a

la problemática de las tempranas mezquitas en el medio rural andalusí. Mientras tanto, sirva nuestro trabajo para incitar a una discusión constructiva sobre los argumentos presentados.

AGRADECIMIENTOS

Los autores del texto quieren agradecer de antemano la revisión del manuscrito realizada por Sonia Gutiérrez Lloret, Susana Calvo Capilla y Rafael Azuar Ruiz, cuyos acertados comentarios y sugerencias a buen seguro han mejorado el texto final. También reconocer el inagotable trabajo de todo el equipo técnico de arqueólogas y arqueólogos que año tras año hacen de La Serra d'en Galceran y del yacimiento del Tossal de la Vila su casa.

REFERENCIAS

Aguilella, G., Falomir, F., Pérez, G., Laguna, M., García, D. A. y Arquer, N. (2016). Tossal de la Vila (Serra d'en Galceran, Castellón). Un asentamiento en la transición del Bronce Final al Hierro Antiguo. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 34, 5-41.

Angelé, S. y Cressier, P. (1990). Velefique (Almería): un exemple de mosquée rurale en al-Andalus. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 26(1), 112-130. DOI: <https://doi.org/10.3406/casa.1990.2562>

Azuar, R. (2004). El ribât en al-Andalus: espacio y función. *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 10, 23-38.

Azuar, R. (Ed.). (2004). *Fouilles de la Râbita de Guardamar I. El ribât califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*. Madrid: Casa de Velázquez.

Bazzana, A. (1992). *Maisons d'Al-Andalus. Habitat médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne orientale*. Madrid: Casa de Velázquez.

Banks, P. y Zozaya, J. (1984). Excavations in the Caliphial Fortress of Gormaz (Soria), 1979-1981: A Summary. En T. F. Blagg, R. F. Jones y S. J. Keay (Eds.). *Papers in Iberian Archaeology* (vol. II, pp. 674-704). Oxford: British Archaeological Reports.

Calvo, S. (2004). Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus. *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 10, 39-63.

Calvo, S. (2010). Analogies entre les grandes mosquées de Damas et Cordoue: mythe et réalité. En A. Borrut y P. M. Cobb (Ed.). *Umayyad Legacies. Medieval Memories from Syria to Spain* (pp. 281-311). Leiden: Brill. DOI: <https://doi.org/10.1163/ej.9789004184749.i-560.72>

Calvo, S. (2014). *Las mezquitas de al-Andalus*. Almería: Fundación Ibn Tufayl.

Calvo, S. (2020). Los inicios de la arquitectura religiosa en al-Andalus y su contexto islámico. *Studia historica: Historial*

medieval, 38(1), 29-57. DOI: <https://doi.org/10.14201/shhme20203812957>

García Gandía, J. R., Llorens, S. y Pérez Botí, G. (2004). L'Almisserà: territorio castral y espacio rural en época islámica. En F. J. Jover y C. Navarro Poveda (Coords.). *II Jornadas de Arqueología Medieval. De la medina a la villa* (pp. 83-105). Alicante: Museo Arqueológico Provincial de Alicante.

García Menárguez, A. (2006). Dades preliminars sobre la ràpita andalusí del Moncaio. *La Rella*, 19, 227-245.

Gutiérrez Lloret, S. (2012). Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península Ibérica (siglos VII-XIII). *Arqueología de la Arquitectura*, 9, 139-164. DOI: <https://doi.org/10.3989/arqarqt.2012.11602>

Jiménez, A. (1991). La qibla extraviada. *Cuadernos de Madinat al-Zahra'*, 3, 189-209.

Jiménez Castillo, P., Simón, J. L. y Moreno Narganes, J. M. (2021). *La alquería andalusí de La Graja (Higueruela). Poblamiento y economía campesina en la Mancha oriental*. Albacete: Diputación de Albacete. DOI: <http://doi.org/10.37927/978-84-18165-45-0>

Jiménez Salvador, J. L., Díez, E. y Tierno, J. (2014). *Hişn Turis - Castell de Turis - El Castellet. 500 años de historia*. Valencia: Universitat de València.

King, D. A. (2018). La alquibla en la Córdoba medieval y la orientación de la Gran Mezquita. *Awraq*, 17, 187-227.

Kirchner, H. (1999). Una mezquita en Sa Nitja (Menorca). P. Bueno y R. de Balbín (Coords.). *II Congreso de Arqueología Peninsular* (t. IV, pp. 691-693). Madrid: Fundación Rei Alfonso Henriques.

Lagardère, V. (1993). *Campagnes et paysans d'al-Andalus - VIII^e-XI^e siècles*. Paris: Maisonneuve et Larose.

Lorrio, A. J. y Sánchez de Prado, M.^a D. (2008). El Molón (Camporrobles, Valencia). Un poblado de primera época islámica. *Lucentum*, XXVII, 141-164. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2008.27.12>

Martín Civantos, J. M., Román, J., Corselli, R., Rouco, J., Romero, P., Delgado, L. y Bonet, M. T. (2019). *Memoria final IV Campaña de Excavación en el Pago del Jarafí (Lanteira, Granada)*. Granada: Delegación Provincial de Granada, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

Martín Civantos, J. M., Román, J., Rouco, J., Corselli, R., Romero, P., Abellán, J.,... y Moreno, J. M. (2021). Primeros resultados de las excavaciones arqueológicas en el cerro de Mojácar la Vieja (Mojácar, Almería). Un yacimiento islámico fortificado de los siglos XII-XIII. En M. Retuerce (Ed.). *Actas del VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal)* (pp. 461-467). Alicante: Asociación Española de Arqueología Medieval.

Navarro, J. y Jiménez, P. (2011). Materiales y técnicas constructivas en la Murcia andalusí (siglos X-XIII). *Arqueología de la Arquitectura*, 8, 85-120. DOI: <https://doi.org/10.3989/arqarqt.2011.10012>

- Negre, J. (2020). *En els confins d'al-Andalus. Territori i poblament durant la formació d'una societat islàmica a les Terres de l'Ebre i el Maestrat*. Benicarló: Onada Edicions.
- Negre, J. y Suñé, J. (2019). Territorio, fiscalidad y actividad militar en la formación de un espacio fronterizo. La consolidación de Tortosa como límite extremo del al-Andalus omeya. *Anuario de Estudios Medievales*, 49(2), 705-740. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.2019.49.2.12>
- Negre, J., Pérez-Polo, M., Falomir, F., Aguilera, G., Medina, P. y Blasco, M. (2020a). Una lectura contextual del recinto emiral del Tossal de la Vila (Castelló). Algunas reflexiones sobre el origen, morfología y funciones de los asentamientos en altura en el extremo septentrional del Šarq al-Andalus. En C. Doménech y S. Gutiérrez (Eds.). *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto* (pp. 195-217). Alacant: Publicacions Universitat d'Alacant.
- Negre, J., Falomir, F., Pérez-Polo, M. y Aguilera, G. (2020b). Poliorcética, morfología edilicia y técnicas constructivas en el Tossal de la Vila, un recinto fortificado de época emiral en el extremo septentrional del Šarq al-Andalus. En J. Navarro Palazón y L. J. García-Pulido (Eds.). *Defensive Architecture of the Mediterranean* (pp. 155-162). Granada - València: Universidad de Granada - Universitat Politècnica de València. DOI: <https://doi.org/10.4995/FORTMED2020.2020.11383>
- Pujante, A. (2002). El Castillo de Puentes y las alquerías de su entorno. Aproximación a la estructura del poblamiento. *Alberca, I*, 57-84.
- Rius, M. (2000). *La alquibla en al-Andalus y al-Magrib al-Aqşà*. Barcelona: Institut Millàs Vallicrosa d'Història de la Ciència Àrab.
- Rouco, J. (2021). *Las fortalezas medievales de la Alpujarra Alta desde la Arqueología de la Arquitectura y del Paisaje*. (Tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/71115>
- Torró, J. (1995). El urbanismo mudéjar como forma de resistencia. Alquerías y morerías en el Reino de Valencia (siglos XIII-XVI). En *VI Simposio Internacional de Mudejarismo* (pp. 535-598). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- Walmsley, A. y Damgaard, K. (2005). The Umayyad congregational mosque of Jarash in Jordan and its relationship to early mosques. *Antiquity*, 79, 362-378. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0003598X00114152>

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Martín Viso, I., López Sáez, J. A., Luelmo Lautenschlaeger, R. y San Vicente Vicente, F. J. (2022). Paisajes dinámicos y agencia local en el sur de la Meseta del Duero medieval: el caso de Monleras (Salamanca, España). *Lucentum*, XLI, 321-340. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.21092>

Paisajes dinámicos y agencia local en el sur de la Meseta del Duero medieval: el caso de Monleras (Salamanca, España)

Dynamic landscapes and local agency in medieval southern Duero plateau: the case of Monleras (Salamanca, Spain)

Iñaki Martín Viso, viso@usal.es, <https://orcid.org/0000-0002-1720-0821>, Universidad de Salamanca, España

José Antonio López Sáez, joseantonio.lopez@cchs.csic.es, <https://orcid.org/0000-0002-3122-2744>, Instituto de Historia, CSIC, España

Reyes Luelmo Lautenschlaeger, reyes.luelmo@cchs.csic.es, <https://orcid.org/0000-0002-4505-2416>, Instituto de Historia, CSIC, España

Francisco Javier San Vicente Vicente, javiersanvicente@redcultural.es, <https://orcid.org/0000-0003-0938-1930>, RedCultural Gestión del Patrimonio, España

Recepción: 07/10/2021

Aceptación: 13/04/2022

Resumen

Este trabajo pretende analizar la construcción de los paisajes medievales en el Sur del Duero. La imagen que se ha elaborado desde los estudios centrados en el registro escrito enfatizan un incremento de la actividad agraria a partir del siglo XII, como consecuencia de la *repoblación*. Sin embargo, el análisis del caso de Monleras, una población situada en la comarca de la Ramajería (Salamanca) revela una situación más compleja. Mediante el estudio combinado del registro escrito, de los datos arqueológicos y de dos análisis paleopalinológicos sobre sendos bonales, se ha podido reconstruir una evolución distinta. Estos espacios evidencian una ocupación antrópica desde finales del siglo IX y en el siglo X, cuando se había producido aparentemente un cambio en los patrones de asentamiento que habían definido a los siglos posromanos. Por otro lado, se produjo una transformación con una intensificación de la cerealicultura desde comienzos del siglo XII, aprovechando las favorables condiciones medioambientales que habían generado los humedales. En la Baja Edad Media y a comienzos del periodo moderno, los humedales se fueron progresivamente secando, dando lugar a un paisaje de dehesa, que ha caracterizado tradicionalmente a esta comarca. Estos cambios fueron efectuados por la población local, sin que hubiera una injerencia externa (señorial o del poder urbano) y posiblemente como parte de una acción colectiva. Se puede concluir el importante papel de la resiliencia de los habitantes ante los cambios sociales y medioambientales. Aunque

Abstract

This paper aims to analyze the construction of medieval landscapes in the southern Duero plateau. The image created by the studies focused on written records emphasizes an increase in agricultural activity from the 12th century, as a consequence of the so-called *repoblación* (repopulation). However, the analysis of the case-study of Monleras, a village located in the region of La Ramajería (Salamanca), reveals a more complex situation. Thanks to the combined study of written records, archaeological data and two palaeopalinological analyses on two bonales (wetlands), a different view of the evolution of those landscapes has been proposed. These areas show an anthropic occupation since the end of the 9th century and during the 10th century, when there had apparently been a change in the settlement patterns that had defined post-Roman centuries. There was also a transformation defined by the intensification of cereal farming since the beginning of the 12th century, which took advantage of the favourable environmental conditions generated by the wetlands.

In the Late Middle Ages and the beginning of the early modern period, the wetlands gradually dried up, creating a dehesa (a landscape defined by the presence of holms and oaks in the clearings, which is a traditional feature of region). These changes were made by the local population, without external interference (of lords or towns) and possibly as the consequence of a collective action. We can therefore suggest that

Financiación: Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación HAR2016-76094-C4-4-R financiado por la Agencia Estatal de Investigación, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación. Nos gustaría agradecer la colaboración y el apoyo del ayuntamiento de Monleras y en especial a su agente de desarrollo Maite del Arco, que nos ha guiado y facilitado los enclaves locales donde hemos podido desarrollar los análisis de los bonales. Y también queremos agradecer a Daniel Justo Sánchez por la elaboración de las figuras 1, 5 y 6.



estos datos se refieren a un caso de estudio específico, implican la necesidad de profundizar en la agencia local y en el dinamismo en los procesos de construcción de los paisajes medievales.

Palabras clave. Paisajes; Edad Media; península ibérica; palinología; agencia local.

the inhabitants' resilience to social and environmental changes played an important role.

Although these data refer to a specific case study, they involve the need to delve into the local agency and into the dynamism of the processes of construction of medieval landscapes.

Key words. Landscapes; Middle Ages; Iberian Peninsula; Palynology; Local agency.

1. LOS PAISAJES MEDIEVALES DEL SUR DE LA MESETA DEL DUERO

La Meseta del Duero es una extensa región, de unos 90 000 km², que, en términos geográficos, es central en el conjunto de la península ibérica (Fig. 1). Durante el periodo medieval también fue un área de enorme pujanza económica y política. Sin embargo, esta última afirmación admite muchos matices, atendiendo a criterios cronológicos y sub-regionales. Tras el fin del horizonte político romano, esta zona, que era relativamente periférica, tuvo una evolución marcada por la efervescencia de poderes locales, cuya conexión con el reino de Toledo a partir de la segunda mitad del siglo VI fue compleja (Castellanos y Martín Viso, 2005). Más tarde, la conquista islámica trajo consigo la desaparición de la estructura política centralizada, dando paso a un tiempo poco conocido por falta de fuentes: los siglos VIII-IX. Se ha planteado la existencia de una fuerte crisis demográfica, provocada en parte por una situación previa de desintegración, cuyo resultado fue un vacío de población. Esta situación habría sido revertida por la llegada de población como parte de las políticas

del poder asturiano, que se extendió por la Meseta a partir de la segunda mitad del siglo IX, dando lugar a un fenómeno de «repoblación» (Sánchez-Albornoz, 1966).

Sin embargo, este planteamiento se ha visto confrontado con otras visiones que rechazan en mayor o menor medida la despoblación del siglo VIII. En el último tercio del siglo pasado surgieron nuevas interpretaciones que defendían el mantenimiento de una población autóctona, aunque escasamente articulada, y la llegada de campesinos del norte peninsular, un movimiento espontáneo que habría favorecido un proceso de colonización agraria (García de Cortázar, 1985; Martínez Sopena, 1985; Mínguez, 1994). Este modelo vinculaba la «repoblación» con una expansión de los espacios agroganaderos, frente a un paisaje estático y poco antropizado propio de las poblaciones autóctonas. No obstante, esta interpretación «colonizadora» ha sido puesta en duda por otros investigadores, que advierten no solo de la presencia de pobladores, sino también de su dinamismo y de la inexistencia de pruebas irrefutables de una llegada masiva de campesinos del norte (Escalona y Reyes Téllez, 2011; Escalona y Martín Viso, 2020). No debería confundirse el colapso de las

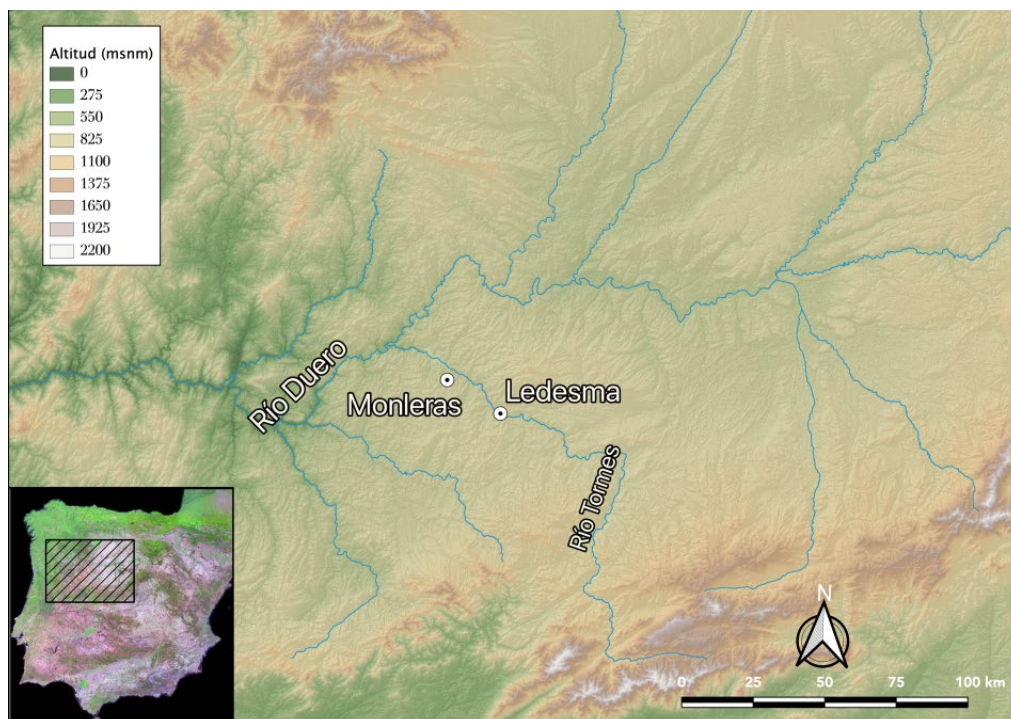


Figura 1: Localización de la zona de estudio y de Monleras. Diseño: Daniel Justo Sánchez

estructuras políticas complejas con el de las realidades locales, asociadas a dinámicas específicas y a un paisaje bien articulado desde el momento posromano (Martín Viso, 2016a). En tal sentido, estas interpretaciones señalan la necesidad de conceder un mayor protagonismo a la agencia de las sociedades locales y de los campesinos (Escalona, 2009; Quirós Castillo, 2020). En cualquier caso, tanto unos como otros coinciden en el rechazo a las teorías de la despoblación, que deben ser definitivamente soslayadas.

De todos modos, la expansión de los paisajes agrarios continúa siendo un hilo conductor a la hora de interpretar la evolución de la Meseta del Duero a lo largo de la Edad Media. No se trata de un rasgo específico de esta zona, ya que la historia de los siglos plenomedievales se ha estructurado en torno a esa expansión a escala de todo el Occidente medieval (Duby, 1976; Cortonesi y Palermo, 2009; Hoffmann, 2014), una situación que tiene su traslación a las obras que se han dedicado al análisis de la península ibérica (García de Cortázar, 1988). La principal aportación ha sido la percepción de que los inicios de ese proceso deben situarse en la Alta Edad Media, donde se habría producido un crecimiento agrario, tal y como señalaron destacados historiadores franceses (Marquette, 1990; Bonnassie, 1993; Toubert, 2006). Estos argumentos han sido aceptados por la historiografía sobre el mundo rural en la Meseta del Duero medieval y, sin duda, tienen una sólida base empírica (García de Cortázar, 1988; Reglero de la Fuente, 1994; Pastor Díaz de Garayo, 1996).

Más debilidades ofrecen tanto la valoración del alcance de esa expansión (¿hasta qué punto se rotaron nuevas áreas y cuál fue el grado de intensidad en el uso de esas nuevas parcelas?) como el protagonismo campesino: ¿fue una acción motivada indirectamente por las exigencias de los señores o debemos tomar en consideración las decisiones de comunidades y campesinos individuales? La imagen preponderante es que cuando se produjo la crisis bajomedieval, esta no se tradujo en una desarticulación del paisaje agrario, sino que hubo una reestructuración, que incluyó una fuerte presión sobre las áreas de uso comunal existentes (Casado Alonso, 1987; García de Cortázar, 1988). Sea como fuere, a partir de los siglos XI y XII, la Meseta del Duero se convirtió en un espacio central en términos económicos y políticos.

Esta evolución cronológica admite numerosas variables sub-regionales. Los territorios emplazados al sur del río Duero y al norte del Sistema Central adquirieron en la Edad Media un perfil muy definido (Fig. 1), hasta el punto de identificarse con un nuevo corónimo: la Extremadura (Villar García, 1986: 21-28). Esta zona no parece disponer de una dinámica muy distinta al resto de la Meseta en época posromana, incluyendo la expansión sobre zonas hasta entonces marginales (Martín Viso *et al.*, 2017), y un proceso posterior de colapso idéntico al resto del territorio. Sin embargo, su integración en los reinos cristianos fue más tardía (Martín Viso, 2017). Se ha aceptado la presencia residual de

gentes autóctonas, gracias a la pervivencia de topónimos pre-romances (Barrios García, 1982; Villar García, 1986: 52-55). Pero de nuevo son percibidas en términos pasivos y dentro de un paisaje escasamente antropizado. No obstante, los análisis palinológicos llevados a cabo en el Sistema Central, permiten ver una secuencia que matiza esa imagen: tras un incremento de la antropización entre los siglos V y VIII, relacionada con la creación de pastos, se produjo una disminución de la actividad humana en las áreas de mayor altitud, aunque sin que eso conllevara una desaparición de la acción antrópica (López Sáez *et al.*, 2009; 2014; 2018c; Blanco González *et al.*, 2015). Tal vez estemos ante la desaparición de prácticas ganaderas asociadas a élites frente a la pervivencia de aquéllas más relacionadas con los grupos campesinos. Algunos análisis parciales parecen señalar una extraordinaria resistencia de ciertos paisajes ganaderos, quizás de uso mancomunal, en determinadas áreas (Blanco González y Martín Viso, 2016; López Sáez *et al.*, 2016).

Ahora bien, los estudios realizados consideran que el principal cambio se produjo a partir de finales del siglo XI y comienzos del XII, cuando este vasto territorio entró a formar parte definitivamente de los reinos cristianos. Es entonces cuando se dio forma jurídica a los concejos asentados en determinadas villas, que progresivamente se hicieron con el control de extensos espacios rurales, cuyas aldeas estaban sometidas jurisdiccionalmente a las villas (Barrios García, 1983-1984; Villar García, 1986; Monsalvo Antón, 2003; Reglero de la Fuente, 2015). La red aldeana habría surgido precisamente en este periodo debido a la presencia de un movimiento de colonización protagonizado por campesinos procedentes del norte. Los estudios toponímicos parecen indicar esa procedencia (Barrios García, 1985). Sin embargo, esa evidencia resulta muy problemática. En primer lugar, nombrar a un lugar es un acto de identidad, pero también de poder, y es necesario saber quién da nombre a ese espacio. Por otro lado, los topónimos de origen «colonizador», a partir de los elencos de mediados del siglo XIII, constituyen solo el 36% del total, por lo que sigue habiendo un amplio número de nombres de lugar ajenos a esa colonización. En cuanto a la secuencia geográfica, con topónimos que se repiten de norte a sur, puede interpretarse en términos de conexiones culturales facilitadas por una fácil comunicación; no implican necesariamente desplazamiento de población salvo si hay otros datos que así lo certifican. De hecho, no existe ninguna evidencia que atestigüe el origen externo de los pobladores de las aldeas que vemos en el sur del Duero en los siglos XII y XIII. Por tanto, la hipótesis sobre la colonización externa resulta muy endeble si el único dato disponible es la toponimia, que debería ser reevaluada críticamente.

Al mismo tiempo, este sector se convirtió en una zona con una pujante actividad ganadera. La evidencia palinológica demuestra que en estos siglos se incrementó ostensiblemente la presión sobre las áreas de montaña, mediante la utilización antrópica del fuego

quemando los pinares para crear y gestionar amplias zonas abiertas de pastizales (López Sáez *et al.*, 2018a; 2018c). Pero las cronologías no siempre coinciden y en ocasiones ese proceso parece detectarse ya en el siglo X. Es muy probable que esta situación modificase los paisajes, de la misma manera que en determinadas zonas se produjo una intensificación de las talas, reduciendo los bosques, que se convirtieron en zonas de extracción de madera para la obtención de carbón (Clément, 1993; García Fernández, 2004; López Sáez *et al.*, 2018a). Resulta interesante apreciar cómo este paisaje estaba gestionado desde los concejos urbanos, que asumían como propiedades concejiles las áreas de explotación (Asenjo González, 1986: 173-180; Monsalvo Antón, 2007). Sin embargo, estudios recientes señalan la posibilidad de que esos mancomunales concejiles tuvieran un origen anterior y su control pudo haber sido un mecanismo eficaz para la construcción del dominio concejil en los ámbitos rurales (Martín Viso, 2020). En cualquier caso, el Sur del Duero se caracterizaba en época bajomedieval por la extensión de los espacios de uso comunal y ganadero, especialmente en las áreas serranas más meridionales.

Es necesario reconocer que, en los últimos decenios, la investigación ha permitido crear un nuevo marco interpretativo. Pero algunos aspectos del mismo siguen siendo insatisfactorios, como el escaso papel otorgado a los pobladores locales o la visión un tanto mecanicista de los procesos de expansión agraria. Este trabajo pretende profundizar en la construcción de los paisajes en el área del Sur del Duero a través de una imagen de «larga duración» y de la utilización de diferentes datos (escritos y arqueológicos) y especialmente las informaciones proporcionadas por la paleopalínología. Las preguntas que nos hacemos son ¿cómo se construyó y evolucionó el paisaje en esta zona durante la Edad Media?, ¿qué relación se puede establecer entre esos cambios y los agentes locales y sus iniciativas? y ¿es posible valorar estos cambios con las variaciones medioambientales? Para obtener alguna respuesta, forzosamente parcial, consideramos útil llevar a cabo una aproximación a un caso de estudio a través de distintos registros.

2. EL CASO DE ESTUDIO: MONLERAS

Dentro del Sur del Duero, existen igualmente diferencias sub-regionales. Uno de esos espacios se corresponde con la Tierra de Ledesma, un espacio situado en el ámbito noroccidental de la actual provincia de Salamanca (Fig. 1). Ledesma (*Bletisa*, *Bletisama*) fue un núcleo prerromano, con una ocupación romana, pero no hay indicios de su ocupación en momentos posromanos. Sin embargo, existen evidencias de que disponía de cierta relevancia en el siglo X, cuando se menciona entre los lugares ocupados en el valle del Tormes por Ramiro II (Pérez de Urbel, 1952: § 23), una ocupación que podría relacionarse con la necrópolis

hallada en la iglesia de Santa Elena (Alacet, 2006; Martín Viso, 2016b). Es probable que Ledesma fuera un «lugar central», sede de una comunidad política de cierta relevancia en un marco de fuerte fragmentación, lo que explicaría que fuera elegida en 1161 por Fernando II para convertirse en una villa aforada (Jiménez de Rada, 1987: VII, XVIII, 11-18). A partir de esos momentos, se irá articulando su dominio sobre un espacio rural de amplias dimensiones, en donde se advierte de la presencia de algunos lugares fortificados, como el *castello* situado en Almenara del Tormes en 1167, que pudieron haber ejercido una función jerárquica de menor escala (Guadalupe Beraza *et al.*, 2010: doc. 40).

La estrecha vinculación con el poder regio y el débil tejido de relaciones con su ámbito rural explican que durante el último tercio del siglo XII los reyes leoneses desgajasen algunas aldeas en teoría bajo control ledesmino para cederlas a otras instituciones o señores. Un aspecto que resulta interesante es que estas donaciones dan cuenta de un poblamiento articulado y asentado. Así se refleja en la donación de Vitigudino en 1169, es decir ocho años después de la acción de Fernando II, un lugar delimitado por una serie de términos vecinos (Guadalupe Beraza *et al.*, 2010: doc. 41). Estas aldeas eran el escenario de comunidades, visibles en el caso de Barruecopardo, gracias a un acuerdo establecido entre el nuevo señor, el conde Armengol, y los habitantes (Martín Rodríguez, 1974: doc. 125); estos incluso disponían del control de la iglesia local (Martín Rodríguez, 1974: doc. 269). La imagen que se desprende de estos casos es la de unas aldeas con un paisaje perfectamente organizado, que constituían el marco de comunidades que no estaban recientemente asentadas en ese lugar.

De todos modos, las investigaciones más recientes insisten en la idea de una colonización. Los datos sobre la Alta Edad Media son muy escasos, por lo que en general las reconstrucciones son claramente hipotéticas. Gracias a la existencia de algunas hagiografías populares que hablan de la presencia de poderes musulmanes en la zona, se ha planteado una conexión con el mundo andalusí (Barrios García, 1999). Sin embargo, estamos ante una evidencia muy endeble, pues se trata de narraciones puestas por escrito en época moderna y cuya autenticidad es, en el mejor de los casos, muy dudosa. A esa evidencia se sumaría la de la toponimia, que ofrece algunos nombres que remiten a los momentos previos a la conquista islámica así como otros de posible raíz árabe. En cambio, la existencia de algunos topónimos «mozárabes» en la zona norte de la Tierra de Ledesma, al norte del Tormes, sería una prueba de una temprana colonización por parte de pobladores procedentes de áreas más al norte (Barrios García, 1985: 59-60; Mínguez, 1997: 60-62). Como correlato, puede plantearse que estaríamos ante un paisaje rural poco antropizado. Una situación que se habría progresivamente modificado por una lenta colonización campesina, la cual dio lugar a aldeas y campos. En realidad, ese proceso estaría todavía en plena actividad

en el siglo XII y continuaría hasta el siglo XIII (Barrios García, 1997: 220-221; Martín Martín, 2008: 71-73). Aunque esta interpretación es dominante y sin duda muy sugerente, choca con la ausencia de huellas de esa colonización externa, salvo por la toponimia, un indicio inseguro que admite otras lecturas que nada tienen que ver con la presencia de pobladores foráneos. Cabe preguntarse qué papel desempeñaron las comunidades locales preexistentes e incluso si realmente hubo alguna vez una llegada masiva de emigrantes que no han dejado huella.

La afirmación del poder de la villa de Ledesma se verificó en los siglos posteriores. Sin embargo, y al contrario de lo que se detecta en concejos cercanos, como Ávila, Salamanca o Ciudad Rodrigo (Monsalvo Antón, 2007), no se verificaron áreas de uso mancomunal bajo control concejil más allá de las dehesas en torno a la villa. Un interesante documento de 1403, en el que se hacía frente a las usurpaciones llevadas a cabo por determinados caballeros y escuderos, se enumera un elenco de aldeas *de posteros* y *de herederos*, cuyos habitantes controlaban los espacios comunales (Martín Martín, 2008: 122-123)¹. Por tanto, dichos comunales estaban en manos de los habitantes de cada aldea. La villa —en este caso su señor, Fernando de Antequera— defendía esos derechos, pero no se menciona que formasen parte de una propiedad concejil. Una situación que tiene su correlato en la vecina comarca zamorana de Sayago, bajo control del concejo de Zamora, un área caracterizada por la fortaleza de las prácticas comunales que tenían como escenario la aldea (Prada Llorente, 2005).

No se han realizado estudios específicos sobre el paisaje en este periodo, pero se infiere que los investigadores consideran que había un importante terrazgo agrario. Ahora bien, debido a las condiciones edafológicas del terreno, con predominio de las penillanuras paleozoicas, habría existido también un peso muy destacado de las actividades ganaderas, que hundirían sus raíces en época pretéritas (Mínguez, 1997: 60). Como consecuencia, se habría formado un paisaje de dehesa con fuerte presencia de lo comunal, que habría pervivido prácticamente hasta la actualidad. De nuevo, la cuestión es saber si esta conjetura responde a procesos detectables en el registro arqueológico o no. Resulta necesario comprender que el paisaje es una construcción social y, por tanto, no es una realidad estática (Nogué, 2007). Por consiguiente, hay que preguntarse por los mecanismos sociales y las transformaciones que dan sentido a esos paisajes.

Una forma de ofrecer nuevos datos es recurrir a los análisis palinológicos, que han demostrado su capacidad para desvelar esos procesos de construcción de los paisajes, y relacionarlos con las informaciones sobre los procesos sociales (Pérez Díaz *et al.*, 2017). Esos análisis se han podido llevar a cabo en dos puntos del



Figura 2: Cortinas en la zona de Monleras. Fotografía: Francisco Javier San Vicente

municipio de Monleras, tal y como se describirá más adelante. Pero es necesario hacer una serie de precisiones sobre ese lugar. Monleras se enclava en una comarca, la Ramajería, que ha tenido tradicionalmente una marcada identidad ganadera (Sánchez González, 1988; Llorente Maldonado de Guevara, 1990: 64; Sánchez Rodríguez, 1992b; San Vicente, 2020) (Fig. 1). Esta comarca se localiza en el centro norte de la actual provincia de Salamanca y se ha caracterizado tradicionalmente por una baja demografía, diseminada en pequeños núcleos poblacionales distantes entre sí desde época medieval. El territorio modelado por el uso antrópico de un bosque mediterráneo ha dado lugar a un paisaje adehesado, en el que los pastos salpicados de encinas son la base de un aprovechamiento ganadero que se ha mantenido hasta el siglo XX. Se han explotado navas y valles comunales para el pasto del ganado, manteniendo un sistema de rotación de tierras organizadas en hojas para la siembra de cereales. Estos comunales, alejados de los núcleos urbanos, estarían formados por los mejores valles, tierras sin delimitar y las cortinas (tierras cercadas por muros de piedra de mampostería irregular que se realizan con unas técnicas y patrones específicos) (Fig. 2) que se entremezclan conformando las citadas hojas. En el caso de Monleras existieron al menos tres, que sabemos que estuvieron vigentes desde el siglo XVIII² hasta finales del siglo XX, aunque existen datos para pensar en su existencia desde época medieval (San Vicente, 2020). Este paisaje cultural se extiende hasta el centro de la provincia y se desarrolla de igual manera en la vecina comarca de Sayago (Prada Llorente, 2001) hasta que a finales del siglo XX el sistema comunal y productivo comenzó a desaparecer ante la implantación de la concentración parcelaria.

La información arqueológica sobre esta zona en general y sobre la época medieval en particular es

1. Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, 240, legajo 1, n.º 5.

2. Catastro de Ensenada <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=9495&pageNum=1>



Figura 3: Las Navas (Sardón de los Frailes): estructura exhumada. Fotografía: Francisco Javier San Vicente

todavía escasa, más allá de las evidencias que pueden observarse en prospección. Se trata de un territorio carente de estudios y de intervenciones arqueológicas específicas sobre este contexto cronológico, aun así, podemos apuntar algunos datos. En el vecino municipio de Sardón de los Frailes, en el yacimiento de Las Navas³, se ha realizado una de las dos excavaciones arqueológicas en la zona que afectan a este arco cronológico y en la que se ha podido documentar la existencia de un poblado afectado por el embalse de Almendra (Fig. 3). Los datos indican la existencia de una ocupación posromana (siglos VI-VII), aunque la cronología es todavía poco detallada. Este yacimiento se extiende en una nava o valle por el que discurría un pequeño arroyo, y en el que también existía una fuente en el siglo XX. Actualmente todo el conjunto se encuentra parcialmente bajo las aguas del embalse de Almendra. Al realizarse la intervención arqueológica, se localizaron distintas estructuras diseminadas a lo largo de este terreno en una superficie de más de 1 kilómetro cuadrado. Estas construcciones se caracterizan por estar diseminadas en el valle, formando un núcleo disperso y atomizado de poblamiento.

Los datos obtenidos a través de diversas prospecciones parecen indicar que el modelo de poblamiento en estos siglos se basaba en la presencia de pequeños asentamientos abiertos que formaban redes en torno a

algunos cauces fluviales. Esta dinámica es la que podemos observar en el yacimiento de Los Casallitos⁴, que se encuentra a escasos 7 km de la localidad de Monleras. Este yacimiento, localizado en la margen izquierda del arroyo del Pozo de la Vega, no se ha excavado, pero podría también situarse en ese horizonte cronológico, aunque la presencia de cerámicas tardorromanas en superficie ha provocado su datación en ese periodo.

No obstante, uno de los yacimientos más significativos dentro de este arco cronológico, es el yacimiento del Teso Santo, situado en la localidad de Gejo de los Reyes a escasos 3 km del municipio de Monleras (Figs. 4 y 5). Se ha realizado una excavación arqueológica en abril del 2021 que ha sacado a la luz un espacio funerario de época posromana, algo que otros estudios basados en prospecciones en superficie ya habían señalado (Morán Bardón, 1919; Maluquer de Motes, 1956). El yacimiento se sitúa sobre el teso más alto de la zona, desde el que se controla todo el territorio circundante; su base es plana y alargada y está jalonado por un arbolado de monte de encina relativamente joven y restos de las antiguas cortinas. Según la ficha de inventario arqueológico provincial⁵, se trata de una ermita y su necrópolis con tumbas con al menos dos orientaciones N-S y E-O. Tanto Morán Bardón (1919),

3. La memoria de la intervención se está realizando en la actualidad. Dirección: Francisco Javier San Vicente (Grupo RedCultural).

4. Información extraída del Inventario Arqueológico de Salamanca (Junta de Castilla y León). Código IACYL: 37-180-0001-02.

5. Inventario Arqueológico de Salamanca. Código IACYL: 37-370-0007-01.



Figura 4: Tumba de lajas del yacimiento de Teso Santo (Gejo de los Reyes, Salamanca)

como Maluquer de Motes (1956), consideraban que la necrópolis tendría una cronología tardorromana. En la intervención realizada en 2021, los resultados apuntan a la existencia de una estructura arrasada en la actualidad, que se situaría en la parte más alta del teso y que estaría asociada a un espacio funerario muy amplio de más 4500 m². En cuanto al material arqueológico, es de destacar la existencia de un número ingente de fragmentos de ímbrices, que estarían asociados a las tumbas de lajas de piedra. Se utilizarían en este tipo de tumbas, para cerrar los huecos que quedan entre las losas de granito de los enterramientos. La gran cantidad de este material coincide en tipología y número con el recuperado en la necrópolis de El Picacho (Martín Viso *et al.*, 2020) en Olmos de Peñafiel (Valladolid), con unas características muy semejantes y donde las dataciones

absolutas sobre restos de individuos enterrados, aportaron un arco cronológico que se desarrolla desde el siglo VI hasta el siglo IX. Esta cronología se refuerza con el hallazgo de un anillo en una de las tumbas (UE 105). Se trata de una pieza de bronce de 19 mm de diámetro, que se encuentra fragmentado en tres partes y que presenta una decoración tosca realizada mediante líneas incisas, en el que sobresale el motivo central del que distinguimos los trazos de la decoración, pero no la forma en su conjunto. Este tipo de hallazgos es frecuente en el ajuar funerario de época tardorromana y posromana (Balmaseda Muncharaz, 2009). Se trata de otro indicio —a falta de dataciones absolutas— que parece indicar que la ocupación de la necrópolis de Teso Santo debe situarse antes del siglo VIII.

El lugar de Teso Santo tal vez, aunque no deja de ser una conjetura, permita crear un nexo entre los tiempos posromanos y los siglos posteriores a la conquista islámica. Pero lo cierto es que no se detecta con claridad la existencia de una continuidad entre los poblados del horizonte posromano en esos siglos. Los datos siguen siendo muy escasos como para afirmarlo de manera rotunda, pero la comparación con las aldeas que figuran en el registro escrito a partir de la segunda mitad del siglo XII parecen encaminarse hacia esa situación. Los textos muestran una red de aldeas bien articuladas, que, sin embargo, no está probado que puedan vincularse con el periodo posromano. Monleras aparece en un documento regio datado en 1167 por el que Fernando II entregaba esa aldea y la de Guadramiro al obispo de Zamora por la injuria cometida contra él al sacar unos caballeros a un fugitivo de una iglesia (Sánchez Rodríguez, 1992a: doc. 47). El documento

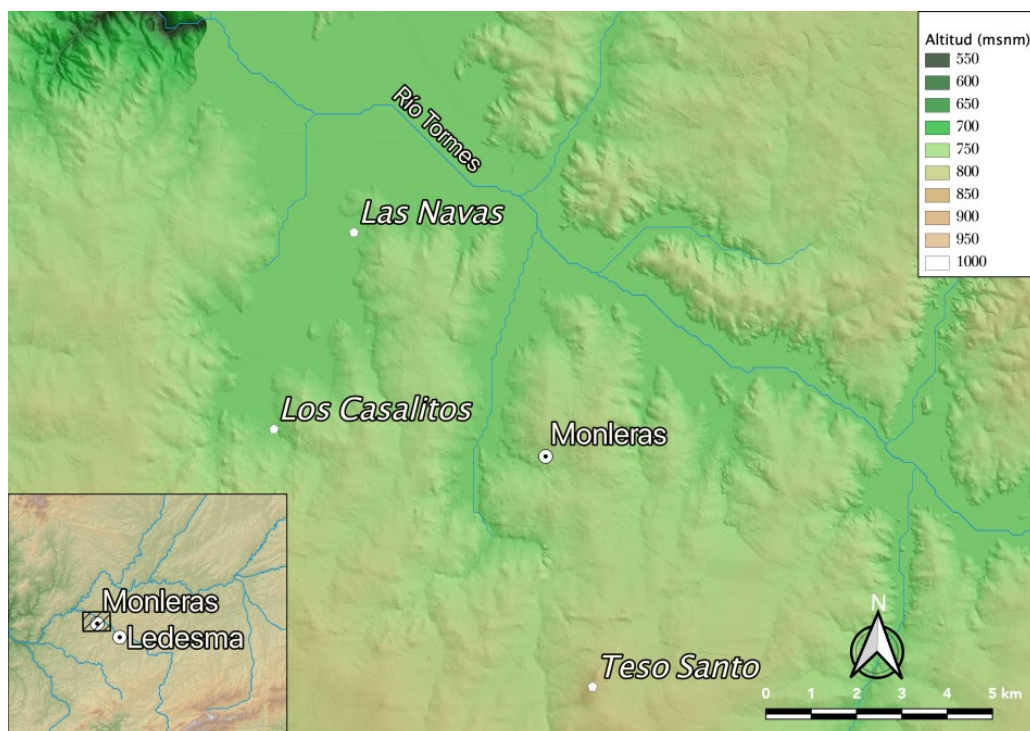


Figura 5: Localización de los yacimientos de ocupación posromana cercanos a Monleras. Diseño: Daniel Justo Sánchez

etiqueta a Monleras como aldea, es decir como un asentamiento ya articulado, que estaba bajo control del rey, un dominio que probablemente implicaba el pago de determinadas rentas al monarca como señor. No obstante, ese dominio no implicaba un control eficaz sobre la producción agroganadera, que se mantenía en manos de los habitantes, sino que se limitaba a la percepción de ciertos derechos. Debe destacarse que la aldea no se localizaba en uno de los yacimientos posromanos, aunque la ocupación continuada de este lugar impide disponer de datos arqueológicos al respecto. Por otro lado, Monleras aparece como *Molineras*, un nombre que puede hacer referencia a la existencia de molinos; ahora bien, se trata de un topónimo descriptivo, que no se puede relacionar con pobladores llegados desde fuera, es decir, no es un nombre asociado a la colonización (Barrios García, 1985: 64). Esta donación implicaba que el dominio señorial se hallaba en manos del obispo de Zamora, a pesar de que, desde el punto de vista de la jurisdicción eclesiástica, formaba parte de la diócesis salmantina, como se pone de relieve a mediados del siglo XIII.

Los datos sobre la cuantía de los prestimonios de la parroquia de Monleras, es decir las rentas que se podían recaudar anualmente por parte del cabildo catedralicio, sitúan a Monleras como uno de los pueblos más habitados a mediados del siglo XIII (Martín Martín, 2008: 91-92). Esta información nos revela la presencia de una comunidad demográficamente potente en términos

comarcales, que se mantenía ajena a procesos señorializadores. De hecho, en el siglo XV, Monleras había dejado de estar dentro del señorío episcopal zamorano y formaba parte de la Tierra de Ledesma, es decir del conjunto de comunidades aldeanas que se hallaban bajo la jurisdicción del concejo ledesmino, lo que se expresaba en el desarrollo de elementos jurisdiccionales, como la recaudación de impuestos o el ejercicio de la justicia, pero no conllevaba el control de las actividades agroganaderas. El documento ya mencionado de 1403 indica que *Molineras* era parte de la jurisdicción de Ledesma y sus bienes comunales estaban protegidos por la villa y su señor⁶. Este cambio no afectó a su condición de uno de los pueblos más importantes de la Tierra de Ledesma y a comienzos del siglo XVI contaba con más de cien vecinos que pagaban impuestos o pecheros (Martín Martín, 2008: 124). Todos estos datos deben compararse con los obtenidos en sendos análisis palinológicos realizados en su término.

3. ANÁLISIS PALINOLÓGICOS

3.1. METODOLOGÍA

En mayo del año 2019 se obtuvieron dos testigos sedimentarios de 50 y 38 cm de potencia, respectivamente, en los bonales de la Nava Zorojales (41° 11' 1.39"N, 6° 14', 49.56" O, 722 m s.n.m.) y de la Fuente de la

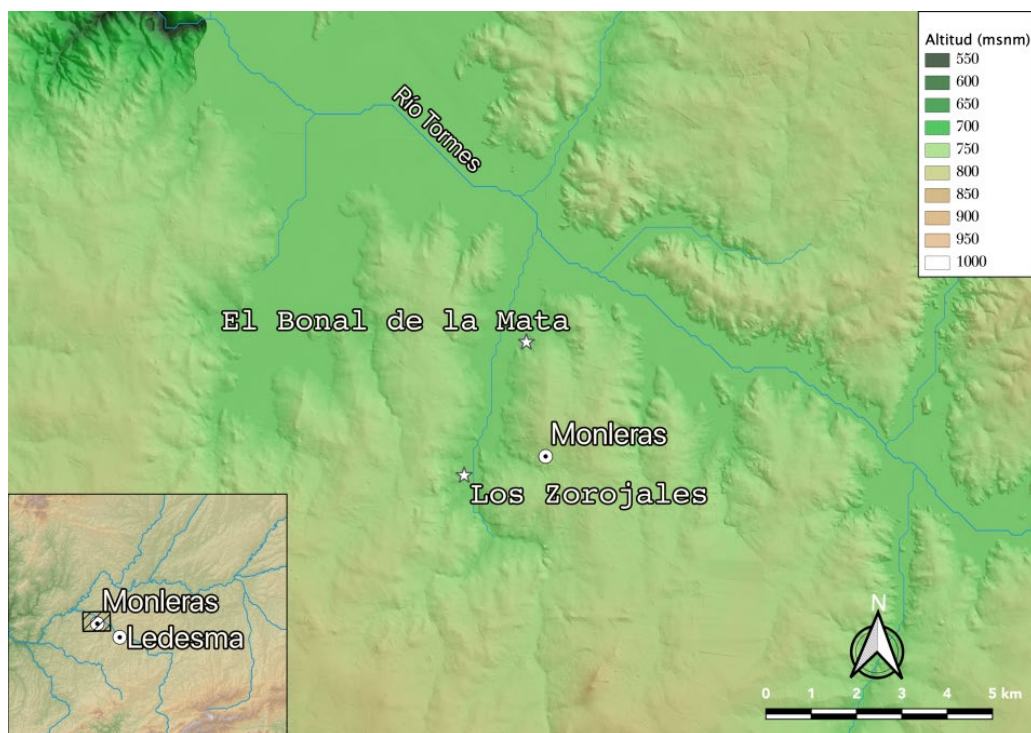


Figura 6: Localización de los bonales analizados. Diseño: Daniel Justo Sánchez

6. Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, 240, legajo 1, n.º 5.

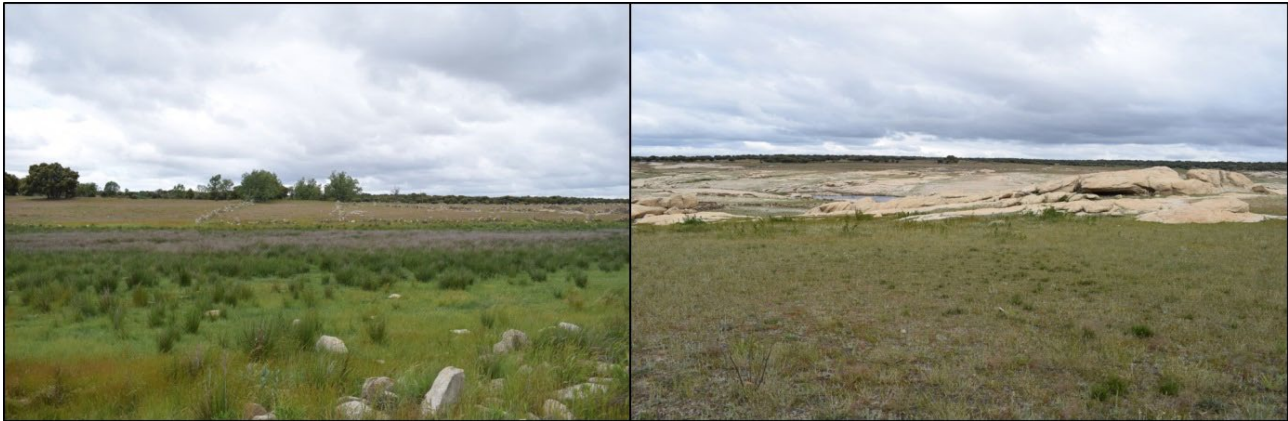


Figura 7: Imagen de los bonales de la Nava Zorojales (izquierda) y de la Fuente de la Mata (derecha)

Prof. (cm)	Código laboratorio	Edad BP	Edad calibrada cal AD	Máxima probabilidad cal AD
<i>Bonal de la Nava Zorojales</i>				
22	D-AMS-041547	437 ± 19	1433-1472	1447
36	D-AMS-041548	1148 ± 21	775-977	921
50	D-AMS-036909	1211 ± 26	706-888	822
<i>Bonal de la Fuente de la Mata</i>				
17	D-AMS-041545	605 ± 21	1303-1401	1345
28	D-AMS-041544	842 ± 21	1166-1261	1212
38	D-AMS-036908	1063 ± 34	893-1030	985

Figura 8: Dataciones absolutas y calibradas de los bonales de Monleras (Salamanca)

Mata (41° 12' 34.74"N, 6° 13', 56.82" O, 730 m s.n.m.) (Figs. 6 y 7), en el seno, en ambos casos, de una formación de juncal. Los sondeos se realizaron mediante el empleo de una sonda rusa con un diámetro de 5 cm y una longitud de 50 cm. Las secciones sedimentarias recogidas fueron selladas y almacenadas a 4 °C antes de su sub-muestreo en laboratorio. 25 y 19 muestras de 1 cm³ fueron muestreadas a intervalos de 2 cm en cada uno de los bonales, respectivamente.

Seis muestras (tres por bonal) fueron datadas radiocarbónicamente (¹⁴C) mediante AMS (Fig. 8) en el DirectAMS Radiocarbon Dating Service (Bothell, WA, EE.UU.). Las fechas radiocarbónicas fueron calibradas, en fechas cal AD⁷, mediante CALIB 8.2 usando la curva de calibración IntCal13 (Reimer *et al.*, 2020). En la figura 8 se reseñan los intervalos de confianza de la calibración de cada fecha al 95% (2σ) tras 1000 itineraciones. Estas fechas han sido empleadas para generar dos modelos de edad-profundidad (Figs. 9-10), mediante el software Clam 2.2 (Blaauw, 2010), utilizando una interpolación de tipo *smoothing spline curve*.

7. La fecha radiocarbónica facilitada por el laboratorio es calibrada y se expresa como «cal AD» (*anno dominus* o AD en inglés) tomando el año 1950 d. C. como el presente, ya que fue en ese año cuando este método de datación empezó a utilizarse.

El tratamiento químico de las muestras se ha realizado en las instalaciones del Grupo de Investigación Arqueología Medioambiental (Instituto de Historia, CSIC), siguiendo la metodología estándar propuesta por Faegry e Iversen (1989), aunque sin acetolisis.

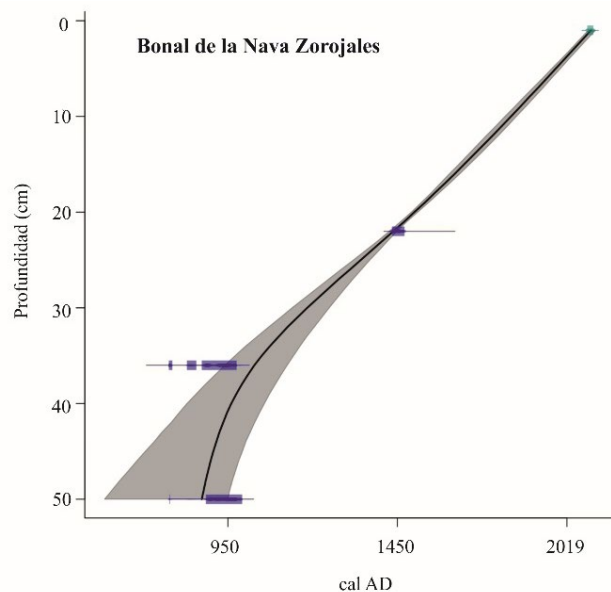


Figura 9: Modelo de edad-profundidad del bonal de la Nava Zorojales

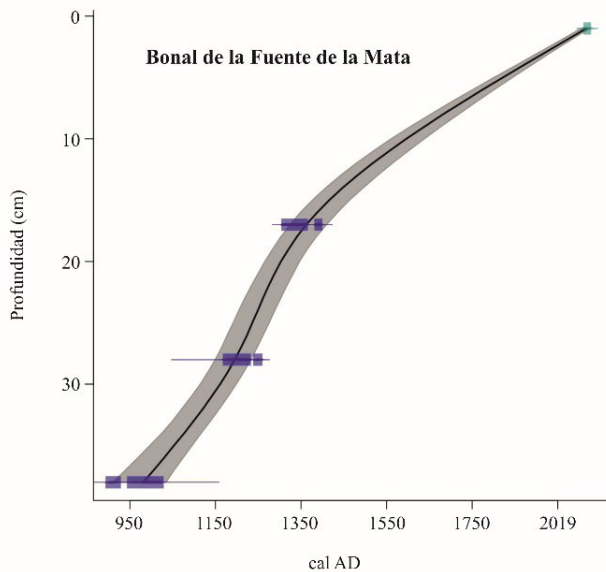


Figura 10: Modelo de edad-profundidad del bonal de la Fuente de la Mata

Para la identificación de palinomorfos se ha utilizado un microscopio óptico (modelo Nikon Eclipse 50i), con objetivos de 40x, 60x y 100x, este último con aceite de inmersión. Los granos de polen, las esporas y los microfósiles no polínicos se identificaron mediante la utilización de claves diagnósticas y atlas polínicos (Moore *et al.*, 1991; Reille, 1999), y de la colección de referencia del Grupo de Investigación Arqueología Medioambiental del CSIC. La identificación del morfotipo Cerealia se ha realizado de acuerdo a Beug (2004) y López-Sáez y López Merino (2005), mientras que la de *Pinus pinaster* siguiendo los criterios de Carrión *et al.* (2000). Los microfósiles no polínicos se identificaron según López-Sáez *et al.* (1998; 2000) y van Geel (2001). En cada muestra se han identificado un mínimo de 400 pólenes procedentes de plantas terrestres (suma base polínica, SBP). Los porcentajes relativos de cada palinomorfo en cada muestra vienen referidos a la SBP. De esta se excluyeron los palinomorfos de taxones hidro-higrófitos, esporas y microfósiles no polínicos, cuyos porcentajes se calculan respecto a ella. El procesamiento de los datos y su representación gráfica se realizó mediante los programas TILIA y TGview (Grimm, 1992; 2004). Para establecer la zonación de las secuencias polínicas se realizó un análisis de clúster aglomerativo constreñido de suma incremental de los cuadrados (CONISS) mediante una transformación de los porcentajes a su raíz cuadrada (Grimm, 1987). El número de zonas polínicas estadísticamente significativas se determinó mediante un modelo *broken-stick* (Bennett, 1996).

3.2. RESULTADOS

En la figura 11, se presenta el diagrama palinológico del bonal de la Nava Zorojales que, de acuerdo

a su modelo de edad-profundidad (Fig. 9), recoge la historia de la vegetación del área de estudio desde aproximadamente el año 822 hasta el año 2000. En él se han definido cuatro zonas polínicas. La zona NZ-1 (822-925 cal AD) muestra una cobertura arbórea baja (<20%), indicando un paisaje relativamente deforestado, probablemente como consecuencia de cierta antropización del entorno ya que los valores de herbáceas antrópico-nitrófilas (Boraginaceae, Cichorioideae) son importantes. Probablemente se trataría de un paisaje de tipo dehesa, pues los valores de polen de encina (*Quercus ilex*) no sobrepasan el 20% (López Sáez *et al.*, 2010), enriquecido en ciertos elementos arbustivos tipo retama (Genistaceae) y dominado fisionómicamente por pastizales de gramíneas (Poaceae 30%). Localmente, el bonal estaría poblado por pastizales húmedos tipo juncal (Cyperaceae). La zona NZ-2 (925-1200 cal AD) mantiene ese paisaje deforestado de dehesa de encinas antes señalado, aunque se advierte la presencia de polen de castaño (*Castanea*), probablemente como resultado de su cultivo a escala regional, así como la aparición del aliso (*Alnus*). Una mayor preponderancia de herbáceas antrópico-nitrófilas en esta zona polínica (Asteroideae, Cardueae, Cichorioideae) permitiría admitir un aumento ingente del impacto humano en el entorno inmediato del bonal (López Sáez *et al.*, 2003). Localmente, el entorno inmediato del humedal seguiría poblado de juncuales cada vez más copiosos (Cyperaceae > 40%), pero sobre todo destacaría la abundancia alcanzada por las poblaciones de *Isoetes*, cuyos porcentajes aumentan espectacularmente por encima del 70%. Las razones del consabido aumento de los valores porcentuales de este helecho probablemente estén en relación con el advenimiento de un periodo climático cálido y húmedo, el denominado «periodo cálido bajomedieval», que se desarrollaría en la zona de estudio entre los años 950 y 1300 aproximadamente (López Sáez *et al.*, 2014) y que también explicaría la aparición antes indicada del aliso. El género *Isoetes* caracteriza perfectamente humedales como éste, sometidos constantemente a periodos de inundación-deseccación muy mediatizados por la variabilidad climática señalada así como por cierta eutrofización derivada de las actividades antrópicas crecientes en NZ-2 (Molina, 2005; 2021; Molina *et al.*, 2011). De hecho, este tipo de procesos conllevaría el desarrollo continuado de fenómenos erosivos asociados, bien diagnosticados a nivel palinológico por la presencia continua y los elevados porcentajes de *Pseudoschizaea circula* y *Glomus* (López Sáez *et al.*, 2000).

La zona NZ-3 (1200-1550 cal AD) mantiene el paleopaisaje de la zona precedente, con una mayor representación de aliso en su parte basal coincidiendo con los últimos efectos del periodo cálido bajomedieval, tras el cual, entre 1300 y 1550 cal AD se asiste a la progresiva reducción del porcentaje de *Isoetes* como consecuencia de condiciones climáticas más frías y áridas relacionadas con la Pequeña Edad de Hielo, desarrollada en la zona de estudio entre los años 1300 y 1800 (López Sáez

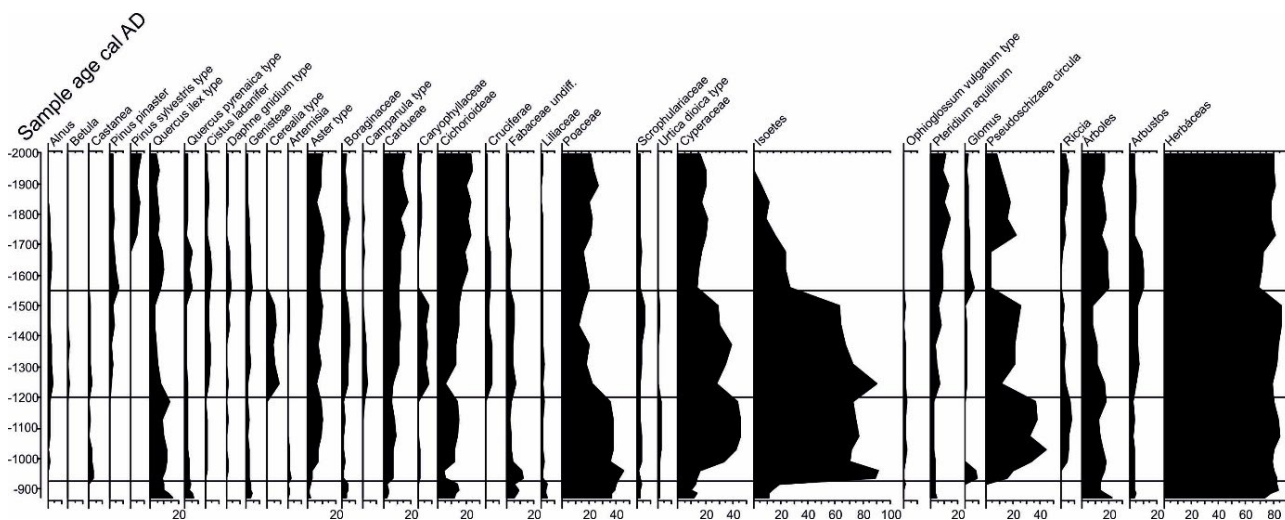


Figura 11: Diagrama polínico del bonal de la Nava Zorojales

et al., 2014). Lo más significativo de esta zona polínica es la continua presencia de polen de cereal (*Cerealia*), en valores suficientes (3%) para admitir su cultivo local en el entorno inmediato del bonal (López Sáez y López Merino, 2005). El desarrollo de actividades agrícolas, y el mantenimiento del cultivo del castaño, conllevaría un mayor impacto humano y con ello porcentajes más elevados y mayor diversidad de herbáceas antrópico-nitrófilas (Asterioideae, Boraginaceae, Cardueae, Cichorioideae) y malas hierbas asociadas (*Campanula*, Caryophyllaceae, Cruciferae), así como una reducción aún mayor de la dehesa de encinas (*Quercus ilex* < 10%) y la constancia de procesos erosivos (continua presencia de *Pseudoschizaea circula* y *Glomus*) asociados tanto a la antropización del entorno como a los eventos de inundación-desección.

Finalmente, la zona polínica NZ-4 (1550-2000 cal AD) muestra cierta recuperación de las formaciones de encina (*Quercus ilex* 10%), como consecuencia del cese de las actividades agrícolas (ausencia de polen de cereales) y el cultivo del castaño. Regionalmente se asiste al progreso de los pinares, tanto de pino resinero (*Pinus pinaster*) en las penillanuras y pies de valle (junto a robledales de *Quercus pyrenaica*) como de los pinares altimontanos (*Pinus nigra/sylvestris*). La antropización del entorno, no obstante, sigue siendo alta, pues las herbáceas antrópico-nitrófilas señaladas con anterioridad mantienen valores porcentuales elevados. En cuanto a la vegetación local, el transcurso de la Pequeña Edad de Hielo y los dos últimos siglos provocan la desaparición final de las poblaciones de *Isoetes* hacia el techo del diagrama polínico.

El diagrama palinológico del bonal de la Fuente de la Mata (Fig. 12) guarda muchas similitudes con el anterior, aunque con algunas diferencias cronológicas. En él se han diferenciado 3 zonas polínicas. La zona polínica FM-1 (985-1125 cal AD) muestra un paleopaisaje totalmente concordante con el de la zona polínica NZ-2 del bonal de la Nava Zorojales; esto es, un paisaje de dehesa de encinas todavía más abierto acompañado

de retamas (Genisteeae) y amplios pastizales de gramíneas, con un importante impacto humano (elevados valores de Cichorioideae), presencia de aliso y cultivo de castaño, y vegetación local del bonal constituida por prados juncales (Cyperaceae) y poblaciones copiosas de *Isoetes* como resultado de la ciclicidad de fases de inundación-desección en este humedal en el seno de un periodo climático cálido y húmedo como el que se produce durante la Baja Edad Media. La zona polínica FM-2 (1125-1300 cal AD) se asemejaría al primer tercio de la zona polínica NZ-3 de la Nava Zorojales, ya que incluye los últimos momentos del periodo cálido bajomedieval, caracterizados aún por la preponderancia de *Isoetes* (máximo del 90%) y prados juncales de Cyperaceae, presencia de aliso, cultivo de castaño, y desarrollo de procesos erosivos (diagnosticados por la identificación de *Pseudoschizaea circula* y *Glomus*). No obstante, a diferencia del otro bonal, en la zona FM-2 de la Fuente de la Mata se documenta el cultivo de cereales (*Cerealia* > 3%) entre 1125 y 1300 cal AD, es decir casi un siglo antes que en la Nava de los Zorojales, donde las actividades agrícolas se documentan a partir del año 1200 pero no antes. El desarrollo de tales actividades cerealísticas en Fuente de la Mata conllevó una reducción progresiva y significativa de las ya por entonces escasas formaciones adheridas de encinas, así como un aumento ingente del impacto humano (valores porcentuales elevados de ciertas herbáceas antrópico-nitrófilas como Asterioideae, Boraginaceae, Cardueae, Cichorioideae). Finalmente, en la zona polínica FM-3 (1300-2000 cal AD) ya no se documenta ni el cultivo de cereales ni de castaño, por lo que al menos podría afirmarse que las actividades agrícolas en Fuente de la Mata acabaron dos siglos y medio antes (1300 cal AD) que en la Nava de los Zorojales (donde permanecen hasta el año 1550 cal AD). El paisaje inferido en la zona polínica FM-3 mostraría la progresiva reducción, hasta su total desaparición, de las poblaciones de *Isoetes* (lo mismo que empezaba a vislumbrarse en la parte final de la zona NZ-3 y con más solidez en NZ-4

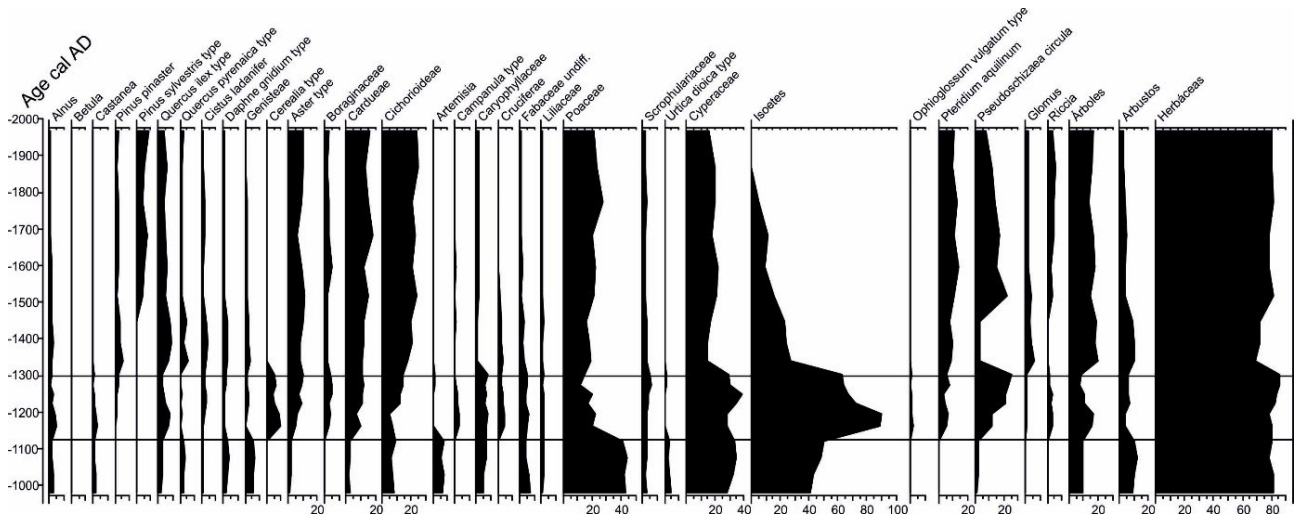


Figura 12: Diagrama polínico del bonal de la Fuente de la Mata

en Nava de los Zorojales), probablemente por el advenimiento de condiciones frías y secas relacionadas con la Pequeña Edad del Hielo; el progreso de pinares y robledales, y la recuperación de las formaciones arbóreas de encina (*Quercus ilex* > 10%) a pesar de un fuerte impacto humano (porcentajes elevados de las herbáceas antrópico-nitrófilas antes señaladas).

4. DISCUSIÓN: LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PAISAJES COMUNALES

Los datos palinológicos contribuyen a modificar el modelo interpretativo sobre la evolución del paisaje y el poblamiento en esta zona del sur del Duero a lo largo del periodo medieval. Este se basaba en un binomio definido por una fase de escasa o nula antropización, que coincidiría con la Alta Edad Media, y una fase de crecimiento demográfico y agrario, favorecido por la llegada de población foránea, en los siglos pleno y bajomedievales.

No obstante, los registros analizados ponen sobre la mesa una imagen muy distinta para el caso de la localidad de Monleras. En el bonal de la Fuente de la Mata (Fig. 12), en una fase (zona polínica FM-1) que se extiende entre finales del siglo X (985 cal AD) y comienzos del siglo XII (1125 cal AD), es decir antes de la integración de este territorio en el espacio político del reino de León, ya existía un paisaje muy antropizado, en el que predominaban los pastizales de gramíneas y herbáceas antrópico-nitrófilas, detectándose la presencia de castaños, probablemente cultivados a escala regional. Tal impacto humano fue incluso más elevado y evidente entre el discurrir del siglo XII y durante todo el siglo XIII (1125-1300 cal AD; zona polínica FM-2). En el bonal de la Nava Zorojales (Fig. 10) ese impacto antrópico se reconoce igualmente, incluso antes (zona polínica NZ-1) a principios del siglo IX e inicios del X (822-925 cal AD), aunque con mucha menor intensidad; no obstante, en fechas semejantes

a las de Fuente de la Mata (segundo tercio del siglo X a finales del XII; 925-1200 cal AD; zona polínica NZ-2), el impacto humano se incrementa sobremanera también. En resumen, estos datos paleoambientales y cronológicos desvelan sin ambigüedad la presencia humana en el área de estudio desde al menos el primer tercio del siglo IX, frente a una imagen de zona despoblada que ha ofrecido parte de la historiografía. Se trataría pues de una población probablemente local, que ningún dato permite identificar como de origen externo ya que el topónimo *Molineras* no se relaciona con ese supuesto fenómeno, y que sin presencia señorial estaba utilizando los recursos que tenía a su alcance y modificando su entorno. Resulta importante señalar que este poblamiento se constata ya en los últimos estertores del periodo frío altomedieval (450-950 cal AD), cuando el impacto humano aún era escaso; mientras que el desarrollo del periodo cálido bajomedieval (950-1350 cal AD) habría facilitado, con toda probabilidad, ese mayor impacto humano antes citado.

Cualquier explicación de estos datos resulta altamente hipotética. Podría interpretarse como el resultado de una menor presión demográfica, pero también de la preponderancia de una explotación dominada por lógicas económicas de tipo campesino (Wickham, 2005). Estas se caracterizarían por un aprovechamiento agroganadero organizado desde las unidades familiares y basado en la obtención de unos mínimos para la subsistencia y los gastos ceremoniales de esas familias, frente a una escasa o nula intervención de poderes externos. Como consecuencia de ello, hay una tendencia a la diversificación productiva y una tendencia a limitar la cantidad de trabajo, ya que, una vez llegado a un umbral, los rendimientos se perciben como decrecientes en términos sociales por parte de los productores (Shanin, 1972; Mendras, 1976; Wickham, 2005: 535-550). Es posible –aunque no puede afirmarse con total certeza– asumir esa interpretación para el caso de estudio, tal y como se ha planteado para otras áreas de la península ibérica durante la Alta Edad Media (Quirós

Castillo y Tejerizo García, 2021). Más difícil es establecer si estamos ante una acción colectiva, puesto que la información existente no permite avanzar en esa idea. Ahora bien, el hecho de que estos bonales fueran tradicionalmente parte de los terrenos comunales puede ser, siempre de manera hipotética, un dato a favor. No se conoce el paso de tierras de uso familiar a otras de carácter comunal, una transformación sumamente infrecuente. Solo en aquellos casos en los que se verificó el abandono de un poblado, los terrenos asociados pudieron haber dado lugar a espacios con derechos de uso colectivos, sobre todo en época moderna (Stagno, 2019). Sin embargo, no hay ninguna evidencia de asentamientos medievales en las cercanías de los bonales, salvo Monleras, por lo que resulta más fácil explicar la explotación de tales áreas en términos de derechos de uso colectivo.

Este último punto nos acerca a la red de asentamientos. Ya se ha advertido que los poblados reconocibles en el periodo posromano no coinciden con la red actual, aunque debe tenerse cuenta el carácter limitado de nuestros conocimientos sobre ese periodo. Los bonales analizados se localizan en un ámbito cercano a la actual localidad de Monleras y alejados, en cambio, de los asentamientos posromanos conocidos, que se disponían sobre todo en torno a los pequeños cursos de agua que desembocaban en el río Tormes, aprovechando las navas adyacentes. Por tanto, deben relacionarse con la formación de un terrazgo vinculado a los habitantes de Monleras en la Alta Edad Media. Como consecuencia de ello, los datos palinológicos mostrarían la existencia de Monleras ya en los siglos IX-X, antes de lo que se ha supuesto por parte de las investigaciones previas. Hubo un cambio en la red de asentamientos, que implicó el abandono de algunos poblados a favor de otros, en este caso Monleras, no sabemos si preexistente o de nueva formación. Un proceso que resulta coetáneo a fenómenos semejantes de transformación (Tejerizo García, 2017: 221-228; Martín Viso, 2019). La explicación no puede ser única, puesto que intervinieron factores como la formación de iglesias locales, las propias dinámicas del poblamiento rural y otros. En el caso de Monleras, no disponemos de información, por lo que simplemente constatamos ese cambio.

La información paleoambiental parece indicar, además, un uso agrario de este territorio, que no ganadero (ausencia en ambos registros polínicos de hongos coprófilos o herbáceas antropozoógenas indicativas de presión pastoral, salvo la presencia residual de *Urtica dioica*), no demasiado intensivo de estos sectores. De hecho, en el bonal de la Fuente de la Mata se confirman actividades agrícolas únicamente entre 1125 y 1300 cal AD (zona polínica FM-2); mientras que en el de la Nava de los Zorojales (zona polínica NZ-3) se atestiguan algo más tarde (1200 cal AD), pero sin embargo son más duraderas llegando hasta el año 1550 cal AD. En ambos casos, el desarrollo de actividades agrícolas implicaría un profundo e intenso impacto humano, la reducción de la dehesa de encinas y el

desencadenamiento de procesos erosivos asociados. Lo que resulta evidente, en cualquier caso, es que el inicio de tales actividades agrícolas a principios del siglo XII y su constancia hasta mediados del XIV, pudo estar favorecida por condiciones climáticas benignas, cálidas y húmedas, puestas en relación con el periodo cálido bajomedieval, toda vez que ya estaba establecida la red de asentamientos documentada en el territorio a partir del siglo XII, que no antes. Desde un punto de vista paleoambiental, tales condiciones climáticas implicaron fases de inundación y desecación de ambos bonales, con el desarrollo de prados juncales y copiosas poblaciones del helecho *Isoetes*, favorecidas además por cierta eutrofización de los ambientes húmedos a causa de la influencia antrópica. Toda esta serie de cambios podrían relacionarse igualmente con los fenómenos asociados al crecimiento agrario y al creciente papel del cereal.

Sin embargo, la explicación anterior nos lleva a plantearnos por qué tales actividades agrícolas no se desarrollaron con anterioridad, si al menos desde el año 950 cal AD ya reinaban las condiciones climáticas cálidas y húmedas relacionadas con el periodo cálido bajomedieval. No debemos olvidar, en cualquier caso y tal como antes se señaló, que el advenimiento de este periodo climático supuso un aumento considerable del impacto humano en ambos bonales, por lo que la existencia de poblamiento en este territorio queda asegurada a través del estudio del paleoambiente desde al menos mediados del siglo X, si bien en la Nava Zorojales hay también evidencias, aunque más débiles, de impacto humano desde los inicios del siglo IX. El hecho de no haber podido confirmar el desarrollo de actividades agrícolas en el registro paleoambiental de ambos bonales, con anterioridad al año 1125 cal AD, e incluso con posterioridad a 1550 cal AD, no quiere decir que éstas no se llevaran cabo. Los cereales son autógamos, es decir se autopolinizan, por lo que su producción polínica es escasa y la dispersión de su polen muy limitada dado su gran tamaño (>50 µm); es decir, que un campo de cultivo de cereales puede ser inferido en el registro paleoambiental siempre y cuando estuviera situado a una distancia no mayor a 100-200 m de las zonas de sondeo (López Sáez *et al.*, 2003; López Sáez y López Merino, 2005). Evidentemente, cuando el polen de cereal se documenta en los bonales de la Fuente de la Mata (zona polínica FM-2) y de la Nava Zorojales (zona polínica NZ-3) esto significa que los campos de cultivo estaban muy cercanos a ellos, a la distancia antes señalada. En el resto de intervalos cronológicos en los que no se documenta polen de cereal en ambos bonales caben dos posibilidades: que efectivamente no se desarrollaran actividades agrícolas, o que sí se realizaran, pero a tal distancia de los bonales (más de 200 m) que el polen de cereal no pudo alcanzarlos.

De todo lo hasta ahora expuesto pueden obtenerse así dos conclusiones bastante evidentes. En primer lugar, el avance de la presión antrópica es anterior a los procesos «re pobladores» y resulta significativa ya

en el siglo X. En segundo lugar, la modificación antrópica de los ecosistemas parece que estuvo mediatizada por condiciones climáticas benignas en los ambientes singulares de los bonales, ya que estos espacios se convirtieron en pequeños humedales estacionales. Debe ponerse en valor, por tanto, la potencial importancia que tuvieron los cambios climáticos del pasado y su adaptación a ellos por parte de las poblaciones humanas del territorio estudiado (Pérez Díaz *et al.*, 2017). En el caso de Monleras, parece que los pobladores pudieron intensificar el uso de estos espacios, que ya antes formaban parte del terrazgo, pero que desde comienzos del siglo XII tomaron una nueva centralidad derivada de unas condiciones más húmedas y cálidas.

Esta situación citada tuvo además una continuidad en el tiempo, de manera que la Fuente la Mata fue una zona de aprovechamientos cerealísticos hasta 1300 cal AD, y la Nava Zorojales hasta 1550 cal AD. Se reconoce así una agricultura cerealística, que tal vez ya existiera en otros puntos del territorio local previamente, pero que no se ha podido observar hasta ahora. Es factible pensar en una agricultura mixta de diversos cereales, que incluiría también el cultivo de castaños, o incluso la obtención de resina de los pinares regionales de *Pinus pinaster* (se documentan en la Fuente de la Mata desde 1125 cal AD y en la Nava Zorojales desde 1200 cal AD), como actividades que se complementaban entre sí. En cualquier caso, con estos datos se visibiliza una realidad que, como ya se ha señalado, es previa a los fenómenos «repobladores» y que no impide otros aprovechamientos. Por consiguiente, vemos una economía agraria mixta bien articulada, con un paisaje de humedales. Es llamativa la ausencia de evidencias a una actividad ganadera, por lo que es probable que hubiera una clara distinción entre las zonas destinadas al aprovechamiento agrario y las que se dedicaban al pasto para los animales.

Un aspecto que debe resaltarse es que esta transformación fue producto de la acción local de los propios habitantes. Los inicios se sitúan en momentos anteriores a la presencia efectiva de un poder concejil efectivo en Ledesma y también a la entrega de Monleras al obispo de Zamora en 1167. No hay ningún dato que permita afirmar que esta transformación del paisaje fuera provocada por la intervención de actores externos a los pobladores locales. Por el contrario, fue la consecuencia de una agencia campesina local que tuvo como escenario un área con usos comunales, tal y como ya se ha señalado para el periodo previo. De hecho, no hay ninguna evidencia que permita sostener un cambio en las formas de acceso a estos términos. La clave no estaba en un impacto señorial, sino en decisiones tomadas por campesinos, actores locales, que eran los que disponían del acceso a estos terrazgos. Un cambio en el medio ambiente, que propició la formación de humedales, fue aprovechado por esos actores para intensificar el aprovechamiento cerealístico, pero también en forma de arboricultura, de unas áreas que ya estaban previamente en uso. Ahora bien ¿podemos hablar de un crecimiento

agrario? Algunas reflexiones recientes han planteado matices a ese concepto (Carvajal Castro, 2017: 111-119). Más allá de ese debate, no resulta fácil saber si hubo en términos globales un incremento de la actividad agraria en Monleras. Sabemos que fue así en estos bonales, pero carecemos de datos sobre lo que sucedía en otras partes del territorio local. Tal vez había ya zonas de usos agrarios que no se han podido visibilizar o tal vez hubo ahora un aumento. Sea como fuere, el resultado es una economía agraria compleja, gestionada por los pobladores locales.

Cuando en 1167 Fernando II donó al obispo de Zamora Monleras, entregaba una aldea que estaba perfectamente articulada, cuyos habitantes disponían de un paisaje agrario organizado y con una larga tradición, que tal vez había sufrido una importante transformación desde el siglo X. Pero esa articulación, en la que los espacios comunales debían ser un eje central, no era producto de una intervención externa. El monarca solo podía donar unos derechos superiores, posiblemente plasmados en el pago de algunas rentas. Cabe sospechar que algo semejante sucedía en otras aldeas que vemos surgir en la documentación escrita de la segunda mitad del siglo XII, aunque eran asentamientos cuyos pobladores habían articulado un terrazgo complejo.

Sin embargo, ese paisaje agrario no era estático y sufrió una nueva transformación en la Baja Edad Media y en los inicios de la Edad Moderna. En la Fuente de la Mata el punto de inflexión se produjo a comienzos del siglo XIV (zona polínica FM-3), cuando se produjo un progresivo avance del encinar e incluso del robledal, recuperando un paisaje adehesado muy alterado en los siglos anteriores. Llama la atención el brusco descenso de la actividad agraria, pero no así del impacto humano que continúa siendo alto. Esta situación se observa también en la Nava Zorojales, pero aquí la cronología es más tardía, ya que esta fase se inicia a partir de 1550 cal AD cuando desaparecen las últimas evidencias de polen de cereal (zona polínica NZ-4), aunque la antropización sigue siendo igualmente elevada. Estas divergencias temporales nos hablan de una transformación que se pudo haber llevado a cabo en distintos momentos incluso dentro de un mismo territorio local.

Otro dato relevante es el descenso de la humedad y la temperatura a partir de 1300 cal AD, con el advenimiento de la Pequeña Edad de Hielo, que llevó a la desaparición progresiva de la vegetación higrófila (Cyperaceae) e incluso a la total desaparición de *Isoetes*, muy abundante en los siglos anteriores. El resultado fue la configuración de un nuevo paisaje, producto, por un lado, de la progresiva aridificación y, por otro, de una adaptación humana a ese medio ambiente. Surgió así un nuevo paisaje adehesado, con unos usos menos intensivos, aunque siempre dentro de una fuerte antropización. La relevancia del cereal pudo haberse sustituido tal vez por una ganadería de tipo extensivo, de la cual, no obstante, no hay evidencia paleoambiental.

Este tipo de dehesa y de usos constituyen el paisaje tradicional de esta comarca y de buena parte de las

penillanuras al sur del Duero (Llorente Pinto, 1985; 2011). Se trata de un paisaje artificial cuya génesis se ha situado en el periodo bajomedieval, al menos en zonas extremeñas (Clément, 2008; García Oliva, 2018). Los datos palinológicos de Monleras revelan una situación semejante y datan su formación en época altomedieval, aunque también sea cierto que es durante época bajomedieval cuando la dehesa de Monleras parece encontrar su máximo esplendor (sobre todo en la Nava Zorojales), ya que con anterioridad se muestra enormemente alterada. Es posible así desprenderse de una imagen estática de la dehesa o de unos supuestos orígenes en los momentos de la «re población», para sostener la idea de una construcción posiblemente lenta que fue sustituyendo a un paisaje previo. Esta reordenación del paisaje responde a una adaptación que orientó la economía de esta zona hacia un mayor papel de la ganadería. Por tanto, a partir de la Baja Edad Media y de los inicios de la Edad Moderna se produjo un cambio sustancial en el área donde se hallan estos bonales, quizás como respuesta a un cambio medioambiental, aunque no pueden olvidarse otros posibles factores socioeconómicos, derivados de una mejor integración económica que favorecía la posible circulación de bienes agrarios. Una situación que no obsta que pudieran existir actividades agrarias en otras zonas ajenas a los bonales. En cualquier caso, los usos ganaderos, como el ramoneo, que se extendieron en época moderna por áreas incluso cultivadas, parecen haber sido determinantes en la formación de una identidad comarcal, aunque no necesariamente implicaban una especialización económica ni tampoco la ausencia de espacios agrarios que componían una actividad de supervivencia clave para las unidades domésticas.

De nuevo debe resaltarse que esta adaptación fue el resultado de decisiones locales sobre áreas de uso comunal. Debe recordarse el documento procedente del Archivo de la casa de Albuquerque de 1403 en el que se recogía a Monleras como una de las aldeas pertenecientes al concejo de Ledesma cuyos habitantes gestionaban las tierras comunales. Un texto que pone de relieve que el concejo ledesmino carecía de un control sobre áreas de uso mancomunal, un proceso que debió verificarse en zonas cercanas, como la Tierra de Ciudad Rodrigo, en los siglos XIV y XV (Martín Viso y García Hernández, 2021). Tampoco Monleras estuvo bajo control señorial, por lo que las decisiones fueron tomadas por actores locales, campesinos, lo que no significa que necesariamente beneficiaran de igual manera a todos y que no pudieran existir tensiones. En cualquier caso, estos bonales debían seguir siendo comunales y mantuvieron esa condición a pesar de las modificaciones.

5. CONCLUSIONES

Una vez examinado el caso de Monleras, se pone de manifiesto, en primer lugar, la necesidad de utilizar estrategias que combinen distintos registros a la hora de

comprender mejor los procesos de formación y transformación de los paisajes rurales. En el caso de estudio, las reconstrucciones existentes se han elaborado a partir del registro escrito, por otra parte, poco elocuente. En cambio, en este trabajo se ha sumado también el registro arqueológico y sobre todo el paleopalínológico. Este último constituye la vía más directa a un conocimiento del paleopaisaje, a través de una metodología perfectamente asentada. En el caso de estudio, se convierte en una herramienta esencial, ante las evidentes carencias que se observan en otros registros. Por supuesto, el problema de integrar adecuadamente todos los registros supone una tarea muy difícil, que no siempre se puede llevar a cabo. En Monleras y, en general, en la comarca de la Ramajería, resulta necesario profundizar en el estudio de algunos yacimientos, lo que sin duda constituirá un avance en lo que se refiere a la evidencia empírica. Pero esa evidencia deberá forzosamente combinarse con un registro paleopalínológico que ofrece ya unos datos concretos, que merecen su contraste con lo que hasta el momento conocemos, sobre todo por lo novedoso de esa información.

Los resultados han permitido ofrecer una visión diferente acerca de los paisajes medievales en esta zona del Sur del Duero. Por supuesto, el análisis es local y, como todos, tiene sus limitaciones, por lo que estas conclusiones se expresan en términos de hipótesis basadas, no obstante, en datos objetivos. En primer lugar, se ha podido observar la presencia de poblaciones en época altomedieval, frente a la imagen de un vacío demográfico únicamente solucionado por vía de la llegada de población foránea en época plenomedieval. Los datos palinológicos de los bonales de Monleras atestiguan una acción antrópica ya en el siglo X, aunque sin demasiada intensidad. Dada la inexistencia de cualquier evidencia, ni siquiera toponímica, de una llegada de población externa, los grupos humanos que ocupaban este espacio debían tener un origen local. Al mismo tiempo, se aprecia una transformación en los patrones de asentamiento predominantes en época posromana a favor de nuevos poblados. Como hipótesis, puede plantearse que entre los siglos IX y X se produjo la formación de Monleras como asentamiento, un lugar perfectamente articulado en 1167. Es cierto que se está ante un argumento *ex silentio*, que no tiene la misma fuerza que la presencia de datos positivos. Pero la falta de información sobre determinados fenómenos también es un aspecto que forma parte de la evidencia o, dicho de otra manera, la ausencia de evidencia puede ser en sí mismo evidencia.

Otro aspecto que debe subrayarse es que la creación y transformación de los paisajes que se detectan en los bonales estudiados es producto de una agencia local, ya que no hay constancia de que hubiera una intervención externa. Fueron los propios habitantes quienes aprovecharon los recursos y gestionaron esos paisajes. Y lo hicieron además a través de una acción colectiva. No hay testimonios sobre el carácter comunal de estos espacios antes del periodo moderno, aunque sabemos

que ya en la Baja Edad Media existían espacios comunales regidos desde las aldeas. La ausencia de cualquier indicio sobre que estos terrenos pasaran de un uso privativo a uno comunal, una circunstancia poco frecuente y asociada a la despoblación de núcleos previos, inexistentes en ambos bonales, hace pensar que estamos ante áreas gestionadas comunales, tal vez desde la Alta Edad Media. Esta acción colectiva se conjugaría con una agencia estrictamente local. De nuevo nos hallamos ante un argumento *ex silentio*, aunque debe tomarse en consideración que las decisiones sobre la formación y gestión de los espacios comunales resultan invisibles, salvo si media la interferencia de un poder superior (Martín Viso, 2022). Cabe, por tanto, inferir, que no fue ese el caso de Monleras.

En tales condiciones, los habitantes debieron estar influidos por las necesidades económicas y por las relaciones sociales, pero también, como se pone de relieve en el análisis de los bonales, por unas condiciones medioambientales muy específicas. La formación de humedales a partir de los siglos IX-X trajo consigo un paisaje cuyo aprovechamiento humano varió. Es muy destacable el papel de la agricultura en los siglos centrales del Medievo, una circunstancia que en Nava Zorojales continuó hasta los inicios del periodo moderno. Esa fase responde a la imagen de crecimiento agrario que han sostenido otros investigadores. Pero no coincide estrictamente con el momento «repoblador» y puede simplemente obedecer a un incremento de la actividad agraria en estos espacios. Las propias características del polen de cereal impiden conocer si antes, durante y después de esta fase había un fuerte aprovechamiento agrario en otros parajes cercanos. En cualquier caso, los habitantes de Monleras se adaptaron a esas condiciones medioambientales y practicaron la agricultura, tal vez mediante formas de gestión colectiva, en estos bonales, dentro siempre de un modelo de economía agraria mixta.

Esta transformación muestra a su vez el carácter dinámico de los paisajes, que se pone de manifiesto en una nueva fase, que se abre a partir de 1300 en Fuente de la Mata y hacia 1550 en Nava Zorzojales. En esos momentos parece haberse intensificado el paisaje adhesado en un momento de reducción de los humedales, coincidente también con algunos cambios. Pero esto no impidió el mantenimiento de una economía mixta, con un paisaje de dehesa que incluía también zonas de cultivo. Es probable que el paisaje adhesado tradicional de la comarca –y de una parte sustancial de las penillanuras del sur del Duero– surgiera en esos momentos, si bien no hay evidencias claras de un uso ganadero sostenido en los bonales.

El caso de estudio sirve para enriquecer la imagen, un tanto esquemática y automática, de la construcción de los paisajes medievales en el Sur del Duero y, en particular, el importante papel que debieron jugar los comunales. Se trata de un primer acercamiento que pretende elaborar una nueva interpretación global, basándose en la combinación de registros, pero

concediendo un valor especial a la paleopalinología como herramienta fundamental para el conocimiento del paleopaisaje. Resulta necesario ver a estos paisajes y, en general, a los paisajes agrarios, como realidades complejas en las que las decisiones tomadas en una escala local no estuvieron condicionadas exclusivamente por la injerencia externa. Eran también realidades dinámicas, que fueron adaptándose a las distintas condiciones medioambientales –intensificando o alterando determinados usos en unas zonas– y sociales. Es necesario, por tanto, poner en el centro de análisis a la agencia local, en este caso colectiva, en otras ocasiones familiar, a la hora de estudiar esos paisajes y tomar en consideración el papel de unas comunidades locales que demostraron una gran capacidad de resiliencia.

REFERENCIAS

- Alacet Arqueólogos (2006). *Excavaciones arqueológicas previas en la iglesia de Santa Elena de Ledesma (Salamanca)*. Informe inédito. Valladolid.
- Asenjo González, M. (1986). *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del Medievo*. Segovia: Diputación de Segovia.
- Balmaseda Muncharaz, L. J. (2009). Orfebrería epigrafiada de época visigoda en el Museo Arqueológico Nacional. En J. C. Galende y J. de Santiago (Dirs.). *VIII Jornadas Científicas sobre documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)* (pp. 11-42). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Barrios García, Á. (1982). Toponástica e Historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero. En *En la España Medieval. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó, vol. I* (pp. 115-134). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Barrios García, Á. (1983-1984). *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*. Salamanca: Universidad de Salamanca - Institución Gran Duque de Alba.
- Barrios García, Á. (1985). Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores. *Studia Historica. Historia Medieval, III*, 33-82.
- Barrios García, Á. (1997). El poblamiento medieval salmantino. En J. M.^a Mínguez (Ed.). *Historia de Salamanca, II. Edad Media* (pp. 219-237). Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- Barrios García, Á. (1999). La leyenda medieval de los mártires de Ledesma. *Salamanca: Revista de Estudios*, 43, 192-233.
- Bennett, K. D. (1996). Determination of the number of zones in a biostratigraphical sequence. *New Phytologist*, 132, 155-170. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1469-8137.1996.tb04521.x>
- Beug, H. J. (2004). *Leitfaden der Pollenbestimmung für Mitteleuropa und angrenzende Gebiete [1964]*. München: Verlag Dr. Friedrich Pfeil.

- Blanco González, A., López Sáez, J. A., Alba, F., Abel, D. y Pérez, S. (2015). Medieval landscapes in the Spanish Central System (450–1350): a palaeoenvironmental and historical perspective. *Journal of Medieval Iberian Studies*, 7, 1-17. DOI: <https://doi.org/10.1080/17546559.2014.925135>
- Blanco González, A. y Martín Viso, I. (2016). Tumbas, parroquias y espacios ganaderos: configuración y evolución del paisaje medieval de la sierra de Ávila. *Historia Agraria*, 69, 11-41.
- Blaauw, M. (2010). Methods and code for classical age-modelling of radiocarbon sequences. *Quaternary Geochronology*, 5, 512-518. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.quageo.2010.01.002>
- Bonnassie, P. (1993). El crecimiento agrícola de la Alta Edad Media en el Sur de Galia y el Noreste de la Península Ibérica: cronología, modalidades, límites. En P. Bonnassie. *Del esclavismo al feudalismo en Europa occidental* (pp. 105-135). Barcelona: Crítica.
- Carrión, J. S., Navarro, C., Navarro, J. y Munuera, M. (2000). The distribution of cluster pine (*Pinus pinaster*) in Spain as derived from palaeoecological data: relationships with phytosociological classification. *The Holocene*, 10, 243-252. DOI: <https://doi.org/10.1191/095968300676937462>
- Carvajal Castro, A. (2017). *Bajo la máscara del regnum. La monarquía asturleonés en León (854-1037)*. Madrid: CSIC.
- Casado Alonso, H. (1987). *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Castellanos García, S. y Martín Viso, I. (2005). The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500-1000). *Early Medieval Europe*, 13(1), 1-42. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1468-0254.2005.00147.x>
- Clément, V. (1993). Frontière, reconquête et mutation des paysages végétaux entre Duero et Système Central du XI au milieu du XV siècle. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 29(1), 87-126. DOI: <https://doi.org/10.3406/casa.1993.2640>
- Clément, V. (2008). Spanish Wood pasture: origin and durability of an historical wooded landscape in Mediterranean Europe. *Environment and History*, 14, 67-87. DOI: <https://doi.org/10.3197/096734008X271869>
- Cortonesi, A. y Palermo, L. (2009). *La prima espansione economica europea. Secoli XI-XV*. Roma: Carocci.
- Duby, G. (1976). *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. Madrid: Siglo XXI.
- Escalona, J. (2009). The early castilian peasantry: an archaeological turn? *Journal of Medieval Iberian Studies*, 1(2), 119-145. DOI: <https://doi.org/10.1080/17546550903136017>
- Escalona, J. y Martín Viso, I. (2020). The life and death of an historiographical folly: the early medieval depopulation and repopulation of the Duero basin. En S. Barton y R. Portass (Eds.). *Beyond the Reconquista. New directions in the history of Medieval Iberia (711-1085)* (pp. 21-51). Leiden: Brill. DOI: https://doi.org/10.1163/97890004423879_003
- Escalona, J. y Reyes Téllez (2011). Scale change on the border. The County of Castile in the tenth century. En J. Escalona y A. Reynolds (Eds.). *Scale and scale change in the early Middle Ages. Exploring landscape, local society, and the world beyond* (pp. 153-183). Turnhout: Brepols. DOI: <https://doi.org/10.1484/M.TMC-EB.3.4772>
- Faegri, K. e Iversen, J. (1989). *Text-book of pollen analysis*. Chichester: John Wiley & Sons.
- García de Cortázar, J. Á. (1985). Del Cantábrico al Duero. En J. Á. García de Cortázar et al. *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV* (pp. 43-83). Barcelona: Ariel.
- García de Cortázar, J. Á. (1988). *La sociedad rural en la España medieval*. Madrid: Siglo XXI.
- García Fernández, J. (2004). La explotación tradicional en la Tierra de Pinares segoviana. *Investigaciones Geográficas*, 35, 5-23. DOI: <https://doi.org/10.14198/INGEO2004.35.04>
- García Oliva, M. D. (2018). *Poblamiento y expansión de la dehesa en el realengo de Extremadura, siglos XII-XV*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Geel, B. van.(2001). Non-pollen palynomorphs. En J. P. Smol, H. J. B. Birks y W. M. Last (eds.). *Tracking environmental change using lake sediments; volume 3: Terrestrial, algal and siliceous indicators* (pp. 99-119). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers. DOI: http://dx.doi.org/10.1007/0-306-47668-1_6
- Grimm, E. C. (1987). Coniss: a Fortran 77 program for stratigraphically constrained cluster analysis by the method of incremental sum of squares. *Computers and Geosciences*, 13, 13-35. DOI: [https://doi.org/10.1016/0098-3004\(87\)90022-7](https://doi.org/10.1016/0098-3004(87)90022-7)
- Grimm, E. C. (1992). *Tilia, version 2*. Springfield: Illinois State Museum. Research and Collection Center.
- Grimm, E. C. (2004). *TGView*. Springfield: Illinois State Museum. Research and Collection Center.
- Guadalupe Beraza, M. L., Martín Martín, J. L., Vaca Lorenzo, Á. y Villar García, L. M. (2010). *Colección documental del archivo de la catedral de Salamanca, I (1098-1300)*. León: Centro de Estudios San Isidoro.
- Hoffmann, R. C. (2014). *An environmental history of Medieval Europe*. Cambridge: Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139050937>
- Jiménez de Rada, R. (1987): *Historia de rebvs Hispanie sive Historia Gothica* (J. Fernández Valverde, ed.). Turnhout: Brepols.
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (1990). *Las comarcas históricas y actuales de la provincia de Salamanca*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- Llorente Pinto, J. M. (1985). *Los paisajes adeshados salmantinos*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- Llorente Pinto, J. M. (2011). Dehesas y paisajes adeshados de Castilla y León. *Polígonos. Revista de Geografía*, 21, 179-203. DOI: <https://doi.org/10.18002/pol.v0i21.30>

- López Sáez, J. A., Alba Sánchez, F., López Merino, L. y Pérez Díaz, S. (2010). Modern pollen analysis: a reliable tool for discriminating *Quercus rotundifolia* communities in Central Spain. *Phytocoenologia*, 40, 57-72. DOI: <https://doi.org/10.1127/0340-269X/2010/0040-0430>
- López Sáez, J. A., Abel Schaad, D., Pérez Díaz, S., Blanco González, A., Alba Sánchez, F., Dorado, M.,... y Franco Múgica, F. (2014). Vegetation history, climate and human impact in the Spanish Central System over the last 9,000 years. *Quaternary International*, 353, 98-122. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2013.06.034>
- López Sáez, J. A., Alba Sánchez, F., Robles López, S., Pérez Díaz, S., Abel Schaad, D., Sabariego, S. y Glais, A. (2016). Exploring seven hundred years of transhumance, climate dynamic, fire and human activity through a historical mountain pass in central Spain. *Journal of Mountain Science*, 13, 1139-1153. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11629-016-3885-7>
- López Sáez J. A., Alba Sánchez, F., Sánchez Mata, D. y Luengo Nicolau, E. (2018a). *Los pinares de Gredos, pasado, presente y futuro*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- López Sáez, J. A., Abel Schaad, D., Luelmo Lautenschlaeger, R., Robles López, S., Pérez Díaz, S., Alba Sánchez, F.,... y Gavián, R. G. (2018b). Resilience, vulnerability and conservation strategies in high-mountain pine forests in the Gredos range, central Spain. *Plant Ecology & Diversity*, 11, 97-110. DOI: <https://doi.org/10.1080/17550874.2018.1449261>
- López Sáez, J. A., Blanco González, A., Abel Schaad, D., Robles López, S., Luelmo Lautenschlaeger, R., Pérez Díaz, S. y Alba Sánchez, F. (2018c). Transhumance dynamics in the Gredos Range (central Spain) during the last two millennia Environmental and socio-political vectors of change. En E. Costello y E. Svensson (Eds.). *Historical Archaeologies of Transhumance across Europe* (pp. 233-244). Leeds: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781351213394-16>
- López Sáez J. A. y López Merino, L. (2005). Precisiones metodológicas acerca de los indicios paleopalinológicos de agricultura en la Prehistoria de la Península Ibérica. *Portugalia*, 26, 53-64.
- López Sáez, J. A., Geel, B. van, Farbos-Textier, S. y Diot, M. F. (1998). Remarques paléocologiques à propos de quelques palynomorphes non-polliniques provenant de sédiments quaternaires en France. *Revue de Paléobiologie*, 17, 445-459.
- López Sáez, J. A., Geel, B. van y Martín Sánchez, M. (2000). Aplicación de los microfósiles no polínicos en Palinología Arqueológica. En V. Oliveira Jorge (Coord.). *Contributos das Ciências e das Tecnologias para a Arqueologia da Península Ibérica. Actas 3º Congresso de Arqueologia Peninsular, vol. IX (Vila-Real, Portugal, setembro de 1999)* (pp. 11-20). Oporto: Adecap.
- López Sáez, J. A., López García, P. y Burjachs, F. (2003). Arqueopalinología: Síntesis crítica. *Polen*, 12, 5-35.
- López Sáez, J. A., López Merino, L., Alba Sánchez, F. y Pérez Díaz, S. (2009). Contribución paleoambiental al estudio de la trashumancia en el sector abulense de la Sierra de Gredos. *Hispania. Revista Española de Historia*, 231, 9-38. DOI: <https://doi.org/10.3989/hispania.2009.v69.i231.97>
- Maluquer de Motes, J. (1956). *Carta Arqueológica de España. Salamanca*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca.
- Marquette, J. B. (Ed.). (1990). *La croissance agricole du haut Moyen Âge. Chronologie, modalités, géographie*. Auch: Presses Universitaires du Midi. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.pumi.22647>
- Martín Martín, J. L. (2008). Ledesma medieval. En J. L. Martín Martín y S. Martín Puente (Coords.). *Historia de Ledesma* (pp. 69-136). Salamanca: Diputación de Salamanca.
- Martín Rodríguez, J. L. (1974). *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*. Barcelona: CSIC.
- Martín Viso, I. (2016a). Colapso político y sociedades locales: el Noroeste de la Península Ibérica (siglos VIII-IX). *Reti Medievali. Rivista*, 17(2), 335-369. DOI: <https://doi.org/10.6092/1593-2214/523>
- Martín Viso, I. (2016b). Comunidades locales, lugares centrales y espacios funerarios en la Extremadura del Duero altomedieval: las necrópolis de tumbas excavadas en roca alineadas. *Anuario de Estudios Medievales*, 46(2), 859-897. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.2016.46.2.09>
- Martín Viso, I. (2017). Integración política y regeneración: el sur del Duero en el reino asturleonés. *Edad Media. Revista de Historia*, 18, 207-239. DOI: <https://doi.org/10.24197/em.18.2017.207-239>
- Martín Viso, I. (2019). Asentamientos y jerarquías territoriales en la meseta del Duero (siglos VIII-IX). En A. García Álvarez-Busto, C. García de Castro Valdés y S. Ríos González (Eds.). *Del fin de la Antigüedad Tardía a la Alta Edad Media en la península ibérica (650-900)* (pp. 27-59). Oviedo: Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias.
- Martín Viso, I. (2020). Territorios resilientes: mancomunales y concejos en el Sur del Duero en la Edad Media. *Vínculos de Historia*, 9, 226-245. DOI: https://doi.org/10.18239/vdh_2020.09.11
- Martín Viso, I. y García Hernández, J. I. (2021). Reclamar y construir los paisajes comunales: los *devasos* de Ciudad Rodrigo en la Edad Media. *Historia Agraria*, 84, 7-38. DOI: <https://doi.org/10.26882/histagar.084e06v>
- Martín Viso, I., Rubio Díez, R., López Sáez, J. A., Ruíz Alonso, M. y Pérez Díaz, S. (2017). La formación de un nuevo paisaje en el centro de la Península Ibérica: el yacimiento de La Genetosa (Casillas de Flores, Salamanca). *Archivo Español de Arqueología*, 90, 7-28. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.090.017.001>
- Martín Viso, I. (Ed.). (2022): *Pastos, iglesias y tierras. Los comunales en la Meseta del Duero (siglos IX-XII)*. Madrid: Sílex.
- Martín Viso, I., San Vicente, F. J. y Trigo, A. (2020). *Excavación y revalorización del yacimiento de El Pichacho de Olmos de Peñafiel*. Memoria arqueológica inédita.
- Martínez Sopena, P. (1985). *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*. Valladolid: Diputación de Valladolid.

- Mendras, H. (1976). *Sociétés paysannes. Éléments pour une théorie de la paysannerie*. Paris: Armand Collin.
- Mínguez, J. M. (1994). *Las sociedades feudales, I. Antecedentes, formación y expansión*. Madrid: Nerea.
- Mínguez, J. M. (1997). La repoblación de los territorios salmantinos. En J. M. Mínguez (Ed.). *Historia de Salamanca, II. Edad Media* (pp. 15-74). Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- Molina, J. A. (2005). The vegetation of temporary ponds with *Isoetes* in the Iberian Peninsula. *Phytocoenologia*, 35, 219-230. DOI: <https://doi.org/10.1127/0340-269X/2005/0035-0219>
- Molina, J. A. (2021). Habitat differentiation and geographic separation of *Isoetes velata* populations in central Iberian Peninsula. *Botanica Complutensis*, 45, 1-8. DOI: <https://doi.org/10.5209/bocm.75525>
- Molina, J. A., Lumbreras, A., Gallardo, T., Agostinelli, E., Casermeiro, M. A. y Prada, C. (2011). Small-scale *Isoetes* distribution pattern in a Mediterranean vernal pool system. *Acta Botanica Gallica*, 158, 27-36. DOI: <https://doi.org/10.1080/12538078.2011.10516251>
- Moore, P. D., Webb, J. A. y Collinson, M. E. (1991). *Pollen Analysis*. Londres: Blackwell Scientific Publications.
- Morán Bardón, C. (1919). *Investigaciones acerca de la arqueología y prehistoria de la región salmantina*. Salamanca: Imp. de Calatrava.
- Monsalvo Antón, J. M. (2003). Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c. 1072-c. 1222). *Arqueología y Territorio Medieval*, 10(2), 45-126. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v10i2.1555>
- Monsalvo Antón, J. M. (2007). Comunales de aldea, comunales de ciudad-y-tierra. Algunos aspectos de los aprovechamientos comunitarios en los concejos medievales de Ciudad Rodrigo, Salamanca y Ávila. En A. Rodríguez (Ed.). *El lugar del campesino. En torno a la obra de Reyna Pastor* (pp. 141-177). Valencia: Universidad de Valencia.
- Nogué Font, J. (2007). El paisaje como constructo social. En J. Nogué Font (Coord.). *La construcción social del paisaje* (pp. 11-24). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pastor Díaz de Garayo, E. (1996). *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Pérez de Urbel, J. (1952). *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*. Madrid: CSIC.
- Pérez Díaz, S., Ruiz Fernández, J., López Sáez, J. A. y García Hernández, C. (2017). *Cambio climático y cultural en la Península Ibérica: una perspectiva geohistórica y paleoambiental*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Prada Llorente, E. (2001). *Sayago: evolución histórica y proyección futura de su estructura territorial*. (Tesis doctoral). Universidad Politécnica. Madrid.
- Prada Llorente, E. (2005). Paisaje agrario: antropología de un territorio. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, XXXVII(144), 343-372.
- Quirós Castillo, J. A. (2020). An archaeology of «small worlds»: social inequality in early medieval Iberian rural communities. *Journal of Medieval Iberian Studies*, 12(1), 3-27. DOI: <https://doi.org/10.1080/17546559.2019.1678191>
- Quirós Castillo, J. A. y Tejerizo García, C. (2021): Filling the gap: Peasant Studies and the archaeology of medieval peasantry in light of the Northern Iberian evidence. *Journal of Agrarian Change*, 21(2), 377-395. DOI: <https://doi.org/10.1111/joac.12393>
- Reglero de la Fuente, C. M. (1994). *Espacio y poder en la Castilla medieval. Los Montes de Torozos (siglos X-XIV)*. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- Reglero de la Fuente, C. M. (2015). La frontera del Duero: en los orígenes de las comunidades de villa y tierra. En M. Ríos Saloma (Ed.). *El mundo de los conquistadores* (pp. 665-686). Madrid: Sílex.
- Reille, M. (1999). *Pollen et spores d'Europe et d'Afrique du Nord*. Marsella: Laboratoire de Botanique Historique et Palynologie.
- Reimer, P. J., Austin, W. E. N., Bard, E., Bayliss, A., Blackwell, P. G., Bronk Ramsey, C.,... y Talamo, S. (2020). The IntCal20 Northern Hemisphere Radiocarbon Age Calibration Curve (0-55 cal kBP). *Radiocarbon*, 62, 725-757. DOI: <https://doi.org/10.1017/RDC.2020.41>
- Sánchez González, J. M. (1988). Los Ramajeros. En *Universidad y etnología: III Encuentro en Castilla y León* (pp. 107-114). Salamanca: Diputación de Salamanca.
- Sánchez Rodríguez, M. (1992a). *El Tumbo Negro de Zamora*. Salamanca: edición del autor.
- Sánchez Rodríguez, M. (1992b). La explotación del monte en La Ramajería. ¿Una forma residual de colectivismo agrario? En *El medio rural español: cultura, paisaje y naturaleza: homenaje a don Ángel Cabo Alonso* (pp. 515-538). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- San Vicente Vicente, F. J. (2020). *La Ramajería: Identidades por descubrir*. Salamanca: Instituto de las Identidades, Diputación de Salamanca.
- Sánchez-Albornoz, C. (1966). *Despoblación y repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires: Instituto de Historia de España.
- Shanin, T. (1972). *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Barcelona: Anagrama.
- Stagno, A. (2019). Historia de un monte compartido: un enfoque multi-disciplinar para el estudio de las formas históricas de apropiación de la tierra entre Zornoztegi y Udala. En J. A. Quirós Castillo (Dir.). *Arqueología de una comunidad campesina medieval: Zornoztegi (Álava)* (pp. 481-514). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Tejerizo García, Carlos (2017). *Arqueología de las sociedades campesinas en la cuenca del Duero durante la Primera Edad Media*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Toubert, P. (2006). *Europa en su primer crecimiento. De Carlomagno al año mil*. Valencia: Universidad de Valencia.

Villar García, L. M. (1986). *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Wickham, C. (2005). *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*. Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199264490.001.0001>

PROCESO EDITORIAL

Información actualizada y compromiso ético en <https://lucentum.ua.es/>

Lucentum es una revista científica destinada a un público especializado en Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua. Los artículos aportarán novedades de carácter documental, fomentarán el debate y plantearán revisiones generales. Los trabajos serán originales e inéditos y no estarán aprobados en otra publicación o revista.

Edición: Los originales son revisados por el Consejo de Redacción, que puede devolver aquellos que no se correspondan con la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Posteriormente se someterán a una evaluación externa y anónima por pares entre reconocidos especialistas en la materia. Sus aportaciones y sugerencias se remitirán a los autores para que las tengan en cuenta en la redacción definitiva del trabajo. En caso necesario, el artículo se someterá a una nueva evaluación.

Los artículos recibidos se publicarán por orden de llegada, una vez completado el proceso de edición. Su publicación estará supeditada a las disponibilidades económicas y de espacio de la revista. Los que por estos motivos no puedan incluirse en el número en edición se publicarán en el siguiente.

Los autores que no estén de acuerdo con estas condiciones, o con las correcciones y sugerencias realizadas, podrán retirar el trabajo presentado.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Normas de publicación:

1. En los textos se valorará especialmente la capacidad de síntesis en la exposición y argumentación. Vendrán acompañados de un resumen en la propia lengua del trabajo y, si es posible, de otro en inglés. Los resúmenes tendrán una extensión máxima de 20 líneas. También figurarán las palabras clave en sus correspondientes idiomas.

2. A partir del número 36 (2017), la edición se realizará siguiendo el sistema OJS a través de la página <https://lucentum.ua.es>

Es necesario enviar:

- El artículo completo con el nombre del autor o de los autores, el centro o los centros en que trabajan, dirección postal, correo electrónico, ORCID, y teléfono de contacto.
- Una versión modificada para evaluar, en la que los autores/as deberán:
 - o eliminar sus nombres del texto
 - o sustituir en las citas entre texto y a pie de página su nombre por la palabra "Autor/a" y año de publicación. Actuar de igual manera en el caso de las ilustraciones.
 - o Eliminar sus trabajos propios en el apartado Referencias (Bibliografía)
- Adjuntar las imágenes agrupadas en ficheros zip o rar, cada uno de los cuales no podrá superar los 50 Mb.

3. Los originales estarán en formato Word para Windows o RTF.

4. La extensión máxima de los trabajos es de 25 páginas de texto de 700 palabras cada una y 15 de ilustraciones (dibujos, fotografías, planos, mapas, tablas, gráficos). Las imágenes se entregarán digitalizadas en formato TIFF y cada una de ellas con su escala gráfica. El tamaño de las ilustraciones se adecuará al formato de la caja de la revista, 15,9 x 23,6 cm y al de columna 7,6 x 23,6 cm. En casos excepcionales podrán aceptarse también artículos de mayor extensión.

5. Las tablas de valores y gráficos vendrán en un documento aparte.

6. Se acompañará un documento aparte con los pies de figuras. Si éstas están tomadas de otras publicaciones, se citará la fuente. Todas las ilustraciones, incluidos gráficos y tablas, se numerarán de forma correlativa como figuras y su referencia se citará dentro del texto.

7. Las citas se harán según el estilo APA 6ª edición. Véase información más detallada en <http://lucentum.ua.es/about/editorialPolicies#custom-2>

7.1. Si son notas cortas, en las que sólo aparece el nombre del autor, la obra y la página, se pondrá el nombre del autor en letra minúscula, seguido del año de edición de la obra, página o páginas y figura o figuras, todo ello separado por comas. Estas citas figurarán en el interior del texto del artículo y no irán a pie de página ni al final. Ejemplo: (Bendala y Negueruela, 1980: 384, fig. 15).

7.2. Si son notas largas, deberán ir al final del texto, encabezadas por la referencia bibliográfica, que será igual que en 7.1. Ejemplo: M. Bendala y I. Negueruela (1980, 384).

8. La lista de referencias (según el estilo APA 6ª edición) vendrá al final del artículo, dispuesta por orden alfabético del primer apellido de los autores. En caso de que un mismo autor tenga varias obras, la ordenación se hará por la fecha de publicación, de más antigua a la más moderna. Si en el mismo año coinciden dos obras de un mismo autor, se distinguirán con letras minúsculas (a, b, c, etc.), que también se incluirán en las referencias 7.1. y 7.2.

8.1. En caso de que se trate de un libro, se citará por este orden: Nombre del autor. (Fecha de edición). Título de la obra. Lugar de edición: Editorial. Ejemplo: Jiménez Ávila, J. (2002). *La toréutica orientalizante en la Península Ibérica*. Madrid: Real Academia de la Historia.

8.2. Si es un artículo de revista: artículo de revista: Nombre del autor. (Año). Título del trabajo. Título de la revista, tomo, páginas. Ejemplo: Verdú Parra, E. (2017). El jinete que regresó a *Lucentum*. Un *lágynos* ibérico decorado del Tossal de Manises (Alicante). *Lucentum*, XXXVI, 45-76. <http://dx.doi.org/10.14198/LVCENTVM2017.36.04>

8.3. Publicaciones en Internet y páginas web: Ejemplos: Galinié, H. (2000). *Ville, espace urbain et archéologie*. Recuperado de: <http://books.openedition.org/pufr/1364>. / Pérez Ballester, J. (2014). Entre el Bronce Final y el Hierro Antiguo. Las cerámicas a mano de La Solana del Castell (Xàtiva, València). *Lucentum*, 33, 23-39. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10045/42301>

Varia:

1. Se entregará a los autores un archivo en PDF con el contenido del artículo y otro con el número completo de la revista. No se realizarán separatas en papel.

2. Al enviar su artículo, los autores autorizan expresamente la edición digital y en papel.

EDITING PROCESS

Updated information and ethical commitment: <https://lucentum.ua.es/>

Lucentum is a scientific journal aimed at an audience specialising in Prehistory, Archaeology and Ancient History. The articles offer new developments of a documentary nature, promote debate and offer general reviews. Articles must be original and previously unpublished and shall not have been accepted for another publication or journal.

Edition: All originals are reviewed by the Editorial Committee, who reserves the right to return originals that do not come with the scope of the journal or do not comply with the rules for publication. They will then be submitted for external and anonymous peer review by well-known specialists in the subject. Contributions and suggestions will be sent back to the authors, so they can take them into account for the final version. The article will be reviewed for a second time if needed.

Received papers will be published on a first come, first served basis once the editing process is completed. Publication will be subject to the journal's budget allocations and available space. Should a paper cannot be included in this number due to one of these reasons, it will be published in the next number.

Authors that do not agree with these conditions, corrections and suggestions, are free to withdraw their originals.

GUIDELINES FOR THE SUBMISSION OF ORIGINAL ARTICLES

Rules of publication:

1. Summary of exposition and reasonings will be positively considered in the texts. Originals must have an abstract in the same language of the article and, if possible, another abstract in English. Abstracts shall be a maximum of 20 lines long. Keywords should also be written in the languages used.
2. From issue 37 (2016), edition will be made according to the OJS system through the website <https://lucentum.ua.es>

Please include the following:

- The complete article with the name of the author or authors, the place or places where the author or authors work, postal address, email address, ORCID, and phone number.
- A modified version for evaluation where the author or authors will need:
 - o Remove their names from the text.
 - o Substitute in the quotations and footnotes their name with the word "author" and year of publication. Do the same with the pictures.
 - o Remove their own works from the Bibliography.
- Attach the images in a zip or rar file, each of which should be less than 50 Mb.

3. Originals must be written in the Word for Windows processing program or RTF format.
4. The maximum length of the articles is set at 25 pages for text (700 words each) and 15 for illustrations (drawings, photographs, plans, maps, tables, graphics). Illustrations must be supplied as digitalised images in TIFF format. Each of these must include a graphic scale. They must fit the print area in the journal's page, which is a rectangle of 15.9 x 23.6 cm, or a column of 7.6 x 23.6 cm. Longer articles may also be accepted in exceptional circumstances.
5. Tables and graphics will be supplied on a separate sheet.
6. Captions to figures will be set out on a separate sheet. If they have been taken from other publications, the source will be cited. All illustrations shall be numbered consecutively as figures and must be referred to in the text.
7. Bibliographic citations will be made according to the 6th edition APA style. More detailed Information more in <http://lucentum.ua.es/about/editorialPolicies#custom-2>
 - 7.1. If they consist of short notes, in which only the name of the author, the work and the page appear, the name of the author will be given in lower case, followed by the work's year of publication, page or pages and figure or figures, all separated by commas. These references will appear within the text of the article and shall not take the form of footnotes or endnotes. For example: (Bendala y Negueruela, 1980: 384, fig. 15).
 - 7.2. If they consist of long notes, they should take the form of endnotes, headed by the bibliographic reference, which will be given in the same way as in 7.1. For example: M. Bendala y I. Negueruela (1980: 384).
8. The bibliography will come at the end of the article, arranged in alphabetical order of the authors' first surnames. If a single author has several works, they will be listed in order of date of publication, from the earliest to the most recent. If two works by one author are published in the same year, they will be distinguished with lower case letters (a, b, c, etc.), which will also be included in the references referred to in points 7.1. and 7.2. above.
 - 8.1. Books will be cited in the following order: name of the author, date of publication, title of the work and place of publication. For example: Jiménez Ávila, J. (2002). *La toréutica orientalizante en la Península Ibérica*. Madrid: Real Academia de la Historia.
 - 8.2. Journal articles will be cited as follows: author, year, title of the work, title of the journal, volume and pages. For example: Verdú Parra, E. (2017). El jinete que regresó a *Lucentum*. Un *lágynos* ibérico decorado del Tossal de Manises (Alicante). *Lucentum*, XXXVI, 45-76. <http://dx.doi.org/10.14198/LVCENTVM2017.36.04>
 - 8.3. Publications in Internet and web pages. Examples: Galinié, H. (2000). *Ville, espace urbain et archéologie*. Retrieved from: <http://books.openedition.org/puf/1364>. / Pérez Ballester, J. (2014). Entre el Bronce Final y el Hierro Antiguo. Las cerámicas a mano de La Solana del Castell (Xàtiva, València). *Lucentum*, 33, 23-39. Retrieved from: <http://hdl.handle.net/10045/42301>

Various:

1. Authors will receive one PDF file with the article, and another file with the whole magazine. No off-prints will be done.
2. When submitting an article, the authors authorize its publication in both printed and digital versions.

ISSN 0213-2338



9 770213 233007



Scopus®

